DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 466 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA DICIEMBRE 31 DE 1936. | VALOR $0,05

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN CONDOTO
(Diciembre 18 de 1936)

La visita del Sr. Intendente.--La ciudadanía le hace el más completo vacío.-.La impresión que deja.-Signficativo triunfo de la oposición

La inesperada visita del señor Intendente, produjo en un principio variados comentarios que después quedaron condensados en la impresión que les comunico en esta nota.

Siendo que durante todo el año el señor Yacup, no mostró preocupación por visitar la Provincia, y precisamente ahora se sabía q' no podria venir sino en el año entrante por tener toda su atención dedicada al estudio del Presupuesto intendencial, su arribo a esta ciudad en la mañana del 4 de este mes, no obstante haber sido avisado desde el día anterior, dio lugar, como les digo, a variadas conjeturas.-

Los empleados y algunos particulares en número de 14 personas recibieron al mandatario que, debido a indisposición de salud, se vió obligado a guardar cama durante tres días, después de lo cual se dedicó al motivo que le trajo a esta Provincia.

Como hecho protuberante que establece el descontento reinante en este municipio con el gobernante, se anota el que ni la corporación municipal, ni directiva politica alguda concibió las esperadas mociones de adhesión y aplauso. Los mismos sujetos empeñados en servirle de puntales, se silenciaron como obedeciendo a una unánime consigna ciudadana de completo vacio al ciudadano gobernante.

Durante una visita al matadero público que ahora se construye, se entrevistó el Intendente con los dirigentes del municipio. A estos les sorprendió dada la soberbia que le conocian a travez de su actuación en Quibdó, encontrar en el mandatario un tono de cordialidad que ciertamente no ha sido de usanza en él. Allí les hizo la promesa de atenderlos y quedó tendido el puente para posteriores entrevistas.

En concordancia con su deseo de unión, olvido de rencores, expresados en el discurso que pronunció durante la retreta que en su honor tocó la banda municipal, manifestó a los señores miembros del directorio liberal, que no abrigaba contra ellos rencor alguno por las providencias de censura, que su deseo era el de la unión en torno de los directorios legitimos, que estaba deseoso de entenderse con ellos en el terreno de la más perfecta armonia.-Fue visible la manera deferente como trató a los señores miembros del directorio liberal, cosa que no agradó al comité disidente que, por otra parte, no fue bien mirado por el mandatario, no obstantes estar aun fresca la tinta que estampó en una nota que le sirvió para defender o proclamar su legitimidad.

El personaje que nos visitó dejó la impresión que ojalá sea duradera, de haber modificado sustancialmente el temperamento de que hizo gala en Quibdó cuando hablaba de "voy a castigar a esos señores de Istmina". Su tono desafiante e insolente, enmudeció para dar paso a palabras de conciliación que desgraciadamente tienen ahora un valor definido, poque aun cuando el señor Intendente no lo crea, esos ciudadanos que él decia "voy a castigar", divorciados hoy de todos los gajes del poder, luchando a brazo partido para ganar un pan amasado con el sudor de una brega diaria, influyen decisivamente en las actividades de estos pueblos; constituyen una fuerza que el Chocó no desprecia ni rechaza en servicio de su engrandecimiento y aun cuando se pretenda ocultarlo y paliarlo con todo los recursos de que dispone el poderoso en estos crudos tiempos que vivimos, "ese grupo de intempestivos señores de Istmiua" "esos taimados caballeros" sin mayores afanes obligan al todopoderoso a olvidar su gesto de soberbia, a aplacar su cólera de ayer, para venir hasta estos pueblos en ademán conciliatorio. Si en los seres pequeños es triste y compasiva la actitud mendincante que sigue a los procedimientos soberbios, arrebatados; en los grandes, en los poderosos el contraste es tremendo, impresionante, edificante.

En momentos de discutir el presupueto para la próxima vigencia, el Intendente del Chocó, cree oportuno ponerse en contacto con unos pueblos que comienzan a gritar su inconformidad con él, entre otras cosas, por el absoluto abandono que ha hecho de sus problemas. Sabe que en esos pueblos un respetable sector de opinión le es adversa por sus anarquizantes actuaciones con la parcialidad del gobierno. Y el soberbio Intendente viene a esos pueblos diciéndoles palabras de cordialidad, prometiéndoles satisfacerles sus exigencias, dandoles la seguridad de que por encima de las criticas que le han hecho impera su deseo de ver la unión liberal; q' no guarda rencor, que confien en sus ofertas de prestarles en adelante una ateación preferente. En todo quiere dejar la sensación de que apenas inicia su administración con un mejor conocimiento de estos pueblos y de su gente. El mismo gobernante que desde el mes de agosto hasta hoy, mantiene la administración pública en interinidad y con ello sobre la cabeza de todos los servidores publicos, desde los altos secretarios hasta los bajos guardas bogas, su espada terrible para dejarla caer inmisericorde sobre la cabeza de que quien sea atreva a mirarle mal, de quien sea victima de un chisme; para eliminar la ficha que ya no asegure el triunfo de esta partida de AJEDREZ que va para un año largo estamos jugando, se da cuenta de los delegados de estos pueblos ante el Concejo Administrativo, los alcaldes, personero, concejos, no piden o no quieren pedir, y determina venirse en persona a ver que es lo que quieren dejandoles a la vez la promesa de que serán abastecidos en sus exigencias. Acompaña su jira caritativa de un canto a la unión, a la confraternidad -que a Dios gracias no han sido perturbadas por actuaciones de este lado- y se regresa sonriente, satisfecho. Ante los consabidos abrazos de vienvenida, los regocijos que le esperan, caera la afirmación rotunda de que "allá no pasa nada, todos están conmigo, esos descontentos no

(Pasa a la 6a. página)

Dr. Manuel S. Hoyos R.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios en Andagoya.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BOGOTA

LA RAZON reproduce un editorial de "El Heraldo"

Bogotá, diciembre 22 de 1936.—"Heraldo".—Istmina.

El diario liberal "La Razón" reproduce hoy el editorial de "El Heraldo", intitulado "Al margen d' unas declaraciones", en que ese prestigioso bisemanario se refiere a las declaraciones del señor Sofonías Yacup, que aparecieron en A B C., de Quibdó, con las que el Intendente pretendía rebabarir lo que allí se sostuvo sobre las Seccionales de Crédito para el Chocó. Tambien han venido saliendo en "La Razón" informaciones que denuncian y acusan la administración intendencial de negligente y contemporizadora con ciertos circulos politicos.-

La Autonomía Electoral

Bogotá, diciembre 22 de 1936.—"Heraldo".—Istmina.

El Ministro de Gobierno se ocupa en la elaboración del decreto reglamentario del articulo que le dio autonomia electoral a la Intendencia del Chocó, que es la única que tiene mas de 50.000 habitantes. Aún no se sabe cuál sea el sistema de votos que adopte el gobierno, pues solo se trata de elegir dos representantes por la Intendencia, caso en que no tiene cabida el cuociente electoral. Parece que la corporación escrutadora, como es natural, funcionará en Quibdo y que de las demandas de nulidad conocerá uno de los Tribunales de Cali o Medellín.

La jira del Intendente

Bogotá, diciembre 22 de 1936.—"Heraldo".—Istmina.

Por el radio se supo en esta capital que el Intendente Yacup habia regresado a Quibdó el sábado pasado, después de su jira por los pueblos del San Juan. Aquí se tiene el conocimiento que no visitó las oficinas públicas, limitandose a hacer promesas de obras para el año entrante. Se recuerda que ese sistema estuvo muy emboga durante la última administración seccional conservadora. Se comenta que si la jira tuvo solo por objeto averiguar cuáles son las necesidades urgentes y primordiales de los pueblos, misión que corresponde a los delegados de los concejos ante el Concejo Administrativo, la realizó sumamente tarde porque así se demorará mucho tiempo el presupuesto intendencial para subir a la aprobación del Gobierno Nacional. De manera que para el año entrante se va a tropezar con la dificultad de falta de presupuesto en los primeros meses de la vigencia próxima. Esto resulta más grave si se tiene en cuenta que el presupuesto nacional practicamente quedó terminado en septiembre y que el Intendente pudo obtener los datos para la elaboración del de rentas y gastos para el proximo ejercicio fiscal oportunamente. Algunos consideran que ese paseo solo tuvo por objeto buscar el respaldo de la opinión del San Juan, lo que es un síntoma acusador. Convendría averiguar el costo de esa correría.

Definiendo actitudes
escribe L. Machado.

Por ahí, confundido en la sección de avisos de A B C número 1359 del 12 de este mes, aparece una inserción firmada por un sujeto irresponsable no obstante su jactancia al llamarse presidente del Directorio Liberal de Nóvita, con lo cual no ahorra la repugnancia de traer aquí su nombre. Quedese él con la satisfacción de habernos injuriado sin lograr de nuestra parte sino un leve movimiento de hombros, y, que ese hecho realizado con perspectivas de asegurar a pocos dias vista una modesta canonjía, no sea defraudado como lo fue aquél otro que coincidió precisamente con el cambio de Alcalde de ese municipio que ahora sufre las consecuencias de una crisis de hombres, y de consiguiente que el suficiente secretario rodara por el asfalto. Por lo tarde en ejecutarlo le falló el primer golpe, por lo que ahora ha maniobrado con anticipación a los nombramientos de enero y febrero próximos.

(Continuará)

Feliz Año-Nuevo

Al concluír el año de 1936, con motivo del advenimiento del de 1937, EL HERALDO formula votos por la prosperidad y engrandecimiento de la Patria, y presenta cordial saludo a la prensa del país, al pueblo colombiano en general, con especialidad a los moradores del Chocó y en particular a los habitantes de Istmina.

El Dr. Ermenegildo Boni-

la Gómez nos ha remitido copia de la carta que publicamos a continuación relacionada con interesantes asuntos de actualidad

Quibdó, 20 de diciembre de1936.

Señor don.

Reinaldo Valencia.- Propietario de "A B C."

L. C.—

Estimado señor y amigo:

Ayer, en las horas de la noche, tuve oportunidad de leer el número 3362 del periódico en el cual aparece usted, como propietario. Y allí mismo, en una de sus columnas, me encontré con las declaraciones que hice en días pasados al señor Rubén Ospina (Julio Abril) sobre algunos tópicos relacionados con la política liberal comarcana. Tuve sí la precaución, cuando concedí la entrevista a que me estoy refiriendo, de contabilizar los interrogantes, y ellos montaron a un total de nueve; de los cuales usted, o el señor Ospina, o ambos, solidaria y mancomunadamente, no me abonaron sino ocho.—Este incidente, un poco desagradable, me obliga de manera perentoria a solicitar de la dirección del periódico de acuerdo con las leyes de prensa, una aclaración que justifique el motivo por el cual la entrevista se publicó incompletamente.—Como lo dije yá, debiera estarme dirigiendo a lo dirección del periódico, pero por más que he volteado y revolteado dicha hoja, no he podido encontrar a su director, circunstancia que me dice debo dirigirme a su propietario.—Ahora se pregunta: en casos como éste, y en otros más graves que pudieran presentarse, quien responde ante la ley. El cajista, el componedor, el reporter o el propietario? Y al ser éste último, éste como respondería? En su carácter de particular o en su carácter de empleado público? Ud. Sr propietario que debe tener HABILIDOSAMENTE estudiadas las disposiciones de prensa pudiera responder HABILIDOSAMENTE a los interrogantes atrás apuntados? Pues bien: deseo una explicación del porqué se recortaron mis declaraciones; y, al pedirla, invoco las disposiciones que regulan la materia.

Si no recuerdo mal, el aparte de la entrevista que no ha sido publicado, es el que se refiere al gobierno intendencial. En el dije poco más o menos: Me abstengo por ahora de emitir concepto acerca del gobierno actual, creo que el doctor Yacup es un elemento sano, pero que hay elementos que se han propuesto torcerlo. Lo emplazo para que hablemos del gobierno cuando el actual mandatario termine su período; para entónces si podremos emitir un concepto completo.—

El procedimiento de la mutilación me ha extrañado sobre manera, y el sistema me ha dejado perplejo, porque estaba convencido de que para ser periodista se necesitaba ser caballero, lugar en el cual he tenido siempre colocado al Sr propietario de A B C.,— Y sigo teniéndolo allí, porque no puedo suponerme, ni por vía de discución siquiera, que a él se deba la mutilación apuntada, sino a la dirección de la hoja que debe estar constituida, para proceder de esa manera, por un coro de arlequines.

El interrogante que no se ha publicado no se ocupa ni de Teosofía, ni de Zaomorfirsmo, ni del libro de los Puramas, para que él haya producido espanto; lo contesté bajo el imperio de la Razón y armado de la filosofía de la Vida.

Quiero terminar manifestando que no necesito de "la linterna de Diógenes", ni de la lámpara de Aladino, ni de la luz eléctrica de Quibdó, para buscar votos que me unjan representante a la Cámara baja. Tengo otro concepto sobre el particular, y es el de que los Votos deben buscar a sus verdaderos representativos, porque cuando sucede lo contrario, ya se sabe quienes los buscan: los del cesarismo de corneja y los cuervos que calientan las orejas de quienes nada diestros en estas disciplinas, se dejan engañar en la conseja bursatil del sufragio, resultando electos, como consecuencia de tales maniobras, nada democráticas, los fósiles petrificados, los gusanos roedores y los negociantes de la política.

Del Sr. propietario muy obsecuente servidor,

Hermenegildo Bonilla G.

Espacio reservado para los acreditados Laboratorios,

Jorge Garcés B.

DE CALI

Para dar a conocer al público sus afamados productos, especialmente:

Acidurina: para los riñones y ácido úrico;

Gonocura, para enfermedades Secretas;

Pectoral "San Ambrosio" para enfermedades del pecho;

Vermífugo "El Valle", único en su clase;

Vino de Carne y Hierro el gran reconstituyente;

Tricosan, para paráeitos intestinales.

Vino Milagroso, para combatir la debilidad.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Aviso Importante

Como un estímulo al agricultor chocoano y en busca de la intensificación del cultivo de la caña, la Intendencia fija los precios a que pagará las mieles de la región de hoy en adelante, hasta nueva orden.

Lata de	16	litros	de 28 y 29	grados	$ 1,20 oro
„	de 16	„	de 30	grados	„ 1,50 „
„	de 16	„	de 31 y 32	grados	„ 1,80 „
„	de 16	„	de 33	grados	„ 2,00 „
„	de 16	„	de 34	grados	„ 2,20 „
„	de 16	„	de 35	grados	„ 2,40 „
„	de 16	„	de 36	grados	„ 2,60 „
„	de 16	„	de 37 y 38	grados	„ 2,89 „
„	de 16	„	de 39 y 49	grados	„ 3,00 „

Estos precios se entienden para mieles limpias, sin mezcla de sustancias extrañas, puestas en la Fábrica de Licores de Istmina.

Para la negociación de las mieles entenderse en Istmina con el señor Tesorero Subalterno de Rentas de la Intendencia o con el señor Jefe de la Fábrica de Licores en esa ciudad.

Quibdó, julio de 1936.

Secretaría de Hacienda.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

BALANCE ELEMENTAL DE UNA ADMINISTRACION

Cuando Gabriel Turbay, primer Ministro de Gobierno del régimen liberal, descubrió a Sofonías Yacup para el puesto de Intendente del Chocó en el remanso remunerado de una oficina de la capital, nosotros celebramos el hallazgo y sinceramente creímos que el eminente político santandereano se había apuntado un nuevo acierto en su brillante carrera pública.

La opinión de déntro y fuéra del Chocó recibió con alborozo la noticia de que el Gobierno había designado al entonces Magistrado del Tribunal de Aduanas para el cargo de rector de los destinos políticos y organizador de la administración pública de la Intendencia, en la confianza de que si el escogido no resultaba superior al puesto por lo menos no sería inferior a sus predecesores en esa dependencia del poder central.

La ciudadanía comarcana, sin distinción de matices banderizos, le abrió un amplio crédito de confianza, invitándolo a aceptar, generosidad que él utilizó para pedir treguas y dilatar su respuesta definitiva, en forma taimada y cautelosa, mientras el tiempo solucionaba cierto peligro burocrático y se aproximaba la época de la vendimia política. Cubiertos esos dos objetivos por el correr de los días se burló del Ministro, declinando el ofrecimiento, y desairó al Chocó, causándole enormes perjuicios por la situación que se creo con motivo de la prolongada espera del gobernante titular, lo que necesariamente paralizó la máquina administrativa.

Producida la vacante que dejó Arriaga Andrade, el Presidente López, con el proposito de poner a prueba a un aspirante a puestos de mayor categoría, recordó que en alguna ocasión Yacup había sido postulado para desempeñar el cargo de Intendente del Chocó y resolvió comprometerlo a que lo acompañara desde esa posición, con el halago de mejorarlo, lo que consiguió sin esfuerzos ni padrinos, porque en este nuevo intento no concurrían las circustancias, oportunidad y esperanzas que anteriormente le dieron margen para desdeñar esa preeminencia oficial.

Como los pueblos olvidan fácilmente, tan pronto como fue nombrado lo volvió a rodear la casi totalidad de la opinión pública, en la creencia de que por primera vez ibamos a tener un político sagaz y experimentado al frente de la administración del Chocó. Como quiera que la política administrativa de Yacup, còntra lo que esperabamos, ha consistido precisamente en no tener ninguna, esta es la hora, al cabo de un año, en que no ha empezado a administrar, puesto que todavía está aceptando renuncias y confirmando nombramientos como resultado del estado de interinidad a que ha sometido al Chocó, contando para ello con la resignación de los que se han acostumbrado a devengar silenciosamente.

Por nuestra parte, convencidos de que el silencio envilece y el reposo embrutece, hemos decidido llevar nuestras quejas, documentadamente, en los gavilanes de nuestra pluma, hasta el Gobierno central, para que remedie esta situación que nos ahoga o para que nos deje expuestos a las furias de los corifeos del régimen que en la actualidad sufre el Chocó.

Un balance sencillo de la presente administración convence al más optimista de sus defensores del fracaso rotundo del hombre que inventó Turbay, en un momento de euforia. Basta con hacer un estudio comparativo de las partidas de que dispuso este gobierno con las sumas que se entregaron a Arriaga Andrade, para obtener un balance completamente desfavorable a la administración de Sofonías Yacup.

En 1935 la Intendencia trabajó con un auxilio nacional de ciento cinco mil pesos, y en 1936 manejó, por el mismo concepto, dos cientos veinte mil. En el ramo de Educación de $ 1.500 de auxilio para cada uno de los Colegios de Carrasquilla, de Quibdó, y de Señoritas, de Istmina, se pasó al doble, es decir, a $ 3.000, por Colegio, respectivamente, sin contar con los $ 20.000 para la Escuela Normal.

En todos los órdenes se doblaron los recursos, con la circunstancia de que las rentas intendenciales también aumentaron considerablemente, con motivo del alza de los metales, sin que se advierta un progreso efectivo por ninguna parte.

No se establecieron las Seccionales de Crédito, a pesar de la ley 94 de 1936; se dejó perder, por incuria, la partida para la instalación de una Escuela de Artes y Oficios, en Istmina; de $ 36.000.-00 que invertía el Gobierno anterior en la campaña contra el pian se bajó a $ 21 000,oo; la cedulación fué casi nula; no se rindió el informe reglamentario al Ministro de Gobierno ni se presentará oportunamente el presupuesto intendencial para 1937, no se construyó ninguna obra, pues el Palacio Intendencial lo dejó casi terminado Arriaga Andrade y, finalmente, se perdió el dinero gastado en la compra de unos aparatos de radio con qué se dotó a las Escuelas de los lugares más apartados de la Intendencia única iniciativa que se tuvo en el ramo de Educación Pública.

En el Valle, Cauca y Nariño conocen al señor Yacup como político pero afortunadamente lo ignoran como administrador. Como político, ha dividido al liberalismo. Como administrador es de lo peor que há habido en el Chocó.

Como colombianos creemos que debemos sacrificarnos, soportando la desadministración Yacup, con tal de que se salven del peligro de su trashumancia política los pueblos del viejo Cauca, pero como chocoanos estamos obligados a no tolerar por más tiempo ese estado de cosas.

Este Gobierno, para decirlo de una vez, es un feo injerto del último de la hegemonia conservadora con el segundo de la dominación liberal. La presencia de Yacup al frente de la Intendencia del Chocó es una de las más solemnes equivocaciones del Presidente López o una de las más refinadas formas de quemar un hombre.

LA HORA ACTUAL

La encuesta de "El Heraldo"

Respuesta del universitario Sr. Asisclo Rojas Peña

Bogotá, diciembre 7 de 1936.
Señor Dr. Sergio Abadía Arango.—CIUDAD.

Anticipándole a Ud. Director propieiario de "El Heraldo", mis agradecimientos por lo que toque a la absolución del cuestionario que tuvo a bien incluirme en circular, sencillamente manifiesto que el eje político y civil al rededor del cual gire toda la contestación q' doy al cuestionario de interés regional chocoano y actualísimo, ese eje es la nueva ley sobre elecciones.

AL PRIMER PUNTO Porque considero inconveniente la actual forma administrativa de gobierno de intendencia nacional, he sido porfiado acosador del departamento del Chocó, entre otras razones, porque esta vieja idea que rida constituye incesante aspiración de legítimo orgullo patrio en todo estante y habitante por los lados de una muy sana y nueva democracia irreductible en miras no sólo de exploración, explotación y expanción económica,s pero de seguridad o defensa, de soberania nacional.

AL SEGUNDO PUNTO: He considerado inconveniente la forma de administraciones intendenciales, por lo que el concepto que merece darse del Chocó es el de que éste debe tener autonomía tocante a su vida administrativa, AUTONOMIA que en materia de juridicidad constitucional es cosa bien distinta de INDEPENDENCIA.

AL TERCERPUNTO: Por considerar inconveniente la forma intendencial, esto hace que no halle ni ventajas ni desventajas en nombrándose intendentes extrañoso nativos (atrateños); es decir, ventajas o desventajas de éstos y aquéllos, recíprocamente, se destruyen.

AL CUARTO PUNTO: Y destruyéndose tanto desventajas como ventajas, nombrándose nativos (atrateños) o extraños, denominense éllos liberales o conservadores, entre unos y otros administradores seccionales no existe paralelo alguno valedero de intendentes.

AL QUINTO PUNTO: Preguntado entonces, cuáles los mejores gobiernos intendenciales y cuáles los peóres, con lo hasta aquí contestado, parece que no hubiera respueta lógica distinta a ésta: ni peores ni mejores. Pero al canto doy con dos señores que en justicia y en verdad me obligan a que diga: Emiliano Rey se salvó luciendo en Bogotá una exposición de cosas y artículos valiosos del Chocó; Adán Arriaga Andrade se tulló créandose una sanidad e higiéne públicas que paralizaron hasta mucha parte de juventud chocoana que le fue subordinada, por no decir, sumisa.

AL SEXTO PUNTO: La última parte del Art. segundo de nuestro Acto Legislativo No. 1o. de 1936, reformatorio constitucional, nos da base y escala legales para el engrandecimiento en lo administrativo y judicial del Chocó. Por lo pronto, ello es el mejor pronóstico.

Me resta por contestar, toda la parte del Dr. Sofonías Yacup. En esta parte, me toca advertir, que por el año 34 fuí el primero a quien él llamara a trabajar por la suerte del "Litoral Recóndito" (adviértase que estaba comprándole unos ejemplares suyos por cuenta de la personería del Municipio de Istmina, y él muy gustoso me dedicó uno muy aparte con su puño y letra). Pero también ya le he contestado su señorial dedicatoria, allá en un corto discurso a su primera alucución de Año Nuevo larguísima. Todo ésto lo tengo guardado, cosas sobre cosas y más cosas, por lo que ahora vengo a agregar más palabras a su obra antes que borrar o quitar una sóla siquiera de las ya dichas y escritas.

El Dr. Sofonías Yacup, de todos ya sabido, vino a ser nombrado intendente en contraposición al Dr. Flórez Vergara. Sencillamente, el público y el gobierno en Bogotá tienen por chocoano nativo a todo sér inteligente que sea de color: esta la clasificación más exacta y cierta que acostumbra contarla mejor que ningún otro nuestro muy amigo Dr. Valois Arce. Y en verdad que ello nos honra. Pero sin duda alguna, serán miras particularísimas lo que hacé que el Dr. Yacup desconozca prestancia y valer a

(Pasa a la 6a. página)

Pastas alimenticias de
Mariano Ramos R. y Cía.
Las mejores del País, se distinguen por su calidad insuperable, precios y empaque.
Pronto las encontrará usted en todos los almacenes y tiendas.

El Tribunal Administrativo

de Cali anuló el renglón del Acuerdo del Concejo de Istmina q' establece la bodega Municipal del Tambo, y muchos acuerdos del corriente año expedidos por el mismo Concejo

El señor Benigno Martínez, ha enviado a esta redacción la copia del importante documento que para información del público insertamos a continuación.

Señor
Secretario de la Prefectura Provincial del San Juan.-Encargado del Despacho.—Presente.

Benigno Martínez, mayor de edad y vecino de esta ciudad, a usted comedidamente solicito se sirva expedirme copia auténtica, a continuación y a mi costa, del oficio dirigido a esa Prefectura, por el H. Tribunal Seccional de lo Contencioso Administrativo de Cali, en el cual transcribió lo pertinente del fallo pronunciado por dicho Tribunal, recaído a una acción intentada por la Prefectura en acatamiento a una orden de la Secretaría de Gobierno de la Intendencia, durante la administración del doctor Adán Arriaga Andrade, a fines del año de 1934, en virtud de solicitud de protección que entonces hice a la Intendencia, respecto de mis derechos como comerciante establecido en este municipio. El oficio cuya copia pido, debió llegar a la Prefectura en los meses de abril a junio del año pasado, y tengo conocimiento de ese hecho por información que en esa época me hizo el señor Salomón Salazar G., Prefecto entonces de esta Provincia.—Istmina, diciembre 10 de 1936.—Respetuosamente, Benigno Martínez M.—Cédula No. 981105. Recibido en su fecha y al Despacho.—Por el Secretario, el oficial, Cicerón Mosquera.—(República de Colombia Intendencia Nacional del Chocó Prefectura Provincial del San Juan. Istmina), diciembre diez de mil novecientos treinta y seis.

Por la Secretaría, expídase la copia solicitada y devuelvase al interesado.

Cúmplase. Por el Prefecto Provincial, el Secretario Encargado del Despacho, José María Lozano y M. El Oficial, Cicerón Mosquera.

El suscrito secretario de la Prefectura Provincial del San Juan, previa revisión de los libros de oficios recibidos y en obedecimiento al auto anterior procede a compulsar la siguiente copia:
República de Colombia Intendencia Nacional del Chocó—Secretaría de Gobierno Of. C. Número 1288 -Quibdó, 1o. de agosto de 1936.—Señor Prefecto Provincial del San Juan.—Istmina.

Para los efectos legales del caso, me permito transcribirle los encabezamientos y las partes finales de las sentencias del Tribunal Administrativo de Cali, sobre los Acuerdos número 20: de 1934, 20, 21, 28 y 31 d' 1935, proferido (sic) por el H. Concejo Municipal de esa ciudad: "República de Colombia. Tribunal Administrativo de Cali. Cali, tres de junio de mil novecientos treinta y seis . . . . A mérito de lo expuesto, el Tribunal Administrativo de Cali, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley, RESUELVE: 1o.-Declarar nulo el aparte intitulado 'Empresa Municipal del Tambo' correspondiente al Acuerdo número 20 de 21 de diciembre de 1934, expedido por el Concejo Municipal de Istmina; y 2o.— No hay lugar a declarar nulo el aparte 'Consumo' del mismo Acuerdo"

Luis Escobar Cruz, Alberto Palau, Mario Cucalón, Guillermo Camacho García, Secretario."

'República de Colombia—Tribunal Administrativo de Cali.-Cali, junio primero de mil novecientos treinta y seis . . . .

. . . . En mérito de lo expuesto, el Tribunal Administrativo de Cali, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley, RESUELVE: Son nulos el Acuerdo número 20 de 9 de mayo en su artículo 4o. el Acuerdo número 21 de 5 de junio en el aparte del artículo 4o. que reserva al Concejo la designación de administrar la Energía Eléctrica Municipal, el Acuerdo número 28 de 15 de junio en su artículo 5o. y el Acuerdo número 31 de 27 de junio en el aparte del artículo 6o. que reserva al Concejo los nombramientos de Agente de Sanidad y de Ayudante de la Energía Eléctrica y en la parte del artículo 7o. que ordena cobrar $ 0,50 oro por cada metro cuadrado que ocupen en los "mesones" de la plaza de mercado el día sábado, los vivanderos con venta de víveres, charros, abarrotes, pescado y carnes saladas, acuerdos todos de 1935, expedidos por el Concejo Municipal de Istmina.

. . . . Alberto Palau, Mario Cucalón, Luis Escobar Cruz, Guillermo Camacho García, Secretario."

De usted muy atento y S. s.,
Delfino Díaz R.—Secretario de Gobierno."

Es copia fiel de su original, expedida en Istmina, a los catorce días del mes de diciembre de 1936.

El Secretario, José María Lozano y M.—REMISION: En 2 fjs. útiles vuelve al interesado señor Martínez.—Istmina, diciembre 14 de 1936.-Heliodoro Arango S."

La Dirección Nacional del Partido Liberal y el Partido Comunista

(Viene del número anterior).

Para nosotros es evidente que el partido liberal de Colombia es partido de mayoría, de fuerte y clara mayoría, que puede y debe asumir las responsabilidades que le corresponde como partido de gobierno. Para hacerlo eficaz y honrosamente debe definir su posición y sus doctrinas, afirmar su condición de partido liberal y democrático resueltamente opuesto a las aventuras comunistas, a las doctrinas socialistas y a las tendencias autoritarias que caracterizan al fascismo en todos sus apectos. Consideramos **como escencial para el porvenir del** liberalismo el que afirme netamente no sólo su independencia sino su capacidad para orientar la vida nacional, para defender y sostener gobiernos inspirados en sus ideales y principios. Sostenemos la necesidad de asegurar la convivencia nacional reconociendo ampliamente los derechos de todos los partidos que obren dentro de la ley y del orden, y más aún no sólo reconociendo esos derechos y tratando de colmar de garantías a los partidos adversarios, sino también aceptando su concurso en cuanto sea necesario y conveniente para el bien de la patria y para el mejor servicio de los intereses comunes.

Pero de ahí a aceptar el confusionismo político admitiendo alianzas y combinaciones con partidos de ideología, tendencias y características distintas hay un abismo que está a la vista de todos. No podemos entrar en alianzas con fuerzas

(Continuará)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Pedro Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

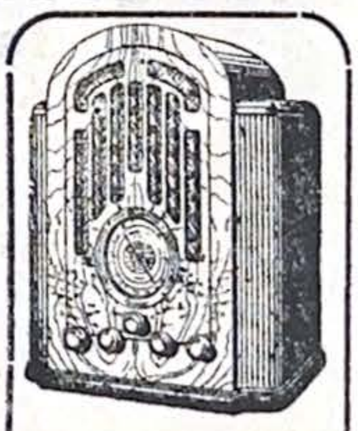

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

GRAN BARATILLO!!!

EL ALMACEN DE ZAHER HERMANOS de Condoto, ha resuelto liquidar sus existencias en el ramo de TELAS, y en consecuencia ha abierto el GRAN BARATILLO con precios enteramente de QUEMA. Acérquese y se convencerá.

Zaraza floriada	Antes	Yarda	$ 0,10	hoy	$ 0,05
Zaraza Americana	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Zaraza " doble ancho	"	"	" 0,25	hoy	" 0,15
Pongge liso	"	"	" 0,35	hoy	" 0,25
Pongge floriado	"	"	" 0,35	hoy	" 0,25
Zaraza medio luto ancha	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Zéfiro estampado	"	"	" 0,25	hoy	" 0,15
Punto floriado	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Etamina floriada	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Etamina floriada chiffón	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Etamina velada, de todos colores	"	"	" 0,40	hoy	" 0,30
Etamina lisa	"	"	" 0,20	hoy	" 0,15
Pana negra	"	"	" 0,60	hoy	" 0,40
Zaraza morada	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Organdí floriado	"	"	" 0,50	hoy	" 0,35
Organdí liso de todos colores	"	"	" 0.50	hoy	" 0,35
Tela toalla	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Tela floriada especial para cortinas	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Tela para camisa doble ancho	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Tela para camisa un solo ancho	"	"	" 0,20	hoy	" 0,15
Sedalina	"	"	" 0,15	hoy	" 0,10
Raso de algodón rayado	"	"	" 0,35	hoy	" 0,25
Tela sedita estampada	"	"	" 0,70	hoy	" 0,50
" lino floriado para Sra. (Carioca)	"	"	" 0,70	hoy	" 0,50
" lino liso para señora	"	"	" 0,50	hoy	" 0,35
Rasete floriado	"	"	" 0,35	hoy	" 0,20
Lavado superior	pieza	"	" 5.00	hoy	" 4,00
Lavado sinú	"	"	" 2.00	hoy	" 1.50
Lavado El Faro	"	"	" 2.50	hoy	" 2.00
Lavado de color	"	"	" 4.00	hoy	" 3.50
Dril Kaki inglés legítimo	yda.	"	" 0,70	hoy	" 0.60
Dril Kaki ordinario	"	"	" 0,40	hoy	" 0,25
Dril blanco mercerizado	"	"	" 0,60	hoy	" 0,45
Dril blanco khaki	"	"	" 0,50	hoy	" 0,40
Dril rayado	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Dril rayado lanilla	"	"	" 0,40	hoy	" 0,25
Dril negro	"	"	" 0,50	hoy	" 0,40
Dril arroz con coco	"	"	" 0,40	hoy	" 0,30
Dril Estáver de todos colores	"	"	" 0,80	hoy	" 0,60
Gabardina negra doble ancho	corte	"	" 2.00	hoy	" 1.50
" de colores doble ancho	"	"	" 2.00	hoy	" 1.50
Gabardina blanca	"	"	" 2.50	hoy	" 1.80
Paño negro inglés	"	"	" 7.00	hoy	" 5.00
Paño azul inglés	"	"	" 7,00	hoy	" 5.00
Diablo Fuerte	yda.	"	" 0,40	hoy	" 0,35
Chambray ancho	"	"	" 0,30	hoy	" 0,25
Chambray angosto	"	"	" 0,25	hoy	" 0,20
Sobrecamas de todos colores	una	"	" 1.75	hoy	" 1.00
Cachuchas de paño	una	"	" 1.00	hoy	" 0.75
Sombreros de paño fino	uno	"	" 3.00	hoy	" 2.50
Sombreros panameños	"	"	" 2.50	hoy	" 2.00
Camisas a rayas	una	"	" 1.25	hoy	" 0,75
Camisas blancas de dos bolsillos	"	"	" 1.50	hoy	" 0,90
Camisas khaki de dos bolcillos	"	"	" 1.50	hoy	" 1.00
Franelas para hombre	"	"	" 0,40	hoy	" 0,25
Pantaloncillos de franela para hombre	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Camisetas B. V. D. para hombre	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Pantaloncillos B. V. D.	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Combinaciones B. V. D. enteras	"	"	" 1.00	hoy	" 0,75
Pantalones de dril rayado	"	"	" 2.00	hoy	" 1.25
Pantalones de gabardina	"	"	" 2,50	hoy	" 2.00
Zapatos para hombre	"	"	" 4,50	hoy	" 3.00
Correas de cuero fino y evillas de letras	"	"	" 1.70	hoy	" 0,75

Clarinetes de quince (15) llaves a $ 15.00 c/u.

Además una infinidad de artículos a precio de quema ACUDID!!!!

Poder Legislativo

REFORMATORIO DE LA CONSTITUCION

Artículo 10. Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con justo título, con arreglo a las leyes civiles, por personas naturales o jurídicas, los cuales no pueden ser desconocidos ni bulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de particulares con la necesidad reconocida por la misma ley, el interés privado deberá ceder al interés público o social.

La propiedad es una función social que implica obligaciones.

Por motivos de utilidad pública o de interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación, mediante sentencia judicial e indemnización previa.

Con todo, el legislador, por razones de equidad, podrá determinar los casos en que no haya lugar a indemnización, mediante el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de una y otra Cámara.

Artículo 11. El Estado puede intervenir por medio de leyes en la explotación de industrias o empresas públicas y privadas, con el fin de racionalizar la producción, distribución y consumo de las riquezas, o de dar al trabajador la justa protección a que tiene derecho.

Parágrafo. Las leyes que se dicten en ejercicio de la facultad que otorga este artículo, requieren para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de una y otra Cámara.

Artículo 12. El destino de las donaciones intervivos o testamentarias, hechas conforme a las leyes para fines de interés social, no podrá ser variado ni modificado por el legislador. El Gobierno fiscalizará el manejo e inversión de tales donaciones.

Artículo 13. El Estado garantiza la libertad de conciencia.

Nadie será molestado por razón de sus opiniones religiosas, ni compelido a profesar creencias ni a observar prácticas contrarias a su conciencia.

Se garantiza la libertad de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana ni a las leyes. Los actos contrarios a la moral cristiana o subversivos del orden público, que se ejecuten con ocasión o pretexto del ejercicio de un culto, quedan sometidos al derecho común.

El Gobierno podrá celebrar con la Santa Sede convenios sujetos a la posterior aprobación del Congreso para regular, sobre bases de recíproca deferencia y mutuo respeto, las relaciones entre el Estado y la Iglesia Católica.

Artículo 14. Se garantiza la libertad de enseñanza. El Estado tendrá, sin enbargo, la suprema inspección y vigilancia de los institutos docentes, públicos y privados, en orden a procurar el cumplimiento de los fines sociales de la cultura y la mejora formación intelectual, moral y física de los educandos.

(Continuará)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haign, Dimple; 'Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS

Propietario.

Contribuya usted al Fondo Liberal!!!

IMPORTANTE

La gente elegante fuma

LUKY STRIKE

y las damas, KOOL

Sub--agentes: en Istmina,

MARIO LOZANO, y en Condoto,

MARIO ABADIA A.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Después de una temporada de salud en el Valle del Cauca regresa a esta ciudad, nuestro amigo, Director de esta hoja y prestante unidad del Liberalismo chocoano, Sr. Dn. Salomón Salazar G., Le damos atento saludo de biemvenida.

De Condoto, Ramón Prado M., y Eduardo Cobo L.

De Sipí, Ernesto Otero Díaz, y Santos Córdoba.

Del Baudó, el Sr. Rafael Salas.

De Condoto, don Gerardo Vega.

De Taridó, don Eloy Palacios.

Del Valle del Cauca, y Condoto, don Juan B. Malfitano, y don Humberto Geovo.

De Sipí el Sr. Casiano Ramirez.

Del bajo San Juan, el Sr. Eladio Mosquera.

Les saludamos con atención.

LOS QUE SALEN:

Estuvo en la ciudad de paso para Popayán, el Dr. Hermenegildo Bonilla Gómez. Fiscal del Juzgado Superior del Chocó.

Para Manizales, la señorita Clorinda Standing.

Para Tadó, el Sr. H. H. Standing.

Para el Valle del Cauca, don Alberto Gómez.

Para el Valle del Cauca, don Inocencio Mena, Juez 2o. del Circuito del San Juan.

Se Comenta.....

Que el Intendente le dice a un Juez que puede dejar el puesto, pero no le dice que no puede ganar las vacaciones.

Que según ofertas y convenios en las altas esferas del gobierno intendencial, para fines políticos, pronto aparecerá el decreto de nombramiento del aludido ex-juez, como Director del colegio Carrasquilla.

Que la nulidad decretada por el Tribunal Administrativo de Cali, a un aparte de un Acuerdo municipal, que dispone el funcionamiento de una bodega en El Tambo, por cuenta del Distrito, con la denominación de "Empresa Municipal de El Tambo", y la nulidad decretada por el mismo Tribunal a muchos acuerdos del Concejo municipal de Istmina, no han surtido sus efectos porque el Cabildo ha mantenido en reserva esas providencias, y de consiguiente no fueron ni han sido ejecutadas, no obstante haber sido comunicadas a la entidad desde el mes de agosto último.

Que la opinión pública espera que el señor Alcalde actual, como Jefe de la Administración municipal, sabrá obtener que el Cabildo se incline al acatamiento y cumplimiento de la ley.

Una interesante noticia

Nos informa el Sr. Alcalde de esta ciudad, que en la semana última, la Intendencia adquirió en Buenaventura, una lancha de segunda mano, para el servicio en el Municipio de Baudó — Hacía falta la adquisición de un vehículo que acelerara la comunicación entre los muchos poblados de tan importante como abandonado Municipio, tan abandonado y necesitado de atención por parte del gobierno seccional como la Provincia del Pacífico.

Es esa una medida benéfica y eficaz que es justo reconocer a la presente administración.

FALLECIMIENTOS:

El 19 del mes que corre, falleció en Quibdó don Ricardo Coutín, miembro de una distinguida y respetable familia del Chocó. Fue el señor Coutín un apreciable caballero, leal amigo, y persona que se distinguió por su honorabilidad, corrección y decisión por el trabajo lo que le permitió crearse una sólida y decorosa posición comercial.

Esas condiciones unidas a muchas otras do su bondadoso carácter determinaron para él, merecida mente, una atmófera de simpatía de parte de todos los círculos de la sociedad chocoana, por lo que su desaparición en motivo de un duelo social.

Con motivo del suceso, expresamos a su Sra. esposa Dña. Natalia v. de Cuotín y a todos los miembros de su distinguida familia nuestra sincera condolencia.

Falleció en Dipurdú, el 29 de este mes, el joven Jesé María Mosquera. A sus familiares les enviamos nuestra expresión de condolencia.

ENFERMOS:

Delicado de salud en la ciudad, don Oscar Correa Posso.

Hospitalizadas en Andagoya, se hallan, la Sra Carmen de Salazar, y la niña Ayda Luz Arango.

También se halla hospitalizado don Gonzalo Restrepo.

En la ciudad, la Sta. Cruz Merry Ferrín.

Regresó de Andagoya donde estuvo hospitalizado, el Sr. Leopoldo Abel Peñaloza, Encargado de la Policía en esta ciudad.

ACCIDENTE:

En la noche del 27 al 28 de este mes, la draga Número 2, de la Compañía Minera Chocó Pacífico, que opera en el rio San Juan en el sitio de Quiadó, del Municipio de Tadó, se hundió, debiendose el siniestro al parecer, a lo peligroso del rio en dicho sitio, peligro aumentado por una avenida.

La encuesta de "El Heraldo"....

(Viene de la 3a. página)

la juventud chocoana; por lo menos él no prueba lo contrario. Porque está bien que como autor de su "Litoral Recóndito" arranque él esa página del Departamento del Chocó en ocasión en que temió informarlo así al Ministerio de Gobierno. Pero no está bien que el doctor Yacup desconozca y no dé valor a la voluntad de ésta juventud a quien compete gobernar el Chocó una vez hecho departamento administrativo de Colombia. Existe esta juventud conciente y presente del Chocó. Su número y su

CASOS DE SANGRE:

En la semana pasada, el Agente de la policía secreta municipal, Pascasio Rosales, hirió gravemente de una puñalada en el estómago al señor Rafael Copete Torres.- El ofendido fue llevado por sus familiares a la Clínica de Andagoya, y el agresor se haya detenido. Pero es es curioso y significativo que ciertos elementos a quienes se inviste con las delicadas funciones de autoridad, se constituyan en amenaza de los asociados.

Es de desear y creemos que los encargados de la administración pública tendrán cuidado en lo sucesivo en la selección del personal de sus subalternos.

En la noche del 27 en las inmediaciones de Condoto, dió muerte Reinaldo Asprilla a Esneda Setre, con quien hacía vida marital. Esperamos detalles de nuestro corresponsal en dicha ciudad para darlos a conocer al público.

peso? Que se le pese y cuente. Pero jamás se le desconozca en forma alguna y general. Veremos si con la "Circunscripción Electoral Independiente", en adelante, han de ignorarse quiénes son los propios o nativos.

Y está comprometido el Dr. Yacup en el viejo cambio total de la "Plata vieja" en el Chocó hace cosa más de un año y aún no ha dado con la especial medida para este cambio. En su despacho hace tiempos ya le tenemos observado que este cambio no sería realizado con prorrogar plazos más o menos cortos o más o menos largos. Y veremos si para el 31 de éste año nos tiene hecho este cambio total de monedas interior.— Hasta aquí contesto respecto del Dr. Sofonía Yacup; pues los pasos que hasta aquí lleva dados son más de lirón que de lince. Lo demás sabrá él escribírselo al Chocó en próxima alocución de intendente nacional, si acaso no resuelve despedirse muy agradecido por el San Juan que repetidas veces lo ha sabido designar representante político suyo en convenciones liberales efectuadas en Bogotá y cercanías.

Para terminar, contestando el cuestionario concretándolo, diré en un solo periodo cabal y completo: el Art. 11 de la nueva ley sobre elecciones, constituye el primer órgano del Art. 2o. del Acto Legislativo No. 1o. de 1936.— Sépan dar nos mañana nuestros legisladores un segundo y tercero y último órgano adecuados a poderes públicos y tendremos departamento capital del Chocó a semejanza de un prospectado estado federal moderno y modelo.

He sido claro y sin dejar de ser el mismo de siempre. Patriótica mente.

Acisclo Rojas Peña.

ESPACIO RESERVADO

Por los Laboratorios del Pacífico de CALI para dar a conocer algunos de sus muchos afamados productos, entre otros:

Purgante Hepático -- sin rival para el higado;
Linimento Romano, para dolores reumáticos;
Blenossan, para enfermedades Secretas;
Licor de Wassermam, para la sangre;
Emulsión San Vicente, lo mejor para niños;
Pildoras Marte, para los riñones;

Reconstituyente Femenino, tónico para la mujer.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábados

"Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935".

AÑO VII | NUMERO 399 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ENERO 1 DE 1936. | VALOR $ 0.05

LOS GOBERNADORES SE DIRIGEN AL PRESIDENTE

LA JUNTA DE GOBIERNO EXPONE LA POLITICA SOBRE PROBLEMAS SOCIALES Y DE ORDEN PUBLICO

La inicua explotación del proletariado campesino y urbano por los demagogos y tinterillos. La agitación comunista. Las reformas sociales. El gobierno y los conservadores. La cooperación liberal.

Al clausurar sus sesiones, la junta de gobernadores, intendentes y comisarios especiales, reunida en la quincena que terminó el domingo, decidió formular en un mensaje general al presidente de la república algunas de las conclusiones políticas a que llegó en sus deliberaciones. Se propone hacer un folleto con los informes, estadísticas, memorias, etc., presentados por los gobernadores en la conferencia.

Del referido mensaje destacamos los siguientes apartes.

La labor de los agitadores

Nos damos cuenta de que unas veces los adversarios del régimen y otras algunos despreocupidos miembros del partido de gobierno, han servido de instrumento voluntario o involuntario para llevar al pueblo la sensación de que un gobierno liberal es propicio para el desorden, el abuso y la agitación de las masas. Muchas veces se ha deslizado al oído del campesino la tendenciosa especie de que el gobierno protge el asalto sobre la propiedad privada, y al usurpador se le ha sugerido que si el gobierno conservador no lo hizo desistir de sus propósitos delictuosos, el liberal tendrá con él más miramientos. Las clases obreras, que se sorprenden de encontrar en el gobierno una cordial simpatía y un interés por sus condiciones de vida, interés y simpatía a que no estaban acostumbradas, oyen decir a los agitadores que ha llegado el momento revolucionario, y que el gobierno no le pondrá dique, bien por estar de acuerdo con la revuelta o por falta de valor para actuar con los bárbaros procedimientos de otras épocas. A nombre del gobierno, sin ningún título para hacerlo, son muchos los que están sembrando el campo social de aspiraciones imposibles, de mentirosas promesas y de confusas esperanzas de quiebra del orden actual. De otro lado, los reaccionarios espían en las declaraciones del gobierno un anticipo para sus anhelos de reacción. Y tal vez se deba a esa discrepancia entre los deseos d' unos y otros con las tesis y los procedimientos del poder ejecutivo el que ambos grupos parezcan sordos a la política que servimos con lealtad, y pidan todos los días una nueva definición de ella, alimentando la esperanza de que se rompa su normal equilibrio y se precipite en alguno de los dos campos minoritarios que se combaten a distancia. Pero el gobierno está acompañado por la mayoría nacional, y su excelencia puede tener la certidumbre de que la política hondamente dotado de sensibilidad para la justicia que su excelencia ha impuesto en el poder, encuentra y encontrará defensores innumerables cuandoquiera que la revuelta o la reacción traten de oponérsele abiertamente o la desafíen en un duelo peligroso para la tranquilidad social. Los colaboradores y agentes del régimen tienen la inquebrantable decisión de secundar a su excelencia en el deseo de dar seguridad y tranquilidad al país, y, sin adoptar actitudes, que riñen con el temperamento tranquilo del gobierno, sin desplantes ni jactancias están dispuestos a realizarlo por encima de los agitadores, sea cual fuere su bandera y cual quiera que sea el pretexto de la agitación. Esta declaración, sobraría, por obvia, pero la queremos inscribir aquí para enterar a la opinión de que entendemos, con su excelencia, que no es flaqueza la tolerancia, ni debilidad el ánimo justiciero, ni bolcheviquismo el anhelo de levantar el nivel de las clases trabajadoras, ni reaccionarismo la decisión de no permitir que ellas se confundan con los promotores del tumulto, ni que se salgan de la ley a constituirse en bloques sociales privilegiados, cometiendo delitos sin castigo ni sanción, irrespetando la autoridad o pretendiendo sustituirla.

Sabemos que nada sería más doloroso para su excelencia que por falta de comprensión de los propósitos del gobierno éste se viera obligado, en guarda de la paz, a encontrarse en oposición con elementos populares que por primera vez hallan en el poder ejecutivo un sistemático propósito de hacer justicia a las clases trabajadoras, que no pudieron o no quisieron hacer valer su fuerza y su papel en la vida del país cuando no les eran reconocidos. La junta de gobernadores ha resuelto para servir mejor la política de su excelencia, aclararla ante el pueblo hasta la diafanidad, y no por que ella no sea clara sino por que hay quienes se empeñan en enturbiarla con fines políticos que ignoramos. Esté seguro su excelencia de que no sólo en las ocasiones en que necesitemos exponerla al pueblo, sino cuando quiera que los casos concretos no lleven a ponerla en práctica, no nos faltará ni se-

(Pasa a la 4a. página)

El Presidente López reitera su voto de confianza al Intendente Dr. Yacup.

Quibdó, diciembre 25 de 1935

HERALDO.—Istmina

Transcribole: doctor Sofonías Yacup.—Quibdó.—Su atento telegrama déjame enterado de que no faltan personas que desean reemplazar a usted o verlo reemplazado en esa Intendencia. Asi lo suponia yo, pero el Gobierno no tiene motivo para retirar la confianza que ha depositado en usted y se complace en ofrecerle nuevamente su activa cooperación para la labor administrativa que usted adelanta en esa región del país.—Le deseo muy felices pascuas.

PRESIDENTE LOPEZ"

Corresponsal.

La comisión que estudia el proyecto sobre creación del ministerio de marina informará favorablemente.

Se ha ofrecido al doctor Abadía Arango la Secretaría de Hacienda de la Intendencia.

Bogotá, diciembre 27. — HERALDO.—Istmina. — Los miembros de la comisión que estudia el proyecto sobre creación del ministerio de marina y territorios nacionales, presentado a consideración del congreso por el representante Abadía Arango desde la legislatura del año pasado, se muestran decididos a rendir informe favorable, mediante ligeras modificaciones que se proponen introducir al proyecto principal. Se tiene por seguro que el informe será presentado tan pronto como se reanuden las sesiones del congreso. Como se rumorara insistentemente que el doctor Sofonías Yacup, Intendente del Chocó, se había dirigido al doctor Abadía Arango ofreciendole la Secretaría de Hacienda de esa Intendencia, nos trasladamos a la residencia de éste con el fin de inquirir de él una declaración categórica sobre los fundamentos de la versión. El doctor Abadía Arango nos recibió atentamente y al proponerle la conversación sobre el asunto guardó reserva, es decir, no afirmó ni negó nada en el particular, continuando nuestro diálogo sobre pormenores de la política nacional como regional.

CORRESPONSAL.

EL EJECUTIVO DECRETO PRORROGA DEL CONCRESO

Bogotá, diciembre 28. — Por decreto de ayer el señor presidente de la república prorrogó nuevamente las sesiones del congreso por sesenta días, a partir del primero de enero al 28 de febrero de 1936. El decreto, que es de alguna extensión, puntualiza los proyectos de ley que serán sometidos a consideración del parlamento. Entre estos ocupan lugar preferente los de actos legislativos reformatorios de la constitución nacional; sobre reformas civiles; sobre derecho internacional privado; sobre facultad al poder ejecutivo para adoptar y poner en vigencia el Código Penal, y otros de alta importancia.

Fué solucionado satisfactoriamente el conflicto de huelga de Barranca Bermeja.

Bogotá, diciembre 28. — Ayer regresó a esta capital el señor ministro de industrias, doctor Gerardo Martínez Pérez, acompañado de su secretario, doctor Alfonso Morales, quienes se habían trasladado a Barranca a intervenir en el arreglo del conflicto surgido allá con motivo de la huelga de trabajadores. Entrevistado el ministro declara que se halla satisfecho porque la intervención oficial fué decisiva para el arreglo del conflicto. Después de deliberar detenidamente con los representantes de la Tropical, de los trabajadores y de gremios obreros, se llegó a un satisfactorio acuerdo, el cual se consignó en extenso documento suscrito por todos, procediendo a reanudarse los trabajos en completa y pacífica armonía.

Igualmente ha quedado terminada la huelga de la fábrica de galletas EL PAPAGAYO, la cual se ha abierto para continuar trabajos. El ministro ha sido muy felicitado por los triunfos alcanzados.

Empleados para educación del Chocó

Bogotá, diciembre 28.—Por decreto de ayer fueron nombrados director de educación pública e inspector general del mismo ramo para la Intendencia del Chocó los señores Reinaldo Valencia y Valentín Van Arken, respectivamente. El señor Valencia ocupaba el segundo lugar en la terna que recomendara el Intendente, doctor Yacup.

ENTREVISTAS DE "EL HERALDO"

Don Leonel Tello Gómez, Alcalde de Condoto, hace importantes declaraciones

Sabedores de que en la localidad se encontraba don Leonel Tello Gómez, quien en la actualidad desempeña las funciones de Alcalde en el importante distrito de Condoto, nos dirigimos a la casa donde se hospedaba y después de nuestro saludo le propusimos el siguiente interrogatorio, al que contestó atentamente.

Pudiera usted informarnos algo acerca de su visita a esta ciudad?

Vine con el objeto de tratar algunos asuntos de importancia con el señor Prefecto de la Provincia y con la curia de esta localidad. Hoy por hoy, la Vice-parroquia de Condoto presenta un espectáculo de compasión por el estado de abandono a que se le ha condenado, sin que pueda justificarse este proceder por parte de quienes competetal jurisdicción. Se conjetura que aquello es consecuencia del incidente suscitado entre el R. P. Canals y el Centro escénico "Pro Aris et Focis", al frente de cuya dirección se hizo desde el mes de octubre de 1933, incidente suficientemente decantado, q' por las interpretaciones que suelen darse a determinadas delaraciones, me privo de de-

(Pasa a la 2a. página)

"El Heraldo"

Se complace en saludar a sus lectores, anunciadores y favorecedores, deseando para todos muy feliz y prospero

AÑO NUEVO

Enero 1 de 1936

El Concejo de Pizarro solicita del Congreso un auxilio para obras importantes

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Concejo Municipal de Baudó.

Número 24

Pizarro, diciembre 6 de 1935.

Señor doctor

Sergio Abadía Arango, Representante al Congreso.—Bogotá.

Me es altamente honroso enviar a usted copia de la resolución número 5, aprobada por el honorable Concejo de este Municipio que me honro en presidir, copia que encontrará U. adjunto al presente oficio.

No duda la ciudadanía baudoseña que por el acendrado amor que le profesa a este municipio agotará todo esfuerzo a fin de conseguir que el Congreso apropie en el presupuesto de la próxima vigencia la partida suficiente para el cumplimiento de nuestro clamor, ya que los liberales de este Distrito le han sido tan adictos y fieles al liberalismo y a usted que es ilustre miembro de esta corporación.

Soy de Ud. muy atento servidor,

R. Castro P.—Presidente

RESOLUCION No. 5

El Concejo Municipal de Baudó, considerando:

(a) Que esta población se ve frecuentemente y ya en forma muy alarmante, víctima de las acometidas del mar que implacablemente va derrumbando los mejores edificios y amenaza acabar completamente con esta población.

(b) Que en el año de 1928 durante la administración del doctor Jorge Valencia Lozano, se adelantó alguna obra de salvamento con resultados satisfactorios, pues debido a la pequeña muralla que entonces se hizo, y la construcción de Colector que sirva de desagüe a la población, los derrumbes y consiguiente avance del mar sobre la población fueron detenidos.

(c) Que los bancos de arena que actualmente se forman en la boca na parecen ser la consecuencia del avance del mar hacia la parte donde quedan las edificaciones, y que esos mismos bancos de arena hacen temerosa la entrada de barcos a este puerto, lo que es causa de intenso malestar para la ciudadanía de Baudó que por la falta de embarcaciones ve sus enormes productos sin un mercado para su expendio lo que obliga a los habitantes o agricultores baudoseños a emigrar hacia la vecina República de Panamá en forma realmente alarmante, con graves perjuicios para la economía regional e inquietante motivo para la soberanía nacional,

y (d) Que el municipio de Baudó cree tener derecho a que este Congreso formado por ciudadanos pertenecientes al partido liberal que es la colectividad que se lleva todas las simpatías de la ciudadanía baudoseña fomente su población capital, e incremente sus industrias.

RESUELVE:

1º) Pedir muy respetuosamente a los señores Representantes y Senadores, se sirvan apropiar en el Presupuesto de la próxima vigencia un auxilio para defender la población de Pizarro de las constantes y muy alarmantes acometidas del mar, como también para la instalación de una línea telegráfica.

1º.) Pedir muy respetuosamente al señor Ministro de Obras Públicas se sirva a la mayor breve

(Pasa a la 5a. página)

Don Leonel Tello Gómez, Alcalde de Condoto, hace.....

Viene de la 1a. página

sempolvar. El Padre Canals se retiró de la Viceparroquia, y desde aquél entonces las puertas de la Iglesia permanecen cerradas hasta el punto de que algunas bombillas humanas "dicen que en noches calladas se oye" lo encarnizado de los encuentros rato-murciélagos, con detrimento de lo que pueda haber de imágenes u ornamentos. Algunos vecinos que se merecen algún respeto, se han acercado hasta mí, con el objeto de manifestarme que sería muy conveniente que interpusiera mis influencias a fin de conseguir el reemplazo del padre Canals, pues que no consideran conveniente la continuación en tal estado, máxime si se tiene en cuenta que el reclamo de asociados al centro escénico aludido, no tiene por qué germinar en la privación de los auxilios eclesiásticos a quienes ahora bajan a la tumba o se trasladan a otros lugares a contraer matrimonio, sin tener dares ni tomares en este asunto. Por otra parte, se avecinan festividades y según las cosas hasta hoy, parece que el pueblo de Condoto no tendrá derecho a disfrutar de ellas por el mero prurito de que algunos de sus hijos se irguieron en oportunidad para protestar de la manera poco pulcra como se solicitó sus servicios, con el antifaz de la reconstrucción del templo. Al respecto, desde el 11 de los corrientes me dirigí al señor Prefecto Apostólico y hasta ahora no he sido honrado con su contestación. Mientras tanto, la Iglesia continúa cerrada, cayéndose a pedazos, y no está lejano el día en que haciendo uso de mis atribuciones sobre el particular, me vea en el penoso pero imprescindible deber de ordenar su demolición por encontrarse entre el número de los edificios que así lo requieren, al tenor de la codificación policiva, vigente en la intendencia.

—Qué nos dice usted del Concejo de Condoto?

El Concejo de Condoto, quizás sea uno de los mejor integrados de la Provincia.

Allí se labora, se discute, pero todo en beneficio de la colectividad.

Es uno de los cuerpos colegiados que bien pudiera decirse que saben de la responsabilidad que encarna el ocupar un cargo semejante. En la actualidad, la comisión reglamentaria se ocupa de estudiar el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 1936, que presenté por una suma redonda de CINCUENTA MIL PESOS ($ 50 000,00) en el cual se encuentran previstas absolutamente todas las necesidades más apremiantes del distrito, y las partidas están basadas en cálculos por demás, irrefutables.

—Qué nos dice usted de la política, en Condoto?

Prácticamente, la política en Condoto es un mito; por lo que a la provisión de puestos respecta, por ejemplo, ninguna importancia se merece la política que profesa el individuo. En el distrito de Condoto se cumplen hoy, al pie de la letra, los dictados de la República preconizada por Alfonso López y por el mismísimo doctor Yacup, actual Intendente del Chocó. A desempeñar los puestos públicos no se está llamando hoy mas que a quienes por su competencia y corrección moral así se lo merecen. Nada de prebendas, nada de gratificaciones electorales. La elasticidad del fisco municipal no da para tanto. Está plenamente probado que más fácilmente se amaña el jefe de oficina a engañar, que a vigilar. En cuanto respecta al orden social, es un ramo que está más o menos controlado, a pesar del insignificante número de Agentes con que se cuenta. Y ello se justifica, carece de absoluta razón quien quiera hacer aparecer al pueblo de Condoto, como indómito, como desconocedor de los preceptos constitucionales. Lo que sí sucede es que aquellas dictaduras chiquitas, mal entendidas, mal aplicadas, tienen que caer. El pueblo de Condoto raciccina y si por alguna circunstancia procede mal, la culpa no le corresponde sino a quienes le inculcaron sentimientos mal entendidos. La raida rumba de "el pueblo", por ejemplo, no tiene personería reconocida en Condoto, pues que fácilmente se constata que a quienes ellos tuvieron como enemigos electorales, son los mismos que hoy hacen cuanto está al alcance de sus capacidades para proporcionarles el nivel que realmente les corresponde, naturalmente, dentro de las restricciones de la ley, porque apartarse de las normas legales, sería tanto como exhibir a la corporación municipal, como una perfecta piara."

Nos despedimos agradecidos del amigo Tello.

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

ECOS DE LA CIVILIZACION MUNDIAL A DOMICILIO
Viajes instantáneos al rededor del mundo

ZIG!...., ZAG!!.... Encendido! Mover tres controles y luego:

Londres (Inglaterra), París (Francia), Berlín -Alemania-, Roma -Italia-, New York, Washington y San Francisco -Estados Unidos-, Buenos Aires -Argentina-' Rio de Janeiro -Brasil-, Ciudad de Mejico -Méjico-, Caracas y Maracaybo Venezuela- Quito y Riobamba -Ecuador-, Panamá City (Panamá), Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Manizales, Pereira, Cúcuta, Tunja, Cali y Popayan (Colombia)' y muchas otras ciudades del mundo en donde tengan estaciones difusoras.

Parece mentira pero es la pura realidad, que usted puede comer en Condoto e Istmina, Tadó o Quibdó, y oistir perfectamente y a la hora exacta a la Opera que se da en los grandes teatros de las ciudades nombradas arriba y oir toda la música popular que sea de su agrado. También las conferencias culturales y políticas; las noticias extranjeras y las cotizaciones de los dólares etc. etc., en la Bolsa de Colombia, desde Bogotá y todo lo que usted guste oir.

Y cómo podrá obtener todo este placer? Adquiriendo uno de los famosos Radio—Receptores R. C. A. Victor con "Cetro Mágico" Modelos 143 o 128 del año 1935. Se le dará por un precio módico y entregará funcionando a satisfacción o de lo contrario devolveremos su dinero si con el aparato vendido no oye las ciudades mencionadas arriba

La persona que pudiendo no compre un receptor "Trotamundos" demuestra ser reacio por las cosas de la civilización y el progreso, en 14 días se agotaron las dos primeras remesas recibidas. Tenemos para llegar otra. Pase a oir esta maravilla de la cien

R. C. A. Manufacturing Co., Inamden, New Jersey, U. S. A.

GREGORIO HURTADO H Condoto. Agente autorizado para el Chocó

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

INDUSTRIA SUBVERSIVA

De industria subversiva califica la Junta de Gobierno, presidida por el jefe del gabinete ejecutivo, la de los agitadores socialistas y comunistas que explotan a las clases obreras y campesinas con halagos y promesas engañosos que nunca cumplen, en el enjundioso mensaje en que al sintetizar los temas estudiados y las labores realizadas se reafirma la adhesión consciente de las secciones a la política inequivocamente liberal preconizada por el excelentísimo señor Presidente de la República.

La opinión pública reclamaba con ahinco una definición precisa, una declaración de principios como la contenida en el amplio documento en que los mandatarios seccionales, con una conciencia plena de su responsabilidad histórica y con una clara visión del futuro de la política nacional, han levantado la arquitectura inconmovible de lo que "El Tiempo" de Bogotá denomina con toda propiedad una franca, rotunda y necesaria "afirmación de Gobierno".

Con un conocimiento exacto del panorama nacional, como es natural, analizan los Gobernadores en su ponderado manifiesto, valerosamente y sin rodeos, la obra de los agitadores profesionales que con el señuelo de preocuparse por la salud del pueblo y de propender por las reivindicaciones sociales, no hacen otra cosa que asegurarse un medio fácil de explotación para su propio provecho personal, abusando de la candidez y de la buena fé de gentes sencillas que creen ingenuamente que sus falsos defensores les pueden dar lo que no tienen ni les pertenece.

En materia de reformas sociales y de régimen de tierras se situan los que agencian la administración en los Departamentos y Territorios a la vanguardia de lo que el liberalismo ha realizado y se propone realizar en beneficio de las clases proletarias, sin caer en los extremos perniciosos de los promeseros que sólo se interesan por enturbiar el agua para pescar en río revuelto. Ni parentesco con la fendalidad, ni tolerancia de extremismos exóticos.

Pero donde se superan los eruditos gobernantes de las regiones en que geográficamente se divide el país, sin fragmentarse, es al estudiar el problema social en el capítulo de la explotación de los obreros, en que hacen desfilar por el telón nacional a conocidos personajes socialistas que se han ingeniado para merodear en la política al amparo del liberalismo, que luégo traicionan, al paso que los segundones de su credo se agazapan a disfrutar de la sindicalización de los trabajadores, del socorro rojo y de otros diezmos civiles que les procuran una vida ociosa y regalada.

Nos anticipamos a la objeción de que no hay que confundir el socialismo con el comunismo, términos que no sólo barajamos nosotros sino también los autores del manifiesto a que estamos aludiendo, porque sabemos muy bien que entre uno y otro apenas va la misma diferencia que entre crímen y delito, lo que quiere decir que la única distinción posible es la de género y especie.

Apenas es concebible que después de la lectura atenta y reposada de esa guía práctica del momento político que vivimos, que es la admirable exposición de los gobernadores, lectura que recomendamos encarecidamente, haya quienes ignoren cuál es la posición del liberalismo frente a las corrientes extranjeras o a los matices foráneos que ofuscan a algunos y seducen a no pocos de nuestros copartidarios.

Ha llegado el momento de que nos entendamos, si es que todavía podemos entendernos, por no existir en el seno de nuestra colectividad diferencias de fondo sino simples rencillas domésticas, o de que las agrupaciones ideológicamente afines y distintas de la nuéstra ocupen con arrogancia el sitio de combate que les corresponda en el escalafón de la política colombiana.

Nuestro mandatario seccional, por su parte, por un acto de solidaridad con el Poder Central, respaldará seguramente todas y cada una de las cláusulas del nítido mensaje de sus colegas que nuestros copartidarios y nuestros adversarios-liberales, socialistas y reaccionarios- deben repasar cuotidianamente al salir de casa, al entrar a élla, al comer y al dormir.

LA HORA ACTUAL

Feliz año nuevo A juzgar por la transcripción telegráfica que nos hace nuestro corresponsal en Quibdó del importante despacho dirigido por el señor Presidente de la República al Intendente doctor Yacup, no andaba descaminada la estación radiodifusora "La Voz de Pereira" cuando echó a los aires la noticia de que el último había presentado dimisión del alto empleo seccional que apenas comenzó a desempeñar en la primera década del pasado mes de difuntos.

Pero ocurre que, según los términos del parte presidencial, el doctor Yacup sólo fué objeto, y creemos que no cabe decir víctima, de una de tántas acostumbradas coartadas en el conocido y viejo juego de la política. Mientras el nuevo Intendente aguzaba la atención en los problemas regionales a resolver, manos traviesas, aviesas o ambiciosas, fatigaban los mágicos hilos del telégrafo u ocupaban las máquinas aéreas para hacer llegar al altiplano su falsificada voz de irrevocable renuncia. Si es falaz, y más que falaz, de incalificable artería la parada del ignorado autor de la supuesta renuncia, hay que oscilar entre la condenación y el aplauso, ya que el resultado de la curiosa maniobra se resumió, para satisfacción del iniciado gobernante, en el nuevo y nítido voto de confianza que expresa el mensaje del Presidente López.

Recibido con beneplácito y hasta con alborozo en el Chocó el nombramiento del doctor Yacup para regir los destinos comarcanos, no alcanzamos a explicarnos el cambio de actitud para con él de parte de quienes ambicionaran su retiro sin haber siquiera dado comienzo a sus labores.

No sería justo ni acertado atribuír el lance a los probados liberales, como tampoco a los miembros del conservatismo, que en la hora que corre continúan éstos aquí lo mismo que en toda la República en actitud de apacible espectativa. De dónde ha podido partir entonces el fracasado conato de malhadada intriga? Conocidas suficientemente son las tendencias de maleantes que pugnan por desalojar del escenario social, político y administrativo a los hombres capaces, de entereza moral y de conciencia incorruptible. Recorramos los predios de la suspicacia y llegaremos derechamente al sitio donde se fraguan los perversos planes.

Indentificados nosotros con el Presidente López no sólo deseamos al doctor Yacup felices pascuas síno muy feliz y próspero año nuevo.

Qué hace el Parlamento?-Nada! *Por Antolín Díaz, para PAN.*

La Falta De Consistencia.

Desde que inicióse esta revolución, se habla y se escribe sobre bloques o fracciones; sobre diversos matices existentes dentro del liberalismo. Es decir, dentro del parlamento homógeneamente liberal. Naderías. Lo que el año 30 se esbozó con el apellido de "las izquierdas", por temor a la pérdida del gaje, hoy se llama "hombres de izquierda". Formaron en la vanguardia y ante la primera dificultad, desfallecieron.

Los tradicionalistas, desde sus órganos periodísticos los excitaron a definirse. Concurrieron a la citación. Tenían un crédito de ventaja que ni si juiera habían calculado. El gobierno estaba con ellos; o mejor dicho, ellos estaban, sin darse cuenta, con el gobierno. Se presentaron a la lucha y plantearon el dilema al vocero del ejecutivo: con ellos o con los tradicionalistas del credo liberal. Y obtuvieron un triunfo sin gloria. El vocero del gobierno acogió las tesis de los "hombres de izquierda", porque esas eran las tesis del gobierno.

Pero supieron acaso utilizar esta victoria pírrica? Cómo iban a saber utililizarla si el mismo grupo por ellos apellidado es heterogéneo, excesivamente egoísta? Si surge el más capaz para tomar el timón, lo derriban los otros o lo dejan en la soledad. No tienen confianza en sí mismos. No se sitúan ni en la montaña ni en la colina: todos prefieren, todos buscan el llano, para poder escurrirse a tiempo.

Los de la derecha liberal todavía tienen confianza en su aristocrático dominio. Y suelen formular con displicencia este interrogante:

Con quién están los apellidados "hombres de izquierda"?

Otra necedad. Están con todos, porque ellos solos no tienen coraje para actuar cuando debieran hacerlo; menos para imponerse. Y los veréis en el conjunto del hemiciclo, alardear de gobiernistas. Pero en el bar, cuando aúlla el whisky en las copas frágiles, son antigobiernistas. Entre las cuatro paredes del bar o de la cantina, se levanta airada la política revolucionaria. En el ambiente de la calle, en el de las cámaras legislativas, las trompetas de la revolución se silencian.

Asumir una responsabilidad? Comprometerse? . . . .

Siempre diseminados. Sin duda, dirá el lector?

Pero en la elaboración de la reforma constitucional si obrarían con un criterio de núcleo político, que quiere figurar a toda hora a la cabeza de la revolución.

Tampoco. Fue en la preparación de ese proyecto, donde mejor quedaron al descubierto las divergencias. El senador Combariza y el senador Prieto, gloriosa pareja de los "hombres de izquierda", no lograron aunar sus pareceres en puntos fundamentales para alcanzar la revolución jurídica o social del país. Unas veces el senador Prieto prefirió acogerse a las formulas de los tradicionalistas en materias económicas, en tanto que su compañero de núcleo y de altos estudios marxistas, tenía que aliarse a un extraño.

Cansados de tánios vaivenes, unos van a desertar y acogerse bajo otro rótulo. El año entrante se llamarán 'liberales revolucionarios", Los otros van a quedarse en el liberalismo puro y tradicional, para no exponerse a futuros y seguros descalabros en la carrera d' la ascensión política.

Pero preguntaréis: Y la pareja socialista Molina—Córdoba?

Socialistas de garganta, de posturas presuntuosas, lo poco que pudo alcanzar la clase media, ha sido muerto por ellos. El afán de Córdoba en agilitar la garganta, impidió que pasase en la cámara la ley sobre habitaciones para empleados. Los tradicionalistas del senado le impartieron su aprobación a esa medida aliviadora de la clase media. El socialismo epidérmico, rabioso y estentóreo de Córdoba, la hizo naufragar en la cámara, donde dos y media terceras partes de hombres pronuncian, con unción melosa el vocablo 'izquierdista'.

Qué quiere decir todo esto? Lo explican los habituales concurrentes a las barras y a los pasillos del Capitolio:

Es que no saben en dónde están ni qué deben hacer.

La industria subversiva de ofrecer tierras ajenas, soliviantar al pueblo e irrespetar la autoridad ha recibido el golpe certero de la desvalorización de sus papeles, cotizables en la bolsa de los negocios clandestinos, lo que la ha puesto al borde de una quiebra total.

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

La junta de gobierno expone la.....

Viene de la 1a. página

renidad ni energia para aplicarla.

Las reformas sociales

La junta de gobierno abunda en las ideas expuestas por su excelencia en el último mensaje enviado a las cámaras legislativas en relación con las innovaciones legales que se han propuesto para modificar las condiciones del trabajo y sus relaciones con el capital industrial o empresario. Vemos con pena q' no ha respondido el pais a la invitación formulada por su excelencia para discutir más éstas reformas sociales, invitación que fue acompañada de la difusión de un folleto editado por el gobierno con los proyectos de ley y modificaciones introducidas en el proceso parlamentario. Tememos mucho que al llegar nuevamente este debate al congreso, aparte de los mismos parlamentarios, no sea mayor el número de los que han fijado ya su criterio sobre tan transcendental cuestión, cuyas consecuencias pueden traer un trastorno fundamental a nuestra economia, la ruina de ciertas industrias y un radical perjuicio para las masas obreras que se pretende beneficiar con las medidas propuestas.

El régimen de tierras

La junta de gobernadores, intendentes y comisarios ha visto con mucha atención el avance del debate del régimen de tierras propuesto al congreso por el poder ejecutivo y cree innecesario decir a su excelencia con qué afán se espera en las diversas secciones de la república una legislación sobre estas bases, para resolver problemas de orden público que afectan la administración, distraen al gobernante de sus empresas y hacen gastar al fisco cuantiosas sumas. Los frecuentes actos de usurpación de tierras poseídas y cultivadas, llevados a cabo por supuestos colonos, seducidos y explotados por una ralea abominable de tinterillos, con constante preocupación para los ciudadanos y difíciles de intervenir por la autoridad por que los tales tinterillos, que se mantienen con la contribución de los campesinos ingenuos e invitan a la violencia y a la resistencia armada contra los jueces, escurren el bulto a la hora de la responsabilidad y vagabundean por todo el país con su deplorable negocio. Al lado de este hecho está el otro, no menos grave, de los auténticos colonos, que ocupan tierras a donde entraron cuando en ellas no había cultivos ni señal alguna de dominio, o que fueron tolerados en las tituladas sin observación alguna de los dueños por espacio de muchos años, que allí echaron las bases de una heredad, hicieron mejoras importantes, establecieron cultivos, valorizaron el predio y corren el riesgo de ser lanzados con la presentación de testigos acomodaticios o de títulos equívocos. He aquí por qué ante estos casos la junta de gobernadores se preocupa por el estudio y aprobación de leyes pertinentes, para solucionar los con equidad, fijar la propiedad privada deslindándola de la del Estado y dar al trabajo el valor que le corresponde realmente en Colombia, muy por encima del que tiene la tierra misma, convirtiéndolo en título para poseerla tranquilamente. También la junta de gobernadores vería complacida que se estudiara una legislación sobre arrendamientos rurales y sobre alquiler de trabajo campesino.

Explotación de los obreros

Ya que hemos hablado de este tipo de parásito leguleyo que está alterando la tranquilidad rural, queremos llevar respetuosamente a conocimiento de Su Excelencia que la Junta de Gobernadores hubo de tropezarse en sus deliberaciones más de una vez con el problema que significa este nuevo género de industria que es la explotación de los demagogos, comunistas o no, ejercida sobre la ignorancia y pobreza de las clases obreras y campesinas. Apenas libertadas de la explotación feudal a que estuvieron sometidas hasta hace muy poco con la complacencia y la complicidad de autoridades y patrones, han caido en una red de agitadores de todas las categorías que so prerexto de defender su causa establecen sobre ellas contribuciones, diezmos civiles o impuestos que agudizan más su miseria. La forma elemental de esa explotación es el sindicalismo, la liga campesina, el socorro rojo etc, sin que ello quiera decir que todos los sindicatos o ligas campesinas estén al servicio del nuevo explotador. Aprovechando el sentido de asociación que tiene nuestro pueblo, el rábula organiza ligas y sindicatos, que el Estado no vigila y encauza hacia una real y gratuita defensa de los intereses gremiales. Establece la contribución forzosa, juramenta a los miembros contra las autoridades judiciales, para evitar denuncias, los controla e intimida y les ofrece tierras ajenas, invitándolos a tomar posesión de ellas a cambio de la cuota individual que retribuye en memoriales absurdos y demandas temerarias. Así han caído en poder de estos profesionales no pocas comunidades de indígenas y muchos campesinos, arrendatarios, terrazgueros, colonos o falsos colonos. Igual cosa ocurre en algunos sindicatos obreros, allí con el agravante de que la huelga es la compensación

(Pasa a la 6a. Página)

Manuel Nauffal

Istmina

Acaba de recibir un completo surtido de *crespones de caucho. Varia dos colores.*

Vinos de todas clases. - Cigarrillos Dandy y Piel Roja, recientemen te recibidos.

Artículos de primera calidad y los más frescos de la plaza.

AVISA a su numerosa clientela que desde el lunes abrió un completo BARATILLO, a precios nunca vistos en esta ciudad.

Prepárese para este acontecimiento.

Sólo por quince días -Esté alerta.-

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

La Ciudadania del Litoral Pacífico Chocoano pide al señor Intendente sea nombrado Alcalde Provincial del Pacífico, don Leopoldino Machado

Pizarro, diciembre de 1935.

Sr.

Intendente Nacional de Chocó

Quibdó.

En nuestra condición de ciudadanos nativos unos y residenciados otros en el municipio de Baudó y otros sectores de la actual Provincia del Pacifico; deseosos todos del éxito más rotundo para la administración que presidida por un ciudadano de renombre nacional y de muy ilustres titulos como lo es usted, nos dirigimos en tono comedido a la primera autoridad política de la Intendencia en demanda de un beneficio de incalculables proyecciones para el Litoral Pacífico chocoano cual es el nombramiento de un joven de muy vasta preparación, honorable a carta cabal, dinámico y firmemente orientado en las normas del actual gobierno nacional, para Alcalde de la Provincia del Pacífico.

Ya en otra ocasión habiamos hecho la misma petición al señor Intendente, quien nos tenía prometido satisfacernos en el próximo periodo, en cumplimiento de una obra de estricta justicia. La ciudadania de Nuquí tambien había hecho petición igual en forma muy abrumadora, y todos confiabamos en que el ilustre antecesor de usted nos depararia dicho beneficio. Haciendo uso del espiritu democrático del actual sistema de gobierno, nos dirigimos a usted para insinuarle el nombre del prestantisimo joven, gran luchador, don Leopoldino Machado, para el puesto de Alcalde de la Provincia, asegurándole una aceptación general por parte del Litoral Pacifico chocoano, y un insuperable colaborador a la obra de usted. Aprovechamos la oportunidad para hacerle presente nusetra adhesión decidida. Al hacer usted el nombramiento en la persona del señor Machado, satisface los anhelos de este inmenso sector y contribuye a levantar una prometedora juventud.

De usted, muy obsecuentes servidores,

R. Castro P., Julio Mejía V., Jenaro Moreno G., Adriano Rivas D. Adriano Hinestrosa P., Julio Andrade, Oscar Castro G., Gregorio U. Garcés, Antonio María Salguero, Tito Alegría, Victor M. Figueroa, Ponciano Mosquera R., Amadeo Garcés, Emiliano Velásquez, Pedro E. Castro, Jorge Rivas D., Pedro J. Hurtado, Benigno Raga, Primo F. Garcés G., Justo Daniel Hinestrosa P., Gilberto Rodríguez, Eulalio Braham, Julian Urrutia, Adriano Castro, Delfin Potes, Francisco E. Mosquera, Luis U. Morante C., E. Ibarguen, Hugo Arriaga, Efraim Cañadas V., Santos Salas P., Francisco D. Potes, Oscar Eugenio Castro S., Felipe Arroyo, M. R. Valois, Felipe Salas P., Tomás Saavedra, Vicente Mosquera L. Servando Renán Copete, Abraham Hernández, Julio Palacios, Consolación Palacios, Francisco E. Mosquera, Gerbacio Palacios H., Vicente Sánchez, Alejandro H. Lozano y C., Ranulfo Castro S., Oliverio Sánchez M., Evangelino Ledezma G., Israel Rengifo M., Emiliano Rengifo M., Antonio Hinestrosa M., Pedro Puche A., Marceliano Moreno, Urbano Asprilla P., Valeriano Palacios P., Ricardo Ayala, Adán Hinestrosa M., José María Murillo C., Alcibiades Pacheco, Francisco Abadía Ch., Casiano Palacios, Guadalupe Palacios, Obdulio Mosquera P., Juan Evangelista Palacios P., Julio Palacios, Manuel E. Londoño, Vicente T. Sanchez, Eloy Abadía M., Manuel S. López, José Dolores Moreno, Cornelio Mosquera V., José Teobaldo Mosquera M"

El Concejo de.....

(Viene de la 2a.)

dad, nombrar una comisión técnica que haga un estudio de la bocana de Baudó a efecto de saber si es factible una canalización que permita el arribo de barcos, canalización q'en concepto de esta corporación, permitiría que el curso de las aguas de Baudó al juntarse con las del mar no diera lugar a los avances que hace sobre la población de Pizarro.

3°.) Comisionar al honorable representante doctor Sergio Abadía Arango ilustre miembro de este Concejo para que gestione ante el Congreso y el Gobierno nacional la efectividad de las exigencias que por medio de esta Resolución se formulan ante los altos poderes públicos, exigencias que se consideran decisivas para la vida o muerte de este importante Municipio que es algo más de la mitad de la Provincia del Pacífico, y albergue de un liberalismo decidido, organizado como no puede exhibir otro la Intendencia.

Transcríbase a la honorable Cámara de Representantes, al señor Ministro de Obras Públicas al doctor Sergio Abadía Arango y públiquese por la prensa.

Dada y firmada en el salon de sesiones del Concejo, hoy seis de diciembre de 1935.

El Presidente del Concejo,

R. Castro P.

El Secretario,

Salomón Murillo D.

ESTEBAN DE VARGAS

y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES

por mayor y al detal.

SURTIDOS RENOVADOS

LA MISCELANEA

de Condoto

Ofrece un surtido de drogas, víveres, cacharros, abarrotes, por mayor y al detal.

Ventas únicamente por mayor de los productos de la Compañía Colombiana de Tabaco en el mas completo surtido de cigarrillos y cigarros. - Ventas de contado siendo por cuenta de la MISCELANEA los gastos que ocasione el transporte, consulte precios.

COMPRA DE PLATINO POR MAYOR Y AL DETAL.

Manuel Monares

Propietario - Telégrafo Monares,

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábados

"Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935".

AÑO VII | NUMERO 400 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ENERO 4 DE 1936. | VALOR $ 0,05

Ha sido nombrado secretario de hacienda de la Intendencia el señor Antonio Asprilla. A. Su designación ha despertado entusiasmo en todos los círculos. Numerosas felicitaciones.

EL "RAID" COLOMBO—PERUANO

ES MUY POSIBLE QUE EN ENERO SE EFECTUE EL VUELO HASTA LIMA

LO MAS PROBABLE ES QUE VIAJE UNA ESCUADRILLA, SEA DE TRIMOTORES CONDOR O FALCON. —LOS POSIBLES PILOTOS.—DIFICULTADES PARA EL VUELO.—SALDRAN DE CALI.

El jefe de la aviación nacional, mayor Arturo Lema Posada, continúa estudiando la posibilidad de efectuar un vuelo directo hasta Lima, con el objeto de corresponder al del comandante Revoredo. Pero como un "raid" de esta naturaleza no puede efectuarse sin un estudio técnico muy completo, y para su realización se exigen multitud de gestiones de orden diplomático y un conocimiento de las condiciones meteorológicas de las diversas regiones que deben cruzar las naves aéreas, parece decidido que el vuelo directo entre Colombia y el Perú no habrá de ser una realidad antes de la segunda quincena del mes de enero.

No irá el sesquiplano

Y quién o quiénes deben efectuar el vuelo? Parece que se ha descartado la posibilidad de que el vuelo de correspondencia lo efectúa solamente un avión, así sea el sesquiplano. Esta determinación se ha tomado en vista de que este avión — bimotor, sustentado sobre plano y medio, como su nombre lo indica, y con 21 horas de autonomía de vuelo—tiene el defecto de que necesitaría salir forzosamente de Buenaventura, puesto que es bote volante, y se vería obligado a acuatizar en el Callao, pues es fácil equiparlo con tren de aterrizaje. Por otra parte Colombia debe corresponder a una visita tan obligante como la del comandante Revoredo, con algo más.

Patrullas o escuadrillas

Descartado, pues, el sesquiplano, quedan las posibilidades de enviar una patrulla —tres aviones— o una escuadrilla—cinco aviones —En uno u otro caso podrían ir trimotores Junkers, bimotores Condor o monomotores Falcon. En cualquiera de estas circunstancias hay que tener en cuenta los siguientes factores primordiales:

Los trimotores

El trimotor Junkers no tiene autonomía de vuelo superior a las de diez horas, de manera que se haría necesario acondicionar a cada aparato tanques adicionales hasta por cinco o seis horas más —de acuerdo con las condiciones técnicas sobre estabilización de las máquinas aéreas. En este caso, el vuelo sería asunto de poca monta, por lo menos en lo que hace referencia a los aviones.

Los aviones «Condor»

En cuanto al bimotor "Condor", de la Curtiss, queda suprimido el problema de los tanques adicionales, ya que estas máquinas, de velocidad bastante superior a la de los trimotores tienen una autonomía de vuelo para 18 horas, es decir, que sin problema alguno puede sostenerse en el aire tal cantidad de horas sin necesidad de aprovisionamiento.

Los «Falcon»

Queda otra posibilidad: efectuar el vuelo en motores Falcon, de dos plazas. Estos aviones, por su poco tamaño, no son susceptibles de colocarles tanques adicionales, pero como su autonomía de vuelo alcanza a las seis horas podría efectuarse el vuelo en escuadrillas, con escala en Talara.

No saldrá de Bogotá

En cualquiera de estos tres últimos casos sea que vayan máquinas Junkers, Condor o Falcon, el vuelo se iniciará seguramente de la base de Cali (El Guabito) ya que es difícil, por no decir imposible, que una máquina pueda cruzar las enormes cordilleras colombianas a plena carga de combustible. Y como esto se podría tomar como una seña de inferioridad para nuestra aviación, el público debe tener en cuenta que para efectuar un viaje de Lima a Bogotá, la primera parte se hace volando a poca altura, de manera que cuando se llega a las grandes cordilleras ya está muy disminuída la cantidad de combustible que llevan los tanques al paso que de Bogotá hacia Lima habría que cruzar las cordilleras al iniciar el viaje, mientras el vuelo a poca altura se hace posterior-

(Pasa a la 5a. página)

Intendencia. Quibdó, enero 2 de 1936.

Antonio Asprilla. Istmina

Hónrome comunicar a Ud. que por decreto número uno (1) de la fecha, ha sido nombrado Secretario de Hacienda. Si acepta el cargo ruégole trasladarse a esta ciudad lo más pronto posible.

Servidor, SOFONIAS YACUP.

Quibdó, enero 2 de 1936.

Antonio Asprilla. Istmina

Felicitámoslo nombramiento. Colonia Sanjuaneña encarécele acepte. Saludámoslo.

Marino Abadía, Gerardo García, Alfonso Lozano, Roque Peñate.

Quibdó, enero 2 de 1936.

Antonio Asprilla. Istmina.

Felicitándolo, sus amigos vinculados San Juan ruéganle, exígenle casi, aras resurgimiento nuestros pueblos, sacrificio aceptar merecido honor acaba distinguirlo señor Intendente.

Adictos,

Rodolfo Ortiz, L. Machado, Fidel Lozano M., Miguel A. Mosquera, Servondo Ferrer G. Lozano Salazar, Erasmo Miller, Reinaldo Abadía, José M. Ortega, José María Posada, Neftali Murillo C.

Quibdó, enero 2 de 1936

Antonio Asprilla. Istmina

Felicitolo. Espero verlo aquí.

Servidor.

Ramón Mosquera.

Quibdó, enero 2 de 1936

Antonio Asprilla. Istmina.

Felicitaciones cordialmente merecida designación. Esperamos acepte.

Conrado, Valdes, Rivas Polo.

Quibdó, enero 2 de 1936.

Antonio Asprilla. Istmina.

Cordial felicitación. Conveniéntisimo acepte así quedará esplendidamente representada provincia.

Alfonzano.

Quibdó, enero 2 de 1936.

Antonio Asprilla. Istmina.

Felicitaciones cordiales.

Teresita Martínez

Quibdó, enero 2 de 1936.

Antonio Asprilla. Istmina.

Cordialísimas felicitaciones.

Mariano.

Quibdó, enero 2 de 1936.

Antonio Asprilla. Istmina.

Felicitámoslo.

Herazo.

Quibdó, enero 2 de 1936.

Antonio Asprilla. Istmina.

Congratulaciones. Admirable. Abrázolo.

Machado.

Quibdó, enero 2 de 1936.

Antonio Asprilla. Istmina.

Mis felicitaciones. Salúdolo.

Baudilio Sanclemente.

Quibdó, enero 2 de 1936.

Antonio Asprilla. Istmina.

Mis congratulaciones. Salúdolo.

Pompeyo Paz

Quibdo, enero 2 de 1936.

Antonio Asprilla. Istmina.

Felicitolo. Felicitémonos.

Palacios Mosquera.

Directorio Liberal Provincial.—Presidencia.

Nro. 38

Istmina, enero 3 de 1936.

Señor don

Antonio Asprilla A.

E. S. C.

Es con positivo agrado como ha recibido este Directorio la noticia de su nombramiento para el cargo de Secretario de Hacienda de la Intendencia, honor con que lo ha distinguido el Dr. Sofonias Yacup, Intendente Nacional.

Al felicitarlo a nombre del liberalismo del San Juan y en el mío propio, le ruego acepte el honor discernido porque él entraña la doble significación de representar usted el verdadero liberalismo sanjuaneño y ser el vocero de los intereses de la Provincia, ante el Sr. Intendente.

De usted atento servidor,

TOMAS PEÑA.

LOS GOBERNADORES SE DIRIGEN AL PRESIDENTE

La política del gobierno.--El gobierno y los conservadores. La posición del liberalismo.

La política que Su Exelencia ha explicado y aplicado durante esta primera etapa de su gobierno, encuentra en nosotros servidores entusiasmados, porque abrigamos la certidumbre de que está imprimiendo a la acción un criterio que, dentro de las circunstancias normales, será muy difícil modificar en el futuro, y marcará, por lo mismo, una época decisiva en el desarrollo de la nacionalidad. Los agentes del Poder Ejecutivo se sienten vinculados a esta transformación social y quieren q' sea lo mismo de intensa en todas las secciones de la República. El gobierno representa hoy, por la fuerza de esa política, los anhelos de una colectividad mayoritaria, pero no tiene, sin embargo, el áspero carácter de exclusivismo en el que suelen naufragar los grandes ideales de las masas victoriosas. A pesar de que el conservatismo se ha querido inhibir de la vida pública y ha negado al gobierno su cooperación administrativa, no ofrece la república el panorama hostil que algunos quisieron presentar: el de un partido despreciado del bién público, empeñado en consolidarse en el poder y entregado a satisfacer sus ambiciones sin freno ni control. Por el contrario, es bien notorio que el gobierno y el congreso han realizado una labor administrativa y legislativa, que puede juzgarse buena o mala, pero que no se resiente de sectarismo, y sólo con notoria mala fe se podría sostener que alguna disposición o medida

(Pasa a la 4a. Página)

El presidente de la república paso el año nuevo en Cali

Cali, 1.—De manera inesperada llegó a esta ciudad, en un trimotor militar, el excelentísimo señor presidente de la república, doctor Alfonso López, acompañado de su apreciable familia. Al conocerse la noticia del arribo la ciudad se puso en movimiento y empezó a organizarse la recepción, pero el señor presidente encareció reiteradamente que no se le tributara homenaje de ninguna especie, pues había venido a la ciudad con el ánimo de tomar descanso y de pasar en ella el día de año nuevo. No obstante, el señor gobernador del departamento, todos los elementos oficiales, sociales y políticos han prodigado sus más activas atenciones al ilustre visitante. El doctor López ha dirigido su alocución a los colombianos, pieza que es, como todas las suyas, de un hondo sentido democrático. El señor presidente hará en breve su regreso a la capital, pero se afirma que su familia permanecerá algún tiempo en esta ciudad.

SE INSTALO EL CONGRESO EN SESIONES EXTRAORDINARIAS

Bogotá, 2.—Pasado el medio día se instalaron las cámaras legislativas en sesiones extraordinarias, de conformidad con el decreto de convocatoria y prórroga que se publicó oportunamente dictado por el ejecutivo. Depués de la elección de dignatarios, en la Cámara baja se discutieron algunos proyectos de ley; se aprobó una proposición de honores a la memoria del representante Alfonso Peláez Mejía, fallecido en la semana pasada, y se levantó la sesión en señal de duelo.

La Miscelanea
de
MANUEL MONARES
CONDOTO

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes. En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza. Artículos para damas, caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos. Ventas por mayor y al detal, precios bajos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para la Provincia del San Juan.

VISITE USTED ESTE ALMACEN

La Costa del Pacífico

II

Para saber lo que es la Costa del Pacífico hay que ir a ella, palparla, penetrarse de ella, sentirla, auscultarla, vivirla. No es desde una mesa de escritorio como se llega a la realidad que envuelve esa comarca urgida de todo y, sobre todo, de funcionarios de buena voluntad, serios, conscientes de su deber, honrados, leales a su promesa de colaborar en la obra de mejor estar intendencial y no ególatras de sus mismas pequeñeces y para quienes cuadra perfectamente el máximo pensamiento de Verhaeren: adoradores de su espíritu olvidan que donde se destruye y no se edifica se hace labor ímproba e ingrata.

Testigos fuimos durante ocho meses de la pavorosa ineficacia de los que se dicen administradores de la cosa pública y víctimas fuimos de sus ataques injustificados que hondos surcos labraron en nuestra juventud extraña a tánta sabiduría como a dobleces e intrigas subterráneas. . . .

Qué hay en la Costa del Pacífico? Desorden administrativo, hirientes ultrajes a todo lo que se llama honradez y decoro de funcionarios; atropellos a la propiedad, procedimientos que de ningún modo se avienen a nuestro organismo de pueblo civilizado; desacatos innúmeros y por sobre todo esto la indolencia de los costeños que no se justifica con las angustias del presente ni con las inquietudes del porvenir. Y no deja de sorprendernos la actitud de uno que otro funcionario que, obstinado y presa de un estado mental morboso, lanza a la circulación en la República la mentirosa especie de que en la Costa del Pacífico lo que hay (qué?) a él se le debe puesto que es el único que ha sentido el palpitar tormentoso de la vida costeña en rasgos de suprema actividad conquistando para esos lugares todo lo que necesitan, aunque sea de palabra, ya que si no se lo conceden renuncia. . . . en vísperas de una administración que se inicia. Empero, lo que más nos confunde es el ingente desplante con que se quiere convencer al País de que el litoral Pacífico es la única región donde no se observan enfermedades venéreas (SECRETAS decimos nosotros), como la sífilis por ejemplo (óigase bien: la SIFILIS), porque no llegó a ver UN SOLO CASO (!!), mas ello es lógico, excusable, si se tiene en cuenta que en nuestra tierra es muy sencillo hacer de Esculapio. En cambio, los que fuimos testigos de los desastres, de los derrumbes corporales que producen el pián, la leismaniosis, la lúes y los varios agentes de las úlceras y de las micosis; el visible empobrecimiento de lo que Paucot llama el CAPITAL HUMANO, sí podemos conceptuar que es falso de toda verdad lo aseverado por dicho empleado cuyas intenciones al respecto no ignoramos

Qué hay en la Costa del Pacífico? Que anotemos, en NUQUI, sede de la Provincia y por consecuencia de las primeras autoridades políticas, hay actualmente lo siguiente: una casa en construcción, de techo de zinc para la trilladora intendencial; una caseta, casi terminada, también de zinc, para el radio de la misma entidad y otra en perspectiva (no sabemos si de propiedad particular u oficial) demarcada en un terreno extenso, cercado de **cañabrava** y destinada, según supimos, al cultivo de hortalizas.

En JEYA, hoy por autonomasia y fullería Ciudad Mutis, fuera de los siete ranchos que se presentan ante los ojos del viajero una vez adentrado en la bahía de Solano, exceptuando la capilla de la Casa Misión convertida en "Comisariato", no hay más que curiosear que la rancha de los colonos, de unos veinte metros de largo por cinco de centro, en donde hay apretujadas diez piezas cada una con su correspondiente cocina, unas y otras verdaderos tugurios poco adecuados para el hacinamiento de familias de suyo numerosas, locales estrechos, antihigiénicos e innegables **campos malditos** propicios al cultivo de toda clase de gérmenes patógenos, agregado a todo esto el hambre que es casi dominante en esos lugares; luego la casa del señor Villegas Echeverri, confortable mansión señorial, a estilo americano, propia para las ensoñaciones marinas y desde donde él ejerce sus "funciones policivas y militares" como director de la Colonia y a quien tan bizarramente nos pintó alguien por radio y por escrito como el valor más auténtico de la República en punto a iniciativas y renunciamientos. Un radiotelégrafo de propiedad casi exclusiva del mismo señor y, por último, en la parte central de la futura Granja Agrícola, muchos mangles derribados.

Esto y nada más hay en los dos caseríos más significativos del litoral. Esto es la Costa del Pacífico. Lo demás,—como dicen—,es música celestial,

Urge, pues, que consideremos el litoral Pacífico en todos sus aspectos como un grave problema de estudio regional con alto espíritu republicano y como un postulado de

(Pasa a la 5a. página)

Zaher Hermanos
Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

ECOS DE LA CIVILIZACION MUNDIAL A DOMICILIO
Viajes instantáneos al rededor del mundo

ZIG!...., ZAG!!.... Encendido! Mover tres controles y luego:

Londres (Inglaterra), París (Francia), Berlín -Alemania-, Roma -Italia-, New York, Washington y San Francisco -Estados Unidos-, Buenos Aires -Argentina-' Rio de Janeiro -Brasil-, Ciudad de Méjico -Méjico-, Caracas y Maracaybo Venezuela- Quito y Riobamba -Ecuador-, Panamá City (Panamá), Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Santa Marta, Manizales, Pereira, Cúcuta, Tunja, Cali y Popayan (Colombia)' y muchas otras ciudades del mundo en donde tengan estaciones difusoras.

Parece mentira pero es la pura realidad, que usted puede comer en Condoto e Istmina, Tadó o Quibdó, y asistir perfectamente y a la hora exacta a la Opera que se da en los grandes teatros de las ciudades nombradas arriba y oir toda la música popular que sea de su agrado. También las conferencias culturales y políticas; las noticias extranjeras y las cotizaciones de los dólares etc. etc., en la Bolsa de Colombia, desde Bogotá y todo lo que usted guste oir.

Y cómo podrá obtener todo este placer? Adquiriendo uno de los famosos Radio—Receptores R. C. A. Victor con "Cerebro Mágico" Modelos 143 o 128 del año 1935. Se le dará por un precio módico y entregará funcionando a satisfacción o de lo contrario devolveremos su dinero si con el aparato vendido no oye las ciudades mencionadas arriba

La persona que pudiendo no compre un receptor "Trotamundos" demuestra ser reacio por las cosas de la civilización y el progreso, en 14 días se agotaron las dos primeras remesas recibidas. Tenemos para llegar otra. Pase a oir esta maravilla de la ciencia.

R. C. A. Manufacturing Co., Inamden, New Jersey, U. S. A.

GREGORIO HURTADO H Condoto. Agente autorizado para el Chocó

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

ORGANIZACION JUDICIAL

En los precisos momentos en que se estudia por el Departamento respectivo del Ministro de Gobierno la división territorial judicial del País, a la luz de los datos cuidadosamente acopiados y de las informaciones suministradas por los mandatarios seccionales, para expedir el Decreto reglamentario de la ley 33 de 1935, que inviste al excelentísimo señor Presidente de facultades temporales para establecer una organización adecuada y eficaz de esa importante rama del poder público, creemos de nuestro deber hacer un análisis somero de los antecedentes jurisdiccionales de nuestros circuitos y deslizar algunas observaciones tendientes a mejorar la administración de justicia en la Intendencia del Chocó.

Aunque suponemos que tanto el Tribunal de Cali, al que están adscritos los Circuitos del Chocó, como el señor Intendente habrán hecho llegar con tiempo a la sección del Ministerio encargada de la elaboración del plan general de organización y división judicial en todo el territorio nacional las estadísticas y los demás elementos de juicio indispensables para que sea más rápida y responsable la fórmula de "administrar justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la ley", no nos sentiríamos tranquilos y satisfechos si omitieramos expresar nuestras opiniones sobre un tema tan delicado y de tánta transcendencia para el desarrollo de futuras actividades sociales y económicas.

No es improcedente recordar que de conformidad con los artículos 23-24-25 y 26 del Decreto Ejecutivo número 1347 de 5 noviembre de 1906, que creó la Intendencia del Chocó, se establecieron sendos Juzgados de Circuito en las Provincias de Atrato y San Juan, dependientes de los Distritos Judiciales de Bolívar y del Cauca, respectivamente.

Con anterioridad, en la época en que éramos una simple Provincia del Cauca Grande, pertenecían los Circuitos del Chocó al Distrito Judicial de ese Departamento, por mandato de la ley 63 de 1905. Más tarde, la ley 32 de 1907 conservó la división del Decreto número 1347, precitado, en lo que al Chocó respecta, adscribiendo el Circuito de Atrato al Distrito de Bolívar y el del San Juan al del Cauca, pero luégo el Decreto 118 de 1908 restableció la dependencia de los Circuitos del Chocó del Distrito Judicial del Norte del Cauca.

Con la denominación de Circuitos de Istmina y Quibdó, que tienen ahora, pasaron los del Chocó a pertenecer al Distrito Judicial de Cali, por virtud de la ley 23 de 1912. En 1914 se creó otro Juzgado en Nóvita, dependiente del Circuito de Istmina, que fué suprimido en 1918, y en 1922, por la ley 82 de ese año, se dispuso el establecimiento de un Juzgado Superior en la Intendencia del Chocó, con asiento en su capital.

De paso conviene anotar que al tenor de una disposición de la ley 33 de 1935 que prescribe que los Juzgados Superiores residirán en la capital del respectivo Distrito Judicial, sin perjuicio de que se conserven los que en la actualidad funcionan en otros lugares, está herido de muerte el establecido en Quibdó por la ley 82 de 1922.

Sobre la base de un estudio comparativo de las estadísticas de los negocios en curso en los cinco Juzgados de la Intendencia, y despues de realizar una investigación honrada y concienzuda de la población y de las distancias de los trece municipios con la cabecera de cada Circuito, se puede proponer la reforma fundamental que se requiere para la buena marcha de la administración de justicia en el Chocó.

No parece un despropósito insinuar la conveniencia de estudiar la posibilidad de que los dos Circuitos tengan dependencias judiciales distintas, dentro de un plan de división meditado, si la acción de los Distritos sobre cada uno de ellos ha de ser más directa y de mayores rendimientos en eficiencia y rapidez.

En nuestro concepto, para decirlo de una vez, se deben aumentar a seis los Juzgados de Circuito, crear uno de menores y dotar a la Intendencia de establecimientos correccionales y de castigo que no sean una verguenza como los actuales, si es que pretende extender hasta nosotros los beneficios de la reorgacización judicial que intenta el Gobierno.

De los dos nuevos Juzgados cuya creación sugerímos, uno debe tener el carácter de ambulante con jurisdicción en la Provincia del Pacífico y en el Municipio de Acandí, caso en el cual, por razones obvias de distribución del trabajo, el otro tiene necesariamente que establecerse en la población de la Provincia del San Juan que el Gobierno designe.

Finalmente, si nuestro prospecto de composición judicial llegare a prosperar, se seguiría como corolario obligado la eliminación de la promiscuidad, de tan funestas consecuencias, y la dedicación de uno de los Juzgados de Circuito al estudio exclusivo de las cuestiones mineras.

LA HORA ACTUAL

Brote apasionado Cuando puntualizamos nuestro pensamiento, en edición de año nuevo, sobre la versión de supuesta renuncia del doctor Yacup, no conocíamos el apunte intencionado que al caso trae el periódico ABC, de Quibdó, en su entrega de 26 de diciembre; y no lo conocíamos, porque, de paso sea dicho, el interdiario de la otra provincia llega a estos lugares con notable retardo, para circular luégo en forma demasiado improfusa. Se afirma en el suelto, en manera que debemos denominar temeraria, que el telegrama dirigido a Bogotá salió de Istmina, diz que porque la noticia no fue captada en Quibdó y en el San Juan es donde ha circulado "con mayor intensidad". Belio modo de razonar y espléndido sistema de hacer conjeturas!. Como dijimos desde un principio, la información partió de la estación de radio "La Voz de Pereira" y fué captada en no pocos receptores de Tadó y Condoto, según atestación de veraces radio escuchas. Nadie es responsable de la deficiencia de la energía eléctrica de la capital o de la inutilidad de las baterías de algunos radios. En oportunidad expresamos nuestra inconformidad por la determinación, afortunadamente infirmada, del señor Intendente. Pero el hecho de que la noticia hubiese sido recibida en el San Juan y no en Quibdó, no autoriza al cronista para atribuir a sus moradores semejantes actos de sabotaje.

Por lo demás y al consignar nuestra protesta contra el desatinado comentario a que aludimos, aconsejaríamos a ABC hacer el esfuerzo d'morigerar sus pasiones.

Precisando posiciones Hemos sido informados de que en sesión de anoche del Concejo de la ciudad hizo don Acisclo Rojas Peña, miembro de la Corporación, una interesante exposición para fijar sus puntos de vista frente a la política que se ha venido desarrollando en el Ayuntamiento, en relación con las tendencias socialistas que algunos cabildantes se han empeñado en aclimatar en nuestro medio.

La exposición del señor Rojas se caracterizó por la nitidez de sus pensamientos, por el justiciero reconocimiento que hiciera de la buena voluntad y recta intención en que inspiran sus actuaciones los jefes de la rama ejecutiva actualmente en ejercicio en la localidad, y por su independencia para declararse desligado de camarillas que se apartan de los genuinos principios liberales q' vienen ¡transformando hoy, desde el poder, la fisonomia política de la República. Vengo al Concejo a trabajar por el bienestar del pueblo, dijo el señor Rojas, dentro de mi definida ideología liberal sin la creencia errónea de que vamos a manejar patrimonio propio.

No podia esperarse otra actitud en quien, como el señor Rojas Peña, viene de firme raigambre liberal y nutre y modela su mente y su espiritu, con entera consagración, en prestigiosos cláustros universitarios.

Contra lo que muchos esperaban, el distinguido conterráneo, que tomó posesión anoche de su curul de concejal, dejó precisada su posición de entusiasta adhesión a la política imperante en el país y que dirige con acierto el pulso firme de Alfonso López.

Sea la ocasión de presentar al apreciable copartidario nuestro atento saludo de bienvenida y de felicitación.

La escuela primaria *Por Jorge Zalamea*

En todos los tonos se ha explicado al país cuál es la situación auténtica de la enseñanza primaria y cuáles las condiciones en que la población infantil va a ella. Hoy ya nadie tiene derecho a ignorar que el niño colombiano llega al umbral de la escuela minado por el hambre, la enfermedad y la mugre; desconcertado en sus sentimientos y agraviado en ellos por la convivencia anticipada y forzosa con el alcoholismo, la violencia y la torpeza. Que la escuela que lo recibe en tan lastimoso estado es, en lo material, una prolongación de la choza en que se deprimiera su infancia: un local nauseabundo, sombrío, estrecho desvencijado en que ha de amontonarse una pobre humanidad temblorosa, agriamente sucia, opaca de inteligencia, horra de alegría, turbia de sentimientos, rica solamente en hambre, parasitos y fiebres. Y tampoco puede ignorar ya nadie que el maestro de esa escuela carece en abrumadora mayoría de título que garantice su preparación, de conocimientos que reemplacen ese título, de holgura económica y de salud física que le permitan adquirir, renovar o mantener la cultura que ha de transmitir a los discípulos. Finalmente se ha repetido centenares de veces que aun a esta escuela y a estos maestros escapan las dos terceras partes de la población infantil de Colombia.

De tal manera que si hubiésemos de aceptar como buenos los maestros y locales que tiene hoy la instrucción primaria, aun habríamos de contemplar la necesidad inmediata de construir quince o veinte mil escuelas y de preparar treinta mil maestros. Los cálculos más optimistas nos dicen que lo primero requeriría sesenta millones de pesos; que la preparación—por medio de cursos intensivos—de esos maestros, valdría otros treinta millones y alrededor de veinte más el sueldo anual de ellos. Y aún hay quien se asombre de que el ministerio de educación nacional adquiera el compromiso de invertir seis millones de pesos anuales en el empeño de disimular la tremenda magnitud de los problemas a su cargo!

La construcción de locales escolares corre a cargo de los municipios. Pero es menester que el país se vaya acostumbrando a saber y a pensar que de los 840 municipios de la república, no menos de 400 carecen de rentas suficientes para justificar su existencia y que las construcciones que las leyes de papel le han encargado superan todas sus posibilidades económicas.

Para que los municipios pudieran hacerse cargo de las construcciones escolares, habria que empezar por robustecer a la mitad de ellos con la supresión de aquella otra porción que carece de recursos. Y luego, habría que crearles a los municipios efectivos nuevas rentas que no tuviesen destinación distinta a la instrucción pública.

(Pasa a la 5a. página)

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

La política del.....

Viene de la 1a. página

por ellos tomada contenga amenazas para algún partido, o se proponga beneficiar una casta política con pe juicio d' las demás.

El gobierno y los conservadores

La Junta de Gobierno desea llevar al conocimiento de los conservadores que quienes los alejan de la influencia sobre la vida pública, de la cooperación en las empresas administrativas y de la intervención en los negocios comunes no son los miembros del gobierno, ni el partido que lo apoya, sino sus propios conductores, y que ni el liberalismo ni el gobierno han cerrado una sola puerta a la conciliación ni habrán de cerrarla a quienes quieran asegurar para Colombia una mejor convivencia de todos sus hijos. Justamente al estudiar las medidas que deberian tomarse en los departamentos para activar la cedulación y darle término, después de que se registren todos los ciudadanos como electores, observamos de comúa acuerdo que ello es tanto más urgente cuanto que es preciso concluir con el pretexto que ha servido a los conductores del conservatismo para no señalar a sus masas ninguna política distinta de la d' no actuar, la de protestar y abstenerse de toda actividad pública, poniéndose asi al abrigo de una competencia intelectual con los programas, los hechos y la acción del liberalismo en el poder.

La posición del liberalismo

En cuanto al partido liberal, es apenas un acto de justicia declarar a Su Excelencia q' ha venido prestando a los gobernadores y demás agentes del Poder Ejecutivo un apoyo eficaz y leal, y que no ha prevalecido dentro de su seno el espíritu de aprovechamiento ilícito del gobierno, de abuso sectario y de arbitrariedad que en algunos casos se le aconseja. Formado por hombres de trabajo de todas las clases sociales, el liberalismo ha seguido trabajando como lo hizo durante este último medio siglo, y es una muy escasa minoria la que consideró que el acceso al poder era una patente de corso o un cambio d' orientación profesional, para que todo liberal se convirtiera en un burócrata. El pueblo liberal no es el que busca empleos, el que asedia a los despachos públicos, el que protesta contra quienes no tienen manera de encajar en una nómina estrecha a legiones de solicitantes. Es esa masa de trabajadores silenciosos, que aprueba la política del gobierno porque la encuentra honrada, que espera y acepta cambios en la fisonomía del país, no en el color político de la burocracia. Son los mismos que abandonaron sus casas, sus familias y su hacienda para ir a las guerras civiles, por defender un principio de justicia, y que agradecen que esa justicia esté llegando a las instituciones sin sangre ni violencia.

Es natural que haya dentro del partido de gobierno quienes consideren que el solo hecho de pertenecer a esa corriente política es un privilegio que los autoriza para pretender que las autoridades se subordinen a sus deseos y quienes aspiren a compartir con ellas el poder sin la responsabilidad que sólo corresponde a los agentes del Poder Ejecutivo. No ocurre tal cosa en las altas categorías políticas donde el gobierno cuenta con amigos y colaboradores insuperables en las directivas liberales. Pero en las pequeñas poblaciones hay juntas o comités que no se resignan a que haya autoridad que no esté sometida a su influencia, y los gobernantes seccionales se ven con frecuencia ante conflictos de tal origen, promovidos por el caciquismo contra los alcaldes. La Junta determinó que los gobernadores reiteren a sus subalternos y representantes las instrucciones de no tolerar que la autoridad ejecutiva acepte tutelaje ni a título de amistosa protección ni por amenazas de hostilidad.

Son muchos los temas de esta conferencia sobre los cuales definió la Junta de Gobernadores, Intendentes y Comisarios su criterio y la orientación que deben seguir los agentes del Poder Ejecutivo. En los informes particulares que serán enviados a Su Excelencia quedan concretados nuestros puntos de vista sobre los asuntos tratados en la Junta. Consideramos necesario hacer esta exposición sobre los puntos más trascendentales, en la cual no hay nada que no sea la adesión a la política que el Presidente de la República viene desarrollando. La circunstancia de que frecuentemente, en las cámaras y fuera de ellas, se rumore o se sostenga abiertamente que hay disidencias en el gobierno y se diga que hasta entre los mismos miembros del ministerio hay diferencias de apreciación, nos mueve a presentar públicamente el concepto que ha predominado en las discusiones de la Junta, a las que dió singular importancia la participación tomada por Su Excelencia,

(Pasa a la 5a. página)

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!.? !

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ESTEBAN DE VARGAS

y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES

por mayor y al detal.

SURTIDOS RENOVADOS

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

La escuela primaria..

(Viene de la 3a. página)

Buscando la solución mínima para problema tan considerable y de tal magnitud, el ministerio de educación nacional presentará en las próximas sesiones extraordinarias del congreso, un proyecto de ley autorizando a los municipios para elevar en un uno por mil el impuesto predial. Este aumento producirá alrededor d'un millón doscientos mil pesos anuales. Pero como la urgencia de las construcciones escolaras no soporta el ritmo lento a que tan escasa suma las condenarían, ha pensado el gobierno buscar en la ley una garantía suficiente para multiplicar ese millón doscientos mil pesos por intermedio del crédito. Y así, ese mismo proyecto de ley autorizará a los departamentos para retener en la fuente y de las participaciones que tienen los municipios en las rentas departamentales, una suma que equivalga al producido del aumento predial. Con esta garantía y con la que posteriormente habrá de conferirle el aval del estado, podría hacerse una emisión de bonos escolares hasta por doce millones de pesos, redimible en diez años y muy halagadora para los inversionistas por las garantías ofrecidas y por estar libres dichos bonos del pago de ciertos tributos.

Con ese volumen de dinero podría emprenderse la construcción de unas cuatro mil escuelas si es que municipios y departamentos se avienen a conferir al gobierno autorización para importar los materiales extranjeros necesarios, la distribución d'ellos, el levantamiento de los planos, la dirección de las obras, y si los pueblos responden a tan trascendental campaña colaborando con jornales gratis o de menor precio y con aquellos materiales que no escapen a su producción natural más fácil y barata. JORGE ZALAMEA

Es muy posible que en....

(Viene de la 1a.)

mente. Y de ahí la razón para que el comandante Revoredo hiciera su viaje de regreso por etapas, a fin de aprovisionarse de combustible en Cali.

Viene un nuevo aparato?

También se habla de un proyecto para tal viaje, que nada tiene que ver con las máquinas aéreas que actualmente posee Colombia. Consiste éste en aprovechar la permanencia en Estados Unidos de los notables pilotos capitanes José Antonio Estévez y Enrique Concha Venegas, para, por intermedio de ellos, adquirir el gobierno un avión especial que permita efectuar el vuelo directo a Lima, con regreso posterior a la capital colombiana, sin necesidad de tanques adicionales ni aterrizaje para aprovisionamiento. Este último proyecto todavía no está bien definido, pero también se viene teniendo en cuenta para los estudios del vuelo a la capital peruana.

Los pilotos

Como es natural, los pilotos que se escojan—en cualesquiera de estos casos—serán verdaderas figuras de la aviación nacional. Entre ellos, figuran, en primera fila, el mayor Daza, los capitanes Estévez; Forero, Concha, Santamaría, Gutiérrez, Zerda y Bernal; los tenientes López, Almeida, García y Abadía; y los subtenientes Saenz Dávila y Cabrera.

La política del gobierno.....

(Viene de la 4a. página)

por los ministros del despacho y por altos funcionarios de la administración.

Al clausurarse la Junta de Gobernadores, Intendentes y Comisarios, envía a Su Excelencia su respetuoso saludo.

Alberto Lleras Camargo, Ministro de Gobierno—Jesús Echeverri Duque, Gobernador de Antioquia—J. M. Blanco Núñez, Gobernador del Atlántico—Manuel F. Obregón, Gobernador, de Bolívar—Santiago Rivas, Gobernador de Boyacá — Enrique Gómez Latorre, Gobernador de Caldas—Alfredo Navia, Gobernador del Cauca—Luis Tamayo, Gobernador de Cundinamarca—Benigno Velasco Cabrera, Gobernador del Huila—Ciro Pupo Martínez, Gobernador del Magdalena — Flavio Santander, Gobernador de Nariño — Mannel José Vargas, Gobernador de Santander dl' No-rteRafael Parga, Gobernador del Tolima—Tulio Enrique Tascón, Gobernador del Valle—Eduardo Londoño Villegas. Intendente de la Guajira—E. Ramirez Calle, Comisario Especial del Vichada.

La costa del....

(Viene de la 2a. página,)

magnitud trascendental, de significación unívoca en nuestras preocupaciones administrativas, para, enviándoles verdaderos colaboradores de una labor ampliamente nacional, desinteresada y justiciera, mostrarles a aquellos hermanos en la tierra, en el espíritu y la raza que convivimos un mismo ideal cual es el de la prosperidad chocoana en general.

Istmina, XII-35.

J. Sánchez Núñez.

Manuel Nauffal

Istmina

Acaba de recibir un completo surtido de *crespones de caucho. Varia dos colores.*

Vinos de todas clases. - Cigarrillos Dandy y Piel Roja, recientemente recibidos.

Artículos de primera calidad y los más frescos de la plaza.

AVISA a su numerosa clientela que desde el lunes abrió un completo BARATILLO, a precios nunca vistos en esta ciudad.

Prepárese para este acontecimiento.

Sólo por quince días -Esté alerta.-

Renta de Licores del Chocò

Los mejores whiskys estaràn nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 0,05

La situación política en Venezuela continúa delicada. Continuación de la dictadura.

Caracas, 2.—Los nombramientos que para gobernadores de los estados ha hecho el nuevo presidente de la república general López Contreras, han producido intenso desagrado por cuanto han recaído en antiguos y decididos servidores de la dictadura del general Juan Vicente Gómez. Ante estas designaciones se cree fundadamente que para el infortunado pueblo venezola no continuará el imperio de la nefanda dominación gomista. Es verdad que por el momento se han dictado providencias de alcance democrático y republicano pero de nada servirán éllas si los ejecutores son los mismos despóticos personajes de la llamada rehabilitación nacional.

Nuevo director general de prisiones

Bogotá, 2.—Ha tomado posesión del puesto de director general de prisiones el doctor Francisco Bruno, distinguido abogado, por renuncia aceptada al doctor Tulio Rubiano, quien pasó a ocupar su curul en la cámara de representantes. El doctor Bruno introducirá importantes reformas al régimen penitenciario.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Bogotá, el señor Acisclo Rojas Peña.

De Nóvita, la señora Manuela Peña v. de Rojas.

De Buenaventura, el señor David Villavicencio.

De Condoto, los señores Rito E. Florez y Mario Lozano.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, el doctor M. Caldas Luna y el señor Mario Rivas.

Para el mismo lugar don Rafael Quintana y el señor Luis Darío Bonilla.

Para Opogodó, el señor Pedro A. Varela.

Estuvo en la ciudad y regresó a Condoto, el señor Jorge Salazar G.

Para Tadó, el señor Antonio Andrade.

Se hallan restablecidos de salud, doña Ofelia López de Gómez y don Ulpiano Camacho S.

Se Comenta.....

Que el conocido cojo Arango, con la vulgaridad que le es peculiar, amenaza en **remitido** inserto en un semanario de Quibdó, desenmascarar a los escritores de "El Heraldo" y a los ciudadanos que integraron el Concejo de Istmina en años anteriores a 1933.

Que tanto aquéllos como éstos permanecen pendientes de que el antiguo portero del Juzgado Segundo del Circuito y tipógrafo de tercer orden de nuestros talleres, tire la primera piedra para ensayar éllos tirar las siguientes.

Que sería conveniente efectuar la limpieza y arreglo de la magnífica fuente de agua potable situada enfrente de la población a la margen derecha de la quebrada San Pablo, donde funcionó una planta de hielo fuente de la cual se sirven diariamente los habitantes de la parte norte de esta localidad

Que los miembros de la mayoría del Concejo se muestran un tanto mohinos por las declaraciones que sobre su firme liberalismo hiciera el vocal don Acisclo Rojas Peña en la última sesión.

La Intendencia demanda algunos acuerdos del Concejo de Istmina

Resolución número 211 de 1935. (diciembre 26)

por la cual se dispone enviar al honorable tribunal de lo contencioso administrativo de Cali los acuerdos números 20, 21 y 28, expedidos por el honorable concejo municipal del distrito de Istmina.

Habiendo declarado infundadas el concejo municipal de Istmina las objeciones de carácter legal que el despacho de la Intendencia hizo a los acuerdos números 20, 21 y 28, por medio de las resoluciones números 104, 124 y 118, de fechas 18 de julio, 10 y 2 de agosto del corriente año, respectivamente, como consta de las resoluciones números 11, 10 y 9 del mes en cita, expedidas por el citado Cabildo, la Intendencia,

RESUELVE:

Remitir al Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Cali, los expedientes relativos a los mencionados acuerdos municipales, como lo disponen la ley 130 de 1913 y el Decreto Ejecutivo número 2097 de 1932.

En consecuencia, dése cuenta al señor Fiscal de la citada corporación, a fin de que se sirva dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre la materia, demandando los supradichos acuerdos. Envíese copia de esta resolución al honorable concejo de Istmina.

Cópiese y publíquese.

Dado en Quibdó, a 29 de diciembre de 1935.

El Intendente Nal.

SOFONIAS YACUP:

El Secretario de Gobierno, Encargado,

César LOZANO SALAZAR.

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado para los

ALMACENES HAZZI

de

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábados

"Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935".

AÑO VII | NUMERO 401 | REPUBLICA DE COLOMBIA—ISTMINA ENERO 11 DE 1936. | VALOR $ 0,05

En qué forma se hará la adjudicación de nuevas Becas para 2a. enseñanza

Fueron distribuídos entre los departamentos Que a juicio del gobierno, parecen más necesi tados de apoyo en instrucción.

SIETE BECAS PARA SEÑORITAS Y 43 PARA HOMBRES

En las horas de la tarde del sábado, el señor ministro de educación nacional dictó la siguiente resolución por la cual se reglamentan los exámenes de curso para la adjudicación de becas de segunda enseñanza:

Artículo 1º —Abrese un concurso para proveer cincuenta becas para estudios de primero y segundo año de bachillerato, de acuerdo con las normas que se fijan en los artículos siguientes:

Artículo 2º —Dichas becas se distribuyen así:

Antioquia, 9; Bolívar, 5; Boyacá, 7; Caldas, 6; Cauca, 3; Magdalena, 2; Nariño, 3; Norte de Santander, 3; Santander 5; Tolima, 4; Valle, 3.

Parágrafo—De las becas anteriores, siete serán para señoritas y cuarenta y tres para varones.

Artículo 3º —Los candidatos para las becas de que tratan los artículos precedentes, deben reunir las condiciones que en seguida se enumeran:

a)—Ser colombianos.

b)—Haber cursado los cuatro años de escuela primaria o el primero de segunda enseñanza.

c)—Para ingresar en el año primero, tener una edad que no exceda de 14 años ni baje de 12. Para el segundo entre los 14 y 16 años.

d) — Acreditar irreprochable conducta.

e)—No adolecer de enfermedades contagiosas.

f)—Carecer de recursos económicos.

g)—Llenar el formulario de concurso que se repartirá oportunamente.

Artículo 4º —Para la comprobación de lo exigido en el artículo anterior, los aspirantes deberán enviar a la dirección de educación respectiva o a la sección técnica del ministerio, conjuntamente con el memorial en que manifiestan que desean entrar en el concurso, los siguientes documentos:

a)—Fé de bautismo

b)—Certificados de estudios

c)—Certificados de residencia en su respectivo departamento.

d)—Certificado de buena conducta, expedido por el director de los establecimientos en que haya cursado anteriormente.

e)—Certificado de buena salud expedido por dos médicos graduados.

f)—Certificado de pobreza de los padres, expedido por los administradores de hacienda nacional y por los tesoreros y alcaldes municipales.

Artículo 5º —En cada uno de los departamentos el director de educación quedará encargado de hacer las inscripciones de los aspirantes, recibir y examinar los documentos anotados anteriormente, señalar los sitios, fechas y horas de examen, integrar los jurados necesarios para el correcto desarrollo de tales exámenes. En la capital de la república, las funciones estarán a cargo de la sección técnica del ministerio de educación.

Artículo 6º —Los cuestionarios de exámenes serán confeccionados por la sección técnica del ministerio de educación y versarán sobre las materias que integran el pensum de enseñanza primaria para los aspirantes que deseen ingresar al primer año de estudios, y sobre los cursos que comprende el primer año de segunda enseñanza para quienes aspiran a seguir el segundo año.

Parágrafo — Los cuestionarios de que trata el presente artículo serán enviados a las direcciones de educación bajo sobre lacrado y sellado para ser abierto en el momento del examen;

Artículo 7º —El examen se llevará a cabo en dos sesiones distintas y, una vez terminada cada una de ellas, se levantará el acta de rigor, y se guardarán bajo sobres que se sellarán y la lacrarán convenientemente, los trabajos verificados por los aspirantes.

Artículo 8º —Una vez concluídos los exámenes, los directores de educación procederán a enviar al ministerio los documentos, actas, trabajos, etc. a que diere lugar el concurso.

Artículo 9º —Las calficaciones de los trabajos y el examen definitivo de los documentos rendidos, se hará por el ministerio de educación.

Artículo 10º — Las direcciones de educación harán publicar las bases del concurso señaladas por la presente resolución, y las harán conocer por todos los medios a su alcance en las poblaciones de su respectivo departamento.

Artículo 11. — En el caso de que en alguno o algunos de los departamentos los exámenes presentados no sean satisfactorios, el concurso se declarará desierto y se abrirá uno nuevo con el objeto de proveer las becas que les corresponden.

Artículo 12. —Los aspirantes a beca de cualquiera de los departamentos de que trata el artículo 2º de esta resolución, que residen en Cundinamarca o hallen más fácil presentarse a concurso en Bogotá, pueden hacerlo ante el ministerio de educación.

Artículo 13. — Señálanse como fechas para verificar los exámenes que tengan lugar en Bogotá, los días 16 y 17 de enero de 1936, lo mismo para los que hayan de verificarse en las direcciones de educación de cada departamento.

Artículo 14. — Los aspirantes que hubieren presentado al ministerio o a las direcciones de educación los memoriales de petición acompañados de las documentaciones del caso, se servirán completar estas de conformidad con lo dispuesto en la presente resolución, en el término de 15 días a contar de la fecha de la misma.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 27 de diciembre de 1935.

Por el ministro, el secretario autorizado, JORGE ZALAMEA.
Por el secretario, el oficial mayor, LUIS EDUARDO MENDEZ.

Interesante informe sobre el proyecto de ley de creación del Ministerio de Marina y Territorios Nacionales. La comisión expresa su concepto favorable a esta importante medida.

Honorables Representantes:

Cumplimos con el honor de presentaros nuestro informe de comisión para segundo debate al proyecto de ley presentado por el H. Representante Sergio Abadía Arango "por la cual se crea el Ministerio de Marina y Territorios Nacionales".

Para mayor claridad, dividiremos nuestra exposición en dos partes: la primera, en cuanto mira a la creación del Ministerio de Territorios Nacionales; la segunda, en lo que respecta a la reorganización del Departamento de Intendencias y Comisarías del Ministerio de Gobierno, puntos éstos objeto de las modificaciones que introduciremos al proyecto de que se trata.

Se autoriza al Poder Ejecutivo para crear el Ministerio de Territorios Nacionales y para que disponga la época adecuada para la iniciación de sus funciones. Por los datos de la administración de las intendencias y Comisarías estamos en capacidad de manifestar que su gobierno debe vigorizarse seriamente creando en un futuro próximo el respectivo Despacho Ejecutivo, porque esas regiones contemplan graves problemas fronterizos, riquezas en potencia y navegación de sus ríos, en una extensión territorial de 690.625 k2. Los destinos comerciales y económicos de la Nación se encuentran en la periferia, y a ella tenemos que llagar con la acción del gobierno.

Además, como lo expresa el autor del proyecto, existen cerca de 300,000 habitantes, sin contar los nativos, y es natural que éste núcleo humano tiene necesidad imperiosa de incorporarse definitivamente a la cultura general del país.

Por otra parte, debe tenerse presente que la Guajira, Arauca, el Vichada, Vaupés, Amazonas, constituyen regiones fronterizas cuya administración requiere singular esmero y cuidado. Esos lugarares han permanecido abandonados, y por lo tanto, es indispensable robustecer la nacionalidad en beneficio propio y de los países vecinos interesados también por su desarrollo económico.

El Ministerio de Territorios Nacionales, de Colonias o de Tierras y regiones apartadas, está establecido en varios países d'Europa, y en Sur América tenemos el ejemplo admirable del Brasil, en donde una institución administrativa similar ha logrado el descubrimiento y civilización de sus extensas regiones.

Tenemos entendido que el Perú y el Ecuador han fundado Despachos administrativos con suficiente autonomía para impulsar el estudio de sus problemas territoriales. En Venezuela sucede lo propio, y

(Pasa a la 2a. página)

MENSAJES DE FELICITACION AL NUEVO SECRETARIO DE HACIENDA, DON ANTONIO ASPRILLA A.

Quibdó, enero 3 de 1936.

Antonio Aspriila.—Istmina. Cordiales felicitaciones merecida distinción.

Chamat.

Quibdó, enero 3 de 1936.

Asprilla.—Istmina. Cordial felicitación. Abrazolo.

Delfino Díaz.

Quibdó, enero 2. Antonio Asprilla.—Istmina.- Cordiales felicitaciones. Anhelosamente esperámoslo. Abrazos.

Peñate, Lozano Salazar.

Quibdó, enero 3. Antonio Asprilla. Istmina.—Felicítolo merecida designación.

Gabriela Garrido.

Quibdó, enero 3. Antonio Asprilla. Istmina. —Con la sinceridad de siempre envíole calurosas felicitaciones. Amigo.

Camilo López H.

Tadó, enero 6. Antonio Asprilla. Istmina.—Directorio liberal conducto mio, salúdalo, felicítalo merecido nombramiento Secretaria Hacienda. Esperámos no negaráse prestar servicios, ya que partido, Chocó y provincia, reclaman concurso sus hombres distinguidos.

Pedro Manuel Mosquera.

Presidente del Directorio

Tadó enero 6. Antonio Asprilla. Istmina.—Acaba HERALDO informarnos acertado nombramiento suyo. Felicitámoslo. Teniendo en cuenta patriotismo, sanjuaneñismo reconocidos usted, concep tuamos encuéntrase imposibilitado negar servicios. Amigos

Juan Banna, Vicente Arango.

(*Pasa a la 5a. página.*)

DON SALOMON SALAZAR G. NOMBRADO PREFECTO DEL SAN JUAN

Intendencia, Quibdó, enero 8 de 1936.

Salomón Salazar G.-Istmina.-Permítome comunicarle que por Decreto número 10, de hoy, nombrése usted Prefecto Provincial del San Juan, en propiedad y para el período en curso. Si acepta, sírvase tomar posesión empleo. Servidor, *Gerardo García Gómez.*

Secretario de Gbno.

Quibdó, enero 8 de 1936.

Salomón Salazar. Istmina. Felicitaciones. *PEÑATE.*

Bogotá, enero 9 de 1936.

Salomón Salazar. Istmina. Felicítolo cordialmente. Complaceríame comunicárame aceptacion. *Abadía Arango.*

Istmina, enero 9 de 1936.

Intendente Nacional Quibdó.—Acertado nombramiento hecho en Salomón Salazar, para Prefecto esta Provincia, decídenos felicitarlo, porque entraña noble significación reconocimiento cualidades sustantivas elementos San Juan, verdaderos exponentes liberalismo chocoano. Compatriotas, *Tomás Peña, Carlos Ramírez, Rafael Vargas, Julio Aguilar, Rafael Salas, Eduardo Lozano, M. Nauffal, Eduardo Coutín, Aurelio Peña, Manuel Abadía. Saúl Vargas; Luis C. Chamat, César Valdés.*

AGRADECIMIENTO

EXIQUIO CORDOBA PEREA, HERMANO

Y HERMANAS

Agradecen a todas aquellas personas que en una u otra forma les expresaron su pesar con motivo de su reciente dueloso por la muerte de su inolvidable madre PAULA PEREA v. de CORDOBA.

Istmina, enero de 1936

Interesante informe sobre...

Viene de la 1a. página

éste país tiene una técnica especialísima para el manejo de sus regiones andinas, siendo los llanos venezolanos la parte más rica en ganadería y agricultura de aquel Territorio.

Las razones aducidas hacen ver claramente que la porción territorial que encierra las Intendencias y Comisarías requiere la creación próxima de un Despacho Ejecutivo, una vez se haya adquirido la completa experiencia en el estudio y solución de los asuntos que se ventilan en esas regiones, desde luego diferentes y extrañas a la administración normal del resto del país.

El Departamento de Intendencias y Comisarías del Ministerio de Gobierno participa de los mismos puntos de vista hasta aquí expuestos, y estima, por las observaciones anotadas en sus diferentes jiras, que el Ministerio de Territorios Nacionales debe establecerse, tan pronto como se hayan perfeccionado los estudios antecedentes, que condúzcan al éxito de la iniciativa a que se refiere la autorización que por medio del proyecto en cuestión se intenta conceder al Poder Ejecutivo.

Hemos prescindido de considerar la iniciativa del proyecto original tendiente a crear un solo Ministerio de Marina y Territorios Nacionales, por la sola razón bien clara de que acaba de expedirse una ley facultativa al Poder Ejecutivo para reorganizar el Ministerio de la Guerra de acuerdo con las necesidades de la defensa nacional. Y por tanto, el Ministerio de la Guerra, una vez reorganizado de conformidad con el pensamiento del Gobierno, formará un todo armónico con sus diferentes secciones y dependencias, entre las cuales, la Marina ocupará preferente lugar.

Una vez se hayan ejecutado las obras materiales que el Gobierno tiene en curso en la Intendencia del Meta, en la del Chocó, en la Comisaría del Vichada, en la Goajira, en Arauca, y en el Sur, obras de penetración y soberanía, las necesidades de éstos territorios tienen que estar representadas por un Ministro del Despacho que se haga oir en los Concejos de Gobierno y en las Cámaras Legislativas.

En cuanto al punto segùndo de este informe, la reorganización del Departamento de Intendencias y Comisarías, somos de concepto que ésta sección del Ministerio de Gobierno requiere inmediata ampliación de su personal, atribuciones, asignaciones y facultades, para que se cumplan a cabalidad los propósitos que se tuvieron en cuenta al establecer, por primera véz en la administración de la Repúolica, una entidad que tuviera por única misión la vigilancia, estudio y descubrimiento, por decirlo así, de la porción denominada Territorios Nacionales.

Queremos entender que la Sección de que hablamos se estableció con cierta timidez, desde luégo muy natural, a manera de ensayo, en busca de una innovación en la administración pública. Y ese ensayo ha producido espléndidos resultados, hasta el punto de encontrar, según los elementos de juicio que hemos tenido en nuestro poder, una verdadera revolución administrativa en algunos territorios como el Chocó, Amazonas, Guajira, Arauca, y en cuanto ha sido posible en las demás regiones, que han experimentado palpable progreso.

El personal del Departamento de Intendencias y Comisarías ha tenido el acierto de viajar por diversas secciones y de estudiar en el mismo terreno todos los pormenores de la administración. Pero esos viajes naturalmente han traído como consecuencia lógica el despertar de una serie de actividades de todo órden, especialmente en lo tocante a los problemas que se presentan en las regiones fronterizas.

(Pasa a la 4a. Página)

La Miscelanea
de
MANUEL MONARES
CONDOTO

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes. En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza. Artículos para damas, caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos. Ventas por mayor y al detal, precios bajos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para la Provincia del San Juan.

VISITE USTED ESTE ALMACEN

Zaher Hermanos
Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

Gregorio Hurtado H.
CONDOTO

Anuncia las modernas producciones de la casa Victor en la ciencia del RADIO para 1936. Preparese para estas nuevas maravillas.

Visite este gran almacén de novedades.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

MINISTERIO DE TERRITORIOS NACIONALES

Por una feliz coincidencia al mismo tiempo que el esclarecido ex-Presidente de la República, doctor Enrique Olaya Herrera, recomendaba en su mensaje al Congreso, en 1934, la conveniencia de estudiar la posibilidad de poner las Intendencias y Comisarías bajo el control directo de un nuevo Despacho Ejecutivo, presentaba a la legislatura de ese año, en sus primeros días de sesiones, el doctor Sergio Abadía Arango, Representante por el Distrito Electoral de Antioquia, un proyecto de ley que propugnaba por la creación del Ministerio de Marina y Territorios Nacionales.

Aunque la idea decrear un nuevo Ministerio que atendiera exclusivamente a los problemas entre nosotros ignorados de la marina de Guerra y a los no menos desconocidos de los territorios nacionales, fué acogida con ostensible simpatía por la prensa capitalina y particularmente por los mandatarios seccionales de esas entidades de recortada categoría en la jerarquia nacional, se clausuraron las cámaras de ese período legislativo sin que el proyecto en cuestión hubiera logrado salir del seno de la Comisión a cuyo estudio pasó para ser discutido en segundo debate.

Con infundado recelo miraron los representantes conservadores de entónces la trascendental iniciativa, no porque desconocieran su importancia ni porque fueran opuestos a que se vigorizaran los territorios nacionales, "que en el rodaje de la mecánica administrativa desempeñan un papel análogo al de las colonias en paises como Inglaterra, Francia e Italia", sino porque temieron que con el pretexto de ejercer una acción inmediata sobre nuestros dominios fronterizos se pretendia crear una cantera de explotación para satisfacer la voracidad burocrática de las falanjes rojas.

Al hacer "El Tiempo' de Bogotá el balance parlamentario de 1.933 a 1.934 mereció el proyecto sobre creación del Ministerio de Marina y Territorios Nacionales, el honor de ser incluído entre los de mayor entidad, por sus proyecciones nacionalistas e internacionales, de los que se presentaron al estudio de esa legislatura, célebre por la ferocidad y tozudez de la táctica oposicionista.

Al iniciarse las tareas legislativas de 1.935, con tenacidad propia de quien se halla honradamente convencido del alcance patriótico de su iniciativa, volvió su autor a presentar el mismo proyecto con el único propósito de que sirviera de base de discusión para el estudio y solución de los problemas latentes de fronteras que en las cuatro intendencias y seis comisarías, que forman los territorios nacionales, son otros tantos interrogantes de soberanía que necesariamente preocupan la vigilante atención de los poderes públicos.

A las muchas razones de conveniencia nacional y de órden internacional que se pueden invocar para propender porque esos 690.625 kilómetros cuadrados de territorios inexplorados, extensión superficial en que perece de abandono y de olvido una población que en la actualidad pasa de trescientos mil habitantes, sean controlados directamente por un organismo fuerte de gobierno, hay que agregar la de que conforme a la nueva constitución las Intendencias y Comisarias gozarán de las prerrogativas de las entidades de derecho público.

De aprobarse en las presentes sesiones extraordinarias, como lo suponemos, el proyecto que autoriza al Gobierno para crear el Ministerio de Territorios Nacionales, que acaba de devolver la Comisión, modificado, con informe favorable, se habrá dado un paso efectivo en el camino de incorporar las vastas e ignoradas comarcas fronterizas al progreso nacional.

Consisten las modificaciones introducidas por la Comisión en suprimir la parte relativa a la marina y en autorizar al Gobierno para reorganizar la Sección de Intendencias y Comisarías, en la forma que lo juzgue conveniente, mientras las circunstancias fiscales permiten la creación del Ministerio.

En otros términos, queda el Gobierno investido de amplias facultades para poner a funcionar el nuevo Despacho Ejecutivo, tan pronto como las circunstancias lo exijan, lo mismo que para robustecer el Departamento de Intendencias y Comisarías, que necesita-

LA HORA ACTUAL

El Secretario de Hacienda

Bien quisieramos prescindir, por razones de orden privado, de registrar en estas columnas la forma como se recibiera en esta provincia, o en esta ciudad al menos, la determinación del señor Intendente de escoger para la Secretaría de Hacienda en el gabinete seccional la persona de Antonio Asprilla A. Pero en la misión voluntariamente impuesta de procurar contribuir al servicio de los intereses colectivos y de llevar al lector que nos distingue con su favor la información actual de acontecimientos de notoria importancia, como son los que se relacionan con la administración pública, es forzoso revistar los hechos en su aspecto general y verídico, aunque haya de omitirse, como en el caso presente, el concepto propio.

Divulgada la noticia de la designación tenida a bien por el señor doctor Yacup, fué de observarse la sensación favorable que ella produjera especialmente en los densos sectores de la opinión liberal, entre los cuales el señor Asprilla dispone de tiempo atrás de voluminoso respaldo de simpatía y de aprecio.

En las horas de la tarde, y cuando se hiciese conocer la posible decisión del nombrado de declinar el honor y la responsabilidad a que lo llamara el señor Intendente, un numeroso concurso de unidades de todas las clases se dirigió a su casa de habitación con el ánimo de obtener que aceptase la designación. Atendidos cortesmente por el señor Asprilla, uno a uno, muchos d' los concurrentes, expusieron sus conceptos sobre la conveniencia de prestar al señor Intendente, por parte de la provincia del San Juan, la colaboración que con tánta gentileza ha solicitado para las tareas de su administracion al llamar a un auténtico representativo de sus aspiraciones y a un elemento de buena voluntad, de fácil comprensión y de energías como el señor Asprilla. Escuchados atentamente por éste esos puntos de vista, que a la vez implicaban aprobación categórica por parte de la opinión a la escogencia efectuada por el jefe del gobierno intedencial, dejó entender su inclinación a la excusa del honor discernido, tanto por inmerecimiento cuanto por creer imposible vencer inconvenientes personales para el traslado por no corto tiempo a la capital de la Intendencia.

Ninguna de las razones expresadas por el señor Asprilla fue bastante a cambiar el criterio de los manifestantes, y ante la reiterada exigencia dirigió a algunos de sus amigos la carta que insertamos y que contiene la declaración de aceptación, la cual ha sido recibida con visibles muestras d' beneplácito y d' entusiasmo.

"Istmina, enero 6 de 1936.

Señores

Salomón Salazar G., Tomás Peña, Inocencio Mena C.

L. C.

Distinguidos señores y amigos:

En atención al autorizado concepto de ustedes, y de otros ciudadanos y amigos, y en el propósito de servir hasta donde mis capacidades lo permitan los intereses del Chocó y especialmente los de esta Provincia, comunico a ustedes que he decidido aceptar el nombramiento de Secretario de Hacienda con que me ha honrado el señor Intendente.

Soy de Uds. muy atto, amigo y servidor,

ANTONIO ASPRILLA A.

ba de mayores instrumentos de trabajo para rendir mejores resultados.

Moralmente, tanto por el aspecto interno como por el externo, la medida hay que celebrarla jubilosamente por los incalculables beneficios patrióticos que ella encarna, por lo que formulamos votos entusiastas porque en el curso de las presentes sesiones alcance a merecer los honores de ser ley de la República.

Los maestros ambulantes

Por Jorge Zalamea

Aún quisiera traer aquí otro ejemplo de lo que el ministerio de educación nacional entiende por "democratización de la cultura", fórmula que a un excelente maestro, excelente escritor y excelente sacerdote, le sonaba como música de parche: estrepitosa y huera.

Recordando que la población adulta campesina olvidó hace años las enseñanzas deficientes y precipitadas de la escuela primaria y que no llegan a ella, ni por asomo, las leyes que en su favor se dictan, ni conoce las nuevas circunstancias económicas, ni los progresos de la técnica, ni las conquistas de la higiene ni otra cosa que se parezca a las anteriores, se ocupa el ministerio en llevar esa cultura a los campos por intermedio de un centenar de maestros, ambulantes que se regarán por aldeas y veredas en persecución de lograr que el campesino venga en conocimiento de cosas tan simples como estas: pesos y medidas, empaques y transportes, ahorros y crédito agrario, formación de cooperativas, legislación rural, higiene, empleo de aqonos y semillas seleccionadas. Cosas todas que tienen para el campesino un interés vivo, que impresionan directamente su inteligencia que le ofrecen la oportunidad inmediata de ser utilizadas. No se trata de complejos programas de economía y derecho agrario, sino de un repertorio limitado, claro y sencillo de conocimientos que pongan al campesino al resguardo de la usura, del intermediario, de la bácula maliciosa, de la medida elástica, del propietario imprevisto que se solapó durante los años necesarios para que el trabajo ajeno le enriqueciese el feudo abandonado.

Nosotros sabemos que la ley de cooperativas, la caja de crédito agrario, el nuevo régimen de tierras las tarifas de transportes las estadísticas de precios no llegan a la vereda colombiana sino que se detienen en la ciudad y armar con armas todavia mejores a los gerentes de los trusts, a los intermediarios y acaparadores y por eso, "democratizando la cultura", deseamos llevar a la aldea el conocimiento de esos nuevos hechos económicos y jurídicos que justamente nacieron para beneficio de quienes los ignoran. Y sabemos también que el maestro ambulante, si realiza a cabalidad su misión, será mejor guardián de la seguridad pública y del orden social que una policia en pugna forzosa con el proletariado q'se levantó en armas por designio de los consabidos agitadores. Un maestro ambulante frente a cada agitador, acabará para siempre con los fantasmas de la revolución soviética.

Esta acción previsora, este tutelaje intelectual sobre la masa extraescolar, habrá de ser una de las preocupaciones predilectas del ministerio, a la par que uno de sus deberes más imperiosos, de más dificil cumplimiento ciertamente pero también de más seguro provecho. Pues cuando la población campesina sienta que de verdad se extiende sobre ella el amparo intelectual de ese vago organismo que en otro tiempo fuera para sus imaginaciones una entelequia en forma de silabario y catecismo, comprenderá que la escuela es algo mas que esa oscura colmena que rezongara silabas y números a la márgen de su vida sudorosa

(Pasa a la 4a. página)

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Interesante informe sobre. . . . . .

(Viene de la 2a. página.)

Dada la índole legal de la administración en los territorios, el Ministerio de Gobierno-Departamento de Intendencias y Comisarías-cumple una labor integral que comprende todos los ramos del Gobierno: obras públicas, higiene, colonización, régimen de tierras, hacienda, presupuestos y control, industrias, navegación y colonización, sin tener en cuenta el problema máximo representado por la protección de los indígenas.

Al leer el decreto Ejecutivo número 1.909 de 1.933, orgánico del Departamento de Intendencias y Comisarías, se comprende d' la imposibilidad del personal actual para atender tal cúmulo de atribuciones, las cuales, por lo dicho antes, se han aumentado considerablemente por razón misma de las actividades llevadas a cabo hasta ahora.

Hecemos resaltar el hecho de que en la próxima vigencia presupuestal las Intendencias y Comisarías moverán una suma al rededor de un millón quinientos mil pesos ($ 1.500 000,00) entre rentas propias y auxilio nacional, y por consiguiente se hace necesario la atención esmerada de las inversiones presupuestales, así como también su conveniente control administrativo y económico; porque de ese estudio provendrán las orientaciones futuras que deben imprimirse al Gobierno de los Territorios Nacionales.

Otro hecho de significación en el gobierno de las Intendencias y Comisarías, quizá el de mayor entidad social, es el referente a la protección de los indígenas, que han permanecido a través de los años en el más completo abandono. Los colombianos no conocemos, ni aún superficialmente las caracteristicas etnológicas de nuestras tribus selvícolas, muchas de las cuales están en trances de desaparecer definitivamente, y otras, afortunadamente numerosas, reunen magnificas condiciones para incorporarlas a la civilización. Y otras tribus, infortunadamente, han abandonado su propia patria halagadas por promesas y garantías ofrecidas por organizaciones extrañas mucho mejor preparadas y con mayores elementos, que los nuestros.

La administración de nuestras apartadas regiones reposa esencialmente en una noción técnica. Es absolutamente diversa, por sus características especiales, al resto del país. De aquí que lo primordial que debe buscarse es la formación de un personal especialista y práctico a base de constantes viajes y observaciones directas.

De acuerdo con las ideas consignadas en esta exposición, consideramos oportuno y conveniente modificar el primitivo proyecto del H. Representante Abadía Arango en el sentido de facultar al Poder Ejecutivo para reorganizar el Departamento de Intendencias y Comisarías, en la forma y condiciones que se juzguen convenientes para su acertado funcionamiento, mientras llega la oportunidad de establecer el Ministerio de Territorios Nacionales, necesidad imperiosa de la administración pública nacional.

Por las razones anteriores tenemos el honor de proponeros:

"Dése segundo debate al proyecto de ley por la cual se crea el Ministerio de Marinas y Territorios Nacionales, con las modificaciones que acompañamos en el pliego separado."

Honorables Representantes, vuestra comisión,

Germán Zea Hernandez, Carlos Enrique Morales, F. García de la Espriella, Uribe Aldana, Darío Samper Hernán Ibarra, Eduardo Fernandez Botero, Jesús M. Coronel.

Bogota, enero 4 de 1936.

MODIFICACIONES:

El título quedará así: "POR LA CUAL SE CREA EL MINISTERIO DE TERRITORIOS NACIONALES Y SE CONFIERE UNA AUTORIZACION AL GOBIERNO EN RELACION CON EL DEPARTAMENTO DE INTENDENCIAS Y COMISARIAS DEL MINISTERIO DE GOBIERNO."

El artículo 1.o queda modificado así: Con la denominacion de Ministerio de Territorios Nacionales, créase un nuevo Despacho Ejecutivo.

Este Despacho empezará a funcionar tan pronto como los recursos fiscales lo permitan y su organización se considere necesaria por el Poder Ejecutivo. Con tal objeto queda autorizado el Gobierno para abrir los créditos extraordinarios respectivos.

El artículo 2.o debe suprimirse

Artículo nuevo para segundo del proyecto: Mientras llega el caso contemplado en el inciso 2.o del artículo anterior, autorízase al Po

(Pasa a la 5a. página)

Los maestros....

(Viene de la 3a. página)

y hambrienta. Entonces se percatará de que la escuela es un arsenal repleto de armas con qué defenderse y verá en ella el instrumento capaz de crear en sus hijos una conciencia vital más honda y completa y una capacidad defensiva más acorde con las apremiantes necesidades de su actualidad.

Y aún habría que tenerse en cuenta las beneficiosas consecuencias sociales y políticas que, por fuerza, se desprenderán de esta auténtica vinculación entre el gobierno y el pueblo. Pues es innegable que el maestro ambulante aparecerá ante las masas campesinas como un delegado directo del Estado, pero un delegado que ya no va a ellas en demanda de favor electoral ni en son de alcabalero, sino en actitud de servicio y haciendo un reconocimiento explícito y activo de lo que debe el gobierno a quienes lo sustentan y autorizan. Acostumbrado el pueblo a esta vinculación entrañable y a esta prestación constante de servicios, va a ser muy difícil que lo extravíen luégo los muñidores y le calienten los humos los señores de "la revolución porque sí".

Jorge Zalamea.

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

! ? !

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ESTEBAN DE VARGAS

y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES

por mayor y al detal.

SURTIDOS RENOVADOS

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

Producido y control de la Fábrica de Licores de Istmina.

Acta general de destilación en la Fábrica Intendencial de Licores de Istmina, correspondiente al mes de diciembre de 1935.

En Istmina, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y cinco, se presentaron al edificio en que funciona la Fábrica Intendencial de Licores de esta ciudad, los suscritos Visitador Fiscal de la Provincia, Tesorero Subalterno de Rentas y Oficial de Rentas del San Juan, con el fín de tomar razón del producido total de las destilaciones efectuadas en el presente mes de Diciembre de 1935.

Presente el señor Román A Perea, ayudante de la fábrica, encargado provisionalmente de la Administración, puso a la órden de los empleados mencionados, los cuadros y demás datos sobre que debia versar la diligencia.

Del estudio detenido y confrontado de los documentos en mención se obtuvo el siguiente resultado:

Producido total de las destilaciones efectuadas durante el presente mes de Diciembre de 1935:

ONCE MIL SESENTA Y SEIS BOTELLAS DE ANISADO COMUN DE 19 GRADOS. Este producido se obtuvo en el curso del mes según el siguiente detalle:

Dic.	2	Anisado	destilado	hoy:	286	Botellas
"	3	"	"	"	286	Botellas
"	4	"	"	"	242	Botellas
"	5	"	"	"	484	"
"	6	"	"	"	616	"
"	7	"	"	"	528	"
"	10	"	"	"	242	"
"	11	"	"	"	572	"
"	12	"	"	"	572	"
"	13	"	"	"	550	"
"	16	"	"	"	264	"
"	17	"	"	"	462	"
"	18	"	"	"	924	"
"	19	"	"	"	462	"
"	20	"	"	"	462	"
"	21	"	"	"	242	"
"	23	"	"	"	264	"
"	24	"	"	"	286	"
"	27	"	"	"	594	"
"	28	"	"	"	682	"
"	30	"	"	"	946	"
"	31	"	"	"	1100	"

Total destilado 11.066.-Botellas de anisado común de 19 grados.

Se hace constar que este total de 11.066 botellas de anisado común de 19 grados ha sido entregado al señor Oficial de Rentas del San Juan, para lo de su cargo, en el curso del mes de diciembre, en cantidades parciales, a medida que se iba destilando, envasadas en quinientas tres (503) cántaras de vidrio.

No habiendo otro asunto para tratar se suscribe la presente en la forma legal, firmada por los que en ella intervinieron.

El Visitador Fiscal, Salomón Salazar G.—El Tesorero Subalterno, F. León Orozco C.—El Oficial de Rentas, Camilo Chamat.—El Ayudante de la Fábrica, Román A. Perea

Mensajes de felicitación al...

Viene de la 1a. página

Tadó, enero 6. Antonio Asprilla. Istmina.—Deseándole completo éxito, felicítolo acertado nombramiento. Cordial saludo.

Deofanor Perea

Quibdó, enero 6. Antonio Asprilla. Istmina.-Aceptación Secretaria Hacienda significa sacrificios, desprendimiento usted; provincia nuéstra quedaria autentica, eficazmente representada. Salúdolo atentamente.

Félix L. Arenas.

Quibdó, enero 4. Antonio Asprilla. Istmina.—Congratúlome nombramiento.-Feliz año. Abrázolo.

Azael Romaña.

Cartagena, enero 7. Antonio Asprilla. Istmina.—Felicítolo merecido nombramiento. Saludo.

Abraham Perea

Interesante informe sobre.....

(Viene de la 4a. página)

der Ejecutivo, por el término de un año, para reorganizar en el Ministerio de Gobierno el Departamento de Intendencias y Comisarías en la forma que se considere conveniente para su mejor funcionamiento, de acuerdo con las necesidades de la administración general de los Territorios Nacionales, y facúltasele igualmente para crear empleos y fijar las asignaciones correspondientes.

El artículo 3.o ,debe suprimirse.

El artículo 4.o quedará original como 3.o del proyecto.

Artículo nuevo para el 4.o del royecto: Esta ley regirá desde su sanción.

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloyde	100	vales
1	muñeca con música	150	"
1	gato de celuloyde	150	"
1	perro de celuloyde	200	"
1	muñeca	250	"
1	collar de perlas	250	"
1	par de sarcillos	300	"
1	ropero de lata	500	"
1	escaparate	500	"
1	perro de trapo con música ..	500	"
1	guitarra	500	"
1	conejo con música	500	"
1	tocador	500	"
1	auto marca "CENTRIC". .	600	"

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Renta de Licores del Chocò

Los mejores whiskys estaràn nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

De Raspadura

HERALDO - Istmina.

Cuento con la benevolencia de los señores redactor y administrador del periodico al dirigir esta correspondencia.

Me recogeré en pocas líneas para comentar algo de lo mucho que por estas regiones ocurre, digno de crítica.

Pascua.

Con acostumbrado entusiasmo se reunieron los vecinos de la región para celebrar los tradicionales días de esta fiesta. Hubo bailes y mucho lujo y alegría sin faltar las riñas y los disgustos. La mayor parte de estos causados por menores de edad, quienes, sin Dios ni Ley, alternaban- lastimosamente, con los ciudadanos. Dá grima ver a los futuros hombres de trabajo confundidos en las salas, bailando bailes diversos, con cigarros encendidos y usando pantalones largos maliciosamente conseguídos con anticipación para aparentar de mayores de edad. Sin Dios ni ley hé dicho. porque la autoridad presencia estas escenas sin tomar las medidas del caso, que están en sus manos, para corregirlas. Días peores vendrán para estos monzalbetes, si los encargados de velar por la moralidad de los pueblos no obran debidamente. Por parte de los padres de familia, nada hay que esperar porque ellos son insensibles ante los actos de sus hijos.

Abandono.

Así podemos calificar el estado en que actualmente se encuentra esta sección del Municipio de Istmina. La persona encargada de la Inspección de Policía, permanece la mayor parte del tiempo en Managrú lugar de su residencia habitual. Alega en su favor esa persona, el pequeño sueldo que devenga de $ 5,00 mensuales con el cual no puede subsistir nadie. Está bien que esta sea la razón que para sí se dá el actual Inspector de Policía del Corregimiento de Boca de Raspadura, lo malo en el asunto es q' la Alcaldía se conforme con este estado de cosas y no acepte las renuncias que el empleado subalterno le ha presentado con carácter de irrevocable según lo manifiesta el renunciante.

Corresponsal.

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Nóvita, el señor César Valdés.

De Sipí, los señores Demetrio Salazar C., y Casiano Ramírez O.

De Primavera, el señor Tulio Aguilar.

De Quibdó, el señor Tito A. Alegría.

De New York, el señor N. C. Marshall.

De Dipurdú el señor Inocencio Mosquera Garcés

De Quibdó, don César Lozano Salazar.

Regresó de Condoto el jóven Abelardo Jiménez.

De Tadó, el señor Gregorio Hinestrosa.

LOS QUE SALEN:

Para Opogodó, el señor Pedro A. Varela.

Para Nóvita, don Julio Bueno.

Para Condoto, el señor Mario Lozano.

Para el Baudó el Rdo. padre Miguel Rodríguez

FALLECIMIENTO

El día ocho de los corrientes dejó de existir el señor Napoleón Mosquera A. Nuestro pésame a sus deudos.

Se Comenta.....

Que ha resultado exacto el comentario sobre desagrado de la mayoría de los concejales por las declaraciones del vocal Rojas Peña, y ya ha comenzado el ausentismo para las sesiones con asistencia de los señores Prefecto y Alcalde, con el fin de ocuparse de cuestiones relativas al derecho cambiario chocoano, sanidad, policía e industria de la caña, educación y obras públicas, según proposición que se aprobó, presentada por el nombrado concejal.

Que sería de grande importancia para la higiene que los funcionarios del ramo extendieran su vigilancia a los lugares de frecuente reunión, el templo, por ejemplo, a donde informan que concurren personas griposas y poco cuidadosas del aseo a inundar de expectoraciones el pavimento, con perjuicio de la tranquilidad y salud de los demás asistentes.

Que la producción y movimiento de la Fábrica intendencial de licores de la localidad se hallan convenientemente fiscalizados y controlados por los empleados superiores del ramo conforme lo demuestra el acta correspondiente al mes de diciembre último inserta en otro lugar de la presente edición.

PIOJINA

es y se usa como champú para *quitar* la picazón y la caspa, *evitando* la caída del cabello.

También para *matar* liendres y piojos en la cabeza y *otros* parásitos en otras *partes* del cuerpo.

PIOJINA LA VENDEN LAS BOTICAS

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado para los

ALMACENES HAZZI

de

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábados

"Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935".

AÑO VII | NUMERO 402 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ENERO 15 DE 1936. | VALOR $ 0,05

Serán condenados a diez años todos los maleantes que haya

El ministro de gobierno, Alberto Lleras Camargo, presentó al Senado el importantísimo proyecto de ley

Texto íntegro de tan trascendental medida

El señor ministro de gobierno, doctor Alberto Lleras Camargo, presentó ayer a la consideración del senado de la república, el siguiente importantísimo proyecto de ley represivo de la ratería y vagancia en el país:

El Congreso de Colombia decreta

Art. 1.o—Se presume que son vagos para los efectos de esta ley.

a) Los que sin poseer bienes, capital o renta y sin causa justificativa no ejerzan industria lícita o carezcan de oficio o empleo no transitorio, y cuyo modo habitual de vida de fundamento suficiente para considerarlos perjudiciales a la sociedad.

b) Los que sin tener domicilio fijo anden de pueblo en pueblo, sin ejercer industria u oficio licitos, y cuyo estado o hábitos de vida den fundamento suficiente para calificarlos como perjudiciales para la sociedad.

c) Los extranjeros que sin poseer capital o renta. profesión u oficio lícitos, no transitorios, permanezcan en el territorio nacional por más de dos meses — después de requeridos por la autoridad policial sin dedicarse a ocupación honesta que les proporcione medios para subvenir a sus necesidades.

Parágrafo:—Para los efectos de esta ley, se entiende por "oficio u empleo u ocupación no transitoria" la comprobación de una actividad trabajadora estable y definida en un período no menor de tres meses.

Parágrafo:— Para establecer el estado antisocial de los vagos a que hace referencia el presente artículo será prueba legal suficiente los antecedentes policivos o judiciales que aparezcan en los prontuarios de las oficinas de identificación o los certificados que expidan las autoridades, o los informes de las cárceles respectivas.

Art. 2.o—Los individuos que se encuentren en los casos cotemplados en el artículo anterior serán relegados a una colonia por uno a cinco años.

Art. 3.o—Se presume que son maleantes:

a) Los que sin causa justificativa permanezcan habitualmente sin ocupación lícita conocida, y que por sus malos antecedentes judiciales o policivos, pueden considerarse como mal vivientes.

Para los efectos de este ordinal, se estima como persona de malos antecedentes, la que encontrándose reseñada en las oficinas de identificación haya sido remitida frecuentemente ante las autoridades judiciales o de policía como presunto autor de hechos constitutivos de delitos o contravenciones contra la propiedad o contra las personas y respecto de los cuales se haya dictado sobreseimiento por deficiencia de pruebas.

b) Los que hayan sido hallados por tres o más veces en un trimestre, en sitios donde esté jugando juegos prohibidos a la vista o con su conocimiento.

c) Los que a sabiendas frecuenten el trato y compañía de individuos calificados como profesionales del delito.

e) Los reincidentes en delitos de alcahuetería o corrupción.

Art. 4—Los individuos a quienes se condene por los hechos de que trata el ordinal a) del artículo anterior serán confinados en una colonia agrícola industrial por 2 a 5 años.

Art. 5.o—Los individuos a quienes se condene por los hechos de que trata el artículo 3.o de la presente ley serán confinados a una colonia agrícola por 6 meses a dos años.

Art. 6.o—Se presume que son rateros:

a) Los que encontrándose reseñados en las oficinas de identificación pueden calificarse como de malos antecedentes, o sospechosos por haber sido conducidos con frecuencia ante las autoridades judiciales o de policía, como presuntos autores de hechos constitutivos de hechos o contravenciones contra la propiedad y sean sorprendidos en el acto de hurtar o sustraer a las personas en las calles o lugares de concurrencia o dentro de las habitaciones dinero, efectos o prendas de vestido o de uso personal.

b) Los que hayan sufrido tres o más condenas por delitos contra la propiedad, y cometan un nuevo delito de la misma naturaleza.

c) Los timadores que por medio de juegos artificios, supercherías, embustes o cualquier otro medio conque pueda abusarse de la credulidad ajena se delinquen a estafar.

d) Los que con el fin de cometer algún delito contra la propiedad empleen medios violentos contra las personas o atenten contra ellas, o sea, que ejecuten el acto llamado comúnmente atraco.

e) Los que estén reseñados en la oficina de identificación, sean de malos antecedentes sospechosos por haber sido conducidos con frecuencia ante las autoridades judiciales o de policía, como sindicados de la comisión de delitos o contravenciones contra la propiedad y se les encuentre en

(*Pasa a la 5a. página.*)

Importantes mensajes cruzados entre el representante Abadía Arango y don Acisclo Rojas Peña.

Bogotá, enero 8 de 1936.
Acisclo Rojas—Istmina.

Su gallarda, oportuna definición liberal puede contribuir rehabilitar Chocó ante poderes públicos, conciencia nacional. Felicitolo cordialmente.

Abadía Arango.

Istmina, enero 9 de 1936
Sergio Abadía.—Bogotá.

Mi apellido honrado, reconocido siempre. Así esperábalo conciencia rosarista usted. Ruégue regrese ésa colaboraré inteligentemente sanjuaneña elevación nacional Chocó ante gobierno Colombia Liberal. Agradezcole cordialísimo suyo.—*Acsclo.*

AGRADECIMIENTO

EXIQUIO CORDOBA PEREA, HERMANO

Y HERMANAS

Agradecen a todas aquellas personas que en una u otra forma les expresaron su pesar con motivo de su reciente duelo por la muerte de su inolvidable madre PAULA PEREA v. de CORDOBA.

Istmina, enero de 1936

LA POLITICA INTERNACIONAL DEL GOBIERNO

EL PRESIDENTE VIAJARA EN ESTE AÑO A LOS PAISES QUE FORMARON LA GRAN COLOMBIA

El presidente López desea, con su visita a Venezuela, Ecuador y Panamá, estrechar aun más los lazos materiales y espirituales que unen a estos paises con el nuéstro.

El senado aprobó por unanimidad, una proposición en virtud de la cual se concede permiso al señor presidente de la repúbiica para salir fuera del país, en visita a las naciones que formaron la Gran Colombia, en el curso del presente año. Este permiso fue solicitado por el jefe del poder ejecutivo, en cumplimiento del artículo 32 del acto legislativo número 3 de 1910, que dice textualmente:

"El presidente de la república, o quien haga sus veces, no podrá salir del territorio de la nación durante el ejercicio de su cargo y un año después, sin permiso del senado. La infracción de esta disposición, estando alguno de aquéllos en el ejercicio del cargo implica abandono del puesto".

La moción que aprobó el senado dice:

"El senado de la república, en ejercicio de la facultad que le otorga el articulo 32 del acto legislativo número 3 de 1910, concede permiso al presidente de la república para visitar en el curso del presente año, las repúblicas que formaron la Gran Colombia".

Hasta el momento no se sabe la fecha en que el doctor Alfonso López realizará el viaje, pues anoche el jefe del Estado informó a uno de nuestros redactores que "no tenía ningún proyecto inmediato". Sin embargo, en los círculos parlamentarios se considera que el doctor Lopez hará su visita especialmente a las repúblicas de Venezuela, Ecuador y Panamá, con el objeto de intensificar las relaciones de cordialidad q' existen entre aquellos países y Colombia.

Al separarse el doctor López de la presidencia de la república, deberá entrar a ejercer el mando el primero o segundo designado para ejercer el poder ejecutivo, de conformidad con el articulo 26 del mismo acto legislativo, que a la letra dice: "En caso de falta temporal del presidente de la república, y en caso de falta absoluta, mientras se verifica nuevamente elección, ejercerá el poder ejecutivo, por su orden, el primero o segundo designado que el congreso elegirá cada año. A falta de designados, entrarán a ejercer el poder ejecutivo los ministros, en el orden que establezca la ley..."

De tal manera q' en el caso probable de que los doctores Alberto Pumarejo y Francisco Samper Madrid, primero y segundo designados, no asuman la jefatura del Estado, entrará a ejercer las funciones de presidente de la república el primer ministro, doctor Alberto Lleras Camargo.

Es ésta la primera vez que en la historia política de nuestro país, el presidente de la república ejercita la facultad constitucional de salir del territorio nacional, con permiso del senado, en viaje relacionado con problemas que interesan a las relaciones internacionales de los pueblos hermanos.

("El Tiempo" - Bogotá.)

El Concejo de Tadó solicita reformas para la oficina Telegráfica.

República de Colombia–Intendencia Nacional del Chocó
Concejo Municipal de Tadó.
Número 50

Tadó, diciembre 4 de 1935.

Señor doctor
Sergio Abadía Arango
Bogotá.

Muy atentamente tengo el gusto de transcribirle la proposición distinguida con el número 17 la cual está redactada en la forma siguiente y que a la vez fue aprobada por el Honorable Cabildo en su sesión del día tres:

Solicítese muy respetuosamente por conducto del Honorable Representante doctor Sergio Abadía Arango, gestione a nombre del Municipio de Tadó, ante el Ministro de Correos y Telegrafos, se habilite la oficina de Correos y Telégrafos de Tadó con el servicio de giros postales telegráficos, ya que esta población, por su importancia comercial, merece se le dote de tan importante servicio."

No dudamos usted interpondrá su valiosa influencia a fin de llevar a feliz término nuestra justa y razonada petición, ya q' ella entraña un fin muy laudable para el municipio.

Anticipámosle nuestros agradecimientos por la atención que le merezca la presente a la vez que me es altamente honroso suscribirme de Ud. muy atto. servidor,

RAMON A. ROSALES P.
Secretario del Concejo.

CRONICA EXTRANJERA

COMO PROTEGEN SU VIDA LOS DICTADORES

GUARDIA QUE PROTEGE LA VIDA DE MUSSOLINI.—SE CREE QUE ES MAS NUMEROSA QUE LA DE TODA LA FAMILIA REAL ITALIANA.—EL DICTADOR DE TURQUIA ESTA PROTEGIDO CONSTANTEMENTE POR AMIGOS PERSONALES.

MUSSOLINI

La seguridad personal de Mussolini está confiada a una sección especial de la policía, que, según se dice, consta de 300 hombres; probablemente incluye mucho más. Es interesante anotar que 300 hombres son también la fuerza de la sección especial de la policía destacada para asegurar la protección del rey y de su familia.

Indirectamente Mussolini está también protegido por la fuerza policiaca de la sección política D. V. R. A. Esta gran organización que actúa en Italia entera, y aun en algunos países extranjeros, la sección ligada a la persona de Mussolini, tiene su asiento en Roma y solamente sale de la capital cuando el jefe viaja.

La policía responsable de la seguridad de Mussolini está compuesta exclusivamente de hombres de trajes corrientes. En unión con los uniformados carabineros reales, guardan Villa Torlonia, donde vive Mussolini con su familia. Guardan, tambien, el palacio de Venecia donde ejerce sus funciones. Nadie puede callejear en las cercanías, aunque hagan sus funciones discretamente, y el único testimonio de la protección militar lo proporcionan dos milicianos fascistas de centinelas en la puerta principal de palacio.

Un importante deber de la policía especial es guardar el camino entre la casa de Mussolini y el edificio del gobierno. Todo un cordón de hombres en traje ordinario están estacionados a lo largo de la vía y están advertidos de antemano, por un sistema especial de oficiales, de cuánto Mussolini está a punto de pasar. La policía mantiene el camino despejado.

Cierto número de medidas de seguridad han sido adoptadas. Las alcantarillas de todas las calles de forma se han cerrado con un enrejado para protegerlas contra la posibilidad de que alguien coloque una bomba en ellas. Todos los faroles se inspeccionan. Los propietarios de casas son requeridos para que impidan el acceso a los tejados, y aun se toman medidas más rigurosas cuando se sabe que Mussolini tiene que tomar parte en algún acto público.

La correspondencia de Mussolini es observada atentamente. Recibe diariamente, centenares de cartas y paquetes conteniendo estos últimos, generalmente, regalos, que los admiradores, a pesar de su prohibición insisten en mandarle. Todas las cartas y paquetes son abiertos por él.

Mussolini no es una persona fácil de proteger. Le gusta escaparse de sus guardias y aventurarse solo. Algunas veces ha sido visto en motocicleta en la carretera entre Roma y Ostia, marchando velozmente hacia la propiedad real de Castel Porgiano, donde se baña en el mar casi todos los días del veraneo. Le encanta mezclarse con la gente como recientemente en Littoria, cuando inopinadamente llegó solo a un baile aldeano y se puso a bailar con una de las muchachas. Arriesga su vida cada vez que aparece en el balcón del palacio de Venecia para dirigirse a sus secuaces reunidos, y las ocasiones en que hace esto son numerosas.

KEMAL

Durante toda su intrépida carrera ,Mustafá Kemal ha tenido que hacer frente a las sublevaciones y a las conspiraciones secretas; el valor, su personal magnetismo, y, finalmente aunque no lo menos importante su fortuna, le ha permitido triunfar de todos ellos.

Durante la guerra de independencia hubo varias tentativas para destruír el movimiento kemalistata y fueron cruelmente ahogadas. Cuando esa guerra sobrevino, la vida de Kemal fue amargada por muchos de los que eran responsables de su seguridad personal. Su guardia de Corps estaba entonces compuesta de faces, una gente belicosa y turbulenta, que vive en la costa del mar Negro, cerca de la frontera rusa, y cuyos principales medios de vida son el contrabando y la piratería.

Su jefe era Topal Osman (Osman el Lisiado), un hombre notablemente cruel, cuyo principal mérito consistía en haber degollado innumerables griegos. Pronto él y sus camaradas faces comenzaron a percibir que su papel de guardias de corps les habilitaba para privilegios especiales fuera de la ley, con lo cual llegaron a ser un perjuicio público, aterrorizando a todos y aun asesinando a miembros del parlamento.

Una noche Kemal, acompañado por unos pocos amigos de su confianza salió sin ser notado de su casa, en Tchankaya, cerca de Angora

(Pasa a la 5a. página)

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	,,
1	gato de celuloide	150	,,
1	perro de celuloide	200	,,
1	muñeca	250	,,
1	collar de perlas	250	,,
1	par de zarcillos	300	,,
1	ropero de lata	500	,,
1	escaparate	500	,,
1	perro de trapo con música	500	,,
1	guitarra	500	,,
1	conejo con música	500	,,
1	tocador	500	,,
1	auto marca "CENTRIC".	600	,,

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y Aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

VAGOS, RATEROS Y MALEANTES

La prensa de la capital registra alborozada la presentación, en el Senado de la República, por el señor Ministro de Gobierno, de un importante proyecto de ley sobre vagos, rateros y maleantes, que constituye uno de los mayores aciertos, puesto que viene a llenar un gran vacío en nuestra legislación, por donde escapan los técnicos de la delicuencia a las sanciones de la justicia penal.

Empezaba a generalizarse en el País la creencia d'q' los golpes de timo, habilmente preparados, y cientificamente ejecutados, lograban entrelinearse en las casillas del Código Penal, lo que había puesto en serio peligro la tranquilidad social y traía desazonados y confundidos a los funcionarios de instrucción, que seguramente encontrarán los elementos constitutivos de esa fantástica clase de delitos innominados e inclasificables en el oportuno proyecto sometido por el Gobierno a la consideración del Congreso.

Con detestable frecuencia veíamos que en muchas secciones de la República, con la complacencia de personas tenidas por cuerdas, había arraigado la costumbre de engrosar las filas del comunismo y del socialismo con carne de presidio. Entre nosotros el fenómeno, como puede constatarse con la confrontación de las estadísticas judiciales, había encontrado uno de los mejores y más vastos campos de experimentación.

Los delicuentes astutos y afortunados paseaban por las principales ciudades, mereciendo toda clase de atenciones y consideraciones, en el ejercicio de profesiones y oficios ilícitos que le deparaban los recursos indispensables para procurarse una vida muelle y fastuosa, sin que nunca los alcanzara el Código que trata del delito y de la pena.

Esa crecida taifa de atracadores y timadores que se desborda de la ciudad hasta los campos viene causando a todo lo largo de la República mayores estragos que los que en el órden físico ocasionan los más recios ciclones y los más fuertes cataclismos. Nuestros humildes campesinos constituyen el filón inagotable de donde extraen los explotadores disfrazados de redentores sus más ricas cosechas.

Se puede asegurar, sin temor de incurrir en una equivocación, que el mayor contingente que recibe el partido socialista, no sólo en Colombia sino en el mundo entero, está formado por elementos indeseables que tienen o han tenido cuentas pendientes con la justicia. Para nosotros no se trata de una casualidad sino de una táctica, sin perjuicio de reconocer que excepcionalmente se encuentran en las filas del socialismo internacional verdaderos apóstoles, hombres sinceramente convencidos de la generosidad y grandeza de las doctrinas que profesan.

Importa, por la razón apuntada, que no se mezcle la semilla sana con la maleza, tarea difícil e ímproba para los fundadores de nuevos partidos. No es posible que con el manto amplio y acogedor de bellos ideales se cubra, con fines mercenarios, la resaca cosmopolita de desperdicios sociales.

Con el proyecto a que aludimos, que seguramente merecerá los honores de la ley, se facilita la aplicación de sanciones efectivas a los virtuosos del timo y del atraco, a la vez que se fija una línea diferencial o divisoria entre los maleantes de profesión y los que se aprovechan de ciertos entusiasmos revolucionarios para cometer delitos contra la propiedad en nombre de la revolución

Lo que por ahora nos preocupa, no obstante el enorme beneficio social que producirá la ley de vagancia, es que al paso que el atraco material será ejemplarmente castigado continuará impune el atraco moral y espiritual, que en nuestro concepto es de más graves consecuencias.

En todo caso hay necesidad de reconocer que el Gobierno se há apersonado de la solución de uno de los problemas más agudos que comenzaba a contagiar aún a los más rafractarios sectores sociales, por lo que merece el aplauso unánime de los hombres de trabajo.

En realidad la ley de vagancia que estudia el Congreso tiene como única finalidad defender a las clases campesinas y a nuestros semejantes de reconocida pobreza espiritual de los zarpazos siempre hábiles de los rateros y maleantes que infestan las veredas y hacen insoportable la vida en las ciudades.

Con iniciativas de la clase de la que comentamos, y con la modificación adecuada de la ley sobre libertad provisional, no habrá que esperar a que transcurra mucho tiempo para que empiece a disminuir la estadística de la criminalidad en Colombia.

LA HORA ACTUAL

UNA DESPEDIDA

Habiendo decidido don Antonio Asprilla A. aceptar el alto puesto de Secretario de Hacienda de la Intendencia, para el cual lo designó con beneplácito de sus amigos el señor doctor Yacup, procedieron todos estos a organizar el agasajo con que debía despedírsele al seguir a la capital, a la vez que para manifestarle en forma pública la satisfacción que produjera en esta provincia la escogencia de su persona para el nombrado cargo. Una junta de caballeros previamente constituída, distribuyó invitaciones no sólo en esta localidad sino en otros lugares, con especialidad en Condoto, de donde se recibieron varias excusas. Obtenida respuesta afirmativa de los invitados de esta ciudad, tuvo lugar en la noche del sábado, en los amplios y cómodos salones del edificio que perteneció a don Aníbal Abadía, en la calle principal, la fiesta que se concretó en en una elegante comida, amenizada con ratos de animado baile.

A la reunión que, como decimos, resultó muy animada y cordial, concurrieron, además de un grupo de apreciables señoritas, los señores José A. Salazar G., Abraham Rumié, Salomón Salazar G., Francisco León Orozco, Tomás Peña, Manuel Abadía V., Acisclo Rojas Peña, Jesús Sánchez Núñez, Rodolfo Abadía V., Ismael A Fajardo, José I. Babtista, Camilo Chamat, Amador Peña, Luis C. Chamat, Ciriaco Londoño, Ramiro Lozano, Rafael Salas, Antonio Andrade, Carlos Ramirez y otros cuyos nombres se nos escapan.

Llegados a la mesa, que se hallaba cuidadosamente arreglada, don Acisclo Rojas Peña dirigió la palabra para hacer el ofrecimiento. En su bien pensado discurso, que tenemos el agrado de insertar en esta misma edición, el orador tuvo frases de encomio para el atencionado, asociando al propio tiempo al agasajo a don Salomón Salazar G., con motivo de haber éste recibido nombramiento para ocupar la Prefectura de la Provincia. El señor Asprilla en meditadas palabras agradeció la ovación y significó su propósito de trabajar en cuanto estuviera al alcance de sus atribuciones y de sus capacidades por el bienestar y progreso del Chocó, así como por corresponder a la confianza y aprecio de que lo hacía objeto el señor Intendente al otorgarle el honor inmerecido de llamarlo a colaborar en una importante cartera de su gabinete. En momento oportuno don Manuel Abadía V., al ofrecer una copa, fijó en hermosas ideas el significado y alcance del viaje del señor Asprilla a la ciudad capital de la Intendencia.

En seguida don Salomón Salazar G., contestando a las apreciaciones galantes que acerca de su persona y de su nombramiento para Prefecto del San Juan hiciera el señor Rojas Peña, manifestó su agradecimiento por la participación extensiva que se había dispuesto hacérsele en el homenaje, lo que él estimaba, por sus ningunos merecimientos, como un gesto de excesiva benevolencia de parte de los caballeros y amigos que le deparaban ese honor. Refiriéndose al nombramiento del señor Asprilla, motivo principal, agregó, del acto que se cumplía, se expresó, más o menos, en los siguientes términos:

"El doctor Sofonías Yacup ha inaugurado en esta sección que con acierto le confiara el excelentísimo señor Presidente de la República, un nuevo estilo de dirigir los destinos comarcanos, llevando por cauces de cordura y de austeridad reflexiva y serena las corrientes siempre peligrosas de la política. Y es preciso pensar así cuando la sensibilidad regional vive un momento trascendente en su trayectoria democrática. Porque no es la victoria personal la que mueve a la exaltación de hechos como el que venimos a festejar aquí. Es el significado que ese hecho sin sorpresa tiene para la marcha inmediata y futura de una entidad que, como la Intendencia del Chocó, aspira y necesita alzarse al nivel que le corresponde en el concierto de los pueblos acariciados por la mano providente del progreso.

La exaltación de Antonio Asprilla a una de las carteras más importantes del gabinete seccional, en estos tiempos en que sólo a las mentes de prolongadas disciplinas se concede el privilegio del acierto, es realmente una modalidad novedosa y de atrayentes perfiles en la administración que rige el experto y sesudo sujeto que ocupa hoy el sillón de los intendentes.

No vamos a hacernos la ilusión engañosa de que la ascensión de cualquiera de nuestros hombres de gran fuste mental y de recursivo bagaje espiritual al puesto que ahora se ha confiado al apreciable ciudadano a quien agasajamos, daría más copiosos frutos que los que su labor pueda ofrecer en la gestión y cuidado de los negocios públicos. Sería engañada y engañosa esa ilusión, porque a fuero de abservador constante de las actividades y ajetreos políticos de nuestro medio, no creo aventurada la afirmación de que en los momentos que vivimos y concretándonos a la designación que ha preferido el doctor Yacup, Antonio Asprilla responde cabalmente a los propósitos de armonización interprovincial y de tenacidad en el trabajo de que da alentadoras muestras nuestro actual ilustre e ilustrado gobernante. De poco común cultura cívica, de ecuanimidad envidiable, por su porte invariablemente caballeroso; por la vivacidad de su mente, por su rectitud de criterio, por el preciso entender de sus deberes en las lides de la laboriosidad, por su dinamismo edificante, que tánto deja esperar del docto como del hombre práctico, seguramente Antonio Asprilla habra de ser un colaborador de empuje y de eficacia en el gobierno que preside el caballero que, como otros de sus inmediatos predecesores, propugna por conservar el prestigio de esta Intendencia.

Pero no solamente por aquellos aspectos es plausible el advenimiento de nuestro amigo a la posición que se le ha señalado. Es porque él representa allí, de manera auténtica, al nativo del San Juan, interviniendo con sinceridad y con empeño en la administración d' los propios destinos. Es porque él resume el reconocimiento que se hace a los méritos del luchador incansable por la felicidad del terruño. Es porque él, en fin, sin querer indudablemente pensar en exhibir ejecutorias que su modestia recata, lleva la representación legítima de quienes se identifican con sus reconocidas e irrevocables convicciones ideológicas '.

Escuchada la respuesta del señor Asprilla, que se distinguió por su corrección y mesura, la fiesta se prolongó hasta las horas de la madrugada, llevando al retirarse los concurrentes, entre los

(Pasa a la 4a. página)

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuand usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Discurso de don Acisclo Rojas Peña

Señores:

Precede esta breve expresión de mis palabras de agasajo doble y singular despedida, el tan cordial cuanto gallardo comunicado telegráfico que tengo recibido del ilustre hermano de nuestro agasajado don Antonio Asprilla Arango; Es así como vengo a significaros este rato de inteligetísima expansión espiritual.

Ved el final del último punto alocutivo de año nuevo de nuestro inteligente compatriota que honra hoy la cabecera de la gobernación intendencial en esta tierra

"en donde toda ella va sembrada de venas caudalosas d' buen oro, vistas y cateadas por los nuéstros en diferentes ríos y quebradas", según purísimo decir de Juán de Castellanos.

"Y así, de victoria en victoria, un amanecer no lejano podrá destacar los portentos progresistas de una gran comarca cimentada en los inconmovibles pedestales de la razón y la justicia". Justicia y razón. Principio siempre antiguo y siempre nuevo que intenciona rectamente el "libre desenvolvimiento del orden social" en lo histórico, en lo político económico, en lo administrativo y fiscal o financiero, en una palabra, en todo lo humanamente religioso en la vida de los pueblos, principio siempre nuevo y siempre antiguo es este de la justicia y la razón. Que razón y justicia sociales son el acumen o criterio jurídico con que se verifican enunciado, solución y resolución de toda recta administración pública. Y mirad: en sentido elocuente "gobernar es servir"; porque este buen sentido predominantemente político-social, en sí propio lleva en vuelta su lógica correspondencia valoradora de acciones, es a saber, la de que servir también es gobernar.

Servir es gobernar para quien se forma la idea del "Chocó hogar", q' no dé la sensación de lo fugaz". Servir es gobernar para quienes, dentro de una firmísima libertad ordenadora sicocrática mente escudada, jamas habrán de consentir ni un "Chocó explotación" ni un "Chocó irredento". Servir es gobernar para quien, cargando gloriosa cruz de sacerdote de Cristo, tiempo há lleva en corazón y mente la evangelizadora antorcha del Chocó-Dios-Colombia. Y servir es gobernar para quienes con todas las veras del alma queremos la futura capital departamental del Chocó-juventud. Y, para quienes por sobre los más elevados chocóes viván esa poética o creadora palpitación incesante del Chocó -inteligencia, servir es gobernar.

Atrás el triste estado del Chocó -ignorante !! Atrás la melancolía del Chocó- salvaje"!!

Cumpliéranme ahora exponer siquiera a la ligera puntos bien entendidos sobre aristocracia y democracia. Pero con seguridad, ninguno de los aquí presentes a la mesa está en disposición de oir algo más de la simple expresión de este siguiente planeamiento sociológico, es a saber que democracia no puede ser sin aristocracia, como tampoco ésta puede ser sin sicocracia; por lo que. . . .sin sicocracia no hay democracia. Por este sencillo enunciado os pido excusas.

Don Antonio Asprilla Arango y don Salomón Salazar Guzmán: Vosotros váis a gobernarnos por que váis a servirnos en honrosos puestos a que habéis sido llamados por aquel buen autor-intendente del "Litoral Recóndito" y, váis a servirnos por que váis a gobernarnos según vuestro "leal saber y entender". Mas antes quiero os digneis excusar la equivocación de esta amistosa compañía que aquí está, al designarme para que os dé —lo cual cumplo gustoso en alta voz la orden de aquel inmortal dramaturgo: "Frente al deber, la duda s la derrota". Quiero decir, que esta compañía amistosa considera que vosotros estais en el deber de ocupar vuestros muy honrosos puestos públicos.

Don Salomón: vuestros clarísimos créditos personales son reconocidamente independientes para la aceptación de todo nombramiento de carácter político-administrativo, trátese ya de ser visitador de la Intendencia, o de ser Alcalde o Personero de Istmina en repetidas ocasiones. Mas entre todos vuestros nombramientos aceptados, recordad que de niño guardo con vivísimo aprecio el de haber sido vuestro discípulo cumplido. Sabed que vuestra clarísima inteligencia es la total confianza para que realicéis un general progreso chocoano desde esta cabecera provincial del San Juan.

Don Antonio: Con muy justo titulo os lleváis entero el San Juan y todos su afluentes, para que los convirtáis en hacienda o lo que es lo mismo, en cosas que valen por lo que de ellas se hace. Y con vuestra muy culta familia, correctísimo orgullo de nuestra mujer chocoana, os lleváis la despedida de este puñado de damas, heraldos de inefable compañerismo hacia el Atrato. Y llevad, señor, las más altas seguridades de nuestro obsecuente aprecio y nuestra muy debida y muy sincera y franca despedida deveras.

Istmina, 11 de 1936.

ACISCLO ROJAS PEÑA.

UNA DESPEDIDA

(Viene de la 3a. página)

cuales se contaban amigos personales y políticos del agasajado, la grata impresión de que todo se había cumplido en medio de inalterable cordialidad.

En el avión del martes siguió para Quibdó el señor Asprilla. Anotamos complacidos que a darle la despedida concurrieron al puerto numerosas amistades de todos los círculos.

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

Como protegen su vida.....

(Viene de la 2a. página.)

y tan pronto como se hubo ido un destacamento de soldados mandados por oficiales devotos de Kemal, cercó los cuarteles de la guardia de corps. Osman rehusó a entregarse; siguió un sangriento combate en el cual fueron muertos Osman y la mayor parte de los fazes. A los supervivientes los enviaron a sus casas, en la costa del mar Negro. Desde entonces, sus deberes han sido asumidos por escogidos soldados y oficiales de la guardia republicana, que guardan la casa del presidente en Tchankaya; cuando en el verano se muda éste a su palacio del Bosforo, ellos le acompañan. Son el signo externo y visible de que se mantiene una constante vigilancia para guardar su vida

Simultáneamente son tomadas precauciones más acabadas, aun que menos importunas. Dónde quiera que vaya Kemal, es acompañado por tres o cuatro amigos incondicionales. Todos ex-oficiales del ejército y ahora diputados, son audaces y crueles y van siempre armados. No es exageración decir que cualquiera que intentara dañar a Kemal tendría que pasar sobre sus cadáveres.

Después hay alrededor de veinte detectives cuyo único deber es seguir al presidente a todas partes. Toman puestos ventajosos en todos los lugares privados y públicos que el presidente visita; se mezclan entre la gente y mantienen el ojo vigilante. Pocos conocen quiénes son.

Siempre que Kemal está a punto de dejar Tchankaya, se avisa por teléfono a todos los puertos de policía y a su guardia personal para que se aproximen a su casa. Allí deberán permanecer hasta su vuelta, sea la hora que fuere del día o de la noche.

En Angora, donde la policía conoce a todos los habitantes y donde los forasteros son estrechamente vigilados, las medidas de precaución no presentan grandes dificultades, pues Kemal rara vez sale de su residencia, a excepción de las ocasiones oficiales o para visitar su granja. Pero cuando viene a Stambul la situación es completamente diferente y la labor que afronta la policía es asombrosa.

En una ciudad tan cosmopolita hay siempre miles de extranjeros que no pueden ser identificados. Las costumbres democráticas de Kemal acrecientan las dificultades de la policía, pues le gusta visitar casi todas las noches los lugares de diversión pública.

C. Aleudia.

(De "El Tiempo".)

SERAN CONDENADOS A DIEZ AÑOS.....

su podes objetos o dineros de dudosa procedencia, si no explican satisfactoriamente el modo lícito de adquisición y no comprueban los hechos en que fundan tal explicación

f) Los que poseen llaves deformadas o falsas, o instrumentos propios para abrir o forzar cerraduras sino justifican su legítimo destino actual y se encuentren reseñados en las oficinas de identificación.

Parágrafo:—Para establecer la ratería se tendrá en cuenta la naturaleza jurídica del hecho prescindiendo de la cuantía. En consecuencia, se tendrán como rateros para los efectos de la condena a los individuos que se hallen comprendidos en los casos previsto en este artículo, siempre que la cuantía del hecho no exceda de doscientos pesos.

Art. 7.o—Los individuos a quienes se condene por los hechos de que trata el artículo anterior serán confinados en una colonia penal de 2 a 6 años.

Artículo 8.o — La persona a quien se sindique como responsable de cualquiera de los hechos de que trata la presente ley, será conducida a prisión preventiva, y no tendrá derecho a excarcelación si parece contra ella por lo menos una declaración o indicio grave. Pero si pasados 60 días no se hubiere dictado el fallo de primera instancia, el sindicado gozará del beneficio de libertad con confianza, a igual beneficio tendrá derecho en segunda instancia cuando la sentencia apelada o consultada no sea fallada dentro de los 30, más el término de la distancia.

Artículo 9.o— Corresponde a los jueces de la policía Nacional o de prevención en donde existan y a los alcaldes municipales de los demás sitios, el conocimiento de los hechos determinados en la presente ley, sobre vagos, maleantes y rateros.

Artículo 1o.—Las sentencias dictadas en el caso del artículo anterior, serán apeladas en el efecto suspensivo ante la prefectura del cuerpo auxiliar del poder judicial en Bogotá, y ante el gobernador del respectivo departamento en los demás lugares; y sino fueren apeladas serán en todo caso consultadas ante las mismas autoridades.

Parágrafo:— La apelación o la consulta se resolverá sin más actuación, en consecuencia no se admitirá ninguna prueba presentada con posterioridad a la sentencia de primera instancia.

Artículo 11.—Estará sujeta a los reglamentos de la policía nacional, la apertura de hoteles, posadas, pensiones, restaurantes, cafés y establecimienros similares. La autoridad de policía puede ordenar la clausura de tales establecimientos, por graves motivos de seguridad pública, de higiene o de moralidad, de acuerdo con los reglamentos respectivos.

La apertura de los locales de que se trata antes de la licencia, o de la ejecución de la orden de clausura, constituye contravención que será castigada con penas pecuniarias de 50 a 500 pesos, y en los casos más graves con arresto además de la pena pecuniaria de 10 días a 5 meses.

Artículo 12.—No pueden establecerse agencias de préstamos, so

(Pasa a la 6a. página)

ESTEBAN DE VARGAS

y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES

por mayor y al

detal.

SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocò

Los mejores whiskys estaràn nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda

en este mes.

Ya llegó el popularísimo

"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Serán condenados a 10....

(Viene de la 5a. página)

bre prenda o de compraventas, ni de otra clase semejante, como de arrendamientos de casas, sin la respectiva licencia de la autoridad de policía, que puede otorgarla sólo a personas honradas que no tengan antecedentes policivos y judicial y previa caución en dinero o en titulos de crédito público proporcionada a la cuantía del capital con que se establezca la agencia, y el volumen del negocio de ella teniendo en cuenta la naturaleza de la misma.

La apertura de las agencias de que trata antes de otorgar licencia o la continuación de su ejercicio despues de la orden de clausura constituye contravención punible, con pena pecuniaria de quinientos pesos ($ 500), y con arresto de 5 días a 10 meses, ademas de la pena pecuniaria en los casos más graves.

Art. 13.—La policía nacional acordará y dictará los reglamentos especiales en relación con la apertura de los establecimientos a que se refieren los dos artículos anteriores.

Art. 14—El procedimiento para aplicar las ideas de que trata la presente ley o por los hechos en ella contemplada.

Dentro de las 48 horas se recibirá indagatoria al sindicado. Practicada esta diligencia se abrirá a prueba el juicio por término de ocho días, debiendo especificarse en ese auto el hecho o hechos que han dado lugar a la detención.

Durante el término de prueba, se practicarán tanto las que el funcionario considere suficientes o necesarias para el completo esclarecimiento de los hechos como también las que pida el sindicado. El fallo respectivo deberá pronunciarse dentró de los dos días siguientes.

Parágrafo: Ni el auto de detención ni la apertura a prueba serán apelables.

Art. 15.—Los directores de cárceles y penitenciarias tienen la obligación de dar aviso al departamento de identificación científica, de la liberación de los reos condenados a cualquier pena.

Art. 16.— Quedan derogados los artículos y 5 6 de la ley 105 de 1922 y el decreto legislativo número 1863 de 1926.

Proyecto de ley presentado por el ministro de gobierno a la consideración del senado de la república en su sesión del día 2 de enero

Alberto Lleras Camargo.

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, los señores Rafael Quintana y Marino Rivas.

De Condoto, el doctor Germán Abadía S. y don Mario A. badía A.

De Medellín, el jovén estudiante Luis M. Salazar.

De Condoto, la señora Dolores de Geovo y su hijo Cristóbal.

De Quibdó, los jóvenes que integran el grupo de músicos que habría de representar al Chocó en el concierto musical que se reune en la Ciudad de Ibagué.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, siguió ayer por la vía aérea, nuestro apreciado amigo don Antonio Asprilla A. quien va a ocupar el alto cargo de Secretario de Hacienda de la Intendencia, con que lo ha distinguido el señor Intendente Nacional del Chocó. Al despedirlo de la manera más cordial, deseamos que su labor en el puesto que se la ha encomendado sea fecunda para el progreso de esta región y en particular para el de la Provincia del San Juan.

Se Comenta.....

Que el Personero Municipal del lugar, con perjuicio apreciable para el fisco, autorizó una cuenta por gruesa suma destinada a entierro mayor del cadáver de un indigente, cuenta que la Alcaldía vetó por estimar excesivo el gasto, dado que el Distrito no está en posibilidad fiscal de darse el lujo de los entierros mayores.

Que la opinión pública espera que para la Dirección de la Escuela de varones de esta capital el señor Director de Educación haga nombramiento en ciudadano que ofrezca mejoría en el ramo, por su autoridad pedagógica y por sus condiciones de austeridad.

Que el Concejo Municipal, a pesar de las insinuaciones bien intencionadas del vocal Rojas Peña, no sesiona, aplazando inmotivadamente la elaboración del nuevo presupuesto y la provisión de nombramientos para empleados del presente período, con lo cual no sólo se contraviene la ley sino que se perjudica la administración pública.

Para Sipí la señora Rosina de Plata y la señorita Graciela Salazar.

Para el mismo lugar, los señores Demetrio Salazar y Casiano Ramírez O.

Para Primavera el señor Tulio Aguilar.

Para Quibdó el señor Jorge Bechara.

La Miscelanea de MANUEL MONARES *CONDOTO*

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes. En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza. Artículos para damas, caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos. Ventas por mayor y al detal, precios bajos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para la Provincia del San Juan.

VISITE USTED ESTE ALMACEN

Espacio reservado para los ALMACENES HAZZI de CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

"Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935".

AÑO VII | NUMERO 403 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ENERO 18 DE 1936. | VALOR $ 0,05

EL ASESINATO DE CARLITOS LINDBERGH

EL POSIBLE ASESINO SALE EN DEFENSA DE HAUPMANN DECLARANDOLO INOCENTE

LA CARTA DE FAULKNER LLEVA UNA FIRMA IDENTICA A LA DE LA PERSONA QUE DEPOSITO 8.000 DOLARES DEL RESCATE EN UN BANCO.—LA HUIDA DE CONDON.

Trenton, enero 10.—El gobernador del estado de New Jersey, Hoffman, declaró hoy a los periodistas que los peritos calígrafos que ha consultado el gobierno, creen haber encontrado una prueba en fabor de Bruno Richard Hauptmann, condenado a muerte por el secuestro del hijo del coronel Lindbergh.

Ayer en efecto, se recibió en las oficinas del gobernador una carta, firmada por J. J Faulkner, quien declara que Hauptmann es ieocente del secuestro y asesinato del niño.

La firma, de acuerdo con los expertos, es exactamente la misma que apareció en un recibo de depósito bancario, por ocho mil dólares, que fueron depositados en un banco y que eran de las notas de oro pagadas por el rescate del niño, notas que fueron cambiadas por billetes plata de los que están actualmente en circulación.

Esta exactitud, que ha sido debidamente comprobada, hace pensar al gobernador que la persona autora de esa carta es el verdadero asesino y que, en efecto, como lo asegura, Hauptmann es inocente.

El autor de esta carta no ha sido localizado hasta ahora por la policía que hace esfuerzos sobre humanos para ello.

La carta termina pidiendo al gobernador que Brumo Richard Hauptmann no sea ejecutado.

El asunto ha causado una inmensa sensación en todos los círculos oficiales y periodísticos, donde se cree que el estado cometería posiblemente una injusticia ejecutando a auptmann.

Nueva York, enero 10.-Un hecho aparentemente sin importancia, pero al cual los periodistas y el público de este país atribuyen axcepcional significación, ha venido a aumentar los elementos dramáticos que ya rodean la posible ejecución de Bruno Richard Hauptmann, quien acaso a la postre resulte inocente del crimen que se le atribuye:

Este hecho es lo que el público y los periodistas llaman ya la "huída" del doctor Condon, el testigo cuyas declaraciones fueron las que más pesaron en la condena de Huptmann.

En efecto, el doctor John F. Condon (Jafsie), se embarcó a bordo del vapor de la Grace Line "Santa Rita" en una jira de recreo por la América de Sur, en la cual tocará Panamá, Buenaventura, Guayaquil, Lima y Valparaíso. Acompaña al doctor Condon en esta jira "de recreo" su hija la señora de Ralph Hacker.

El fiscal de New Jessey, David T. Willentz, dice que desde hace una semana el doctor Condon le notificó su deseo de emprender este viaje, al cual no presentaron objeción alguna las autoridades.

Sospechas de Hoffmann

El gobernador, Hoffman, sin embargo, parece atribuir a este hecho gran importancia, relacionandolo con la inocencia del reo, en la que según parece ya empieza a creer desde que recibió la carta firmada por Faulkner.

Comentando el viaje del doctor Condon, el gobernador dijo:

"Este viaje es altamente significativo, sobre todo en vista de los actoc y declaraciodes de Condon desde el proceso de Flemigton.".

Luégo se negó a ampliar esta declaración y a explicar qué es lo que con ella quería decir.

El viaje de Condon

Nueva York, enero 10.—Según acaban de investigar los reporteros, el doctor "Jafsie" Condon y su hija tomaron pasajes en el buque de la Grace Line con nombres supuestos, no revelando su identidad hasta cuando el barco había ya partido.

Uno de los reporteros que lo descubrió, le preguntó cuáles eran el objeto y motivo de su viaje; Condon se negó a hacer declaraciones, limitándose a decir: "Creo me merezco un descanso".

El doctor Condon está escribiendo la historia del Caso Lindbergh para una revista de gran circulación, en la cual se publicaron ya las primeras entregas.

El gobernador Hoffmann de New Jersey, a quien se enviaron pruebas de dichos artículos, declaró que los encontraba muy interesantes y que indudablemente le servirían a la comisión de perdones para resolver sobre la petición de clemencia de Hauptmann.

Como se ha anunciado previamente, la audiencia de la comisión de perdones en la cual se decidirá de una manera definitiva si Háuptmann es es o nó electrocutado.

En los círculos oficiales se cree que los últimos acontecimientos, inclusive el viaje de Condon, muy sospechoso, y la carta recibida por el gobernador en la cual se asegura la inocencia de Hauptmann influirán muy favorablemente para éste.

EL PRIMADO FORMULA NUEVAS OBJECIONES

La Paz religiosa depende de la política pedagógica

MONSEÑOR PERDOMO CONTESTA LA EXPOSICION DEL MINISTRO DE EDUCACION, Dr. ECHANDIA.

NO ACEPTAMOS, DICE, MONOPOLIO OFICIAL

El señor arzobispo de Bogotá, monseñor Ismael Perdomo, envió hoy al señor ministro de educación nacional, doctor Darío Echandía, una nueva nota que constituye una contrarréplica a la exposición reciente que el gobierno hizo ante los prelados sobre los fundamentos de su política educacionista. El texto del nuevo documento de la Curia es el siguiente:

"Arquidiócesis de Bogotá. Gobierno eclesiástico. Bogotá. enero 4 de 1936.

A su señoría el doctor don Darío Echandía, ministro de educación nacional E. S. D.

Muy estimado señor ministro:

Me refiero a la atenta respuesta que con fecha 7 de diciembre se dignó dirigir S. S. en repuesta al memorial que la junta de arzobispos colombianos puso respetuosamente en manos de S. S.

Ya que S. S. muestra en su respuesta el deseo que anima al gobierno de cultivar las mejores relaciones con la Iglesia en todo campo, y particularmente en el campo de la educación, en vez de limitarme a acusar recibo de la atenta respuesta de S. S., voy a permitirme hacer respetuosamente algunas nuevas observaciones, que no dudo hallarán en S. S. comprensión y buena acogida.

La Iglesia y el Estado

Con mucho gusto he visto que S. S. reconoce la obra admirable de educación que la Iglesia ha hecho en nuestra patria y en todo el mundo, y recojo complacido la declaración de que el gobierno aspira a desarrollar su labor educativa en buena armonía con las autoridades eclesiásticas. Siendo tan amplia y tan vasta la labor que hay que llevar a cabo para levantar el nivel humano de nuestras grandes masas de población, y teniendo en esta obra de humanidad y patriotismo no menos interés la Iglesia que el Estado, ya que la Iglesia por su misma constitución y por el mandato expreso que recibió de su divino fundador tiene

MONSEÑOR PERDOMO

que llevar el conocimiento de Cristo y de la doctrina de Cristo a todo hombre que viene a este mundo, y de una manera especial a los fieles que han venido a la vida en su seno y han sido regenerados por las aguas del bautismo, no hay razón ninguna para que haya oposición, sino antes la más estrecha unión y coordinación, entre la obra educadora de la Iglesia y los esfuerzos del Estado. Precisamente a la Iglesia se debe la iniciativa de establecer en nuestra patria la enseñanza obligatoria, en el sentido de o

(*Pasa a la 5a. página.*)

CONCEPTOS DE LA PRENSA SOBRE EL NUEVO SECRETARIO DE HACIENDA

Por las esferas del gobierno

Secretaría de Hacienda

Tenemos que anotar como un acierto del señor intendente nacional del Chocó el nombramiento hecho en la persona del señor Antonio Asprilla A., para servir la secretaria de hacienda.

Asprilla A., liberal equilatado, hombre de lucha, de un practicismo envidiable, dinámico, de claro entendimiento, buen ciudadano, será en la cartera de hacienda que se le confía en buena hora un elemento de progreso y lazo de unión entre las dos provincias tradicionales del Chocó.

Registramos complacidos el suceso y felicitamos al gobernante y al designado para tan delicado cargo.

(De "El Liberal"-Quibdó)

Fue nombrado El Secretario de Hacienda.

Se nombraron otros empleados.

Por decreto intendencial de fecha de ayer fue nombrado secretario de hacienda de la Intendencia don Antonio Asprilla A., actual prefecto de la provincia del San Juan.

La designación del señor Asprilla para ese puesto se considera como un buen paso del doctor Yacup, porque el señor Asprilla, por su dinamismo, su corrección, y otras prendas, será en ese alto cargo un genuino vocero de los intereses de la provincia del San Juan.

También fueron nombrados subsecretario de hacienda y jefe de la contabilidad, nuestros amigos don Roque J. Peñate y Agustín Rey B., nombramientos muy acertamos porque ambos son expertos en los negocios que van a tener a su cuidado.

Para el doctor Yacup y para los nombrados, sinceras felicitaciones.

(De "A B C."—Quibdó.)

Fueron nombrados alcaldes para el San Juan

Por Decreto número 19 de 15 de enero la Intendencia nombro alcaldes para los municipios de la provincia del San Juan, así.

Istmina: Francisco Alfredo Arango
Tadó: Vicente Arango
Condoto: Aníbal Ramirez
Nóvita: Jorge Fidel García
Sipí: Genaro Salazar.

Nombramientos Intendenciales para Educación Pública.

Por recientes decretos la dirección de educación pública ha hecho los siguientes nombramientos para esta Provincia:

Escuela de Varones de Istmina:
Director: Fidel Lozano
Subdirectores: Efraím Zapata y Pedro Asprilla.

Escuela de Niñas de Istmina:
Directora: Josefina Correa
Subdirectora: Luisa I. Ariza

Colegio de Señoritas de Istmina:
Directora: Angela Ortiz Meza
Subdirectora: Teresa de J. Martínez.

AGRADECIMIENTO

EXIQUIO CORDOBA PEREA, HERMANO

Y HERMANAS

***Agradecen a todas aquellas personas que en una u otra forma les expresaron su pesar con motivo de su reciente duelo por la muerte de su inolvidable madre* PAULA PEREA v. de CORDOBA.**

Istmina, enero de 1936

DE NUESTROS CORRESPONSALES

DE TADO

Enero 14 de 1936.

HERALDO.—Istmina.

Al reanudar nuestas informaciones para ese importante bisemanario, es un placer para nosotros que sea lo primero que tengamos qué comunicarle, el sincero entusiasmo que ha despertado en todos los habitantes de Tadó, la designación del señor Antonio Asprilla A. para el puesto de Secretario de Hacienda. Quienes conocemos a Antonio Asprilla A.; quienes sabemos de su amor por esta tierra; quienes hemos apreciado su dinamismo en los puestos públicos que ha desempeñado, y recordamos que siempre ha estado apartado de las pequeñas pasiones que dividen a hermanos de una misma región, no podemos menos que congratularnos con este nombramiento, puesto que Antonio Asprilla A. merece la confianza del San Juan y al propio tiempo es el llamado a estrechar definitivamente los lazos de cordialidad y patriotismo entre las dos provincias.

El honorable Concejo Municipal se ocupa actualmente en discutir los Acuerdos que marcan las nuevas rutas fiscales y económicas del Municipio, y en un ambiente de serenidad y patriotismo han venido desarrollándose discusiones entre los miembros de la mayoría y minoría sin tropezar con aristas de odios personales ni ambiciones mezquinas. Solamente lamentamos la ausencia del honorable concejal Arquimedes Delgado R., quien se excusó de continuar asistiendo a las deliberaciones de esa Corporación, porque en la provisión de los puestos de Tesorero y Personero no resultó electo uno de sus familiares, prebenda que él reclamaba a nombre de la minoría. Contrasta esta actitud con la de los honorables concejales Rómulo Arce Perea y Luis Alberto Garcés, quienes han creído que se sirve mejor a los intereses del Municipio trabajando desde sus curules con un elevado criterio que sólo tiende al mejoramiento y bienestar del Distrito, correspondiendo así a las aspiraciones del pueblo que los eligió.

Mañana saldrán para Quibdó los señores Vicente Arango R. y Rómulo Arce Perea, Alcalde Municipal y Vicepresidente del honorable concejo, respectivamente, comisionados oficialmente para tratar con los jefes del Gobierno Seccional todos los asuntos relacionados con la administración de este Municipio. Esperamos que obtengan un favorable resultado en las gestiones a ellos encomendadas.

Corresponsal.

DE RASPADURA

Enero 14 de 1936.

HERALDO. -- Istmina.

La Colecturía de Hacienda de Paimadó tiene jurisdicción hasta el vecino caserío de El Tambo. En los días comunes no falta en los estanquillos o lugares de expendio de licores, cantidades suficientes para sostener el consumo. Pero en esta pascua se ha repetido lo que en la pasada de Semana Santa y es la falta de anisado oficial para el extraordinário consumo. Los vecinos dejaron de divertirse por falta de aguardiente oficial, y en el riachuelo Chigorodó hubo derroche de viche al decir de quienes lo presenciaron, en los bailes que allá se efectuaron. No queremos culpar al actual encargado de esa Colecturía porque se nos informa que la fianza que tiene otorgada es insuficiente para solicitar la cantidad de licor que sería suficiente en estos casos de emergencia y por lo tanto la provisión completa es imposible. Estamos seguros sí, de que el Gobierno de la Intendencia verá la manera de impedir que se repita esta irregularidad en lo sucesivo. Los cálculos arrojan una suma no menor de UN MIL PESOS correspondiente a los licores que dejan de consumirse en los corregimientos de Managrú y Raspadura por escasez de ellos. Este dato se refiere a las épocas de Semana Santa, Noche Buena y a las misiones católicas, en todas las cuales hay afluencias de gente a las cabeceras de los corregimientos y los consiguientes bailes en donde el elemento principal, imprescindible es el licor embriagante.

Trayecto

Se llama la atención del honorable Cabildo, en lo relativo a los trayectos que únen este caserío con El Tambo. La vía terrestre está en completo abandono y fácil sería arreglarla si en la Inspección de Policía, con la venia de las entidades correspondientes, se conmutaran las multas que desde principios del año que finaliza, hay impuestas a los delincuentes, los cuales no pagan por falta de severidad de los encargados de cobrarlas. En cuanto se refiere al trayecto fluvial, en el pedazo de quebrada denominada Santa Mónica, convendría una visita de los empleados municipales encargados de velar por las vías públicas. Hay que convenir en que como está ese trayecto, constituye una amenaza para el comercio en general.

CORRESPONSAL.

AVISO:

Se avisa a los anunciadores del Heraldo que si tienen que hacer cambios o reparos, en los avisos que se publican en el periódico, deben avisarlo por escrito al Administrador de la empresa, para atenderlos oportunamente.

Istmina, enero de 1936.

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	,,
1	gato de celuloide	150	,,
1	perro de celuloide	200	,,
1	muñeca	250	,,
1	collar de perlas	250	,,
1	par de zarcillos	300	,,
1	ropero de lata	500	,,
1	escaparate	500	,,
1	perro de trapo con música	500	,,
1	guitarra	500	,,
1	conejo con música	500	,,
1	tocador	500	,,
1	auto marca "CENTRIC"	600	,,

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto. Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL VIAJE PRESIDENCIAL

La noticia de un posible viaje presidencial a las repúblicas fronterizas, llevada al senado por el señor ministro de relaciones exteriores, ha producido la mejor impresión en el público. La cámara alta, con muy buen sentido, accedió a la petición que el ejecutivo formuló con tal fin, demostrando la complacencia con que el país ve la iniciación de una nueva etapa en las relaciones internacionales, que será vista con beneplácito por todos los pueblos del continente.

El presidente López tiene de la política internacional una idea que sobrepasa el estirado concepto de las fórmulas protocolarias. El no puede aceptar la vida de las repúblicas emericanas como teoría de recelos y juego de reservas mentales. Un país que se encoge y agazapa dentro de las fronteras, hostil y huraño, es un país mezquino, sin horas de grandeza, que se cierra al espíritu liberal.

El presidente de Colombia no quiere darle al trato con las naciones hermanas un corte de urbanidad y de cortesanía, sino empuje vital, impulso generoso. Este ha sido propósito muy saliente de sus programas administrativos y empeño al cual se ha vinculado con actos singularismos. En los anales de América se recordará siempre como un gesto elegante, y como una aventura caballeresca, el viaje de López a Lima, como presidente electo. Era inusitado aquel recurso que se interponía para encontrar la paz de Colombia y el Perú. Unicamente un sujeto dotado del alto espíritu americanista de López y dispuesto a buscar soluciones que, a un mismo tiempo, sean sencillas y audaces, pudo planear esa embajada de buena voluntad.

El viaje al Perú, la correspondencia con el presidente Benavides, el discurso a Velasco Ibarra—en donde se definió la política bolivariana—, las intervenciones en la conferencia de Montevidno, señalan al presidente López como el hombre capaz de provocar en la conciencia americana un renacimiento de los estímulos fraternales que permitieron en otra época establecer la cooperación de estos pueblos pera alcanzar su libertad política. Ahora, más que nunca, se hace indispensable revivir aquellos estímulos y revivirlos bajo circunstancias completamente nuevas. Porque hoy las capitales de estas repúblicas se encuentran tan cerca, que entre ellas no hay sino distancias de horas. Hay una posibilidad de conocimiento mutuo que día a día crece. Cuando se compara nuestra posición actual con la de fines del siglo pasado, cuando Miguel Cané, diplomático argentino, decía como quien cuenta una hazaña: "Soy el cuarto argentino que llega a Colombia"; cuando se verifica la corriente de viajeros que hoy y diario llevan y traen el espíritu de las naciones vecinas, se ve cómo el mapa se reduce para facilitar la cooperación internacional.

Al comenzar el año, el presidente dijo en su alocución al pueblo colombiano frases sobre la política internacional, que ahora encuentra una activa voluntad, dispuesta a convertirlas en hechos. Al reproducirlas hoy, adquieren un sentido de sinceridad que llevará a los pueblos hermanos el mensaje más explícito que Colombia pueda transmitirles. Es así como se hace una política nueva.

Decía así en su alocución el señor presidente:

"El deseo del gobierno de adelantar una política exterior influyente se ha visto retrasado por la manera como se resolvieron las deliberaciones del congreso de 1934 a 1935, porque la formación de grupos internacionales afines no puede procurarse con el criterio de un pueblo que busca aliados para planes de hostilidad. Es muy otra la manera como Colombia debe mostrarse al mundo, consecuente con su organización interna. Me parece obvio que en el plano sentimental nuestra acción debiera se concorde con lo que pretendemos dentro de nuestras fronteras: propugnar por el perfeccionamiento democrático, para que las naciones pequeñas o débiles pesen por igual en la política común de América sin que los blo ques de más fuerte estructura económica intenten subordinarlas a sus decisiones o a sus intereses.

"La tendencia colombiana a sustraerse de la vida de relación internacional y a no preocuparse sino de fijar sus fronteras, entregándose a un mediocre aislamiento, debe, en mi opinión, ser sustituída por una actividad mayor, que recobre para Colombia el antiguo prestigio, redimiéndola de la indifrencia de las naciones hermanas sobre nuestros destinos, aspiraciones y proyectos. La desproporción entre nuestro significado político actual y el equilibrio americano y lo que presente en cifras o en hechos una nación como Colombia, es una situación anormal y volver a la normalidad en este campo es otro fin primordial del gobierno".

(De "El Tiempo".—Bogotá.)

LA HORA ACTUAL

El Alcalde de Istmina

La designación hecha por el señor Intendente en la persona del señor Francisco Alfredo Arango para ocupar el importante cuanto delicado empleo de Alcalde de éste Municipio capital de la provincia del San Juan, ha producido variados y diversos comentarios.

De un lado se considera que las bridas gubernativas del Municipio hubiesen quedado debidamente confiadas a manos que inspirasen la prudencia, la mesura y el tacto, en armonía con la capacidad mental y la templanza del espíritu, todo recia mente enmarcado en ángulos de rectilíneos perfiles liberales, en forma que correspondiese a la política preconizada y seguida por el actual gobierno de la República.

Otros observan que la Alcaldía ha sido el blanco de las baterías del actual Concejo Municipal por cuanto tal oficina tuvo el cuidado y el valor de objetar acuerdos que se han dictado con apartamiento de la ley, objeciones que refrendó la Intendencia en términos que el público conoce siendo esos acuerdos suscritos por Arango como presidente de la Corporación. A todo se suma que el escogido para el cargo de responsabilidad y de confianza a que se alude ha tenido en este Distrito la representación personal del leader socialista que en el congreso de la República combate el régimen actual con acerbia que agravia a la verdad, a la justicia y a la cultura.

En presencia de estas circunstancias es incuestionable que la situación de Arango, si resuelve desempeñar el puesto, es en extremo difícil, ya que tendrá que decidirse o a ser leal con sus propios antecedentes y entonces tendría que ir contra el gobierno o interpreta y sigue la política de éste y ya sus camaradas desconfiarían de su consistencia moral e ideológica.

Nosotros advertimos en este nombramiento un elevado espíritu de armonización de parte del señor Intendente, y anhelaríamos que el nuevo Alcalde de Istmina supiera, lo que esperamos, comprender ese sentimiento y corresponder a la distinción que se le ha otorgado.

Atenta participación

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.

Istmina, enero 13 de 1936.

Señor Director de EL HERALDO —Presente

Me es satisfactorio participar a usded que hoy he entrado a ejercer las funciones de Prefecto Provincial del San Juan, en virtud de inmerecida designación conque tuvo a bien honrarme el señor Intendente.

Demás está expresarle que en el desempeño del referido empleo prestaré especial atención a las insinuaciones de la prensa, cuando quiera que ellas se dirijan a propender por el bien público.

De Ud. atento servidor,

Salomón Salazar G.

(Ante la atenta participación que precede sólo cabe a EL HERALDO hacer expresa manifestación de su viva complacencia por la designación que en buena hora ha hecho el señor Intendente, ya que don Salomón Salazar G. es uno de los más apreciados de nuestros colaboradores y leal y querido amigo de esta casa.

Al presentarle nuestro efusivo saludo de felicitación, formulamos sinceros votos por el éxito de sus labores.)

Palabras de don Manuel Abadía V. en la fiesta ofrecida a don Antonio Asprilla A. con motivo de su viaje a Quibdó.

Señoras, señores, don Antonio:

Yo no sé, por qué rara asociación de ideas, este viaje suyo a Quibdó tiene para mi, un algo de semejanza con el que hiciera el Comandante Revoredo de la ciudad de los Incas, hasta nuestra altiplanicie espléndida!

Recorren trayectorias distintas, pero la finalidad es la misma: un viaje o un vuelo de buena voluntad,

Sobre las alas ágiles del motor intrépido vino a nosotros un mensaje denunciador de una éra de comprensión recíproca a base de lealtad y de respeto mutuo. El Cunduncurca lo vió pasar; nuestras colinas erguidas y enhiesta siempre, vieron violar la blancura de nuestros nevados por el ave atrevida que traía un mensaje de paz..... y, en la tarde de un día no lejano, las alas valientes se posaron sobre el riñón de nuestra cordillera más alta y el héroe de la hazaña recibió el homenaje ferviente de un pueblo inteligente y comprensivo.....

Usted también mañana partirá en el vientre tibio de las cabinas veloces y tragicas, llevando de nosotros un indiscutible mensaje de fraternidad; no lo verán pasar picachos erguidos, ni montañas altas, pero cuatro pueblos mirarán con espectante mirada y de Condoto, de Tadó, de Nóvita y Sipí, se batirán pañuelos comprensivos cuando el Avión abandone los linderos queridos, de nuestra querida heredad!!

Triple compromiso el suyo don Antonio, al aceptar el honroso puesto con que lo ha distinguido el señor Intendente; lleva usted no sólo la representación de la Provincia del San Juan, ni la del liberalismo Sanjuaneño, lleva la delicada labor de volver por el restauramiento moral del Chocó, tocado por sus bases en forma que ninguno de nosotros debemos permitir.

Bien hace usted en abandonar, la dulce tibieza de su hogar al que ha rendido siempre lo mejor de su vida; bien hace usted en dejar a Istmina esta ciudad querida, cosida a su corazón con hilos que solo romperán los gusanos de la tumba; bien hace usted en dejar este claro río San Juan, siempre rumoroso pero en ocasiones turbulento y soberbio que infiltra en nuestras arterias todas sus inquietudes, todos sus anhelos y de quien tomamos este sonoro vocablo de Sanjuaneños!!

Sus amigos presentes y ausentes, sabemos apreciar el sacrificio suyo. Mañana sobre las quietas riberas del Atrato recibirá usted atenciones múltiples y deferencias mayores y, nosotros desde acá las compartiremos gustosos, por que vemos que usted encarna la esencia de nuestras aspiraciones. Ser usted el gonfalonero en el ritmo que el Chocó vive actualmente, representando esta Provincia, es quizá uno de los mayores honores que ha recido en la vida, y no por que se le haya discernido con mayor o menor merecimiento, no, sino por la confianza toda que en usted depositan los pueblos del San Juan, como trasunto fiel del alma nuestra en el escenario chocoano y en el panorama prometedor de la República!!

Posiblemente vaya usted a sufrir desengaños. Yo se los adivino: no va a encontrar usted las manos nervudas, morenas y leales de un Heliodoro Rodríguez o de un Luis Padilla, sus viejos ca

(Pasa a la 6a. página)

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

LOS TATWAS

Conferencia ROSA-CRUZ. La remite Leónides Murissi Pinzón para que sea leida en la Emisora "LA VOZ DEL CHOCO"

El experimento de la campanilla en el vacío de la máquina neumática prueba que las vibraciones atmosféricas propagan el sonido. No obstante, se sabe que otros medios, como la tierra y los minerales, transmiten el sonido en grados diversos. Ha de haber, pues, en todos estos medios, algo que dé origen al sonido Ese algo es el AKAZA de los indos.

Podrían recordarse los fenómenos del teléfono, y mejor aún los del fotófono. Claro está que los rayos que transmiten el sonido en éste último, no son los rayos VISUALES del sol, sino los rayos AUDITIVOS, con toda seguridad. Los primeros son las vibraciones del éter LUMINIFERO. Qué son los últimos? Son, por consiguiente, las vibraciones del éter SONORIFERO, el constituyente del PRANA (prana) de los indos, que es denominado AKAZA.

Pero el AKAZA es omnipenetrante, lo mismo que el éter luminífero. Por qué, pues, el sonido no se transmite a nuestros oídos cuando se forma el vacío en la campana neumática? La verdad es que debemos ESTABLECER UNA DIFERENCIA entre las vibraciones de los elementos que constituyen el sonido, la luz, etc. y las vibraciones de los medios que transmiten estas impresiones a nuestros sentidos. No son las vibraciones de los éteres —los TATWS sutiles— lo que causa nuestras percepciones, sino las vibraciones etéricas transferidas a diferentes medios, que son otras tántas modificaciones de la materia grosera. El éter luminífero está presente lo mismo en una habitación obscura que en el espacio exterior. El más diminuto espacio que hay en el espesor de las paredes circundantes, tampoco está vacío de él, y a pesar de ello, la luminosidad del exterior no está presente en el interior. Por qué? La razón de esto es que nuestra visión ordinaria no percibe las vibraciones del éter luminífero, sino solamente las vibraciones del medio penetrado por el éter. La capacidad de vibrar con arreglo a las vibraciones etéreas, varía según los diferentes medios. En el espacio que está fuera de la habitación obscura, el éter pone los átomos de la atmósfera en el estado requerido de vibración visual, y así se ofrece a nuestra vista una gran extensión de luz. Lo mismo sucede con cualquier otro objeto que vemos. El éter que penetra al objeto, pone los átomos del objeto referido en el estado requerido de vibración visual. Las fuerzas de las vibraciones etéreas que la presencia del sol comunica al éter que penetra nuestro planeta, no es suficiente para provocar el mismo estado en la materia inerte de las opacas paredes. El éter interior, separado del exterior por esta masa inerte, es el mismo privado de tales vibraciones. La obscuridad de la habitación es así el resultado, a pesar de la presencia en ella el éter luminífero. La chispa eléctrica producida en el vacío de la campana neumática, debe necesariamente transmitirse a nuestra vista, por que el cristal de la campana que está en contacto con el éter luminífero del interior, tiene hasta cierto punto la posibilidad de ser puesto en el estado de vibración visual, que desde allí se transmite al éter exterior, y de éste al ojo. No sucedería lo mismo si empleáramos una campana de porcelana o de barro. Esta posibidad de ser puesto en el estado de vibración visual es lo que en el cristal y otros objeto similares designamos con el nombre de TRANSPARENCIA.

(Continuará)

Principie hoy mismo a estudiar la Ciencia ROSA-CRUZ. Que haya paz en vuestros corazones.

Leónides. Rosa-Cruz

PIOJINA

es y se usa como shampú para *quitar* la picazón y la caspa, *evitando* la caida del cabello.

También para *matar* liendres y piojos en la cabeza y *otros* parásitos en otras *partes* del cuerpo.

PIOJINA LA VENDEN LAS BOTICAS

LA INTENDENCIA DEMANDA ACUERDOS DEL CONCEJO DE ISTMINA

RESOLUCION NUMERO 212 bis de 1935

(diciembre 27)

por la cual se dispone enviar al honorable tribunal de lo contencioso administrativo de Cali el acuerdo número 31 de fecha 27 de junio de este año, expedido por la municipalidad del distrito de Istmina.

Habiendo declarado infundadas el concejo municipal de Istmina las objeciones de carácter legal, que el despacho de la Intendencia hizo al Acuerdo número 31 de 27 de junio último, como consta de la resolución número 5 de fecha 16 de los corrientes, la Intendencia,

RESUELVE:

Remitir al Honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Cali, el expediente relativo al Acuerdo número 31, ya citado, para efectos legales subsiguientes, como lo determinan la ley 130 de 1913 y Decreto Ejecutivo número 2097 de 1932.

En consecuencia, dése cuenta al señor Fiscal de esa superioridad para que se sirva dar cumplimiento a las disposiciones vigentes sobre la materia, demandando el supradicho Acuerdo. Envíese copia de esta resolución al honorable concejo de Istmina.

Cópiese y publíquese.

Dada en Quibdó, a 27 de diciembre de 1935.

El Intendente Nal.
SOFONIAS YACUP.

El Secretario de Gobierno, Encargado,

Cesar Lozano Salazar.

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

El Primado formula.....

Viene de la 1a. página

bligar a todos los padres de familia a dar a sus hijos el mínimo de enseñanza que exige la complicación de la vida moderna, dejándoles eso sí en libertad para darles esa enseñanza en el hogar o para escoger a su gusto la escuela que haya de suplirlo. En la conferencia episcopal de 1924 se trató ampliamente este punto, y como resultado de esas deliberaciones se hizo una insinuación al gobierno que, atendida por éste, se tradujo en la ley de 1927 la cual, sin embargo, se ha quedado de letra muerta porque el gobierno no ha podido hasta ahora establecer el número de escuelas que hacen falta en todo el territorio nacional a fin de que los padres de familia tengan modo de cumplir con las obligaciones que les impone la ley.

La Educación y la Iglesia.

Mientras reine en Colombia esa buena armonía entre las dos potestades, no habrá peligro de que tengamos que sufrir las conmociones que han perturbado la buena marcha de otros países, donde el Estado se ha arrojado, contra todo derecho, el monopolio docente.

En casi todos los países europeos, con excepción de Inglaterra, respetuosa siempre de la libertad de enseñanza, sostuvieron en el siglo pasado los católicos ardientes luchas en pro del sagrado derecho de dar a sus hijos una educación conforme sus convicciones religiosas. En Italia, desde 1870, la obra de los congresos católicos, revistas de prestigio universal como la "Civilta Católica", profesores como Rezzara y Allievo, y otros campeones de la fe como el barón D' Ondes Reggio y el P. Zocchi y monseñor Tedeschi organizaron la resistencia de los católicos a las leyes injustas, que después de largos años han venido por fin a ceder el paso a otras leyes que aún no realizan por completo las aspiraciones de los católicos, pero que sí distan mucho del anterior monopolio.

Conocida es en Francia la campaña iniciada por Lacordaire, Montalambert y monseñor Dupanloup, que dió por resultado la ley Falloux, aceptable como transacción para la Iglesia; y desde que combes y otros gobernantes sectarios iniciaron de nuevo en la escuela, la ofensiva contra la Iglesia, no ha cesado un momento la protesta de los católicos, que palmo a palmo han ido reconquistando el terreno perdido.

En todo el mundo se hizo célebre la lucha de los católicos alemanes contra el Kulturkampf del Canciller de Hierro, el cual al fin tuvo que plegarse a las exigencias de la justicia y batirse en retirada.

Pero en ninguna parte como en Bélgica dieron los católicos muestra de lo que puede un pueblo creyente luchando por sus más sagrados intereses como son los que se refieren a la educación cristiana. Votada en 1879 la que se llamó ley de la desgracia, la publicaron todos los periódicos católicos en marco de luto, e hicieron un llamamiento a todo el pueblo para resistirla. En repetidas pastorales colectivas los prelados belgas inculcaron al pueblo que hay que obedecer a Dios antes que a los hombres, y exhortaron a los fieles a hacer cualquier sacrificio para crear escuelas católicas, dejando desiertas las escuelas y colegios laicos del Estado. El resultado fue que en un semestre los católicos recogieron 40 millones de francos oro para sus escuelas y colegios, y en un año fundaron 2.064 escuelas. Las escuelas oficiales perdieron en un solo año 357.123 alumnos, es decir, el 59 por 100 de su pobiación escolar y en las siguientes elecciones fue ruidosamente derrotado el partido radical y obtuvieron los católicos el triunfo, escribiendo así lo que un ilustre autor ha llamado "la página más gloriosa de la historia de la libertad de enseñanza en el mundo". (Monti, La Libertad de Enseñanza, página 508).

La experiencia enseña, pues, que cuando el Estado se extralimita en las funciones de la educación empieza por establecer el monopolio de la educación, luégo la escuela laica y obligatoria, y de esta suerte se sigue en consecuencia lógica, la descristianización del pueblo.

En Colombia, gracias a la inteligencia que hasta ahora ha reinado entre la Iglesia y el Estado y S. S. me asegura que el propósito del actual gobierno es conservar incólume, no perderemos el tiempo en luchas no por necesarias menos dolorosas, sino que podremos coordinar nuestros esfuerzos para realizar en la forma más perfecta que sea posible la educación de nuestro pueblo.

La tesis eclesiástica

De conformidad con la doctrina sentada dor el Padre Santo Pío XI que cita S. S. en respuesta al memorial de los arzobispos, es claro que el Estado tiene el derecho de

(Pasa a la 6a. página)

ESTEBAN DE VARGAS
y Cía.
ISTMINA
Venta permanente de
VIVERES
por mayor y al detal.
SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocò
Los mejores whiskys estaràn nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda
en este mes.
Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"
White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Palabras de don Manuel Abadia V.

(Viene de la 3a. página)

maradas de ayer a quienes la tumba oculta. Sobre un sepulcro y un recuerdo se descubrirá usted respetuoso; pero allá en Quibdó, encontrará hombres que encarnan esas mismas doctrinas y sentirá abrazos sinceros, que le minorarán la remembranza o el recuerdo. Recorra esas calles de Quibdó, y reciba todas las demostraciones de afecto, valórelas y traíganoslas, para mañana confundirnos con ellos en ese abrazo cordial que el San Juan espera con los brazos abiertos desde que somos Intendencia, pero que todavía ha tardado en llegar. Usted tiene ese doble encargo don Antonio Asprilla y en usted confiamos por que en usted creemos y por que sabemos que usted psicológica y fisiológicamente, es incapaz de traicionarnos!!

Váyase tranquilo que a usted lo respalda todo un pueblo, altivo, muy altivo, como deben ser todas sus actividades y todos sus gestos. Váyase tranquilo que aquí queda su lecho siempre tibio esperándolo siempre. Los suyos con dolorosa sonrisa de satisfacción justifican lo inevitable de su fuga. Váyase tranquilo

El incomprendido de hoy, anhela que al morir se ponga sobre su tumba un modesto epitafio "Aqui yace un ciudadano Sanjuaneño". Igual ambición reclamamos de usted para que a su regreso podamos todos decir: allá fué un digno hijo de la Provincia del San Juan. Baen viaje don Antonio.

El Primado formula.....

(Viene de la 5a. página)

fundar instituciones especiales que necesita para su seguridad y buen gobierno v. gr., la Escuela Militar; y a suplir la deficiencia de los padres de familia y la falta de instituciones privadas para proporcionar a los ciudadanos el aprendizaje de artes, oficios, profesiones etc., que los preparen para la lucha por la vida. Pero de esto a que el Estado quiera monopolizar la enseñanza primaria, secundaria, profesional etc., hay mucha diferencia.

No se opondrá el episcopado a que el Estado pueda tener alguna ingerencia que el bien público exija. Y en primer lugar, tiene el deber de vigilar para que los profesionales adquieran la ciencia y pericia necesarias, porque a veces la vida, los intereses temporales etc., de los ciudadanos pueden correr peligro en manos inexpertas.

(Continuará)

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

Después de largos años de ausencia ha llegado a la ciudad procedente de Apía, nuestro apreciado amigo doctor Abraham Ayala A. Lo saludamos atentamente.

De Cóndoto, el señor Inocencio Mena C.

De Buenaventura, el doctor H. Bonilla Gómez, Fiscal del Juzgado Superior de Quibdó.

Del Bajo San Juan, el señor Esteban Asprilla, Personero Municipal.

LOS QUE SALEN:

Para Nóvita, el señor Julio Bueno.

Para Pizarro, los señores Marino Rivas y Oscar Castro.

Se Comenta.....

Que en las esferas municipales, con el nombramiento de nuevo alcalde, se esbora un extenso plan de reformas en la administración, tales como creación de la Inspección de Policía Local, creación de varios oficiales para la oficina de la Alcaldia, aumento de sueldo a los corregidores y sobresueldo para el Alcalde y su Secretario. Todo sería muy bien, pero nadie vé los arbitrios rentísticos de que vaya a valerse el Concejo para satisfacer aspiraciones tan frondosas.

Que la fábrica de licores de Istmina continúa dando excelente resultado, hasta el punto de que no sólo provee de anisado a ésta Provincia, sino que se comienza a enviar a la del Atrato, lo que está demostrando el acierto que implica la instalación de esa destilería

Que ha sido muy bien recibido, por las referencias que de ella se tienen, el nombramiento recaido en la señorita Angela Ortiz Mesa para Directora del Colegio de la Ciudad, y se espera que los padres de familia no desaprovechen la oportunidad de colocar a sus hijas bajo los cuidados de la distinguida institutriz.

AVISO

Se avisa a los padres de familia, acudientes o recomendados, que desde el día 20 de los corrientes, quedan abiertas las matriculas para la Escuela Urbana de Niñas de ésta Ciudad, en casa de doña Felisa de Camacho.

Istmina, enero 18 de 1936

La Miscelanea de MANUEL MONARES *CONDOTO*

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes. En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza. Artículos para damas, caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos. Ventas por mayor y al detal, precios bajos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para la Provincia del San Juan.

VISITE USTED ESTE ALMACEN

Espacio reservado para los ALMACENES HAZZI de CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

"Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935":

AÑO VII | NUMERO 404 | REPÚBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ENERO 22 DE 1936. | VALOR $ 0,05

LA SITUACION EN VENEZUELA

LA VIOLENTA REACCION POPULAR EN MARACAIBO

INCENDIOS, ASESINATOS, VANDALAJES EN LA CIUDAD.—EN LAGUNILLAS LOS COMUNISTAS FUERON ARROJADOS A UN FONDO DE PETROLEO.—EL RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN.—EL GENERAL GOMEZ Y EL PETROLEO.

Por Pedro Juan Navarro Especial para EL TIEMPO

Dice Henri Barbusse en su libro sobre Stalin: 'José Vissarionovitch ha mirado a su alrededor. Entre los hombres, hay una mayoría que acepta la autoridad constituída, se calla y marcha. Es el rebaño de que habla Tácito, quien dice también que es, gracias a esos conciudadanos mudos, 'que todo puede hacerse'. Hay otros, en ínfima minoría, que contradicen y que no aceptan'. Se les olvidó a Tácito y a Barbusse advertir que esa es la causa del eterno conflicto entre la libertad y la autoridad.

La muerte del general Gómez, aunque esperada y anhelosamente deseada, aflojó bruscamente los recios resortes de la represión y el péndulo del necesario equilibrio entre la autoridad y la libertad se fue al otro extremo: el libertinaje. Desde la revolución francesa hasta la rusa, los pueblos se sacuden trágicamente las maculas que en el rostro y en las espaldas les deja la tiranía; sin que haya mucho cambio de procedimientos por diferencia de raza o de cultura. Al contrario, y por extravagante paradoja, mientras más civilizado esté un pueblo—la guerra europea lo comprobó hasta el exceso—más refinado es su instinto para la crueldad y la barbarie en el propósito, o la necesidad de exterminio de la humanidad. Sobran los ejemplos, pues no hay sino que recordar las escenas de espanto que llenan con elocuencia macabra los millares de libros de la post-guerra.

No puede, pues, pronunciarse a la ligera sentencia condenatoria contra el pueblo venezolano por haber sometido a la prueba de la sangre, el incendio y el motín el uso transitorio de su precaria libertad. Cuando las compuertas se rompen, los ríos se desbordan y arrastran todos los obstáculos que encuentran. Y eso es un pueblo en el caso del de Venezuela: un río desbordado.

Entré a Maracaibo por el aire, después de atravesar la llanura desolada de la Goajira colombiana, que el presidente Alfonso López tiene el empeño espiritual y de noble sentimentalismo de incorporar a la patria. Los indios sedientos van a ser, ahora sí, catequizados, pero no para pasar del salvajismo a la esclavitud, como ha venido sucediendo por culpa de autoridades complacientes, sino para empezar a ser ciudadanos. En el vuelo sobre la Goajira, el viajero tiene que admirar por cerrados que tenga a la belleza los ojos materiales, la maravilla que es la blancura perenne y fúlgida de la Sierra Nevada, faro que no se apaga y que Dios puso a la entrada de Colombia.

Se da un salto por encima de 'Los Motilones' y en seguida y sorpresivamente se columbran las brumas del precioso Lago, cuya barra sigue cerrando la entrada a los barcos de gran tonelaje, porque el general Gómez diz que contestaba a los que le reclamaban que la abriera:

—El lago de Maracaibo (por el petróleo) es la caja fuerte que guarda el tesoro mayor de Venezuela. La única llave la tengo yo, y no la suelto. Y con gesto enérgico,

(Pasa a la 6a. Página)

Se posesiona el Secretario de Hacienda

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó. Secretaría de Hacienda.

Quibdó, enero 15 de 1936.

Señor Director de EL HERALDO.—Istmina.

Tengo el agrado de comunicar a usted que por decreto número 1., de fecha 2 del mes en curso, fuí nombrado Secretario de Hacienda de la Intendencia, habiendo entrado a ejercer ese cargo desde el día de ayer.

Al dar a usted este aviso me es grato ofrecerme a sus órdenes.

De usted atto. y s. s.,

Antonio Asprilla A.
Secretario de Hacienda

Otros nombramientos en el ramo de Educación

La Dirección de Educación hizo los siguientes nombramientos para el ramo en esta provincia.

Istmina: Seccional Escuela niñas señora Judith Youn de Díaz

ESCUELAS RURALES

Andagoya: señorita Carmen Peña.

Chavica: señora Justa de Guerrero.

Primavera: señor Efraim Córdoba.

Bebedó: señorita Felisa Córdoba.

Noanamá: ambulante Sr. Eloy Valdés.

Togoromá: señorita Antonia Hurtado.

Plan de Raspadura: señorita Ludovina Mosquera.

Boca de Raspadura señora Felisa de Abadía.

HABLAN LOS SOBREVIVIENTES DEL TRIMOTOR 624

PARDO Y NIETO RELATAN TODO EL HORROR DEL DRAMA VIVIDO EN LAS SELVAS DEL PUTUMAYO

EL PRESIDENTE ARIAS DE PANAMA INVITA AL DOCTOR ALFONSO LOPEZ

UN CORDIAL MENSAJE

Panamá, 17

Se sabe que el presidente d' esta república, doctor Harmodio Arias, se ha dirigido al señor presidente de Colombia, doctor Alfonso López, manifestándole, en su nombre y en el del pueblo panameño, la viva complacencia con que se vería la visita del doctor López a la república de Panamá. El doctor Arias en su mensaje dice al doctor López que para el pueblo panameño sería muy honrosa la visita del presidente de Colombia, que será una nueva prueba de la armonía y buenas relaciones que hay entre las dos repúblicas.

El proyectado viaje del doctor López al Istmo ha despertado gran interés en todos los círculos en donde el ilustre mandatario colombiano goza de gran admiración y aprecio. La política general del presidente de Colombia y en especial, la hermosa idea de estrechar los vínculos que unen a los países de la Gran Colombia, son elogiadas por la prensa.

VIAJA EL BARCO "CHOCO"

República de Colombia. Intendencia Nacional del. Chocó. Despacho del Intendente.

Circular número 1

Quibdó, enero 14 de 1936.

Señor Director de EL HERALDO.—Istmina.

Para su conocimiento y para que usted se sirva darle cabida en su leído periódico, me permito transcribirle el telegrama del Capitán del vapor "Chocó", en el cual comunica haber hecho su primer recorrido, hasta los límites de la Intendencia, con éxito completo:

'Ciudad Mutis, 13 de enero de 1936.–Intendente Nacional –Quibdó. Atentamente informamosle hemos verificado correría costa saliendo Buenaventura dia ocho (8) llegamos Ardita doce (12) regresamos ayer tocando en Coredó, Cupica y ésta; por la noche salimos regreso, tocando en Nuquí. Llegaremos Buenaventura jueves próximo. Hasta la fecha sin novedad.

Los pilotos lucharon hasta el final para evitar la catástrofe

Luis Ernesto Nieto habla de las largas horas de angustia sufridas mientras llegaron los salvadores. La dolorosa situación de las víctimas.

En las primeras horas de la noche visitó uno de nuestros cronistas al señor Luis Ernesto Nieto, uno de los heridos de la catástrofe del trimotor 624, en su habitación del Hotel Germania de esta ciudad, situado en la calle doce con la carrera once.

Amablemente nos recibe el señor Nieto, y aunque visiblemente cansado y emocionado por todo lo que acaba de suceder, se dispone a hacernos un relato detallado del terrible siniestro. El señor Nieto desempeñaba el cargo de inspector general de educación en la Intendencia del Amazonas.

—Hace unos veinte días—nos dice—, hice un viaje de Leticia a Caucayá en el trimotor 626; mi propósito era llegar en esa fecha a Bogotá, pero, a causa de un exceso del peso del avión, me quedé en Caucayá esperando que llegara otro para transportarnos a varios pasajeros que necesitábamos llegar urgentemente a la capital.

El trimotor 624

El martes pasado, nueve pasajeros esperábamos el trimotor 624 para nuestro viaje de Caucayá a Tres Esquinas. El 624 llegó con gran cantidad de pasajeros; esperábamos como he dicho, nueve entre los que se contaban las dos hermanas de la Congregación de la Sagrada Familia, y los extranjeros Adams y Starke, el primero de ellos inglés, capitán de Corbeta, comandante del destroyer "Caldas" y el segundo capitán de navío e ingeniero, de nacionalidad alemana. El capitán José J. Obando, dió la orden de no llevar a todos los pasajeros por el exceso de peso; me acerqué al capitán mostrándole un telegrama que acababa de recibir y en el cual se solicitaba mi presencia en esta ciudad; le rogué por lo tanto que me aceptara en su nave. Mientras todo esto sucedía, el cielo se encapotaba por instantes amenazando una lluvia torrencial.

—Capitán Obando, dijo el teniente Santoyo, demore usted el viaje porque el tiempo no está muy bueno.

Caímos todos en la cuenta de la insinuación y se rogó repetidas veces al capitán que demorara su viaje. Por un momento estuvo a punto de decidirse a la demora, pero, de pronto, llevado por el hado fatal, dió la orden de subir los pasajeros al trimotor, y continuar el viaje. Diez y ocho personas íbamos en el trimotor, vía Puerto Boy. El capitán Obando observaba esta irregularidad por que el avión estaba soportando gran peso.

En Puerto Boy

Almorzamos tranquilamente en Puerto Boy; seguía el capitán hablando y observando el exceso de peso de la nave; el tiempo seguía malo; nubarro-

(Pasa a la 4a. página)

Transporte funcionando satisfactoriamente.—Servidor, Capitán José Mayolo".

Soy de Usted servidor atto.

Sofonías Yacup.- Intendente

Fallecimiento del Rey de Inglaterra

Londres 21.—En las horas de la media noche falleció a la edad de setenta años su Majestad el Rey Jorge *V.* quien ocupaba el trono desde hacía veintiseis años. El monarca, a quien su pueblo rendía cumplido y cariñoso vasallaje, ha sido objeto de extraordinarios homenajes y su fallecimiento ha sido muy sentido. Sucederá al soberano desaparecido el principe Eduardo VIII, quien será coronado a la mayor brevedad. Los funerales del Rey difunto se cumplen de manera suntuosa y la corte ha decretado seis meses de duelo. Todos los edificios públicos y particulares han izado el pabellón británico a media asta. Se dispararon setenta cañonazos o sea un cañonazo por cada año de vida del Rey Jorge. De todo el mundo llegan expresivos mensajes de pésame. El gobierno de Cuba decretó tres días de luto.

Pavoroso incendio destruyó una población costeña

Tumaco, 21.— Un pavoroso incendio que se desarrolló en la madrugada de hoy destruyó totalmente la población de El Charco, situada sobre el río Iscuandé. Como las casas eran en su mayor parte de pajas, el fuego se hizo incontenible. Hubo una víctima. Los habitantes se hallan en la mayor desolación y ruina. El gobierno toma medidas de auxilios a los damnificados. Se ignoran las causas del siniestro.

EL PRIMADO FORMULA NUEVAS OBJECIONES

(Continuación)

Me complace el que S. S. haya citado en su respuesta un concepto de los redactores de la revista "Razón y Fe", sobre la ingerencia que puede tener el Estado en materia de instrucción: tuve el gusto de obsequiar un número de dicha revista al ministerio en una ocasión en que hablamos sobre este asunto con el señor ministro. Y no me opongo a que, en cuanto lo exige el bien público, el Estado tenga una ingerencia moderada respecto de los establecimientos de educación privada y aún de los dirigidos por las comunidades religiosas, con tal que dicho control se funde en bases acordadas con la autoridad eclesiástica.

Estas bases podrían ser:

1a. Para salvaguardiar de una parte la libertad de enseñanza dar por otra al gobierno los medios necesarios para levantar el nivel de la enseñanza secundaria y no permitir la entrada de jóvenes impreparados a la Universidad,la Iglesia acepta que el gobierno establezca dos categorías entre los colegios privados de segunda enseñanza, a saber, colegios reconocidos y colegios no reconocidos. Colegios reconocidos serán los que tengan buena organización, profesorado competente, y elementos suficientes para la enseñanza, tales como gabinetes, laboratorios etc.; que acepten, además, el programa mínimo que para cada asignatura dicte el ministerio de educación y se sujeten a la inspección del mismo ministerio, la cual no pasará de lo estrictamente necesario para que le conste al gobierno que cumplen estas condiciones y las resoluciones de la dirección nacional de educación física y del departamento nacional de higiene. Estos colegios raconocidos darán el título de bachiller mediante un examen final en que dé el alumno muestra de sus capacidades ante un tribunal formado por los profesores del mismo colegio y un representante del ministerio, el cual tendrá el derecho de veto, para impedir que se dé título a alumnos mal preparados.

Por lo que hace a los colegios no reconocidos, no podrán dar el título de bachiller, y para que los alumnos puedan pasar a la Universidad deben dar un exámen ante un tribunal mixto, en que estén representados el ministerio de educación, la Universidad y los respectivos colegios. De esta manera se descarga el colegio de la mayor parte de los trabajos de los exámenes, se estimulan los colegios bien organizados, se respetan los fueros de la libertad de enseñanza y se asegura la buena preparación de los jóvenes que sigan carrera superior.

2a. Si el gobierno tuviere empeño en sostener el sistema actual de exámenes finales oficiales ante un tribunal mixto, debe aceptar que el representante de la segunda enseñanza sea elegido por los rectores de los colegios que existan en los respectivos departamentos, pues si es nombrado por el gobierno no viene a ser sino un representante más de él. Asimismo debe reconocer a los rectores de los colegios el derecho de reclamar y de ver los exámenes escritos de los alumnos de su colegio y solicitar, si fuere el caso, del ministerio de educación que modifique las notas en los casos en que haya habido error o injusticia manifiesta. Pues es muy duro que el porvenir de un buen estudiante esté sujeto a un fallo sin apelación, siendo así que los examinadores también pueden equivocarse, y más cuando tienen que ver en poco tiempo muchas composiciones.

3a. Insisto en lo pedido en el memorial de los señores arzobispos, o sea, que el gobierno no tiene el derecho para imponer a todos los colegios un mismo plan de estudios, pero reconozco el derecho para implantar un programa mínimo en cada asignatura, dejando a cada colegio la facultad de una u otra forma. El exigir que todos los colegios tengan el mismo plan de estudio es matar toda iniciativa y atentar contra las instituciones respetables de los institutos docentes de la Iglesia. Tal medida, junto con el examen final en manos del gobierno, en la forma en que ahora se tiene, y la inspección de que habla el decreto de once de diciembre, sería un verdadero monoplio escolar del gobierno, tanto más odioso cuanto el gobierno no paga los gastos de los colegios: monopolizar la enseñanza con esfuerzos ajenos es contra todo derecho. Insisto asimismo en la reclamación contra la inspeccion o control que consistiera en que los inspectores del gobierno visitaran las clases de los colegios privados y fallaran sobre sus métodos. La experiencia enseña que entre nosotros cada ministro trae un plan de estudio distinto y distintos métodos; de modo que si a ellos se van a atener los colegios, se pierde la continuidad necesaria para la buena marcha de todo establecimiento de educación. Los planes y métodos de los distintos institutos docentes de la Iglesia tienen signos de buena aceptación en los más prósperos países y forman una base sólida sobre la cual puede constituírse cualquier progreso pedagógico.

Me agrada sobre manera la cita que S. S. hace de San Basilio, quien aconsejaba el estudio de los clásicos gentiles, pero es de observar, con todo respeto, que aquella recomendación tenía los límites que la razón natural dicta, según la capacidad de las personas y la formación religiosa recibida. Hoy todavía se estudian los clásicos latines gentiles, no sólo en los semi

(*Pasa a la 5a. página.*)

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	,,
1	gato de celuloide	150	,,
1	perro de celuloide	200	,,
1	muñeca	250	,,
1	collar de perlas	250	,,
1	par de zarcillos	300	,,
1	ropero de lata	500	,,
1	escaparate	500	,,
1	perro de trapo con música	500	,,
1	guitarra	500	,,
1	conejo con música	500	,,
1	tocador	500	,,
1	auto marca "CENTRIC"	600	,,

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto. Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

PARA ESTE AÑO

Para este año, que empezamos con el mismo fervor y entusiasmo de los años anteriores, nos vamos a trazar un programa de acción, que desarrollaremos con tenacidad y entereza, capaz por si solo de modificar fundamentalmente la fisonomía social y política de la comarca.

Sería imperdonable que nos cruzaramos de brazos a contemplar impasibles el derrumbamiento de nuestra escasa cultura, el hundimiento definitivo de nuestro progreso, extremos de perdición a que nos están conduciendo las zurdas maquinaciones de ambiciosos sin moral que especulan con la ignorancia de nuestros laboriosos campesinos en nombre de ideologías que no sienten ni entienden.

Si se tratara de una simple "emoción local", como califican algunos sociólogos el confusionismo político que se ha aclimatado entre nosotros, gracias a la hábil estratagema de caudillos de penetración y a la disimulada complacencia de prestigios deteriorados, no nos detendríamos a analizar ese fenómeno de retroceso que ha adelgazado las pocas consideraciones de que gozaba el Chocó en las altas esferas oficiales. Mientras ese anormal estado de transición no rebosó las bordas cantonales todo parecía reducirse a una mera cuestión interna sin importancia, pero ahora cuando signos decepcionantes demasiado claros amenazan convertirnos en un islote, con pesadas obligaciones y menguados derechos, sin otra vinculación con Colombia que la de la raza, como acontece con San Andrés y Providencia, es menester que formemos una cruzada de buena voluntad para defendernos de nuestros enemigos de adentro y de nuestros amigos interesados de afuera

Porque es necesario que todos sepamos que ese caos ideológico en que inconscientemente se mueven las masas y conscientemente las usufructúan dirigentes fenicios, ocasionales y transitorios; que esa incomprensión manifiesta de la política nacional; que esos odios primitivos entre conterráneos; que esa ignorancia integral de nuestra composición étnica y racial, han venido formando tales abismos de egoismo y desafecto que han hecho desmerecer al Chocó, oígase bien, a todo el Chocó, ante los poderes públicos y nos han puesto en trance de perder el favor de las personas cultas y civilizadas.

Nosotros no nos opondremos jamás al nacimiento de nuevas corrientes políticas, ni nos empeñaremos en labores ingratas de proselitismo, ni ejerceremos presión sobre las conciencias libres de nuestros copartidarios, pero afrontaremos con coraje la tarea de no permitir que se le mezcle agua al vino y no toleraremos por ningun motivo las prestidigitaciones de los acuñadores de monedas falsas, de los falsificadores de la opinión.

Faltaríamos al cumplimiento de nuestro deber si a sabiendas de que se persiguen preeminencias locales, enantes de honor y de responsabilidad, no para servir al pueblo sino como trampolín para escalar posiciones políticas, en que el lucro personal y jamás el bienestar social es el fin primordial, nos abstuvieramos de denunciar a los traficantes por mera indiferencia o por menudas consideraciones de táctica. Tenemos la persuasión de que por una ley inexorable de sociología colectiva esos factores de confusión que engañados alardean de ser los amos del pueblo acabarán por desconceptuarse ante ese mismo pueblo, cuando la mayoría de sus adeptos adquiera la certidumbre de que sus conductores de hoy tienen más habilidad en las manos que en el cerebro.

Porque nosotros queremos que se nos diga atomizando el tema, fuéra de las prebendas y canonjías a parientes y compadres, de la multiplicación de empleos para cancelar adhesiones electorales, de los crecidos estipendios para robustecer la máquina infernal, cuáles son las medidas sociales que se han promulgado para favorecer al pueblo que suda, paga y espera.

El Partido Liberal, que respeta todas las tendencias, que tiene un programa que se modifica y se acomoda a las modalidades que en el campo social y económico va conquistando el proletariado con el apoyo decidido del Gobierno, se opondrá con toda energía a que so pretexto de hacer propaganda a teorías que están muy lejos de la realidad colombiana se pretenda subvertir el órden y desorientar a las clases obreras y campesinas.

He ahí el programa de acción que como liberales desarrollaremos este año, con el concurso de nuestros copartidarios definidos y resueltos.

LA HORA ACTUAL

El Congreso de Ibagué Pone en el alma todos de entusiasmo y de vida la contemplación de q' en el solar colombiano se congregan los hombres no solamente para entretenerse en los menesteres materiales sino para alzarse con alas invisibles a las cumbres impalpables del espíritu. El congreso musical que acaba de clausurarse en la gentil ciudad del Combeima, ha sido el acontecimiento artístico de más empinado renombre cumplido en los últimos días en esta cara Colombia que enrumbada hábilmente hacia invariable norte de progreso y de paz, promete alcanzar los más ambicionados favores del porvenir.

Por virtud del no bastante ponderado milagro de las ondas etéreas, llegaron hasta el corazón sensible de los más recónditos núcleos humanos los dulces efluvios orquestales de quienes noblemente inspirados se dieron cita al congreso musical para exaltar a la patria y rendir homenaje a los gloriosos cortejadores del divino arte. Los conciertos sinfónicos que de la altiva capital del Tolima fueron a lo más hondo del sentimiento nacional y, si cabe, del sentimiento universal, orgullosamente bien pudieran haber sido dirigidos por la genial batuta de Mozart, de Paganini o de Schubert.

En aquel torneo tan exquisito como hermoso, en que alternaron gallardamente la melodía y el verso, interpretados por los más altos representativos de nuestra cultura, quedó satisfecho felizmente el propósito de los iniciadores del bello certamen y colocado sobre pedestal de fama y de gloria el prestigio del País para las elevadas justas de la inteligencia.

Desde estas latitudes hacemos llegar a los delicados artistas triunfadores, entre los que se cuentan Teresa Tanco de Herrera, Temístocles Vargas y tántos otros, la expresión de nuestro aplauso regocijado y sincero.

"No somos comunistas" Es la excusa de todos los agitadores que quieren adelantar su labor disolvente. El nombre es lo de menos. La tarea antisocial y sediciosa es lo único que debe tenerse en cuenta. De este punto de vista sigo creyendo que los trabajadores del Nordeste procedieron con previsión y acierto al prescindir de la peligrosa compañía de elementos entregados a la propaganda de sistemas hondamente nocivos para las clases proletarias, que no encontrarán la salud sino por el trabajo, el orden y la cordialidad.

Melotoff, uno de los primates del bolcheviquismo, ha declarado con desdén y con razón, que a los soviets no les interesan los países atrasados de la América del Sur. En esa actitud hay clara lógica marxista. Un país pobre y atrasado no es campo propicio para la simiente comunista. Si, pues, el comunismo carece de toda finalidad práctica entre nosotros, no permitamos la formación de corrientes que no llegarán a ninguna parte, pero traeran hondas perturbaciones y estorbarán la marcha ascendente de nuestra democracia.

CALIBAN.

Una promesa Para información de nuestros lectores insertamos a continuación el texto de las notas protocolarias cruzadas entre los señores Prefecto de la Provincia y Alcalde Municipal.

Creemos que la tónica de la armonía que preconizan los nuevos funcionarios del orden ejecutivo la dará el Alcalde con la provisión de corregidores y demás empleados de su dependencia así como con sus gestiones ante el Cabildo para encauzar la administración pública por seguras vías de éxito.

Dicen así las notas:

"Alcaldía Municipal. — Circular número 1.—Istmina, enero 20 de 1936.—Señor Prefecto Provincial.—E.S.D.—Me es altamente honroso participar a usted que por designación del señor Intendente Nacional del Chocó, tomé posesión y he entrado a ejercer las funciones de Alcalde de este Municipio, para el período en curso. Al comunicar a usted esta noticia, me permito manifestarle que una de las finalidades que llevo al entrar a ejercer este delicado puesto, es la de armonizar en un todo con los demás encargados de la cosa pública, con el objeto de hacer obra constructiva, grande y generosa, traduciendo en esta forma los más altos anhelos del señor Intendente Nacional del Chocó.—De usted atento servidor.—F. ALFREDO ARANGO".

"Prefectura Provincial del San Juan.—Número 89. — Istmina, enero 20 de 1936.—Señor F. Alfredo Arango, Alcalde Municipal. Presente.—Agradece este Despacho la atenta comunicación de usted, distinguida con el número 1, de esta fecha, por la cual se sirve participar su posesión como Alcalde de este Distrito. Anota con complacencia esta Prefectura su disposición de cooperar, dentro del radio de sus atribuciones, a la mejor marcha de la administración pública, en acuerdo con las normas y propósitos del actual gobierno. En cuanto al ánimo en que se inspira el Prefecto de la Provincia, insinúa a usted enterarse de su oficio circular número 1, de 13 de los cursantes, dirigido a los alcaldes, oficio en el cual se halla expresado con nitidez su pensamiento en esos particulares.—De usted atento servidor. SALOMON SALAZAR G".

NOMBRAMIENTOS MUNICIPALES

En una de sus últimas sesiones el Concejo Municipal de la ciudad hizo los siguientes nombramientos, en propiedad, para el periódico en curso:

Personero Municipal, don Pedro Gómez Z.

Tesorero Municipal el señor Heladio Mosquera M.

Visitador Fiscal Recaudador del Municipio, el señor Alberto Arango L.

Vigilante de aseo y sanidad el señor Angel Pío Palacios.

Agente Municipal del Tambo, el señor Eleazar Asprilla

PODER JUDICIAL

El Tribunal Superior de Cali ha nombrado jueces del Circuito de Istmina así:

Juez Primero: doctor Antonio Moreno Mosquera

Juez Segundo: doctor Rogerio Patiño.

El doctor Moreno Mosquera ha sido nombrado en propiedad para el período en curso y el doctor Patiño apenas desempeñará el puesto por quince días, esto es, mientras el Tribunal nombra el Juez en propiedad de filiación liberal, según aviso.

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Pardo y Nieto.....

Viene de la 1a. página

nes densos se observaban al noroeste. Eran las dos y trece minutos de la tarde el trimotor despegaba de la orilla del río; exactamente a las dos y quince minutos, despegó de las aguas; buscaba siempre la altura, seguramente para seguir por encima de las nubes que venían; subimos a 1.3 o metros. La nube densa y negra seguía allí delante de nosotros. Habia que seguir tomando altura.

El momento fatal

Llegó el instante en que el avión subió casi verticalmente. Al entrar en las primeras nubes notamos todos los pasajeros un ligero desequilibrio; por espacio de unos tres minutos subió aún más el trimotor. En ese instante, se trató de esquivar la nube; 1.400 metros de altura; seguíamos casi verticales; de pronto dió un pequeño viraje a la derecha tratando siempre de esquivar la nube, pero esto fue fatal: la máquina parecía descolgarse hacia atrás y principió a descender rápidamente. Nos miramos unos a otros. Qué pasaba? Seguía el 624 de medio lado, y al instante entró en barreno. Miré por la ventanilla: la selva daba vueltas allá a lo lejos; pasaban los segundos que eran siglos. En el puesto de atrás, en compañía del agente de correos Vicente Toscano Parra, nos apretujamos el úno contra el otro; el sargento Antonio Pardo venía sentado en una maleta de viaje, se paró precipitadamente y vino hacia nosotros; nos apretujamos bien, yo me agarré de las patas del asiento de adelante; en ese momento caímos en la selva; Toscano salió con ventanilla y todo a más de cuatro metros del aparato.

No creo necesario precisar el sitio; ya bien conocido es. Pardo y yo nos paramos en seguida. Algunas heridas leves en la nariz y en la nuca, magullado el cuerpo, me parecía que era mentira estar en pie.

Un cuadro aterrador

Todos quedamos encerrados, menos Toscano. No se oían sino gritos desgarradores. Eran exactamente las dos y media de la tarde. En medio de la selva, creímos ser los únicos sobrevivientes del siniestro Inmediatamente nos dedicamos a sacar a nuestros compañeros y tenderlos en una de las alas del avión. Algunos agonizaban; otros heridos de gravedad daban gritos agudos y terribles. Los muertos nos acompañaban con sus rostros desfigurados. Los aviadores quedaron encerrados en la cabina del comando y fue imposible sacarlos. Pasaban las horas eternas; llegó la noche y continuamos atendiendo a los heridos. Mi compañero Pardo, hermano en la desgracia, deseaba en todo momento buscar una salida, llamar, pero había que esperar el día siguiente.

Así pasamos esa noche, acompañando a los muertos y heridos. Oyendo los lamentos, perdidos en mitad de la selva. La muestra del reloj de la cabina era fosforecente, única luz que alumbraba débilmente los cadáveres de los pilotos. Toda la noche nos persiguió esa luz Teníamos deseos de correr en busca de auxilios, pero a donde?

Grave dilema

Al fin llegó la luz del día. Preparamos como pudimos leche condensada para los heridos y fuimos luégo en busca de agua fresca que nos brindó una pequeña quebrada a pocos pasos. Era el momento de iniciar el salvamento.

Debíamos buscar una salida al río Mecaya para volver al mundo. Debíamos partir los dos, Pardo y yo y dejar a los heridos desamparados en la selva mientras nos encontraban? Debía partir uno de nosotros con el peligro de perderse y morir? Los heridos de gravedad oyeron nuestra conversación y nos pidieron que por ningún motivo los dejáramos. En realidad, uno de nosotros debía quedarse y el otro partir. Para no discutir más y no perder el tiempo resolvimos partir los dos. Yo tenía la carta geográfica y fácilmente creímos orientarnos. Seguimos hacia el occidente en busca del río.

Perdidos en la selva

Anduvimos por espacio de tres horas. En realidad no sabíamos a dónde podríamos llegar. Eramos víctimas de la selva y estábamos en peligro de no volver a donde nuestros compañeros.

El grito salvador

Pero no importa; había que salvar a los compañeros y debíamos salvarnos; seguimos nuestro camino interminable. Oimos de pronto un grito. Nos detuvimos un instante; otro grito más agudo y más cercano; era el grito salvador. En seguida disparamos nuestras armas y a los pocos instantes, rompiendo las malezas aparecieron delante de nosotros doce indios Coreguajes. Serían las nueve de la mañana Los indios nos observaban, pero pronto nos hablaron en castellano para hablar entre ellos su idioma incomprensible. Nos dimos cuenta que nos buscan. En efecto, relataron que habían visto descender la nave de manera extraña y querían saber lo acontecido.

(De "El Tiempo".)

:—(o o)—: **Pastas alimenticias en el más completo surtido,las encuentra U. donde Manuel Monares.-Condoto**

CAMAS, *catres y colchones en todos tamaños y precios donde Manuel Monares.--Condoto.*

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

EL PRIMADO FORMULA.....

(Viene de la 2a. página.)

narios sino en muchos otros establecimientos. Pero insisto en que se borren de los programas de literatura cier os autores y ciertas obras inaceptables. Dice S. S. que las selecciones prescritas se pueden hacer bien. Contra ésto hay que replicar que en muchos casos no se prescriben selecciones sino obras completas inaceptables para el fin educativo que se pretende. Por ejemplo: El Gran Galeoto, de Galdos; La Hermana San Suplicio, de Palacio Valdés; La Barraca, de Blasco Ibañez; La Pata de la Raposa, de Pérez Ayala.

Muchas veces se prescriben selecciones imposibles de hacer sin peligro para la moral, si es que dichas selecciones han de dar idea clara de lo que es la obra o autor en cuestión. Por ejemplo: selecciones del libro de Buen Amor, del Archipreste de Hita; selecciones de La Celestina. Y finalmente, otros autores se prescriben sin prestigio ninguno en el mundo de las letras, y que sólo son famosos por su pedestre sectarismo. Ejemplo: Giner de los Ríos.

Los reclamos de la Iglesia

Me permitirá S. S. una aclaración sobre las siguientes palabras de su respuesta: dice S. S. que "el gobierno. . . se siente ingenuamente sorprendido cada vez que el interés político o la mala información intentan demostrarlo en pugna con la Iglesia o pretendiendo arrebatarle unas prerrogativas de orden espiritual que es el primero en respetar por ser también el primero en la confianza de que idéntica consideración merecerán las suyas en lo temporal".

Por parte del episcopado no ha habido interés político sino únicamente religioso en las reclamaciones hechas al gobierno, y se han fundado en informaciones verídicas.

Yo mismo me he dirigido varias veces al gobierno para defender los fueros de la Iglesia cuando he visto que el Estado se extralimita en sus funciones oficiales. Así lo hice en la carta que dirigí al señor doctor Enrique Olaya Herrera, presidente de la república para tratarle sobre asuntos de instrucción pública.

Todos los prelados reclamamos cuando el ministerio introdujo una cantidad enorme de libros malos y prohibidos para reformar las bibliotecas de los maestros; hube de censurar un libro de tendencias naturalistas q' publicó el ministerio de educación con destino a los mismos maestros; en el mes de agosto dirigimos los prelados un memorial al Excelentísimo señor presidente de la república para denunciarle los abusos que en materia de instrucción se estaban cometiendo en los departamentos del Huila y Nariño y para pedirle respetuosamente el remedio; hube de dirigirme al señor gobernador del departamento cuando la dirección publicó un folleto de tendencias naturalistas destinado a los maestros; reclamé igualmente al señor gobernador el abuso cometido por los maestros que propusieron a casi un centenar de maestros de escuela el que aprobaran la doctrina de Gustavo Le Bon, que pone el dogma de que **"dios es remunerador"**.

Repetidas veces hemos tenido que reclamar los prelados contra las disposiciones del concordato entre nuestra república y la Santa Sede, que garantizan asimismo el libre funcionamiento de las fundaciones eucarísticas. He mandado que los establecimientos que reciban alguna subvención del tesoro público den cuenta de la manera como lo han invertido. Pero es exagerado e indebido y contrario a inmunidad eclesiástica el que, por el solo hecho de recibir una pequeña subvención, ya quede una fundación piadosa de la Iglesia completamente sometida al poder civil, con obligación de rendir cuenta de todos sus gastos y entradas, y de sujetarse a una inspección que puede extenderse hasta la moral y la conducta particular de los respectivos directores.

Varios establecimientos de educación o de beneficiencia que tiene derecho a una subvención oficial han dejado de recibirla, a pesar de estar apropiadas en el presupuesto las sumas necesarias, porque, siguiendo las instrucciones de los prelados, han rechazado la indebida intromisión del poder civil. Estas subvenciones no son para el clero ni para las personas piadosas que dirigen dichos establecimientos, sino para los pobres, para los niños desamparados, etc. Pero tratándose de una cuestión de doctrina de la Iglesia no puede ceder: prefiere dejar de recibir esos auxilios que le permitirían atender a mayor número de necesitados, pero no permitir que sufra detrimento la independencia de la Iglesia.

Antes de terminar, permítame S. S. que insista en algunos puntos que considero necesarios para la educación cristiana de la juventud.

En los programas oficiales debe darse el tiempo debido a la instrucción religiosa, que será por lo menos de dos horas semanales en todos los cursos. El examen de religión debe incluírse también en el examen final del bachillerato, pues la experiencia enseña que muchos aún de nuestros hombres ilustrados padecen de la lamentable ignorancia en materia de dogma, de historia eclesiástica, de sagrada escritura, de liturgia, y de todo aquello, en fin, que forma la parte más preciosa de la tradición de los pueblos cristianos.

No puede tolerarse lo que está pasando en algunas escuelas, en donde el maestro se ha desentendido de la clase de religión y no hay exámenes de la misma. Sería muy bueno que los profesores de religión en todos los grados de enseñanza sean nombrados por los prelados respectivos y recibieran del gobierno la justa retribución de su trabajo. Así se hace en varios países europeos.

Es de lamentar que por sólo el hecho de recibir una pequeña subvención municipal algunos colegios

(Pasa a la 6a. página)

ESTEBAN DE VARGAS
y Cía.
ISTMINA
Venta permanente de
VIVERES
por mayor y al
detal.
SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocò
Los mejores whiskys estaràn nuevamente
a la venta en las Colecturías de Hacienda
en este mes.
Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"
White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

EL PRIMADO...

(Viene de la 5a. página)

o escuelas privados, se le exija que den cuenta al gobierno de todos sus gastos y entradas y que prácticamente pierdan su autonomía.

No es raro el caso de que algunos inspectores escolares traten de implantar en las escuelas la educación sexual, contra la expresa prohibición de la Santa Sede y contra el más elemental sentido común. Parece que dichos inspectores han creido que procediendo así en forma radical e inescrupulosa harán méritos ante el gobierno o ante su partido.

No quiero concluír sin consignar mi agradecimiento por el acierto del señor ministro al suprimir en las materias del programa los capítulos de fisiología e higiene, por estar inspirados en un exceso de realismo y que lejos de educar a la juventud le transmitiría conocimientos precoces que deben estar relegados a la mesurada previsión de los padres de familia.

Soy de S. S. atento y seguro servidor,

Ismael, Arzobispo de Bogotá.

LA VIOLENTA. . . . .

(Viene de la 1a.)

de patriotismo o de terquedad, se llevaba la mano de garra al bolsillo del pecho, del lado del corazón, 'que tambien tenia'.

Todavía humeaban en Maracaibo, a mi llegada, las casas incendiadas dos días antes. El horror de la matanza y el miedo a la repetición, mantenían el pavor en las almas. Pero quizá por eso mismo fue relativamente fácil que el nuevo presidente del Estado, uno de los hombres 'machos' de Venezuela,—general León Jurado—impusiera sin violencias su autoridad, restableciendo rápidamente la normalidad, hasta el punto que funcionaban tranquilamente mercados y comercios; cines, automóviles y tranvías; y ni siquiera en los barrios llamados peligrosos, en altas horas nocturnas, ocurría nada interesante. Sólo frente al hotel más central de la ciudad, un grupo de curiosos miraba sin asombro los impactos numerosos que picaron de viruela menuda el frontis del edificio, partiendo iconoclastas la oreja de la estatua del Libertador, que adorna la plaza principal. Tambien se susurraba que en Lagunillas y Cabimas, donde están los pozos de petróleo, la revolución triunfante se había adueñado del pueblo y estaba cometiendo atrocidades.

(Continuará)

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Condoto, la señora Doralina Tobar y sus hijas Gelsomina, Zureya y Lola.

De Nóvita don César Valdés

De Quibdó la señorita Teresa de Jesús Martínez y el señor Efraim Zapata.

De Condoto, don Mario Abadía A.

De Cali, el doctor Antonio Moreno Mosquera, quien viene a ocupar el cargo de Juez Primero de éste Circuito.-Lo saludamos atentamente.

LOS QUE SALEN:

Para Condoto el señor Oscar Chamat F.

Para Nóvita, el señor Rafael Quintana.

Para Quibdó, el doctor Hermenegildo Bonilla Gómez.

ANIVERSARIO:

Mañana se cumple el primer aniversario de la muerte del señor don Vicente Rojas: con este motivo renovamos a sus familiares nuestra manifestación de pesar.

Se Comenta.....

Que el Concejo Municipal en sesión de ayer eligió el nuevo tren de empleados para servicio en el presente año, pero que además de los nombramientos de Tesorero y Personero, que por ley le corresponde, insistió en arrogarse atribuciones reservadas al jefe del ejecutivo municipal, nombrando funcionarios que corresponden al ramo de hacienda y al policivo, como son el de Administrador de la bodega de El Tambo, Visitador Recaudador de Rentas y el Vigilante del Matadero y la plaza del mercado, lo que indica que las cosas continuarán marchando hoy como ayer.

Que con el nombramiento de Juez Primero del Circuito y la prolongación del período a la persona que actuaba como Juez Segundo, se excluye al liberalismo de participación en el poder judicial en esta provincia, dado que ambos funcionarios hoy en ejercicio son de filiación conservadora. Se desearía que el Honorable Tribunal de Cali enderezara el entuerto.

Que los buenos vecinos del corregimiento de Dipurdú vienen solicitando de tiempo atrás la creación de escuela de varones en dicho lugar por ser crecido el número de menores de tal sexo que reclaman instrucción, pero que hasta el presente la Intendencia parece no haber resuelto favorablemente la petición.

Que entre los asuntos que debatió y aprobó el Concejo en sesión reciente, resultó fallido el proyecto de asignación de sobre sueldo al Alcalde, lo que la opinión ha mirado como un fenómeno en las actuaciones del actual Ayuntamiento.

La Miscelanea de MANUEL MONARES *CONDOTO*

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes. En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza. Artículos para damas, caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos. Ventas por mayor y al detal, precios bajos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para la Provincia del San Juan.

VISITE USTED ESTE ALMACEN

Espacio reservado para los ALMACENES HAZZI de CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

"Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935".

AÑO VII | NUMERO 406 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ENERO 29 DE 1936. | VALOR $ 0,05

LABOR PARLAMENTARIA

EL REPRESENTANTE ABADIA ARANGO OBTIENE LA DESTINACION DE APRECIABLE AUXILIO PARA LA CASA MUNICIPAL DE ISTMINA

TEXTO DE LA LEY

Cámara de Representantes.
Privado

Bogotá, enero 24 de 1936.

Señor
Presidente del Concejo Municipal de Istmina.
Istmina.

Para lo de su cargo me permito llevar a su conocimiento que a iniciativa mía el artículo 5.o de la ley 10 de 1936 dispone lo siguiente:

"Artículo 5o. — Auxíliase con la suma de cinco mil pesos ($ 5.000,00) la Casa Municipal de Istmina, destruída por el incendio de 30 de abril de 1923."

De ud. atto y Ss Ss.,
Sergio Abadía Arango.

LEY 10 DE 1936
(enero 17)

El Congreso de Colombia decreta:

ARTICULO 1o. Auxíliase al Municipio de Alvarado, del Departamento del Tolima, con la cantidad de diez mil pesos ($ 10,000) para los damnificados en el reciente incendio de que fue víctima dicha población. Este auxilio se distribuirá así: cinco mil pesos ($ 5,000) para la reedificación de la Casa Municipal, y cinco mil pesos ($ 5,000) para los vecinos damnificados por el incendio.

ARTICULO 2o. Los cinco mil pesos ($ 5,000) a que se refiere la segunda parte del artículo anterior, serán distribuídos entre los damnificados por una Junta compuesta del Alcalde, del Presidente del Concejo y del Personero Municipal y de dos vecinos nombrados por el Cabildo de Alvarado, en forma que consulte la proporción de los perjuicios causados por el incendio y los recursos de los damnificados.

ARTICULO 3o. Auxíliase con la cantidad de diez mil pesos ($ 10,000) el acueducto de Cumbal y con cinco mil pesos ($ 5,000) a la Casa Municipal de la misma población, destruídos por los terremotos de 1924.

ARTICULO 4o. Auxíliase con la cantidad de cinco mil pesos ($ 5,000) a los damnificados por el incendio del Corregimiento de Robledo, del Municipio de Trujillo, del Departamento del Valle del Cauca, hecho ocurrido el 22 de junio de 1934.

Asimismo auxíliase a los Municipios de Soplaviento y Mathes, del Departamento de Bolívar, con cinco mil pesos ($ 5,000) cada uno, con motivo de las inundaciones que actualmente sufren y para la reconstrucción de los malecones de defensa contra las avenidas del brazo del Dique.

ARTICULO 5o. Auxíliase con la suma de cinco mil pesos ($ 5,000) la Casa Municipal de Istmina, destruída por el incendio de 30 de abril de 1923.

Dada en Bogotá a nueve de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Presidente del Senado, PARMENIO CARDENAS.
El Presidente de la Cámara de Representantes, CARLOS LLERAS RESTREPO.—El Secretario del Senado, **Rafael Campos A.**—El Secretario de la Cámara de Representantes, **Carlos Samper Sordo.**

Poder Ejecutivo—Bogotá, enero 17 de 1936.

Publíquese y ejecútese,

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Gobierno, **Alberto LLERAS CAMARGO.**—El Ministro de Hacienda y Crédito Público, **Jorge SOTO DEL CORRAL.**

LA SITUACION EN VENEZUELA

La "entrada" del presidente López Contreras a Caracas

Gran ovación popular. Diez mil soldados por delante. Escandalosa sesión del congreso para señalar el día de la elección. Qué se entiende por "pueblo" en Venezuela. Elección de López Contreras para presidente constitucional. La alocución presidencial.

Por Pedro Juan Navarro. Especial para EL TIEMPO

Al día siguiente del entierro del tirano y ya designado por el ministerio, conforme a la constitución de Venezuela, encargado del poder ejecutivo, hizo su entrada triunfal a Caracas, precedido de diez aviones de guerra y de cinco mil soldados de línea, el general **Eleázar López Conteras**, ministro de guerra del general Juan Vicente Gómez y su hombre de confianza durante los últimos cinco años de la dictadura.

Obsérvese que empleo la frase "entrar a Caracas", lo que le da cierto carácter de conquista militar al hecho, en cualquier otro país meramente cívico, de la llegada del jefe del Estado a la capital. Es una manera de definir la idiosincrasia del venezolano y su modo peculiar de entender el ejercicio de la democracia en la república. Aquí en Colombia, por ejemplo, decimos: el doctor Alfonso López, o el presidente López, o Alfonso López llegó o regresó a Bogotá. En Venezuela se dice: el jefe supremo de la nación, el Rehabilitador, el Benemérito, o el Reconstructor, que es como yo pienso se ha de llamar muy pronto al general López Contreras, *entró a Caracas*. Aunque a los espíritus superficiales va a parecerles insignificante la observación, ella implica en cierto modo las no muy sutiles diferencias en la manera de administrar y gobernar las distintas naciones de la tierra.

La primera providencia del general López Contreras, fue la de asegurarle al pueblo venezolano que respetaría sus libertades, pero que también garantizaría el orden, la propiedad privada y la seguridad individual. Y lo cumplió, pues pocas horas después d' su entrada a Caracas y aun con el halago y el orgullo de la gran

(Pasa a la 2a. página)

SINIESTROS AEREOS EN TODO EL MUNDO

Honolulu, 25.—En las horas del medio día de ayer dos aviones militares maniobraban a grande altura y en un movimiento que no ha alcanzado a explicarse las máquinas se precipitaron una contra otra, produciéndose formidable choque; al concurrir éste, los tanques de gasolina se rompieron, lo que produjo el incendio simultáneo de los aparatos, los cuales envueltos en llamas cayeron a tierra entre la consternación de los espectadores. De los tripulantes sólo quedaron cenizas.

Ciudad de Méjico, 27.— Una nueva tragedia ha venido a sumarse a las que registra la historia de la aviación en América. Cuando un avión militar cruzaba el espacio a inmediaciones de esta ciudad, sufrió posiblemente la paralización de los motores, viniendo a tierra el aparato, de punta, estrellándose estruendosamente Entre los tripulantes se contaba un alto jefe del ejército nacional, quien pereció, junto con todos sus compañeros.

ZAPATOS para hombres, todos colores, combinaciones y precios. Donde Manuel Monares. Condoto.

EL DEBATE DE LA CONSTITUCION

UN GRAVISIMO INCIDENTE PERSONAL HUBO ENTRE LOS SENADORES BADEL Y PRIETO

DISCUTIENDO EL ARTICULO SOBRE PROPIEDAD PARTICULAR E INDEMNIZACION POR EXPROPIACIONES, EL S. PRIETO ESCUPIO AL S. BADEL Y ESTE LE DIO DE BOFETONES

Bogotá 25.

En la sesión de ayer del senado, cuando se consideraba la reforma constitucional y se estudiaba el artículo referente a la propiedad y a la indemnización por causa de expropiación, se suscitó un gravísimo incidente entre los senadores Moisés Prieto, del grupo izquierdista, y Aníbal Badel, senador por Bolívar.

El senador Badel pidió la palabra a eso de las 7.20 de la noche, para sustentar una modificación presentada por el senador Morillo, referente a la indemnización y a expropiaciones El senador Badel hacía un análisis de la conveniencia de esa modificación, y fue interrumpido en diversas ocasiones por los senadores Prieto y José Mar, quienes ocupaban asiento frente al orador.

El senador Badel pronunciaba su discurso de pie, recostado contra la parte izquierda de la mesa de la secretaría. A su lado se hallaba el senador Tulio Rubiano.

Una interpelación

Se refería el senador Badel a la indemnización que debía pagarse a los propietarios particulares por el aprovechamiento, por parte de la nación, de zonas de terreno para construcción de carreteras o ferrocarriles. Decía que dichas indemnizaciones eran de estricta justicia, ya que con una carretera o un ferrocarril, no se valoriza una sola propiedad, sino todas aquellas que estuviersen situadas en la vía. Y afirmó, para poner un ejemplo, que un río también era un camino y que por lo tanto, siguiendo la tesis q' sustentaban los opositores de la modificación, el Estado debía expropiar las zonas de terreno de la ribera puesto que los propietarios de las zonas se beneficiaban con el río.

En este momento, el senador Prieto interrumpió nuevamente al senador Badel, quien una vez más, le pidió que lo dejara continuar su discurso, y que en cuanto terminara, aceptaría que se combatiera su tesis.

El senador Prieto insistió e hizo al senador Badel esta interpelación:

—Su señoría cree que los rios son construidos por el Estado?

El senador Badel, visiblemente exaltado, contestó al senador Prieto:

—Usted es un animal y no le tolero que me haga más interpelaciones! . . . .

Un salivazo

En este momento, el senador Prieto, exaltadísimo, se puso de pies, caminó unos cuantos pasos hacia el senador Badel, y a una distancia de dos metros aproximadamente, escupió sobre el senador Badel, afortunadamente sin hacer blanco.

Tumulto

El senador Badel reaccionó inmediatamente ante la agresión del senador Prieto, y se arrojó sobre éste, propinándole unos cuantos golpes. En pocos segundos, los dos senadores fueron rodeados por sus colegas. El senador Morillo sujetó por los brazos al senador Prieto, y los senadores Rubiano, Arrieta y otros sujetaron al senador Badel. Tanto Prieto como Badel, en el colmo de la exaltación, pugnaban por librarse de los amigos que los rodeaban, para irse a las manos.

(*Pasa a la 5a. página.*)

LA GUERRA ITALO-ETIOPE

Ocho mil etíopes han muerto en la batalla del norte de Makalle

Harrar, enero 24—Un trimotor de bombardeo italiano, ocupado por dos aviadores italianos y tres nativos de la Somalia, se vio obligado a descender dentro del campo etiope, por daños en las máquinas.

Los aviadores fueron hechos prisioneros por las fuerzas etiopes y enviados a Jijiga.

El día de ayer, jueves, fue bombardeada nuevamente por los aviadores italianos la población de Dagaburrh.

Se ha confirmado la noticia de que en el bombardeo del martes, los italianos destruyeron otro hospital de la Cruz Roja.

La batalla de Tembien

Roma, enero 24—Oficialmente se comunica al pueblo italiano que las fuerzas fascistas triunfaron en la sangrienta batalla que, durante tres días, se libró en la región del Tembien, del frente de Eritea

El Ras Kassa, que combatía al frente de las fuerzas etíopes, se ha visto obligado a retirarse, dejando en el campo numerosos muertos y heridos.

Abolición de la esclavitud

Oficialmente se comunica también que el general Graziani, jefe de las fuerzas del Sur, ha expedido en nombre del rey de italia un decreto por el cual queda abolida la esclavitud en todo el territorio de Galla y de Borana, conquistado por los italianos.

Ocho mil etíopes muertos

Roma, enero 24—De acuerdo con los mensajes de prensa que se han estado recibiendo de los corresponsales italianos, durante la batalla de tres días, que se libró en la región de Tembien, las tropas etíopes del Ras Kassa tuvieron ocho mil bajas, entre muertos y heridos, y dejaron cuatro mil prisioneros en po-

(Pasa a la 5a. página)

La "entrada" de Contreras...

Viene de la 1a. página

ovación que le hizo la muchedumbre entusiasmada — prueba fehaciente de prestigio popular —cesaron en todas partes los motines, los incendios, los asaltos, las matanzas.

Otra característica de la ciudadanía de Caracas es su veneración puede decirse que su amor, por el palacio de Miraflores. A tal punto, que una de las causas del desvío de los caraqueños por el general Gómez fue la negativa de éste a residir en la casa tradicional de los presidentes de Venezuela en los postreros ocho años de su gobierno. Se atribuye esta repugnancia del tirano a vivir en Miraflores, a la tremenda impresión que en su espíritu hubo de producir el misterioso asesinato de su hermano, que todo el mundo achaca en Caracas a su hijo mayor José Vicente. Puede que sea ilusiva la horrenda versión; pero es lo cierto, que el presunto victimario murió pobre, triste y desterrado en Europa, con mínima pensión; y que jamás su padre consintió en que regresara a la patria, ni lo perdonó, ni quiso volver a verlo.

Media hora después de mi arribo a Caracas, hube de asistir a la sesión del Congreso, en que se fijó la fecha para la elección constitucional del presidente provisional de Venezuela por el resto del período, que vence el 18 de abril de este año, ojalá de gracia, de 1936. Prácticamente, hacía 35 años que el pueblo de Caracas no asistía o no le era permitido asistir, a las barras del congreso. Pero como el 26 de diciembre se sabía de antemano que era libre la entrada, libre la protesta, libre el tumulto y libre el insulto personal a los congresistas, desde muy temprano la barra, el recinto del salón, inclusive la tribuna diplomática, y la plaza del capitolio, se encontraron colmados de un público agresivo, violento y procaz, seguro de que no se ejercerían sobre él represalias policivas.

Con perdón de mis colegas de Venezuela, debo apuntar que aquella sesión, famosa en los fastos de aquel parlamento, fue una vergüenza para el congreso y un atentado peligroso para el prestigio de la más alta de las instituciones democrática, sin cuya autoridad, decoro y lustre no puede exirtir la verdadera república.

No sé si faltó el hombre, o si el actual congreso venezolano carece en absoluto de un gran orador, porque la valentía y la elocuencia serán siempre armas poderosas para subyugar e infundir respeto en el alma plástica de las multitudes. Desde el primer momento hasta que terminó la bochornosa sesión, una gritería ensordecedora, una rechifla denigrante, en las que el agravio se hacía con las peores palabras, dominaron por completo lo que debió ser atención de acatamiento y honra histórica. Solamente hubo un instante de silencio cuando de la barra saltó un tribuno improvisado y prorrumpió:

—Canallas! Esto es una farsa inútil! Para nada necesitamos que elijáis al general López Contreras, porque ya éste ha sido escogido como presidente por todo el pueblo venezolano. Y lo único que os toca es arrepentiros de tántos males como le habéis causado a la patria, que indignamente representáis aquí. Un clamoroso aplauso conmovió el hermoso capitolio tropical, obra de Guzmán Blanco y en cuyo frontis se le rinde homenaje a "el ilustre americano", que también fue dictador.

Entre el tumulto y sin que se le permita al presidente hacer uso de la palabra, se le dio curso a la invitación a la cámara de diputados para constituírse en congreso pleno, a fin de señalar la fecha de la elección provisional; y con el mismo desorden se instaló el congreso pleno y se fijó la fecha. Nadie oía una palabra y mucho menos se entendía lo que el secretario leyera: era el imperio del libertinaje en la abolida majestad del recinto. Los congresistas, notoriamente acobardados, no sabían si sonreír o protestar; y la sesión terminó con el triunfo insolente del populacho no acostumbrado a las lides cívicas del régimen parlamentario.

Una hora después, la tranquilidad era absoluta, sin que hubiera habido necesidad de la más pequeña intervención de la fuerza armada. Debo aclarar que yo no vi realmente la acción y la intervención de la gran masa popular en estas actividades. Ni en esa tarde del 26 de diciembre hubo siquiera tres mil personas reunidas; y como Caracas tiene ciento cincuenta mil habitantes, es de suponerse que la gran mayoría del pueblo permaneció indiferente a las manifestaciones de la reacción, que el ingenio de los caraqueños porque se repetían diariamente y siempre entre cuatro y seis de la tarde—calificó graciosamente de "hora de los aficionados". No sé si sería indiferencia republicana o desconfianza del porvenir; pero en verdad, en mis diez días de permanencia en Caracas, nunca vi una demostración pública que pudiera tomarse como la exoresión viva y entusiástica de un noble y generoso

(Pasa a la 4a. página)

Cigarros y Cigarrillos, en todas clases y precios, donde Manuel Monares.—Condoto.

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	„
1	gato de celuloide	150	„
1	perro de celuloide	200	„
1	muñeca	250	„
1	collar de perlas	250	„
1	par de zarcillos	300	„
1	ropero de lata	500	„
1	escaparate	500	„
1	perro de trapo con música	500	„
1	guitarra	500	„
1	conejo con música	500	„
1	tocador	500	„
1	auto marca "CENTRIC"	600	„

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA DESLEALTAD REMUNERADA

Este año bisiesto, que corre reposadamente por los cauces del tiempo, nos da la sensación de que seremos testigos de muchos acontecimientos extraordinarios y de que experimentaremos ingratas sorpresas, que pondrán a cavilar a los espiritus de moral severa y de reconocida ecuanimidad.

A pesar de que nosotros estamos preparados para recibir los más recios golpes de decepción, no h e m o s logrado comprender cómo gobiernos que aspiran a ser honorables incurran en la ingenuidad de llamar como sus colaboradores en puestos de jurisdicción y mando a sujetos que tienen suspendida la ciudadanía por haber sido destituídos de empleos de manejo.

Se nos hace cuesta arriba que elementos desconceptuados por sus traiciones y falacias, que son medularmente contumaces, puedan trocarse de la noche a la mañana en hombres leales y de confianza para llevarlos a ocupar posiciones que por otra parte son superiores a sus capacidades y a sus merecimientos.

Así como en ningún punto del planeta se puede formar conclave con cardenales laicos, entre nosotros tampoco se pueden hacer gobiernos liberales con aprendices de socialistas. Otra cosa que no concebimos es que en politica se alcance a realizar el fenómeno de sumar cantidades heterógeneas, como no sea en las coaliciones lealmente pactadas.

Una de las ocurrencias que más ha combatido el Presidente López, desde su discurso de proclamación de su candidatura hasta sus últimos mensajes,ha sido el republicanismo q' en su concepto no es otra cosa q' una amalgama de tendencias de distintos partidos, sin responsabilidades y sin sexo político.

Porque hay que saber que no es lo mismo ofrecerle colaboración a uno o varios partidos opuestos al de gobierno, que introducir en las casillas del presupuesto a reconocidos saboteadores de la disciplina y de la unidad del liberalismo. Queremos creer que ese sistema desmoralizador y desconcertante por muchos conceptos, no tiene otra finalidad que la de hacer un ensayo peligroso de coordinación comarcana.

Para nuestro modo de apreciar el momento de la politica actual, no sólo regional sino también nacional, con esa clase de ejemplos únicamente se consigue avasallar a los liberales que han permanecido fieles a la doctrina al paso que se estimula a los renegados o relapsos que por una u otra causa abandonaron voluntariamente los escuadrones disciplinados del partido.

Nosotros sabemos que las grandes empresas y las potencias en conflicto utilizan en todas las partes del mundo los servicios de espionaje que pagan esplendidamente, para luégo vigilar a esos desgraciados que a la postre abandonan a su propio remordimiento. Pero en lo que si no hemos podido convenir, porque repugna a nuestro carácter y a nuestros sentimientos, es en que se premie al que dilinque y se exalte al tránsfuga.

Hasta ahora no tenemos noticia de que el Gobierno Nacional haya intentado siquiera colocar en puestos oficiales a los fomentadores de conflictos sociales, ni a los que ejercen la profesión de comunistas, para disolver las huelgas o para q' no se debilite el partido liberal.

Es, por otra parte, un axioma averiguado que todos aquellos que han adoptado el oficio de la delación y el sabotaje no regresan nunca a los cauces de la moralidad por más que hagan interesados propósitos de enmienda.

Por estas y otras razones que por hoy nos callamos consideramos inaceptable que la deslea tad remunerada adquiera carta de naturaleza en Colombia.

LA HORA ACTUAL

Fecunda labor Debe s e r motivo d e complacencia para todos los istmeños, como lo es en sumo grado para nosotros que no concedemos a nadie mayor cariño hacía el predio nativo, la n u e v a conque los regalamos y nos regalamos de haber el Congreso nacional expedido, mediante gestiones del Representante Sergio Abadía Arango, la Ley 10 del presente año, por la cual se concede un auxilio de $ 5.000,oo con destino a la terminación de la casa municipal, destruída por el pavoroso incendio que redujo a pavesas el corazón de esta ciudad en el año fatal de 1923.

Cuando esta población florecía al favor de halagüeñas perspectivas económicas y sus habitantes se agitaban en el empeño patriótico de presentarla como decente y cómodo centro urbano ante el residente como ante el deseable visitante, la mano fatídica del destino ciego soltó sobre ella la voraz ola roja de la tragedia. Fué así como en la alborada del 30 de abril de 1923 quedaron convertidos en cenizas los haberes honestamente acumulados p o r un pueblo laborioso, abnegado y sufrido, en largos años. Pero los hijos de Istmina, de corazón fuerte y alma templada para vivir las horas de bonanza como las aciagas de la adversidad, lejos de sentarse a llorar sobre las ruinas, apartaron los escombros humeantes para tender sobre el solar aun caldeado las bases de la nueva vivienda. Han pasado los años, y a pesar del esfuerzo sostenido de los desventurados de ayer, no puede decirse que la ciudad ha regresado a responder al galante dictado de "pintoresca" conque en uno de sus SUEÑOS la distinguiera el ilustre ex presidente que cruzó sus callejuelas en el año 21.

Sin embargo, cuando la voluntad es decidida y el cariño sincero, aquellos vencen al desfallecimiento y surge la ilusión, prometiendo los mejores sucesos.

Es así como hoy un buen hijo de Istmina, que forma parte del más alto cuerpo legislativo, inclina la atención nacional que éste representa hacia la ciudad necesitada, y con noble espíritu repara

---

dor se destina para la construcción de uno de sus más importantes edificios suma suficiente, dado que su monto es apreciable y los trabajos se hallan en notable estado de adelanto.

Toca ahora al Concejo, al mismo Concejo que con tánta injusticia ha descalificado al Representante Abadía, hasta el punto de declararlo "no grato" en resolución desgraciada, recoger este fruto de su fecunda labor, si quiere vincular su actuación a una obra de progreso, útil a la sociedad y al Municipio.

Creemos que p a r a la efectividad del bienvenido auxilio deben dirigirse gestiones a la sección de intendencias y comisarías del Ministerio de Gobierno con seguridades de éxito.

Es el momento de que el Cabildo de la ciudad demuestre que lo preocupan los intereses publicos, obrando para su satisfacción con actividad y patriotismo.

Loado sea el Congreso de la República, y loados l o s buenos hijos de esta ciudad que en ellos finca su redención.

Honor al mérito Después de hacer dejación de la Alcaldía Municipal p o r haber terminado con largueza su período, siguió a la ciudad de Condoto a darse un justo descanso nuestro apreciado amigo don José A. Salazar G.

No estaría a tono con nuestra costumbre de reconocer los méritos en quien justamente es dueño de ellos, si al despedir al distinguido copartidario omitiéramos el concepto favorable que reclama su actuación como jefe de la administración municipal de este distrito capital de la provincia en dos períodos consecutivos.

Efectivamente, el paso del señor Salazar por el despacho que con acierto le confiara el señor doctor Arriaga Andrade, marcó una época de rectitud administrativa que con orgullo puede presentarse como modelo en los anales políticos de esta entidad. A sus investiduras de ciudadano correctísimo, ecuánime y pundonoroso, une el señor Salazar dotes de inteligencia que lo capacitan para la clara interpretación de la ley, haciendo de ésta, en sus manos, no un instrumento de agresión sino un austero manual de justicia para aplicarla con imparcialidad cuando fuere necesario y oportuno. De ahí que todas sus providencias llevasen el sello del legalismo estricto y puro.

En sus relaciones con el Cabildo no tuvo la fortuna de un armónico entendimiento, precisamente porque en la apreciación de las cuestiones atañederas a sus funciones el ex Alcalde Salazar tenía un criterio racional y elevado, muy diferente del pedestre y desviado en que se inspiraba y se inspira la mayoría de los miembros de esa corporación. En esas condiciones de desigualdad, y por razón de la penuria fiscal en que casi agoniza el distrito, no era posible, como no lo fué, ni lo será jamás, realizar obras de aliento en este Municipio.

Las ejecutorias que como servidor liberal, íntegro y leal, posee el amigo a quien venimos aludiendo, no son para acomodadas en un estrecho apunte como el presente. Por su data y por su significación aquellas requieren un espacio mayor.

Deseamos para el amigo, cumplido bienestar y pronto regreso.

El sentido heróico En piedra firme y s u a v e, bien cobrada a las entrañas maternales de la tierra nuéstra, debemos grabar un día, como fuerte episodio en esta etapa de laxitud ambiente, el gesto heróico de Alfredo Pavoliny Parra, radiotelegrafista del 624, que llega hoy a la admiración nacional en la relación sóbria y emocionada del capitán Adms, testigo de excepción que vió y vivió esa anécdota viril. No cabe en mármoles presuntuosos, ni en bronces herejes, ese es corzo violento. Hay que limarlo, áspero y humano, en láminas autoctonas, estratificadas en la trayectoria milenaria del terruño, que hayan vivido muchos siglos en contacto con todo lo que es profundamente nuestro, agresivamente nacional, y dramáticamente colombiano. Ya se había precipitado la tragedia desmelenada, y la nave se perdia en la vorágine de la selva, bajo el cielo turbulento y sin dioses, cuando ese muchacho heróico, abiertas las entrañas se arrastraba, en un esfuerzo de suprema perfección masculina, para cumplir con su deber de soldado sin armas, y decir a la república que un grupo de compatriotas caía, bajo el ala de la fatalidad, pero sin perder un instante la línea de hombría que los hizo dignos de viajar bajo la bandera nacional por rutas

(Pasa a la 4a. Página)

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

La "entrada" de Contreras...

Viene de la 2a. página

anhelo.

Los cinco días que mediaron entre el 26 y el 31 de diciembre, los aprovechó con sabia habilidad el nuevo presidente para dictar medidas económicas, fiscales y políticas que acabaron de conquistarle el favor del pueblo, de la burguesía y de las altas clases sociales. Y fuéra de la destrucción de las oficinas de "El Nuevo Diario", cuya caja de caudales, fue sin embargo respetada, y del asalto a ciertos chalets ocultos entre jardines y que pertenecieron a bellas amantes de determinados personajes, no hubo ningún suceso trágico digno de mencionar.

En la mañana del 31, los diarios publicaron la siguiente prevención:

"En vista de hechos y denuncios fehacientes, urge inaplazablemente organizar allí, con elementos activos, esforzados y conscientes, una policía rural, a caballo, a pie o en vehículos, a fin d' perseguir y acabar los bandoleros que incendian y asaltan las fincas, pues en defensa del gobierno y del principio de autoridad correctamente ejercido, no puedo consentir en que el piliaje, disfrazado de celo extremista y hasta descaradamente, ponga en zozobra el hogar venezolano.

"Usted y sus autoridades subalternas deben penetrarse bien de las pautas que les fijo a cerca del gravísimo asunto, para proceder a interpretarme muy bien. Las garantías individuales y la propiedad deben defenderse y protegerse no sólo para sansión moral, sino para dejar de una vez, inequívocamente establecido, que si mi gobierno garantiza y respeta libertades bien ejercidas, no tendrá contemplación alguna para el vandalaje, ni la tendrá tampoco para los extremistas urbanos que estimulan y fomentan tan dañinas prácticas. La propiedad es básica para la estabilidad social y quien perdería en rigor, teniendo lenidad con los malhechores sería la nación. Penétrese, bien de la necesidad de cuanto le expongo y proceda como colaborador leal que es del gobierno que presido.

"Apresar y someter a juicio esos malhechores es el procedimiento legal expedito.—**El López Contreras".**

Pero como la noche anterior había corrido el rumor de que estaba acordado elegir presidente provisional al mismo Márquez Bustillos del general Gómez, se notaba cierta intranquilidad amenazante y lo que propiamente se llama el pueblo brilló por su ausencia en la sesión del congreso. Barras esta vez seleccionadas y muy poco numerosas, pero la tribuna diplomática invadida. Ambiente de fiesta y elección unánime; entre los diplomáticos, el comentario discreto, solamente interrumpido por el gesto desdeñoso con que el ministro alemán rechazó la oferta que se le hizo de una caricatura espantosa del general Gómez.

—No es decente, ni elegante, dice el conde, ofender así a un muerto que en vida fue temido.

Precedido por músicas marciales y dentro la pleitesía al himno nacional, que de pies oían los diplomáticos, congresistas y pueblo entró al salón el nuevo presidente constitucional de Venezuela. Discretamente vestido con el sencillo uniforme de general; alto, delgado esbelto, cual una barra de acero; de fisonomía simpática y atrayente el general López Contreras avanzó con paso rápido, militarmente, seguido de sus edecanes, y subió a la tribuna de la presidencia, haciendo sólo leves saludos de cortesía.

Con voz fuerte y entera, aunque emocionada, prestó el juramento de rigor, y luégo leyó (el gesto dominante), su alocución presidencial, cada uno de cuyos párrafos, especialmente el que dice: "Como principio no queda en pie ningún personalismo; no exsite más causa política que la de la patria", fueron recibidos con vítores de triunfo y sincera satisfacción.

La alocución del general López Contreras reza como sigue:

"VENEZOLANOS!

Elevado al cargo supremo de la república en absoluta conformidad a lo estatuído en el pacto fundamental que nos rige, y luego de prestar el juramento legal, que cumpliré rigurosamente, juzgo mi primer deber dirigiros la palabra; palabra que inspira un sentimiento profundo y altísimo de amor a la patria.

(Continuará)

El sentido heróico.....

(Viene de la 3a. página)

azarosas. Ningún ejemplo mejor para estas juventudes nuéstras, embriagadas en todos los zumos agridulces de la decadencia, que el gesto impetuoso, de macho en derrota sin lucha, con que el radiotelegrafista del 624, afirmaba su rica sangre santandereana, y daba una postrera lección de serenidad y de fuerza. El dolor de la tragedia se satura de orgullo severo al saber como la tripulación de esa nave de muerte hizo honor a los colores de la república, y no conoció la vacilación, ni el desconcierto, ni siquiera cuando la vida se les fugaba por las arterias destrozadas. Nueva y tonificante realidad que viene a ratificar el concepto nacional de que los servidores de Colombia en la navegación aérea son los que conservan el legado ilustre de los varones fuertes que hicieron patria sobre oscuros caminos de sacrificio y de sufrimiento.

Deja el radiotelegrafista Alfredo Pavoliny un ejemplo orgulloso a sus compañeros de oficio y su memoria se ha hecho acreedora a que la república le honre con el debido y justiciero homenaje.

(De "El Tiempo".—Bogotá)

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, enero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

AVISO

Se avisa a los padres de familia, acudientes o recomendados, que desde el día 20 de los corrientes, quedaron abiertas las matriculas para la Escuela Urbana de Niñas de ésta Ciudad, en casa de doña Felisa de Camacho.

Istmina, enero 25 de 1936

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

UN GRAVISIMO INCIDENTE.....

(Viene de la 1a.)

Aumenta el escándalo

El señor Donaldo Badel, her mano del senador Badel, asistía a la se ión y se hallaba estacionado cerca de la tribuna de la prensa, dentro del recinto de la corpora ción. El señor Badel, en cuanto vió la agresión de que era objeto el senador del mismo nombre por parte del senador Prieto, tomó un bastón y se abalanzó sobre Prieto y, ciego de ira, descargó varios bastonazos sobre el grupo en que éste se encontraba.

Herido Morillo

El senador Morillo, que vio venir a Donaldo Badel y quiso conte ne le recibió sobre sus espaldas los pr meros go pes del bastón, y siem pre tratando de mediar en el asun to, recibió un fortísimo golpe en el de lo anular de la mano derecha.

Más escándalo

Como era natur l, todo esto, que se sucedió en menos de un minuto, causó un tremendo escándalo dentro del recinto del senado y en las barras. Los senadores todos, aban donaron sus asientos y, muy de pri sa, se acercaron al grupo formado por los c ntrincantes y los que in tervenían en el sentido de poner paz, con la intención de que el su ceso no pasara a mayores.

El presidente de la corporación doctor Caicedo Castilla, llamó a la policía e hizo detener al señor Donado Badel. Restablecida la calma, el presidente levantó la sesión.

La comisión de justicia

Levantada la sesión, los honora bles senadores permanecieron cosa de media hora más en el recinto, comentando el incidente. Entre tanto el presidente Caicedo Casti lla, puso a Donaldo Badel a las órdenes de la comisión de justicia del senado, entidad que, siguiendo el reglamento, habría de decidir las sanciones a que se hubiese hecho acreedor por su conducta.

Salen los contrincantes

Media hora después, el senador Badel, acompañado de varios ami gos personales, de la mayoría de los senadores costeños y de algu gunos representantes, abandonó el recinto y se situó en el pasillo de entrada, donde explicó a sus ami gos el incidente.

El senador Prieto, acompañado de los senadores Combariza, Moli na y otros abandonó el recinto po cos momentos después, se estuvo al gunos minutos en el pasillo d'entra da, y finalmente salió a la calle. El senador Badel también salió a la calle momentos después, y se diri gió con sus amigos a su residencia, dejando a su hermano, Donaldo Badel, al cuidado del representan te Bossa, su paisano y pariente.

Decide la Comisión

La comisión de justicia deliberó por cerca de veinte minutos sobre las sanciones que se debían aplicar al señor Donaldo Badel y resolvió, últimamente, citarlo para hoy a las once de la mañana y dejarlo entretanto al cuidado y bajo la respon sabilidad del senador Arrieta y del representante Bossa, quienes se comprometieron a presentarlo a la hora indicada.

Comentarios

El incidente entre los senadores Moisés Prieto y Badel, fue motivo de los más variados comentarios anoche, y tema de interesantes conversaciones en los círculos políticos y parlamentarios.

CAMAS, *catres y colchones en todos tamaños y precios donde Manuel Monares.--Condoto.*

OCHO MIL.....

(Viene de la 1a. página)

der de los italianos.

Aseguran los corresponsales, además, que los italianos interceptaron el jueves, en las horas de la mañana, un mensaje inalámbrico dirigido por el Ras Kassa al Ras Mulugueta, quien se encuentra en Amba-Alagi; el Ras Kassa, en dicho mensaje, pedía auxilios desesperadamente.

Hamburgo, enero 24.--Ha llegado a este puerto, en ruta a Suecia, el general Virgin, ex-consejero militar de Etiopía.

En una entrevista exclusiva concedida a la United Press, ha manifestado que en su opinión "los etíopes pueden resistir al enemigo con la guerra de guerrillas", a pesar de la superioridad de los armamentos italianos.

Desmintió las informaciones sobre la escasez de alimentos en Etiopía. "Es posible que los periodistas extranjeros tengan dificultad para encontrar los alimentos que quieren; pero los etíopes tienen la comida que están acostumbrados a comer siempre".

Al referirse a las informaciones sobre los desórdenes interiores en Etiopía, ha manifestado: "La verdad es que hay tribus nómadas y rebeldes; pero la parte principal de la nación apoya decididamente a Haile Selassie".

El general Virgin ha añadido que los Etíopes tienen soldados capaces de manejar armas modernas en número suficiente; pero lo que les falta son esas armas, cuya adquisición continúa siendo su principal dificultad.

Por último ha desmentido que hubiera presentado la dimisión por razones que no fueran relacionadas con la enfermedad del corazón que lo aqueja.

AVISO:

Se avisa a los anunciadores del Heraldo que si tienen que hacer cambios o reparos, en los avisos que se publican en el periódico, deben avisarlo por escrito al Administrador de la empresa, para atenderlos oportunamente.

ESTEBAN DE VARGAS y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES por mayor y al detal.

SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estaràn nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

"Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935".

AÑO VII | NUMERO 407 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA FEBRERO 1 DE 1936. | VALOR $ 0,05

DE LA POLITICA LIBERAL

COMISIONES ESPECIALES SALDRAN A ORGANIZAR LAS CASAS EN TODA LA NACION

PRINCIPIO A CIRCULAR EL FOLLETO QUE CONTIENE EL NUEVO PLAN DE ORGANIZACION DEL LIBERALISMO—ESTA PUBLICACION IRA HASTA LOS MAS APARTADOS SITIOS

Bogotá enero 27

La dirección del liberalismo ordenó repartir en todos los municipios el folleto que contiene el plan de organización del partido en todos los distritos; reglamentación de las casas liberales en la repúbiica y organización del fondo liberal. La dirección nacional ordenó la impresión de varios millares de este folleto, con el objeto de que no quede un solo comité de barrio sin recibirlo.

Saldrán comisionados especiales

El secretario general del partido, señor Arredondo, informó que a principios de la semana entrante se despacharán comisionados especiales hacia distintas regiones del país, con el encargo especial de propender por la organización de las casas liberales. La dirección nacional considera que estas instituciones son de trascendental importancia para el porvenir del liberalismo, toda vez que mediante las casas liberales se obtendrá el mayor rendimiento en la disciplina y en la organización del partido.

Lo que harán las casas del partido

De acuerdo con el nuevo plan de fundación de casas liberales, están designadas las siguientes comisiones: de censo, zonas y fracciones, encargadas del levantamiento de un plano de la población, consultando por manzanas y por veredas del distrito y haciendo un reparto por calles y lotes claramente demarcados, que correspondan aproximadamente a un número de cincuenta electores por zona. Levantará un censo de acuerdo con el plan de instrucciones que reciba de la junta de la casa liberal Dicho censo será levantado no solamente de los electores liberales, sino también de los conservadores, con el fin de establecer el número exacto de los electores de cada partido y de controlar los registros, evitando a la vez la inscripción de ciudadanos que, correspondiendo a otros municipios, traten de repetir su cédula para sufragar varias veces, táctica conservadora que fue su sistema para sostener ficticias mayorías.

La de ingenieros

Esta comisión estará encargada de hacer planos políticos con demarcaciones que estén de acuerdo con lo señalado en el punto anterior. El plano se levantará en lo tocante a la ciudad y a las zonas y veredas, comprendiendo en general todo el municipio, quedando a

(Pasa a la 2a. página)

EL DOCTOR EDUARDO SANTOS NOMBRADO DELEGADO ANTE LA LICA DE LAS NACIONES

Dr. EDUARDO SANTOS

Bogotá, enero 30.

Por decreto de hoy del ejecutivo fué nombrado el doctor Eduardo Santos ministro plenipotenciario delegado especial de Colombia ante la Liga de las naciones. Con este nombramiento el gobierno hace expreso reconocimiento de los méritos y de los invaluables servicios prestados por el ilustre periodista liberal a la Patria, en momentos de prueba, y al partido a todo lo largo de su actuación política.

EL DOCTOR OSCAR TERAN SERA DEPORTADO DE PANAMA

Panamá, enero 30.

Con motivo de haber el doctor Oscar Terán publicado un libro en el cual hace apreciaciones fuertes sobre la independencia de Panamá y se expresa en forma vehemente contra los protagonistas de esos movimientos, se ha desatado contra él fomidable protesta. El concejo municipal aprobó una proposición declarándolo persona no grata y pidiendo su deportación. Es muy posible que el gobierno decrete la expulsión del distinguido hombre público prontamente. Como el doctor Terán, aunque nació en Panamá, ha sido leal a Colombia, se dice que el canciller colombiano ha pedido a la legación en Panamá informes sobre lo ocurrido, lo mismo que un ejemplar del libro del doctor Terán y otros datos importantes, para formar juicio al respecto y ofrecerle al compatriota auxilios y hospitalidad en Colombia. El caso tiene un aspecto un poco delicado.

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monures.—Condoto.*

ENTREVISTAS DE "EL HERALDO"

CON EL DOCTOR Abraham Ayala A.

Las impresiones que ha recibido del Chocó después de diez años de ausencia.—Cómo juzga el Gobierno del doctor Sofonias Yacup.—Lo que significa la presencia de Antonio Asprilla A. en la Secretaría de Hacienda.—El Socialismo y la lucha racial—Estado del camino de Guarato.

El regreso del doctor Abraham Ayala a la tierra, no podía ni debía pasar desapercibido. No es sólo el paisano muy querido que durante su permanencia en el Chocó ocupó los más altos puestos en los distintos ramos de la Administración pública en esta Comarca, sino también el ciudadano que en el vecino Departamento de Caldas goza de gran estimación y respeto. Fuí en su busca por obligante encargo de la Redacción de "El Heraldo".

Cordial, cariñoso y efusivo me recibe, y al enterarlo de mis deseos se me anticipa a mi pregunta: "El periódico de Sergio me gusta mucho por sus campañas en pro del Chocó y por ser un vocero incansable de los intereses de ésta Provincia. Pero qué interesante pudiera yo decirle cuando los conservadores por ahora no podemos, ni debemos opinar?

Esa no es razón doctor, sus opiniones en nuestros asuntos internos serán siempre atendidas por muchísimas razones. Diga qué impresiones ha recibido de nosotros después de tan larga ausencia?

—Pues si se empeña voy a complacerlo mi querido amigo, pero le advierto que voy a ser franco en lo que me toque contestarle. Al respirar de nuevo el vaho de mi tierra nativa he sentido revivir en mí con mayor fuerza que nunca el cariño que por esta comarca sentimos los que en ella nacimos; pero, precisamente, ese mismo cariño pone en los labios más prudentes una nota de protesta airada, por la pasiva conformidad de estos pueblos del San Juan q' continúan en el mismo abandono y en el mismo estado de cosas, en que los dejé hace diez años. No he encontrado ni en Tadó, ni en Condoto, ni en esta ciudad, nada que diga nada a mis retinas que el Gobierno Intendencial haya vuelto sus miradas a estos pueblos. Los edificios públicos de Tadó e Istmina en el mismo estado, inconclusos y a punto de derribarse y no han

(Pasa a la 3a. página)

LA SITUACION EN VENEZUELA

La "entrada" del presidente López Contreras a Caracas

Gran ovación popular. Diez mil soldados por delante. Escandalosa sesión del congreso para señalar el día de la elección. Qué se entiende por "pueblo" en Venezuela. Elección de López Contreras para presidente constitucional. La alocución presidencial.

Por Pedro Juan Navarro. Especial para EL TIEMPO

(Continuación)

Compatriotas! Cada uno de vosotros, así sea el más humilde o el extraviado por pasiones políticas, tiene que confiar en esa palabra, porque mi fé jamás vacilante en los destinos de la república y mi honor militar la garantizan.

Ninguno debe desatender este llamamiento que le hago de venir a aportar su colaboración ordenada y de buena intención en la obra renovadora que emprendí hace quince días y que en el de hoy, augural y espléndido, empezará a recibir más potentes y definitivos impulsos.

Considero un deber en mi gobierno pedir esa colaboración amplia, y aun como ineludible obligación, pues, de conformidad con las ideas del Libertador los hombres honrados, útiles y de mayor capacidad deben ser obligados a servir a la causa pública.

Quien no quiera escuchar se quedará atrás, pero conviene advertirle que el orden de cosas vigoroso y consciente que presido deplorará que haya indiferentes y condenará toda tendencia anárquica en interés de la ingente labor de salud pública emprendida. Pero yo presumo la buena fe en todos, les abro los brazos animado de fervor patriótico, y les invito a venir a rodear el gobierno en esta hora de reconstrucción y de acatamiento al derecho, a la libertad y al deber magnificados y guiados por la justicia.

Como principio no queda en pie ningún personalismo: no existe más causa política que la de la patria.

Mi preferente atención es

(*Pasa a la 2a. página*)

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Bodas de plata de "El Tiempo".--Espantoso naufragio en el río Orinoco, numerosas víctimas. Nombramientos Intendenciales

Bogotá, enero 30.

Con motivo de haber llegado hoy el diario "El Tiempo" a cumplir veinticinco años de su fundación, el Director propietario, doctor Eduardo Santos, don Enrique Santos y todos los altos colaboradores del gran rotativo, ofrecieron una recepción en sus oficinas, siendo número principal un suntuoso almuerzo, amenizado por la orquesta del Conservatorio Nacional. Al acto asistieron numerosas personalidades de los círculos intelectuales, políticos y sociales. Los señores Santos han recibido nutridas felicitaciones del País y del extranjero.

Bogotá, enero 30.

Ayer se registó uno de los más espantosos naufragios ocurridos en los últimos tiempos.

La lancha "Villavicencio'., del gobierno nacional, viajaba por el río Orinoco, en la parte que corresponde a la Intendencia del Meta, conduciendo un contingente de la policía nacional constante de más de trienta unidades; el total era de cuarenta tripulantes.

En el punto de "Mata del Monte", a consecuencia del fuerte viento, la lancha se volcó. En ese punto el río Orinoco tiene más de 20 cuadras de anchura y es muy profundo; por esta razón y por la enorme cantidad de caimanes que se reúne allí, los náufragos perecieron casi totalmente, hasta el momento se anotan 31 víctimas, de las cuales 27 son de la policía y 4 particulares.

Pereció el capitán Carlos Roberto Mejía, jefe de la policía, y muy importante unidad de la milicia del País. Los sobrevivientes se hallan muy heridos.

El gobierno envía auxilios con toda actividad. La consternación es inmensa en toda la república por esta tragedia sin precedentes.

Quibdó, enero 30.

Por decreto de hoy la Intendencia hizo los siguientes nombramientos en el ramo de hacienda:

Visitador Fiscal del San Juan, señor Camilo Chamat.

Oficial de Rentas, señor Tomás Peña.

Director de la Fábrica de licores de Istmina, señor Pablo Rojas. Próximamente se proveerán las colecturías y los demás puestos que faltan.

Comisiones especiales saldrán a.....

(Viene de la 1a. página)

la vez dicha comisión encargada de hacer los planos y presupuestos para el edificio de la casa liberal. Habrá, además, dependiente de la respectiva casa liberal, una comisión de cedulación y reclamos; comisión de abogados, comisión de médicos, comisión de instrucción pública, comisión de sindicalización obrera, comisión de empleados, comisión de estudiantes y de acción cultural, comisión de la casa liberal.

La casa liberal llevará un registro de comerciantes, profesionales, hacendados y hombres de negocios, que muestren marcado interés en los debates electorales y que luchen activamente en pro del partido, con el fin de hacer y mantener una labor de solidaridad en el electorado, prefiriendo en todo campo a quienes trabajan por los intereses del municipio y en defensa del proletariado. La casa liberal prestará preferente atención a la organización de sindicatos obreros y organizaciones gremiales, y para ello hará cuantas gestiones sean precisas, apoyando las federaciones obreras y nombrando comisiones especiales para fomentar estas instituciones.

La "entrada" de Contreras a.....

Viene de la 2a. página

movilizar las fuerzas fiscales y económicas de la nación con medidas prácticas e inmedia

tas que lleven el pan y el bienestar a todos los hogares; y en este sentido la fatiga no rendirá mi mente ni debilitará mi brazo. Esta promesa comple

menta la que he prestado ante el congreso y la cumpliré también sin vacilaciones ni retardos, porque ella encarna el problema vital que se nos encara y que debemos y tenemos que solucionar.

Me estimula y me da vigor poderosísimo para llevar a cabal finalidad la titánica obra emprendida, el culto con que nutrí siempre mi espíritu y mi voluntad en reverente admiración por nuestro Libertador.

Que la memoria veneradísima invocada, también os inspire a todos para que la fatídica admonición de Santa Marta nos sirva de pauta y no nos deje errar ni fracasar en esta jornada decisiva de la consolidación nacional.

Al finalizar el año juzgo propicio el momento para saludar a todas las naciones que están vinculadas a Venezuela por lazos de amistad o de estrecha solidaridad internacional y formulo augurios muy sinceros por la paz, la prosperidad y la dicha de ellas en el nuevo año, formulando a la vez votos muy sinceros por la dicha del hogar venezolano".

CRONICA EXTRANJERA

Por ideal y por interés Inglaterra sostendrá la Liga hasta lo último

EL CARACTER CONTRADICTORIO DEL INGLES— CONVIVENCIA DE LO TRADICIONAL Y LO REVOLUCIONARIO.-NAPOLEON EN EGIPTO Y MUSSOLINI EN AXUM.- EL IDEAL DE TOMAS MORO

El lord alcalde de Londres, luciendo una vestimenta medieval, sale de viaje, llega al aeródomo y ocupa su asiento en un avión del tipo más reciente, llevando consigo la maza y la espada, símbolos seculares de su autoridad....

Esta curiosa mezcla de holapandas históricas y de técnicas ultra modernas, comentada ahora en el libro "Los Ingleses", de André Maurois, el escritor extranjero que mejor los conoce, no deja de producir a este otro lado del Canal una impresión desconcertante.

¿Sentido tradicional, conservador, del pueblo británico? ¿O, más bien, sentido evolutivo, progresivo? ¿O, sencillamente, buen sentido?

Pero el genio inglés no sólo une el pasado con el presente, sino que sabe, sobre todo, enlazarlos con el futuro, anticipándose a las soluciones del porvenir. Tiene la Gran Bretaña un admirable talento—que es ya casi un instinto—para percibir de dónde sopla el viento y hacia dónde va, en cada trance decisivo, la corriente profunda de la historia. Prevé lo que el mañana ha de traernos y se adelanta a iniciarlo desde hoy.

Cuando triunfaron en Europa los Derechos del hombre, la reaccionaria Inglaterra, a la vez que se escandalizaba de la revolución, comprobaba con una sonrisa que ella los tenía ya reconocidos. Si un día se impusiera en el Continente una transformación económica y social Inglaterra la recibiría con un gobierno laborista que, en par

(Pasa a la 4a. página)

ZAPATOS para hombres, todos colores, combinaciones y precios. Donde Manuel Monares. Condoto.

Manuel Naufal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	,,
1	gato de celuloide	150	,,
1	perro de celuloide	200	,,
1	muñeca	250	,,
1	collar de perlas	250	,,
1	par de zarcillos	300	,,
1	ropero de lata	500	,,
1	escaparate	500	,,
1	perro de trapo con música . .	500	,,
1	guitarra	500	,,
1	conejo con música	500	,,
1	tocador	500	,,
1	auto marca "CENTRIC". .	600	,,

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

POR LA EDUCACION PUBLICA

Al paso que en toda la República, como es de ostensible notoriedad, se advierte el afán oficial y se logra el entusiasmo ciudadano por implantar métodos modernos en el importante ramo de la Educación, entre nosotros, a lo menos en la Provincia del San Juan, se ha venido acentuando un decaimiento en el obrar y una tendencia a menospreciar las innovaciones revolucionarias que en esta órbita de la administración pública preocupan preferentemente la atención de los gobernantes.

No creemos que exista un solo rincón del País, fuera del Chocó, a donde no hayan alcanzado los progresos efectivos de la revolución educativa, porque así lo ha querido la voluntad nacionalista del Ministro, quien en cada caso ha contado con la cooperación comprensiva y novedosa de sus agentes inmediatos en las respectivas secciones.

Nosotros invitamos, desde luego con toda cortesía, a los que en los últimos veinticinco años han tenído la responsabilidad de encauzar a la juventud desde los puestos directivos, a que nos demuestren si el Colegio Carrasquilla dá hoy mejores rendimientos que en la edad primera de la Intendencia del Chocó, cuando se fundó en su capital el Instituto Pedagógico.

Pero en la hipótesis de que esa prueba fuera favorable al avance de nuestra cultura, de lo que dudamos aun proporcionalmente, no sería posible que hubiera quien desconociera que la época florida de la Provincia del San Juan corrió de 1908 a 1910, como lo atestiguan elocuentemente las generaciones que se formaron por aquel entónces, sin contar con las precedentes, dignas también de mención, que son las únicas que le han dado lustre a la sociedad en todas las manifestaciones de la actividad humana.

Es evidente que la muchachada que irrumpió a los destartalados locales, habilitados de escuelas, que se abrieron a sus ansias de saber, de 1910 en adelante, no es culpable de la trashumancia de maestros, alternativamente preparados e impreparados, que se importaban de todos los puntos cardinales para rotarlos cada año por los establecimientos de primera enseñanza en la Intendencia.

Es penoso, cuando no desconsolador, recordar que en la capital de esta Provincia funcionaron de 1908 a 1910, sucesivamente, una Escuela Superior y un Instituto Pedagógico, regentados ambos por institutores de gran prestigio, que más tarde ocuparon encumbradas posiciones en el ramo educativo en otros centros del País. Por otra parte conviene hacer notar que posteriormente, en el año de 1916, establecieron en esta ciudad las Hermanas de la Presentación un Colegio de Señoritas, que gozó de buen crédito y fué respetado por toda la sociedad.

Esperamos, ahora, que después de la anterior relación de hechos, estrictamente ajustados a la verdad histórica, nos absuelvan el interrogante inquietante de si es o nó exacto que la instrucción pública ha experimentado un inexplicable retroceso en todo el Chocó, pero especialmente en la Provincia del Juan?

Otro de los factores que ha obrado en nuestro atraso cultural es el criterio nada justo que se ha aplicado en la distribución de las becas nacionales e intendenciales. Un Concejo de Educación, que nunca se ha inspirado en sentimientos de equidad pero que siempre ha obedecido a las llamadas de la sangre, ha venido prefiriendo los hijos de los influyentes a los mejor capacitados en la provisión de becas y pensiones, dándole pábulo a los personalismos e implantando monopolios regionalistas que han dado al traste con las normas de selección y proporcionalidad.

Esa clase de privilegios, que han constituído un verdadero azote nacional, empieza a remediarse en el propio Ministerio de Educación, donde se ha levantado una estadística completa para distribuir las becas equitativa y proporcionalmente entre todos los departamentos, reduciendo el coeficiente de los que han sido más favorecidos y aumentando el de aquellos que fueron sistemáticamente olvidados.

No consideramos que sea mucha exigencia confiar en que para los Municipios de la Intendencia se adopte el mismo criterio de distribución de becas que, con el aplauso general, se ha puesto en práctica en el Ministerio de Educación Nacional.

LA HORA ACTUAL

"EL TIEMPO" Celebró ayer nuestro ilustrado colega el gran diario capitalino EL TIEMPO, la feliz coronación de sus veinticinco años de existencia, o lo que es lo mismo, en modo de decir un tanto antiguo, sus bodas de plata. Fundado en 1911 por la voluntad resuelta y ágil de Alfonso Villegas Restrepo, el diario libró recias campañas en defensa de los principios republicanos, y cuando ocupó la primera magistratura el doctor Carlos E. Restrepo, alma y nervio de ese intenso movimiento político, EL TIEMPO fué la trinchera mas firme y equipada del régimen.

Pasado a ser dirigido por la inteligencia abastecida del doctor Eduardo Santos, quien adquirió totalmente la empresa, el periódico tuvo por corto tiempo la orientación política de su fundador, como que Villegas y Santos se identificaron en unos mismos ideales, a pesar de que el primero venía de raigambre conservadora y el último heredaba savia liberal santandereana. No tardó la liquidación del republicanismo, por consecuencia de cambios fundamentales en la política, y EL TIEMPO ingresó resueltamente a defender la bandera liberal que empuñaran, entre otros prestantes caudillos de los últimos tiempos, las manos viriles del general Benjamín Herrera. En abierta oposición al adversario tradicional encontró al paladín de las libertades ciudadanas el movimiento concentracionista que culminó con la victoria del candidato doctor Olaya Herrera en el año 30.

En todos los momentos de la vida colombiana EL TIEMPO ha sido en el cuarto de siglo que se marcara triunfalmente a y e r en el reloj de sus días, uno de los mejores servidores de la causa de la república y prestigioso, leal y caracterizado abanderado del partido liberal. A esa erguida tribuna del pensamiento debe en mucha parte el partido el predominio de sus ideas y la patria entera la resonancia de que goza su nombre fuera de las fronteras.

La mentalidad del doctor Santos, la consagración de todos sus esfuerzos al engrandecimiento de su empresa, han llevado a EL TIEMPO a formar en la primera línea entre los mejores rotativos del continente. Esto es bastante para desear al colega, junto con la efusiva felicitación que debe presentársele, una vida de triunfos que se pierda en la sucesión de las centurias.

Concurso Por el Decreto número 34, de la Intendencia, que isertamos en estas columnas, han de quedar informados los padres de familia de que para el 10 de los cursantes se ha fijado la fecha en que deben presentarse a concurso las señoritas que aspiren a obtener la gracia de que se les asigne las becas que la Dirección de Educación Pública ha destinado en el Colegio de esta localidad. Es de interés que se le preste atención a la invitación que se hace por medio del Decreto intendencial en referencia, ya que se trata de facilitar a dos niñas de nuestro pueblo, por ahora, ingresar al establecimiento educacionista próximo a funcionar.

Nosotros confiamos en que para el año que se inicia la organización del plantel habrá de ser muy superior a la del anterior y de ahí que no vacilemos en secundar el llamamiento oficial al concurso, invitando formalmente, por nuestra parte, tanto a los padres de familia como a las señoritas que deseen prepararse para las faenas del porvenir, a que éstas presenten al examen que se se avecina

El matrimonio en el ejército Una ley reciente, inspirada acaso en las tradiciones prusianas, prohibe el matrimonio de los oficiales mientras no hayan alcanzado al grado de capitán. En la guerra de la independencia y en nuestras guerras civiles se ganaban las estrellas de capitán por simples actos de valor, y así podían ostentarlas los adolescentes. Hoy se trata de una cuestión técnica, que exige determinado tiempo de preparación y de servicio, de tal suerte que no puede llegarse a dicho grado sino en las cercanías de los treinta años.

Queda en blanco la edad más propicia para la formación de un hogar venturoso, la edad de la ilusión, del amor desinteresado, de los sueños que la voluntad convierte en realidades. El matrimonio en esas condiciones es un estímulo para la vida arreglada, la formación de hábitos de economía y de limpieza moral que habrán de ser muy útiles para el individuo y para la sociedad en donde ahonden tales ejemplos.

La prohibición impone una tortura a quienes ya soñaban con el hogar risueño y abre el apetito a quienes, por una reacción que está en el fondo de la naturaleza humana, se dan a ambicionar lo que injustamente se les aleja aunque antes no lo hubieran deseado. Es una nueva falange que ingresa en el número de los torturados.

No hay razones económicas, ni de disciplina, ni de conveniencia nacional, que justifiquen prohibición tan aberrante, porque el matrimonio no es una apuesta, ni en parte alguna determina invasiones, como si dijéramos, de gentes impreparadas.

El congreso debe volver sobre sus pasos y reparar el error que ha cometido, porque su mantenimiento, que contraría leyes biológicas y sentimentales imperiosas, no producirá otro resultado que el de los simulacros matrimoniales, la constitución de hogares transitorios y sin base, que habrán de perjudicar a la sociedad en conjunto y de comprometer la moralidad del ejército.

ENTREVISTAS DE "EL HERALDO"

(Viene de la 1a. página.)

podido ustedes conseguir un auxilio para impedir la pérdida total de esas grandes cantidades de dineros en ellos invertidos. No amigo mío, esto es pavoroso, esto es atroz. Si usted vuelve a ese villorrio de Pueblo Rico, en Caldas, que conoció hace años, hoy no lo conoce, porque el Departamento ha sabido impulsarlo, hasta el punto que ya toma aspecto de ciudad.

En verdad doctor que esta es una verdad que no admite discusión. Esfuerzos y solicitudes se han hecho; lo que acontece, es que durante su ausencia ha continuado el mismo estado de cosas .... el problema de siempre ....

—Luego el mal no estaba en los gobernantes conservadores . . ?-Sepa usted que la noticia más grata que he podido recibir desde que entré al Chocó, fué la de saber que Antonio Asprilla A., estaba en la cartera de Hacienda en el Gobierno del Dr. Sofonías Yacup. Asprilla no es un hombre, digamos, de un gran bagaje inteiectual, pero es de mucha acción, de lucha, de gran tacto y prudencia y debo decírselo: sabrá volver por los derechos de esta Provincia en forma que se ajuste a la justicia distributiva y a la

(Pasa a la 6a. Página)

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

Por ideal y por interés.....

(Viene de la 2a. página)

te, la habría ya efectuado y, en parte, aconsejaría moderación. Si el mundo exige mañana una organización jurídica y pacífica de las relaciones entre los Estados, a Inglaterra le sorprenderá el acontecimiento presidiendo con este mismo programa la Sociedad de Naciones.

—En el conflicto con Italia, la Gran Bretaña irá hasta el fin—me decía recientemente una de las personalidades más valiosas del mundo diplomático—. No tendrá prisa—añadía—; se mostrará dispuesta a la negociación y al acuerdo; irá escalonando las sanciones; mantendrá con serena firmeza su actitud, hasta que, al cabo, entre Ginebra, el Negus y los acorazados británicos, Italia se verá forzada a ceder. No se ensañará entonces Inglaterra con el vencido, pero, créame, llegará hasta el fin. Está absolutamente decidida.

—Y, por qué?

—La razón es clara. Primer principio de toda la política inglesa: el dominio del mar, "Rule Britannia!..... Ya sabe usted que el cielo le confió el reino sobre las olas. La actitud de Italia lo compromete gravemente en el Mediterráneo. No ignora usted lo que en la Italia fascista se escribe, por ejemplo, acerca de la isla de Malta.

—No es quizás razón bastante....

—Segundo principio, que no es sino el primero en otra forma: comunicación con las colonias, seguridad del Imperio. La campaña de Abisinia encierra una amenaza. Mussolini en Europa evoca a Napoleón en Egipto. Las camisas negras ante las tumbas sagradas de Axum recuerdan a los granaderos franceses ante las Pirámides.

—Pero hay algo más.., .

—Tercer principio fundamental de la política británica: el equilibrio en el Continente. Italia podría romperlo. ¿No tiene usted la impresión de que la amistad franco-italiana marchaba hacia una alianza militar, naval y aérea? De ahí, los actuales apuros de Laval. Reflexione en lo que representarían para Inglaterra las dos flotas latinas, las dos aviaciones unidas en el mar que la estirpe de Roma se habituó a llamar "nuestro"

—Pues yo me inclino a creer que hay algo más. Todas estas razones explicarían que Inglaterra fuese preparándose, moviéndose cautamente, tomando posiciones frente a Italia. Pero no explican de igual modo la resolución rápida, tajante, que usted supone; dispuesta a todo, si hace falta.

—Tenga presente, además, que el servicio inglés de información secreta es el más perfecto del mundo. En Londres pueden saberse muchas cosas acerca de actividades italianas en ciertas zonas del planeta a donde llegan la soberanía, o la influencia, o los intereses vitales británicos.....

—Tal vez no es eso sólo.

—Pues ¿qué ve usted además?

Una cosa impalpable a la que el inglés, por lo mismo que es hombre de realidades, concede primordial importancia: La opinión pública. Y lo que hay en el fondo de la opinión pública. La opinión pública en Europa, y especialmente en la Gran Bretaña—recuerde el reciente plebiscito—, está del lado de la Sociedad de Naciones. En este momento, Ginebra es popular. Y, sobre todo, en el fondo de la opinión pública late un anhelo ideal: la aspiración a un nuevo régimen de paz y de Derecho en las relaciones entre los pueblos. De este ideal es sólo un primer bosquejo la Liga de Ginebra. Un nuevo espíritu se abre paso. El mundo—¡a través de qué dificultades!—camina, sin embargo, hacia esa organización de la justicia internacional y de la colaboración de los países. En Inglaterra, una vez más, se anticipa y tiene el acierto de unir sus intereses esenciales—egoistas si se quiere—a este gran ideal humano.

Los adversarios llaman a esto hipocresía; los adeptos, puritanismo; política: en realidad es una profunda estructura psíquica, el carácter mismo de la nación.

Nosotros propendemos, por el contrario, a ver el ideal y el interés en dramática oposición. "Honra y provecho no caben en un saco". A los ideales puros contrapone mos "las impurezas de la realidad". Ideal e interés son dos señores a quienes nadie puede servir a la vez. Hay que elegir.

Muy distinta es probablemente. la estructura íntima del alma inglesa. Ya desde el fondo último de su voluntad, la moral y la práctica, el ideal moral y el interés nacional británico brotan entrelazados. Ideal de vida y alto interés no se excluyen, sino que se compenetran. Lo que queda fuera de esa armonía es, por debajo, ruindad efímera, conveniencia pasajera, contraproducente a la larga y, por encima, ensueño utópico..... ¡Qué firme se siente Inglaterra cuando, como en el caso actual,

(Pasa a la 5a. página)

AVISO

Se avisa a los padres de familia, acudientes o recomendados, que desde el día 20 de enero quedaron abiertas las matriculas para la Escuela Urbana de Niñas de ésta Ciudad, en casa de doña Felisa de Camacho.

—¡Ay, Críspula, entre mi novio y la neuralgia me están acabando la vida! . . .

—No sea exagerada, niña. Todo tiene remedio. A tu novio, calabazas, y para la neuralgia, Cafiaspirina.

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, febrero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

DECRETO N.o 34

(ENERO 22 DE 1936)

por el cual se establece un concurso para adjudicar pensiones en los colegios intendenciales de Carrasquilla, señoritas de Quibdó e Istmina.

EL INTENDENTE NACIONAL DEL CHOCO,

en uso de sus atribuciones, y

CONSIDERANDO:

Que como una práctica democrática el Ministerio de Educación ha adoptado el sistema de conceder becas y pensiones por medio de concurso;

Que para el presente año hay disponibles las siguientes pensiones en los Colegios Intendenciales: cuatro en el de Carrasquilla; un número igual en el Colegio de Señoritas en el de Quibdó, y dos en el de Istmina;

Que los Municipios de Bagadó y Baudó no tienen representación en el Colegio de Carrasquilla, y que es muy escasa la de Cértegui y Acandí.

DECRETA:

Artículo 1o. Las cuatro pensiones para hacer estudios en el Colegio de Carrasquilla en el presente año, se adjudicarán a aspirantes nativos de Baudó, Bagadó, Cértegui y Acandí, a razón de una por cada uno de los lugares enumerados, mediante concurso que se abrirá en los términos indicados en este Decreto.

Artículo 2o. Las cuatro becas para señoritas en el Colegio de Quibdó, se adjudicarán, también por concurso, ante un Jurado integrado por el Inspector Escolar, la Directora del Colegio de Señoritas y el Director de las Escuelas del Municipio de Quibdó.

Parágrafo. Las señoritas peticionarias, nativas del Municipio que residan en otro lugar presentarán el concurso ante la primera autoridad del lugar en donde se encuentren.

Artículo 3o. El Jurado para adjudicar las dos becas en el Colegio de Istmina, estará compuesto por el señor Prefecto de la Provincia, la Directora del Colegio y el Director de las Escuelas del Municipio.

Artículo 4o. En Cértegui, Bagadó, Acandí y Pizarro los jurados para recibir la contestación a los cuestionarios que enviará la Dirección, estarán integrados por la primera autoridad política del lugar, el Director de la Escuela y un vecino honorable escogido por la primera autoridad.

Artículo 5o. Para contestar los cuestionarios en Quibdó e Istmina se fija el día 10 de febrero del presente año a las 9 de la mañana en el local que se indicará oportunamente por la autoridad encargada de hacer la convocatoria.

Parágrafo. Facúltase a las autoridades de Bagadó, Acandí, Cértegui y Pizarro, para que si los cuestionarios no llegaren oportunamente señalen una fecha inmediata dentro del mes de febrero para verificar los exámenes.

Artículo 6o. Los sóbres que contienen los cuestionarios se abrirán en presencia de los aspirantes en el momento del examen. De éste se extenderá un acta que se firmará por todos los que hayan actuado en él, y toda la documentación se enviará a la Dirección de Educación Pública, por el primer correo, debiendo estar en la Dirección a más tardar el día veinte de febrero, para efectos de la adjudicación que se hará por el Concejo de Educación, previa calificación de los trabajos adjudicando la beca o pensión a quien obtuviere un mayor número de puntos.

Artículo 7o. La documentación que debe presentarse para obtener una beca o pensión en los Colegios Intendenciales debe ser entregada al Director de Educación Pública en Quibdó, al Prefecto de Istmina o a las autoridades administrativas, en aquellos lugares en los cuales se crean jurados para presenciar exámenes y deberán atemperarse a lo indicado por el artículo segundo de la Resolución número 1 de 30 de enero de 1935, que está vigente en todas sus partes.

Artículo 8o. No habrá nuevas becas para bachillerato fuera del Chocó conforme a lo dispuesto en el artículo 6o. de la Resolución arriba mencionada.

Artículo 9o. En el presente año se adjudicarán preferentemente pensiones a bachilleres que deseen hacer estudios profesionales.

Artículo 10. Además habrá pensiones para escuelas de Artes y Oficios si la partida destinada en el Presupuesto de la actual vigencia alcanza para tal fin.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Quibdó a los veintidos días del mes de enero de mil novecientos treinta y seis.

SOFONIAS YACUP – Reinaldo VALENCIA, Director de Educación.

Cigarros y Cigarrillos, en todas clases y precios, donde Manuel Monares.—Condoto.

Por ideal y por interés Inglaterra.....

(Viene de la 4a. página)

fiel al Pacto de la Sociedad de Naciones, puede ver plenamente unidos e identificados sus propios intereses vitales y el más noble ideal de humanidad!

Inglaterra se anticipa al povenir, uniendo su causa a la causa de Ginebra, y su política exterior al nuevo ideal de vida internacional que ya se abre paso en el mundo. Un ideal no es una utopía, sino algo en el fondo, muy positivo.... Y aun la utopía...Si un día visiones utópicas llegaran a realizarse, también Inglaterra se habría adelantado, pues hasta "La Utopía" está escrita por la pluma británica de Tomás Moro, ideólogo y gobernante; soñador de todo aplomo, garantía y solvencia; canciller en la tierra y santo en el cielo... .

Luis de Zulueta.

ESTEBAN DE VARGAS y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES por mayor y al detal.

SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocò

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Entrevistas de "EL HERALDO".

(Viene de la 3a. página)

equidad. Esperemos en él con fé.

—Y del Gobierno del doctor Yacup qué podría decirme doctor?

Que como colombiano espero mucho de él, pero como chocoano poco. Y lo juzgo únicamente de estas dos maneras porque bien comprende usted que no es el momento de apreciarlo por el aspecto político. Como chocoano considero que el actual Intendente poco bueno podrá hacer por nuestra tierra, porque estimo que el Chocó será siempre un pueblo irredento, mientras el Gobierno nacional, nos niegue el control de nuestros propios destinos; pero como colombiano sí podemos esperar mucho de él por su no desmentido nacionalismo y —oigalo bien— y porqua es mucho lo que hemos ganado con su presencia aquí y cuyos frutos cosecharesmos cuando nos abandone y vuelva a su vida agitada o pacífica Sobre todo ha sido una gran fortuna para nosotros, que ese hombre se resolviera a venir a gobernarnos en momento que toma fuerza ese incalificable movimiento racial, que al prosperar nos iba a exhibir casi como a un conglomerado de salvajes. Considero que en ninguna otra parte del País, es tan perjudicial, el brote social-comunista como en el Chocó, por esa enorme ignorancia de nuestros campesinos, la que le sirve de maravilloso terreno abonado a los agitadores, para sus maquinaciones que benefician únicamente a ciertos circulos y personas. Las campañas de los leaderes socialistas, entre nosotros, yo las entiendo como brotes de individuos que aspiran a ser burgueses y que no han podido serlo. Le ofrecí ser franco y creo nada más tenga qué decirle sobre tan delicado asunto al cual creo que el Gobierno le presta o le debe prestar gran atención.

El doctor Ayala al hablar, he observado la manera como ha ido pensando y midiendo el alcance de sus palabras. Con alguna frecuencia me exigía le leyera la minuta que de sus pensamientos iba tomando. Para concluír y darle paso a un grupo de amigos que se presentaban a su residencia a saludarlo, le pregunto sobre el estado del camino de Guarato.

—"Oiga Manuel: no se necesita que le digan al viajero dónde terminan los límites entre el Chocó y Caldas porque el cambio que en la vía se observa se encarga de decirselo. El antioqueño por su cuenta quita los obstáculos, el chocoano salta por encima de ellos, de allí que me atreva a decirle que mientras la Intendencia no busque para la conservación del camino personas que sepan de esas cosas, gastará sumas de consideración sin que el monto de los valores invertidos corresponda al beneficio de la obra construída, porque se le confía siempre a manos inexpertas que sin control ni fiscalización en esos sitios remotos, hacen cualquier cosa.

Agradecimos al doctor Ayala su atención y nos despedimos con fuerte apretón de manos.

Manuel Abadía V.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Después de algunos días de paseo en la ciudad de Quibdó, ha llegado a la ciudad doña María Abadía de Chamat, acompañada de sus dos hijas señoritas Olga y Ayda Chamat Abadía. Las saludamos atentamente.

Se Comenta.....

Que el recinto del Concejo Municipal de Condoto donde otrora se laborara con patriotismo y buena voluntad por los intereses generales de la entidad, se halla convertido en la hora que corre en verdadero campo de Agramante, por la sistemática, temeraria y agresiva oposición que algunos miembros presentan a todo proyecto o acto que no tenga origen en su iniciativa; que sería de desearse que el presidente de la Corporación, a quien especialmente se le injuria en la forma más irritante y apasionada, diera muestras de varonía, valiéndose de los medios que ofrece el reglamento para implantar orden y respeto entre todos los ediles en las deliberaciones.

Que en el Municipio de Nóvita algunos vecinos se quejaron a la Alcaldía de q' revendedores acomodados acaparaban los víveres autóctonos en los días de mercado, para especular luégo elevándolos a precios de difícil alcance para el consumidor pobre; que el Alcalde, atendiendo la queja, dictó decreto prohibiendo el acaparamiento; y, cosa rara, inmediatamente los mismos solicitantes reaccionaron contra la providencia, pidieron a grito herido su revocatoria. Inconsecuencias inexplicables, al parecer muy en boga hoy en estos meridianos.

De Quibdó, el señor Abraham Rentería.

De Condoto, don José A. Salazar G.

LOS QUE SALEN:

Para Tadó el señor Tomás Peña.

La Miscelanea de MANUEL MONARES *CONDOTO*

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes. En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza. Artículos para damas, caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos. Ventas por mayor y al detal, precios bajos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para la Provincia del San Juan.

VISITE USTED ESTE ALMACEN

A los ALMACENES HAZZI

Llegará la semana entrante la afamada "Pulla"

marca yunque y martillo.

Precio por caja....$ 11-oo Precio por pieza....$ 1,oo

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 408 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA FEBRERO 5 DE 1936. | VALOR $ 0,0

DRAMATICO ACCIDENTE EN PALANQUERO

Usando los paracaídas salvaron sus vidas dos aviadores del ejercito

EL PILOTO TRUJILLO Y EL MECANICO NIÑO HACEN UN EMOCIONANTE RELATO DEL ACCIDENTE EN QUE ESTUVIERON A PUNTO DE PERECER. SUFRIERON LIGERAS LESIONES.

Enero 31.

A las dos de la tarde de ayer despegó de la base de Germán Olano la máquina "W-405", de bombardeo ligero, trayendo a esta ciudad a los dos tripulantes del avión Falcon 118-A, de observación y ataque, que se salvaron de manera milagrosa en el accidente de aviación ocurrido ayer mismo en las horas de la mañana, a dos kilómetros del puerto de la Dorada. El piloto Trujillo y el mecánico Niño se sirvieron de paracaidas para su salvamento. Uno de nuestros informadores visitó en el Hospital de San José a los dos tripulantes del Falcon para obtener de ellos un relato en extremo interesante y exacto de los acontecimientos.

Subimos las amplias escalinatas que conducen al segundo piso del pabellón central del Hospital. En la habitación número 2 está el teniente Manuel Trujillo, encargado del comando de la nave cuando ocurrió el accidente. La puerta de su habitación está entornada; golpeamos levemente y se abre en seguida; el teniente Trujillo está acompañado de su familia: su señora esposa a la cabecera del lecho, demuestra su alegría por tenerle de nuevo a su lado. Numerosas personas se disponen a salir, y después de breves instantes tomamos asiento cerca de su lecho para iniciar la charla. En la habitación lo acompaña el teniente García Espinel, quien desde hace algunos días se encuentra enfermo a consecuencia de un accidente de aviación ocurrida el 24 de mayo de 1934, cuando volaba en una máquina Flending 15 A, sufriendo la rotura de la mandibula superior y que, después de algunas curaciones, creyeron que estaba perfectamente bien, pero ha vuelto a iniciarse alguna enfermedad que lo tiene reducido a la cama.

En los jóvenes aviadores existe el optimismo; con aquella arrogancia propia de su audacia juvenil, relatan sus hechos y ríen y comentan mientras nuestro lápiz corre sobre las cuartillas.

El teniente Trujillo.

Joven, quemado por los soles del trópico, con una herida en el brazo izquierdo que no es de gravedad, sonríe al ser preguntado de su aventura de la que acaba d' jugarse la vida. El Teniente Trujillo, querido de sus compañeros y de su familia, sigue estudios de hidroaviación en la base de de Germán Olano, después de haber recibido el grado de piloto de máquinas de tierra en El Guabito.

El Falcon 118-A.

La máquina Falcon 118-A es gemela de la 118, en la que se estrelló cerca de Manizales el capitán Maringer. En estas naves no se debe efectuar la maniobra conocida con el nombre "Looping the loop", porque no están hechas para acrobacia, y el accidente no fue ocasionado por dicha maniobra, ya que los aviadores conocen perfectamente esta circunstancia.

—Durante nuestro entrenamiento, que es necesario en el plan de estudios—nos dice el teniente Trujillo — existe la maniobra denominada la "picada", que se efectúa con o sin motor. La maniobra consiste en estar a cierta altura y bajar inmediatamente hasta otra altura determinada, para luégo volver a la altura anterior.

La maniobra.

Como le he dicho—continúa el teniente—necesitaba efectuar varias picadas: tres con motor y tres sin motor. A las ocho y 35 minutos de la mañana de ayer, después de revisar la máquina y de probar el motor del Falcon, acompañado del mecánico Rafael Antonio Niño, tomé la altura de 1 500 metros, la señalada para el entrenamiento; la picada había que efectuarla de los 1.500 a los 1.000 metros.

Efectuamos con éxito las tres primeras picadas sin motor. Tomamos luégo la altura de 1.500 metros para iniciar la primera picada con motor.

El accidente.

Se principió esta maniobra con media vuelta a la derecha: principiamos a descender. Mantuve durante todo el tiempo el régimen de revoluciones que del motor se requiere para esas maniobras.

Habíamos recorrido unos doscientos metros en picada de sesenta grados, cuando la máquina empezó con un fuerte "alaveo", es decir, un movimiento ligero a un lado y a otro. Esto me obligó a tener el comando con ambas manos, sin poderla dominar. El momento era terrible. Bajamos unos cuantos metros más, cuando de pronto se arrancó el pla

(Pasa a la 2a. página)

HOFFMAN ASEGURA QUE EN EL CASO LINDBERGH HAY MUCHOS OTROS CULPABLES

Trenton, enero 31

El fiscal Wilentz, famoso por el proceso de Fflemington, hizo hoy declaraciones a la prensa, indicando q, el caso de Lindbergh continúa en el mismo estado a pesar de las largas entrevistas celebradas por el gobernador con numerosas personas que interceden a favor de Bruno Richard Hauptmann, el condenado a muerte por el famoso crimen

"En ninguna de las declaraciones del gobernador Hoffman, inclusive en su carta del jueves, se encuentra una sola prueba, la más mínima, de la inocencia del reo". Los periódicos de esta ciudad, al publicar la carta del gobernador, acusan abiertamente a dicho funcionario de estar tratando únicamente de conseguir publicidad en toda la nación para fines electorales.

LA CARTA DE HOFFMAN

La carta de Hoffman a que Wilentz hizo referencia en sus declaraciones de hoy, fue dirigida el día de ayer por el gobernador al jefe de la policía del Estado, Schwartzkopf, ordenándole "continuar la más completa e imparcial investigación, tratando de descubrir y arrestar a toda persona que parezca mezclada en el crimen". Dice en esa misma carta el gobernador, para fundamentar la orden mencionada, que "existen pruebas abundantes de que hay otras personas, además de Bruno Richard Hauptmann, que tomaron parte en el secuestro y asesinato del niño Lindbergh"

Medellín, 4 — Noticias recibidas de la Habana dan cuenta de que en ese lugar, la policía capturó a un joven alemán de apellido Bron por existir serias sospechas contra él en relación con el caso de Haupman. Se dice que el jóven alemán al depositar en uno de los bancos una fuerte suma de dinero, se le constató que tenía la cantidad de mil quinientos pesos ($ 1 500,00) en billetes de banco contramarcados por la policía de Estados Unidos, como de los billetes que se pagaron por el rescate del hijo de Lindberg.

El joven manifestó que hacia más de veinte años que trabajaba en el comercio en la Ciudad de Méjico y que al retirarse de esa plaza resolvio cambiar sus haberes por dólares pues tenía resuelto cambiar de residencia.

Sinembargo fué encarcelado hasta tanto se presenten nuevas pruebas sobre este caso.

CAMAS, *catres y colchones en todos tamaños y precios donde Manuel Monares.--Condoto.*

ES NECESARIO CONSTITUIR UN FRENTE NACIONAL CONTRA LA AGITACION COMUNISTA

Los industriales de la huelga están engañando al obrerismo colombiano

El comunismo está interviniendo en los movimientos obreros para fomentarlos, dirigirlos, encauzarlos hacia la ilegalidad y explotarlos, dice el ministro de gobierno al gobernador de Antioquia.

Texto completo de este admirable documento.

El ministro de gobierno, don Alberto Lleras Camargo, dirigió ayer el siguiente mensaje al gobernador de Antioquia con motivo del conflicto obrero surgido en la Fábrica de Roseilón:

Bogotá, enero 25 de 1936.

Gobernador Echeverri Duque.

Medellín.

Me refiero a su telegrama de ayer, en que me da cuenta del desarrollo del conflicto surgido entre los trabajadores y empresarios de la compañía de tejidos "Roseilón", que ha culminado en el cierre de la fábrica, ordenado por los últimos en vista de la negativa de los primeros a someterse a los términos y prescripciones de la ley para la reclamación de mejores condiciones, por medio de la huelga.

El gobierno ha seguido con interés la actitud de la gobernación en esta emergencia, y quiere ratificar a usted su completo acuerdo con la intervención que ha tenido el ejecutivo departamental en ella.

El gobierno lamenta que una mala orientación del movimiento obrero haya producido el resultado que estamos confrontando, desafortunado para los trabajadores de la fábrica, perjudicial para los empresarios y antieconómico para el departamento y el municipio de envigado. Pero las autoridades legítimamente constituídas deben hacer cumplir las leyes y no pueden en todos los casos ofrecer soluciones satisfactorias para todos, mucho más cuando una de las partes manifiesta su deseo, y lo realiza, de no someterse a lo que la ley dispone.

No es de ahora, sino de hace largo tiempo que, aprovechando las libertades públicas de que goza todo ciudadano en Colombia, los elementos anarquistas, anarcosindicalistas, comunistas y aun los socialistas vienen tratando, sin ningún acuerdo directivo entre si, de dar un rumbo ilegal y subversivo a los movimientos obreros, y coinciden

(Pasa a la 5a. página)

LA ACTUAL SITUACION EN VENEZUELA

LOPEZ CONTRERAS GOZA DE SOLIDO PRESTIGIO Y respeto en Venezuela

La hoja de servicios del general López.—La obra de reconstrucción de Venezuela.—Las relaciones con Colombia.--Las obras del general López

Por Pedro Juan Navarro. Especial para EL TIEMPO

El fino espíritu crítico que es Nieto Caballero, planteó a mi regreso a Bogotá esta observación atinada:

—¿Y cómo es que habiendo sido el general López Contreras por tánto tiempo Ministro de Guerra, hombre de confianza y brazo derecho del general Gómez, goza de tánto prestigio popular, y ha sido elegido, por aclamación, Presidente constitucional de Venezuela?.

Aunque la pregunta envuelve todo un problema para la revolución venezolana, no vacilo en transmitir a mi distinguido amigo la respuesta que a mi me dieron cuando hice la misma interrogación en Caracas:

En primer lugar, porque el general López Contreras es un ciudadano probo, que tras largos años de poder conserva su reputación de honorabilidad corrección y decoro; en segundo, porque por su culpa, nadie fué a la cárcel, al destierro o al sacrificio;y en tercero, porque en el momento peligroso de la revolución estudiantil del año 29, impidió personalmente, dando muestra de un valor y una sangre fría extraordinarios, que la juventud caraqueña fuera fusilada sin piedad. Además, es un técnico en el arte supremo de la guerra. autor de cuatro libros muy interesantes sobre las campañas de Bolívar y Sucre, la independencia del Perú y el sitio de El Callao, y hombre culto, pulcro y elegante. Por cierto que en su estudio

(Pasa a la 3a. Página)

USANDO LOS PARACAIDAS SALVARON.....

(Viene de la 1a. página.)

no superior derecho de la nave. Bajábamos a una velocidad calculada de 270 kilómetros, que es muy poca para la resistencia, ya que estas máquinas sirven para picadas de 400 kilómetros.

El momento de angustia.

Cuando el plano superior se arrancó—nos dice el teniente— la máquina se "encabritó", es decir, subió de nuevo ladeándose hacia la izquierda; por la rapidez de la subida sufrimos un golpe tremendo contra el tablero de los instrumentos. El golpe lo recibí en la cabeza sin herida, ya que el tablero es acolchonado a propósito para estos golpes. En este momento la máquina entraba en barrena.

Me di cuenta de que estabamos perdido. Le grité al mecánico: "Arrojémonos!" Me solté el cinturón y poniéndome en pie quise salir al borde de la cabina, pero la fuerza de la barrena me lanzó violentamente en el vacío.

Herido y en salvo

Al ser arrojado por la fuerza de la barrena, el ala del avión me causó la herida del brazo. Ya en el aire, agarré la argolla del paracaídas que llevaba: tiré de ella con fuerza y el paracaídas se abrió. Este es marca Switlik, número 2830 de 26 pies de diámetro. Miré hacia abajo; el avión continuaba en barrena y allí estaba el mecánico. Pocos instantes después lo vi salir del aparato. Que placer: estábamos en salvo! Cuando se arrancó el plano superior, el costillaje se partió y los timones de dirección y profundidad fueron azotados por el plano.

Llega a tierra

Caí a unos tres kilómetros de la orilla izquierda del río Magdalena, cerca de La Dorada, sobre unos bejucos que amortiguaron el golpe. Estaba en plena selva. Me solté el paracaídas y salí luégo a un plano limpio. La máquina se destrozó.

Los buscan.

Después vi pasar la nave P. T. 42, cuyos tripulantes hacían señales. Nos estaban localizando. Rompiendo la maleza tupida de la selva llegaron a los 25 minutos varios miembros de la base. Llegamos a la orilla del río; allí tomamos una lancha para pasar a la otra margen. Procedieron a las primeras curaciones y a las dos de la tarde estábamos a bordo del W-405, rumbo a esta ciudad.

El teniente Ochoa Combariza entró a la habitación cuando la charla estaba en su punto más importante y con él, que se encuentra también hospitalizado, se comentaban los incidentes del relato. Pocos momentos después nos despedíamos de los aviadores para ir en busca de la habitación del mecánico Rafael Antonio Niño, compañero del teniente en su heroica proeza.

El mecánico Niño.

En el primer piso del hospital habitación número 4. Allí está el mecánico Niño, acompañado también por varios de sus compañeros de oficio. Reina ambiente igual que el anterior: jovialidad, franqueza, risa. El mecánico ha tenido tres años de servicio. Nos relata fielmente lo dicho por el teniente Trujillo. Iniciaban una picada de 1.500 a 1.000 metros. La tela del plano superior se rompe. Luégo el costillaje. No oyó el grito del teniente cuando le decía de arrojarse; únicamente vió que se paraba cuando el ala rota golpeaba en el empenaje, causando la encabritada de la máquina que lo lanzó contra el tablero, hiriéndose en el brazo derecho.

A los pocos instantes se quitó el cinturón y se lanzó al aire; tiró de la argolla del paracaídas y no funcionó.

De cabeza

Al no funcionar el paracaídas, el mecánico se fue de cabeza por espacio de más de 3 o 4 segundos. Porfiaba en la argolla del paracaídas y éste se resistía a funcionar. Finalmente la argolla funcionó; principiaba a descender protegido por la tela; sacando de su bolsillo una estopa impregnada de grasa y aceite se limpio una herida en la ceja derecha, que lo bañaba en sangre. Miró luégo hacia arriba; allá venía el teniente en su paracaídas. Alegría de verlo también en salvo.

En un hormiguero

El mecánico nos dice que pocos momentos antes de tocar tierra se dio cuenta de que iba a caer sobre unas piedras. Maniobrando con una de las cuerdas del parcaídas, la del lado derecho, lo hizo desviar su dirección; parecia que podría caer ahora sobre la copa de una palmera; nueva maniobra hacia la izquierda. Cae en la copa de un árbol que se rompe con su peso, quedando enredada la tela del salvavidas. Allí permaneció como una hora, completamente impedido para moverse. Las hormigas principiaron a subir por brazos y piernas. Rafael Niño no podia moverse; las hormigas le paseaban por el cuerpo mientras pensaba en el teniente Trujillo:

¿Dónde iría a caer?

El salvamento

Se dio cuenta de que la máquina P. T. 42 volaba para localizarlos; la nave estaba tripulada por los capitanes Escandón y Bernal. Llegaron luégo varias personas de La Dorada, venían completamente desnudas; la selva les había hecho

(Pasa a la 5a. página)

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monures.—Condoto.*

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	"
1	gato de celuloide	150	"
1	perro de celuloide	200	"
1	muñeca	250	"
1	collar de perlas	250	"
1	par de zarcillos	300	"
1	ropero de lata	500	"
1	escaparate	500	"
1	perro de trapo con música	500	"
1	guitarra	500	"
1	conejo con música	500	"
1	tocador	500	"
1	auto marca "CENTRIC"	600	"

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LOS TECNICOS DE LA AGITACION

A tiempo que el señor Ministro de Gobierno, en su oportuno y transcendental manifiesto al Gobernador de Antioquia, que insertamos en otro lugar, lanza la idea patriótica de formar un frente nacional en oposición a las organizaciones de los técnicos de la subversión, de los agitadores permanentes, en algunas administraciones seccionales pugnan por conservarse en puestos de responsabilidad conocidos agentes de penetración del socialismo.

Hay, sinembargo, que reconocer con toda sinceridad la buena intención, el ánimo cordial, de los agentes inmediatos del Gobierno Nacional que se esfuerzan por hacer una invitación a la cordura a los simpatizantes, más por voluntad que por entendimiento, con la causa de corrientes políticas exóticas, que tal vez sin pensarlo le están haciendo el juego al partido conservador, por lo que consideramos no sólo imprudente sino peligroso otorgar plena confianza a ciertos instrumentos ciegos de políticos extraviados que pertinazmente atentan contra la vida misma del liberalismo.

De manera solemne denunciamos ante los gobiernos nacional y seccional, denuncia que hacemos extensiva a las directivas liberales del País, la existencia en el Chocó de una alianza conservadora-socialista, hábilmente estimulada con el pegante del factor racial, lo q' estamos listos a comprobar en su oportunidad con la publicación de documentos irrecusables que conservamos en nuestro poder para respaldar esta grave acusación.

Si bien es verdad que en Colombia no existe propiamente el partido socialista, desde luego que no se conocen las directivas acreditadas de ese partido, no es menos cierto que abundan políticos extraviados de las organizaciones beligerantes del liberalismo y del conservatismo, que ejercen la profesión de socialistas.

En presencia de los fermentos de disociación que amenazan socavar los cimientos de la tranquilidad social, por medio de propagandas anarquizantes, creemos que el liberalismo, sin necesidad de coartar las libertades ciudadanas que la Constitución otorga, está en la obligación ineludible de colaborar con lealtad, entusiasmo y desinterés, en la obra portentosa de reconstrucción democrática, de consolidación del partido en el poder, que mesurada y friamente está llevando a cabo el excelentísimo señor Presidente de la República.

Pero si es evidente que lo primero para los hombres como para los partidos, es vivir; si nosotros como componentes de una colectividad política, cuyo instinto de conservación la impulsa a defenderse de las organizaciones retardatarias y de las tendencias de carácter comunista o socialista, tenemos la oblicación de apoyar al Gobierno, no es menos imperativo el deber de reciprocidad que las autoridades contraen con el partido de gobierno.

De allí que nosotros al propio tiempo que opinamos que el liberalismo debe rodear al gobierno, para el mejor éxito del programa que desarrolla, conceptuamos que todos aquellos elementos que estén en desacuerdo con las normas liberales deben usar de su absoluta independencia para afiliarse con franqueza y decisión al partido que consciente y pensadamente armonice con sus convicciones.

Así las cosas, no nos parece aconsejable la infiltración renumerada en la administración pública de los enemigos jurados del liberalismo y de los hombres del liberalismo, por la razón potísima de que no es humano que seamos nosotros mismos los que financiemos en esa forma la oposición sistemática al gobierno que preside la inteligencia múltiple de Alfonso López.

Por otra parte los que en condiciones de ambiguedad política, los asexuados que oscilan entre el Soviet y la disciplina liberal, no adquieren al posesionarse de un empleo público ningún compromiso con el partido de gobierno, quedándoles expedito el camino de la deslealtad que aprendieron a recorrer con agilidad bajo el signo atormentado de los descendientes del hijo de Iscaria.

No es un exabrupto declarar que en las condiciones apuntadas es preferible la cooperación conservadora responsable a la judaizante penetracion irresponsable de los enemigos íntimos del liberalismo.

Nunca han sido los técnicos de la agitación permanente varones rectos y equilibrados, aptos para oficios menos lucrativos que los de la anarquía y el desorden.

LA HORA ACTUAL

Los Territorios

Parece que el proyecto de ley por la cual se provee a la creación del ministerio de marina y territorios nacionales, no encontró en la cámara la atmósfera suficientemente favorable para pasar en su segundo debate. Sin embargo —y sobre todo en lo que respecta al problema territorial— este proyecto responde a una de las más agudas necesidades de reforma administrativa, para cuyo estudio efectivo no debe ser obstáculo la preocupación, muy natural por otra parte, de que con la creación de la nueva cartera se vendría a intensificar el ya poderoso tren burocrático de la república.

Esta consideración pasa de hecho a un plano secundario y adjetivo cuando se observa que con la actual organización administrativa de los territorios nacionales —comisarías e intendencias— no puede adelantarse gran cosa en su incorporación a los centros vitales del país. Desafortunadamente, en este sentido nuestra legislación describe un radio muy restringido, dentro de cuyos límites debe actuar el ejecutivo. El departamento da territorios nacionales no alcanza sino a despachar los asuntos mas inmediatos y superficiales a su cargo. Sus funciones carecen —por falta de una autorización legislativa más amplia— de la eficacia necesaria para hacer sentir en aquellas porciones geográficas, tan distantes de la vida civilizada del país, y no obstante, tan ricas en posibilidades de todo orden, la influencia propicia del espíritu nacional que ve en ellas la reserva más prodigiosa de la república. La administración de las intendencias y comisarias comprende problemas tan urgentes como la protección de los indígenas, la urbanización, la higiene y la instrucción pública en sus capitales; la creación d' una agricultura intensiva, la organización de su comercio y de sus transportes etc., problemas cuya solución radical escapa a las funciones adscritas al departamento.

Nosotros pensamos que la cámara de representantes debe, al reconsiderar el proyecto del ministerio de mariña, analizar todos estos factores que sin duda alguna, influirán en su ánimo para el efecto de una rectificación que vuelva a situar la reforma en el lugar del estudio oportuno. Como está dicho arriba, la preocupación burocrática debe pasar a segundo término. Porque no es aceptado ni justo que se pospongan o dilaten intereses esenciales del país, por no crear dificultades secundarias que en cualquier época, y en cualquier circustancias, no dejarán de presentarse.

De "El Espectador". — Bogotá.

LOS REPRESENTANTES LIBERALES Y LAS BODAS DE PLATA DE "EL TIEMPO"

Señor doctor don Eduardo Santos

E. L. C.

Muy distinguido señor:

Los suscritos miembros de la representación parlamentaria de la cámara, nos complacemos en presentarle a usted, en esta fecha en que se cumple el 25.o aniversario de EL TIEMPO, una muy cordial y atenta felicitación.

La obra política y cultural de EL TIEMPO está hondamente vinculada a la historia de Colombia y a los destinos prósperos del partido liberal que desde hace largos años tiene en usted uno de sus más ilustres y expertos conductores.

Los triunfos alcanzados por EL TIEMPO son motivo de orgullo patriótico y de viva satisfacción liberal. Así queremos hacerlo constar en esta feliz ocasión, renovando a usted nuestros sentimientos de respeto y simpatia

Copartidarios y amigos,

Pedro Claver Aguirre, Alejandro López, Luis Buenahora, G. Peñaranda Arenas, Jorge E. Gruz, Miguel Durán Durán, Edmundo Rico, Gustavo Uribe, Fernando Durán, Roberto Botero Saldarriaga, Jorge López Posada, Eduardo Bossa, Anselmo Gaitán U., Enrique Pinzón Saavedra, Heliodoro Angel Echeverri, L. E. Nieto Cabellero, Hernán Ibarra, Alfonso Romero Aguirre, Luis A. Jiménez, A. Amador y Cortés, D. Sepúlveda Mejía, Leonidas Coral, Domingo Irurita, Alfonso Orozco, Mario Ruiz C., Emilio Rodríguez, Sergio Abadia Arango, Germán Zea, Juan B. Castaño R., José Umaña Bernal, Carlos García Prada, E. Duque Lince, Wenceslao Montoya, J. E. Largacha, Carlos Enrique Morales, A. Acevedo Tono, Jorge Vargas Lara, G. Sanín Villa, Darío Hernández B., Claudio Cortés, B. Santander H., Pedro Rodríguez Mira, Alejo Borrero, Ednardo Fernández Botero, M. I Martínez Pereira, Alejandro Villalobos Serpa, Tulio Gaviria U., Demetrio Martínez Porras, Gabriel Baquero, Ricardo Serpa, Alvaro Diaz, Carlos de la Cuesta Restrepo, Juan Saldarriaga, N. G. Brugués, Gabriel Rodríguez C., Antonio B Sepúlveda, Roberto Londoño, J. M. Barrios, Jesús M Coronel, Rafael Vargas Páez, J. Patarroyo Borreto, R. Martínez C., Gustavo Gordillo, Felipe Castro L., Julio César Delgado, H. Moreno Diaz.

La actual situación de. . .

(Viene de la 1a. página)

sobre la heroica defensa de El Callao prueba en forma irrebatible, aunque discreta y diplomática, que San Martín fue un guerrero mediocre, muy inferior al Genio y Libertador.

La hoja de servicios del general López Contreras es exacta y oficialmente la que sigue:

"Nacio en Queniquea, pueblo del Táchira, el 5 de mayo de 1883.

Cursó humanidades en el Colegio de La Grita de 1894 a 1898.

En 1889 formó en las filas de la Revolución liberal Restauradora acaudillada por el general Cipriano Castro, de quien era segundo el general Juan Vicente Gómez, alcanzando los grados subalternos de subteniente, teniente y capitán. Asistió a casi todos los combates librados en esa campaña que terminó con la jornada de Tocuyito.

De 1901 a 1903 sirvió en la campaña pacificadora, bajo las órdenes de los prenombrados generales Castro y Gómez en el mando de tropas y en actividades de estado mayor general, sucesivamente con las graduaciones de teniente coronel y coronel.

Retirado del ejército activo en 1907, desempeñó diversos cargos de administración.

Llamado nuevamente a filas en 1914, comandó batallones y regimientos de infanteria hasta 1920.

De 1920 a 1923 ejercitó las fun

(*Pasa a la 4a. página.*)

ZAPATOS para hombres, todos colores, combinaciones y precios. Donde Manuel Monares. Condoto.

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

LA ACTUAL SITUACION DE VENEZUELA.....

(Viene de la 3a. página.)

ciones de director de guerra, y en tal carácter fué comisionado en 1921 por el ministerio del ramo para el estudio de asuntos militares y la compra de material bélico en Estados Unidos, Francia Inglaterra y Bélgica.

Ascendido a general de brigada a fines de 1923, se le dió el mando de la brigada número 1 que guarnecía a Caracas.

En diciembre de 1924 fue a Lima y al campo de Ayacucho, como jefe de la delegación militar enviada al Perú con motivo de las fiestas centenarias de la batalla de aquel nombre.

En 1929 después de los sucesos de Caracas, en que se rebeló una parte de las tropas, movimiento que debeló, fué trasladado al mando de la brigada número 9, acantonada en el Táchira.

En 1930 designósele Jefe del Estado Mayor General, con el fin de organizar el ejército que se presentó en el campo de Carabobo, en la ocasión del centenario de la muerte del Libertador.

A principios de 1931 entró a ejercer, con el carácter de interino, el cargo de Ministro de Guerra y Marina, que pasó a servir en propiedad en julio del mismo año.

Con motivo del fallecimiento del presidente de la república, el gabinete, con arreglo a la Constitución, lo encargó del poder ejecutivo el el 17 diciembre último, y el Congreso nacional lo eligió el 31 del mismo mes para desempeñar la presidencia de los Estados Unidos de Venezuela por el tiempo que falta del actual período constitucional."

—o—

El telegrama en que se me concede audiencia, que a solicitud mía había pedido el excelentísimo Ministro de Colombia en Caracas, dice así:

"Miraflores, 29 de diciembre de 1935. Señor Manuel Guillermo Cabrera. Legación de Colombia. Caracas.—Me será grato recibir al doctor Pedro Juan Navarro en Miraflores, el día 2 de enero, a las 10 a. m. Atentamente".

E. López Contreras

Llegó a palacio puntualmente a la hora fijada. Me conduce el doctor Carlos Alamo Ibarra, comisionado especial de la cancillería y caballeroso e hidalgo amigo a quien soy deudor de muchas gentilezas. Las calles circundantes a Miraflores están llenas de gente.....que necesita y espera servir al nuevo régimen, asedio que es igual en todas partes contra los gobiernos en luna de miel. También las amplias galerías del interior del hermoso e histórico edificio están colmadas de público, que me abre paso con deferencia y cortesía: hasta ellos ha llegado la noticia falsa de que fuí a Venezuela en comisión secreta y trascendental de mi gobierno.

Con las puertas abiertas y ante la curiosidad avizora de todos aquellos pretendientes, me recibe, sin demora, el Presidente de Venezuela, a quien conocí en Lima en las magníficas fiestas del Centenario de Ayacucho, con que asombró a América el último Virrey del Perú, señor don Augusto B. Leguía. El general López fué a Lima como jefe de la misión militar de Venezuela; yo, como delegado de la Cámara de Representantes de Colombia.

Saludo cordialísimo, franco y amistoso de su parte. O tengo muy cerrados, imaginativa y materialmente, los ojos del espíritu, o no padezco equivocación al creer que el general López Contreras es hombre con cuya lealtad puede contarse. Agradecidas reminiscencias de Lima, y al grano; el primer mandatario de la República hermana sabe, porque he tenido el cuidado de advertírselo, que soy en la entrevista meramente un escritor que va a hacer un segundo libro que se llamará "Dictadores de América".

No obstante el General Presidente, quien conserva a su izquierda al doctor Itriago Chacín, Ministro de Relaciones Exteriores, me hace sentar a su derecha, y con acento sincero y palabra fácil, inicia la conversación. Tiene gratos recuerdos de Cúcuta; recuerdos de juventud y de lucha, que le sugieren esta enseñanza:

—Son impresiones que se graban fuertemente en el espíritu y que no se olvidan nunca.

Lo felicito por el decreto de demolición de "La Rotunda", de resonancia continental, por la certeza de que esta vez sí va a realizarse. Aseguro que toda la prensa de América libre celebrará que en el lugar de la cárcel sombríamente famosa se abra la Plaza de la Concordia.

Contesta: "Es verdad y ello me llena de satisfacción. Usted ha visto que voy cumpliendo mis promesas de respetar las libertades públicas y de dar protección a todos los derechos. Pero necesariamente la obra de reconstrucción no puede hacerse en un día, porque si procedo precipitadamente se desquiciaría la Nación". Y añade: "Si volamos con dinamita el edificio, por el empeño suicida de destruír, sin dejar bases para construír nuevamente, causaríamos torpemente un grave daño a la Patria".

En seguida, espontáneamente, porque lo escucho en silencio, habla de Colombia. "Por convicción personal, afirma subrayando el gesto y la palabra, y como Presidente de Venezuela, estoy firmemente resuelto a mantener y a estrechar con su país las mejores relaciones, en todo sentido. Es un absurdo fomentar o permitir conflictos de cualquier clase entre nuestras dos patrias. Vamos a estudiar cómo traemos productos de Colombia y los llevamos allá de Venezuela, todo con criterio de mutua conveniencia, amplio y generoso. Dígaselo así al Presidente López, a quien le ruego llevar un efusivo saludo".

Expreso muy discretamente el deseo colombiano de que se termine pronto y sin controversias, más de temas que de realidades, la delimitación material de la frontera, y aludo a la necesidad nuestra de repoblar los Llanos con ganado venezolanos.

(Continuará)

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellísimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, febrero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

:—(o-o)—: Pastas alimenticias en el más completo surtido, las encuentra U. donde Manuel Monares.-Con foto

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

Es necesario constituír un..

(Viene de la 1a. página)

en el propósito de colocar a los trabajadores fuéra de la ley en los casos de huelga. Pero en los últimos días este propósito se hace más claro, y parece q' por fin los comunistas han logrado obtener un control más definido sobre las otras tendencias, aprovechando una organización mejor y valiéndose de los recursos que les suministran la ingenuidad o la ignorancia de las clases obreras colombianas o las fuerzas internacionales revolucionarias.

También es notorio que se ha querido hacer de estos países americanos un campo de experimentación para la agitación subversiva y es natural que ella prospere más donde, como ocurre en Colombia, la libertad de prensa, de reunión, de palabra y de asociación estimulan la acción de los agitadores que en otros estados han de trabajar en secreto o perseguidos por las autoridades. El gobierno tiene conocimiento de que, a pesar de la vigilancia que existe sobre los extranjeros, han logrado entrar al país elementos desterrados de otras naciones por sus campañas subversivas, cuyos medios de vida son indefinibles, pero que gozan de amplitud económica para movilizarse y para hacer propaganda contra la forma de gobierno existente en el país.

Igualmente se sabe que han sido enviados agentes especiales, técnicos en la organización de las fuerzas revolucionarias, no sólo a Colombia sino a otros países del continente. Los recientes movimientos comunistas de Brasil y la conspiración descubierta en Chile recientemente, parecen confirmar estas noticias. Y, sobra decirlo, es claro que el comunismo está interviniendo abiertamente en todos los movimientos obreros ya para fomentarlos, ya para dirigirlos, ya para encauzarlos hacia la ilegalidad sistemática, ya para explotarlos.

La simpatía que tienen las reivindicaciones justas del proletariado urbano y campesino en el gobierno, y el afán de éste por servir equitativamente las necesidades de las clases desvalidas, han sido capitalizados como triunfos de las izquierdas extremas revolucionarias, dondequiera que el gobierno ha logrado con su intervención restablecer la normalidad y la justicia, y el mismo interés del gobierno de no cejar en su propósito de solucionar las huelgas, algunas veces después de que ellas han quedado fuéra de la ley, se utiliza por los agitadores como resultado satisfactorio de una táctica general de sacar de la legalidad a los trabajadores. Es preciso que con actitudes como la de la gobernación de Antioquia, firmemente decidida a que se respeten las leyes, se haga saber, sin ánimo petulante ni hostil al proletariado colombiano, que lo están engañando deliberadamente quienes le aconsejan medidas de violencia, desacato a las instituciones, y agitación tumultuosa, como caminos para conseguir mejoramiento de condiciones. Además, es preciso también prevenir a toda la ciudadanía de cómo se trabaja contra la seguridad colectiva con el apoyo de fuerzas antinacionales y antisociales y, desde luego, hacer más encarecida esta prevención a los miembros del partido de gobierno que tienen sobre sí la responsabilidad del orden público y que no deben prestarse involuntariamente a comprometerlo, aunque no sea sino dando crédito a las extravagantes invenciones de los agitadores comunistas que hablan de persecución contra obreros y campesinos y de violación de las

(Pasa a la 6a. Página)

Usando los paracaidas salvaron.....

(Viene de la 2a. página)

pedazos los vestidos. De la base, el capitán Zerda y otros ayudaron al salvamento.

Rafael A. Niño

El mecánico de aviación Niño es natural de Sonsón. Joven también como su compañero el teniente Trujillo; tiene un pliego de 500 horas de vuelo en trimotores Junkers y en máquinas K. Ha visitado en sus vuelos todo el Sur de la República, y ahora, herido, se encuentra optimista y ama su trabajo

Un premio

Existe en todo el mundo una institución llamada el Caterpilar Club. Esta tiene por objeto conceder un premio a todo individuo que se salve en paracaídas, haciéndolo miembro de la institución y concediéndole una oruga de oro. Sus miembros en la actualidad son bastante reducidos; entre ellos se cuentan el c o r o n e l Lindbergh. Creemos que el teniente Manuel Trujillo y el mecánico Rafael Antonio Niño serán dentro de pronto miembros del Club de la Oruga. Bien merecido lo tienen.

Unico caso

Para honra de la aviación militar de Colombia, tenemos hoy el primer caso en que dos aviadores colombianos que, dedicados a las maniobras de sus estudios, se ven cerca de la muerte y, con sangre fría poco común, afrontan los momentos angustiosos y salvan su vida de manera honrosa y ejemplar.

ESTEBAN DE VARGAS

y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES

por mayor y al detal.

SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estaràn nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Es necesario constituir un frente.....

(Viene de la 4a. página)

garantías ciudadanas.

Si es cierto, como se asegura, que se ha formado un frente de las extremas izquierdas para conmover al país, para agudizar todos los conflictos obreros, para llevarlos a la subversión y en muchos casos, como ha ocurrido en Viotá y se amenaza ya en la propia capital de la república, al delito contra la vida de las personas, habrá llegado el momento de constituír otro frente nacional que no debe ir en ningún caso contra los obreros y campesinos colombianos, sino contra los profesionales de la subversión, contra los industriales de la huelga, contra los técnicos de la agitación permanente. En beneficio de las clases explotadas-ayer sin limitación alguna por los patronos cuando el gobierno no intervenía en su defensa, y hoy explotadas por los agitadores, cuando el gobierno quiere restablecer y ha restablecido la justicia-debemos precavernos de estas agrupaciones revoltosas, que tienen el deseo de destruír la organización social existente y el propósito inmediato de hacer ásperas y conflictivas las relaciones entre las distintas clases económicas.

Ya tuvo el gobierno ocasión de pedir medidas al congreso, como la reforma de la ley de huelgas, que sirvieran las necesidades nacionales a este respecto, pero más que todo, necesita de la cooperación de los trabajadores colombianos, capitalistas o proletarios, que no estén dispuestos a permitir que se introduzca en nuestra vida social este fermento constante de rebeldía y de desasosiego, y que quieran normalidad y seguridad para el trabajo, hoy comprometidas por la manera irreflexiva como los obreros entregan sus actividades a la dirección de los comunistas.

Tenga usted la certidumbre de contar con el apoyo del gobierno para actitudes tan discretas y bien orientadas como la de la gobernación de Antioquia en este conflicto, y reciba mi más cordial saludo,

LLERAS CAMARGO, ministro de gobierno.

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Raspadura, la señora Felisa G. de Abadía y la señorita Olga Chamat Abadía. Atento saludo

De Palmira, el doctor Luis E. Bernat-

De Condoto, los sañores Mario Abadía A., Alejandro Guzmán, Mauro y Carlos Prado.

De Opogodó, el señor Pedro A Varela.

De Tadó, el señor Cristino A. Córdoba.

De Quibdó, el señor Carlos Gil

LOS QUE SALEN:

Para Raspadura, la señorita Ludovina Mosquera.

Para Andagoya, la señora Petrona Oliveros y su hija Carmen.

Corrigenda:

La nota titulada "El matrimonio en el ejército" que aparece publicada en nuestra edición anterior, de fecha 1o. de los corrientes, fué reproducida de nuestro colega "El Tiempo" de Bogotá. Por un olvido involuntario dejamos de hacer esta aclaración.-Pedimos excusas a nuestros lectores.

Se Comenta.....

Que algunos vivanderos del corregimiento del Plan de Raspadura han dejado escapar expresiones que indican no haberles satisfecho el nombramiento de directora para la escuela de aquel lugar, dizque porque no es de las tendencias de algunos maleantes; quienes seguramente se han encargado de sembrar la cizaña en aquel campo propicio, sin tener en cuenta que la señorita nombrada es suficientemente virtuosa para dirigir la escuela en referencia. Sería el caso de vigilar a esos maleantes.

Que la Intendencia ha restado, con muy buen acierto, a la Alcaldía la facultad de nombrar los inspectores de policía que paga el erario intendencial, y al efecto ya ha sido nombrado corregidor de Andagoya un ciudadano capacitado y recto.

Que el Personero Municipal no ha dado los pasos para contratar los locales en que deben funcionar las escuelas rurales en el presente año, lo que está presentando dificultades para la iniciación de tareas. Esto niega la promesa que se hiciera en los días del debate electoral de que el nuevo Concejo propendería por el mejoramiento y bienestar de los apartados corregimientos.

Que los vecinos del Distrito de Sipí formulan votos porque el nuevo Alcalde impulse la administración pública en forma que concuerde con las aspiraciones del actual gobierno, rogativa que hacen a lo alto porque creen que el funcionario que se les ha deparado pudiera hacer ahora el mismo gobierno de antaño: pasivo, melancólico... ...

La Miscelanea de MANUEL MONARES *CONDOTO*

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes. En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza. Artículos para damas caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos. Ventas por mayor y al detal, precios bajos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para la Provincia del San Juan.

VISITE USTED ESTE ALMACEN

A los

ALMACENES HAZZI

Llegará la semana entrante la afamada "Puya"

marca yunque y martillo.

Precio por caja....$ 11-oo Precio por pieza....$ 1,oo

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 409 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA FEBRERO 8 DE 1936. | VALOR $ 0,05

LO QUE DICEN LOS LIBERALES DE MEDELLIN

EL MINISTRO DE GOBIERNO DICE QUE EL ORDEN PUBLICO ESTA TRANQUILO

PERO SI EXISTE UN PLAN PARA ESTORBAR LOS ARREGLOS ENTRE OBREROS Y PATRONOS. DENUNCIAS

Los capitanes de zona del liberalismo de Medellín, han sido los primeros en denunciar que el comunismo en Colombia ha adoptado la táctica de infiltrarse en la colectividad, fingiéndose adictos al gobierno y al partido liberal, para de esta manera poder desarrollar mejor la obra de obstrucción a los planes del gobierno y la agitación entre los núcleos de obreros y campesinos, especialmente entre el personal de trabajadores de obras públicas y empresas industriales. La declaración de los jefes de zona de Medellín, la publicamos adelante y fue enviada a la dirección nacional del partido.

Lo que dice el ministro de gobierno.

Interrogado el señor ministro de gobierno, acerca de las noticias publicadas en un diario de la tarde, relacionadas con un plan de actividad y agitación del comunismo en todo el país, manifestó que el orden público es del todo tranquilo en todas las secciones del país, pero es evidente que los comunistas vienen desarrollando un plan de actividades más intenso que en ninguna otra época en Colombia. Agregó el doctor Lleras Camargo que el gobierno no es indiferente a estos planes de agitación de los elementos comunistas y al efecto, se tomarán todas las medidas necesarias para reprimir cualquier conato subversivo en el país.

Están en todas partes.

Añadió el señor ministro de gobierno que la prueba palmaria de que los comunistas, en los actuales momentos, obedecen a un plan de agitación permanente, está en el hecho de que no hay asunto, por pequeño que sea, que tenga relación entre obreros y patrones, donde no estén dos o más agitadores comunistas, procurando en todo momento dificultar el arreglo pacífico de las diferencias surgidas, y llevando a los trabajadores por vías que no son las que aconseja la legislación social en Colombia.

¿De dónde reciben dinero?

Altos funcionarios del gobierno han revelado a los periodistas que el comunismo colombiano, al entrar en esta actividad, tiene que recibir, quién sabe de dónde, fuertes sumas de dinero para el desarrollo de sus campañas. A pesar de la reserva que se guarda entre los elementos oficiales, parece que la policía de seguridad sigue en estos momentos, muy de cerca, las actividades de los "camaradas", a fin de poner en claro muchos puntos que interesan al gobierno.

Lo que dicen los libereles de Medellín

Los capitanes de zona del liberalismo de la capital antioqueña han hecho fijar carteles murales en que se da la voz de alerta a los liberales y se les dice que "el partido comunista, en su reciente convención de Bogotá, ordenó a

(Pasa a la 5a. página)

EL MINISTRO DEL PERU EN COLOMBIA DR. JOSE GALVEZ SE EMBARCO. EL CONGRESO PERUANO EMPEZO A DISCUTIR EL PRESUPUESTO DE 1936

Lima, enero 30.

El poeta peruano, doctor José Gálvez, nuevo ministro del Perú en Colombia, se embarcó hoy hacia Buenaventura, de donde seguirá su viaje a Bogotá, a bordo del vapor Santa Clara. Acompañan al nuevo ministro peruano su hijo y secretario, José Gálvez Ayarza.

Lima, enero 30.

El congreso peruano empezó la discusión sobre el presupuesto de 1936, que por primera vez se presenta perfectamente balanceado, ascendiendo a la cantidad de ciento cuarenta millones de soles, o sean 35 millones de dólares.

En el presupuesto se incluye una partida de medio millón de dólares para pagar los intereses de la deuda exterior con los Estados Unidos, y medio millón para amortización de la misma deuda, por medio de la compra, en el mercado de los papeles peruanos.

Todos los ministros del despacho asisten a las sesiones del congreso con el objeto de defender sus presupuestos respectivos.

UZCUDUM ANUNCIA QUE SE RETIRARA DEL BOXEO DE MANERA DEFINITIVA

Vigo, enero 31.

Paulino Uzcudum, al pasar por este puerto con rumbo a San Sebastián y procedente de Nueva York, a bordo del trasatlántico Cristóbal Colón, anunció formalmente su retiro definitivo del boxeo, según parece como consecuencia de la terrible derrota que le infligió el negro Joe Louis en su última pelea. Paulino se negó a hacer comentarios sobre su pelea con Louis.

LA TRAGEDIA DEL META

EL GOBIERNO PAGARA UNA INDEMNIZACION A LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS

AUN NO HAN SIDO RESCATADOS TODOS LOS CADAVERES.—COMO SE REGISTRO EL HUNDIMIENTO DE LA LANCHA "VILLAVICENCIO".—NUEVO COMANDANTE DE LA GUARNICION.

Febrero 1

El poder ejecutivo, por medio de decreto de ayer, exalta la memoria de las unidades de la policía nacional que perecieron en el pavoroso siniestro de la lancha "Villavicencio" en el río Meta; ordena que por la caja de auxilios de la policía se pague a las familias de las víctimas las indemnizaciones legales, y determina que los gastos de entierro de los cadáveres sean hechos por cuenta del tesoro público.

Hasta ayer en la tarde, según lo indicaban las últimas comunicaciones llegadas a la ciudad, no habían sido rescatados todos los cadáveres de las víctimas del pavoroso siniestro.

Motivos de gratitud

En el orden del día de ayer, la dirección de la policía nacional hace pública su gratitud hacia el señor Rafael Larrotta, comerciante de Orocué, y a la ciudadanía de aquella población, por la ayuda que han prestado, desinteresadamente, a los sobrevivientes de la catástrofe.

Despacho de auxilios

El jefe de las guarniciones del país, comandante Calderón Umaña, ha situado en Orocué varias sumas de dinero, con el fin de que sean empleadas en víveres y toda clase de medicinas necesarias para el personal de la policía que iba destinada a Arauca, y para los sobrevivientes del destacamento destinado a Puerto Carreño. Los telegramas llegados durante el día de ayer, indican que las condiciones de vida en Orocué son en extremo difíciles; la carestía de los artículos de primera necesidad es muy notable y la escasez de estos artículos, verdaderamente alarmante.

Las causas del siniestro

El teniente Efraím Cuéllar, subcomandante del destacamento de Puerto Carreño, ha rendido a la dirección de la policía nacional, un detallado informe sobre las causas del siniestro, las circunstancias en que se produjo la catástrofe, y el estado de los sobrevivientes.

El 27 de los corrientes, la lancha "Villavicencio", que llevaba siete días de navegar en el Meta, saliendo de Mayoral el 21 de enero en las horas de la mañana, conduciendo todo el personal destinado a Puerto Carreño, la tripulación de la lancha y varios particulares, después de haber pasado la noche amarrada a la orilla, continuó el viaje a las cinco de la madrugada. En las horas del medio día, la lancha atracó en el punto La Popaya. Servido el almuerzo, se reanudó el viaje a las tres de la tarde, poco más o menos. Soplaba una brisa muy fuerte, contraria a la corriente del río, que estaba agitado y con un oleaje muy difícil de dominar. En tiempo de verano, la navegación Meta abajo se dificulta en extremo por la brisa, en tanto que por

(Pasa a la 2a. Página)

LA ACTUAL SITUACION EN VENEZUELA

LOPEZ CONTRERAS GOZA DE SOLIDO PRESTIGIO Y respeto en Venezuela

La hoja de servicios del general López.—La obra de reconstrucción de Venezuela.—Las relaciones con Colombia.—Las obras del general López

Por Pedro Juan Navarro. Especial para EL TIEMPO

(Continuación)

"No habrá por nuestra parte ninguna dificultad para ello", contesta el Presidente. Y al manifestarle que he ido de Bogotá a Caracas recorriendo casi Colombia entera, y luégo de Barranquilla a la Guayra, en once horas de avión advierte con interés de experto que conoce palmo a palmo su territorio. "Cuán conveniente sería que estableciéramos, cada país por su parte, líneas nacionales de aviación que nos comunicaran fácilmente, por el interior de Venezuela hasta Cúcuta y de Cúcuta hasta Bogotá por las vías ya estudiadas por ustedes".

Ante la franqueza con que habla el Presidente, mi patriotismo sueña con la posible solución amigable y justa de la vieja y no arreglada cuestión de la libre navegación de los ríos.

Mi inteligente interlocutor hace una pausa y entonces yo pronuncio el merecido elogio de sus libros, que he leído. El general Lopez Contreras domina a la perfección la ciencia del soldado y se extiende en explicaciones sobre el análisis que hace en el tomo titulado "Bolívar conductor de tropas", de la batalla de Carabobo. "Es posible, expone, que haya cometido involuntariamente algún error y que otros con mejor conocimiento lo rectifiquen o aclaren. Pero puse en mi compedio la mejor voluntad de acertar y espero haberlo conseguido".

A mi vez, le confieso la noble emoción que me produjo la contemplación del grandioso monumento erigido por el general Gómez al Libertador, que es una prodigiosa reproducción, una especie de cate

(Pasa a la 5a. página)

LA GUERRA EN EL AFRICA ORIENTAL

Los etíopes aseguran haber capturado una importante fortaleza

SE TRATA DEL FUERTE DE CHOUM-ABERE, CON 13 CAÑONES Y 25 AMETRALLADORAS. — NUEVAS MOVILIZACIONES ITALIANAS.—EL DUCE ENVIA 50.000 TRABAJADORES AL AFRICA.

Addis Abeba, enero 30

En un comunicado oficial publicado por el gobierno etíope, se da cuenta de que el 21 enero fue capturado, después de un sangriento combate el italiano de Choum-Abere.

Las tropas etíopes se apoderaron, en la captura del fuerte, de trece piezas de artillería y veinticinco ametralladoras.

La batalla sigue desarrollándose con gran intensidad.

EL RAS MULUGHETA HERIDO

Londres, enero 30—Mensajes enviados por los corresponsales q' acompañan a las fuerzas italianas, aseguran que el ministro de la guerra del gobierno etíope, Ras Mulúghe ta, resultó herido en una acción librada el 25 de enero.

El hijo del Ras Mulugheta murió en un combate posterior.

REORGANIZACION EN EL FRENTE

Roma, enero 31.—El gobierno publica el siguiente comunicado oficial:

"El mariscal Badoglio comunica telegráficamente que en el frente de la Somalia con

(Pasa a la 5a. página)

EL GOBIERNO PAGARA UNA INDEMNIZACION A LAS FAMILIAS DE LAS VICTIMAS

(Viene de la 1a. página)

la misma causa es muy fácil remontar el río, sobre todo en curias, embarcaciones llaneras construídas especialmente para la navegación de los grandes caños y manejadas generalmente por indígenas de la región, prácticos y avezados.

Una revuelta

La lancha "Villavicencio", navegó normalmente, desde las tres de la tarde hasta poco antes de las cinco, del día 27. El río tiene en aquel sector una anchura aproximada de veinte cuadras en verano. En invierno inunda una gran porción de los llanos. En el sitio de Mata de Monte, el río tiene una fuerte curva. Los vientos contrarios, rompen la corriente y forman verdaderos remolinos. Iba en el timón de la lancha, un práctico venezolano, que tenía varios años de navegar en el Meta y en el Arauca. La lancha de pronto viró violentamente hacia la izquierda. El timonel maniobró, en sentido contrario, tratando de enderezar la embarcación. Una ola de gran volumen frustró la maniobra. La lancha se situó, precisamente, sobre el remolino de la vuelta del río. La lancha giró sin gobierno, agatrada por el remolimo. El timonel dió un nuevo viraje. Enderezó la lancha, pero no tuvo tiempo de esquivar el oleaje. Las aguas invadieron la embarcación. Se ladeó hacia el lado derecho. El timonel, en un esfuerzo desesperado, viró hacia la derecha. El contrapeso del agua torció nuevamente la lancha. Las bodegas se llenaron de agua. La lancha zozobró en cosas de pocos minutos. El teniente Cuéllar, que iba sobre cubierta, dio un grito. "A nadar todos! Estamos perdidos!".

El agua le entraba por todos los cuatro costados. Y bajo la presion del agua, estallaron las bodegas, los pasajeros y tripulantes fueron lanzados, con gran violencia, al río. La carga flotaba en el remolino. De pronto, la lancha desapareció. Y el embudó del remolino se tragó a los hombres y a la carga que estaban cerca.

Los que se lograron salvar, fueron aquellos que se lanzaron al agua antes de que la barca zozobrara por completo, en forma tal, que cuando se cerró el remolino, ya habían nadado un poco y estaban a varios metros del sitio de la tragedia.

La curiara

Y de seguro que todos perecieran si una circunstancia, verdaderamente providencial, no se presentara.

Cuadras arriba venía una "curiara", embarcación llanera, tripulada por un llanero que presenció el naufragio de la "Villavicencio", y sorteando hábilmente el remolino acudió a prestar auxilio a los sobrevivientes. Los que sabían nadar, se dirigieron hacia la "curiara" y se agarraron desesperadamente de la embarcación, a dabor y estribor, hasta el punto de que casi zozobra por el peso.

El llanero, cuyo nombre hasta ahora se desconoce, enderezó la "curiara" hacia la playa derecha. Allí llegaron los sobrevivientes minutos después. En el centro del río, flotaban cargas y cadáveres, devueltos por el remolino.

Los sobrevivientes

Ya en la playa, el teniente Cuéllar pasó revista a los sobrevivientes. Habían perecido, de la policía, 27 hombres, contando al comandante Mejía y el sargento Leal. Cinco particulares perecieron también. Las víctimas eran 31.

Dantescos episodios

El teniente Cuéllar relata dantescos episodios del naufragio. Refiere que el comandante Mejía vio el peligro en que todos estaban y héroicamente, prefirió morir en su puesto a abandonar en tan difícil trance a sus subordinados. Un agente de apellido Gómez iba allí con su esposa. Y no quiso separarse de ella. Desesperados, se abrazaron y así perecieron los dos.

Caimanes

Según los informes llegados hasta ayer, sólo unas quinces personas perecieron en el momento de hundirse la lancha "Villavicencio". El resto de los pasajeros y de la tripulación lograron nadar y haciendo grandes esfuerzos, se dirigían a la orilla izquierda del río. Los caimanes hicieron presa en la mayoría de estos infelices. Les faltaban a algunos apenas pocos metros para ganar la ribera, cuando fueron devorados por los saurios. El río se tiñó de sangre. Los náufragos gritaban locos de pavor. Y entre tanto, los que ganaron la tierra presenciaban el dantesco espectáculo.

Llega la "Orocué,"

Media hora después, aproximadamente, los sobrevivientes divisaron la lancha "Orocué". El práctico de esta lancha, intentó tomar la misma ruta de la "Villavicencio". Y a no ser por los gritos y desesperadas señales que los sobrevivientes de la catástrofe les hicieran, los de la "Orocué" hubiesen perecidos, fatalmente en el remolino. El práctico, para fortuna de todos, escuchó los gritos de atención y atendió a las señales. Viró de largo, rápidamente, y atracó en la margen izquierda del río. Allí, Cuéllar hizo al teniente Umaña Duque el relato de la tragedia.

(Pasa a la 4a. página)

ZAPATOS para hombres, todos colores, combinaciones y precios. Donde Manuel Monares Condoto.

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	„
1	gato de celuloide	150	„
1	perro de celuloide	200	„
1	muñeca	250	„
1	collar de perlas	250	„
1	par de zarcillos	300	„
1	ropero de lata	500	„
1	escaparate	500	„
1	perro de trapo con música	500	„
1	guitarra	500	„
1	conejo con música	500	„
1	tocador	500	„
1	auto marca "CENTRIC"	600	„

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

VIALIDAD DEL CHOCO

Cobra nuevamente actualidad nuestro problema vial, siempre antiguo y siempre nuevo, con motivo de las declaraciones que hace en "El Tiempo", de 29 de enero anterior, el Honorable Representante Carlos de la Cuesta, distinguido ingeniero caldense, lo que le comunica mayor realce a sus conceptos, en que se pronuncia a favor de la carretera Cartago-Nóvita, considerada como la mejor por la comisión que realizó el estudio técnico-comparativo de las tres de vinculación del Chocó a la capital de la República.

Contrasta esta honrada actitud del político de Caldas con la de otros ingenieros que crucifican la técnica en el madero de sus inclinaciones personales. Después de exponer sus ideas acerca de problemas nacionales de bastante entidad, al tratar el tema de las vías públicas de importancia, refiriéndose a las carreteras del Chocó se expresa así:

"Luégo el ingeniero de la Cuesta pasa a hablar de la importancia de la carretera de Cartago a Nóvita. Se extraña de que a esta obra se le haya asignado una suma pequeña, cuando es la vía que viene a vincular el Chocó al río Cauca y a los Departamentos de oriente y occidente. Esa carretera pondrá en comunicación al Pacífico con los departamentos dichos y con todo el interior del País. Debe atenderse en estos momentos, porque en el Choco se adelantan obras de colonización en Bahía Solano y se fomenta el cultivo del banano en la región de Urabá, con proyecciones de riquezas halagadoras, aparte de que son muchos los q' ya piensan en la conveniencia de crear el departamento del Chocó. Más importancia cobra dicha carretera, si se observa que ya no está remota la terminación de la troncal Medellín-Riosucio-Anserma-Manizales-río Magdalena, y la otra troncal Cali-Bugalagrande-Sevilla-Calarcá Ibagué-Bogotá. La carretera Cartago Nóvita vendría a conectar al Chocó con estas dos troncales, o sea al Pacífico con los ríos Cauca y Magdalena y con la Capital de la República".

Discrepamos de las apreciaciones fundadas del doctor de la Cuesta en lo relativo a la extrañeza que le ha causado que se apropiara en el presupuesto nacional la exigua suma de sesenta mil pesos, para la carretera Cartago-Nóvita, dislate en que incurrió por falta de información, ya que se ha explicado suficientemente que la vigencia del contrato de construcción de esa vía, celebrado por la Nación con el Valle del Cauca, impidió que se votaran los recursos indispensables para acometer trabajos de aliento en esa obra que al decir de los técnicos reúne las mejores condiciones para su realización.

De no haber sido por la obstrucción empecinada de los dos mandatarios seccionales que precedieron inmediatamente al actual intendente, quienes se parcializaron hasta hacer nugatorio el dictamen técnico con el fallo salomónico del Concejo Nacional de Vías de Comunicación, a estas horas sería mucho lo que se habría avanzado en el empeño generoso de vincular al Chocó con el centro de la República.

Por fortuna la solución de continuidad que había establecido la ley 88 de 1931, acaba de desaparecer con la promulgación de la ley q, ordena construir la transversal Istmina-Quibdó, con lo q' se obvia la dificultad de que con cualquiera de las carreteras proyectadas sería parcial la solución de nuestro problema vial.

Queremos hacer resaltar la circunstancia de que a pesar de que las vías contratadas por los departamentos interesados son para el Chocó, los dineros que éstos reembolsan de la Nación periodicamente, se están invirtiendo dentro de las respectivas alinderaciones departamentales, lo que no deja de ser una anomalía. Esta consideración nos mueve a insinuar la conveniencia de que la Intendencia, que apropia partidas para la conservación de esas carreteras nacionales, estudie la posibilidad de sub-contratar determinados sectores con los Departamentos que estén cumpliendo, a fin de que el pueblo chocoano se beneficie con los trabajos de construcción y se ponga a prueba el interés patriótico porque cualquiera de esas vías sera una inmediata realidad.

LA HORA ACTUAL

Guerra al Radio

No hemos podido descubrir cuál de los ediles de nuestro típico Cabildo fuera el de la ocurrencia de que los radio receptores que funcionan en la ciudad, sean elementos peligrosos que por fuerza de lógica merecieran la pena de eliminación. Sabemos sí, que en una acalorada sesión del Concejo hubo contra el más prodigioso descubrimiento de la moderna civilización, el radio, crudos ataques y tremendos calificativos.

"Esos fonógrafos tragan mucha electricidad", gargoseó el primero; "supongase el gasto de energía, de *VORTIOS* y de luz para traer el eco desde Bogotá", murmuro otro, "cuando trasmiten las *SECCIONES* del Congreso y que habla tanta gente, entonces se gasta más luz", agregó un tercero; y con estas y otras razones se acordó por unanimidad, como sucede siempre en el Concejo de Istmina, gravar los receptores de radio con impuesto de cinco pesos ($ 5,oo) oro mensuales, impuesto que, como se vé, es prohibitivo. No dejó de hacerse el argumento, en la misma sesión, de que esos diabólicos instrumentos han hecho acentuar el verano y en algunos lugares son causa de incendio. Júzguese de la previsión de nuestros concejales!

Por lo demás, no hubo una voz que se encargara de defender a Marconi de la feroz sentencia que nuestro Tribunal de Troya profirió contra él. Los ediles, sudorosos y espejeantes los rostros, se fueron así, no ya contra el "grupito" que es aquí blanco de sus pasiones, sino, qué horror!, contra la propia civilización.

No sabemos qué harán ahora las personas altruistas que desprendiéndose de una suma de dinero relativamente crecida han traído a esta localidad el poderoso órgano de comunicación como es el radio-receptor. Desde ano che regresó Istmina a ser el pueblo hermético de antaño. No hay vias de comunicación; no hay buenos correos y es prohibido el radio: la desconexión con el mundo, las tinieblas, la ignorancia completa.....Hé ahí la obra de un Concejo incomprensivo!

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monares.—Condoto.*

Dionisio Echeverri F.

En nuestro colega EL DIARIO, de Medellín, encontramos el interesante apunte que gustosamente insertamos, relacionado con nuestro apreciado amigo doctor Dionisio Echeverri Ferrer. Cuanto afirma el autor de la nota en referencia respecto de la labor desarrollada por Echeverri en el lapso en que estuvo al frente de la Secretaría de Hacienda del Chocó es, en nuestro sentir, verídico; de ahí que hagamos la reproducción con toda complacencia.

Dice así EL DIARIO:

"Ha llegado procedente del Chocó el doctor Dionisio Echeverri Ferrer quien, durante la administración del doctor Adán Arriaga, ocupó con marcado lucimiento la secretaría de hacienda de la Intendencia.

El doctor Echeverri Ferrer llevó al frente del puesto que le tocó desempeñar una de las más fundamentales reformas de que se pueda hablar en cuestiones fiscales. Con honradez diamantina, manejó durante dos años los fondos de la Intendencia; organizó las rentas hasta dejarlas en un estado de prosperidad jamás imaginado; estableció la responsabilidad de los empleados de manejo de la Intendencia, medida que creó enemigos entre los individuos enseñados a considerar los fondos públicos como patrimonio familiar.

El doctor Echeverri viene a desempeñar un alto cargo en el ferrocarril y sus paisanos lo indican como el tipo de gobernante que necesita el Chocó.

Saludamos al doctor Echeverri Ferrer y le manifestamos que este periódico ve con complacencia su regreso a Antioquia".

El Ministerio de Marina

Una actuación desordenada, d' parte de nuestros representantes a la cámara baja, dejó pendiente un debate sobre la conveniencia o inconveniencia de crear el ministerio de marina. Bien está q' se fijen en una institución que merece todo apoyo. Nacida, hace tres años, por circunstacias conocidas, su desarrollo y robustecimiento, ya llega hasta el punto de motivar las preocupaciones d' nuestros legisladores. Y no podía ser de otra manera, habida consideración de que el país, por su situación geográfica se cuenta entre los únicos para quien es obligante la implantación y sostenimiento de las fuerzas navales y fluviales. Sus costas sobre dos mares y las grandes extensiones navegables de sus ríos, indican, hoy por hoy, que las defensas nacionales tienen que hacerse a base de barcos y de aviones. La experiencia dejó señalada constancia de la eficacia de los cañoneros en el Putumayo y de los transportes en el Amazonas. Sin dejar de olvidar que nuestros modernos destroyers jugaron, algo más que un importante papel con su sola presencia en las costas del Caribe.

Los representantes consideran grotesco fundar el ministerio de marina. Unos, porque son pocas nuestras unidades navales; otros, porque con ello se créa un numeroso tren burocrático. Los hay, como el señor Amador y Cortés, que arguyen en favor del ministerio tomando como base la pésima organización de la marina en Colombia.

Quizás todos tienen la razón y no la tiene ninguno.

Es conveniente para la defensa nacional tener o no marina? Es económico terminar con lo q' va costando muy cerca de quince millones? Es justo defraudar las aspiraciones de un gran núcleo de ciudadanos, que a fuerza de sacrificios y trabajos se han dedicado a la marina, creyendo así mejor servirle a la república?

Estos interrogantes, para absolverlos, no necesitan un minuto d' meditación.

Crearle a la marina una entidad directiva, definida e independiente, es la mejor manera de sostenerla e impulsarla, constituyendo de ella una de la poderosas armas en que nuestra constitución divide la fuerza pública del país. Definida, en el sentido de crearle un organismo, que alogue por las leyes que le son precisas, que ampare su crecimiento y desarrollo, que fomente sus servicios con programas de instrucción y adquisiciones sin ser afectados por el vaivén de la política. Independiente, para que se maneje dentro de su propio presupuesto y con su propio personal. Querer mantenerla arraigada a los recursos globales de un presupuesto de guerra, asfixiándola con la superioridad del ejército, maniatándola por la rigida tramitación militar, es golpearla en forma mortal, aunque, de cuando en vez se le apliquen e inoculen inyecciones alcanfora-

(Pasa a la 4a. página)

CAMAS, *catres y colchones en todos tamaños y precios donde Manuel Monares.--Condoto.*

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

EL MINISTERIO DE MARINA

Viene de la 3a. página

das para su existencia.

Argumentar, que el ministerio de marina fomenta la burocracia, es lo mismo que opinar, que tam poco el matrimonio puede fomen tarse, porque aumentan los ciudadanos del país. Si queremos tener marina tenemos que prepararle personal no sólo de carác ter técnico sino adiestrado en su administrción. Y debe tenerse en cuenta, que si se le da el impulso que ella exige, será un organismo, en un futuro próximo, de mayores y más vastas proporciones que la aviación y el ejército.

Que la marina en Colombia está en pésimas condiciones, habría que probarlo. Cómo puede ser perfecta su organización, si hasta ahora nace, si empieza con sus primeros pasos? Cómo se pretende que un señor ministro de guerra, atienda y dirija a un mismo tiempo, tres grandes armas, que consigo llevan un sinnúmero de dependencia, armas diferentes en su organización, en sus necesidades, en su constitución y en vida? Cómo se atiende en una misma casa, entidades temporalmente opuestas, que piden y exigen, dentro de nobles y patrióticas aspiraciones, la mejor parte de un mismo presupuesto?

Si el gobierno y el congreso estimaren todavía oportuno crear el ministerio de marina y aviacion, por ejemplo, es el caso de sugerir que se organice el ministerio de la defensa nacional, con tres grandes secretarías, que técnicamente, y en forma independiente, unas de otras, atienden a las imperiosas necesidades y al justo desarrollo que merecen las armas de la república.

Un Suscriptor.

De "El Espectador". — Bogotá.

Cigarros y Cigarrillos, en todas clases y precios, donde Manuel Monares.—Condoto.

EL GOBIERNO PAGARA UNA.

(Viene de la 2a. página)

La consternación que se produjo entre los pasajeros del "Orocué" al saber la suerte de la lancha "Villavicencio" fue enorme. Unos querían lanzarse al río; otros pretendían internarse en la selva; pero la sangre fría de los oficiales se impuso. Luégo se dedicaron a buscar los cadáveres. Todo fue inútil. Después de varias horas de esfuerzo, se resolvió acampar. Los de la "Villavicencio" estaban calados hasta los huesos. Faltaban carpas. Hacían falta provisiones. Así pasaron la noche, a la intemperie. Bajo el sereno del llano y soportando a los mosquitos.

EL AVISO

Al día siguente, el teniente Cuéllar y secretario del destacamento del Pueeto Carreño, en la lancha "Orocué" se trasladaron a Orocué a dar aviso del siniestro En Orocué la noticia de la tremenda catástrofe causó enorme consternación. Los vecinos organizaron inmediatamente patrullas y comillonas de auxilio. Espontáneamente, varios llaneros se ofrecieron con sus "curiaras" para buscar y rescatar los cadáveres.

VUELVEN LOS NAUFRAGOS

El teniente Cuéllar y el señor Solano, salieron ayer en la mañana, de Orocué, en la lancha del mismo nombre, hacia el lugar de la catástrofe, con el fin de rescatar a los náufragos y lleva auxilios y víveres. Cuéllar regresará a Orocué seguramente el lunes.

Las comunicaciones recibidas por la dirección de la policía, indican que, a pesar del estado de postración en que quedaron los sobrevivientes, no se ha registrado ninguna novedad.

NUEVO COMANDANTE

La dirección de la policía dictó una resolución ayer, nombrando al señor Gonzalo Botero, para el cargo de comandante de la guarnición de Arauca y Puerto Carreño. El señor Botero reemplaza al comandante Carlos Roberto Mejía, muerto heróicamente, en el aparatoso siniestro de la Villavicencio.

EL CONTINGENTE

En los primeros días de la semana entrante saldrá de Bogotá un nuevo contingente de policiales, destinados a Puerto Carreño, para reemplazar a las víctimas del naufragio de Mata de Monte. El contingente nuevo fue seleccionado por el comandante Calderón Umaña, entre un grupo de muchachos que se ofreció, valerosamente, a llenar los puestos vacantes.

AVISO:

Se avisa a los anunciadores del Heraldo que si tienen que hacer cambios o reparos, en los avisos que se publican en el periódico deben avisarlo por escrito al Administrador de la empresa, para atenderlos oportunamente

Cuantiosa demanda.

En nuestra próxima edición daremos a nuestros lectores los detalles pormenorizados de las audiencias que se han llevado a cabo en el Juzgado 1o. de este Circuito, relacionadas con la cuantiosa demanda que ha presentado contra la Cia. Minera Chocó Pacífico el ingeniero electricista Frank E. Smith. Como ellas revisten gran importancia e interés uno de nuestros cronistas se ocupa de acopiar todos los datos para dar una información verídica e imparcial, sobre tan importante asunto.

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, febrero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

El ministro de gobierno dice que el órden....

(Viene de la 1a. página)

a sus afiliados fingirse liberales y gobiernistas, para infiltrarse en nuestras filas y poder así hacer más eficaz campaña contra el gobierno y las directivas del liberalismo". Más de cincuent. capitanes de zona firman la siguiente declaración, que—como queda dicho—ha sido enviada a la dirección nacional:

"Los suscritos, verdaderos capitanes de zona del liberalismo de Medellín, hacemos constar:

1o. Que, con el nombre de "Asamblea de Capitanes de Zona", tomado por asalto, un minúsculo grupo disidente está ahora hablando dizque a nombre del liberalismo medellinense, manipulado por gentes que hicieron disidencia en las elecciones de mayo de 1935, o que intervinieron en el ataque contra los liberales de esta ciudad, cuando fueron asesinados por las armas oficiales conservodoras en la trágica jornada del 4 de octubre de 1925;

2o. Que ese flamante grupito, integrado por disidentes, comunistas y conservadores recalcitrantes que hoy se fingen liberales para introducir el desconcierto en nuestras filas, viene haciendo labor subterránea contra el gobierno, aunque públicamente se dice su defensor, cuando en realidad está capitalizando el descontento de los desocupados y especulándolo, asegurándoles que la falta de empleo se debe a malevolencia o inercia de los gobernantes y de las directivas;

3o. Que en realidad se trata de una jugada de los comunistas y de los conservadores para indisciplinar y preparar la caída del partido liberal, apoyados por unos pocos copartidarios que no son capaces de sacrificar sus pasiones y despechos personales en aras del bien colectivo;

4o. Que esa fraudulenta, espúrea y reducidísima entidad que por sí y ante sí se ha bautizado con el nombre de "Asamblea de Capitanes de Zona", ahora se presenta desconociendo al directorio liberal de Antioquia y desobedeciendo a la dirección liberal nacional, como si fuera actitud tomada por el liberalismo de Medellín, cuando en realidad las personas que integran tal grupo siempre se han distinguido como disociadores y cizañeros de nuestra causa, en la cual sólo han sido factores negativos en los debates pasados, y

5o. Que, en consecuencia, y en nuestro carácter de auténticos Capitanes de zona del liberalismo de Medellín, damos un alerta a los copartidarios para que no se dejen embaucar por semejantes líderes de última hora, pues en realidad sólo trabajan en provecho del comunismo o del conservatismo; que protestamos contra su desvergonzada pretensión de declararse voceros del pueblo liberal, y que ratificamos nuestra adhesión a las directivas legítimas del partido".

("El Tiempo" - Bogotá.)

La actual situación en Venezuela

(Viene de la 1a. página)

dral de bronces y de piedra, de la epopeya emancipadora, y un destello de legítimo orgullo brilla en su ancha frente pensativa, cargada de graves preocupaciones.

Le pregunto sobre las molestias que allá han causado algunos colombianos, y me responde: "Sin duda hay algunos indeseables, como habrá en Colombia unos cuantos venezolanos. Pero acá viven no pocos compatriotas suyos, irreprochables. Por cierto que de mis escasos haberes, porque son escasos —recalca satisfecho— es administrador perito un abogado colombiano, el doctor Vargas".

Comprendo que la sencilla conversación ha terminado y pido la venia para retirarme. La despedida es amabilísima, y el Presidente de Venezuela insiste en su cordial saludo para el Presidente de Colombia. Los espectadores sin asombros me hacen calle de honor. Y yo salgo complacido de haber oído a un Jefe de Estado que sabe decir su pensamiento sin reticencias ni suspicacias. Como se entienden los hombres.

—o—

Hay en Venezuela —y por qué no decirlo, en América— grandes esperanzas fincadas en el general López Contreras. Y como él ha sido un militar pundonoroso y gallardo, q' exige casi arrogantemente se confíe en su palabra solemnemente empeñada, un natural saludable optimismo lo rodea con admiración y simpatía, no sólo en su patria sino en las demás naciones de este continente, que a diferencia ventajosa de las viejas culturas europeas y asiáticas, carece venturosamente de complicados problemas inextricables que mantienen la paz universal en permanente peligro y que cada cincuenta años desangran las venas rosas de la Humanidad, implacablemente enemiga de sí misma.

Aquella fue la impresión inolvidable que saqué de mi parlamento con el Reconstructor.

Los etíopes aseguran haber.....

(Viene de la 1a. página.)

tinúa activamente la labor de reorganización en toda la región de Neghelli, donde se están instalando bases de municiones y aprovisionamiento del ejército italiano.

Nuestras columnas de reconocimiento, en sus incursiones entre Neghelli y Duaparma, han dispersado numerosas partidas de etíopes.

Los jefes y los notables de la región de Galiaborona continúan presentándose a nuestras autoridades para someterse y ponerse a sus órdenes con numerosos soldados armados"

"En el frente de Eritrea no ha habido novedad. La aviación ha estado efectuando vuelos de reco

(Pasa a la 6a. Página)

ESTEBAN DE VARGAS
y Cía.
ISTMINA

Venta permanente de
VIVERES
por mayor y al detal.
SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocò

Los mejores whiskys estaràn nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Los etíopes aseguran haber.....

(Viene de la 5a. página)

cimiento tanto en el frente de Eritrea como en el de Somalilandia".

Atrocidades etíopes

Turín, enero 31.—En las oficinas centrales de la orden dominicana se informa que el fraile dominicano Reginaldo Guilliani, capellán de una división de Camisas Negras, halló la muerte en Etiopía, cuando en el frente d batalla trataba d'dar ayuda a un fascista herido.

El sacerdote fue capturado por los etíopes, que lo mutilaron horriblemente y luégo lo decapitaron.

Nueva división italiana

Roma, enero 30.—El gabinete aprobó un decreto por el cual se crea la Quinta División Alpina.

El gabinete aprobó también un decreto por el cual se divide a Italia en ocho zonas militares, en vez de las seis zonas que hasta ahora funcionaban, con el "propósito de mejorar nuestra defensa nacional".

Nueva movilización

Roma, enero 31.—Hoy se ha publicado en la Gaceta Oficial un decreto firmado por el rey, en virtud del cual se llama al servicio a los oficiales de los cuerpos de aviación y de ingenieros nacidos en el año de 1912

Cincuenta mil trabajadores al Africa

Oficialmente, además, el premier Mussolini informó hoy al gabinete que ha decidido enviar otros cincuenta mil obreros y artesanos al Africa Oriental, para mejorar las comunicaciones en los territorios conquistados durante la estación de lluvias del verano.

En la sesión del gabinete, el premier informó al gabinete la situación internacional actual, inclusive la crisis ministerial francesa y la contestación de Italia al memorándum de Inglaterra sobre mutua asistencia en el Mediterráneo.

El Duce expresó que en dicho memorandum se "restablecen de manera irrefutable los verdaderos hechos referentes a la concentración de gran parte de la flota británica en el Mediterráneo".

Explicó, además, la importancia de las recientes victorias italianas en Eritreu y en la Somalia.

Construcciones navales

Roma, enero 30.—En la Gaceta oficial se pablica el día de hoy un decreto firmado por el rey, en virtud del cual se agrega una partida extraordinaria del presupuesto vigente, y se autoriza el gasto de catorce millones de liras en nuevas construcciones navales.

Las quejas de Italia

Ginebra, enero 31.—La secretaría de la Liga ha dado publicación al mensaje enviado por el señor Suvich, quien con diversas pruebas documentales sostiene su telegrama de 16 de enero y pide urgentemente la intervención de la Liga para impedir que los etíopes sigan usando balas dum-dum, mutilando a los prisioneros italianos, etc. en la guerra actual.

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Tumaco, la señorita Angela Ortiz Mesa, distinguida institutora quien viene a encargarse de la Dirección del Colegio Intendencial de señoritas de esta ciudad.

Del mismo lugar, el señor Enrique Ortiz Mesa, su esposa y la señorita Noemi Ortiz Mesa, y la señoraJudith Joun de Diaz.

De Quibdó, la señorita Josefina Correa, directora de la Escuela Urbana de Niñas de esta ciudad.

Se Comenta.....

Que el aumento exagerado que se ha hecho al impuesto a los radio receptores de la localidad, por la energía que consumen, tiene por finalidad arbitrar fondos para el pago de crecidos sueldos a dos empleados innecesarios en el servicio del alumbrado eléctrico, empleados realmente innecesarios porque todo el mundo sabe que la maquinaria o planta que genera la energía que se usa en todas estas poblaciones funciona en Andágueda y aquí sólo se necesita un sujeto que ponga y quite la corriente a mañana y noche y haga las pocas instalaciones que rara vez se ocurren.

Que numerosos enfermos de pián piden a grito herido desde el bajo San Juan la visita misericordiosa de los médicos encargados de llevarles el bálsamo para sus dolencias, petición que hacen porque parece se va dejando decaer la saludable campaña con tánto tesón comenzada en 1934.

LOS QUE SALEN:

Regresó a Condato el señor Mario Abadía.

Para Bogotá, el señor Abraham Rentería.

Para el mismo lugar, el joven Neftali Mosquera.

Para Tadó, el señor Cristino A. Córdoba.

Regresaron a Andagoya el doctor James Reisbeck y el señor N. C. Marshall, abogado y gerente de la Compañía Minera Chocó Pacífico.

:—(o-o)—: Pastas alimenticias en el más completo surtido,las encuentra U. donde Manuel Monares.-Condoto

La Miscelanea de MANUEL MONARES *CONDOTO*

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes. En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza. Artículos para damas caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos. Ventas por mayor y al detal, precios bajos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para la Provincia del San Juan.

VISITE USTED ESTE ALMACEN

Una nueva sorpresa

Acabamos de recibir del exterior el más bello y variado surtido de platos y pocillos de loza, blancos y floreados, basta decir que son 24 clases y dibujos muy atrayentes; en cuanto a los precios son de verdadera ganga.

Una docena de platos blancos $ 2,00 Por caja a $ 1,80

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 410 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA FEBRERO 12 DE 1936. | VALOR $ 0,05

EL INTENDENTE DEL CHOCO COMO LIBERAL DOCTRINARIO ES DEFENSOR DE LA LIBERTAD DEL CONCEPTO Y DE LA PALABRA.

Una edificante lección al concejo de Istmina. "El Heraldo", dice, no hace ataques a mi administración

"Istmina, enero 31 de 1936
Intendente—Quibdó.

No. 3—Hónrome transcribirle proposición número 42 aprobada honorable concejo sesión extraordinaria a y e r: Proposición Número 42 El Concejo Municipal de Istmina como genuino representante de los pueblos del distrito, ante el ataque procaz, desmedido e injusto que en el editorial intitulado "La deslealtad remunerada", hace el bisemanario 'El Heraldo' de esta ciudad, en la edición del veintinueve de los cursantes, al señor doctor Sofonías Yacup, Intendente Nacional del Chocó, dispone hacer llegar al eximio mandatario su voz de protesta y le ofrece nuevamente su apoyo decidido, porque ve en el ciudadano que rige los destinos de esta sección de la Patria, al hombre sustantivo que compendia en su personalidad todas las cualidades de talento, energia y patriotismo, para encauzarla a la vida del progreso nacional. Transcríbase esta proposición telegraficamente al señor Intendente Nacional del Chocó y copia de ella en nota de estilo al excelentísimo Señor Presidente de la República, a fin de que el Jefe supremo de la Nación se convenza de que su Representante en esta región, está ampliamente apoyado por la opinión popular, demostrativo de la adhesión a su gobierno.

Servidor,—Gumersindo Palacios, Presidente Concejo"

Oficio número 48

Quibdó, febrero 6 de 19,6.

Señor
Presidente del H. Concejo
Istmina.

Me es grato presentar a la Corporación que usted preside mi profundo agradecimiento por la proposición de adhesión al Gobierno liberal que dirige el doctor López, de quien soy agente inmediato en esta sección importante del país.

He leído el periódico a que ella se refiere y tengo que manifestarle que en la publicación del 29 de enero de "El Heraldo" de esa ciudad no encuentro un ataque directo ni grave a la administración de que forman parte distinguidos caballeros de la corriente política de aquel periódico, sino disparidad de apreciación en cuanto a la eficacia del propósito de acercamiento de las distintas fracciones liberales de la región que persigo y que estimo lo más conveniente. Practicaré ese ensayo en el Chocó mientras los hechos no me demuestren que estoy equivocado.

Ya se trate de un reparo directo o indirecto de "El Heraldo" para actos de la Intendencia, ejercita un derecho que no está en mi ánimo impedir, sin perjuicio que yo obre como considere más conveniente a los intereses de la sección, como debe hacerlo quien tiene noción clara de sus derechos, de sus deberes, y responsabilidades como gobernante y ha llegado a la rectoría de la comarca sin compromisos con ninguna de las fracciones en que encontró dividido el liberalismo en ella.

Al Concejo de ese distrito, que tiene la obligación de su buena marcha y que ha hecho reiteradas manifestaciones de adhesión a las orientaciones liberales del Gobierno, le corresponde desarrollar confianza en la opinión pública y demostrarle que a disponer de oportunidades puede contribuir a formar un ambiente de serenidad y armonía que facilite una labor de entusiasmo, de comprensión y de buena voluntad entre los asociados sin establecer la diferencia de vencidos y vencedores.

Esta tarea de desarmar los espíritus en el Chocó poco cómoda sin duda, es factor necesarísimo para afirmar obras de perdurable reconstrucción y destacar la autonomía de la Intendencia por el dominio sereno de sus propios hombres.

Levantar tribunales de inquisición contra quien no estuvo de acuerdo con la propia apreciación en asuntos meramente políticos que no han herido el honor personal, me parece que no encaja en las exigencias de un liberalismo auténtico y contradice a la realidad política mudable que nos enseña que el compañero político de ayer es el adversario de mañana y el adversario de ayer puede ser el compañero de hoy. Saludable será siempre desechar el concepto perturbador de que quien discrepa de nosotros es nuestro enemigo.

Otra cosa es la amplitud con el delito y no está por demás declarar a usted y al "EL HERALDO" que cuando se formulen cargos delictuosos comprobados contra mis compañeros de labor procederé a que se investiguen sin consideración de ninguna clase.

Soy de Ud. muy atento y S. S.

Sofonías Yacup.
Intendente.

LA DISCUSION EN LA CAMARA DEL PROYECTO SOBRE CREACION DEL MINISTERIO DE MARINA Y TERRITORIOS NACIONALES.

El honorable Representante Abadía Arango presentó esta proposición:

Número (722)

"Altérese el orden día mientras se considera lo siguiente:

"Citese al señor Ministro de Hácienda y Crédito Público para que en la sesión del viernes 14 del presente mes, a las seis de la tarde, explique a la honorable Cámara la situación jurídica en que están los arrendatarios de las minas de Supia y Marmato, y las razones que ha tenido el Gobierno para no someter el contrato respectivo a la consideración del Congreso, y pase el proyecto de ley 'por la cual se crea el Ministerio de Marina y Territorios Nacionales' a una nueva comisión de tres miembros, nombrados por la Presidencia, para que, de acuerdo con los señores Ministros de Gobierno y de Guerra, presenten en el término de cinco días una fórmula que solucione el problema planteado en el debate en que se discutió e se proyecto en segundo debate.

"Dos días después de vencido el término que se fija en esta proposición, se incluirá el proyecto en el orden del día, para discutirlo a primera hora, haya sido o no devuelto por la comisión".

En seguida la proposición fue aprobada en todas sus partes.

(De los anales de la Cámara)
febrero 6 de 1936

CAMAS, *catres y colchones en todos tamaños y precios donde Manuel Monares.--Condoto.*

La sensacional demanda presentada contra la Cía. Minera Chocó Pacífico, por el ingeniero electricista Frank E. Smith.

$ 14.434,50 MONEDA COLOMBIANA ES EL MONTO TOTAL DE LA RECLAMACION.—PUNTOS DE VISTA DEL ABOGADO DEL DEMANDANTE.—LO QUE SOSTIENE LA CIA. AL CONTESTAR LA DEMANDA.—LAS AUDIENCIAS.—LA ESPECTATIVA DEL PUBLICO. FALLARA EL JUEZ EN CONCIENCIA O EN DERECHO?

Como lo ofrecimos a nuestros lectores en la pasada edición, vamos a dar a continuación una reseña, lo más pormenorizadamente posible, de la interesante demanda que, contra la Compañía Minera Chocó-Pacífico, presentó ante los Jueces del Circuito de ésta ciudad, el ingeniero electricista señor Frank E. Smith.

ANTECEDENTES

El ingeniero electricista Smith es un viejo empleado de la Chocó-Pacífico, conocido d'nuestro público y a quien familiarmente apellidan algunos "El brujo de la electricidad" pués se narran de él proezas realizadas en el fiel cumplimiento de su peligroso trabajo. Smith fué quién instaló la luz eléctrica en ésta ciudad y la de Tadó, de allí que sea su persona atrayente y simpática a todo el público q' asistió a las audiencias. Ignorando todos las causas que la Compañía tuviera para prescindir de sus servicios, fué lo cierto que en días pasados rodó la noticia de que el señor Smith había sido despedido d' dicha Compañía. A mediados de diciembre pasado, el Ingeniero retirado se presentó a esta ciudad en compañia del señor Rufino Meneses y presentó la demanda, la que una vez repartida, tocó al Juez 1º del Circuito, y en aquel entonces, desempeñaba tan delicadas funciones el señor Pablo Rojas en carácter de interino. Llegaron las vacaciones judiciales y con el cierre de los Juzgados, se suspendió el curso de la demanda. Reanudadas las labores del poder judicial, entró a desempeñar el cargo de Juez 1o. el doctor Antonio J.Moreno Mosquera, joven recientemente graduado, quien recibió de la prensa de todo el país muchos elogios, y su tésis de grado mereció más de un juicioso comentario por la profundidad del tema que escogiera el joven togado. Moreno Mosquera, es un muchacho incontaminado y cualquiera que sea el fallo q' dicte, en tan transcendental negocio que por primera vez se presenta en la Intendencia del Chocó, sin duda alguna que estará ceñido a la mas absoluta imparcialidad, pues a más de su independencia tiene una gran preparación jurídica y sabrá situarse dentro de las

(*Pasa a la 4a. página.*)

EL NUEVO MINISTRO DEL PERU

VENGO A CONTINUAR LA OBRA DE MAGNIFICO acercamiento entre Colombia y el Perú

NOS HA DICHO EL EXCMO. SEÑOR JOSE GALVEZ.—UN SONETO QUE LE DEBIA GUILLERMO VALENCIA, SE LO VA A PAGAR AHORA.—SUS IMPRESIONES SOBRE COLOMBIA.

En el tren de la tarde de ayer llegó a la ciudad, después de haber pasado la noche en Ibagué, el nuevo ministro plenipotenciario del Perú en Colombia, excelentísimo señor José Galvez, quien viene acompañado de su hijo José, el cual trae el cargo de tercer secretario de la legación.

Uno de nuestros redactores fue recibido galantemente por el señor Galvez en sus habitaciónes del Hotel Granada y gustoso se apresuró a complacerlo en las preguntas que éste le hizo.

Con exquisito dón de gentes, propio del hombre superior, el nuevo ministro del Perú en Colombia sabe desde un principio atraerse a quien tiene el placer de charlar con él. Sencillamente y en purísimo castellano, las frases pronunciadas por el señor Galvez adquieren un tono tal, que bien a las claras demuestran el espíritu de la recia personalidad de quien las emite. Y así, en pocos minutos las anécdotas brillantes, los rasgos de ingenio, los giros chispeantes van envolviendo agradablemente a los que lo escuchan, mientras la imaginación vé claramente, como en una pantalla cinematográfica, fielmente representada, las ideas y las historias del delicioso causseur.

La impresión que me ha producido Colombia-comienza diciendo el señor Galvez-, ha sido admirable. Y esto lo hago constar tal como lo

(Pasa a la 6a. página)

EL HIMNO NACIONAL

Por F. ASTUDILLO

Un individuo que asistía a la escuela primaria antes de que se conociera como himno patriótico el que juntó en una misma obra a la inspiración del doctor Nuñez la del maestro Orestes Sindici, contesta la pregunta de "Calibán" acerca de qué himno se cantaba como nacional cincuenta años atrás;

No había ninguna canción conocida en el territorio de la república —en la totalidad del territorio, quiero decir—, que hubiera merecido el favor de la popularidad. En los actos públicos de las escuelas se entonaban, en la época a que me refiero, himnos patrióticos compuestos "adhoc" para cada solemnidad, canciones cuyo poder emotivo debió ser tan escaso que ninguna de sus notas se grabó en la memoria de nadie para persistir siquiera de uno u otro período escolar, como que cada año se estrenaba un nuevo canto a la patria con ocasión de la clausura de tareas escolares.

No sé si por el mutuo aislamiento, en aquellos tiempos en que la comunicación de Bogotá con los demás centros de la república era tarde y difícil o por falta de iniciativa del gobierno central, por lo menos entre 1854 y 1886 (a ello contribuía la forma federal, prácticamente vigente desde el 54), no se extendían a todo el país los entusiasmos que un canto hubiera logrado despertar dentro del círculo nativo, como sucedería con el celebrado del compositor Guarín, citado por Grillo en sabrosa disquisición sobre este tema.

Pero la verdad es que siempre se intentó crear el canto patriótico, aunque sus ecos se extinguieron dentro del circuito escolar. En mi escuela soliamos solemnizar los actos públicos con himnos patrióticos alemanes, muy populares en las escuelas prusianas (según tuve ocasión de comprobarlo años después), con letra de algunos de nuestros versificadores vernáculos, quienes no se mostraban parcos en rimar "la sangrienta España" con nuestra heróica hazaña el", " yugo despótico" con "el empuje patriótico" y generosos en el uso de patíbulos, cadalsos y víctimas que claman venganza "por doquier". Bien es verdad que por maestros en este género literario podían invocar los de mi escuela no sólo a Vargas Tejada sino al mismísimo don Andrés Bello.

La razón de la boga de la música alemana para nuestros cantos patrióticos es la de que presidían las escuelas oficiales maestros alemanes hasta por allá en 1884. Al menos en el Cauca, así acontesía.

Y vamos a otro punto de los tocados en EL TIEMPO a propósito de memorar el origen de nuestro himno nacional:

Anota el doctor Grillo en su artículo del jueves último el hecho de que "el doctor Núñez, en cuyas facultades estaba la de hacer expedir una ley que declaráse adoptado oficialmente su himno, como canción nacional, nada hizo en tal sentido". Así fue ello. ¿Y sabe por qué? Pues porque el discutido padre de la Regeración ni se propuso escribir el himno nacional, ni supo que lo había creado cuando, para contribuír a una fiesta familiar, convino en escribir las estrofas que habían de ser inmortalizadas por la música de Sindici. Y va la historia:

Por aquella época (antes de la tercera venida de los jesuítas), era contratista de la alimentación del Colegio de San Bartolomé don Higinio Cualla, ligado al doctor Núñez por una amistad muy estrecha y aún, según algunos, por vínculos de consanguinidad. El señor Cualla, que era cartagenero, acostumbraba reunir en su casa a algunos de sus amigos y paisanos en el aniversario de la independencia de Cartagena, y en ese año (el de 1884, si no estoy equivocado) quiso hacer algo especial en obsequio del doctor Núñez, por iniciativa de las señoritas hijas de don Higinio, quienes proyectaron, para la celebración representar un drama patriótico de don Constancio V. Franco.

En el desarrollo de los pormenores de la fiesta preparada para el 11 de noviembre, se suscitó el pequeño problema de apropiar un canto a las glorias de la patria que se conmemoraban. Pues el señor Cualla, por petición de sus señoritas hijas, en el caso de solicitar los servicios de un músico que contribuyera al lucimiento de la fiesta patriotica-familiar, acudió, como lo más indicado, al director de la banda militar de Bogotá, maestro Orestes Sindici, quien, tras pocos días, le presentó a don Higinio el trabajo que le había encargado. Una vez oída la marcha de Sindici, tocada al piano por una de las señoritas Cuallas y entusiástamente aprobada por los presuntos autores del drama, se imponía la segunda parte: los versos para cantar el himno. Don Higinio acudió para el efecto al doctor Núñez, al poeta de la familia, como quien dice. Y Nuñez compuso las octavas que, más o menos bien, de cuarenta años aca todos los colombianos conocemos y casi podríamos recitar de memoria sino fueran tántas.

A favor de las afortunadas condiciones de la música, el hino fué poco a poco haciéndose apreciar en Bogotá, y, luégo, en atención a que la letra era obra de Núñez, a quien toda clase de homenajes se le rendían, viniera o no a cuento, hubo ya empeño en las albores de la Regeración por enseñar ese himno en las escuelas de Cundinamarca. Eso de "Justicia es Libertad" con que remata la estrofa final, les sonaba a muchos a "Libertad

(Pasa a la 5a. página)

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	„
1	gato de celuloide	150	„
1	perro de celuloide	200	„
1	muñeca	250	„
1	collar de perlas	250	„
1	par de zarcillos	300	„
1	ropero de lata	500	„
1	escaparate	500	„
1	perro de trapo con música	500	„
1	guitarra	500	„
1	conejo con música	500	„
1	tocador	500	„
1	auto marca "CENTRIC"	600	„

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

TURIFERARIOS Y SICOFANTES

Es ya tiempo de acabar con la costumbre oprobiosa de considerar óptimos todos los actos del ciudadano de auténtica valía o de ejecutorias deterioradas, nativo o extraño, que transitoriamente llega a empuñar las riendas del gobierno seccional.

Cuando a través de los comentarios cuotidianos de la prensa nacional o cuando por propia percepción hemos tenido oportunidad de confrontar la acerbía con que se libran a menudo encendidas campañas oposicionistas en algunos departamentos; cuando hemos sido testigos de los esfuerzos sostenidos del poder central para sojuzgar la rebelión crónica en determinadas secciones de la República, ha acudido a nuestra mente de manera espontánea la interpretación exacta de la frase en decadencia de que "el Chocó es ingobernable".

Si no fuera porque nuestros hombres públicos se han acostumbrado a considerar al Chocó como a un clan, sumiso ante el espejismo de la nómina, no hubiera tenido beligerancia la expresión injusta del ex-Presidente Restrepo, quien al preferirla sólo tuvo en mira nuestra condición de inferioridad con respecto a los Departamentos en que constitucionalmente se divide la República. Porque es claro que no habiéndose presentado entre nosotros, todavía, esa alarmante situación de hecho que ha mantenido en armas al Gobierno Nacional en los dos Santanderes y en Boyacá, ni habiéndose originado por estos predios conflictos políticos similares a los que entrabaron la administracion en el Valle del Cauca, carece de sentido el cargo de "ingobernables" con que nos regaló la euforia doctoral del único sobreviviente del republicanismo.

Es evidente que factores étnicos, geográficos y sociológicos, dignos de un estudio a fondo, han dado margen a la formación de un ambiente de pugnacidad entre los dos componentes del todo intendencial; que en más de una ocasión hemos estado al borde de una situación desesperada y rijosa, que nuestros estadistas no se han detenido a analizar, pero que en ningún caso pueden servir de fundamento para que se nos cuelgue el calificativo inmerecido de que somos inaptos para la acción civilizada del Gobierno.

Ha contribuído poderosamente a comunicarle validez fugaz a la leyenda de nuestra desadaptación para dejarnos gobernar, en forma que haga posible el progreso armónico de la región, la industria burocrática y el incondicionalismo de la ciudadanía y de la prensa. Es oprobioso y repugnante el sistema establecido entre nosotros de aturdir con alabanzas y zahumerios al que está en el poder, al que maneja las llaves de la despensa presupuestal, para denigrarlo e infamarlo cobardamente apenas hace dejación del mando.

Nosotros, por el contrario, como consta de nuestros ocho años de labores, formulamos críticas fundadas al que está en capacidad de responder por sus actos, dictatorial o republicanamente, con lealtad y con franqueza, para luégo olvidarnos del caído, si es que no merece nuestra conmiseración.

No es infrecuente, en esta tierra exuberante para la política, el caso de que los mismos que han cubierto de contumelia al candidato encuentren inmejorable al favorecido con el decreto de nombramiento. Sin sorpresa, por esta misma razón, hemos venido observando que la ciudadanía y la prensa aplauden invariablemente todos los actos del gobernante, inclusive los nombramientos recaídos en personajes cancelados, no porque sinceramente los crean excelentes sino más bien por el prurito de imprimirle movimiento al turíbulo.

Al revés de los que opinan que por tener vinculaciones de amistad o de otro órden con los que dirigen la Intendencia, no se pueden censurar los actos oficiales, a todas luces inconvenientes para el liberalismo y ofensivos para la sociedad, nosotros creemos que precisamente esa circunstancia le comunica mayor autoridad y prestancia a nuestras apreciaciones.

El incondicionalismo irreflexivo, que las más de las veces linda con el servilismo, en vez de ser benéfico es indiscutiblemente perjudicial para los gobernantes, que sabedores de que todas sus providencias han de ser recibidas con alborozo y divulgadas como aciertos, se entregan a la molicie cuando no se dejan precipitar por los despeñaderos de la dictadura.

No se hagan ilusiones los turiferarios de hoy que a buen seguro serán los sicofantes de mañana al querer capitalizar en su propio provecho, con loas mercenarias, nuestras arrogantes actitudes frente a los que, como mandatarios comprensivos, necesariamente tienen que agradecer las censuras honradas de la prensa independiente.

Descaminados andan los que piensan que todavía puede prosperar en el Chocó el lastimoso expediente de la lisonja cotizable.

LA HORA ACTUAL

El significado de una protesta

Se nos ocurre pensar q' salieron fallidos en sus cálculos disociadores los miembros de nuestro singular Ayuntamiento, cuando entre la lobreguez d' una noche invernal se reunieron en sesion para oprobar, con el consabido regenerador pupitrazo, la proposición destinada a desagraviar al señor Intendente por los conceptos libres conque subrayó este periódico la exaltación de elementos socialistas a posiciones administrativas que, en nuestro sentir, debían ser ocupadas por servidores fieles a los principios doctrinarios del liberalismo

No tuvieron los monopolizadores de la nómina municipal otro argumento que el suficientemente desprestigiado de la "protesta", y en esta vez no fué enérgica, contra EL HERALDO, por haber tenido la osadía de expresar, de acuerdo con sus convicciones políticas, su opinión adversa a actos públicos del gobierno seccional.

Pero el jefe de la administración, quien queremos creer que en el fondo está identificado con nosotros, a juzgar por los términos de su respuesta al Concejo, tomó como era de esperarse la sartén por el asa y no vió el ataque, la censura inamistosa que vieran o entendieran los superficiales y predispuestos ediles de la protesta. Nosotros declaramos que no nos oponemos a que a la dirección de los destinos comarcanos se lleve a los hombres capacitados de todos los matices que pueda haber dentro del liberalismo; por el contrario, secundamos el propósito por encontrarlo conveniente a la unión del partido y al bienestar de la colectividad; pero, naturalmente, no puede pensarse lo mismo cuando la escogencia se hace de entre quienes ha tiempo abjuraron de aquellos principios para engrosar huestes que abiertamente los combaten con la insana finalidad de procurar el naufragio del partido de gobierno.

Por este aspecto es lógico que la discrepancia subsiste, desde luego que hemos creído y seguimos creyendo que quienes han saboteado la disciplina, haciendo ostensible su profesión de fé socialista dejaron de ser liberales, por más enfáticas adhesiones que hagan ahora a este credo, dirigiéndolas con aparentes propósitos de enmienda ante el Presidente de la República.

Para demostrar que el Cabildo de Istmina no ha tornado a buscar la armonía, ni da señales de interpretar los anhelos del rector de la Intendencia, basta dejar constancia de que en la provisión de los puestos municipales ha procedido con rígida exclusión d' ciudadanos no alistados en los escuadrones abanderados por leáderes abiertamente opuestos al régimen q' sostiene y preside Alfonso López en la república liberal.

Por lo demás, la protesta de nuestros cabildantes no tiene otro significado que el de una inelegante lisonja, seguramente sugerida por asesores oficiosos y ocultos de aquellos cabestreables mortales.

El Ministerio de Marina

Cursa en la cámara de representantes una iniciativa por la cual se crea el ministerio de marina. Afortunadamente, la mayoría de la corporación se ha mostrado decididamente adversa al proyecto. Y con sobra de razones inexorables.

Salta, en primer término, la inutilidad de aumentar el tren burocrático con organismos tan desconectados de la realidad nacional como esta nueva dependencia ministerial. Ni en el ramo de guerra ni en el comercial, la república cuenta con barcos suficientes para justificar una organización especial que se encargue de su cuidado y de su dirección. Nuestra flotilla debe estar bajo el control inmediato del ministerio guerra. Es esa la única forma de hacerla actuar eficazmente sometiéndola a la unidad de mando centralizando la dirección de sus actividades, que deben marchar en armonía inmediata con las del ejército.

El país no quiere más organismos burocráticos, ni las necesidades actuales los imponen. No es explicable que, a tiempo que el gobierno pide la supresión de un ministerio, algunos legisladores se empeñen en crear otro sin q' haya una razón fundamental que justifique esa iniciativa. Además, el ministerio de guerra organizó hace poco la marina nacional, y es apenas de justicia y de previsión elemental esperar los resultados de esa nueva organización.

No estuvieron muy acertados los autores del proyecto, que discutió la cámara en sesión matinal, cuando involucraron en lo referente al ministerio de marina, lo que se relaciona con los territorios nacionales. La inutilidad de la primera medida puede afectar gravemente la segunda, ésta sí de trascendencia nacional, no tánto en la forma de nuevo ministerio, como en la reorganización integral de los servicios administrativos de los territorios. Esta cuestión de los territorios e intendencias es una cuestión de urgente actualidad para el país. Algo se ha hecho en los cinco años de régimen liberal para subsanar el abandono, torpe, meditado y tenaz en que los gobiernos conservadores tuvieron esas dependencias nacionales. Pero lo que se ha hecho es poco, muy poco todavía: labor preliminar de preparación, de información, de conocimiento, necesaria y oportuna, pero a la que debe seguir ya una acción enérgica y eficaz de mayores prolongaciones.

Desechemos la idea del ministerio de marina, pero acojamos en cambio, con fervor y tenacidad patriótica, lo que venga a reformar la situación actual de los territorios en intendencias.

(De "El Tiempo"-Bogotá.)

AVISO:

Se avisa a los anunciadores del Heraldo que si tienen que hacer cambios o reparos, en los avisos que se publican en el periódico, deben avisarlo por escrito al Administrador de la empresa, para atenderlos oportunamente.

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monures.—Condoto.*

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

La sensacional demanda presentada contra la Cía. Minera Chocó Pacífico

(Viene de la 1a. página)

normas de la justicia y el derecho.

FUNDAMENTO DE LA DEMANDA

Logramos averiguar antes de iniciarse las audiencias que la demanda era pidiendo auxilio por cesantía d' empleo d' conformidad con lo establecido por el artículo 14 de la ley 10 1934 el Decreto número 652 de 1935 que establecen y regulan las obligaciones y deberes entre patrones, empleados y obreros.

PRIMERA AUDIENCIA

El día 6 de los corrientes a las 9 a. m., dentro del recinto del Juzgado Primero del Circuito se dió principio a las audiencias. De un lado el señor Juez se sentarón el Ingeniero Electricista Smith y su nuevo abogado para estas diligencias el doctor Neftalí Moncayo Guerrero y del otro lado, el señor N. C. Marshall Gerente de la Compañía Minera Chocó Pacífico y los abogados de ésta, en el Chocó, doctores Luis E. Bernat, colombiano, James Raisbeck Jr., abogado norte-americano, que también hizo estudios de nuestra legislación en Bogotá.

Iniciada la audiencia, el señor Juez cedió la palabra al demandante para que formulara sus reclamaciones y presentara los cargos que tuviera que hacer. El demandante Smith en atención a que no domina bien el castellano, presentó a su abogado quien formuló varios interrogantes a la Chocó Pacifico, representada en la persona de su Gerente señor Marshall. Principiada la discusión logramos saber el monto de las indemnizaciones que por cesantía de empleo reclama el demandante y que son las siguientes:

$ 7.200,00 dólares por cesantía de empleo a razón de $ 450,00 mensuales durante 16 meses, es decir exige el sueldo de un mes de cada año y hace 16 años que trabaja en la Chocó Pacífico, de allí el monto de la suma anterior $ 450'00 dólares por razón de las vacaciones en los años de 1934 y 1936 a razón de medio sueldo por año.

$ 1.200,00 oro colombiano por concepto de vivienda y alimentación en el mismo lapso y en la forma ya explicada y $ 75,00 pesos moneda colombiana mensuales, y, a las costas y costos del juicio.

Uniendo las cantidades en dólares, los $ 7.200,00 auxilio de cesantía, con los $ 450,00 que reclama de vacaciones, tendríamos la suma de $ 7.650,00 oro americano, que al tipo de cambio hoy de 173 por ciento, daría un valor en moneda colombiana de $ 13.234,50, que unidos a los $ 1.200,00 que exige por concepto de vivienda y alimentación venimos a saber que el monto total de la demanda presentada por el electricista Smith contra la Chocó Pacífico, viene a ser de CATORCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, ($ 14.434,50) moneda colombiana.

Como resultaría interminable esta reseña si fueramos a pormenorizar todos los detalles de la audiencia, compendiamos a continuación los puntos salientes a que se redujo el cuestionario que el abogado del demandante presentó al Gerente de la Compañía:

a) Obligación de la Compañía;

b) Tiempo de duración del trabajo del Electricista Frank E. Smith a partir del año de 1919;

c) No solución de continuidad en el trabajo, por el hecho de que fué despedido; y,

d) Pidió que el Juez fallara en conciencia.

Sustentó el doctor Moncayo Guerrero cada uno de los puntos arriba enumerados y sostuvo la tesis de que la Compañía había despedido al señor Smith y en prueba de ello presentó la traducción de una carta hecha ante el Juez Municipal de Buenaventura, carta que en el idioma Inglés le dirigió el Sub-Gerente señor Avery al Ingeniero Smith con fecha 13 de Septiembre de 1935 y en la que le avisaba que su contrato había finalizado el 8 de septiembre del mismo año. El señor Marshall contestó cada uno de los interrogantes formulados por el Abogado del demandante, con calma, claridad y precisión y tuvo el bello gesto de reconocer, que el Electricista Smith durante su permanencia al frente del ramo de electricidad, como Jefe había sido un un buen empleado. La espectativa del público fué continua durante 6 horas, tiempo de duración de la audiencia. El punto esencial de ella radicó en la demostración que Moncayo Guerrero hizo de que el señor Smith sí fue despedido, tesis ésta que rechazó el Gerente de la Compañía. A las 4 de la tarde se dió por terminada la primera audiencia y se señaló el día siguiente para la otra y el Juez, que supo dirigir con orden y calma a los litigantes manifestó que al siguiente día le correspondía la palabra al señor Marshall para los cargos y descargos.

(En nuestra próxima edición daremos a conocer al público lector, los datos de la segunda y trascendental audiencia.)

Cigarros y Cigarrillos, en todas clases y precios, donde Manuel Monares.—Condoto.

ZAPATOS para hombres, todos colores, combinaciones y precisos. Donde Manuel Monares Condoto.

No Estan de Moda Las Canas

Nada más triste e innecesario que una persona vieja antes de tiempo, a causa de las canas. Las canas no están de moda, porque no tienen razón de ser. Porque a nuestro cabello no le anto ponerse blanco, no quiere decir que le dejemos continuar siendo blanco. Lo mismo que un hombre se rasura porque se vé más joven sin barba, o que una dama usa polvo y cremas para preservar su cutis, sin que se les critique por que tal hagan. Tienen ambos el derecho y hasta la obligación de dar a su cabello continúo con su color natural, aunque tengan que recurrir a medios artificiales. ORLEX es el nombre de un tinte para el cabello de verdadero mérito, de fácil aplicación y de poco costo. En corto tiempo devuelve el cabello su color natural y lo deja suave y sedoso. Quítese de encima unos cuantos años: acuérdese que las canas no están de moda. Compre ORLEX en cualquier barbería y dese lo antes de que sea demasiada tarde

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, febrero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

EL HIMNO NACIONAL

(Viene de la 2a. página)

en la Justicia", lema del partido conservador, lo que sirvió de alas al canto —dada la psicología de la época—, para que volara de parroquia, en parroquia valorado aún más con las recomendaciones del ministerio de instrucción pública, para que se le adoptara en las escuelas.

Todavía a principios de 1888 no era popular nuestro himno en Bogotá. Por esa época el empresario italiano Francisco Zenardo daba unas representaciones de circo en un solar de Santa Clara (en terrenos de un señor Valdiri, frente al que después fue Teatro Municipal). Terminaban esas representaciones con el desfile, al compás de los himnos de las diversas naciones de los personajes, simbólica y realmente representativo de esos países, desde John Bull y el Tío Sam, hasta Napoleón Bonaparte y Simón Bolívar. El "God save the Queen" al atravesar el escenario el chico que caracterizaba a John Bull, la "Marcha de Garibaldi" cuando desfilaba el héroe de Mentana, "La Marsellesa" cuando pasaba por la escena en su característica "posse" Bonaparte arrancaban del público estruendosos aplausos. Cerraba la marcha y provocaba el sumo entusiamo nuestro Libertador, por cierto que personificado con admirable acierto! Creo que fué entre el ruido atronador de las salvas con que se aplaudía al chicuelo actor cuando por primera vez resonaron los acordes del 'Oh gloria inmarcesible" ante un público numeroso y heterogéneo en la capital. Como notorio era que no teníamos los colombianos himno propio, aquella música **no se sentía** todavía, pues era de suponerse, como se suponía realmente, que Zenardo habría hecho una adaptación cualquiera para sortear la dificultad. Y eran muchos entonces los que deploraban que no tuviera Colombia un canto nacional, ignorando, años después de nacido aquél, que estábamos precisamente oyendo sus primeros balbuceos.

En el Cauca oí yo cantar por primeravez el himno nacional en 1981, en la sesión solemne de un colegio público.

La relación de cómo se originó la canción que hoy tenemos como símbolo de la patria, me la hizo a mí don Manuel H. Campillo, estimable caballero bolivarense y calígrafo muy conocido en Bogotá, en donde murió hace unos pocos años. Campillo fue escribiente del doctor Núñez y persona de mucha confianza entre los miembros de la familia del célebre estadista, y como tal conocedor de infinidad de aquellos detalles insignificantes en su día, porque no se los supone destinados a convertirse mañana en jalones de la historia.

Interesante es anotar que una de las estrofas del doctor Núñez fue modificada a favor del celo apostólico de ciertas gentes que no hay para qué nombrar. Decía el original de Núñez:

Pero este gran principio:
el pueblo es soberano,
resuena, etc....

Fue cambiado así:

Pero este gran principio:
el rey no es soberano,
resuena, etc....

Esto de la soberanía del pueblo les sonaba a muchos a resabios liberalescos del hombre del Cabrero, y se tuvo cuidado de que no fueran los colombianos de esa época a proferir herejía semejante cuando invocaran los manes de los fundadores de la república. Y ya que de modificaciones he tratado, expreso la opinión de que no es necesario, ni ello vale una higa, reformar los versos del doctor Núñez, de pensamiento muy elevado, por cierto, y muy superiores, pero infinitamente superiores, a los gritos furibundos que en composiciones semejantes fueron la regla del himnario patriótico del siglo XIX. Por otra parte, esos himnos viven y perduran por la música; es el elemento melódico lo que evoca el recuerdo: la palabra articulada sola no tiene las vibraciones de la frase música, ni ésta limitación alguna en la expresión de pasiones y anhelos. Si pudieran compararse cosas heterogéneas, mediríamos un abismo entre los versos y las notas de Rouget de L'Isle. En definitiva, lo que vale de nuestro himno, lo que valdrá siempre —porque ya para todos atesora recuerdos y emociones— es la música de Sindici, cualquiera que sea la armazón verval de que nos sirvamos para cantarla. Y cuenta que los grandes poetas no aciertan con los más finos sonidos de sus liras cuando al pulsar las trabajan por encargo. Bien está el himno como está, con sola la salvedad de que "el pueblo es soberano".

F. Astudillo.

SE POSESIONA LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NIÑAS

Escuela Urbana de Niñas.—Dirección.—Número 1.

Istmina, febrero 7 de 1936.

Señor
Director de "EL HERALDO"
Presente.

Me es grato participar a usted que en esta fecha he tomado posesión del cargo de Directora de la Escuela de Niñas de esta ciudad, y que como tal me será placentero atender sus insinuaciones relacionadas con la delicada misión a mí confiada.

De U. atenta servidora,

Josefina del C. Correa T.

(Agradecemos la anterior participación y hacemos votos por el triunfo en las labores educacionistas confiadas a la señorita Correa T. —N. de la R.)

:—(o-o)—: Pastas alimenticias en el más completo surtido,las encuentra U. donde Manuel Monares.-Condoto

ESTEBAN DE VARGAS
y Cía.
ISTMINA
Venta permanente de
VIVERES
por mayor y al detal.
SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocò
Los mejores whiskys estaràn nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.
Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"
White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Vengo a continuar la obra magnífica de acercamiento...

(Viene de la 1a. página.)

siento, sin amabilidades que a nada conducen. Los paisajes que he tenido la suerte de contemplar desde que pisé tierra colombiana son algo que sobrepasa los límites de lo imaginado y que hacen olvidar cualquier molestia producida por el viaje. Además, a todo ésto hay que agregar la cultura y galantería de todas las personas que he tratado y las cuales se ha esforzado por ser atentas, dejando en nuestros espíritus recuerdos imborrables.

La ciudad de Cali—continúa—muestra claramente su pujanza material a primera vista y el marco maravilloso de la naturaleza que la rodea. Y el valle del Cauca, región que desde hacía años deseaba conocer, me ha colmado plenamente. He sentido mucho, eso sí, que la premura del viaje me haya impedido hacerle una visita a Popayán a mi antiguo y admirado amigo el poeta Guillermo Valencia de quien, precisamente, acabo de recibir un expresivo telegrama, q'se relaciona íntimamente con una promesa que me hizo hace tiempo, en Lima. Verá usted: Cuando el maestro Valencia estuvo en Lima, en el año 24, entre las cosas coloniales que más llamaron la atención fue la célebre escultura en madera conocida con el nombre de "La Muerte", que en el siglo XVIII hiciera, de modo genial, el artista Baltazar Gavilán. La mencionada escultura, con marcada influencia indígena y de un modernismo pasmoso se hallaba en aquel entonces en la Iglesia de San Agustín. Valencia se entusiasmó con ella y en varias ocasiones y en mi compañía, fuimos a admirarla. En una de esas idas yo le dije al gran bardo colombiano que la escultura que tánto le gustaba y que es en realidad una obra de arte supremo, bien merecia un soneto del autor de "Ritos". Valencia se quedó pensativo y después me dijo: "Voy a hacer el soneto y se lo dedicaré a usted".

Pasó el tiempo. Las fiestas del Centenario de Ayacucho robaron todo tiempo disponible a los miembros de la delegación colombiana y Valencia regresó a su Popayán. Pero yo siempre me quedo pensando en los catorce versos ofrecidos que tenían tema tan interesante y entonces, ahora, cuando llegué a Cali, me apresuré a telegrafiar a Valencia cordialmente y expresándole: "Que hubo del soneto?". Y hoy, hace un momento, he recibido la contestación en la que, después de felicitarme por mi arribo a la tierra colombiana y de convidarme a pasar unos días con él en Belalcázar, me dice: "Irá el soneto". Ya podrá imaginarse usted la satisfacción que habré sentido con esa noticia, satisfacción en que tomarán parte todos los intelectuales de Colombia ya que les va a ser dado conocer un nuevo y cincelado soneto del maestro Valencia.

Y para terminar nuestra charla con el ministro del Perú éste nos dijo: Vengo a Colombia rebozante de alegría ya que, como lo dije antes, conocer este suelo era uno de mis mayores anhelos. Y vengo a continuar esa obra ya hecha y sobre tan firmes cimientos, que es la confraternidad entre mi país y el de ustedes; continuar hasta donde me sea posible, la obra que está realizando en Lima Roberto Urdaneta Arbeláez: hacer por el mayor acercamiento, especialmente en lo espiritual, de estas dos naciones hermanas q' tienen los mismos sentimientos los mismos ideales y que ias une toda la historia magnífica de hidalguía y caballerosidad.

Nos complacemos en presentar al distinguido diplomático peruano y a su hijo don José, un atento saludo de bienvenida, deseándoles una grata permanencia en la ciudad.

("El Tiempo" Bogotá.)

Se Comenta.....

Que en la oficina telegráfica de la localidad viene siendo un tanto incomodo introducir despachos para que sean transmitidos con la prontitud de rigor, a causa de que constantemente se arguye que no hay numerario sencillo para los vueltos y los telegramas o no se reciben o duermen indefinidamente en el gancho de demora, mientras el introductor sufre las consecuencias de estas singulares contingencias.

Que la proposición conque el Concejo de este Distrito quiso hacer alarde de interesada adhesión a la actual administración seccional y al gobierno del doctor Alfonso López, fué pergeña da por el meollo y la pluma de un letrado conservador del vecindario, lo que hace más confusa la ideología política del Cabildo, si se tiene en cuenta que el discurso de bienvenida conque el presidente de la corporación regaló al señor Intendente a su paso en noviembre por esta capital tuvo el mismo origen. Todo viene a corroborar el denuncio de nuestro editorial de edición anterior de que aquí fermenta una peligrosa alianza conservadora-socialista.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, la señora Concepción Taborda v. de Correa.

De Condoto, la señora Elvira v. de Prado acompañada de sus hijos Carlos y Carmen.

De Nóvita, don César Valdés

De Sipí, el señor Casiano Ramírez O.

La Miscelanea de MANUEL MONARES *CONDOTO*

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes. En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza. Artículos para damas caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos. Ventas por mayor y al detal, precios bajos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata. para la Provincia del San Juan.

VISITE USTED ESTE ALMACEN

Una nueva sorpresa

Acabamos de recibir del exterior el más bello y variado surtido de platos y pocillos de loza, blancos y floreados, basta decir que son 24 clases y dibujos muy atrayentes; en cuanto a los precios son de verdadera ganga.

Una docena de platos blancos $ 2,00 Por caja a $ 1,80

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 411 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA FEBRERO 15 DE 1936. | VALOR $ 0.05

LA SITUACION EN VENEZUELA

EUSTOQUIO GOMEZ HIZO FRENTE AL PUEBLO QUE PROTESTABA CONTRA EL

EUSTOQUIO GOMEZ QUERIA ADUEÑARSE DEL PODER. LA OPOSICION A GOMEZ Y EL APOYO A LOPEZ CONTRERAS.—ENTREVISTA CON UNA MANICURA. EL CRITERIO DEL PUEBLO.

Por Pedro Juan Navarro. Especial para EL TIEMPO

Para explicar la situación venezolana en relación con la oposición, no muy tenaz ni persistente sino resignada, que en los últimos años de su gobierno le hicieron sus compatriotas al general Gómez y el apoyo irrestricto que ahora le ofrecen al general López Contreras, me parece oportuno copiar el siguiente concepto del escritor señor José Nucete Sardi, publicado el 30 de diciembre de 1935 en "El Universal" de Caracas:

"...He de confesar que con respecto a la llamada oposición venezolana contra el régimen Gómez, que desde hace años actúa fuéra de Venezuela, el panorama es doloroso. Salvo una minoría consciente, honrada, que puede contarse con los dedos de la mano, abunda en las filas de la oposición el tipo de hombre sin conciencia de sus responsabilidades, con aspiraciones inauditas y sin base, o sencillamente, el hombre que desarraigado del país por muchos años, ha quedado ignorándolo y desconoce las realidades de la nación.

"Señala que hay una minoría consciente que merece todo respeto en esa oposición así como hubo sólo una minoría digna dentro de las filas del régimen fenecido. Por lo demás, abundan de parte y parte, entre los que formaron filas al lado del antiguo régimen y entre los que formaron su oposición, figuras sombrías, tristes, o simplemente innocuas. Y es la hora de señalar a muchos, que no bastan unos cuantos años de exilio para levantar bandera de moralidades, sino que es necesario haber respaldado ese exilio con una actitud digna, no sólo a lo que a vida política se refiere, sino también en lo que respecta a la simple vida ciudadana, a la vida personal. Una conducta honorable y una verdadera dignidad personal deben respaldar la personalidad de los que aspiran a actuar en la vida pública. Cansados estamos de esos generales de viejo tipo que cuando no encontraban listas las arcas nacionales para sostener sus ambiciones de lujo, se fueron al exterior a proclamar honorabilidades que no poseyeron y cansados estamos también de aquellos otros que después de correrías vandálicas por el territorio nacional, fueron a playas extrañas a gozar el fruto de sus "operaciones". Y hubo vándalos de parte y parte.

(Pasa a la 2a. Página)

LA INDUSTRIA BANANERA COBRA ENORME DESARROLLO EN EL CHOCO

ES NECESARIO ESTABLECER UNA COOPERATIVA PARA DEFENDER AL CAMPESINO. LA EXPLOTACION DEL ALGODON. UNA NUEVA EMPRESA PITERA.

El agrónomo nacional que por cuenta del ministerio de agricultura y comercio realiza actualmente una labor de inspección y estudio de las regiones de la Intendencia del Chocó, acaba de enviar un interesantísimo informe acerca de las necesidades de algunos lugares intendenciales, especialmente sobre Acandi.

En este último lugar se ha experimentado últimamente, una fuerte depresión en los principales productos agrícolas y forestales, como la tagua, el níspero y algunos otros, que reclaman urgente intervención, con orientación distinta en los sistemas de explotación de bosques, que por muchos años ha sido la principal fuente de riqueza de los colonos. Hoy, los numerosos colonos q' han acudido de distintas regiones cultivan en grande escala el banano, el coco, el arroz y el cacao de superior calidad, que da gran rendimiento a los moradores.

LA SITUACION DEL BANANO

Acerca de la industria bananera, dice el agrónomo nacional, que con el advenimiento de la Compañía Agrícola de Acandi, formada por empresarios nacionales que disponen de suficiente capital para la explotación en regular escala, se están introduciendo métodos más racionales para el cultivo, bajo la dirección de expertos de la zona bananera. Actualmente hay formadas dos com

(Pasa a la 5a. página)

SERA REORGANIZADO EL DEPARTAMENTO DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

El gobierno pedirá al congreso amplias autorizaciones al respecto.—Explotación a las tribus indígenas.

Febrero 13

A raiz de la reconsideración en la cámara de representantes del proyecto de ley sobre creación del ministerio de marina, el gobierno nacional pedirá al congreso amplias autorizaciones para reorganizar completamente el departamento de intendencias y comisarias, que funciona como dependencia del ministerio de gobierno y que tiene a su cargo la supervigilancia y la dirección administrativa de los territorios nacionales, intendencias y comisarias.

El gobierno nacional estima que, de acuerdo con las necesidades y circunstancias de intendencias y comisarías es de urgencia inaplazable que la acción intensa que hasta ahora se ha efectuado desde el departamento de intendencias y comisarías tome una orientación más definida, a fin de rescatar aquella considerable riqueza nacional y hacerla producir. En este sentido se estudia actualmente en el ministerio de industrias el proyecto de ley sobre régimen del Llano, que contendrá una legislación especial para aquellas apartadas regiones del país.

Una de las ideas que el gobierno piensa desarrollar en cuanto obtenga del congreso las autorizaciones que solicita, es la de crear en Bogotá, como dependencia del departamento de territorios nacionales, un gran almacén en el cual se pondrán a la venta los artículos producidos por las tribus indígenas del país. De otro lado, comisionados especiales, que serán seleccionados entre las personas que reunan las condiciones de actividad y honorabilidad necesarias, irán a los territorios a suministrar a las tribus indígenas los artículos de primera necesidad, víveres, herramientas medicinas, vestidos, etc., que soliciten, para acabar así, con la ignominiosa explotación de que son objeto las tribus, por comerciantes inescrupulosos de las fronteras.

CAMAS, ***catres y colchones en todos tamaños y precios donde Manuel Monares.--Condoto.***

La sensacional demanda presentada contra la Cía. Minera Chocó Pacífico, por el ingeniero electricista Frank E. Smith.

$ 14.434,50 MONEDA COLOMBIANA ES EL MONTO TOTAL DE LA RECLAMACION.—PUNTOS DE VISTA DEL ABOGADO DEL DEMANDANTE.—LO QUE SOSTIENE LA CIA. AL CONTESTAR LA DEMANDA.—LAS AUDIENCIAS.—LA ESPECTATIVA DEL PUBLICO. FALLARA EL JUEZ EN CONCIENCIA O EN DERECHO?

SEGUNDA AUDIENCIA

Con mayor número de público se inició el dia 7 de los corrientes la segunda audiencia. A las 9 y 15 minutos de la mañana, entraron al recinto del Juzgado el señor Smith y su Abogado Moncayo Guerrero; por la puerta lateral y pocos minutos después, penetró el señor N. C Marshall con los doctores Raisbeck, Bernat y tres altos empleados de la Compañía, señores Clements, Brooaburg y Crowter Smith. Se dió principio al acto cediéndosele la palabra como estaba dispuesto, al Gerente señor Marshall, quien comenzó formulando interrogantes, sobre interrogantes al Ingeniero Electricista Smith, unos encaminados a demostrarle que la Compañía siempre le había cumplido a él, los compromisos contraídos en los contratos que con él, habia formulado, y otros a demostrar que la Compañía no lo había suspendido y que era Smith quien había hecho dejación voluntaria de su empleo. Para probar sus afirmaciones el señor Gerente concretó al señor Smith en una serie de preguntas en las que le hizo ver que en cierta ocasión que la Compañía le diera permiso para abandonar su empleo y fuera a San Francisco de California a llevar su esposa atacada de grave enfermedad, cómo durante ese tiempo el señor Smith se había empleado en México, no obstante tener vigente un contrato con la Chocó-Pacífico y que a pesar de esta irregularidad o falta, la Compañía lo había recibido nuevamente sin obstáculo alguno. El doctor Moncayo Guerrero contestó a este interrogante que Smith se había visto obligado a emplearse porque por una parte, estaba con licencia de la Compañía y por otra no tenía como emprender el viaje de regreso, recursos que la Chocó, le negara. Entró después el señor Marshall a demostrar que la Compañía no había despedido al señor Smith y tachó de irregular la traducción que de la carta del senor Avery se hiciera ante el Juez Municipal de Buenaventura y que está agregada al libelo de la demanda; afirmó que quien desempeñó el papel de traductor, sin anuencia de la Compañía, no obstante lo delicado de ese asunto objeto de la litis, dijo que el traductor "no sabia inglés, o no sabia castellano, o ignoraba ambos idiomas". Pidió al señor Smith presentara el original de la carta traducida y como el señor Smith manifestara no poder complacerlo porque esa carta no estaba en el Chocó, el representante de la Compañía demandada le presentó al señor Juez del conocimiento la copia auténtica de la carta en referencia e insistió nuevamente en tachar la traducción de falsa. El abogado Moncayo Guerrero, contestó a nombre del señor Smith a los puntos hechos por el señor Marshall. Moncayo Guerrero dijo que era a la Compañía a quien le tocaba probar que la traducción era falsa porque había que admitir de hecho que ese documento que aducía como prueba se hizo ante una autoridad colombiana que no tenia por qué falsear la verdad y que no podia rechazarse sin la completa demostración de su falsedad. En uso de la palabra el señor Marshall pidió al Juez, se oyera el testimonio de los testigos que había traído para que contestaran a su vez unos interrogantes que iba a formular. Juramentado en legal forma el testigo Clement se le preguntó si él, como Superintendente de la Compañía había suspendido o despedido al señor Smith como Jefe del Departamento de Electricidad. El testigo contestó que nó y agregó que ni siquiera se le había nombrado reemplazo. Interrogado el testigo Brooaburg contestó que a él le constaba que el señor Smith antes de regresar a Andagoya a ocupar su puesto había estado solicitando puesto u ocupación en Cali y Bogotá, sin respetar su contrato. Interrogado el testigo Crovther Smith, dijo que él, fué quien escribió la carta para el Ingeniero Electricista Smith y que la copia que en papel carbón presentó ante el Juez, el señor Marshall es idéntica, exacta al original que se le envió al señor Smith.

Fué esta la diligencia de la

(Pasa a la 6a. Página)

EUSTOQUIO GOMEZ HIZO FRENTE AL.....

(Viene de la 1a. página)

—o—

Los conceptos anteriores aclaran un tanto la situación de ánimo en que debió encontrarse el general Eustoquio Gómez en su tentativa de asalto a la gobernación de Caracas. Sin duda en su espíritu conturbado por la caída inevitable de la omnipotencia al exilio se originó esta reflexión: nada tiene de imposible y quizás es hasta fácil tomar con un golpe de valor y de fuerza el gobierno de Venezuela, al cual en su obscura conciencia creía tener él cierto dinástico derecho.

Se dice en Caracas que en los últimos quince días de la agonía intermitente del general Gómez, su hermano don Eustoquio planeó secretamente una conjura criminal para asesinar al general López Contreras. Y se insinúa también, en la misma forma vaga de todos los rumores misteriosos sobre conspiraciones fracasadas, que el general Vicencio Pérez Soto se opuso vigorosamente al atentado y dió cuenta de lo que se fraguaba al general López Contreras, lo que explica en opinión de mi informante que aquél haya sido conservado en la presidencia de un estado, aunque no el del Zulia, cuya capital es Maracaibo.

Muy difícil, por no decir imposible, ir al fondo de la verdad en este acto íntimo y trágico de la revolución venezolana. Lo cierto es que la muerte del general Eustoquio Gómez ocurrió como sigue:

Enfurecido hasta el frenesí por la natural reacción que se operaba en todo el país contra el régimen terminado por la muerte y contra todos los familiares y amigos aprovechados del tirano, el general Eustoquio Gómez se presentó a Caracas cuando menos se le esperaba, cuando todo el mundo creía que había salido en fuga a buscar seguridad en playas extranjeras y acompañado sólo por cinco o seis adictos y espalderos. La noticia de su presencia en la capital se cundió fuertemente el sentimiento público y en el alma enardecida de la muchedumbre prendió furor homicida que se agudizó hasta la rabia al llegar Eustoquio a la plaza de Bolívar.

Con gestos agresivos de locura, con la versanía del suicida, sacó su revólver y gritó energúmeno:

—Vivan los Gómez! El que me la cobre que se enfrente!

Todo acto de coraje extraordinario produce en el corazón de las multitudes cierto escalofrío de admiración o de pánico. Nadie aceptó el reto procaz, y el general Gómez se entró a la gobernación seguido de sus acompañantes.

En el propio despacho del nuevo gobernador de Caracas, general Galavis, increpó a éste:

—General, vengo a exigirle el cumplimiento de sus compromisos con nosotros.

Galavis:-General, yo no tenía compromisos sino con el general Juan Vicente Gómez. Ahora soy gobernador de Caracas, por nombramiento del general López Contreras. Además, oiga cómo protesta abajo el pueblo indignado contra usted. Lo mejor que usted puede hacer es lo que han hecho sus parientes: salir del país, para lo cual le ofrezco toda clase de garantías.

Eustoquio: —Eso significa que usted es un traidor; déme la fuerza y verá como yo someto al pueblo.

La tremenda escena se sucedía frente a uno de los balcones abiertos del palacio; en la plaza el público rugía. Galavis, Eustoquio Gómez y varias otras personas se retiraron al fondo de la oficina: y y allí el gobernador intimó prisión al rebelde Cuentan algunos que el general Gómez sacó entonces un revólver que le fue arrebatado; sacó otro, con el cual pasó lo mismo; y al desenfundar el tercero, sonaron varios disparos que lo hirieron mortalmente por la espalda. Luégo el cuerpo ensangrentado fue llevado al cuartel de policía y acostado en una cama de capaña con una piedra por almohada. El drama ocurrió a las 10 de la mañana; y Eustoquio Gómez se fué desangrando lentamente hasta rendir el último aliento, a las 4 de la tarde. No pronunció en el intervalo sino estas palabras, dichas a un colombiano que le llevó un vaso de agua:

—Ya tendrás tu recompensa por que aunque crean lo contrario esos... zoquetes, tampoco de ésta me muero. Compartía así la extraña y singular convicción del dictador:

—Los Gómez ni se canzan ni se mueren....

—o—

Siempre he creído que para investigar cuál es la emoción auténtica y profunda que los acontecimientos trascendentales graban ron agua fuerte en el instinto de los pueblos, hay que ponerse en contacto directo, amistoso y cordial con el pueblo mismo. Y si el representativo es en determinado momento una mujer jóven e inteligente, es más fácil para el observador adquirir un concepto exacto de la realidad. Por eso decidí hacerle una entrevista un tanto indiscreta a la manicura, naturalmente sin que ella se diese cuenta. No la había en el hotel y hube de solicitar a una desconocida.

Simpática, graciosa y no ignorante, la atrayente venezolanita gustaba también de conversar, por lo que no fue difícil que contestara fluídamente al interrogatorio inocente; ha viajado por los Estados Unidos y aunque de la clase media conoce suficientemente a mi propósito las gentes de Caracas. Sin vacilar responde que el general López Contreras es hombre muy querido por el pueblo, que tiene gran pres

(Pasa a la 5a. página)

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	„
1	gato de celuloide	150	„
1	perro de celuloide	200	„
1	muñeca	250	„
1	collar de perlas	250	„
1	par de zarcillos	300	„
1	ropero de lata	500	„
1	escaparate	500	„
1	perro de trapo con música ..	500	„
1	guitarra	500	„
1	conejo con música	500	„
1	tocador	500	„
1	auto marca "CENTRIC" ..	600	„

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camdén, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? ..... Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LOS TERRITORIOS NACIONALES

Fue el general Luis F. Acevedo quien por primera vez en un vuelo que hicimos a Leticia, nos manifestó la conveniencia de que existiera en el ministerio de gobierno una sección especial, y con amplias facultades, para la dirección y el adelanto de las intendencias y comisarias. Durante los días de preparación guerrera se observaron las demoras a que obliga la distribución de los negocios de los territorios nacionales en todos los ministerios, lo que le dio oportunidad pungente a la idea del general Acevedo. No recordamos si lo que él le propuso al gobierno, en una nota que nos mostró, fue la creación de un ministerio o la centralización en una oficina, dependiente del ministerio de gobierno, de tan importantes asuntos. En todo caso, se trataba de darles mayor categoría, y de prestarles atención más cuidadosa en todos sus problemas, a esas regiones semi-abandonadas.

Con Olaya Herrera se intensificó el trabajo perezosamente desarrollado, aunque con algunas iniciativas plausibles, durante las administraciones conservadoras. Alfonso López les ha puesto no solamente inteligencia sino corazón. Tomó la iniciativa de la gran carretera a Puerto Carreño, que puede requerir millón y medio para su construcción adecuada, pero que iría resolviendo cien problemas, de desarrollo ganadero, ocupación de gente ociosa, cultivo de la tierra, aumento de la exportación, colonias penales. Y ha atendido con el mejor ánimo a necesidades del Chocó, la Guajira, el Caquetá, el Putumayo, el Amazonas el Meta, Arauca, el Vichada y el Vaupés, así como a las islas de San Andres y Providencia.

Ahora, en la cámara de representantes, acaba de presentar el doctor Abadía Arango, chocoano, un proyecto de ley por la cual se crea el ministerio de territorios nacionales y marina. La compañía no parece acertada. Mientras no adquiera un desarrollo que la compela a formar casa aparte, la marina debe vivir como pupila del ministerio de guerra. Los territorios nacionales son otra cosa. Ya el doctor Roca Castellanos, en un folleto lleno de optimistas datos, nos habló con elocuencia del futuro que se halla en ellos, como de la niña del bosque, en espera del caballero que la despierte y haga suya. Así lo indicó en un hermoso artículo el maestro Max Grillo, El brío indispensable para realizar el desencantamiento parece tenerlo, en nombre de la republica, el presidente López.

Consultado el proyecto con el departamento de intendencias y comisarías, a cuyo frente se halla el doctor Bernardo Rueda Vargas en la muy grata compañía de don Jorge Ortiz Márquez, se obtuvo el consejo de modificarlo en el sentido de pedir a las cámaras que autoricen al gobierno para que establezca el ministerio tan pronto como los recursos fiscales y las públicas conveniencias lo permitan, y un artículo nuevo, allá redactado, para establecer que, mientras ese día no llegue, pueda el gobierno reorganizar la oficina, cuyos negocios en aumentos exigen un personal más numeroso.

El decreto número 1909 del 20 de noviembre de 1933 creó el departamento de intendencias y comisarías como una dependencia del ministerio de gobierno. Desde entonces los funcionarios atrás nombrados, o sean el doctor Rueda Vargas como director, y el señor Ortiz Márquez como visitador, le han puesto toda su inteligencia y todo su corazón al magno problema que se les confiara. Como los territorios nacionales tienen una extensión superficiaria que abarca más de la mitad del país, muy cerca de setecientos mil kilómetros cuadrados, para darse cuenta de sus necesidades y sugerir los remedios para sus dolencias, han tenido ellos dos que recorrerlos, en avión, en buque, en lancha, a caballo, como el doctor González Escobar recorrió la comisaría del Vaupés, recogiendo datos preciosísimos y escribiendo monografías cuidadosas.

Pero todo se ha venido desarrollando en forma tan vertiginosa, y es tan nutrida la correspondencia que viene de esas regiones, que cada día se hace más urgente la organización de la oficina con mayor número de empleados, de elementos materiales y de atribuciones. La Guajira recibió el empuje de Londoño Villegas; en el Vaupés se descubrió prácticamente a Mitú, aldea indígena situada en una región linda y próspera; el Amazonas y San Andrés han sido reorganizados administrativamente; el Meta se ha transformado; se han construído edificios oficiales en Villavicencio, Acacias y San Martín; se creó una escuela granja en esta última población y se han abierto y reparado caminos con sumas muy modestas.

Todo invita al optimismo y al esfuerzo. En la continuación de la labor emprendida va mucho del bienestar de Colombia y del aumento de su riqueza. En los territorios tenemos tesoros escondidos, una naturaleza prodigiosa y excelentes elementos humanos. Hay que sanear, eso sí, muchas regiones, que dotarlas de médicos, de escuelas, de bibliotecas, de vías públicas, y que mantener con ellas el contacto que han sabido estrechar Rueda Vargas, Ortiz Márquez y sus subordinados, como una afirmación de la patria, como una demostración de que en el centro, que es el corazón, no es descuidado lo relacionado con la periferia. La cámara de representantes entró ya a considerar el proyecto del doctor Abadia Arango, y sin duda solicitará la colaboración del señor ministro de gobierno, de quien sabemos que simpatiza hondamente con cuanto redunde en beneficio de los territorios nacionales.

L. E. NIETO CABALLERO.

LA HORA ACTUAL

El Concejo de Condoto Informaciones procedentes d' Condoto dan cuenta de que en sesión del Concejo efectuada anteanoche, se desató una borrascosa tremolina de la cual fueron protagonistas el presidente de la corporación, un diputado de la corriente llamada del "pueblo" y un miembro de la minoria conservadora. El incidente, por demás desagradable debido a las expresiones descomedidas que campearon en el recinto, culminó en una lluvia de mojicones y puntapiés que se propinaron, según entendemos, los dos primeros caldantes. El vocal conservador fué más fuerte con su ametralladora, la boca, la cual, a decir de los oyentes, vomitaba improperios, como lava el Galeras, contra el presidente del Concejo, contra el Alcalde y contra la policía, sin que fuera molestado por ninguna de sus víctimas.

De tiempo atrás se ha venido deplorando que la Municipalidad de Condoto, la Rusia del trópico, por su riqueza platinífera, haya dejado de ser la corporación más calificada del Chocó en los últimos tiempos, para convertirse en circo d'Nimes, donde se libran, en vez de torneos atrayentes por su decencia y elevación de ideas, pugilatos penosos por lo espectaculares y estériles.

Es desconcertante que los legisladores de una entidad municipal, que tiene la responsabilidad de laborar con inteligencia y mesura por el bienestar del pueblo cuyos intereses voluntariamente se encargaron de administrar, pierdan en forma tan censurable la noción de sus deberes para entregarse a la intemperancia verbal, al ingrato deporte del trompadachismo y a la guachabra escandalosa, con notorio perjuicio de la colectividad.

No conocemos los íntimos motivos que determinen esas crudas desavenencias entre los miembros d' aquel cuerpo deliberante, pero sean ellos cuales fuesen no sería sensato desesperar de que la reflexión y la cordura se impongan sobre la exaltación de los ánimos, para que torne el Concejo de Condoto, en el cual actúan ciudadanos de prestancia moral e intelectual, a restaurar su prestigio hoy ligeramente quebrantado por incomprensiones y diferencias pueriles, demasiado humanas.

Colocados nosotros en el ápice de la imparcialidad, pero defensores d'la cordialidad y la cultura, al deplorar estos hechos los censuramos, formulando votos porque la autoridad vele con celo por la seguridad ciudadana y porque el Cabildo de Condoto, desarmados los espíritus, labore con eficacia y patriotismo por el bien general y por el buen nombre del importante Municipio.

Aristides Abadía Se cumplieron ayer tres años en que se extinguiera ante la consternación pública, la vida de éste austero varón q emprendió el viaje sin retorno entre el dolor justísimo de los suyos y el sobrecogimiento de ésta ciudad, a la que quiso con acendrado afecto y por la cual luchó con tesonero empeño en pro de su engrandecimiento. Es innegable, y de justicia reconocer, que entre los servidores de ésta Provincia el nombre de don Aristides Abadía figura como de los primeros porque fué un incansable guardián de sus derechos y un tenáz animador del bien entendido sentimiento regional.

Liberal irreducible, tuvo la fortuna de morir, como él mismo lo declarara, dejando al partido liberal al que consagró sus mejores energías, y por el cual luchó, con decisión y con fé, dueño de los destinos de la República.

Al registrar éste doloroso aniversario, EL HERALDO hace llegar, una vez más, su sincera voz de sentimiento a la apreciable familia del extinto, y recomienda la vida del Sr. Abadía, como ejemplo a las generaciones del porvenir.

La danza de las horas En la campaña contra los agitadores, amparados bajo la enseña comunista, pero en realidad simples explotadores de situaciones anormales, se ha dado ya el primer paso. Señalado el peligro, vamos ahora a conjurarlo.

Conviene estudiar primero si nos encontramos frente a un verdadero movimiento de masas, guiadas por ideales superiores que aun extraviadas por senderos de violencia, buscan finalidad elevada. Puede contestarse rotundamente que la agitación sediciosa carece de todas y cada una de las características que constituyen una agrupación política definida. La acción de los promotores del desorden se limita a acudir allí, en donde encuentran posibilidades de infiltrarse. Obran a la manera de los microbios. Sólo prosperan en las zonas débiles del organismo. Y es tánto más fácil la tarea nefanda, cuanto para llevarla a cabo no se necesita de preparación ninguna, ni de sabiduría, ni de elocuencia. Apoderarse de trabajadores, en su mayoría analfabetos, sin noción de sus deberes ni de sus derechos, insinuarles el virus del odio, convencerles de que se les roba y se les explota, es cosa que está al alcance de cualquier tinterillo.

Desgraciadamente la demagogia de los liberales de izquierda ha facilitado grandemente la empresa de la sedición. Toda una literatura y discursos en que no se habla sino del trabajador oprimido y vejado y del burgués digno de la horca, toda una palabrería huera, la han capitalizado los agitadores. Los señoritos parlamentarios creen haber hecho la conquista del "proletariado", palabra con que se les llena la boca, y sólo les sirven de instrumento inconsciente a los pequeños líderes que explotan la fabricación de huelgas, o a los que, sin facultades ni posibilidades para surgir por medio del trabajo, fomentan el desorden, a ver qué resulta. Los intelectualoides social-comu-

(*Pasa a la 4a. página*)

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

DE EDUCACION PUBLICA

ACTA DEL JURADO DE CONCURSO PARA LA ADJUDICACION DE BECAS EN EL COLEGIO DE SEÑORITAS DE ISTMINA.

En Istmina, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos treinta y seis, siendo las nueve a. m., se reunieron en el edificio del Colegio de señoritas, los señores Prefecto de la Provincia, Director de las Escuelas del Municipio, y la señorita Directora del Colegio, con el fin de integrar el jurado que conforme el Decreto número 34, de 22 de enero del presente año, dictado por la Intendencia, debe recibir respuesta a los cuestionarios propuestos por la Dirección de Educación Pública a las señoritas que como aspirantes a becas al referido Colegio se presenten al concurso que dispone celebrar el mencionado Decreto.

Se presentaron al local en referencia, con el fin de someterse a examen, las señoritas Idelisa Mosquera, Ninfa Marina Paz, vecinas del Distrito de Istmina; Julia Noberta Gómez, Débora Caicedo Salazar y Emilia Perea, del de Tadó; Carmen Lozano y Arminda Figueroa, del de Condoto; y Cornelia García, natural de la ciudad de Quibdó.

El Prefecto de la Provincia del San Juan, quien presidió el jurado, abrió en presencia de éste, el pliego contentivo de los cuestionarios o temas de examen, que previamente remitió el señor Director de Educación Pública. Las señoritas, aisladamente, sin asesoría de ninguna clase, estudiaron las preguntas y en hoja separada escribieron las respuestas en la forma como lo indican los pliegos que se adjuntan.

La señorita Cornelia García, manifestó que se sometía al concurso con la aspiración de que se le adjudicase una de las becas que van a distribuirse para hacer estudios en el Colegio de Quibdó. El jurado teniendo en cuenta lo dispuesto en Decreto número 34, a que se ha aludido, no tuvo inconveniente en admitirla.

La señorita Arminda Figueroa, expresó que su documentación había sido remitida a la Dirección de Educación Pública en meses pasados. El jurado de conformidad con las instrucciones consignadas por aquel Despacho en oficio número 131 de 24 de enero último, determinó admitirla también.

La señorita Carmen Lozano, manifestó lo mismo que la anterior, y el jurado la admitió.

Todas las demás aspirantes presentaron la documentación a que se refiere el Decreto número 34 tántas veces citado; pero si se observara que ha faltado el lleno de algunos requisitos de los que señala la Resolución número 1a. de 30 de enero de 1935 ha obedecido a que la nombrada providencia no pudo ser encontrada en los archivos de las oficinas públicas de la localidad para consultarla, pues parece que ella no fué publicada en la Gaceta de la Intendencia.

Los miembros del jurado dejan constancia de que los padres de las aspirantes carecen de posibilidades económicas para el sostenimiento por su cuenta de aquellas en el Colegio y por esa razón no opuso obstáculos a la admisión al examen.

Todas las documentaciones se acompañan originales a la presente acta, que se remite a la Dirección General de Educación Pública.

No habiendo otro asunto se suscribe la presente diligencia, como aparece, siendo las cuatro y 30 p. m.

El Prefecto de la Provincia,
SALOMON SALAZAR G.
El Director de las Escuelas,
Fidel LOZANO M.
La Directora del Colegio de señoritas,
Angela ORTIZ MEZA.

LA DANZA DE LAS HORAS....

Viene de la 3a. página

nistas van a resultar desinteresados a palos. Mas no por ello es menos grade su responsabilidad.

La política de sindicalización incontrolada y desorganizada ha sido también parte a facilitar la infección comunista. El sindicato, que no ha servido en ningún momento la causa económica de los trabajadores, ha venido en cambio a ser, con excepciones, naturalmente, el conducto por donde los agitadores han llegado a los obreros.

CALIBAN

Atenta participación

Colegio Intendencial de Señoritas.
Número 6.-Istmina, febrero 13 de 1936.
Señor director de EL HERALDO.
Presente.

Muy señor mio:

Me es grato comunicar a usted que desde el día 15 del presente mes comenzarán las tareas del presente año lectivo de este plantel.

Este año se inicia bajo auspicios muy halagüeños, pues las matrículas han aumentado sobre las del año pasado, lo cual demuestra que los padres de familia se están dando cabal cuenta de las ventajas que les reporta esta institución de educación superior.

Aprovecho esta oporrunidad para rogar a usted que, como portavoz de las necesidades de esta sección de la Intendencia del Chocó, no pierda oportunidades de ayudarme a hacer de este Colegio un verdadero centro de cultura para la mujer chocoana.

Soy del señor Director muy atenta y obsecuente servidora,

Angela ORTIZ MEZA
Directora.

(Agradecemos a la señorita Directora del Colegio la atenta participación con que nos distingue y nos es grato expresar que al desearle completo éxito en sus labores educacionistas tendremos especial agrado en prestar al Colegio toda la cooperación que nos sea dable en bien del progreso de la instrucción de la mujer chocoana.

N. de R.)

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monares.—Condoto.*

Cigarros y Cigarrillos, en todas clases y precios, donde Manuel Monares.—Condoto.

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas, fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, febrero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

EUSTOQUIO GOMEZ HIZO FRENTE...

(Viene de la 2a. página)

tigio y que lo merece porque "es un hombre muy bueno". Pero añade:

—Lo malo es que esta concediendo demasiadas libertades; a Venezuela hay que mandarla con mano de hierro, porque de otro modo a esto se lo lleva el diablo. Buena creyente, hace el signo de la cruz.

Le digo:- De manera que usted debió de ser muy decidida partidaria del general Gómez

Responde:-Personalmente de él no mucho, pero de su modo de gobernar, sí, ya habrá visto usted cuántas barbaridades se han cometido en sólo tres días. Y hace un gesto de horror.

Le insinuó:-Pero sin duda usted sabrá que ese régimen de fuerza no existe en otros países.

—Yo no sé, replica contrariada; pero lo que es acá.. Y frunce el ceño, a tiempo que la sombra de un mal pensamiento obscurece la frente pálida.

Comprendo que no le gusta el tema, y le pregunto quiénes son para su agrado las más bellas damas de Caracas. Sonríe complacida y dá varios nombres. Un caballero venezolano presente en la curiosa interviú me hace señas sugestivas de que la muchacha tiene buen ojo y que la enumeración es precisa. Fue un desfile armonioso de rubias o morenas, de cuerpos esbeltos y gentiles y de ojos azules o negros, abismales o ingénuos. En el espléndido baile con que celebró la llegada del nuevo año el aristocrático club "El Paraiso"pude comprobar personalmente cuanta razón tenía la manicura.

Aunque temeroso de impacientarla, insisto amable en pedirle noticias de los sucesos crueles, y me refiero concretamente a la muerte del general Eustoquio Gómez. Casi que me corta los dedos por el crispamiento nervioso de sus manos, que aprietan el estilete, y contesta emocionada, entre la ira y el llanto:

—A Eustoquio lo mataron a su hora. Era muy mala persona; pero muy mala. Un hombre feroz, un asesino. Y si a él no lo matan, él mata a Galavis. Pero la forma como murió, un valiente como todo un macho, le hace perdonar todas sus infamias.

...Y ése es el criterio al respecto no solamente del bajo pueblo venezolano sino tambien de todas las clases sociales. Para delincuente de tántas culpas no cabía la aplicación de los procedimientos de la justicia ordinaria: la única reparación, el castigo perentorio, era la eliminación inmediata y violenta.

Pedro Juan NAVARRO

:—(o-o)—: **Pastas alimenticias en el más completo surtido,las encuentra U. donde Manuel Monares.-Condoto**

LA INDUSTRIA BANANERA.....

(Viene de la 1a. página)

pañías exportadoras, que se disponen a despachar semanalmente gran cantidad de bananos por el rio Atrato.

EL ALGODON

Con no menos perspectivas que el banano se ofrecen otras industrias, como la algodonera, que tiene amplio campo para su desenvolvimiento. Las condiciones climatéricas,la topografiay muchos otros factores son favorables para la explotación de esta rama. Con el fin de intensificar el cultivo del algodón, se han estado impartiendo instrucciones especiales a los sembradores, y se les ha distribuído a la vez gran cantidad de semillas nuevas y de calidad superior, que dentro de breve tiempo empezarán a ser aprovechadas en cosecha.

HIGIENE Y SALUBRIDAD

Las condiciones en que están colocadas las regiones de Acandi y el Bajo Atrato, y su gran población, imponen la necesidad—dice el agrónomo— de crear el puesto de médico oficial y los de tres o más inspectores sanitarios lo mismo que el suministro de drogas y elementos de prevención contra las enfermedades comunes del trópico, como el tifo, el pian y el paludismo.

Esta medida se hace necesaria toda vez que los moradores de aquella región nunca reclaman ante el gobierno nacional y sufren calladamente el flagelo de tántas endemias y epidemias.

CREDITO AGRARIO

Igualmente, apunta el informante, la necesidad de crear, a la mayor brevedad posible, una caja de crédito agrario que extienda sus actividades a varias regiones del Chocó y preste servicios a los agricultores y mineros que hoy se ven en dificultades para desarrollar sus pequeñas industrias, debido a la carencia de recursos.

Los habitantes de Acandí y regiones adyacentes solicitan la fundación de una cooperativa de producción y venta de banano, que defienda de la explotación al pequeño agricultor y contribuya, por otro lado, al fomento de la producción. Actualmente, son numerosos los casos de acaparamiento que se registran por los revendedores comunes de banano, que hacen su agosto en los pobres campesinos que llevan su fruto al mercado.

LA EXPLOTACION DE PITA

Con grande interés se está intensificando en las regiones de Riosucio, intendencia del Chocó, la explotación de la pita que en aquellos lugares ofrece perspectivas halagüeñas, y que tánto rendimiento tiene en los mercados del interior. En los primeros días del presente año se instaló una nueva compañía para explotar este renglón, en un cupo de 80,000 hectáreas, sobre la región de Salaquia. La empresa cuenta con máquinas modernas y competentes para la industria, especialmente con una desfibradora ensayada con resultados satisfactorios, y que está produciendo enorme rendimiento.

De "El Espectador". — Bogotá.

ESTEBAN DE VARGAS y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES por mayor y al detal.

SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocò

Los mejores whiskys estaràn nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—o—

Valor del ejemplar $ 0,05

La sensacional demanda presentada..

(Viene de la 1a. página.)

declaración de los testigos de mucho interés y al terminar éstos sus exposiciones el doctor Moncayo Guerrero pidió permiso al Juez para contrainterrogar a los testigos presentados por el señor Marshall El Juez accedió a la solicitud del abogado del demandante y comenzó por preguntarles si eran empleados de la Compañía Chocó-Pacífico y qué sueldo devengaban cada uno. Absueltos los interrogantes del doctor Moncayo Guerrero, confesaron los testigos ser empleados de dicha Compañía, por lo cual el abogado Moncayo Guerrero en términos cultos pero enérgicos, los recusó y rechazó de plano tales testimonios y agregó "porque ustedes tienen que declarar así porque mañana serían despedidos si dijeran lo contrario".

Fue el punto de mayor interés de la audiencia y se suscitaron otras discusiones que omitimos en gracia de la brevedad, todas encaminadas a demostrar por parte del señor Gerente que la Compañía no había despedido al señor Smith sino que éste había hecho dejación voluntaria de su empleo. Por último el señor Marshall, pidió que el Juez fallara en derecho.

Eran las 4 y 35 de la tarde. Todos los actuantes estaban fatigados pues las audiencias no se habían interrumpido un solo momento durante el curso del dia. Cedida por última vez la palabra al demandado Marshall, éste dijo que sólo quería dejar en carácter devolutivo algunos documentos para que se agregaran al expediente y ellos fueron copia de la carta motivo básico de la demanda, copia de un contrato y de otros documentos que el cronista no alcanzó a escuchar.

Para terminar se dió lectura al acta y el Juez antes de suscribirla manifestó que el lunes 10 de los corrientes dictará su auto de fondo y ordenará en él, lo que fuere del caso, para que las partes se presentaran oportunamente a cumplir lo q' en él, se dispusiera. A las 5 y 15 de la tarde se terminó tan trascendental audiencia que tuvo pendiente al público por espacio de 9 horas consecutivas. Fallará el Juez en conciencia ó en derecho?.

Cronista.

Istmina, febrero de 1936.

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, el señor Germán Arango, distinguido pedagogo antioqueño, nombrado recientemente Inspector Escolar de esta Provincia.

De Condoto, el Sr. Amín Hazzi

De Iró, el señor Rafael Salas.

LOS QUE SALEN:

Regresó a Nóvita, el señor César Valdés.

Para Sipí, el señor Casiano Ramirez O.

Para Quibdó, los señores Donaldo Valdés y Carlos Gil.

ENFERMO:

Desde hace algunos días guarda cama el señor Eduardo Coutín O. Deseamos su pronto restablecimiento.

ZAPATOS para hombres, todos colores, combinaciones y precisos. Donde Manuel Monares Condoto.

Se Comenta.....

Que también los vecinos del corregimiento de Boca de Raspadura se muestran renuentes a matricular a la muchachada en la escuela que con tan buen acierto ha situado allí el gobierno, renuencia que obedece a sugestiones y prejuicios mal intencionados.

—o—

Que al examen de concurso dispuesto por la Intendencia para la adjudicación de dos becas en el Colegio de esta localidad se presentaron siete señoritas aspirantes, de los municipios de Istmina, Condoto y Tadó, lo que indica que hay aprecio por el plantel y aspiración al estudio.

—o—

Que la verja que circuye el monumento del general Uribe Uribe, situado en la plaza de su nombre, da la impresión de que los encargados del ornato público han abandonado esas preocupaciones, pues se advierte que aquella obra va siendo derruida por la mano del tiempo.

—o—

Que sería conveniente que tanto el alcalde como la junta de control de alimentos procuraran impedir que acaparadores desmedidamente ambiciosos contolaran los productos traídos al mercado para especular luégo, elevándolos a precios de difícil alcance para los consumidores pobres como viene sucediendo aquí y en otros lugares.

PIOJINA

es y se usa como champú para *quitar* la picazón y la caspa, *evitando* la caída del cabello.

También para *matar* liendres y piojos en la cabeza y *otros* parásitos en otras *partes* del cuerpo.

PIOJINA LA VENDEN LAS BOTICAS

La Miscelanea de MANUEL MONARES *CONDOTO*

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes. En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza. Artículos para damas caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos. Ventas por mayor y al detal, precios bajos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para la Provincia del San Juan.

VISITE USTED ESTE ALMACEN

De interés general

En vista del retiro definitivo de nuestros negocios de la ciudad de Istmina, hemos resuelto ofrecer una realización de todas las existencias de nuestro almacén en esta ciudad, dispuestos a vender al precio que ofrezca el cliente.

De una manera especial llamamos la atención de los comerciantes que podrán encontrar muchos artículos que les interesan, ya que los precios son de quema.

Es una oportunidad por 15 días que nunca se ha visto ni se verá más.

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 414 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA FEBRERO 26 DE 1936. | VALOR $ 0,05

LOS TERRITORIOS NACIONALES

BRILLANTEMENTE TERMINARON LOS TRABAJOS INICIALES DE LA COLONIZACION DE SOLANO

SALVADAS LAS PRIMERAS DIFICULTADES, LA EMPRESA ENTRA EN EL PERIODO DE LAS REALIZACIONES. UNA SOCIEDAD ANONIMA PARA LA EXPLOTACION DE RIQUEZAS NATURALES.

Don Carlos Villegas Echeverri, jefe d' la colonización d' Bahía de Solano, se encuentra desde el martes último en Bogotá. El señor Villegas ha venido a dar cuenta de sus labores al gobierno, y gentilmente, hizo anoche a uno de nuestros informadores importantes declaraciones sobre el estado de la colonización en Muticia.

LOS TRABAJOS

—El 6 de agosto del año pasado, dice el señor Villegas Echeverri, se iniciaron los trabajos de la colonización, y se tumbaron los primeros árboles. La floresta roturaba la bahía hasta la linea de la alta marea. Provisionalmente, los miembros de la comisión colonizadora se alojaron en la casa de los nativos. La labor de colonización comenzó en pleno invierno. Los resultados obtenidos hasta hoy, son realmente halagüeños.

Dos meses despúes de la llegada de la comisión colonizadora, se instalaron en Bahía Solano las diez primeras familias de colonos, procedentes d' Ulloa, Valle del Cauca. El personal de este primer contingente estuvo mal seleccionado y dejó mucho qué desear, sobre todo en lo que se refería a las condiciones sanitarias. No obstante, se comenzó la lucha. A pesar del entusiasmo general y de la buena voluntad, este primer contingente no dió buenos resultados, por razones de desadaptación y desconocimiento de las condiciones de la selva chocoana.

EL MEDICO

Por circunstancias ajenas a la probada buena voluntad del gobierno, demoró la llegada del médico oficial, encargado de la campaña sanitaria. Naturalmente, por esta causa, los primeros pobladores se enfermaron de fiebres. Los primeros desmontes se hicieron sin asistencia médica, Se registraron cuatro defunciones por enfermedades comunes. Los casos de paludismo no revistieron ninguna gravedad.

Llegado el médico y organizada la botica, se enviaron al hospital de Buenaventura los colonos enfermos y se comenzaron los drenajes. El suministro de quinina se intensificó notablemente. En esta segunda época de la colonización, se registraron sólo dos enfermos de paludismo benigno.

Lo que afirman los médicos que formaron parte de la comisión interparlamentaria que visitó Bahía Solano, es un hecho. Varias veces se han inspeccionado las charcas vecinas, con resultados negativos. No se han encontrado larvas.

EL CLIMA

A pesar de toda la literatura que se ha hecho sobre este asunto, dice el señor Villegas Echeverri, se puede afirmar de una vez para todas que el clima de la Bahía de Solano es un clima maligno suave, atemperado por dos circunstancias: el viento sur en invierno, y las brisas del verano, con condiciones ventajosas para la vida higiénica, con abundancia de aguas naturales, con playas saturadas de minerales de hierro, sin saturación sulfurosa y en terrenos permeables, cuya estación fija de verano dura tres meses.

LA POSICION

A pesar de las voces de la oposición, la colonización de Bahía de Solano es un hecho. Se ha hablado de las defunciones ocurridas, pero no se tiene en cuenta que en la fundación del imperio colonial francés, hubo un promedio de 80 por ciento de muertos. Se olvida, asimismo, que en la colonización del Quindío no se apuntaron las primeras y naturales dificultades, ni se culpó a ningún gobierno de las deficiencias y tropiezos inherentes a estas empresas, deficiencias y tropiezos que en ningún caso pueden ser honradamente motivo de oposición.

LA LABOR REALIZADA

Hasta la fecha, se han desmontado 320 hectáreas de terreno, incluyendo las parcelas adjudicadas a los colonos. Se han sembrado veinte mil colinos de banano, y veinticinco mil de cacao. Hay además establecidos ya y en producción, semilleros de maíz yucatán Se han introducido vacas y sementales. Cada familia de colonos tiene su ganado. Se construye un magnífico edificio para alojamiento provisional de colonos. Se edificaron las habitaciones para trabajadores. Se construyó la casa para la dirección de la colonización. La casa para el inspector, que funciona perfectamente. Se han construido trochas de penetración a la selva. Se han construido edificios para boticas, escuelas y servicio médico. Se construyen actualmente diez casas de madera y de zinc y hay material listo para la construcción de dos edificios de cemento

(Pasa a la 2a. página)

LA CAMARA DE REPRESENTANTES NO APRUEBA AUXILIOS CON NOMBRE PROPIO. EL R. CORDOBA ES DERROTADO AL PROPONER UN AUXILIO CUANTIOSO.

Bogotá, 22.

La sesión de la cámara que como todas las de los sábados fue matinal, comenzó a las 11 bajo la presidencia de R. Pedro Claver Aguirre.

En el orden del día figuró en primer término el proyecto de ley, para segundo debate, por medio de la cual se concede un auxilio a los damnificados del incendio del Socorro Al ponerse en discusión el artículo 1º el R. Córdoba presentó una adición consistente en conceder un auxilio de $ 15.000 para una población del Chocó que sufrió daños en un ciclón.

Sobre este "mico" hubo un agitado debate, pues varios representantes protestaron a un tiempo por lo q'lo consideran perjudicial para el proyecto primitivo. El representante Fernández Botera hizo leer una carta procedente del Chocó en que se informa que los daños del mencionado ciclón no alcanzan ni a $ 300.

La discusión es cerrada y el artículo aprobado con ligera mayoria. Por esta aprobación hay nuevo revuelo en el hemiciclo.

RECONSIDERACION

El representante Fernández Botero presentó una proposición disponiendo que se reconsiderara y negara el artículo.

Para sustentar su proposicion hizo uso de la palabra y expresó la gravedad que entrañaba votar auxilios así a la loca sin darse cuenta del verdadero valor de los daños. Además, agregó, no es posible que al representante Córdoba que no ha hecho otra cosa que difamar a la cámara, a toda hora, vengamos a darle un voto de confianza votándole en un sólo artículo 4 auxilios para poblaciones, cuyos daños sufridos no sabemos cuánto cuestan.

El representante Sarmiento Alarcón también se pronunció en contra del sistema de legislar a base de auxilios y de micos. Se extendió en consideraciones sobre el desprestigio del parlamento a quien acusó de venir a sacar el presupuesto en las sesiones de los sábados.

Estas declaraciones del representante Sarmiento casi no fueron oídas por los honorables que en el ambiente del sábado con anchas perspectivas de week end pocas "bolas" le ponen a lo que se discute.

DERROTADOS LOS MICOS

Cerrada por fin la nueva discusión, la proposión del representante Fernández fue aprobada y en tal virtud se reconsideró el artículo recargado de "micos", el cual también resultó negado por 42 votos contra 16

Varios oradores se prepararon para hablar. El representante Abadía Arango deja constancia de su voto negativo por considerar que los auxilios que propuso el representante Córdoba tienen nombre propio.

El presidente Aguirre que sabe muy bien dirigir estos debates cierra el segundo debate del auxilio al Socorro. La votación secreta dio por resultado la aprobación.

LA POLITICA PARLAMENTARIA

Causó sensación el aviso de clausura del congreso el próximo 14 de marzo

DETALLES COMPLETOS DE LA CONFERENCIA DE PALACIO.—LO QUE DICE EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A LOS PARLAMENTARIOS.—VIAJARA EL DR. LOPEZ.

Enorme sensación causó en los círculos políticos de la ciudad, y muy especialmente en los núcleos parlamentarios, la noticia de que el señor presidente de la república había decidido clausurar las sesiones del congreso, a más tardar el día catorce del mes próximo. Desde las dos de la tarde la noticia principió a circular por los corrillos de la política y en torno de ella se hacían variados comentarios, singularmente entre los conservadores.

La citación del presidente

El señor presidente de la república hizo citar para las once del día a los dignatarios de las cámaras legislativas y a los miembros de la dirección nacional del liberalismo. La invitación se hacía para celebrar una conversación cordial en torno a diversos puntos de la política parlamentaria, y con el deseo del jefe del ejecutivo de cambiar algunas ideas con los dirigentes del partido de gobierno y con los dignatarios del congreso.

Quiénes concurrieron

Como no fue posible hallar al presidente del senado, doctor José Caicedo Castilla, concurrió a palacio el segundo vice-presidente, doctor Pedro Claver Aguirre, por haber amanecido un poco indispuesto de salud, tampoco pudo concurrir a la citación En su lugar fueron los vicepresidentes Gustavo Uribe Aldana y Castro Monsalve. Por la dirección nacional del liberalismo, asistieron los doctores Armando Solano, presidente de la dirección, Carlos M. Simonds. Parmenio Cárdenas y don Rafael Arredondo, secretario general del partido liberal. El doctor Aníbal Badel llegó a palacio cuando había concluído la conversación, por lo cual no le fue posible tomar parte activa en ella.

Los puntos tratados

De acuerdo con informaciones recogidas por un cronista de este diario, poco después de concluída la conferencia en Palacio, el presidente de la república después de haber elogiado ampliamente la obra parlamentaria de las sesiones ordinarias y durante la primera prórroga, manifestó cierta inquietud por la manera como se han venido desarrollando los trabajos parlamentarios del dos de enero a hoy. Manifestó que las cámaras no habian prestado toda la atención a los proyectos de mayor trascendencia recomendados por el gobierno y que, en cambio, se había gastado un tiempo excesivo en la discusión de proyectos de escasa importancia.

Se emiten conceptos

Algunos de los asistentes expusieron sus puntos de vista y manifestaron al señor presidente López que determinados proyectos de los citados por él y considerados, en realidad, como de escasa importancia, han sido discutidos en el senado en sesiones matinales. Sobre este particular, el doctor López manifestó que lo más indicado era haber dedicado las sesiones matinales al estudio de los proyectos de gran trascendencia que están demorados en el senado, lo mismo que en la cámara.

Pide opiniones

El señor presidente solicitó de sus interlocutores opiniones acerca del término que el congreso juzgue indispensable para convertir en leyes de la república los proyectos en que el gobierno tiene un especial empeño, como el tratado comercial con los Estados Unidos, el proyecto sobre herencias y de modo muy especial el del régimen de tierras. Algunos de los asistentes declararon que mediante una mejor metodización en los trabajos de ambas cámaras, era muy posible que en término, relativamente corto, se pudiera concluir el estudio de los proyectos enumerados.

Se señala el término

Alguno de los asistentes manifestó entonces que el congreso podría estar reunido quizá hasta el 10 de marzo próximo A esta iniciativa observaron los parlamentarios que talvez sería conveniente aumentar unos cinco días más, por los feriados comprendidos en el lapso del 22 de febrero a la primera década de marzo. El doctor López manifestó que en ese caso se podría señalar el quince de dicho mes. Pero el señor ministro de gobierno, que estaba presente, observó que el día quince de marzo es

(Pasa a la 2a. Página)

BRILLANTEMENTE TERMINARON LOS.....

(Viene de la 1a. página)

destinados a escuela y casa social.

Hay actualmente 17 familias de colonos, en perfectas condiciones higiénicas y sanitarias, dotadas de parcelas, cuyo cultivo se intensifica cada día.

De estas 17 familias, seis son de Ulloa, Valle del Cauca, cuatro nativas, dos tolimenses y el resto procedentes de Tumaco.

LOS TRANSPORTES

Los transportes de víveres y demás elementos, se hacen quincenalmente en el buque "Chocó", cedido por el ministerio de guerra. Las comunicaciones se hacen por medio de la estación radiotelegráfica y de los correos, quincenales.

CAMPO DE EXPERIMENTACION

Existe un campo de experimentación agrícola, que funciona bajo la dirección del agrónomo Jorge Zuluaga. Se construyó un pequeño acueducto, capaz para las necesidades actuales de la fundación, tomando las aguas de una de las cascadas vecinas. En el curso de quince días funcionará una planta eléctrica, que suministrará luz y fuerza a los habitantes de la fundación. Todas estas obras se han realizado en corto tiempo, pues hay que tener en cuenta que la época de invierno dificulta extraordinariamente los primeros trabajos.

LA LABOR DEL GOBIERNO

—Creo, dice el señor Villegas Echeverri, que no debo decir nada más. El informe de los comisionados del ministerio de industrias y de la cámara de representantes, pone de presente todas estas realizaciones y el estado próspero de la colonización. Sólo me resta hacer público mi agradecimiento por la cuestión entusiasta y patriótica del señor presidente, doctor Alfonso López, en pro del progreso y la incorporación de los territorios nacionales a la vida activa de la república, y de la ayuda que en esta labor me han prestado los ministros de industrias y de guerra.

Ya sabe el público de todo el país lo que Bahía de Solano representa en la economía nacional. En resumen, puedo declarar que hemos salido victoriosos de esta primera etapa de la colonización termina, el señor Villegas Echeverri.

LA EXPLOTACION

En el ministerio de industrias se han celebrado últimamente varias reuniones, en las cuales han tomado parte, varios distinguidos personajes de la industria, el comercio y la política, que integran una sociedad anónima, constituída por escritura pública de reciente factura, para la explotación y colonización de los terrenos de Baía de Solano.

Los representantes de la sociedad, entre los cuales se cuentan el doctor Luis Carlos Páez y el general Dousdebés, se proponen celebrar un contrato con el ministerio de industrias y trabajo, contrato mediante el cual los miembros de la sociedad se comprometen a construír, bajo determinadas condiciones los edificios y casas para colonos y a explotar, también bajo determinadas condiciones, las riquezas regionales, especialmente la madera.

Las conversaciones efectuadas hasta hoy, se han referido únicamente a los preliminares de la negociación, en la cual se halla grandemente interesados el gobierno nacional. El señor Villegas Echeverri, jefe de la colonización de Bahía Solano, conferenció con los delegados de la sociedad anónima. De esta conferencia resultó una convocatoria para una reunión formal en el despacho del ministro de industrias, en que se formalizará el contrato respectivo, cuyas cláusulas y condiciones, hasta el momento se mantienen en reserva.

(De "El Tiempo" Bogotá.)

—(o-o)—: **Pastas alimenticias en el más completo surtido,las encuentra U. donde Manuel Monares.-Condoto**

Causó sensación el aviso.....

(Viene de la 1a. página)

domingo, por lo que el doctor López declaró que ante esta circunstancia, la posible clausura podría llevarse a cabo el sábado catorce del mes próximo.

El régimen de tierras

Durante el cambio de ideas sostenidas entre el jefe del ejecutivo y los parlamentarios, se trató de la prosecución del estudio del segundo acto legislativo, que actualmente discute el senado en segundo debate. El señor ministro de educación nacional, doctor Echaudía, que estaba igualmente en la reunión, manifestó que era mucho más importante para el país y para la política del liberalismo, en las actuales circunstancias, discutir simultáneamente el proyecto sobre régimen de tierras.

El tratado comercial

También manifestó el señor presidente de la república que es indispensable la aprobación del tratado con los Estados Unidos, aprobado ya en la cámara de representantes, porque este acuerdo hace parte de la política comercial que piensa desarrollar el gobierno con los países de América. También se refirió al proyecto de ley sobre reorganización de la procuraduría de la nación, que cursa en el senado, como uno de los que el gobierno ha recomendado con especialidad.

(Pasa a la 5a. página)

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacen.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	"
1	gato de celuloide	150	"
1	perro de celuloide	200	"
1	muñeca	250	"
1	collar de perlas	250	"
1	par de zarcillos	300	"
1	ropero de lata	500	"
1	escaparate	500	"
1	perro de trapo con música	500	"
1	guitarra	500	"
1	conejo con música	500	"
1	tocador	500	"
1	auto marca "CENTRIC"	600	"

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

TEMAS DE MEDITACION

A propósito de la discusión del Acto Legislativo, reformatorio de la Constitución, que procedente del Senado ha pasado al estudio de la Cámara, se nos ocurre actualizar algunos temas de singular importancia que dicen relación al régimen jurídico de las Intendencias y Comisarías, que de hecho forman parte integrante del territorio nacional.

Ni el constituyente de 1886 ni el de 1910 autoriran la creación de las entidades administrativas denominadas Intendencias y Comisarías, que al pasar del régimen federal al unitario, fueran incorporadas a los departamentos, sustitutivos de los Estados Soberanos, a que primitivamente pertenecieron.

El artículo 2o. del Acto Legislativo número 3 de 1910 divide el territorio nacional en Departamentos, y éstos en Municipios o Distritos municipales, permitiendo luégo la creación de nuevos Departamentos, mediante el lleno de ciertas condiciones de población y renta.

No obstante que la Constitución en ninguna parte faculta a los poderes Legislativo y Ejecutivo para crear Intendencias y Comisarías, nadie ignora que por medio de leyes y decretos se les ha dado existencia a esas entidades de reconocida inferioridad dentro de nuestra anómala división territorial.

Así las cosas, no parece imposible q' prosperaran las demandas que por inconstitucionalidad se promovieron contra la existencia de las cuatro Intendencias y seis Comisarías, que ocupan las dos terceras partes de la extensión superficial de la República de Colombia, reintegrándolas a los Departamentos de que se segregaron arbitrariamente.

A complicar más la situación caótica que en el órden jurídico impera en los territorios nacionales, vienen los artículos 47 y 49 del Acto Legislativo número 3 de 1910, que circunscriben la Administración Pública a los Departamentos y a los Distritos Municipales de los Departamentos.

Consideramos fuera de toda duda la tesis de que los Municipios de las Intendencias y Comisarías no son entidades de derecho público, tanto por que carecen de existencia constitucional al tenor del inciso primero del artículo 2o. y del 49 del Acto Legislativo número 3 de 1910, como porque sería absurdo que la parte fuera de mayor categória que el todo. Quiere esto decir que los Municipios territoriales no cargan con las obligaciones ni gozan de los favores que afectan a los otros de la República, desde luego que son simples creaciones nominales.

Para proceder con método y fijar mejor las ideas en el desarrollo del interesante tema que motiva este comentario, insertamos a continuación el inciso final del artículo 2o. del Acto Legislativo número 3 de 1910, que dice:

"La ley podrá segregar Municipios de un Departamento o suprimir Intendencias, y agregar éstas y aquéllos a otro u otros Departamentos limítrofes."

Como se vé, la única vez que el Constituyente se ocupa de las Intendencias, q' no de las Comisarías, es con el fin exclusivo d' autorizar al legislador para suprimirlas. De paso conviene anotar que administrativamente no hay ninguna diferencia entre Intendencia y Comisaría, aparte de que existen Intendencias inferiores en población y en rentas a algunas Comisarías.

Siendo evidente, como lo es, que la Constitución sólo permite la supresión del todo intendencial, qué fundamente serio tienen las mutilaciones parciales que por medio de leyes y decretos se han hecho a los llamados territorios nacionales? No serán inconstitucionales los cercenamientos legales de que particularmente hemos sido víctimas?

En efecto, la ley 17 de 1905, en su artículo 4o. cedió la banda oriental del Atrato al Departamento de Antioquia; por disposición del Decreto Ejecutivo número 376 de 10 de Julio de 1908, quedaron cuatro poblaciones chocoanas bajo la dependencia del municipio de Toro, y la ley 31 de 1912 segregó el Municipio de Pueblo Rico de la Intendencia para agregarlo al Departamento de Caldas.

Sometemos estos temas de meditación al exámen de los patriotas de verdad y especialmente del señor Intendente, para que, con el concurso del abogado recientemente creado, estudien la posibilidad de reivindicar esas porciones de nuestro territorio, lo que haría viable el Departamento del Chocó.

LA HORA ACTUAL

El padre Mora Díaz

El padre Mora Díaz está comprometiendo su fama de profeta con declaraciones ligeras. Convierte sus anhelos en anuncios de acontecimientos inevitables y tiene dispuestas las cosas en forma distinta a como el inquieto dominicano las quiere.

En el número de su periódico "El Cruzado", que acaba de llegar, dice que el triunfo de las derechas españolas no tendrá precedentes en la historia política y ya sabemos cómo fue de aplastante la victoria de las fuerza de izquierda. Como lo reza el mote de uno de sus editoriales truculentos, el padrecito "se fue de bruces".

En la segunda página resucitó al abate Lemire para hacerlo pronunciar en la cámara francesa un discurso que dizque determinó una ola de espiritualismo y la conversión de muchos. Engañifa pura del dominicano sonriente, que cree estar escribiendo para huitotos y no para tunjanos, gentes sagaces que no se dejan meter gato por liebre!

En la página tercera empiea un seudónimo para decir que las películas inmorales son obra de las lógias y que el supremo arquitecto del universo es el Diablo. Que le perdone la blasfemia el supremo arquitecto! Agrega que el culto de la carne es proclamado en la logia. Se equivocó en la expresión. Lo que se recomienda es el consumo de la carne, cosa que al padre Mora Diaz le conviene porque, como decía el doctor Lombana Barreneche, a los que sólo comen hierbas, los ensillan.

En la página cuarta publica un cuento escandaloso. Dice que a un individuo deprimido, nervioso, triste, le habló así el médico: "Lo que usted necesita es paz, placidez, sosiego, dulce quietud, sonrisas". Y el enfermo diz que contestó: "Me está recetando el divorcio". Cuentos de esa índole no se atrevería a publicarlos un periódico masónico. Y si acaso el padre Mora Diaz afirma que son precisamente de que los que más gustan en las Lógias, tendremos que decirle que él debe estar en conveniencia con esos enemigos de la religión sacrosanta.

("El Tiempo" - Bogotá.)

DE EDUCACION PUBLICA

Inspección Escolar del San Juan.
Istmina, febrero 21 de 1936.—
Oficio número 15.
Señor director de EL HERADO.
Presente.

Señor director:

Remito a usted para, que, si le es posible, lo incluya en el material de sus muy ameritadas publicaciones, un MEMORANDUM propuesto a los señores directores de las escuelas del San Juan, como base para una orientacion en las labores educativas.

Quiero que usted, desde las columnas de su periodico, haga un llamamiento comedido—como es de su temperamento altamente cívico—para que la sociedad se apreste al cumplimiento de la parte que le compete dentro del radio educativo.

Anticipo a Ud. mis más rendidos agradecimientos por la buena acogida que obtenga mi insinuacion.

Me suscribo su atento y seguro servidor,

G. ARANGO G.
Inspector Escolar.

MEMORANDUM PARA LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DEL SAN JUAN.

a) Los directores de las Escuelas serán el nervio vivo de las actividades escolares en los diversos Municipios.

b) A éllos competen obligaciones de orden social para con la escuela; de índole técnica para con el personal de maestros; de mejoramiento espiritual para con el conglomerado desde el ángulo de las realizaciones escolares; de prosperidad economica para la región, alentando las organizaciones industriales con la mejor orientación de la escuela para la vida.

c) Los liceos pedagógicos estarán bajo su vigilancia y control, y en todo momento deberán orientarlos a combatir los males endémicos, que, en materia de métodos, agudicen el problema pedagógico del personal de preceptores.

d) La formación de la Sociedad de mejoras públicas y los patronatos escolares; la atracción constante de la actividad constructiva hacia la escuela; la socialización de ésta a todo trance, serán preocupaciones fieles de los señores Directores, para el mejor cumplimiento de su misión.

e) Las visitas constantes a las diversas escuelas de los Municipios; el directo control sobre el establecimiento de los más apropiados sistemas metodológicos en las actividades escolares; la organización del ambiente de la escuela hacia una verdadera base de socialización, haciendo establecer sociedades de civismo, ligas de buen hablar, cruz roja, etc., serán resortes de sus determinaciones.

f) Se hallarán, entre las atribuciones de los señores Directores de las Escuelas, las de recoger la estadística mensual de los maestros que actuán dentro del Municipio, la de entrar de lleno en la campaña de formación de una Geografía del Chocó, en forma de Monografías y de acuerdo con el esquema o plan de accion que mejor acomode a las condiciones de un texto didáctico; la de coadyuvar, de acuerdo con las autoridades administrativas, a la organización del movimiento demográfico de la población.

g) No podrán perder de vista los señores Directores, que uno de los graves problemas de nuestra tierra es el de el salvamento del capital humano, y que para cumplir con un dictado trivialismo de espíritu público, es menester que fomenten las más urgentes prácticas de higiene en las escuelas; se aprovecharán, para este fin, los motivos que presta la vida en la comunidad de la escuela, así como también —y para ampliar el radio de accion— las reuniones de padres de familia, en las cuales: el médico, el maestro, o en fin, la persona de buena voluntad, predicará el peligro de la desorganización en este sentido.

h) El embellecimiento del lugar, desde la sala de clase hasta el panorama alejado del perímetro de la escuela, debe ser una de las más grandes preocupaciones del maestro, para asi crear en la conciencia del niño cierto cúmulo de aspiraciones estéticas a la vez que un muy alto sentido de civismo y de espíritu público.

i) La asistencia pública: sopas, roperos y botiquines escolares, es tan indispensable en la escuela como una lección de Metodología. El acaparamiento, hasta donde sea posible, de la estima social hacia las realizaciones escolares; el muy alto sentido pa

(*Pasa a la 6a. página.*)

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

EL DEBER DEL LIBERALISMO

Es tan claro y manifiesto el deber del liberalismo en la hora presente, que para comprenderlo basta enunciar los postulados de sus compromisos con el pueblo que lo llevó al poder.

Medio siglo de revolución liberal, en cuyo período de sublevación, exaltamos los eternos principios de justicia inmanente, que es igualdad ciudadana, libertad política y derecho a todos los dones y bienes de la naturaleza, sin privilegios ni explotaciones inhumanas, nos colocan en el ápice del ideal democrático ante la conciencia de los pueblos de América.

De ahí las responsalidades históricas de nuestro partido, cuyo deber inaplazable principia a inquietar a los espíritus filántropos y desinteresados que lo impusaron a la victoria final.

Del maravilloso discurso de Alfonso López al aceptar la candidatura presidencial para el próximo cuatrenio destacamos estas afirmaciones sustantivas:

"El pueblo intervendrá y será deliberante en las actuaciones del gobierno de la república.

El Jefe del Estado ejercerá a la vez el mandato constitucional de los colombianos y el mandato político del liberalismo.

Todo ciudadano que haya ejercido un mandato político en nombre y representación de la colectividad, será responsable de sus actos y omisiones ante ella.

Los mandatos de la ciudadanía no serán ejercidos sino por los más capaces, leales y sinceros a la causa de la democracia.

Frente a la burocracia, a la especulación y al contratismo, se levantará la fuerza viva y eficaz de una democracia caudalosa, como el Amazonas, en cuyas ondas purificadoras confluyan todas las vibraciones tributarias, todos los férvidos anhelos, todas las legítimas aspiraciones y las fúlgidas esperanzas.

Las democracias adquieren el poder por el sufragio o por la violencia; y lo conservan por el sufragio perfecto y por la asociación. Todo lo demás, es dictatura o fascismo.

De los dos extremos del apotegma de Núñez "Regeneración o catástrofe", sólo nos queda el último. Tenemos que realizar la regeneración del país, empezando por elevar el nivel moral, fisiológico, intelectual y físico del pueblo, y de las nuevas generaciones, por medio de la educación, y la transformación económica por el trabajo y el estudio atento de las necesidades permanentes de la comunidad.

Colombia para los colombianos, de cualquier origen que sean. Lo cual significa que nuestro suelo privilegiado invita a los hombres de buena voluntad, a los creadores de riqueza que quieran aprovechar los dones naturales y contribuir al progreso del país con sus capacidades y energías al servicio de la civilización universal.

Vivimos una hora angustiosa y de perspectivas inquietantes es verdad. Pero tambien lo es, que contamos con valiosos instrumentos de trabajo y de riqueza, con instrumentos jurídicos que, puestos al servicio de la trasformación en que está empeñado el liberalismo, darán resultados prodigiosamente sustanciales, si sabemos usarlos y aprovecharlos.

Aún es tiempo de principiar la jornada y de encararnos al porvenir. El momento es de reflexión y de acción bien dirigida. Nada de recriminaciones ni emulaciones bastardas. Rompamos con el pasado. El pasado cuando se sostiene es como una especie de salteador en las selvas, apela a todo, porque sabe que los golpes que se le dan son irremediables.

¿Y qué representa el pasado entre nosotros? Un instinto inmoderado de aplicar la ley gladiatoral del más fuerte, del canibalismo entre generaciones colombianas distintas, como resultante del **"homo hominis lupus"**,

Sobre la población colombiana nos queda un 88 por ciento de analfabetos y fanáticos, degenerados por el alcohol y empobrecidos por su incapacidad para trabajar reproductivamente, en cuyas filas se reclutan los profesionales del delito.

Campos deshabitados y ociosos esperando la mano del hombre que haga producir la tierra. La especulación por el agio, la usura y los cambios, organizada como negocio lícito. De un lado una piebe explotada, envilecida y abyecta, y de otro, unas castas explotadoras y satisfechas, dando entre ambas un eterno adiós a la república.

Desde el profeta Moisés hasta Lenin, desde la Revolucion Francesa hasta nuestros días, todas las revoluciones triunfantes que han hecho conquistas fundamentales con provecho de la humanidad, han tenido como guía la columna de fuego del ideal generoso, y como término de la jornada, la posesión de la tierra prometida, el bienestar de la familia, el porvenir de las futuras generaciones, el respeto recíproco, el hogar acogedor que hace buena y amable la vida, dulces los lazos fraternales y funda la solidaridad entre los hombres que se agrupan en el territorio de la patria.

La política es de realidades y de realizaciones. Los hombres pensantes se han acostumbrado a exigir a sus conductores **hechos**. El liberalismo tiene el deber ineludible de cumplir sus promesas y de ofrecer a sus masas **hechos** que se traduzcan en la reconstrucción nacional y en el bienestar de los gobernados, o pierde el derecho de ejercitar el mandato que le será fatalmente revocado por el pueblo soberano.

Tal es la lógica inexorable de los acontecimientos que se rigen por leyes naturales y morales, inmutables y eternas, y no por el capricho veleidoso de los hombres, que son simples accidentes mortales en el mecanismo del universo, porque en el mundo reina la lógica.

David A. FORERO

Cigarros y Cigarrillos, en todas clases y precios, donde Manuel Monares.—Condoto.

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, febrero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

CAUSO SENSACION EL AVISO DE.....

(Viene de la 2a. página)

El cuarto de hora

Los parlamentarios declararon al señor presidente de la república que sus observaciones podían dar el resultado de aplicar el cuarto de hora a los oradores en las dos cámaras, ya que ha sido la prodigalidad de discursos, muchos de ellos alejados del tema de discusión, lo que ha hecho, en verdad, perder mucho tiempo en las deliberaciones de las cámaras, estos últimos meses, en que se ha entrado a discutir los problemas fundamentales.

Sesión secreta de la cámara

A las cuatro y quince minutos de la tarde, la cámara se constituyó en sesión secreta para escuchar el relato anterior, hecho por los vicepresidentes de la corporación que concurrieron a la conferencia de palacio. La sesión secreta se prolongó por espacio de una hora y durante ella hablaron varios representantes, para defender las actuaciones del congreso, y con especialidad, de la cámara de representantes.

Lo que dice el ministro de gobierno

Interrogado el señor ministro de gobierno acerca de la clausura del parlamento durante la primera quincena de marzo, se limitó a decir:

—Ello es muy posible.

—Y, entónces, cuando sale el decreto?

—El veintiocho de este mes.

—Se señalará en el decreto el día catorce de marzo o se empleará la expresión "indefinidamente"?

—Quién sabe. Eso no tiene importancia.

Poco después el doctor Lleras Camargo hablaba por telefono desde los pasillos del senado, con el señor presidente de la reoública. Más tarde, preguntado en el bar, si en su concepto, el primer acto legislativo alcanzaría a salir de la cámara antes del catorce marzo, manifestó que ello era muy posible siempre y cuando que la cámara así lo quiera, ya que el término no es del todo exiguo.

Expectación en la alta cámara

La noticia de la clausura del congreso en la primera quincena de marzo, fue conocida de la mayoría de los senadores, cuando el doctor Aníbal Badel presentó una proposición tendiente a desechar la discusión del segundo acto legislativo y dedicar de preferencia el estudio y consideración de los proyectos sobre régimen de tierras, impuesto sobre herencia y donaciones, tratado comercial con los Estados Unidos, reorganización de la procuraduría, etc, En esos momento, el senador Moisés Prieto se opuso a la proposición y pidió que se continuase el estudio de la reforma constitucional, tal como lo ha venido haciendo el senado. En concepto del senador Prieto, es conveniente definir posiciones, para saber a quién pueda corresponder la responsabilidad de la no expedición de la reforma constitucional. El senador Badel, al explicar los fundamentos de su proposición, dijo, entonces, qué era lo que había ocurrido, en parte, en la conferencia de palacio.

Lo que dice el S. Moncada

Como las revelaciones del senador Badel, hechas en el recinto causaron expectación en el senado, en las tribunas y en las galerias, los periodistas interrogaron a varios nadores. El cronista de este diario preguntó al senador Moncada si en su concepto alcanzaría a salir la reforma constitucional contenida en el primer acto legislativo, aprobado ya por el senado y que ahora estudia la cámara. Declaró el senador Moncada que el tiene toda vía la esperanza de que la reforma logre salir aunque para ello tenga q' el señor presidente de la república que conceder unos pocos días después del catorce de marzo, si acaso fuere necesario.

Lo que dice Gómez Picón

Al ser interogado el senador Gómez Picón, sobre lo revelado de la conferencia en palacio, declaró que no era del todo justo el concepto de que el parlamento no ha trabajado lo suficiente en el estudio de los proyectos que le han sido recomendados por el gobierno. Agregó que el congreso le ha dado ya al señor presidente de la república varios de los instrumentos de trabajo que le ha solicitado, por conducto de sus ministros y por medio de mensajes especiales. Agregó que mientras no llegue el decreto del ejecutivo, el senado debe continuar el estudio de la reforma constitucional, contenida en el segundo acto legislativo que se halla a la discusión en la cámara alta.

También puede salir

Varios senadores y representantes han declarado que hasta el segundo acto legislativo puede alcanzar a salir en la segunda parte de la prórroga de las sesiones extraordinarias, si las cámaras se dedican a trabajar metódicamente y dedicando dos sesiones diarias, y más que todo, si hay menos discurso de poca enjundia.

Viaja el presidente

En la conferencia de ayer en palacio, el señor presidente de la república, entre otros fundamentos para justificar la clausura de las cámaras, dentro de breve plazo, manifestó que tiene la necesidad imprescindible de realizar muy pronto un viaje a los departamentos de Bolivar y Antioquia. En el primero piensa estudiar, personalmente y sobre el propio terreno, algunos de los principales problemas que confrontan aquella sección del país. Y en el segundo tiene el deseo de estudiar lo relativo a las industrias y a la minería. Por otra parte, la reunión de las cámaras impide una gran cantidad de trabajo por realizar en las dependencias

(Pasa a la 6a Página)

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monares.—Condoto.*

ESTEBAN DE VARGAS
y Cía.
ISTMINA
Venta permanente de
VIVERES
por mayor y al detal.
SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocò
Los mejores whiskys estaràn nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.
Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"
White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—o—

Valor del ejemplar $ 0,05

Causó sensación el aviso de.

(Viene de la 5a. página)

administrativas, toda vez que los ministros del despacho tienen que asistir casi diariamente a los hemiciclos parlamentarios.

Las deciaraciones de Solano.

Por primera vez en su vida parlamentaria tuvo que hacer uso de la palabra, ayer, el doctor Armando Solano para explicar algunos de los puntos que se trataron en la conferenci de palacio, en virtud de excitación que le hicieran varios senadores para que diese cuenta al senado, en su carácter de presidente de la dirección nacional del liberalismo El doctor Solano relató, en forma somera, pero con toda nitidez, la casi totalidad de los puntos que quedan relatados en esta información.

Algunos optimistas

Hay muchos parlamentarios que consideran que el señor presidente de la república, tal vez no tenga inconveniente en prorrogar las sesiones hasta el treinta de marzo, a fin de obtener la expedición de todos los proyectos que se han mencionado y la del segundo acto legislativo reformatorio de la constitucion.

(De "El Tiempo"-Bogotá")

DE EDUCACION PUBLICA

Viene de la 3a. página

triótico que el maestro debe inquirir en las autoridades y Corporaciones públicas y la cooperación que pueda atraer de los particulares, el hombre de comercio etc., serán renglones de facilidad en esta campaña.

j) A cargo de los señores Directores de las escuelas, no habrá Sección alguna, para que a si puedan cumplir con el cúmulo de advertencias propuestas en este Memorandum, así como también con las iniciativas que les sugieran su entusiasmo y consagración.

Istmina, febrero 21 de 1935.

Germán Arango G.
Inspector Escolar

Se Comenta.....

Que después de largo tiempo de silencio el reloj inglés de la iglesia parroquial ha vuelto a recordar con su campana las horas del vivir a los habitantes de la población, lo que es de celebrar se porque indica que ha sido atendido el reclamo público comentado en las columnas de EL HERALDO.

—o—

Que el señor Prefecto de la Provincia del San Juan volvió con prudencia, pero con energía, por los fueros del principio de autoridad y por la garantía de la tranquilidad social en Condoto, imponiendo caución de quinientos pesos, para guardar la paz, a los concejales que en días pasados turbaron con agrias desavenencias personales la normalidad en el Cabildo de aquella importante población.

—o—

Que el Tribunal de Cali ende rezó el entuerto de la no participación del liberalismo en el poder judicial del San Juan, nombrando Juez Segundo interino de esa filiación, quien inmediatamente se posesionó y procedió a integrar la nómina de los empleados de su oficina con elementos capacitados y conse cuentes servidores de su partido.

—o—

Que es urgente que la policía cumpla los mandatos de decreto vigente dictado ha tiempo por la Alcaldía, sobre prohibición de vagancia de menores por las noches en la población, así como sobre concurrencia de éstos a garitos, casas de lenocinio etc., en bien de la moralidad y buenas costumbres

—o—

Que con motivo de haber creado el Ministerio de Educación la sección normalista para varones en el Colegio público de Quibdó, próximamente se abrirá concurso entre los jóvenes aspirantes a obtener adjudicación de beca en ese establecimiento, esperándose que sean numerosos los que se presenten a examen, ya que son tántos los mocetones a quienes se les oye clamar porque se les pensione.

Sociales

LOS QUE LLEGAN

De Nóvita, el señor Felix A León Roa.

De Tadó, la señorita Terecita Martínez.

De Quibdó, los señores Abel Mena Q., y Oscar Martínez.

De Condoto, el señor Carlos Prado.

LOS QUE SALEN

Para Cartagena, siguió a ver por la via aérea, con motivo de la muerte de su señor padre, nuestro apreciado amigo don Rafael Vargas.

Lo despedimos y le presentamos a él y todos sus familiares nuestra manifestación de pesar.

La Miscelanea de MANUEL MONARES

CONDOTO

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes. En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza. Artículos para damas caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos. Ventas por mayor y al detal, precios bajos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata. para la Provincia del San Juan.

VISITE USTED ESTE ALMACEN

De interés general

En vista del retiro definitivo de nuestros negocios de la ciudad de Istmina, hemos resuelto ofrecer una realización de todas las existencias de nuestro almacén en esta ciudad, dispuestos a vender al precio que ofrezca el cliente.

De una manera especial llamamos la atención de los comerciantes que podrán encontrar muchos artículos que les interesan, ya que los precios son de quema.

Es una oportunidad por 15 días que nunca se ha visto ni se verá más.

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 416 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 4 DE 1936. | VALOR $ 0,05

EL VIAJE PRESIDENCIAL A LOS LLANOS

UNA TRANSFORMADORA ACCION OFICIAL QUIERE REALIZAR EL EJECUTIVO EN EL LLANO

Desde Puerto Carreño, el Presidente López pide la colaboración del congreso para esta vasta empresa nacional.--Respuestas de las dos cámaras.

Bogotá, febrero 27.

Desde Puerto Carreño, a donde llegaron ayer por vía aérea, el presidente López y los ministros de guerra y agricultura dirigieron ayer el siguiente mensaje a los presidentes de las cámaras:

Radiograma,—Puerto Carreño, 26 de febrero de 1936.

Señores presidentes del senado y de la cámara de representantes.

Bogotá.

Desde las márgenes del Orinoco enviamos a ustedes un saludo muy cordial, que les rogamos hacer extensivo a todos los miembros del congreso. Hemos llegado hasta aquí trayendo un mensaje de solidaridad colombiana a los habitantes de esta maravillosa llanura que la república ha tenido abandonada desde que se disolvió la Gran Colombia y que sin embargo constituye el campo de colonización más atractivo, más fácil y más grande para el esfuerzo nacional. La rápida inspección que hemos realizado nos ha permitido ver hasta dónde el olvido de los gobiernos consiguió el retroceso de esta importantisima sección del pais por la reducción de sus hatos y las precarias condiciones a que dejó sujeta la vida humana. La presente administración ejecutiva quiere que nuestros médicos, nuestros maestros, nuestros ingenieros y nuestros agrónomos extiendan una transformadora acción oficial en los llanos orientales. Creemos que si el legislador fue avaro con ellos en otro tiempo, ahora se impone una política de indemnización en provecho común, y esperamos que las honorables cámaras encontrarán halagadora la invitación del gobierno a dictar estatutos especiales y auxilios de alguna consideración para asegurar pronto una relativa prosperidad no solamente a ésta sino a todas las intendencias y comisarias de la República.

ALFONSO LOPEZ
Benito Hernández Bustos. Francisco Rodríguez Moya"

Las respuestas

Al anterior mensaje contestaron los presidentes del senado de la república y de la cámara de representantes en los siguientes términos:

"Bogotá, 26 de febrero de 1936.

Excelentisimo presidente república.

Puerto Carreño.

El senado me encarga de agradecer el patriótico mensaje de su excelencia y de los señores ministros y de comunicarles la satisfacción con que mira no solamente las iniciativas tomadas por el gobierno para incorporar esas comarcas a la vida colombiana, sino especialmente este viaje, que por primera vez lleva a esas maravillosas regiones la presencia de las altas autoridades. El senado asegura su entusiasta concurso para impulsar el progreso y la cultura del Llano y presenta cordiales felicitaciones al jefe del Estado y a sus colaboradores, que están señalándoles nuevas y fecundas rutas a la actividad colombiana, con magníficas realizaciones conseguidas dentro de su política de acercar los territorios nacionales al corazón del país, por medio de comunicaciones terrestres, fluviales y aéreas, y adelantando una acción oficial destinada a transformar esas regiones y a influir poderosamente en el desarrollo económico del país.

José Joaquín Caicedo Castilla"

"Bogotá, 26 de febrero de 1936.

Excelentisimo presidente López, señores ministros guerra y agricultura.—Puerto Carreño.

Con la más profunda atención héme enterado trascendental comunicación leída públicamente, enviada desde las riberas del Orinoco por ustedes y la cual constituye un documento que confirma el alto espiritu de solidaridad colombiana que lleva a todos los rincones del pais la sensación de la vida organizada y dinámica, que es la expresión más noble y más alta del liberalismo, en el gobierno presidido por ustedes. El viaje de ustedes a través de las regiones olvidadas por los regímenes anteriores es siempre fecundo y en el itinerario actual marca derroteros de incalculable porvenir. Considero que la decisión de ustedes de incorporar realmente a la riqueza y a la actividad nacionales y humanas las vastas extensiones olvidadas dentro del concierto de colombianismo auténtico e integral en que están empeñados ustedes y el congreso, constituye un imperativo de urgencia inmediata. Absolutamente identificado con vasto programa us-

tedes puedo informarles que la cámara está lista a asegurar prontamente las medidas relativas a la prosperidad de esas regiones y de las intendencias y comisarias de la república.

Atento servidor,

Pedro Claver Aguirre,
Presidente Cámara Representantes.

10 PREGUNTAS A ALBERTO LLERAS CAMARGO

Lo que ha hecho el régimen liberal y lo que no hizo la regeneración

EL PROGRAMA ADMINISTRATIVO POLITICO DE LA REPUBLICA LIBERAL.--LA INEFICACIA DE LOS MINISTROS CONSERVADORES.—EL CONCEPTO DEL PREMIER SOBRE LA CUESTION RELIGIOSA.—LA REFORMA CONSTITUCIONAL.—POR QUE LA ATACA EL DR. ESTEBAN JARAMILLO.

(Continuación)

LA ABSTENCION CONSERVADORA

—Qué opina de la abstención conservadora?

—Alguna vez en que se lamentaba Francisco de Paula Pérez del ostracismo conservador me permití decirle que la abstención de la derecha tenía la misma ventaja que le encontraba un inglés al golf: la de no ser obligatorio.

EL PROGRAMA ELECTORAL

—Cuál es su programa en el orden electoral?

—Concluír la cedulación en todo el país. Solicitar de las cámaras la facultal de trasladar la función d' la cedulación de los ciudadanos a una entidad pública que no tenga carácter político, sino administrativo, porque no está bien que un jurado electoral, con funciones transitorias y de delibera do carácter político, tenga en sus manos la preciosa facultad de dotar al ciudadano de su titulo de identificación. Presentar a las cámaras un código electoral que asegure definitivamente el voto libre, secreto, obligatorio, vigilado y contabilizado por entidades o funcionarios administrativos, o, en todo caso, totalmente independientes, como los notarios. Creo que el proyecto podria presentarse sobre la base del elaborado por el directorio conservador, porque los conservadores sí saben muy bien en qué consisten los defectos de las leyes electorales y cómo se puede hacer el sufragio puro. Si no lo hicieron no fue, ciertamente, por ignorar la manera de garantizarlo.

LA RESTAURACION DE LA JUSTICIA

—Cuál es la dependencia más importante hoy en el ministerio?

—Hay tres que se disputarían la jerarquía de mayor importancia. Justicia, que es el órgano para ejercer la inspección sobre la administración de justicia, que tánto celo requiere por las autoridades. Creo que las leyes presentadas a este congreso por el ministro facilitarán la labor de los jueces y harán más efectiva la lucha contra el delito. De un lado, las restricciones a la libertad provisional, sobre cuyas normas ha habido un notorio abuso, que ha sido causa de que se impute a las autoridades, por la gente ignorante, una tendencia a la impunidad, lo que constituye una imputación calumniosa. El que ha visto morir en una riña a un familiar y ve al asesino libre por decisión de los jueces, se dirige invariablemente al ministerio de Gobierno, quejándose de la impunidad y anunciando que se hará justicia. De allí esa criminal cadena de venganzas privadas y revanchas políticas que han puesto a prueba la organización judicial del país y que la han hecho vacilar. De otro lado, la ley de vagancia y ratería, dando un instrumento eficaz de persecución a los delincuentes habituales, y procurando la manera de que se reforman por el trabajo, en las colonias agrícolas, facilitará también el trabajo de los jueces.

LA REFORMA PENITENCIARIA

Prisiones es otro departamento importante del ministerio. Allí si que no hay nada hecho, como no sea lo monstruoso. Las penitenciarias, cárceles y colonias penales del país son escuelas de criminalidad, a donde llega el delincuente ocasional a perfeccionarse en la ciencia del delito. No hay reformatorios de menores, no hay distinción alguna entre los delincuentes, no hay edificios adecuados, no hay sino miseria, como si el concepto de los regímenes anteriores hubiera sido el de amputar a la sociedad un miembro enfermo, sustituyendo la pena de las cárceles medioevales. Queremos hacer algunas colonias, y rehacer la de Acacias, que está muy mal, a pesar de las grandes sumas que en ella se han invertido. Ahora mismo deben estar despachando de Estados Unidos las construcciones tropicales de manera que hemos encargado para la colonia que habrá de fundarse en un sitio del Caquetá, probablemente en Nocaimani. Dentro de siete meses estará funcionando esta colonia agrícola moderna, cuyos planos están sometidos a la técnica y muy de acuerdo con el propósito civilizado que perseguj

(Pasa a la 2a. Página)

LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE LOPEZ AL PRESIDENTE ROOSEVELT

La constitución de un nuevo organismo de paz que colabore con Ginebra

Como debe afrontar el continente sus problemas fundamentales. La posición de los pueblos americanos ante las asambleas mundiales.—La política internacional de los Estados Unidos.—Necesidad del predominio de un justo concepto democrático en la conferencia interamericana.—La liga americana.

A continuación publicamos el texto del trascendental mensaje enviado por el presidente López al presidente Roosevelt de los Estados Unidos, en respuesta a la carta que este mandatario le envió hace algunos días a fin de consultar su opinión acerca de la reunión de una conferencia interamericana:

"Bogotá, febrero 18 de 1936

Excelentísimo señor Franklin D. Roosevelt.-La Casa Blanca. Washington, D. C.

Mi estimado señor presidente:

Agradezco a vuestra excelencia el haberse dirigido personalmente a mí, en vez de utilizar los acostumbrados conductos diplomáticos, en solicitud de mi opinión sobre la oportunidad de reunir una conferencia extraordinaria interamericana, con el objeto de determinar la mejor manera de salvaguardiar la conservación de la paz entre las repúblicas americanas.

Creo destinada a tener fecunda repercusión en la vida internacional, no solamente en este hemisferio sino del resto del mundo, la iniciativa que vuestra excelencia ha tomado ante los jefes de estado americanos. El gobierno de Colombia la recibe con especial simpatia, e interpretando los sentimientos del pueblo colombiano, yo la acojo con sincero entusiasmo.

Las razones que expone vuestra excelencia para consi

(Pasa a la 3a. página)

10 PREGUNTAS A ALBERTO LLERAS....

(Viene de la 1a. página.)

mos. En Bogotá ya están todos los elementos de hospital, de herramientas, etc., que se destinan a esa colonia. Tengo la esperanza de hacer algo bien organizado moderno y útil a la sociedad, También comenzaremos los trabajos de la penitenciaría central, para lo cual contamos con una partida en el presupuesto. Actualmente visita prisiones y penitenciarías de Estados Unidos el distinguido ingeniero arquitecto, doctor Carlos Martínez, quien hará a su regreso los planos de la de Bogotá.

LOS TERRITORIOS OLVIDADOS

—Y la otra dependencia?

—Intendencias y comisarías. Con muy pocos elementos estamos tratando de dar vida a los territorios abandonados, que no pretendemos haber descubierto, sino redescubierto. La vigilancia constante sobre las inversiones presupuestales, las iniciativas de todo género, el apoyo del congreso a esta labor, el aumento de las partidas destinadas a auxilios intendenciales y comisariales, su correcta inversión, están transformando la vida en estas dos terceras partes del país, que ahora se oyen nombrar todos los días y que hasta ayer no más no figuraban en la existencia nacional, porque no eran renglones electorales. Nosotros no pensamos hacer prestigio de índole electoral con este esfuerzo, y comprendemos que vale más un puente sobre un río de una vereda de tradición fraudulenta que una carretera sobre un desierto. Pero no nos interesa el aspecto electoral, sino dar al país un equilibrio que ha estado roto por el predominio del criterio despectivo contra las riquezas y bienes naturales, que nos ha llevado a considerar a Colombia tan improductiva y miserable como la más remota colonia tropical de una potencia europea.

—Y la policía?

—No deseo hablar de la policía, a la cual estamos dedicando una grande atención' y que esperamos transformar en un año. Yo quiero que el país juzgue esa labor por los efectos que vea. Vienen ahora tres distinguidos oficiales del cuerpo de Carabineros de Chile, que servirán de consejeros de la Dirección, formularán los reglamentos del cuerpo, y contribuirán a la organización de la policía rural montada, con la cual esperamos devolver la tranquilidad a los campos y la seguridad a los agricultores. Oportunamente habremos de pedir el concurso de todos los ciudadanos para esta empresa, y quiero reservar para entonces la explicación de nuestros planes.

—Cómo ve la política del país?

—He ahí una pregunta que lleva a perplejidades innumerables. Son tántos los factores que han transformado la vida colombiana en los últimos tiempos, que subsisten estructuras políticas y tendencias, y acciones y reacciones arcaicas, aun que acaben de nacer. Yo creo, desde luego, en la extraordinaria vitalidad de la política liberal, y en la fuerza persuasiva y certera de la que realiza el gobierno. No tengo temores sobre esta última, porque sé bien hasta dónde es diáfana, sencilla, recta y sin compromisos ni combinaciones. La imaginación caótica de algunos directores de la oposición viene sugiriendo en todos los actos del gobierno un doble sentido, un oculto propósito, un ánimo mefistofélico. Nada más lejos que tales especies de la realidad. Hacemos un gobierno honorable, que se pueda dar el lujo de tener todas sus cartas sobre la mesa y de jugarlas en toda oportunidad, sin reservas ni trampas. Sistemáticamente buscamos el bien público, y no ha habido hasta ahora un solo interés particular que haya primado sobre nuestras decisiones, o algún interés de casta, por más que ella sea casta rica, o influyente, o extranjera, o aguerrida. Hemos desafiado, sin petulancia, pero sin vacilación, todos los monstruos consagrados como autores de la popularidad, cuandoquiera que nos ha parecido conveniente para el país hacerlo. Los poderes de la banca, del comercio, de la riqueza privada no han prevalecido en su ambición de hacer para ellos un régimen de excepción, y se han sometido sin mucha discusión a ser contribuyentes proporcionales a su poderío. El clero ha aceptado la oposición de rector religioso de una nación con mayoría absoluta de católicos, pero ha desistido, con beneficio para la Iglesia, del ejecicio de tutor de la política, devolviendo al Estado en consideración y respeto lo que éste le da en respeto y consideración constantes. Y cuandoquiera que a un representante del Estado se le ha faltado a esa consideración por quien representa a la Iglesia, hemos sabido volver por los fueros del poder civil, que antes solía desprenderse de todo colaborador que entrara en pugna involuntaria con los miembros del clero. El Estado es hoy libre por primera vez, y la Iglesia no ha visto menoscabada su libertad. No deseamos, no queremos otra cosa que la paz religiosa, que la libertad de conciencia para todos los colombianos, y es claro, para los católicos, que son la mayoría. Pero aspiramos a que el estatuto que rija las relaciones futuras de la Iglesia de Roma con el poder civil garantice en sus cláusulas las independencia de este último, que en el actual concordato, y, particularmente en aquellas cláusulas de los convenios con la Santa Sede que no se practican, somete

(Pasa a la 4a. página)

CAMAS, *catres y colchones en todos tamaños y precios donde Manuel Monares.--Condoto.*

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	,,
1	gato de celuloide	150	,,
1	perro de celuloide	200	,,
1	muñeca	250	,,
1	collar de perlas	250	,,
1	par de zarcillos	300	,,
1	ropero de lata	500	,,
1	escaparate	500	,,
1	perro de trapo con música ..	500	,,
1	guitarra	500	,,
1	conejo con música	500	,,
1	tocador	500	,,
1	auto marca "CENTRIC" ..	600	,,

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? ..... Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

CONSTITUCIONALIZACION DE LOS TERRITORIOS NACIONALES

Con el fin de exaltar los territorios nacionales a la preeminencia constitucional la comisión de la Cámara, que estudia el proyecto de Acto Legislativo aprobado por el Senado en los tres debates reglamentarios, acaba de acoger la fórmula presentada y sustentada por el representante Sergio Abadía Arango, que insertamos a continuación.

"El territorio nacional se divide en Departamentos e Intendencias y Comisarías; éstas y aquéllos en Municipios. La ley puede decretar la formación de nuevos departamentos; desmembrando las entidades existentes. siempre que se llenen estas condiciones:

1a.—Que haya sido solicitada por las tres cuartas partes de los concejeros municipales de la comarca que ha de formar el nuevo Departamento.

2a.—Que el nuevo departamento tenga por lo menos 250.000 habitantes y $ 500.000 de renta anual.

3a.—Que aquél o aquellos de que fuere segregado quede, cada uno con una población de 250.000 habitantes, por lo menos, y con una renta anual no menor de $ 500.000.

La ley puede crear Intendencias y Comisarías y darles su estatuto jurídico; segregar municipios de las entidades de que dependan y agregarlos a otra u otras y suprimir Intendencias y Comisarías."

Con la derogatoria expresa del artículo 2o. del Acto Legislativo número 3 de 1910, que implica la fórmula transcrita, se obtienen entre otras ventajas la de elevar las Intendencias y Comisarías a la categoría de entidades de derecho público, aparte de que se contempla la posibilidad de dotar a esos organismos administrativos, que han venido flotando en el limbo, de adecuados estatutos jurídicos.

No consideramos indispensable detenernos a analizar las condiciones que se requieren para propender por la formación de nuevos departamentos, puesto que la única innovación introducida en ese particular consiste en fijar en $ 500.000 la cuantía de la renta, para evitar la creación de organismos económica y fiscalmente raquíticos que lejos de constituir una conquista vendrían a ser una rémora evidente para el progreso nacional.

Tenemos la impresión de haber demostrado en otra oportunidad que los Municipios de las Intendencias y Comisarías no son, a la luz del inciso primero del artículo 2o. del Acto Legislativo número 3 de 1910, verdaderos municipios en sentido técnico, constitucionalmente hablando, lo que explica suficientemente la sujecion de esas entidades y de aquellas de que dependen el control directo e inmediato del poder central.

Es un hecho incuestionable que los impropiamente llamados territorios nacionales se han venido administrando fuera de la órbita del órden jurídico existente en el País, lo que se acredita con la consideración de que todos son colonias electorales y judiciales de los departamentos limítrofes y con la circunstancia de qne en determinadas épocas sus habitantes son víctimas de un cercenamiento de la ciudadanía.

Ahora, sólo ahora, comprendemos el fundamento constitucional del decreto ejecutivo numero 359 de 1916, derogado en los días aciagos del conflicto con el Perú, que disponía en uno de sus artículos que los acuerdos municipales no entrarían en vigencia sin la sanción del Intendente, época en que sostuvimos, equivocadamente, lo que nos complacemos en rectificar, que por ser los del Chocó iguales a todos los municipios debían sujetarse a las normas generales de derecho público.

Aceptando, como aceptamos, que los Municipios de las Intendencias y Comisarías carecen de existencia constitucional, vale la pena averiguar si sus concejos pueden imponer contribuciones de conformidad con lo estatuído por el artículo 6o. del Acto Legislativo número 3 de 1910.

A llenar el vacío constitucional que una vez conocido puede originar un semillero de conflictos jurídicos y hasta de orden público, viene el artículo propuesto por el representante Abadía Arango en la Comisión de Reformas Constitucionales de la Honorable Cámara.

LA HORA ACTUAL

Cauterios morales

Quibdó, febrero 23 de 1936

Abadía Arango

Bogotá.—Editoriales "Heraldo" son cauterio llaga morbosa prensa regional, iscariotes liberalismo.—Felicítolo *Félix ARENAS*

Bogotá, febrero 25 de 1936.

Félix Arenas. Quibdó.—Sentiríame ampliamente compensado si probada independencia "Heraldo" lograra estimular prensa, ciudadanía chocoana. Agradecidísimo.

Abadía ARANGO

El directorio liberal y el homenaje a la memoria de Herrera

El directorio liberal de Cundinamarca, al cumplirse el luctuoso aniversario de la muerte del general Benjamín Herrera, evoca con respeto y admiración las virtudes de tan insigne caudillo de la democracia, de tan ilustre y prestigioso jefe del liberalismo colombiano, a quien por sus esfuerzos, espada victoriosa y férvido patriotismo se deben en gran parte los triunfos que nuestro partido ha alcanzado y que seguirá obteniendo en beneficio de la república y de las instituciones liberales

Los ciudadanos liberales continuarán observando con toda fidelidad las enseñanzas de austeridad y encendido amor patrio y democrático, que, como preciosa herencia, le dejó el ilustre conductor y esclarecido jefe.

Parmenio Cárdenas, presidente; Alfonso Araújo, Moisés Prieto, Abelardo Forero Benavides, Jose Gregorio Baquero, Arturo Torres, secretario general.

Bogotá, febrero 29 de 1936.

La ironía conservadora

Entre los cambios curiosos q' el tránsito de la hegemonía a la oposición ha producido en el carácter del conservador, está el nacimiento de la ironía. La ironía, o la ironeia, como se dijo en otro tiempo, tiene un fondo de amargura, una raíz de melancolía, que conducida a través de una vida larga se depura, se afina, hasta imprimirle un relieve inconfundible de aristocracia al estilo. La ironía no alcanza a ser una flor de la literatura sino cuando ya se ha pasado por anchas zonas previas de elaboración espiritual. Del simple despecho vulgar, que trata de velarse con una sonrisa forzada, a la auténtica sonrisa del desdén, hay un trayecto tan largo como el que va de la edad de piedra al cenit de la cultura.

El conservatismo ha tenido que improvisarlo todo para hacer una oposición lucida. Del adjetivo palaciego y cortesano ha tenido que saltar al vocablo rudo de la demagogia, del gesto satisfecho y bonachón, a la palabra airada y rebelde; de la aceptación complaciente de los más estravagantes desvaríos y de las prodigalidades inauditas, a la censura austera que debe escandalizarse ante el más leve desliz. Pero a todo esto se ha adaptado, con una agilidad que maravilla, el conservatismo. Lo único que no ha logrado es la sonrisa, lo único en que muestra rudeza es en la ironía.

Una sonrisa conservadora parece, no ya manifestación de humor, filo de gracia, camino de perfección, sino sonrisa de dolor de estómago. La sonrisa vuela en ondulación tan fina, que apenas puede concebirse humana. En el conservador que trata de enderezarla contra quienes le han sucedido en el goce del poder, el labio se contrae con una violencia imposible de remediar, ni de velar. Lo propio ocurre con la ironía. Resulta una ironía de Aquilino Villegas, una ironía de la edad de piedra. Qué bordes tan gruesos, qué bizarría, qué rudeza.

Naturalmente, esto es un asunto de tiempo. Estemos seguros de que dentro de cuarenta, dentro de cincuenta años, empezarán a sonreír de verdad, a ironizar "de lo fino", como vulgarmente se dice, éstos que ahora son apenas aprendices. Y llegarán a formas acabadas de perfección, siempre que no orienten sus rumbos hacia el monarquismo, porque ya está visto que el monarquismo, así esté en manos tan expertas como las de los franceses, ya no da para sonrisas, en estos tiempos, sino para pescozones. Pero si el conservatismo se atiene a la escuela gótica, que es la más perfecta estilización a que ha llegado la humanidad si se inspira en el caudal de los escépticos que han dicho oraciones tan sabrosas sobre este mundo racionalizado y torvo, si se retira al desierto sin ira, para hacerse catador de la soledad y del silencio; si habla menos, si piensa más, si hace ejercicios espirituales, alcanzará a gozar el mundo incomparable de la ironeia.

(De "El Tiempo"-Bogotá")

Sensible fallecimiento

Tras breve enfermedad falleció el domingo último en Bogotá el doctor Fidel Abadía Santamaría, hijo del expresidente Abadía Méndez. El doctor Abadía Santamaría recibió muy jóven el título de doctor en derecho y ciencias políticas de la Universidad Nacional, siguió después la carrera militar, destacándose como uno de los mejores oficiales del ejército. Durante el pasado conflicto internacional fue ascendido a Coronel. Ultimamente desempeñaba un alto cargo en el Ministerio de Guerra.

Para todos los miembros de su familia y con especialidad para nuestro distinguido amigo el doctor Germán Abadía Santamaría, enviamos nuestra sincera manifestación de pesar.

La respuesta del presidente.....

(Viene de la 1a. página)

derar como singularmente favorable la oportunidad de convocar esta conferencia, son bastantes también para considerarla conveniente. No creo engañarme al declarar a vuestra excelencia que probablemente no ha habido una ocasión mejor que ésta para dar cuerpo a una nueva y generosa política de solidaridad americana, a la cual están rodeando de circunstancias muy propicias las orientaciones del gobierno de vuestra excelencia. Participo de la opinión de quienes suponen llegado el momento de que este Continente afronte sus problemas fundamentales con la decisión y claridad que quieren nuestros pueblos, porque las múltiples limitaciones, muchas veces excesivas, a que han de sujetarse otros países de intereses muy complejos, son—en nuestros negocios— estorbos que los americanos debemos salvar resueltamente, si nos proponemos asegurar la paz en las Américas.

Por otra parte, es notorio que podríamos desenvolver una política conjunta para tratar de hacer prevalecer la paz en los concejos y asambleas mundiales, en donde hemos venido prestando, muy a nuestro pesar, un papel subordinado a las conveniencias de las grandes naciones europeas, que aceptan nuestra adhesión al derecho antibélico, que solicitan nuestras efectiva

(Pasa a la 5a. página)

LA MISCELANEA
DE MANUEL MONARES. CONDOTO

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes.
En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza.
Artículos para damas caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para Provincia del San Juan. VISITE USTED ESTE ALMACEN

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

10 PREGUNTAS A ALBERTO LLERAS....

(Viene de la 2a. página)

al Estado a una tutoría que no desea ningún católico por buen colombiano. No queremos mejores condiciones que las que ofrece la Iglesia a muchas naciones católicas; pero no deseamos para la nuéstra el previlegio de ser la única cuyos poderes públicos no tengan autonomía para designar sus funcionarios, para enseñar ciertas materias, para nombrar catedráticos y rectores de facultades. Queremos también que en Colombia se puedan establecer instituciones que, como el registro civil, han adoptado todos los pueblos del mundo, como base para el ejercicio ordenado de los actos civiles. Pero la educación religiosa de los colombianos no será combatida dentro de un régimen liberal nunca, porque el régimen liberal no impone a nadie obligaciones de conciencia religiosa ni desconoce las realidades nacionales. Así lo han entendido figuras tan ilustres de la Iglesia colombiana como Monseñor Perdomo, su máximo jerarca, que ha anunciado su decisión de colaborar con el Estado para que se haga una labor educativa, sin temor ninguno de que por del Estado vaya ella a ser perjudicial o tendencio sa contra la religión.

LA ACCION CATOLICA

—Se dice que la Acción Católica organiza sindicatos que se constituyen contra el gobierno.

—No lo creo. Pero si así fuere, puede tener la seguridad el país de que de la misma manera que estamos luchando contra la organización de las extremas izquierdas revolucionarias que aspiran a convertir el sindicato en una arma de la revolución comunista, nos defenderemos sin vacilación de los sindicatos que se constituyan con el propósito de combatir el gobierno y de desarrollar una labor política. Ellos están prohibidos por la ley, y en cuanto la violencia, será cancelada su personería. Algo bierno le había venido preocupando que el viejo espíritu radical de de nuestras luchas políticas fuera el perturbador de la conciencia religiosa nacional. Ha perdido ese temor, porque a todas horas el liberalismo está demostrando su respeto por la religión que profesan buena parte de sus miembros y se practica en todos los hogares colombianos. Es claro que hay excepciones en esta política, y el demagogo radical tiene su correspondencia en el cura sectario, pero no representan ni uno ni otro una fuerza o dirección política. El gobierno ve que se más riesgo de que las derechas y algunos sectores del clero quisieran perturbar la paz religiosa, que de que la provocación salga de las izquierdas. Y estará seguro de que el país lo acompañará en sus esfuerzos por darle paz, cuandoquiera que ella esté amenazada.

(Continuará)

Aviso de Remate

Juzgado Primero del Circuito. Istmina, marzo 3 de 1936.

Se avisa al público que el día quince (15) de marzo en curso, de las dos de la tarde en adelante, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública subasta del siguiente bien:

Una mesa de billar, avaluada en la suma de $ 300,00 moneda legal.

Dicha licitación ha sido decretada en el juicio ejecutivo que lleva en este Juzgado el doctor Luis E. Bernat contra la señora Manuela Ferrer viuda de Zúñiga, conforme el auto de veintisiete de febrero último.

Será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo dado al bien, previa consignación del diez por ciento del mismo.

Jorge MOSQUERA
Srio. en ppd.

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 00,5
Remitidos, columna	25,00
Inserciones columna	30,00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

Cigarros y Cigarrilos, en todas clases y precios, donde Manuel Monares.—Condoto.

LA CASPA

Use PIOJINA, como shampú, para *destruir* la caspa, *evitar* la caída del cabello y *quitar* la picazón.

Use la tambi[illegible] para *matar* los parásitos *sea cual sea su nombre*, que se crían en la cabeza y *otras partes* del cuerpo

COMPRE PIOJINA Y EXIJA EL ABSOLUTO

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

la respuesta del presidente López.....

Viene de la 3a. página

cooeración para imponerlo y lahacen pesar en el juego interacional, pero no consultan nuestu voluntad cuando consideran psible prescindir de ella para llegarl soluciones en la que una intervnción como la nuéstra es indiferene o podria contrariar vastos planes olíticos. Acabamos de presenciar on sorpresa cómo cuando se intenaba aplicar el artículo 16 del pact de la Sociedad de las Naciones, n faltó quien quisiera convertir la propia e tidad creada para evitar,contener y castigar las agresionesarmadas de un Estado contra otr, en instrumento de empresas imprialistas que afectaban la indepenencia de uno de los miembros e la Liga.

Además, xiste ahora un ambiente continental muy apropiado para estrechar lasrelaciones de las otras repúblicas americanas con q' vuestra excelenca dignamente la preside. Quierovalerme de esta respuesta al trasendental mensaje de vuestra excelecia de fecha 30 de enero último, para decir que los colombianos entendemos la polítca que viene desarrollando el actual presidente de los Estados Unidos como una ridical y saludable modificación dd criterio que en otras épocas despertó la inquietud y la desconfianza entre los pueblos latinoamericanos. Los mismos intereses que allá batallan por conservar sus privilegios económicos, en oposición con el gobierno de vuestra excelencia, y qu vuestra excelencia ha señalado como perjudiciales para el bienestar de los Estados Unidos, ejercieron en otro tiempo una influencia pe turbadora sobre nuestros vínculos con la patria de Washington. En breve tiempo del gobierno de vuestra excelencia se ha cumplido un cambio fundamental de dirección, que todos los pueblos americanos aprecian justamente y que redun lan en simpatía y prestigio para los Estados Unidos, desde el Río Grande hasta Magallanes. Ahora se ve mucho más clara, fácil y recíproca en beneficios, la cooperación de los estados americanos sobre la base de una democracia internacional, en la cual toda nación valga por el hecho de estar bien organizada y no valga más o menos por su capacidad de agresión y de defensa.

Permítame vuestra excelencia expresar aquí que juzgo indispensable y decisivo para el buen éxito de estas conferencias interamericanas el predominio de un justo concepto democrático. La desigualdad de nuestras condiciones en lo geográfico, como en lo económico y en lo político, no llevaría a estas repúblicas a sentarse cómodamente a una mesa redonda, si no tuvieran la previa certeza de participar en las discusiones y de pesar en las las decisiones sin sometimiento a ninguna jerarquía preferencial. Creo que debemos de libertar la idea panamericana, que busca todas las afinidades del Nuevo Continente para encauzarlas hacia objetivos comunes, del obstáculo q' constituiría la tendencia a formar grandes o pequeñas hegemonías, que pretendieran ejercer más derechos o tener más influencias en el resto de las naciones congregadas lealmente con el ánimo de servir una casa de unión y acuerdo mutuo. Pero estoy seguro de que tal obstáculo no habrá de presentarse en la conferencia que se reunirá bajo los auspicios de vuestra excelencia, como si se suscita generalmente en los grandes desconciertos de estados en donde todavía no se ha excluído el viejo espíritu de las potencias imperialistas, porque la inspiración del gobierno de vuestra excelencia es una garantía democrática que unánimemente se reconoce y aplaude.

Nada sería más grato para mí que la iniciativa de vuestra excelencia pudiera extenderse a la organización de un mecanismo interamericano de paz, dotado de una virtud de que las existentes ya no pudrán proveerse: la que resulta d' no haber estado sometido a pruebas difíciles sin fracasar en ellas total o parcialmente. La Liga de las Naciones Americanas para crear su derecho regional más amplio que el mismo que hoy rige en el mundo, y para aplicarlo con toda energía y sin reservas ni excepciones, sería una subyugadora perspectiva de esta conferencia que Colombia vería con regocijo. Colombia no se resignaría a la sola ratificación de los antiguos convenios ni a la consolidación de los vigentes, sin hacer un esfuerzo por proponer cánones todavía más eficaces para luchar contra la guerra y asegurar la reducción y sanción de los agresores. Vuestra excelencia puede tener la confianza de que ningún país aceptaría con más entusiasmo una política semejante, ni ninguno puede ofrecer apoyo más sincero a quienes la preconicen, como lo hace vuestra excelencia' Nos acompaña la doble autoridad de que una tradición diplomática de paz no desmentida nunca, y la de haber sido, con el Perú, los dos primeros estados q'han cumplido las recomendaciones de paz de Ginebra, estando al borde de un conflicto, y que han buscado con más interés y decisión un acuerdo estable para resolver pacíficamente todas sus diferencias.

Cabe pensar q'la conferencia q'vuestra excelencia propone puede extender aún más su radio d'acción,y q' venga a servir benéficamente otros ideales americanos que tienen tánta importancia como el de consoli

(*Pasa a la 6a página.*)

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monares.—Condoto.*

ZAPATOS para hombres, todos colores, combinaciones y precisos. Donde Manuel Monares Condoto.

ESTEBAN DE VARGAS y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES por mayor y al detal.

SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—o—

Valor del ejemplar $ 0,05

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, en el avión del domingo don Antonio Andrade acompañado de su señora esposa doña Belén Paz de Andrade.

De Condoto, don Mario Abadía A.

De Primavera el, señor Tulio Aguilar.

De Opodogó, el señor Pedro A. Varela.

Del Bajo San Juan, don Salomón Salazar G., Prefecto de la Provincia y su secretario don Neftalí Ramírez.

De Titiribí (A) y de paso para Buenaventura, el señor Aristóbulo Bravo.

De Condoto, el señor Manuel Monares.

Del mismo lugar, el señor Mauro Prado.

LOS QUE SALEN:

Para Bogotá, por la vía aérea el doctor James Roisbeck y su señora esposa.

Para Nóvita, el señor Félix A. León Roa.

Estuvo en la ciudad y regresó a Andagoya el señor N. C. Marshall, Gerente de la Compañía Chocó Pacífico.

Para El Tapón el señor Rafael Bolaños, Agente de esta hoja en ese lugar.

ENFERMO:

Continúa delicado de salud nuestro apreciado amigo, don Tomás Peña.

FALLECIMIENTO

El domingo pasado falleció en la ciudad, la niña Graciela Estacio Enviamos a sus padres nuestro sentido pésame

Se Comenta.....

Que el Presidente del Concejo ya sabe poner su firma al pié de la literatura fletada del asesor técnico de la Corporación, con lo que se está capacitando para disputarle el premio Nobel de 1936.

—o—

Que si el Concejo hubiera conocido la comunicación del Representante Abadía Arango en que le participaba la vigencia de un auxilio de cinco mil pesos para la Casa Municipal, seguramente le hubiera acusado recibo de acuerdo con elementales reglas de cortesía oficial.

—o—

Que si el Director de Educación Pública quiere hacer de los maestros y alumnos hombres de carácter tiene que empezar por el a, b, c,.

—o—

Que el Presidente del Concejo y el Alcalde Municipal están de plácemes porque está a punto de ser suprimido el delito de adulterio.

La respuesta del..

(Viene de la 5a. página)

dar la paz. Ahora podría realizarse lo que en otro tiempo no alcanzó a ser una colaboración sino en cuanto ella se imponía por mutuas exigencias ineludibles, y hoy se muestra ya con atractivos aspectos de cordial entendimiento y recíprocas ventajas. Mi gobierno no solamente ve con agrado la proyectada conferencia, sino, como dejo expresado, con la esperanza de que ella pueda extenderse a la consideración de constituír un nuevo organismo de paz que llegue a colaborar con la Liga de las Naciones, pero que se mueva con mayor vigor dentro de los términos de un pacto regional de paz, adaptado a las condiciones de estos pueblos y a la manera como resuelven sus problemas internacionales, sin temor a la paz permanente.

Con expresiones de mi afectuosa consideración, aprovecho esta oportunidad para enviar a vuesrra excelencia mi amistoso saludo.

Lealmente suyo,

Alfonso LOPEZ"

CARNOL

el bien conocido remedio para

ENGORDAR

Ganar Fuerzas y Mejorar la Digestion

Hace aumentar de 3 a 8 kilos en pocas semanas

Contiene las Famosas VITAMINAS.

Comprelo en las Boticas.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además

un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

De interés general

En vista del retiro definitivo de nuestros negocios de la ciudad de Istmina, hemos resuelto ofrecer una realización de todas las existencias de nuestro almacén en esta ciudad, dispuestos a vender al precio que ofrezca el cliente.

De una manera especial llamamos la atención de los comerciantes que podrán encontrar muchos artículos que les interesan, ya que los precios son de quema.

Es una oportunidad por 15 días que nunca se ha visto ni se verá más.

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 418 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 11 DE 1936. | VALOR $ 0,05

COMISION ESPECIAL DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NUMERO 24
Sesión del 21 de febrero de 1936

(Presidencia del honorable Representante Pérez Carlos M.)

A las once la mañana se abrió la sesión, con asistencia del quórum reglamentario.

Dejaron de concurrir, con excusa, los honorables Representantes Miranda y Jaimes, y sin ella los honorables Representantes Salazar Grillo y Rosero.

Concurrieron los honorables Representantes Rodríguez Caldas y Samper.

El señor presidente dio lectura a un pliego de modificaciones que el honorable Representante Rodríguez Caldas presenta al artículo 5.o del proyecto de acto legislativo originario del Senado. Cuando, a petición del honorable Representante Sarmiento Alarcón, su autor comenzaba a explicarlo, el honorable Representante Peñaranda Arenas declaró la conveniencia de q' tal explicación se hiciera en el momento de discutirse el respectivo artículo de la reforma. En consecuencia, el señor Presidente abrió la discusión sobre el artículo 1.o del acto legislativo.

El honorable Representante Samper pidió informaciones, q' le fueron dadas por el señor Presidente y por el honorable Representante Peñaranda Arenas, acerca del método de trabajo adoptado por la Comisión.

Abierto el debate sobre el artículo 1.o, el honorable Representante Fernández Botero preguntó cuál era la modificación que contenía ese artículo respecto del que figura en la actual Constitución.

El honorable Representante Abadía Arango expresó q' en el artículo del Senado se precisan las fechas de los tratados públicos que fijan los límites de la República.

El artículo en discusión fue aprobado.

En seguida, el honorable Representante Abadía Arango presentó el siguiente artículo nuevo, para 2.o del proyecto:

(2o)

"El territorio, con los bienes públicos que de él forman parte, pertenece únicamente a la Nación".

Y este otro:

(21)

Artículo nuevo, para 3.o del proyecto;

"El territorio nacional se divide en Departamentos, Intendencias y Comisarías; aquéllos y éstas en Municipios o Distritos Municipales. La ley puede decretar la formación

(*Pasa a la 2a página.*)

LOS TERRITORIOS NACIONALES

El gobierno emprenderá un vasto plan de fomento y penetración al Chocó

Tres vías troncales pondrán en comunicación a la Intendencia con los departamentos del interior.—El sistema de construcción. Maestros a Puerto Carreño.

El Ministerio de Gobierno, sección de intendencias y comisarías, celebrará próximamente un contrato con los departamentos de Caldas, Antioquia y Valle, para la construcción d' varias vías de penetración, que encajan dentro del plan general de fomento a la intendencia del Chocó, que adelanta el poder ejecutivo.

Las carreteras

El Departamento de Caldas construye actualmente la carretera de Apía, hasta el límite de dicho departamento con la intendencia del Choeó. El propósito del gobierno nacional es el de obtener que el gobierno de Caldas, mediante un contrato, haga la construcción de dicha carretera, hasta Pueblo Rico, y de allí la prolongue hasta Ismina, pasando por Tadó. Los gastos de la construccion de este último sector serán de cargo de la intendencia del Chocó y del gobierno nacional.

Cartago-Nóvita

El Departamento del Valle construye actualmente una carretera q, de Cartago llegue al límite con el Chocó. En el nuevo plan se contempla la sibilidad d' obtener q'el Gbno del Valle adelante la construccion de la carrtera hasta Nóvita, entendiéndose q' los gastos de cons- (Pasa a la 5a.)

DE CALI

EL PROVEEDOR DEL VALLE FUE DESTITUIDO DEBIDO A UN GRAN DESFALCO

DEBATE EN LA ASAMBLEA

Julio Roberto Arias, a quien se acusa por delito de bigamia, fue encarcelado en Cali.—Agasajo a Valencia.—Varios.

Cali 6

El secretario de hacienda destituyó al proveedor del departamento, don Miguel Córdoba Peña, por malos manejos, según aseguran personas bien informadas. El desfalco asciende a mil pesos, valor de quinientos sacos de cemento, prestados al ingeniero Lignarolo, y doce revólveres para la policía, por haber hecho figurar tres veces un pedido que habían solicitado, únicamente de seis. Además compró una nueva planta para el municipio de Yumbo y les envió una vieja; cambió también varios repuestos de automóvil, comprados a Gerard Sager, por otros utensilios. La asamblea, en sesión secreta, parece que estudió estas irregularidades.

Bígamo encarclado

Ha sido encarcelado el bígamo Julio Roberto Arias Mejía, que se casó en Fúquene, el 6 de junio de 1925, con Isabel Quiñones Rodríguez, y nuevamente en Cali, el 19 de noviembre de 1935, con Bárbara Anzolaú Gómez, natural de Cartago.

En el Conservatorio

El doctor Hernando Valencia fue agasajado con una copa de champaña por el maestro Valencia con motivo de su proyecto de departamentalización del Conservatorio. Asistieron al agasajo todos los diputados.

Corresponsal.

DE OCAÑA

Varios ataques a las autoridades lleva a cabo el conservatismo

Ocaña, 6.

Ayer los conservadores atacaron al retén del ejército, en Cáchira, y mataron a un cabo y a cuatro soldados. Anoche asaltaron la asentía, en Aspásica, se robaron los licores e incendiaron la casa.

El capitán Mejía, comandante de la guarnición de policía, envió inmediatamente pelotones de agentes a prestar apoyo a las autoridades. Los alcaldes de las poblaciones atacadas se vieron precisados a refugiarse en las montañas.

Parece que los conservadores obedecen a una consigna especial. Convendría que el ministro de guerra reforzara la plaza con 200 hombres más.

Directorio Liberal, Ismael Vásquez.

LOS CHOQUES PERUANO ECUATORIANOS

TAMBIEN HUBO UN PERUANO HERIDO EN EL COMBATE DE LA FRONTERA CON ECUADOR

DECLARACIONES DE LA CANCILLERIA DE QUITO SOBRE ESTE INCIDENTE.—ESPERA, DICE, QUE SE LLEGUE A UN MODUS VIVENDI, PARA EVITAR NUEVOS CHOQUES

Quito, marzo 6

La cancillería ecuatoriana ha expedido la siguiente nota informativa sobre el último incidente de la frontera con el Perú:

"La cancillería del Rimac, según lo publica hoy la prensa, ha hecho ciertas declaraciones respecto a las protestas del Ecuador por asuntos fronterizos.

"Tales declaraciones necesitan de una rectificación".

"La cancillería del Ecuador, al formular sus ya muy repetidas protestas, se ha basado siempre en hechos concretos comprobados mediante seria prolija y escrupulosa información".

"Si en la zona de Pocitos, simples agricultores peruanos se hubieran limitado a sembrar tabaco sin oponerse a q' los sembradores ecuatorianos lo hicieran también, conforme al convenio de 1933, poco hubiera debido observarse".

"Por desgracia la realidad es diferente; los ciudadanos peruanos, titulándose agricultores, han incursionado en la zona armados y reforzados por policías y guardias civiles peruanos. Además, han desalojado de sus parcelas a indefensos agricutores ecuatorianos, despojándolos de sembradíos y semovientes, y destruyéndoles sus casas".

"Se agrega que ayer cuando el guardia del estanco ecuatoriano, Carlos Rodas, embriagado, según se afirma penetró en la zona armado de fusil, ¿no fue victimado inmediatamente y rechazados a tiros por la policía peruana de la frontera los ecuatorianos que se acercaron al campo donde yacía el cadáver para recogerlo?

"Ante todos estos hechos, la cancillería del Ecuador, en su afán d'evitar hechos q'turben el ambiente de cordialidad q' debe reinar entre las dos naciones, sólo se ha limitado a proponer al Perú la adopción de medidas de conciliación q' desgraciadamente no han dado los resultados apetecidos".

"Sin embargo, en este ministerio del exterior hay confianza en que la sensatez de la cancillería peruana, y el espíritu de probido americanismo del ilustre canciller peruano doctor Carlos Concha, serán un factor valioso que inclinarán al gobierno del Perú

(Pasa a la 3a. página)

DE MANIZALES

Tres obreros del cable aéreo mueren en un siniestro

Manizales, 6.

Esta mañana, a las siete, ocurrió una dolorosa tragedia en el cable aéreo, que ha causado gran impresión en la ciudad. La vagoneta de carga número 2, al chocar con la torre número 3, se devolvió, deslizándose en un trayecto de cien metros, y chocando contra la vagoneta número 165, en la que iban los revisores Sigifredo Chalarcá, Carlos Aguirrey Carlos Manrique, los fueron lanzados a un abismo de cincuenta metros, muriendo instantáneamente. A las cuatro de la tarde se efectuó el entierro de las víctimas, por cuenta de la empresa. Los señores Francisco Jaramillo Gutiérrez y Gregorio Mejía fueron nombrados peritos para esclarecer las causas del desastre.

Incendio

A las doce del día se produjo un incendio en la ramada contigua a la chocolatería Vásquez. Los bomberos, que acudieron inmediatamente, lograron domidar el fuego, que ya empezaba a tomar grandes proporciones.

Fue privado el doctor Terán de su calidad de nacional panameño

El doctor Aulí y su esposa se encuentran gravemente enfermos en Panamá.

Panamá, 6.

La corte suprema de noticó hoy al doctor Oscar Terán la sentencia en virtud de la cual se declara que el historiador ha perdido su calidad de nacional panameño.

El doctor Terán acaba de presentar a la corte un pedimento de aclaratoria respecto a dicha sentencia.

Enfermedad de Aulí

El doctor Aulí, ministro de Colombia en esta ciudad, se encuentra enfermo desde hace una semana, habiéndose internado en uno de los hospitales de esta ciudad. También la señora de Aulí ha tenido que recluirse en el hospital, por encontrarse enferma.

COMISION ESPECIAL DE REFORMAS.....

(Viene de la 1a. página.)

de nuevos Departamentos, desmembrando las entidades existentes, siempre que se llenen estas condiciones:

"1a. Que haya sido solicitada por las tres cuartas partes de los Concejeros Municipales de la comarca que ha de formar el nuevo Departamento.

"2a. Que el nuevo Departamento tenga por lo menos 250.000 habitantes y $500.000 de renta anual.

"3a. Que aquel o aquellos de que fueren segregados quede, cada uno con una población de 250.000 habitantes por lo menos y con una renta anual no menor de $ 500.000.

"La ley podrá segregar Municipios de un Departamento, Intendencia o Comisaría, y agregarlos a otro o a otros Departamentos limítrofes, o suprimir intendencias y agregarlas a otro u otros Departamentos limítrofes.

"Queda derogado el artículo 2.o del Acto legislativo numero 3 de 1910."

En discusión lo propuesto, el honorable Representante Abadía Arango dijo:

"Este artículo que propongo para 2.o fue aprobado por la Comisión de Reformas Constitucionales d' la Cámara y presentado después en el Senado. La reforma consiste en suprimir los incisos 2o., 3o. y 4o. del artículo 4o. de la Constitución, federalista de 1863, pertenecía a los Estados Soberanos; pero al dar le forma unitaria al país, la Constitución de 86 dijo que ese territorio pertenecía a la Nación. De manera que es necesario hacer en este acto legislativo una declaración expresa sobre el particular.

"El otro artículo que integra mi proposición obedece a que, de acuerdo con la Constitución vigente, las Intendencias y Comisarías carecen de existencia constitucional. Dice el artículo 2o. del Acto legislativo numero 3 de 1910, que "el territorio nacional se dividirá en Departamentos, y éstos en Municipios o Distritos Municipales." Por consiguiente, actualmente las Intendencias y Comisarías tienen tan solo una creación administrativa, porque si antes se llamaban territorios nacionales, el hecho es que hoy los Departamentos son también territorios nacionales. De suerte que existe un caos en esta materia, toda vez que existen Intendencias, creadas por ley, así como hay otras creadas por decretos ejecutivos, sin que una cosa ni otra sean autorizadas por la Constitución, y es necesario que se despeje esa situación para conocer la forma como deben crearse esas entidades. Lo que sí está autorizado es la supresión de las Intendencias, de conformidad con lo establecido en el inciso final del citado artículo 2.o del Acto constitucional de 1910. A la Intendencia del Chocó se le han segregado diversos Municipios, que podrían reincorporarse a su territorio alegando que las disposiciones que tal hicieron son inconstitucionales."

El honorable Representante Sarmiento Alarcón:

"Quiero rogarle a la Comisión que acoja con benevolencia las sugestiones del Representante Abadía. Es evidence que las Intendencias y Comisarías no han vivido sujetas a un orden constitucional sino a una especie de sistema casual. A ese respecto se han hecho muchas cosas que no están autorizadas, y no debemos olvidar que el porvenir del país está vinculado a aquellos territorios nacionales."

El honorable Representante Peñaranda Arenas:

"La proposición del honorable Representante Abadía tiene dos partes: el primer artículo no es otra cosa que el inciso 1.o del artículo 4.o de la actual Constitución; pero el segundo artículo si modifica sustancialmente lo existente en orden a la parte económica. Yo deseo que votemos conscientemente cuanto se proponga, y por eso es bueno que la Comisión diga que esa parte económica es conveniente, a fin de que pueda sostenerse con éxito ese punto de vista y no traiga después tropiezos en el Senado.

"Dice el Acto legislativo número 3 de 1910, que "la ley puede decretar la formación de nuevos Departamentos, desmembrando los existentes, cuando haya sido solicitada por las tres cuartas partes de los Concejeros Municipales de la comarca que ha de formar el nuevo Departamento, y siempre que se llenen estas condiciones," y enumerada las que son necesarias para el efecto indicado. La modificación Abadía suprime como parte esencial lo de las tres cuartas partes de los Concejeros Municipales, y los sitúa dentro de las condiciones que deben llenarse para la formación de nuevos Departamentos, desmembrando los existentes."

El honorable Representante Abadía Arango·

"Debo advertirle al honorable Representante Peñaranda que este artículo no es originario del Senado sino de la Comisión de la Cámara de que él forma parte.'

El honorable Representante Peñaranda Arenas:

"Yo no estoy combatiendo su artículo, sino que estoy haciendo presente a la Comisión que lo propuesto por Su Señoría, sea originado aquí o allá, haya tenido o nó mi voto, la verdad es q' modifica lo q' rige actualmente y por consiguiente hay que estudiarlo."

El honorable Representante Sarmiento Alarcón:

"No sé por qué nosotros en nuestra Constitución no usamos la pa

(Pasa a la 4a. página)

CAMAS, ***catres y colchones en todos tamaños y precios donde Manuel Monares.--Condoto.***

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	,,
1	gato de celuloide	150	,,
1	perro de celuloide	200	,,
1	muñeca	250	,,
1	collar de perlas	250	,,
1	par de zarcillos	300	,,
1	ropero de lata	500	,,
1	escaparate	500	,,
1	perro de trapo con música ..	500	,,
1	guitarra	500	,,
1	conejo con música	500	,,
1	tocador	500	,,
1	auto marca "CENTRIC" ..	600	,,

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

MIRANDO AL PACIFICO

Por HERACLIO URIBE URIBE

En el Ecuador existe un ministerio llamado de previsión social y en Colombia debería haber otro, de previsión nacional, para tratar de conservar lo que no nos han arrebatado los países imperialistas por la astucia o por la violencia. Panamá se perdió porque algunos políticos conservadores juzgaron que valía más el cuaderno de 1886 que aquella privilegiada región, como si la constitución de ese año no hubiera nacido violada por el articulo transitorio K, que algún maleante llamó el artículo K, K. Se refería éste a la libertad de prensa, la cual fue letra muerta por muchos años, tánto que hombres de la talla de Santiago Pérez y de César Conto murieron en el destierro por la expresión de sus ideas. Recordamos la doliente historia de la pérdida de Panamá por que ahora se encuentra una comisión mixta trazando las fronteras entre Panamá y Colombia, de las cuales la última lindaba con Costa Rica por el río Sixaola. Si el Chocó, que vale mucho más que Panamá por la fertilidad de su suelo y por las riquezas del subsuelo sigue tan abandonado como hasta ahora lo ha estado, sean cuales fueren las nuevas fronteras que trace la comisión, el rio Sixaola del futuro vendrá a ser el río Atrato y su hermano gemelo el río San Juan, que corre hacia el Pacífico. Decimos esto porque el pulpo americano de Condoto sigue extendiendo en todas direcciones su trompa de succión y más tarde hará lo que hicieron los colonos americanos de las islas Hawaii, que fue apropiárselas.

Es necesario reconocer que nuestro actual presidente, doctor Alfonso López, se ha preocupado más que cualquiera de sus antecesores por esta cuestión, que puede significar para Colombia, en un futuro acaso próximo, la pérdida de uno de sus mares, o de parte de él. Dudamos un poco del buen éxito de la colonización de Bahía Solano por familias antioqueñas al recordar la triste suerte de Alvernia en tierras del Putumayo. Allá fueron algunas familias caldenses y fue tan poca la protección que recibieron de las autoridades nacionales y locales que los que no murieron de fiebre o de hambre, regresaron de limosna al interior. Alguna vez lanzábamos la idea de colonizar las costas del Pacífico trayendo pobladores de la isla de Java, pero un distinguido escritor dijo que al país no deberían traerse razas inferiores. Lo cierto es que si los yanquis llegan a apoderarse del Chocó no habrían de colonizarlo con tales razas superiores, sino con negros de las Antillas o con negros americanos. En Java existen climas tan insalubres como los de la costa chocoana y hay mayor número de animales feroces que en los bosques y ríos colombianos. El tigre real, la pantera negra, la terrible serpiente najas y los caimanes de siete metros de longitud lo están diciendo. A pesar de ello y los veintidós volcanes con que cuenta la isla, su población, que en 1875 sumaba 19.000 000, hoy pasa de veinticinco, lo cual quiere decir que son una raza prolífica. Son magníficos cultivadores y hasta ahora se han mostrado sumisos a la metrópoli holandesa. Es también que los holandeses son los primeros colonizadores del mundo, como lo confiesan los ingleses. Hubo un alzamiento ahora años en la isla de Sumatra, pero la cuestión religiosa no fue ajena a ese movimiento subversivo, pues los habitantes son mahometanos en su mayor parte y fanáticos por consiguiente.

Volviendo a nuestro tema, aún sostenemos que la colonización de nuestros lugares insalubres debe hacerse con elementos aclimatados y cuando ya hayan sido derribados los bosques y el clima sea relativamente sano pueden ir los antioqueños, como ha sucedido en Buenaventura. El experimento de Alvernia es decisivo en la materia. Bien conocida la buena voluntad del gobierno nacional sobre la vinculación del Chocó al centro del país por medio de buenas vías de comunicación, pero si el congreso no aumenta las

(Pasa a la 4a. página)

LA HORA ACTUAL

El horror de la guerra

No han podido los ex súbditos d' Guillermo II, representados ahora por la figura férrea de Hitler, el presidente—canciller, soportar resignados la humillación de su soberbia consignada en los tratados de paz de Versalles y el pacto de Locarno, suscritos para dar fin a la inigualada hecatombe de 1914 a 1918. El pueblo germano, heróico y pertinaz en las lides del trabajo como en los campos de la guerra, propugna por reconquistar, talvez temeraria o utópicamente, el antiguo poderío prusiano que parecía descubrirse desde todos los continentes en los erectos mostachos del Kaiser. Y es posible, casi seguro, a juzgar por los partes telefonéticos de las últimas tardes, que en el minuto que corre sea un hecho estrepitoso y aterrador el estallido de la nueva contienda bélica, destinada a arrasar o a retrogradar en forma incalculable lo mucho existente de la gran civilización del viejo mundo.

Todo indica que la intempestiva ocupación por fuerzas alemanas de las zonas desmilitarizadas d' Rhinelandia, con exhibición ostentosa del uniforme verde, a los acordes marciales del secular himno imperial y bajo el estandarte rojo y negro de las grandes victorias, constituye el rompimiento dramático de la paz obligada, insincera y falaz, sostenida accidentadamente por la Sociedad de las Naciones entre los más poderosos paises del planeta. Ayer la triple entente contra la triple alianza y viceversa, asordaron los espacios con el estampido de los morteros setenta y cinco y cuarenta y dos, puestos por el ingenio humano frente a la vida de los hombres para exterminarla, para borrarlos definitivamente del propio limo de que fueron formados. Hoy o mañana las múltiples conflagraciones: Inglaterra, Francia, Rusia, Checoeslovaquia, Rumania, Yugoeslavia, Grecia y Turquía se batirán contra Alemania, Italia, Austria, Hungría, Bulgaria, Polonia y Japón que, si en el Extremo Oriente, éste tiene combinaciones secretas con Alemania, la protagonista, la potencia pendenciera y belicista por excelencia. Ya no serán French, Jofre, Makenzen, Hindemburg, Guillermo II, el Kromprins, los actores de la gran guerra, sino Hitler, Mussolini, Stalin, Koki Hirota y muchos otros, quienes con los más poderosos elementos de destrucción no sólo renovarán la historia sino que mudarán la faz arcáica de varios continentes. Es la renovación o la muerte: la guerra de hoy será definitivamente espantosa. Tierra, aire y agua, teatros activos de la matanza, de la devastación. El hombre destruido por sus propias creaciones.

La ambición de poderío, la soberbia incontrolada, rompen siempre los pactos, los protocolos para desgracia de la humanidad. Comenzará ya a cumplirse la profecia apocalíptica? La tragedia amenaza no dejar comentaristas ni espectadores.

Justa recompensa

Por medio de la Resolución cuyo texto insertamos en otro lugar, la Intendencia ha retribuido justicieramente los servicios prestados durante más de diez años a cinco sembradores de la semilla del saber en el noble cuanto árduo ejercicio del magisterio. Entre los distinguidos agraciados figura la apreciable matrona doña María de Chamat, quien con abnegación difícil de superar ha laborado con amor maternal, siempre solícito y siempre sincero, en la formación de la niñez istmineuse hasta hacerse hoy objeto del reconocimieuto unánime traducido en la recompensa, más consagratoria que remunerativa, que le otorga la entidad oficial en nombre de la justicia y de la gratitud colectivas.

Quienquiera que ahonde juiciosamente en lo que significa el lapso de dos o tres lustros de consagración al magisterio, con todos los sacrificios, amarguras y sinsabores que esa elevada misión impone, seguramente tiene que concluir no sólo aceptando sino aplaudiendo que el Estado tenga un gesto generoso, como el q' nos da ocasión a este comento, para con quienes afortunadamente llegan al cabo plenos de satisfacción por el deber cumplido a recoger con la dádiva material la ofrenda espiritual, esa sí valiosa, que la sociedad sabe consagrar a los meritorios servidores.

Voces de estimulo

Togoromá Istmina, marzo 4 de 1936. Sergio Abadia Arango.—Bogotá.

Aceptación Falfredo Alcaldía Istmina sintetiza sepelio cordobismo o estrepitosa caída tapia adobe, descuartización moral, material, héroe tapia bogotana. Repita célebre frase "de pié los muertos". Sergismo no muere. Siéntome orgulloso ser su adicto. Abrázolo cordialmente,

LUISE.

Tambien hubo un peruano herido.....

Viene de la 1a. página

a aceptar la reiterada invitación ecuatoriana parallegar a un acuerdo o modusvivendi provisorio que impida la repetición de actos que con razón alarman a la ciudadania, mientras llega el arreglo definitivo de fronteras que logremos los dos puelos".

El caso de Rodas

Guayaquil, marzo 6.

El periódico "El Telégrafo", de esta ciudad, publica un telegrama procedente de su corresponsal en Santa Rosa, pueblo vecino a la frontera con el Perú, en el cual se da cuenta de que el guardia del estado ecuatoriano Carlos Rodas fue asesinado por los guardias peruanos dentro de territorio ecuatoriano.

Agrega el corresponsal que los asaltantes peruanos arrastraron el cadáver hasta los terrenos ocupados por los sembradores peruanos, para hacer creer que Rodas les había atacado y termina diciendo que los guardias peruanos impiden a los familiares de Rodas que recojan su cadáver.

La versión peruana

Lima, marzo 6.

El ministro de gobierno informa que el prefecto del departamento de Tumbes, ha confirmado personalmente q' el encuentro entre ecuatonianos y peruanos se registró en territorio peruano, entre Ceibo y El Canario, en las proximidades de Piedritas, y que en dicho encuentro resultó muerto el inspector ecuatoriano Carlos Rodas.

Los ecuatorianos, armados, se presentaron a las diez de la

(Pasa a la 4a. Página)

Reciban los maestros galardonados, y especialmente doña María de Chamat, nuestra expresiva e iutima felicitación.

LA MISCELANEA
DE MANUEL MONARES. CONDOTO

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes.
En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza.
Artículos para damas caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para Provincia del San Juan. VISITE USTED ESTE ALMACEN

MIRANDO AL PACIFICO....

(Viene de la 3a página)

partidas necesarias para atender a esa necesidad primordial, el resultado será casi nulo. Baste saber que en 1870 el que esto escribe se atrevió a preconizar la necesidad de una vía de ruedas entre Medellín y Quibdó y hoy, a los sesenta y seis años, apenas se vislumbra la esperanza de verla concluída. A este paso de tortuga andan las cosas en Colombia y por eso el ferrocarril del Pacífico tardó cincuenta años en salir de la hoya del río Dagua.

Existe en la costa pacífica chocoana un puerto de difícil acceso, que es el de Pizarro, tanto porque el mar no merece allí el nombre de Pacífico cuanto por el poco fondo y la existencia de una barra que se extiende de sur a norte en una longitud de tres kilómetros. La verdadera desembocadura del río Baudó se halla en el extremo septentrional de dicha barra y en la baja marea el fondo es sólo de diez pies. Han ocurrido accidentes porque en las horas de plea mar los buques quieren salvar la barrera para ganar tiempo y ahí encallan. La mejora del puerto de Pizarro sólo exige una cuarta parte del dinero gastado en las Bocas de Ceniza. Es cierto que Barranquilla es hoy nuestra primera ciudad fabril y algunos creen que llegará a ser la más populosa de Colombia, pero el infeliz caserío de Pizarro, tres o más veces víctima del mar, también merece un poco de protección si se tiene en cuenta la fertilidad imponderable del valle del Baudó y del valle del río San Juan. Los frutos tropicales, caucho, cacao, caña, arroz y otros son allí de calidad insuperable y los árboles seculares de castilloa darían ocupación a muchos brazos, si el valor del kilo de caucho, que son cuarenta centavos, paga el trabajo. Los cocales de la costa bien administrados serían otra fuente de ingresos, pero todo aquello está abandonado por falta de un buen puerto. Es necesario recordar que Pizarro se halla situado en la margen izquierda del río Baudó y que es la salida natural de Istmina y poblaciones comarcanas, entregadas todas ellas al laboreo de las minas. El día en que la agricultura tenga el auge de la minería los dos valles antes citados pueden proveer de alimentos a todo el occidente colombiano y entonces el comercio de importaciones y exportaciones por el puerto de Pizarro llegará a tener un volumen de alta consideración. Los ingenieros hidráulicos determinarán las obras que en Pizarro son necesarias y todo ello se reduce a romper la barra por el centro y a extraer el légamo y la arena del fondo del puerto, que pueden servir para levantar la margen en que hoy se encuentra el caserío de Pizarro mediante un muro de cemento o la protección de árboles y estacadas como se hace en Holanda para precaverse d'las avenidas del terrible mar del Norte. El suelo de Holanda se halla en parte a nivel inferior de la superficie de dicho mar y se necesita una vigilancia de todos los instantes para evitar una catástrofe como la que se tragó varias ciudades hoy ocultas bajo el Zuidesee. En Pizarro el mar devuelve las aguas del río Baudó hasta no muy lejos de sus fuentes y el valle se inunda periódicamente, fertilizando las orillas como lo hace el Nilo en Egipto.

El complemento de la carretera Apía-Istmina, ya decretada por el gobierno, es la carretera Istmina-Pizarro, de pocos kilómetros de longitud.

Hay que mirar hacia el Pacífico, que es por muchas razones el mar del porvenir, aunque no sea sino la temible irrupción de la raza amarilla cuando rompa todas las trabas que hoy se oponen a su expansión. Preveer es gobernar y gobernar es colonizar, como dijo el argentino Alberdi. Valen más buenas carreteras, buenos puertos y buenos mercados que centenares de leyes indigestas, de las cuales están llenos todos los estantes de nuestros archivos nacionales, departamentales, todo para delicia de la polilla.

Doy al doctor Sofonías Yacup, actual intendente del Chocó, las más rendidas gracias por haberme enviado los datos que le pedí sobre Puerto Pizarro, para escribir el presente artículo, datos que no había podido obtener por otro conducto, aunque los solicité hace varios meses. Al congreso toca secundar la obra del señor presidente de la república apropiando las sumas que sean necesarias para ejecutar las obras necesarias en la redención del Chocó.

En Sevilla del Valle, 30 de enero 1936.

HERACLIO URIBE URIBE

La Imtendencia reconoce un auxilio a varios maestros

Resolución número 13

—o—

Por la cual se autoriza el pago de un auxilio a unos maestros.

El Director de Educación Pública, en uso de sus atribuciones y considerando:

Que el Concejo de Educación en sesión del día 15 de los corrientes encontró ajustadas al Decreto Número 382 de 1931 las documentaciones presentadas por los señores Pedro María Vásquez, Pedro Luis Agudelo, Gabriel Gallego, María de Chamat y Ruperta Moreno v. de Pérez esta última como beneficiaria de Benedicta Pérez, para cobrar sus recompensas por haber estado al servicio de la Intendencia como maestros de escuela por un lapso de más de 10 años,

RESUELVE:

Reconócese a favor de cada uno de los señores atrás nombrados la suma de quinientos pesos ($ 500), valor de la recompensa a que cada uno de ellos tiene derecho. Este será imputado al artículo 87 capítulo XXIV del departamento de Educación Pública.

Dada en Quibdó, a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos treinta y seis.

El Director de Educación Pública,

Reinaldo VALENCIA

Intendencia Nacional del Chocó. Quibdó, 28 de febrero de 1936. Aprobada. El Intendente,

Sofonías YACUP.

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monares.—Condoto.*

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

COMISION ESPECIAL DE....

(Viene de la 2a. página)

labra referendúm en alguna parte, por qué no empleamos ese medio, que es el más democrárico, para darle validez a determinados actos."

El honorable Representan Samper:

"Yo soy muy amigo de esa fórmula democrática; pero temo que el referéndúm no fuera verdaderamente auténtico, sobre todo en ciertos Municipios en donde la opinión pubiica no se expresa con la necesaria libertad, porque hay elementos dirigentes que forman como ellos quieren los respectivos pliegos para que presenten los campesinos."

El honorable Representante Peñaranda Arenas:

"En la parte económica a que hice alusión, el Representante Abadía lo que hace es doblar la renta que deben tener los nuevos Departamentos que vayan a formarse, pues en la actualidad se exigen $ 250.000, y él la sube a $ 500.000. Esto puede ser muy conveniente para evitar la existencia de Departamentos pobres que vienen a ser una carga para la Nación, pero lo que yo quiero es que la Comisión reflexione si entre la reforma que se propone y lo que actualmente existe hay una cuestión de tánta entidad como para admitir dos artículos nuevos en el proyecto, que figuraban en el original y que fueron descartados por el Gobierno, porque los consideró de menor importancia. Y sería bueno preguntar al señor Ministro de Gobierno las razones que tuvo para suprimir esas disposiciones."

El honorable representante Abadía Arango.

"Yo considero que nosotros somos independientes y que tenemos entera libertad para proponer las reformas que nos parezcan necesarias, y por eso no soy partidario de hacer consulta alguna al señor Ministro de Gobierno."

El honorable Representante Peñaranda:

"Pero es que si a mí me demuestra el señor Ministro que esta reforma no tiene una urgencia inaplazable, yo no la voto, sobre todo para no introducirle al proyecto dos artículos nuevos."

Se cerró la discusión sobre el artículo presentado por el honorable Representante Abadía Arango para 2.o del proyecto, y sometido a votación fue aprobado, por cinco votos afirmativos contra cuatro negativos, según verificación pedida.

(De los Anales de la Cámara)

Espacio reservado para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 20.00
Inserciones columna 30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.
Por telégrafo: HERALDO.

El gobierno emprenderá un vasto plan de fomento...

(Viene de la 1a. página)

trucción de este último sector serán de cargo de la intendencia.

Bolívar-Puerto Utria

El el mismo caso se encuentra la carretera de Bolivar, cuya construcción adelanta el Departamento de Antioquia. Es el propósito del gobierno prolongar dicha carretera hasta Puerto Utria, sobre el Océano Pacífico, pasando por Quibdó. Esta carretera tendra excepcional importancia para el intercambio comercial de las regiones del interior con la intendencia del Chocó e influirá notablemente en el éxito de la colonización de Bahía de Solano.

Los contratos

Atendiendo a las gestiones de la sección de intendencias y comisarías, el Ministerio de Gobierno se ha dirigido a los departamentos del Valle, Antioquia y Caldas, poniendo de presente la importancia y conveniencia de construir las vías indicadas y solicitando que la celebración de los contratos o sub contratos para la construcción, tengan primacía dentro de los planes seccionales de obras públicas.

Las informaciones obtenidas por nuestros reporteros indican que el ambiente para la celebración de estos contratos es muy favorable, y que así en el curso del presente mes se iniciarán los trabajos en las vías citadas. En tal sentido se dirige el intendente nacional del Chocó al Ministerio de Gobierno, en nota recibida.

Cigarros y Cigarrillos, en todas clases y precios, donde Manuel Monares.—Condoto.

En San Andrés.

El cabildo de Providencia intendencia de San Andrés y Providencia, en comunicación recibida por el Ministerio de Gobierno, informa que en Santa Isabel, capital de la isla de Old Providence, se ha formado un centro social, bajo el nombre de "Alvaro Uricochea", en ho-

(Pasa a la 6a. Página)

EDICTO EMPLAZATORIO

El secretario del Juzgado Municipal de Nóvita,

HACE SABER:

A todos los que se crean como partes en el juicio de inventario y avalúos de los bienes que dejara la extinta Barbara Acosta, que el Juzgado con fecha tres del que cursa ha dictado un auto que en su parte pertinente dice: "República de Colombia, Intendencia Nacional del Chocó-Juzgado Municipal Nóvita, tres de marzo de mil novecientos treinta y seis.

Cítese al señor Síndico Recaudador de Impuestos de Sucesion con tal fin transcríbasele este auto por la secretaría en nota de estilo. En la secretaria de este Despacho se fijará inmediatamente Edicto emplazatorio a todos los que se crean con derecho a intervenir en el inventario, cuyo edicto permanecerá fijado en la secretaría por el término de un mes y será publicado en el periódico de la capital de la Provincia o en el Diario Oficial Notifíquese. Félix Valencia C.—Mauricio Ibargüen R.

Por tanto para que sirva de notificación en forma y surta los efectos legales, fijo el presente edicto en paraje público del Juzgado, hoy seis de marzo de mil novecientos treinta y seis, a las ocho de la mañana.

El Secretario,
Mauricio Ibargüen.

ESTEBAN DE VARGAS y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES por mayor y al detal.

SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—o—

Valor del ejemplar $ 0,05

El gobierno emprenderá un...!

(Viene de la 5a. página)

nor del actual intendente del Archipiélago, y en reconocimiento de la brillante labor realizada por este funcionario en beneficio de la isla de Old Providence.

En Vichada.

El comisario especial del Vichada comunica al Ministerio de Gobierno, sección de intendencias, que se necesitan urgentemente dos maestros de escuela graduados, para ponerlos al frente de las escuelas públicas de Puerto Carreño. El Ministerio de Gobierno ha dado traslado de esta comunicación al Ministerio de Educación Nacional, quien hará los respectivos nombramientos. El sueldo de los maestros de Puerto Carreño es de cien pesos mensuales.

En Amazonas

Por decreto de el Ministerio de Gobierno se encarga interinamente del despacho de la intendencia nacional del Amazonas al señor Carlos Borda Mendoza, antiguo secretario general de dicha dependencia, en tanto se hace el nombramiento del intendente titular, para reemplazar al general Ignacio Moreno, quien por motivos de salud presentó renuncia irrevocable de su cargo, renuncia que le fue aceptada por el ejecutivo. Las informaciones obtenidas por nuestros reporteros indican que el nombramiento del nuevo intendente se hará en el curso de la semana entrante.

En Vaupés

El comisario del Vaupés, señor Miguel Cuervo Araos, quien fue designado para este cargo por el gabierno nacional, en reemplazo del Sr Anzola, que pereció en la catástrofe del trimotor número 624 saldrá en los primeros días de la semana entrante para el lugar de su destino. El señor Cuervo Araos se ha demorado en Bogotá con el objeto de conseguir los elementos indispensables para iniciar una activa, campaña sanitaria en el Vaupés e irá a Mitu, acompañado de un médico de la Dirección nacional de higiene.

(De "El Tiempo"-Bogotá")

:—(o-o)—: **Pastas alimenticias en el más completo surtido, las encuentra U. donde Manuel Monares.-Condot o**

También hubo un peruano....

(Viene de la 3a. página)

mañana en las haciendas tabacaleras peruanas siendo rechazados, por lo cual a las dos de la tarde un grupo más numeroso de ecuatorianos, apoyado por la policía, regresó, iniciando nuevamente el ataque.

Del encuentro resultó herido el guardia civil peruano Angulo, quien fue enviado en compañía de otros guardias a proteger a los tabacaleros.

Los deudos de Rodas pidieron permiso al prefecto de Tumbes para recoger el cadáver, permiso que les fue concedido.

ZAPATOS para hombres, todos colores, combinaciones y precisos. Donde Manuel Monares Condoto.

LA CASPA

Use PIOJINA, como shampú, para *destruir* la caspa, *evitar* la caida del cabello y *quitar* la picazón.
Usela tambien para *matar* los parasitos, *sea cual sea su nombre*, que se crian en la cabeza y *otras partes* del cuerpo.

COMPRE PIOJINA EN LAS BOTICAS

Se Comenta.....

Que mediante atenta y oportuna cooperación de autoridades y asociados, el Colegio de señoritas ha comenzado a funcionar bajo los mejores auspicios de organización y disciplina, lo que augura días de brillo para el importante plantel.

—o—

Que va haciéndose notoria la excesiva irregularidad conque algunos empleados públicos concurren a las oficinas, descuidando sus deberes para invertir el tiempo que el tesoro les paga en retozos y esparcimientos que es preciso reprimir. Sería de desear se que la Prefectura, oficina encargada de llevar el control de tiempo, tomara nota de tales anomalías.

—o—

Que es de vital importancia el redoble de celo policíaco para con los menores, quienes victimas de los más reprobables vicios, dan preferencia al de la ratería, constituyendo verdadera amenaza la entrada de aquellos a los domicilios como mandaderos o como simples espontáneos visitantes.

—o—

Que los últimos comentarios del público, reflejados en las columnas de "El Heraldo", han dado oportunidad a los profesionales del chisme y de la insidia para sugestionar a quienes pudieran creerse aludidos, hasta llevarlo al ridículo de salir por barrios y bebederos a hacer ostentación de *macheza* y *matonismo*, logrando, cuando más, arrancar carcajadas de regocijo a los escuchas.

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

De interés general

En vista del retiro definitivo de nuestros negocios de la ciudad de Istmina, hemos resuelto ofrecer una realización de todas las existencias de nuestro almacén en esta ciudad, dispuestos a vender al precio que ofrezca el cliente.

De una manera especial llamamos la atención de los comerciantes que podrán encontrar muchos artículos que les interesan, ya que los precios son de quema.

Es una oportunidad por 15 días que nunca se ha visto ni se verá más.

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 419 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 14 DE 1936. | VALOR $ 0,05

LOS TERRITORIOS NACIONALES

LOS INTERNADOS INDIGENAS SERAN ESTABLECIDOS PARA LA ENSEÑANZA AGRICOLA

UNA VEZ ESPECIALIZADOS LOS INDIGENAS, FUNDARAN NUCLEOS DE PRODUCCION, BAJO LA TUTELA DEL GOBIERNO. EL PRIMER INTERNADO SE ESTABLECERA EN MARZO.—EL PLAN.

Dentro del vasto plan que el ejecutivo nacional piensa desarrollar en los territorios nacionales, y cuyos principales puntos han quedado expuestos en diversas informaciones publicadas en este diario, quizá el de mayor importancia para la redención de las tribus indígenas, especialmente las nativas del Meta, Arauca, Vichada y Vaupés, que viven en condiciones miserables, es el de la creación de "Internados indígenas" institutos de enseñanza primaria, secundaria y complementaria, y de especialización en artes y oficios.

Los internados

Los internados indígenas funcionarán bajo la dirección de un personal competente y adecuado, que conozca la idiosincrasia de las tribus y este enterado de las condiciones de la región en que funcionen.

Se dedicarán los internados especialmente, a la enseñanza y preparación técnica de los indios, en asuntos de agricultura y ganadería, y en artes manuales cuya explotación tenga algún porvenir en los llanos.

Especialmente, los destinados a la preparación y enseñanza agrícola, tienen extraordinaria importancia, desde luego que los individuos de las tribus que ingresen a estos institutos, quedarán en el curso de pocos meses, capacitados para establecerse independientemente, en una fundación cuyos terrenos, semillas, herramientas y demás, le suministrará el gobierno, bajo la condición de cultivar determinada porción de terreno en cierto plazo.

El indígena, que hasta el momento ha escapado a la ges

(Pasa a la 5a. página)

LA SITUACION EN VENEZUELA

VENEZUELA TRADICIONAL Y HEROICA

Por PEDRO JUAN NAVARRO Especial para EL TIEMPO

Escarpadas costas de Venezuela entre Puerto Cabello y La Gayra anuncian el término del viaje; los erguidos Andes vienen a morir al mar azul. El avión aterriza en Maiquetia, donde empieza la espléndida carretera de cemento, como la mejor de los Estados Unidos, que llega casi hasta Puerto Cabello, pasando por La Guayra, Caracas, San Mateo, Maracay, Valencia y otros pueblos cuyos nombres lamento haber olvidado. Macuto es un balneario confortable, con todas las comodidades y costumbres de las playas modernas. De los preciosos chalets cruzan hacia el agua beltas y esbeltas mujeres, en traje "dernier cri", lo que quiere decir que es mucho más lo desnudo que lo encubierto. El hotel tropical y lauto.

La vía entre La Guayra y Caracas es mejor espectáculo bajándola porque sorpresivamente, al salir de una de las excesivas curvas peligrosas, los ojos asombrados casi enceguecen ante el mar infinito, que refulge herido por el sol en la del alba.

Caracas es una preciosa ciudad. Multicolor, luminosa, pulcra. La mayor parte de las residencias, algunas de interior palaciego y entre ellas la legación de Colombia, son de una sola planta. Unos cuantos edificios, quizás el más alto el del espléndido Hotel Majestic, alzan sus cúpulas hacia el cielo, no más alla de los sextos pisos; y ésto, que le quita todo aspecto de urbe norteamericana, le da en cambio ventajoso, cierto **cachet** especial de originalidad vernácula. A tal extremo que algunas construcciones que se están haciendo para ministerios y museos van a romper la euritmia de la tierra sagrada en q' nació Bolívar, que se duerme perezosa amparada por el Avila y que vive aristocráticamente bajo la sombra de sus caobos y en la caricia de su suave clima sedante.

Los alrededores de Caracas son de una gran belleza, aunque modernista; se parecen un poco a los de Lima y La Habana. Entre las costumbres sociales más atrayentes, está la del paseo que después de misa mayor hacen las gentes elegantes por el Puente Bolivar y El Paraíso. Tengo todavía entre los míos el fulgor de unos ojazos negros que me miraron agresivos al pasar ya no desconocido.

Todo en Venezuela y noblemente en Caracas, está inspirado en el férvido culto por

(Pasa a la 6a. página)

LA OPINION LIBERAL Y LOS DIRECTORES DE EL TIEMPO Y EL ESPECTADOR

Istmina, marzo 6 de 1935. Santos, Cano, "Tiempo", "Espectador".—Bogotá.

Antiliberal júzgase discurso pronunciado anoche senador Rey, quien inútilmente pretende restarle méritos verdaderos servidores liberalismo, auto-elogiándose forma impertinente.

Liberalismo Chocó ruégales inapreciar desplantes de quien está intimamente convencido, como nosotros, de brillante labor ustedes beneficio Patria, partido.

Saludámosios. - Copartidarios:

DILIBERAL PROVINCIAL.

Tomás Peña, Manuel Abadía, Floro Alvarez, I. Mena C. S. Salazar G., Carlos Ramirez, Manuel S. Ortega, Rafael Salas, Tulio Aguilar, Rodolfo Abadia.

Bogotá, marzo 12 1936.

Tomás Peña, Manuel Abadía, Salazar, Carlos Ramirez, Alvarez J., Mena, Manuel S. Ortega, Rafael Salas, Tulio Aguilar, Rodolfo Abadia.

Istmina.

Profundamente agradecidos su honrosísimo telegrama. Voces como las suyas compensan de sobra ataques que por lo demás no valen pena tenerse en cuenta. Afmo. servidor, TIEMPO, ESPECTADOR.

DECRETADA NUEVA PRORROGA DEL CONGRESO HASTA FINES DE ABRIL

Bogotá, 13. — En la mañana de ayer fue anunciada en las cámaras legislativas por el señor Ministro de Gobierno la determinación del poder ejecutivo de decretar prórroga del Congreso hasta fines de abril próximo, con el fin de q' sean expedidas las leyes de conveniencia nacional urgente, especialmente las que se refieren a la reforma constitucional. El presidente López se mostraba desanimado a decretar la prróroga en vista de que, en su concepto, el Congreso ha desperdiciado el tiempo, pero cambió de opinión al recibir explicaciones de comisionados de las cámaras.

El presidente López aplaza su viaje de buena voyuntad

Bogotá, 12.—El señor presidente de la república ha manifestado que por razones de orden administrativo aplazará hasta fines de abril el viaje de buena voluntad que tiene proyectado a los paises bolivarianos. Se sabe que en Panamá preparan una colosal recepción al primer magistrado colombiano que visitará el istmo. En Venezuela y Ecuador se hacen igualmente transcendentales preparativos en honor del presidente López.

CAMARA DE REPRESENTANTES

COMISION ESPECIAL DE REFORMAS CONSTITUCIONALES

ACTA NUMERO 24

Sesión del 21 de febrero de 1936

El honorable Representante Peñaranda Arenas hizo constar su voto negativo, por cuanto consideraba que no era necesario introducir esa modificación, a la cual podría esperarse todavía mucho tiempo. También hizo constar el suyo negativo el honorable Representante Lozano y Lozano.

En discusión el artículo propuesto para 3.o, el honorable Representante Abadía Arango manifestó lo siguiente:

"Este articulo fue aprobado en la Comisión de Reformas Constitucionales de la Cámara, después de discutirlo ampliamente; en cuanto a la necesidad de dar existencia constitucional a las Intendencias y Comisarías, todo el mundo está de acuerdo, pues nadie desconoce la conveniencia de que tales entidades, que en la realidad existen entre nosotros, deben incrustarse dentro del orden jurídico. No es posible que dos terceras partes del territorio superficiario del país queden al arbitro de un movimiento personal del Presidente de la República."

El honorable Representante Anselmo Gaitán:

"Desde luégo, ese es un punto muy importante, porque no es posible que continúe ocurriendo el hecho de que presente úno un proyecto de ley segregando un Municipio o parte de él, que pertenece a una Intendencia o Comisaría, para agregarlo a otra o a un Departamento, y ese proyecto no sea viable porque es calificado de inconstitucional, pero que si viene el Gobierno a hacerlo por medio d' un decreto, no se le pueda poner tacha alguna."

El honorable Representante Abadía Arango:

El proyecto de acto legislativo que estamos estudiando viene a reafirmar, por medio del artículo 1o. la soberania de la Nación sobre San Andrés y Providencia, y conforme a la Constitución de 1886, las Intendencias y Comisarías estaban incorporadas a los Departamentos, cosa que no ocurre actualmente. Nosotros sabemos que son nuestras esas entidades, pero lo sabemos por intuición y por patriotismo, pero no porque nos lo diga ninguna norma constitucional. Yo repito que en esta materia tenemos un verdadero caos, y que si en cualquier momento el Gobierno quiere una Intendencia o una Comisaría, dicta un decreto y la crea. La Intendencia del Chocó, por ejemplo, es creada por un Decreto, el 1347, de 5 de noviembre de 1906."

El honorable R. Pérez:

"La división intendencial no es constitucional ni puede serlo. Pero desde el momento en que la Constitución hace referencia a las Intendencias, es porque ellas hacen parte integrante de la República. Ellas son entidades administrativas subalternas. Las entidades constitucionales son Nación, Departamentos y Municipios."

El honorable R. Samper:

"El criterio que ha orientado a la República liberal es el de dar mayor entidad política a las Intendencias y Comisarias. ¿Por qué no se admite la modificación presentada por el Representante Abadía, encaminada a dar verdadera personalidad jurídica a esos territorios?"

El honorable R. Pérez:

"Mi punto de vista es este: las entidades Nación, Departamentos y Municipios, son entidades autónomas desde el punto de visto administrativo. Las Intendencias no son autónomas. La autonomía administrativa de que gozan las entidades constitucionales está regulada por la Constitución' en tanto que las Intencias y Comisarías son, como he dicho, entidades administrativas subordinadas. De acuerdo con eso, dependen del legislador por la atribución legal de dictar normas de administración, y dependen del Gobierno por la facultad adminatriva que es privativa del Ejecutivo. Por esa razón, en el Acto legislativo de 1910 no se habló sino de supresión de las Intendencias y Comisarías, por cuanto son entidades que están dentro del régimen administrativo en general".

(*Pasa a la 2a página..*)

La situación en Europa es alarmante

Londres, 12. — Las reuniones celebradas por los delegados de las naciones firmantes del Pacto de Lorcano, para tratar sobre solución amistosa del conflicto planteando por Alemania, se consideran fracasadas, dado que esta potencia se niega a suscribir nuevas condiciones de paz y antes por el contrario ha situado ciento veinte mil soldados equipados y mil quinientos aviones de caza y bombardeo en la frontera francesa. Francia, por su parte, se alista para hacer frente a la ofensiva prusiana. Todas las naciones europeas toman medidas para intervenir en el conflicto en caso de que estalle la guerra, la q' se considera inminente.

COMISION ESPECIAL DE REFORMAS.....

(Viene de la 1a. página.)

El honorable Representante Abadía Arango:

"Su señoría habla dentro de teoría, pero dentro de la realidad lo que ocurre es que esas Intendencias y Comisarías estaban incorporadas a los Estados Soberanos y eran sitios de colonización; después siguieron incorporadas a los Departamentos; por eso dice el Acto Legislativo que se pueden suprimir. Pero debemos atenernos a la realidad y reconocer que ya no están incorporadas a los Departamentos, sino que viven regidas de un sistema caótico. ¿Cree Su Señoría que tiene mayor categoría una Intendencia que una Provincia? Porque de las Prefecturas sí habla la Constitución."

El honorable Representante Pérez:

"Tiene más categoría la Intendencia y la Comisaría que la Provincia, porque aquellas dependen del Gobierno Nacional, en tanto q' la Prefectura depende de los Departamentos".

El honorable Representante Peñaranda Arenas:

"Si nosotros le damos en la Constitución vida jurídica a las Intendencias, tenemos que dársela completa, de modo que es necesario saber si tienen o nó una Asamblea."

El honorable Representante Pérez:

"Se trataría entonces de crear nuevos Departamentos, pero con otro nombre. Eso da lugar a pensar en que el motivo que tuvo el constituyente de 1910 fue para hablar de supresión de aquellas entidades fue el de que podía efectuarse un desarrollo de ellas que llevan a erigirlas en Departamentos."

El honorable Representante Sarmiento Alarcón:

"Lo que quiso el constituyente de 1910 fue acabar con las Intendencias y Comisarías, así como el constituyente de 1886 lo que quiso fue que cada Intendencia o Comisaría volvieran a ser parte del respectivo Departamento que había dejado de ser Estado Soberano."

Los honorables Representantes Cruz y Lozano y Lozano presentaron la siguiente proposición:

(22)

"Suspéndase lo que se discute y considérese lo siguiente:

"Continúese la discusión del proyecto de acto legislativo que viene del Senado; el artículo nuevo que acaba de aprobarse y los demás que se presenten y sean aprobados, se llevarán a la discusión de la Cámara como proyecto de acto legislativo de esta corporación, sin incorporarlos al proyecto de acto legislativo que se discute."

El honorable Representante Peñaranda Arenas al ponerse en discusión dicho proposición, manifestó este concepto.

"Personalmente yo no voto ningún artículo nuevo, pero si la Comisión lo aprueba, soy de opinión que se incorpore en un proyecto, siempre que se verse sobre los temas que éste toca, para que vaya a la Cámara a que decida sobre él."

El honorable Representante Fernández Botero:

"Mi criterio es el mismo del honorable Representante Peñaranda Yo tampoco pienso votar ningún artículo nuevo, pero en este caso especial, creo que es indispensable incorporar al régimen constitucional las Intendencias y Comisarías. El artículo anterior no lo voté por que no lo considero necesario, así como considero indispensable éste"

El honorable Representante Cruz:

"Yo creo que la Comisión debe sentar una norma de criterio y una norma de trabajo y cumplir con un deber que no ha cumplido hasta ahora: el de presentar un proyecto de acto legislativo a la Cámara."

El honorable representante Sarmiento Alarcón:

"Yo soy partidario ante todo de que tengamos una conciencia jurídica, sin olvidar en ningún momento que estamos sometidos a una serie de normas, y que así como no podemos derogar la Constitución ni modificarla por medio d'una ley, tampoco podemos desconocer derechos regiamentarios por medio de proposiciones, así como creo que cambiando cuatro, cinco o diez artículos que le quedan, como antes se decía, el espíritu a la Constitución, la Constitución queda cambiada, aunque muchos preceptos de la antigua sigan vigentes. Esa es la historia del movimiento reformista constitucional en todas partes del mundo y esa es la realidad. Entre nosotros, la Constitución de 1886 es la misma del 63, pero con dos cambios fundamentales que variaron totalmente la fisonomía de este Estatuto: federación y cuestión religiosa. Ahora, en los momentos que corren, es necesario consagrar determinadas reformas, que no tienen un gran espíritu revolucionario, pero que le dan al país una organización indispensable; nosotros somos unos desorganizados, y cada entidad es aquí un desorden"

El honorable Representante Anselmo Gaitán:

"En materia de Intendencias y Comisarías es tan absurda la organización que existe, que se ve el caso de que dentro de una de esas entidades haya Corregimientos creados por los Municipios y Corregimientos creados por el Poder Ejecutivo, ocurriendo que estos últimos, esto es, los creados por el Eje

(Pasa a la 4a. página)

—(o-o)—: **Pastas alimenticias en el más completo surtido, las encuentra U. dondeManuel Monares.-Condoto**

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacen.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	"
1	gato de celuloide	150	"
1	perro de celuloide	200	"
1	muñeca	250	"
1	collar de perlas	250	"
1	par de zarcillos	300	"
1	ropero de lata	500	"
1	escaparate	500	"
1	perro de trapo con música	500	"
1	guitarra	500	"
1	conejo con música	500	"
1	tocador	500	"
1	auto marca "CENTRIC"	600	"

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

ENSAYO DE ADMINISTRACION

Dentro de nuestra embrionaria mecánica social hemos logrado comprobar el hecho evidente de que en el marco de nuestra alinderación intendencial se quiebran todas las leyes políticas y económicas que se cumplen inexorablemente en todos los puntos del planeta.

Para hacer resaltar nuestra consecuencia con esa peculiaridad acabamos de ver controvertido el célebre postulado de don Manuel Azaña, quien venía aseverando que nada hay más difícil que administrar una victoria. Entre nosotros los líderes socialistas que en las últimas elecciones de octubre consiguieron que sus listas de candidatos fueran coronadas por el éxito han realizado el prodigio de darle un vuelco completo al apotegma español, porque le están cobrando bien caro al gobierno seccional el triunfo momentáneo que obtuvieron sobre el liberalismo doctrinario, gracias a la desidia y a la cicatería de nuestros dirigentes que estaban obligados a no omitir ningun sacrificio para evitar el entronizamiento de ciertos grupos ayunos de ética y enemigos personales del alfabeto.

A este respecto nuestro ilustrado mandatario, de innegable experiencia administrativa, con una lujosa travesía política pero con un desconocimiento absoluto de la psicología de nuestros hombres, ha anunciado en un documento solemne y ejemplar, que hará época en el Chocó, que tiene el propósito firme e inquebrantable de hacer un ensayo de gobierno en que tengan participación los elementos representativos de todas las fracciones militantes del medio en que actúa, con el fin muy plausible aunque equivocado de desarmar los espíritus, de realizar la coordinación liberal.

Parece inaceptable q' el Sr. Intendente pueda imaginarse que nos va a convencer de que su empeño generoso de armonizar fuerzas antagónicas, de procurar la solidaridad política mediante la suma de factores morales con factores amorales, lo que vale tanto como pretender el mejoramiento de la raza por el sistema original de facilitar la convivencia de varones vigorosos y sanos con sujetos enfermos de cuerpo y alma, se halla a tono, completamente acorde con las declaraciones del Presidente López, antes y despues de posesionarse, de formar gobiernos de opinión, pero de opinión liberal, que es muy distinto de ensayar gobiernos de concentración de tendencias transitoriamente afines pero fundamentalmente distanciadas.

Si bien es verdad que nosotros admiramos y respetamos, aun que no compartímos, ese nuevo estilo de política, entre otras cosas por considerarlo superior a la naturaleza humana, inadaptable a nuestros grados de cultura y de civilización, no es menos cierto que creemos gozar de plena libertad para criticarlo y para exigir de sus gestores la demostración de que ha empezado a rendir frutos de cordialidad que harán la felicidad de nuestros conterráneos.

No obstante que llevamos cuatro meses en ese inusitado "ensayo de administración" sin que advirtamos por ninguna parte ni siquiera el asomo de un cambio radical en nuestras costumbres sociales y políticas, que autoricen un pronóstico favorable, estamos dispuestos a abrirle a nuestro mandatario un amplio crédito de confianza para que nos demuestre nuestro error o para que se convenza de que la verdad está de nuestra parte.

En nuestro sentir, lo expresamos con toda nitidez, el hombre de empinadas ejecutorias que hoy rige nuestros destinos tiene la obligación perentoria de llegar hasta el fin en la empresa heróica..... de liberalizar a los socialistas y sanear a los contaminados o desistir a tiempo, pero en ningun caso puede abandonar la línea de fuego, dejándonos en peores condiciones de desmoralización, anarquia y confusión a las en que nos encontró cuando llegó al poder.

De una vez declaramos que si el doctor Yacup, inopinadamente, hiciera dejación espontánea del cargo, lo que nos tememos pero no deseamos, le ocasionaría mayores males al Chocó que los q' le causaron algunos de sus alegres antecesores que nos arruinaron material y moralmente, pero que se cuidaron mucho de darle carta de naturaleza a la teoría en boga de nuestra regeneración social y política.

LA HORA ACTUAL

'Ensayando mi lápiz'

La Ciudad cosmopolita

Gentes sencillas. Habitaciones pintorescas que absorben todo el calor del arenal. Hombres que batallan con el río para ganar la orilla. Mozas que esperan; ancianas que meditan en la inutilidad de su vida, ofrendada en la playa!

Es el río del platino, el río q' en un día fuera la admiración de la balanza comercial. Fue venero inquebrantable y fecundo como ubre preciosa. Sus aguas, batidas hoy por el imperialismo, vieron —en épocas remotas— el agitarse alegre de los mineros que lavaban la arena, mientras sus espíritus ariscos se esparcian a lo largo de la playa, en trovas melancolicas. Largas generaciones se sucedieron en la faena y hoy, no queda ni rastro de sus pisadas, ni el fervor de sus décimas, ni el eco de sus trovas embrujadoras. Todo se ha marchado por los canalones de las dragas: riquezas, originalidad, esperanzas!

Por él cruzaron todas las razas y todas las ambiciones: el antioqueño astuto y humorístico; el judio receloso y mezquino; el bandolero de brazos criminales que sembró el pánico en el ambiente, tiñendo los cominos de sangre hirviente e impecable; era la tragedia que llegaba desnuda!

Y la avalancha humana trajo vieja corrupción de costumbres; parecía que las cárceles de la República se hubiesen abierto todas a un tiempo, para lanzar sus hombres a la conquista de vidas; a sembrar el huracán de la muerte, el espanto y la desolación!

Cundidos así los campos y las calles d' esta horda inquietante, que amenazaba la tranquilidad social, el nativo acudió al instinto de conservación, convocó toda la energía de que era capaz y se enroló en la corriente perversa, tormentosa y siniestra. Y fué entonces Condoto la ciudad cosmopolita, la ciudad agresiva, la ciudad crimen, la ciudad homicidio! Había triunfado el salvaje sobre el hombre alegre y sano, sobre el hombre de trabajo que, empuñadas la pica y la "batea", cantara en un dia el fervor de sus décimas sobre la playa fecunda!

Ríos de plata, puñados de monedas que pervertían a las gentes sencillas. El caos..... la desesperación! La esclavitud de las mujeres trabajadoras para llenar el holgorio de los hombres inútiles; el sacrificio del sentido social ante el dinero que oscurecía las conciencias; la humedad de la sangre, la corrupción hecha carne!

Hoy, ya todo ha cambiado: el platino se fugó del río por los amplios canalones de las dragas; el aventurero inquietante regresó sin codicia y sin dinero, lleno de remordimiento y d'paludismo, por caminos desconocidos; la ciudad cosmopolita se fue quedando tranquila como si ya hubiese pasado la pesadilla de sus hombres siniestros. Quien la visite, encontrará un ambiente de meditación a todo lo largo de sus calles que se desperezan sobre la loma del poblado!

Febrero 27 1936.

Jacinto BEJARANO.

Memento

Hernando Borrero Cuadros:

No sé cómo escribirte cuando ya tus ojos ávidos no saben leer el triste idioma de la tierra, porque se han llenado de claridades inmortales. Pero frente a la tumba que escondió el tesoro de tu vida predestinada para la gloria, ya se puede decir lo que tu sér cifraba, sin rivalidades, sin lisonjas, serenamente como tu rostro exangü .

Eras fuerte. Tenías pródigas entrañas y en el inmenso corazón borboteaba la miel para todos los labios.

No descendías por los desfiladeros. Tu planta se hizo para el pedestal. Te empinabas como se empina un picacho andino para estar más cerca de lo inasible y divisar desde la enhiesta altura el monte efímero de las almas ruines, el camino tortuoso de un mal pensamiento y después de todo, tras la visión miserable, pastorear horizontes con mirada andariega y seguir ascendiendo por la ruta del sol. Noble, saltabas los abismos, escalando costumbres.

Tu intransigencia no fue fanatismo sino anhelo de ser más perfecto. Tu ánima no estaba hecha para las transacciones mezquinas, ni para las inclinaciones cobardes Intransigente fuiste contigo mismo cuando para transfigurar tu vida en una obra de arte, la diciplinabas con la pureza de tus costumbres, con la actividad permanente del yo sobre sí, golpeándola rudamente como se golpea el bloque de mármol para la estatua que ha ser armonía de las formas, perfección de las líneas y un tácito hablar del espíritu en el gesto simbólico. Verdadero varón, más q' hijo de tus padres, lo fuiste de tus obras.

No sabía tu pensamiento andar sobre la superficie de las cosas como el tacto del ciego para distinguir los objetos. Buzo de la mente te hundías en lo profundo y sondeabas el arcano de los seres, porque tenías alas para volar al infinito. Otro, que no tú, le hubieran satisfecho espirituales fruslerías y no el acervo enjundioso de la clásica cultura.

En nuestras charlas íntimas, te dije muchas veces que tenías el porvenir en la garganta; quién, entónces, se iba a imaginar que no te volveríamos a ver en la tribuna cuando las campanas de tu elocuencia soltaban el clamor de sus notas, en ocasiones suaves como una música apagada por la sordina de la lejanía, tormentosas a veces como voz de arrebato o de trueno y siempre solemnes con resonancias de eternidad. Qué gran orador eras y cómo duele no tornar a oirte, si tu palabra fué clarín de triunfo, verbo de amor, de verdad y de justicia al servicio de Dios y de la patria!

Escribiste muchas cartas. Tengo la última tuya que no pude responder. No obstante, ahora, más que nunca, centellea la memoria del caballero cumplido en vívida llama que no se ha de apagar. Quiero decir, también que si escribías, la frase era recia, la metáfora fulguraba para aclarar el concepto nada trivial, y piélagos de profundidad y trozos de belleza arrancados del paisaje que te vió nacer y morir, engastaron muchas veces los diarios capitalinos en su nota editorial, porque eras fino poeta y pensador de alcance.

Mas cuando menos lo esperabamos, te apagaste ¡oh amigo inolvidable! La mañana que del seno de la noche rodaba en cascadas de luz y se henchía buscando las cimas meridianas para mostrarse en su plenitud sin sombras, volvióse río de tinieblas en la isla de la muerte cuando el alba triunfadora de tu pujante juventud se quebró, antes de tiempo, sobre el peñón de los divinos destinos Después, un rumor de de catástrofe nos tiene conmovidos para exaltar tu nombre en ingenuo balbuceo d'profunda sinceridad. Y allí, cabe tu sepulcro,

(Pasa a la 4a. Página)

LA MISCELANEA
DE MANUEL MONARES. CONDOTO

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes.
En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza.
Artículos para damas caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para Provincia del San Juan. VISITE USTED ESTE ALMACEN

COMISION ESPECIAL DE REFORMAS.....

(Viene de la 2a. página)

cutivo, no pueden votar en las elecciones para Concejales, como sí pueden hacerlo los primeros, y para corregir esa anomalía ha sido menester presentar un proyecto en el Senado."

Se cerró el dabate sobre la proposición de los honorables Representantes Cruz y Lozano y Lozano; ésta fue negada, por dos votos afirmativos contra siete negativos, según verificación solicitada.

En seguida, el honorable Representante Fernández Botero dijo:

"Yo creo más conveniente, para llenar los fines que se persiguen con el artículo nuevo que presentó el Representante Abadía Arango, y que la Comisión aprobó hace poco para 2o. del proyecto de acto legislativo, conservar el inciso 1o. del artículo 4o. de la Constitución vigente, que el del doctor Abadía reproduce exactamente, e incluir en el artículo último del acto la derogatoria de los incisos 2o., 3o. y 4o. Así evitamos la conclusión de un artículo nuevo y simplificamos la labor posterior de la Cámara y del Senado".

En consecuencia, el mismo honorable Representante pidió la palabra para proponer lo siguiente, que fue aprobado:

(23)

"Revócase la aprobación dada al artículo nuevo propuesto por el honorable Representante Abadía Arango, y considérese lo siguiente:

"Deróganse los incisos 2o., 3o, y 4o, del artículo 4o. de la Constitución.

"Nota: de esta proposición quedará constancia en el artículo final del acto legislativo que se discute".

El honorable Representante Abadía Arango expresó que, en su concepto, era más claro y más conveniente el artículo nuevo, por cuanto así quedaba claramente expresada la disposición en el texto del Acto legislativo, sin que se prestara a confusiones, dejando apenas la referencia en el artículo final, de la degoratoria de los incisos mencionados.

Continuó la discusión sobre el artículo propuesto para 3o. del proyecto.

El honorable Representante Sarmiento Alarcón dijo:

"Para que los nuevos núcleos de población que se van formando en aquellos extensos territorios que constituyen las Intendencias y Comisarías puedan ser organizados, y mientras es posible convertirlos en Departamentos, puesto que nuestro espíritu no es el de conspirar contra los Departamentos existentes ni el de que los nuevos sean inferiores a los límites establecidos, creo que aquéllos deben tener un estatuto jurídico, pues yo considero que debe dárseles inclusive una legislación especial, porque no podemos someter al indio que habita esas, comarcas al Código Civil Nacional, por ejemplo. El criterio debe ser el que esas entidades subalternas vayan desapareciendo, y en él se inspiró el constituyente de 1910 cuando consignó la autorización para que fueran agregadas a los Departamentos. Por mi parte, creo indispensable el artículo nuevo que propone el honorable Representante Abadía Arango, pero yo lo adicionaré de acuerdo con las ideas que tengo sobre el particular".

El mismo honorable Representante presentó la siguiente modificación:

(24)

(Todo el artículo constitutivo de la proposición número 21, con el siguiente inciso nuevo como 1o. para después de la condición 3a.:

"La ley puede crear Intendencias y Comisarías y darles su estatuto jurídico").

El honorable Representante Anselmo Gaitán:

"Yo creo que sin mayor dificultad podremos ponernos de acuerdo sobre este artículo, que es indispensable. Ya en las primeras sesiones de esta Comisión se habían consignado las observaciones que ahora se han hecho sobre esta materia, y se había aprobado una modificación al respecto. Pero creo que podría nombrarse una subcomisión que redactara el artículo, ya que los miembros de la Comisión estamos acordes en su necesidades".

El mismo honorable Representante propuso lo siguiente, que la Comisión aprobó:

(25)

"Suspéndase lo que se discute y pase el artículo a una comisión para que redacte una fórmula sobre el artículo nuevo propuesto por el honorable Representante Abadía, de acuerdo con observaciones hechas durante el debate".

El señor Presidente integró la subcomisión con los honorables Representantes Fernández Botero, Zambrano y Abadía Arango:

Se abrió la discusión sobre el artículo 2o. del proyecto de acto legislativo.

El honorable Representante Samper manifestó su extrañeza por no haberse tenido en cuenta, al señalar a los colombianos por adopción, el artículo 24 de la Constitución española, que declara ciudadanos españoles a los hispanoamericanos, que se domicilien en el territorio de la República, sin que por ese hecho pierdan su nacionalidad original. Hizo alusión al artículo sobre reciprocidad de este precepto, que se consagró en la Constitución peruana de 1932.

El honorable Representante Sarmiento Alarcón manifestó que en el camino de no introducir al proyecto sino aquellas modificaciones de inaplazable urgencia o de un verdadero alcance doctrinario y filosófico, era mejor dejar las cosas en el estado en que el Senado las hizo en esta materia, para que los españoles queden sometidos a la regla general, pudiendo solicitar, previos los requisitos legales, su carta de naturaleza

Sometido a votación el artículo fue aprobado, lo mismo que el 3' y el 4o., originales.

A la una de la tarde se levantó la sesión.

El Presidente, CARLOS M. PEREZ —El Secretario, **E. Flórez Vergara.**

(De los Anales de la Cámara)

CAMAS, *catres y colchones en todos tamaños y precios donde Manuel Monares.--Condoto.*

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

Los internados indígenas serán.....

Viene de la 1a. página

tión de las misiones catequizadoras, y vaga, especialmente en Arauca y el Vaupés, sin oficio ni beneficio conocidos, asaltando los hatos, robando aquí y allá y medrando en todas partes, tendrá en tal forma una posición económica desahogada que, al mismo tiempo de propender por la riqueza de la tribu, contribuirá eficazmente a la colonización de aquellas apartadas regiones, con un material humano que, como ninguno otro, está acostumbrado al clima y a las condiciones de vida peculiares de los llanos.

El primer internado

El ministerio de educación nacional y el departamento de intendencias y comisarías del ministerio de gobierno, han estudiado detenidamente el plan general para el establecimiento de los internados indígenas, contemplando en él todas las circunstancias para que la obra tenga desde el primer momento un buen éxito definitivo.

El primer internado se establecerá en la intendencia del Meta, en el curso del mes entrante. Se ha pensado en tres poblaciones para el funcionamiento del primer internado. Chavivá Manacacias o San Pedro de Arimena. Por las condiciones especiales que reúne, el gobierno está inclinado a escoger definitivamente a Chavivá punto situado sobre la margen derecha del río Meta, en medio de un gran banco de sabana, y en el centro de las regiones en donde la población indígena es más densa y numerosa. El internado de Chavivá funcionará en un edificio especial, dotado de todos los elementos modernos y de un laboratorio para el estudio agrícola bajo la dirección de un agrónomo graduado y de un conocedor de la región y de las costumbres indígenas.

Las fundaciones

Los indios que ingresen al internado estarán bajo un régimen especial. Se les dará a cada uno de ellos una parcela de terreno para experimentación. Y una vez que la preparación haya terminado, el ministerio de industrias, de acuerdo con la sección de intendencias y comisarías, la adjudicará, en un punto adecuado, el terreno necesario para el establecimiento de la fundación. Se le darán semillas, dinero, herramientas, drogas y demás elementos. El indígena especializado que establezca la fundación, tendrá un salario o auxilio cuya cuantía se estipulará de acuerdo con el costo de la vida en la respectiva región, en tanto obtienen la primera cosecha. Y una vez obtenida la primera cosecha, la dirección del internado, se encargará de recibirles sus productos, colocarlos y vendérseios en los mercados, y entregarle el valor respectivo, para evitar asi que el indio sea explotado por los negociantes inescrupulosos.

Cajas de crédito y almacenes

En cuanto se hayan establecido más de veinte fundaciones, cuya supervigilancia estará a cargo de los directores técnicos del internado, el gobierno fundará cajas de auxilio, con el fin de adelantar a los indígenas agricultores, dineros sobre sus cosechas. El gobierno, asimismo, comprará directamente, a los indios sus productos, y luégo los pondrá a la venta en almacenes especiales, a los precios corrientes en el mercado, cobrando una módica comisión.

Dependientes de la sección de intendencias y comisarías habrá agentes que se encargaran de visitar las fundaciones indígenas, inspeccionar el estado de las sementeras, calcular el volumen de las cosechas y de vender a los indios, por el sistema de comisariatos oficiales, los artículos y productos que necesiten, a un costo igual al corriente de los mercados principales de la república, al cual se aumentará, únicamente, el valor del transporte.

Granjas agrícolas

Dentro del plan general, se contempla también la fundación de granjas agrícolas y orfanatorios, que funcionarán por ahora en la intendencia del Amazonas y en las comisarías del Vaupés y Vichada.

(Pasa a la 6a. Página)

EDICTO EMPLAZATORIO

El secretario del Juzgado Municipal de Nóvita.

HACE SABER:

A todos los que se crean como partes en el juicio de inventario y avalúos de los bienes que dejara la extinta Barbara Acosta, que el Juzgado con fecha tres del que cursa ha dictado un auto que en su parte pertinente dice: "República de Colombia, Intendencia Nacional del Chocó-Juzgado Municipal Nóvita, tres de marzo de mil novecientos treinta y seis.

Cítese al señor Síndico Recaudador de Impuestos de Sucesion con tal fin transcribasele este auto por la secretaría en nota de estilo. En la secretaría de este Despacho se fijará inmediatamente Edicto emplazatorio a todos los que se crean con derecho a intervenir en el inventario, cuyo edicto permanecerá fijado en la secretaría por el término de un mes y será publicado en el periódico de la capital de la Provincia o en el Diario Oficial Notifíquese. Félix Valencia C.—Mauricio Ibargüen R.

Por tanto para que sirva de notificación en forma y surta los efectos legales, fijo el presente edicto en paraje público del Juzgado, hoy seis de marzo de mil novecientos treinta y seis, a las ocho de la mañana.

El Secretario,

Mauricio Ibargüen.

ESTEBAN DE VARGAS y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES por mayor y al detal.

SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo

"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Venezuela tradicional y heróica.....

Viene de la 1a. página

el Libertador.

Es un ambiente de veneración, religiosa, casi místico, en homenaje a la grandeza portentosa del Genio. Muchos serán los perdones que en porvenir no remoto conquistará la memoria, ahora escarnecida, del general Gómez, por la plein tesía la admiración devota, el amor patrio del dirano por Bolívar, eternizados regiamente en consagraciones monumentales.

El Panteón es el sitio predilecto y el que naturalmente produce mayor recogimiento en el ánimo del indoamericano. El ave blanca del recuerdo bate allí sus alas, entreabriendo con respeto las páginas magnificas de la emancipación, la independencia la epopeya. En la bóveda principal el sarcófago de mármol repulido, en que descansa para siempre el Hombre. Se cuenta que todavía cuando hicieron el trasiado del esqueleto casi intacto de San Pedro Alejandrino a Carracas, estaba impresa en la plancha de acero del primer ataúd la fisonomía amargada y convulsa del Padre, en la hora melancólica y grave de su agonía bajo los tamarindos centenarios.

A la derecha de Bolívar, el monumento a Francisco de Miranda, con la puerta de marfil entreabierta; en la eterna espera sin esperanza de las cenizas del errante paladín de la Libertad, quien después de batirse bizarramente por la de Francia no pudo conseguir la de su patria y fue a morir en La Carraca, prisionero y mártir del absolutismo español, que pasaba a porfía de la reina liviana al rey decrépito, y del rey decrépito al principe falaz y sin conciencia. A la izquierda, el Gran Mariscal de Ayacucho, en símbolo también marmóreo, porque la tumba sigue vacía, monta la guardia con la lealtad, el valor y la altivez con que llevó la espada invicta desde Carabobo hasta el Cundurcunca..... .....Hay que andar con cuidadoso celo por el suelo del Panteón, porque todo él está sembrado de huesos ilustres.

(Continuará)

Los internados indigenas serán....

(Viene de la 5a página)

Para tal fin, de acuerdo con el ministerio de educación nacional y debido a las gestiones del secretario del ministerio, don Jorge Saiamea, se han apropiado en los pues tos, las siguientes cantidades:

Amazona. Para orfanatorios, $ 7.500, Para granjas agrícolas $ 4.000,

Vaupés:Para granjas agrícolas $ 4 500

Vichada:Para granjas agrícolas escolares, $ 2.000

Totales $ 19.000

(De "El Tiempo"-Bogotá.)

MEMENTO.....

(Viene de la 3a. página)

con tus amigos. está la patria entristecida, porque no eras para ella un desconocido, y está tierra buena a quien quisiste tánto en tan poco tiempo.

Pero todo esto del mundo es vano y perecedero, y quien reconoció a Dios delante de los hombres, ya estará sonriendo mientras los hombres lloran, y contemplando, desde la mayor altura, la caducidad despreciable de las cosas terrenas.

Noblemente ambicioso, llegaste, por fin, Hernando, al centro de la gloria infinita, Hasta luégo.

Antonio Moreno Mosquera

Istmina, marzo 11 de 1936.

Se Comenta.....

Que es de necesidad imperiosa que tanto los Reverendos Padres Misioneros como las autoridades civiles, procedan a terminar la obra del nuevo cementerio católico, tanto más cuanto la Intendencia ha apropiado en el Presupuesto de la actual vigencia auxilio de consideración para los trabajos, y por cuanto es de todo punto imposible e inconveniente continuar inhumando cadáveres en el sitio inadecuado destinado en la actualidad para ese efecto.

—o—

Que a pesar de todos los comentarios que han rodado en el público y en la prensa, no se logra que cese la vagancia de menores por la ciudad en las horas de la noche, lo mimo que la soltura de animales de corral en toda la población, con menoscabo de la higiene tan necesaria a la salubridad.

—o—

Que el Concejo Municipal legisló en el sentido de prohibir a los empleados la venta de sueldos por medio de vales y cuando ocurren a la Tesorería en demanda d' anticipos o pago total d' sus remuneraciones se les contesta con voz grave: *no hay dinero;* lo que indica que los socialistas están sometidos al suplicio del hambre.

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monares. —Condoto.*

ZAPATOS para hombres, todos colores, combinaciones y precisos. Donde Manuel Monares Condoto.

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, don Valentín Van Arken, Inspector Nacional de Educación Pública de la Intendencia.

Del mismo lugar el señor Cosme D. Moreno

LOS QUE SALEN:

Para Nóvita, el señor César Valdés.

Para Bogotá, siguió en esta semana nuestro apreciado amigo doctor Germán Abadía S. Lo despedimos.

Para Condoto, la señorita Adelina Abadía.

FALLECIMIENTO

Dejó de existir en la Ciudad de Quibdó, nuestro apreciado amigo y entusiasta servidor liberal don Ruperto Perea P. Enviamos a todos sus deudos nuestra expresión de condolencia.

ENFERMO:

En Condoto se encuentra delicado de salud nuestro apreciado amigo don Miguel Abadía S. Deseamos su pronta mejoría.

Se encuentra completamente restablecida de sus males de salud doña Felisa de Camacho. Registramos complacidos esta mejoría.

Don Ramiro Lózano G. se encuentra mejorado de sus males. Nos complacemos.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

De interés general

En vista del retiro definitivo de nuestros negocios de la ciudad de Istmina, hemos resuelto ofrecer una realización de todas las existencias de nuestro almacén en esta ciudad, dispuestos a vender al precio que ofrezca el cliente.

De una manera especial llamamos la atención de los comerciantes que podrán encontrar muchos artículos que les interesan, ya que los precios son de quema.

Es una oportunidad por 15 días que nunca se ha visto ni se verá más.

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Camilo Chamat

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 415 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA FEBRERO 29 DE 1936. | VALOR $ 0,05

10 PREGUNTAS A ALBERTO LLERAS CAMARGO

Lo que ha hecho el régimen liberal y lo que no hizo la regeneración

EL PROGRAMA ADMINISTRATIVO POLITICO DE LA REPUBLICA LIBERAL.--LA INEFICACIA DE LOS MINISTROS CONSERVADORES.—EL CONCEPTO DEL PREMIER SOBRE LA CUESTION RELIGIOSA.—LA REFORMA CONSTITUCIONAL.—POR QUE LA ATACA EL DR. ESTEBAN JARAMILLO.

Alberto Lleras Camargo, ministro de Gobierno, que apenas ha rebasado el limite de los 30 años, habla hoy al pais desde las columnas de este semanario. La oposición cerrera y arisca va a tener que dolerse, cuando vea—al trasluz de las palabras del joven premier, a quien ella ha juzgado ligera y frivolamente—que si hay en él una conciencia vigilante y una inteligencia preocupada por los graves y diversos problemas que inquietan hoy al pais. Alberto Lleras represenra un estilo nuevo en ética y en política, muy diferente, por cierto, al desmelenado y arbitrario que conoció su boga en los tragicómicos tiempos de la hegemonía conservadora. De los pausados ministros de gobierno que escribian tratados sobre el gerundio en la penumbra de sus gabinetes, a los de hoy que recorren a la república en dilatados cruceros aéreos, empapándose de sus necesidades y problemas, cabe toda una época y una historia de caracteristicas bien diferenciadas. Los lectores lo juzgarán, al leer estas razonadas palabras del premier Lleras Camargo:

El reinado de la ordinariez

—Viene usted a turbar la paz que se extiende sobre este abominable reino de la mediocridad que desazona la turbulenta existencia de los jefes de la oposición. Una de las virtudes administrativas de la mediocridad es poder subsistir sin hacer ruido a nuestro alrededor, dedicando humildes esfuerzos y buena voluntad a la gestión de los negocios publicos que nos ha deparado la providencia democratica. Es claro que me llena de remordimientos históricos encontrarme arbitrariamente sentado ante la mesa de gobierno que fue tempestuoso campo de gloria de tanto ilustre benemérito del conservatismo; y que suelo llenar mis vigilias con la preocupación del rastro sensacional que dejaron en la vida colombiana algunos de mis antecesores de la edad de oro de la Regeneración. Cómo dormir tranquilo cuando nos agobia la misma responsabilidad que cubrió al general Olegario Rivera, a Evaristo Delgado, a don Antonio Roldán, a Luis María Holguin, a Antonio W. Robayo, a Aurelio Mutis, a Felipe F. Paúl, a Pedro Antonio Molina, a Aristides Fernandez, a Francisco Mendoza Pérez, a Antonio Gutiérrez Rubio, a Bonifacio Vélez, a Gerardo Pulecio, a Narciso García Medina, a Luciano Herrera, a Euclides de Angulo, a Marceliano Vargas, a José Joaquín Guerra, a Bernardo Escobar, a Juan de la Cruz Duarte, a Aristóbulo Archila, a Pablo A. Ramirez Valencia, a Victor M. Salazar, a Eladio J. Gómez, a José Ulises Osorio, a Pablo E. Jurado, a Ramón y Gabriel Rodriguez Diago, a Jorge Vélez, a Enrique J. Arrázola, a Agustín Morales Olaya, a Alejandro Cabal Pombo, quienes tuvieron en su día la guarda del orden público, hoy encomendada a mi debilidad? Y si me atormentan las huellas ilustres de los Holguines, los Martínez Silva, los Ospina Camachos, los González Valencia, los Suárez, los Jaramillos, los Abadia Méndez, los Roas, los Carreños, los Ramírez, los Ferreros, los Cadavid, los Jiménez López, los Carlos E. Restrepo, me consuelo pensando que la mediocridad de la época va siendo universal y que no soy yo en el último medio siglo la única excepción entre los que pasaron del diario oficial al olvido, sin transitar por los ásperos caminos de la inmortalidad.

A pesar de que he trajinado por catorce años en la prensa, como exclusiva ocupación de

(Pasa a la 4a. página)

LA SITUACION POLITICA DE VENEZUELA

EL CANCILLER ITRIAGO CHACIN ES UN SINCERO AMIGO DE NUESTRO PAIS

LA PERSONALIDAD DEL CANCILLER ITRIAGO.—SU POLITICA INTERNACIONAL.—LO QUE DICE DE COLOMBIA. AQUI SE LE TIENE POR ANTICOLOMBIANISTA.

Por Pedro Juan Navarro. Especial para EL TIEMPO

El general López Contreras nombró su primer ministerio como presidente constitucional de Venezuela el 1o. de enero por la tarde y ese mismo dia por la mañana dictó el decreto de demolición de "La Rotunda". El nuevo gabinete fue recibido con frialdad, casi con hostilidad, por la opinión publica.

Respecto a la reelección del Canciller, dice "La Esfera", periódico de antiguo régimen, edición del 2 de enero:

"A un amigo, muerto hace muchos años, cuando el doctor Itriago Chacin no era sospechable siquiera de candidato a figurar en la alta corte federal, le oiamos decir con frecuencia: uno de los abogados más pulcros y de los jurisconsultos eminentes con que cuenta el foro venezolano.

"Luego el doctor Itriago entró en la política. Largos años de actuación lleva al frente de nuestros negocios con el exterior. Su labor de internacionalista, su diafanidad en los actos que relacionan a la república con el mundo, le han hecho pasar salvo de reproches y exento de odios. En los dias tumultuosos recientes alguien lo encontró en un sitio donde la exaltación popular era mayor, y al inquirir extrañado por su presencia allí el doctor Itriago le repuso con la simpleza llanera de un refrán: quien no la debe no la teme".

En cambio "El Heraldo", diario el más popular ahora de Caracas, se expresa asi: "No seriamos dignos de la confianza que tiene depositada en nosotros la opinión pública y traicionariamos la lealtad que espontáneamente prestamos al poder constituido en estos críticos momentos de la patria, si no nos hicieramos eco de la impresión desfavorable, de vaga indiferencia o de marcada contrariedad, que en amplios sectores caraqueños han producido las designaciones hechas por el presidente de la república para ministros del despacho.

"Respecto al Dr. Pedro Itriago Chacin, es de suponer q' el cambio radical y trascendental ocurrido en la vida politica del pais, ha de traer aparejado un cambio también radical, en nuestra política internacional, que justifique su reelección.

"Una advertencia: El señor ministro de relaciones exteriores ha de rectificar una práctica viciosa; el empeño sistemático con que hasta ahora, se ha venido ocultando a la

(Pasa a la 2a. Página)

CAMAS, *catres y colchones en todos tamaños y precios donde Manuel Monares.--Condoto.*

CAUDILLOS LIBERALES

BENJAMIN HERRERA

POR ENRIQUE OTERO D' COSTA

La vida de Benjamín Herrera fue una armoniosa sinfonía que moduló, en cada momento, el himno del buen colombiano, del patriota desinteresado, ardiente, irreductible. Todo lo que se pueda exigir del buen ciudadano, él lo dio, él lo ofrendó a su patria con sencillez, con la naturalidad

General Benjamín Herrera

(hoy tan exótica) de quien no encuentra en esa actitud otra cosa que el simple cumplimiento de su deber.

Militar por educación, y militar de escuela, se le vio acudir bravamente a los palenques de Marte en defensa de sus ideas politicas que buscaron durante tantos años para Colombia el oxigeno de la libertad, el implantamiento de una verdadera y democratica república. Mas no se crea que con tales antecedentes hubiera sido un apóstol, un amigo de la guerra. En la revuelta de 1895 no entró. En 1899 figuraba en Santander en el círculo llamado civilista, opuesto a la revolución, y si entró en ella, fue en vista de los hechos consumados y guiado por el espiritu de solidaridad que se creía en el deber de observar para con sus copartidarios y amigos.

Como guerrero, fue tenaz, prudente, avisado, organizador, disciplinado, clemente y generoso con el adversario, y valiente como el mejor. Sus manos siempre limpias y honradas y su corazón siempre leal. Desabrido con quien no cumplia con su deber; exigente hasta la exageración en la observancia de las ordenanzas militares. Y no obstante su aspereza los soldados le querían, y dondequiera que levantara el gonfalón, los hombres de armas buscaban su sombra, preludio de victoria.

Y es que los pueblos no se equivocan, y con maravilloso instinto descubren sus caudillos, sus conductores.

Pasada la tempestad bélica, el guerrero colgaba los arreos del batallar y tomaba en sus manos el arado de Cincinato. Asi le vimos después de 1885 trabajando a brazo partido en el descuaje de las selvas del Sarare, y después de 1903 laborando con tesón en las bananeras del Magdalena.

Ahora, el estadista: el liberalismo, partido de agitación permanente, movible como las grandes mareas q'van y que vienen en mugientes oleajes, ha vivido, desde sus orígenes, en marcada división; asi lo atestiguan nuestros anales politicos, desde la escisión del año 37 que nos trajo la pérdida del poder, hasta la anarquia del año 84 que condujo al partido a la ruina. Vencido, perseguido, asfixiado bajo la coyunda de la Regeneración, no por ésas recapacitó sobre su problema intestino, y sus hombres anduvieron mirándose de reojo, cuando no a la greña. En el instante supremo, cuando en la guerra de 1900 se hacía más necesaria la unión para obtener él la victoria, surgieron las divisiones que nos condujeron fatalmente al vencimiento.....

Mas correspondió a Herrera realizar el milagro que no otro alguno habia logrado realizar; el todo fue empuñar en sus manos el estandarte de la dirección, para que el toque de concentración sonara en las filas seguidas de la unión de todo el partido que logró mantener sólida y firme desde 1921 hasta el dia de su muerte. Esta satisfacción, que no habian podido obtener los jefes que le precedieron, prueba hasta dónde alcanzó su autoridad, cuál fue su prestigio, y su tacto, y su constancia; cuál su espiritu de organización y cuál su férrea voluntad.

En Herrera concurria una extraña paradoja: quien haya oido hablar de sus campañas y escuchado el galope de sus triunfos; quien le haya apreciado al través de sus galones de caudillo, puede llegar a formarse de él un juicio erróneo. Y llegar en su impresión hasta el extremo de creerle el tipo del militar rudo, hombre de desplantes atrevido y enceguecido puño de hierro. Quiza **un machetero** en el sentido fuerte del vocablo, como en ocasiones lo apellidaron sus enemigos.

Verdad que no fue un beato de Asís ni cosa parecida, pero de ahí a catalogarle como el hombre cuartelario, hay una distancia astronómica. Tuvo el dón de mando y el imperio de quien estaba seguro de sí mismo. y fue dominante y recio, y cuando abri

(Pasa a la 3a. página)

EL CANCILLER ITRIAGO CHACIN ES UN. . .

(Viene de la 1a. página)

nación sus más graves problemas en el exterior, aun aquellos que interesaban al prestigio y a la seguridad del país".

El mismo "Heraldo" dice en su edición del tres de enero: "En Venezuela todo está por hacerse y por hacerse pronto. Una política de inanidad ha tenido durante más de treinta años el desarrollo nacional; y el país se encuentra hoy geográficamente cercado por vecinos poderosos, por fuerzas expansivas: Colombia, en una etapa de pujanza económica con sus diez millones de habitantes; y el Brasil, con cuarenta y cinco millones y recursos incalculables que lo convertirán dentro de cincuenta años en una potencia mundial. Los venezolanos nos parece que no nos hemos dado cuenta del peligro que significa esa situación, peligro que no es de penetración violenta sino de absorción paulatina".

A solicitud mía, el canciller de Venezuela me concede una entrevista. La Casa Amarilla de Caracas no es un bello y majestuoso palacio, pero sí es un lindo palacio pleno de color, de luz y de ventanas abiertas.En contorno del patio principal chillan, un poco unas alegorías de todos los paises de la tierra; observó que, por lo menos la de Colombia es un mamarracho intolerable. Sin compensación para los ojos del artista, al fondo de unos de los salones de la cancillería se destaca en toda su magnificencia el gran cuadro del maestro Michelena, Pentesilea, o la batalla de las Amazonas—, que es uno de los mejores del ilustre artista venezolano, legítimo orgullo de sus compatriotas.

El doctor Itriago Chacín es un hombre alto, fornido, moreno, de bigote recortado y ojos un tanto japoneses. Es llanero, frío, cortés, amable, me recibe con especial deferencia, pero un tanto receloso porque le he hecho saber, exactamente lo mismo que al general López Contreras, que he ido a Venezuela únicamente en mi condición de escritor, curioso de ver una revolución, y con el propósito casi perentorio de publicar con toda franqueza mis impresiones en el libro en preparación "Dictadores de América". No obstante, el canciller se muestra expansivo, hasta tal punto, que algún colombiano inteligente e investigador que conoce bien y sabe apreciar el modo de ser herméticamente reservado del doctor Itriago, me confesó horas después:

—Quizá es la primera vez, en quince años que lleva de ministro, que el doctor Itriago se expresa en forma tan espontánea.

Evidentemente, el canciller, quien piensa de seguro que yo estoy bien enterado de la situación actual de las relaciones entre Colombia y Venezuela y de las notas de cancillería que con ese motivo pueden haberse cambiado, no vacila en hacer declaraciones formales y francas sobre el buen espíritu que lo anima respecto a nosotros. Con toda claridad y con firmeza hace declaraciones terminantes sobre la necesidad y la conveniencia de ambos países en resolver sus problemas, grandes o pequeños, en forma la más amistosa, cordial, justa y equitativa. Y al terminar su afirmación, con voz queda y discreta, agrega gravemente, sin encontrar obstáculos ni en el pensamiento, ni en la facilidad para expresarlo:

—Yo siempre he sido amigo de Colombia y quiero expresamente que se me tenga como tal.

Le observó con lealtad: Si su excelencia tiene algun inconveniente, tan poco lo hay por mi parte para no divulgar por la prensa lo que acaba de manifestarme.

Pero no debo ocultarle que tendría una gran satisfacción en publicar sus palabras en los periódicos de mi patria, después de haberlas hecho conocer en la cancillería y en el congreso de Colombia.

Itriago Chacin: Esas palabras, que son sinceras, ya están dichas. Y no solamente no las recojo, sino que lo autorizo expresamente para darlas a la publicidad cómo, donde y cuando quiera. Porque además de exteriorizar una profunda convicción mía, son también el reflejo exacto del propósito americanista, en la materia, del general López Contreras.

Sea cual fuere la posición política interna y actual en Venezuela del doctor Itriago Chacín, dado el antecedente de haber sido durante tántos años ministro de confianza del general Gómez y el director casi incontrolado de las relaciones internacionales de su país, es lo cierto que la política exterior del canciller de la nación hermana y vecina, goza allá de amplio y decidido respaldo en la mayoría de las personas dirigentes que se preocupan de estos serios problemas. Posiblemente el hombre no les resulta simpático, mas sí excesivamente desdeñoso y distante el estadista; pero casi todos sus compatriotas, amigos y enemigos, convienen y no ocultan que ha sido un excelente canciller para su patria. De modo que no hay equivocación, exageración ni confusión al afirmar que la actuación internacional desarrollada por el doctor Itriago Chacín es la actividad externa que agrada a los venezolanos, naturalmente no muy numerosos, que conocen sus intimidades. Verdad es que en vida del general Gómez, y seguramente con el general López Contreras sucederá lo mismo, o algo mejor, era el presidente quien ordenaba o imponía la

(Pasa a la 5a. página)

Cigarros y Cigarrillos, en todas clases y precios, donde Manuel Monares.—Condoto.

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacen.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	„
1	gato de celuloide	150	„
1	perro de celuloide	200	„
1	muñeca	250	„
1	collar de perlas	250	„
1	par de zarcillos	300	„
1	ropero de lata	500	„
1	escaparate	500	„
1	perro de trapo con música . .	500	„
1	guitarra	500	„
1	conejo con música	500	„
1	tocador	500	„
1	auto marca "CENTRIC". . .	600	„

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágico y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas. Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL CAPITAL HUMANO

Uno de los problemas más fundamentales del país es la defensa del capital humano, que en toda la extensión del territorio es víctima de endemias que encuentran campo abonado en las gentes humildes, mal nutridas y peor educadas, para hacerle fuerte al contagio que en ocasiones destruye familias enteras.

Quizás no sea una temeridad afirmar que el insensible aumento de nuestra población y nuestra paradójica estrechez económica, no obstante haber sido dotados por la naturaleza de ingentes riquezas potenciales, tienen como una de sus causas principales la indolencia con que hemos combatido las enfermedades que han venido minando cuando no arruinando nuestro material humano.

De todos es sabido que, en forma insospechada, el censo de 1928, deficiente y sin valor legal, arrojó una cifra inferior a la de 91.386 habitantes que fueron empadronados en 1918. Comprendemos que el descenso de nuestra población en 1928 no es el resultado de un estudio serio y juicioso, pero no sería extraño que nuestro empadronamiento definitivo no correspondiera a los coeficientes de aumentos que se calculan en todos los países del mundo, si se tienen en cuenta los factores de fuga de los nativos de nuestras costas hacia tierras más acogedoras y la mortalidad de nuestros campesinos que secularmente fueron pasto propicio de la anemia y del pian.

Es de reciente data la preocupación del gobierno seccional por elevar los presupuestos de higiene para atender eficientemente a la campaña sanitaria que con tan satisfactorios rendimientos se lleva a cabo en todos los sectores de la Intendencia. Es muy posible que con el ánimo de cooperar en esa humanitaria campaña se destinara la partida de doscientos mil pesos del presupuesto nacional exclusivamente para higiene y obras públicas.

Ampliando el concepto, para procurar un alivio efectivo a las clases pobres y desvalidas, se debiera hacer el ensayo de convertir la higiene en un servicio público, estableciendo boticas oficiales para expender las drogas indispensables para la salud del pueblo a precio de costo y poniendo las atenciones médicas al alcance de cuantos las necesiten.

Aspiramos, al mismo tiempo, a que la labor de saneamiento no se circunscriba a los centros urbanos sino propugnamos porque se extienda a las zonas rurales, por medio de comisiones ambulantes que se penetren de su misión de mejorar la raza y hacer productiva el área infectada de nuestro territorio.

Las estadísticas higiénicas, últimamente levantadas, según los datos recogidos por las comisiones que actúan en la Intendencia, arrojan en números redondos 16.000 pianosos y 14 000 anémicos, como quien dice algo menos de la cuarta parte de la población chocoana, en cuyo tratamiento se invierte un promedio de $ 2,40 por enfermo, lo que claramente significa que la campaña sanitaria en buena hora iniciada no es una empresa superior a nuestras fuerzas fiscales.

Con la construcción de un hospital en esta ciudad, de imperiosa necesidad para atender a los pacientes de la Provincia del San Juan, y la instalación de un sanatorio antituberculoso en el Carmen de Atrato, medidas que entendemos han sido ya sugeridas por profesionales expertos, se complementaría el plan de salubridad pública que desarrolla el Gobierno en la Intendencia del Chocó.

Los Municipios, conscientes de los grandes beneficios que a la postre recibirán de la campaña emprendida, deben ser los primeros en cooperar, por medio de auxilios proporcionados a sus capacidades fiscales, en la obra portentosa de la defensa del capital humano

El día, no muy remoto, en que el porcientaje de nuestros enfermos se haya reducido a los dígitos, que esperamos coincida con el primer pito de automóvil que perfore nuestras selvas, podemos estar seguros de que hemos adquirido personería para ocupar el rango que nos corresponde en el concierto nacional.

LA HORA ACTUAL

Poeta de lo diminuto

Los motores de dos cientos gramos para avión, ideados por el doctor Aquilino Villegas, con el propósito acaso de que viajen las pulgas, nos trae el recuerdo de otra cosa chiquita, que un representante inventó para enternecer a sus colegas: el Chocó, nada menos que el Chocó. Diego Luis Córdoba afirmó que tenía una superficie de 1250 kilómetros cuadrados. Quedaba holgado dentro de la simple Sabana de Bogotá. Las selvas, los ríos, las poblaciones, se volvían así de jardín japonés, y los chocoanos, blancos y negros, se convertían en deliciosos liliputienses, en pasajeros para los aviones con motores de doscientos gramos, motores de bolsillo, cucarrones, juguetes.

El Chocó tiene 47.000 kilómetros cuadrados, es decir, casi cuarenta veces lo que le supuso uno de sus hijos. Pero naturalmente conmovía más un Chocó en miniatura, para los propósitos del representante. Se trataba de una campaña sanitaria o del auxilio para una carretera. Días después, como se presentó un proyecto para ver de convertir en departamento la Intendencia, el recuerdo de las pequeñas dimensiones fue perjudicial, en la mente de quienes ignoran la geografía de Colombia y van aceptando como dogmas cuanto afirma alguno de aquellos a quien se supone enterados.

Así pasará ahora con los mecánicos, electricistas, pilotos e inventores, q' se desvelarán con la idea del avión que vuela con un motor de doscientos gramos, confundidos con la noticia de que ya lo tiene el doctor Aquilino Villegas, de quien apenas conocen el nombre fulgurante, pero de quien sin duda ignoran que es sólo un poeta. Poeta Villegas, poeta Córdoba, con su avioncito y con su Chococito, dos baratijas, como las mostraron, que en realidad son dos enormes fuerzas de la patria y del mundo.

(De "El Tiempo"-Bogotá.)

De lo grotesco a lo arabesco

No cabe la sutil interpretación para el incidente gastronómico y parlamentario de que fue testigo responsable y consciente la mayoría liberal de la cámara de representantes en la noche del martes. Ni las lecciones eruditas de táctica parlamentaria se pueden dictar por televisión aun cuando ese magisterio envuelva el fraternal empeño de castigar en un círculo de desprestigio al grupo liberal que en la cámara baja viene dando pruebas auténticas de trabajo organizado, de lealtad a las tradiciones democráticas, y de respeto —a veces excesivo— a las opiniones ajenas.

El concepto romántico de la libertad de palabra fue, y ha sido, principio fundamental de buen liberalismo. Los representantes liberales quisieron ser consecuentes, con toda una trayectoria histórica, y escucharon a los voraces impugnadores del tratado, hasta cuando el reglamento les permitió poner fin decoroso al corruscante trabalenguas.

Si hay —aun cuando se escalofríe el fascismo de izquierda— si hay un cordial ejemplo de fidelidad a la tradición republicana, y de continuidad reflexiva en un itinerario de luchas por las libertades ciudadanas en la forma inteligente y severa como la cámara de representantes —o mejor, la mayoría liberal—, adelantó los debates sobre el pacto con los Estados Unidos. Ninguna voz opositora fue estrangulada por la hiperestesia apresurada, ni por el afán nervioso de aprobar lo que no se había discutido. se votó la suficiente información en el momento preciso en que lo autorizaba el reglamento, y la cámara demostró cómo la prolongación de los debates se debía, no a un caso de debilidad colectiva, que hoy anatematizan ciertos hombres fuertes del liberalismo, sino a la intención minuciosa de demostrar al país que la aprobación del pacto no se precipitaba por desfiladeros de imposición, si no como resultado de un estudio cuidadoso y sereno. Y en esta ocasión el cuento es también de lo grotesco y lo arabesco

(De "El Tiempo"-Bogotá")

Benjamín Herrera.....

(Viene de la 1a. página)

gaba un plan, una idea, sostenía sus puntos de vista con todo el ímpetu que nacía de su sinceridad, de su convicción profunda, de su exaltada buena fe. Pero al mismo tiempo, llegada la ocasión, haciase razonable, sabia reflexionar y en casos necesarios, ceder.

Por lo demás, quienes le conocimos en campaña, podemos atestiguar que él jamás hizo gala de sus presillas ni fue hombre de aparatos. Nunca le vimos vistiendo el uniforme militar; ni siquiera la espada, o machete, o revólver al cinto. Sus modales eran reposados y urbanos y jamás se le oyó un terno, ni aún cuando su cólera se excitaba y rugía el león. Su ademán era pausado, compuesta era su voz, sereno el continente.

No el brillante orador, pero hablaba con singular acierto e imprimía la fe en el oyente. Tampoco escritor. Redactaba sin retóricas, pero sabía la difícil ciencia de dar a cada palabra su valor y encontraba el adjetivo propio para cada caso. Sus ideas eran secas, pero las expresaba con precisión gráfica, con envidiable lucidez y estilo claro y conciso.

Tuvo una gran virtud, en él sincera, irrevocable: fue un demócrata irreductible. De ahí su frase, que pasó a la historia: el pueblo es sangre de la sangre y hueso de los huesos del liberalismo. De ahí que amara a sus soldados, al pobre soldado raso, con un cariño paternal. Y sus soldaditos le correspodieron amándole también como a un padre!

En 1900, cuando los girones d' lo q' había sido su potente ejército se deslizaban por las selvas de Santander en busca de la línea de Sogamoso, al llegar al paso del Chonchal, orillas del Riogrande, vio cercano al río un pobre soldado que, abandonado y triste se acurrucaba al pie de un árbol. Verle, y partir hacia él solícitamente, fue todo uno.

¿—Cuál es su batallón?

—Mi general, el "4o. de Santander".

El infeliz agonizaba allí apuñaleado por una feroz disentería. Era uno de los tántos mártires de la causa condenados a morir a la orilla de aquellas trochas interminales.....

Preguntóle el general en qué le podía servir. Y el soldado, con voz firme replicó:

—Mi general, solamente desearía una cosa, pero la veo imposible.... Quiero un confesor!

Un confesor! Realmente era imposible realizar aquel anhelo, como que en el ejército no lo había.... Oh! Si tántos discípulos de Aquél que virtió los óleos del Sermón de la Montaña hubieran deseado servir de capellanes en las mesnadas de la revolución del 900, cuán rica mies habrían recogido y cuántas almas habrían consolado en su trance final....!

Reanudamos la marcha y horas después llegábamos a la hacienda de "El Naranjo", donde hallamos la novedad de que las tropas de vanguardia habían atrapado a un reverendo padre jesuita, a quien acusaban de espía, pienso que sin razón.

El negaba el cargo con energía; afirmaba que estando ocupado en Lebrija en una misión, había sido llevado a confesar a

(Pasa a la 5a. Página)

BUSQUE ECONOMIAS

Compre usted en el almacen de Ramón Arcila, todos sus artículos y se sentirá verdaderamente satisfecho de su negocio.-- Importe directo de la más fina mercancía en su distinto orden; venta permanente de queso, carne, tabaco torcido, cigarros y cigarrillos; productos estos de la más alta calidad, los mejores precios de plaza.

Compra permanente de metales

Cuando usted llegue a Condoto visite primero los almacenes de Ramón Arcila, en donde se le recibirá con esmerada atención.

10 PREGUNTAS A ALBERTO LLERAS....

(Viene de la 1a. página.)

mi vida y medio único de sostener la, desde que estoy en el ministerio he roto mis antiguas vinculaciones con el cuarto poder. En este despacho hay tántas cosas por hacer —por más que en cuarenta y cinco años de hegemonía y treinta de paz tuvieron tiempo los de la pléyade de para dejar el campo libre de iniciativas, despejado y claro de problemas permanentes, ya que los conflictos diarios no podian ser previstos por sus geniales entendederas—, que hasta ahora he estado abrumado por el temor de decir al público todo lo que no se ha realizado, porque se daria mejor cuenta de la desproporción entre la obra encomendada a este ciudadano y sus calidades de gobernante. Pero tengo mucho gusto en anotar para ustedes, y a la ligera, algo de lo que podria ser el programa para un ministro de gobierno, que lo fuera de verdad.

Lo que vió de ayer a hoy

—Cuáles serían los puntos centrales de ese programa?

—Si tomamos el orden de las secciones del ministerio, encontramos, ante todo, el régimen electoral. Qué hizo la república conservadora la de ellos, la de todos los colombianos, la que no estaba servida por los próceres de la mediocridad y de la ordinariez? Dichosos tiempos, amigo. El ministro de Gobierno era entonces la encarnación viva del régimen. Hacia su despacho confluían todos los hilos de araña en que se envolvió morosa y sutilmente al país por espacio de medio siglo, y el ministro era el astuto insecto de las combinaciones prodigiosas. Desde allí, por medio de telegramas, cabalísticos a veces, sibilinos otras, todos en la clave del gran partido del orden, se ordenaban los registros, los jurados, los candidatos, los jueces, los ejércitos y las policías. Al principio, es verdad, hubo azares en una labor de represión que justifica la aparición de tántos generales heróicos en el cuadro de mis antecesores. Los liberales no dejaban vivir tranquilo el nuevo orden, y se explicaban los destierros, las cárceles políticas, la cruda persecución a la libertad de palabra y de pluma. Pero más tarde, sometidos los ultimos caudillos y decepcionadas las montoneras liberales, qué orden! El registro de Padilla asume proporciones de mito, de entidad suprema, de supremo corregidor de los vicios democráticos. El ministro desde su despacho —oh la república austera sin automóviles oficiales—, conduce prudentemente los ochocientos alcaldes, los alcaides, los jefes de policía, los miembros del autónomo poder electoral,hacia un fin preconcebido. Se insurreccionan los jóvenes conservadores, y son aplastados por la opinión sabia de los pueblos. Se rebelan los liberales y tienen la pretensión de lanzar candidatos, y se les somete ante la popularidad del régimen. Todo en silencio, discretamente, sin estas algaradas que quitan el sueño a los gobernantes liberales. Las elecciones se verifican ordenadamente, sin violencias ni choques, pero no alteran jamás sus resultados previstos desde el nacimiento de la república conservadora. Los gobernadores son sujetos de confianza, hábiles, tiernos en ocasiones, pero siempre dispuestos a disparar las armas del orden contra el tumulto. En las propias calles de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, etc., suceden a veces actos de desorden, pero luégo reina la paz al paso de los escuadrones. Los heridos y muertos del régimen no se contabilizan en litros de sangre ni los fraudes y violencias claman al cielo, porque el cielo no responde cuando mueren los fracmasones. El clero cumple con su deber de aliado del Estado, y lo sustenta con un vigor carlista, que lo lleva a ser el patriarca máximo de la política conservadora, es decir, de la única que rige en el país. Los hombres públicos, por grandes que sean, han de buscar la bendición de los obispos, o perceberar en la obscuridad; y algunos han de humillar sus frentes ilustres ante el poder terrenal de la Iglesia para poder figurar en la nómina de los conductores políticos. El ministro de Gobierno es, pues, la suprema autoridad coordenadora de la fuerza electoral de la Iglesia, del Clero, del Ejército, de la policía, de los gobernadores y alcaldes, de los jueces, del poder electoral independiente. Yo, le confieso a usted, no hubiera resistido esa carga, que esta mediocre república liberal ha quitado de mis hombros, devolviendo sus límites a las fuerzas que se habian salido de madre, y que jugaban talvez excesivamente en la soberana dirección de los destinos de un pueblo.

El ejército nacional

La república nueva aparta al Ejército de la lucha política. No más las órdenes de los jefes militares conservadores disponiendo el sufragio del reclutado que presta servicio a su patria, por determinada lista siempre conservadora, pero siempre determinada. No más las eosntituciones para los débiles en el cumplimiento de su deber electoral, degradados o dados de baja como si se hubiesen fugado del campo de batalla. El ejército cumple su misión en los cuarteles y no es una amenaza para el pueblo. El contribuyente no arma a sus intimadores futuros. Es otro orden, si, en que prima la ordinariez, porque es ordinario y comun a muchas democracias. La policía no sufraga mimetizándose de club político una vez, y otra de uniforme. Se limita a no sufragar. Se suspenden en año y medio de tesonero empeño testarudo ,que no ha querido ser fulgurante, el doble voto, con la institución de la cédula electoral, y el ministro de gobierno se desespera buscando recursos para que la transformación total de las costumbres del país se verifique en el menor tiempo posible, cuando hay naciones que para implantar una reforma de esta magnitud se toman más del medio siglo que la hegemonía tuvo para hacer la democracia, sin emplearlo en tan laudable propósito. El Estado deja de ser supedidado por el clero, y éste ha de dedicarse a la cura de almas, con beneficio evidente para la de los liberales, q' hasta ayer se perdían sin remedio por no poder apelar a los consejos y sacramentos de sus adversarios políticos.

(Continuará)

ZAPATOS para hombres, todos colores, combinaciones y precisos. Donde Manuel Monares Condoto.

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, febrero de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Espacio reservado para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

BENJAMIN HERRERA

Viene de la 3a. página

un moribudo por allí cerca, y eso era todo. El oficial que lo apresó empecinábase en su tema, y la discusión se complicaba. De pronto, el general, que escuchaba atentamente aquellos cargos y descargos, extendió su mano, como quien dice: basta

Y luégo, dirigiéndose suavemente al acusado, pronunció estas palabras:

—No hablemos más, padre! Pero usted me va a hacer un gran favor; se me va al paso del Conchal a confesarme un soldadito que dejé alla moribundo.

Los allí presentes quedamos estupefactos! Cuando esperábamos qne los labios del jefe pudiera salir una sentencia de castigo; cuando ninguno de los ayudantes del comandante en jefe del ejército del Norte recordaba el incidente del soldado moribundo en la trocha, he aquí que nuestro jefe solamente pensaba en **su soldadito,** solamente pensaba en que se había presentado la ocasión de complacer el último deseo de aquella humilde unidad de su ejército! Herrera, el libre pensador.....

He aquí de cuerpo presente el amor al hijo del pueblo; he aquí el repeto a las ajenas creencias, he aquí la tolerancia; he aquí la magnanimidad! Y el reverendo padre, provisto de su "franco y seguro pasaporte" fue a cumplir su noble misión. Y aquel día le vimos alegres y comunicativo en medio de las desventuras y desdichas que nos asediaban.

¿Quién podía dejar de querer al cabo Herrera? Sus soldados le idolatrabran y daban gustosamente su vida por él.....

Con la muerte de Herrera perdio el liberalismo uno de sus grandes conductores, uno de sus formidables pilotos, y Colombia uno sus más nobles hijos; el hijo que en ocasión solemne para la patria rubricó el tratado del Wisconsin. Murió en plena actividad mental, cuando aún habría podido dar mucho al partido y a la patria. Al bajar a la tumba, dejó trazado un surco luminoso y en él dejó regada la semilla que con el curso de los tiempos ha venido a fructificar en espiga triunfal.

Hoy es 28 de febrero de este año corriente de 1935. Cae la tarde evuelta en las lagrimas de una menuda llovizna. Desde los páramos vecinos de Santafé sopla un cierzo helado que silva sus motivos de invierno en las rendijas de mis ventanas. La hora invita a la evocación.....

Hace once años le condujimos al camposanto; sus amigos y sus admiradores nos disputábamos el orgullo de soportar sobre nuestro hombros una de las más puras glorias del liberalismo; de sentir sobre nosotros más claros varones.

Aquel copioso peregrinaje que llenaba cuadras y cuadras de esta urbe entregando al viento las rojas banderas, alzando estandartes y oriflama, y ostentando la ofrenda de centenares de bellas coronas, llegó a la meta funeraria, vio bajar la negra caja al seno de la Madre Tierra, y oyó con recomiento a los oradores que despedian al conductor en sinceras frases. Y luégo, el regrego..... ¿Y luégo.....? El silencio y con él, el olvido.....

Sobre aquel suelo que recibió amorosamente los despojos del hijo que llenó con su nombre tántas páginas brillantes de su historia, existe, como único recuerdo, una losa de cemento, una borrosa fecha, una brocinea y modesta corona de laurel y unas flores marchitas..... Tál el sepulcro que guarda los despojos de quien fue Benjamín Herrera!

En torno de aquel modestísimo túmulo se alzan, a diestra y siniestra, los soberbios mausoleos que la república ha erigido a muchos de sus hijos, no todos ilustres.

En la tumba de Herrera ni siquiera está escrito su nombre. Vaya por Dios! Por ahí cerca vegetan también los sepulcros de dos grandes olvidados: el de Jiménez de Quesada, fundador de este Nuevo Reino y de la ciudad de Bogotá, y el de Francisco de Paula Santander, el fundador de la República. ...

Afortunadamente los tiempos cambian, y ahora que tenemos una república liberal, tenemos también esperanzas de que sobrevengan la obra de reparación, y que el recuerdo del héroe olvidado, del patriota sin tacha, exalte los corazones de los Padres conscriptos y nos impulse a levantar sobre el vergonzante túmulo que hoy cobija las cenizas del viejo caudillo, el monumento digno de su fama y de sus hechos ejemplares.

La patria, y el partido liberal, tienen contraida con él una deuda de gratitud un homenaje al recuerdo de quien confundió en su corazón a Colombia y al partido liberal que hoy la gobierna.

Y esa deuda, hay que pagarla!

Y se pagará!

Enrique Otero D'COSTA

Bogotá, febrero 28 de 1935.

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monures.—Condoto.*

EL CANCILLER ITRIAGO ES AMIGO....

(Viene de la 2a. página)

orientación a seguirse en el difícil manejo de tan complicado y poderoso ramo de la administración pública. Pero el doctor Itriago Chacín era, y seguirá siendo, si continúa al frente de su cartera, el guión, la inteligencia y la ejecución en el camino por el a veces inextricable laberinto. Es nuestro deber, y nuestra previsión tenerlo así presente.

¿Ignorará el doctor Itriago Chacín que algunos colombianos de nota insinúan que él no es muy amigo

(*Pasa a la 6a. página*)

ESTEBAN DE VARGAS y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES por mayor y al detal.

SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocò

Los mejores whiskys estaràn nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—o—

Valor del ejemplar $ 0,05

EL HERALDO CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 25.00
Inserciones columna 30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

EL CANCILLER ITRIAGO ES UN AMIGO.

(Viene de la 5a. página)

de Colombia? No lo sé, y no comparto en su totalidad esa sospecha, que puede ser una mera conjetura. Pues si el general Gómez fue, persistentemente, decidido y firme partidario de sostener las mejores relaciones con nosotros—y de ello dio pruebas oportunas y recientes; si el general López Contreras comparte ese sentimiento, leal y patrióticamente, como me lo dijo a mí mismo; ¿por qué el doctor Itriago Chacín, que es un espíritu comprensivo, un ciudadano eminente un hombre de recia personalidad y carácter, no ha de pensar que la paz fundada en la justicia y en el entendimiento cordial es la mejor política internacional entre los pueblos de América, que todavía venturosamente, pueden y deben practicarla?

Es una aventura hasta peligrosa entrar a este respecto en el terreno un tanto presuntuoso de las interpretaciones ligeras del alma colectiva. Pero es mi obligación no disimular en estos rápidos estudios de la situación venezolana, que si el gobierno y las clases pensantes y directoras de dicho país vieran con buena voluntad que se practique con Colombia la política del mejor vecino, no sólo por razones sentimentales de imperecederas glorias comunes, si no por mutua conveniencia, no sucede lo mismo con gran parte d'la clase media y el pueblo, a los que se les ha hecho ver, sin explicaciones imposibles, que en los arreglos de arbitraje Colombia le causó graves perjuicios a Venezuela.

Pedro Juan NAVARRO

—(o-o)—: Pastas alimenticias en el más completo surtido,las encuentra U. donde Manuel Monares.-Condoto

Se Comenta.....

Que las unidades de agentes que componen el Retén de Policía que con buen acierto se había destinado para esta ciudad, se ha ido menguando hasta el punto de que en la actualidad sólo hay en servicio tres, número éste que se considera escaso para atender eficazmente las necesidades de la localidad.

—o—

Que sería de desearse que el reloj público de la Iglesia fuera colocado en un sitio en donde pueda ser visto por todos los habitantes de la ciudad, prestando en esta forma, de una manera más completa, tan necesario servicio.

—o—

Que sería conveniente que las autoridades y los maestros de la Escuela del lugar, dieran los pasos conducentes para restringir la vagancia de menores a altas horas de la noche, lo que ahora es muy frecuente entre nosotros.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN

De Quibdó, el señor Balbino Arriaga C., acompañado de su esposa.

De Condoto don Germán Arango, Inspector Escolar de esta Provincia.

LOS QUE SALEN

Para Quibdó, siguió ayer nuestro apreciado amigo don Antonio Andrade, quien va a contraer matrimonio en esa ciudad con la espiritual señorita doña Belén Paz Arriaga. Lo despedimos y nos anticipamos a desearles muchas felicidades.

Para Dipurdú, en misión oficial, don Salomón Salazar G., Prefecto de la Provincia, acompañado de su secretario señor Neftalí Ramírez.

La Miscelanea de MANUEL MONARES *CONDOTO*

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes. En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza. Artículos para damas caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos. Ventas por mayor y al detal, precios bajos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para la Provincia del San Juan.

VISITE USTED ESTE ALMACEN

De interés general

En vista del retiro definitivo de nuestros negocios de la ciudad de Istmina, hemos resuelto ofrecer una realización de todas las existencias de nuestro almacén en esta ciudad, dispuestos a vender al precio que ofrezca el cliente.

De una manera especial llamamos la atención de los comerciantes que podrán encontrar muchos artículos que les interesan, ya que los precios son de quema.

Es una oportunidad por 15 días que nunca se ha visto ni se verá más.

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 420 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 18 DE 1936. | VALOR $ 0,05

LA LABOR DE LA ADMINISTRACION LOPEZ

El jefe del Estado expone el criterio que ha orientado la política de su gobierno

Los conservadores de Bolívar piden apoyopara el actual régimen

LOS PRINCIPALESACTOS DEL EJECUTIVO HAN ESTADO ENCAMINADOS HACIA LA CONTRADICCION DE LOS INSTINTOS, COSTUMBRES Y PASIONES MAS ARRAIGADOS EN NUESTIO PUEBLO. LA POLITICA EXTERIOR. LA REFORMA ELECTORAL.

Cartagena, 31 de enero de 1936.

Excelentísimo señor presidente doctor Alfonso López.—Bogotá.

Política grande, engrandece.

Vuestros propósitos a la práctica de la Reforma Eleccionaria, y de efectuar las elecciones con verdad y honradez (base esencial de una República); las ideas de engrandecer a Colombia con una alianza efectiva entre las naciones libertadas por el egregio Bolívar, Padre de la Patria, y mejor de una federación, que les dé unidad y poderío, y grandeza en un próximo futuro; la protección a las industrias nacionales, que se esboza claramente en el proyecto de la nueva ley de petróleo; el respeto proclamado a la religión y a la tolerancia de las iglesias, y en especial a la religión católica, que es sin duda la mayoría de los colombianos, la solicitud en favor del bienestar de los obreros y de las clases desvalidas, sin permitir sin embargo, el atropello a la propiedad privada, ni el despojo del trabajo de los infelices agricultores; las repetidas llamadas a todoslos buenos ciudadanos, para que formen parte del gobierno, y contribuyan con sus inteligencias y sus esfuerzos enérgicos a consolidar el país, y a hacer efectivo el bien general, son puntos fundamentales de vuestro gobierno, que sin duda al fin lograrán atraer la concurrencia de todos los hombres de bien que amen a Colombia, y sin distinción de partidos, para hacer una Patria grande y poderosa.

Que Dios os ilumine, y os preste su ayuda omnipotente, son los deseos de vuestros atentos seguros servidores y compatriotas,

Diego Martínez Camargo, Esteban R. de Pombo, Nicolás de Zubiría, José G. Martínez A., Hans Gortds, Manuel Pretel Burgos, Carlos Vélez P., Diego Martínez R., Augusto Tono E., Henrique Piñeros, Ramón Rodríguez Gómez, Carlos A. Merlano, Rafael B. Pinedo, Froilán Cepeda, T., Rafael Peña E., Gerónimo Martínez A., Henrique G. de Pombo, Vicente Martínez M., Julio Martelo J., Diego Méndez, Arturo Franco, Ernesto Lemaitre, Román, Guillermo Piñeros, Luis F. Escalante, Agustín Recuero, José V. Caviedes, Eduardo Martínez Jr., Enrique Martínez G., Eduardo A. de Pombo, Pedro C. Martínez.

LA INTENDENCIA REPRESENTADA EN LA ASAMBLEA GENERAL DE MINEROS QUE SE REUNIRA EN MEDELLIN. COMUNICADO OFICIAL

Quibdó, marzo 16 de 1936.
HERALDO.—Istmina.

Número 79e.—Decreto 99 del 12. - Intendencia nombró doctor Dionisio Echeverry F. asesorado doctores Jairo Villa, Jaime Castillo H., para representar Intendencia Asamblea general asociación colombiana mineros reuniráse Medellín próximo 21. Favor ampliar, publicar, objeto interesados puedan dirigirse directamente a representantes dado tiempo angustioso, sugeriéndoles medidas haya necesidad adoptar beneficios ramo minería.—**Antonio Asprilla A.**—Srio. Hda.

LA RESPUESTA

"Bogotá, marzo 7 de 1936

Señores Diego Martínez C., Gerónimo Martínez A. Esteban R. de Pombo, Henrique G., de Pombo, Nicolás de Zubiría, Vicente Martínez M., José G. Martínez A., Julio Martínez J., Hans Gertdst Burgos, Arturo, Arturo Franco, Carlos Vélez P., Ernesto Lemaitre Román, Diego Martínez R., Guillermo Piñeres Augusto Tono E, Luis F. Escalante, Enrique Piñeres, Agustín Recuero, Ramón Rodríguez Gómez, José V. Caviedes, Carlos Merlano, Eduardo Martínez Jr., Rafael B. Pinedo R., Enrique Martínez O., Froilán Cepeda T., Eduardo A. de Pombo, Rafael Peña E., Pedro C. Martínez.—Cartagena.

Muy apreciados señores y amigos:

Don Jorge Escobar puso en mis manos, antes de salir yo para Puerto Carreño, su mensaje del 31 de enero. Si me hubiese atenido a los sentimientos de gratitud que despertó en mi ánimo, le habría dado respuesta inmediata. Pero él ha sido motivo de atentas reflexiones de mi parte, y aplacé la contestación buscando una oportunidad de hacer reposadamente algunas observaciones sobre la política que he venido dirigiendo con la esperanza de encontrar para ella en todos los colombianos un eco de comprensión como el que ahora me llega inesperadamente de ustedes.

La posición que ustedes acogen frente al actual gobieno no es muy frecuente en la tradición ardorosa de nuestras luchas políticas. Adoptar con firmeza un ángulo de neutrali

(Pasa a la 2a. Página)

Importantes comunicaciones cruzadas entre El Ministerio de Hacienda y la Secretaría del ramo en la Intendencia sobre venta de moneda de plata

Oficio número 187. Quibdó, enero 16 de 1936.—Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.—Bogotá.

Con fecha 27 de diciembre último, la Agencia del Banco de la República en esta ciudad remitió al señor Intendente, con oficio número 255, copia de los decretos ejecutivos números 1673 y 1942 de 1935, por medio de los cuales se reglamentan la Ley 8a. del año citado y la venta de monedas de plata y las extranjeras del mismo metal.

Por oficio número 13 del 14 de los corrientes la citada Agencia del Banco informa a este Despacho que por decreto número 5 del 12 de los corriente, ese ministerio prorrogó hasta el 30 de junio del año en curso la vigencia del decreto número 1942 de 1935, que entre otras disposiciones faculta al Banco de la República para comprar, por su valor comercial, las antiguas monedas de plata nacionales y extranjeras a que antes se hizo referencia.

En la región del Chocó existen todavía notables cantidades de las referidas monedas, en su mayor parte en poder de los campesinos, y como la facultad al Banco es para efectuar la compra en las ciudades de Medellín o Bogotá, se dificultará a los tenedores campesinos la remesa de las existencias de plata en su poder.

El comercio a quien se le facilitaría y se le facilita efectuar remesas de plata amonedada, no es capaz de efectuar con sólo las realizaciones de mercaderías la recolección de la plata antigua amonedada, en circulación y como se dijo, en poder de los campesinos.

Por otra parte, el mismo comercio, por razón de la demora en percibir el total de las remesas de plata que efectúa al Banco en las cuidades antes expresadas, en virtud d'lo dispuesto por los artículos 2o. y 3o. del decreto número 1942, ha adoptado la medida que ya tiene en práctica, de rechazar las monedas de plata antigua, medida que se ha extendido a los agricultores, vivanderos, etc.

En vista de que esas monedas constituyen en la región el medio circulante más usual,la Intendencia se ha visto en la necesidad de tolerar q' en algunas secciones del Chocó, sus empleados de manejo reciban, por concepto del producto de las rentas, esas monedas, por la posibilidad que había antes de cambiarlas por oro legal, sin descuento alguno, para luego consignar en la Tesorería General de la Intendencia la moneda corriente, o sea el oro legal. Mas como esas posibilidades han cesado, por la situación que se ha creado, se presenta el caso de que los empleados en referencia tendrán que abstenerse de recibir las monedas antiguas de plata, con notorio perjuicio para las rentas intendenciales, a menos que sea posible dictar medidas que modifiquen la situasión expuesta.

Las circunstancias anotadas obligan a este Despacho a someter a la consideración de S. S. la sugestión de modificar el decreto número 1942, de 1935, en el sentido de autorizar al Banco de la República para que por medio de las Agencias de la Institución del Chocó (en Quibdó y Condoto) efectúe la compra al contado y con el cambio al 200 por ciento, respeto del oro legal, de las monedas de plata antigua, nacionales y extranjeras, existentes en la Intendencia.

Como S. S. lo sabe, el gobierno ha venido preocupado por la recolección de la plata antigua existente en el Chocó, y en épocas anteriores se dictaron medidas con tal fin, pero las cantidades de oro legal destinadas a efectuar el cambio fueron insuficien

(Pasa a la 4a. página)

FUE INAUGURADA LA RADIODIFUSORA DE LA CASA CONSERVADORA

—o—

Bogotá, 12.—Antier, bajo el nombre "La Voz de Colombia", fué solemnemente inaugurada la emisora que desde hacía meses tenía adquirida el directorio nacional conservador. En el acto pronunciaron discursos los doctores Emilio Ferrero y Fabio Lozano Torrijos. Este último expresó que concurría atendiendo a especial invitación del jefe del conservatismo, doctor Laureano Gómez, agregando que estaba autorizado por éste para declarar que la emisora no estaba destinada a la propaganda exclusiva de las ideas conservadoras como se había propalado, sino que tenía como objetivo realizar una intensa y patriótica labor cultural en el país, pudiendo desde sus micrófonos hacerse oir todos los hombres bien intencionados y científicos de todos los partidos. Esta declación produjo buena impresión en todos los círculos. La emisora cuenta con equipos absolutamente modernos y funciona con nitidez y volumen admirables.

SUCESO DE SANGRE

Reinaldo Carrasco causa graves heridas a Toribio Perea en la madrugada del domingo

El sábado en la noche se efectuó un baile popular en casa de Abigail Perea, al cual asistió como músico Toribio Perea, tomando también parte, entre numerosos concurrentes, Reinaldo Carrasco, ambos individuos citados conocidos artesanos del lugar. Durante la reunión, que se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada, no se registró desorden ni incidente alguno, aun que se abusó del uso del licor.

Terminado el baile, quedaron en el barrio "El Camellón de la Republica", algunos de los danzantes en estado de embriaguez. Siendo más o menos las cinco de la madrugada, en alguna de las cantinas del barrio, se suscitó acalorada discusión entre Reinaldo Carrasco y Toribio Perea, parece que por que éste reclamaba la boquilla del clarinete que se le había extraviado. Los disputantes se fueron por fin a las manos y luégo de luchar, Carrasco se fué a la casa, creyendo los que se hallaban presentes que todo había terminado. Momentos después, Perea se dirigió a la cantina de Zoila Perea y al entrar, fué intempestivamente atacado, por la espalda, por Carrasco, quien provisto de unas enormes tijeras de sastrería, le propinó cuatro profundas puñaladas en la región lumbar y en la parte alta de la espalda. Perea no pudo sostenerse en pié y desfalleciente, por la abundante hemorragia, cayó de ojos en

(Pasa a la 6a. Página)

EL JEFE DEL ESTADO EXPONE EL CRITERIO..

Viene de la 1a. página

dad para juzgar a un gobier no sobre cuya gestión adminis trativa se dividen los partidos con violencia, es tan merito rio como denodado. No siem pre la opinión pública mar cha paralela en sus conceptos a la opinión política; pero es justo reconocer que cuando quiera que la última se ha confundido por la pasión, no han faltado representantes de la primera que la rectifiquen o la abandonen, con el propó sito de restablecer la equidad. Estoy obligado, como gober nante, a guardar especiales consideraciones a la opinión política; pero es claro que me halaga sobremanera que quienes nada piden, ni espe ran nada, ni nada desean dis tinto del bienestar público, declaren que encuentran acer tado el proceder de mi admi nistración.

COMO PROCEDE EL GOBIERNO

La forma y los sistemas mis mos escogidos por el gobierno para presentar sus propósitos y desarrollarlos, no son los más indicados para seducir sin raciocinio, p a r a arrastrar a las masas, para provocar ac tos de los llamados ahora de mística política. Como pue de verse por la enumeración que ustedes hacen de las prin cipales actividades del poder ejecutivo, ellas están encami nadas hacia la contradicción de los instintos, costumbres y pasiones más arraigadas en nuestro pueblo, y han preten dido ser un dique a ciertas expan siones habituales del temperamento nacional. La obra del gobierno no ha sido arbitraria ni brusca, y en todos los casos fue precedida de una labor de propaganda sobre sus fines, que muchos conceptúan im propia función de gobierno, pero que, en mi sentir, es un buen apro vechamiento de las altas posicio nes desde las cuales un ciudadano puede hacerse oír con atención y poner mejor al servicio de sus ideas el prestigio que le haya dado, con razón o sin ella, la democracia que lo ha designado para regir sus destinos.

La reforma electoral

Coincide la apreciación que uste des hacen de los puntos fundamen tales de la acción ejecutiva con la categoría que yo les asigno en el desarrollo de los programas del gobierno. Bien sé que muchos de ellos no son todavía una realidad indestructible y que cualquier aban do, ahora o bajo otro régimen, de las tesis que éste ha venido susten tando, implicaría un regreso desa fortunado a etapas que nos hemos acostumbrado a considerar como definitivamente terminadas. En la reforma electoral, por ejemplo, es mucho lo que se ha progresado. Pero no se me oculta que hay fuer zas en constante trabajo para obs truír el perfeccionamiento gradual de las instituciones y que no faltan quienes pregonen el fracaso de tán tos esfuerzos bien intencionados contra nuestra reprobable tradi ción electoral. Se ha logrado im plantar la cédula de ciudadanía, que para las elecciones futuras será un hecho totalmente cumpli do; que el llamado poder electoral pierda la facultad de alterar la opi nión popular con sus decisiones; que exista el censo permanente, reemplazando los censos ad-hoc, que prejuzgaban el resultado de los co micios. Si, como lo espero, se a dopta por fin un código que con vierta la operación del escrutinio en un acto de contabilidad, reali zado por entidades independientes, bajo la vigilancia de los partidos, este gobierno podrá decir con orgu llo que no se ha perdido la más decidida intención de garantizar el sufragio.

La política exterior

Las decepciones mayores de un mandatario no son probablemente las que le producen los insucesos de su política interna, sino las que le vienen de la incomprensión o el desvío de sus compatriotas por una política exterior, a la cual hay que presumir forzosamente un áni mo de obrar en beneficio de la po sición internacional de la república Mi temperamento no me lleva fá cilmente a la decepción; pero debo confesar a ustedes que me duele el contraste que descubro entre la buena acogida que en el extranjero tienen algunas iniciativas colombia nas, y la forma ligera, mal infor mada o mal intencionada como se juzga con harta frecuencia entre nosotros todo movimiento que res ponde a un deseo firme de robuste cer el prestigio de Colombia en el Continente. No veo cómo podrían alcanzarse los objetivos que persi ga nuestra cancillería si sobre el tema internacional se alejara la posibilidad de que todos los colom bianos obrasen con generoso impul so, y continúaramos siendo una nación que descuida su importan cia como tal, para entregarse a la discusión enardecida de sus pro blemas internos.

Relaciones con la Iglesia

No ha pasado inadvertido para

(Pasa a la 5a. página)

ZAPATOS para hombres, to dos colores, combinaciones y pre cisos. Donde Manuel Monares Condoto.

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambibles por los VALES que se dan por cada compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	„
1	gato de celuloide	150	„
1	perro de celuloide	200	„
1	muñeca	250	„
1	collar de perlas	250	„
1	par de zarcillos	300	„
1	ropero de lata	500	„
1	escaparate	500	„
1	perro de trapo con música	500	„
1	guitarra	500	„
1	conejo con música	500	„
1	tocador	500	„
1	auto marca "CENTRIC".	600	„

Los vales que usted obtenga por las com pras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' mone da antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aprove che esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

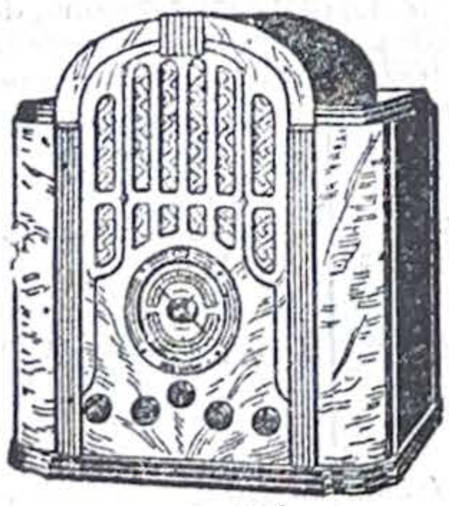

TIPO 113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

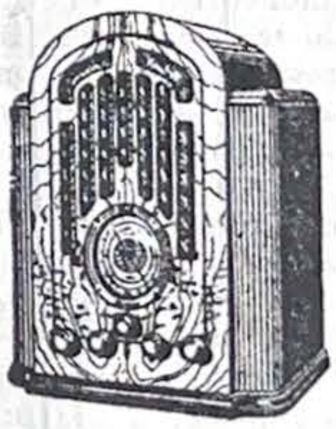

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiete, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad dela Provincia del San Juan.

REFORMA CONSTITUCIONAL

En una de nuestras ediciones anteriores insertamos el artículo nuevo que para segundo del proyecto del Senado presentó y sostuvo en la Comisión de Asuntos Constitucionales el Representante Sergio Abadía Arango, artículo que, modificado en forma conveniente a lo altos intereses nacionales, acaba de ser aprobado solemnemente por la Cámara Baja.

El asunto planteado es el artículo sobre constitucionalización de los impropiamente lamados territorios nacionales, que se debatió hace pocos días en sesión pública de la honorable Cámara, tiene mucha envergadun y es de mayor entidad de la que algunos espíritus ligeros quisieron atribuirle.

De allí que tantoel Poder Ejecutivo,por conducto d' sus Ministros de Gobierno y de Educación,como la representación nacional, después de meditar sore la verdad de las tesis constitucionales victoriosamente sostenidas por el autor de la iniciativa, en sesión pública, se afanaran po buscar una fórmula transaccional, por fortuna encontrada, que ormalizara la situación caótica existente en la administración de esos territorios y alejara la posibilidad de la vigencia de una serie de conflictos jurídicos y políticos que duermen en el corazón de esas entidades que acaban de ser elevadas a la categoría de entidades de derecho público.

Habría resultado incomprensible que el actual Congreso Constituyente, de homogenea composición liberal, se negara a incrustar en nuestra armazón Constitucional un canon severo y preciso que impidiera q' esos organismos inferiores continuaran moviéndose como ruedas locas dertro de nuestro orden jurídico, siendo así que en todas las Constituciones, desde la de 1821 hasta la de 1886, inclusive, aparecen normas que las califican y les señalan un sitio en nuestra caprichosa división territorial.

De conformidad con el artículo 4° de la Constitución de 1886, disposición que aún rige, los antiguos territorios nacionales fueron incorporados en los Departamentos sustitutivos de los Estados Soberanos, pero a pesar de la vigencia de ese mandato no es cierto que las Intendencias y Comisarias pertenezcan a los Departamentos a que primitivamente pertenecieron.

De hecho, que no de derecho, puesto que son inconstitucionales las providencias legislativas y ejecutivas que han desprendido los antiguos territorios de las secciones de que dependían, se han creado las Intendencias y Comisarías de hoy que han venido siendo administradas por el Poder Central.

No parece improcedente reproducir aquí la parte pertinente del informe de la Comisión de Reformas Constitucionales de la Cámara, en la que se acoge y sustenta el artículo nuevo que motiva este comentario, que copiamos:

"Como artículo nuevo sustitutivo del 2°, del acto legislativo número 3 de 1910 se adoptó una disposición propuesta por el miembro de la comisión representante Abadía Arango, la cual establece normas sobre división del territorio nacional, concediendo también el carácter de entidad jurídica a las Intendencias y Comisarías y defiriendo a la ley la facultad de crear nuevos Departamentos, Intendencias y Comisarías.

Este artículo nuevo no contiene norma alguna de carácter filosóficamente revolucionario pero sí viene, en nuestro concepto, a injertar dentro de los organismos del poder público las instituciones peculiares que hoy existen con el nombre de Intendencias y de Comisarías y que son extrañas al régimen constitucional vigente, lo cual determina que lleven organización y fucionamiento precarios y anárquicos. Los llamados territorios nacionales, fuente de preocupación del actual gobierno y reservas para las esperanzas y el desarrollo colombianos, por el bajo índice de su población, por el espíritu de aventura que necesariamente debe impulsar a quienes vayan a ellas con miras de enriquecimiento y el consiguiente desarrollo de la economía nacional, por existir en ellas fuertes y arraigados núcleos raciales cuya adaptación, modalidades peculiares y no estudiadas reservas, por las condiciones de medio que les son propias, requieren normas jurídicas especiales para organizar el mecanismo del Estado, acaso en forma y función no atemperadas a las nociones consideradas como buenas para núcleos de población mejor concentrados, que disponen de elementos modernos, que tienen ciertas necesidades y que en general pueden regular su actividad social dentro de los moldes de la cultura existente en el resto del país.

Así se explica que, intencionadamente se enuncien con significados propios las comisarías, organismos los más elementales, las intendencias, grado intermedio entre éstos y los departamentos, y se reserve para el legislador la casi limitada facultad de consagrar estatutos jurídicos para las unas, para las otras o para cada región en parteuilar.

Es posible que autoridades fuertes, ágiles y de rápida acción con funciones más confundidas que divididas por especialidades, tengan que aplicar códigos que consagren apenas principios elementales de organización social para regular funciones colectivas primarias, apartándose tanto de los principios clásicos como de las leyes imperantes en el resto de la nación."

A otros corresponde medir el alcance y apreciar la trascendencia de la reforma que analizamos destinada a otorgar a las Intendencias y Comisarías la preeminencia de entidades jurídicas, con las prerrogativas y derechos a éstas inherentes.

LA HORA ACTUAL

Honrosa distinción Quibdó, marzo 11 de 1936.

Sergio Abadía
Bogotá.— Número 180. Honor comunicarle señor Intendente por decreto 97 hoy constituyó usted asesor doctor Arriaga Andrade delegado intendencia ante Convención Asambleistas reunira se esa veintitrés (23) corrientes. Intendencia anticípale gratitud por señalados servicios usted préstele en esa corporación.- Atentamente,

Delfino DIAZ R.—Srio.Gbno.

Bogotá, marzo 13 de 1936.

Secretario Gobierno.—Quibdó. No obstante considerar insuperable, suficiente, designación Arriaga Andrade representar Intendencia Convención Asambleístas, hállome dispuesto prestar mi modesto concurso. Agradezco honrosa distinción.

ABADIA ARANGO

Tesis Constitucionales Con fundamento en los artículos 4° y 7° de la Constitucion, 2°,6°,47 y 49 del Acto Legislativo número 3 de 1.910, sostuvo en la Cámara de Representantes el doctor Sergio Abadía Arangó, en la sesión del 11 de los cursantes, las siguientes tesis:

1a. La Constitución no autoriza en ninguna parte la creación de Intendencias y Comisarías.

2a. La Constitución no autoriza en ninguna parte el cercenamiento parcial de las Intendencias y Comisarías.

3a. Los Municipios de las Intendencias y Comisarías no son, constitucionalmente hablando, entidades de derecho público.

4a. Las leyes y decretos que han creado Intendencias y Comisarías son inconstitucionales.

5a. Las leyes y decretos que les han arrebatado porciones territoriales a las Intendencias y Comisarías son inconstitucionales.

6a. Las leyes que adscriben las Intendencias y Comisarías, en lo electoral y en lo judicial, a los Departamentos limítrofes, son inconstitucionales.

7a. Los Concejos de los Municipios de las Intendencias y Comisarías no pueden imponer contribuciones.

8a. Las Intendencias y Comisarías pertenecen constitucionalmente a los Departamentos a que se incorporaron al pasar del régimen federal al unitario, pero de hecho, por haber sido separadas a virtud de providencias inconstitucionales, dependen del poder central.

De la manera más encarecida y cordial invitamos a los juristas del Chocó y de fuera del Chocó a que ensayen estudios de fondo para rebatir las tesis anteriores q' fueron sustentadas por el doctor Abadía Arango; en sesión pública de la Cámara con argumentos jurídicos incontestados y en nuestro concepto incontestables.

"Ensayando mi lápiz"

Dedicado especialmente a la distinguida familia ABADIA

Elocuente en su silencio avasallador, está la anciana, la abuela del hogar, reclinada en su silla, repasando las horas de su vida!

Ya sus manos augustas se resuelven en arrugas dolorosas mientras el dominio de su cuerpo va quedando fuera de equilibrio. Su rostro enjuto —humano sacrificio— atrapó ya la mueca de lo irreparable, mientras sus labios van quedando sellados por el cansancio de la vida.

Sus cabellos se estiran como un poema de blancura sobre los hombros impotentes. Hay un clamor en cada hebra de plata! En cada seda de sus rizos vencidos, se queda la enseñanza de una experiencia, el calor de una súplica, o el desmelenamiento de una esperanza!

Mientras pasan los recuerdos por el espejo de su imaginación, va envolviendo en el humo de su cigarro la tragedia interior que la úne al pasado. Sus hijos, justos títulos de orgullo, que triunfan o se abaten.....; la cara compañía que se le fue de brazo con la muerte.....todo....todo agrupado allí en un libro de lágrimas, escrito con el ardor de más de medio siglo! Y a esto se reduce su tarea cotidiana! Ella no necesita personajes para el desarrollo de su drama, que los tiene de sobra! Dueña de su vida interior, apenas sí deja escapar, en veces, algún nombre, sagrado para su historia!

Sublime síntesis de la bella impotencia! Deshojada, armonía que busca el eco de sus razones más allá de la vida! Cuando habla, sus palabras son la sentencia implacable que amenaza con su verdad desconcertante; cuando sueña, su batalla interior es el refugio del pesar amasado sobre el campo de su vejez y cuando ora, debe ser el ascenso de un alma que va en busca de Dios!

En sus palabras dulces he encontrado el acento de la amarga misericordia que el cielo deja caer sobre los caminos del mundo; en sus ojos apagados y prestos a cerrarse para siempre, he leído la magnífica claridad que las fuerzas creadoras derraman para los justos; en sus ademanes cansados está la promesa de una vida sempiterna.

Y cuando sus días sagrados se angustien sobre el mundo; cuando la tierra blanda recoja la caricia de su cuerpo yacente.....quedará en el angosto cuarto de sus meditaciones el fervor impecable de su espíritu, animando la ausencia de sus cabellos blancos, de sus manos enjutas, de sus hombros ya cansados y torpes.

Y entónces, el dolor de los vivos llegará al cielo, en donde estará élla, vigilando la amarga trayectoria del mundo!

Jacinto BEJARANO.

marzo 11 de 1936.

LA MISCELANEA
DE MANUEL MONARES. CONDOTO

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes.
En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza.
Artículos para damas caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para Provincia del San Juan. VISITE USTED ESTE ALMACEN

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Importantes comunicaciones .....

(Viene de la ra..página.)

tes, motivo por el cual quedó en circulación y en existencia en poder de los tenedores campesinos, notables cantidades de plata amonedada. Si no se hace más práctico el cambio de dichas cantidades de plata amonedada, dándole facilidades a los tenedores, que como se dijo, en su mayor parte son campesinos, al expirar el término fijado por el decreto número 5 del 12 de los corrientes, ocurrirá lo que en ocasiones anteriores, es decir, quedarán apreciables cantidades de la moneda en referencia y en esta vez con grave perjuicio para la economía de la región.

Por las razones expuestas este despacho solicita muy respetuosamente a S. S. considerar la sugestión expresada y resolver el asunto a que se refiere este oficio.

En apoyo de lo expuesto me permito transcribirle uno de los telegramas que sobre el particular ha recibido recientemente la Intendencia:

"Alcaldía, — Sipí. Nóvita. 15 de enero de 1936. — Secretario Gobierno. Quibdó. Número 2. Comercio, vivanderos ésta, rechazan toda clase moneda antigua. Pueblo quéjase hambreado.— Ismael ASPRILLA".

De S. S. muy atento servidor. ANTONIO ASPRILLA A. — Secretario de Hacienda.

"Telegrama. Qabdó, enero 22 de 1936,—Minhacienda — Bogotá. Número 153 —Confírmole oncio ciento ochenta y siete de 16 cursantes y transcríbole, para reforzar urgencia solucionar problema monetario región, siguiente telegrama:—"Sipí (Nóvita) veintiuno de enero. — Secretario de Hacienda.—Quibdó.—Número 2. Urgeme saber qué monedas hánse recibir en cotización licores. Abundante moneda antigua, abstengome recibir. Rentas pejudícanse.—Servidor, Casiano RAMIREZ. Colector de Hacienda.— "Consecuencia, ruégole una vez más pronta solución.- Servidor, ANTONIO ASPRILLA A. Secretario de Hacienda.

'República, de Colombia.—Ministro de Hacienda y Crédito Público. — Sección Presupuesto y Contabilidad. — Número P. 889. Bogotá, enero 25 de 1936. — Señor Secretario de Hacienda de la Intendencia del Chocó. Quibdó.

Aviso recibo de su atento oficio número 187 de fecha 16 de los corrientes, sobre el particular manifiesto a usted que el Ministerio se está poniendo de acuerdo con el Banco de la República para ver si es posible modificar el decreto No. 1942 de 1935 en el sentido de autorizar al mismo Banco para que, por medio de las Angencias de la Institución en el Chocó, efectúe la compra de la plata al contado y con el cambio al 200 por ciento respecto al oro legal, de las monedas de plata antigua, nacionales y extranjeras.

Oportunamente me será grato comunicar a usted el resultado de esta gestión.

Soy su muy atento y seguro servidor, Por el ministro, el Secretario, A. CRUZ SANTOS".

Telegrama. "Bogotá, 29 de enero de 1936. Secretario de Hacienda. Quibdó. Número 050 P. Su radio grama número 153 transcribióse Banco República. Por Ministro, A. CRUZ SANTOS".

Oficio número 402. Quibdó, enero 31 de 1936. Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público. Bogotá. A continuación me permito transcribirle, para que usted se sirva ilustrarme sobre el particular, el texto de un oficio que con fecha 18 del presente ha pasado a este despacho el señor Colector de Hacienda intendencial de Sipí:

"..... Para el lleno de mis obligaciones contraídas con el ramo que desempeño, hago a usted la siguiente consulta:

Puee el suscrito Colector de Hacienda recibir en las realizaciones de lieres oficiales, cobro de impuesto intendenciales, las monedas antiguas de 0,835, sin temor de qual remitir sus cuentas le sean rehazadas por el empleado a que coresponden estas funciones?

Esta consulta obedece a que en el mes e Diciembre, en la realización qe se hizo, entraron pesos $ 58,co en moneda antigua, con los cuales s hizo pago el suscrito de su sueldo. Y al entrar en operaciones comerciles, sufrió el descuento del 30 por ciento que el comercio tiene establecido sin autorización del gobierno quien tiene sanciones para quiens rechazan las monedas del estado.

Deseaia que el señor Secretario ilustraraal suscrito sobre al particular, paa evitar de uno y otro lado, perjucios en la administración hoy a inicargo.—Servidor muy atento (fdo) Casiano RAMIREZ."

Al hace la transcripción que antecede, me permito confirmar al señor Ministro mi oficio número 187 de 16 del presente y telegrama número 153, de 22 del mismo mes, rogándole una pronta solución al problema de la plata antigua, que, ha venido a crear una grave situación, sobre todo para los campesinos agicultores y mineros.

Atento servidor,
Antonio ASPRILLA A Srio Hda

Telegrama. "Bogotá, 3 de febrero de 1936 Secretario Hacienda Quibdó número P. 1.187.—Asunto trata su oficio 187 sometido consideración Banco República oportunamente comunicarle resultado gestión. Reme. su radiograma 345 del 31.—Servidor A CRUZ SANTOS. Srio."

Radiograma. Quibdó, marzo 5 de 1936. Minhacienda. Bogotá. Número 622. Por cuanto problema cambio monedas antiguas de plata, nacionales y extranjeras, continúa sin solución causando serios perjuicios economía regional, encarézcole informarme si es posible avisar al público, que Banco República recogera dicha moneda al tipo del doscientos por ciento al contado, que sería lo indicado, conforme estudio adelanta dicha entidad, según aviso ese Ministerio, contenido su telegrama (1187) del (3) febrero pasado. Agradecerle pronta respuesta. Servidor, ANTONIO ASPRILLA A. Secretario de Hacienda".

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

El jefe del Estado expone el . . . .

(Viene de la 2a. página)

ustedes el respeto que tengo p so lamente por la religión—que profe san los colombianos—sino pc los representantes y ministros le la Iglesia Católica, con quiens he discutido en forma deferene los problemas de relación entre is dos potestades, para evitar que n ma entendimiento cualquiera puedo dar origen a conflictos cuya cons cuencias sobre la tranquilidad de las conciencias no son miradas po el gobierno con tanta igerez como por quienes quisiera reno var las discordias más graes que registran nuestros anales, omo un método de oposición polítia, que me atrevería a calificar e delic tuoso. Hemos contado hata aho ra con la cooperación de muy altos jerarcas de la Iglesia, que, además de su condición de minisros del culto, son patriotas que man la república sinceramente. Hasta e llos no llega el grito amago de la concitación a la lucha religiosa, porque encuentran en el gobierno una lealtad absoluta de las pala bras a las intenciones, d ios pro pósitos a los actos.

No separa al gobierno le los con servadores que quieren l armonía entre la Iglesia y el Estalo ningún hecho ni ninguna declaración entre el tono de la oposición aica y la cordialidad que mantienen las au toridades eclesiásticas y el poder ejecutivo. El gobierno desea mo dificar los vínculos jurílicos entre la Iglesia de Roma y la Repúb'ica, y así lo ha manifestadoen Bogotá y en el Vaticano. Y es claro que a negociaciones contraguales que sustituyan los términos hoy vigen tes, que el gobierno respeta, no irá con espíritu de rompimento o de choque sino por el cortrario, con el anhelo de hallar bas más segura para la tranquila convivencia de todos los colombianos en un Es tado que garantiza la libre profe sión de fe de los asociados.

Los problemas sociales

Las profundas injusticias socia les que parecen congénitas de la nacionalidad han merecido la aten ción constante del gobierno, como ustedes lo anotan; pero la solicitud del poder ejecutivo no ha sido so lamente en favor del trabajador asalariado, sino del trabajo y del capital que a él está vinculado. La propiedad privada ha sido pro tegida, y acaso de modo más eficaz que en otras épocas, porque es tam bién una manera de destruírla y malvaratarla el abusar del crédito público ocasionando periódicamen te la desvalorización de la moneda.

La resolución ordenada y conve niente a que han llegado los nume rosos conflictos sociales de los últi mos tiempos me inclina a creer que la política del gobierno no es equivocada, puesto que ha librado al país de espectáculos sangrientos y de represiones violentas, y ha permitido a las clases obreras darse cuenta de que el Estado no es su enemigo, ni su perseguidor, ni el cómplice de los delitos de las ma sas ignorantes o mal dirigidas.

La colaboración de los partidos

Pero si algunos esfuerzos del go bierno han tenido el resultado que a su buena voluntad hubiera corres pondido, ello se debe, sin duda, al hecho lamentable de no haber po dido contar sino con la colabora ción política de una parte de los ciudadanos. El resto se la niega obstinadamente, y no sólo al go bierno, sino a la república, en las cámaras y asambleas.

Las iniciativas que ha tomado el gobierno, como representante de las ideas de un partido político, no han tenido carácter parcial, sino general. Ninguno de sus actos pue de considerarse, sin injusticia, co mo calculado para asegurar bene ficios a determinada comunidad únicamente, o causarles perjuicios a grupos o colectividades adver sarias. Si el gobierno acepta para el partido de gobierno y para sí toda la responsabilidad del mando, no ha querido en ningún momento que él se considere patrimonio de una secta ni que tenga fundamento la impresión de que hay colombia nos incluídos por sus ideas políti

(Pasa a la 6a. página)

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monares.—Condoto.*

EDICTO EMPLAZATORIO

El secretario del Juzgado Muni cipal de Nóvita.

HACE SABER:

A todos los que se crean como partes en el juicio de inventario y avalúos de los bienes que dejara la extinta Barbara Acosta, que el Juz gado con fecha tres del que cursa ha dictado un auto que en su par te pertinente dice: "República de Colombia, Intendencia Nacional del Chocó-Juzgado Municipal Nó vita, tres de marzo de mil nove cientos treinta y seis.

Cítese al señor Síndico Recau dador de Impuestos de Sucesión con tal fin transcríbasele este auto por la secretaría en nota de estilo. En la secretaría de este Despacho se fijará inmediatamente Edicto em plazatorio a todos los que se crean con derecho a intervenir en el in ventario, cuyo edicto permanecerá fijado en la secretaría por el térmi no de un mes y será publicado en el periódico de la capital de la Pro vincia o en el Diario Oficial Noti fíquese. Félix Valencia C.—Mau ricio Ibargüen R.

Por tanto para que sirva de noti ficación en forma y surta los efec tos legales, fijo el presente edicto en paraje público del Juzgado, hoy seis de marzo de mil novecientos treinta y seis, a las ocho de la mañana.

El Secretario,

Mauricio Ibargüen.

ESTEBAN DE VARGAS y Cía.

ISTMINA

Venta permanente de

VIVERES por mayor y al detal.

SURTIDOS RENOVADOS

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo

"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—o—

Vaor del ejemplar $ 0,05

El jefe del Estado expone el.....

(Viene de la 5a. página)

cas de tener influencia o intervención en los problemas nacionales. Ha perseguido el bienestar común y ha presentado a la consideración del congreso proyectos de ley para favorecer a todos los ciudadanos.

Lo que espera el gobierno

Como ustedes, yo deseo, tanto íntima como públicamente, que el gobierno logre atraer alrededor de sus propósitos administrativos la crencurrencia de todos los hombres de bien que amen a Colombia, sin distinciones banderizas, y espero que ello será más fácil en el futuro. Hay muchos otros ciudadanos ilustres que miran con benevolencia y rectitud, por encima de las imposiciones de la política, la obra q' el gobierno desarrollada y de la cual no espera efectos electorales, ni aplauso sectarios, sino la aprobación que le dé la historia imparcial o el reconocimiento de que procedió con acierto, no obstante las deficiencias de quienes lo integraron.

La aspiración que tuve al comienzo de mi gobierno de que él marcara una nueva etapa en las relaciones de los partidos políticos, civilizando y engrandeciendo las controversias sobre la manera de dirigir los destinos colombianos. se mantiene firme, a pesar de las circunstancias bien conocidas que han tratado de colocar a la presente administración dentro de unos límites exclusivistas que nunca quiso tener, que no tiene y que no tendrá jamás. Las palabras de ustedes me dejan ver que hago bien en conservar la ambición de que muchos y muy buenos ciudadanos se decidan a ofrecer al gobierno cooperación para sus proyectos, ya sea en la forma generosa del estímulo ya en la de la crítica serena a sus actuaciones, ya con el concurso de las inteligencias y la preparación de los mejores, dedicadas a buscar la prosperidad nacional y mayor prestigio e influencia para la república en el exterior.

Reitero a ustedes mis sinceros agradecimientos por su mensaje, y hago fervorosos votos por que él encuenrre eco simpático entre sus amigos políticos, como la expectativa amable de días menos llenos de amargura y más aptos para el bienestar colectivo.

Cordialmente,

Alfonso LOPEZ.

Reinaldo Carrasco causa graves.....

(Viene de la 1a. página)

la puerta de la cantina. De allí fué levantado el herido por algunas personas y conducido a su habitación. Carrasco huyó a guardarse en su casa, lo que pudo hacer por no haber en esos momentos ningún agente de seguridad en el barrio. Inmediatamente algunos ciudadanos ocurrieron al cuartel de policía a pedir el auxilio de ésta y tras repetidas llamadas lograron obtener que varios agentes se dirigieran al lugar del suceso. Pocos momentos más tarde se presentó el señor Eloy Valdes, Inspector de Policía Local, y dispuso el traslado del herido al hospital de Andagoya, en vista de que no fué posible conseguir que el médico de sanidad acudiera, a pesar de insistentes llamamientos, y en previsión de decenlace fatal por la gravedad del agredido. En Andagoya el médico, doctor Kertész, hizo a Perea la primera curación, pero hubo de eximirse de hospitalizarlo por no haberse consignado la suma de sesenta pesos que se exigió como depósito para continuación del tratamiento El herido fué, en consecuencia, regresado a Istmina en estado desesperante, y como carecieran él y sus familiares de recursos para atender a la medicación, el Sr. Prefecto de la Provincia, don Tomás Peña y otros ciudadanos, promovieron una colecta con tal fin, pudiendo, mediante la generosidad pública, remitir en la tarde nuevamente al herido al hospital de Andagoya, en donde se halla.

El delicuente fué capturado y se halla detenido, pero la ciudadanía no habla bien de la forma poco activa como ha obrado el Inspector de Policía Local, ya que tardó demasiado en recibir declaración instructiva al herido y parece que de igual modo se procedió respecto de las demás diligencias. Del mismo modo se anota que el señor Alcalde brilló por su ausencia, teniéndose después conocimiento de que en la tarde del sábado se ausentó a una de las veredas sin dar aviso a la Prefectura ,y, según se afirma, sin otro objeto q' el de promover reuniones populares, como viene haciéndolo en los corregimientos, con fines más políticos que administrativos.

Se Comenta.....

Que con motivo de la escase de ganado menor y mayor para el consumo, algunos especuladores sin conciencia no tienen inconveniente en elevar la carne fresca hasta el precio prohibitivo de sesenta centavos la libra, advirtiendo que los monopolizadores del negocio son gentes de las llamadas del pueblo pobre, quienes condenan así al mismo pueblo a que pertenecen a guardar abstinencia de carne. Es un detalle curioso.

—o—

Que el director de las escuelas, probablemente obedeciendo a modernas normas pedagógicas, ha implantado el completo **nudismo** de los alumnos en el baño, practicándolo éstos en comunidad y con todo desparpajo, no importa que sean de todas las edades y tamaños.

—o—

Que como consecuencia de la propaganda socialista de que las tierras son libres, se vienen suscitando graves choques entre propietarios y cultivadores, por desconocimiento del derecho que de aquellos hacen éstos, lo que en definitiva va creando un complicado problema social que la autoridad está obligada a solucionar sin dilación.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, el señor José Ochoa Inspector del comercio de oro.

De Condoto, el señor Juan Banna.

Del mismo lugar, la señorita Adelina Abadía.

LOS QUE SALEN.

Para el Valle del Cauca siguió ayer elseñor Miguel Abadía S. quien v delicado de salud Lo acompáa su hijo, señor Mario Abadía. Les deseamos un feliz viaje y pronta mejoría.

Para Valencia, siguió en esta semana el señor Cosme D Moreno nombado por la Intendencia Inspecto de Policía de aquél lugar.

Para Cali, por la via aérea, don Inocencio Mena C., Juez Segundo del Circuito de esta Ciudad.

MEJORIA

Noticias recibidas de Andagoya ya dan cuenta que el señor Toribio Perea, quien resultó herido en la madrugada del domingo se encuenra mejorando.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de viveres y abarrotes.

Raspadura. marzo de 1936

Espacio reservado

Para los

ALMACENES HAZZI

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 421 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 21 DE 1936. | VALOR $ 0,05

EL DIRECTORIO NACIONAL CONSERVADOR Y LOS OBISPOS Y ARZOBISPOS DEL PAIS DIRIGEN ULTIMATUM Y MANIFIESTO AL GOBIERNO CON MOTIVO DE LA APROBACION POR EL CONGRESO DE LA RIFORMA CONSTITUCIONAL

Bogotá, 18. — Con motivo de haber aprobado el Congreso nacional todos los artículos del proyecto de acto legslativo sobre reforma constitucional y prepararse a aprobar en forma definitiva los que faltan, en sesiones de 20 y 21 de los cursantes, esto es, antes de la clausura de las cámaras, el directorio nacional conservador, integrado por los doctores Laureano Gómez, Augusto Ramirez Moreno, José de la Vega, general Acevedo y otros, dirigió un manifiesto al señor Presidente de la República, para protestar contra la reforma constitucional y declarar de modo categórico y franco, en nombre de su partido, que éste se halla irrevocablemente resuelto a desobedecer, llegando hasta la violencia, la Constitución que tratan de implantar el Congreso y el Gobierno liberales en Colombia contra la voluntad, los derechos y las creencias religiosas de la mayoría del pueblo colombiano. Declaran los miembros del directorio conservador que en todos los campos se oponen y opondrán a que la religión católica sea atropellada y abolida en el País por disposición de un Congreso que no representa la totalidad de la opinión nacional sino la de un sólo partido que ha escalado el poder para llevar la República al caos y a la anarquia, como vienen dando claras muestras las leyes expedidas por esa sectaria corporación.

Por su parte todos los obispos y arzobispos de la Arquidiócesis colombiana, han suscrito y lanzado a la publicidad, con prevención de que sea observado estrictamente, un manifiesto dirigido a los católicos, para incitarlos a q' de manera enérgica, sin vacilaciones, ni timideces, se rebelen contra la reforma constitucional que viene aprobando el Congreso nacional, por cuanto esa reforma se propone abolir la Constitución cristiana y católica de 1886, para sustituirla por mamotreto ateo, que desquicia el sentimiento moral y cristiano del hogar, de la escuela y de la sociedad de Colombia en general. Dicen los miembros de la curia que dejan constancia de que la perturbación de la paz religiosa no ha sido procurada por el clero sino por el Congreso y el llamado gobierno liberal de Colombia, contra quienes tienen que ir todos los católicos nacionales en defensa de los sagrados cánones de la iglesia católica, apostólica y romana, amenazados hoy por la demagogia entronizada en esta antes respetable y respetada República del Corazón de Jesús. Agrega el manifiesto que esa defensa no puede ni debe hacerse en forma pacífica e inerme, sino valiéndose de los recursos materiales que son necesarios para la lucha en todo los campos.

LA ACTITUD DE LA DIRECCION LIBERAL NACIONAL

Bogotá, 18. — En presencia de los manifiestos políticos lanzados por el directorio conservador nacional y por los miembros de la curia arquidiocesana, la dirección nacional del liberalismo sesionó hoy extraordinariamente con la totalidad de sus miembros y aprobó una resolución extensa y razonada para recomendar al partido liberal de Colombia respaldar, en unión firme y decidida, las actuaciones del gobierno y las leyes que expide y expedirá el Congreso, entre las cuales se cuenta la sobre reforma constitucional. Estima la dirección nacional que el conflicto planteado por la oposición conservadora y clerical impone para el liberalismo una actitud altiva y firme en el mantenimiento del orden y del predominio del partido en el poder. El Congreso sesionará inmediatamente para aprobar proposiciones de ratificación a sus actuaciones y de respaldo al poder ejecutivo. La resolución de la dirección liberal será trascrita telegráficamente a todos los gobernadores y directorios seccionales. Se dispuso pedir al Senado que invite a los doctores Santos y Cano, quienes se retiraron, para que aprueben las proposiciones de que se trata.

La Cámara de Representantes protesta contra la actitud subversiva de los conservadores y el clero frente a la reforma constitucional y reafirma su adhesión al gobierno liberal, interpretando el sentimiento de las mayorías populares de la República.

Bogotá, 18 de marzo de 1936. Intendentes, directores partido Liberal, Alcaldes.....

Número 150 —Hónrome transcribirles proposición aprobada por la honorable cámara de representantes en la sesión de hoy. La cámara de representantes con ocasión de los documentos que han hecho públicos el episcopado colombiano y los voceros del partido conservador, contra la reforma constitucional que actualmente estudia el Congreso, reafirma su enérgica e irrevocable intención de consagrar en el acto legislativo que se discute las ideas y aspiraciones que orientan el movimiento democrático triunfante. En consideración a las críticas formuladas, la cámara protesta por la diferenciación q' los prelados establecen respecto a la desigualdad del origen raza y clase, lo que repugna a las elementales razones de humanidad y de justicia, rechaza como contrarias al orden jurídico y a la organización del Estado las incitaciones del desconocimiento de la ley y de la autoridad constituida legalmente. Asi mismo, la representación nacional renueva su adhesión al gobierno y le ofrece su decidido apoyo en todas las medidas que sean necesarias para prevenir o sofocar todo intento subversivo, tendiente a desatar infundadas agitaciones que desvirtúen el sentimiento religioso del pueblo colombiano o que se dirijan a impedir cualquiera de sus anhelos de transformación. La cámara de representantes interpreta asi el sentimiento de las mayorías populares, segura de que en toda emergencia la opinión liberal respaldará a sus representantes en el gobierno y en los cuerpos legislativos, con el mismo espíritu de coraje, abnegación y sacrificio que informan la historia y exige el porvedir de las fuerzas democráticas. Servidor,

Carlos SAMPER SORDO.
Srio. Cámara.

LA AGITACION POLITICA EN ESPAÑA

Violentas demostraciones de los extremistas en Madrid

FUE INCENDIADA LA IGLESIA DE SAN LUIS.—SANGRIENTOS CHOQUES CON LA POLICIA.—COMBATES A BALA. EL GOBIERNO ADOPTARA DRASTICAS MEDIDAS

Madrid, marzo 13. El gabinete ministerial celebró una reunión, presidida por el señor Azaña, para resolver sobre la situación creada por los últimos acontecimientos en Madrid.

El gobierno decidió que es imposible posponer las elecciones municipales, y que de ellas depende la suerte de la república, por lo que dispuso que se celebren el 12 de abril.

La agitación derechista.

Con motivo de los últimos acontecimientos, en los que han tomado parte muy activa los extremistas de la derecha, la policía registró el día de hoy, en busca de armas, numerosas residencias de los elementos derechistas, no logrando capturar sino poquísimas armas.

Esta disposición de la policía fue dictada con motivo del último atentado para asesinar al diputado socialista Jiménez de Assua, en el cual perdió la vida el detective que le acompañaba.

Arrestos por este atentado

Madrid, marzo 13. Han sido arrestados los estudiantes hermanos Lotenzo, Aníbal y Alejandro Salazar, y el señor Francisco Cabanellas, como culpables del ataque contra el diputado socialista Jiménez de Assua.

(Pasa a la 5a. página)

Protesta de las cámaras, de las asambleas y de la ciudadanía contra la actitud conservadora. El Congreso prorrogado indefinidamente.

Bogotá, 18.—En la tarde de hoy sesionaron las cámaras legislativas para protestar formalmente contra la actitud subversiva del conservatismo y del clero frente a la reiorma constitucional. En la Cámara de Representantes hicieron uso de la palabra, al discutirse la proposición correspondiente, los representantes Darío Samper, Mario Ruiz, Nieto Caballero y otros, quienes tuvieron frases de encendido fervor liberal en defensa de las doctrinas y principios de la causa. El representante Ruiz dijo que la reforma debía aprobarse integramente para hacerla entrar por la boca rebelde de los conservadores y de los arzobispos y obispos que se opusieran. Votada la proposición fué aprobada unánimemente, aun por aquellos representantes que han venido haciendo ostentación de tendencias socialistas. El senado aprobó proposición semejante y todas estas corporaciones expresaron su adhesión al gobierno, ofreciendo toda su cooperación para garantía de las instituciones. Las asambleas departamentales, los concejos municipales y todo el liberalismo del país se dirigen al presidente López respaldando su gobierno.

Bogotá, 19.—La respuesta que el presidente de la república dió a los manifiestos políticos de las corrientes reaccionarias conservadoras fué la de prórroga indefinida del Congreso para q' apruebe la reforma constitucional.

Se impone fuerte multa a la radio conservadora

Bogotá, 19.— Con motivo de haber incitado ayer, desde los micrófonos de la radio LA VOZ DE COLOMBIA, el doctor Ramirez Moreno a la desobediencia a las leyes y a las autoridades legítimas, el Ministerio de Comunicaciones impuso a la estación multa por quinientos pesos, a veniticuatro horas vista, sopena de clausura de los micrófonos. El abogado de la estación pidió reconsideración de la resolución, pero como es posible que ello no se obtenga favorablemente, algunos conservadores adinerados han depositado ya el valor de la sanción.

La ciudadanía liberal de Istmina renueva su voto de confianza y de adhesión al presidente López y al Congreso Nacional frante a la insurgencia del conservatismo y del clero.

Istmina, marzo 21 de 1936. ExcelentísimoPresidente República, Presidentes Cámaras Legislativas.—Bogotá.

Interpretando sentimiento liberalismo esta sección País, renovamos adhesión irrestricta, entusiasta, actuaciones definidas Gobierno, Congreso, frente inaplazable expedición reforma constitucional, fin predominen Colombia plenamente principios genuinamente democráticos informan verdadera República. Rígidamente verticales dispuestos respaldar, defender, todos campos, conquistas alcanzadas partido mediante francas luchas adversario mantuvo medio siglo oprobiosamente encadenados conciencia, pensamiento colombianos, para mengua prestigio Patria ante concepto civilización universal.

Compatriotas,

Diliberal Provincial, Tomás Peña; Salomón Salazar, Eduardo Lozano G., Pablo Rojas, Baudilio Sanclemente, José A. Salazar, Hipolito Perea, Elías E. Posso, Luis C. Chamat, Carlos Ramirez, Esteban Asprilla, Manuel Abadía Valencia José M. San-

(Pasa a la 4a. Página)

LA SITUACION EN VENEZUELA

VENEZUELA TRADICIONAL Y HEROICA

Por PEDRO JUAN NAVARRO Especial para EL TIEMPO

(Continuación)

Del panteón a la casa natal es el itinerario obligado del viajero que visita a Caracas, como observador y sin la superficialidad irrespetuosa del turista, "que todo lo daña", según la exclamación airada del portero del relicario nacional. La casa natal conserva su pristina arquitectura, aunque remozados sus techos y paredes por el decoro que da la limpieza. Un viejecito casi secular y raramente simpático, porque la ancianidad agría el ánimo y vuelve rencorosos a los buenos, es el guardián. Todos los muebles íntimos, todas las espadas y espadines, todas las casas militares y vestidos de gala, todos los penachos y banderas, todos los retratos; bustos y joyas del Libertador, van pasando, en evocación gloriosa, al recorrer los espaciosos salones . . . Un estricto esmero ha salvado de la destrucción y del olvido las reliquias sagradas: la efigie de Bolívar desde la cuna hasta la tumba; su matrimonio y sus esponsales; el bautizo; la infancia, la pubertad; la fisonomía dichosa del noviazgo; la varonil del guerrero; la trágica de la tremenda decepción en la morada última. La cama, el escritorio, el sillón preferido; retrato de la madre hermosa y del padre benemérito; la correspondencia manuscrita; tántos años de combates incesantes; cartas de luchas y cartas de amantes. . . . y tántas otras cosas recordatorias. Toda la maravillosa obra artística es del maestro Tito Salas, que con ella sola tiene para inmortalizarse.

En el segundo patio, la fuente en que abrevaron los caballos intercontinentales del estupendo jinete, en cuyos músculos pétreos no entró el bisturí, iconoclasta.

Otra de las preciosidades de Caracas es el Salón Elíptico. La reproducción pictórica de la batalla de Carabobo, cuadro cumbre de Michelena, cubre todo el plafón. Bolívar dando la carga suprema; a su lado Páez el centauro, y tendido en el campo, el Negro Primero: "delante de mí, la cabeza de mi caballo". A la entrada, a la derecha, un fastuoso retrato de hermosísima mujer: la Policarpa Salavarrieta de Venezuela. En el centro del espacioso salón, la caja ornamentada que guarda el acta de la Independencia. Y al fondo y en los lados, alegorías históricas y guerreras En la majestad del recinto se impone el silencio como único homenaje.

Hay, asimismo, en la sala de sesiones del concejo municipal, el manto de Pizarro, obsequio del Perú. Y en la catedral sin belleza, como casi todas las de América, el túmulo blanco como su pureza y sus virtudes, de la amable compañera del Libertador. Marquesita de Toro, flor de castidad, que se marchitó temprana como un lirio de la sierra y cuyo adiós definitivo fue para el joven soñador arrogante aguijón que lo apartó de los goces del mundanal ruido, arrojándolo por la tortura del dolor de amor a la conquista por la guerra a muerte de la libertad de América

En la clara mañana del 30 de diciembre me despiertan diez aviones que vuelan sobre Caracas, haciendo acrobacias: el pueblo en reboldía debe saber que el gobierno es fuerte en los aires, en la tierra y en el agua. Los pájaros de acero son en el mundo moderno la representación más temida de la autoridad.

Voy hasta Carabobo (cuatro horas de automóvil a gran velocidad) en la grata compañía de dos damas distinguidas: doña Elena Saravia y y una gentil caraqueñita cuyo nombre omito para no disgustarla, porque tengo que decir de ella que le es antipático, no sé por qué, Jorge Eliécer Gaitán . . . Corre el carro por campos cultivados y pintorescas aldeas. Cañaduzales y cafetales; todo muy verde, restablece bajo la luz matinal. Son las nupcias de la zierra con el sol.

De paso visitamos la hacienda de don Enrique Erazo, que es una granja modelo. Y luégo hacemos la primera cruz para descubrirnos

(Pasa a la 4a. página)

ZAPATOS para hombres, todos colores, combinaciones y precisos. Donde Manuel Monares Condoto.

AVISO DE REMATE

JUZGADO 1.o DEL CIRCUITO

Se avisa al público que el día martes treinta y uno (31) del presente mes, de las dos de la tard. en adelante, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública subasta del siguiente bien mueble:

UNA MESA DE BILLAR, avaluada en la suma de $ 300,00 moneda legal.

Dicha licitación ha sido decretada por auto fechado el 16 de este mes recaído en el juicio ejecutivo que lleva el doctor Luis E. Bernat contra la Sra. Manuela F. viuda de Zúñiga.

Será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo del mueble, previa consignación del diez por ciento del mismo.

Istmina, marzo 18 de 1936

El Secretario,

Jorge Mosquera

Manuel Nauffal

Istmina

Lista de los objetos cambiables por los VALES que se dan por caca compra que usted haga en este almacén.

1	bomba pequeña con	15	vales
1	bomba grande con	25	vales
1	muñeco de celuloide	100	vales
1	muñeca con música	150	,,
1	gato de celuloide	150	,,
1	perro de celuloide	200	,,
1	muñeca	250	,,
1	collar de perlas	250	,,
1	par de zarcillos	300	,,
1	ropero de lata	500	,,
1	escaparate	500	,,
1	perro de trapo con música . .	500	,,
1	guitarra	500	,,
1	conejo con música	500	,,
1	tocador	500	,,
1	auto marca "CENTRIC". . .	600	,,

Los vales que usted obtenga por las compras que haga en el almacén, se le pueden cambiar en esta forma: por cada cien (100) vales recibirá $ 0,40

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

TIPO 113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgno de intereses generales y en particular de la Intendencia lacional del Chocó y con especialidad de la Provncia del San Juan.

PROBLEMAS SOCIALES

Dentro de un concepto de nacionalismo bien entendido, aceptado hoy en todos los pueblos del mundo, fué presentado a la Cámara en los primeros dias de las sesiones ordinarias de 1935, por los honorabes Representantes Mario Iragorri Diez, Sergio Abadía Arango y A. J. Lemus Guzmán, un proyecto de ley "por la cual se fija la proporción de empleados, contratistas y obreros colombianos, en las empresas nacionales y extranjeras establecidas en el País."

Parece que los autores del proyecto para evitar el desalojamiento de nuestros compatriotas de las empresas industriales y comerciales en actividad, se hubieran inspirado en el postulado, no por conocido menos urgido de entrar en vigencia, de que ya es tiempo de que los colombianos dejen de ser extranjeros en su propia tierra.

A nadie se oculta la trascendencia que para la clase media y la clase proletaria tiene la iniciativa legislativa a que aludimos, en su oportunidad llevada a la consideración de la Cámara Baja, por tres Representantes que no figuran entre los que ejercen el monopolio de creerse los mandatarios o apoderados autorizados del pueblo.

Sin estridencias ni alardes se le entregó a la Comisión de Asuntos Sociales un tema de estudio que bien valia la pena de ser examinado y despachado con ánimo generoso antes de que feneciera el término de las sesiones ordinarias, si es que se queria propender porque las medidas contenidas en el proyecto cuestionado merecieran los honores de la ley.

Empero, por motivos que no nos detenemos a analizar, sólo ahora pudo ese proyecto de sano espíritu nacionalista recibir en la Cámara los tres debates reglamentarios, para pasar luégo al Senado, lo que nos hace temer, ante la inminencia de la clausura, que no alcance ni siquiera a salir del seno de la Comisión de la Cámara Alta.

Para todo aquél que haya tenido ocasión de revisar las nóminas de los empleados y obreros de las empresas extranjeras, es de inaplazable urgencia la fijación de una proporción equitativa que favorezca la aceptación en ellas de nuestros compatriotas. Son insignificates, casi ridículas, las cifras que las más de las veces corresponden al personal de colombianos que trabajan en compañías extranjeras.

A remediar esa aberrante situación, por lo que hace al número de empleados y obreros colombianos, viene el proyecto que con las ritualidades de estilo ha pasado de la Cámara al Senado de la República.

Otra faz importantísima del problema, que tambien fué contemplada en uno de los artículos del proyecto, consiste en establecer la proporción correspondiente a los sueldos, participaciones y jornales del valor total de la nómina, lo mismo que la computación de unos y otras en moneda colombiana.

Es para nosotros motivo de honda preocupación que una iniciativa de tanta trascendencia, que nunca figuró entre las promesas irrealizables, pero que se puede clasificar entre las conquistas sociales logradas por el liberalismo, vaya a quedarse estancada, por carencia de tiempo en los trámites reglamentarios de una comisión que seguramente la mirará con extraordinaria simpatía.

LA HORA ACTUAL

Fórmula transaccional Fruto d' un estudio comprensivo y juicioso es la fórmula transaccional que para modificar la primitiva sobre elevación de los antiguos territorios nacionales a la categoría constitucional, adoptó la Cámara en su sesión del 12 de los corrientes mes y año.

La fórmula en cuestión quedó definitivamente aprobada en los siguientes términos:

"El territorio nacional se divide en Departamentos e Intendencias y Comisarías.

Los primeros se dividen en municipios o distritos municipales.

La ley puede decretar la formación de nuevos departamentos desmembrando los existentes, siempre que se llenen estas condiciones:

1o. Que haya sido solicitada por las tres cuartas partes de los concejales de la comarca q' ha de formar el nuevo departamento.

2o. Que el nuevo departamento tenga por lo menos doscientos cincuenta mil habitantes y $500.000 de renta anual; y

3o. Que aquel o aquellos de que fuere segregado quede cada uno con una población de doscientos cincuenta mil habitantes por lo menos, y con una renta anual de $ 500.000.oo

Las Intendencias y Comisarías quedan bajo la inmediata administración del Gobierno, correspondiendo a éste proveer a la organización y a la división administrativa de las mismas.

La ley puede crear y suprimir intendencias o comisarías, anexarlas total o parcialmente a los departamentos, darles estatutos especiales, y reglamentar su organización electoral, judicial y contencioso administrativa."

Ahora, al ser acogida por el Senado la modificación contenida en el artículo transcrito, en lo q' confiamos fundadamente, sólo nos resta abogar porque a las sesiones de Julio sean presentados proyectos que se adapten a las peculiaridades de las respectivas Intendencias y Comisarías.

CAMAS, *catres y colchones en todos tamaños y precios donde Manuel Monares.--Condoto.*

Proyecto de ley por la cual se fija la proporción de empleados, contratistas y obreros colombianos en las empresas nacionales y extranjeras establecidas en el país.

EL CONGRESO DE COLOMBIA DECRETA:

Artículo. Ninguna empresa comercial o industrial, nacional o extranjera, podrá ocupar empleados, contratistas u obreros colombianos en cantidad menor a las siguientes proporciones:

Contratistas y obreros, el 90 por 100, y empleados, el 75 por 100.

Parágrafo. El personal estrictamente técnico podrá ser nacional o extranjero, adoptando la regla de la mayor capacidad y versación.

Artículo. Las proporciones indicadas en el artículo anterior se aplicarán también a los sueldos, participaciones o jornales, de manera que a los empleados, contratistas y obreros colombianos les corresponda el 80 por 100 y 95 por 100, respectivamente, de los totales.

Artículo. Todos los sueldos, participaciones o jornales, se computarán en moneda colombiana.

Artículo Las infracciones a esta ley serán castigadas con multas de $ 10 a $ 1,000, en cada caso, las que ingresarán al respectivo Tesoro Municipal. Dada, etc.

Presentado a la consideración de la honorable Cámara de Representantes, por los suscritos Representantes por el Círculo Electoral de Popayán y Medellín en su sesión del 30 de julio de 1935.

Mario Iragorri, Sergio Abadía Arango, Antonio José Lemus Guzmán,

CUESTIONES MUNICIPALES

I

Para demostrar hasta dónde son de arbitrarios e ilegales los actos del Concejo de este distrito, iniciamos hoy una serie de comentarios a los acuerdos sobre rentas y asignaciones civiles, expedidos para la presente vigencia.

Reincide esa corporación en la flagrante y maliciosa violación de leyes de rigurosa observancia, al gravar como grava todos los artículos de consumo que se introduzcan al municipio, sin hacer salvedad alguna, en acatamiento a la ley.

Veamos lo que al respecto estatuye el acuerdo número 10 de doce de febrero de este año

"CONSUMO:

Este impuesto se cobrará a razón de UN CENTAVO ($0,01) por cada kilo de artículo que se introduzca a este municipio, excepción hecha de la dinamita que pagará CINCUENTA CENTAVOS ($ 0,50) por cada kilo, cuado venga destinada a usos industriales y no se hubieren pagado los derechos correspondientes a los servicios prestados a los recaudadores municipales.

"Exonérase del pago de este impuesto, los artículos exceptuados en leyes vigentes, el cemento y los que vengan destinados a obras públicas, para el culto y la beneficencia, y los que vayan de tránsito para otros municipios"

No puede ser más lamentable la redacción del artículo transcrito, pero queremos entender, en gracia de discusión, que lo que el legislador municipal ha querido decir es que se exceptúan del pago de impuesto, el cemento y demás materiales destinados a obras públicas, al culto y a la beneficencia.

El artículo primero de la ley 91 de 1931, dice textualmente:

"Desde la sanción de la presente ley queda prohibido a los municipios gravar con impuesto alguno el simple tránsito por su territorio de los semovientes y *de más productos de industrias nacionales* y establecer medidas que estorben, dificulten o embaracen el libre intercambio comercial de éstos en el territorio del país. Se exceptúa de esta prohición el impuesto municipal de circulación de vehículos.

"En ningún caso podrá cobrarse en un municipio *impuesto de consumo* sobre los productos de que habla este artículo, *si allí estuvieren libres del mismo gravamen los productos industriales obtenidos dentro de su propio territorio; ni tampoco podrá cobrarse a los artículos producidos en otro municipio del país, impuesto alguno de consumo a una rata mayor de aquella a que esté gravado el consumo de los artículos similares producidos dentro del territorio del mismo municipio"*.

De todo lo anterior se deduce con claridad meridiana, que el legislador colombiano lo que ha querido es impulsar el desarrollo

(Pasa a la 4a. página)

LA MISCELANEA
DE MANUEL MONARES. CONDOTO

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes.
En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza.
Artículos para damas caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para Provincia del San Juan. VISITE USTED ESTE ALMACEN

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Venzuela tradicional y heróica.....

(Viene de la 2a. página)

ante el ingenio y casa de San Mateo, que defiende ecuestre la estatua de Ricaurte. Mateo Bolívar, mulato descendiente del aya negra de Bolívar, es el custodio. Le sacamos una foto al pie de un cañón que sirvió en el asalto para rechazar al enemigo, y en pago nos muestra con detalle prolijo de erudito, la pared calcinada por la explosión del suicidio orgulloso, que es casi una leyenda.

Corre el carro, y llegamos al **Samán de Guare**, el árbol ya sin edad por los vientos de siglos que lo han azotado y al que el campesino amante con pasión de macho q' era Juan Vicente Gómez ha erigido en singular monumento. Recuerdo el "corrido" del "Canta claro" de Romulo Gallegos:

"Iban los dos caminando
por la orilla del estero,
llevaba el indio la soga
y el blanco el mal pensamiento.
El blanco que bien sabía
que el indio no era cuatrero,
sino que el hambre le dijo·
—Anda y róbate el becerro—.
Iban los dos caminando
a la luz de los luceros. . . .

Desde aquel día la mata
del nombre que no recuerdo
la mientan la del ahorcado,
por el ladrón de un becerro
que aquella noche colgaron
de los copitos de un ceibo,
según lo pone el pasaje:
a la luz de los luceros
iban los dos caminando. . . ."

Y la contestación frenetica del médico Payara: 'Fue a pleno día y por causa de un becerro; y no en las ramas de un ceibo, sino de un paraguatán, donde Juan Crisóstomo Payara, haciéndose justicia por sí mismo, colgó a quien sobradamente merecía muerte infame. Hubo un adulterio".

En seguesida, Maracay, el Versalles del tirano. Por su muerte, no tambores ni cornetas, ni músicas marciales alegran la mañana. Reina el luto oficial y quizá en los corazones. Los múltiples cuarteles en donde el dictador albergaba sus diez mil soldados no son fortalezas sombrías, sino confortables y amplias habitaciones. La casa del general, sin lujo ni joyeles, no tiene más que una ostentación: la de la sala en que brillan tántas condecoraciones. Sigue vecina la de la mujer del general. Después el ministerio de guerra, y en contorno casas, muchas casas, porque Maracay es casi una ciudad. Descansamos un momento en una donde según se nos dice, vivió Páez, y que es ahora un palacete. Hidalgamente, vamos a ofrendar unas rosas ante el mausoleo sencillo y austero que guarda los restos del caudillo, por cuya salvación extraterrena rezan mis compañeras una plegaria. Después, el magnífico Hotel Jardín, rival opulento de los mejores del trópico.

Apartada del poblado, la casita de madera en que murió el Rehabilitador, nombre con que imperó 35 años en Venezuela. Tigres y leones en el jardín zoológico; y del todopoderoso señor de vidas y haciendas sólo la nada del sepulcro.

Después, Carabobo, pasando por Valencia. Aquí la ciudadanía en fiesta por la revolución en marcha hace una ovación a la bandera de Colombia, que luce airosa sobre el radiador del automóvil. Escuchamos emocionados el clamor de un "Viva a Colombia!", por lo que se grava con júbilo inolvidable en el espíritu aquel momento inefable.

El monumento levantado por el general Juan Vicente Gómez a la batalla de Carabobo es una catedral de mármoles y bronces. Reverentemente, hay que inclinarse ante la simbólica representación de los héroes de hierro que magnifican la Epopeya. En la cúspide, Bolívar y sus egregios generales emergen hacia el espacio sin horizontes sobre los caballos encabritados. En los muros de piedra, rocas y canteras venezolanas, los hechos culminantes de la gesta inmortal. Y con generosa comprensión del coraje de la raza, homenaje semejante para españoles y americanos. En el portico, Bolívar y Páez guardan la llanura ensangrentada, en la que los laureles brotan y crecen como dón silvestre y munífico de la naturaleza.

Pedro Juan NAVARRO

Laciudanía liberal de Istmina renue y su voto de confianza y de...

(Viene de la 1a. página,)

chz, Tomás Palacios, Adán Sánchz, Tomás Galeano Cuesta, Incencio Mosquera G., Francisco Perea, F. Alfredo Arango, Azaras Mosquera, Gonzalo Restrepo,Rafael Salas, Tomás A Cuesta, Aurelio Peña, Rafael Geovo, Juan Forero M., Román A. Perea, Carlos Jaramillo, Luis Cújar,Ramiro Lozano, Ciriaco Loño, A. Salomón Murillo, Miguelino Mosquera, Gumersindo Palacios Federico Valdés, José María Lozano, Tulio Aguilar, Cicerón Mosquera, Omar Mosquera, L. I. Bernat, Pedro Gómez Z., Hilarión Mosquera, J. I. Batista, Ismael Mosquera, Heliodoro Arango, Justo A. Mosquera, Jeremías Ibargüen, Rodolfo Abadía, Jorge Palacios, Heladio Mosquera, Armando Carrasco, Jorge A. Mosquera, Lorenzo Manyoma, Tonás Rentería.

CUESTIONES MUNICIPALES...

(Viene de la 3a. página)

de la industria nacional y facilitar el intercambio municipal, al prohibir como prohibe de manera terminante que se graven con impuesto alguno los artículos de producción nacional que vayan de un municipio a otro, cuando en el propio no se produzcan. Hemos subrayado para hacer más visible el mandato legal.

De todos es sabido, menos de los concejales de Istmina, que en el Chocó no hay industrias y que todo lo que se consume proviene de los departamentos del Occidente, de la Costa y del exterior.

Quisieramos que los que se dicen defensores del pueblo nos demostraran qué es lo que entienden por intereses sociales; cómo aprecian la desesperación de la clase humilde al obligarla a consumir artículos de primera necesidad a precios elevados, debido a los gravamenes municipales.

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

ESTEBAN DE VARGAS
y Cía.
ISTMINA
Venta permanente de
VIVERES
por mayor y al
detal.
SURTIDOS RENOVADOS

Violentas demostraciones de los.....

(Viene de la 1a. página)

Atentado incendiario

Madrid, marzo 13. Los grupos de ciudadanos que regresaban del funeral de Gisbertm, incendiaron y destruyeron las oficinas y talleres del periódico monarquista "La Nación", que fuera fundado por el extinto dictador de España Primo de Rivera.

Manifestación en Madrid.

Los manifestantes de las extremas rojas o izquierdistas que efectuaban un desfile contra las derechas recorriendo la calle de la Montera hacia la Puerta del Sol, prendieron fuego a la iglesia de San Luis, pues existe la creencia de que los sacerdotes de esa iglesia han sido los que han estado incitando a las derechas contra los socialistas y predicando el exterminio de todos los enemigos del orden, que consideran son las izquierdas republicanas.

El escándalo llegó a su mayor intensidad cuando los manifestantes izquierdistas empezaron a detener todos los automóviles que circulaban por las calles del centro, destruyendo los depósitos de gasolina para que éstos no pudieran tomar provisiones.

Tuvo que intervenir la policía para impedir que los elementos extremistas prendieran fuego al Café del Norte en la Calle de la Gran Vía, resultando dos heridos de gravedad.

Los elementos comunistas y socialistas atacaron también la tienda de armas situada a cincuenta metros, frente al Café del Norte, tratando de apoderarse de las pistolas y revólveres que ahí se vendían, para luchar contra la policía que disparó de cincuenta a sesenta tiros logrando al fin dispersar a los manifestantes.

Reunión del gabinete

El gabinete ministerial celebró una sesión extraordinaria con el objeto de resolver lo relativo al orden público, alterado por las manifestaciones de los elementos de la extrema izquierda contra los derechistas.

La sesión del gabinete se inició a las siete de la noche, y a las nueve y media todavía no había terminado.

Los atentados.

Madrid marzo 13. Cuando la policía trataba de impedir que los elementos de la extrema izquierda pusieran fuego a la iglesia de San Ignacio, se registró un violento choque del cual resultaron un guardia muerto y dos heridos.

A pesar de los esfuerzos de la policía la iglesia fue incendiada, y los bomberos que acudieron inmediatamente al lugar de los sucesos, viendo que era imposible controlar el incendio de la iglesia, se limitaron a impedir que se propagara a las casas vecinas.

Otro grupo de izquierdistas, igualmente amotinado, prendió fuego al convento de Santa Isabel, colegio de la más alta sociedad madrileña; todas las alumnas y todas las monjas fueron salvadas oportunamente.

Las multitudes trataron de asaltar e incendiar el periódico derechista "El Debate" pero fueron recibidas por una descarga cerrada de los guardias. La iglesia de San Luis sigue ardiendo, pues los bomberos no han podido materialmente controlar el incendio. Se cree que a las once de la noche la iglesia quedara totalmente destruída.

En los alrededores de la Puerta del Norte se registró un violento combate a tiros, del cual resultaron heridas gravemente siete personas.

—(o-o)—: Pastas alimenticias en el más completo surtido, las encuentra U. donde Manuel Monares.-Condoto

Cigarros y Cigarrillos, en todas clases y precios, donde Manuel Monares.—Condoto.

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor del ejemplar $	00,5
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.
Por telégrafo: HERALDO.

Renta de Licores del Chocó
Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.
Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"
White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

dición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

HABLA EL DR. FABIO LOZANO T.

COMO JUZGA NUESTRO EX MINISTRO EN WASHINGTON AL DOCTOR OLAYA HERRERA

Chapinero, marzo 13 de 1936.

Señor doctor Eduardo Santos, director de "El Tiempo" Bogotá.

Mi estimado amigo:

Ocupaciones de carácter apremiante en los días inmediatamente anteriores, hasta el punto que ayer hube de estar "clavado" en mi oficina todo el día y seguir luégo en la tarea acompañado por un experto en taquigrafía hasta las doce de la noche, me impidieron leer los diarios y es por esto por lo que sólo ahora—8 de la mañana— casi en los momentos en que debo salir en un corto viaje al Tolima, acabo de leer el editorial de hoy de "El Tiempo" y veo allí la cita que usted me hace para que diga cuál fue la actitud del gobierno de Colombia en los Estados Unidos y si, como ministro de mi país en Washington, supe algo de contratos secretos o de ocultos compromisos desdorosos para Colombia o para su primer mandatario.

Es mi deber contestar sin demora y lo cumplo, porque como tantas veces se ha dicho, la verdad y la justicia son las grandes razones de la vida.

Como ministro hube de hablar con los más poderosos banqueros de Nueva York sobre tópicos de interés para Colombia y recibí de ellos reiteradas manifestaciones de cortesía. Nunca se me dijo una palabra ni se me hizo la menor insinuación de actividades o sugestiones del señor doctor Olaya Herrera, entonces presidente de la república, q' pudieran implicar cargo, acusación o sugestión desdorosos para su honor. Al contrario, todos esos banqueros — entre los cuales siempre estuvieron altos funcionarios del National City Bank — hacían las más respetuosas referencias del antiguo ministro en Washington, señor doctor Olaya Herrera, y plenas de precisión y simpatía tuve el honor de oírlas del rospetable ex-presidente Hoover, en el acto solemne de mi recepción pública. Ese discurso del expresidente americano, se publicó profusamente y será en todas circunstancias un documento do honor para Colombia.

En mis relaciones oficiales y particulares con el doctor Olaya Herrera, no hay una palabra—un siquiera—de la cual pueda inferirse acto alguno que implique desdoro para el ex-presidente o para el país, en sus relaciones con los banqueros.

Y como todo consta en una muy copiosa correspondencia, estimo q' sería útil para la república y así me permito solicitarlo, que el congreso o el presidente de la república designara al actual ministro de Washington, señor Miguel López Pumarejo, o a cualquiera comisión especial, así fuera ésta de malquerientes del doctor Olaya o míos, para que leyera y escudriñara implacablemente aquella correspondencia, desde el más serio documento hasta el papel más insignificante, con todas sus conexiones y proyecciones con los funcionarios públicos y con particulares, y que se tomara declaración jurada a todos los empleados que durante los cuatro años casi de mi estada en Washington, me acompañaron en la legacion, a fin de que se sepa de manera indiscutible cómo se manejaron en aquellas época—tormentosa y difícil como pocas—los intereses de la república.

Conozco al señor doctor Olaya desde que él era estudiante y siempre me ha dejado la nítida impresión de su honradez personal. En esta materia sólo palabras de elogio puedo decir de él; palabras de rígida justicia a la vez.

En la vida pública no he estado de acuerdo con él en varias ocasiones: ni en su período de republicanismo, ni en su actitud respecto del protocolo de Riojaneiro que, ojalá, no traiga las malas consecuencias que he creído, y sigo creyendo, traerá. Pero esas divergencias no han afectado nuestra vieja amistad personal, ni el concepto mío que dejo expresado respecto de su probidad,

Doy a usted las gracias por sus amables expresiones y me suscribo su amigo y servidor muy atento,

Fabio Lozano T.

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monares.— Condoto.*

Se Comenta.....

Que los electores campesinos del actual Concejo de este Distrito están saboreando amarga decepción por el cobro urgente que se ha establecido del odioso impuesto del "trabajo personal", contra la repetida promesa que se les hiciera de abolición de toda clase de contribuciones.

—o—

Que al partido liberal gobiernista han ingresado los socialistas de Istmina.

Sociales

LOS QUE LLEGAN.

De Primavera, don Tulio Aguilar Colector de Hacienda de la Intendencia.

LOS QUE SALEN.

Para Tadó, el señor Juan Banana.

Para Nóvita, el señor Rafael Quitana.

Para Condoto, el señor Josa Ocba.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

Espacio reservado

Para los

ALMACENES HAZZI

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 422 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MARZO 25 DE 1936. | VALOR $ 0,05

COMO SE CONTESTA AL ULTIMATUM

La actitud de las cámaras y de las directivas liberales

PROPOSICIONES APROBADAS AYER TARDE POR EL SENADO Y LA CAMARA Y RESOLUCIONES DE LA DIRECCION NACIONAL LIBERAL Y DEL DIRECTORIO LIBERAL DE CUNDINAMARCA

La proposición del Senado

El Senado de la República aprobó, por unanimidad, en su sesión a y e r, la siguiente proposición:

"El Senado, en vista de las declaraciones consignadas en la carta dirigida al señor p r e s i d e n t e de la república por el Directorio Nacional y otros jefes del partido conservador, y en el manifiesto al pueblo colombiano de los altos dignatarios de la Iglesia, documentos en los cuales se repudia la obra constituyente del parlamento y en el ultimo de ellos se hace al Congreso Nacional la prevención terminante de que, llegado el momento, los arzobispos, los obispos, el clero y los fieles católicos permanecerán inermes y pasivos' en la defensa de su religión, y en la guarda de los derechos que consideran vulnerados, lo que implica una incitación al desconocimiento de las autoridades y del orden jurídico.

RESUELVE:

PRIMERO. — Manifestar al señor presidente de la república que el Senado, interpretando las ideas y sentimientos del partido de gobierno, le ratifica, con motivo de la actitud injustificada y amenazante de las fuerzas reaccionarias, su apoyo inquebrantable, para el completo desarrollo de los programas políticos y sociales del régimen liberal, que cuentan con el firme respaldo de las mayorías de la nación.

SEGUNDO.—Rechazar la actitud adoptada en nombre del partido conservador por los signatarios de la carta al presidente de la república y por las dignidades eclesiásticas en su manifiesto a los fieles; y

TERCERO.—Declarar que el parlamento y el liberalismo continurán desarrollando su labor constituyente y legislativa y que están dispuestos a asumir, en cualesquiera circunstancias y sin ahorrar sacrificio alguno, la defensa y la plena responsabilidad de su obrar en el poder.

Esta resolución será puesta en manos del señor presidente de la república por una comisión designada por el presidente del Senado.

Transcríbase a las asambleas departamentales, a los gobernadores, intendentes, comisarios y alcaldes, y publíquese en carteles y por la prensa".

Resolución de la Dirección Nacional Liberal.

La dirección nacional del partido liberal, teniendo en cuenta las declaraciones contenidas en la carta dirigida por algunos jefes del partido conservador al excelentísimo señor presidente de la república y el manifiesto de los arzobispos y obispos, documentos q' significan el desconocimiento de la obra constituyente del congreso, la clara incitación al desconocimiento de las leyes y del orden jurídico, la inconformidad agresiva con el pensamiento doctrinario que informa el régimen liberal, y la deformación deliberada de los propósitos del partido de gobierno, propósitos basados en el sincero respeto a las creencias y opiniones de todos los colombianos, resuelve:

1o. Manifestarle al excelentísimo señor presidente de la república que la dirección nacional, interpretando con fidelidad las ideas y el sentimiento del partido liberal; le ofrece con motivo de estas actitudes del conservatismo, el apoyo decidido, constante, enérgico y activo que necesite para s e g u i r desarrollando su programa democrático y de redención económica.

2o. Decirles a las honorables cámaras legislativas que esta dirección considera que la obra realizada por ellas en el terreno de la reforma constitucional y legal, responde a las aspiraciones del país y del partido y que éste la sostendrá con absoluta decisión.

3o. Excitar a los coparti darios de todo el país a conservar una levantada actitud y una perfecta serenidad en la situación actual y a estar listos para defender al régimen y al gobierno liberales, sin ahorrar sacrificio alguno, en todos los campos.

Transcribase en nota especial al excelentísimo señor presidente de la república, comuníquese telegráficamente a los directorios liberales y asambleas departamentales y a los gobernadores y publíquese por la prensa y en carteles.

Dirección liberal nacional: *Armando Solano*, presidente; *José Miguel Arango, Parmenio Cárdenas, Anibal Badel, Carlos M. Simmonds, Rafael A. Garzón, Rafael Arredondo V.*, secretario generrl del partido; *Antonio Oviedo L., Demetrio Morillo*, secretarios de la dirección.

Resolución del Directorio de Cundinamarca

El Directorio Liberal de Cundinamarca

Teniendo en cuenta:

Que los Arzobispos y Obispos del país y el Directorio Conservador se pronuncian violentamente contra la reforma constitucional que está llevando a cabo el actual Congreso; que desconocen de manera inusitada y con rebeldía manifiesta l.s atribuciones propias de tán suprema entidad legisladora; que llegan hasta censurar y condenar la expedición de leyes como l.s que se refieren a la filiación natural, que no pueden ser normas de partido, sino realizaciones democráticas y humanitarias de universal aceptación; que se escandalizan por qué a los hijos naturales, sin distinción de razas ni de posición social, se les abran las puertas de escuelas y colegios, que antes estaban cerrados para ellos; y por último, y lo que es más grave, en los documentos políticos a que nos referimos, se plantea un franco desconocimiento del orden jurídico y legal, al que deben todos acatamiento y respeto, inclusive y con mayor razón, los de nacionalidad extranjera.

RESUELVE:

Hacer un llamamiento a la ciudadanía liberal, para que, dentro de la mayor serenidad, pero con la más franca decisión, preste su concurso en el desarrollo y eficacia de la actual labor legislativa, y para que secunde y apoye con mayor entusiasmo y fervor la obra del Gobierno, que sólo se inspira en los altos intereses nacionales.

Publíquese en carteles y transcríbase a los diferentes comités y directivas liberales del Departamento.

Parmenio Cárdenas; Presidente; *Alfonso Araújo, Primitivo Martínez J., Moisés Prieto, Joaquín Tiberio Galvis, José Gregorio Baquero, Arturo Torres*, Secretario General.

LA LEGISLACION DE LOS DEPARTAMENTOS

El 23 se reune la convención de todas las asambleas del país

El plan de trabajo.-La importancia de las labores que ha de desarrollar la convención.-Los delegados que llegan a la ciudad

El 23 de los corrientes a las cuatro de la tarde se reunirá en el salón central del Capitolio la primera convención de asambleas departamentales con el objeto primordial de estudiar varios de los problemas que confrontan los departamentos y las distintas regiones del país.

En el salón central se instalarán los micrófonos de la estación nacional de radio para que se escuchen las deliberaciones de los delegados y el país se de cuenta de las labores desarrallodas por la convención.

Franquicia postal.

El gobierno ha concedido franquicia postal para el presidente y secretario de la convención de diputados.

Las delegaciones

Hasta el momento se conocen las delegaciones que transcribimos a continuación y se espera q' antes del fin de la semana se reciba el nombramiento de las pocas q' faltan: por Santander, los doctores Mario Ruiz, Pedro Alfonso Jaimes y Arturo Regueros Peralta quien la presidirá. Por Cundinamarca los doctores Benjamín Otálora, Germán Arciniegas y Manuel Vicente Rojas Cruz; por el Cauca, doctores Paulo Emilio Bravo, Alejandro Peña y Francisco Medina Castro; Boyacá, doctores Darío Samper, Eduardo Caballero Calderón y Policarpo Castillo Dávila; Antioquia, doctores Alejandro López, Elías Abad Mesa y Jorge Gartner. La asamblea del Valle ha fijado su próxima sesión para nombrar delegados; Chocó, doctor Adán Arriaga Andrade, asesorado por los doctores Sergio Abadía Arango, Diego Luis Córdoba, Ricardo Echeverri Ferrer, Luis Felipe Valencia Lozano, Gerardo García Gómez y Alfonso Meluk. La comisaría del Vaupés se ha dirigido al ministerio de gobierno y a otras entidades para nombrar su delegado; Atlántico, los doctores Alberto Pumarejo, Pedro Juan Navarro y Juan Pablo Manotas; en defecto de éstos, senador Aquiles Arrieta, y reprentantes Rafael Borelly y Jorge Ruiz Quijano; Tolima, Jorge Alberto Lozano, Cesáreo Rocha Castilla y Ernesto Molano Castro. Bolívar, señores Efraín S. del Valle, José Blas Vergara y Luis M. Mercado.

Se espera que los departamentos de Nariño, Magdalena, Caldas y otros envíen el aviso de sus delegaciones antes del próximo sábado, pues hasta el momento estudian algunos de ellos las invitaciones.

Conferencia con el presidente

En el transcurso del día de hoy la delegación de Cundinamarca visitará al señor presidente de la república para tratar varios asuntos referentes con la próxima convención y exponerle varios puntos de vista.

Con el gobernador

De igual manera, la delegación del departamento de Cundinamarca tendrá una entrevista con el gobernador don Luis Tamayo; esta conferencia encierra también suma importancia ya que se establecerán algunas apreciciones y se formulará el término para la convencion y otros asuntos relacionados con la unificación de ordenanzas, uno de los puntos más importantes que contempla la convención.

La recepción de delegados

La comisión encargada de preparar las recepciones a las diversas delegaciones del país quedó integrada con los señores general Manuel Ballesteros, capitán Carlos Uribe Gaviria, doctor Manuel París Olaya, don Antonio Ordóñez C. y doctor Enrique Estévez Bretón.

Un banquete

El 23 se servirá en el Country Club un espléndido banquete en honor de los delegados a la convención de asambleas, con asistencia del señor presidente de la república doctor Alfonso López, los señores ministros del despacho, el señor gobernador y sus secretarios, las delegaciones y los diputados y secretarios de la asamblea de Cundinamarca.

Las labores

Entre los muchos problemas que ha de estudiar la convención de asambleas se en-

(Pasa a la 3a. página)

La voz de un veterano

Istmina, marzo 16 de 1936
Abadía Arango
Bogotá.

Felicítolo artículo "Ensayo de Administración", publicó Heraldo. Socialistas Quibdó, Istmina bien empleados Intendente. Liberales genuinos, viejos servidores y contribuyentes, olvidados. Abrazos.

Ciriaco Londoño

EL ULTIMATUM CONSERVADOR A LA REPUBLICA LIBERAL

Texto completo del Manifiesto - Protesta del Episcopado y de la nota de los directorios conservadores al presidente de la República contra la reforma de la constitución

Dos documentos de la más extrema gravedad

NOTA DE LOS DIRECTORIOS CONSERVADORES

Bogotá, marzo 17 de 1936.

Excelentísimo señor doctor don Alfonso López—Palacio.

Muy estimado señor Presidente:

Reunidos con el Directorio Conservador algunos miembros particulares de esta comunidad política, ha sido entre nosotros objeto de largas y serenas deliberaciones el gravísimo problema que va a crearles al país y al gobierno la adopción de la reforma constitucional que cursa en el congreso; y después de meditarlo muy a espacio, y aun corriendo el riesgo de ser mal interpretados, nos hemos decidido a dirigir a S. E. esta misiva, en forma discreta y privada, sin propósito alguno de darle el carácter de documento destinado a la publicidad, para cumplir con un deber patriótico ineludible.

En el curso de aquellas deliberaciones nos hemos preguntado a cada paso: ¿A qué necesidad urgente e imperiosa de la vida nacional puede obedecer aquella radical reforma? ¿Es ella indispensable a la vida ordenada del país, a las exigencias de su progreso, a su seguridad exterior, a la marcha regular de su administración, al prestigio del gobierno, a la estabilidad del régimen actual o a la implantación de sabias, justas y prudentes innovaciones exigidas por las necesidades de los tiempos? Y la respuesta a esta pregunta no ha podido menos de ser rotundamente negativa. Tenemos la más honda convicción de que con la ley fundamental que hoy rige pueden alcanzarse todos aquellos fines, en forma ordenada y tranquila, sin afectar la estructura jurídica y social del país y si llegase a sentirse la necesidad de reformas urgentes, ellas pueden adoptarse con el concurso de todos los órganos de la opinión pública y no como imposición de un solo partido político.

Como innecesaria que es esa reforma, el país no la desea, una gran mayoría de la opinión pública la rechaza en sus puntos esenciales. Tal reforma, si se adoptara, rompe el equilibrio democrático en Colombia, puesto que aparece como un acto de dictadura política, hace imposible la armonía y la tranquila convivencia de los partidos, suscita luchas sociales y religiosas, siembra la inseguridad y la desconfianza en el campo económico, multiplica los problemas del gobierno y le quita en gran parte al advenimiento del liberalismo su verdadero carácter de transición pacífica, puesto que lo exhibe obrando como lo hiciera una colectividad política victoriosa en los campos de batalla.

Por lo que toca al partido conservador, la reforma, en sus innovaciones más radicales, es de todo punto inaceptable. Ella pugna abiertamente con cánones y principios que este partido juzga esenciales a la vida ordenada del país, a su tranquilidad y a su progreso; van envueltos en esa reforma intereses espirituales y materiales del pueblo colombiano que el partido conservador se cree en la obligación imperiosa de defender sin debilidad ni vacilaciones. No puede nuestra colectividad contemplar impasible el derrumbamiento de toda una ideología política, hondamente arraigada en la conciencia pública, vinculada a su larga historia, defendida con la pluma y con la espada de sus grandes hombres, que le ha dado a Colombia su fisonomía inconfundible d' democracia ordenada y cristiana y que en otros países ha sido elemento esencial de civilización y de cultura.

Nosotros no queremos, señor Presidente, que la lucha política se enardezca votando la reforma como un cartel de desafío al país y al partido conservador. Deseamos, por el contrario, que cesen los motivos de agitación, de tranquilidad y de zozobra que ha traído consigo este conato revolucionario, tan inoportuno como desgraciado. Desaparezca del escenario político ese proyecto y normalícese la vida civil del país, y como por encanto renacerán la tranquilidad, la seguridad y la confianza. Consumada esa reforma, para lo cual sería decisivo el voto de la presente legislatura, toda esperanza de conciliación, de cordial inteligencia entre el gobierno y el partido conservador desaparecería por completo, y nosotros seríamos los primeros en deplorarlo, por los males que podrá ocasionarle al país un estado de cosas que nosotros no hemos querido ni provocado.

Aún es tiempo de que S. E., poniendo en juego su alta autoridad de Jefe del Estado y el prestigio de que goza en su partido, se esfuerce por evitar que la reforma constitucional se perfeccione en la forma y términos en que se ha planteado, con lo cual le prestaría a la república y a su gobierno un servicio inapreciable.

(Pasa a la 4a. página)

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZACE UD.

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

TIPO 113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

VIVA EL PARTIDO LIBERAL!

La "prevención terminante" que los santos prelados le hacen al Congreso de Colombia, en cláusulas de elegante alcurnia para un pueblo libre, de desobedecer las leyes que consideren lesivas de los privilegios que les otorgaba el régimen teocrático que ha imperado entre nosotros, y la epístola privada que en idéntico sentido le dirigieron al señor Presidente de la República los doctores que orientan las actividades conservadoras, le han producido y le están produciendo grandes beneficios al partido liberal y al gobierno liberal, que venían mirando con marcada indiferencia la infiltración perniciosa de fermentos sediciosos en el seno de nuestra colectividad.

No importa que tengamos que soportar, con serena paciencia, la balumba de denuestos contra nuestros más esclarecidos hombres públicos y que nos resignemos a permanecer impasibles ante la amenaza permanente de los pastores de la Iglesia Católica, si en cambio logramos el amojonamiento de las corrientes políticas, el deslinde necesario de las responsabilidades y el apretamiento del partido liberal en torno al gobierno liberal, que en esta hora crítica de la vida nacional tiene que contar con el respaldo unánime e incondicional de las fuerzas populares.

Dejaríamos de cumplir con la totalidad de nuestro deber si en presencia de la amenaza de la guerra santa que se cierne sobre el País, con innegable provecho para el partido conservador, nos abstuviéramos de hacer un llamamiento cálido y comprensivo a todos los hombres de todas las generaciones que hoy como ayer se han preocupado por la consolidación del liberalismo en el poder,

No se nos oculta que cuando los mitrados católicos, en uno de los apartes finales de su famoso manifiesto subversivo, hacen la maudita condenación de las razas y proclaman la expulsión de las escuelas de los hijos habidos fuera de matrimonio, pretensiones insólitas en una república democrática, han puesto en las manos firmes de nuestros conductores una preciosa bandera electoral de pliegues generosos que el liberalismo sabrá enarbolar con gallardía en las luchas cívicas del porvenir.

Qué espíritu de misericordia, qué sentido de caridad hay en los que en nombre de la religión de Cristo condenan al ostracismo intelectual a víctimas inocentes y rechazan al elemento humano que procede de razas que consideran inferiores a la que nuestros ilustres prelados creen pertenecer? Habrá convicción y sinceridad en esos brotes reaccionarios, sencillamente anticristianos?

Conocedores de nuestra composición étnica y racial no nos parecería extraño que muchos de los que hoy militan en las filas del conservatismo desertaran para afiliarse a otros partidos más en consonancia con nuestra democracia y más a tono con nuestro mestizaje nacional, ante las declaraciones aristocráticas de los rectores de la potestad eclesiástica en Colombia.

Descaminados andaban nuestros adversarios tradicionales al suponer que el liberalismo al luchar bravamente por la conquista del poder no perseguía otro objetivo que el de cambiar la burocracia azul por la burocracia roja, como si nuestro partido sólo tuviera en mira móviles groseros de comodidad y engorde.

Los dos mensajes que glosamos, de perfecta solidaridad de pronunciamiento y rebeldía, en busca de unos mismos propósitos por procedimientos profanos y religiosos, simultáneamente, han descrito una curva inesperada para realizar la cohesión de las fuerzas de izquierda que ahora presentan un frente único a fin de que el liberalismo pueda consagrarse a trabajar la implantación de su ideología, remozada y pujante, en nuestras instituciones.

LA HORA ACTUAL

La multa a La Voz de Colombia

Marzo 20 de 1936. —Señor doctor don José de la Vega
Presente.

May estimado amigo:

Leo hoy en "El Sigo": 'Santol y Seña: Ahora qué sigue? pregunta uno de nuestros corresponsales. Y nosotros contestamos con la Iglesia y con el episcopado colombiano: *La desobediencia de las leyes inicuas.*"

Debajo de esa norma fundamental leo la noticia de que el Directorio conservador abre una suscripción para pagar la multa que le fue impuesta a "La Voz de Colombia", por haber violado disposiciones vigentes, al permitir la transmisión de palabras en que se incitaba al desconocimiento de las autoridades y al desobedecimiento de la ley.

Como tan repentino cambio revela el nuevo propósito, en el conservatismo, de acatar estrictamente lo que aconsejaba violar, y justamente aquello que les había hecho exclamar a ciertos jurados de votación y a cierto potencial declarante en la investigación sobre compras de armamentos, que preferían la cárcel al pago de la multa, yo, en señal de complacencia por esa docilidad me permito incluir un cheque a favor de usted, por diez pesos, para que tenga la bondad de hacerlos agregar al fondo destinado a librar del desembolso de quinientos pesos a la "La Voz de Colombia"

No es mi culpa si resulto equivaliendo a dos conservadores de los d' a $ 5.co, cinco d'los d a $ 2, o cincuenta de los de $0,20. En todo caso, esta erogación no lleva otro propósito que el de atestiguar mi simpatía a todos ustedes por el cambio de rumbo.

Soy su amigo afectísimo.

L. E. NIETO CABALLERO

PASTAS *para dientes, en todas clases y precios, encuentra usted en LA MISCELANEA de Manuel Monares.—Condoto.*

ZAPATOS para hombres, todos colores, combinaciones y precisos. Donde Manuel Monares Condoto.

El 23 se reune la convención...

(Viene de la 1a, página)

cuentra el referente a los impuestos interdepartamentales, la unificación de ordenanzas para crear mayor armonía con los departamentos, un plan general de vías de comunicación buscando las trayectorias dentro del interés de la república, asistencia pública, el código de policía y el código de circulación y tránsito, la autonomía fiscal de los departamentos y otros muchos problemas de gran interés general. Se cree hasta el momento que la convención de asambleas se reunirá por espacio de una semana pero, si es el caso, y los estudios se prolongan se hará necesaria una prórroga por todo el tiempo indispensable.

En estos días se dedican los diferentes delegados que han llegado a esta ciudad a plantear sus conclusiones y elaborar informes y proposiciones que han de ser de gran importancia.

CUESTIONES MUNICIPALES

II

Bajo el sugestivo título de "Impuestos y contribuciones", trae el Acuerdo número 10 "por el cual se determinan las rentas municipales para la vigencia económica" del primero de enero al 31 de diciembre de 1936, el siguiente renglón:

"PARTIDAS DE ESTADO CIVIL

Por la expedición de cada partida civil de nacimiento, defunción o matrimonio, de conformidad con lo establecido por el artículo 4° del Acuerdo número 5 de 21 de julio de 1931, o sea dentro de los 8 días siguientes al nacimiento o el día en que deba tener lugar el sepelio o la celebración del matrimonio, VEINTICINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 0,25). Por la expedición de las partidas o por copias ya expedidas, o cuando se soliciten pasados los términos señalados en el inciso anterior, CINCUENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL ($ 0,50). Parágrafo: El empleado correspondiente no expedirá ninguna partida de origen civil sin la previa presentación por el interesado del comprobante de pago expedido por la Tesorería. Caso contrario, serán de su cargo las sumas correspondientes al impuesto".

Para no mortificar demasiado a quienes nos hacen el honor de leer estos breves apuntes, pasamos por alto la redacción confusa y atropellada del aparte copiado.

Sabíamos que el establecimiento y reglamentación del estado civil de las personas es función exclusiva del Estado, repretentado por el gobierno nacional; sabíamos igualmente que el Código Civil, Libro I, Título XX, Capítulo I, defiende ese estado y que el gobierno nacional, en ejercicio de sus atribuciones, dictó el decreto 540 de *1934* reglamentario de la ley sustantiva. Pero ignorabamos q' el Concejo de Istmina tuviera facultad para dictar normas reglamentarias, y lo más grave, para establecer impuestos q' pugnan con la naturaleza misma del asunto.

Si la disposición edilicia que acotamos, hubiese sido dictada por un concilio de obispos, ningún comentario despertaría en los hombres de conciencia emancipada, puesto que solo a la iglesia le es dable especular en esa forma. Pero que sean hombres que se dicen libres, los que en pleno regimen liberal, vengan a gravar el desarrollo de las leyes naturales de la especie humana, es cosa que pasma e indica hasta dónde puede ser de nociva y peligrosa la presencia de individuos sin versación en los puestos o corporaciones públicos.

Por ministerio de la ley el registro civil está a cargo de los notarios y de los secretarios de los concejos donde no existan aquellos empleados.

Si el liberalismo quiere ser consecuente con las doctrinas q' informan su ideología, tiene que condenar la actitud del concejo de Istmina.

Tres semanas de vida quedan a Hauptmann

Trenton, marzo 20.

El gobernador del Estado, señor Hoffmann, declaró a la prensa que Bruno Richard Hauptmann "será electrocutado dentro del término de tres semanas, a menos que ocurra algo enteramente inesperado, que venga a justificar una nueva demora en la ejecución"

LA MISCELANEA

DE MANUEL MONARES. CONDOTO

Cuando usted vaya a Condoto, visite LA MISCELANEA, allí encontrará el más completo surtido de Drogas, Rancho, Mercancías, Víveres, y Abarrotes.
En Cacharrería acaba de recibir el más bello y variado surtido de la plaza.
Artículos para damas caballeros y niños. Completo surtido de Cigarros y Cigarrillos.

Representante de las capsulas O. K. Gomez - Plata, para Provincia del San Juan. VISITE USTED ESTE ALMACEN

LA TIPOGRAFIA DE "EL HERALDO" SE ENCARGA DE HACER TODO TRABAJO DE REMIENDO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

MANIFIESTO - PROTESTA DE LOS PRELADOS

Suscrito por todos los arzobispos y obispos de Colombia, se acaba de lanzar el siguiente "manifiesto y protesta" ante el pueblo católico contra el proyecto de reforma constitucional y algunas leyes expedidas por el actual congreso:

'Amadísimos hijos en el Señor:

Objeto de nuestros desvelos y cuidados ha sido el de mantener la armonía y buenas relaciones entre la Iglesia y el Estado. Gracias a Dios, lo hemos obtenido en parte porque hemos podido entendernos con el ejecutivo y arreglar amistosamente las pasajeras diferencias que han surgido. Pero no ha sucedido lo mismo con el congreso nacional. Desde que apareció el proyecto de reforma de la constitución, envió el Primado dos mensajes al congreso para ponerle de presente la inconveniencia de ciertos artículos que se rozaban con la doctrina de la Iglesia y que podían traer como consecuencia la alteración de la paz religiosa en el país.

Atenta y respetuosamente hizo estos reparos el Primado en la esperanza de que podían ser atendidos. Ni han faltado apresti giados varones, lumbreras en la ciencia del derecho o de reconocida nombradía en el desempeño de los cargos públicos más elevados, y al mismo tiempo sinceros hijos de la Iglesia católica, que ya en eruditas conferencias, ya en bien razonados escritos, han hecho ver los daños gravísimos que acarrea a la religión la mencionada reforma.

Sin embargo, con dolorosa decepción hemos visto que el congreso, prescindiendo de los derechos y aun de la libertad de la Iglesia y de los ciudadanos, suprimió de un golpe todos los artículos que en la constitución vigente tiene algún matiz cristiano.

De aquí que el celo por vuestras almas y el apremio de la obligación que nos urge de conservar incólumes los intereses y la causa de Cristo en nuestra patria, y no mira alguna política, son los que nos hacen elevar nuestra voz, que no dudamos despertará eco profundo en vuestra conciencia de sinceros católicos y hará ver a los legisladores obstinados en llevar adelante sus reformas lesivas de vuestros sentimientos religiosos, que están solos, mucho más solos de lo que talvez en su optimismo se imaginan.

No es que seamos intransigentes con toda reforma de la constitución actual Dejamos abierto el campo a la discusión sobre la oportunidad de tales o cuales reformas parciales; pero lo que no podemos admitir es la disminución del reconocimiento y pleno goce de la Iglesia, en cuya posesión estamos por virtud de la inmesa mayoría de los colombianos; lo que no podemos admitir es que se nos dé como constitución nacional colombiana, una cosa que por no interpretar los sentimientos y el alma religiosa de nuestro pueblo, no puede llamarse, como dijo un gran repúblico, ni constitución, ni nacional, ni colombiana.

En efecto, basta hacer un sereno análisis del citado proyecto, contraponiéndolo a la constitucción que actualmente nos rige, para convencerse de cuán atentatorio es contra los derechos e intereses de la Iglesia, ya por lo que **suprime**, ya por lo que **introduce** ya por lo que prepara para el futuro.

Empieza por suprimir, en su encabezamiento, el nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad, que capea en nuestra actual constitución y en el acto legislativo número 3 de 1910.

Suprime el artílo 38 de la actual constitución, en que se reconoce el hecho notorio y de gran trascendencia jurídica, de que "la religión católica, apostólica, romana es la de la nación"; y que por "los poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social".

Suprime el artículo 53, que envuelve el reconocimiento de todos los derechos de la Iglesia y dice así: "La Iglesia católica podrá libremente en Colombia administrar sus asuntos interiores y ejercer actos de autoridad espiritual y de jurisdición eclesiástica sin necesidad de autorización del poder civil, y como persona jurídica representada en cada diócesis por el respectivo legítimo prelado, podrá igualmente ejercer actos civiles por derecho propio que la presente constitución le reconoce".

Suprime el artículo 55 que dice: "Los edificios destinados al culto católico, los seminarios conciliares y las casas episcopales y curales no podrán ser gravados con contribuciones ni ocupados para aplicarlos a otros servicios".

Suprime el artículo 41, que concierne a la cuestión mas vital para la religión, y dice así: "La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica".

Y deja tan sólo en el artículo 56 la facultad de celebrar convenios con la Santa Sede sobre base de respeto mutuo que es lo menos que podría decirse.

¿Qué queda en pie de los derechos de la Iglesia y de las instituciones cristianas que consagra la constitución vigente?

En cambio, sobre esa obra demoledora ved lo que se pretende erigir como principios que nos gobiernen:

La libertad de cultos, en vez de una razonable tolerancia; la libertad de cultos, error doctrinario condenado por la Iglesia; la libertad de cultos en una forma tal, que deja a la Iglesia católica, la totalidad moral de los colombianos al ras con todas las demás religiones falsas, así sean las más sectarias

(Pasa a la 5a. página)

NOTA DE LOS DIRECTORIOS. ...

(Viene de la 2a. página)

Somos de S. E. muy cordialmente servidores atentos,

Laureano Gómez, Augusto Ramírez Moreno, Pedro M. Carreño, Esteban Jaramillo, Emilio Ferrero, Jorge Vélez, Juan Uribe Cualla, José de la Vega, Julio Z. Torres, Abel Carbonell, Hernando Uribe Cualla, Luis Ignacio Andrade, Miguel Jiménez López.

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

Valor del ejemplar $ 0,05

TEXTO COMPLETO DEL MANIFIESTO-PROTESTA...

(Viene de la 5a página)

tonces la ley no está respaldada por la autoridad de Dios, porque no se ha expedido en virtud de la legítima autoridad sino abusando de la autoridad. Este es el caso de obedecer a Dios antes que a los hombres.

Por todo lo expuesto, viendo frustrados nuestros esfuerzos por la conservación de la paz religiosa, viendo que las actuaciones del congreso han planteado la lucha en el campo religioso, y salvando nuestra responsabilidad, con toda la amargura de nuestro corazón y en cumplimiento de nuestro deber; nos sentimos obligados a protestar con toda la energía de nuestra alma por las actuaciones del congreso, y lo hacemos en nuestro propio nombre, en nombre de nuestro clero, de las comunidades religiosas y de ocho millones de fieles que nos están unidos por los vínculos de la fe.

Si, lo que Dios no permita, llegare al fin a aprobarse la constitución proyectada, verán nuestros legisladores que no impunemente se violentan las conciencias en lo que tienen de más caro, que es la fe de sus antepasados, y que no es fácil imponer a un pueblo creyente instituciones contrarias a la religión que profesa y ama como el principio dignificador de suexistencia.

Si en buena hora no fuere aprobado el proyecto que nos ocupa, nuestra voz servirá de orientación para futuras tentativas, y nos dará la satisfacción de haber contribuído de este modo a la defensa de instituciones cristianas en nuestra patria, y de haber cooperado al bienestar y prosperidad de nuestro amado pueblo colombiano.

Hacemos constar que nosotros y nuestro clero no hemos provocado la lucha religiosa, sino que hemos procurado mantener la paz de las conciencias aún a costa de grandes sacrificios; pero si el congreso insiste en plantearnos el problema religioso, lo afrontamos decididamente y defenderemos nuestra fe y la fe de nuestro pueblo a costa de toda clase de sacrificios, con la gracia de Dios.

Esta declaracion nuéstra no implica ninguna amenaza, ninguna incitación a la rebelión pública, porque respetamos y queremos que se respete la legítima autoridad; pero sí es una prevención terminante al congreso de que todo el pueblo colombiano, sin distinción de partidos está con nosotros cuando se trata de la defensa de su religión y de guarda de sus derechos, y que, llegado el momento de hacer prevalecer la justicia, ni nosotros, ni nuestro clero, ni nuestros fieles permaneceremos inermes y pasivos.

ISMAEL, arzobispo de Bogotá y primado de Colombia; Pedro Adán, arzobispo de Cartagena; Manuel José, arzobispo de Medellín; Maximiliano, arzobispo de Popayán, Tiberio, administrador apostólico de Medellín; Juan Manuel, arzobispo coadjutor de Bogotá; Francisco Cristóbal, obispo de Antioquia y Jericó; Rafael, obispo de Nueva Pamplona; Joaquin, obispo de Santa Marta; Leonidas, obispo del Socorro y San Gil; Pedro María, obispo de Ibagué; José Ignacio, obispo de Garzón; Miguel Angel, obispo de Santa Rosa de Osos; Luis Adriano, obispo de Cali; Diego María, obispo de Pasto; Luis Calixto; obispo de Barranquilla; Crisanto, obispo de Tunja; Luis, obispo de Manizales".

AVISO DE REMATE

El Juzgado Segundo del Circuito de Istmina, avisa al público que por auto de once de los corrientes, se ha señalado las diez de la mañana del lunes trece de abril venidero, para llevar a cabo el remate en pública subasta del bien embargado en la demanda ejecutiva que por suma de pesos, adelanta el doctor Luis E. Bernat. contra el señor José María Córdoba, vecino de Buenaventura.

El bien embargado y que se rematará es: un lote de terreno, sito en el distrito de San Pablo a orilla izquierda del río San Juan, en la Intendencia del Chocó, Provincia del San Juan, y cuyos linderos son los siguientes: por el Oriente, con la boca de la quebrada Profundó, línea recta al cerro; por el Este, con la quebrada "La Pola"; por el Sur, con las cimas de los cerros, y por el Norte, con el río San Juan. El terreno fue avaluado por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA LEGAL ($ 250,00), y será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo, previa consignación del diez por ciento

En la Secretaría del Juzgado se darán toda clase de informes a quienes los soliciten.

Para los efectos legales se fija el presente a las 4 de la tarde hoy diez y seis de marzo de mil novecientos treinta y seis, en la Secretaría del Juzgado, en el periódico de la localidad y en parajes públicos de la ciudad,

El Juez 2o. del Crcuito,

José M. Sánchez V.

El secretario,

Eduardo LOZANO G.

De Primavera

Se comenta aqui que el Colector de las rentas municipales, Solano Rivas, resultó alcanzado con cierta suma de lo colectado, y que el señor Inspector de Policía lo denunció ante el señor Juez 1º del Circuito.

Que a pesar de ser evidente el delito cometido por Rivas, entre el señor Alcalde y Tesorero mucipales, quienes se hallaban visitando los corregimientos adictos a la causa socialista, hicieron un nuevo simulacro de visita, con el único y exclusivo fin de salvar al Colector Rivas.

Que apesar de todos los pesares, y según decir d' un d'afiliado socialista lugareño, Rivas será premiado por el Alcalde, quien próximamente lo nombrará Inspector del lugar, ya que siendo su lugarteniente, es lógico que sea aquí la primera autoridad, después de la falta cometida.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, por la vía aérea, en funciones relacionadas con su cargo, el señor Armando Meluk, Visitador Fiscal.

Del mismo lugar, en viaje de negocios el señor Esteban de Vargas Jr.,

De Tadó el señor Clemente Nieves y su señora esposa.

LOS QUE SALEN:

Para Tadó, siguieron hoy los señores Valentín Van Arken y Germán Arango, Inspectores de Educación Pública.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de viveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

Espacio reservado

Para los

ALMACENES HAZZI

CONDOTO E ISTMINA

ESTEBAN DE VARGAS, Jr.

En representación de la firma comercial ESTEBAN DE VARGAS & Cía., hace saber:

Que en virtud de escritura Púbica No. 36 de fecha 22 de febrero del presente año, han quedado revocados y anulados todos los poderes que para obrar en nombre de dicha firma habían sido conferidos al señor Rafael Vargas B.

Istmina, marzo 23 de 1936

TEXTO COMPLETO DEL MANIFIESTO - PROTESTA DEL.....

Viene de la 4a. página

cas y extravagantes. Y en las enmiendas q' se han propuesto en la cámara de representantes, se ha suprimido aun el nombre de **moral cristiana**, substituyéndolo por el de **orden moral**, frase vaga y elástica, donde caben los mayores abusos, para hundir aun ese resto de cristianismo que flotaba en el proyecto venido del senado, como el despojo de un naufragio. En esta forma se cambia la fisonomía de una constitución netamente cristiana para un pueblo cristiano por la de una constitución atea.

En las reformas introducidas al proyecto por la misma cámara de representantes se admite el divorcio viacular, para el cual sólo se exige el mutuo consentimiento, error contrario a la santidad del matrimonio, condenado por la Iglesia, y desquiciador de la familia y de la moralidad pública; disposición exótica que no es materia para implantarse en una constitución.

Y no es menos de advertir lo que prepara este proyecto de reforma para el porvenir, proyecto en verdad preñado de tempestades y de luchas religiosos, en vez de la paz en la convivencia de una misma fe, protegida por instituciones cristianas, de que por tántos años hemos disfrutado.

Ante todo, este proyecto de reforma, en que se ha prescindido unilateralmente del concordato vigente, como si no fuera una obligación sagrada su cumplimiento, habrá de dificultar grandemente los arreglos que pudieran hacerse con la Santa Sede, porque se le opondrá el nuevo orden constitucional como un hecho consumado, contrario al actual concordato y violatorio del mismo. Este atentado contra un pacto vigente ha llegado en las enmiendas propuestas en la cámara hasta introducir el divorcio vincular de manera absoluta, contra el artículo 19 del concordato, que dispone: "Serán de la exclusiva competencia de la autoridad eclesiástica las causas matrimoniales que afecten al vínculo del matrimonio".

El artículo 14 del proyecto reformatorio reza así: "La asistencia pública es función del Estado". Disposición que en su vaguedad e imprecisión da margen a leyes posteriores que den al Estado una intromisión inadmisible en todas las obras de beneficencia y acción social en las cuales la Iglesia católica despliega sus actividades por derecho propio y con independencia del Estado.

El suprimir la cláusula que en el artículo 48 de la constitución vigente consagra la manera de adquirir personería jurídica las asociaciones religiosas, las equipara con cualquiera otra compañía o asociación profana y abre el camino a conflictos con la autoridad eclesiástica, cuya autorización previa no exige para el reconocimiento de dicha personería jurídica.

No menos expuesto a abusos posteriores en el artículo 11 del proyecto, en que se atribuye al gobierno la fiscalización del manejo e inversión de las donaciones **para fines de interés social**, en cuya laxitud de expresión se podrán incluir las donaciones para misiones, seminarios y otras causas pías, que pertenecen al fuero de la Iglesia.

Pero sobre todo, ¿quién no ve las perniciosas consecuencias que entraña para el futuro la supresión de aquel artículo de la constitución ya mencionado, en que se dispone que la enseñanza será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica? Porque, o se piensa seguir cumpliéndolo así, o nó: Si se piensa seguir con la enseñanza católica, ¿porqué se la suprime de la ley fundamental? Y si se piensa no acomodarse más a esa norma ¿qué desastre no envuelve esto para la causa de la fe? ¿Qué males no trae consigo una educación laica y atea?

Y como para hacer resaltar más la tendencia anticatólica que ha inspirado al legislador este proyecto, mientras así se atenta contra la religión de la mayoría del pueblo colombiano, se concede, en virtud de una ley, personería jurídica a las logias masónicas, contra expresas disposiciones de la constitución, y haciendo caso omiso del atento y razonado memorial de la autoridad eclesiástica, cuya voz se desoyó también por completo en la discusión de la presente reforma.

Agrégase a lo dicho, que el congreso se ha propuesto la expedición de leyes inaceptables en una nación cristiana y perjudiciales para el bien público, como, por ejemplo, la que pasó en la cámara y está a estudio del senado, sobre divorcio vincular en Colombia, por la cual se establece que las sentencias sobre divorcio dictadas por tribunales extranjeros, tendrán en Colombia perfecta validez y serán ejecutadas por las autoridades colombianas, ley q' incluye los matrimonio católicos puesto que no los excluye, y que viola el concordato con la Santa Sede, ya que, según el artículo 19 citado, serán de la exclusiva competencia de la autoridad eclesiástica las causas matrimoniales que afecten el vínculo del matrimonio.

Prescindimos de otras leyes que entrañan disposiciones odiosas y sanciones exorbitantes, como la que obliga a recibir en los colegios privados a los hijos naturales y sin distincion de raza ni de religión. Pero hacemos notar que siendo ley una ordenación de la razón para el bien común no es ley ni obliga en conciencia la que va contra la recta razón y contra el bien común, la que es contraria a la ley de Dios y a la verdad religiosa. En-

(Pasa a la 6a. Página)

:—(o-o)—: **Pastas alimenticias en el más completo surtido, las encuentra U. dondeManuel Monares.-Condoto**

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo

"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 424 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ABRIL 1 DE 1936. | VALOR $ 0.05

La posición del gobierno frente a la cuestión religiosa

MENSAJE

del señor Presidente de la República al Congreso Nacional:

Presidencia de la República—Número 173—Bogotá, marzo 23 de 1936

Señores miembros del Congreso Nacional:

Se adelantaba normalmente el trabajo parlamentario, en las sesiones extraordinarias que debian concluír el 21 del presente mes, cuándo el Episcopado de la República estimó oportuno dirigiros una "prevención terminante" contra algunas disposiciones aprobadas ya por el Congreso y contra el proyecto de reforma constitucional que se halla a la consideración de la Cámara de Representantes, concordando dicha prevención en la fecha, el propósito y la esencia con las declaraciones que un grupo de politicos conservadores me formuló en carta que el pais conoce.

El Gobierno se disponia a hacer valer ante vosotros su pensamiento acerca de los temas constitucionales que afectan las relaciones del Estado con la Iglesia, y el papel del primero en la educación pública, cuando apareció en la prensa la notificación que el Episcopado hizo al Congreso de que invitaría al desobedecimiento de las leyes y a la lucha religiosa, si consagraba la reforma constitucional que contuviera los principios objeto de su protesta.

El tono amenazante de esta conclusión, evidentemente subversiva, no correspondía a una exacta apreciación de las modificaciones introducidas por el Senado en nuestro Estatuto Fundamental, y la tendencia a cambiarles su significado o a exagerarlo, sin reconocer las aclaraciones que se han publicado sobre las fórmulas en discusión, llevaron al Gobierno a juzgar el manifiesto del Clero como un verdadero acto político, muy distinto en su fondo y en su forma de una defensa de los dogmas de la Iglesia. Mas parecía que los Arzobispos y Obispos al presentar sus puntos de vista sobre la actuación del Congreso en términos tan inusitados, hubieran querido revivir inesperadamente un antiguo litigio sobre jerarquía de poderes, que durante medio siglo se falló en favor de la subordinación del Estado a la intervención política del Clero y la entrega de preciosos atributos del Poder Civil a la Iglesia de Roma. Confirmó esta interpretación la coincidencia del manifiesto del Directorio Conservador, q' pretendía iguales fines, amenazaba con idéntica desobediencia y declaraba cancelada toda posibilidad de acuerdo entre las derechas y el Gobierno, en caso de aprobarse la reforma constitucional que discute el Congreso desde julio de 1935.

Meditando sobre la situación creada por las actitudes simultáneas del Episcopado ante el Congreso y del Directorio Conservador ante el Gobierno, éste resolvió prorrogar indefinidamente el período de sesiones extraordinarias, y explicar, como lo hizo, por conducto del Ministro de Gobierno, el pensamiento oficial en presencia de tales acontecimientos.

No es imposible que existan opiniones contradictorias respecto de esta determinación del Poder Ejecutivo. Creo probable que haya sido interpretada por algunos como un acto de violencia, de aqnellos que suelen ser favorablemente juzgados por quienes conciben el Poder como la máquina de imposición de una voluntad sin límites; pero os declaro que nada estuvo más ausente de las razones que influyeron el criterio del Gobierno para resolver un conflicto que no había provocado y que seguirá afrontando con prudencia y serena energia. Simplemente, encontré necesario hacer un llamamiento a la opinión parlamentaria y nacional para que decidiese si en esta ocasión debia admitirse una amenaza de rebeldía armada contra las leyes del Congreso y contra el orden establecido.

(Pasa a la 2a. página)

Posiciones equívocas

Nóvita 24 de 1936.
Doctor Sergio Abadía Arango
Bogotá.

Felicitamos retorno Diego Luis Córdoba hogar liberal, asi como también socialismo entero mismo sentido. A él hémonos dirigido. Saludámoslo. Nicolás Hinestroza, Agualimpia Córdoba, Moisés Morero P., Vicente Garcés Ceballos, Félix Valencia.

Bogotá, marzo 25 de 1936
Nicolás Hinestroza, demás firmantes.—Bogotá

Complaceríame conocer declaración Córdoba reintegración liberalismo. Agradeceríales comunicarme su respuesta. Salúdoles. **Abadía Arango**

ELOGIAN EN EL BRASIL LA CARTA DEL PRESIDENTE LOPEZ A MR. ROOSEVELT

La consideran una obra maestra. Es la más importante de las enviadas a Roosevelt y refleja de modo elocuente el sentir americano

Río de Janeiro, marzo 27. El periódico "Jornal Do Brasil", el principal diario de esta ciudad, comenta en su editorial de hoy la contestación enviada por el doctor Alfonso López, presidente de Colombia, al presidente Roosevelt, sobre la invitación de éste para la reunión de la Conferencia de Paz Pan Americana.

Expresa el editorialista que ninguna de las contestaciones que se conocen, de las enviadas por los presidentes de América al señor Roosevelt, refleja de modo más elocuente el sentir americano en el momento actual.

Comenta detenidamente

Dr. Alfonso López

desde un punto de vista jurídico, los diversos párrafos de la contestación del doctor López, y termina diciendo:

"La contestación que comentamos es una obra maestra que habrá de ser consultada mañana y en el futuro por todos los q' honradamente se interesan en estas cuestiones"

"Es una prueba expresiva de la fraternidad que existe entre los países del continente americano, que están siempre listos a unirse en cualquier momento, en cualesquiera circunstancias, con todos los otros países hermanos atándose a éllos y a su destino en la paz y en la adversidad."

Bogotá, 28.—En la tarde d' ayer Monseñor Carlos Serena, nuncio apostólico de su santidad en Colombia, visitó al señor Presidente de la República, con el objeto de conferenciar sobre los acontecimientos político-religiosos de los últimos días. La conferencia se prolongó por largo rato, pero se ignoran los pormenores de la entrevista.

Sobre nacionalización de la policía trató la Convención de Asambleas

EN UNA BREVE SESION PUBLICA SE APROBO UNA MOCION SOBRE DISTRITOS ELECTORALES Y JUDICIALES EN LOS TERRITNRIOS NACIONALES

Presidencia Gartner.

A las diez menos diez minutos se abrió la sesión. Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada. En seguida se dio lectura a diversas comunicaciones enviadas a la secretaría de la asamblea.

El delegado Abadía Arango presentó luégo la siguiente proposición:

"La convención nacional d' asambleas departamentales y delegados de intendencias y comisarias se permite manifestar que veria con agrado que los órganos ejecutivo y legislativo del poder público, estudien las posibilidades de crear distritos electorales y judiciales en los llamados territorios nacionales con el fin de incorporarlos al orden en el orden jurídico de la república".

El delegado Abadia Arango sustentó su proposición, tomando parte en las interpelaciones varios de egados. Luégo el delegado Regueros Peralta dijo que la proposición que se discutía entrañaba una gravedad inmensa de justicia sobre los problemas desconocidos hasta ahora como son los de vincular varios territorios a la vida nacional y que han vivido apartados siendo de grandes capacidades para el engrandecimiento del pais. Dijo que era una obligación de la convención aprobar la proposición del delegado Abadia Arango.

Después de breves exposiciones esta fue aprobada.

En seguida los delegados

(Pasa a la Página 4a.)

EL CONCEJO DE BAUDO HACE UNA IMPORTANTE SOLICITUD

República de Colombia. — Intendencia del Chocó.—Consejo Municipal.—Baudó.

Oficio número 39.

Pizarro marzo 5 de 1936.

Señor doctor don Sergio Abadia Arango.—Representante al Congreso.—Bogotá.

Considero un motivo de altísima distinción, transcribir a usted la proposición numero ocho (8) aprobada por el honorable Concejo municipal en forma unánime, en su sesión del día veintidos de febrero próximo pasado. "Proposición número ocho (8): Entrado el honorable Concejo municipal de Baudó de las gestiones que adelanta el señor Alcalde ante el señor Ministro de Correos y Telégrafos, gestiones tendientes a conseguir la instalación de una oficina postal en esta cabecera municipal, ruega muy encarecidamente al jefe del ramo en el país se sirva resolver en forma favorable la justa petición que encarna la solicitud del señor Alcalde del distrito, en vista de la importancia de este municipio, y por tratarse de una necesidad vital para los catorce mil habitantes con que cuenta el municipio de Baudó. — Transcribase al señor Ministro de Correos y Telégrafos; al señor Intendente Nacional del Chocó a efecto de que interponga sus valiosas influencias hacia el fin indicado, y comisionase al Representante doctor Sergio Abadía Arango para que personalmente gestione este importante asunto en Bogotá".

En espera de su apreciable contestación, soy de usted atento y seguro servidor,

Limbanio PALACIOS C.
Srio.

El doctor Olaya Herrera recibido en audiencia por Pio XI

Roma.—28 El embajador y ministro plenipotenciario de Colombia ante el Vaticano, doctor Enrique Olaya Herrera, ex-presidente de aquella república, fué recibido en audiencia especial por su santidad el Papa Pio XI, en la sala destinada a las recepciones en el eterno palacio del soberano de la iglesia católica. A la conferencia del embajador colombiano con su santidad se ha dado grande importancia y se cree que ha sido provocada por los últimos acontecimientos político-religiosos promovidos por el episcopado de Colombia, con motivo de la reforma constitucional que discute el congreso de esa república. Los términos de la entrevista permanecen bajo estricta reserva, pero se sabe que el Papa y el doctor Olaya conversaron animadamente.

Manuel Naufal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,oo nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZACE UD.

La posición del gobierno frente....

(Viene de la 1a. página.)

La autoridad de este régimen para plantear al país una cuestión tan fundamental, nace del desarrollo mismo de su política anterior.

Las autoridades eclesiásticas están informadas desde que llegué a la Presidencia de la República de los deseos del Gobierno de mantener con ellas una sincera, franca y permanente armonía respetando y haciendo respetar la independencia de una y otra potesdad, cada cual en su órbita, sin intromisiones peligrosas ni confusión de jurisdicciones. El representante diplomático de Su Santidad y el Clero colombiano saben que dondequiera que esa confusión exista todavía, el Gobierno desea remediarla. El Gobierno no exige nada distinto de respeto y autonomía para el ejercicio de sus deberes constitucionales, y ofrece, recíprocamente, respeto y consideración no sólo a las creencias religiosas de los ciudadanos, sino también a los Poderes Eclesiásticos para el desarrollo de su labor espiritual. Muy lejos de nuestra mente ha estado originar conflictos como los que ha contemplado la Iglesia Católica recientemente, con los Estados totalitarios, absorbentes, que reclaman para sí la educación de la infancia y la juventud con arreglo a principios guerreros y no siempre cristianos o que imponen condiciones para el funcionamiento de ciertas entidades de naturaleza eclesiástica, con el fin de excluir de sus directivas a los ciudadanos desafectos a un régimen o de limitar su actividad sindicalista y social. Nó. El Estado colombiano quiere ahora un Concordato en que la Iglesia no prevalezca sobre el Poder Civil y los agentes de éste no tengan necesidad de la aprobación eclesiástica. El Estado no pide que se estatuya la educación oficial obligatoria —aceptada ya en todo el mundo contemporáneo—, porque ¿no podría darla a todos los colombianos que carecen de ella, no obstante su derecho a recibirla. El Estado estimula, por el contrario, la iniciativa privada para compensar la deficiencia de un organismo que bajo la dirección de la Iglesia durante cincuenta años, se limitó y redujo hasta extremos muy deplorables para la cultura patria; pero quiere poder orientar la educación bajo la vigilancia oficial, sin perjuicio de que ella sea en el régimen privado católica o confesional, y sin que sea estrictamente laica en lo público.

El Gobierno se siente seguro de su posición, y de no estar provocando un choque en que el Poder Civil llevaría toda la razón, si hubiera de sobrevenir a pesar de sus esfuerzos por evitarlo. Porque en ninguna parte del mundo civilizado la Iglesia o las Iglesias nacionales hablan al Estado en el estilo desafiante en que se dirige el Clero colombiano al nuestro; porque en ninguna nación moderna tiene el Estado tantas consideraciones con la Iglesia; porque la única manera de impedir en el futuro que la política siga siendo una mezcla sacrílega de sentimientos religiosos y aspiraciones de mando, es definir si la República quiere que en todos sus hogares se pueda rezar con fé, sin el temor de que la profesión de una creencia que nosvie ne de la história sea una declaración política o un acto de subversión contra las autoridades legítimamente constituídas; porque nadie desea que vuelvan los tiempos en que los pastores de las Sedes Episcopales lanzaban excomuniones por razones políticas o dividían a los fieles en bandos irreconciliables, afiliándolos a una candidatura o a otra, o proclamando, en sustitución del pueblo, a los mandatarios de la Nación; porque, en suma, es preciso destruir hasta la apariencia de un Estado teocrático, para beneficio de la Religión y de la República.

El Gobierno ha lamentado mucho en esta emergencia que los Ministros de Dios se dejaran llevar de una rara y perniciosa costumbre, que en la política nacional suele usarse con demasiada frecuencia: la de intimidar con condición, la de buscar efectos por la amenaza, ya de la guerra civil o de la oposición, del ataque público o del retiro de apoyo, contando o no con fuerzas auténticas y suficientes, pero esquivando el juego tranquilo de las razones. A este vicio se plegaron no pocos Gobiernos en otras épocas, contribuyendo a estimularlo y vigorizarlo; pero el q'yo tengo el honor de presidir ha procurado que nadie pueda alegar que lo ha amenazado con buen éxito. Con entereza inalterable, casi diríamos pedagógica, ha estado dispuesto a que todo ciudadano o entidad que se crea con fuerza para desafiarlo, lo haga sin alcanzar la satisfacción de obligarlo a ceder. Si es mucho el respaldo de los atacantes en la conciencia pública, el Gobierno, antes que someterse a perder sus fueros y el respeto que se debe. así mismo como representante del Poder Público está resuelto a dejarse arrollar, porque comprende que el decoro del Estado requiere que sea otro el sistema d'modificar las ideas de los encargados de la cosa pública o de vencerlas, y con mayor razón en uan democracia donde las elecciones deciden periódicamente a quién acompaña el apoyo popular.

El país no ignoraba, cuando vine a la Presidencia, que el Poder Civil tendría durante mi adminis

(*Pasa a la 5a. página.*)

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

TIPO113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

DEFINICION POLITICA

El revuelo de las últimas semanas, con ocasión de la actitud desafiante del Episcopado y del conservatismo, impone la necesidad de una franca y categórica definición política por parte de las entidades encargadas de imprimirle movimiento y rumbo al partido de gobierno.

El silencio como sistema político, tan del agrado de los conservadores y de los socialistas criollos, no es aceptable por el liberalismo porque es opuesto a sus principios y al querer de las masas que con todo derecho exigen que nuestros problemas se ventilen al aire libre. La política clara, diáfana, de cara al sol, preconizada y practicada por el señor Presidente cuando era el Jefe del partido liberal, es la q' desazona, por los estragos que les causa, a conservadores y socialistas, amigos del secreto que en tales casos es aliado del delito.

Ninguna oportunidad más propicia para una definición nítida de lo que es el liberalismo a fin de que los que han venido dando traspiés, de que los extraviados por las encrucijadas de una precon cebida demagogia revolucionaria, vuelvan al redil, si es que por una deficiente información se han apartado de las paralelas de la doctrina en que nacieron y crecieron. Así como estimamos a una distancia astronómica de nuestra conformación ideológica la práctica insólita de fulminar excomuniones, así tampoco comulgamos con el confusionismo doctrinario que de mala fé predican ciertos fariseos, sin perjuicio de que aceptemos la viabilidad de las combinaciones políticas, pactadas de antemano, que son de más frecuente ocurrencia en los cuerpos colegiados.

Lo q' para nosotros no tiene explicación satisfactoria es el hecho reprobable de que algunos indisciplinados reincidentes se hagan pasar por liberales a la hora del reparto d' los puestos públicos, para tornar a ser disidentes y anárquicos en las vísperas electorales. Admiramos a nuestros adversarios a medida que tienen un sentido más desarrollado de la masculinidad, pero detestamos a los maleantes políticos que en vez de combatir de frente se aprovechan de la oscuridad para atacar por la espalda, a mansalva y sobreseguro.

Los observadores imparciales habrán tenido ocasión de comprobar, en esta emergencia, que son muchos los puntos de contacto entre los conservadores y los socialistas, puesto que coinciden en la propaganda subversiva, en la incitación al desorden y en la invitación a desobedecer a las autoridades legítimamente constituídas.

Nosotros no pretendemos hacer cargos sino simplemente solicitar que se comparen las actividades de los técnicos de la agitación permanente con la actitud amenazante del conservatismo y del clero.

Después de esa metódica confrontación de tácticas, de ese balance de provocaciones al partido de gobierno, dejamos al pueblo en la más obsoluta libertad para que escoja entre el conservatismo, el socialismo y el liberalismo.

No podemos, sinembargo, dejar de confesar que nos entusiasmaría en grado sumo q' como reacción contra el desafío insolente d' los prelados y de los directores del partido conservador se produjera la unión efectiva del liberalismo. Ambicionamos, en una palabra, que los liberales por convicción, por tradición y por estudio, olvidando rencillas personales y diferencias domésticas, en un acto solemne de afirmación política, nos conjuguemos con masculina sinceridad, para rechazar con serena impavidez la avalancha azul y resistir con respetuosa energía la insurgencia clerical.

LA HORA ACTUAL

Honrosa distinción

Quibdó, marzo 23 de 1936,
Dr. Sergio Abadia Arango—Bogotá

No 213 Decreto hoy nómbralo delegado Chocó a Convención Asambleístas instálase esa ciudad reemplazo doctor Arriaga Andrade. Señor Intendente, suscrito abrigan seguridad usted prestará su ilustrado concurso al Chocó unido a distinguidos asesores constituídos decreto anterior Servidor,

Delfino Díaz R.—Srio Gobierno

Bogotá, marzo 23 de 1936.
Secretario Gobierno—Quibdó.
Acepto, agradezco honor representar Chocó Convención Asambleístas.

Servidor, *Abadia Arango.*

Nuestro Embajador ante el Vaticano

Dentro de los conglomerados sociales surgen a veces individuos con recios caracteres distintivos para orientar movimientos o para encarnar las preocupaciones de una época y Olaya Herrera es uno de ellos. Acciones casi comunes en los ciudadanos, adquieren trascendencia fundamental en esta clase de rectores y presentan una serie de consecuencias que se extienden a lo largo de las nacionalidades como movimientos vibratorios. No les es permitido pasar indiferentes: y de tal suerte simbolizan las inquietudes, que a sus actividades se prende la atención popular cuyas agitaciones avanzan sobre los pensamientos o los hechos de los conductores, enteramente visibles para todos los ojos, como si estuvieran situados en una cumbre.

El doctor Olaya Herrera, casi desde su adolescencia, adquirió esa posición. En las horas difíciles de la república, en los momentos que tienen efectos prolongados definitivamente sobre la historia, en los principales acontecimientos del país durante los últimos años, el doctor Olaya ha sido el intérprete de las conveniencias nacionales. Consciente de su posición, que ha asumido con un sentido natural, sin amaneramientos ni vanidades, ha comprendido siempre que su vida se encuentra al servicio de la república, y lo mismo desde las columnas de los periódicos como desde las más destacadas posiciones oficiales, un afán inequívoco de ser útil a la patria, de constituírse en el ejecutor de la voluntad nacional, que él ha comprendido siempre por el agudo instinto que guía a los caudillos natos de las multitudes, han sido el móvil supremo de todos los actos de su vida pública. Desde el movimiento democrático iniciado el 13 de marzo y que es una de las más ilustres páginas de la historia nacional contemporánea, hasta ese formidable despertar del partido liberal en 1930; desde sus actuaciones en torno al tratado con los Estados Unidos, que liquidaba una situación irremediable con decoro para el país, hasta el protocolo de Río Janeiro que estabiliza nuevos conceptos de derecho internacional; desde sus labores como periodista insigne hasta sus gestiones como presidente de la república, todo indica en Olaya Herrera las características indiscutibles del hombre superior y esa capacidad genial para impulsar un desarrollo y un avance en los conceptos generales, esto es, para efectuar una revolución y servir de órgano de transición para transformar la historia.

Así fue como se realizó en el país el tránsito de los regímenes conservadores a los gobiernos liberales. Con una visión certera, que pudo hacerle apreciar la realidad exacta del panorama, sin que la proximidad del triunfo ni la grandeza del prestigio y de la devoción populares pudieran envanecerlo, el doctor Olaya apreció la situación política de principios de 1930. Era la hora para el partido liberal. Pero sólo con un acierto supremo podía verificarse la elevación de la colectividad que había vivido humillada y opaca bajo la presión implacable de un adversario apasionado y vehemente. Era necesario unir a la energía el sentido de la diplomacia; a la acción, el procedimiento; a los principios los sistemas. Era preciso encontrar la ruta exacta para que, al efectuarse la más fundamental transformación de los últimos tiempos, la tranquilidad pública y la normalidad administrativa no pudiesen ser quebrantadas. Otros hombres públicos, por ilustres y advertidos que se les suponga, quizás hubiesen fracasado en el empeño. Olaya Herrera descubrió la vía perfecta para implantar la revolución sin que la paz pública pudiese ser perturbada en lo más mínimo. Esta vía fue la concentración nacional, en la cual solicitó, desde el instante mismo en que surgió la candidatura, la coo

(*Pasa a la 4a. página.*)

El triunfo de Adolfo Hitler ha sido rotundo en Alemania

Berlín, 30.—Con el mayor entusiasmo se efectuaron en la república alemana las elecciones para la renovación del Reich. El presidente canciller Adolfo Hitler obtuvo un estrepitoso y rotundo triunfo en el debate comicial. Hasta ahora se sabe que fueron emitidos 43.880.468 votos a favor de las listas hitleristas, lo que da un noventa y nueve por ciento de sufragios por la política de Hitler. Por primera vez se sufragó en el aire, pues el enorme dirigible "Hindemburg" fué constituido en circulo electoral aéreo y todos los tripulantes consignaron sus votos en la urna colocada a bordo. En todas las naciones del mundo las colonias alemanas sufragaron en los clubs y en los barcos, según lo permite la legislación alemana. En Alemania nadie se quedó sin sufragar, sólo en Baviera hubo tres abstencionistas. Esto demuestra el completo civismo patriótico del pueblo alemán.

Santa Marta, 28.—En la asamblea departamental se aprobó una proposición por la cual se pide al gobernador la destitución de todos los empleados conservadores que se hallen participando del presupuesto público, como represalia por la actitud francamente oposicionista del directorio nacional conservador. En todos los círculos ha causado gran revuelo este paso de los asambleístas.

ESPACIO RESERVADO PARA LOS ALMACENES DE

DAVID TUATY y Cía.

ISTMINA

Sobre nacionalización de la....

Viene de la 1a. página

Arciniegas y Abad Mesa presentaron una proposición pidiendo que en el orden del día se deben señalar en primer término todas las conclusiones y todos los informes que presenten las distintas camisiones; luégo se presentarán a discusión los diversos temas que amplien los delegados. Esta proposición fue también aprobada después de sustentarla el delegado Arciniegas.

La convención declaró sesión secreta para tratar los asuntos referentes a la nacionalización de la policía y todo lo relacionado con ese ramo.

Reanudada la sesión pública de la convención de asambleas a las once y cincuenta, se aprobó por unanimidad la siguiente proposición sobre nacionalidad de la policía.

"La convención nacional de asambleas departamentales reconociendo el esfuerzo que el gobierno realiza en cuanto se refiere a la organización de la policía nacional, con el fin de fomentar en lo posible la unidad de dirección y control en forma que garantice satisfatoriamente la seguridad y tranquilidad sociales,

RESUELVE:

Manifestar que para aquellos departamentos cuya policía no satisfaga las necesidades de una organización científica sería muy conveniente aprovechar los servicios que el gobierno nacional les ofrece. Transcríbase telegráficamente".

También se aprobó la siguiente proposición.

"La convención de asambleas departamentales, oídas las observaciones formuladas por la delegación del departamento de Bolívar, vería con agrado que la asamblea de Antioquia hiciera un nuevo estudio de ordenanza número 44 de 1935, por la cual se crean dos estaciones sanitarios pecuarias, procurando llegar a una solución q'satisfaga los altos intereses económicos y las necesarias y la fecunda vinculación d'esas dos impotantes secciones d' la república, sin perturbar la armonía que siempre ha reinado entre ellas y facilitando sus transacciones comerciales.

Transcríbase por telégrafo a las asambleas de Antioquia y Bolívar a la federación de ganaderos de Sincelejo (Bolívar).

Jorge Gartner, Efraín S. Delvalle, José Blas Vergara, Luis M. Mercado, Elías Abad Mesa, Arcesio Vélez Marulanda, José A Ballesteros.

Nuestro embajador...

(Viene de la 3a. página

peración conservadora, no sólo para el acto mismo de la elección, sino para compartir con él la responsabilidad de las represalias consiguientes a la derrota democrática que esa colectividad iba a sufrir. Y al cabo de los cuatro años de gobierno, en un período accidentado y tremendo, que hubiera desgastado energía menos consistente, matizado el régimen por las grandes inquietudes económicas y por el problema amazónico verificado todo un sistema de defensa nacional, creado un nuevo sentido de administración, impulsadas las obras públicas y adelantados otras gestiones, el partido liberal, esta vez de la integridad del poder, de las mayorías en las corporaciones y en los ministerios. La obra se había realizado con un acierto inverosímil, y la paz pública se mantenía inalterable. El régimen de 1934 en la posesión plena de la republica, podía empezar a actuar dentro de un campo ampliamente propicio, apodado con inteligencia y suprema previsión.

Ahora el doctor Olaya Herrera se encarga de otra misión difícil, interpretando, como siempre, una inquietud y una ansiedad populares. Su viaje a Roma en calidad de Embajador, traerá como consecuencia para la república la reforma del Concordato y la creación de un ambiente nuevo sobre la base de una mayor elasticidad en las relecciones entre la Iglesia y el Estado, sin lesionar una realidad existente en el país, pero creando posibilidades nuevas para el ensanche de la cultura y para la definitiva transformación de la nacionalidad.

Así, listo a servir siempre, orientador de movimientos e intérprete de aspiraciones, la fe y la confianza unánimes, le acompañan siempre' y el doctor Olaya Herrera realiza uno de los tipos más seductores de multitudes y de hombres, símbolo de una época histórica, colocado en el pináculo de la popularidad y sostenido por un estusiasmo colectivo que no tiene debilidades porque el gran ciudadano representa la integridad del espíritu colombiano de la hora presente.

(De "Unión Liberal.- Bogotá)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69

RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

EVITE la caida del CABELLO

usando PIOJINA. *Limpia* la caspa, *quita* la picazón. *Es* y se aplica como shampú. *Destruye* liendres, piojos *y otros* parásitos en *todos* partes del cuerpo.

COMPRE LA PIOJINA EN LAS BOTICAS

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

La posición del gobierno.....

(Viene de la 2a. página)

tración, la preponderancia que le dá su origen en el consentimiento del pueblo. La conformidad del Nuncio Apostólico y los Prelados colombianos con mis declaraciones al respecto, parecían haber establecido un fácil espíritu de tránsito hacia el nuevo estado jurídico que busca el Gobierno, y éste confiaba en poder dejar resuelto el más grave problema de nuestra historia en términos semejantes a como lo ha sido en muchos países católicos, de una tradición clerical no menos beligerante y política de como lo fue siempre la de Colombia. En el Congreso Eucarístico de Medellín, el Arzobispo Coadjutor de Bogotá dio ejemplo de exaltación verbal, impropia de su alta investidura y opuesta a la esmerada cortesía que los representantes del Estado emplean siempre con los dignatarios de la Iglesia, al calificar de ineptas y menuaces algunas declaraciones del Ministro de Gobierno a la Cámara de Representantes. Desde entonces estoy advertido de que el sosiego d' que goza la conciencia religiosa del país, que el Gobierno procura conservar cuidadosamente, corre más riesgo d'ser interrumpido por algunos Prelados con propósitos políticos q'por la intemperancia de la juventud radical; y desde entonces tuve oportunidad de informar a la Santa Sede que los agentes del Poder Civil en Colombia no están dispuestos, como en épocas pasadas, al desacato de potestades, o influencias de otra índole, por encumbradas que ellas sean. Pero ningún otro incidente había impedido un acuerdo cordial y benéfico entre las autoridades civiles y eclesiásticas, y en muchos casos se había llegado a él sin dificultades, aun en materia de tanta importancia como el reconocimiento de la facultad del Estado para intervenir y vigilar la educación; pero ahora el Poder Legislativo ha sido conminado a no ejercer sus funciones, so pena de que se turbe la paz pública, y el Gobierno, sin hacer ninguna ostentación de la fuerza de que dispone como tal ni apelar a la que le da el hecho de estar constituido democráticamente, por voluntad de las mayorías, que lo apoyan, se ha visto forzado a rechazar la coacción para cumplir con un encargo que es también un compromiso con la opinión nacional.

El Senado y la Cámara, en forma obligante para el Gobierno, y para cuien tiene la honra de dirigirlo, aprobaron sendas proposiciones de adhesión y apoyo al Poder Ejecutivo, a quien corresponde dar cumplimiento a las leyes que dicten en uso de vuestras prerrogativas constitucionales como órgano legislativo, aunque medie la invitación formal a la desobediencia civil.

Cumplo con el deber de comunicaros, señores miembros del Congreso, que con la franqueza que he acostumbrado en la política exterior, y particularmente con la Santa Sede, en el anhelo de que no haya ninguna mala inteligencia por reservas mentales que no tiene porqué abrigar ninguno de los dos Poderes, he manifestado al Nuncio Apostólico en Bogotá la voluntad del Gobierno de mantener con la Iglesia de Roma relaciones cordiales; pero sin aceptar que el Poder Civil quede en condiciones de inferioridad al Eclesiástico, ni con relación a otros Estados, ligados a la Iglesia Católica por Concordatos, Patronatos o Convenios. El Nuncio Apostólico está enterado también de que el Gobierno no desea la intervención del Clero en la política, como entiende que no la desea la Santa Sede; y de que, sin prohibir esa intervención en las leyes, el Gobierno acepta la posibilidad de que una revuelta política tenga el aspecto de insurgencia religiosa, pero se vería obligado a considerarla como una subversión del orden público.

Al agradeceros vuestra adhesión honorables Senadores y Representantes, debo expresaros que la aprecio como un voto de confianza, que el Congreso da al Gobierno por la manera como defiende las prerrogativas del Poder Civil, y como un testimonio de que estáis conformes con la dirección de esta política, a la cual le ofrecéis una cooperación decidida y eficaz. El Gobierno, que no soborna opinión ni abandona sus ideas ante el peligro de que ellas le causen dificultades, tropieza en las presentes circunstancias con el reto del Clero o de sus dirigentes, pero habrá de perseverar en esa política, que no está reñida con el propósito de rectificar los errores en que pueda incurrir.

El Gobierno no cree necesaria hoy ninguna afirmación distinta de la de sostener el criterio que os habíais formado en estas materias, y con el cual íbais a legislar, sin dejar que él se afecte por la provocación de que habéis sido objeto. Para el Gobierno es evidente que, antes como después de la "prevención terminante" del Episcopado, es necesario eliminar de la Constitución aquellos artículos que el Senado ya había suprimido, cuya vigencia no permitiría negociar un Concordato distinto del que ajustó el régimen conservador, sino fuera de la órbita constitucional. El Gobierno cree que lo que ayer aceptó el Senado de la República es aceptable para los católicos, garantiza la paz de las conciencias y no justifica la rebelión sagrada, como no la produjo dondequiera que los cuerpos soberanos de naciones igualmente católicas dictaron normas análogas o más rígidas; que los cultos que atenten contra la moral cristiana deben someterse al derecho común; que las normas so

(Pasa a la 6a. página)

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—o—

Valor del ejemplar $ 0,05

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 25.00
Inserciones columna 30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

La posición del gobierno.....

bre la familia y el divorcio deben ser materia de leyes, y no de canones constitucionales; que el Estado debe garantizar la libertad de enseñanza, reservándose el derecho de vigilarla e inspeccionarla, y la potestad de fijar el grado mínimo de instrucción; y que el nombre de Dios que está patrocinando la Constitución de 1886, que váis a reformar y no a derogar, no es materia de vuestras discusiones. Cree, finalmente, que todo ello debiera ser adoptado por la Cámara de Representantes, como lo fue por el Senado, en forma de Acto legislativo. Así lo sostendrá ante vosotros por intermedio de los Ministro del Despacho, y desde ahora insiste en que su aprobación será un voto de confianza a la política del Gobierno, tan apreciable o mucho más, si ello fuere posible, que el que generosamente acabáis de otorgarle en las proposiciones que han motivado este mensaje.

Señores miembros del Congreso Nacional.

ALFONSO LOPEZ.
El Ministro de Gobierno,
Alberto Lleras Camargo.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Condoto, los señores Constantino Salazar y Leonel Tello.

Del mismo lugar, el Reverendo Padre Miguel Rodríguez.

De Cartagena, nuestro apreciado amigo don Benigno Martínez.

De Dipurdú, el señor Ricardo Caicedo.

Del Bajo San Juan el reverendo padre José Cervelló.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, el señor Valentín Van Arken, Inspector Nacional de Educación.

Para Bogotá, el señor Juan Forero.

Se Comenta.....

Que el Representante socialista doctor Diego Luis Córdoba propuso en la Cámara la acusación ante el Senado, sin ningún fundamento jurídico, de los ex Ministros liberales doctores Alfonso Araujo y Marco Antonio Aulí.

—o—

Que hasta hace poco el actual Alcalde en su condición de socialista activo entretenía sus ocios remunerados en la distribución de anónimos.

—o—

Que el Inspector de Policía Local revestido de tal carácter oficial viene demostrando, en la encarcelación de ciudadanos que no son de su reino, una valentía que contrasta con la agilidad de gamo que se le ha visto usar cuando en su condición de simple particular ha tenido de habérselas con contrincantes de su mismo sexo.

—o—

Que al paso que se nombran alcaldes y maestros atrateños para la Provincia del San Juan, no se designan sanjuaneños en los mismos empleos para la Provincia del Atrato.

Comentario Especial

Que los dos Alcaldes Municipales de Istmina, Francisco Alfredo Arango y Gumersindo Palacios, creen que con haber nombrado varios semimaestros en los Corregimientos, de este Municipio van a seguir embaucando a los campesinos para las próximas elecciones. Los semimaestros serán agentes propangandistas de las ideas socialistas y claro está que se las inculcaran a sus alumnos, y así tendrán por mucho tiempo asegurado su yantar.

Justo R. MOSQUERA

Espacio reservado para

ESTEBAN DE VARGAS y Cìa.

Chocó.

Espacio reservado

Para los

ALMACENES HAZZI

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 425 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ABRIL 4 DE 1936. | VALOR $ 0,05

UN SENSACIONAL DOCUMENTO POLITICO

"No es posible la cordialidad a cambio de entregar los anhelos legales y constitucionales del liberalismo"

DICE EL PRESIDENTE LOPEZ EN LA RESPUESTA AL DIRECTORIO CONSERVADOR. EL PROGRAMA DE "HACER INVIVIBLE LA REPUBLICA", NO PROSPERARA.—EL PRESIDENTE EXAMINA LA POLITICA CONSERVADORA.—RESPONSABILIDAD DE LA ABSTENCION.—LA ABSTENCION NO VICIA NINGUN ACTO PUBLICO.—COOPERACION —NUEVOS IMPUESTOS.—LA ACTITUD LIBERAL

RESPUESTA DEL PRESIDENTE AL DIRECTORIO CONSERVADOR

Bogotá, marzo 26 de 1936

Señores doctores Laureano Gómez, Augusto Ramírez Moreno, Pedro M. Carreño, Esteban Jaramillo, Emilio Ferrero, Jorge Vélez, Juan Uribe Cualla, José de la Vega, Julio Z. Torres, Abel Carbonell, Hernando Uribe Cualla, Luis Ignacio Andrade, Miguel Jiménez López,

Presentes.

Muy distinguidos señores:

Los doctores Ferrero, Jaramillo y Andrade me entregaron personalmente su atenta carta de 17 del mes que termina, en la cual me piden ustedes que me esfuerce por evitar que la reforma constitucional se perfeccione en la forma y los términos en que se halla a la consideración de la cámara de representantes.

Aunque ustedes advierten que ella no tiene carácter destinado a la publicidad, circunstancias simultáneas en el tiempo pero posteriores en mi conocimiento, me hicieron patente la necesidad de que el país se enterase de la coincidencia de una declaración política y otra confesional, igualmente conminatorias, que anunciaban la determinación de presentar resistencia a las normas que en ejercicio de sus facultades constitucionales puede dictar el congreso a la república.

Muy lejos de mi ánimo atribuir a los dos mensajes un propósito idéntico de desobedecer las leyes que se han promulgado ya o que se expidan en el futuro; pero repasando el texto del que ustedes me han hecho el honor de dirigirme, he encontrado allí premisas que podrían llevar a la misma conclusión del que envió a los fieles el episcopado colombiano. Porque si este cree que ciertas leyes pueden ser desobedecidas a nombre de Dios, supongo que al declarar ustedes que la reforma constitucional aparece como un acto de dictadura política, se sentirán relevados de ofrecerle el respeto que les merecen las disposiciones que en su concepto están rodeadas de las formalidades necesarias para su perfeccionamiento y vigencia.

La culpa de la abstención

Sobraría decir que para mí resulta extrañamente sinigficativa la consideración que me hacen ustedes de que la reforma es un cartel de desafío al país y al conservatismo, cuya consumación desvanecería toda esperanza de cordial inteligencia entre el gobierno y el partido a q' Uds. pertenecen.

Debo declarar que no puedo compartir el concepto que ustedes se han formado, después de largas reflexiones, según su propia expresión, de la reforma constitucional que se discute y d'la manera como se discute. Es un hecho innegable que los conservadores no están representados en las cámaras en virtud de una decisión tomada por las directivas del partido, muy a pesar mio, contra los deseos del liberalismo, pero en uso de un derecho legítimo de no intervenir en la tarea legislativa, aceptando la responsabilidad por las consecuencias de tal actitud. Si el conservatismo no hubiese renunciado voluntariamente a llevar sus voceros al congreso, la reforma constitucional habría estado bajo su control, y las razones que ustedes alegan en contra de ella, habrían pesado poderosamente en el ánimo de los legisladores, quienes en ningún momento del debate se han mostrado intransigentes, ni con afán distinto de acertar en la aprobación d'las enmiendas del Estatuto de 1886. Tanto los congresistas liberales como los ministros del despacho ejecutivo han rectificado sus primitivos puntos de vista en el curso de la discusión; de tal suerte que hoy no puede afirmarse que el proyecto de Acto Legislativo sea original del congreso o del gobierno, pues casi todas sus fórmulas han sido acogidas por una gran mayoría d'votos, cuando no por unanimidad. Pero de ser tan palpables y claros los errores en que el congreso y el gobierno han incurrido, pienso que acaso hubiese bastado la colaboración inteligente de los juristas conservadores, reconocidos expertos en la lucha parlamentaria, para haberlos remediado oportunamente.

La abstención no vicia los actos públicos

Si las cámaras están integradas por miembros de un solo partido, ello no se debe seguramente a un acto de dictadura, a menos que ésta se halla ejercido dentro de límites que no están bajo la jurisdicción del gobierno. Yo no podría admitir, ni en gracia de argumento, mucho menos como precedente de nuestra vida pública, que un partido político pueda constituírse en árbitro de la paz decretando la abstención electoral, y luégo juzgar sin ningún otro motivo o fundamento que las leyes que se dicten durante su ausencia de las corporaciones legislativas son actos dictatoriales o imperfectos. Si como colombiano he lamentado vivamente aquel desacertado movimiento de los conservadores, y sigo creyendo que su presencia en las cámaras sería conveniente para la nación en muy alto grado, como presidente de la república no puedo creer, y no creo, que los actos públicos que se cumplan sin la colaboración de ellos tengan ningún vicio ni siquiera en el más alto sentido de la democracia.

Aparte esta idea que profeso como Jefe del Estado, tengo otras reservas respecto d'la política que ha desarrollado el partido conservador hasta el 17 de marzo, y espero que ustedes me permitirán exponerlas aquí, con ánimo de ayudar a despejar muchos equívocos perjudiciales, que enconan inútilmente la lucha de nuestras grandes colectividades históricas.

Un precedente

Del propio modo como el juicio de ustedes sobre la presente administración ejecutiva y la política del gobierno no es confidencial sino que se expone libremente en la prensa, en la tribuna, en la cátedra y por el radio, es lógico que el presidente de la república pueda opinar acerca de las orientaciones que den a su actividad los conductores de la oposición, y mucho más si se aceptan antecedentes de la interpreración política dada a la Constitución nacional por un antecesor mio, que cuenta de parte de ustedes con el mayor acatamiento. Decía don Carlos Holguín al entregar la presidencia en 1892: "Natural es que se trate de desautorizar mis palabras, acusándoseme de falta de serenidad como magistrado que ha pospuesto a pasiones banderizas lós grandes intereses de la patria. Cuando tal cosa se os repita, preguntad cuál acto de mi gobierno se ha inspirado en el espíritu de partido, qué derecho se ha desconocido o vulnerado, en dónde están las víctimas de la injusticia. Y si no se os contesta con hechos no toméis por lo serio la pretensión de que nuestros presidentes sean como los soberanos en las monarquías constitucionales, hombres que reinan y no gobiernan, colocados por las leyes y las costumbres fuera de la liza donde se agitan los partidos, que hacen alternar a éstos en el manejo de la cosa pública con regularidad e imparcialidad, y a quienes los políticos todos respetan y tratan como a los representantes genuinos de la nación. Un presidente acá es, con muy corta diferencia, lo que allá un jefe de gabinete, que, al propio tiempo que dirige todos los ramos del gobierno, dirige también la política del partido que lo ha llevado al poder. Y si por una parte respeta todos los derechos y es justo con todos los asociados, por otra es el centinela avanzado de las ideas y principios que representa, el depositario de la confianza de la colectividad política que lo ha puesto a la cabeza".

(*Pasa a la 2a. página.*)

NO HUBO ACUERDO PREVIO CON EL CONSERVATISMO, DICE EL ARZOBISPO

El episcopado no es aliado de ningún partido político

MONSEÑOR PERDOMO DECLARA QUE LA PUBLICACION SIMULTANEA D' LOS MANIFIESTOS FUE CASUAL UNA CARTA AL DOCTOR EDUARDO SANTOS

Monseñor Perdomo

El excelentísimo señor arzobispo primado, monseñor Ismael Perdomo, envió al señor director de "El Tiempo" doctor Eduardo Santos, la carta cuyo texto tanscribimos a continuación:

Bogotá, marzo 18 de 1936.

Señor director de "El Tiempo"— La Ciudad.

La lectura atenta del editorial de su periodico de fecha de hoy' titulado "Ante un ultimátum", deja ver claramente que, según la interpretación de usted, hubo un acuerdo premeditado entre los señores arzobispos y obispos de Colombia, por una parte, y el directorio nacional conservador, por otra, para lanzar al públiico simultáneamente sus manifiestos.

Debo rectificar ese concepto, porque ni el directorio sabía absolutamente nada del manifiesto que proyectábamos hacer a la faz del país, ni nosotros sabíamos tampoco nada del manifiesto que pensaba dar, por medio de carta privada al excelentísimo señor presidente de la república, el directorio nacional conservador, y sólo hoy conocimos la citada carta.

Fue, pues, una circunstancia del todo casual la simultaneidad de los documentos.

Y sea ésta la ocasión de declarar una vez más que el episcopado colombiano no está aliado con ningún partido político; que nuestro manifiesto es asunto netamente religioso, sin nexo alguno con la política; que precisamente procedemos con miras tan elevadas, por encima de las pasiones políticas, porque contamos nuestros hijos católicos en todos los partidos y tenemos que velar por todos ellos, y que las quejas contenidas en el manifiesto del episcopado son contra los procedimientos del congreso, y aun de éste habría, en justicia, que exceptuar a los miembros que tuvieron la entereza de manifestar su desacuerdo con algunos de los proyectos que rechazamos, aunque fueran arrollados.

De usted muy atento S. S., **Ismael**, arzobispo de Bogotá.

EN MAYO PROXIMO FUNCIONARÁ la Escuela Normal del Chocó

Dirección de E. Pública.

Quibdó, abril 1 de 1936.

Prefecto Provincial.—Istmina.—Gustoso comunícole desde mayo próximo funcionará sección normalista Quibdó. Resolución ayer distribuyéronse 40 becas, correspondiendo esa provincia 17, así: Istna, 6; Condoto, 4; Tadó, 3; Nóvita, 2; Sipí, 2. Aéreo llevale instrucciones concurso.

Servidor,

Reinaldo VALENCIA, Director de Educación.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZACE UD.

No es posible la cordialidad..

Viene de la 1a. página

En posición semejante, y bien informados mis conciudadanos de que yo pretendía realizar una transformación política que encarnara y diera entidad pública a las aspiraciones de la colectividad que me había elegido como su representante en el poder, inicié mis labores oficiales con la esperanza de que, a medida que fueran cumpliéndose pudiera demostrar que no son tan hondas las diferencias que van de partido a partido, y que una administración recta, justa y liberal las iría debilitando o borrando, en cuanto influyera la bondad de sus actos sobre la masa conservadora, que estaba preparada por una larga labor de prevención contra el liberalismo para ver en mi gobierno el fin d' la tranquilidad para católicos, propietarios y capitalistas extranjeros o nacionales.

Cooperación y sufragio
El Protocolo de Río

Dos actos precedieron a la organización de mi gobierno:

La solicitud hecha al directorio nacional conservador para que redactara, de acuerdo con la dirección liberal, un código de elecciones que fuera una garantía para todos los colombianos; y

El ofrecimiento de sendas carteras ministeriales a tres distinguidos copartidarios de ustedes.

El directorio conservador aceptó la primera invitación y rechazó la segúnda

Ahora se formula el reparo de que la cooperación fuese ofrecida en despachos ejecutivos determinados de ante mano y con tres nombres escogidos por mí, sin previa consulta al directorio. Tal reparo sería válido al tratarse de un gobierno de concentración de fuerzas políticas. El mío no lo era.

Sus bases primordiales eran y siguen siendo las de un gobierno de partido que obra en representación de un partido mayoritario, y para realizar sus programas inmediatos, por los cuales había luchado desde la oposición. Para que tales bases tuvieran un desarrollo democrático era preciso que el régimen electoral fuese corregido, dando campo a los ciudadanos para expresar y registrar su conformidad o inconformidad con la ruta que el gobierno se trazara y sin que faltase la permanente fiscalización del conservatismo a los actos del gobierno. Juzgué posible desarrollar así muchas iniciativas que nuestros partidos tradicionales aceptan como necesarias, y que, sin embargo, por una u otra causa, el conservador no llevó a cabo en el poder, a pesar de la tenaz exigencia del liberalismo No imaginé que una revolución fundamental pudiese tener el concurso de la oposición indefinidamente; pero dentro del orden y método de esta transformación política, veía muchas empresas para acometer en común, antes de que se delineara una disidencia esencial de principios. Y para entonces esperaba que la controversia política se hubiese elevado a un ambiente de pugna de ideas, impropicio para enardecerla o tornarla injuriosa y mezquina.

Ustedes saben como se fue desenvolviendo contra mis proyectos y aspiraciones el proceso histórico que nos ha traído a este momento difícil; pero no encontrarán fuéra de lugar que yo haga breve memoria de sus principales incidentes.

El protocolo de Rio de Janeiro, que consideraba el congreso, al iniciarse mi administración, parece haber sido la génesis de la diferencia entre el directorio conservador y el gobierno, y la manera de resolver la situación fiscal apremiada por los gastos extraordinarios que nos impuso el conflicto con el Perú, un socorrido pretexto para agravar esa diferencia.

El partido conservador no ignoraba mis gestiones en favor de un arreglo pacífico con el Perú; no ignoraba mi viaje a Lima, cuando estaban rotas las hostilidades; no ignoraba mi colaboración modesta pero no ineficaz en el acuerdo de Ginebra, que dio origen al protocolo de Rio de Janeiro; y no debía desconocer tampoco las declaraciones hechas por mí, en apoyo de ese pacto, no sólo en Colombia sino en varios países americanos, antes de llegar a la presidencia. Y ustedes saben que si yo hubiese abandonado la posición del gobierno ante el directorio conservador, el protocolo habría sido aprobado por el senado de la república, dejando quebrantada la autoridad de los jefes y la organización del partido de oposición, talvez con ventaja para el gobierno y el partido de gobierno; pero hasta mis asiduos adversarios posteriores reconocen que tuve el más intransigente respeto por la opinión de los legisladores en esta materia, como en todas.

Los impuestos

El gobierno, después de examinar detenidamente el estado de las finanzas públicas, rectificó el concepto de que se podrían reducir algunos impuestos y adoptó la tésis contraria, solicitando nuevas contribuciones para establecer el equilibrio presupuestal, sin apelar a emisiones disimuladas ni aumentar la deuda pública. Quiso afrontar con

(Pasa a la Página 4a.)

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

TIPO 113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonia en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto. Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LABORES DE LA CONVENCION NAL.

El doctor Sergio Abadía Arango, vocero del Chocó ante la Convención de asambleístas departamentales y delegados de las Intendencias y Comisarías, llevó al seno de esa corporación de amplio sentido nacionalista, los temas de estudio que a continuación se insertan.

"Resolución

La Convención Nacional de Asambleístas departamentales y delegados de las Intendencias y Comisarías,

Considerando

Que actualmente rige en el Chocó, con grave perjuicio para el régimen rentístico y de contabilidad de la Intendencia, el acuerdo número 1 del antiguo Tribunal de Cuentas de Cundinamarca

Que la ley 8a. de 1935 autoriza al Gobierno para comprar por conducto del Banco de la República, por su valor comercial, las monedas antiguas de plata y las extranjeras del mismo metal que existen en el País,

Que la deuda de la Intendencia del Chocó, por concepto de jornales y servicios públicos, se acerca a doscientos mil pesos,

Resuelve:

1.o Solicitar de los señores Ministros de Gobierno y de Hacienda la derogatoria del decreto que puso en vigencia en el Chocó el Acuerdo número 1.o del Tribunal de Cuentas de Cundinamarca, y adoptar en su lugar un sistema rentístico y de contabilidad que corresponda a las necesidades actuales de la Intendencia.

2.o Excitar al señor Ministro de Hacienda a que contrate con el Banco de la República el cambio total de la plata antigua que circula en el Chocó, al doscientos por ciento y de contado, por conducto de las Agencias del Banco que funcionan en Quibdó y Condoto.

3.o Recabar de los señores Ministros de Hacienda que autoricen la amortización de la deuda del Chocó, por medio del lanzamiento de un bono intendencial, con interés módico.

La gestión de las conclusiones de la presente Resolución queda a cargo de la Comisión de Rentas y Presupuestos.

Trasncríbase a los señores Ministros de Gobierno y de Hacienda, al Jefe de la Sección de Intendencias y Comisarías y al Intendente Nacional del Chocó.

Presentada a la Convención Nacional, en su sesión de la fecha, por el suscrito Delegado por la Intendencia del Chocó.

Proposición

La Convención Nacional de Departamentos, Intendencias y Comisarías, se permite manifestar q' vería con complacencia q'se estudiara por los órganos ejecutivo y legislativo la posibilidad de crear Distritos electorales y judiciales de los llamados Territorios Nacionales, a fin de incorporarlos eficazmente al orden político y jurídico de la República.

Transcríbase al señor Presidente de la República, al Congreso y a los Intendentes y Comisarios.

Proposición

La Convención de Asambleistas departamentales y delegados de las Intendencias y Comisarias, se permite recomendar al Gobierno Nacional, de manera respetuosa, el estudio e implantamiento de una adecuada organización de los municipios de las Intendencias y Comisarías, así como el establecimiento de seccionales de crédito en los centros de las mencionadas entidades que sean de reconocidas posibilidades económicas.

Transcríbase a los Ministros de Gobierno y de Industrias, al Gerente del Banco Agrícola Hipotecario y a los Intendentes y Comisarios".

Con admirable precisión sintética planteó nuestro delegado el estudio de varios problemas de orden fiscal y económico, como son los relativos al régimen rentístico y de contabilidad, el cambio de la moneda antigua y la amortización de la crecida deuda que pesa sobre la Intendencia, todos de urgente solución por parte del órgano ejecutivo del poder público.

Pero no fue menos afortunado el delegado por el Chocó cuando, ampliando sus poderes, enfocó la posibilidad de formar de los impropiamente llamados Territorios Nacionales una fuerte unidad en lo electoral y en lo judicial, a fin de que todas esas entidades puedan llevar a las Cámaras legislativas una auténtica representación que sepa defender sus efectivos intereses y vitalizar sus reservas potenciales a la vez que se capaciten para procurarse una mejor y mas eficiente administración de justicia.

Sería insensato poner en tela de juicio la sinceridad y la buena fé conque el Presidente López, con una ancha visión del porvenir, ha venido preocupándose por elevar el nivel social y económico de esas tierras de leyenda, que en épocas pretéritas sólo servían de colonias políticas, preocupación patriótica de que se han contagiado, de lo que es prueba elocuente la invitación de las Intendencias y Comisarías a la presente Convención, todas las fuerzas vivas de la República.

Ahora sólo nos resta formular los más fervientes votos porque las conclusiones de la Convención Nacional, en la que tan generosamente se le franqueó la entrada a las Intendencias y Comisarías, sean las primeras piedras sobre las que se levante la grandeza de Colombia.

LA HORA ACTUAL

La Normal del Chocó El despacho telegráfico de la Dirección de Educación Pública de la Intendencia, que insertamos en otro lugar, viene a demostrar que es un hecho la cristalización de la saludable iniciativa del Congreso y del Ministerio de Educación nacional de fundar en la Intendencia del Chocó, con ubicación en Quibdó, una sección de instrucción normalista complementaria del antiguo Colegio de Carrasquilla.

Plausible por todos conceptos es la determinación del gobierno liberal que rige los destinos del País, de impulsar en forma que da señales de positiva preocupación por el perfeccionamiento espiritual del pueblo, la enseñanza primaria, secundaria, pública y oficial en una sección del territorio nacional tanto más descuidada cuanto más digna y necesitada del favor celoso y próvido de los poderes colombianos.

Ha venido constituyendo de tiempo atrás en este conglomerado un serio problema la carencia de personal apto por su preparación técnica y por su formación moral para las graves labores de la enseñanza. Efectivamente, cómo puede aspirarse a obtener la realización de obra eficiente en el campo educativo si quienes tienen el encargo de llevarla adelante ignoran los secretos de la metodología, los sistemas adecuados y actuales para alcanzar la disciplina de la mente, la formación del carácter y el estímulo del espíritu de los educandos hacia fines elevados y nobles?

La escuela normal es la fábrica de los maestros y de ahí que sea indispensable que quienes vayan a dedicarse a las arduas faenas de la enseñanza reciban en esas fuentes lustrales la consagración que los habilite para la más delicada de las misiones sociales.

La sección normalista habrá de libertarnos de los maestros improvisados que, al decir de Horacio Mann, generalmente abrazan la carrera como fácil recurso digestivo, pero sin noción de su responsabilidad, para destruir escuelas llenas de niños.

Por todos esos aspectos debe ser motivo de justa complacencia la reorganización que va a darse al instituto que lleva, además, el nombre meritísimo de uno de nuestros más prestantes maestros, y ese hecho fausto es bastante para otorgar al plantel, que seguramente corresponderá, por la austeridad que haya de saberse imprimirle, a los anhelos oficiales, el apoyo colectivo de que han menester instituciones de esa índole para llenar las altas funciones a que están destinadas.

Por nuestra parte hacemos entusiasta invitación a nuestros jóvenes estudiantes a que se presenten al concurso próximo a celebrarse para obtener el ingreso gracioso en las áulas normalistas que van a abrirse en el Chocó para beneficio intelectual de la región y para mayor prestigio del gobierno que encauza a la República por anchos caminos de progreso y bienestar.

El martirologio "El Siglo" me da la impresión de una cartelera de avisos mortuorios. En cada edición aparece la lista de los muertos beneméritos del benemérito partido, registrada en trifulcas políticas, cuotidianamente. El directorio conservador bosteza ajos y reclama garantías, lanza protestas y se da golpes de pecho. Don Laureano y don José—Bertoldo y Bertoldino—hablan de Epaminondas, citan a Spengler, resucitan a León XIII, memoran a Balmes, y terminan mordiéndole los zancajos al doctor Olaya Herrera, siempre que algún pelafustán de vereda deja de respirar por defender "los invulnerables principios cristianos de nuestra gloriosa comunidad política". (Esta frase es de Bertoldo).

En la edición de ayer hay material bastante nutrido acerca de la mortalidad violenta de los "copartidarios". Lo curioso de todo esto es que llega el telegrama del corregimiento de El Aguila, de Guatapé, de Sutapelao, de Neira o de Somondoco, en el que se comunica una riña sangrienta, se dan los nombres de los contrincantes y se indican las causas del suceso, para que los redactores del papel-periódico de la calle 18 precisen la filiación política de cada uno que, al fin y a la postre, son víctimas del régimen.

Una estadística cuidadosa, tomada en los periódicos conservadores del año 30 a esta parte, nos daría por resultado la desaparición total del conservatismo, incluyendo a Bertoldo y Cacaseno, que vive en Manizales.

Califa

El Dr. Gonzalez Piedrahita renunció el ministerio de relaciones exteriores

Bogotá, 2.—Ha causado sensación la renuncia presentada anoche por el doctor Ernesto Gonzalez Piedrahita del ministerio de relaciones exteriores, la cual le fué aceptada inmediatamente. En la sesión de ayer de la cámara el doctor Gonzalez Piedrahita hizo algunas declaraciones relacionadas con el tratado comercial con Estados Unidos, declaraciones con las cuales no estuvo de acuerdo el presidente López, resolviéndose la discrepancia con la renuncia irrevocable del canciller. Inmediatamente fué encargado de la cancillería el ministro de hacienda, doctor Soto del Corral, pero el doctor López llamó urgentemente al doctor Castro Martínez gobernador de Boyacá, para ofrecerle la cartera de hacienda y dejar en propiedad en la de relaciones al doctor Soto del Corral. Hasta el momento el asunto se halla pendiente.

ESPACIO RESERVADO PARA LOS ALMACENES DE

DAVID TUATY y Cía.

ISTMINA

No es posible la cordialidad..

(Viene de la 2a. página)

sinceridad un problema que no admitía ya recursos fiscales ingeniosos, dando un golpe de timón que pusiera a los colombianos ante la realidad compleja del momento. Y contra esta política, francamente enunciada, abrieron los congresistas conservadores los fuegos implacables de la diatriva, anunciara de catástrofes sin cuento para la riqueza nacional; no los fuegos de la pelémica, que el gobierno busca y creía conveniente.

Como ustedes recordarán, el congreso no expidió el presupuesto para la vigencia de 1935; y el gobierno, sustituyendo al congreso en una función que había abandonado con ligereza inexplicable, dictó varios decretos extraordinarios con carácter de leyes para arbitrar los nuevos recursos que consideraba indispensables.

La clausura del congreso

Más tarde, en medio de una situación internacional deliberadamente llevada a extremos en donde no veía privar un criteriterio de responsabilidad, el gobierno hubo de cerrar el congreso para evitar que se le siguiera planteando un dilema peligroso, por cualquiera de sus términos: Aceptar la política internacional de la transitoria mayoría conservadora del senado, contra la voluntad del país y sin las apropiaciones presupuestales suficientes para sobrellevar, o proceder a una nueva consulta de la opinión nacional, sacrificando el gobierno la azarosa simpatía de algunos jefes del conservatismo.

De allí viene, en mi sentir, esta diferencia que se ha encargado de ahondar un alud de ofensas y amenazas, ante las cuales he tratado de conservar una ejemplar circunspección.

Creo que una interpretación desapasionada de los acontecimientos haría imposible pretender que el gobierno debiera haber prorrogado las sesiones del congreso en un vano intento de conseguir la aprobación de un nuevo código de elecciones, cuando se jugaba la suerte de un negocio internacional y la convivencia política que podía hacer viable esa reforma había sido rota por los mismos parlamentarios conservadores.

A pesar de reiteradas declaraciones de simpatía y adhesión amistosa al gobierno, se quiso crearle dos conflictos: el internacional, del cual se esperaba una repercusión dramática que derribara nuestra política, aunque causara al país una nueva agitación, como la que acababa de pasar; y el nacional, dejando al gobierno sin recursos ante la crisis externa.

Cómo se quería cooperar

Algunos me censuran como un yerro el no haber buscado la cooperación conservadora por encima de la dirección del partido. Si es un yerro, debo confesar que no se me han ocultado los múltiples medios de atracción de que dispone un gobierno cuando, además de creer que está procediendo bien, tiene la seguridad de que muchos de sus adversarios no lo son en el fondo sino obligados por la disciplina. Como Jefe del Estado he tratado de cambiar la política tradicional del país, con la idea de dejar a las organizaciones partidistas el libre juego a que tienen derecho y toda la responsabilidad por la dirección que quieran darse. Se podrá acusarme de haber fortalecido a las directivas conservadoras, más allá de la misma fuerza con que cuentan entre sus adeptos, facilitándoles involuntariamente que puedan escoger si la colaboración individual es conveniente o perniciosa, según que se ofrezca a los ortodoxos, a los tibios o a los disidentes; pero supongo que al menos el cargo de haber desmoralizado a la colectividad, no se me habrá hecho.

Se ha venido entendiendo entre nosotros que la cooperación de los partidos debe ser un acto unilateral de la voluntad del Presidente de la República, que la niega o la da según su capricho. Yo considero que ella debe tener un fundamento democrático, sin el cual es imposible, peligrosa y mucho más perjudicial que favorable para el buen entendimiento de las colectividades políticas: y es que vaya precedida de un acuerdo entre ellas, de una inteligencia de grupos populares a grupos populares, para que no aparezca como una combinación de sus directores sino como fruto natural de un sincero espíritu de conciliación. Me he preguntado con frecuencia si en algún momento existió un ambiente popular adecuado para distribuír la responsabilidad del poder con el conservatismo, en el caso de que éste hubiese aceptado la cooperación que yo le ofrecía. Porque, hasta donde recuerdo, sus directores tuvieron conmigo particulares deferencias y ánimo amistoso al comienzo de mi administración; pero se esforzaron siempre por establecer entre la comunidad que yo dirigía y mis personales intenciones y propósitos. Aceptaban la honradez de mis actos en cuanto a garantías y respeto por los derechos de la oposición; pero no ahorraron uno solo de los calificativos que ahora me prodigan con perseverante entusiasmo y que entonces destinaban únicamente al liberalismo.

Muy halagadora la expectativa de cordial inteligencia entre el gobierno y el partido conservador. Mas hay que convenir en que si alguien tiene derecho a dudar de ella, es quien ha visto desatado sobre sí un torrente de injurias como repuesta a cada uno d'sus actos de buena voluntad o de concordia. Un régimen perseguidor, inepto, falto de pulcritud, sentado sobre las bayonetas, no habría sido tan vilipendiado y con tan sincera convicción como la que estimula a los escritores oposicionistas.

(Pasa a la 5a. página)

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Anuncie U. en 'El Heraldo'

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

NO ES POSIBLE LA.....

(Viene de la 4a. página

La pureza del sufragio

El concepto oficial del conservatismo quisiera hacer creer el país q'en ninguna otra época ha habido más corrupción electoral; pero el "Diario Oficial", que recoge todos los decretos, actos e intervenciones del gobierno, y el número de cédulas de ciudadanía expedidas en un plazo que se consideró siempre inadecuado, por lo reducido, para hacer una transformacion tan grande en nuestras costumbres políticas, dará fe de que este gobierno desarrolla el más denodado esfuerzo por la pureza del sufragio.

Decidido adversario de una reforma total de la constitución, en discrepancia con la mayoría del partido que me elevó a la presidencia de la República, he procurado hacer prevalecer el criterio del gobierno, circunscribiendo a ciertas enmendias importantes la labor legislativa en esta materia y dando tiempo a que un estudio más detenido indique si otras son indispensables. Podría decirse que aquí no ha pasado nada, que no pasa nada, si el partido que ha llegado a controlar los órganos del poder hubiera de conformarse al cambio del tren burocrático, renunciando al derecho y al deber de imponer como suyas algunas reformas vinculadas a su larga historia, defendidas con la pluma y la espada de sus grandes hombres, e imponerlas con más justo título que el que tuvo el partido conservador al rededor de Nuñez, para proceder a la abolición revolucionaria de la carta del 63.

La Iglesia y el Estado

Entre ellas está la de las relaciones del Estado y la Iglesia, que no podrán ser lo mismo de cordiales mientras subsista la aspiración del liberalismo a establecer la autonomía del poder civil y la libertad de cultos y de enseñanza, qué cánones constitucionales vigentes recortan, amparando el concordato que deseamos modificar por medio de negociaciones amigables con la Santa Sede.

No me correspondía, aun teniendo en cuenta las respetables observaciones de ustedes, si ello hubiera sido posible para el Jefe del Estado, oponerme a una reforma que los ministros del despacho habian venido discutiendo en el congreso. No porque no hiciera mella en mi espíritu, dispuesto como ninguno a la conciliación, la promesa de que al quedar pendiente la reforma viniese una tranquilidad que el gobierno ha tratado de precautelar ofreciendo garantías a todos los ciudadanos, sino porque el gobierno le ha prestado apoyo en la creencia de que son convenientes sus disposiciones.

La fama muy bien negada de los juristas que hay entre ustedes pudo hacerme vacilar, si no hubiese visto que la juricidad se oscurece y se hace ciega cuando la perturba un criterio político muy vehemente. Porque, cómo pueden jurisconsultos tan ilustrados sugerir o sostener que el congreso nacional, al legislar, comete actos de dictadura? ¿Cómo han podido respaldar argumentos equivocados o reñidos con la verdad de los hechos, como el que Dios ha sido arrancado de la Constitución por los legisladores de 1936?

La imposible cordialidad

Cordialidad y conciliación con el gobierno a cambio de que entregue las ambiciones constitucionales y legales del liberalismo, no es posible. En otros caminos, que no sean estrictamente doctrinarios, el gobierno seguirá buscándolas, en la confianza de que habrá de hallarlas, para bien del pais más o menos temprano. No sé si me engaño al considerar que en los últimos tiempos la política conservadora ha perseguido ante todo un canflicto liberal, y que de tal manera ha llegado a subordinarse a la del partido de gobierno, que sin tomar ninguna iniciativa útil o no para el bien público, sólo parece preocuparle que haya ruptura de relaciones entre presidente electo y el presidente titular entre el titular y el saliente, entre los distintos grupos liberales y sus jefes, y, por último entre el gobierno y el congreso. Tal vez me sea permitido decir que no alcanzo a ver aquí la dirección de una política con aliento positivo, que atraiga a las masas hacia ella, q'constituya un programa de oposición o de gobierno, sino el girar tormentoso en derredor de los actos públicos, para censurarlos invariablemente, con idéntica violencia, con igual suspicacia, con notoria ligereza, ya sean de política internacional o de hacienda, ya de sueldos o de nombramientos. A veces llego a pensar que el prospecto que un director intelectual del conservatismo proclamó con arrogancia: "Hacer invivible la república", s quiere realizar seriamente; pero me despreocupa la certidumbre de que mientras haya sensatez, la táctica encargada de ponerlo en ejecución seguirá siendo vista con sorpresa por los hombres de estudios, con recelo por los trabajadores y con asombro por los que formaron el antiguo partido del orden.

Mucho temo que esa política, que quiso primero creer un amistoso y grave conflicto al gobierno, en materia internacional; que luego incitó a la rebelión contra los impuestos, en el campo económico, concluya encaminándose hacia el recurso prostero, que muchos de sus jefes han mirado hasta hoy con irrevocable desvío: el de lanzar contra el gobierno un movimiento político atizado por la por la propaganda religiosa, con pretexto de defender la fe. Me conforta, sinembargo, la presunción de que si

(Pasa a la 6a. página)

LAS CANAS DESAPARECEN
con el uso del
POLVO ORLEX

Bastará disolver el Polvo Orlex en una cantidad de agua (según las instrucciones en cada caja) y aplicar la tintura por un corto tiempo, para que desaparezcan las canas y devolver al cabello el color que se desee, ya sea negro, castaño, etc. Puede usarse ORLEX sin ningún temor, pues deja el pelo suave y sedoso. No hay razón de continuar pareciendo viejo cuando puede uno o una rejuvenecerse con el uso de una tintura fácil de preparar y aplicar y de precio módico. ORLEX se vende en las boticas, perfumerías, tiendas mixtas, etc.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura. marzo de 1936

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

Valor del ejemplar $ 0,05

NO ES POSIBLE LA.....

(Viene de la 5a página)

el país aceptó gustosamente la paz con el Perú, que no le ha traído ninguno d los males anunciados; si aceptó los impuestos, que en vez de debilitar la estructura económica y fiscal señalan, desde que fueron aprobados, una renaciente prosperidad, visible en todos los indices, no dejará de ver cómo en la reforma constitucional no h a y nada que provoque ni busque, ni justifique la lucha religiosa, como no sea un afán de oposición, que se renueva ahora, después de sus anteriores insucesos.

Lo que no entiendo es que sea necesario errar tanto para que al fin se haga posible la convivencia política, que el gobierno desea más que ustedes, y a la cual ha tenido abierta la más ancha entrada.

Presento a ustedes excusas por la extensión de esta respuesta, esperando que no habrán de tomar a mal la inusitada aunque muy explicable intervención mia en una polí ca que, como la conservadora, se desarrolla, de una u otra manera, en torno de mis actos oficiales.

S y de ustedes muy obsecuente servidor,

ALFONSO LOPEZ.

Nombramientos Intendenciales

Por Decreto número 121, de 1 de abril, la Intendencia hizo los siguientes nombramientos en el ramo de hacienda, para el San Juan:

Jefe de la Fábrica de licores de Istmina, señor Tomás Peña.

Cabo del Resguardo en Primavera, señor Gonzalo Estacio.

Guardas - Celadores de la Renta de Licores, señores Israel Asprilla Abadía, Gilberto García y José Agustín Londoño. El primero con funciones de Secretario del jefe del Resguardo

Se Comenta.....

Que el Inspector de Sanidad, con asiento en Bebedó, practica acciones inhonestas con las pacientes que acuden en demanda de sus servicios, lo que impone el cambio de este practicante por otro menos dado a los ímpetus concupiscentes.

—o—

Que la opinión pública se halla intrigada y deseosa de saber a qué obedecen los constantes viajes o jiras políticas que hace el Alcalde a los principales fuertes del cordobismo, como son Raspadura, Dipurdú, Primavera y rio Suruco.

—o—

Que sería conveniente que las autoridades superiores investigaran las aventuras alcaldescas, no sea que el propio jefe del ejecutivo municipal, obedeciendo órdenes del único sobreviviente del socialismo criollo que actúa en la Cámara,se halle en connivencia con los conservadores para subvertir el orden público en estos tiempos todo cabe en lo posible.

—o—

Que el Notario del Circutio desatiende los deberes de su oficina por entregarse al ejercicio de la abogacía en éste y otros lugares de la Provincia.

Que la población carece d'vigilancia ¡policiva, con beneplácito de rateros, vagos y maleantes

Comentario Especial

Se comenta que los empleados socialistas saben conjugar el verbo cobrar pero no el cumplir, tal el empleado de aseo q' cobra el sueldo pero no cumple con su deber pues en lugar de aseo en el mercado y matadero lo que hay es suciedad. Digo la verdad aunque me linchen o priven de mi libertad.

Justo R. MOSQUERA

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Bebedó, el señor Salomón Guzmán I.

Del mismo lugar, el señor Tulio Aguilar.

De Opogodó,el señor Pedro A. Varela R.

De Calí, después algunos días de estadia en esa Ciudad, regesó a esta el señor Inocencio Mena C. Juez 2o. del Circuito.

De Condoto, el señor Mario A badía A.

LOS QUE SALEN:

Para Qusbdó, por la vía aérea el señor Esteban de Vargas, Jr.

Para el mismo lugar, el señor Clemente Nieves acompañado de su señora esposa, y el señor Oscar Martínez.

Para Condoto, don Armando Meluk, Visitador Fiscal.

MEJORIA:- Noticias recibidas de Cartago, (Valle) dan cuenta que ha seguido mejorando de sus males de lalud, don Miguel Abadía S. Registramos com placidos esta mejoría.

Anuncie Ud.

Espacio reservado para

ESTEBAN DE VARGAS y Cía.

Ch`có.

Espacio reservado

Para los

ALMACENES HAZZI

CONDOTO E ISTMINA

"EL HERALDO" PORTE LIBRE

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 426 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ABRIL 8 DE 1936. | VALOR $ 0,05

A LAS 8.35 DE LA NOCHE DEL VIERNES FUE EJECUTADO BRUNO HAUPTMANN

MURIO SIN PRONUNCIAR NI UNA SOLA PALABRA.—LA EJECUCION DESCRITA MOMENTO POR MOMENTO POR UN TESTIGO PRESENCIAL.—LOS EMOCIONANTES DETALLES DE LA ELECTROCUCION

Treton, abril 3.

Cuatro años y un día después de recibir de manos del doctor Condon el rescate para la devolución del niño Carlitos Lindbergh, Bruno Richard Hauptmann pagó hoy, a las ocho de la noche, con su vida, la única participación q' acaso haya tenido en el más espantoso y terrible crimen de este siglo, pues en realidad las únicas pruebas que parecieron condenarlo fueron las de su posible participación en el cobro del rescate. Deja detrás de sí un misterio que su muerte hace todavía más impenetrable, pues no cabe duda de que la mayor parte d'las pruebas en su contra han sido meramente circunstanciales y de "deducción" de la policía.

A las ocho y cuarenta y siete minutos y medio Hauptmann terminó su vida en la silla eléctrica.

Llegada de los testigos

A las siete y cuarenta minutos de la noche llegaron a la prisión del Estado los testigos invitados oficialmente a presenciar la ejecución.

Todos ellos fueron registrados minuciosamente, para impedir que llevaran cámaras fotográficas, papel, pluma o lápices, pues durante la ejecución está prohibido estrictamente escribir notas, dibujar apuntes o sacar fotografías.

Desde el minuto de entrar, pues, a la prisión, este corresponsal tiene que fiarse en su memoria, procurando retener uno por uno todos los momentos de intensa tragedia que le va a tocar presenciar.

Frente a la prisión hay al rededor de ciento cincuenta policías, que parecen insuficientes para contener a la multitud que trata de romper la línea que le ha sido fijada y acercarse más a la cárcel. Los ciento cincuenta agentes son visiblemente impotentes para controlar a la multitud.

Con un reflector deslumbrador se ilumina el rostro de los van entrando.

Dentro de la prisión hay numerosas tropas del Estado, que se mantienen listas para cualquiera emergencia.

En la cámara de la muerte

Después de casi una hora de espera en la oficina del director de prisión del Estado, los testigos estamos a punto de estallar de ansiedad.

Los momentos son intensamente emocionantes.

Se nos reparten unas hojas en que consta nuestra declaración de que hemos visto morir a Hauptmann, para q' las firmemos cuando la ejecución haya sido efectuada.

A las siete y cincuenta y nueve minutos se nos hace pasar a la cámara de la muerte.

Ahí tenemos que esperar, terriblemente emocionados, otros tres cuartos de hora.

A las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche se abre la puerta.

Sólo se abre lo suficiente para dejar pasar a Hauptmann, a sus cuatro guardianes y al reverendo Mathiessen, que marcha detrás.

Al llegar a la puerta, Hauptmann espera cinco segundos para que la puerta se abra lo suficiente para dejarles pasar a él y a su fúnebre cortejo.

Al principio no le reconocemos casi.

Sólo los ojos, de un azul frío y brillante, le identifican a nuestra vista, pues el cráneo, completamente afeitado, como el de una calavera, le hace irreconocible.

Nadie ayuda a Bruno Richard Hauptmann, que camina solo y firme hacia la muerte.

Los rostros de los cincuenta testigos que nos encontramos la sala de la ejecución, deben parecer a Hauptmann una sola mancha gris y borrosa.

El rostro del reo está extraordinariamente pálido, como si fuera de cera, pero parece Hauptmann tener valor suficiente todavía.

Detrás de él, el reverendo Machiessen dice sus oraciones en alemán.

Hauptmann no ha pronunciado una sola palabra, como si no tuviera ya voz.

Al trasponer el umbral, los guardias le toman levemente del brazo, pero no necesitan empujarle hasta la silla eléctrica.

Bruno recorre los seis pasos que hay de la puerta a la silla eléctrica sin ayuda de nadie.

(Pasa a la 5a página)

LA VISITA A LOS PAISES BOLIVARIANOS

Múltiples agasajos se le harán al presidente López en el Ecuador

Desfile de catorce mil niños de las escuelas públicas y de treinta mil obreros. - Delegaciones de todas las ciudades y poblaciones importantes

Bogotá, 4

Llegó anoche a la ciudad, procedente de Quito, después de haber verificado el viaje directo en automóvil entre Caracas y la capital ecuatoriana, o sean tres mil ochocientos ochenta kilómetros de recorrido, el señor Enrique Molano Campuzano, ex-cónsul de Colombia en San Antonio del Táchira. Nuestro compatriota, señor Molano Campuzano, es el primero en haber realizado el "raid" automoviliario, sin el menor contratiempo, entre las dos capitales de las naciones citadas, pasando por Bogotá.

Se espera al presidente López

Interrogado el señor Molano Campuzano por un cronista, dice que en la vecina república del Ecuador, es aguardada con el mayor entusiasmo la visita del señor presidente López. Dice que desde mediados del pasado mes de marzo, se tienen listos grandes preparativos para recibir al mandatario colombiano. Agrega que al doctor López se le prepara múltiples festejos y ya está todo concluído para una gran revista militar, en su honor, la cual se efectuará en el campo Mariscal Sucre.

Un gran desfile

Añade, además, que se llevará acabo—según se le informó por altos personajes de la sociedad ecuatoriana—un gran desfile de catorce mil niños d' las escuelas públicas, quienes portarán estandartes colombianos y cantarán nuestro Himno patrio. Otro gran desfile lo llevarán a acabo treinta mil obreros, en la ciudad de Quito, en homenaje a nuestro presidente.

Otros homenajes

Manifiesta el señor Molano Campuzano que, entre otros homenajes que se le preparan al doctor López en Quito, figura un gran banquete y baile en el Círculo Militar, que será dado por los altos jefes y oficiales del ejército. Otro gran baile dará el gobierno en el lujoso Teatro Bolívar, el cual ha sido ya acondicionado para tal efecto. La distinguidísima familia Gangotena, de la alta sociedad de Quito, también ofrecerá un gran baile en honor del presidente López y su señora esposa, doña María Michelsen de López. Los centros sociales de la capital se preparan a festejar dignamente al mandatario colombiano y su comitiva. Dice el señor

(Pasa a la Página 4a.)

Las conclusiones finales de la convención de asambleas

EL SISTEMA RENTISTICO DEL CHOCO.- UNIFICACION DE LA LEGISLACION POLICIVA EN LOS DEPTOS.

RESTAURANTES Y GRANJAS ESCOLARES

Bogotá, 4.

Además de las conclusiones que publicamos en nuestra edición de ayer, la convención nacional de asambleas aprobó las siguientes recomendaciones:

Sistema rentístico del Chocó

La convención de asambleas, considerando que actualmente rige en el Chocó, con grave perjuicio para el régimen rentístico y de contabilidad de la Intendencia, el acuerdo número 1 del antiguo tribunal de cuentas de Cundinamarca; que la ley 8a. de 1935 autoriza al gobierno para comprar por conducto del Banco de la República, por su valor comercial, las monedas antiguas de plata y las extranjeras del mismo metal que existen en el país; que la deuda de la intendencia del Chocó, por concepto de jornales y servicios públicos, se acerca a $ 200.000, resuelve:

I Solicitar de los señores ministro de gobierno y de hacienda la derogatoria del decreto que puso en vigencia en el Chocó el acuerdo número 1 del tribunal de cuentas de Cundinamarca y adoptar en su lugar un sistema rentístico y de contabilidad que corresponda a las necesidades actuales de la intendecia.

II. Excitar al señor ministro de hacienda a que contrate con el Banco de la República el cambio total de la plata antigua que circula en el Chocó, al doscientos por ciento y d contado, por conducto de las agencias del banco que funcionan en Quibdó y Condoto;

III. Recabar de los señores ministro de gobierno y de hacienda que autoricen la amortización de la deuda del Chocó, por medio del lanzamiento de un bono intendencial, con interés módico. La gestión de las conclusiones de la presente resolución queda a cargo de la comisión de rentas y presupuestos

La ordenanza 44

La convención, oídas las observaciones formuladas por la delegación del departamento de Bolívar, vería con agrado que la asamblea de Antioquia hiciera un nuevo estudio de la ordenanza número 44 de 1935, por la cual se crean dos estaciones sanitarias pecuniarias, procurando llegar a una solución que satisfaga los altos intereses económicos y la necesaria y fecunda vinculación de esas dos importantes secciones de la república, sin perturbar la armonía que siempre ha reinado entre ellas y facilitando sus transacciones comerciales.

Unificación de legislación policiva

La convención recomienda al señor ministro de gobierno la elaboración de un ante-proyecto de ordenanza sobre unificación—en cuanto fuere posible—de la legislación policiva de los departamentos, ya que dicha labor requiere mu

(Pasa a la 4a Página)

Nombramientos intendenciales en el ramo de Hacienda

DECRETO No. 121 de 1936

(Abril 1.)

por el cual se hacen varios nombramientos en el ramo d' hacienda.

El Intendente Nacional de Chocó, en uso de sus atribuciones legales,

D E C R E T A :

Artículo único.—En propiedad y para el resto del período en curso, hácense los siguientes nombramientos:

Jefe del Resguardo, Sr. Leopoldino Machado.

Jefe de la Fábrica de Licores de Istmina, señor Tomás Peña.

Colector de Hacienda de Nuquí, señor Cosme Hurtado.

Colector de Hacienda de Pié de Pató, señor Efraím Cañadas V.

Cabos del Resguardo, señores Vicente Murillo, Gonzalo Estacio y Azael Romaña.

Guardas Celadores, con funciones de secretario de la Jefatura en Quibdó, señor Arquímedes Mosquera; con funciones de secretario de la Jefatura en Istmina, señor Israel Asprilla Abadía, y señores Gilberto García W. y José Agustín Londoño.

Guardas Bogas, señores Nieves Grueso, Eleuterio Rivas, Aníbal Mosquera, Hipólito Díaz, Juan Pandales, Oswaldo Perea, Juan de Mata Hurtado, Hipólito Valencia, José Grueso, Ponciano Mosquera y Amadeo Garcés.

Ayudante de Obras Públicas, señor Azarías Valencia.

Ingeniero-mecánico de la lancha GARCIA MEDINA y las trilladoras intendenciales, señor Hipólito Pedroza.

Portero de la Tesorería Subalterna, señor José Aguilar.

Comuníquese y publíquese.

Expedido en Quibdó, a primero de abril de mil novecientos treinta y seis.

Sofonías Yacup

Antonio Asprilla A. Srio Hda

La costa del Urabá reclama hoy una protección efectiva. - Dice la comisión de la cámara

Una severa intervencion sobre la region de Acandí

LA EXPLOTACION DE BANANO

La comisión de la cámara que visitó en días pasados la costa occidental de Urabá, rindió un informe detallado sobre sus labores, en que describe la situación de aquellas regiones, desde el punto de vista geográfico, vías de comunicación, raza, higiene, hasta los medios de subsistencia y cultura, terminando con una serie de conclusiones de grande interés, cuyo texto reproducimos a continuación:

"1.o Existe la completa posibilidad de fundar una "división de bananos" en el municipio de Acandí, intendencia del Chocó, en la costa occidental del golfo de Urabá, que con el apoyo del congreso y del gobierno nacional, fácilmente alcanzaría la importancia de la zona bananera del Magdalena.

2.o El Estado debe procurar y estimular el desarrollo rápido de una división bananera en Acandí, por razones económicas que demandan el aumento de productos de exportación para acrecentar las divisas extrañjeras, en busca de balanza de pagos favorable a Colombia; para incrementar la riqueza pública que sin duda traerá la explotación de tierras feraces, muy bién situadas para producción agrícola de exportación, y sinembargo en la actualidad incultas; y, por imperativos de política nacional, que exigen la creación y fomento de centros poblados y de actividades económicas colombianas, en una región fronteriza, hoy deshabitada, costanera del mar caribe y puerta de entrada al golfo de Urabá, por donde algún día, tal vez no lejano, se establecerá una nueva ruta interoceánica que permita el tránsito de embarcaciones del Atlántico al Pacífico por territorios colombianos.

3.o El establecimiento y desarrollo de una "división de bananos" en el municipio de Acandí, exige indispensablemente la acción directa del Estado, para llevar a cabo, en breve término, las siguientes obras de imprescindible necesidad y urgencia.

a) Arreglo de un puerto marítimo, en el sitio en que señale la técnica, en la costa occidental de Urabá, que permita el fácil embarque de la fruta en los buques que la lleven a los mercados de consumo exterior.

c) Construcción de una vía férea para la movilización del banano de las plantaciones al puerto de embarque marítimo.

b) Organización de la unidad sanitaria en Acandí, para atender debidamente a la higienización del suelo y a la proteccion y curación de endemias tropical, como paludismo, pian, disintería amibiana, anemia tropicales, etc, a fin de evitar pérdidas de vidas humanas que sin este servicio serían enormes.

d) Establecimiento de una aduana, convenientemente dotada, y equipada, para facilitar la importación de los muchos elementos indispensables para la iniciación y desarrollo de los cultivos de banano, para su beneficio posterior y para asegurar la vida del gran personal humano que se requiere para la explotación industrial de una "división de bananos".

e) Provisión de una estación inalámbrica eficiente, que permita la segura comunicación con los buques que llegen a recibir la fruta, y que conecte la región con los centros colombianos de las costas y del interior del país, y de manera preferente con la capital de la república.

f) Arreglo de un aeropuerto que facilite el aterrizaje y acuatizaje de aviones y anfibios de las lineas que hacen el servicio entre Colón (zona del canal de Panamá) y Medellín, y entre Barranquilla y Buenaventura, para conectar la región de Acandí con el país y con el mundo exterior, en forma permanente y rápida

g) Intervención directa del ejecutivo nacional en la designación de los empleados que presidan la administración pública del municipio de Acandí, con el objeto de que la autoridad sea ejercida por personas plenamente capacitadas para coayuvar a vigilar el desarrollo de la "división de bananos", para lo cual es indispensable que los sueldos de tales funcionario sean fijados y cubiertos directamente por la nación, sin que esto impida o aminore la natural subordinación, que debe existir entre las autoridades del distrito de Acandí y la intendencia del Chocó, de la que hace parte dicho municipio.

h) Gran previsión y atento control en las adjudicaciones que haga el Estado de los terrenos nacionales en el municipio de Acandí, para lo cual estimamos que el gobierno debe declarar inmediatamente tales terrenos como "reserva nacional" destinada preferentemente a plantaciones de bananos. En los contratos de adjudicación de tierras en el municipio de Acandí deben incluírse condiciones resolutorias especiales, que obliguen una explotación técnica y rapida de bananeras y no una especulación de valorización, que resultaría funesta económica y socialmente considerada, porque retardaría y dificultaría el pronto desarrollo de la "división de bananos", y vendría a favorecer un latifundismo perjudicial en toda forma.

i) Apoyo decidido y vigilante a la industria bananera que se desarrolle en Acandí, con el objeto de crear una división netamente nacional, que rinda al país todo el beneficio de la industria, y para impedir que se convierta en una explotación colonial de trusts extranjeros. A este respecto estimamos de excepcional importancia el que sean nacionales tanto la vía férrea que acarree la fruta al puerto marítimo, como los muelles de embarque del banano.

j) Protección nacional a los indígenas "caribes-kunas", que los defienda de la destrucción total, desgraciadamente ya cercana, asegurándoles tierras de labor y ayudándoles en la mejora y selección de los cultivos, procurándoles instrucción y facilitándoles el ingreso a la vida civilizada.

k) Apertura y conservación del canal en las bocas del Atrato, que permita el tránsito de buques de regular calado; y fomento de una línea de navegación que conecte con los itinerarios fijos, los centros colombianos de la costa atlántica con los que se desarrollen en el golfo de Urabá y con las poblaciones del río Atrato hasta Quibdó.

("El Espectador".—Bogotá)

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Anuncie U. en 'El Heraldo'

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

UN SINTOMA CLARO

Con este mismo título publica "El Espectador", de tres de los cursantes, a propósito de la discusión que se suscitó al rededor del tema de la autonomía departamental, la noche de la clausura de la convención nacional de asambleistas y delegados de las Intendencias y Comisarías, la nota oportuna e intencionadamente escrita que en seguida destacamos:

"La derrota que en la convención nacional de asambleas departamentales, clausurada anoche, sufrió la declaración propuesta por la comisión especial encargada de estudiar la autonomía departamental, constituye en nuestro concepto un hecho de importancia, como descripción del ánimo que en las diferentes secciones de la república existe sobre la actual estructura del Estado en Colombia.

Decía el texto de la conclusión propuesta al debate por los delegados Germán Arciniegas, Rojas Cruz, Regueros y Abad Mesa, lo siguiente:

"La convención de asambleas considera que la actual división territorial por departamentos se apoya en antecedentes históricos, claramente definidos, en peculiaridades sociológicas regionales y en unidades económicas que la vida propia de cada sección ha consolidado, a través de un proceso de muchos años. En consecuencia, cree que no sólo debe mantenerse esta división territorial, para los efectos administrativos y políticos, sino que en el fomento y la vigorización de la autonomía departamental estriba el desarrollo ordenado de la república".

Esta conclusión fue impugnada con razones de valor indiscutible por los delegados Miguel Durán Durán, Alejandro Salas, Abadía Arango y otros. Tres fueron principalmente los argumentos aducidos, 1.o Que la actual división territorial de la república, es decir, la formación geográfica de departamentos, intendencias y comisarías, tiene errores fundamentales, absurdos, políticos y económicos, que retardan el armónico desarrollo de las secciones; 2.o Que subsiste la necesidad de dejar en libertad al legislador para hacer una racional revisión de la organización administrativa departamental con la mira de fortalecer más al municipio; 3.o Que la gran mayoría de los pequeños departamentos del país son decididos partidarios de que se revise la organización que hoy rige.

El delegado Arciniegas, por su parte, sostuvo la conclusión de la comisión, afirmando que el país está constituído por catorce grupos étnicos nítidamente definidos, y que es urgente en los actuales momentos hacer una vigorosa afirmación de la autonomía departamental.

Nosotros nos limitamos a destacar esta parte del debate final de la convención de asambleas, como una demostración precisa y categórica de que el país sí quiere, y así lo declara la gran mayoría de sus voceros seccionales, que el régimen constitucional departamental sea objeto de sustanciales modificaciones."

Al primer golpe de vista se descubre que la sugestiva fórmula de la vigorización de las entidades intermedias entre la Nación y el Municipio, concebida y sustentada por las delegaciones de tres departamentos grandes, que determinan el ritmo del Estado y son una permanente inquietud para el órgano ejecutivo, no es exacta ni por su forma ni por su contenido, desde luego que las actuales organizaciones departamentales sólo datan de 1909 y no responden a estudios serios sobre factores étnicos y sociológicos ni a investigaciones científicas sobre nuestra composición geográfica y económica.

En el plan Tascón, divulgado en 1931, se propendía por el robustecimiento de la célula municipal, tesis justa, conveniente y técnica, que está más a tono con los principios democráticos. Además, por medio de estadísticas se demostraba en el transcendental proyecto del profesor Tascón que con la eliminación de las catorce gobernaciones se dejarían de invertir en su sostenimiento cuarenta y dos millones de pesos, que necesariamente irían a vigorizar la economía nacional.

De paso conviene recordar que en la legislatura de 1.933 presentó el doctor Sergio Abadía Arango, quizás convencido de que nuestra composición territorial es en extremo defectuosa, un proyecto de ley por la cual se creaba una comisión técnica para que elaborara un plan completo sobre división general de la República, con la mira de hacer desaparecer las desigualdades odiosas que se advierten en el engranaje de la máquina político administrativa nacional.

No parece una simple coincidencia la de que los voceros de las entidades pequeñas hubieran sido los que se enfrentaran a las pretensiones de estabilidad y fortaleza de los departamentos grandes con que quisieron dar un remate de absoluta dominación sus autorizados delegados.

Para nosotros no sólo es de suma y excepcional importancia la negativa que sufrió la declaración de autonomía departamental, sino que esa acertada determinación de la Convención encierra una aprovechable enseñanza y abre un interrogante a la reforma constitucional.

LA HORA ACTUAL

Nuevas sorpresas de Arguedas

Si Arguedas volviera... cómo se sorprendería al leer en las columnas de honor de "El Siglo" un artículo, por otra parte muy interesante, del doctor Estéban Jaramillo, cuando él oyó al doctor Gómez expresarse en los términos más acres respecto de su actual colaborador, a quien no bajaba de traidor a la patria y cuando él se enteró de que el doctor Jaramillo le correspondía con expresiones desobligantes, que revelaban, mucho más que una impresión de odio, una impresión de asco!

Cómo se sorprendería Arguedas, si volviera, de ver la estrecha alianza de los leopardos con el mismo doctor Gómez, a quien Silvio Villegas calificó de "papagayo" y a quien Augusto Ramírez Moreno le dijo las cosas más duras que se le hayan dicho a un hombre. José Camacho Carreño le cantó cien verdades y lo puso a rugir, pero ahora mandó cien pesos para la colecta que han hecho, con el pretexto de la rudiodifusora, que ha podido cubrirse ya tres veces —y se sigue pidiendo!— y esa dádiva ha ablandado al monstruo.

Interminables no haríamos si quisiéramos enumerar las sorpresas de Arguedas, si quisiera volver a visitarnos. El estuvo en los días en que proclamaban "la república financiera" los mismos que ahora no quieren sino "la república mística". El les oyó hablar contra los prelados, y singularmente contra el Arzobispo Perdomo, a los que quieren elegirlo ahora capitán de sus huestes, para encender con endemoniado ahinco la guerra religiosa.

Se daría cuenta de la hipocresía, del buen vivir, de la gordura, de quienes ahora se llaman perseguidos, parias de una república sanguinaria, víctimas de Nerones y Tiberios, cuando en realidad son aspirantes al cocido del poder y hombres que se desesperan al contemplarlo tan lejos. Y se haría cruces el boliviano, todo desconcertado con las mutaciones de los hombres, hasta preferir el espectáculo, más viril por lo menos, de la guerra del Chaco.

("El Tiempo" - Bogotá.)

Expresiva despedida

Señores Juan P. Hurtado, Octavio Manyoma, Eduardo Rozo y Vicente Rosero Ibáñez, miembros del "Comité Liberal Abadía Arango" de Togoromá.

Presentes.

Aquí bajando nuestro hermoso río San Juan, de regreso y muy contento a Bogotá a donde voy a terminar estudios de jurisprudencia para después servirles muy gustoso gobernándolos, les dejo esa tarjeta de agradecimiento y despedida cuya copia dejo al pié de la honrosa nota de ustedes, para si emplean el derecho que tienen a que —nota y tarjeta— perfectamente se las publique "El Heraldo". Adios!

San Juan abajo, febrero de 1936.

Aciselo Rojas Peña

'Vida'

Puntualmente ha llegado a nuestra mesa de redacción la lujosa revista de la Compañía Colombiana de Seguros de Vida, rotulada a nuestro periódico por su Agente en esta ciudad, señor F. León Orozco.

El selecto material literario y gráfico, la nitidez y elegante presentación, hacan de VIDA una revista de gran atractivo, que cumple a cabalidad su misión de cultura y propaganda, inspirada en un noble colombianismo.

"El Heraldo" se complace en felicitar muy cordialmente a sus editores por tan bella publicación y desea para su colega VIDA muy larga existencia y muchos éxitos.

Atenta participacion

Circular número 1

Istmina, abril 1 de 1936.

Señor Director de 'El Heraldo'
Presente.

Tengo el gusto de comunicar a usted que en virtud de honrosa designación hecha en mi persona por el señor Intendente Nacional del Chocó, desde esta fecha he comenzado a ejercer las funciones de Visitador Fiscal de la Intendencia.

En el desempeño de mi cargo me será grato recibir las buenas insinuaciones de usted tendientes a obtener un mayor rendimiento en la administración pública y una completa fiscalización de las rentas intendenciales.

De usted muy atto. s. s.

Camilo Chamat.

(Agradecemos la atenta participación que nos hace nuestro apreciado amigo don Camilo Chamat de haber entrado a ejercer un alto cargo público en la Intendencia, y al felicitarlo como lo hacemos de la manera más sincera, le deseamos muchos triunfos en sus labores. N. de R.)

Gran manifestación anti-conservadora

Bogotá, 2.

Con motivo de haberse aprobado esta mañana en la cámara el acto legislativo reformatorio de la constitución, hay positivo entusiasmo en las masas liberales y para expresar su conformidad con la reforma se efectuará mañana una gran manifestación anti conservadora, en la cual tomarán parte todas la fuerzas de izquierda de la capital.

El congreso ha fijado el dia viernes santo para hacer la proclamación de la nueva constitución nacional. Los conservadores se muestran indignados por todos estos incidentes y agudizan con intensidad sus ataques al gobieno liberal y a la persona del presidente López.

ESPACIO RESERVADO PARA LOS ALMACENES DE

DAVID TUATY y Cía.

ISTMINA

Multiples agasajos se le harán..

(Viene de la 1a. página)

Molano que también se le informó que nuestro presidente será condecorado por el gobierno nacional del Ecuador, el ejército y la municipalidad de Quito.

En Guayaquil

Así mismo, en la ciudad de Guayaquil, se le preparan grandes festejos al presidente López. Ya han sido designadas las distintas comisiones que saldrán a darle la bienvenida a Tulcán, ciudad fronteriza con Colombia, en caso de que el señor presidente tome esa vía. El presidente del Ecuador, ingeniero Federico Páez, saldrá hasta la ciudad de Ibarra, distante ciento sesenta kilómetros de Quito, a darle la bienvenida al mandatario colombiano. El presidente Páez irá acompañado de algunos de los ministros del despacho.

Hospedaje

Se informó al señor Molano Campuzano que si el doctor López realiza su viaje por la carretera de Pasto, tomando la vía de Tulcán y con el objeto de que no se le haga tan pesado el viaje directo a Quito, se ha pensado en ofrecerle demorarse en la magnífica hacienda, que en ese trayecto tiene el doctor Neftalí Bonifaz, uno de los más acauldalados hombres del Ecuador y candidato que ha sido a la presidencia de la república. En Quito se le tienen lujosas mansiones reservadas para hospedarlo durante su estada en esa capital.

Delegaciones de lasciudades

De todas las ciudades y poblaciones importantes del Ecuador, han designado delegaciones especiales para visitar al presidente López y tributarle homenaje especial. Por todo esto, en en el Ecuador se espera ansiosamente conocer la fecha fija de salida del doctor López de Bogotá hacia aquel hermano país.

En la legación colombiana

El doctor José Ignacio Díaz Granados, ministro de Colombia en Quito, ofrecerá un gran banquete y un suntuoso baile en honor del doctor López. La colonia colombiana,que es muy numerosa, agasajará al mandatario y su comitiva. Terminó diciendo el señor Molano Campuzano que en todo el territorio ecuatoriano que tuvo oportunidad de recorrer, pudo observar un magnífico ambiente de cordialidad hacia nuestro país.

Las conclusiones

(Viene de la 1a. página)

tienmpo y un estudio científico y muy detenido que esta convención no puede hacer por ser muy angustioso el período de sus sesiones, que está ya al finalizar. Una vez elaborado dicho ante-proyecto, deberá ser enviado por el señor ministro a los gobernadores de los departamentos para que éstos lo sometan a la consideración de las respectivas asambleas en las próximas sesiones ordinarias, o extraordinariamente si así lo juzgaren conveniente.

Reforma del código político y municipal

La convención solicita del congreso nacioual la reforma del artículo 87 del código polico y municipa en el sentido de que se fije el primero de octubre de cada año como fecha de la reunión ordinaria de las asambleas departamentales, a fin de unificar las vigencias fiscales de los departamentos con las de la nación y los municipios.

Restaurantes y granjas

La conbención recomienda a todas las asambleas del país prestar un decidido apoyo a los propósitos del ministerio d'educación, tendientes a establecer en los municipios de la república sestaurantes y granjas agrícolas escolares, cooperando económicamente en la forma proporcional señalada por las dependencias del ramo y apropiando el mayor aporte departamental posible con este destino a fin de propugnar el benéfico proyecto del gtbierno actual, que con providencias de esta índole se propone amparar la instrucción primaria en Colombia.

Sanidad y asistencia pública

Luégo de estudiar con el departamento nacional de higiene la sitnación actual de la sanidad y asistencia pública en el país y los vastos planes que el gobierno proyecta para el porvenir sobre esta smaterias, no puede menos de adherirse con etusiasmo a ellas en principio, peoo como en la actualidad el presupuesto nacional no alcanza, ni con mucho, para realizarlos la convención remienda a los departamentos y a los municipios que en la medida de sus recursos adelanten la lucha contra las enfermedades y organicen la asistencia social sin tener en cuenta jurisdicciones, pero siguiendo siempre un plan de acuerdo con el departamento nacional de higine paaa proveer una obra armónica al futuro.

('El Espectador'.—Bogotá.)

Llegó a Buenaventura la comisión militar chilena contratada por el Gno.

A bordo del vapor Santa María, de la Grace Line, llegaron a Buenaventura, los miembros de la misión chilena de policía, contratada recientemente por el gobierno, e integrada por el coronel Armando Romo Boza, el capitán Belarmino Torres Vergara y el teniente Emilio Oekers, para prestar sus servicios en la organización de la policía nacional.

Los mencionados oficiales, emprenderán en seguida viaje a Bogotá, posiblemente el miércoles próximo

En este mes iniciarán sus labores en las oficínas que el director general de la institución, doctor Alejandro Bernate, ha preparado en el palacio de policía.

Espacio reservado para

ESTEBAN DE VARGAS y Cìa.

Chocó.

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,oo nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

A LAS 8.35 DE LA NOCHE....

Viene de la 1a. página

La ejecución

Robert Elliott, el verdugo, se mantiene de pie, junto a un cubo lleno de salmuera, mojando y esprimiendo las esponjas que van a usarse en la ejecución.

Bruno se sienta y se queda inmóvil y silencioso en la silla.

Se ajusta la correa que por el pecho le mantiene atado a la silla.

Ninguno, en la sala se atreve a romper el silencio; nadie se atreve a moverse; me parece que nadie se atreve a respirar.

El silencio del reo se ha contagiado a todos los asistentes, a todas las cosas.

Luégo que ha quedado sujeto a la silla por la correa que le atravie sa el pecho, le atan una grapa de hierro a la pierna, que Elliot le moja con la esponja.

Luégo el casco de cuero, con finos alambres, que le cubre el cráneo, mojado también por Elliot, con su macabra esponja llena de salmuera.

En seguida una venda que le cae sobre los ojos, borrando para Hauptmann el brillo de la luz eléctrica, haciéndose para él una obscuridad que es apenas un anuncio de la gran sombra que se aproxima.

Sin ruido, con pasos que no suenan, el verdugo Elliot se acerca hacia una rueda, a la que hace girar.

Se sigue un ruido, o un gruñido más bien, como el que hace un gran camión al subir a una cuesta.

La poderosísima corriente golpea primero el cráneo de Bruno, dejándole sin sentido, como una inmensa macana invisible que le hubiera despedazado el cráneo.

El golpe arroja el cuerpo de Bruno, terso, estremeciéndose, contra las correas que le sujetan a la silla.

Sin volver la mirada para observar el efecto de la primera descarga, el verdugo lanza un nuevo rayo a través de la silla.

El brazo de Elliot se mueve otra vez, y del suelo sube un poco de humo, que indica que el calor e la corriente ha secado la esponja, pue había sido dejada sobre la grapa de hierro atada a la pierna de Hauptmann.

Pasa el rayo.

La ejecución a durado exactamente cuatro minutos, y el Estado de Nueva Jersey ha gastado únicamente un centavo y un céntimo de centavo, exactamente, en corriente eléctrica para matar a su víctima.

Hauptmann ha muerto

Miro mi reloj.

Son las ocho y cuarenta y siete minutos, y treinta segundos.

Una hilera de personas esperara la derecha de la silla eléctrica.

El doctor Howard Niesler, médico de la prisión del Estado, se acerca a la silla, llevando en la mano su estestocopio.

Elliot separa la gruesa camisa gris de Hauptmann, desabrochándola, y desgarra luégo la camiseta de algodón.

El doctor Wiesler coloca el estetoscopio sobre el pecho de Hauptmann.

Luégo se hace a un lado, y avanzan los otros médicos.

Uno de estos médicos legal del condado de Mercer, doctor Charles Mitchell, que fue quien hizo la autopsia del cadáver de Carlitos Lindbergh, el día 12 de mayo de 1932.

Hasta que todos los medicos han examinado el cadáver de Hauptmann, y Wiesler a vuelto a examinarle buscando un aliento siquiera de vida, el Estado de Nueva Jersey se siente satisfecho de haber vengado en este hombre la muerte el asesinato del niño Lindbergh.

Luégo el doctor Weisler, sin volver el rostro hacia los testigos, pronuncia en voz baja, casi imperceptible, las palabras supremas y banales.

—Este hombre ha muerto.

Cuando oye estas palabras, el reverendo Mathienssen suspende de pronto sus oraciones en alemán, que no ha cesado de murmurar, sin hacer ruido, moviendo apenas los labios, desde que entró a la cámara de la muerte.

Cuatro guardianes avanzan, desatan el cadáver y en brazos lo conducen a la Morgue.

Se abren entonces las puertas de la prisión, y los testigos, que han firmado y entregado ya los certificados de que Hauptmann ha muerto en el lugar, hora y manera estipulados por la ley, salimos corriendo hacia la calle . . .

Hauptmann murió con todo el consuelo que puede dar la religión, asistido espiritualmente hasta el último instante, pero sus labios no se abrieron para musitar una sola palabra, ni para murmurar una sola oración, desde que entró al cuarto de la ejecución.

Muere sin haber confesado el crimen de que fue acusado, y sus últimas declaraciones fueron reafirmando su inocencia.

Una visión persiste, imborrable, en la memoria del cronista; fue sólo un segundo, pero vivirá en su memoria para siempre: fue el instante en que levanto los ojos, frío, y azules, sin una sola nuve de temor, con el mentón levantado, y miró hacia arriba, a los hombres que iban a atarle el casco de cuero a la cabeza; fue su última mirada, pues cayó en seguida, sobres sus ojos, la sombra que medio minuto despues se hizo eterna. . .

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

TIPO113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

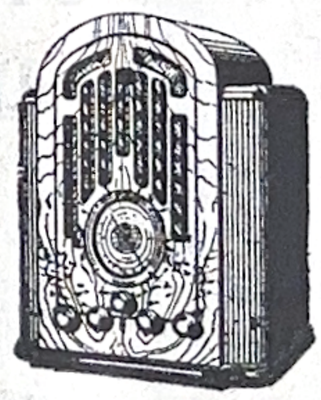

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Se Comenta.....

Que vienen siendo muy frecuentes las interrupciones del alumbrado eléctrico cuyo impuesto pagan religiosamente los contribuyentes al a Tesorería,pero ésta satisface con retardo el canon mensual a la Compañía que vende la energía.

Que se impone una reforma completa en el alcantarillado del edificio municipal donde funcionan algunas oficinas intendenciales y nacionales, edificio que el invierno y el mal desagüe han convertido en verdadero balneario, en el cual, según deciares, estuvieron a punto de perecer ahogados el Registrador de Instrumentos y el Contador de la Tesorería Subalterna por sus condiciones de malos buzos.

Que en los últimos días han hecho irrupción los escamoteadores de lo ajeno y se han multiplicado los sucesos de sangre, debido, sin duda, a la propaganda que adelantan los vagos, rateros y maleantes, quienes piden a gritos las sanciones,de la Ley 48 de 1936, expedida contra el caso por el actual Congreso.

—O—

Que la administración de la bodega de "El Tambo" necesita la visita fiscalizadora de los empleados del ramo, para ver si se logra allí hacer santos manejos que no parecen serlo.

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Nóvita, el señor César Valdés.

De Tadó, el señor Dariel Valois

De Estados Unidos, don José A. Mayolo.

De Cali, y de paso para Tadó. el Presbitero Felipe A. del Pino, a quien saludamos atentamente.

De Quibdó, el señor Antonio Flórez.

De Sipí, el señor Casiano Ramírez.

De Bebedó, la señorita Felisa Córdoba.

LOS QUE SALEN:

Para Nóvita, don F. León Roa

Para Bebedó, los señores Salomón Guzmán y Tolentino Mayolo.

Para Condoto, los señores Mario y José María Lozano.

Para El Tambo el señor Camilo Chamat, Visitador Fiscal, en ejercicio de sus funciones.

Para Condoto, los señores Armando Meluk, Visitador Fiscal, en ejercicio de sus funciones y René Arriaga.

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS;WHITE HORSE Y VAT 69

RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

Esperen pronto un fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:

una plancha a vapor por $1,00

un juego de 3 ollas por "1,0

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 428 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA ABRIL 18 DE 1936. | VALOR $ 0,05

La campaña electoral en el Perú

Se proclamó la candidatura de don Jorge Prado Ugarteche

LOS NUEVE PARTIDOS DEL FRENTE NACIONAL, LO ACORDARON COMO CANDIDATO PRESIDENCIAL. PRADO REGRESARA AL PERU A DIRIGIR LA CAMPAÑA —SU PERSONALIDAD

El Dr. Jorge Prado Ugarteche, actual embajador del Perú en el Brasil, fue nombrado candidato del Frente Nacional a la presidencia de la república.

El Frente Nacional está formado por nueve partidos políticos coaligados.

La convención del Frente Nacional se celebró asistiendo a ella 379 delegados, de los cuales 282 votaron por Prado Ugarteche como candidato.

El señor Prado recibió el setenta y cinco por ciento de los votos; sesenta y dos delegados votaron por el doctor Luis Antonio Eguiguren; Victor Raúl Haya de la Torre, Clemente Revilla, Ricardo Flores, Pedro Beltrán, José Balta y el coronel Ernesto Montagne, recibieron un voto cada uno, y 29 votos fueron dados en blanco.

La proclamación

Una inmensa multitud interrumpió el tráfico en el Paseo Colón de Lima, en espera de noticias sobre la convención.

Cuando el doctor Prado Ugarteche fue proclamado candidato, la multitud plaudió con entusiasmo delirante.

El anuncio de la proclamación ante la multitud que esperaba fue hecho por el presidente de la convención, don Amadeo de Piérola.

Los jefes de la convención enviaron inmediatamente un cablegrama al doctor Prado Ugarteche, dándole cuenta de su nombramiento como candidato, felicitándole y expresando su esperanza en que la elección del señor Prado Ugarteche a la presidencia, que parece asegurada, contribuya a reforzar el bienestar del país.

Entusiasmo en Lima

La convención del Frente Nacional ha sido la más grande que se haya celebrado en el Perú desde el año de 1915, cuando se reunió la convención nacional que nombró candidato a don José Pardo.

En los círculos políticos se cree que la reunión tendrá una gran influencia en la vida política del Perú, pues Prado, al mismo tiempo que goza de grandes simpatías entre los políticos jóvenes del país, tiene una gran fuerza en el pueblo, lo que ha quedado demostrado por el delirante entusiasmo con que fue recibida su candidatura.

Los nueve partidos que asistieron a la convención han sido:

El partido constitucional, el democrático reformista (formado por los antiguos leguiistas), el demócrata, el liberal, el constitucional, el social-demócrata, y el laborista.

Frente a esta gran fuerza sólo se levanta, como posible contrincante, el partido aprista peruano.

El embajador Jorge Prado Ugarteche estuvo escuchando por radio, los discursos que se pronunciaron en la convención del frente nacional, que le eligió candidato a la presidencia de la república en Lima.

Acompañaban al señor Prado Ugarteche algunos diplomáticos y miembros del personal de su embajada, que se reunieron con él en un saloncito proporcionado por la Radio Telephonic Company de Rio.

Por radio pudo oir el doctor Prado los vivas y gritos de alegría de la multitud que celebraba en Lima su nombramiento.

Prado parecía muy conmovido y satisfecho por el resultado de la convención, aunque se negó a hacer declaraciones.

Se cree que emprenderá dentro de breves semanas su viaje a Lima, para participar en la campaña electoral.

Cuando se contaron los votos y se hizo la proclamación los peruanos que acompañaban al señor Prado, aplaudieron y abrazaron al embajador.

Ha empezado este a recibir un verdadero diluvio de telegramas de felicitación.

La personalidad de Prado

La personalidad de Jorge Prado, una de las más brillantes y vigorosas del escenario político de la república peruana.

Jorge Prado es el hijo menor del ex-presidente del Perú general don Mariano Ignacio Prado, que consolido la independencia americana en la memorable jornada del "Dos de mayo de 1866" en la rada del Callao, dirigiendo personalmente la acción, como jefe supremo de las fuerzas aliadas, contra la expedición española que realizaba su última tentativa de reconquista de sus colonias de la América del Sur, y de doña Magdalena Ugarteche, dama de rancio linaje, perteneciente a una de las más antiguas familias del Perú. Sus hermanos, Leoncio y Grocio Prado inmortalizaron con sus heroismos las gloriosas batallas de la guerra del Pacífico.

Hizo sus primeros estudios en el colegio de los padres Jesuítas de Lima. Desde su juventud mostró Jorge Prado excepcionales condiciones de político e intelectual.

Ingresó a la Unibersidad Mayor d' San Marcos de Lima, donde cursó todos los estudios de letras y derecho, distinguiéndose por la solidez de su cultura y por la forma vibrante con que supo siembre producirse.

Egresado de la Universidad el señor Prado se incorporó al periodismo formando parte de "El Diario" órgano de opinión que tuvo destacado rol especialmente cuando presidió el gabinete en graves momentos de inquietud nacional su hermano, el inolvidable repúblico, doctor Javier Prado, el ilustre canciller peruano que, con el Barón de Río Branco, fueron los autores del tratado modus-vivendi Perú-Brasilero.

En "El Diario" el señor Jorge Prado tuvo a su cargo la dirección política. Sus famosos artículos recogidos años despues en un libro titulado "Artículos Políticos" encauzaron la opinión pública y sirvieron de base para que el país formara su juicio sobre diversos hechos que la historia tendrá que recoger.

Producida la crisis del año 1913 y principios de 1914 en que el gobierno de entonces se enfrentó a la opinión del país, el señor Jorge Prado secundó el movimiento de ejército, del 4 de febrero encabezado por el general Benavides contra la dictadura que se iniciaba entonces.

Actuó valerosamente en el asalto y toma del palacio de gobierno aquella madrugada, y obtuvo personalmente del presidente Guillermo E. Billinhurst la renuncia de su cargo. Terminado el movimiento de 1914 que llevó a la presidencia al general Benavides, el señor Prado se mantuvo en condición de espectador. Posteriormente se le encomendo la dirección del periódico "La Epoca", durante la candidatura presidencial de su hermano don Javier, cuyos ideales democráticos y nacionalistas defendió brillantemente.

Requerido por la inmensa mayoría ciudadana de la capital de la república se presentó el año 1917 como candidato a la representación por Lima. Su campaña electoral y política de entonces ha sido quizá la más valiente y la más intensa que se haya realizado.

Todos recuerdan al joven candidato enfrentándose al gobierno de entonces y arrastrando una popularidad arrolladora. En momentos de intensa emoción popular Prado fue llevado en hombros hasta el municipio de Lima y de allí, en uno de los balcones que está frente al palacio de gobierno pronunció uno de sus memorables discursos, una catilinaria política, una oración que es un modelo de doctrina, de convicción democrática con clarinadas de combate.

Producido el movimiento de julio de 1919 y convocado el país a

(Pasa a la 4a. página)

El próximo viaje del presidente Lopez y la clausura del Cgso.-Grave reacción en Méjico se expulsa al Gral Calles

Bogotá, 13.-Hoy fuéfirmado el decreto por el cual el poder ejecutivo dispone la clausura de las sesiones del Congreso para el 18 del presente mes. Algunos dias después el Presidente López emprenderá su viaje de buena voluntad al exterior, yendo primero a Lima, por invitación muy especial y obligante que le ha hecho el gobierno del Perú. Durante la ausencia del doctor López asumirá la presidencia de la república el doctor Alberto Pumarejo, en su carácter de primer designado y por disposición de la corte suprema de justicia. En seguida el doctor López regresará al país para viajar a Panamá, Ecuador y Venezuela;pero no invertirá en la visita a cada nación más de una semana.

Ciudad de Méjico, 11.—Ayer con motivo de conmemorarse el fallecimiento del general Zapata, víctima del régimen del general Plutarco Elías Calles, el fanatismo religioso hizo la más violenta explosión y numerosas manifestaciones públicas dieron por resultado que el presidente general Lázaro Cárdenas decretara la expulsión del país del general Calles, quien sin fórmula de juicio fué embarcado en un avión y deportado con dirección a Estados Unidos, por considerársele complicado en complot rovolucionario contra el gobierno. Los fanáticos clericales odian a Calles por su actuación enérgica contra las comunidades religiosas cuando fué presidente de Méjico y repiten ante su destierro el viejo estribillo: "quien a cuchillo mata a cuchillo muere".

SUCESOS DE SANCRE

Con motivo de las festividades de semana santa y pascua hubo exceso de licores embriagantes en todo los contornos del territorio provincial. Hasta el momento en que escribimos este apunte, sólo se sabe que hubo hechos de sangre en el caserío de Bebedó, jurisdicciónde este distrito.

Según informes de personas veraces, en el lugar mencionado las gentes se entregaron a toda clase de diversiones, y en una de ellas, en un baile, se suscitó un altercado entre varios concurrentes, resultando gravemente heridos Nicudemus Murillo y Daniel Martínez. Este último, en vista de la gravedad de las heridas recibidas fué trasladado el lunes temprano a la clinica de Andagoya, donde el médico le hizo algunas curaciones. Desde un principio el doctor Kertesse conceptuó que el caso era desesperante y ordenó que el herido Martínez fuera trasladado a esta ciudad a órdenes del señor Alcalde. Martínez falleció en la madrugada del martes último, y según concepto de los doctores José Kertesse y Emilio Dualiby P, quienes hicieron la autopsia del cadaver, Daniel Martinez falleció a consecuencia de una peritonitis aguda, provocada por la herida que le causó Ventura Rivas.

Parece que las heridas recibidas por Nicudemus Murillo, no son de mucha gravedad, si se somete a un tratamiento científico.

Es el caso de llamar la atención de las autoridades acerca de los hechos de sangre que con bastante frecuencia vienen sucediéndose en el corregimiento d'Bebedó. Recordamos que en meses pasados hubo un alzamiento contra el Inspector de Policía, quien fué ultrajado de distintas maneras. Posteriormente hubo otro escándalo del cual resultaron heridos el Inspector y otro ciudadano.

La vida y la tranquilidad de los asociados en aquel lugar no están garantizadas, debido a los continuos conatos de sublevación provocados por algunos vagos y maleantes, a quiens las autoridades de policia deben vigilar muy de cerca y aplicarles las sanciones de la famosa Ley 48 expedida en la presente legislatura.

Confiamos en que el señor Intendente, enterado a conciencia del estado de intranquilidad que existe en Bebedó y en otros lugares de este municipio, procederá a estacionar pequeñas guarniciones de policía, que presten oportuno apoyo a las autoridades y garanticen la tranquilidad pública.

Uno más

Yo, Pascasio Rosales Gómez, mayor de edad, natural del municipio de Condoto, vecino de esta ciudad, amparado bajo la cédula de ciudadanía número 982744, expedida en el Jurado Electoral de Tadó, hago constar que habiendome convencido del error en que he estado, profesando las ideas conservadoras, manifiesto públicamente que PROTESTO de ellas, y me amparo bajo la amplia bandera del liberalismo, porque es el partido que posee los verdaderos ideales dentro de la libertad y del orden. En constancia, firmo la presente, ante dos testigos rogados por mí, en Istmina, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos treinta y seis.

Pascasio ROSALES G.

Testigos
Diocleciano Rojas Peña, Amador Peña Oliveros

La Intendencia objeta arbitrarias disposiciones del Concejo Mpal de Istmina.-Texto de la Resolución

Resolución No. 57 de 1936

(24 de marzo)

por la cual se objeta el Acuerdo número 10, sobre rentas del Municipio de Istmina para la vigencia de 1936.

La municipalidad de Istmina ha sometido al estudio de este Despacho, para los trámites legales de rigor, el Acuerdo número 10 de este año, por el cual se determinan las rentas y contribuciones para la vigencia en curso, al cual Acuerdo pueden hacérsele las objeciones siguientes:

Mercado

El citado Acuerdo trae la tarifa de $0,50 por cada metro cuadrado ocupado los días sábados con ventas de víveres etc., etc. En los demás días se cobrará $ 0,20 "Pero, el Acuerdo número 18 de Cundinamarca, que rige en la Intendencia por virtud del Decreto Nacional número 227 de 1922, en el numeral 6.o del artículo 64 fija expresamente la suma de $ 0,02 por cada espacio de un metro cuadrado, como alquiler de puestos en los lugares que los Concejos Municipales destinen para mercado público, sin especificación de días.

Matadero

"Por cada res hembra o macho se pagará tres pesos ($ 3,00)"—dice el acto municipal que se revisa—, gravamen este q' excede en mucho al límite del impuesto que establece el numeral 3.o del artículo 64 citado, que fija: ". . . . . hasta $ 0,25 por cada cabeza de ganado mayor;. . . ."

Impuestos y contribuciones Partida de estado civil

El Acuerdo que se estudia establece cuotas de $ 0,25 por la expedición de cada partida de nacimiento, defunción o matrimonio si los avisos respectivos se dán dentro de los plazos fijados por el Acuerdo número 5 de 1931, "o sea dentro de los ocho días siguientes al nacimiento o el día en que deba tener lugar el sepelio o la celebración del matrimonio"; y de $0,50 cuando la expedición de las respectivas partidas tenga lugar fuera de estos términos o se soliciten copias de partidas ya expedidas.

Estima la Intendencia que tales actos no pueden constituir entradas para el Tesoro de los Municipios porque el Decrero Ejecutivo número 540 de 1934, que reglamenta el Título 2.o del Libro primero del Código Civil, en su artículo 1.o adscribe preferentemente esas funciones (el registro del estado civil de las personas) a los Notarios, en los Municipios donde residan; y sólo a los Secretarios de los Concejos en los Municipios que no sean cabecera de Círculo Notarial; o por ausencia del Notario en ejercicio de las funciones de su empleo (artículo 34 del Decreto citado). Por otra parte, el artículo 38 del mismo Decreto, establece: "Cualquier persona puede *pedir certificaciones* (subraya la Intendencia) de las actas de registro del estado de las personas a los Notarios o a los Secretarios de los Concejos, pagando ochenta centavos por todo derecho". Del espíritu de esta transcripción se desprenden con claridad dos hechos: Primero, no es el asiento de las actas respectivas del estado civil de las personas o la entrega de la boleta de q' trata el artículo 17 del Decreto acotado lo que causa el derecho que autoriza cobrar el artículo 38 transcrito, sino las CERTIFICACIONES que los interesados soliciten a los Notarios o Secretarios de los Concejos respecto de las actas correspondientes a cada partida; y Segundo, el derecho de $ 0,80 que estas certificaciones causan, no es una entrada municipal sino más bien un emolumento que el decreto reglamentario citado permite cobrar a los funcionarios que las expiden, pues es sabido que en ninguna sección del país los Notarios ganan otra cosa que los emolumentos que derivan de los actos en que les toca ejercer, hecha excepción de esta Intendencia en donde por circunstancias especiales hubo necesidad de asignarles un pequeño sobresueldo para ayudarles en sus escasas entradas.

Vagancia de animales

Fija la Municipalidad de Istmina en su acuerdo número 10 de este año la suma de $ 3,00 como impuesto anual por vagancia en las calles de la ciudad de perros, bestias mulares o caballares.

El Acuerdo número 1.o de 1918 del Tribunal de Cuentas de Cundinamarca, permite conservar perros en poblado mediante permiso concedido por la outoridad respectiva de Policía, y fija como cuota para cada inscripción la suma de $ 0,10 (artículo 64 numeral 13). La vagancia de otras clases de bestias q' da terminantemente prohibida mediante el impuesto de corral que el mismo Acuerdo establece en el numeral 14 del artículo 64 citado, cuando los municipios tengan establecidos corrales públicos en sitios seguros y adecuados; y en firme cita, por medio del impuesto sobre pesebreras fijado en el numeral 12 del mismo artículo 64, impuesto que los Municipios pueden cobrar por las pesebreras establecidas o que se establezcan dentro de las poblaciones para el servicio público; además, pueden también los Concejos establecer el impuesto de coso que determina el numeral 5.o del artículo 64.

Degüello

El derecho de degüello de cada cerdo será hasta de $ 0,20, y el de cada cordero hasta de $ 0,10", dice el numeral 4.o del artículo 64 del Acuerdo No. 1.o de 1918. Pero el Acuerdo del Municipio de Istmina establece gravamen de $2,00 para cada cerdo que se beneficie en la cabecera del Distrito o en la población de Andagoya, y de $ 1,00 para los que sean beneficiados en los alrededores o en los demás corregimientos.

Avisos de propaganda y demás carteles

La cuota de $ 0,01 por cada ejemplar de avisos de propaganda y carteles murales de cualquier índole que se fijen en lugares públicos del Municipio, establecida en el Acuerdo del Concejo de Istmina, contraviene lo previsto por el numeral 11 del artículo 64 del Acuerdo de Cundinamarca, que autoriza cobrar hasta $ 0,10 por cada edición de avisos que se fijen en lugares públicos sin especificar cantidad de ejemplares por edición.

El Concejo de Istmina, como

(Pasa a la 6a. página)

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Anuncie U. en 'El Heraldo'

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

MI PRIMER EMPLEO

Así podría titularse la nota sencilla, de carácter oficial, que el doctor Sergio Abadía Arango dirige al señor Secretario de Gobierno para darle cuenta de la manera como llenó su cometido, en su capacidad de vocero del Chocó ante la Convención Nacional de delegados de los departamentos intendencias y comisarías, que sesionó en la capital de la República en las postrimerías de marzo anterior.

Cedemos nuestras columnas de honor al severo mensaje de nuestro Director, a ese párte sin novedad por el aspecto del despilfarro tan de usanza entre nosotros, en que se estampa la declaración terminante de que nuestro animador todavía no ha cobrado ni un maravedí de los fondos intendenciales, por concepto de sueldos, becas, pensiones, contratos o granjerías, lo que por sí solo explica la escasa simpatía de que goza entre la extendida enredadera burocrática y la pérdida del favor de sus protegidos de ayer que resolvieron abandonarlo para espigar en predios más abonados para la cosecha fácil del tesoro público.

"Bogotá, abril 11 de 1936

Señor.—Secretario de Gobierno.

Quibdó.

Al cumplir con el deber de rendirle un informe sintético de mis gestiones ante la Convención de asambleístas departamentales y delegados de las intendencias y comisarías, que no cubrió todo el programa nacionalista que la opinión pública esperaba, quiero dejar constancia expresa de mi reconocimiento por el honor que se me dispensó al confiarme la vocería de esa importante sección de la República.

De mi propia iniciativa, por no haber recibido instrucciones de mi mandante, presenté medidas de órden fiscal y económico, tendientes a actualizar el funcionamiento administrativo del Chocó, a cancelar su deuda y a incorporarlo a nuestro sistema monetario, insinué la conveniencia de estudiar por los órganos ejecutivos y legislativos del poder público la posibilidad de crear Distritos electorales y judiciales en los territorios nacionales, lo que parece factible con el artículo pertinente de la refoma constitucional; llamé la atención hacia la necesidad imperiosa de organizar los municipios de las Intendencias y Comisarías, que lo son de nombre, y pedí el establecimiento de seccionales de crédito en aquellas entidades de reconocidas reservas agrícolas o mineras para darles el impulso financiero que necesitan para su desenvolvimiento y progreso.

Si mis bien intencionadas iniciativas no colmaron la totalidad de las muy justas aspiraciones d' mis conterráneos la culpa es de mi natural deficiencia, que en ningún caso de menguada voluntad, pues para mi propia satisfacción tengo que declarar que es esta la primera vez que desempeño un cargo intendencial, de manera gratuita y con el mejor deseo de acertar.

Igualmente le hago saber que en el desempeño de la honrosa misión que se me encomendó no se causaron erogaciones de ninguna clase, de lo que le ruego correrle traslado al señor Secretario de Hacienda.

Al reiterarle mis agradecimientos, que por su intermedio hago extensivo al señor Intendente, me es grato participarle que quedo a las órdenes de la Intendencia para las gestiones que en las mismas condiciones de la presente tenga a bien confiarme.

De Ud atto y S. S.

SERGIO ABADIA ARANGO

No podemos cerrar este comentarrio sin incurrir en la inmodestia de presentar a las generaciones actuales y futuras, como un ejemplo, la conducta desinteresada de nuestro propietario que en todo momento ha demostrado su vigilante desvelo por la solución de los problemas que miran a la redención del pueblo y al progreso efectivo de la comarca.

LA HORA ACTUAL

La historia en números

Antolín Díaz, cronista que ha transitado todos los itinerarios del periodismo y que diariamente manosea discretamente a todas las consagradas petulancias de este país, se ha empeñado en demostrar en forma incuestionable lo q'vale la auténtica historia hecha con números. Hay quienes se empeñan en q' este pueblo, todo lo olvide, como antes se empeñaban en q' todo lo ignorara. El inquieto cronista se ha encargado de presentar—en forma por demás ilustrativa, amena y corrosiva, la comparación de lo que fueron aquellos bellos tiempos de las inauguraciones, con viáticos de mil pesos y bailes de cinco mil pesos cuando llegaban al auge de la farándula los ministros empujadores, con lo que se estila en esta república liberal, que silenciosa y discretamente entrega a la nación sus nuevas vías, sus modernísimos servicios, sus obras de fomento y de progreso, sin hacer retumbar los tambores y fanfarrias.

Dichosos tiempos aquellos de la "prosperidad a debe" que ciertamente, en materia de fastuosidad costeada por el tesoro público, aventajan extrordinariamente con estos que los otros califican como el reinado de la mediocridad y la ordinariez. Solo q' el pueblo q' paga, sabe hacer el balance y dar a cada cual su merecido. Por algo están hoy los ministros empujadores en los saludables 'peladeros d' la oposición'.

("Unión Liberal'.—Bogotá)

CUESTIONES MUNICIPALES

III

Deliberadamente nos abstuvimos de comentar en ediciones pasadas el renglón titulado "Empresa municipal de "El Tambo", que figura en el artículo 1.o del Acuerdo número 10, sobre rentas municipales para la presente vigencia. Teníamos la íntima convicción de que al ser revisado ese Acto por la intendencia, ésta haría los reparos del caso, puesto que se trata de un punto inconstitucional, como pasamos a desmostrarlo.

El renglón glosado dice: "Por el servicio que presten en "El Tambo" el Recaudador municipal y la casa del distrito, en la zona de propiedad del municipio, por el recibo, custodia y despacho de toda clase de cargamentos, se cobrará a razón de UN CENTAVO ($ 0,01) por cada kilo. Se exceptúan de lo anterior los siguentes:. . . . . .' Y termina así:

"Los introductores de cargamentos en general que utilicen los servicios del Recaudador municipal y la bodega de El Tambo, no pagarán impuesto de CONSUMO"

Ya en ocasión anterior hicimos el análisis y demostramos la ilegalidad del impuesto de consumo, que contraviniendo las disposiciones de la ley 91 de 1931, viene cobrando, a ciencia y paciencia de los interesados, el municipio de Istmina. Ahora vamos a demostrar la inconstitucionalidad de la exoneración que del pago del impuesto de consumo hace el concejo a quienes "utilicen los servicios del recaudador municipal y la bodega de El Tambo".

Como es de todos sabido entre las rentas de los municipios figura la denominada *consumo*, que el legislador de 1931 limitó únicamente a los artículos de procedencia extranjera, con el fin muy patriótico de impulsar la industria nacional.

Pretende ahora el concejo de Istmina eximir de ese impuesto a quienes utilicen a determinado empleado y se sirvan de determinada cosa, como si entre sus atribuciones estuviera la de exonerar del pago de impuestos, cuando éstos deben ser iguales y obligatorios para todos los ciudadanos.

Conforme al artículo 50 del Acto Cegislativo número 3 de 1910, reformatorio de la Constitucional Nacional, los bienes y rentas de los municipios son propiedad exclusiva de ellos y gozan de las mismas garantías que las propiedades y rentas de los particulares, no pudiendo estas propiedades ser ocupadas sino en los mismos términos en que lo sea la propiedad particular, y el gobierno, dice el texto constitucional, no podrá conceder exenciones de derechos municipales.

Por consiguiente, no pueden los concejos conceder exención de impuestos, tratándose de las rentas municipales, que están amparadas por el artículo 50, ya citado.

Ahora bien, las rentas cuya propiedad garantiza la constitución a los municipios, son las mismas que pertenecían a éstos al entrar en vigencia del Acto Legislativo número 3 de 1910.

En otro lugar de esta misma edición insertamos la Resolución número 57 de 24 de marzo último, por la cual la Intendencia objeta el Acuerdo número 10 que venimos comentado, y observamos que nada dijo acerca de la inconstitucionalidad del punto que nos ocupa.

Si el respeto y acatamiento a la constitucion y leyes de la república es deber primordial para el ciudadano, con mayor razón debe serlo para el gobernante, quien está obligado no sólo a cumplir sus mandatos sino también a velar porque los demás los cumplan.

DE UBATE

Moisés Malaver y su esposa murieron en forma trágica

FUERON ELECTROCUTADOS

Ubaté, 14

Anteayer a las once de la mañana, perecieron electrocutados los esposos Moisés Malaver y Julia de Malaver debido a q' los alambres conductores de alta tensión cayeron sobre la vía en el camellón de Las Delicias. La infortunada mujer se disponía a pasar por un puente y al poner la mano sobre un palo que estaba a un lado y en contacto con el cable, fue violentamente golpeada por la corriente, quedando prendida. Su esposo al verla, ya q' se hallaba a corta distancia acudió en su ayuda, pero con tan mala suerte q' ambos quedaron inmovilizados muriendo momentos despues. Se cree que debido al fuerte aguacero de la noche anterior, se desprendió una rama de un árbol, cayendo sobre los cables y reventándolos, quedando en contacto con las cercas de alambre que allí hay y que ramificada la corriente fue al sitio donde los esposos Malaver perecieron trágicamente.

ESPACIO RESERVADO PARA LOS ALMACENES DE

DAVID TUATY y Cía.

ISTMINA

SE PROCLAMA

(Viene de la 1a. página)

elecciones políticas fue elegido diputado por la provincia "Dos de mayo", que lleva este nombre en recuerdo de la batalla que en esa fecha obtuvo el general Mariano Ignacio Prado al de 1866, como hemos dicho antes.

Prado fue de frente a la oposición al nuevo régimen. Su actuación en la cámara joven, fue breve, pero luminosa y de lucha como lo ha sido siempre. Fue el leader del grupo de diputados independiente que organizó, batalló con denuedo en defensa de las libertades públicas y de la inmunidad parlamentaria. Para librarse de tan irreductible y fuerte enemigo el gobierno de Leguía lo hizo apresar un dia y lo deportó junto con el general Benavides con rumbo a Australia en el vapor Paita. Este buque fue dominado en alta mar por los mismos deportados que lo hicieron cambiar de rumbo a Centro América.

A raiz de su deportación el señor Prado fijó su residencia en Londres en donde vivió desde entonces varios años dedicado a las labores de prensa. Ante el peligro del conflicto internacional, el señor Prado se apresuró con el general Benavides, que era ministro en Inglaterra, en retornar a su patria para ofrecer incondicionalmente sus servicios. Desde el primer momento de la aparición de ambos en el escenario de la política peruana la nacionalidad cifró en ellos fundadas esperanzas.

Llamado por el general Benavides a presidir el gabinete en circunstancias excepcionalmente graves, el señor Prado se presenta en el recinto del congreso de su patria y expone su programa político. En esa memorable jornada cívica el delirio de la multitud subrayó con el himno nacional las últimas palabras del premier Jorge Prado: Hecho este sin precedente en la historia republicana del Perú.

No fueron defraudadas las expectativas de la ciudadanía. Durante su período al frente del gabinete se abrieron las cárceles se dió amplia libertad de prensa, se dejó retornar a todos los exilados y se dió la ley de amnistía.

Al salir del gabinete recibió el apiauso unánime de la ciudadanía como resultado de su brillante gestión ministerial que le había adquirido una indiscutible popularidad.

Su nombramiento como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en el Brasil fue interpretado en el Perú como un verdadero acierto en la política de paz internacional que ha desarrlloado el general Benavides desde que asumió la presidenciade la república.

Ademas de las obras a que antes nos hemos referido el señor Prado es autor de "Ideales Democráticos". Después publicó en Londres la selección de sus discursos en el congreso y en los comicios en dos grandes volúmenes

La gran popularidad de que goza el señor Prado y su limpia ejecutoria moral lo han convertido en una figura política de gran relieve en la que se cifran grandes esperanzas para el futuro del Perú.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL.

"CAFE ISTMINA"

Espacio reservado para

ESTEBAN DE VARGAS y Cía.

Chocó.

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION.

CONVENZASE UD.

Noticias d' Pizarro

HERALDO.—Istmina.

Como considero de algún interés público la publicación de las siguientes noticias, abrigo la seguridad de su acogida favorable.

Gratitud para el representante Abadía Arango

El liberalismo de Baudó adquiere cada día una nueva deuda de gratitud para el representante doctor Sergio Abadía Arango, por la preocupación que siempre muestra por la redención de este municipio. Se tiene conocimiento de que él consiguió para la defensa de esta población una partida de cinco mil ($ 5.000,00) que desgraciadamente no quedó incluida en el presupuesto de la actual vigencia, pero lo será en el de la próxima. En esa forma corresponde el aludido representante a la adhesión ilimitada que le profesa el liberalismo de Baudó.

Aplauso a dos distinguidos funcionarios públicos

Bien lo merecen y se les está exteriorizando ampliamente los señores Antonio Asprilla A, y Roque J. Peñate, por el desvelado interés que demuestran en la solución de los problemas de este municipio. A ellos se debe el éxito obtenido por el señor Alcalde en su reciente gestión ante los altos funcionarios del gobierno de la Intendencia. Tanto la Junta Obras Públicas como la ciudadanía, suscriben manifestaciones de gratitud a los aludidos funcionarios.

Cosas del Juez Mpal.

Actualmente se encuentra la población visitada por unos veinte ciudadanos del alto Baudó que han venido a reclamar justicia del actual Juez Municipal Servando Reinán Copete de sobra conocido en los estrados de la justicia por delitos vulgares como robo y heridas. Se quejan los ciudadanos de que se les cobró multas crecidísimas y sus valores fueron a los bolsillos del Juez, se les amarró, se les quitó bienes y hasta se llegó a abusar de algunas esposas. Las cosas más vergonzosas se cuentan de este funcionario. Es de extrañar que un concejo netamente liberal tenga un empleado conservador y sindicado de estos delitos, y lo que es peor, que muchos de los miembros del concejo saben de otros delitos más feos y no obstante todos se dejan llevar de las narices por este sujeto en manifestaciones en contra del gobierno. Es cosa risible que quienes se dicen voceros del partido liberal en este municipio, se alíen a un funcionario conservador que comete toda clase de iniquidades con el pueblo liberal, y se dejen llevar como borregos. Tanto los señores jueces de ese Circuito lo mismo que el Juez Superior de la Intendencia, han ordenado una severa investigación de esos actos bochornosos.

Descontento ciudadano

Reina general descontento entre la ciudadanía contra unos ocho elementos que por el hecho de no permitírseles sus fechorías, atacan y entorpecen la labor del señor Alcalde, quien acaba de onseguir muchas mejoras para el municipio y quien se encuentra rodeado del cariño de todas las gentes trabajadoras por su espíritu de justicia, de humanidad. Sólo ahora se viene a notar que los gamonales merecen la sanción de la autori ad y el campesino se siente amparado y defendido de los escamoteos de que eran víctimas. Los ocho desconocidos capitaneados por verdaderos amorales y tarados, no encuentran respaldo popular, pués la ciudadanía rodea al señor Machado y le hace objeto de gratitud y adhesion. La alianza liberal-socialista-goda no puede con el empuje del pueblo trabajador que la rechaza y escarce por sombría y fetídica.

Nuevo Alcalde

Se espera que el doctor Yacup haga el nombramiento de Alcalde en un elemento joven, incontaminado, progresista y extraño. No creemos que el manejo de este municipio que muestra señales de vida debido a la labor tesonera y desvelada del Alcalde Machado, sea entregado en manos de quienes aquí suspiran por llegar a esa posicion para acabar con el municipio y perseguir al proletariado libera. Esos elementos que hoy se unen a gentes de otros partidos para denigrar del gobierno, no merecen tener se en cuenta.

Junta de Obras Públicas

Muy pronto se iniciarán los trabajos en la casa Intendencial de esta cabecera La junta se instaló ayer y trabajará activamente. Nada importa que quienes pensaban apoderarse de esta junta para pidar esos dineros hagan oposición.

Viajeros

De Quibdó han llegado los señores Leopoldino Machado, Alcalde Municipal; Azael Romaña, Cabo del Resguardo; Antonino Mayo, Inspector de Sanidad y Lorenzo Mosquera, Agente de Policía Nacional.

Cedulación

El señor comisionado de la Intendencia, don José Manuel Ortega, visita actualmente el municipio para darse cuenta del estado de la cedulación. Atento saludo para el distinguido joven liberal y gran amigo de este municipio.

Seguiré informando.

Pizarro, abril 10 de 1936.

Corresponsal.

aher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

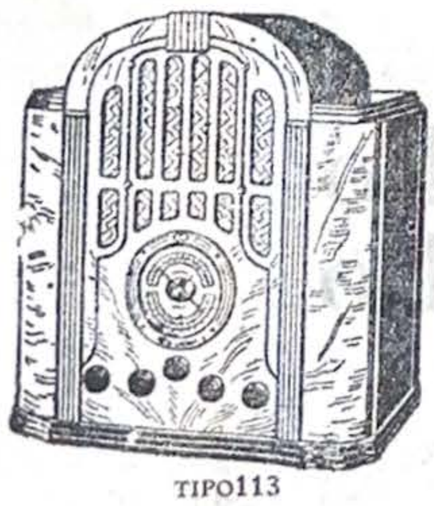

TIPO113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto. Distribuidor general para el Chocó.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que, en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

La Intendencia objeta...

Viene de la 2a. página

fundamento para establecer las contribuciones e impuestos en la foma que contempla el acuerdo revisado, cita la sentencia de 4 de octubre de 1932, proferida por el honorable Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Cali, por la cual se declaró la legalidad del Acuerdo número 47 de 1931 expedido por el mismo Concejo, cuyas rentas y contribuciones eran las mismas que se fijan en el acto revisado. La sentencia en cuestión solo hace referencia a la legalidad del Impuesto de CONSUMO" que el Acuerdo número 47 fijada en $ 0, 01 por cada kilo de ciertas clases de articulos que fueran introducidos para el consumo en el territorio del Distrito, leglidad respecto de la cual no 'discute la Intendencia. Hace referencia, tambien, la sentencia aludida, a la legalidad del Acuerdo número 18 de 1931 por medio del cual el Municipio de Istmina estableció la empresa de una bodega en el puerto de Bebedó, para el recibo, custodia y despacho de los cargamentos destinados al mismo Municipio o a los vecinos, que fueran introducidos al territorio chocoano por la via del río San Juan. No hace, pues, referencia alguna esta sentencia, a los renglones objetados del acuerdo número 10 del corriente año.

Y por tales consideraciones, la Intndencia,

Resuelve :

Declarar ilegal los impuestos y contribuciones fijados por el Concejo Municipal de Istmina en los renglones comentados del Acuerdo número 10 de este año, y devolverlo a la honorable Corporación de origen para los efectos legales.

Cópiese, comuníquese y publíquese.

Se Comenta.....

Que con motivo de haber quedado vacante la Inspección Escolar Provincial han surgido algunos aspirantes al puesto, pero la opinión sensata espera que la Dirección de Educación nombre un ciudadano digno por su preparación y austeridad.

Que los archivos de las oficinas de Notaría y Registro se hallan en lamentable estado de abandono.

Que un consentido recaudador de impuestos municipales en el bajo San Juan ha adoptado el sistema de requisar con mano torva los cofres de los contribuyentes.

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Raspadura, don Aristides Abadía V.

De Managrú, el señor Gonzalo Restrepo.

De Tadó, el joven Moisés Delgado.

De Opogodó, don Pedro A. Varela, Colector de Hacienda de aquel lugar.

Para Quibdó, don Armando Meluk, Visitador Fiscal de la Intendencia

Para el mismo lugar, el señor Carlos Gil.

Para Ibagué, el señor Germán Arango G.

Expedida en Quibdó, a los veinticuatro días del mes de marzo de mil novecientos treinta y seis.

Sofonías Yacup

El Secretario de Gobierno,

Delfino Díaz R.

LOS QUE SALEN:

Para Bebedó, don Camilo Chamat, Visitador Fiscal de la Intendencia, en ejercicio de sus funciones.

Para Bogotá, con el fin de estar presentes en la ceremonia de grado de Doctor en Medicina y Cirujía de su hijo don Antonio Chamat, siguió en esta semana doña María Abadía de Chamat acompañada de sus encantadoras hijas señoritas Olga y Ayda Chamat Abadía a quienes internará en uno de los colegios de la Capital.

Para despedirlas; un grupo de sus amigos ofreció a las viajeras una elegante serenata de salón.

Atenta despedida les presentamos y deseamos un viaje sin contratiempos.

NOTA: Pedimos excusa a nuestros lectores y les rogamos tomar nota de que por un olvido involuntario omitimos cambiar la numeración del periódico en nuestra entrega anterior. De esta forma queda corregido nuestro olvido y hacemos saber que a nuestra entrega del 15 de los corrientes corresponde el número 427 y no el número 426 conque salió.

—¿Qué tomas?

—Un aperitivo, o dos o tres.

—...¿Y mañana?...

—¡Cafiaspirina!

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:

una plancha a vapor por $1,00

un juego de 3 ollas por "1,0

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 429 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA | ABRIL 22 DE 1936. | VALOR $ 0.05

Colombia y Perú liquidaron un pasado d recelos y tropiezos

Benavides vendrá a Bogotá invitado por el doctor López

El presidente de la república fija la política internacional de Colombia y acepta la invitación del presidente Benavides.-Iniciará su viaje después de que haya cumplido su jira por los paises grancolombianos

El Senado de la República, en pasadas sesiones, concedió al señor presidente, doctor Alfonso López, permiso para aceptar la obligante invitación que el Presidente de la República del Perú, general Oscar Benavides, le hiciera para visitar aquel país, como extensión de su jira a las naciones que formaron la Gran Colombia.

Al mensaje de invitación del presidente Benavides, ya conocido por el público, contestó el doctor Alfonso López con el siguiente mensaje, que es un trascendental documento, que fija las normas de la política internacional de Colombia.

De este mensaje se desprende que el doctor López, una vez cumplida su jira por los paises de la Gran Colombia-Venezuela, Ecuador y Panamá — irá al Perú, aceptando la invitación del presidente Benavides, y haciendo uso del permiso que le concediera el Senado de la República.

Dice así el mensaje del doctor López:

Bogotá, abril 11 de 1936.

Excelentísimo general Oscar R. Benavides, Presidente del Perú. Lima.

He agradecido mucho a Vuestra Excelencia la invitación que me hace en su cable del seis del presente para que extienda hasta el Perú mi anunciado viaje a las Repúblicas de Ecuador, Panamá y Venezuela. Habia sabido con viva satisfacción que V. E. consideraba que la política internacional de Colombia encontraria una oportunidad de expresar y servir sus propósitos de unificación americana con mi visita a las naciones que formaron la Gran Colombia, y suponía que Vuestra Excelencia compartiria el entusiasmo que despierta en mi ánimo cualquier posibilidad de acercamiento entre los pueblos del Continente, cuyos problemas son tan afines y cuyos conflictos admiten soluciones honrosas y mucho más sencillas que las que surgen del choque de vastos intereses y ambiciones encontrdas en el Viejo Mundo.

Antes de que se hubiera producido la iniciativa generosa del Presidente Roosevelt, yo había decidido visitar a las tres naciones gran colombianas, tan comunicadas espiritual y materialmente ahora, para examinar con sus presidentes la mejor forma de ser útiles a nuestros pueblos y a América, buscando con los Estados bolivarianos todos los puntos de contacto que pudiéramos presentar a la consideración d'las naciones americanas en la mesa redonda de las próximas deliberaciones de Buenos Aires. Vuestra Excelencia me ofrece la oportunidad de llevar más cerca de la realidad esa intención y la acojo con regocijo y gratitud.

Veo claramente que pocos pueblos tienen mayor autoridad para cooperar a una política de paz continental, de extensión de vínculos jurídicos nuevos que hagan imposible la guerra entre países americanos, que aquellos que se sometieron a la prueba del derecho moderno y les dieron amplia cabida y repercusión a sus normas en un pacto que las recogió todas en sus cláusulas y las ha venido ejerciendo en la práctica

Uno de mis más antiguos deseos, que también creo compartir con Vuestra Excelencia, es el de que se concluyan en este hemisferio las diferencias de nación a nación, que se entroncan en los archivos d cancilleria, cuyos antecedentes, a medida que crecen los expedientes litigiosos parecen cerrar cada vez más la posibilidad de un acuerdo y el paso a situaciones nuevas, mutuamente convenientes y definitivas. Colombia y Perú supieron en hora decisiva crear una situación de tal genero, y liquidaron un pasado de recelos y tropiezos, iniciando en pocos meses una tradición de amistad y entendimiento más imperiosa ya que la anterior secularmente compleja. La Conferencia interamericana de Paz no podrá menos de consultar este precedente, fecundo como pocos, para llegar a conclusiones que nos permitan ver realizado el sueño de Bolivar el congreso de pueblos americanos, la liga de naciones del Nuevo Continente, que resuelva todas sus cuestiones por la equidad y la rectitud. Colombia puede anticipar, de acuerdo con toda su política y su historia, que no habrá regla por rígida que sea, nacida de un concepto americano de las relaciones entre los pueblos americanos, que no proponga o acepte con entusiasmo; ni conflictos o problemas futuros que no estuviera dispuesta a someter a la resolución inteligente de autorizados mandatarios de ellos.

Yo hubiera querido desde su principio visitar todos los países limítrofes de Colombia y discutir con sus jefes de Estado fórmulas concretas de colaboración política, económica y social. Por desgracia, no es fácilmente realizable este contacto estrecho de nuestros gobiernos, por medio de sus directores, porque el dia que lo sea, sin implicar un acontecimiento extraordinario, sino como un suceso corriente de nuestra vida internacional, cambiará radicalmente la forma y el fondo de nuestra política exterior, separándose más todavía de las frías reglas del protocolo para conseguir en cada caso la coordinación de intereses y la presentación homógenea de necesidades y aspiraciones ante el mundo.

Nadie mejor que Vuestra Excelencia sabe apreciar las ventajas de la buena inteligencia entre quienes representan la voluntad de sus conciudadanos en momentos difíciles y tienen el valor de encauzar la hacia sus auténticas conveniencias, sin medir la mezquina serie de obstáculos que entre éstas y el destino de una nación suelen poner las viejas prácticas, el egoísmo irreflectivo o el simple desconocimiento de las repúblicas amigas.

Concluída mi visita a Ecuador, Panamá y Venezuela, me será espe

(Pasa a la 4a. página)

Los mejores Radios los consigue usted en Condoto donde Gregorio Hurtado H.

EL DOMINGO EMPRENDIO VIAJE EL SEÑOR INTENDENTE

EL SECRETARIO DE HACIENDA FUE ENCARGADO DEL DESPACHO

Cartagena, 20.—Noticias procedentes de Quibdó dan cuenta de que en forma intempestiva el señor Intendente del Chocó, doctor Sofonías Yacup, emprendió viaje en un avión de la Scadta el domingo último con dirección a la población de Dagua, Departamento del Valle del Cauca, con el objeto de asistir a la grave enfermedad que aqueja a su señor padre don Juan Yacup. El Intendente dictó decreto encargando del despacho al secretario de Hacienda don Antonio Asprilla Arango, mientras dura su ausencia. Versiones insistentes aseguran que el doctor Yacup llegará hasta Bogotá a donde ha sido llamado por el presidente López previa oferta de una cartera ministerial. El decreto dictado por el Intendente se refiere a que este empleado se ocupará en visitar la costa del litoral pacífico, de la jurisdicción del Chocó.

LA POLITICA FISCAL NACIONAL

EL GOBIERNO FIJA SU CRITERIO EN MATERIA D' AGITACION R'GIONAL

IMPORTANTES TELEGRAMAS CRUZADOS ENTRE VARIOS DISTINGUIDOS PERSONAJES CALDENSE Y EL MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PVBLICO

Entre el señor ministro de hacienda y crédito público, doctor Gonzálo Restrepo y varios prominentes hombres públicos de Manizales, se cruzaron los siguientes despachos telegráficos en los cuales ha quedado fijado el criterio del gobierno nacional en relación con las agitaciones regionales:

"Manizales, abril 14 de 1936.

Gonzalo Restrepo. — Bogotá.

Cumplimos con el grato deber de felicitarlo, por su merecida exaltación ministerio hacienda, y al hacerlo, abrigamos la fundada esperanza de que usted sabrá reaccionar contra inicuo sistema entronizado ya en el país, que obliga las provincias a realizar dispendiosas campañas para obtener las leyes sobre sus obras vitales y a enviar Bogotá costosas comisiones, en busca de los fondos destinados, las que siempre regresan con las manos vacías, después de largas promesas incumplidas. Este sistemas viene relajando notoriamente vinculos unidad nacional y los q' únennos noble capital, porque provincias no pueden mirar con buenos ojos que mientra contribuyan largamente con exorbitantes, excepcionales impuestos, como los de giros café, oro físico, no se les restribuya proporcional, equitavamente en obras públicas utilidad.

Ahi tiene usted el caso de las olimpiadas deben celebrarse diciembre Manizales, sin que a estas horas haya sido posible obtener apropiaciones ordenadas ley, sacada con dificultades conocidas. Entre tanto, ya estánse entregando Bogotá sumas para siguientes olimpiadas. Usted, que ha vivido nuestra inconforme vida luchadores, por crear riqueza nacional, que ha sabido colocarse alto puesto directivo, a golpes inteligencia, y tiene amplia visión estadista, comprendera que este alarmante estado de cosas no puede continuar, sin grave menoscabo paru la utilidad patria. Amigos,

Francisco José Ocamyo, Sinforoso Ocampo, Antonio J. Londoño, Emilio Latorre, César Vallejo, David Uribe, Antonio Arango, Daniel Restrepo, Emilio Arias Mejia, Roberto Vélez.

Muy delicado de salud se halla el Gral. Bustamante

Gral Bustamante

Bogotá, 19.—De Girardot comunican que en esa ciudad se halla gravemente enfermo el general Paulo Emilio Bustamante, prestigioso jefe liberal y ciudadano de relevantes prendas. La enfermedad del distinguido personaje, que tiene por causa vieja afección diabética, es motivo de hondo sentimiento en sus numerosos amigos y en los circulos liberales. A última hora se sabe que los médicos abrigan temores de fatal desenlace.

Bogotá, 20.—En la mañana de hoy se efectuaron las exéquias del cadáver del doctor Pomponio Guzmán, distinguido político conservador fallecido en la tarde de ayer a consecuencia de un ataque de apedicitis. El doctor Guzmán fué personaje muy importante en distintas actividades de la vida nacional, ocupando altos puestos públicos, como senador y diplomático. Su muerte ha sido generalmente sentida.

Manizalez, 20—El premio gordo de la Lotería de Beneficencia jugada el 16 del presente, correspondió al número 7.538, por $ 50.000,00, el cual cayó en Medellín. Hasta el momento se sabe que el billete fue cobrado por un empleado del Banco Alemán Antioqueño, a quien el favorecido lo entregó para ocultar su nombre.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

Donde el paludismo diezmaba también había inauguraciones. - Era un virus lo que contagiaba a los prohombres de aquella época

Cómo se hacía la legalización de las cuentas.-El ferrocarril de Wilches vió correr el whisky

Reportajes por Antolín Díaz

A medida que estos archivos prolongan el diálogo con el reportero, parece indudable que lo que se padecía en aquellas epocas del "ministro ordenador", era el principio y fin de la enfermedad de las "inauguraciones". Era un virus —parecido al del sarampión— el que habiase adueñado del ministro. Por que, sólo así tienen explicación algunos de estos deliciosos capítulos que ofrecen mis interlocutores, aun con algún trabajo para localizarlos. Tanto polvo, tanto desorden, me han ocasionado ya su pequeña "grippe", que agrava la escasez de de agua en mis pequeños dominios del perímetro urbano. Pero el lector de la lejana provincia es más exigente que el del altiplano y pide, con insistencia, que se le continúe esta historieta, porque estamos en los tiempos de las comparaciones.

(Y, una aclaración antes de continuar: la inauguración del famoso tanque milagroso de Zipaquirá, correspondió a don Esteban, como ministro de Hacienda de la administración Abadía. Ya sabe el lector que los gastos de esa "inauguración" sobrepasaron al costo de la obra; en whisky y buenos vinos, etc. el tesoro del Estado sufragó mil doscientos cinco pesos con cincuenta centavos. El virus, pues, era contagioso, como lo vereis en el curso de estos relatos).

En el tonel del F .C. de Wilches

Sobre los millares de tumbas que el paludismo y la perniciosa abrian a lado de la carrilera del ferrocarril de Puerto Wilches, no creáis que sólo se ordenaba rezar oraciones. Si sobre ellas caía el rocío de las lágrimas de los compañeros que pugnaban por abrir caminos a la civilización, también caía el rocío de los buenos vinos, que era lo que llevaban los poderosos del ministerio de obras públicas. Por eso los Archivos ostentan esta leyenda: "Inauguración del trayecto comprendido del kilómetro 42 al kilometro 50 y de la estación "Sabana de Torres". Y hablan, como siempre, en síntesis:

—La cuenta de cobro presentada por el señor Hernando Ordóñez, cajero del ferrocarril, de fecha 9 de noviembre de 1925 y autorizada por resolución número 62 del mismo año, procedente del ministerio de obras públicas, siendo ministro el doctor Laureano Gómez, asciende a la cantidad de $ 1.836,13.

Y especifican mis interlocutores:

—No se encontró detalle alguno de este gasto, por cuanto en la citada resolución se determina que para el pago de dicha suma, basta la simple presentación de la respectiva cuenta de cobro por el total de los gastos efectuados.

(Entonces, ¿para qué existía contraloría general en 1925?)

Pero hay que continuar siendo imparciales. No es para ser imitable el ejemplo que a diario presentan en el otro bando. Tened, pues, presente esta observación de los Archivos, al punto que se viene relatando:

—Es de observar que entre la resolución de reconocimiento o legalización de este gasto(el de $1836,13) aparece la siguiente disparidad en cuanto al kilometraje objeto de la inauguración: en la resolución se especifica que el trayecto de línea a inaugurar es el comprendido entre el kilómetro 42 a kilómetro 50, en tanto que en la cuenta de cobro aparece que el trayecto de línea inaugurado fue el comprendido entre el kilómetro 29 a kilómetro 50.

(¿Cuestión de subconsciente en lo que atañe al autor de la resolución? ¿O cuando se observó que era excesiva la suma aproximada de dos mil pesos, para inaugurar ocho kilometros, se optó por incluir trece kilómetros más? Difícil, muy difícil, lector, adivinar las intenciones de otros. Pero, como se trata de establecer comparaciones, los archivos, por eso mismo, señalan el yerro o la disparidad entre la resolución del "ministro ordenador" y la cuenta de cobro definiva).

Todos seguían el ejemplo

El contagio del virus continuaba. Digo contagio, porque en 1927 ya el "ministro ordenador" había pasado a otro plano. Era otro personaje conservador, tan personaje y tan conservador como don Salvador Franco.

(Pasa a la 5a. página)

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

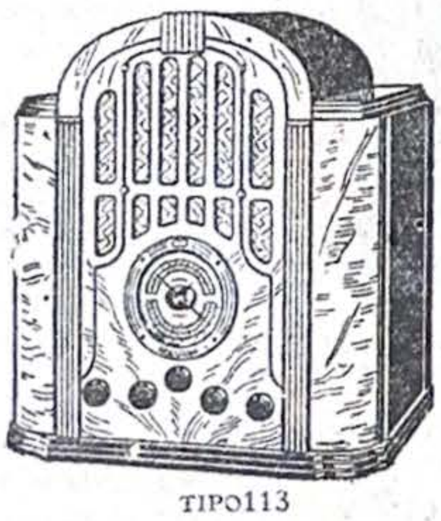

TIPO113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EN PLENA CADUCIDAD

Hemos venido sosteniendo que la parcialidad comprobada de los gobernantes que precedieron al actual obró de manera eficaz en el ánimo transaccional de los miembros del Concejo Nacional de Vías de Comunicación, a quienes acusamos de débiles y temblorosos por no sindicarlos de complicidad en el fracaso de los contratos sobre construcción de las carreteras Cartago-Nóvita y Apía-Tadó-Istmina, puesto que con su fórmula absurda de no ordenar la ejecución de trabajos en la vía victoriosa para autorizar la contratación de las tres en litigio violaron la ley 19 de 1933 y contribuyeron a alejar la posibilidad de vincular al Chocó con la capital de la República.

No es esta la primera vez que de manera neta y precisa, con nuestra acostumbrada franqueza, señalamos a los responsables de nuestra desconexión con el interior del País, q' con el halago de los contratos pretendían entretenernos indefinidamente si el Gobierno no hubiera afrontado, como lo ha hecho, la solución de nuestro problema vial, provocando la caducidad de aquel en que se han cumplido todas las causales estipuladas para una declaratoria breve y sumaria

Los departamentos de Caldas y el Valle, que se apresuraron a contratar uno en pos del otro la construcción de aquellos sectores en que se hallaban respectivamente interesados, mientras Antioquia esquivaba obligarse, después de que en el periodo de los estudios previos de las vías proyectadas había ofrecido el dinero necesario para acometer trabajos en la carretera Quibdó-Bolívar, deliberada o coincidencialmente le han causado enormes perjuicios al Chocó, puesto q' aparecen enfrentados como dos poderosas fuerzas de inercia que nos impiden enrolarnos en el progreso nacional.

No obstante que el Gobernador de Caldas asevera en documento oficial que conocemos que no existe partida en el presupuesto nacional, para la vía al Chocó, lo que no es del todo exacto desde luego que la apropiación para la carretera Manizales-Sonsón se hizo con el carácter de compensación por igual suma que debía destinar el departamento para el sector Apía-Pueblo Rico-Tadó-Istmina, aseveración que hace para evadir la sugestión de sub-contratar con la Intendencia, tenemos que hacerle justicia a Caldas que en forma lenta y meticulosa, como para cumplir su compromiso, viene haciendo inverciones periodicamente.

Para comprobar la existencia de partida para la carretera nacional de occidente hacemos nuéstras las palabras del actual Ministro de Hacienda, oriundo de Caldas, que en documento merecidamente aplaudido, de reciente data, se expresa así:

"La carretera de Manizales al río Magdalena avanza rapidamente, lo mismo que la de occidente, que vinculará a ese departamento con el Chocó, precisamente porque el gobierno nacional las está construyendo con las partidas apropiadas por el Congreso".

Cosa muy distinta ocurre con el Valle que ni siquiera tenía noticia de que había firmado un contrato con el gobierno sobre construcción de la carretera Cartago-Nóvita, de lo que se dió cuenta ahora que el Ministro de Obras Públicas al estudiar las estipulaciones respectivas descubrió que el departamento había incurrido en las cinco causales de caducidad que se detallan en la cláusula vigesima quinta.

Pero lo desconcertante e intolerable es que en presencia de la violación flagrante e integral del contrato, en que se han copado los cinco puntos de caducidad, pretenda ahora el Gobernador del Valle, quien alega la deficiencia de la partida apropiada por la Nación para negarse a sub-contratar kilómetros de la carretera Cartago-Nóvita, como si el departamente no se hubiera obligado a facilitar en préstamo el dinero que fuera suficiente para la ejecución de la obra, pretenda, decimos, impedir la cancelación de ese compromiso por temor a la resistencia y a la oposición de las provincias del norte, como si la suerte del Chocó estuviera a merced de las maquinaciones políticas de las entidades de que es colindante

Ante la demostración plena de que el contrato con el Valle está pasado de caducar, por haberse violado las cinco causales estipuladas, no creemos que el gobierno acceda a conceder una prórroga a quien se halla convicto de tener poco respeto por la palabra empeñada.

LA HORA ACTUAL

Nuevo Médico Nutridas comunicaciones privadas procedentes de la capital de la república dan cuenta de que el 18 de los cursantes optó el titulo de doctor en medicina y cirujía, en la Universidad Nacional, el aventajado estudiante don Antonio Chamat Abadía. Las noticias a que nos referimos no registran el grado del doctor Chamat como un acto común, sino que lo señalan como un certamen de brillante trascendencia por la solidez de los conocimientos que demostró poseer el nuevo doctor, adquiridos a golpes de talento, de constancia y austeridad durante el lapso preciso para llegar a la culminación de carrera tan excelente y delicada como esta que tiene por objeto el alivio de la humanidad.

A las muy notorias prendas de inteligencia que adornan al doctor Chamat se suman las de distinción personal, cultura exquisita, caballerosidad pulcra y elegante para hacer de él un sujeto digno sin limitaciones del aprecio sincero y constante de la sociedad. Esta comarca chocoana, que viene rindiendo valioso aporte a la cultura nacional por medio de sus hijos seleccionados, tiene en el nuevo doctor un representativo que la enorgullece y exalta.

Al registrar EL HERALDO con toda complacencia el éxito alcanzado por Antonio Chamat Abadía, presenta a él y a su distinguida familia el más efusivo saludo de felicitación, formulando votos porque sea una sucesiva serie de triunfos la vida del nuevo profesional.

La multa a la radiodifusora La multa impuesta a la sociedad anónima que administra la radiodifusora La Voz de Colombia, ha producido una de las literaturas más copiosas que registre la prensa colombiana. Pero no ha sido una literatura perdida. Era necesario sentar jurisprudencia sobre la materia. Y creemos que esa jurisprudencia queda claramente establecida en la comunicación q' les ha dirigido el señor presidente de la república a los miembros del directorio conservador, y que aparece publicada hoy en este diario. De esa comunicación se desprende algo que es fundamental para el orden público, para la tranquilidad de los ciudadanos y para el buen nombre del país, a saber: que las leyes colombianas sí establecen de manera perentoria el derecho que le asiste al gobierno para permitir el uso de estaciones de radiodifusión siempre que esas estaciones se sometan a ciertas normas elementales de decencia, de respeto a la ley, de no violar el orden público.

Decimos que es muy conveniente que esto se haya definido, porque en el público se ha visto con zozobra el hecho de que las radiodifusoras se conviertan en agencias irresponsables desde donde se pueda hacer todo género de propaganda subversiva. invitando al desconocimiento de las leyes y propalando leyendas fantásticas contra el honor de la república, para que vuelen por encima de las fronteras y desacrediten al país, únicamente porque así entienden determinados directorios políticos el servicio particular de los intereses del partido puesto bajo su custodia.

Si en Colombia no pudiera ponerse valla de ningún género a proclamas del estilo de las que fueron lanzadas por La Voz de Colombia y que ocasionaron la multa impuesta por el ministro de comunicaciones, este país sería único en el mundo. Lo que aquí se transmite hoy por radio no lo tolerarían ni los gobiernos más despreocupados de América ni de Europa. En naciones tan civilizadas como Inglaterra, la radiodifusión es tenida como uno de los órganos de educación más importantes del estado. Dentro de ciertos límites puede el gobierno ser benévolo con publicaciones o conferencias o espectáculos cuyo radio de divulgación está limitado por las circunstancias mismas materiales de los medios que se utilizan para la difusión. Pero el radio, que penetra en los hogares, que llega a las gentes más ignorantes y peor informadas, tiene que ser exquisitamente escrupuloso en el material de las transmisiones. Y sería insensato negarle al Estado todo derecho de intervención en la materia

El doctor Ramírez Moreno, acostumbrado como se han venido acostumbrando todos los demagogos del conservatismo a la intemperancia verbal que ya a nosotros no nos sorprende, pero que pasma a los extranjeros que oyen sus detonaciones, concitó al desconocimiento de las leyes, y sería interesante buscar en toda la literatura jurídica que en horas de mayor serenidad escribieron los grandes maestros de esa corriente política nno sólo que haya consagrado compatible la conservación del orden público con esta clase de propagandas.

Ojalá este incidente sirva para meditar, más a fondo, en la dirección absurda que se le ha venido dando en Colombia a la radiodifusión. Ojalá que el gobierno pensara si no es llegado el momento de legislar más seriamente sobre el uso que debe dársele a este invento que así como podría elevar el nivel de cultura del pueblo, servir para su adelanto y su educación, puede también llevarnos a un estado de locura, cuando todo el aire esté envenenado por los agitadores irresponsables.

(De "El Tiempo"-Bogotá.)

Pavoroso incendio en Nicaragua

Managua 21—Un pavoroso incendio estallado en una droguería de la parte central de esta ciudad, redujo a escombros una manzana, la más rica y comercial, causando pérdidas por mas de ochenta mil dólares. La actividad de las autoridad s impidió la destrucción del comercio. Hay pánico.

El fracaso d' al Liga de lasNaciones

Ginebra, 21—Con motivo de no haber sido secundado el comité de la sociedad de las naciones en sus diposiciones sobre sanciones a Italia por la guerra insensata de conquista que lleva a cabo en el territorio de Etiopía, el comité determinó la disolución, lo que implica el fracaso rotundo del alto tribunal internacional constituido con miras a la conservación de la paz universal y de la garantía del derecho de las naciones. El asunto es comentado por la prensa mundial y ha causado gran sensación.

ESPACIO RESERVADO PARA LOS ALMACENES DE

DAVID TUATY y Cía.

ISTMINA

Se busca la cooperación de EL HERALDO

República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Personería Municipal de Pizarro.

Marzo 30 de 1936.—Número 25.

Señor
Director de EL HERALDO
Istmina.

Considerando como el conducto más rápido para hacer llegar la voz de esta oficina a las altas entidades a quienes compete dictar las medidas tendientes a solucionar este grave y delicado problema, tengo el honor de dirijirme a usted, señor director, para poner en su conocimiento que la moneda circulante en todo el territorio de este municipio es la plata antigna, nacional y sxtranjera y que, por esa razón, al cerrarse el cambio de tal moneda en el mes de junio venidero, este distrito, el más extenso de todos los de la Intendencia, como que da vida a 14.000 habitantes, quedará en la más lamentable ruina, particular y oficia mente.

Previendo el suscrito ese evento funesto, y cumpliendo con el primordial deber que le señala el artículo 216 del Código de Régimen Político Municipal; ruego a usted se sirva coadyuvar las gestiones que referentes al asunto monetario en esta Intendencia adelanta ante el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público el señor Secretario de Hacienda de esta Intendencia.

Mucho le sabrá agradecer a usted el municipio que represento, si con la valiosa intervención de su periódico se obtiene el fin deseado.

Con mis a radecimientos muy sinceros, quedo de usted su muy atento servidor.

José María Sánchez
Personero Mpal.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

Colombia y el Perú.....

Viene de la 1a. página

cialmente grato volver a Lima, a la cual me vincula el recuerdo imborrable de la generosa hospitalidad de Vuestra Excelencia y de un simple pero eficaz servicio a la causa de la paz americana, cooperando con Vuestra Excelencia al bien del Perú y buscando el de mi patria, como lo entendíamos uno y otro lealmente en su hora.

De su lado, el pueblo colombiano y su gobierno esperan la visita de Vuestra Excelencia para tener ocasión de expresar a un gran estadista americano el aprecio de una nación que siempre ha rendido tributo a las calidades características de Vuestra Excelencia, que han hecho de su gobierno un muy inteligente instrumento de confraternidad americana.

Reciba Vuestra Excelencia mi cordial saludo.

Alfonso LOPEZ.

Esp resocerviado para

ESTEBAN DE VARGAS y Cía.

Choco.

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Donde el paludismo diezmaba.....

(Viene de la 2a. página)

Ahora de de lo que se trata es de la inauguración del hospital "Arbeláez' en las bocas del rio Negro, inauguración que tuvo lugar en el mes de diciembre de 1927, y ascendió $ 1.000 redondos. La legalización de esta suma, como es fácil verlo, cobijó a otros personajes, también conservadores: o don Arturo Hernández o don Sotero Peñuela. Lo de los mil pesos de la inauguración de este hospitalillo, es contado así por los Archivos:

—Este gasto fue reconocido o legalizado mediante resolución número 20 de 1928 y de fecha 26 de abril del mismo año. En dicha resolución se determina que para el pago de tales gastos, basta la simple presentación de la cuenta de cobro respectiva por el total de los gastos efectuados, requisito éste que se cumplió el 16 de junio de 1928. Por la razón expuesta no fue posible encontrar el detalle de los mil pesos gastados en esta inauguración. Sólo se sabe que las facturas y comprobantes respectivos fueron enviados al ministerio de obras públicas para su reconocimiento y legalización, pero no fueron incluidos en las cuentas rendidas por el ferrocarril en el mes en que se efectuó el pago.

(¿Para qué cumplir con esos triviales requisitos legales, si entonces el tesoro del Estado se manejaba como cosa propia?)

Surge de nuevo el "ministro ordenador"

En el diálogo con los archivos interviene ahora, en un pequeño paréntesis, el "Diario Oficial". Exhibe en el numeral 20.003, de 1925, una resolución firmada por el "ministro ordenador". Por medio de esa, como de las tantas otras famosas providencias d la misma índole, se legaliza la suma de $ 86.498, valor a que ascienden los gastos hechos por el señor Aristides Gutiérrez G., como cajero del Tolima-Huila-Caquetá, **para celebrar el acto de inauguración oficial** del trayecto férreo comprendido entre la población del Guamo y la estación Saldaña.

¿Para qué deciros, lector, el exiguo número de kilómetros? El colombiano que viaja los conoce más que el reportero.

Antolín DIAZ.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

El gobierno fija su criterio...

(Viene de la 1a. página)

Bogotá, abril 16 de 1936

Señores Ocampo, Emilio Latorre, Antonio Arango, Francisco José Ocampo, César Vallejo, Emilio Arias Mejía, Antonio J. Londoño, Daniel Restrepo Escobar, David Uribe, Roberto Vélez.—Manizales.

Recibo con viva complacencia el mensaje de ustedes que son caros exponentes de una sección del país con títulos ejemplares al respeto y a la admiración de la república, y me creo obligado, como caldense y como miembro del gobierno, a declararles que mi presencia en el gabinete del presidente López constituye una nueva afirmación del criterio nacionalista que inspira la actual administración, que sin perder de vista las aspiraciones legítimas de las distintas regiones del país, aglutina y conjuga los intereses regionales dentro de un concepto integral de la patria y de su unidad histórica.

El jefe del Estado había tenido oportunidad de conocer mis ideas, que son convicciones, sobre la necesidad de desarrollar una política económica y fiscal; en armonía con las instituciones nacionales que organizaron a Colombia como república unitaria, pero que consulte también las realidades geográficas que despiazan en distintas direcciones las actividades comerciales e industriales d las distintas regiones del país. Supongo que ustedes no ignorán que la política del gobierno en materias de obras públicas no se ha desviado nunca del propósito de vincular a todos los departamentos con vías que estimulen su intercambio de incorporar a la república extensas zonas inexplotadas de la periferia territorial, cuya prosperidad no había sido estimulada antes con igual celo patriótico. En la ejecución del presupuesto, el gobierno ha cumplido con lealtad y con justicia la voluntad del congreso, y ningún departamento puede afirmar con razón que han dejado de invertirse las partidas asignadas por los legisiadores para sus obras vitales, dentro de la efectividad de los recaudos rentísticos. La carretera de Manizales al rio Magdalena avanza rápidamente, lo mismo que la de occidente, que vinculará a ese departamento con el Chocó, precisamente porque el gobierno nacional las está construyendo con las partidas apropiadas por el congreso, y porque para el desarrollo del plan vial ha creído preferible mantener todos los frentes de trabajo en los diversos sectores del pais, antes que distraer los fondos públicos, al empezar la vigencia fiscal, en el pago de auxilios para menesteres municipales, de dudosa reproductividad económica.

Espero que ustedes, que tienen un amplio criterio para apreciar las cuestiones públicas, y que ja más han tenido una vision angosta de los problemas nacionales, compartirán estos puntos de vista y seguirán prestándole al gobierno su valiosa e ilustrada cooperación para el desarrollo económico del país y de todas las zonas territoriales q' lo integran. Tengo asimismo la seguridad de que coincido con el pensamiento de ustedes, al considerar que para merecer las honrosas manifestaciones con que me estimulan los voceros más autorizados de la opinión pública de Caldas, sin distinción de matices políticos, debo adelantar en el ministerio de hacienda y crédito público una labor de proyecciones nacionales, con una visión integral de los problemas de la república.

Atento servidor y amigo,

Gonzalo RESTREPO.

Ministro de hacienda".

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar $	00,5
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que asi lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Anuncie U. en 'El Heraldo'

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anucie en EL HERALDO.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Después de lucido examen de grado obtuvo brillantemente el título de doctor en medicina y cirujía el distingnido estudiante chocoano doctor Autonio Chamat Abedía

Bogotá, 20—El sábado a las once de la mañana, optó el titulo de doctor en Medicina y Cirujía en la Facultad Nacional de esta ciudad, el distinguido estudiante chocoano, doctor Antonio Chamat Abadía, presentando un lucido axamen de grado que mereció felicitaciones de los jurados.

Su tesis, que versa sobre distintos tópicos de actualidad en la medicina, ha sido muy elogiado en los circulos médicos de esta capital

El nuevo doctor ha recibide centenares de felicitaciones do sus amistad por la coronación de su carrera lo que constituye un triunto para la tierra chocoana y una muy justa satisfacción para el joven graduado.

El Dr. Fabio Lozano Torrijos dio un banquete al senador Dr. Luis Cano

Bogotá, 20—En su elegante quinta de Chapinero el doctor Fabio Lozano Torrijos dió un suntuoso banquete en honor del senador Luis Cano, para manifestar a éste su complacencia y admiración por la manera gallarda, caballeresca y valiente como se portó con su hijo el teniente Juan Lozano y Lozano en el reciente duelo a pistola a que se citaron en la semana pasada. En la reunión reinó cordialidad y tanto Luis Cano como Juan Lozano departieron entre sí y con todos los concurrentes animada y armónicamente.

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Bebedó, los señores Camilo Chamat, Visitador Fiscal y Tulio Aguilar, Colector de Hacienda de ese lugar.

De Condoto, los señores Domingo Maifitano y René Arriaga.

Después de algunos dias de permanencia en la Costa del Atlántico se encuentra nuevamente entre nosotros nuestro apreciado amigo don Rafael Vargas B. Lo saludamos.

De Quibdó y de paso para Condoto el joven Medardo Martínez.

LOS QUE SALEN:

Para Tadó, el señor Emiliano Rey B.

Para Buenaventura, el señor Mariano Echeverry.

Para Quibdo, el señor Oscar Martinez.

EN FERMOS:

Se encuentran delicados de salud en Andagoya, los señores César Valdés y Constantino Salazar Ruiz.

En Condoto se encuentra gravemente enferma doña Isabel Lozano de Salazar.

Les deseamos pronta mejoría.

—¡Ay, hijo, no te puedo mirar cara a cara! . . .

—¿De vergüenza?

—No, de reumatismo.

—¡Cafiaspirina, viejita!

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:

una plancha a vapor por $1,00

un juego de 3 ollas por "1,0

CONDOTO E ISTMIN

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 23 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 430 | REPUBLICA COLOMBIA.—ISTMINA ABRIL 25 DE 1936. VALOR $ 0,05

INTENSA LABOR PARLAMENTARIA

El presidente del congreso hace el análisis de la labor desarrollada

Doscientas leyes expedidas por el legislativo, con amplio criterio nacional justifican y arraigan al liberalismo en el poder

Por Rafael Maldonado Sánchez

Las proyecciones que sobre el futuro de la nacionalidad tenga la labor del congreso cuyas sesiones extraordinarias expiran hoy la calidad y la cantidad del esfuerzo realizado por los legisladores liberales con mira a la transformación de los sistemas que han venido rigiendo el país, es indudablemente el tema que provoca los más apasionados comentarios en todos los círculos de la política colombiana.

Es incontrovertible que la responsabilidad histórica del partido, acrecentada en esta oportunidad por la ausencia del adversario tradicional en el hemiciclo parlamentario, ha tendido de manera precisa y concreta a superarse a sí misma. Ausente de la zona de influencias populares por e incomprensible gesto de sobervia partidista del cual fueron las primeras víctimas sus propios dirigentes, el conservatismo se empeña ahora en provocar a todo lo largo y lo ancho de la república una incalificable inquietud popular de la cual espera poder sacar partido como arma de oposición y con la cual también, inútilmente por cierto, creer poder socavar los cimientos inexpugnables del régimen.

Sucesos de reciente ocurrencia y de los cuales han tenido que tomar nota hasta los más imparciales y apáticos observadores de la realidad nacional,demuestran cuán grande y sincera es la satisfacción del pueblo colombiano por el nuevo estado de cosas.

Queremos iniciar hoy la publición de tres o cuatro entrevistas con los más destacados elementos del gobierno, del parlamento y del partido con el objeto de llevar al conocimiento de ese mismo pueblo cuál ha sido la labor que, con nobilísimas y altas finalidades, emprendió y adelanta cada una de dichas fuerzas.

Abrimos dicha serie con las opiniones que sobre el trabajo parlamentario accedió gustosamente, a darnos el presidente del congreso, doctor Alenjandro Galvis Galvis, jefe del liberalismo de Santander, e indiscutiblemente uno de los más brillantes exponentes del partido en el país.

Galvis Galvis, el hombre tenaz inteligente y ágil que desde un tiempo a esta parte señorea el panorama político de la brava tierra santandereana, cumple exacto en su despacho del senado de la república la cita que con anterioridad había sido dada al redactor. Y la charla se desarrolla serena, alejada de pedanterías de última hora, dejando en el ánimo del autor reportaje,la sensación nítida y casi epidérmica del futuro luminoso que a la patria aguarda cuando la realización de los problemas liberales sea cumplida.

—La obra del congreso y del gobierno, comienza diciendo el presidente del senado, está a la vista de todo el mundo. Es una obra consciente, reflexiva, ponderada, a todas luces saludable, que tiende a rehacer la sociedad y el Estado colombianos sobre nuevos cimientos, y q por muy poco que quisiera concedérsele, es obvio que representa un notorio avance sobre la situación casi caótica que nos dejaron los regímenes conservadores. Los nuevos instrumentos jurídicos que se elaboraron en la actual legislatura, en armónica cooperación entre el congreso y el gobierno, van a permitir una transformación sustancial dentro del orden legal, sin exageraciones inconvenientes, sin extremismos pasionales con el solo criterio de querer establecer alguna vez la justicia social y la verdad democrática.

La actitud de la oposición

—Pero la oposición, interrumpe el cronista.

—Nada importa que haya quienes estimen, y yo creo que con recóndita insinceridad, que lo que se está haciendo es obra de disolución y de persecución. Los que tal dicen se encontraban dispuestos, desde antes que algo se hiciera, por mero prurito de oposición rabiosa, a desacreditar las iniciativas, las realizaciones y las orientaciones del gobierno liberal, y a declararse por anticipado en rebeldía contra el nuevo orden que se trata de establecer. Lo extraño, lo paradójico, lo que suscita una leve sonrisa irónica, es que sean cabalmente los más fieros mantenedores del principio de autoridad, a través de todas las vicisitudes de los pasados lustros, quienes preconicen ahora el sagrado derecho de resistencia a los mandatos de la Constitución y de las leyes, porque no quisieron contribuir a hacerlos, y a las autoridades legítimas porque no están ahora bajo su irrestricto control.

(Pasa a la 2a. página)

Próximamente funcionará en el colegio de Istmina la sección normalista para señoritas. Importante telegrama-circular

Intendencia.—Quibdó, 22 de abril de 1936. — Prefecto, Inspector. Directora Colegio, Tesorero Subalterno, presidente Concejo, Alcalde, Personero.—Istmina. — Número 20. Pláceme comunicar acuerdo gobierno nacional, intendencial, en Colegio señoritas Istmina estableceráse sección normalista para mujeres, así como en el Colegio Carrasquilla de ésta estableceráse igual sección para varones. Intendencia confía esa entidad secundará cooperación desarrollo benéfica iniciativa para el Chocó. — Servidor, Antonio ASPRILLA A., Srio. Hda., encargado despacho Intendencia.

HORRENDO CRIMEN EN SIPI

Alfredo Cruz, defraudador y bandolero, hiere mortalmente a Manuel Adriano Arboleda y asesina a mansalva a Juan de Ligio Caicedo.

DETALLES DE LA TRAGEDIA

Sipí, abril 17 de 1936.

HERALDO.—Istmina.

Para clausurar las festividades de Pascua, los vecinos de la Fracción de Teatino y puntos cercanos resolvieron verificar un baile en casa de Justo Pastor Arboleda, en el paraje de "Duende", en el corregimiento de San Agustín, de este Distrito.

A la diversión concurrió enorme número de gentes, entre espectadores y danzantes, sin que se registrara al principio de ella el menor conato de desavenencia.

A mitad del baile y debido al uso inmoderado d'licor clandestino q'ingerían-pues al baile Alfredo Cruz había llevado 3 cántaras de aguardiente de contrabando-se suscitó un altercado entre éste y un individuo de nombre Manuel Adriano o Aldeano Arboleda. El resultado de este altercado fué que se fueron a las vías de hecho, pero como Cruz resultara más débil que su contrincante, pues éste lo dominaba, aquel en el colmo de la ira sacó una navaja y le dió un fuerte navajazo que le cortó la correa de cuero que sujetaba el pantalón, cortó la pretina de éste, franela camisa y calzoncillo y le alcanzó a interesar la piel, internándose un poco la herida hacia la región ingle.

Arboleda ya herido largó a su contendor y como se encontrara desarmado para repeler el ataque creyó prudente esconderse en la multitud y como Cruz saliera perseguiéndolo, muchas personas,-entre ellas,-sus familiares, lo cogieron y aconsejaron para disuadirlo de su intento; pero él energúmeno maldecía, blasfemaba y juraba que Arboleda pagaría con su vida el ultraje que le había hecho, que no era otro que el de haber resultado más fuerte en la lucha cuerpo a cuerpo.

Juan de Ligio Caicedo que era uno de los danzantes, ya durante la madrugada se sintió bastante ebrio y asueñado por lo cual resolvió salirse de la sala del baile para irse a acostar en el corredor de la misma casa, hacia la parte de afuera, frente al río, lo que así hizo.

Mientras tanto aparentemente había reinado la tranquilidad y el baile se reanudó y parejos y parejas volvieron a bailar.

Como dato interesante que hasta ahora se ha podido recoger, se tiene el de que Juan de Ligio Caicedo vestía esa noche del mismo color del vestido que tenía Manuel Adriano o Aldeano Arboleda, contendor de Cruz, a quien se sindica como posible asesino.

De pronto los alaridos de un hombre que decía: "me mataron me mataron, yo sin estarme metiendo con ninguno, me mataron", vino a interrumpir la diversión, y unos y otros se apretujaron en torno del herido.

Era Juan de Lucio Caicedo, quien con las manos asidas fuertemente del estómago ya no hablaba ni daba señales de vida, y apenas se le veía una mancha de sangre en la camisa.

El arma homicida había sido una especie de estoque confeccionado de unas varillas de acero o cobre que los vivanderos recogen del campamento de Andagoya. El herido inmediatamente fué trasladado inconsultamente, sin orden de la autoridad, por sus familiares, a casa de del señor Francisco Arango, mientras tanto el comisario mayor acompañado de otros auxiliares, se dirigían donde el señor Inspector de Policía de San Agustín quien inteligenciado de lo sucedido, vino a prisa donde estaba el enfermo, pero ya era tarde recibirle la instructiva porque éste no hablaba y había entrado en estado comatoso. Sin embargo, el Inspector procedió inmediatamente a levantar el informativo, llevando a la práctica las diligencias de rigor las que se adelantan rápidamente.

Otro punto importante para el buen resultado de la investigación y para creer que Alfredo Cruz es el verdadero asesino, es el de que cuando Caicedo gritaba que lo habían matado, aquel fué el único q' los circunstantes echaron de menos, pues había desaparecido, dejando las 3 cántaras con el resto del contenido del anisado de contrabando que estaba vendiendo y la champa o embarcación de su propiedad, por lo cual el comisario mayor Sebastian Arboleda asesorado de otros salió en su persecucion, encontrándolo encerrado en su casa de habitación, en donde le intimó se diera preso, a lo cual no opuso resistencia, y se trajo a órdenes de la Alcaldía.

El miércoles 15, como a las 5 p. m., murió Caicedo. El estoque o varilla no había pasado, saliéndole la punta casi por cerca del abdómen.

Corresponsal.

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

EL GOBIERNO LIBERAL ESTABLECE LA IGUALDAD DEMOCRATICA EN LA ENSEÑANZA

Con verdadera satisfacción reproducimos hoy el texto completo de la Ley 32 de este año,en la cual el liberalismo sintetiza de manera democrática y rotunda, uno, si no el primero, de los postulados más bellos en que siempre ha inspirado su programa de establecer en Colombia el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

La lectura de la ley inserta,dejará, seguramente, en el ánimo de los lectores la impresión patriótica de que el liberalismo sí es consecuente con las masas populares que lo acompañaron durante los 45 años de ostracismo y lo condujeron victorioso el 9 de febrero de 1930 al palacio de los presidentes.

Se cumple, pues, ahora sí, el programa de igualdad democrática, base de toda república bien organizada. "Cesó la horrible noche' en que al hijo del pueblo, al hijo anónimo, al moreno o al indio se le ponían obstáculos para recibir la instrucción y educación que lo hacen apto para la vida social.

Conviene apuntar que la expedición de la ley que comentamos fué la que provocó el conato de insurrección clerical-conservadora, con que los jefes de la Iglesia colombiana, apandillados con los directores del conservatismo, creyeron amedrentar al gobierno que preside airosamente el doctor Alfonso López. Equivocados y desafortunados anduvieron en su intentona los directores de la oposición al gobierno liberal, al que acompaña y respalda una inmensa mayoría del pueblo colombiano.

El liberalismo sigue demostrando a la faz del mundo civilizado q' en este país se rinde culto ferviente al lema del escudo francés: "Libertad, Igualdad y fraternidad".

LEY 32 DE 1936
(Febrero 20)

"sobre igualdad de condiciones para el ingreso a los establecimientos de educación".

El Congreso de Colombia
DECRETA:

Artículo 1.o Ningún establecimiento de educación primaria, secundaria o profesional, podrá negarse a admitir alumnos por motivos de nacimiento ilegítimo, diferencias sociales, raciales o religiosas.

Artículo 2.o La violación de esta disposición constituye en el profesor, director o maestro que la ejecute, causal de mala conducta que origina su inmediata destitución y la pérdida definitiva del derecho a enseñar en los establecimientos oficiales.

Artículo 3.o En lo que dice relación a los planteles educativos particulares, la negativa a admitir alumnos por motivos de nacimiento ilegítimo, diferencias sociales, raciales o religiosas, implica la pérdida de la subvención oficial si la tienen, y del derecho, si lo

(Pasa a la 6a. página)

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacen.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

El presidente del...

Viene de la 1a. página

Si el gobierno y el congreso—continúa con ímpetu irrefrenable d' su verbo de gran tribuno el doctor Galvis Galvis—en materia de reformas a la Constitución y a las leyes hubieran adoptado un camino francamente revolucionario, tendría al menos una explicación aquella actitud insólita de las posiciones. Pero yo estoy seguro de que ningún otro partido habría obrado en parecida emergencia, como lo ha hecho el partido liberal, con la misma austeridad doctrinaria, con análoga discreción, con igual sentido de la responsabilidad que le impone. No le ha impuesto al país férreas instituciones de partido, que condensen la esencia y suma de su ideal de combate. Le ha dado normas nueva sí, acordes con las exigencias de los nuevos tiempos, pero con un criterio elevadamente nacional, normas que no son ni representan un reto para nadie, sino que expresan el querer y el sentir actual de los colombianos que no estén cegados por el prejuicio ancestral. ¿Se quería por ventura algo más incoloro y tenue como plataforma de acción política? Para eso habríamos tenido que conformarnos y adaptarnos al modo, a las concepciones y prácticas de los conservadores. Y si esto es lo que a ellos hubiera gustado-que también lo pongo en duda, agriega sonriendo el doctor Galvis Galvis-nosotros entendemos que la continación de tal orden de cosas no era lo que preferia el país, cuando nos dio el triunfo en las urnas precisamente para que hiciésemos algo distinto de lo que venían haciendo los gobiernos y el partido conservador.

Evolución, no revolución

El presidente del senado continúa su exposición con voz metálica, tranquila y modulada con perfecto dominio de las emociones:

—No nos hemos mostrado como implacables enemigos de lo existente. Lo hemos respetado y dejado en cuanto no resulte incompatible con el avance que pensamos imprirle a la nacionalidad. Ni siquiera hemos hecho tabla rasa de principios vetustos que aún perduran en nuestra legislación, porque los procedimientos que hemos puesto en boga no son precisamente de rudna violencia sino de suave e inteligente evolución hacia el mejoramiento. Los hemos emendado sólo en la medida en que estorben a las fundamentales reformas que exigen los modernos conceptos un poco más humanos de la vida y de la organización social, así como de la misión y de los deberes del Estado. Y conviene anotar, dice Galvis Galvis, haciendo un pequeño gesto imperativo, que mientras en otros países las transformaciones no se van realizando sino a costas de grandes conmociones, aquí todo marcha por los carriles de la tranquilidad y el sosiego. Fuéra de espectaculares e intrascendentes protestas verbales y escritas, que se quedan sin eco en la opinión, no ha habido motivo de alarma sino para quienes se afanan por mantener sus orondos y ya inaceptables privilegios dentro de una democracia igualitaria. La nación está en paz, porque así lo desean las masas de opinión, con los hombres de empresa y de trabajo. Y esa provincia condición de progreso no se modificará, aunque otra cosa quisieran los agitadores oposicionistas y furiosos enemigos del régimen.

La labor del actual gobierno

—Nos gustaría, doctor, dice el redactor, conocer su opinión sobre la labor parlamentaria del actual período.

Galvis Galvis se pasea nervioso, como asiendo las ideas que le brotan a torrentes, hojea algunos libros colocados sobre una mesa del despacho, mira de frente, se frota un poco las manos y dice:

—Juzgada con imparcialidad y justicia la obra del congreso de 1935 a 1936, tengo la convicción profunda de que será reconocida como una obra admirable de juicio y previsión. Y abrigo la esperanza de que el fallo de la historia le será ampliamente favorable y honroso, pues deja en la legislación nacional iniciativas de largo aliento que si hoy no se aprecian en lo que valen, mañana habran de ser ponteradas y exaltadas por sus benéficos efectos.

A más de la reforma de la Constitución, que por sí sola representa un gran cartel de trabajo, este congreso tan escarnecido por algunos, dota al país con un novísimo código penal, inspirado en los principios de la escuela positivista; con reformas civiles de indudable mérito, como las que se refieren a los hijos naturales, al derecho herencial de los colaterales, al patrimonio familiar no embargable, etc. con reformas judiciales y fiscales de mucha entidad. Puede decirse sin hipérbole que no hubo ramo de la administración pública a donde no extendiera su acción transformadora. Dictó normas para una mejor organización de la policía nacional, sobre vagancia, ratería y maleantes, sobre la libertad provisional, en el propósito de velar mejor por la seguridad social; sentó base para la revisión de los códigos de comercio y

(Pasa a la 4a. página)

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

TIPO 115

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

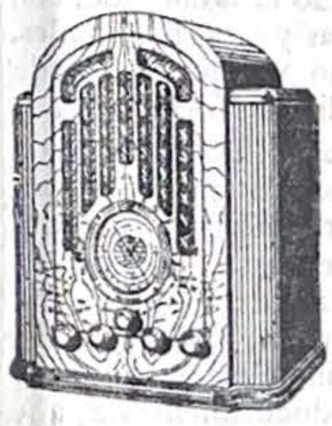

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

UN LIBRO DE POLITICA

Por JUAN LOZANO Y LOZANO

"El Apóstol Desnudo", o dos años al lado de un mito
Por Fermín López Giraldo, ex-inspector general de la Unir
Editorial Zapata, Manizales. 1936.

Este libro de don Fermín López Giraldo será leído con mucho interés por los ciudadanos que en los dos últimos años pertenecieron a la extinguida organización socialista que actuó en nuestra vida pública con el nombre de "Unir", o "Unión nacional izquierdista revolucionaria". Contiene la historia íntima de esa asociación, desde su principio hasta su fin, recoge sus principales documentos doctrinarios, describe sus campañas sociales y políticas y protocoliza las miserias. las habladurías, los chismes que forman el subterráneo cortejo de toda noble empresa. El propósito del libro es presentar en términos amargos al doctor Jorge Eliécer Gaitán, jefe de la Unir, como un hombre ambicioso e interesado, que se valió de esa fuerza como pedestal de su carrera política, y que luégo, ante mejores propuestas de parte del partido liberal, se mostró un día vacilante y escurridizo con sus conmitilones y los dejó luégo abandonados.

Fuéra del interés circunscrito de crónica y de chisme que este libro tiene para los antiguos uniristas y que al resto de los ciudadanos no apasiona en manera alguna, las páginas de López Giraldo revisten interés nacional por dos aspectos: porque tienden a desacreditar y descalificar al doctor Gaitán, que es una figura nacional; y porque muestran el fracaso de este primer empeño serio de establecer el socialismo en la república. Hubo un momento en el país en que se creyó que todas las aspiraciones de mejoramiento de las masas proletarias y todas las fuerzas de descontento contra la ineficacia gubernamental d'los viejos partidos, hallarían coherencia y expresión en la Unir, bajo la rectoría de quien era tenido generalmente como el apoderado nato de las clases desvalidas. De pronto la Unir se estancó en su rápido progreso original y se disolvió de la noche e a mañana. López Giraldo nos cuenta su experiencia y su interpretación de este proceso interno; pero no está en capacidad de apreciar el fenómeno sociológico de la liquidación del unirismo en relación con datos diferentes de los que provocaron su rencor personal hacia el doctor Gaitán, su jefe.

Desde muy joven empezó el doctor Gaitán a interesarse en la suerte de las clases más desamparadas de la sociedad; y no fue retórico su interesamiento por ellas, sino que fue activo y apasionado, y le valió antipatías y contratiempos. En su defensa condujo campañas en la tribuna pública, en el parlamento y en la prensa, y se trasladó continuamente de un punto a otro de la república, con perjuicio de sus intereses de profesional distinguido. Hay que saber el tiempo y el trabajo que implica la personería gratuita de una institución cualquiera, y mucho más de la numerosa institución del pueblo soberano. Hay que saber lo que es estar escribiendo un alegato, e interrumpir cien veces la tarea para atender a delegaciones de los más lejanos lugares que vienen a que el "jefe" les saque a un individuo d'la cárcel, o les haga mejorar la alimentación en la hacienda en donde trabajan, o les preste dinero para establecer la biblioteca popular, o haga restituír a su puesto a la maestra rural injustamente licenciada. Se necesita una "sensibilidad social" muy sincera y muy desarrollada para constituírse en campeón del exigente y descontentadizo proletario.

Las ideas de Gaitán eran o son socialistas; pero como hasta 1930 gobernó en el país el partido conservador, era natural que él sumara su fuerza personal a la del partido liberal vencido contra un régimen que no tenía para nada en cuenta las necesidades y las aspiraciones de la clase más pobre y afligida de la sociedad. Caído el régimen conservador, creyó el doctor Gaitán llegada la hora de intentar la constitución del partido socialista, y para ello se despojó voluntariamente de su vestidura liberal, y renunciando a muy halagüeñas perspectivas dentro del partido político triunfante, se dio de lleno a la organizacion de las huestes uniristas. Hay que advertir que el doctor Gaitán era considerado como una gran figura del liberalismo, en el cual representaba el ala impropiamente llamada de extrema izquierda; y que de ese partido había recibido toda clase de honores y distinciones, tales como puestos en los congresos y sambleas, y nada menos que la presidencia de la direccion nacional liberal. No necesitaba el doctor Gaitán dejar lo seguro por lo problemático, y no es correcto interpretar la constitución del unirismo como un peldaño para la ambición personal del jefe, sino antes bien como una actitud desinteresada, generosa, apostólica.

Pero el doctor Gaitán, que traía de su reciente estada en Europa, una noción de las cosas completamente ajena a la realidad del país, cometió un grave error de táctica. El había visto cómo se organizan los partidos políticos en Europa y había palpado la génesis y el desarrollo del fascismo en Italia. Allí los hombres a quienes liga una afinidad de ideas o de necesidades se constituyen en un pequeño grupo férreamente organizado; adoptan un programa, un himno, un distintivo, reclaman su "carnet" y pagan religiosamente la cuota acordada. Los nuevos adeptos, para poder pertenecer al partido, necesitan acercarse a las oficinas, obtener la inscripción mediante ciertas formalidades y versar la contribución requerida. Hay allí ventajas tangibles e inmediatas para los asociados, como bibliotecas y lecciones, baños y distracciones; y sanciones disciplinarias para los infractores, que todos aceptan como cosa natural y corriente.

El doctor Gaitán creyó que ese sistema se podía trasladar a nuestro pueblo inculto, hizo el ensayo. y fracasó en breve tiempo. Nuestros partidos son multitudinarios, sentimentales, indisciplinados, históricos, y desconfían de toda organización que les demande dinero. No hay fondo estable de partido para atender a los gastos, y cuando en las épocas de elecciones se necesitan fondos, los directores encuentran a un rico que dé mil pesos, y aun a un pobre que suscriba un peso. Pero si a esos mismos contribuyentes esporádicos se les exige que den diez pesos o cinco centavos mensualmente, el tesoro queda vacío desde la segunda cuota. Nuestros partidos están hondamente arraigados en la conciencia popular, son generosos, y responden en el momento preciso a la llamada de sus jefes, llamada que puede ser al sacrificio. Pero que no se les hable de empadronamiento, ni de escuelas nocturnas, ni de contribución periódica. Ellos están dispuestos a dar sus votos y su sangre, y no piden en cambio sino un encendido discurso preeleccionario en la plaza del pueblo

Pasa a la 5a. pag.

LA HORA ACTUAL

Congratulación oficial

Secretaría Gobierno—Quibdó 17.

Doctor Sergio Abadía Arango
Bogotá.

Número 553—Recibida atenta nota informativa importantes labores usted ante Convención Asambleístas. Gobierno abstúvose darle instrucciones atención alto concepto tiene su competencia conocimiento necesidades Chocó. Ruégole favor envío copias trabajos usted, recibir congratulaciones preséntale gobierno intendencial.

Servidor. DIAZ R.

Incremento de la criminalidad

Viene siendo motivo de justa alarma para los espíritus serenos y cultivados el incremento pavoroso que va tomando la criminalidad en el Chocó y al parecer especialmente en estos sectores de la provincia del San Juan. Los hechos de sangre que venimos registrando en estas columnas, perpetrados durante los dos últimos meses en esta localidad y en las secciones de Sunuco, Andagoya, Primavera, Bebedó, Dipurdú, Palestina y recientemente en el pacifico Municipio de Sipí, los cuales han marcado un índice inusitado de violencia y ferocidad, por las defunciones q'han originado, no son para dejar tranquilo el ánimo colectivo q'por fuerza debe inclinarse a procurar y a buscar con vigilante atención la forma de garantizar la seguridad social e individual contra las arremetidas del instinto bestial en positiva reacción hoy en muchos hombres.

No puede atribuirse afortunadamente a las pasiones del partidarismo político la génesis de los deplorables sucesos, porque para menor mal de estos conglomerados aquellas no han alcanzado entre nosotros a envenenar a los ciudadanos hasta el extremo de enfrentarlos en luchas salvajes de esa índole.

Otras causas que no creemos de difícil extirpación determinan, a nuestro juicio, el estado desconcertante d'cosas q' confrontamos: la deficiencia de la educación de las masas que especialmenente en los lugares apartados se hallan abandonadas a su propia suerte; el fomento del alcoholismo del cual se ha hecho por todos los gobiernos el mejor arbitrio rentístico oficial; la libertad y desenfado conque se mueven en poblaciones y veredas los predicadores de anarquía, irrespeto y desconocimiento de los derechos ajenos, así como la vigencia inconveniente de leyes de excesiva benignidad, como la 50 de 1933, que a la postre sólo sirven para favorecer la delincuencia, si no para establecer el imperio de la impunidad con la inocuidad de sus artículos e incisos.

Todas estas circunstancias cuya remoción no encontramos, como decimos, fuera del alcance del gobierno si se obra con actividad y energía mediante reformas adecuadas de la legislación, traen las graves consecuencias que se desea desaparezcan para no contemplar el desquiciamiento integral de la tranquilidad y seguridad sociales que con ímpetu huracanado nos amenaza.

Es de reconocer, sin embargo, a los actuales rectores del Estado el criterio de saludable previsión en que se han inspirado al propugnar por la expedición de la Ley 48 del presente año, que indudablemente será de gran efecto si las autoridades la observan y aplican con justicia y en oportunidad.

Llegan a Bogotá las cenizas del arzobispo Mosquera

Bogotá, 24. Se anuncia para mañana la llegada a esta capital de las cenizas del ilustrísimo señor arzobispo Manuel Jose Mosquera, muerto en el exilio en España en el año 63, por consecuencias de la situación política de la época. El episcopado ha dispuesto que cuando la urna cineraria toque en las puertas de la ciudad se den dobles de campanas en todas las Iglesias. Será un día de luto. Se recuerda que al arzobispo Mosquera se le formó el siguiente anagrama: "Alma que moró en Jesús", cuyo autor no se conoce.

ALMACENES DE DAVID TUATY y Cía. ISTMINA

UN ATRAYENTE Y VARIADO SURTIDO DE TELAS DE MUCHOS COLORES Y PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

Un surtido y renovado lote de drogas frescas para todas las necesidades. El mejor surtido de rancho y CONFITERIA de la plaza.
TENEMOS TAMBIEN UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA Y ARTICULOS DE LOZA.

Somos agentes importadores directos del afamado Whisky marca Vat 69

En camas, colchones y muebles finos, renovados constantemente, encuentra usted lo que necesite. Un completo surtido de ZAPATOS, de todos los colores y precios para señoras, hombres y niños. Un variado surtido de papelería, víveres frescos de primera calidad y muchos artículos más para todos los gustos. Somos agentes para la compra de platino por mayor. Antes de vender sus metales, pregunte nuestras cotizaciones que son las mejores de la plaza. ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA PURA REALIDAD.

El presidente del..

(Viene de la 2a. página)

de minas; tomó interesantes medidas sobre asuntos bancarios, ahorros, crédito hipotecario y bolsas de valores, sobre régimen de la moneda fiduciaria, reorganización del ministerio de hacienda, en este ramo y lo que es más esencial, dictó leyes que significan una transformación fundamental en el sistema ributario de la nación; en materia de problemas sociales reorganizó el régimen de las sociedades cooperativas, estableció el ahorro obligatorio para empleados y obreros, atendió a la construcción de viviendas para los mismos etc. Reorganizó el ministerio de relaciones exteriores y concedió autorizaciones para la reorganización del de guerra; aprobó numerosos tratados y convenios internacionales, entre los cuales los de mayor trascendencia, el protocolo de Rio Janeiro, el convenio comercial con los Estados Unidos de Norte América, el tratado antibélico de no agresion y conciliación y el tratado de comercio con Venezuela. En punto a iniciativas de fomento, dio nuevas prescripciones sobre baldíos, colonización, agricultura y ganadería; forjó planes científicos para la construcción de cuarteles, cárceles, edificios nacionales en los departamentos. Dió su estatuto a la armada nacional, reorganizó el departamento de trabajo del ministerio de industrias, autorizó una nueva división territorial judicial en la república, señaló normas para la carrera del magisterio, y para el sano intervencionismo de Estado en las empresas de energía eléctrica y acueductos a domicilio; expidió el presupuesto de rentas y gastos, que en muchos años dejó de darle al gobierno, y condensó en infinidad de otras disposiciones su criterio sensato y su inegable espititu de trabajo.

Tomando un breve aliento, el presidente del senado agrega luégo:

—Como ciento noventa leyes dictadas durante las sesiones ordinarias y extraordinarias, si es q' no llegamos a las doscientas, atestiguan la intensidad de la labor realizada por el actual parlamento colombiano. ¿Qué más se podía esperar de una institución como ésta, aquí o en cualquier país del mundo?

El sabotaje en el senado

—Se habló, doctor Galvis, en alguna época, de las actuales sesiones de posible sabotaje del senado a la labor parlamentaria de la cámara...

El persidente del senado no deja casi de terminar la expresión del pensamienco del redactor y dice:

—Cuando se prolongaba la discusión del convenio de comercio con los Estados Unidos, al senado se le hizo el cargo de que no trabajaba; de que tenía a su estudio mas de cincueta proyectos enviados por la cámara, entre ellos los más importantes de los recomendados por el ejecutivo. Mas yo debo declararle que a la sanzón casi

(Pasaa la 6a. página)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

Espacio reservado para

ESTEBAN DE VARGAS y Cía.

Choco.

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Un libro de..

(Viene de la 3a. página)

Con lealtad encomiable, López Giraldo declara explícita y reiteradamente en su libro que el doctor Gaitán no recibía sueldo como director de la agrupación ni se entendió nunca con recolección de dineros ni con su manejo, la cual tarea estaba encomendada a personas responsables dentro del movimiento; lo cual no bastó para impedir que se estableciera entre los asociados un ambiente de descontento y de sospecha acerca de la prosperidad del jefe, del cual ambiente también fue víctima el inspector López Giraldo, como lo cuenta indignadamente en su libro. Vinieron luégo las rivalidades, las desconfianzas de unos contra otros, las aspiraciones en épocas de candidaturas, la envidia, la intriga; todo ese séquito de miserias que acompaña a toda organización limitada, cuyos miembros están en estrecho contacto. Pero lo grave del caso es que la asociación no crecía, no tenía empuje, por motivo de su misma constitución, admitiendo las cuentas alegres de López Giraldo acerca de los cinco mil uniristas de Bogotá, los diez mil del Chocho y los miles de otras partes, hay que convenir en que las cifras que nos ofrece no son cifras para un partido proletario en un país radicalmente proletario, en donde los candidatos presidenciales de otros partidos alcanzan fácilmente quinientos y setecientos mil sufragios.

Otra cosa habría sido si el doctor Gaitán apela directamente a la masa y canaliza su descontento; pues que él era la encarnación reconocida de la disconformidad de un gran sector de la ciudadanía con las condiciones precarias en que vegeta el pueblo a ciencia y paciencia de los gobiernos. Los agitadores comunistas, pagados por entidades internacionales habían hecho una vasta labor de subversión en varias regiones del país, y al doctor Gaitán le habría sido fácil recoger el fruto de ese estado de aspiración, de desconcierto y de beligerancia pero no era posible encuadrar toda esa gente dentro de una organización estrecha y sujeta a formalidades. El socialismo, o sino se quería el nombre, el izquierdismo revolucionario, habría tenenido, y todavía tiene ambiente en el país como una vaga aspiración, como un sentimiento, es decir, como un partido a nuestra usanza: y ninguno de los izquierdistas que hoy laboran en las cámaras, en la prensa y en los sindicatos tiene, ni con mucho, el temple de caudillo popular del doctor Gaitán.

Pero lo que acabó definitivamente, y tenía que acabar con el unirismo fue el acceso al poder del doctor Alfonso Lopez, que lo dejó sin bandera. No se podía luchar contra un régimen liberal que traía como programa la reinvidicación del hombre pobre, que tenía en sus manos los instrumentos para llevarla a término, y que por ese camino estaba adelantando con una cruzada contra el capitalismo. El unirismo naturalmente se fue con el gobierno, y fue Gaitán quien quedó abandonado por sus fuerzas. El doctor López dio fin al unirismo por el mismo sistema con que un rey benévolo acabó con la ilegalidad en su reino, al declarar legales todos los actos de sus súbditos. No por coincidencial, deja el ideal de gobierno del doctor López de constituír un triunfo para las aspiraciones de vida colectiva que ha tenido el doctor Gaitán a lo largo de su carrera.

El porvenir político del doctor Gaitán, que por el momento aparece incierto, no tardará en despejarse. Unos y otros le reprochan ahora el hecho de haber aceptado candidaturas y honores por parte del liberalismo; y el doctor Gaitán se ha abstenido de concurrir a los cuerpos colegiados con renumeración, para los cuales fue elegido. Pero llegará un dia en que regrese a la política, y entonces, en virtud de sus sobresalientes condiciones personales, volverá a representar dentro del liberalismo, con la lucidez y la eficacia de siempre, aquel, extremo sector de descontento de la ciudadanía, aquella insomne vigilancia en favor de los desamparados, aquel continuo grito de admonición y de protesta que son indispensables en los partidos políticos. Gaitán tiene una personalidad formada ante sí mismo y ante el país, y este pequeño eclipse de su vida política, no desminuirá su prestigio ante la ciudadanía.

Volviendo al libro de López Giraldo, hay que reconocer en este joven escritor mucha facilidad y gracia dentro del natural desgreño de su estilo. Y, sobre todo, un grande y noble amor por los ideales políticos que lo indujeron a tomar parte activa en la organización unirista. Desbandada esa agrupación, López Giraldo sigue quemando incienso ante la ermita abandonada, y esa actitud mental hace simpático su libro, por otra paate tan deslenguado y tau mezquino.

Juan Lozano y Lozano.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

LAS CANAS DESAPARECEN

con el uso del

POLVO ORLEX

Bastará disolver el Polvo Orlex en una cantidad de agua (según las instrucciones en cada caja) y aplicar la tintura por un corto tiempo, para que desaparezcan las canas y devolver al cabello el color que se desee, ya sea negro, castaño, etc. Puede usarse ORLEX sin ningún temor, pues deja el pelo suave y sedoso. No hay razón de continuar pareciendo viejo cuando puede uno o una rejuvenecerse con el uso de una tintura fácil de preparar y aplicar y de precio módico. ORLEX se vende en las boticas, perfumerías, tiendas mixtas, etc.

TRADE MARK

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 00,5
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

Espacio reservado

para

ELCHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Anuncie U. en 'El Heraldo'

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anucie en EL HERALDO.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

El gobierno liberal...

(Viene de la 3a. página)

poseen, a que sus títulos y certificados sean reconocidos por el Estado. Este, privará del derecho de calificación para solicitar los diplomas correspoddientes a los alumnos de los colegios que no se sometan a las prescripciones de la presente Ley.

Artículo 4.o La consagración de diferencias por los motivos expresados en la presente Ley, dentro del régimen interno de los establecimientos de que ella trata, acarreará las mismas sanciones.

Artículo 5.o Esta ley regirá desde su promulgación.

Dada en Bogotá a veinte de enero de mil novecientos treinta y seis.

El Presidente del Senado, **José Joaquín Caicedo Castilla.**—EL Presidente de la Cámara de Representantes, **Pedro Claver Aguirre.**—El Secretario del Senado, **Rafael Campo A.**—El Secretario de la Cámara de Representantes, **Ernesto Daza Quijano.**

Poder Ejecutivo.—Bogotá, febrero 20 de 1936.

Publiquese y ejecútese.

ALFONSO LOPEZ.

El Ministro de Educación Nacional,

Darío ECHANDIA.

Sə Comenta.....

Que un renegado maestro de escuela se queja de que aqui no le quieren, y los que tal lamento le han oído opinan que el desamor anda con él, puesto que según decires tampoco ha sido grato en otros lugares...

Que el concejo municipal, firme en su propósito de obstrucción al bien público, negó la concesión que la Intendencia le solicitara de exonerar de impuesto de energía eléctrica el radioreceptor que funciona en el Colegio público de señoritas, a pesar del servicio cultural a que está destinado ese aparato.

Que algunos quisquillosos juzgándose aludidos en los comentarios que aparecen en esta sección de "El Heraldo", han dado en enviar rectificaciones reñidas con la cultura y con la ley de prensa, haciéndose imposible la inserción.

Que sería conveniente a la marcha regular de la instrucción en esta provincia que la Dirección de Educación hiciera selección cuidadosa del personal docente, para evitar que este se mueva con las hojas del almanaque.

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Nóvita, señor Félix A. León Roa.

De Buenaventura y de paso para Quibdó, se encuentra en la ciudad el señor doctor Luis E. Cabrera acompañado de su señorita hija Lola Cabrera. Les presentamos aten

El presidente...

(Viene de la 5a página)

todos esos proyectos, al menos los de más trascendencia, han pasado a la sanción del gobierno o han vuelto a la cámara con modificaciones y sólo quedan pendientes algunos de muy escaso interés que conceden auxilios, o disponen la construcción de vías secundarias, o atienden a iniciativas de poco momento. La única ley fundamental que no alcanzó a tener la aprobación del senado fue la de dominio y posesión de tierras, porque sobre el particular existe aquí un criterio bien diferente del que predominó en la cámara, dice para terminar sus declaraciones el distinguido hombre público.

(De "El Tiempo"-Bogotá.)

to saludo.

De Condoto, y de paso para Tadó, el señor Juan Banna.

Del río Iró, la señora doña Manuela R. de Salas acompañada de sus niñas.

ENFERMOS:

Sufren quebrantos de salud los señores José A. Salazar G. y César Valdés.

FALLECIMIENTO.

En la ciudad de Dagua, Departamento del Valle, falleció el 21 de los corrientes don Juan Yacup, padre de nuestro apreciado amigo doctor Sofonías Yacup, Intendente Nacional del Chocó. Al registrar esta infausta noticia, enviamos para el doctor Yacup y todos sus familiares nuestra más expresiva manifestación de condolencia.

"EL HERALDO" PORTE LIBRE

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:

una plancha a vapor por $1,00

un juego de 3 ollas por "1,0

CONDOTO E ISTMIN

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 431 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA | ABRIL 29 DE 1936 | VALOR $ 0,05

LA GUERRA EN EL AFRICA ORIENTAL

Después d' encarnizado bombardeo ocuparon los italianos a Dagaburrh

Esto hace inminente la captura de Sassabaneh.-Una división avanza sobre Jijica.-En el frente del norte, los italianos continúan paralizados

Roma, abril 24.— De acuerdo con las noticias que se tienen en los altos círculos militares de esta ciudad, en la madrugada de hoy se inició un violento combate al sur de Sasabaneh, cuya captura por las fuerzas italianas se espera de un momento a otro.

También se dice, en dichos círculos, que la captura de Jijiga se efectuará seguramente a principios de la próxima semana.

Una columna motorizada de la división Tevere, compuesta por italianos veteranos de la gran guerra residentes en el extranjero, tendrá el honor de ser la primera en penetrar a Jijiga, según las versiones italianas.

Cierre de la frontera

Al mismo tiempo, se anuncia que dos batallones de carabineros han empezado a establecer puestos avanzados, a distancias intermitantes, a lo largo de la frontera entre Etiopía y la Somalia Británica.

Estos puestos se prolongarán paralelamente al avance de las fuerzas de Graziani sobre Harrar. Al llegar a la línea del ferrocarril entre Djibouti y Addis Abeba, los italianos establecerán puestos también a lo largo de la frontera con la Somalia Francesa, siendo el objeto de estos puestos evitar que se sigan enviando armas y municiones a Etiopía.

Captura de Dagaburrh

Roma, abril 54.—Un mensaje autorizado recibido de Gorrahai, en el frente del sur, asegura que las fuerzas italianas han ocupado el campo fortificado de Dagaburrh, al sur de Jijiga.

La ocupación de Dagaburrh se efectuó el jueves, llevándola a cabo una columna motorizada al mando del general Vittorio Verne, vice-comandante de la división de camisas negras "Tevere".

En dicha columna se han alistado muchos italianos que residian en los Estados Unidos, en la Argentina y en Urugnay.

Detalles de la captura

De acuerdo con ese mensaje, que no ha sido confirmado, Dagaburrh fue ocupada después de algunas horas de combate, durante el cual 25 aviones italianos dejaron caer más de doce toneladas de explosivos sobre las fortificaciones de los etiopes, que habian sido construidas de acuerdo con los mas modernos procedimientos europeos.

La pérdida de Dagaburrh hace insostenible la situación de los defensores de Sassabaneh, por lo que se cree que la captura de esa población es sólo cuestión de horas.

En el frente del Norte

Addis Abeba, abril 24.—Las fuerzas italianas han sido detenidas en su avance en el frente del Norte, quedando aisladas del resto de las fuerzas italianas las vanguardias que ocuparon a Dessie.

Por otra parte, el camino de Dessie a Addis Abeba sigue siendo destruído por los etiopes, quienes han volado todos los puentes, obstruyendo los pasos de los desfiladeros y tomando posiciones que se consideran inexpugnables.

Una prueba de la parálisis del ejército italiano, es que el mariscal Badoglio, sin explicar los motivos de la suspensión del avance, comunica en todos sus mensajes a Roma que no ha habido novedad en el frente del Norte.

En realidad ha habido numerosas novedades, pues las guerrillas etíopes han estado hostilizando constantemente a los italianos, obligándoles a retroceder hacia el Norte dejando abandonados a su suerte a los que forman la vanguardia en Dessie.

Desocupación de Addis Abeba

Roma, abril 24.—Un mensaje oficial recibido de Djibouti da cuenta de que todos los muebles, vestidos y alhajas del Palacio Imperial de Addis Abeba, inclusive los objetos de propiedad de la emperatriz, han llegado a ese puerto en uno de los últimos trenes También ha llegado a ese puerto, huyendo del avance italiano, el famoso Ras Makonnen.

EL NUEVO IMPUESTO A LAS HERENCIAS

LA LEY URIBE PRADA, QUE RIGE DESDE EL DIA 1º DE MAYO, FUE PROMULGADA

Una prevención a los jueces y abogados.-Nulidades procesales.-La ley hace parte del plan de reforma tributaria presentado por el gobierno.

Bogotá, 25

En el "Diario Oficial" de hoy debe promulgarse la ley 63 de este año, por la cual se organizan los impuestos sobre la masa global hereditaria, las asignaciones y las donaciones.

Esta ley hace parte del plan de reforma tributaria propuesta por el gobierno, y en ella se trata de una reforma fundamental a la imposición sobre las transmisiones gratuitas.

El doctor Carlos Uribe Prada, jefe del impuesto y autor del proyecto de ley, nos ha hecho las siguientes declaraciones:

Con motivo del turno riguroso que lleva la Imprenta Nacional en la promulgación de leyes últimamente dictadas, no le había correspondido la pubicación en el "Diario Oficial" a la ley 63 de 1936, orgánica del impuesto a las adquisiciones gratuitas, pero mañana debe verifcarse la promulgación.

Cuáles son los puntos fundamentales de la reforma?

La nueva ley establece dos impuestos: uno sobre la masa global hereditaria, y una vez liquidado éste viene el impuesto sobre la respectiva asignación. Se conserva tambien el impuesto a las donaciones, lo mismo que el impuesto a ciertos casos de seguros, indemnización, pensiones y recompensas por causa de muerte. Sobre estos puntos, como tambien sobre los nuevos sistemas de intervención del recaudador en el juicio mortuorio, investigación e información de bienes, recaudación del impuesto y sanciones por infracciones, he ofrecido para la prensa una serie de articulos, que sirvan de guía a los jueces, abogados, notarios, registradores, bancos, compañias de seguros y otras entidades. Por ahora me parece realmente urgente hacer conocer a los señores jueces y abogados el punto relacionado con las nulidades que puedan causarse en el juicio mortuorio por incumplimiento a las disposiciones de la ley.

Es urgente que las conozcan, por que la nueva ley principia a regir el primero de mayo próximo y apenas mañana va a ser publicada en el "Diario Oficial", demora ésta que no va a permitir que el diario llegue oportunmente a los juzgados y tribunales de fuéra de Bogotá.

De acuerdo con el artículo 29, toda solicitud para que se inicie un juicio de sucesión debe contener una relación sucinta de los bienes, que dé idea clara de su clase y ubicación, debe mencionar tambien el domicilio y la dirección del partícipe solicitante y su parentesco con el causante de la mortuoria, y, si el solicitante es el cónyuge sobreviviente, debe manifestar si tiene o no bienes propios, y en caso afirmativo relacionarlos sucintamente. Sin estas formalidades el juez debe rechazar el escrito respectivo.

(Pasa a la 2a. pagina (

CRONICA DE SUCESOS

UN GRUPO DE EXTREMISTAS APEDREO LOS EDIFICIOS DE 2 DIARIOS CONSVRES.

EXALTADOS IRRESPONSABLES CONSUMARON LA PEDREA.—FUE PUESTO EN LIBERTAD EL HIJO DEL DOCTOR LAUREANO GOMEZ

Bogotá, 25.

A eso de las 10 de la noche, se registró una nueva manifestación popular integrada y organizada por individuos extremistas y exaltados, que se fueron reuniendo en la Calle Real y en la Plaza de Bolívar, y que, portando una bandera roja, se dirigieron a la calle 18 con carrera 8a. y se estacionaron frente a las oficinas del periódico "El Siglo".

La pedrea

Los extremistas, entre los cuales se contaban comunistas reconocidos, lanzando mueras y abajos, se armaron de piedras, y comenzaron a apedrear el edificio de "El Siglo", rompiendo los vidrios de las ventanas frontales.

En los salones de la dirección del periódico, se encontraban en aquel momento, entre otras personas, los doctores Miguel Jiménez López, Eliseo Arango y otros cuyos nombres no recordamos.

Los exaltados, permanecieron por espacio de cinco minutos estacionados frente al edificio de "El Siglo", siempre lanzando mueras y arrojando piedras.

La policia

Los policiales de servicio en la cuadra, en cuanto tuvieron conocimiento del suceso, procedieron a dispersar a los exaltados, labor que se cumplió en cosa de pocos minutos. Entre tanto, otro grupo de manifestantes, se dirigió al edificio de "El País", contra el cual arrojaron piedras, sin causar mayores daños

A la Liga

Disuelta parcialmente la manifestación en la carrera septima, con calle 18, los individuos más exaltados que la integraban en número no mayor de 20, se dirigieron por la carrera sexta hacia el sur, y bajaron por la calle 9.a hasta la carrera 9a., deteniendose ante el edificio ocupado por la Liga de las Damas Católicas, que también apedrearon.

Los amotinados, causaron algunos destrozos en los vidrios de las ventanas y en las puertas. Y en cuanto apareció la policía, se disolvieron, dejando en la calle una gran cantidad de ladrillos de que estaban provistos.

Unos perjudicados

El señor Juan José de la Rosa, propietario de una encuadernación que funciona en una de los locales del edificio de la Liga de Damas Católicas, resultó notablemente perjudicado pues los exaltados lanzaron sus piedras precisamente contra la vitrina de encuadernación, despedazando los vidrios y causando grandes destrozos.

Irresponsables

La mayoría de los dirigentes del motín que anoche se dedico a apedrear los edificios de "El País" y la Liga de Damas Católicas, eran individuos irresponsables, sin ninguna categoria social, que aprovecharon el momento para cometer toda clase de desafueros.

La jefatura de vigilancia, dispuso la aptura de varios de estos indeseables, que fueron conducidos al permanente y puestos a las órdenes de un juez de instrucción, que hoy les aplicará las sanciones del caso. Tambien la oportuna intervención de la policía, impidió que los amotinados siguieran perpetrando actos de inexplicable salvajismo. Pelotones de agentes armados, fueron destacadoe en los edificios de "El Siglo", "El País" y la Liga de Damas Católicas, para prevenir y rechazar, llegado el caso cualquiera nueva agresión.

(Pasaa la 3a. página)

Fue aplazada la celebración del cuarto centenario de Cali

Cali, 24 | El Concejo Municipal resolvió aplazar la celebración del cuarto centenario de la fundación de Cali hasta el 7 de julio de 1937, a causa de que las obras que serán inauguradas con tal motivo no están terminadas y la situación fiscal del Distrito es precaria, y porque además los historiadores no están de acuerdo respecto de la fecha en que fué trasladada la ciudad de Santiago de Cali al sitio que hoy ocupa.

Actividades de la dirección nacional liberal

Bogotá. 24.- En la tarde de ayer salieron con rumbo al norte los doctores Parmenio Cárdenas y Antonio Oviedo, miembro el primero de la dirección nadional liberal y secretario el último, con el fin de instalar las asambleas liberales que van a reunirse para organización del partido y renovación de los directorios municipales. Próximamente saldrá para Ibagué el doctor José Miguel Arango con el mismo encargo.

La salud del general Bustamante entra en completa mejoria

Giraldot 24.

Me complazco en comunicar que ha desaparecido todo peligro en la salud del general Paulo Emilio Bustamante, quien ha entrado en franco período de restablecimiento, atendiéndolo el doctor Robledo.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

LA LEY URIBE PRADA...

Viene de la 1a. página

Los jueces y los recaudadores, no pueden nombrar peritos avaluadores sino eligiéndolos de las listas de expertos en avalúos que va a formar el gobierno para este efecto. Pero esta disposición, que se encuentra en el artículo 31 de la ley, no va a principiar a regir inmediatamente, pues hay que formar primero el cuerpo de expertos en cada cabecera de circuito, ciñéndose a las normas que sienta la ley sobre el particular.

El artículo 33 establece que los interesados citen al síndico recaudador para que cuando lo estime conveniente, concurra al examen de los bienes q' deben practicarlos peritos avaluadores. No tienen valor legal los dictámenes periciales rendidos sin esta formalidad, o sin que el perito conozca los bienes q' se le someten a avalúo.

El artículo 34 dispone que las diligencias de inventarios y avalúos se produzcan por duplicado: el principal en papel sellado para dejarlo en el expediente de la mortuoria, y el duplicado en papel común para entregarlo al recaudador. La omisión de este duplicado causa sanciones al juez y a las partes.

De acuerdo con el artículo 40, concluídos los inventarios y avalúos, el juez debe correr traslado de ellos por tres días a las partes, para que dentro de dicho término puedan formular sus objeciones. Esta formalidad del traslado fue suprimida por el código judicial de 1931, y ha sido necesario restablecerla.

Desde que se inicie cualquiera de las diligencias propias del juicio mortuorio, el juez debe hacer que se cite al síndico recaudador del impuesto para que se apersone en ellas, y lo mismo debe hacerse en las diligencias de insinuación de donaciones. Es nulo todo el procedimiento judicial que contravenga esta disposición.

El síndico recaudador practica la liquidación del impuesto, una vez que se hallen en firme las diligencias de inventarios y avalúos judiciales. Pero del primero de mayo en adelante, ya los jueces no tienen jurisdicción para conocer de las objecciones a la liquidación del impuesto, a menos que se trate de liquidaciones verificadas con anterioridad a esa fecha, pues las objeciones se debaten ahora administrativamente, ante el recaudador, el respectivo administrador de hacienda nacional o el ministerio de hacienda, según trámites especiales establecidos en los artículos 42 y siguientes. No son admisibles objeciones fundadas en hechos que no estén comprobados en el expediente de la mortuoria, al llegar dicho expediente a la recaudación para la práctica de la liquidacion del impuesto.

Al tenor del 53, en las diligencias de remate voluntario provocadas dentro del juicio de sucesión, el juez no puede fijar día y hora para la licitacion o venta en pública subasta, sin que en el expediente exista una copia de la liquidación del impuesto, con certificado de hallarse dicha liquidación en firme. Verificada la licitación, el producto del remate se retiene en el Juzgado para el pago preferencial de los derechos fiscales.

El artículo 54 establece que es nula la actuación cuando el juez aprueba los inventarios y avalúos sin el pago total de tales derechos.

En el artículo 55, se ordena que en el decreto que confiere la posesión efectiva de la herencia o en la sentencia aprobatoria de la participación, el juez disponga que el expediente vuelva a la recaudación para que libre el certificado de paz y salvo con el impuesto, a fin de que los registradores y notarios puedan inscribir o protocolizar el expediende.

Cuando en el expediente de la mortuoria se halle un ejemplar de la liquidación, lo cual no ocurre si no cuando dicha liquidación queda en firme, el juez no puede reconocer cesionarios de derechos hereditarios, sin que el respectivo asignatario que transfiere sus derechos, se halle a paz y salvo con el impuesto que le corresponde. Es nulo el auto que contravenga esta disposición, que es el artículo 57.

El artículo 60 dispone que el juez tase los honorarios del perito, los cuales no pueden pasar del dos y medio por mil del valor de los bienes. Pero no se aprueban inventarios y avalúos, sin que se hallen pagados tales honorarios. Según el artículo 70, todo funcionario del orden judicial o administrativo ante el cual se apersone alguien como representante o sucesor de una persona fallecida, deberá ordenar que se dé aviso escrito y circunstanciado al juez de la causa mortuoria y al síndico recaudador del lugar, inmediatamente, y en el mismo auto en que sustancie la solicitud de reconocimiento de dicho sucesor como parte en las diligencias. Es nula la actuación judicial que se adelante con infracción de este artículo.

Como ve usted —nos dice el doctor Uribe Prada— es urgente que los jueces y abogados conozcan este aspecto de la reforma al impuesto sobre las transmisiones gratuitas

(Pasaa la 6a. página)

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

TIPO113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

ENCARGADO DEL DESPACHO

Con motivo del viaje intempestivo del doctor Sofonías Yacup, Intendente Nacional del Chocó, quien tuvo necesidad de salir precipitadamente a presenciar el desenlace de la tragedia familiar que hoy lo aflige, quedó encargado del gobierno seccional, para despachar los negocios urgentes, el actual Secretario de Hacienda.

Muchas son las conjeturas que se tejen al rededor de ese incidente de frecuente ocurrencia en la administración pública y diversos los comentarios que se hacen, tanto por la posibilidad de que el retiro del doctor Yacup sea definitivo como por la circunstancia de no haber dejado al frente de la Intendencia al Secretario de Gobierno, llamado a la sucesión por razones de protocolo y de costumbre.

Por lo que hace a la especie, nacida más de nuestra enfermeriza suspicacia que fundada en premisas aceptables, de una vez declaramos que nuestro foráneo mandatario tiene adquirido con el liberalismo y con la sociedad el compromiso ineludible de realizar su famoso "ensayo de administración", presentándonos a la vuelta de pocos meses la que nosotros hemos dado en llamar, ojalá equivocadamente, una unión imposible.

No creemos hacer un descubrimiento al consignar aquí la afirmación rotunda de que las uniones sólo son posibles cuando se trata de unidades ocasionalmente distanciadas o de elementos dispersos de una misma colectividad política, pero que nunca son durables, por lo insinceras, las conjugaciones de factores disímiles y hasta antagónicos en punto a sistemas y doctrinas.

Dejando de lado estas consideraciones, que reclaman un estudio trabajado sin la angustia periodística, queremos encontrarle una explicación sencilla al hecho escuesto de que el Intendente hubiera preferido al Secretario de Hacienda en vez del de la política para dejarlo encargado del despacho de los asuntos urgentes, en la circunstancia averiguada de que este último ocupa asiento en el gobierno seccional en representación del Concejo Municipal de Quibdó que a su turno es personero de la corriente socialista que gerencia y utiliza el doctor Diego Luis Córdoba.

Si esto es así, como parece serlo, pues al respecto ha hecho declaraciones explícitas y terminantes nuestro gobernante, es claro que el más incauto de los hombres públicos no podia depositar su confianza y entregarle la dirección momentánea de la rectoría intendencial precisamente al Secretario que representa en el engranaje administrativo a una tendencia política que difiere fundamentalmente de la que canaliza el gobierno nacional.

A lo que sí no estamos en disposición de darle crédito, ni se lo dará ningún chocoano, es a la versión pueril de que el Secretario de Gobierno declinó generosamente la preeminencia de gobernarnos fugazmente en su colega de Hacienda, por que semejante actitud de desprendimiento se sale de lo humano para entrar resueltamente en los dominios de la comedia.

Por lo demás, sin que nos ofusquen conocidas vinculaciones, sabemos que la gestión de los negocios públicos se ha confiado a buenas manos, lo que atestigua el general beneplácito con que ha sido recibida por la opinión ha designación que para reemplazarlo hizo en su Secretario de finanzas el señor Intendente, sin que esto quiera decir que en circunstancias políticas distintas no hubieramos celebrado de igual manera la escogencia del Secretario de Gobierno.

LA HORA ACTUAL

Lo que pasa en Baudó

Desde hace algunos días se hallan en la localidad los señores Rudesindo Castro P. y Diógenes Solarte, distinguido y leal dirigente, el primero, del liberalismo de Baudó, y presidente, el último, del directorio conservador del mismo distrito. Los referidos políticos traen el encargo d'sus correligionarios de entrevistarse con las autoridades superiores de la Intendencia, a efecto de obtener disposiciones que produzcan un cambio de circunstancias que garantice la normalidad en esa importante sección de la comarca, en situación hoy intolerable por la actuación —al decir de ellos— tiránica y persecutiva que adelantan las autoridades del orden ejecutivo para mengua del prestigio de la administración pública actual.

Los señores Castro y Solarte, si de opuesta ideología política unidos ahora en el surco del dolor, pintan un cuadro dantesco acerca de los sistemas de administración implantados en el municipio de su vecindad. En Baudó, aseveran aquellos, se encarcela sin formula de juicio y solo por satisfacer odios personales; se castiga a los ciudadanos con multas excesivas, hasta de $ 50,00, las cuales se efectivan personalmente por el Alcalde sin que para nada intervenga el funcionario encargado de la Tesorería, lo que hace presumir fundadamente que el producto de ese arbitrio no tiene como recipiente la urna del acervo común; el funcionario ejecutor de las leyes nacionales, seccionales y distritales, tiene como norma para sus procederes una especie de código exclusivo, singular, y en consonancia con sus prescripciones hace el Concejo, suprime y remueve empleados como en los recordados tiempos de la hegemonía. Por último, repiten por doquiera los políticos baudoseños, la seguridad ciudadana no tiene allí garantía alguna; el señor Castro tuvo que escapar a altas horas de la noche, y aún procediendo con sigilo y actividad no pudo ponerse a salvo de la requisa minuciosa que se le practicó por agentes de la Alcaldía enviados en su alcance.

Al transmitir a los lectores estas informaciones, las cuales dejamos en cuarentena- no nos solidarizamos con ellas, y sólo deseamos que se abra la investigación para si resultaren fundadas caigan las sanciones de la ley sobre los responsables, o se vindiquen los acusados, y se cierna también sobre la cabeza de los acusadores la mano de la justicia, si llegare a comprobarse que se trata d viles y artificiosas imposturas

Nuestra posición en este caso es de estricta imparcialidad, puesto que todos los actores nos merecen las mejores consideraciones. Corresponde a la Intendencia la liquidación de estas cuestiones.

Grata reproducción

Con especial agrado reproducimos a continuación la nota que trae publicada nuestro colega EL TIEMPO de Bogotá de fecha 22 de los corrientes, con motivo del grado de doctor en Medicina y Cirugía de nuestro apreciado amigo, don Antonio Chamat Abadía.

Dice así la nota:

"Ante un selecto grupo de examinadores, obtuvo hace pocos días el título de doctor en medicina y cirugía don Antonio Chamat Abadía, quien desde su ingreso a la facultad se distinguio por su talento y consagración. Su tesis es un estudio laborioso y meritorio acerca de "El parasitismo intestinal en el Hospital de la Misericordia", que mereció aprobación unánime del jurado y un elogioso concepto del doctor Marco A. Irriarte, presidente de ella.

Chamat Abadía une a sus dotes de hombre de estudio, las del periodista y escritor y fue director por algún tiempo de "El Heraldo" en la ciudad de Istmina. Presentamos un cordial saludo de felicitación al doctor Chamat, con motivo de su grado, que habrá de traerle muchos triunfos".

Un grupo de...

(Viene de la 1a. página)

Los conservadores

El juez permanente de turno, doctor Valencia Arango, después de recibir las denuncias q' el jefe de vigilancia de la policía nacional' comandante Aaza Terán y varios agentes pusieron contra algunos de los manifestantes conservadores de ayer tarde, por ultrajes de palabra y obra a la autoridad y escándalo en la vía pública, repartió la denuncia al juzgado noveno de instrucción criminal, a cargo del doctor Arturo Peláez Márquez, uno de los más competentes funcionarios del cuerpo auxiliar del poder judicial, quien hoy iniciará la investigación respectiva.

Gómez en libertad

A eso de la una de la mañana, el juez Valencia, mediante fianza prestada por los señores Alfonso Hurtado y Eliseo Arango, puso en libertad al joven Alvaro Gómez Hurtado, hijo del doctor Laureano Gómez, y detenido ayer tarde por razón de haber participado en la manifestación subversiva de la casa conservadora y haber incitado a los irrespetos a la autoridad. Los fiadores se comprometieron a presentar al joven Gómez, hoy en las horas de la mañana, en el juzgado noveno de instrucción

Riña

Una espantosa riña se registró anoche, dentro del aserrío del señor Rafael Grillo, que funciona en el barrio del Nordeste.

Tomaron parte en ella Eduardo Cortés Rojas, Hermógenes Rojas, Isabel de Hernández, María del C. Rojas y Servio Hernández. La riña se produjo a causa de una discusión sobre la propiedad de una yunta de bueyes. Los mencionados individuos e individuas, armados de palos y cuchillos se arremetieron. Todos resultaron heridos, y de mayor gravedad, Eduardo Cortés Rojas, quien al ser examinado por el practicante de turno en la policlínica, presentó una feroz puñalada sobre la cabeza, a causa de la cual hubo de ser hospitalizado. Los otros bajaron a los calabozos, a las órdenes del inspector municipal de reparto.

La Carretera Cartago Nóvita

En el ministerio de obras públicas está pendiente de la firma del ministro un decreto por medio del cual se organizan los trabajos de la carretera Cartago-Nóvita. Según las informaciones obtenidas será nombrado jefe de la construcción el ingeniero Roberto Rodríguez Rozo. Los trabajos comenzarán próximamente.

ALMACENES DE DAVID TUATY y Cía. ISTMINA

UN ATRAYENTE Y VARIADO SURTIDO DE TELAS DE MUCHOS COLORES Y PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

Un surtido y renovado lote de drogas frescas para todas las necesidades. El mejor surtido de rancho y CONFITERIA de la plaza.

TENEMOS TAMBIEN UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA Y ARTICULOS DE LOZA.

Somos agentes importadores directos del afamado Whisky marca Vat 69

En camas, colchones y muebles finos, renovados constantemente, encuentra usted lo que necesite. Un completo surtido de ZAPATOS, de todos los colores y precios para señoras, hombres y niños. Un variado surtido de papelería, víveres frescos de primera calidad y muchos artículos más para todos los gustos. Somos agentes para la compra de platino por mayor. Antes de vender sus metales, pregunte nuestras cotizaciones que son las mejores de la plaza. ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA PURA REALIDAD.

ENSAYOS

EL DUELO

Por Juan Lozano y Lozano

Decía Mark Twain que el duelo es una de las instituciones más peligrosas de nuestros dias, pues el hecho de que ordinariamente se practica a campo raso, hace que en el noventa por ciento d' los casos contrincantes contraingan un resfriado. Efectivamente, en el duelo se puede registrar y generalmente se registra la tragedia de que no haya muertos, y esta circunstancia quita al lance de honor, ante los ojos de los que no tienen un concepto profundo del honor, buena parte de su indudable encanto como espectáculo.

En cambio para los individuos que no toman la vida regocijadamente, sino para quienes el problema de la vida y de la muerte es un problema del espírutu, el acto de dos hombres que, venciendo la resistencia física al dolor y al aniquilamiento, y dejando detrás de sí, fría y deliberadamente, cuanto les fue más caro, se enfrentan repentinamente al misterio, en obsequio a la entidad inmaterial del honor, para esos hombres el acto magnánimo del duelo cobra un interés trascendente. Porque hay todavía personas por el mundo que, a pesar de la disolución de las costumbres y no abstante la eficaz propaganda del materialismo histórico, piensan que no sólo de pan vive el hombre; hay todavía personas que estiman que los valores inmateriales son la razón de ser de nuestro paso por la tierra.

El duelo es un concepto religioso, como es religioso el concepto del honor, como es religioso todo lo que trascienda de este vil e innocuo menester del techo, de la alimentación y del vestuario Los modernos y prodigiosos avances de la ciencia, es decir, de la coordinación d'verificaciones experimentales,han convencido hoy más que nunca a los espiritus selectos (los cuales a la misma ciencia habían confiado su curiosidad de lo infinito) de la incurable incapacidad del hombre para averiguar experimentalmente la causa de los fenómenos que lo conturban. En la escala de Jacob de las causas, la ciencia asciende un peldaño, asciende dos peldaños; a la tercera pregunta queda muda, o apela a la fe trascendente en lo no perceptible a los sentidos. Por qué cae una manzana al suelo? Porque la atrae el centro de la tierra en esta y esta proporción averiguada. Por qué la atrae el centro de la tierra? Misterio. O porque así lo dispuso la divinidad genitora y conservadora del universo.

Lo que perciben los sentidos, lo verificable, es una porción demasiado pequeña de la moral y del conocimiento; más allá se extiende el campo ilimitado de lo trascendente, de la fe, de la experiencia interna, de lo puramente religioso. A esa categoría pertenecen el concepto del honor y su inseparable correlativo mental e historico del duelo. Para quien tiene la fortuna de ser hijo de una madre intachable, el insulto irrogado a ese ser no tiene importancia dentro de lo razonable; se trata de una apreciación equivocada o hecha d'mala fe. Pero más allá de lo razonable se encuentra el reino de lo irracional, de la construcción mental sobre principios metafisicos, de lo sentimental, de lo simbólico. Creo que hoy mismo habrá pocas personas que duden de que haya una entidad intangible que es el honor de la madre, y que no estén dispuestos a sacrificar la propia vida para impedir o castigar posibles transgresiones. Yo querria saber si en este país de Colombia hay un individuo que escriba al periódico una carta para decir: yo dejaría hollar impunemente lo que las gentes llaman el honor de mi madre.

Pero se dice actualmente que en el duelo el ofendido injustamente en su honor puede también ser víctima del acero enemigo, de manera que el concepto cristiano de la expiación como consecuencia de la falta queda pervertido. No se pensaba así en un tiempo, cuando cristianismo y caballería eran expresiones casi sinónimas, y se tenía en cuenta el juicio de Dios, que debía castigar al malvado por ministerio del brazo inocente. Ni pensaban así los cristianos, ni lo piensan ahora, con respecto a las guerras, que son duelos colectivos y también personales, de soldado a soldado; porque los príncipes cristianos han lanzado en todo tiempo sus greyes a la guerra con la convicción presumible de que la buena causa se impondrá sobre todas las adversidades humanas. Esto en el caso de cristianos e infieles, como el de las Cruzadas, cuyo objetivo fue rescatar el sepulcro de Cristo de las manos indignas de quienes lo retenían. En el caso de dos campeones cristianos, es natural que ellos admitan que el juicio de la divinidad es justo y definitivo.

Pero tampo es extraño a la mentalidad cristiana la doctrina de la

(Pasa a la Página 5a.)

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

Espacio reservado para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 2,00
Inserciones columna 30,00
Edictos, por tres veces o mas, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera pagina, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera pagina, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con cliches suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudonimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboracion que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interes general. Especialmente se suplica no se envien versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicacion de los que envien al periodico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.
Por telegrafo: HERALDO.

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Anuncie U. en 'El Heraldo'

El duelo

(Viene de la 5a página)

expiación del justo por el culpable; en cuanto a la divinidad debe darse satisfacción en cualquier forma por los vicios y pecados del mundo. En este concepto metafísico, o más bien teológico, se funda la doctrina de la redención humana, base de la civilización de los veinte últimos siglos, é inconmovible fundamento de la moral y de la mística cristianas. La vasta muchedumbre de las naciones cristianas está regida por la sombra de dos maderos dispuestos en la forma tradicional que afecta la empuñadura de una espada.

Los que no tengan fe en Dios, los que nieguen lo sobre natural, los que se atengan para la conducta de su vida a los postulados del racionalismo o del materialismo, pueden no sentir la emoción del honor, ni de la patria, ni de la religión, ni de otras entidades que escapan al escrutinio de su pequeño raciocinio. Ellos pueden decir que el duelo no lava el honor, que la confesión no redime el pecado, que lo trascendente no sirve de pan a muchos hombres. Pero no se dan cuenta de que estas creencias sobre naturales, estos entes de fe de nosotros los espiritualistas, los reemplazan ellos con otros entes de fe no menos imperceptibles al sentido: la razón pura el imperativo categórico, el sentido moral, la humanidad, la democracia, el determinante económico.

Pero aun considerado dentro de un plano de retributivo y procaz materialismo, el duelo tiene una razón de ser de conveniencia social, una razón de ser humana. Aun no participando de la emoción religiosa, el positivista la reconoce como un hecho, como una gran fuerza social y procura encauzarla en sentido de conveniencia colectiva. Dentro de actual estado de la costumbre, tiene que reconocer el positivista que al hombre insultado injustamente la sociedad lo befa y lo condena sino reacciona en forma violenta; y tiene que defender a ese hombre de la sociedad que lo apabulla, concediéndole el poder de rehabilitarse ante ella misma. El individuo a quien le ultrajan su hogar, queda descalificado y convertido en paria moral ante los otros hombres; tiene que haber un medio para que se vindique, y tiene que ser un medio social, no sujeto a la arbitrariedad del asesinaco: ese medio reconocido es el duelo, el cual ninguna crítica y ninguna legislación han logrado someter al descrédito ni desterrar de la costumbre.

Además, el duelo es una admonición es un preventivo, es una sanción a que quedan sometidas aquellas ofensas que no por sutiles son menos desgarradoras y que no pueden quedar comprendidas en los códigos penales. Debe presumirse que el duelo, como cualquier pena corporal de la ley, ejerce una función inhibitoria en los posibles ofensores, y disminuye ese margen de irresposabilidad que acarrea la falta de penas conocidas. No ya ante la amenaza de morir o de matar, pueden seguir los hombres lanzándose insultos e infiriéndose ultrajes, y ello es altamente conve

(Pasa a la 6a. página)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

Espacio reservado para

ESTEBAN DE VARGAS y Cìa.

Choco.

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anucie en EL HERALDO.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

El duelo

(Viene de la 2a página)

niente para su fructuosa conviven cia.

Pero, sobre todas estas consideraciones, hay una de humanidad, de energia, de belleza, que ha subyugado siempre a los más nobles ánimos. Dos hombres frente a frente, desligados de todo lazo con el afán del mundo, como en el propio momento de la muerte; dos hombres superiores a su instinto, serenos, responsables, listos a sacrificarse por un concepto de la vida, constituyen un acontecimiento de honda y trágica belleza moral, que reconforta el alma de los otros, como las más altas acciones heróicas y como las más perfectas obras de arte. Puede ser q' ninguno de los dos caiga en el campo, ya por igual destreza en el manejo de las armas blancas, ya por la inexactitud caracteristica de toda arma de fuego. Lo que importa al espíritu es el instante solemne del encuentro que se supone irremediable Una estatua es hermosa auncuando en un pueblo de beocios no haya nadie que la quiera; la voluntaria expectativa inmediata de la muerte tiene una particular grandeza, auncuando la muerte no acuda al llamamiento. El duelo no morirá nunca, porque es bello, como es bella una estatua.

Juan Lozano y Lozano.

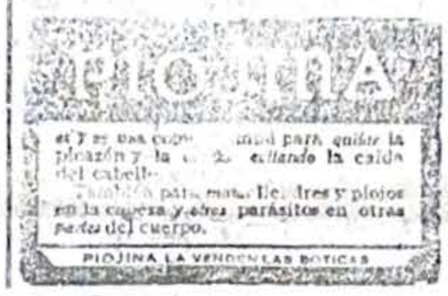

Se Comenta.....

Que en virtud de la vigencia de la Ley 48 de 1936, se hallan en detención algunos activos hampones pescados por la policía, los cuales no muy tarde irán a aumentar el personal de trabajadores de la Colonia Penal Agrícola de Antadó, Parece que las autoridades tienen el propósito de publicar los nombre de los sentenciados, lo que sería buena medida.

Que va haciéndose demasiado incómoda la repetida falta de alumbrado eléctrico, siendo de urgencia averiguar si la causa reside en Andagoya, en el trayecto que atraviesan las líneas de

La ley Uribe.....

Viene de la 5a. página

porque sin ese conocimiento fácilmente pueden caer en nulidades procesales que les causen perjuicios graves Naturalmente, la misma ley establece en algunos casos, qué nulidades pueden allanarse.

Más tarde iniciaré una exposición en la prensa, de vulgarización de la nueva ley. Antiguamente, para seguir un juicio mortuorio, los abogados no necesitaban conocer las leyes del impuesto. Ya no será posible adelantarlo, sin tener en cuenta la nueva legislación, que reglamenta íntegramente la materia y que deroga expresamente todas las leyes anteriores. De esta manera los jueces, abogados y recaudadores encontrarán un solo cuerpo legal en la ley y el decreto reglamentario que está para dictarse. El ministerio de hacienda repartirá profusamente un folleto que se halla en preparación, con índice analítico de todas las materias contempladas en la reforma.

tensión o en los equipos de esta localidad.

Que los dirigentes municipales de los trabajos q'se adelantan en la casa consistorial declaran con arrogancia que allí sólo hay trabajo para los "cordobistas" pero el dinero lo está suministrando el gobierno liberal de la Intendencia

Que alguno de los maestros de las escuelas creadas últimamente por el Concejo, en ciertos corregimientos, empezó por enseñar a los alumnos que el cuervo pertenece a la familia de los cuadrúpedos.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Estuvo en la ciudad y regresó a Condoto, el doctor Germán Abadia S.

De Condoto, los señores René Arriaga y Domingo Malfitano.

De Pizarro, los señores Rudecindo Castro y Diógenes Solarte.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdo, siguió en esta semana el doctor Luis E. Cabrera acompañado de su señorita hija Lola Cabrera.

Para Raspadura, el señor Aristides Abadia V.

Para Tadó, el señor Camilo Chamat, Visitador Fiscal de la Intendencia, en ejercicio de sus funciones.

MEJORIA

Doña Isabel Lozano de Salazar, continúa mejorando de sus males.

Los señores José A. Salazar G, y César Valdés, se encuentran restablecidos de sus quebrantos de salud.

ENFERMOS:

Guarda cama desde hace algunos dias, doña Judith Y. de Diaz Deseamos su mejoria.

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:
una plancha a vapor por $1,00
un juego de 3 ollas por "1,00

CONDOTO E ISTMIN

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 432 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MAYO 2 DE 1936. | VALOR $ 0.05

No hay contradicciones en la reforma, dice el doctor Echandía

El país no olvida viejas inepcias y latrocinios, dice.

EL MINISTRO DE EDUCACION EXPONE EL NUEVO CONCEPTO DE LA REFORMA CULTURAL.

En entrevista concedida especialmente para el semanario Unión Liberal y que dicho periódico publica en su edición de hoy, el ministro de educación nacional, doctor Darío Echandía, comenta ampliamente la reforma realizada por el liberalismo en la educación y analiza atros temas de vivísima actualidad, como la reforma de la constitución de 1886. Dicen así textualmente las declaraciones del doctor Echandía:

Contradiciones aparentes

—Habiendo intervenido usted intensamente en la expedición de la reforma constitucional, ¿pudiera darnos su concepto respecto de las críticas que se le han formulado, por considerársela inspirada en principios contrarios al credo liberal?

—Una cosa es la ideología o el sistema filosófico que inspira un partido político y otra el partido mismo como organización concreta y actuante en la vida pública. En el desarrollo de sus actividades aquí, como en todas partes, los partidos tienen que hacer transacciones con la realidad. En ninguna época ni lugar partido político alguno ha obedecido integralmente en el desenvolvimiento de sus actividades de relación con la vida social, a tal o cual sistema filosófico. Por esto las contradicciones que se han querido notar entre el credo liberal y la reforma constitucional, no son sino aparentes.

El intervencionismo de Estado

—Se tacha a la reforma de que consagra un excesivo intervencionismo de Estado, contrario a la esencia del liberalismo; ¿qué opina usted?

—Teóricamente el liberalismo como doctrina prfiere las soluciones en el sentido de la libertad individual, pero prácticamente, para conseguir sus fines de libertad, tiene que apelar a cierto grado de intervención estatal con miras a la protección de los individuos. Se dice, por ejemplo, que resulta contradictorio garantizar en la constitución la propiedad privada y al mismo tiempo autorizar para ciertos casos excepcionales la expropiación sin indemnización. Pero la verdad es que no se concibe una protección eficaz y justa de los derechos privados de un individuo sino en cuanto los demás que viven con él en sociedad, no abusen de los derechos privados que se les reconocen. Es decir, que el derecho de propiedad, y en general los derechos patrimoniales, no merecen protección sino en cuanto de ellos se haga un uso justo y no abusivo. Y será abusivo cuando no corresponda a la finalidad económica y social que tiene por esencia todo derecho, que no por ser individual deja de interesar a la sociedad, la cual, por consiguiente, no debe sancionarlo sino en cuanto el ejercicio de tal derecho no le cause daño.

Se dice también que hay contradicción al consagrar en la reforma la libertad de enseñanza como garantía individual, y al mismo tiempo someter la enseñanza privada a la suprema inspección y vigilancia del Estado. Pero la única manera de hacer real la libertad de aprender y de enseñar, es limitarla, para impedir el fraude que pueda hacerse a la sociedad por establecimientos docentes en que se daña intelectual, moral o físicamente a los educandos.

—¿Y la intervención del Estado en la economía privada, es decir en la orientación de las industrias, etcétera?

—La libertad de trabajar y de contratar se ha conservado y debe conservarse. Pero no es incompatible con la intervención del Estado en la economía privada para evitar abusos de la libertad individual, que hacen nugatorio el ejercicio de la libertad de los más y perjudica a la comunidad.

No hay, pues, tales contradiciones. Lo que sucede es que va larga distancia del concepto abstracto de la libertad a su realización práctica o política. Ahora se estan escandalizando con la reforma personajes de los que propugnaron las leyes de deudas, que encajan exactamente dentro del pensamiento de la reforma, porque tuvieron como finalidad corregir el abuso del derecho de los acreedores, aprovechándose de la valorización de la moneda. Parodiando a un célebre escritor, podría decirse que "la ladrona" no fue la moneda, sino el concepto extremista de la libertad de contratar y de los derechos privados.

La reforma es liberal

—¿De manera, doctor, que usted estima que la reforma constitucional se inspira en un criterio puramente liberal?

—La reforma cabe exactamente dentro del concepto propiamente liberal del Estado y del Derecho. No es conservadora, como han afirmado algunos, sin saber lo que dicen, porque tiende claramente a democratizar las posibilidades de trabajo y de enriquecimiento, en cuanto persigue la mayor difusión de la cultura a beneficio del pueblo y del ejercicio de los derechos privados con un criterio no egoista sino social. No es socialista, como afirman otros de mala fe, porque conserva nítido el principio de la libertad individual y trata de hacerlo más realista y eficaz.

Dr. Echandía

Los principios que han inspirado esta reforma son los mismos que informaron las grandes transformaciones liberales del siglo pasado, como la de 1863; sólo que los medios con que se persiguen hoy esas finalidades de libertad y democracia, no son los mismos que eligieron nuestros mayores, porque la experiencia ha enseñado a los hombres que la libertad no se realiza con sólo consagrarla en un texto constitucional, sino que es necesaria la intervención del Estado para hacerla pasar del orden ideal al orden real. El criterio de 1936 es más realista que el de 1863. El tiempo transcurrido nos ha enseñado algunas de las características de la nacionalidad colombiana, y el congreso de este año las ha tenido presentes al revisar las instituciones fundamentales del país.

La obra de los reformadores ha sido eminentemente reflexiva y asentada sobre una conciencia clara de las tendencias y necesidades del país. No han tratado de eliminar totalmente la constitución que nos rige, sino que ha conservado la mayor parte de su estructura, con muy buen acuerdo. Porque la reforma no se ha hecho, ni debía hacerse, por el solo prurito de reformar, sino para levantar los obstáculos constitucionales que pueden impedir el desarrollo de una política en lo cultural, lo social y lo económico corresponda a los anhelos del pueblo y a las promesas del liberalismo

Y en la enmienda se ha adoptado un término justo, igualmente alejado de los extremos demagógicos de la derecha y de la izquierda. Me parece que este es el temperamento que corresponde a la realidad nacional.

(Pasa a la 2a. página)

Después de laborar con bastante interés se clausuraron las asambleas departamentales

Bogotá 29.—Noticias de distintos departamentos dan cuenta de que después de laborar con alguna intensidad y provecho para los intereses departamentales, se clausuraron desde esta fecha algunas asambleas. En la asamblea de Manizales hubo borrascosas sesiones y hasta a duelo a pistola se desafiaron dos diputados. En Cundinamarca igualmente incidentes escandalosos. En todas la intemperancia verbal superó al trabajo efectivo, dejando la impresión de que se desperdició tiempo. En lo que estuvieron acordes estas corporaciones fue en la adhesión irrestricta a la política del gobierno liberal del doctor López, a quien transmitieron proposiciones finales de amplio sentido solidario.

Atentado dinamitero en la Cumbre.-Valle

Cali 29.—En la tarde de ayer manos criminales pusieron una bomba de dinamita en las puertas de la casa del presidente del concejo señor Pascual Sandoval, bomba que explosionó produciendo grande alarma en la población, pero afortunadamente no causó daños. Las autoridades investigan activamente para descubrir a los autores del atentado con el fin de aplicarles el condigno castigo.

Fueron adjudicadas las becas del San Juan en la sección normalista de Quibdo

Intendencia.-Quibdó, abril 29 de 1936.

Prefecto.—Istmina.

Número 1517.—Para su conocimiento infórmole resultado concurso becas para la sección normalista del Colegio Carrasquilla. Favorecidos así:

Istmina: Efraím Millán, Reinaldo Mosquera, Angel Milán Perea, Adán Sánchez, Emilio Gómez, Hernando Rodríguez.

Condoto- Ramón Prado, Eduardo Cobo M., Mario Alirio Salazar, Ricaurte Mosquera.

Nóvita: Vicente Valencia A., Silvino Garcés.

Sipí: Ernesto Botero Díaz, Salvador Córdoba.

Ruégole avisar agraciados fin alístense movilizarse cuando Dirección Educación indique.- Servidor, Antonio ASPRILLA A., Secretario de Hacienda, Encargado.

Fue nombrdo ministro en Méjico el doctor Galvis Galvis

Bogotá 29.—Por decreto de hoy fué nombrado ministro diplomático en Méjico el doctor Alejandro Galvis Galvis, senador y jefe del liberalismo de Santander. Este nombramiento se debe a que el doctor Fabio Lozano y Lozano, quien servia la legación renunció irrevocablemente y el presidente López le acepto la renuncia sin perdida de tiempo. No se sabe aún si el doctor Galvis Galvis aceptará el cargo, pero en todo caso los amigos garantizan que acepta. En el servicio diplomático el gobierno tiene el propósito de llevar a efecto una conveniente reorganización, llevando la representación de Colombia a paises donde no la ha tenido y es de urgencia.

Pavoroso incendio destruyo gran parte de Girardot

Bogotá, 29.—A consecuencia de un corto circuito en las líneas del alumbrado eléctrico se desarrolló ayer en la ciudad de Girardot un terrible incendio que destruyó más de diez y seis almacenes de los más ricos de la calle comercial y algunas importantes droguerías. El fuego comenzó en el bar denominado "Estrella Roja" y se propagó rápidamente El cuerpo de bomberos y las autoridades impidiéron mayores desastres. Las pérdidas suben a más de setecientos mil pesos. Hubo tres o cuatro personas carbonizadas.

La Intendencia y la Fiesta del Trabajo

Intendencia.--Quibdó, abril 29 de 1936.-Prefecto, Alcaldes Chocó.-Número 578.--Honor comunicarles por decreto 149, hoy, Intendencia asócia se celebración fiesta trabajo y declara vacaciones para empleados día primero mayo.--Ruégoles publicar. Servidor, D. Díaz R., Srio Gobno.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

DARIO ECHANDIA...

(Viene de la 1a. página)

Las críticas de oposición

—La prensa oposicionista viene formulando diariamente críticas a la labor del ministerio a su cargo, especialmente por el aumento de la burocracia. ¿Quiere usted, doctor darnos su concepto sobre el particular?

—Para ciertos políticos conservadores tiene que ser inexplicable la transformacion que del ministerio de la cultura ha hecho la república liberal. Los gobiernos de la hegemonía consideraron que este ministerio debía formar parte de lo que un famoso personaje conservador llamó, con entera propiedad, "el cuarto de San Alejo" de la administración. Era costumbre que aquí se colocara un político apolillado, de aquellos que apenas dan señales de vida y a quienes se consideraba justo o conveniente asignarles en forma disimulada una especie de pensión del Estado. Tan cierto es ello que todos recordamos aquella célebre sesión del senado cuando acababa de posesionarse del ministerio de educación el doctor Julio Carrizosa Valenzuela, en la cual hizo un gran discurso el doctor Mario Fernández de Soto. Todo el mundo quedó estupefacto cuando, al responder el joven ministro, con un gran valor civil, hizo la desconcertante declaración de que el oficio de ministro de educación había consistido exclusivamente en distribuír cartillas, firmar diplomas y otorgar becas. Era tánto más valiosa y honorable esta declaración del misnistro Carrizosa, cuanto que representaba la expresión fiel y exacta de lo que fue el ministerio de educación pública durante los cuarenta y cinco años de la dominación conservadora.

Repartir cartillas compradas a los amigos por favoritismo político, firmar diplomas de colegios que muchas veces eran fábricas de bachilleres y maestros pésimamente preparados, donde nunca se hizo una visita oficial, otorgar becas a cambio de votos, he ahí la radiografía de la politica instruccionista durante la regeneración.

El nuevo concepto

Cuando todo esto se cambia; cuando al minsterio se le imprime una característica de agitación y de permanente actividad, los q' estaban acostumbrados a la quietud y al marasmo no pueden soportarlo y se enfurecen. Habían del tremendo aumento de la burocracia. Claro, para repartir cartillas, firmar diplomas y regalar becas no se necesitaban empleados. Pero para preparar maestros en verdaderas escuelas normales dirigidas técnicamente desde el ministerio, con un criterio que las ponga a tono con los últimos adelantos de la ciencia pedagógica: para ponerle coto al libertinaje y al fraude de la llamada enseñanza secundaria; para controlar la enseñanza universitaria; para poner en movimiento, inspeccionar y dirigir la educación artística; para crear de la nada un principio de racional educación física; para formar profesores d'enseñanza superior; para crear también casi de la nada la universidad nacional; para hacer la ciudad universitatia con carácterísticas bien distintas de las de las que han vivido algunas Facultades alojadas en locales antihigiénicos y antihumanos; para hacer que la universidad cumpla su alta función de investigación científica y de expansión cultural y sirva para formar un tipo de profesional cuya mente no sea tan sólo una estrecha colonia espiritual de las ideas de Europa, desconectado en absoluto de la realidad nacional, para controlar los concursos de becas, convertidos en verdadero estimulo y no en regalos de finalidad electorera; para desarrollar una política de tan múltiples iniciativas, es necesario emplear hombres calificados que desempeñen esas funciones y que hay que pagar.

Lo que va de ayer a hoy

—¿Qué diferencia hay entre la organización que tenía el ministerio antes de 1931 y la que hoy tiene?

—Antes de llegar al ministerio el doctor Carrizosa Valenzuela, en este departamento administrativo ni habia nada ni se hacía nada que representara un esfuerzo organizado y constante del Estado para resolver el problema instruccionista. Carrizosa Valenzuela creo el departomento técnico y llamó a colaborar con él a don Agustin Nieto Caballero, persona que ha dedicado toda su vida al servicio de la instrucción. Pero se lucha contra una estructura envejecida y que ofrece múltiples resistencias.

Todavía no puede el gobierno nacional en esta época, ejercer sus funciones de inspección sobre los colegios privados de segunda enseñanza. Y como los regimenes anteriores ni siquiera se habian preocupado por preparar y formar maestros, se hace indispensable emprender una vasta campaña que permita atacar el mal en sus raices

Hoy el departamento técnico del ministerio, en virtud del volumen de trabajo creado por el desarrollo mismo de la obra que se está realizando, consta de cinco secciones distintas: una dirección de escuelas normales; una direccion de escuelas primarias; una dirección de segunda enseñanza; una dirección de educación fisica y una dirección de bellas artes. Cada una de estas dependencias está bajo el control técnico de un jefe y servida por un equipo de competentes funcio

(Pasa a la 3a. página)

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

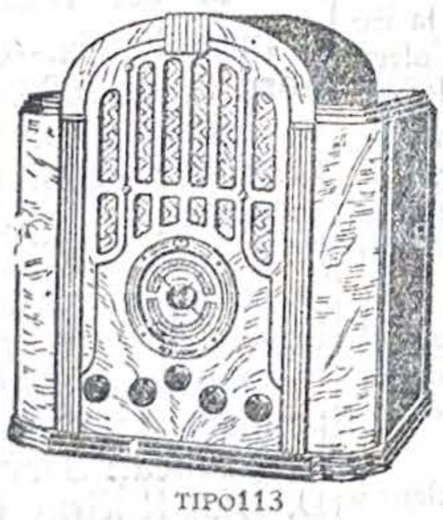

TIPO113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto. Distribuidor general para el Chocó.

DARIO ECHANDIA..

Viene de la 3a. página

Aparte de las escuelas normales q' le he enumerado, está funcionando la grande escuela normal para señoritas en Ibagué, las normales rurales en Santa Marta y Popayán y la de la Picota, en Bogotá, además de la que acaba de abrirse en El Gigante, Huila. Dentro del presupuesto actual se incluyó una partida de más de $ 200.000 para construir los edificios destinados a las siguientes escuelas normales: la de varones de Pamplona y las rurales de Mompós, Montería y Málaga.

Las becas

—Qué criterio se ha empleado en la adjudicación de becas?

—Precisamente el opuesto al que se usaba por los que hoy gritan contra los sistemas aplicados en el ministerio. Aquí no han vuelto a valer ni las recomendaciones ni los méritos políticos del aspirante, ni las influencias de los padrinos, sino las actitudes del concursante. A un ministro le llegan infinidades de peticiones, muchas de ellas obligantísimas y de carácter amistoso. Sin embargo, nada ha tenido en cuenta la sección técnica respectiva, fuéra de las calificaciones que alcancen los aspirantes en los exámenes de concurso.

Un programa a largo término

—Los periódicos de la oposición reclaman que no corresponde el aumento del presupuesto destinado al ministerio con los frutos que éste está dando. Qué nos dice de esto doctor?

—Que la labor que se ha emprendido no es para que dé todos sus resultados en un año. Es empresa a largo término, que demanda constancia y tenacidad, porque lo que no se hizo en cincuenta años, no puede pretenderse que se haga en el curso de pocos meses. Los maestros no se improvisan; el personal no se inventa; las organizaciones no son hallazgos ocasionales. No se puede construir una estructura en el ramo educacionionista con la misma facilidad con que se confecciona un artículo de periódico. Si los que critican quieren ver fuegos artificiales, tienen que ir a buscarlos a otra parte.

Labor de emergencia

—De manera que sólo cuando salgan de las normales los maestros que hoy se preparan será posible la aplicación de los nuevos sistemas de enseñanza?

—No hay que exgerar. La orientación que se ha dado a la Escuela Normal Superior es parte del programa normalista a largo término, que está desarrollando el ministerio. Allí se forman todos los profesores que necesitan los establecimientos de segunda enseñanza, el profesorado para las escuelas normales y, en general, el personal técnico directivo del ramo de educación. Por eso la Escuela Normal Superior está dividida en cuatro especialidades: especialidad de ciencias históricas y geográficas, especialidad de idiomas, especialidad de ciencias naturales, y especialidad de pedagía. Pero al lado de esta labor, el ministerio está desarrollando una obra q' pudiéramos llamar de emergencia, q' se cumple por medio de los cursos de información, de los cursos de vacaciones y de todo lo que tiende a capacitar y a extender la cultura del personal docente, para acomodarlo a los programas oficiales de enseñanza.

El cambio de programa

—A propósito de programas, se le critica al ministerio el constante cambio de ellos. Qué justifica esos cambios?

—Esa crítica la hacen personas que demuestran no saber de que se trata. Si Francia, Inglaterra o Alemania y, en general, países que tienen cultura muchas veces secular, con frecuencia cambian sus programas para acomodarlos a las necesidades del momento, a los adelantos de la ciencia, o atemperarlos a las condiciones actuales del mundo, Colombia, que apenas inicia ahora una organización seria en educación, necesariamente tiene que proceder por ensayos y tanteos en materia de programas. Estabilizarse en la rutina no sólo es conservador, sino que es absurdo. Para esos críticos yo querría que se conociera el concepto del doctor Karsen, especialista alemán en pedagogía, profesor de la Universidad de Berlín, de reputación universal, y uno de los técnicos que el gobierno ha contratado para el servicio de la cultura nacional, quien ha expresado su opinión de que los programas adoptados por el ministerio le parecen admirables. Por lo demás, no hay que temer al cambio en los detalles, si, como en este caso, se conserva la unidad en la orientación, que es lo esencial.

La descentralización de los fondos

—Hablaba usted, doctor, de que en el desarrollo del programa normalista el ministerio aplicaba un criterio desentralista, en cuanto a la inversión de fondos?

—Sí, señor; la partida para atender al ramo de las escuelas normales y primarias asciende a una suma mayor de $ 3.000,000 este año. Pero vea usted la comparación de algunas cifras que sirven para enfrentar los dos criterios a este respecto: se ha destinado la suma de $ 6000,000 para restaurantes escolares. Pues bien los tan cristianos señores de la hegemonía conservadora nunca votaron un peso para darle alimento a los muchachos de las escuelas. Se ha destinado este año la suma de $ 500,020 para el material escolar, y los regímenes conservrdores no sabían empiear en estos más de diez mil pesos al año. Para botiquines escolares, necesidad fundamental en un país tropical, azotado por mil enfermedades, hemos dest

(Pese a la Página 5a.)

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 00,5
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de el, HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASEI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Anuncie U. en 'El Heraldo'

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

REVOLUCION FINANCIERA

Con el ingreso de Gonzalo Restrepo al gabinete ejecutivo, como Ministro de Hacienda, ha logrado el gobierno liberal no la simple adquisición de una figura política sino la cooperación en la gestión administrativa del hombre necesario para el implantamiento de la reforma tributaria y para el adecuado desarrollo del plan fiscal que reclama el País.

Apenas posesionado del portafolio de las finanzas se dio a la tarea de movilizar los estorbos q' venían haciendo impracticable y odioso el recaudo del impuesto sobre la renta y el del patrimonio, desplazando de cuajo la campaña de descrédito que por medio de gracejos adelantaba la oposición conservadora en forma tenaz e implacable. Con toda rapidez, antes de que el País se diera cuenta de su presencia en la cartera de hacienda, desconsertó a sus adversarios adoptando medidas eficaces que a la par que revelaron su perfecto dominio de los negocios públicos encomendados a su sagacidad sirvieron para descomplicar el procedimiento para efectivar los impuestos de que ha hecho capítulo de oposición la petulante suficiencia de los técnicos financieros del partido conservador.

Estabamos acostumbrados a q'en materias económicas y fiscales las reglamentaciones ejecutivas que no aparecian precedidas de la concepción o que por lo menos no contaban con la venia del "Mago", como hemos convenido en calificar al doctor Esteban Jaramillo, carecían de importancia científica y por ende se hallaban condenadas a morir por falta de luz y aire, por falta de ambiente, ya que no habían nacido vivas y viables. Pero bastó conque un hombre jóven, experimentado y estudioso, asumiera la dirección de nuestras finanzas para que hasta los espíritus escepticos se convencieran de que constituía una patraña la divulgación de la especie torpe de nuesta mala situación y de que estabamos al borde de una catástrofe fiscal y económica.

Particularmente llamamos la atención hacia la concepción nacional y nacionalista del Ministro, quien con una clara comprensión de todos los problemas de todos los puntos d' la república, soltó las amarras d' la Junta de Control de Cambios y Exportaciones que venía empeñada en sostener una política absurda de estancamiento de la riqueza pública.

Ahora, con las medidas que al respecto ha dictado el gobierno, es posible un intercambio de valores más amplio y dilatado y un aumento racional y proporcionado de las importaciones y exportaciones, lo que necesariamente ha de redundar en provecho de la economía nacional.

No queremos cerrar esta nota, escrita con prisa, sin volver una vez más sobre el gastado tema del cambio de la moneda antigua nacional y extranjera que todavia circula entre nosotros, con grave daño para la incorporación del pequeña mundo bursátil en que nos movemos en nuestro sistema monetario. Tenemos la certeza de que con un poco de imaginación y de buena voluntad por parte del Banco de la República, el Ministro Restrepo conseguirá recoger el medio millón de pesos que en monedas de plata antigua nacional y extranjera existe en el Chocó.

En vista de la actividad con que ahora se atemperan los mandatos legales a la realidad colombiana nadie se atreverá a desconocer que en el edificio de Santo Domingo hay un ministro que está llevando a cabo una completa revolución fiscal y financiera.

LA HORA ACTUAL

Dulzuras conservadoras

Los conservadores razonan. Los liberales injuriamos. Eso, a lo menos, es lo que pretenden hacer creer, desde el propio fondo o desde la propia cumbre del frenesí, los que llevan agotado el lenguaje del vituperio, de corriente estilo en la política, para emplear el de las plazas de mercado, el de los cuarteles y el de sitios de vocabulario todavía más crudo. Que no? Ahi va la muestra. Dice "La Patria" de Manizales, en su edición del miércoles 22 del presente:

"Las grandes catástrofes intensifican la rebatiña de los hampones. Cuando las sirenas taladran el ámbito, señalando un incendio, los bandoleros de las barriadas, en cualquier sitio del mundo, se encuentran en la zona de peligro, entregados al saqueo desenfrenado. Tal lo acontecido a la república de Colombia. Desde cuando el liberalismo se raptó el poder, desde cuando Colombia quedó en las manos incendiarias de los caudillos liberales; desde cuando la ética, el decoro, la virilidad, el carácter y demás virtudes ciudadanas fueron incineradas en el pavoroso crematorio de la delincuencia oficial, los pueblos afanados en edificar sistemas imperialistas, enfocaron las lindes de Colombia, como que los vieron organizados para la entrega incondicional. La soberanía quedó convertida en entelequia".

Más adelante el doctor Olaya Herrera aparece como "un mercader de conciencias", que preparó el campo para "las más hábiles rapiñas internacionales" y Alfonso Araújo es uno de "los banderilleros de la Skoda, técnico en observar cuáles son las cosas que les interesan a sus amigos dilectos, como el señor de Klecanda". La comitiva presidencial que irá a los países bolivarianos es "una cuadrilla de regalatierras" que irá a ofrecer cuanto Colombia tiene como en un remate.

"Acúsome padre que calumnié, injurié, maldije de mi patria y empleé mi ingenio en expresar los más viles conceptos acerca de todos los grandes servidores públicos", dirá cualquiera de estos hombres de la prosa con mostaza que llaman prosa suave. "Ego te absolvo!" Y la función recomienza. Qué dulzura!

Darío Echandía...

(Viene de la 2a. página)

narios. Pero ello, si es cierto que trabajan en la ejecución de sus planes independientemente unos de otros, en conjunto forman un equipo de coordinación de los esfuerzos, un grupo que bajo la unidad de dirección realiza el programa educativo del partido liberal. Es claro que esto implica aumento de los empleados. Pero qué le vamos a hacer, si hasta ayer no más no había escuelas normales costeadas, sostenidas y dirigidas por la nación, ni dedicadas, como ahora, no a expedir títulos de maestros con un criterio sectario, sino a preparar un cuerpo de institutores que permita por su capacidad y orientación moderna hacer efectiva la reforma de la instrucción primaria. Para repartir cartillas a las escuelas primarias, no se necesitaban empleados. Pero cuando se trata de que el Estado vaya hasta el último villorrio, se ponga en contacto con el muchacho, le dé útiles, le suministre medicinas, médico y dentista, le dé alimentos, le facilite bibliotecas, y, en fin, lo oriente, hay que aumentar la burocracia y hay que gastar dinero. Para firmar diplomas expedidos por colegios a donde nunca llegaba la acción del Estado, sólo se necesitaba un ministro complaciente del cuarto de San Alejo. Hoy, cuando el gobierno necesita imperiosamente ejercitar su función de control, de inspección y vigilancia sobre la instrucción secundaria para defender a la sociedad de una mixtificación inaceptable y a los muchachos del fraude de que se les hacía víctimas, no podemos menos de emplear más funcionarios y gastar más dinero. La educación física no la conocía el país sino por vagas referencias, y el ministerio está atendiendo a este sector en la medida de la importancia que él requiere. Y en cuanto a las bellas artes, basta comprar el olvido a que estaban relegadas y el esfuerzo q' hoy se ha emprendido para darles su verdadera categoría dentro de la cultura nacional

Una labor nacional

—Se le ha hecho al ministerio la crítica de que su política tiende a centralizarlo todo en Bogotá. ¿Qué hay de cierto en este reparo?

—Que es totalmente infundado. Hay ciertamente una centralización en la dirección técnica; pero una verdadera descentralización en cuanto a la inversión de los dineros, la adjudicación de las becas y al nombramiento del profesorado. En materia de escuelas normales tenemos hoy lo siguiente: una grande escuela normal superior en Bogotá, encargada de preparar profesores para las escuelas normales de las secciones y el personal técnico que necesita la educación en sus varios ramos; una escuela normal en Medellín, para varones; una escuela normal para varones en Tunja, otra escuela normal para varones en Tunja, otra escuela normal para varones en Pasto y otra escuela normal para varones en Manizales. En todas ellas hay profesorado que pertenece a todas las secciones del país, y en todas hay becas que se han adjudicado a alumnos prevenientes de todos los departamentos de la república.

Se dirá que es excesivo el celo que muestra el gobierno por estas normales. Pero es que se olvida que el país no tenía maestros, y que los muy pocos bien preparados de que hemos podido disponer son autodidactas En los cuarenta y cinco años de su dominio el partido conservador trató la instrucción normalista con un criterio estrechamente sectario. En cambio, pregúntese hoy cuántos inspectores, maestros y profesores conservadores está empleando la república liberal. El balance dejaría confundidos a los que, sin saber lo que dicen, están hablando del criterio partidista del actual ministro

(Pase a la Página 4a.)

NOMBRAMIENTO

Istmina, abril 28 de 1936
Señor director de EL HERALDO
La Ciudad.

Señor director:

Tengo el honor de comunicar a usted que he sido nombrado, por inmerecida designación hecha en mí por la Dirección de Educación Pública de la Intendencia, para desempeñar el delicado cargo de Director de las Escuelas de este Municipio, puesto que he entrado a desempeñar desde el 27 del presente.

Movido por los deseos de cumplir fielmente con el deber y tener más tarde la satisfacción de haber contribuído, siquiera en parte, a la educación de la juventud chocoana—especialmente la de éste importante municipio—solicito su importante cooperación, la de las autoridades y la de todos los padres de familia en general.

Esperando alcanzar lo deseado, quedo de usted enteramente a sus órdenes.

Atentamente,
Efraím ZAPATA A.
Director de las Escuelas del Mpio.

ALMACENES DE DAVID TUATY y Cía. ISTMINA

UN ATRAYENTE Y VARIADO SURTIDO DE TELAS DE MUCHOS COLORES Y PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

Un surtido y renovado lote de drogas frescas para todas las necesidades. El mejor surtido de rancho y **CONFITERIA** de la plaza.
TENEMOS TAMBIEN UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA Y ARTICULOS DE LOZA.

Somos agentes importadores directos del afamado Whisky marca Vat 69

En camas, colchones y muebles finos, renovados constantemente, encuentra usted lo que necesite. Un completo surtido de **ZAPATOS**, de todos los colores y precios para señoras, hombres y niños. Un variado surtido de papelería, víveres frescos de primera calidad y muchos artículos más para todos los gustos. Somos agentes para la compra de platino por mayor. Antes de vender sus metales, pregunte nuestras cotizaciones que son las mejores de la plaza. ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA PURA REALIDAD.

DARIO ECHANDIA.

(Viene de la 4a página)

nado $ 120,000 al año. En los presupuestos conservadores este servicio no tenía apropiación alguna. Para médicos y dentistas e inspectores escolares—en que jamás pensaron los que hoy son furibundos críticos del ministerio—se han destinado este año $ 150,000.

Todo esto va a beneficiar proporcionalmente a todas las secciones del país. Además, cada una de las escuelas normales de Medellín, Tunja, Manizales, Pasto e Ibagué cuenta con una partida de setenta mil pesos. Cada una de las normales rurales de Santa Marta, Popayán, Gigante, etc., tiene asignada una partida de cincuenta mil pesos. El Instituto Pedagógico Nacional para Señoritas tiene una partida de ciento veinticinco mil pesos, y si es cierto q'este establecimiento funciona en Bogotá, también lo es que él beneficia a un gran personal, procedente de todas las secciones del país. Esto se llama descentralización pura y simple.

Las bibliotecas

—Qué otras actividades se adelantan en la órbita de la instrucción primaria?

—La fundación de bibliotecas. Las hay de varias clases y tendencias. En primer término, una gran biblioteca, organizada en cada una de las catorce direcciones de educación pública de los departamentos. Están dotadas con un mínimun de mil volúmenes. Pero no son libros viejos y sin actualidad, sino obras que abarcan el conjunto de la orientación contemporánea en materias pedagógicas. Las bibliotecas escolares y las que están creándose en municipios y veredas formadas con libros cuyo contenido está al alcance de la población campesina. Las bibliotecas que se envían a los maestros, donde encuentran una información suficiente sobre los métodos modernos de enseñanza. Por último, se han creado las bibliotecas infantiles, que no son selecciones a la manera de las páginas escogidas que formaban los libros de lectura para uso de las escuelas, sino formadas con cuadernos escritos metódicamente para los niños, atendiendo a las diferencias de edad y al grado del aprendizaje.

Se ha organizado un curso especial para maestros ambulantes, con un pénsum que responde a la finalidad de llevar hasta el labriego nociones elementales de higiene, agricultura, crédito agrario y conocimiento general del país. En este curso están adiestrándose 70 muchachos, venidos de todos los departamentos, que serán diseminados por los campos.

Hemos hecho ya el pedido de los equipos completos que se necesitan para los talleres de las escuelas complementarias, que serán a razón de una, por lo menos, por cada capital de departamento.

Con varios gobiernos seccionales ha celebrado el ministerio contratos por los cuales el ministerio toma la dirección técnica de este ramo y colabora con ellos en la prestación de servicios de asistencia escolar, tales como los restaurantes escolares, la medicina, el sumistro y dotación de botiquines, dentistería etc.

Las Bellas Artes

—Cuáles son los puntos salientes del programa en lo que se relaciona con las Bellas Artes?

—La dirección de Bellas Artes ha comenzado por hacer una organización total de las dependencias del Conservatorio Nacional de Música, y de la Escuela Nacional de Bellas Artes, con profesores de lo mejor. Se ha creado un número muy apreciable de orfeones y se ha tomado la dirección técnica de las clases de dibujo y canto, obligatorias en las escuelas primarias. La organización de conciertos contribuye a mantener una constante inquietud artística.

(Pasa a la 6a. página (

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

Espacio reservado para

ESTEBAN DE VARGAS y Cìa.

Choco.

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

Valor del ejemplar $ 0,05

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

DARIO ECHANDIA..

Viene de la 5a. página

No es posible abarcar en una charla corta las varias actividades del ministerio, pero quiero mencionar el cine infantil, que hoy es una realidad; la construcción, que se adelanta activamente en el Parque de la Independencia, donde se establecerán muy pronto un teatro, biblioteca y cine para los niños.

En materia de segunda enseñanza, mencionaré los dos liceos tipos, uno para varones, en Zipaquirá, y para mujeres, en Chía, establecimientos q' se han fundado con una más racional apiicación de los dineros que antes servían para sostener becas dispersas en colegios de todo el país. Además, hemos reglamentado el pago de los auxilios a colegios de instrucción secundaria, con el objeto de que se les dé una destinación más útil.

Hay dos secciones que han sido materia de organización muy cuidadosa. La de publicaciones, donde hemos centralizado las del ramo de educacion, de donde han salido hasta el presenre doce cartillas, que son insistentemente solicitadas por el público y que en adelante tendrá a su cuidado la publicación regular de tres revistas importantes: "Rin-Rin", revista infantil muy celebrada por la crítica; una revista especial destinada a los maestros, y la revista "Colombia", para la cultura nacional.

Y la otra sección, de arquitectura. Allí se elaboran ahora los planos para los edificios escolares de todo el país y de toda clase.

Mediante contratos con artistas nacionales, se están construyendo frisos con motivos infantiles, que han de servir para el decorado de los salones de clases en las escuelas primarias

La humanización del ministerio

A todo esto hay que agregar lo que pudiera llamarse la humanización del ministerio de la cultura. Ni el ministro ni sus colaboradores son hoy personajes semifantásticos e inaccesibles para el maestro. Hoy el maestro está en contacto permanente con el ministerio. Se mantiene con él correspondencia, se oyen sus consultas, se le atiende. En otros casos, el alto personal del ministerio va a las provincias a enterarse de las necesidades, a vigilar el cumplimiento de los programas, a corregir errores, a llenar deficiencias, a ponerse en contacto con la población escolar. A esto se debe indudablemente el que los programas actuales sean vivos y no simplemente académicos. No han sido hechos por personajes encerrados en un cuarto y sin mirar a la realidad nacional. Se dice que las visitas son fugaces, pero, para su objeto, son lo bastante detenidas. No es lo mismo revisar las cuentas de un banco que observar el movimiento de una escuela.

El móvil de la oposición

El personal directivo del ministerio—concluye el doctor Echandía, que francamente ha estado en vena hoy para expresar su pensamiento—no tiene la pretensión de creer que lo que ha hecho y lo que está haciendo es lo mejor, que nada queda por hacer ni menos que es infalible. Aceptamos y deseamos la crítica, pero en el sentido original de la palabra, que quiere decir "juicio" y no insensatez. Nos tiene sin cuidado las injurias y calumnias con que se intenta —envano— deformar la verdad de nuestra labor, con una finalidad exclusivamente sectaria Nos basta, para satisfacción íntima, contraponer a esas torpes agresiones, no sólo el concepto de eminentes hombres de ciencia, entre quienes hay sobresalientes valores del clero, tales como Castro Silva, Bermúdez, Ortiz, Pérez Arbeláes, cuya autorizada opinión ha sido oída en el ministerio, sino también el aplauso de monseñor Perdomo, ilustre arzobispo primado de Colombia, quien lo expresó sin reticencias al ministro, cuando aceptó y elogió los programas de enseñanza secundaria últimamente elaborados.

Ahora, si lo que pretenden es detener el movimiento renovador que se ha puesto en marcha, que se desengañen, porque su actitud no logrará quebrantar nuestro propósito, y que tampoco intenten con tales procedimientos, hacer olvidar al país viejas inepcias y viejos latrocinios.

("Unión Liberal". —Bogotá)

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Tadó, el señor Camilo Chalmat.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, el señor Rudesindo Castro P.

Regresó a Andagoya, don Salomón Murillo.

Para Quibdó, el reñor Diógenes Solarre.

Regresó a Bebedó, don Salomón Guzmán.

ENFERMOS:

Se encuentra delicado de salud don Salomón Salazar G., Prefecto de la Provincia. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

MEJORIA

Se encuentra mejorando de sus males en la clínica de Angoya, doña Isabel Lozano de Salazar.

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:
una plancha a vapor por $1,oo
un juego de3 ollas por "1,o

CONDOTO E ISTMIN

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 433 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MAYO 6 DE 1936. | VALOR $ 0,05

Importantes despachos dirigidos al gobierno central des-

d'la Intendencia, relacionados con palpitantes problemas regionales

RADIO.—Mayo 2 de 1936.

Excelentísimo Presidente López.—Bogotá.

Nro. 1566 Hónrome comunicarle: Ayer efectuóse manifestación popular auspiciada por Sociedad Obrera Chocó, durante la cual presentóse a Intendencia pliego reivindicaciones de dicha Sociedad a favor obrerismo, contentivo diez (10) puntos o solicitudes. De ellas, las que competen a Intendencia serán consideradas y resueltas por ésta. Las demás sólo pueden ser resueltas mediante intervención Gobierno Nacional y refiérense pronta construcción Acueducto, Alcantarillado Quibdó, y Carretera Quibdó—Bolívar, con trabajos simultáneos territorio chocoano, antioqueño. Quien suscribe, a nombre señor Intendente, ofreció solicitantes llevar dichas peticiones al conocimiento S. E. y Ministros respectivos, interesándolos para su consideración y resolución favorable.

En consecuencia, muy respetuosamente permítome recomendar a patriótica y decisiva atención de S. E. mencionadas solicitudes, a las que conviene agregar para beneficio habitantes Intendencia, en providencias que se dicten, la construcción también en éste año y en territorio chocoano, de carreteras Apía—Pueblo Rico-Istmina, Cartago—Nóvita—Istmina, Quibdó-Istmina Negria (Interoceánica), así como la importantisima Atrato-Bahía Solano con terminal en Quibdó, río Atrato, para empalmarla con la de Quibdó—Bolívar.

Pueblo chocoano espera confiadamente de interés demostrado por S. E. por progreso Intendencia, ver realizadas sus antiguas y permanentes aspiraciones, obteniendo durante la prestigiosa y redentora administración que tan sabiamente dirige S. E., la solución del problema expresado, que servirá de base para el desarrollo y prosperidad de esta importantisima sección del país.—Concluyo informando a S. E. que durante actividades ayer, no ocurrió novedad.

Servidor, Antonio ASPRILLA A.— Secretario de Hacienda encargado del Despacho Intendencial.

RADIO.—Quibdó, 16 de abril de 1936.

Mingobierno doctor Rueda Vargas.— Bogotá.

No 1272. Su conocimiento transcríbole radios hemos dirigido hoy a Minobras, Concejo Nacional Vías, así: "Respetuosamente ruégole informarme por qué ruta construiráse carretera Atrato-Bahía Solano, decretada Ley expedida recientemente, si ya nombróse comisión para hacer estudios, trazados; qué sumas hánse apropiado tal fin y si trabajos construcción iniciaránse este año. A Intendencia interésale conocer sitio terminal dicha vía sobre río Atrato, entre siguientes: Quibdó, Beté, Arquía o Murrí. Entiéndese con veniencias Nación, Chocó, indican debe adoptarse terminal Quibdó para empalmarlo directamente con carretera Quibdó-Bolívar."

Comediadamente ruégole intervenir, interesarse determinese ruta Quibdó—Bahía Solano, fin empalmar dicha carretera con siguientes: Quibdó-Bolivar (Antioquia), Quibdó—Istmina-Negria (Interoceánica), la que a su vez quedará conectada con las carreteras Apía-Tadó-Istmina, Cartago—Nóvita—Istmina. Así serviránse altos intereses nacionales, y haráse del Chocó una de las secciones más prósperas de Colombia. A usted que tnn evidente interés de muestra por esta Intendencia, y a su reconocido patriotismo, le recomienda este Despacho el problema expresado, que es uno de los diversos que afectan al Chocó y que reclama, como los demás, pronta solución, mediante actuaciones eficaces por lo prácticas de parte del Gobierno Nacional, a quien Gobierno seccional hállase dispuesto secundar en cuanto sus recursos permitanle; y opinión pública espera, confía que acción conjunta produzca redención comarca incorporándola efectivamente a progreso nacional.—Agradecerele informarnos resultado sus importantes gestiones. Servidor, Antonio Asprilla A. Secretario de Hacienda.

(Pasa a la Página 4a.)

EL "RAID" DE NUEVA YORK A BOGOTA

EN 8 HORAS VOLARON DE CUBA

A BARRANQUILLA, ESTEVEZ Y CONCHA

LA RECEPCION EN BARRANQUILLA.—UN "RECOR" DE VELOCIDAD Y PRECISION.—LOS DETALLES

Bogotá 1—

Aproximadamente en veinte horas continuas de vuelo culminaron ayer su "raid" de Nueva York a Barranquilla los capitanes del ejército colombiano José Antonio Estévez y Enrique Concha Venegas, consagrados hoy día como los "ases" entre los aviadores militares en conducción de máquinas pesadas multimotores, de guerra y de transporte. En efecto, Estévez y Concha Venegas, piloteando dos trimotores "Ford" con flotadores, cuya autonomía de vuelo apenas es superior a las seis horas, volaron en tres días desde Nueva York hasta la gran capital costeña, sin un tropiezo, sin una duda, sin una equivocación; y si no llegaron ayer mismo hasta Palanquero, no fué por falta de voluntad ni de deseos, sino en cumplimiento de órdenes superiores, emanadas del ministerio de la guerra.

Pero, lo más admirable de la hazaña es el vuelo hecho ayer por los capitanes Estévez y Concha Vengas, al realizar la tercera etapa de su viaje, que cubrió desde la población de Cienfuegos, en la isla de Cuba, hasta Barranquilla, puerto principal de Colombia, en un tiempo total de ocho horas y diez minutos, repartidos así: de Cienfuegos a Kingston, en Jamaica, tres horas y treinta minutos; y de Kingston a Barranquilla, cinco horas y cuarenta minutos.

Y a las cuatro y cinco minutos de la tarde, la ciudad de Barranquilla sintió trepidar en el aire los roncos motores de las máquinas colombianas, que venian a cantar a la patria la realidad de la aviación nacional, personificada en dos jóvenes oficiales del ejército: los capitanes José Antonio Estévez y Enrique Concha Venegas.

Resumen del vuelo

Los detalles del vuelo, que culminó ayer tan felizmente, pueden resumirse asi: Minutos despúes de las seis de la mañana del martes, los dos trimotores desprendieron de la bahía de Nueva York, rumbo al sur, y a las once y 45 minutos acuatizaron en Charleston (Carolina del sur], empleando en el recorrido seis horas, en números redondos; al dia siguiente, miercoles, es decir, anteayer, las dos máquinas "decolaron" en Charleston, volaron hasta Miami (Florida), en donde se demoraron el tiempo necesario para reaprovisionarse de combustible, a las dos de la tarde llegaron felizmennte a Cienfuegos, en la isla de Cuba, habiendo permanecido en el aire otras seis horas, poco más o menos; y ayer, a las seis de la mañana se despidieron de Cuba los dos aviadores, cuyas alas ostentan la cucarda tricolor colombiana, y despues de tres horas de vuelo acuatizaron en Kingston, a las nueve y media, en donde se reaprovisionaron de esencia y aceite, para levantar el vuelo triunfalmente a las once y veinticinco minutos. Y durante cuatro horas y cuarenta minutos, los pilotos tuvieron como único objetivo cruzar el mar, siempre vigilantes a los mandatos de la brújula, para finalizar su vuelo en Barranquilla a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Llegada a Barranquilla

Y ya en Barranquilla, la acogedora capital del Atlantico, los capitanes Estévez y Concha Venegas fueron objeto de una enorme manifestación, acorde con la hazaña realizada. Los detalles que nuestro corresponsal en Barranquilla nos transmite sobre el particular, son los siguientes:

"Barranquilla, abril 30

TIEMPO—Bogotá.

A las cuatro menos cinco minutos se divisaron a distancia los dos trimotores colombianos, piloteados por los capitanes José Antonio Estévez y Enrique Concha Venegas, que se fueron acercando velozmente sobre la ciudad, hasta evolucionar sobre ella.

El acuatizaje de los dos aviones se efectuó con maestría absoluta, y cuando los flotadores del avión del capitán Concha rizaron las aguas—maniobra que anteriormente realizara el capitán Estévez—el reloj marcaba las cuatro y cinco minutos de latarde.

Pasa a la 5a. pág.

EL GOBIERNO Y LA MANIFESTACION

El gobierno acepta la manifesta-

ción popular, sin responsabilidod

La conformidad de grupos de izquierda con actos administrativos, no modifica la política exclusivamente liberal del gobierno.-El gobierno cuenta con inmenso respaldo popular, pero no ha querido hacer alarde de fuerza.-No rehuirá bajar a la plaza pública a disputar el favor de las masas a la oposición, pero prefiere dirigirse fríamente a la conciencia popular

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE GOBIERNO

Bogotá, 30.

En la tarde de ayer preguntamos al minitro de gobierno qué informes tenía acerca de la manifestación que se hará el 1.o de mayo próximo. El ministro nos dijo:

—El gobierno tuvo conocimiento de que el 1.o de mayo, fiesta que celebran los trabajadores de todos los paises, numerosos elementos obreros pensaban hacer una manifestación pública para expresar su conformidad con la política oficial, y después se enteró de q'el liberalismo, popular adhería a ella espontánemente y había solicitado la intervención nacional del partido y demás directivas locales. El gobierno, como es natural y obvio, se ha abstenido de opinar sobre el desarrollo de una manifestación popular que está encaminada a expresar adhesión o simpatía por sus ideas, y la cual acepta complacido. Desde luego, esto no quiere decir que el gobierno tenga responsabilidad alguna en la promoción de ese acontecimiento, que agradece y aprecia. El gobierno no hace tampoco distinción entre los elementos que quieran formar parte de la manifestación, pues supone que quienes lo hagan con el propósito de aplaudir o demostrar su acatamiento con los actos oficiales, lo hacen porque están de acuerdo con él, sin que el gobierno adquiera nuevos compromisos con los diversos grupos políticos que expresen este acuerdo.

—Se dice que habrá elementos comunistas en la manifestación y que ella inicia la organización de un frente único anti-conservador. ¿Qué opina usted?

—Los comunistas, como cualquier otro partido o agrupación política, están en libertad de exteriorizar su conformidad con actos oficiales que no pueden ni podrán juzgarse jamás como interpretación de otra doctrina diferente de la liberal, de la del partido liberal, a cuyo nombre actúa el gobierno. Es lógico que en el desarrollo de una política q' no se ha separado una línea de los compromisos que cree adquiridos con el país, haya muchas ocasiones en que las izquierdas y las derechas formen frentes de acción para aplaudirla o censurarla, con la aspiración de modificarla o inclinarla hacia uno u otro sector. Pero es claro que de la misma manera como el gobierno respeta y recibe las manifestaciones adversas, sin confundir los matices de cozlición que haya en ellas,—como ocurre, por ejemplo, en el caso de la aparente, o quién sabe si real, coalición de las derechas con el clero—y continúa tratando a las unas y al otro como elementos distintos en la vida social colombiana, es claro, repito, que acepte cualquier manifestación de grupos de izquierda, para declarar su conformidad con cualquier acto o con el conjunto de las actividades del gobierno, sin que por ello cambie la política que, justamente, le atrae esa adhesión.

(Pasa a la 2a. pag.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,oo nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

El gobierno acepta la manifestación popular.....

(Viene de la 1a. página)

—¿Y su conferencia en el Municipal tiene relación con estos hechos?

—No. Ninguna. Los ministros estamos dispuestos a aprovechar cualquier oportunidad que se nos ofrezca para explicar la política del gobierno ampliamente, a quien quiera oír esas explicaciones. Es más: el gobierno no sólo las aprovecha, sino que las busca. En este caso particular, acepté la invitación a iniciar un ciclo de conferencias propuestas por un grupo de estudiantes que querían oír de uno de los miembros del gobierno, y la acepté con simpatía, porque ante la avalancha constante y creciente de tergiversaciones a la obra y a las ideas del poder ejecutivo y del congreso nacional, el gobierno no puede permanecer indiferente. Si invita a los parlamentario, como lo hizo el señor presidente de la república, a explicar y propagar el sentido de su labor, no puede excusarse de hacerlo él mismo.

Entiendo que las conferencias que se inaugurarán con la mía, tienen un pensamiento cultural general, y un fin de auxilio a unos estudiantes universitarios para realizar un viaje a México, cosas las dos que me parecen laudables. Deduzco que ello es así, por estar invitados a dictarlas muchos intelectuales ilustres, entre los cuales yo haré pobre figure, y algunos ministros diplomáticos acreditados ante el gobierno colombiano.

Respecto de la pugna que se ha ya suscitado en la Universidad entre estudiantes, no puedo decir que sea indiferente a su desarrollo, sino totalmente ajeno, y el tema de mi conferencia, no tiene nada que ver con ella.

—Se dice que usted ha abandonado su posición ante el extremismo comunista.

—No es cierto. Precisamente me propongo hacer el examen de cómo desarrolla el gobierno una idea democrática al través de todos sus actos, y es probable que no sea del agrado de los comunistas, quienes, por otra parte, no me han hecho ninguna invitación a dictar conferencias, aunque si lo hicieran como los estudiantes, sin restricciones de ningún género, no tendría por qué rechazarla.

—¿Teme usted desórdenes en la manifestación del 1º de mayo?

—El gobierno tomará todas las medidas de policía para que se desarrolle en absoluto orden, lo mismo si fuera en hostilidad al régimen. La policía vigilará el curso del mitin popular e impedirá que se perturbe en alguna forma a quienes no participan en él, cuidando de que ni personas ni cosas sean afectadas. Creo que no ocurrirán desórdenes, si hemos de atenernos a las declaraciones públicas de quienes organizan el acto.

—Se dice que habrá manifestaciones en todo el país. ¿Qué informaciones tiene el gobierno?

—En algunos departamentos han venido anunciando hace tiempo el deseo del liberalismo de hacer manifestaciones de simpatía al presidente de la república, que no se han autorizado, dado el ánimo oficial de que la política se desenvuelva fría, ideológica y tranquilamente. Ningún gobierno ha hecha más esfuerzos en este sentido. Se abstiene de publicar adhesiones, de provocar plebiscitos, de estimular manifestaciones, y cuida de que no se caldeen los espíritus ni se ciegue el pueblo con el ardor de la demagogia. Usted sabe que no hemos querido publicar uno solo de los innumerables despachos dirigidos al gobierno con ocasión de la prevención del episcopado al congreso, para evitar que su publicación enardeciera los ánimos. Parece que la actitud oficial se juzga en la oposición como falta de respaldo popular o timidez para solicitarlo y aceptarlo, y que ella supone que una agitación intensa del país es favorable para los fines que persigue, porque le daría ocasión de demostrar que tiene consigo las masas. Sin alarde alguno, el gobierno aceptaría, llegado el caso, la posibilidad de tener que disputar en la plaza pública el favor de las masas populares a la oposición, seguro de no haberlo perdido. Pero los ministros, antes que entrar a ocupar las tribunas populares, prefieren seguir explicando fríamente los sucesos, y procurando dirigir la conciencia popular por una tan política definida y clara como es la del gobierno. En este deseo, voy a dictar la conferencia del Municipal, como el gobierno acepta la manifestación de adhesión que se le ha anunciado, sin propósito de alterar su linea de conducta.

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

TIPO113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos?.... Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EQUIVOCO POLITICO

Con motivo de la resignación transitoria del mando que hizo el doctor Yacup en su Secretario de Hacienda, para que haga sus veces en el despacho de los negocios urgentes de la Intendencia, mientras realiza su jira de observación y d' estudio por la costa chocoana del Pacifico, ocurrencia que explicamos suficientemente en una de nuestras ediciones anteriores, creemos conveniente contribuir a que se despeje el equivoco politico que empieza a echar cuerpo, consistente en asegurar que los socialistas o seudosocialistas que desempeñan empleos intendenciales no solo cuentan con el respaldo del capitán de las brigadas insurgentes sino que descansan en el valioso sostén de nuestro experimentado Secretario de Gobierno.

Acude ahora a nuestra memoria el recuerdo de que hace apenas tres semanas que cierto improvisado gacetero se dolia de que desde estas mismas columnas hubieramos expresado el concepto claro y rotundo de que nuestro mandatario habia adquirido el compromiso ineludible de "liberalizar a los socialistas y sanear a los contaminados", por que a su juicio esa "perversa suspicacia" era una flecha disparada intencionadamente contra el Secretario de la politica, poniendo antes en sus labios las declaraciones enfáticas de que éste había "nacido liberal, era liberal y moriria liberal".

Faltariamos a nuestro deber de periodistas honrados y pecariamos de insinceros si dejaramos de reconocer la trayectoria liberal del caballero que tiene a su cuidado la cartera de la politica, lo que no obsta para que confesemos con idéntica franqueza que para nosotros es equivoca su posición en el gobierno seccional.

Aparte de que el propio Intendente ha manifestado que su presencia en el gabinete seccional obedece a una especie de concentración de fuerzas políticas y regionales, no admitiendo, además, discusión la representación q' en el gobierno tiene el Secretario d' Hacienda, ocurre q' los prosélitos del socialismo no se cuidan de disimular que el personero de su causa es el Presidente natural del Concejo de la capital de la Intendencia. A lo que se agrega la coincidencia d' que todos o casi todos los nombramientos que se hacen en el ramo de gobierno recaen en sujetos reconocidamente socialistas o sospechosos de socialistas.

Para nosotros lo importante es saber si nuestro personal amigo en su calidad de liberal necesita de las fuerzas racial-socialistas para ocupar la Secretaría de Gobierno o sí, por el contrario, los más listos tenientes de esa corriente se aprovechan de la circunstancia de que él hubiera figurado en una plancha de hibridación momentánea para incrustarse en las casillas presupuestales.

Optamos por la segunda alternativa, mientras se esclarece el equivoco, por cuanto el propio Secretario de Gobierno, en declaraciones que conoce el Chocó, ha hecho publicamente profesión de fe liberal, lo que era innecesario para los que conocemos su adhesión y su amor a las ideas que nutrieron su mente y plasmaron su personalidad.

En todo caso, nos valemos de esta oportunidad para hacer una invitación solemne a todos los comprometidos en el equivoco a que no vacilen en esclarecerlo para alejar suspicacias y evitar que se propale la especie de que los socialistas se nutren del Secretario de Gobierno porque éste le debe su posición al socialismo.

LA HORA ACTUAL

Mártires sin martirio

Es absolutamente vano el empeño de los directores de "El Siglo" y de "El País" por convencer a los manifestantes liberales de la necesidad de prender fuego a los edificios donde se hallan instaladas las oficinas de esos diarios. "El Siglo", so capa de anticipada protesta por un hecho que sólo ha pasado por la mente calenturienta de quienes lo imaginan, deja entrever el deseo del martirio por las llamas, deseo de indudable raíz morbosa, pero que no va a encontrar satisfacción posible. No figura' en el programa de la manifestación, ese número de fuerza y violencia que colmaría el deseo irrefrenable de los periodistas de la oposición, de perecer entre las llamas con todos sus filisteos y regalarle así al partido conservador una nómina suntuosa de mártires, que bien escaso se encuentra de ellos.

"Planean incendiar las casas de "El Siglo" y de "El País" y de las instituciones religiosas", dice en un titulo vanidoso a tres columnas y en letra gorda "La Defensa" de Medellín, parodiando el estribillo que ha hecho sonar a tarde y a mañana la prensa conservadora de la capital. Qué broma más desagradable para las compañías de seguros! Pero no habrá fuego, ni agua, ni piedra, como lo desean los promotores del holocausto. Los directores de "El Siglo" y de "El País", y quienes con ellos están listos a participar en el sacrificio, quedarán hoy burlados en sus aspiraciones de mártires y se verán obligados a seguir viviendo a pesar suyo y a disfrutar de la integridad de sus propiedades. Como no sean las llamas del entusiasmo liberal, no encontrarán otras para chamuscarse las vestiduras, de suerte que no les quedará otro camino que rasgarlas en señal de protesta contra los que se niegan a colaborar en la tarea de su exaltación al matirologio.

La canonización laica que desean y piden de modo tan indiscreto los empresarios de la reacción, no será posible que ocurra tan pronto. La prueba del fuego no parece que esté próxima. Todavía por mucho tiempo—indefinidamente sería mejor decir—el partido conservador se quedará sin los "varones de sacrificio" a que alude nada menos q' San Francisco de Sales, en un bello libro que seguramente no conocen todavía, y que si conocen, olvidan sus enseñanzas, quienes se dicen exclusivos usufructuarios de la moral, el orden, la cultura y la civilización.

(De "El Tiempo"-Bogotá.)

La manifestación del primero de mayo fue espléndida en toda la república en favor del gobierno liberal.

EN MEDELLIN SE PRONUNCIARON ELOCUENTES DISCURSOS

Medellín, mayo 2.—Se calculan en diez mil los manifestantes de ayer, con motivo de la Fiesta del Trabajo. Después de la reunión sindical, que terminó a las tres de la tarde, la multitud se estacionó frente al palacio municipal, donde habló el doctor Abelardo Arango y ofreció la manifestación como apoyo constante del liberalismo antioqueño al gobierno del doctor López. El orador hizo un recuento de la labor legislativa adelantada por el congreso y las asambleas y terminó llamando al liberalismo antioqueño a defender la trasformación política, económica y social que adelanta el liberalismo desde el poder.

La manifestación pasó por frente del palacio de gobierno y fué recibida por el gobernador y su secretario de gobierno Primero habló el doctor Diego Luis Córdoba, quien inició su discurso haciendo un llamamiento a las izquierdas para acompañar hasta el sacrificio a los legisladores de 1936, que por primera vez levantan en el país la reforma constitucional amoldada a la realidad colombiana y defensora del pueblo trabajador. El orador terminó otreciendo la manifestación al doctor López, por conducto del doctor Francisco Cardona, de quien dijo que era un hijo legítimo de la democracia.

Luégo habló el doctor Pedro Claver Aguirre, quien pronunció un gran discurso en el que analizó la oposición conservadora. Se refirió a la lucha religiosa y dijo: "No aceptamos división alguna entre los creyentes d'uno y otro partido, pero si nos fuerzan a ella habrá de ser esta la división entre los creyentes que veneran a Cristo y los creyentes que utilizan ese Cristo para herir el partido liberal y sus hombres". Terminó diciendo: "Ahí tenéis señores el croquis escueto dentro del cual se desenvuelve el programa conservador: Gritar, gritar muy alto, para que los demás no puedan oír la voz de la razón. Decidle, señor gobernador, al presidente de Colombia, que la Antioquia de Rafael Uribe Uribe y de Fidel Cano está de pié como el más fuerte apoyo a su gobierno y decidida a todo para defenderlo y firme en su voluntad de conservarlo frente a los destinos nacionales".

Los manifestantes escucharon luégo al doctor Adán Arriaga Andrade, quien despues de hacer una maciza exposición ideológica dijo que si el gobierno agradecía la voz de apoyo y aplauso de las extremas izquierdas, no por eso dejaba de ser el representante auténtico de la vieja bandera liberal austera e inconfundible.

La manifestación, ya un poco disminuída, se dirigió después a la plaza Uribe Uribe donde hablaron varios oradores como el señor Angel María Carrascal. Los manifestantes se disolvieron luégo pacíficamente, contrariando así los deseos de la prensa conservadora que desde varios días antes venía alarmando al pueblo con un supuesto ataque. Desde las primeras horas de la mañana los directores de "El Colombiano" hicieron custodiar el edificio por más de diez agentes de policía, quedando defraudados en sus temores porque los manifestantes se retiraron sin pasar siquiera por esa calle. El día transcurrió en la más completa calma.

Colombia se hace representar en Costa Rica

Bogatá, 5.—Ha sido nombrado ministro de Colombia ante el gobierno de Costa Rica el doctor Lucas Caballero. Como embajador especial para asistir a la transmisión del mando que debe asumir como presidente de Costa Rica el licenciado León Cortéz, ha sido nombrado el doctor Hernán Salamanca, Ministro de Comunicaciones.

París, 5.—Hoy a las cuatro de la mañana las tropas italianas ocuparon a fuego y sangre la ciudad de Addis Abeba, capital del imperio etíope. La matanza ha sido espantosa. El Negus salió en fuga hacia Inglaterra, acompañado de algunos miembros de su familia, dejando otros en el campo de combate. Todas las naciones civilizadas protestan contra este acto de barbarie de Benito Mussolini que realiza la conquista bárbara de un pueblo débil y practicamente indefenso. Ha repetido Mussolini las hazañas de Atila, tras largos siglos olvidadas.

ALMACENES DE DAVID TUATY y Cía. ISTMINA

UN ATRAYENTE Y VARIADO SURTIDO DE TELAS DE MUCHOS COLORES Y PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

Un surtido y renovado lote de drogas frescas para todas las necesidades. El mejor surtido de rancho y CONFITERIA de la plaza.

TENEMOS TAMBIEN UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA Y ARTICULOS DE LOZA.

Somos agentes importadores directos del afamado Whisky marca Vat 69

En camas, colchones y muebles finos, renovados constantemente, encuentra usted lo que necesite. Un completo surtido de ZAPATOS, de todos los colores y precios para señoras, hombres y niños. Un variado surtido de papelería, víveres frescos de primera calidad y muchos artículos más para todos los gustos. Somos agentes para la compra de platino por mayor. Antes de vender sus metales, pregunte nuestras cotizaciones que son las mejores de la plaza. ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA PURA REALIDAD.

IMPORTANTE DESPACHO...

Viene de la 1a. página

"República de Colombia.—Ministerio de Gobierno. Departamento de Intendencias y Comisarías. Sección de Presupuestos. Número 536. Bogotá, 21 de abril de 1936. Señor Secretario de Hacienda del Chocó Quibdó. REF: Proyectos de carreteras en el Chocó.

Para su conocimiento y teniendo en cuenta su telegrama sobre el particular, tengo el gusto de transcribirle a continuación el oficio que con fecha 20 de los corrientes ha sido dirigido al Ministerio de Obras Públicas. Dice así: "Igualmente a la Intendencia del Chocó, a este Ministerio le interesa conocer oportunamente los siguientes pormenores relacionados con la proyectada carretera Atrato-Bahía Solano: a) ruta; b) fecha del nombramiento de la Comisión que va a hacer estudios del trazado;) c) presupuesto que se haya hecho para tal fin; d) fecha de iniciación de la construcción; e) punto terminal de esa vía sobre el Atrato.

El Ministerio cree oportuno, si a [illegible] se oponen puntos de vista técnicos ya tenidos en cuenta, que el punto terminal sea la capital de la Intendencia, pues que así, la mentada carretera empalmaría con las siguientes:

QUIBDO - BOLIVAR - ANTIOQUIA; QUIBDO-ISTMINA-NEGRIA (interoceánica), queda a la vez conectada con las de APIATADO-ISTMINA y CARTAGONOVITA-ISTMINA.

La realización de dichos proyectos en la forma expresada, vendría a redundar directameate en beneficio de la Nación, consolidándose aún más las aspiraciones de todos los habitantes del Chocó, que sólo esperan ponerse en contacto directo con la capital de la República, por una parte, y por otra, con el mar, lo que vendrá a desarrollar en grado sumo el comercio, la agricultura, la minería y a dar mayor incremento a la colonización.

Ojalá a su debido tiempo, sean tenidos en cuenta los anteriores puntos de vista que consultan las necesidades de todo orden que debe resolver el país en beneficio propio y del Chocó en particular."

De usted muy atentamente, B. Rueda Vargas. Departamento de Intendencias y Comisarías. Director.

MINGOBIERNO. Intendencias y Comisarías. Bogotá, 22 de abril de 1936:

Intendente. Quibdó Nro 1548.

Sírvase remitir mayor brevedad datos vías comunicación esa Intendencia expresando kilometraje construído, vías en proyecto y por ejecutar de acuerdo plan vial propongase como posible realización inmediata o futura concejo Administrativo Intendencial o Gobierno Nacional fin calcar sobre mapa Oficina Longitudes dichas redes y Minobras elabore esquema conjunto de todas las vías de comunicación del país.

Servidor, B. Rueda Vargas. Director."

"Quibdó, 16 de abril de 1936.

RADIO. Minobras — Bogotá. Número 1269.

Respetuosamente ruégole infor

(Pasa a la 6a. página)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

Espacio reservado para

ESTEBAN DE VARGAS y Cìa.

Chocó.

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

En 8 horas volaron....

(Viene de la 1a. página)

En el aeropuerto

En el aeropuerto de la Scadta, todo estaba preparado para facilitar el acuatizaje de los dos trimotores. Al descender de sus cabinas los pilotos, fueron recibidos por el señor gerente de la Scadta, señor Kuell, por el administrador de la aduana, por el capitán de puerto, por el comandante de la plaza y la oficialidad, por los periodistas y por una enorme cantidad de público, siendo enormemente ovacionados.

Hablan los pilotos

Entrevistados los pilotos, especial para EL TIEMPO, me manifestaron que a todo lo largo de su viaje habian encontrado magnífico tiempo y que siempre procuraron volar a grande altura, siguiendo la ruta usual de la Penamerican Airways. En seguida declararon lo siguiente:

—El vuelo de hoy ha sido el más peligroso, pero lo realizamos tranquilos confortados con la idea de que Colombia nos acompañaba, y en especial todos nuestros compañeros aviadores, militares y civiles. Estamos satisfechos, porque consideramos haber cumplido con nuestro deber de patriotas y de soldados.

Luégo me dijeron que los cuatro trimotores son magníficos aparatos, potentes, con capacidad para transportar hasta veinte pasajeros cómodamente, equipados con los más modernos aparatos de radio telegrafia y radiotelefonia y muy económicos.

El vuelo sobre Bogotá

Los capitanes Estévez y Concha Venegas seguirán mañana, a las seis, hacia la base central 'Germán Olano" (Palanquero), en donde solicitarán permiso al señor director de la aviación nacional, mayor Arturo Lema Posada, quien se encuentra allí esperándolos, para volar sobre la ciudad de Bogotá en momentos en que se efectúe la gran manifestación de adhesión al gobierno.

Felicitación del ministro

Los pilotos, tan pronto como llegaron a esta ciudad, dieron aviso inmediato al señor presidente de república y al señor ministro de la guerra. El doctor Hernández Bustos, contestó inmediatamente felitándolos por el magnifico éxito del vuelo realizado.

Agasajos en Barranqnilla

El señor gerente de la Scadta, el secretario de la compañía y la oficialidad del ejército de guarnición en esta plaza, se encuentran en estos momentos —seis de la tarde— agasajando a los dos notables aviadores en el casino de la Scadta, en donde también se servirá más tarde una elegante comida, a la cual asistirán numerosos invitados.

Manifestación popular

El entusiasmo de la ciudadanía es enorme. Multitud de personas recorren las calles de la ciudad y pasean hasta los hangares de la Scadta, con el objeto de conocer los dos aparatos que se emplearon en el vuelo. Constantemente se escuchan vivas a Colombia, al gobierno, al doctor Alfonso López, a la aviación nacional, al liberalismo, a los dos pilotos y a Bogotá, cuna de los capitanes Estévez y Concha Venegas.

Geonaga, Corresponsal".

Los otros dos trimotores

En relación con el viaje de los otros dos trimotores, piloteados por el teniente Hermann, hemos recibido los siguientes despachos cablegráficos de la United Press:

"Ciudad de México, 30—United Press—El trimotor colombiano que pilotea el mayor Méndez Rey llegó a esta ciudad a la una de la tarde, procedente de Tampico. El otro avión, piloteado por el teniente Hemann, regresó a Tampico, en cuyo acródromo aterrizó a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana, con el objeto de hacer una revision cuidadosa a uno de los motores, que comenzó a falalr en pleno vuelo".

La llegada a Ciudad de México

El señor ministro, don Miguel López Pumarejo, y su señora esposa, llegarón felizmente a bordo del trimotor que pilotea el mayor Méndez Rey. En el campo aéreo fueron recibidos por el ministro de Colombia, doctor Fabio Lozano y Lozano, por el cónsul, don Carlos Casabianca, y por el vicecónsul, señor Alberto Dupuy. El secretario de relaciones exteriores de la república mexicana, señor Hay se excusó de concurrir al aeródromo, debido a que tenía una recepción en la legación del Japón.

Tan pronto como el otro trimotor regrese de Tampico, los dos aviones colombianos continuarán su vuelo hacia Colombia, haciendo escala en Manatitlán, Tapachula, Guatemala, etc.

El mayor Méndez declaró que tanto el vuelo como el aterrizaje lo había llevado a cabo satisfactoriamente y sin tropiezos de ninguna clase, salvo algunas corrientes de aire, encontradas, al entrantrar al campo de aviación de Valbuena'.

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 00,5
Remitidos, columna	2.00
Inserciones columna	30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales.

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.
Por telégrafo: HERALDO.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Anuncie U. en 'El Heraldo'

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anucie en EL HERALDO.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Importantes despachos....

(Viene de la 4ª página)

marnos por qué ruta construiráse carretera Atrato-Bahía Solano, decretada Ley expedida recientemente; si ya hánse apropiado tal fin y si trabajos construcción iniciaránse este año.

A Intendencia interésale conocer sitio terminal dicha via sobre rio Atrato, entre siguientes: Quibdó, Beté, Arquia, o Murrí. Entién dese conveniencias Nación, Chocó indican debe adoptarse terminal Quibdó para empalmarlo directamente con carretera Quibdó-Bolívar.

Servidor, Antonio Asprilla A. Secretario de Hacienda."

"Ministerio de Obras Pública — Bogotá, 21 de abril de 1936

Secretario de Hacienda. Quibdó Número 3027. Refiérome suyo diecisels (16) corrientes. Para carretera Atrato-Bahía Solano no hay partida votada en actual presupuesto. Ministerio solicitará partida que deba apropiar Congreso para próxima vigencia fin acometer estudios construcción esa via.

Servidor, **Jorge de la Cruz**

Fueron nombrados gobernadores para Caldas y el Tolima

Bogotá, 5.—Por decreto de ayer el poder ejecutivo nombró nuevos gobernadores de los departamentos de Caldas y del Tolima a los doctores Guillermo Londoño Mejía y Juan E. Largacha, respectivamente. El doctor Gómez Latorre, quien venía sirviendo a contentamiento de todos los partidos la gobernación de Caldas, fue promovido a la administración de la Aduana de Buenaventura.

Un depósito de bombas de dinamita en casa de un jefe conservador

LA INVESTIGACION

110 bombas fueron halladas en casa del señor Alfonso Vernaza Gómez.—Las autoridades investigan activamente este asunto.

Cali, 26.—Un depósito de ciento diez bombas de dinamita fue descubierto ayer por la policía, en la casa de habitación del jefe conservador Alfonso Vernaza Gómez. Las referidas bombas, que están ya en poder de las autoridades, fueron dejadas en dicha casa por un hermano del señor Vernaza, que es el propietario del inmueble, y que actualmente se encuentra en el Chocó. El juez, doctor Leonardo Calderón Domínguez, a cuyo cargo está la investigación de este asunto, no ha querido dar detalles sobre el particular, prometiendo hacerlo mañana.

Se Comenta.....

Que el artículo 110 de la Constitución vigente prohibe a los Congresistas hacer por sí o por interpuesta persona contratos de ninguna clase con el Gobierno.

Que en 1923, a raiz del incendio de 30 de abril de ese año, cierto Representante vendió a la Intendencia, como apoderado de cierto propietario, una casa que se hallaba edificada en el sitio q' hoy se conoce con el nombre de aeropuerto.

Que nuestro relamido burgomaestre ha sido incapaz de armonizar al Concejo con la Intendencia, que fue la razón que alegó el doctor Yacup para haber degradado el puesto.

Que en algunos Juzgados del Chocó se están efectuando combinaciones y canjes de empleados para poder violar la disposición que prohibe nombrar como subalternos a los parientes dentro del tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

Que los "valentinos y valentines" son los únicos beneficiarios del Municipio.

Que en el Municipio de Condoto los conservadores están de plácemes porque han logrado el control de los puestos públicos, hallándose en mayoría en la nómina municipal, por gracia del Concejo y de algunos dirigentes liberales.

Que cierta "Carta Abierta" que vuela en hoja seca, suscrita por un renegado maestro de escuela y dirigida a un distinguido ciudadano de la localidad, es el ataque más feroz a las memorias venerandas de José Manuel Marroquín y Rufino J. Cuervo.

Que para algunas escuelas rurales municipales lejos de seleccionar el personal se ha enviado a ellas maestras q'bien pudieran emplearse con éxito en la institución "gota de leche".

¡Lunes próximo!

se pasará por la pantalla, la colosal superproducción, hablada en ESPAÑOL. "EL VUELO DE LA MUERTE".—Acuda al teatro COLON:

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:

una plancha a vapor por $1,00

un juego de3 ollas por "1,0

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 434 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MAYO 9 DE 1936. | VALOR $0,05

70.000 personas en la manifestación del primero de mayo

Un sensacional discurso pronunció Alfonso López

EL LIBERALISMO DEBE CONSTITUIR PARA 1937 UN CONGRESO QUE APOYE RESUELTAMENTE AL GBNO. O QUE RECIBA LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE

La obra transformadora del gobierno liberal

"Señores:

No es ciertamente, una pre suntuosa apreciación de la o bra realizada por mi gobierno lo que me lleva a declararos que no me sorprende, por inusitado que parezca, el suceso halagador de que el dia que dedican los trabajadores del mundo para hacer la demostración palpable de su organización y los votos por la grandeza de su futuro, se haya destinado en Colombia, por espontánea determinación del pueblo, a manifestar al poder público que presido la conformidad con sus programas, la satisfacción democrática por la mancra de realizarlos, la adhesión calurosa de las masas a una evolución política que encarna sus aspiraciones y quiere convertirlas en permanentes hechos, inmodificables de la vida republicana. No he esperado nunca que los intereses que me he visto obligado a detener en sus abusos, a limitar en sus exageradas pretensiones, a devolver a sus términos y a señalarles la órbita que les corresponde, al tiempo que recuperaba para el Estado, para la nación, para el pueblo, las prerrogativas abandonadas a castas, sectas, o entidades privilegiadas, hubieran de sentirse conformes, aunque reconocieran la honradez del ejecutivo y la rectitud de sus propósitos. Pero sí tenia la poderosa certidumbre de que por debajo de ese descontento de los afectados directamente, llegaria pronto el dia en que el partido que represento en el gobierno, y el pueblo, que fue siempre su natural aliado, habrían de anticipar la justicia histórica y mostrarse dispuestos a declarar su inquebrantable decisión de ofrecer a esta política tranquila el caluroso homenaje de su simpatía y de su colaboración.

Porque abrigo la confianza de haber cumplido los compromisos que adquirí como candidato a la presidencia de la república y como jefe del Estado, me cabe ahora el placer de recordarlos y de preguntaros si he descuidado la obligación de ajustar la conducta del gobierno a las orientaciones trazadas.

La transformación liberal si no fue sólo burocrática

Anuncié que no limitaría mis aspiraciones a promover una revuelta burocrática, y que habría de separarme francamente del criterio de gobierno que se define aqui con el término de concentración nacional.

De tales premisas se desprenden las características que diferencian a este régimen de los anteriores. El cambio de color politico en los funcionarios públicos no es una revolución, si al cumplirse no lleva a cada nueva posición adquirida una orientación nueva, un nuevo concepto administrativo, dando por resultado una trascendental modificación en la vida pública, en determinado sentido politico.

Si la revolución burocrática hubiera sido la restringida aspiración del movimiento que se inició en noviembre de 1929, la misión de sus conductores estaria agotada. Desde la presidencia de la república hasta los mas humildes cargos de la administración ejecutiva, están controlados por el liberalismo. Por decisión espontánea de los jefes conservadores, nuestros copartidarios ocupan puestos que de otra manera corresponderian a la oposición, en cámaras y asambleas. Y en el poder judicial hay mayorias liberales, desde la corte suprema de justicia, hasta los juzgados municipales. Pero no es esta, ciertamente, la revolución que esperaba y necesitaba el país. Sólo quienes conciben el poder público como una obscura burocracia, sin fatigas ni preocupaciones distintas de subsistir a todo trance, pueden manifestar inquietud porque el liberalismo no se resigne a ese goloso criterio de hegemonía. Si hubiésemos ido a la revolución con ese espiritu, ahora se iniciaria su decadencia, porque en el proceso natural de este movimiento nos corresponde entregar posiciones que no ambicionábamos, que alcanzamos involuntariamente, y mantener por la apelación a la voluntad popular aquéllas que se nos han confiado con un fin ideológicamente preciso.

Concentración y régimen de partido

No era tampoco una demostración de temperamento exclucivista la otra calidad del nuevo régimen político: ser un régimen de partido y no de concentración nacional.

Pasa a la 2a. pág.

La manifestación del primero de mayo en la capital fue una verdadera demostración democrática del éxito del gobierno liberal

Dr. Alfonso López

Bogotá, 2.—La manifestación popular efectuada con motivo de la fiesta del trabajo revistió en esta capital una importancia y solemnidad extraordinarias. Desde muy temprano se congregaron los manifestantes para dirigirse frente al Palacio de la carrera a ofrecer al señor Presidente de la República la adhesión y el apoyo de las izquierdas a la obra renovadora que realiza el gobierno liberal. La muchedumbre, en la cual se confundian todos los sindicatos con los liberales en conjunción de verdadero entusiasmo, se calculó en 70.000 personas. El orden fue distintivo de ese gran movimiento democrático. Frente al palacio presidencial llevaron la palabra el doctor Botero Saldarriaga, en nombre del partido liberal, el doctor Gerardo Molina y los camaradas Vieira y Silva, en representación de los sindicatos izquierdistas. Todos fueron ruidosamente aplaudidos. El señor presidente doctor López pronunció un gran discurso en el cual definió la posición del gobierno liberal frente a las agrupaciones izquierdistas y a la alianza oposicionista conservadora-clerical. El doctor López terminó en medio de una ovación estruendosa en que se vitoreaba al gobierno y al partido liberal.

La Intendencia se dirige al Gobernador del Valle sobre el problema vial

Número 3039.

Quibdó, abril 27 de 1936

Señor,

GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE.

Cali.

Por considerarlo de sustantivo interés en lo que atañe a los problemas viales que confronta ese Departamento y la Intendencia Nacional del Chocó, le remito un ejemplar del bisemanario EL HERALDO, de Istmina, en el cual se editorializa, de manera muy juiciosa y serena, sobre dicho problema.

Cuando en los meses de Junio y Julio de 1934 se firmaron los Contratos entre la Nación y los Departamentos de Caldas y el Valle, para la construcción de las Carreteras nacionales que habrian de unir a la Intendencia con dichos departamentos, confió el pueblo chocoano en que la ejecución de esas obras redentoras era un hecho y que el término de 3 años fijado en los contratos para dar cumplimiento a lo estipulado, iniciaria para él una nueva era de mejor estar económico y de progreso material. Sin embargo, van ya transcurridos dos años d la celebración de los contratos mencionados, y es el caso que en la hora de ahora, ni el Valle ni Caldas han iniciado los trabajos a que se comprometieron, lo que a las claras demuestra el incumplimiento, por su parte, del compromiso escrito.

Los habitantes del Chocó desesperan por la falta de comunicaciones, ya que no tienen otras que el lomo de sus rios, las rutas del aire y unas cuantas malas y casi inaccesibles trochas para poder salir a los departamentos vecinos. Por esto, el gobierno regional, en representación de la opinión pública y del sentir de sus gobernados, ocurre a usted para solicitarle, de manera comedida y formal, se proceda, por parte del gobierno de ese departamento, a la iniciación -simultáneamente en esa sección y en la intendencia- a la construcción de la carretera contratada. Y si por cualquier circunstancia no les conviniere o no tuvieren en circunstancias de cumplir el contrato, en tal caso se le agradeceria proponer al gobierno central la rescisión del mismo.

Esta Intendencia confia en que usted prestará su mejor atención a este asunto, resolviéndolo, a la mayor brevedad posible, en una de las dos formas propuestas en el párrafo anterior. No está por demás decirle que el gobierno intendencial, en cumplimiento del deber que tiene de propender por el adelanto de la región, se apresta a llamar la atención del gobierno nacional, a fin d'que se mire al Chocó con menos indiferencia en lo que respecta a sus problemas viales, que para él son de vital importancia, lo mismo q' a las entidades gubernativas vecinas, a quienes también favorece la solución de ese problema.

Por otra parte, la intendencia espera de usted la mejor cooperación en el asunto tratado, por lo que le anticipa sus agradecimientos.

De Ud. atto. y s. s.,

(Fdo) **Antonio Asprilla** A.—Srio de Hacienda, encargado del despacho.

FUE LANZADA LA CANDID'TURA PRESIDENCIAL DEL DOCTOR OLAYA HERRERA

Barranquilla, 7.—En una sesión muy interesante la asamblea departamental lanzó la candidatura presidencial del doctor Olaya Herrera para el periodo de 1937 a 1940 Habiéndole sido comunicada a Roma al doctor Olaya la proposición de la asamblea, el eminente estadista contestó inmediatamente agradeciendo la adhesión de que se le hacía objeto.

Bogotá, 7.—Piloteados por los capitanes Méndez Rey, Estévez, Concha y Venegas, llegaron felizmente los cuatro trimotores del ejército nacional que el gobierno acaba de adquirir en los Estados Unidos para dotación de la aviación militar. Los nuevos aparatos salieron desde Nueva York realizando unvuelo casi directo en manigficas condiciones.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,oo nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

70.000 personas en la manifestacion. ...

(Viene de la 1a. página)

La concentración nacional implica un periodo de evolución o transacción entre dos fuerzas, generalmente las de reacción y revolución. El gobierno de concentración puede ser, y es casi siempre, un sistema administrativo eficaz, q'no aspira a modificar lo existente sino a mejorarlo, conservándolo La presencia d partidos adversarios en su seno descarta la posibilidad de q' patrocine o impulse la modificación de los estatutos fundamentales de la nación o encauce movimientos audaces de reforma legal.

Es la negación misma del conflicto de tesis doctrinarias. En nuestro caso, en 1930, ese equilibrio se hizo sobre el sacrificio de las ambiciones del liberalismo en materia de reformas políticas. Y mi gobierno traía el encargo de proponerlo. Si la concentración no quería reforma de las instituciones, mi gobierno la ha buscado por los que, en su concepto, son los más sólidos caminos; si el otro régimen no quería mutación alguna en los lazos jurídicos entre la república y la Santa Sede, el mío pugna por lograrla; si aquél no intentaba la transformación del sistema tributario, el mío vino ligado a tan grave compromiso con el país; si entónces no se creyó oportuno dirigir el esfuerzo fiscal hacia la educación y asistencia públicas, éstas son bases primordiales de mi administración. Muy distintas condiciones las de uno y otro, el gobierno anterior cumplió su deber y su cometido dentro de los límites rigurosos que quiso fijarse previamente, y el actual no podrá renunciar a hacer otro tanto con los programas que expuso quien fue primero jefe del liberalismo y llegó luégo a ocupar la presidencia de la república, presumiendo la adhesión de las masas electoras a un grupo de ideas centrales, que fueron bandera de todas sus campañas, desde noviembre de 1929 hasta agosto de 1934.

La cooperación de los hombres nuevos

Anuncié que en lo político habría de rodearme de hombres nuevos, haciendo un ensayo por vincular a la administración pública a quienes no habían tenido oportunidades de servirla; y aunque no fuera otra cosa, abriendo un paréntesis a la actividad de los funcionarios consagrados, que parecen haber perdido para siempre la adhesión colectiva; porque si bien estos no tendrían reparo en acompañarme a desarrollar ideas nuevas, he creido que eran más indicados para aceptar y exaltar nuevos conceptos de gobierno los hombres sin historia burocrática.

La política social y agraria

Ofrecí que mi gobierno haría una política social que no implicara un privilegio incondicional para las clases dirigentes, ni la solución intencionada en su favor y a su exclusivo servicio de todos los conflictos entre el capital y el trabajo. Y estoy seguro de que en nada interpreté mejor entonces el sentimiento del liberalismo, todavía horrorizado por el espetáculo de los fusiles del orden y la defensa nacional descargando sus proyectiles contra inermes y desventurados ciudadanos.

No tardíamente, sino a pocos meses de inaugurada la administración se presentó al congreso el proyecto destinado a renovar el estatuto legal de la propiedad de la tierra, para someter al trabajo extensos dominios de títulos vagos o fraudulentos, que ahora constituyen reservas ociosas, a las cuales no tiene entrada el colono, mientras los dueños esperan una valorización que habrá de incorporar a la riqueza privada el fruto de la contribución pública, con sus vías, servicios y autoridades.

La reforma tributaria y la revolución Liberal

No solamente los liberales sino ilustres jefes del conservatismo habían expresado una y mil veces su convicción de que la reforma tributaria que libertara el fisco de la tragedia de sustentarse a costa del pueblo consumidor y del incremento de los vicios populares, era una empresa inaplazable. Para implantarla, era preciso establecer impuestos directos, en cualquier proporción experimental, como sustitutos probables de los existentes. Ningún gobierno conservador había tratado de practicar esta sana teoría, que los profesores univeritarios de la más rancia ortodoxia predicaban de continuo con calor apostólico. El gobierno actual asumió la dirección de la reforma tributaria: la propuso a las cámaras legislativas, la sostuvo hasta conseguir la consagración en la ley, y la está desarrollando; no por hacerse popular, ni porque ignore que no es simpática para los intereses capitalistas que están bien representados en la vida pública, sino porque entiende que asi cumple su misión, y su deber de partido de gobierno, en beneficio del adelanto nacional.

Si liberales y conservadores pidieron en otro tiempo la reforma, ahora la rechazaron conservadores y liberales en conjunción que esperó provecho político de la emergencia, y que lo esperó inútilmente. Militaban razones generales y particulares de mucha cuenta, para decretar los nuevos impuestos; entre otras, el compromiso doctrinario de establecer un nuevo régimen fiscal, y la necesidad de aten

(Pasa a la Página 3a.)

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

TIPO 112

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

RENOVACION DE DIRECTORIOS

Desde hace algun tiempo, como lo viene divulgando la prensa, la Dirección Nacional del partido liberal se ha impuesto la tarea de renovar las directivas políticas, por medio de sistemas fundamentalmente democráticos, en todas las secciones del País.

El Acuerdo afortunado que creó dos Directorios Provinciales, completamente autónomos, en la Intendencia del Chocó, criticado con mañosa intención por algunos personajes de reverso, necesita reformas sustanciales para acomodarlo a las exigencias actuales de la política liberal, definidamente liberal.

Aunque la medida de autonomizar las directivas en las dos Provincias que integran la Intendencia, impuesta por razones que na die desconoce y que todavía subsisten, fué en sí buena, oportuna y saludable, no correspondió sinembargo a los propósitos de organización del partido que todos esperábamos porque de manera astuta e hipócrita se infiltraron en su composición elementos judaizantes que proclamaron la indisciplina y desobedecieron las órdenes de las más altas jerarquias del liberalismo.

Posteriormente al Acuerdo a que aludimos, con apoyo en el plan de organización liberal municipal, que rige para todo el país, la Dirección Nacional suprimió por medio de una Resolución, expedida y notificada a tiempo, los Directorios Municipales de Istmina y Quibdó, Resolución que tampoco fué acatada por los mismos que en los últimos debates se han sublevado contra las supremas autoridades del partido pero que aspiran a que se les considere como liberales cuando se trata de la provisión de empleos públicos.

Así las cosas, en medio del caos político en que se agitan las masas, ante la completa desorganización del partido en la Intendencia, situación que explotan a su talante los usufructuarios de ese confusionismo ideológico racial que nos hace desmerecer en el concepto de las gentes cultas, se impone como un imperarivo liberal la necesidad de asumir la responsabilidad de propender por las definiciones categóricas

Con base en los antecedentes anotados creemos indispensable propugnar por la renovación de los Directorios Municipales, en forma plebiscitaria, previo señalamiento de fecha por la Dirección Nacional. Una vez elegidos los Directorios Municipales en la forma indicada, elección en que no tendrán intervención de ninguna clase los Concejos, se procederá a la convocatoria de las Asambleas liberales en las dos Provincias, las q'se compondrán de delegados de los Directorios Municipales a razón de uno por cada Directorio. Es entendido que por Istmina y Quibdó, donde no existen Directorios Municipales, a virtud de disposición vigente, se designarán dos delegados por cada capital, designación que puede atribuirse a los actuales Directorios Provinciales o al Concejo Administrativo de la Intendencia.

La función principal de las respectivas asambleas liberales no es otra que la de elegir las directivas provinciales de Atrato y San Juan, las que gozarán de las mismas atribuciones que tienen los Directorios departamentales.

No somos lo suficientemente cándidos para suponer que este esbozo de organización política sea el más indicado y conveniente para lograr el deslinde necesario entre el liberalismo y el socialismo, pero sí consideramos que es una base de estudio que puede tenerse en cuenta para despejar muchas incógnitas.

Por la centésima vez repetimos que ni nos atemoriza ni nos desagrada la formación de nuevas corrientes políticas, aunque creemos tener derecho a reclamar de sus gerentes la hidalga y varonil actitud de organizarse y divisarse.

Comprendemos que no hay empresa más dificil para la Dirección Nacional que la de imponer su autoridad en el Chocó, por la sencilla razón de que los renegados del partido liberal no se atreven o obrar con franqueza y sin eufemismos, a lo que los invitamos sinceramente, en la seguridad de que así nos podremos entender con el respeto y los miramientos que son de estilo entre agrupaciones beligerantes.

LA HORA ACTUAL

Bancarrota definitiva Se nos ha informado que el comercio de esta provincia, especialmente el de Condoto, ha determinado efectuar sus importaciones de artículos de primera necesidad procedentes, en su mayor parte, de la Costa atlántica, por la vía Cartagena--Panamá—Buenaventura, abandonando la de Cartagena—Quibdó—Quito—Istmina. Nuestros informadores agregan que para el transporte de la carga desde Cartagena se ha dado al servicio un nuevo barco q' hará el recorrido desde Catagena por el Canal de Panamá hasta Bebedó, nave q'por sus condiciones de seguridad y casi completo hermetismo de sus bodegas, por lo cual se le llama *barco—tanque*, puede transportar articulos salados y mal olientes como queso del Sinú, pescado, carne etc., que no eran permitidos por el Canal por estrictas disposiciones sanitarias vigentes en la Zona. Parece que el comercio en referencia ha tomado esta determinación debido a que el Concejo de Quibdó ha legislado en el sentido de exigir a los introductores para esta provincia depósito en dinero, correspondiente al valor de los impuestos, para devolverlo cuando se haya comprobado que los artículos realmente salieron para su consumo de aquél Distrito, aparte de que el Distrito de Istmina cobra un recargado impuesto de bodegaje en la estación de El Tambo y de que en el tránsito de Quibdó a esta ciudad sufre considerables pérdidas causadas por atracadores y rateros que hacen de bogas en las embarcaciones de los ríos Quito y San Pablo.

El caso, de ser evidentemente real, implica para el Municipio de Istmina la bancarrota definitiva, dado q'la mayor entrada a su erario la ha constituído la bodega de El Tambo. Estimando la situación d' extremada gravedad, nos permitimos insinuar al Concejo de Istmina estudiar con prudencia y previsión el problema, inteligenciándose con el de Quibdó, Municipio este que indudablemente también se afectará, para llegar a una solución racional que impida el desastre a que están abocadas fiscalmente estas entidades.

Cuando propugnabamos por que al Concejo fueran llevados elementos capacitados y conscientes, hábiles para sortear dificultades como la que ahora se presenta, avizorábamos el porvenir, pero los líderes del pseudo—socialismo creyeron bastarse y sobrarse monopolizando los bancos de la corporación edilicia.

Un aplauso La noche del domingo fué, para quienes concurrimos a la Velada llevada a cabo por el Colegio Intendecial de Señoritas, una noche de verdadera delectación espiritual. En ese bello certamen cultural evidenciaron las directoras y alumnas del plantel la obra en que mutuamente se hallan empeñadas; ese grupo de muchachas que mañana ha de aportar su contingente para la formación de la falange intelectual femenina del Chocó, supo dejar en el ánimo de los espectadores una gratísima impresión.

Las palabras pronunciadas por doña Angelita Ortiz Meza, Directora del Instituto, simbolizaron perfectamente, netamente, los anhelos de toda la comarca. Y puesto que la notable institutora sintetizó nítidamente esos anhelos, es que ya se compenetró con el alma de los habitantes de este jirón chocoano. Puede doña Angelita laborar con fé y entusiasmo, hasta coronar su bella obra,

(Pasa a la 5a. pag)

70.000 PERSONAS....

(Viene de la 2a. página)

der al crecimiento inevitable de los gastos públicos. Mi gobierno se vió presionado por la opinión para crear nuevos servicios, que el país se hallaba resignado a no tener o a tener deficientemente, pero que desde 1934 reclama con energía. No se puede tener el mismo presupuesto para hacer educeción pública que para no hacerla; ni es posible sostener marina ni aviación, ni desarrollar una ambiciosa politica exterior, ni mantener servicios de higiene y asistencia, ni distribuir fuerzas de policía en ciudades y campos, ni suministrar crédito agrario e industrial, con los mismos recursos con que se dejaron de emprender estas intervenciones del Estado. Es sencilla labor incitar a la rebelión contra los tributos, que nadie paga a gusto e incitar simultáneamente contra la insuficiencia de la administración, acosada, como nunca antes, por exigencias innumerables, pero, por fortuna para el gobierno, el pueblo ha entendido más aprisa de lo que era presumible el dilema diáfano en que se encuentra colocado, o contribuyen los que no lo han hecho en proporción a sus capitales, o el Estado tendrá que renunciar a su propósito de buscar una prosperidad que habrá de beneficiar más a empresarios, industriales y propietarios, q' a los jornaleros rurales o urbanos

El Estado liberal y la Iglesia

Pulidas por el paso del tiempo y de nuevas y más activas preocupaciones las esperanzas de la lucha clerical y del combate dogmático, que fueron infeliz patrimonio de otras edades, el liberalismo mantenía la aspiración de libertad al poder civil de una incómoda subordinación al poder eclesiástico. El partido liberal, conjunción política de colombianos, en su mayoría de católicos, ansiaba ver una Iglesia ejercitando su dominio espiritual sobre todos los ciudadanos y un Estado ordenado y rigiendo la vida civil, sin otro límite que la decisión democrática del pueblo. Uno y otro anhelo han tenido en el gobierno un sereno ejecutor, desde su primera hora. Se estudia la mejor manera de realizar la reforma del concordato, con la esperanza de dejar bien resuelto uno de los más agudos e inquietantes problemas de la república. Y por lo que hace a la intervención del clero en la política, el gobierno ha evitado con tranquila firmeza cualquier invasión de sus límites, dejando al clero la responsabilidad de entrar de combatiente, no provocado, ni solicitado, como ayer, en las amargas luchas de nuestra plaza pública pero ofreciéndole completas garantías y respeto para su misión espiritual y, aún más, pidiéndo su colaboración para trabajos de engrandecimiento cultural, material y moral de la patria.

La obra del Gno. en el ejército

Prometí elevar la categoría del ejército en nuestra vida social, tratando de llevarlo al servicio público en la paz y el ejército ha entendido y aceptado con entusiasmo la invitación del gobierno, porque comprende que su nuevo papel justificará todo esfuerzo que haga el pueblo contribuyente para sotener un costoso aparato de defensa nacional. Retirado, como nunca lo estuvo, de la lucha política, ensanchando los límites de su actividad hacia la incorporacion y administración d'territorios antes abandonados; acado por todos los colombianos, el ejército será muy pronto un organismo vital, que atraerá bajo sus banderas a la mejor parte de la juventud como una carrera heroica y como una escuela d' disciplina y servicio público.

(Pasa a la Página 4a.)

ALMACENES DE DAVID TUATY y Cía. ISTMINA

UN ATRAYENTE Y VARIADO SURTIDO DE TELAS DE MUCHOS COLORES Y PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

Un surtido y renovado lote de drogas frescas para todas las necesidades. El mejor surtido de rancho y CONFITERIA de la plaza.

TENEMOS TAMBIEN UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA Y ARTICULOS DE LOZA.

Somos agentes importadores directos del afamado Whisky marca Vat 69

En camas, colchones y muebles finos, renovados constantemente, encuentra usted lo que necesite. Un completo surtido de ZAPATOS, de todos los colores y precios para señoras, hombres y niños. Un variado surtido de papelería, víveres frescos de primera calidad y muchos artículos más para todos los gustos. Somos agentes para la compra de platino por mayor. Antes de vender sus metales, pregunte nuestras cotizaciones que son las mejores de la plaza. ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA PURA REALIDAD.

70.000 personas..

Viene de la 3a. página

Quienes usaron el ejército como el instrumento por excelencia de la hegemonía política, no acabarán de entender por qué el gobierno no siente la necesidad de que jefes, oficiales y soldados presten juramentos distintos de los que le exige la constitución del país, y por qué no quiere el amparo de las bayonetas sectarias, para intimidar a los descontentos. Por eso urden sus fantasías y travesuras ingenuas rodando un fantasma desaparecido, sin apreciar la obra perdurable que dos gobiernos liberales han realizado para la datria, al devolver a todos sus hijos la estimación la paz, los vigilantes de sus fronteras, los celadores de su integridad

La nueva diplomacia colombiana

En lo internacional, anuncié una política franca, reñida con la humilde tradición de encierro y resignación que fue norma de nuestra cancillería, en los últimos tiempos de la dominación conservadora. Política de paz, porque el prestigio internacional de Colombia está en la paz, porque el pueblo, para asegurar su bienestar, necesita la paz; porque el liberalismo quiere la paz pero de activa intervención en los debates internacionales y de animosa cooperación con las repúblicas del hemisferio occidental, para tratar de extender el radio de nuestra influencia en el mundo, que se redujo automáticamente ante nuestra timedez o indiferencia por todo lo externo

A tal política del gobierno se le formula por la oposición, como sensacional reproche, el que no espera para tomar iniciativas, a que ellas se presenten combinadas, y resueltas, sino subordinadas al juego de fuerzas más ardorosas o robustas. Para realizarla ha sido preciso romper un poco la etiqueta tradicional, el protocolo que rigió como regla superior y sabia todos nuestros actos, y en cuyo pacato desarrollo vimos perder el renombre que tuvo la nación en otras épocas

El pueblo quiere la paz

Supuse que el pueblo colombiano desea la paz con el Perú, cuando ofrecía la unanimidad de los sufrágios a uno de quienes más habían procurado la solución pacífica del conflicto, para llevarlo a la dirección suprema de las relaciones exteriores. Cuando una arbitraria mayoría conservadora, susistencia legal del viejo régimen, rechazó aquella política de paz, el gobierno clausuró el congreso, para que la opinión decidiera sobre ella. Y cuando esa misma mayoría dicién dose vocera de los intereses generales, atacó con acritud los impuestos directos, ayudando a derrotarlos en el congreso y persiguiéndolos con recursos jurídicos ante la corte suprema, hasta lograr que fueran declarados inexiquibles, expuse a la nación conjuntamente los dos temas centrales de la disputa y apelé a las elecciones, para averiguar si la política exterior y la fiscal del gobierno contaba con la confianza popular.

Dos etapas de gobierno

Muy difícil resultaría extraviarse involuntariamente sobre el sentido del mandato que este gobierno ha recibido, porque se le confirió y reafirmó plebiscitariamente, en dos etapas de excepcional importancia

Pasa a la 5a. pág.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

Pedro A. Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

70.000 personas..

(Viene de la 4a página)

para la vida colombiana. La primera se caracteriza como una intensa campaña de presentación de las ideas y propósitos del candidato liberal a la presidencia de la república, a cuyo agitado proceso no fue indiferente ninguna de las comunidades políticas en que se divide la opinión. La segunda tuvo lugar desde la clausura del anterior congreso hasta la constitución del casual; y no fui entonces menos categórico al formular al pueblo el deseo de que definiera concretamente su adhesión o rechazo a los puntos básicos de la plataforma de acción internacional e interna del gobierno. Más de una vez expliqué que esperaba que el pueblo enviase a las cámaras legislativas a sus representantes, por estar de acuerdo con el gobierno, o por no estarlo, después de examinar públicamente las razones q' lo llevaban a insistir en los proyectos rechazados por el congreso extinguido. Y creo tener derecho a suponer que, puesto que con sólo dos o tres excepciones, todos los candidatos liberales manifestaron su conformidad con la política oficial, traían el mandato democrático de apoyar el gobierno, de colaborar en sus trabajos, de llevar a cabo de acuerdo con él una labor de renovación institucional, y facilitar con instrumentos legales adecuados la empresa administrativa prometida por el liberalismo al país.

El presidente y la opinión

No soy un profesional de la revolución ni aspiro al titulo de salvador de Colombia, que, desde luego sería menos halagador para cualquiera si la salvación hubiera de realizarse contra la obstinada voluntad de los colombianos, de perdurar dentro de sus circunstancias actuales. Cuando juré cumplir mis deberes constitucionales, advertí que cuando la opinión nacional expresara legalmente su desacuerdo con mis propósitos, o la manera de ejecutarlos, se abriría amplio paso para que resolviera el conflicto y persiguiera su destino, sin consagrar una nueva modalidad, como la que yo creía estar en condiciones de dar a la nación colombiana.

La pureza del sufragio

Para mí es muy claro que tal es el proceso normal de la democracia, y que quien quiera someterse a sus decisiones debe comenzar por purificar hasta el máximo extremo los vehículos legales de expresión popular. Es por ello por lo qué mi gobierno, contra el querer de muchos copartidarios y contra el escepticismo y desconfianza de muchos conservadores, ha dedicado su mayor esfuerzo a la transformación de nuestras costumbres electorales, implantando la cédula, castigando el fraude ejemplarmente, entregando a los adversarios más aguerridos la vigilancia d' la limpieza del sufragio.

Esta política, que quebrantó tántos intereses personales, basados en el fraude electoral, q'obligó a todos a adoptar un temperamento distinto para solicitar la confianza del elector, tiene para el gobierno una compensación inmediata, no sólo en el reconocimiento de la historia, que no habra de olvidar los difíciles comienzos de una etapa más segura y más libre de la democracia, sino en la aplicación del nuevo espiritu electoral a la obra misma del poder ejecutivo. Porque si éste alega para sí el derecho de intervenir constantemente en la vida política, a presentar sus ideas, a combatir las contrarias, a inclinar en un sentido determinado la opinión nacional, tiene que esperar el fallo de las urnas, sin recurso alguno para adulterar su sagrada decisión. Y así quiere hacerlo, distante como está ya, en un perimetro clausurado, la presión a los electores, el hurto de votos, la falsificación de registros, la suplantación de la voluntad pública.

La trascendencia de las próximas elecciones

El gobierno está dispuesto a librar fuertes campañas en defensa de sus ideas y sus actos, sometiéndolos a la controversia; y en ellas aceptará la discusión paralela de sus actuaciones con los regimenes anteriores. Ante una oposición que no ha presentado al país una sola iniciativa benéfica, que no se ha propuesto empresa alguna que merezca la aprobación colectiva, que no desarrolla nada distinto de un programa de agitación y desorganización, que recoge con morboso deleite las voces de la calumnia, o que adultera los hechos con inaudita frescura, para ofrecer a los colombianos, en cambio de toda esa convulsión sistemática, la vaga y dudosa recompensa de un regreso a las normas, los procedimientos y los hombres que los gobernaron en otra época, el gobierno no es ni quiere ser un espectador silencioso. Habrá, pues, de luchar con el liberalismo por la prolongación de un movimiento popular que tiene sus raíces en la tradición más noble, y muy grandes y largos destinos.

Pero si el liberalismo llegara a considerar que mi gobierno no está representando fielmente sus ideas, ni las que colaboradores y yo estamos tratando de conducir a realidades administrativas e institucionales permanentes, o si quienes lo hacemos no contáramos en el futuro con su favor y su respaldo, quiero pedirle cordialmente, desde ahora, que así lo manifieste en las elecciones de 1937, sin ninguna reserva.

No me sentiría cómodo ni halagado en una posición democrática que conservara solamente por la lealtad o la disciplina de un partido, ya fueran al jefe que lo dirigió inmerecidamente en sus etapas victoriosas, o al gobernante que creyó interpretar su pensamiento. Prefiero un fallo franco, adverso a mi gobierno, que me permita declinar una responsabilidad que no tiene período fijo, sino que irá precisamente hasta donde el pueblo mayoritario la quiera compartir conmigo.

No tengo la vanidad ni el temperamento del apóstol que se siente autorizado a hacer la grandeza o felicidad de un pueblo, contrariándolo o modificándolo. No he presumido jamás tener la razón contra todos o contra la mayoría. Los destinos nacionales pertenecen al pueblo y él tiene derecho a decir, mañana, en las urnas, si ha modificado su criterio o si mi gobierno no supo expresarlo en sus actos. Tal es el objeto de las elecciones en las democias. Y bien

(Pasa a la 6a. pag.)

Un aplauso

(Viene de la 3a. página)

rompiendo los diques de la incomprensión si se presentan. Bien sabe la gente sensata que la labor educativa es magnamente bella pero también amargamente ardua.

Teresita Martínez, subdirectora del Colegio, puso de relieve las magníficas dotes de su intelecto, cuando, en un discurso de buen corte y de mejor fondo, analizó, en el cuadro alegórico de LA CRUZ ROJA, la labor sublime y abnegada de esta benéfica institucion, que a través de los siglos se ha convertido en una madre cariñosa y solicita de la humanidad doliente.

Si exceptuamos los números de declamación, que fueron sencillamente deficientes, todo el programa corrio a gran tren, destacándose, sobre todo, "El arte musical" "Llueven tias" "Que vergüenza" y la magnifica rumba cubana bailada por la diminuta Yolanda.

Ninfa Paz, Idelisa Mosquera, Cornelia Paz, Dilia Murillo, Ana Octavia Bonilla, Francia Oliva Palacio, Marina Millán, Rosita Abadía, Elba Palacios, y otras cuyos nombres por el momento se nos escapan, merecen especial mención por la manera brillante como actuaron.

Se nos dice q' el domingo venidero se efectuará la "reprisse' de esta Velada. Soberbio!Que se quiten los números mediocres y el acto rodará solo hacia el triunfo..... Y que se sucedan las otras...

No queremos cerrar sin enviar nuestra felicitación al R./P. Cervelló, coadyuvador en la obra que comentamos, y también a los jóvenes Miguel García, Abelardo Jiménez y Rómulo Palacios, quienes con deliciosos acordes musicales amenizaron el acto.

Algo nos queda en la pluma, pero reservamos nuestro juicio para otra ocasion.

Istmina, mayo 6 de 1936.

Iván SEVERINO.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, marzo de 1936

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anucie en EL HERALDO.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

! ? !

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

70.000 personas en la manifestacion. ...

(Viene de la 5a. página.)

entiendo que hasta ahora ellas me han venido renovando la confianza popular desde 1929, en ellas tambien debe decidir el liberalismo si ha terminado mi misión, en la certidumbre de que no planteo un problema insoluble. Prefiero tres años de gobierno, con el apoyo activo de las masas, con la decisión de la mayoría a acompañarme en mis iniciativas, compartiendo mi responsabilidad de mandatario, que cuatro años partidos en un momento invisible por el retiro tácito de los adherentes, y sobre llevado el último haciendo transacción en la línea de un movimiento que s. desfallece se desalienta o quebranta, habrá perecido sin gloria.

Nadie como yo mejor dispuesto a rectificar errores, a confesar sus equivocaciones, a enmendarlos o repararlos. Pero nadie más seguro de que no tiene derecho ni autorización para alterar las líneas fundamentales de su mandato, ni de desarrollar una politica distinta de la que entiende como consagrada ya por el voto públi o.

Hasta hoy puedo presumir que mis electores y los electores del congreso 1934-1936 me apoyan y acompañan. Puedo, pues, solicitar colaboracion para las empresas oficiales y respaldo para mi política. Así lo he hecho con el congreso, y he tenido la fortuna de comprobar su adhesión a lo largo de una labor parlamentaria excelente, traducida ya en reformas institucionales, leyes y autorizaciones para llevar a la práctica un mismo programa ideológico. Tengo, además, la certeza moral de estar cumpliendo con mi deber. Si me engaño, que lo decida el pueblo en las elecciones, en la seguridad de que su decisión será acatada por mi.

El dilema del próximo congreso

Para el pueblo, y en particular para el liberalismo, será muy sencillo el dilema: votar con el gobierno, por los candidatos que lo apoyan u ofrezcan cooperar con él en su política, o votar contra el gobierno, con los inconformes, los que no la aceptan, los que la consideran equivocada y desean verla sustituida. En dos palabras: constituir en 1937 un congreso para apoyar al gobierno resueltamente y con entusiasmo, o para recibir la renuncia del presidente de la república y reemplazarlo.

Y entre tanto....

Mientras tanto sigue siendo mi deber adelantar la política liberal, tal como la entiendo, tal como la considero necesaria para la república, útil para el pueblo, y tal como me juzgo capaz de desarrollarla Si estáis de acuerdo con ella, al agradeceros con toda la efusión de mi ánimo, particularmente sensible a las manifestaciones que brotan de la entraña popular, este generoso movimiento de las masas que rodean al gobierno, os debo hacer la invitación calurosa a que compartáis con entusiasmo de todos los minutos las alternativas y tropiezos que se presenten en mi camino.

Muy difícilmente puede hacerse una revolución como la que quiso llevarme a su cabeza, sin la decisión fuerte del pueblo para lograrla, pasando muchas veces por sobre errores accidentales, para fijar la mirada optimista en el límite máximo de las aspiraciones, y abandonar nunca el humano respaldo a las ideas, que en el desordenado juego de la democracia, expuestas al frenético ataque de la reacción, no viven solas, solas no fructifican, no se imponen sino por la recia voluntad de perpetuarlas en los hechos, en la realidad, en la construcción misma de la patria.

Sobra decir, para terminar, que dejan obligada perennemente mi gratitud las entidades sindicales que dedicaron la fiesta obrera a esta demostración de apoyo al gobierno, y a las directivas liberales, que en todas las circunstancias de mi política me han alentado con el estímulo de su invaluable y amistosa adhesión.

He dicho".

Se Comenta.....

Que en la actualidad impera en la Intedencia la más completa desorganización política, por falta de directivas autorizadas y auténticas del liberalismo.

Que los "camaradas" de estos contornos están que echan candela contra el Intendente, porque dejó encargado del Despacho al Secretario de Hacienda.

Que entre nosotros es muy frecuente que los Intendentes, al dejar de serlo, se conviertan en polacos.

Que Kikkiff ha comprobado hasta la saciedad que sólo buscaba el puesto para devengar, ya que le ha faltado coraje para imponer la politica socialista desde su posicion oficial.

Que el conservatismo en este cantón se ha recluído a desespinar guacucos en la tierra de los "constantinos"

Que el Alcalde debe instruir a sus preferidos corregidores para que se muevan con tiento en el ejercicio de sus funciones, no sea que algún *ángel* se tropiece, por su pasado, con los incisos de la Ley 48 del corriente año.

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:

una plancha a vapor por $1,00

un juego de3 ollas por "1,0

CONDOTO E ISTMIN

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 435 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MAYO 13 DE 1936. | VALOR $0,05

El Secretario de Hda., encargado de la Intendencia, se dirige a la Dirección de Intendencias y Comisarías sobre el problema vial

Número 3019.
Quibdó, abril 27 de 1936.
Señor
Director del Depto. de Intendencias y Comisarías.
Bogotá.

Tengo el honor de acusarle recibo de su muy atenta comunicación número 563, de fecha 27 del mes en curso, por medio de la cual transcribe a este despacho el muy importante oficio que usted se sirvió enviar al señor Ministro de Obras Públicas, con fecha 20 de los cursantes, relativo a la necesidad de obtener, si razones de orden técnico no se oponen, que la proyectada carreterra Atrato–Bahía Solano, empalme en la capital de la Intendencia con las demás que habrán de servir para comunicar al Chocó con el interior del país.

La Intendencia agradece a usted de manera muy especial los términos altamente comprensivos en que está concebida la comunicación para el señor Ministro de Obras Públicas. Si como es de esperarse el Ministro acoge favorablemente la sugestión del señor Director y la que sobre el mismo particular há formulado esta oficina,se puede asegurar sin temor de equivocarse, que se habrán tenido en cuenta los altos intereses de la Nación y particularmente los de esta Intendencia, en lo que se refiere a sus vías de comunicación.

De manera muy atenta solicito a usted interesarse con las demás entidades que tienen que ver con el asunto a que me refiero (Concejo Nacional de Vías, etc.) por medio de comunicaciones similares, hasta obtener la adopción de ese plan y el consiguiente desarrollo del mismo.

A propósito de carreteras de penetración al Chocó, respecto de las cuales el Gobierno Central, ha adelantado gestiones por medio de contratos de construcción con los departamentos del Valle y Caldas, sin conseguir hasta ahora el cumplimiento de esos contratos, estimo conveniente enviarle con el presente oficio un ejemplar del bisemanario EL HERALDO de Istmina, en que aparece un editorial denominado "Esquema elemental de unos contratos" (se refiere a los celebrados por la Nación con los departamentos), en el cual se trata el asunto relacionado con las carreteras Cartagó–Nóvita, y Apía–Pueblo Rico–Tadó–Istmina, en forma conveniente y acertada. Este Despacho, en vista de la falta de cumplimiento por parte de los aludidos departamentos ha estimado conveniente dirigirse a los señores Gobernadores del Valle y Caldas, en los términos contenidos en la copia del oficio de esta misma fecha,para el del Valle,que me permito adjuntarle. Parece conveniente provocar la rescisión de esos contratos si es que no es posible cumplirlos, eso determinaría el que la Nación se hiciera cargo del problema para que le diera solucion en una forma que estuviera más de acuerdo con las aspiraciones y necesidades de la Intendencia.

Ojalá que el señor Director tuviera a bien y considerara conveniente gestionar con los señores Gobernadores del Valle y Caldas el cumplimiento de tales contratos, o la rescisión de los mismos si es que no están en condiciones de iniciar los trabajos.

Con sentimientos de la mayor consideración soy del señor Director su muy atto. s.s,

(Fdo) **Antonio Asprilla A.**,—Srio de Hacienda encargado del despacho.

LA ULTIMA ETAPA DEL VUELO INTERNACIONAL

A medio día llegó a Bogotá el Dr. Miguel López Pumarejo

El señor ministro se abstuvo de hacer declaraciones.--Las explicaciones del mayor Méndez Rey.-. Llegó a Palanquero el trimotor del Sur.--El viaje a Puerto Carreño

Bogotá, 9.—En una hora y cuarenta minutos cubrió ayer la última etapa del vuelo entre Nueva York y Bogotá el trimotor Ford, del gobierno nacional, piloteado por el mayor Méndez Rey y por el copiloto señor Mc Load.En efecto, el avión "decoló" del aeródromo de Cartago a las once en punto de la mañana y, 100 minutos después, a las 12 y 40, los "tres puntos" de la máquina tocaron la pista del campo aéreo de Techo.

Se encontraban en el aeródromo en el momento de la llegada del avión el señor presidende de la república, doctor Alfonso López, los ministros de gobierno, relaciones exteriores, hacienda, guerra e industras, educación nacional, obras públicas, y agricultura y comercio, el presidente del concejo de Estado y primer designado, doctor Alberto Pumarejo; el presidente del concejo municipal de Bogotá, doctor Jorge Eliecer Gaitán; el gerente de la federación de cafeteros, Alejandro López; los miembros del comité nacional de cafeteros; el mayor Arturo Lema Posada, jefe de la aviación nacional; varios pilotos militares; el general Pedro Julio Dousdebés; el doctor Alberto Botero, secretario del concejo de ministros, y algunas otras personas.

La llegada del ministro

En el trimotor llegaron también el excelentísimo señor ministro de Colombia ante el gobierno de los Estados Unidos, don Miguel López Pumarejo, y su señora esposa. El señor ministro, al ser interrogado por los periodistas, momentos después de descender de la cabina, manifestó que venía muy cansado y que se abstenía de hacer declaraciones, por estar bastante fatigado. Agregó que el viaje completo, desde Nueva York, se había verificado sin incidentes de mayor importancia y que tanto en México como en las repúblicas centroamericanas se había detenido, con el objeto de presentar a los jefes de estado de dichos países un saludo cordial del señor presidente López.

(**Pasa a la 5a. pag.**)

UNA VISITA A LOS DESTROYERS AMERICANOS

Acto de Cortesía en la visita de los barcos de Norte América

Así lo declaró el contraalmirante Meyers.-Por qué no pasan los barcos por Bocas de Ceniza.—La inalterable disciplina de los marinos

Barranquilla, 8.—Invitado especialmente por el contraalmirante George J. Meyers, comandante del crucero norteamericano "Memphis", me trasladé en la mañana de hoy al balneario de Puerto Colombia, con el objeto de visitar el crucero citado y las demás unidades de guerra que desde hace tres días están fondeadas en la bahía de Puerto Colombia. En compañía del corresponsal iban los representantes de los diarios locales y el corresponsal de 'El Espectador'. Media hora de viaje y estabamos en el muelle pequeño,donde nos esperaba la lujosa lancha que presta servicio a la alta oficialidad de los barcos. A las nueve de la mañana zarpamos y una hora después, luégo de pasar frente al muelle grande del puerto, donde estaban atracados tres barcos mercantes, estábamos al costado sur del crucero"Memphis".Saludos de orden, seis disparos de ametralladora, voces de mando y tras de subir una larga y empinada escalera, llegamos al piso superior del "Memphis".

Hacia el despacho del contraalmirante

Seguidos de dos soldados-marinos y del oficial de ordenes del contraalmirante Meyers, llegamos a un salón lujosamente decorado, con vitrinas llenas de vajillas de plata, biblioteca, grandes divanes, estuches con cigarros y cigarrillos de todas clases, en fin, todo lo necesario para una vida confortable. Cinco minutos después llegaba el contraalmirante Meyers Caballeroso, afable, cordial, hombre de estudio, nos solicita informes sobre el progreso de Colombia y después hace una ligera referencia a su vida de hombre de mar.

Los compañeros en el despacho

A nuestro lado ocuparon puesto varios altos oficiales de la marina norteamericana. Allí estaban el subteniente coronel Robert Blake, de la marina de infantería; el capitán de fragata Wilder D. Baker, jefe de estado mayor; el contraalmirant'George J.Meyers; Mr. W. H. Lassing, capitán de navio, M. S. S. 'Memphis'; Mr. E. D. Giob, capitán de corbeta, M. S. D. "Manley"; H. W. Olds, capitán de fragata, del M. M. S. S. "Tairfax'; Mr. Frank Laftin, segundo del "Memphis", y P. E. Pidleton, subteniente de infantería.

Vuelan dos aviones

Hasta el salón donde ibamos a entrevistar al contraalmirante Meyers, llegaban los ruidos de motores aéreos. Eran dos aviones de caza, monomotores, que volaban sobre el barco y maniobraban con rapidez asombrosa. Esos mismos aviones volaron hoy sobre Puerto Colombia y Barranquilla, a gran altura, previo permiso del gobierno nacional. Los aviones están bién equipados con material de defensa y son del mismo estilo de los aviones de caza del gobierno colombiano.

Declaraciones d'Mr Meyers

El contraalmirante procedió a complacer las peticiones del corresponsal de EL TIEMPO. La entrevista se prolongó por diez minutos, así:

—Díganos, contraalmirante, cuál es el objeto de este viaje a Colombia?

—Pues se trata de un acto de cortesía para con el gobierno de Colombia. No podíamos dejar a un lado estos puertos colombianos en nuestro itinerario de viajes por Suranférica.

—De dónde vienen ahora?

—De nuestra base en la zona del Canal de Panamá, del lado del Pacífico, en Balboa. Allí está la base central de operaciones para estos barcos de guerra del gobierno de los Estados Unidos.

—Y cuándo salen de aquí?

—Sin falta, el lunes próximo, rumbo a la Guaira (Venezuela).

—¿Qué impresión recibió de Barranquilla?

—Que es una ciudad admirable. Tiene servicios modernos de agua, luz,teléfonos y esto es algo que influye en el progreso de las ciudades. Tenemos el propósito de visitar esta tarde el terminal marítimo fluvial, las Bocas de Ceniza, acompañados del coronel del ejército, señor Torres.

—¿No pasarán las Bocas de Ceniza?

—Por ahora no, debido a que parece nos presentan peligros. Se trata de buques de guerra, no mercantes, y hay que evitar por todos los medios un accidente. Sé que podríamos pasar felizmente las Bocas, pues hay profundidad suficiente (el crucero cala 16 pies) pero es mejor no pasar ahora.

—Tiene conocimiento el gobierno colombiano de esta visita?

—Cómo no, y creo que la cancillería está ampliamente enterada de nuestra visita.

—¿Conoce usted los destroyers colombianos?

—Sí, en Cartagena pude apreciar desde lejos al "Cartagena". Me parecen muy buenos y bien dotados. Los destroyers "Manley" y "Fairfax" son de la misma clase, casi parecidos, al destroyers "Cartagena"

—Están ustedes en comunicación con los Estados Unidos?

—Sí señor; por medio de nuestra planta de radio. La secretaría de guerra sabe dónde se encuentran ahora mismo los barcos del gobierno.

(**Pasa a la Página 4a.**)

El Intendente del Chocó visita la "Ciudad Mutis"

Intendencia.- Quibdó, mayo 11 de 1936.
Prefecto.-Ismina.
Número 1729.-Plácame transcribirle siguiente radio fechado hoy Ciudad Mutis: "Magnífico viaje, estamos viendo Ciudad Mutis.--Cordial saludo.-Servidor,

Sofonías Yacup, Intendente."-Servidor,

Antonio Asprilla A.
Srio.de Hacienda, Encargado.

De nuestros Corresponsales

Raspadura, mayo 5 de 1936
HERALDO.—Istmina

Abril y mayo contra toda predición, son meses de fuertes lluvias y enormes avenidas de los ríos del Chocó,

La noche der 2 de este mes, ocurrió lo creciente más grande, la creciente por excepción de las que registra la historia contemporánea de la comarca. El riachuelo Raspadura, en fatal competencia con el San Pablo, inundaron las orillas hasta un nivel exagerado. En el punto denominado SURUQUITO, la fuerte corriente de la hermana agua, visitó con impetu arrolladora, la chocita en donde hacía vida de miseria el tullido Miguel Antonio. Cuentan quienes le oyeron, que a las primeras horas de la noche del suceso, una voz débil, penetrante, se despedía de los vecinos y parientes. Era la voz de quien, probablemente aburrido de vivir, aprovechó el vórtice para marchar en él, camino de la eternidad. Desesperados sus parientes por socorrerle, nada pudieron intentar siquiera. Se hallaban ocupados en auxiliarse asi mismo, porque en estos casos el empuje de las aguas invade por igual a la generalidad Al dia siguiente el cadáver del difunto fue encontrado entre la maleza y sus amigos y familiares se encargaron de darle sepultura en el cementerio de Managrú.

En las Animas, afluente del San Pablo, en el paraje de LA COLORADA, fue arrancada una choza con siete personas. Entre ellas iba una madre con dos menores, de los cuales uno murió de frio y el otro le fue arrebatado por una rama enemiga, representante de la muerte para confundirlo en el torbellino inmenso de las aguas. Los cinco restantes sobre viven casualmente,

Del río abajo se tienen informaciones vagas de que muchas habitaciones fueron desalojadas de sus sitios y llevadas por la corriente.

COSA PUBLICA.—Esta marcha mal en todo sentido.

Faltan visitas constantes de empleados fiscalizadores. Los impuestos municipales se cobran a determinadas personas y los empleados encargados de este ramo, con el señor Inspector de Policía, escogen como se dice el pato y con ese quieren saciar sus iras. No hay equidad porque esta contribución es general sin contemplaciones de ninguna especie.

Se hace necesario que dicten quienes tienen el deber de hacerlo, medidas de policía que repriman un tanto los vicios y malas costumbres de los menores.

En la escuela del lugar, que mucha parte del tiempo está abandonada por las salidas de la directora a Istmina, alternan alumnos atacados de pian con niños sanos.

¿Es privilegio esta irregularidad? ¿Se trata de contemplaciones por ser los niños enfermos pertenecientes a determinada familia? Averigüese.

Corresponsal.

Un puente en Opogodó

Opogodó, 3.—HERALDO.—Istmina.

Me es grato comunicarles que un grupo de personas entusiastas -desvinculadas desde todo punto de vista de la región, y por lo tánto más dignas de aplausos,- han constituido una junta, con el sólo objeto de allegar fondos entre las personas de buena voluntad, para la construcción de un puente de herradura sobre el rio Opogodó, y hacer propaganda intensa en todo lo que tenga relación con dicha obra.

Los que conozcan la región aludida se darán perfecta cuenta de la importancia del puente. En los dias de lluvia, la asistencia a las escuelas de Opogodó disminuye en un ochenta por ciento porque la generalidad de los niños viven en las riberas opuestas y la creciente del rio los imposibilita para asistir. Los jinetes que viajan entre Nóvita y Condoto, las más de las veces se ven en el caso de volverse con sus bestias, por la misma causa. La vida, pues, se hace fastidiosa por la carencia de fácil comunicación entre las dos riberas, lo que solamente se podría remediar mediante la construcción de dicho puente.

La junta en cuestíon está formada por los siguiente dignatarios: como presidente figura don Pedro A. Varela R., actual Colector de Rentas Intendenciales; como vice presidente está don Pedro P. Mosquera, Inspector de Policía del lugar como vocal la señorita Corina Quintana, que ejerce el cargo de directora de la escuela de niñas de Opogodó, y como secretario actúa don Miguel V. Garrido O., actual director de la Escuela Urbana de Varones en este mismo corregimiento.

La junta se ha dirigido, por medio de circulares especiales, a los particulares de más espíritu público conocido en las ciudades de Istmina y Condoto, para que ellos contribuyan con la ayuda voluntaria que a bien tengan, para esa obra de chocoanismo neto. Los materiales para el puente empezaron ya a llegar al lugar en donde se ha de construír, y el entusiasmo de los moradores de estas tierras rebosa en locura, aún en la misma población de Condoto, en donde han

(Pasa a la 6a. pag.)

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,oo nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

TIPO113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

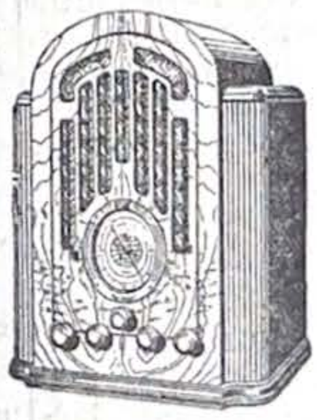

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

CON EL GOBIERNO O CONTRA EL GOBIERNO

No es posible negar, a juzgar por los ecos que nos trae la prensa hablada y escrita, que la manifestación del 1.o de Mayo ante el señor Presidente de la República, realizada por la conjugación de fuerzas anticonservadoras para contrarrestar la campaña sórdida de difamación y de odio que venía adelantando la reacción, con fines tortuosos y proditorios, fué un triunfo rotundo para la presente administración y constituyó una demostración civilizada de la consolidación del partido de gobierno en el poder.

Con marcada insistencia han querido ahora los mismos voceros de la reacción hacerle creer a los colombianos sensatos que la manifestación en que ellos tuvieron indirectamente una apreciable porción en el éxito alcanzado, no fué otra cosa que la ostentosa presentación de las organizaciones soviéticas entre nosotros, olvidando que este régimen se ha caracterizado precisamente por su fervorosa y constante inclinación a hacer de la nuestra una verdadera república democrática.

Una vez más se ha puesto en evidencia que los engreídos señorones de la vencida hegemonía no se resignan a soportar impasibles que los hombres nuevos, de extracción humilde, tengan idéntico derecho al de que gozan todos los ciudadanos para intervenir en la gestión de los negocios públicos. No pueden ni quieren acostumbrarse a ese nuevo estilo de administración que le brinda oportunidades a todos los varones que sobresalen por su propio esfuerzo para aspirar a ocupar las más encumbradas posiciones, que es lo que constituye la sustancia y el motor d'las democracias auténticas.

Nada, sinembargo, más distante de la verdad histórica y de la realidad de los hechos que la torcida interpretación que la prensa conservadora le ha dado a la pujante manifestación de adhesión al gobierno liberal que, por otra parte, fue un desafío caballeresco a las derechas reaccionarias, que habían tomado nuestro desprecio por sus ultrajes y calumnias como una señal de vencimiento, al aseverar que el imponente desfile de hombres libres por el Palacio de la Carrera, el primer viernes de mayo, no fue otra cosa que el otorgamiento de carta de naturalización al comunismo y la expedición d' la partida de defunción del liberalismo.

Lo que es exacto, para decirlo con toda claridad, es que el liberalismo como partido de avanzada, que se remoza con el tiempo y se atempera a las exigencias de la política moderna, no puede por ningun motivo rechazar las fuerzas vivas de opinión que en un momento dado presentan un solo frente, un frente popular, para oponerse a cualquier conato de resurgimiento de la regeneración conservadora. Sería insensato que el partido liberal de Colombia se anquilosara para permitir o el regreso de la hegemonía al poder o el entronizamiento de tendencias exóticas en la política nacional.

Además, no siendo un secreto para nadie que los que llevaron la vocería del socialismo en el Congreso se ensañaron contra el Presidente López, de lo que hay constancia pública, no resulta ciertamente un estímulo a sus encarnizadas campañas de descrédito al gobierno liberal el dilema planteado por el jefe del Estado en uno de los acápites del magistral discurso con que recibió y aceptó la manifestación q'le ofrecieron los oradores designados por los sindicatos.

En efecto, para que nuestros copartidarios mediten, pesen y juzguen, transcribimos en seguida las propias palabras del Presidente López, el día de la celebración de la fiesta del trabajo, que rezan así:

"Para el pueblo, y en particular para el liberalismo, sería muy sencillo el dilema: votar con el gobierno, con los candidatos que lo apoyan u ofrezcan cooperar con él en su política, o votar contra el gobierno con los inconformes; los que no la aceptan, los que la consideran equivocada y desean verla sustituída. En dos palabras: constituir en 1937 un Congreso para apoyar al Gobierno resueltamente y con entusiasmo, o para recibir la renuncia del Presidente de la República y reemplazarlo."

En consecuencia, ha llegado el momento de que se desencanten los que han tenido la candidez de creer q' el liberalismo puede ser sustituído en Colombia, puesto q' lo q' la experiencia enseña es q' las fuerzas que se desprenden de los dos grandes partidos tradicionales para formar nuevas agrupaciones beligerantes a la postre buscan el ritmo perdido y tornan a enrolarse en las filas de avanzada, que es lo que está ocurriendo, para presentar frentes populares en contraposición a las huestes reaccionarias.

LA HORA ACTUAL

Nota de civismo

Con íntima satisfacción de observadores afectuosos de cuanto ocurre digno de mencionarse en esta cara heredad nuéstra y de nuestros mayores, registramos la nota de civismo cumplida el domingo último con motivo de la solemnización del "Día de la Madre", hermosa cristalización del idealismo de legisladores celosos del estímulo de nobles sentimientos en el alma del pueblo. Porque evidentemente es una concepción feliz la de haber dedicado un día del calendario cívico a la honra y glorificación de la madre, criatura sublime, cuyo amor, sinceridad y desinterés hacia los seres venidos de sus entrañas parece que tuvieran su inspiración en las propias impalpables fuentes sobrenaturales.

En desarrollo de variado programa que acordara la Junta organizadora designada por el señor Prefecto de la provincia y formada por el Director de las Escuelas, señor Efraím Zapata, la Directora del Colegio de señoritas doña Angela Ortiz Mesa, el Personero Municipal, don Pedro Gómez Z., y los maestros seccionales, señorita Josefina Correa y don Carlos Mazo, tuvo lugar imponente desfile de las escuelas y Colegio por las calles de la ciudad, para seguidamente en solemne peregrinación al cementerio depositar coronas de flores sobre simbólico túmulo levantado en homenaje a las madres muertas. En aquel santo lugar llevaron la palabra la señorita Ortiz Mesa y el doctor Antonio José Moreno, quienes con clara dicción y rara elocuencia hicieron cálido y sentido elogio de la madre, hasta poner en el alma de los concurrentes, que se contaban por centenares, delicada emoción de conmovido sentimiento. En medio de completo orden los estudiantes y muchedumbre se trasladaron al edificio del Colegio intendencial de señoritas con el objeto d' dar cumplimiento allí al acto final del día. En artístico escenario se llevó a cabo amena e interesante conferencia de don Carlos Mazo, inspirado poeta y literato distinguido, quien en copiosa disertación avivó la llama del amor maternal con anécdotas y pasajes de hondo y edificante sentido moral. El señor Mazo, como todos los oradores del cementerio, cosecharon nutridos y calurosos aplausos. Tanto las señoritas del Colegio como las alumnas de las escuelas se distinguieron, asistidas por sus directoras, en la representación de diálogos y juegos cantados que hicieron las delicias del público. El señor Zapata, director de las escuelas, mereció repetidos aplausos cuando en las horas de la mañana, al distribuír los claveles, rojos y blancos, que debían llevar los estudiantes sobre el pecho, hizo la exégesis de ese noble símbolo ideado para mostrar el tinte atrayente pero fugaz de la vida terrena y el plácido y perdurable de la inmortalidad.

Sea de justicia rendir nuestra felicitación muy sincera a quienes se esfuerzan por elevar el nivel de nuestra cultura con actos como el que revistamos, así como dejar constancia de la solicitud conque el gobierno de la Intendencia atendió con la destinación oportuna de fondos al solemne homenaje en honor de la Madre.

La fuga del Negus

Las últimas noticias cablegráficas dan cuenta de que el Negus, el rey de reyes y el señor de señores, ha huído de la capital etíope ante la inminencia del desastre final. Es el último acto de una tragedia que los señores de la Liga de las naciones, encargados de asegurar la paz y la tranquilidad de los pueblos, rubricarán probablemente con el epílogo de unas sanciones póstumas al nuevo reino de Italia y de Etiopía.

El Negus había sacrificado todos los tesoros de la reina de Saba y del rey Salomón, que dormían encerrados en los cofres sagrados del palacio de Addis Abeba. Había sacrificado los leones de Etiopía y los ejércitos que hace dos mil años peleaban victoriosos a todo lo largo y a todo lo ancho del Africa famosa de los antiguos. Había sacrificado sus dulces y pacíficas costumbres, su dieta de carne humana, su sombrero de plumas, sus sacerdotes coptos y su magnífica sombrilla de alas d' aves del paraíso. Ya no le quedaba sino su barba, una barba negra y salomónica, rizosa y suave, rociada por aguas aromáticas de oriente. Entre la prestigiosa y solemne fronda de la barba, los labios del Negus, golosos y rosados como corresponde a todo príncipe de estirpe casi legendaria, pronunciaban en una lengua anacrónica y sueve las palabras d'guerra. Y el Negus sacrificó su barba. Fue algo así como el presentimiento oficial de la derrota final y como la protesta de un pueblo que miraba avanzar, incontenible, la bota ferrada de los invasores.

Hoy el Negus lo ha perdido todo.

Para los observadores de la política internacional, que cada día amanece más embrollada y tenebrosa, la derrota del Negus significa ante todo el fracaso estruendoso de la Sociedad de las naciones. El espíritu de simple solidaridad, ayudado por el arma muy problemática de las sanciones diplomáticas y de las sanciones económicas, no puede nada contra la terca voluntad de los pueblos. La justicia que debiera cobijar por igual a los pueblos débiles y a los poderosos, es una utopía. Una utopía que desbarataron los cañones, los tanques blindados y los gases asfixiantes de los invasores que hoy se adueñaron del reino lejano del rey de reyes y señor de los señores. Sólo puede quedar de la terrible aventura del Africa oriental una dolorosa experiencia para las naciones que no tienen otra defensa que la justicia ante el argumento torpe y sofístico de los cañones.

("El Espectador".—Bogotá)

La candidatura del doctor Olaya Herrera adquiere fuerza en el País

Bogotá, 12.--Los cabildos de Tunja, Cali y Popayán, han acogido la candidatura presidencial del Dr. Olaya Herrera para el período de 1938 a 1942.

ALMACENES DE DAVID TUATY y Cía. ISTMINA

UN ATRAYENTE Y VARIADO SURTIDO DE TELAS DE MUCHOS COLORES Y PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

Un surtido y renovado lote de drogas frescas para todas las necesidades. El mejor surtido de rancho y **CONFITERIA** de la plaza.

TENEMOS TAMBIEN UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA Y ARTICULOS DE LOZA.

Somos agentes importadores directos del afamado Whisky marca Vat 69

En camas, colchones y muebles finos, renovados constantemente, encuentra usted lo que necesite. Un completo surtido de **ZAPATOS**, de todos los colores y precios para señoras, hombres y niños. Un variado surtido de papelería, víveres frescos de primera calidad y muchos artículos más para todos los gustos. Somos agentes para la compra de platino por mayor. Antes de vender sus metales, pregunte nuestras cotizaciones que son las mejores de la plaza. ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA PURA REALIDAD.

Acto de cortesía en la visita de...

(Viene de la 1a. página)

–Cuánto gana un marino?

–Los de inferior categoría 21 dólares mensuales, y los que pasan por el aprendizaje, 36 dólares.

Una correría a bordo

Acompañados del subteniente Pendleton visitamos todas las dependencias del crucero "Memphis". De la popa pasamos al salón de maquinarias: al salón de lectura; cocinas, lanza-bombas, morteros, torres de observación, oficina de radio, almacén, bodega para armas y municiones, planta de alumbrado y cañones de gran alcance.

La carta de Charles Lindbergh

Nos detuvimos en un pasillo donde están colocados los retratos del presidente Roosevelt, del coronel Lindbergh y otros personajes norteamericanos. La curiosidad nos hizo admirar esos cuadros, especialmente una carta geográfica colocada en un marco de madera, forrada en vidrio. El alto oficial nos explicó:

–Esa es la carta original con que el coronel Charles Lindbergh hizo el vuelo de Nueva York a París, en diciembre de 1927. Ahí puede usted apreciar las anotaciones que él iba haciéndo en su vuelo solitario, tales como observaciones meteorológicas, alturas, vientos, tempestades y la hora exacta en que pasaba sobre tales sitios. La flecha roja no es otra cosa que una señal de peligro a esa altura el coronel Lindbergh, casi llegando a las costas europeas, sufrió un cambio de temperatura y fue cogido por una tempestad. Allí está anotado todo minuciosamente.

—¿Y por que está aquí ese mapa?

—En este crucero hizo el viaje el coronel Lindbergh desde el principal puerto de Francia hasta Boston, Estados Unidos, cuando regresó de su trascendental vuelo Era capitán de esta Mr. Lackey y el coronel Lindbergh, como agradecimiento, dedicó, como usted ve, el mapa, el 12 de diciembre de 1927, más ese retrato en que aparece con el cayitán Lackey a bordo, sobre el mirador principal del "Memphis".

Visitar un barco de guerra es llegar a un sitio en donde se sienten los efectos de una disciplina estricta, inalterable. En el crucero "Memphis" sólo se siente el ruido de los motores, el traqueteo de las metralladoras en lipieza; los ejercicios de tiro al blanco; el correr de las escobas automáticas; los marinos altos y robustos que limpian hasta la gota de aceite que cae de los morteros.

El subteniente Piledton hizo que varios de sus subalternos pusieran a funcionar un lanza-torpedos. Y todos pudimos apreciar, silenciosos, y absortos, cómo cinco hombres colocaban y sacaban con maestria pesadas balas de acero.

Dos horas permanecimos en el "Memphis". Dos horas de observación. Los jóvene colombianos que aspiren a coronar posiciones en la marina de guerra, debían ir a unidades de combate como el "Memphis" y allí tomar clase bajo la dirección de marinos expertos. En esos barcos se experimenta la seasación grata de estar frente a cosas organizadas; frente a hechos que comprueban un deseo de servir eficientemente y ante cosas seleccionadas bajo la más rigurosa disciplina.

En la misma lancha en que se nos condujo al "Memphis„ se nos trajo a los muelles. Mientras la lancha maniobraba a velocidad fantástica sobre las aguas tranquilas de la bahía, sobre nuestras cabezas seguían revoleteando, rápidos y ágiles, dos de los aviones de caza del crucero "Memphis".

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

Remate

El Juzgado Segundo del Circuito de Istmina, avisa al público que por auto del veintinueve de abril del corriente año, se ha señalado la hora de las diez de la mañana del miércoles veintisiete del presente mes, para llevar a cabo el remate, en pública subasta, del bien embargado en la demanda ejecutiva que por suma de pesos adelanta el doctor Luis Enrique Bernat, como apoderado de la Compañía Minera Chocó Pacífico. S. A., contra el señor Manuel Florez G., y otros.

El bien embargado y que se rematará es: Una casa de habitación con su correspondiente solar, situada en la población de Condoto, de dos pisos, techo de hierro, con paredes de palma y piso de madera, alinderada así: Por el frente, con la calle pública denominada del Comercio, por el Oeste, con casa de A. & T.Meluk; por el Este,calle de por medio, con casa de la señora Saturnina Andrade, y por atrás con la playa u orilla del rio Condoto. La casa y el solar fueron avaluados por la suma de CINCO MIL PESOS MONEDA CORIENTE ($ 5.000,00), y será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo, previa consignación del diez por ciento.

En la Secretaría del Juzgado se darán toda clase de informes a quienes los soliciten.

Para los efectos legales se fija el presente a las nueves de la mañana, hoy seis de mayo de mil novecientos treinta y seis, en la Secretaría del Juzgado, en el periódico de la localidad y en parajes públicos de la ciudad.

El Juez 2o. del Circuito,

Inocencio Mena C.

El Secretario,

Eduardo Lozano G.

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor del ejemplar	$ 00,5
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que asi lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Anuncie U. en 'El Heraldo'

A medio dia llegó a Bogotá....

Viene de la 1a. página

Habla el mayor Méndez

El mayor Méndez Rey, piloto jefe del trimotor, declaró a los periodistas lo siguiente:

—Cómo se realizó el viaje, mayor?

—Sin cotratiempos. Solamente las malas condiciones del tiempo entre Cristóbal y Medellín me dificultaron el vuelo, obligándome a cambiar de ruta y aterrizar en Cartago.

—Pero se dice que usted perdió la ruta de Urabá a Medellín, y por este motivo aterrizó en Cartago.

Pueden decir lo que quieran, porque esto no tiene importancia para mí, ni me preocupa en lo más mínimo. Aterricé en Cartago a causa de una indisposición del doctor López Pumarejo, pero no estoy dispuesto a dar más explicaciones. Puede usted preguntar al mismo doctor López qué es lo que ha ocurrido.

—Por qué motivo no aterrizó usted ayer en Medellín?

—Porque no recibí indicaciones sobre el estado del tiempo.

—Cuándo podrá reanudar el viaje el teniente Hermann?

—Creo que dentro de dos o tres dias a más tardar.

El trimotor 626

A las 2 y 40 minutos de la tarde despendió de Puerto Boy el trimotor Junkers 626, con flotadores, piloteado por el capitán José Ignacio Forero y por el teniente Jorge A. Bernal, en viaje de regreso de Leticia y Mitú. El trimotor logró cruzar felizmente la cordillera, a pesar del mal tiempo reinante, y minutos antes de las 6 de la tarde, acuatizó felizmente en el aeropuerto de la base central de Palanquero.

Los pasajeros, entre los cuales se cuentan el doctor Jorge Restrepo Hoyos, secretario general de la presidencia de la república, y el doctor Jorge Ortiz Márquez, visitador de intendencias y comisarias del ministerio de gobierno, pernoctaron en la base y hoy continuarán su viaje hacia esta capital, a donde deben llegar en el ferrocarril de la tarde.

El trimotor 622

El trimotor, Junkers 622, piloteado por el capitán Luis H. Bernal y por el teniente Bernardo Sarasti, no pudo salir ayer de Villavicencio, debido al fuerte temporal que se desató, desde las primeras horas de la madrugada y que sólo cesó bien entrada la tarde. En consecuencia, el 622-si el tiempo es mejor-saldrá hoy temprano con rumbo a Puerto Carreño, lugar a donde proyecta llegar en las horas de la tarde, después de hacer escala en Orocué y en Arauca.

La fiesta de ayer

En el cuartel de la artillería, en Loyola, se verificó ayer tarde una suntuosa fiesta, en honor de los capitanes José Antonio Estévez y Enrique Concha Venegas, a la cual asistieron el señor ministro de la guerra, el director de la aviación nacional, mayor Lema Posada, todos los pilotos que actualmente se encuentran en la capital, la oficialidad de artillería y gran número de oficiales de otras armas y de amigos particulares, especialmente invitados.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

Pedro A. Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Renta de Licores del Chocó

Los mejores whiskys estarán nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Ya llegó el popularísimo
"RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig's

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, marzo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

El Dr. Arango Vélez renunció la Alcaldía de Bogotá.--Sus secretarios renuncian igualmente

Bogotá, 8.—En la mañana de hoy presentó renuncia irrevocable del puesto de Alcalde mayor de esta capital el doctor Carlos Arango Vélez, puesto que venia desempeñando con el mayor acierto y dignidad. Los secretarios del doctor Arango Velez renunciaron igualmente. En los circulos informados se rumora que la renuncia ha obedecido a diferencias con el señor presidente de la república en la discusión del nuevo empréstito para el Municipio, en reunión habida en palacio el dia anterior. En todo caso el retiro del doctor Arango Velez se deplora unánimemente. El gobernador aceptó la renuncia y se dice que la Alcaldia ha sido ofrecida a los doctores Alfonso Araújo, Carlos Uribe Gaviria y Juan Lozano y Lozano, ignorándose cuál de estos determine aceptar.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Cali, Mr. Smith, don Jorge Salazar G., y el doctor Moncayo Guerrero.

LOS QUE SALEN:

Para Bebedó los señores Tulio Aguilar y Ezequiel Sanclemente.

Para el Valle, en busca de salud, el señor Inocencio Mosquera C., tipógrafo de nuestros talleres.

Un puente en Opogodó

(Viene de la 2a. página)

mostrado especial interés por la obra.

De la manera más encarecida pido la junta el más franco apoyo a los señores Directores de EL HERALDO, para que de la manera más desinteresada —pues que nada han de ganarse en esto, como no sea esa interna satisfacción que le queda a todo el que trabaja por su tierra— se valgan de sus medios más eficaces para despertar el interés de sus lectores por la obra, que seguramente, vendrá a aliviar en mucho la situación de gentes semi inválidas, que no solo no son capaces de construirlo con su propio esfuerzo, sino que tampoco son capaces de pedir auxilio en su favor. Agradecería así mismo la Junta, a los señores de EL HERALDO, se dignasen no despreciar cualquier clase d'publicación que quisiera hacerse sobre el puente, como lo sería la publicación progresiva de la lista de los hombres desprendidos que contribuyan con su óbolo para la ejecución de esta clase de trabajos que a todo grito reclama este jirón de la tierra sanjuaneña.

Varela, Corresponsal.

Se Comenta.....

Que a la Dirección Nacional de Higiene no ha llegado cierta renuncia irrevocable de que se habla por aquí con mucha insistencia.

— — —

Que anteriormente no recibian becas, pensiones ni prebendas los hijos, hermanos o sobrinos de los concejales.

— — —

Que en los dos concejos socialistas del Chocó empiezan a presentarse ciertos sintomas de descomposición.

— — —

Que don Diego Córdoba, como dueño de una mina en explotación y padre del lider socialista, tiene establecido un Comisariato en Neguá.

— — —

Que sería conveniente saber qué suerte corrió el Acuerdo Municipal por medio del cual el Concejo de Istmina apropió quinientos pesos para atender a los gastos de recibimiento, movilización y alimentos del lider socialista, doctor Diego Luis Córdoba

— — —

Que el Concejo no ha sido capaz de expedir el presupuesto de rentas y gastos para el ejercicio fiscal del año en curso.

— — —

Que el Corresponsal de "El Tiempo", en Quibdó, sólo comunica a Bogotá lo que aparece en el diario A. B. C. y lo que ocurre en la Dirección de Educación Pública.

— — —

Que la única estación de radio que se ha dañado y permanecido silenciada durante mucho tiempo en todo el País es la de Quibdó.

— — —

Que la radiodifusora de Quibdó no llena los fines con que se disculpó o se quiso justificar su establecimiento y montaje.

— — —

Que la radiodifusora no ha tenido sino un alcance burocrático.

— — —

Que hace más de nueve meses que la oficina de la Auditoria Fiscal del Chocó tiene abandonadas las cuentas de los empleados de manejo de la Intendencia, ocasionando con esto considerables perjuicios.

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:

una plancha a vapor por $1,00

un juego de 3 ollas por "1,00

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 437 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MAYO 20 DE 1936. | VALOR $0,05

DE MEDELLIN

Faltó tacto a Diego Luis Córdoba en su exposición marxista

INCIDENTES COMICOS

Medellín, 13.

El incidente universitario que dió al traste con la conferencia, apenas iniciada, del doctor Diego Luis Córdoba en el paraninfo de la Universidad de Antioquia, tuvo momentáneamente su temperatura melodramática. Los estudian conservadores arreglaron la zarabanda cuando apenas principiaba el discurso. El tono acelerado del conferencista al referirse a la enseñanza clásica, a la filosofía tomística, al latín y a los dogmas, suscitó la reacción del auditorio. Vinieron las interpelaciones, las frases intencionadas y poco después, entre el ruido de las protestas, se presentaban los primeros choques. Algunos estudiantes resultaron heridos y otros fueron llevados a la oficina de permanencia donde estuvieron durante dos horas, hasta que el rector de la universidad llegara a rescatarlos. Diego Luis, escoltado de obreros y policías, se retiró a su casa visiblemente indignado con el desagradable episodio. Tuvo una mala tarde.

Veinticuatro horas después, el incidente desciende del melodrama al "género chico". El asunto se vuelve jocoso y el humorismo, que es la tragedia al morderse la cola, asoma su semblante regocijado. Los estudiantes se congregan en grupos frente a las puertas de la universidad y en los rincones de los cafés, a restaurar las primeras escenas. Aparecen los primeros diálogos y los primeros personajes que prepararon el fracaso del conferencista: "El estudiante Restrepo de primer año del liceo, se le acercó a Diego Luis con los puños cerrados y le lanzó este reto: *Vos no sabés de nada; eso no es marxismo*"

Y todo va apareciendo como un argumento de "astracán" a través de una película cinematográfica.

Pero los estudiantes liberales, que tampoco han tomado la cuestión a lo trágico, se preguntan ahora: "¿Por qué ocurrió esto? ¿Por qué el líder comunista Angel María Carrascal habló sobre marxismo en el paraninfo y todos los estudiantes le hicieron silencio y lo sacaron entre aplausos? ¿Por qué Gerardo Molina fue aplaudido por los mismos conservadores cuando dictó en la Universidad su conferencia marxista?"

Posiblemente al doctor Diego Luis Córdoba le faltó el sentido del tiempo en la confección de su discurso. Principió por donde debía terminar. Le faltó, además, el sentido del tacto al orillar un terreno tan escabroso como el problema de la enseñanza católica. El asunto reclamaba mesura y no podía plantearse en la forma encrespada que traía el discurso del doctor Córdoba.

Durante la ausencia del presidente López se encargará del poder el primer designado

Bogotá, mayo 16.—A consulta que formuló el presidente López a la corte suprema de justicia sobre si durante su ausencia podría encargarse del poder el ministro de gobierno, el alto tribunal le contestó, despues de muy detenido estudio, que por razón de producirse una transitoria vacante al separarse el titular de la presidencia para viajar al exterior, correspondía encargarse del mando al primer designado para ejercer el poder ejecutivo, que en el caso es el doctor Alberto Pumarejo.

DE QUIBDO

El Intendente Yacup fué objeto de gran recepción en Juradó

Quibdó, 15.—Ayer, a las tres de la tarde, llegó a Juradó el intendente Yacup, acompañado del nuevo alcalde, señor Rodríguez Chari. Los nativos de ese lugar le hicieron magnífico recibimiento.

El comandante de la policía nacional, señor Hernández Soler, capturó ayer, en El Carmen, a Próspero y Rafael Agudelo, Pedro y Luis Emiro Rivas, Luis Alfonso Orrego y Jesús Cano, contra quienes había orden de detención por ataques a la autoridad, en años pasados.

"Quibdó, 18 de mayo de 1936
Prefecto. Istmina. Número 1823
Ruégole avisar becados ésa y demás distritos provincia, Escuela Normal abriráse primero o cinco 5 junio próximo, fechas deben estar ésta. S. Antonio Asprilla A. Secretario Hda."

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BOGOTA

Bogotá, mayo 17 de 1936.
HERALDO.— Istmina.

JIRA DEL INTENDENTE

Se sabe aquí que el Intendente realiza en la actualidad una importante jira de observación y estudio por la costa chocoana del Pacífico, y al propio tiempo se rumora que a su regreso vendrá a esta capital a conferenciar con el señor Presidente acerca de las medidas que en su concepto hay necesidad de tomar para mejorar la condición social de los moradores de esas apartadas regiones y activar la solución de algunos problemas de urgencia inaplazable para la buena marcha de la administración pública y del progreso de la Intendencia.

Por informaciones oficiales se tiene igualmente conocmiento de que el doctor Yacup llevó radios y linternas electricas que hará instalar en los municipios de la costa chocoana. También se asegura que dejará montadas trilladoras para arroz en Juradó y Nuquí.

Labores de la Secretaría de Hacienda.

Son generalmente aplaudidas las labores da la Secretaría de Hacienda en relación con nuestro problema vial y con el del cambio de la moneda de plata antigua. Los Ministros de Obras Públcas y de Hacienda se ocupan en estudiar con cuidado las sugestiones del Secretario de Hacienda de la Intendencia, encaminadas a buscar las formulas adecuadas que solucionen esos dos graves problemas.

Quejas contra la Auditoría Seccional

A la Contraloría General de la República parece que han empezado a llegar quejas contra la Auditoría Seccional del Chocó, a la que acusan de morosa en el despacho de los negocios confiados a esa oficina. En todo caso, es por lo menos inexplicable que en la capital de la Intendencia, donde funcionan todas las oficinas fiscalizadoras, ocurran desfalcos como el de la Colecturía de Hacienda de Quibdó.

Campaña Sanitaria

Noticias recibidas de allá dan cuenta de que la campaña sanitaria no está dando los resultados que debieran corresponder a lo costosísimo de ese rodaje para el Gobierno Nacional, quizás a consecuencia de la prolongada acefalia de la Dirección Intendencial de

(Pasa a la 3a. página.)

POR LA CULTURA NACIONAL

UN EXITO EXTRAORDINARIO OBTUVO EL CURSO DE MAESTROS AMBULANTES

Cincuenta y cinco maestros ambulantes, recibieron sus diplomas y comenzarán a desarrollar sus labores en la semana entrante. Las materias y la importancia del curso.

Bogotá, 16.—Con notable buen éxito acaba de terminar el curso especial de preparación de maestros ambulantes, organizado hace cosa de tres meses por el ministerio de educación nacional, y al cual asistieron 55 alumnos, todos los cuales recibieron sus correspondientes diplomas, y comenzarán a desarrollar sus labores en los primeros días de la segunda quincena de este mes.

El curso

El curso se inició hace cosa de tres meses, siguiendo su programa elaborado especialmente por los técnicos del ministerio de educación nacional, programa que contemplaba, principalmente, la posibilidad de que los maestros ambulantes pudieran ser auxiliares eficaces y efectivos de los obreros, campesinos y agricultores en las poblaciones de la república y pudieran desarrollar una labor de verdadera difusión cultural.

Las materias

En el curso de preparación de maestros ambulantes, se estudió especialmente agricultura, geografía económica, comercio, industrias, sanidad e higiene, enfermedades tropicales, economía agraria, cooperativa, crédito agrario, y otras materias muy interesantes que se cumplieron exactamente, mediante la elaboración de un método técnico y apropiado para el aprendizaje.

Los profesores

Actuaron como principales profesores del curso, el doctor Largacha, abogado del Banco Agrícola Hipotecario, el señor R. Varela Martínez, técnico agrónomo, el doctor Jorge Bejarano, presidente de la Cruz Roja Nacional y técnico higienista y don Julio Ricauter Montoya, empleado de la contraloría general de la república, técnico especializado en economía industrial y geografía económica.

Las labores

Los cincuenta y cinco maestros ambulantes que acaban de terminar el respectivo curso, serán enviados a todas las secciones de la república y comenzarán sus labores durante la segunda quincena de este mes.

(Pasa a la 5a. pág.)

La opinión pública en el Perú considera total y definitivamente cancelado el conflicto con Colombia

Las demostraciones populares de simpatía hacia nuestra nación son frecuentes y esppontáneas —El viaje del presidente López.— Vendrá Benavides a Colombia.

El doctor Roberto Urdaneta Arbeláez, envindo extraordinario y ministro plenipotenciario de Colombia ante el gobierno del Perú desde su llegada ayer tarde hasta cerca de las once de la noche, puede decirse que no tuvo momento libre para atender a los representantes de la prensa.

Aprovechando unos cortos instantes en que fue posible sustraerlo al sinnúmero de amigos y personas oficiales que lo solicitaban, uno de los redactores de "Unión Liberal" le tomó las siguientes interesantes declaraciones que ofrecemos a nuestros lectores.

—¿Va usted a permanecer algún tiempo en Bogotá, o regresa pronto a Lima?

—Todo depende de los asuntos que tratemos con el señor presidente de la república, con quien apenas hoy pude celebrar una conversación que se refirió a generalidades. Tengo la impresión de que en el curso de ocho o diez días volveré nuevamente a Lima.

—¿Se decía hoy que usted vendría a intervenir en la política conservadora de Colombia. ¿Es cierto?

—No, señor. Creo que le estoy prestando un modesto servicio a la república en Lima. Y como para mí el número primero es el país (claro que no "El País", periódico) y después lo demás, mientras tenga esta creencia continuaré en Lima. Después ya veremos qué oportunidad hay de volver a esos ajetreos de la política.

—¿Cuáles son sus impresiones respecto del ambiente que reina en el Perú respecto a Colombia.

—Más que impresiones traigo la absoluta seguridad de que el ambiente reinante en el Perú, tanto dentro de los elementos oficiales como en el pueblo y en todos los órdenes de la sociedad, es de la más franca, rotunda y sincera cordialidad. Quizá valga la pena de referir como detalle que da idea del sentimiento fraternal de que le hablo; el que ocurrió en la fiesta nacional del Perú, el 28 de julio. Para ese día el gobierno resolvió dar a los obreros

Pasa a la 3a. pag.)

Severas sanciones a equívocas actuaciones políticas

Resolución número 3
(Abril 30 de 1936)

Por la cual se declara a un ciudadano persona perjudicial para el partido liberal.

El Directorio Liberal Municipal de Quibdó,

CONSIDERANDO:

Qne el señor Hermenegildo Bonilla Gómez, altual concejal principal de este municipio, constituye un peligro para la Causa Liberal por sus procederes incorrectos;

Que en su carácter de concejal, en una de las sesiones de la corporación edilicia atacó rudamente al doctor Enrique Olaya Herrera, expresidente de la república y prestante figura del partido liberal;

Que mientras el liberalismo en todo el país respalda y defiende el gobierno del presidente López de los ataques del conservatismo y del clero, el señor Bonilla Gómez contribuye con su voto a la colocación de conservadores, enemigos del gobierno, en puestos destacados en el municipio;

Que en su afán de conseguir la representación al próximo congreso, el mencionado Bonilla Gómez ha venido colaborando íntegramente con excomulgados por los jefes liberales por las directivas del partido y desarrollando una política antiliberal y antiobrera, en contra de las justas reindivicaciones del pueblo liberal;

Que la actual situación del partido, para garantizar el desarrollo eficaz de las labores del gobierno, requiere la unidad en sus filas para con el voto de las mayorías de las masas rechazar las pretensiones del partido conservador;

Que el día 17 del presente mes se prestó para que por medio del asalto lo eligieran presidente del Cabildo sus correligionarios, para luégo desplazar sus baterias contra las masas que lo eligeron en la confianza de que sería uno de sus dignos representantes;

Que con su ascenso a la elevada posición en esa confianza, se desta ca a la vista de todo el mundo que las esperanzas de las masas han quedado defraudadas en este voce ro d'las ideas liberales, quien se ha convertido en enemigo de los hijos del pueblo que ahora nutren su cerebro en los claustros de la universidad y en otros plauteles de educación en el interior del país;

Que es deber de esta directiva velar por la defensa de los intereses del pueblo liberal que representa, para cumplir con las doctrinas del partido;

RESUELVE:

Declarar, como declara, ENEMIGO PUBLICO y perjudicial al credo liberal al señor Hermenegildo Bonilla Gómez;

Considerar indigno de intervenir en la política militante del partido liberal, al señor Bonilla Gómez, uno de los más señalados traicioneros de las masas obreras;

Transcribir esta resolución con nota de estilo al excelentísimo señor presidente de la república, a la dirección nacional, y a los demás órganos departamentales e intendenciales, al señor procurador de la nación, al honorable tribunal de Cali, publicarla por la prensa local y por hojas volantes.

Dada en el salón de sesiones del directorio liberal municipal, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos treinta y seis.

El Presidente, **Juan María Moreno**.—El Secretario, **V. García A.**

SECRETARIA.—Certifico que la presente resolución fue aprobada por unanimidad hoy 30 de abril de 1936 –**V. García A.** Srio.

Edicto

El Secretario del Juzgado Segundo del Circuito de Istmina,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada del señor Aristides Abadía, radicado en este despacho, ha recaido el auto siguiente:

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO. Istmina, mayo cuatro de mil novecientos treinta y seis. Señálase las diez de la mañana del martes veintiseis de los corrientes para dar principio a la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes relictos pertencientes a esta sucesión. Los interesados y el Síndico del impuesto de Lazaretos, al ser notificados de este auto o dentro del término legal, designarán los peritos que les corresponden y estos de común acuerdo designarán al tercero para el caso de discordia. Téngase en cuenta las disposiciones de los articulos 938,639 940, 941 y demás pertinentes del código judicial. Not ifíquese personalmente todos los interesados, (articulo 322 C. J). **Inocencio Mena C.— Eduardo Lozano G. Srio.**

Por tanto, para notificar el auto anterior a los interesados señores Aristides Abadía V y Marino Abadía V y señoras María de la Paz Abadía de Chamat y Rosario Abadía de Rey, fijo el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de este despacho, por el término de quince días, hoy doce de mayo de mil novecientos treinta y seis, a las 11 a. m. (articulo 322 del C J)

El secretario,
Eduardo Lozano G.

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

! ? !

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL CONCEJO EN PALOTES

Hemos entrado al segundo tercio del año y todavía no ha sido posible q' el legislativo municipal expida el Acuerdo sobre presupuesto de rentas y gastos para el ejercicio fiscal de 1936, función esencial de los concejos en todos los pueblos bien organizados.

Pero si es un hecho incontrovertible, casi un axioma, que los ilustres cabildantes de la capital de la provincia del San Juan, de la segunda ciudad de la Intendencia, son de una incapacidad redonda para los menesteres de la administración municipal, no es menos cierto que se gana toda nuestra admiración la diligencia y temeridad que desplegaron para convencer al doctor Yacup, político avezado, de que si prescindía de sus servicios en el Gobierno seccional se le desencadenaría una fuerte oposición racial-socialista que no le permitiría realizar el plan de perspectivas nacionales que se proponía desarrollar en el Chocó.

Con golpes de audacia, hábilmente preparados e irresponsablemente ejecutados, lograron nuestros ediles el objetivo principal q'perseguían consistente en obtener que nuestro experto gobernante le irrogara a la ciudad que el Presidente paria bautizó de "amable" la ofensa de que sus destinos se entregaran a uno de los miembros principales del Concejo, vergüenza de que no se reparará en los años venideros.

Dejando de lado consideraciones aparentemente extrañas al tema que nos ocupa queremos que se nos diga si este Concejo, intelectualmente en palotes, ha cumplido las promesas que le hizo al pueblo o si por lo menos ha demostrado tener una obstinada preocupación por la solución de los problemas sociales.

Nadie ignora entre nosotros que la Intendencia, por medio de una razonada resolución devolvió con objeciones el Acuerdo sobre presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal en curso, precisamente porque la tarifa de impuestos municipales, fijada con un desconocimiento absoluto de nuestras normas legales y administrativas, y con una ausencia desconcertante de sensibilidad social, iba a operar en forma agobiante sobre las clases consumidoras.

Nos habíamos anticipado a anotar en escritos de crítica serena que publicamos en su oportunidad la inconsecuencia del actual Concejo, que, calificado como socialista y diciéndose defensor del pueblo, hacia recaer, sinembargo, todo el peso de las contribuciones sobre las clases obreras y campesinas, lo que para nosotros constituía un indicio grave para darle crédito a la versión bastante conocida y jamás desmentida de que nuestro cuerpo edilicio había contratado los servicios de una flamante asesoría conservadora.

En fuerza de lógica hay que concluir que la elaboración de acuerdos municipales tan completamente reñidos con la ideología política que enarbolaron como bandera electoral, no puede haber tenido su origen en mentes lúcidas ni en espíritus sensatamente democráticos.

Demostrado que el Ayuntamiento en ejercicio, intelectualmente en palotes, no tiene conciencia de la doctrina filosófica que cree profesar, nos resta averiguar si en su sabiduría aceptó las objeciones del Intendente al Acuerdo básico de todo organismo municipal o si las declaró infundadas.

Si lo primero, ha reconocido humildemente su negación para encauzar la administración distrital. Si lo segundo, queda abierta la pugna entre el Concejo y la Intendencia, con grave perjuicio para el conglomerado social y en particular para el pobre pueblo que es el que en definitiva viene a pagar los impuestos indirectos.

LA HORA ACTUAL

La condenación de Valencia

Guillermo Valencia desautoriza, desde las columnas de "Claridad", el diario de su hijo, las campañas de oposición sistemática, y sobre todo lo q'él llama "la procacidad y la grosería" de algunos periódicos conservadores. El hombre a quien consideramos no solamente como la más destacada figura del partido conservador, sino como el representante más alto de la intelectualidad colombiana, tenía que adoptar esa actitud, que es la que corresponde a sus cualidades de gran señor y a su categoría de patriota.

Víctima él mismo de esa procacidad, de esa torpeza, de la satánica vanidad de quienes no reconocen pulcritud, altura moral, devoción al país, a quienes no piensan como ellos, ha tenido que ver cómo en las diarias agresiones contra las autoridades, y singularmente contra el presidente de la república, no hay un pensamiento elevado, no hay una crítica fecunda, sino un afán de herir, un morboso propósito de estrago.

Afortunadamente nadie hace caso ni cuenta d'tales insolencias y de tales provocaciones. En los diarios epilépticos siguen preguntando: ¿Qué se hicieron los Catones del 8 d'junio? Y el silencio desdeñoso es la respuesta. A ese silencio d'tánta significación, se agrega hoy la palabra de oro del Maestro, que vuelve por los fueros de la decencia y por la respetabilidad del partido conservador, cuya bandera han arrastrado por los suelos de la diatriba y de la calumnia algunos conductores. La condenación de Valencia cae sobre ellos como paletadas de tierra que cierran una fosa.

(De "El Tiempo"-Bogotá.)

De nuestro corresponsal...

Viene de la 1a. página

Higiene. Convendria que el doctor Arturo Robledo, se diera un paseito por el Chocó para que constatara algunas irregularidades de que le han venido informes oficiales y particulares.

A la dirección Nacional de Higiene tambien han llegado dos ternas para la provisión del puesto de médico de la unidad sanitaria de Quibdó. A este respecto, se comenta desfavorablemente por los estudiantes chocoanos la actitud del Secretario de Gobierno, Prefecto de Atrato y Fiscal del Juzgado Superior, quienes, sin ningun miramiento por las posiciones que ocupan, han querido ponerlas al servicio de la causa del doctor Aristides Paz, recomendado por los tres, haciendo hincapié en en que es oriundo de Quibdó, lo que aquí ignora la colonia. Entendemos que muy pronto saldrá el decreto de nombramiento.

Director de educación

A última hora hemos sido informados de que el señor Reinaldo Valencia presentó renuncia, no sabemos si irrevocable, del cargo de Director de Educación Pública del Chocó. Se rumora que la renuncia la motivó la disposición del doctor Yacup de adscribir la dependencia de la estación de radio a la Secretaría de Gobierno.

"La Tarde"

En sus líneas generales ha sido bien recibida la aparición del periódico hablado "La Tarde", que perifonea la estación de radio de Quibdó de cinco y media a seis p. m aun que se le anotan muchas deficiencias de técnica periodistica. Como se ha venido escuchando más parece un boletín de anuncios y noticias que un periódico. Algunos radioescuchas chocoanos opinan que solo se trata de un A B C hablado.

Con un poco de esmero y buen gusto, por "La Tarde" no enterariamos de que en el Chocó ocurren cosas distintas de las personales que comunica elcorresponsal de "El Tiempo".

CORRESPONSAL

LA OPINION PUBLICA.....

(Viene de la 1a. página)

una fiesta campestre y los trans portó de Chorrillos y otros lugares hacia el Callao en camiones. Yo tenía izada la bandera colombiana, como era natural en el edificio de la legación, que queda en el camino obligado de ese paseo, en el barrio Miraflores. Pues bien. Todos los camiones al llegar frente a la legación, fueron parados por los obreros, por su propia cuenta, y en espontánea manifestación le lanzaron varios vivas a Colombia. Era este un sentimiento que salía del corazón de los obreros. Y el grito de viva Colombia es allá algo frecuente. Ahora, en cuanto a las clases altas la sociedad, está por demás decir a usted, la deferencia y la gentileza con que soy recibido y con que se hace referencia a Colombia. Desde luego, dentro de los elementos oficiales este ambiente es general.

—¿De manera que usted cree que no hay allá en el fondo un sedimento de resentimiento u hostilidad?

—En absoluto. De tal suerte es la sincera simpatía y la cordialidad que prima dentro de toda la opinión del Perú hacia Colombia que nadie vacila en afirmar que en el Perú no hay quizás una sola persona razonable que no considere total y definitivamente cancelado el conflicto y que no sólo no existe quien desee revivir las causas que lo produjeron, sino que en todos prima el convencimiento de la mutua conveniencia que hay para las dos naciones y los vínculos de cooperación y sincera amistad.

—¿De manera que considera usted desaparecido totalmente el peligro?

—El peligro, de existir, estaría de parte de quienes aquí se empeñan en fomentarlo, en renovarlo porque no se conforman con este estado de paz q'ha traido el Protocolo de Río, ni pueden tolerar ni aceptar jamás que hayan tenido razón los firmantes del pacto, y ante su empeño de alcanzar los fines de su inexplicable política, no vacilarían nueva-

(Pasa a la Página 6a.)

ALMACENES DE DAVID TUATY y Cía. ISTMINA

UN ATRAYENTE Y VARIADO SURTIDO DE TELAS DE MUCHOS COLORES Y PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

Un surtido y renovado lote de drogas frescas para todas las necesidades. El mejor surtido de rancho y CONFITERIA de la plaza.

TENEMOS TAMBIEN UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA Y ARTICULOS DE LOZA.

Somos agentes importadores directos del afamado Whisky marca Vat 69

En camas, colchones y muebles finos, renovados constantemente, encuentra usted lo qu necesite. Un completo surtido de ZAPATOS, de todos los colores y precios para señoras, hombres y niños. Un variado surtido de papelería, víveres frescos de primera calidad y muchos artículos más para todos los gustos. Somos agentes para la compra de platino por mayor. Antes de vender sus metales, pregunte nuestras cotizaciones que son las mejores de la plaza. ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA PURA REALIDAD.

-:DE LA VIDA QUE PASA.....

El Carriel de Standing

"A usted a quien debo mi fama inmortal vuelvo en mi vejez, para que escriba al llegar la hora fatal, mi necrología".

Hace algunos años escribí una crónica sobre el carriel de Mr. Standing porque me intrigó demasiado ver a un inglés con ese adminúculo que es la característica de la mayoría de los antioqueños.

Un inglés con un carriel terciado en **posso** genuinamente paisa, en vez de una cartera o un maletín de viaje ideado por la civilización, llamó hondamente mi curiosidad.... Pero.... como los ingleses son los ingleses, amigos de las excentricidades,y H.H.Standing es alto empleado d'la Chocó Pacífico, y empleado de mucha confianza,q! se ocupa en adquirir para dicha Compañía con lealtad y economía, las tierras más valiosas del Chocó, no dejó de parecerme raro y conmigo a muchos, el uso del carriél y anhelé saber qué guardaría en él, descartando de hecho, la aguja capotera, el yesquero, los tabacos palmiranos, la navaja "picoelora", el escapulario y hasta la barbera. Recordarán los lectores que en aquella crónica explicaba el celo del amigo Standing por su carriel y anotaba como hecho bien curioso, que no lo portaba, arrojado despreocupadamente sobre los riñones y a la espalda, como los paisas, sino que, por el contrario. lo mantenía de frente sobre su estómago acariciando la fina felpa de nutria y cuando conversaba se entretenía en meter y sacar la lengueta velluda por entre las travillas de seguridad.

Vivía por ese entonces Mr. Standign en Condoto, la meca del platino, y el carriel se movía a saltos, pero con el isocronismo de un péndulo, de Condoto a Iró, de Iró a Santa Ana,de Santa Ana a Istmina y de pronto daba una vuelta por La Vuelta,durmiendoen Quibdó bajo la custodia celosa d' Eladio Angel.

En ese entónces mi curiosdad no fue saciada y llegué a suponer que dentro de ese bendito carriel había algo vivo porque en cierta ocasión lo ví moverse, pero Standign, con gesto de fakir acarició la tapa velluda, quedandose el carriel en la más absoluta quietud.

Un buen amigo de Condoto que se preciaba de saberlo todo me dijo en ese entonces: Quieres saber que tiene el carriel de Mr Standing? Claro que sí; pues escucha: Don Eladio Angel en Quibdó me explicaba: hay dentro del carriel de Standing, to9 piezas de cobre y aluminio con otras tantas por dentro pues son huecas. Vaciándolas sobre una mesa se construyen con ellas aparatos distintos; combinándolas en cierta forma resulta un pequeño taladro que en 20 minutos catea un terreno a una profundidad de 20 pies; se hacen teodolitos con una facilidad asombrosa;hay una planchita imantada que al arrojarla sobre un terreno cualquiera, indica con ciertos espejeos la riqueza del subsuelo; en el último fuelle del carriel, hay un depósito de baterías eléctricas de gran woltaje".

Boquiabierto oí la explicación pero no la creí y persistí en mi curiosidad. Para mí ese carriel engullía títulos de minas y nada más..... Pasaron los años y olvidado del carriel y del Mr. fuí a Tadó y....tá quete, allí estaba Mr. Standing, el viejo y simpático Standing, pero sin carriel, sin pipa y sin sombrero de corcho. Las dragas no soñaban en violar el silencio ni el lecho del alto San Juan...

La oficina, la casa, el hogar, del amigo Standing, me dieron siempre, durante mi estada allá, albergue exquisito y ratos de soláz.

Cierto dia después de amena charla, tentado estuve de soltarle la pregunta pedrera: Y el carriel Mr.?, pero me contuve no obstante que yo sabía que los apuntes de mi crónica anterior los había considerado originales.. ¡Qué distinta la indumentaria de Standing en la apacible Villa de La Platina!

Su presencia desgarbada, flaca casi macilenta, remataba en un sombrerito "juancanilla" llamado comunmente "tresrialero" Sabiamente imprimió a su andar un dejo más de cansancio, de abatimiento, de preocupación. Un hombre inofesivo, casi un niño. Su figura seráfica denunciaba un alma casta q' unida a los relámpagos blancos de su calva franciscana, al desgonzamiento de sus músculos y al pálido mate de su rostro, dábanle un aspecto de santo o de mártir. Pobrecito gringo, decian las gentes al verle pasar!

Llegó a Tadó a raíz de una gran tragedia entre antioqueños y nativos y consideró imprudente el uso

(Pasa a la Página 5a.)

SE AVISA

a los interesados que por no haberse acabado de recoger el valor del las boletas, la rifa de la máquina de coser marca 'JONES' se efectuará el día 20 de julio próximo, señalado para el efecto. Aproveche este nuevo plazo para proveerse de sus boletas y participar en esta rifa. La máquina marca "JONES" en rifa, es la última palabra en estos artículos.

¡Compre sus boletas en tiempo!

Manuel Naufal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche est única ocasión.

X. Y. Z. La última palabra en RADIO para 1936!!

TIPO113

La R. C. A. Manufacturing Co. Inc. de Camden, New Jersiey, presenta para 1936, los extraordinarios Receptores R. C. A. Victor, con "Cerebro Mágico" "Ojo Mágco y Tubos de Metal".

Qué papel representan los tubos metálicos? . . . . Faltan palabras para expresarlo y solo digo que constituyen el mayor adelanto en la radiofonía en los últimos 28 años de su existencia. Ya están llegando estos maravillosos Radios a Condoto. Hay también de funcionamiento a baterías propios para los campos y aldeas.

Pase cuanto antes a oir estas maravillas del año 1936.

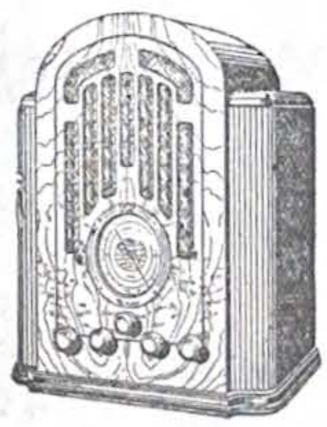

TIPO 128

FACILIDADES PARA EL PAGO.

Gregorio Hurtado H. - Condoto, Distribuidor general para el Chocó.

Exito extraordinario tuvo.....

(Viene de la 1a. página)

Los maestros ambulantes, gozarán de una asignación mensual de ciento cincuenta pesos incluyendo los viáticos de viaje, tendrán pase libre en los ferrocarriles nacionales, y recorrerán todas aquellas secciones en que su labor pueda ser útil y conveniente, bajo la supervigilancia de las directivas seccionales de educación, entidades a las cuales rendirán mensualmente informe sobre las labores realizadas.

Interrogado ayer por uno de nuestros reporteros el secretario del ministerio de educación nacional, don Jorge Zalamea, sobre el resultado del concurso para maestros ambulantes, manifestó:

—Como puede usted ve, no pudo ser más alagüeño el resultado del curso para maestros ambulantes abierto por este ministerio. En el término de tres meses, y mediante un método técnico especial, los individuos que se matricularon en el curso, lograron obtener una preparación que los capacita para desarrollar una verdadera labor de difusión cultural y de ayuda a los campesinos, agricultores y pequeños industriales.

Los maestros ambulantes, tienen la misión importantísima, de ser algo así como organismos consultivos de los obreros, agricultores y campesinos, que por razón de sus trabajos no pueden concurrir a las escuelas urbanas o rurales y que hasta la fecha, no han logrado obtener una instrucción siquiera elemental, ni adquirir una preparación técnica que los capacite para desarrollar sus trabajos en forma racional y conveniente.

El buen éxito del curso, prueba que el problema de la escasez de maestros para las escuelas, es de muy fácil solución. Siguiendo un método similar al usado para los maestros ambulantes, se podría obtenee la preparación de un gran número de maestros de escuela, en corto término y con resultados verdaderamente satisfactorios.

El ministerio, está satisfecho con la preparación de los maestros ambulantes, y espera que la labor que estos desarrollen, llene la finalidades que el ministerio persigue.

Otro curso

Las informaciones obtenidas por nuestros reporteros, indican que a principios del año entrante, se inslará otro concurso para maestros ambulantes, en el cual se inscribirán aspirantes de todos los departamentos, seleccionados por las respectivas direcciodes seccionales de educación.

De la vida que.....

(Viene de la 4a página)

inmoderrdo del carriel y con gran dolor de su alma lo colgó quien sabe donde. Una confusión de su nacionalidad le hubiera sido fatal. En el ambiente tadoseño tan difícil de vivir por esa falta de sociabilidad que existe, lo que permite que el chisme se enrende a toda hora, haciendo distanciamientos inexplicables, Standing se movía con gran holgura y aparente sumisión . . . .

Allá lo dejé hace un año **no haciendo nada**, como es la creencia de la mayoría de las gentes. . . . Sinembargo, ya las dragas trabajan y explotan los veneros más ricos del alto San Juan . . . ! Pobre Standing!!

....

Hace tres días fuí sorprendido con un paquete debidamente arreglado que en caracteres claros indicaba mi dirección pero no su procedencia. Con curiosidad lo observé antes de abrirlo, pues no tenía pendiente encomienda de persona alguna. Quitadas las primeras envolturas, apareció una caja de cartón que en inglés indicaba que en ella habían traido de Chicago, perniles de jamón. Como el envío no venía del exterior, dudé que su contenido fuera el mismo que anunciaban las marcas, no obstante me saborié y continué abriendo; al levantar por fin la tapa, encontraron mis ojos lo que nunca soñaban hallar; el carriel de Standing debidamente enrollado!! Daba la sensación de un áspid dormido; con temoroso cariño lo levanté y apareció ante mi, la sombra de su dueño que en apostura británica reia, con sonrisa jovial ante la sorpresa de mi hallazgo!! Qué hacer? resignarme y colocarlo en el primer clavo que encontré.

¡En que triste estado se encuentra el carriel de Mr. Standing!! Tiene un acre olor a mortuoria; sus correas desprendidas, sus fuelles rotos; la parte, cubierta de fino vellón, desaparecida ante la persistencia tenaz de la polilla. Ese carriel que ayer no más reposaba sobre las mesas de la gerencia de la Chocó Pacífico en Andagoya, que dormía noches enteras dentro de las cajas de seguridad, que recibió las finas caricias de manos de mujer quitándole el polvo que sobre él se asentara, que guardó papeles importantísimos, viene hoy a mi con gran ironía a rematar a mi lado el resto de su existencia! . . .

Bienvenido carriel amigo que intrigaste por un tiempo mi curiosidad!!! Allí donde te he colocado dormirás eternamente porque a nadie incomodas y me traerás siempre recuerdos de un viejo amigo! Permitan los Dioses que tu amo de ayer, como tú, encuentren caro albergue si mañana la incomprensión de un Sub-gerente olvidadizo e ingrato lo mande a los estrados de la Justicia a reclamar auxilios de censatía!! Vive en paz carriel amigo que ya cumpliste con tu deber. Duerme en paz.

Evangelista del Río.

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Pedro A. Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

Tadó e Istmina

La opinión pública.....

(Viene de la 3a. página)

mente el país a los horrores de un conflicto internacional.

—Cree usted que ha causado mucho mal a Colombia la manera como la prensa de oposición ataca, critica y rechaza la política internacional del gobierno?

—Afortunadamente esos artículos de aquella prensa no se conocen por allá porque no se publican.

—¿Qué concepto tiene usted del general Benavides como hombre de Estado?

—Para mí tengo que el actual mandatario del Perú ha logrado hacer una construtiva y eficiente administración de restauración económica y de desarrollo nacional, que ha traido un sentimiento general de bienestar y de seguridad en todos los órdenes de la actividad en aquella nación. Los peruanos se sienten con un gobierno estable y sólido y lo respaldan. Precisamente uno de los aspectos que le han ganado mayor número de simpatías y afectos ha sido la nueva orientación que él logró imprimirle a las relaciones internacionales del Perú con Colombia. El pueblo, con holgada situación económica, con trabajo, con sensación de tranquilidad y de paz, respalda con entusiasmo al estadista que le ha dado este período de bonanza.

—¿ Cómo se ha recibido la noticia de la visita del presidente López?

En todos los círculos admirablemente bien. Se le asigna mucha importancia desde cualquier punto de vista que se le considere pero especialmente podrá afianzar los vínculos cordiales y de cooperación de las relaciones entre los dos paises.

—¿ El general Benavides vendrá luego a Colombia?

—Entiendo que son precisamente esos los más fimes deseos que lo animan y creo que esa visita se realizrá en su debida oportunidad.

Se Comenta.....

Que la Alcaldía ha concedido permiso para establecer juegos de suerte y azar en la plaza de mercado, violando terminantes prohibiciones del Código de Policía.

Que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de Cali suspendió desde diciembre del año pasado los efectos del Acuerdo municipal número 2 en su parte referente al renglón de servicio por recibo, custodia y despacho de carga en la bodega de El Tambo, pero el Personero de la época guardó silencio de la notificación del auto respectivo, causando mayores perjuicios al Distrito con el reintegro que le será exigido de los impuestos cobrados.

Que está sufriendo demora la reparación de la verja que circuye el monumento del general Uribe Uribe, la cual va siendo destruida por la dura mano del tiempo.

Que los concejales esperan con ansia la visita del doctor Diego Luis Córdoba, presidente honorario de la corporación, para que contribuya con sus luces a aliviar las dolencias fiscales del distrito.

Que el Visitador Fiscal de la Intendencia ha tenido que ordenar la suspensión del pago del sueldo al Alcalde de la ciudad, porque este empleado no cumple con su deber.

Que sería conveniente que el gobierno facilitara a los empleados de sanidad la movilización al bajo San Juan, donde son reclamados por pianosos y anémicos

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Condoto, el señor Rito E. Florez.

De Palestina, el señor Luis F Peña.

De Bebedó, don Tulio Aguilar.

De Nóvita, don Félix A. León Roa

De Quibdó, don Rodolfo Ortíz.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, siguió ayer por la via aérea, nuestro apreciado amigo don Camilo Chamat, Visitador Fiscal de la Intendencia, en ejercicio de su cargo. Le deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Para el mismo lugar, siguieron los señores Eduardo Coutín, Armando Carrasco y el joven Jorge A. Perea.

Regresó a Quibdó, el señor Luis E. Couitín.

Regresó a Tadó, el señor Cristino A. Córdoba.

Regresó al mismo lugar, don Victorino Garcia.

EVEREADY

TRADE MARK

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:

una plancha á vapor por $1,00

un juego de 3 ollas por "1,00

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 438 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MAYO 27 DE 1936. | VALOR $0,05

Falleció en Girardot el Gral. Bustamante.-Su cadaver conducido a Bogotá

Un gran homenaje se rendirá a la memoria del ilustre jefe liberal.—Sus últimos momentos.—La consternación.—A las 2 y 39 minutos de la madrugada del sábado falleció en Girardot, después de una larga agonía, el general Paulo Emilio Bustamante, ilustre jefe liberal y eminente hombre público.—El cadáver del general Bustamante será conducido en un tren expreso a Bogotá en don de el gobierno nacional, las directivas liberales y la ciudadanía rendirán un homenaje a la memoria del prestigioso jefe.

Girardot, mayo 22.—En este momento acaba de fallecer el general Bustamante. Rodeaban el lecho del moribundo su señora esposa, doña Susana Diaz de Bustamante; sus hijos, doña Carmen Rosa Bustamante de Buendia, don Antonio y don Luis; distinguidas damas de la sociedad de Girardot; amigos, copartidarios y compañeros de armas del general, y los médicos que lo han asistido, durante su enfermedad y en los últimos momentos, doctores Victor Abelardo Robledo, Paulo Emilio Falla, Luis B. Martinez Prieto, Alfonso Fonnegra y Francisco Albornoz.

Son inenarrables las escenas de dolor que le ha tocado presenciar al corresponsal, en la prolongada y dolorosa agonía, de uno de los hombres de más prestancia en el liberalismo colombiano.

A pesar de la hora tan avanzada, hay numeroso público que discurre por los alrededores de la casa mortuoria, y de todos los labios brota esta frase: "Era el último que nos quedaba".

La enfermedad que ha llevado al sepulcro al general Bustamante, ha sido diagnosticada así: Septicemia producida por un antrax, en terreno diabético.

Los doctores Paulo Emilio Falla y Victor Abelardo Robledo embalzamarán el cadáver antes de trasladarlo a la capilla ardiente, que se está preparando en el salón principal del cabildo.

Girardot, 23.—Inmediatamente después de la muerte del general Bustamante, el directorio liberal se reunió en sesión extraordinaria en la residencia del extinto, y aprobó la siguiente proposición:

"El directorio municipal de Girardot, reunido en sesión extraordinaria el dia 23 de mayo de 1936, con motivo de la muerte del general Paulo Emilio Bustamante, que acaba de ocurrir en esta ciudad, hace solemne y pública manifestación, de la condolencia del partido liberal colombiano, y en especial de los liberales girardoteños, por la desaparición de quien fue su servidor decidiuo, su jefe connotado, tanto en las luchas armadas por las libertades públicas, como en la batalla cívica de la democracia, por el fiel y seguro cumplimiento de esas libertades, declara el día 23 de mayo de 1936, día de duelo para la colectividad, y presenta a la juventud liberal, el bello ejemplo de la vida meritoria del general Bustamante, toda actividad, toda energia, toda consagración, en defensa de su idearium doctrinario.

El directorio municipal de Girardot hará guardia de honor al general Bustamante, en la cámara ardiente que el concejo ha decretado, como

General BUSTAMANTE

homenaje de la ciudad, y designa a los señores doctor Paulo Emilio Falla, Francisco Espinel G., Luis Lara Borrero y general Anibal Barbosa, residentes en Bogotá, para que lo representen en las ceremonias que se realizarán en la capital, o en donde sea trasladado el cadáver por solicitud de los altos poderes nacionales y por acuerdo del directorio liberal nacional.

(Fdo) Marco Tulio Ospina, Tulio Santacruz, J. Buendía, Luis Prada, Alfonso Cifuentes, Antonio Caicedo".

Toda la ciudadanía de Girardot sin excepción de ninguna clase, ha hecho ostensible manifestación de pesar, por la desaparición del ilustre caudillo liberal, del caballero cumplido y del amigo inmejorable.

La familia del general Bustamante está recibiendo sentidos mensajes de condolencia, de todos los puntos de la república a donde ha llegado la fatal noticia.

El cadáver del general Bustamante será conducido a Bogotá, en las horas de la mañana, siendo muchisimas las comisiones de las entidades oficiales, de las asociaciones de los empleados y obreros, de las cámaras legislativas, del ejército y de innumerables particulares que acompañarán al cadáver hasta la última morada. En representación del directorio liberal nacional, vendra, con el mismo fin, el doctor Rafael Arredondo.

La unidad del ejército nacional, que se halla en esta ciudad, desde hace tres dias, rendirá los honores correspondientes a la alta investidura del ilustre desaparecido, al conducir el cadáver, de la capilla ardiente del concejo, a la estación del ferrocarril, formando después, parte del cortejo hasta Bogotá.

DE MEDELLIN

Se agrava el problema de la Alcaldía en la capital de Antioquia.-La actitud del cabildo

El gobernador rectifica las declaraciones del presidente del cabildo.—Manifestación para pedir el cambio de alcalde

Medellín 22

Entre el gobernador del departamento, doctor Cardona, y el presidente del cabildo, señor Benedicto Uribe, ha surgido un incidente motivado por el nombramiento de alcalde de la ciudad, al tenor de la Ley 72 que está en vigencia.

El problema de la alcaldía

El presidente del cabildo, en la sesión de anoche, se refirió, en términos inadecuados, a la actitud del gobernador, en relación con el problema de la alcaldía, y manifestó que no le gustaba el candidato de la gobernación, señor Mariano Roldán.

Afirmó el señor Uribe, que el gobernador lo había citado para discutir dicho nombramiento.

Una carta del gobernador

El gobernador, en carta que publica "El Diario", desmiente al señor Uribe, en lo que se refiere a que lo hubiera llamado, para compartir responsabilidades. El señor Uribe contesta, sosteniendo lo afirmado, agregando que tiene documentos para comprobar la verdad de lo dicho.

Interrogado el doctor Cardona, sobre este particular, se man

(Pasa a la Página 6a.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BOGOTA

Manifestación al doctor Jorge Eliécer Gaitán

Bogotá, mayo 22 de 1936
HERALDO.—Istmina.

Ayer en las horas de la tarde el pueblo liberal y los sindicatos de Bogotá le hicieron una gallarda manifestación de simpatía al Dr. Jorge Eliécer Gaitan, con motivo de su exaltación a la Alcaldía de la capital de la República. En su discurso de respuesta a los oradores que le ofrecieron la manifestación dijo el Dr. Gaitán que al entrar a regir los destinos municipales quedaban muertas todas las camariilas electorales. Declaró también que como Alcalde no tenía a-

Dr. Jorge Eliécer Gaitán

migos ni enemigos personales y que consecuencialmente sus colaboradores serian los hombres capaces y honrados, lo que significaba q' en lo sucesivo para la administración municipal solo habia dos caminos: el incapaz para la calle y el indelicado para la cárcel. El Dr. Gaitán fué muy aplaudido por su magistral improvisación.

Bogotá, mayo 22 de 1936
HERALDO.—Istmina.

Ha causado gran sensación en los circulos politicos la revelación que en su lecho de muerte hizo Camilo Vargas, en el hospital de la Petrólea, de haber sido él uno de los asesinos del prestigioso jefe liberal General Justo L. Duran, villanamente ultimado por los fascinerosos el seis de febrero de 1934, en su hacienda del Municipio de Durania. Se espera que esta sensacional revelación sirva para descubrir a los instigadores intelectuales del horrendo crimen.

Unidad Sanitaria de Quibdó

Bogotá, mayo 22 de 1936
HERALDO.—Istmina.

En los circulos del estudiantado chocoano se comenta la situación que a la Dirección Nacional de Higiene le ha creado el Concejo de Quibdó, enviandole dos ternas para que escoja el médico de la unidad sanitaria de ese puerto. La gravedad del asunto estriba en que cada uno de los dos concejos sostiene que su respectiva terna es la legal. Parece que el Director Nacional de Higiene se ha dirigido a Quibdó, insinuando la conveniencia de que las dos corrientes se pongan de acuerdo.

A ultima hora se nos informa que anoche se unieron las dos fuerzas que se disputaban la supremacia en el concejo, y que a renglon seguido aprobaron una proposición en que daban la terna de candidatos para el puesto de médico de sanidad de Quibdó. La terna quedó integrada así: Aristides Paz, cartagenero; Alfonso Borda Mendoza, bogotano y Alfonso Tenorio Nieto, caleño. Ha causado enorme extrañeza y desaliento a los estudiantes chocoanos que habiendo médicos oriundos de esa región como Victor Abelardo Robledo, Antonio Chamat Abadía y Jesús Sánchez Núñez, el concejo de Quibdó no hubiera tenido el acierto de formar la terna con los nombres de ellos y de otros conterráneos. Algunos opinan que se les excluyó por la sencilla razón de que los tres son sanjuaneños.

Contrasta así mismo la actitud del Secretario de Hacien

Pasa a la 3a. pag.)

EL EXPRESIDENTE OLAYA HERRERA AGRADECE LA MOCION QUE APROBO LA ASAMBLEA

Roma, 14
Germán Arciniegas, Presidente Asamblea.—Bogotá.

Ruégole interpretar asamblea sincero agradecimiento. Seguirá carta. OLAYA.

Es posible que el Ministro de Obras Públicas visite el Chocó

Intendencia.-Quibdó, mayo 23 de 1936.—Prefecto Istmina.—Numero 1.900.—Pláceme transcribirle: "Ministerio Obras Públicas Bogotá, mayo 22 de 1936.—Concejo administrativo Chocó.-Quibdó. Agradecido invitación visitar esa Intendencia. Aprovecharé primera oportunidad realizar viaje antes próxima reunión Congreso, Servidor García Alvarez, Ministro Obras." Servidor. *Antonio Asprilla A.*, Secretario de Hacienda encargado del despacho.

El Congreso legisla sobre libertad provisional.-Ley 97 de 1936

(abril 24)
"sobre libertad provisional"

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo 1.o A todo sindicado o procesado por delito que merezca detención preventiva, le será permitido, con las excepciones que enumera la Ley, dar caución de cárcel segura, bien para no ser detenido o puesto en prisión preventiva, o bien para hacer cesar esa detención o prisión, si ya la está sufriendo. El excarcelado queda obligado a comparecer. siempre que se le llame directamente o por conducto de su fiador,y si no lo hace, se le detendrá o reducirá a prisión, según el caso, y no se le concederá de nuevo el beneficio de excarcelación.

La gracia de que aquí se trata se concederá al sindicado después de que haya rendido su primera indagatoria, pero podrá aplazarse cuando el resultado del primer reconocimiento pueda influír en la clasificación del delito para saber si éste está comprendido entre los que permiten excarcelación.

Artículo 2.o No podrá concederse libertad condicional a los sindicados o procesados por los delitos siguientes en el caso que merezcan pena corporal:

1.o Delitos contra la Nación;
2.o Delitos contra la fe pública;
3.o Delitos contra la Hacienda Pública;
4.o Heridas a funcionarios o empleados públicos, en ejercio de sus funciones o por razón de ellas, cuando conste que el agresor tenía conocimiento del carácter público del ofendido o cuando tal carácter sea notorio;
5.o Envenenamiento, asesinato, parricidio salvo en el caso del artículo 617 del Código Penal, homicidio premeditado y homicidio voluntarios a meno que se trate d' los casos contemplados en los artículos 604, 605, 606, 607 y 608 del Código Penal cuando de manera evidente concurran las circunstancias expresadas en dichos artículos y siempre que el delincuente no pueda ser calificado como peligroso.
6 o Incendio para matar e incendio en los casos de los artículos 861 y 862 del Código Penal; fuerza y violencia contra las personas, estrupo alevoso y castración;
7.o Cuadrilla de malhechores;
8.o Robo;
9.o Abigeato;
10. Hurto, estafa o abuso de confianza de cantidad o cosa que valga más de cien pesos ($ 100); y
11. Heridas en el caso del artículo 620 del Código Penal, o cuando le produzcan al ofendido una enfermedad de por vida o la pérdida de algunos de sus órganos o miembros, o una deformidad física notable, o, una perpetua incapacidad para trabajar como antes.

Parágrafo 1.o Los sindicados de los delitos de homicidio, heridas, hurto, estafa y abuso de confianza, en los casos que admite la excarcelación, no tendrán derecho a ella si ya hubiere sido condenado por cualquiera autoridad por otro delito.

Parágrafo 2.o Los individuos que sean sumariados por un nuevo delito mientras estén gozando del beneficio de excarcelación no tendrán derecho a ella en el sumario que se les adelante por ese nuevo delito, siempre que en las diligencias respectivas haya motivo suficiente para decretar la detención.

Parágrafo 3.o Los sindicados o procesados por delito de heridas d' que trata el ordinal 11 del presente artículo, tienen derecho al beneficio de libertad provisional en los mismos casos en que lo tienen los sindicados o procesados por delito de homicidio, de conformidad con el ordinal 5.o de este artículo.

Parágrafo 4.o Las tentativas y los delitos frustrados quedan excluídos del beneficio de libertad provisional en los mismos casos en que no la tienen los delitos consumados a que se refiere el presente artículo.

Artículo 3.o Cuando no haya lugar a detención preventiva del sindicado, ni a prisión del procesado, su comparecencia se obtendrá por medio de órdenes de comparendo.

Parágrafo Siempre que sea necesaria la presencia del sindicado o procesado en los casos de este artículo, para practicar alguna diligencia relativa al sumario o causa, el respectivo funcionario o Juez debe hacerlo aprehender y conducir si no se presentare en el dia y lugar prefijados.

Artículo 4.o Se pondrá provisionalmente en libertad, cou caución, al individuo respecto del cual se haya sobreseído o a quien se le haya absuelto en primera instancia, mientras se surte la apelación o consulta a que hubiere lugar, cualquiera que sea el delito porque se proceda.

Artículo 5.o Si antes de calificarse el sumario o de fallarse la causa hubiere sufrido el indiciado o procesado, en detención o prisión preventiva, de la libertad por el hecho de que se le acusa, habida consideración al grado en que debería calificarse la delincuencia, será también puesto en libertad provisional, mediante caución.

Artículo 6.o La concesión de la libertad provisional se puede hacer en cualquier estado del sumario o del juicio salvo lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 1.o de esta Ley.

Artículo 7.o El funcionario instructor, o el Juez de la causa, po-

(Pasa a la 4a. pag.)

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

CANDIDATURA DE EXCLUSION

Las dumas departamentales no se resignaron a clausurarse sin antes haber proclamado en forma solemne la candidatura presidencial del doctor Enrique Olaya Herrera, candidatura que nos atrevemos a calificar de exclusión por cuanto es la única que como obedeciendo a una mística moviliza las masas populares, las entusiasma y enfervoriza y a cuya sola enunciación convergen todas las fuerzas militantes del partido.

Es evidente que en la postulación un tanto precipitada del eminente estadista que con perfecto decoro nos representa ante la Santa Sede, obraron dos factores esenciales: la ausencia del conservatismo de las asambleas departamentales y la necesidad imprescindible que tenía el liberalismo de hacer pública demostración de admiración y simpatía a aquel de sus hombres a quien con más sevicia han ultrajado y vejado los escritores de la reacción.

Si se considera, empero, que la única fuerza capaz de detener la reelección de Olaya Herrera es su propia voluntad, puesto que al conjuro de su nombre vibran de contento las multitudes, aclamándolo como al salvador de Colombia, y si se tiene en cuenta que su recia personalidad constituye una de las reservas efectivas del liberalismo, no hay motivo serio para censurar a las asambleas que se limitaron a refrendar el querer expreso de la opinión pública.

Naturalmente, como era de esperarse, ha habido discrepancias entre algunos de nuestros copartidarios por la inoportunidad en el planteamiento del problema, pero en ningún caso por el candidato postulado, que por ser quien es para el liberalismo ha recibido la consagración de árbitro presidencial. Porque, en una palabra, Olaya Herrera vuelve al Palacio de Carrera, si así lo quiere, o asume la suprema autoridad de árbitro del partido para indicar en el momento preciso cuál debe ser el sucesor de Alfonso López.

Nosotros no tenemos inconveniente en declarar que habría sido más de nuestro agrado que no se agitara la política nacional al rededor de las candidaturas presidenciales, tanto para evitar emulaciones perjudiciales y funestas para la cohesión de nuestra colectividad como para darle tiempo y espacio a nuestro eximio mandatario a fin de que desarrollara su vasto programa de administración dentro de un ambiente de normalidad y de confianza.

La circunstancia de que este año fenece el período de las corporaciones legislativas de los departamentos, que serán reemplazadas antes de la proclamación solemne por el Congreso del candidato a la Presidencia de la República, nos autoriza para opinar que la interpretación exacta de las mociones aprobadas por las asambleas no puede ser otra que la de notificar a los conservadores de que el doctor Olaya Herrera cuenta con el respaldo efectivo y la adhesión sincera del liberalismo colombiano, que lo considera como a su más alto exponente y a su más esclarecido conductor.

También puede suceder que los asambleístas hayan querido subrayar el hecho histórico de que es al partido liberal, por medio de sus voceros autorizados en los cuerpos colegiados, al que le corresponde el honor de escoger el candidato a la presidencia de la República en el período constitucional de 1.938 a 1942, sin la intervención solayada de conocidos agentes de agrupaciones exóticas en formación que desentonan dentro del engranaje de nuestra política autóctona.

En cualquiera de los dos extremos, o en ambos, nos parece una obligación elemental de los concejos municipales solidarizarse con la actitud de las asambleas, haciendo profesión de fe liberal y manifestando su adhesión irrestricta a nuestro embajador en Roma, que personalmente no necesita ni lo desvanecen tales demostraciones pero que como jefe indiscutible del partido no puede sustraerse a esos juegos democráticos de la política colombiana.

De antemano sabemos que los concejos de las capitales de las provincias de Atrato y San Juan, de mayorías socialistas o seudosocialistas, se abstendrán de conceptuar acerca del magno problema de la sucesión presidencial, lo que no es óbice para que los del resto de la Intendencia se apresuren a hacer acto de presencia en el plebiscito que se ha abierto, aprobando proposiciones que se hallen en consonancia con la ideología política predominante en cada corporación.

No creemos, sinembargo, que sea una impertinencia invitar con toda atención y cordialidad a los concejos de Istmina y Quibdó, a que libremente expresen qué ruta piensan seguir, cuál es el candidato de sus preferencias, si acaso el partido a que dicen pertenecer no lanza candidato propio.

LA HORA ACTUAL

BUSTAMANTE Abatido por dolencia cruelmente tenaz se ocultó entre las sombras del misterio el varón fuerte y erguido, a quien no pudieron reducir las fatigas de la existencia en las más arduas faenas de la actividad humana sino en el ocaso de una larga y meritoria vida dedicada por entero al servicio del trabajo y al honor de la república.

Porque el general Paulo Emilio Bustamante, de recia estirpe antioqueña, supo asistir con bizarría, díscolo a veces, pero valeroso siempre, a las emergencias de la guerra y a las invitaciones constructivas de la paz. Primero, en su vigorosa juventud, laborioso, honorable, digno de la imitación. En el período reflexivo, hombre exacto, después, maciza columna del carácter, del decoro, de la dignidad. Político leal y fervoroso que entendiera bien la fidelidad a las convicciones ideológicas, fué soldado, grande e importante, de la causa noble de la libertad. Cuarenta años largos de historia liberal en Colombia guardan en páginas preciosas las proezas hazañosas del caudillo corajudo e invicto. Los viejos opresores durante la dominación conservadora, de los cuales sobre viven muy contados, vieron a Bustamente, sintieron el empuje de su brazo y de su espíritu en los campos épicos del Tolima, en las jornadas memorables de Tumaco y, por último, en la campaña grandiosa de Panamá, en donde obediente a la genial espada del general Benjamín Herrera, adquirió efectivo renombre nacional.

Tras los mil días de los avatares del campamento brilló para la república, en noviembre de 1902, aunque con muy acentuados toques de opacidad, la estrella prometedora de la paz, y Bustamante, como Uribe Uribe, como Herrera, Durán y muchos más, con los cuales formaba en el estado mayor del gran partido, tornó a laborar para bien de Colombia. En el senado y en las directivas políticas aportó el contingente de su grande autoridad moral. Bustamante no era orador, no era estadista, pero era jefe de prestigio ganado en lides francas y, ante todo, quién le superó como patriota? Para salvar la integridad y el decoro nacionales ofreció siempre de los primeros su genio militar, su fortuna y su espada.

Ahora cuando el idearium político que él tánto defendió presida los destinos nacionales, y cuando la bandera liberal ondea orgullosa sobre la cúpula augusta del capitolio, cómo es doloroso, cuánto desconcierta que se ausenten a la eternidad hombres como ese!

Paz a su tumba y veneración y gloria al jefe desaparecido!

Definiendo la oposición Alguien quiere saber cómo va la oposición?

Lea los siguientes párrafos del último artículo de Augusto Ramírez Moreno, publicado en "La Patria", con el titulo de "La Parábola":

"Todos los espíritus conservadores hállanse congregados hoy en el más álgido terreno. El proceso de entrenamiento psicológico, de preparación del ánimo, ha sido veloz: En seis años de persecuciones continuas y de infelicidad pluscuamperfecta, han viajado las almas del punto más bajo de la estupefacción al más alto territorio beligerante".

... ...

"El parásito que no tiene orgullo y que es enemigo de su propia alma, secunda el apetito de los burócratas, a la manera como espolea los ijares del hambre la dulce pestilencia del camambert bien guardado o de la becasina en positivo estado de putrefacción (camambert es un queso y becasina es un pequeño pato silvestre que algunos conocedores aman comer podrido)".

... ...

"No hay un solo aspirante a empleos públicos en nuestras filas. Sabe la invencible canalla que nos ama y nos sigue, que el corazón de los dirigentes se ha militalizado hasta el punto de que somos capaces de ir por la victoria hasta las más siniestras profundidades del Infierno. Nada tenemos que perder. Todo está por ganar. Hay no sólo voluntad homogénea de combate, sino también arrebatados anhelos de sacrificio".

... ...

"Hasta el silencio, ancla el brazo en la colina de terciopelo que simboliza el Poder".

... ...

"Yo siento que se acercan por los caminos de Dios los pasos de la suprema crisis.

Después de ser oposición, nuevamente seremos Gobierno".

(De "El Tiempo"-Bogotá.)

De nuestro corresponsal....

(Viene de la 1a. página)

da, quien se abstuvo de hacer sugestiones al Director Nacional de Higiene, con la del Secretario de Gobierno que no tuvo ningún inconveniente en poner telegramas oficiales recomendando a uno de los candidatos de la terna enviada por el Alcalde Provincial de Quibdó. Quién sabe como apreciará el Intendente Yacup estas actividades de su Secretario de Gobierno.

Secretarios del Gobernador de Cundinamarca

Bogotá, mayo 22 de 1936
HERALDO.—Istmina.

Se rumora con bastante insistencia que el Gobernador de Cundinamarca, Dr. Parmenio Cárdenas, ha ofrecido a Secretaría d'Gobierno al Dr. Bernardo Ruedas Vargas, Jefe de la Sección de Intendencias y Comisarías, en vista de que Daniel Anzola Escobar no pudo aceptar por obligantes exigencias del Honorable Tribunal de que es Presidente.

Se ignora si Rueda Vargas, en el caso de que se confirme el ofrecimiento de la Secretaría de Gobierno, esté dispuesto a aceptar dejando vacante la Dirección de Intendencias y Comisarías a cuyo frente está desde que se creó por el Ministro Turbay esa importante sección.

CORRESPONSAL.

ALMACENES DE DAVID TUATY y Cía. ISTMINA

UN ATRAYENTE Y VARIADO SURTIDO DE TELAS DE MUCHOS COLORES Y PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

Un surtido y renovado lote de drogas frescas para todas las necesidades. El mejor surtido de rancho y CONFITERIA de la plaza.
TENEMOS TAMBIEN UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA Y ARTICULOS DE LOZA.

Somos agentes importadores directos del afamado Whisky marca Vat 69

En camas, colchones y muebles finos, renovados constantemente, encuentra usted lo que necesite. Un completo surtido de ZAPATOS, de todos los colores y precios para señoras, hombres y niños. Un variado surtido de papelería, víveres frescos de primera calidad y muchos artículos más para todos los gustos. Somos agentes para la compra de platino por mayor. Antes de vender sus metales, pregunte nuestras cotizaciones que son las mejores de la plaza. ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA PURA REALIDAD.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

EL CONGRESO LEGISLA.....

(Viene de la 2a. página)

drán revocar en cualquier tiempo, d'oficio o a solicitud del Ministerio Público o del acusador particular, en su caso, la providencia de libertad provisional, ya porque en el sumario o en el proceso se compruebe que el delito cometido es uno de aquellos que excluyan la gracia, ya porque se demuestre que el sindicado o procesado está entre las personas exceptuadas de excarcelación por la Ley.

ARTICULO 8.o La caución hipotecaria se constituirá otorgando la escritura pública, respectiva y previa la comprobación por parte del peticionario, de la propiedad y libertad de la finca; el valor de esta será el q' tenga en el catástro y si no figura en éste, el que fijen peritos nombrados por el empleado respectivo.

Este aceptará la escritura y otorgará la cancelación de la hipoteca, cuando llegue el caso. La copia auténtica de la escritura de hipoteca con el requerimiento correspondiente, también presta mérito ejecutivo por medio de la jurisdicción coativa.

ARTICULO 9.o Los sindicados pobres que viven de su trabajo diario y en especial los padres de familia que se hallen en tales circunstancias pueden ser eximidos de prestar caución para obtener la libertad provisional, en los casos en que lo permita la ley, siempre que comprueben con una información sumaria de testigos conocidamente honorables su moralidad y buena conducta anterior.

La información sumaria a que se refiere el inciso precedente debe constar de tres declaraciones, cuando menos, recibidas previa citación del respectivo agente del Ministerio Público. Los funcionarios que reciban las declaraciones deben certificar sobre la honorabilidad de los declarantes. No se cobrará derecho alguno por la recepción de tales declaraciones, en ningún caso.

En tales casos se extenderá en el expediente respectivo la promesa del sindicado de presentarse cuando se le exija; de hacer saber al funcionario de instrucción o al Juez su residencia, y no cambiarla sin dar al mismo noticia de ella; todo bajo pena de multa de 15 pesos ($ 15) a veinte pesos ($ 20) y pérdida de la gracia.

ARTICULO 10. Las solicitudes sobre libertad provisional se resolverán dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a su presentación, o a la devolución de éstas por el Ministerio Público, cuando hubiere de oirsele, pero en caso de despacharse favorablemente no se concederá la libertad sino cuando se haya extendido y firmado la respectiva diligencia de caución.

El agente del Ministerio Público en los casos a que se refiere el artículo 11 de esta Ley debe rendir su concepto dentro de las cuarenta y ocho horas después de que se le pase la solicitud para concep tuar.

Las apelaciones de los autos sobre libertad provisional se resolverán de plano dentro de las setenta y dos horas siguientes al reparti miento, si fuere el caso, y si no lo hubiere, al del recibo del expediente respectivo.

ARTICULO 11 Sólo en la cabecera del Distrito Judicial se oirá el concepto del Agente del Ministerio Público en los casos indicados por la Ley 83 de 1915.

ARTICULO 12 Cancelada la caución de conformidad con lo dispuésto por el artículo 21 de la Ley 83 de 1915 se devolverán, en su caso, y sin demora, a quien corresponda, las prendas o depósitos.

ARTICULO 13 A los individuos menores de diez y siete años, sindicados o procesados, se les enviará a una casa de corrección, cuando exista en el respectivo Distrito Judicial, en vez de detenerlos provisionalmente. En la misma casa de corrección, cumplirán la pena que pueda imponérseles.

Cuando no hubiere casa de corrección el menor respectivo podrá ser entregado a alguna sociedad, empresa agrícola o industrial o persona que se comprometa a poner a aquél en casa de corrección o a someterlo a régimen correctivo, a satisfacción del funcionario de instrucción, Juez o Tribunal correspondiente. El funcionario, Juez o Tribunal visitará mensualmente, por lo menos, el establecimiento o casa en donde se tenga el menor, para persuadirse de que se está cumdliendo la obligación contraída respecto a él, y cuando lo crea conveniente al bien del menor, podrá cambiar de guarda o lugar de corrección.

ARTICULO 14. Cuando no exista casa de corrección, ni haya persona, sociedad o empresa que se encargue de la guarda y corrección del menor sindicado o penado, el funcionario d'instrucción, Juez o Tribunal lo pondrá en el establecimiento correspondiente; pero ordenará que se le tenga separado de los sindicados o reos mayores y se le ocupe de manera que, en todo lo posible, se efectue su corrección.

En cualquier tiempo en que, durante la detención o condena haya quien se encargue de la guarda y corrección, el funcionario de instrucción, Juez o Tribunal podrá entregar el menor al individuo, sociedad o institutos respectivos.

ARTICULO 15. Todo funcionario de instrucción que inicie un sumario por delita en que deba proceder de oficio, dispondrá en el primer acto que dicte dar cuenta de su iniciación al Juez Superior o al Juez del Circuito, competentes para cononcer de la causa, quienes podrán pedirdo en cualquier tiempo u ordenar que pase a un fucionario instructor distinto. Pasados treinta dias el Juez respectivo reclamará el sumario, y si no lo hi

(Pasa a la 5a. página.)

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricas de cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

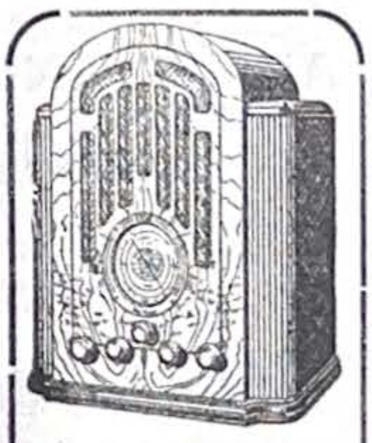

TIPO 128
RADIOS VICTOR dan de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

EL CONGRESO LEGISLA.....

(Viene de la 4a página)

ciere, será responsable por la demora, la que, para los efectos legales, se reputará como mala conducta del empleado que en ella incurra, sin distinción alguna en esta materia. En la misma responsabilidad incurrirá el funcionario de instrucción que omita dar cuenta de la iniciación del sumario.

Los agentes del Ministerio Público quedan especialmente obligados a velar por el cumplimiento de la anterior disposición, so pena de multa de cincuenta pesos ($ 50) a doscientos pesos ($ 200), que impondrá sumariamente el respectivo Gobernador del Departamento.

ARTICULO 16. Si pasados los treinta días a que se refiere el artículo anterior, no apareciere del sumario la comprobación de que trata el inciso 2 o del artículo 1627 del Código Judicial, el Juez o funcionario de instrucción decretará el beneficio de libertad provisional a favor del detenido o detenidos en los términos establecidos por la ley, aunque el delito sea de los excluídos de este beneficio, el cual se cancelará al obtener esa comprobación si se tratare de delitos que no admiten excarcelación.

El término de 30 dias se ampliará hasta setenta, cuando se investigaren delitos conexos, o cuando sean dos o más los sindicados.

ARTICULO 17. No se decreta la suspensión de los Agentes, Oficiales o Suboficiales de Policía, ni se les reducirá a prisión preventiva, sino después de dictado auto de proceder, cuando a juicio del juez el hecho de que se les sindica haya tenido lugar en ejercicio de las funciones propias de sus cargos y no haya procedido con exceso.

ARTICULO 18 Mientras esté vigente una fianza de cárcel segura no se admitirá nuevamente como fiador a quien la prestó, en ninguna de las oficinas judiciales o de Policía del mismo circuito a menos que, a juicio del Juez o funcionario instructor, la solvencia del fiador sea suficiente para respaldar las nuevas fianzas. Para el cumplimiento de esta disposición se lleva en cada oficina de instrucción, de la Policía y del Poder Judicial, un registro en el que se anotará el nombre del fiador, el del sindicado y la oficina en que se presentó la fianza.

Al aceptarse una fianza el Juez o el funcionario instructor que la admita dará inmediato aviso a los funcionarios judiciales y de Policía del respectivo Circuito.

ARTICULO 19 Las providencias en que se conceda o niegue la libertad provisional son apelables por el Ministerio Público y por el interesado, en su caso, y el recurso se concederá en el efecto devolutivo.

Los Tribunales Superiores conocerán en Sala de Decisión tanto de las apelaciones de que trata, cuando su conocimiento les esté atribuído, como de las solicitudes que ante ellos se hagan sobre libertad provisional en los asuntos que conozcan en primera o segunda instancias.

ARTICULO 20. Quedan derogados la Ley 52 de 1918, los artículos 1.o, 2.o y 37 de la Ley 104 de 1922, el artículo 10 de la Ley 118 de 1931 y los artículos 2.o, 5.o y 6.o de la Ley 50 de 1933.

ARTICULO 21 Esta Ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogatá a diez y ocho de abril de mil novecientos treinta y sey.

El Presidente del Senado, Alejandro Galvis Galvis—El Presidente de la Cámara de Representantes, Afonso Romero Aguirre—El Secretario del Senado, Antonio Orduz Espinosa—El Secretario de la Cámara de Representantes, Ernesto Daza Quijano.

Poder Ejecutivo—Bogotá, abril 24 de 1936.

Publíquese y ejecútese,

ALFONSO LOPEZ.

El Ministro de Gobierno,

Alberto Lleras Camargo.

AVISO DE REMATE

Por el Juzgado Primero del Circuito de Istmina se ha señalado el día diez de Junio del presente año, de las dos de la tarde en adelante, para verificar el remate en pública subasta del siguiente inmueble embargado en el juicio ejecutivo que lleva el doctor Luis E. Bernat contra Juan Régulo Bonilla y Juan de Dios Arboleda, por suma de pesos, a saber:

"Una casa de propiedad del ejecutado Juan de Dios Arboleda, ubicada en la población de Condoto, de dos piezas, techo de hierro, de un solo piso de madera, paredes de palma y alinderada: por arriba, pared de por medio, con casa de Deogracias Sánchez; por abajo, con solar de Rosendo Jordan Mosquera; por detrás, con el río Condoto, y por el frente, con la calle pública".

Este inmueble fue avaluado pericialmente en la cantidad de QUINIENTOS PESOS ($500, oo) moneda legal.-

Será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo, previa consignación del porcentaje legal.

La licitación principiará a las dos de la tarde y no se cerrará hasta que hayan transcurrido tres horas por lo menos.

Istmina, mayo 20 de 1936.

Jorge Mosquera
Secretario en propiedad.

Radios Victor donde Gregorio Hurtado H.—Condoto.

Anuncie U. en 'El Heraldo'

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Pedro A. Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O

Valor del ejemplar $ 0,05

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

Tadó e Istmina

EDICTO

El Secretario del Juzgado Segundo del Circuito de Istmina,

HACE SABER:

Que en el juicio de sucesión intestada del señor Aristides Abadía, radicado en este despacho, ha recaído el auto siguiente:

JUZGADO SEGUNDO DEL CIRCUITO. Istmina, mayo cuatro de mil novecientos treinta y seis. Señálase las diez de la mañana del martes veintiseis de los corrientes para dar principio a la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes relictos pertencientes a esta sucesión. Los interesados y el Síndico del impuesto de Lazaretos, al ser notificados de este auto o dentro del término legal, designarán los peritos que les corresponden y estos de común acuerdo designarán al tercero para el caso de discordia. Ténganse en cuenta las disposiciones de los articulos 938,939 940, 941 y demás pertinentes del código judicial. Notifíquese personalmente a todos los interesados, (articulo 322 C. J). **Inocencio Mena C.— Eduardo Lozano G. Srio.**

Por tanto, para notificar el auto anterior a los interesados señores Aristides Abadía V. y Marino Abadía V. y señoras María de la Paz Abadía de Chamat y Rosario Abadía de Rey, fijo el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de este despacho, por el término de quince días, hoy doce de mayo de mil novecientos treinta y seis, a las 11 a. m. (articulo 322 del C J)

El secretario,

Eduardo Lozano G.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De la Costa del Pacífico el R. P. Francisco Sanz, Prefecto Apostólico.

De Condoto, don Jorge Salazar

De Nóvita, los señores César Valdes y Julio Bueno.

De Cali, los señores Guillermo Londoño, Jorge Mora y Mayer Malka.

De Sipí, don Arturo Plata y señora.

De Quibdó, el Dr. Ramón Mosquera Rivas, Director de Obras Públicas.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, el señor Rodolfo Ortíz.

Para Tadó, el señor Ramón Resales.

Para Bebedó, don Tulio Aguilar

Para Nóvita, el señor Rafael Quintana.

Regresó a Andagoya, don César Lozano Salazar.

Para Condoto, don Constantino Salazar Ruiz.

FALLECIMIENTOS.

El sábado pasado dejaron de existir Maximiano Orejuela y Miguel Angel Mosquera. Nuestro pésame a sus deudos.

Se Comenta.....

Que el gobierno nacional ha avisado a los prefectos y alcaldes del Chocó que los penados por vagos, rateros y maleantes, conforme la ley 48 del presente año, deben ser destinados a la colonia penal agrícola de "Las Acacias".

Que algunos empleados públicos un tanto biliosos y bajo la influencia de una ignorancia integral de la ley de prensa y de las normas de cortesía, insisten en remitir rectificaciones impublicables por los comentarios que aparecen en esta sección.

Que numerosos gamines y aún **"pollos roncos"** del lugar, se han dado a la tarea de perturbar las tareas del Colegio de Señoritas con diarias excursiones y algazaras por los alrededores del edificio, hasta el punto de que la policía ha recibido orden de vigilar con atención dichos sitios.

Que los socialistas de estos rincones, traicionando a sus lideres, repiten que para la elección presidencial sufragarán por el candidato que indique la dirección nacional del liberalismo, lo que quiere decir que votarán por Enrique Olaya Herrera.

Se agrava el problema de la Alcaldía en la.....

Viene de la 1a. página

tuvo hermético. Sinembargo, dijo, en tono burlón, que Medellín no tiene el problema de la alcaldía, pues tiene uno que han aceptado todos los sectores, y que no ha cometido falta alguna, para merecer destitución. Dijo además, que por ninguna parte se han visto actos del cabildo, que reorganicen la vida municipal, en el sentido de la Ley 72, que hiciera necesaria la designación de otra persona, para ocupar la alcaldía.

Manifestación

En la tarde se efectuó una manifestación, ante el gobernador, para solicitarle el nombramiento de nuevo alcalde. Habló el universitario Humberto Carrasquilla, en términos encendidos pero correctos. Cuando el gobernador iba a contestar, ocupó la tribuna un individuo de apellido Soto Henao, el que pronunció un agresivo e incorrecto discurso, en el que pidió que fuera nombrado alcalde el señor Germán Sierra. En vista de esta actitud, el gobernador se abstuvo de contestar

Esperen el fantàstico
baratillo en los
ALMACENES HAHZI

DESDE HOY:
una plancha á vapor por $1,00
un juego de 3 ollas por "1,00

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VII | NUMERO 439 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA MAYO 30 DE 1936. | VALOR $0,05

El Presidente López fué objeto de grandes agasajos en Medellín.-Numerosos oradores hicieron uso de la palabra

Bogotá, 27.—La visita de fraternal cordialidad que hizo a Medellín el señor Presidente López, por invitación que le hiciera la Asamblea departamental, constituyó la más espléndida de las jornadas políticas de los últimos días. De esta capital salió el presidente el domingo último en un trimotor del ejército, acompañado de su señora esposa, de los ministros de hacienda y de industrias, de altos jefes del ejército y numerosas personalidades del gobierno y de la política. El mandatario fué recibido en el aereodromo por una muchedumbre que delirante de entusiasmo vivaba al presidente y al partido liberal. El lunes a las tres de la tarde, después de suntuoso almuerzo que le ofreciera el señor gobernador, doctor Carvajal, se organizó una imponente manifestación de simpatía al jefe del Estado, a la cual concurrieron más de quince mil personas, y se hallaban representados todos los gremios y sindicatos. Numerosos oradores hicieron uso de la palabra, para exponer ideas sobre politica y administración. Algunos discursos se excedieron en apreciaciones contra las administraciones municipal y departamental, especialmente los de algunos estudiantes. El presidente escuchó con atención a todos y luégo en una elocuente improvisación fijó su pensamiento respecto de los puntos tratados. Dijo que esa manifestación le demostraba y demostraba a la faz de la república que el pueblo antioqueño estaba satisfecho con las actuaciones del gobierno, las cuales no eran otras que una preocupación constante por la felicidad nacional regida por criterio liberal; que había cumplido hasta ahora todos sus postulados de gobierno y que continuaría cumpliéndolos si la opinión lo respaldaba como hasta el presente. Vamos a ver, dijo muy alto y claro, cuáles son los que solicitan los votos del liberalismo en las próximas elecciones para luégo ir a las cámaras o a las asambleas a obstaculizar, a oponerse con otro criterio a la realización de la obra del gobierno liberal. El presidente fue frenéticamente aplaudido, siguiendo luégo a su residencia del palacio municipal. Durante la permanencia del doctor López en la capital de Antioquia trató con banqueros, industriales y políticos sobre los distintos temas de la actualidad nacional, quedando plenamente satisfecho él y los conferenciantes de las gestiones intentadas y de las conclusiones a que hubo de llegarse, Hoy a las seis de la tarde hizo su regreso el doctor López a esta capital felizmente, para entregarse a sus ocupaciones oficiales.

Carretera Pueblo Rico--Istmina

Manizales, 30.—Ayer fue entregada a los ingenieros directores de la carretera que se construye de Pueblo Rico a Tadó, o sea a la Intendencia del Choco, la cantidad de $8.000,oo para intensificación de los trabajos. El entusiasmo por la importante obra crece día por día.

Bogotá, 30.—En los círculos políticos se rumora con insistencia que el presidente López al reorganizar el gabinete ejecutivo, antes de partir a su visita al Perú, dará cuatro carteras a destacados conservadores, lo que tiene intrigada la opinión de todos los partidos.

Vagos, rateros y maleantes

Secretasia Gobierno.—Quibdó, mayo 22 de 1936.-Prefecto. Istmina.—Número 624.—Gustoso infórmole, para que hágalo conocer alcaldes su jurisdicción, que conforme telegrama 2.382, de 20 corrientes, procedente del Ministerio de Gobierno, háse dispuesto que individuos condenados conformidad Ley 48 presente año deben pagar condena en colonia penal de "Las Acacias", posee actualmente gobierdo nacional. — Servidor, Delfino DIAZ R., Srio de Gobierno.

Renuncia colectiva del Gabinete

Bogotá, 27.—Con el fin de dejar al doctor López en libertad de reoganizar el gabinete ejecutivo antes de emprender su anunciado viaje al exterior, todos los ministros renuncia ron sus carteras. Se espera que el presidente tratará con acierto esta cuestión.

Bogotá, 30.—Por decreto de hoy el señor presidente da la república nombró ministro de comunicaciones al distinguido político cartagenero doctor Aníbal Badel, por renuncia irrevocable del doctor Hernán Salamanca. El doctor Badel acepta la cartera y se posesiona en el curso de estos días.

El Consejo Administrativo, avoca el estudio del problema vial del Chocó

RESOLUCION NUMERO—DE 1936.

(mayo 16)

Por la cual se recomienda al Gobierno Nacional la construcción de las carreteras que habrán de comunicar a la capital de la República y al interior del pais con la Intendencia y con la Colonización de Bahia Solano y se pide la apropiación de fondos suficientes destinados a la ejecución de esas obras.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO DE LA INTENDENCIA NACIONAL DEL CHOCO, en uso de sus atribuciones legales, interpretando las aspiraciones d'todos los habitantes de la Intendencia, y considerando;

a) Que en relación con la vinculación del Chocó a la capital de la República y al interior del pais y de la comunicación de estos con el mar Pacífico a través del territorio de la Intendencia, se ha decretado por leyes vigentes la construcción de las siguientes vias nacionales;

La carretera Quibdó—Bolivar (A) por la Ley 70 de 1916 y 88 de 1931. La de Apía—Pueblo Rico—Tadó—Istmina por la Ley 106 Bis de 1927-Articulo 13.

La de Cartago—Nóvita, por las Leyes 69 de 1,27.88 de 1931 y 19 de 1933.

La de Quibdó—Istmina Negría (Interocéanica), por la Ley 92 de 1919.

La de Atrato—Bahía Solano, por la Ley 78 de 1936;

b)- Que la construcción de dichas carreteras es de urgencia inaplazable por que en general consulta los supremos interses nacionales y en particular constituye la base del desarrollo y progreso de una de las secciones del pais que por su posición geográfica, por sus incalculables riquezas en potencia y por hallarse cruzada por tres grandes arterias fluviales (Atrato, San Juan y Baudó)está llamada a acrecentar el prestigio y grandeza de la República;

c)- Que por ser el Chocó un territorio nacional fronterizo, en la vecindad del canal de Panamá, con costas en ambos mares, al mismo tiempo que ofrece para el país posibilidades de expansión de su comercio e industrias, debe constituir y constituye motivos de preocupación que requieren por parte del Estado providencias conducentes al fomento de su desarrollo para consolidar así las aspiraciones de todos los habitantes de la Intendencia y facilitar el contacto de la capital de la República con la gran empresa nacional de colonización de Ciudad Mutis, en que se halla empeñado el gobierno;

d)- Que en la vida de la República, después de una prolongada espera, ha llegado la hora en que los habitantes del Chocó confían en incorporarse a la vida activa del pais mediante la oportuna y eficáz intervención del gobierno central, como un acto de justicia a sus sentimientos de ascendrado patriotismo y a sus anhelos de progreso y por que se puede asegurar, además, que como consecuencia de esa intervención el incremento que recibirá la economía nacional compensará con creces las inversiones que demande la construcción de las carreteras decretadas por las Leyes de que se ha hecho mención;

(Pasa a la 2a. pag.)

El curso de la demanda contra la Compañía Minera Chocó Pacifico

La sentencia del Juez Primero del Circuito, su fallo fue en conciencia. Las apelaciones ante el Tribunal de Cali.--Esa alta corporación confirma los fallos del Juez Primero.

En días pasados informamos a nuestros lectores de la cuantiosa demanda que contra la Compañía Minera Chocó Pacifico, presentó el Ingeniero Electricista señor Frank E. Smith, reclamando auxilios de cesantía e indemnización de perjuicios por considerarse despedido de dicha Compañía por el Sub-Gerente de ella señor W. W. Avery.

En los detalles pormenorizados que se publicaron de las dos audiencias oportunamente se observó que el monto de la demanda ascendia a la cantidad de $ 17. 000, oo moneda colombiana al tipo del cambio en ese entonces, pues allí mismo se discriminó que habia sumas reclamadas en oro americano.

El Dr. Antonio J. Moreno, Juez Primero del Circuito, a quien le tocó conocer y faliar tan cuantiosa demanda, en una razonada exposición que por extensa no publicamos, dictó sentencia condenatoria contra la Chocó Pacífico y en la cual no sólo la obliga al pago de los reclamos formulados por el señor Smith, sino tambien a las costas del juicio.

No satisfecho con la sentencia dictada el señor Marshall Gerente de la Chocó, asesorado por sus abogados doctores Reysbehk y Bernat, pidieron apelación de lo actuado, lo que fué negado por el señor Juez. Solicitaron entonces copia de todo lo actuado en la demanda y con ella acudieron ante el H. Tribunal de Cali interponiendo el recurso de hecho a fin de que el Tribunal les concediera el de apelación. El Tribunal de Cali, ratificó la actuación del Juez Moreno Mosquera, respaldando la tésis de que esa clase de fallos se deben dictar como lo hizo el Juez Primero de Istmina, en conciencia y no en derecho.

Los abogados de la Compañía en Cali, insistieron interponiendo el recurso de súplica contra el Magistrado ponente el que fué rechazado enérgicamente por la Sala Plena del H. Tribunal de Cali.

En este estado, y no obstante existir los fallos anteriores y estar debidamente ejecutoriada la sentencia del Juez Primero del Circuito, la Compañía por boca de su Gerente señor Marshall, manifestó tanto al Dr. Moncayo Guerrero, abogado del señor Smith, y a éste mismo que se abstenía de pagar por consejos que le daban sus abogados y que por tanto podía establecer contra la Cia. cualquier acción,

En vista de esta actitud, el abogado Moncayo Guerrero, presentó ante los Jueces de Circuito de esta ciudad demanda contra la Compañía de embargo y secuestro preventivos, la que dió por resultado que hasta la fecha se le haya embargado la cantidad de $ 13. 000, oo moneda colombiana que dicha Cia. tiene en depósito en el Banco de Colombia, [Sucursal de Cali].

(Pasa a la 3a. pag.)

El Concejo Administrativo.....

(Viene de la 1a. página)

e) Que las carreteras de que se trata, por ser todas ellas de innegable importancia y de orden superior, y porque se complementan entre sí, servirán en conjunto los intereses de la Nación y los de la Intendencia, por lo cual es necesario advertir la conveniencia de prolongar la carretera Cartago-Nóvita a Istmina, para comprender en la red vial la riquísima e importante zona de Condoto y Opogodó;

f) Que según el informe rendido por los ingenieros señores Ramón Mosquera R., y Benjamín Ferrer, de la Dirección de Obras Públicas de la Intendencia, que consta en oficio número 139 de fecha 9 de los cursantes, dirigido a la Corporación, la extensión aproximada de las carreteras a que se ha hecho referencia, es de 722 kilómetros, de los cuales hay construídos 37, lo que reduce el kilometraje a 685 y;

g) Que según el mencionado informe, el promedio aproximado del costo de construcción es de $ 10.000,00 por kilómetro de vía consolidada, lo que determinará una erogación aproximadamente de $ 6.850.000,00, cantidad que en el supuesto de que no fuera posible, como parece serio, reducirla a una cifra inferior, durante la ejecución de las obras, no es ciertamente superior a las capacidades de la Nación, ni está fuera de sus posibilidades, para aplicarla a una sección del país que, como el Chocó, por múltiples razones requiere y merece esfuerzos e inversiones no sólo de esa consideración y cuantía, sino mayores aún,

resuelve:

Lo Recomendar al Excelentísimo señor Presidente de la República, a los señores Ministros de Gobierno (Departamento de Intendencias y Comisarías), de Obras Públicas, de Hacienda y Crédito Público, de Industrias y trabajo, de Agricultura y Comercio y al Consejo Nacional de Vías, la construcción simultánea de las expresadas carreteras;

2.o Pedir que se dicten providencias para que en el curso de este año se efectúen trabajos de construcción, al mismo tiempo que en territorio de los Departamentos respectivos, en el de la Intendencia, en las carreteras Bolívar-Quibdó, Apía-Pueblo Rico-Tadó-Istmina y Cartago-Nóvita, y que se efectúe el estudio y trazado de la carretera Atrato-Bahía Solano, partiendo de Quibdó, capital de la Intendencia, para empalmar dicha carretera con la de Quibdó-Bolívar, como medio seguro para el desarrollo de la ciudad capital, la cual habrá de constituír el terminal de las carreteras que arrancan de los departamentos de Caldas y el Valle;

3.o Solicitar que se apropie y se invierta en la construcción de todas las vías relacionadas en esta providencia, anualmente, a partir de 1937, una suma no inferior a $ 200.000 00, a fin de que la ejecución de esas obras no implique un tiempo mayor de tres años, por reclamarlo así la importancia del problema contemplado, que es indiscutiblemente uno de los de mayor entidad para la República; y

4.o Pedir que por la entidad a quien corresponda y de acuerdo con la orden contenida en el telegrama número 1.548 del 22 de abril del corriente año, dirigido por el Ministro de Gobierno -Departamento de Intendencias y Comisarías- al señor Intendente, se calque sobre el mapa que confecciona la Oficina de Longitudes la red de vías expresada en esta Resolución, y para que se inserte en el esquema que elabora el Ministerio de Obras Públicas de todas las vías de comunicación del país.

Remítase al señor Director del Departamento de Intendencias y Comisarías la presente Resolución y el informe emanado de la Dirección de Obras Públicas a que se ha hecho mérito; con atenta solicitud para que coadyuve las peticiones contenidas en esta Providencia, en la cual se halla concretada una de las mayores aspiraciones del pueblo chocoano.

Comuníquese y publíquese.

Dada en el salón de sesiones del Consejo Administrativo de la Intendencia, a diez y seis de mayo de mil novecientos treinta y seis.

El Srio de Hacienda, encargado del Despacho,

ANTONIO ASPRILLA A.

P. Guerrero

Secretario.

Dirección de Obras Públicas.
Número 539.
Quibdó, mayo 9 de 1936.

Señor Presidente del Consejo Administrativo. Presente.—

En cumplimiento de la comisión que asignó el Consejo que usted preside con acierto a la Dirección de Obras Públicas, se ha elaborado el siguiente informe:

No es factible determinar con exactitud un sistemas d'vías de comunicación, con especificación de las longitudes y los presupuestos respectivos, sin existir previo estudio de cada una de las vías del sistema. Por eso, los datos que encierra este informe tienen el carácter de aproximados; pero los considera nos suficientes para formarse una idea clara del problema vial del Chocó.

El problema vial de la comarca quedará resuelto con la construcción con las vías interdepartamentales y las que comunican diferentes puntos de la región, consideradas inter-municipales, estimadas como secundarias, porque serán una lógica consecuencia de las anteriores

El primer grupo, inter-departamentales, está representado por la siguiente red:

1 o.- BOLIVAR—QUIBDO—URIA—SOLANO.
2 o.- APIA—TADO—ISTMINA
3 o.- CARTAGO— NOVITA—CONDOTO ISTMINA.

CARACTERISTICAS DE LAS VIAS: La primera de estas vias pone en comunicación a Quibdó, capital de la Intendencia, con Antioquia y con las playas del Pacífico. Atraviesa zonas de valor agrícola y minero. Está compuesta de dos

(Pasa a la 5a. página)

Anuncie U. en 'El Heraldo'

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Pedro A. Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

RECTIFICACION PERENTORIA

Bogotá, mayo 23 de 1936
Señor
Gobernador del Departamento del Valle del Cauca.
Cali.

He tenido ocasión de conocer en el Ministerio de Gobierno, Sección de Intendencias y Comisarías, una copia de su oficio número 298 de 4 de los cursantes, dirigido por usted al Secretario de Hacienda, Encargado del despacho de la Intendencia del Chocó, a propósito de algún reclamo acerca del cumplimiento del contrato sobre construcción de la carretera Cartago—Nóvita, en que se hacen dos afirmaciones que me permito rectificar por haber intervenido directa y personalmente en la solución del problema de que se trata.

Las dos afirmaciones que se hacen en el oficio a que aludo son del tenor siguiente:

a.) No es exacto que el departamento del Valle se haya obligado a suministrarle en préstamo a la Nación los dineros necesarios para la construcción de la carretera Cartago—Nóvita.

b.) En el presupuesto nacional no figuraba partida alguna para la construcción de dicha carretera hasta ahora, en que por empeños especiales de la representación del Valle, se logró la inclusión de una partida de sesenta mil pesos en el presupuesto de la vigencia en curso.

Aparte de que el primer aserto se halla infirmado por el mismo oficio a que me estoy refiriendo cuando se dice: "obligándose la Nación a reembolsarle (al Departamento del Valle) las sumas invertidas a la construcción de cada cinco kilómetros", desde luego que todo reembolso implica inversión previa o anticipada, no hay que olvidar que el contrato con el Valle del Cauca es exactamente igual al celebrado con Caldas, y este Departamento ha entendido que contrajo la obligación de suministrar el dinero suficiente para la construcción de la carretera Apía—Istmina, lo que viene cumpliendo al hacer apropiaciones anuales en sus presupuestos para las que posteriormente le reembolsa la Nación.

Además, si esto no bastara, en el contrato sobre construcción de la carretera Cartago—Nóvita, firmado el 25 de julio de 1934 por el doctor Luis Felipe Rosales, que suscribieron como testigos los doctores Tulio Enrique Tascón y Carlos María Balcázar, se leen las clausulas que a continuación copio:

" la . . . . . .
. . . . En tal virtud, el Gobierno ha resuelto contratar con los departamentos a los cuales interesen las mencionadas vías q' estén en condiciones de facilitar al gobierno en calidad de préstamo el dinero suficiente para los estudios, proyectos y construcción de dichas vias. Como consecuencia de esto el departamento del Valle ha aceptado la insinuación del gobierno, y como resultado ha llegado al siguiente convenio."

"19a. Los fondos que el departamento invierta en trazado, localización y construccón, de su propio peculio, le serán reembolsados por la Nación con las apropiaciones que para tal efecto haga el Congreso o con las que arbitre extraordinariamente el gobierno nacional".

En lo que respecta a la segunda cuestión, los empeños especiales de la representación del Valle para obtener la inclusión de partida para la vía contratada por el gobernador del Valle en 1934 en el presupuesto nacional, me permito remitirlo a las Actas d'la Comisión de presupuestos y a las de las sesiones públicas de la Cámara, que corten publicadas en los Anales, de los días en que se estudió el problema de las carreteras al Chocó.

Con la sola excepción del Senador Hernando Soto, que asistió a la Comisión de Presupuestos, por invitación mía, a trabajar por sacar alguna partida para la carretera Cartago—Nóvita, no tengo noticias de las gestiones que se hicieran por otros representantes del Valle, como lo reconoció en su oportunidad la Junta que funciona en Cartago, en atenta nota que conservo en mi poder.

En síntesis, opino que las declaraciones contenidas en su oficio para el Secretario de Hacienda de la Intendencia del Chocó, son el mejor argumento para sostener la declaratoria de caducidad del contrato sobre construcción de la carretera Cartago—Nóvita.

Soy del señor Gobernador muy atento servidor,

SERGIO ABADIA ARANGO

LA HORA ACTUAL

Organización liberal

Por disposición de estatutos vigentes promulgados por la Convención nacional del liberalismo, exactamente acogidos y ejecutados por la Dirección permanente del partido, en la segunda quincena del venturo mes de junio deben renovarse los directorios municipales. Estas directivas de importancia vital para la organización de la colectividad serán constituídas, conforme rigurosas normas democráticas, con personal designado en votación popular, en comicios de sufragio universal y con observancia del cuociente electoral.

A recordar el cumplimiento de aquellas prescripciones de trascendental índole política, viene el importante despacho telegráfico emanado de la suprema directiva, que insertamos con todo el entusiasmo que demanda su significado y que nosotros acostumbramos hacer ostensible en estas columnas cuando se trata de servir a la causa amable y amada de nuestras convicciones. Dice así:

"Bogotá, mayo 27 de 1936.

Directorio Liberal Provincial, Tomás Peña.—Istmina.—Rogámosles comunicar municipios elección directorios municipales debe verificarse veintiuno (21) junio. Presidentes tales directivas o quienes designen concurren como delegados a asamblea liberal reuniráse cinco (5) julio próximo. Ningún caso municipios pueden hacerse representar por personas ajenas localidad.

Saludámoslos.—Dirección Liberal Nacional, Armando SOLANO, Presidente. — Rafael ARREDONDO, Secretario General."

Estimamos deber ineludible, en presencia de órdenes como la que transcribimos, invitar con fervorosa intención de servir desinteresadamente al liberalismo, a todos los copartidarios para que en la constitución de las corporaciones distritales se obre con elevado espíritu de patriotismo y se lleve a ellas elementos que por su decisión y capacidades sean promesa d' acierto y lealtad en el ejercicio d'las delicadas funciones que hayan de tener a su cargo por la voluntad libre de sus electores. La voz autorizada de los rectores del partido, entre los cuales se cuenta por fortuna el propio Presidente de la República, ha recomendado con acento que no puede haber dejado de percibir ningún afiliado a las falanges liberales, que es indispensable confiar las corporaciones directivas a ciudadanos dignos de la más absoluta confianza del partido por sus servicios a la causa, por su firme adhesión a la doctrina, por su espíritu de sacrificio y de amor al credo liberal, capaces de propender por el mantenimiento de la unión que hace la fuerza y garantiza las prerrogativas del poder.

Coincidiendo nosotros con un ilustrado vocero capitalino de incontrastable lealtad doctrinaria liberal, nos cabe reproducir sus conceptos al referirse a este mismo problema de la formación de las juntas municipales que ha ordenado integrar la Dirección nacional del partido: "Es necesario que todos estemos convencidos de que de las juntas liberales de los municipios arranca el proceso electoral, de ellas depende la formación del directorio departamental (en el Chocó los directorios provinciales), la elección de delegados a la convención nacional, la escogencia de candidatos para los puestos de representación, desde concejales, pasando por diputados, representantes, senadores, hasta candidatos a la presidencia de la república. En una palabra, la orientación y el acierto con que sean designadas las directivas municipales habrá de determinar la que en órbitas de mayor trascendencia se ha de dar al liberalismo en el futuro. Copartidarios de reconocida lealtad y firmeza de carácter son los que necesitan estar al frente de estas importantes posiciones".

Otro contrabando de municiones se decomisó en Pasto

Pasto, mayo 27.—En la carretera del sur la policía decomisó anoche un gran número de cartuchos para armas de todas clases, que se introducian clandestinamente a altas horas de la noche, de la república del Ecuador.

En el público existe la creencia de que estos cartuchos estaban destinados a un arsenal secreto que se dice tienen los conservadores en la población de Tangua, de donde sacaron las bombas explosivas contra el ejército y los jefes liberales en las elecciones pasadas.

Se sospecha que el jefe supremo del conservatismo de la costa de Nariño, señor Eliado Polo, quien en la actualidad se encuentra en Quito, está planeando la introducción de elementos de guerra a través de la desguarnecida frontera del río Mira, en connivencia cou destacados elementos conservadores de la población de Esmeraldas, Ecuador, de apellido Díaz.

También se dice que el señor Polo obedece órdenes del jefe supremo del conservatismo.

Curso de la demanda..

Viene de la 1a página

El día 28 del presente el Dr. Moreno Mosquera, Juez Primero del Circuito, en asocio de su Secretario y los señores Dr. Moncayo Guerrero y don José A. Salazar, se trasladaron al Campamento de Andagoya donde fueron a practicar otro embargo solicitado por el demandante, dando por resultado que se llevara a cabo éste, depositando en manos de don José A. Salazar, la cantidad de 12 libras de plano, las q' unidas a la suma embargada en el Banco de Cali, vendrán a responder al monto total de la ejecución que se adelanta.

Como se trata de un asunto de gran importancia e interés, prometemos a nuestros lectores seguir informando sobre el curso y fallo de esta nueva litis, en la forma imparcial como hemos venido haciéndolo.

CRONISTA.

ALMACENES DE DAVID TUATY y Cía. ISTMINA:

UN ATRAYENTE Y VARIADO SURTIDO DE TELAS DE MUCHOS COLORES Y PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

Un surtido y renovado lote de drogas frescas para todas las necesidades. El mejor surtido de rancho y **CONFITERIA** de la plaza.
TENEMOS TAMBIEN UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA Y ARTICULOS DE LOZA.

Somos agentes importadores directos del afamado Whisky marca Vat 69

En camas, colchones y muebles finos, renovados constantemente, encuentra usted lo que necesite. Un completo surtido de **ZAPATOS**, de todos los colores y precios para señoras, hombres y niños. Un variado surtido de papelería, víveres frescos de primera calidad y muchos artículos más para todos los gustos. Somos agentes para la compra de platino por mayor. Antes de vender sus metales, pregunte nuestras cotizaciones que son las mejores de la plaza. ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA PURA REALIDAD.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

UN PROBLEMA DIPLOMATICO

EL BRASIL NO RECONOCERA LA ANEXION DE ETIOPIA A ITALIA

Buenos Aires, mayo 22.—Informaciones exclusivas obtenidas por la Unidte Press en Rio de Janeiro, en las horas de esta mañana, confirman la noticia de que el Brasil recibió ya nota de Italia, en la que este país le notifica la anexión de Etiopia, lo que implícitamente se toma como una petición para el reconocimiento de la soberania italiana en el país conquistado por las fuerzas de las armas.

Mientras se estudia completamente la nota italiana, en los círculos oficiales brasileños se han abstenido de comentar el asunto, limitándose a manifestar que es sumamente delicado y complicado, por los muchos aspectos del problema. El estudio de la petición italiana, en efecto, debe hacerse a la luz del pacto antibélico Saavedra Lamas, en el cual los paises signatarios condenan terminantemente las guerras de agresión, y convienen en no reconocer la adquisición de territorios lograda por las fuerzas de las armas.

Un aspecto que viene a complicar el problema, en seguida, es la circunstancia de que el Brasil no es un estado miembro de la Liga de las Naciones, a la cual ha negado terminantemente su colaboración en la aplicación de las sanciones contra Italia, procurando mantener la más completa neutralidad; ahora el Brasil se encuentra precisamente en la disyuntiva de contestar a Italia poniéndose de parte o en contra de la Liga.

Existen también consideraciones de orden económico que seguramente se tendrán en cuenta en la contestación, pues hay que recordar que el comercio del Brasil con Italia, durante los últimos meses, ha aumentado considerablemente ya que es uno de los pocos paises que no se adhirieron al boicoteo económico a ti-fascista.

La situación es muy complicada pues, para el Brasil, cuya politica pacifista es tradicional, recordándose su cooperación en los arreglos de los conflictos de Leticia y del Chaco, y haciéndose notar, al mismo tiempo, que en materia diplomática el país ha procurado limitar se a extender su intervención a los asuntos pan-americanos casi exclusivamente.

En vista de todas estas complicaciones, en los circulos oficiales se reconoce que por el momento es sumamente dificil predecir cuál sea la contestación que el Brasil envíe a la nota italiana.

Comentarios en Washington

Washington, mayo 22.

Las noticias procedentes de Río de Janeiro y referentes a que Italia ha iniciado negociaciones con el Brasil para que este pais reconozca oficialmente la conquista y anexión de Etiopía a Italia, ha causado gran sensación en los circulos oficiales de esta capital, iniciándose en el departamento de Estado el estudio de las complicaciones que pueden surgir del hecho de que el Brasil conceda a Italia lo que ésta le pide.

Los altos funcionarios interrogados sobre el particular por los corresponsales, se negaron a hacer comentarios o declaraciones oficiales. Los observadores bien informados de esta capital, por su parte, están convencidos de que una contestación favorable del Brasil a Italia, causaria una gran sorpresa y suscitaria una violenta controversia entre las cancillerías americanas, pues dicho reconocimiento estaría en flagrante contradicción con el principio continental americano del no reconocimiento de anexiones territoriales logradas por las armas; ese principio es básico, en efecto, de la doctrina pan americana proclamada en agosto de 1933, e incorporada en el Tratado firmado en Motevideo, referente a los deberes de los Estados.

Además, constituirá el reconocimiento una violación, de la cual no se cree capaz al Brasil, del pacto anti bélico Saavedra Lamas, en el que de una manera clara y expresa se condenan las guerras de agresión y las conquistas territoriales por la fuerza de las armas.

DE PIZARRO

VISITA DEL SEÑOR INTENDENTE

Pizarro, mayo 15.

El ocho del presente mes fue saludado en el vecino puerto de Docampadó el señor Intendente Nacional del Chocó, doctor Sofonías Yacup, por las autoridades y vecinos de ese puerto. El mandatario agradeció muy emocionado la Proposición de saludo que le fue á entregar el honorable concejo en corporación. Prometió visitar el rio Baudó, para lo cual dijo traia una magnifica lancha que al encontrarse acondicionada para la navegación de dicho rio, será dejada en este lugar. El señor intendente viaja acompañado de altos funcionarios.

Radio

El domingo fue inaugurado el magnífico radio obsequiado por la Intendencia. En esta semana nos hemos estado enterando de todo lo que ocurre en el mundo. Emoci

(Pasa a la Página 6.)

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival	marca	Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas	ii	ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios	ii	ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano	ii	ii
Cafeteras eléctricas de cromo	ii	ii
Batidores eléctricos de alimentos		ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W.	ii	ii
Portalamparas de porcelana	ii	ii

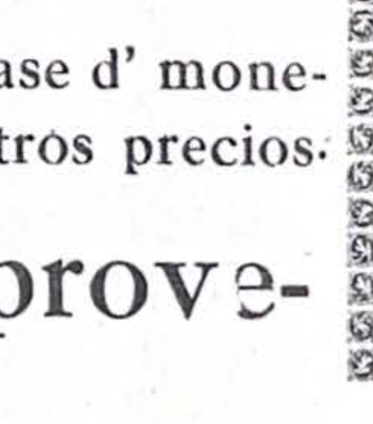

TIPO 128
RADIOS VICTOR dan de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

EL CONCEJO ADMINISTRATIVO.....

(Viene de la 2a. página)

sectores: Bolivar, Quibdó y Quibdó-Utria-Solano. El primero de ellos ya está estudiado por una comisión nacional de ingenieros. Dicha comisión está elaborando los planos y presupuestos de la vía; pero a la vez se adelantan trabajos de construcción, aunque lenta mente, debido al ínfimo presupuesto con que cuenta. Entre Bolivar y La Mansa hay perfectamente consolidados ocho kilómetros.

Quibdó—Utría—Solano. Habrá de atravesar una región de altas perspectivas agrícolas, razón más que poderosa para dedicarle toda clase de atenciones.

Aún no ha sido estudiado; pero el Congreso Nacional, con sentimiento patriótico, acaba de aprobar la Ley que ordena el estudio para la construcción de una carretera que, partiendo del Atrato, vaya a Bahia Solano. No establece la mencionada Ley el punto de partida de la vía, pero es claro y razonable que Quibdó sea el lugar donde comience la carretera, ya que ello equivale a la prolongación hacia el mar del sector Bolívar Quibdó.

Todos los otros proyectos en nada práctico benefician a la Intendencia y con ella a la Nación, por las mayores dificultades que podrían ofrecer para su realización. Se impone pues, el estudio y construcción del sector Quibdó—Pacífico.

APIA—TADO-ISTMINA. Tiene una trayectoria que pasa por zonas mineras y agrícolas de altas proyecciones tanto en la Intendencia como en el Departamento de Caldas. Esta vía está decretada por el Gobierno Nacional, y su importancia está ajustada a las necesidades comarcanas. No debe ahorrarse ningún esfuerzo por obtener su rápida construcción.

CARTAGO-NOVITA-CONDOTO-ISTMINA. Ha de atravesar una de las regiones más llamadas al progreso por sus condiciones favorables al cultivo y a la minería. Ya es notoria la importancia de los terrenos agrícolas del municipio de Nóvita en sus límites con el Departamento del Valle, por el número de colonos establecidos en el Corregimiento de Valencia. Son muchas las familias antioqueñas que laboran en esas vegas con excelentes resultados.

Todo lo anterior merece ser tenido en cuenta para la eficáz realización de la obra. También fue estudiada, aunque no trazada, por una comisión que envió el gobierno nacional. Se concluye que no debe dilatarse por más tiempo su construcción.

QUIBDO—ISTMINA. Constituye el eslabón de enlace entre las anteriores vias inter-departamentales. y a la vez sella la unión entre las dos tradicionales provincias chocoanas: San Juan y Atrato.

Esta vía fué estudiada y proyectada por un ingeniero extranjero y sus planos fueron enviados al ministerio de obras públicas donde deben reposar. Hay construídos, entre Istmina y "La Ceferina", 4 kilómetros. Sobre su importancia no caben comentarios, puesto que comnica los dos centros principales de la Intendencia.

Distancias

BOLIVAR—QUIBDO. Posee una longitud de 145 kilómetros, de los cuales hay construídos 27.

QUIBDO-UTRIA-SOLANO Su longitud aproximada es de 120 kilómetros. En este último sector hay una trocha construída con fondos intendenciales, que mide 77 kilómetros a partir del caserío de Beté. Por las características de estrategia y colonización debe declararse obra nacional, lo q' ya quedó dispuesto por la ley citada arriba, sobre vía Atrato-Solano.

Debido a la naturaleza del terreno firme opino que será la probable solución del problema de comunicación entre el Pacífico y el interior del país.

APIA-TADO-ISTMINA. Mide 160 kilómetros, de los cuales hay construídos 4 en territorios de la Intendencia.

CARTAGO-NOVITA-CONDOTO-ISTMINA. Tiene 184 kilómetros. Se han contruido 6 kilómetros. Solamente está ordenada la vía hasta Nóvita; pero en el presente informe se extiende hasta Istmina por considerar que la terminal Nóvita no llena las aspiraciones de la comarca ni resuelve el problema de vinculación del territorio intendencial y el resto del occidente colombiano.

ISTMINA—QUIBDO. Consta de 75 kilómetros de longitud. Ya se anotó que esta vía fué estudiada.

NEGRIA—OPOGODO. 38 kilómetros de longitud; este sector complementa la llamada carretera Interoceánica (Quibdó-Istmina-Negría)

Presupuestos aproximados

Tomamos como base un promedio de $ 10.000,00 por kilómetro de vía consolidada, y las distancias aproximadas que anteceden.

BOLIVAR—QUIBDO	$1'450.000
Quibdó-Utria-Solano	"1'200.000
Apia—Tadó—Istmina	"1'600.000
Cartago—Nóvita—Condoto—Istmina.	"1'840.000
Istmina—Quibdó	" 750.000
Negría—Opogodó	" 380.000

NOTA: Para la representación grafica de las vías que se proponen en el presente informe hemos adoptado el mapa del Chocó levantado por el Ingeniero R. J.White que está bastante de acuerdo con el mapa del Chocó levantado por la oficina de longitudes del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Atentamente, (fdo) **Ramón Mosquera R.** Director de Obras Públicas.

Benjamín Ferrer. Ingeniero Intendencial.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL
"CAFE ISTMINA"
RAFAEL SALAS
Propietario.

ARISTIDES ABAD A VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,
completo número de embarcaciones cómodas a precios sin *competencia.*
Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.
Raspadura, mayo de 1936

Espacio reservado
para
EL CHUZO
DE WASFI MABARDI
CONDOTO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.
Compra metales a los mejores precios de la plaza

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

Tadó e Istmina

DE PIZARRO

(Viene de la 4a. página)

nados escuchamos hoy la proclamación hecha por la Asamblea de Antioquia del nombre del doctor Olaya Herrera para la presidencia de la república. También oimos los discursos de clausura de la Asamblea de Antioquia, como las importantes noticias de Bogotá sobre renuncia del Gobernador de ese Departamento y nombramiento del doctor Gaitán para Alcalde. Se nota vida y animación.

Protesta ciudadana

La ciudanja ha protestado por las informaciones dadas a ustedes por Rudesindo Castro y Diógenes Solarte. Hablando hoy con el señor Machado nos informa que ha recibido comunicaciones de la casi totalidad de los conservadores del Baudó protestando por las afirmaciones de Solarte, y que espera al señor intendente para que una vez informado este alto funcionario de los motivos de la acusación, decida sobre ellas. Aquí no se les ha dado importancia porque los nombrados Castro P. y Solarte son bien conocidos. Ha causado verdadero pasmo ver la manera como estos sujetos adulteran la verdad.

Recibimiento

Se prepara un regio recibimiento al señor Intendente. La Junta y el Concejo trabajan activamente. Ahora se recibió noticia por radio de que sólo ayer había entrado a Juradó el mandatario, por lo que solo esté de regreso el 21 o 22 Se le otorga una gran trascendencia a la visita de señor Intendente al alto Baudó, magnifico emporio agrícola de la región.

Policía

La ciudadanía se encuentra alarmada por el retiro de la Policía, cuiudadana se ve amenazada por los revoltosos.

Viajeros

Del Valle del Cauca acaba de regresar don Francisco A. Bonilla C, acompañado de su esposa doña Jael y de sus niñas. El señor Bonilla ocupa la Secretaría de la Alcaldía. Cordial saludo extensivo a su apreciable familia.

CORRESPONSAL

Sociales

LOS QUE LLEGAN

De Condoto, el señor Juan Banna.

De Quibdó, el señor Hernando Porras.

LOS QUE SALEN

Para Condoto, los señores José A. y Jorge Salazar G.

Para Quibdó, el señor Elias Londoño.

Para Dipurdú, el senor Ricardo Caicedo.

Para Quibdó, el señor Marco Tulio López.

Para Cali, el señor Abigail Perea.

RADIOS Victor donde Gre

Se Comenta.....

Que la Intendencia pidió hace largo tiempo dos puentes para unir la ribera derecha de la quebrada San Pablo con la población de Istmina, prefiriendo hacerlo por el barrio de Pueblo Nuevo, pero que los ingenieros no le encuentran orilla al pontadero.

Que en los últimos días viene siendo alterada la tranquilidad social por maleantes q' han dado subrepticiamente a la circulación pasquines infamantes y atentatorios contra la moralidad y honor de las personas, los cuales se sospecha que tienen su origen en alguna oficina municipal. El comando de policía ha recibido orden de pesquisar a los autores para aplicarles las disposiciones de la Ley 48, teniéndose noticia a última hora de que ya hay buena pista.

Que el Juez Municipal, pretextando cumplir disposiciones del Código de Policía, estaba ejerciendo acciones abusivas contra apreciable señora de la localidad, pero fué contenido oportunamente por mandato de la Secretaría de Gobierno de la Intendencia.

Que el Cabildo, para arbitrar recursos, ha gravado hasta con cincuenta pesos los juegos prohibidos, pero no tienen en cuenta los ediles que la ley sustantiva no se deja derogar de ellos ni de los jugadores.

Que una gran palizada amenaza destruir el puente de "La Ceferina" y la carretera clama por los favores de los encargados de conservarla.

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:

una plancha á vapor por $1,00

un juego de 3 ollas por "1,00

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 441 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JUNIO 6 DE 1936. | VALOR $0,05

El sentido creativo del proceso revolucionario de América Latina

Por ANTENOR ORREGO

I

El narcisismo de la Tercera Internacional.

La Tercera Internacional y el movimiento ruso se comportan, frente a los demás pueblos, como un niño sin experiencia histórica y espiritual, que quiere verse a sí mismo reflejado en el exterior, quizá con aquella ansia inconsciente y voraz de conocerse, de inquirir su propia imagen, de autoverse, como proyección y reflejo, en los otros. Mas este conocimiento indirecto y de resonancia, que sólo puede desear la puericia inmadura, es siempre falso y deforme, como es falsa la imagen que devuelve el espejo. En el mejor de los casos, para lograr una imagen aproximada y leal q'no nos mienta o q'nos mienta menos, precisa bruñir una superficie, alisarla de todas sus aristas y asperezas, azogarla con tal perfecto cuidado que la proyección o reflexión de la imagen se produzca con la maxima verdad posible. Empero, ésta es empresa vana tratándose de los pueblos, y de los hombres, que tienen aristas broncas y ondulaciones profundas, codos replegados y cimeras audaces, prominencias empenachadas de lumbre y simas o cavernas precipitadas y envueltas en tiniebla, perfiles rectilineos y claros junto a quingos y zigzags sinuosos y fortuitos. Por eso la autovisión que pretende el niño es siempre falaz y engañadora, pueril y desvalida.

Todos los grandes errores del movimiento ruso y el fracaso temporal del socialismo en Europa, como lo demuestra el triunfo del nazismo en Alemania, y el fascismo en Italia, se deben, en gran parte, a eso que podríamos llamar su narcisismo infantil, que pretende pulir y azogar a los demás pueblos para que retornen su propia imagen, en el ansia de conocerse proyectándose en los otros. Hasta qué grado es ridicula y desvalorada esta proyección, se revela en las directivas estratégicas y tácticas del comunismo, impartidas desde Moscú, en las que se olvido que cada pueblo es un todo concluso, una ley en sí mismo, un proceso autonómico, un caso. Para los efectos de la terapeútica capitalista y de la realización del socialismo, es tambien cierto aquello de que no hay enfermedades sino enfermos, aun que todas las enfermedades sociales de los diferentes climas entren dentro del amplio cuadro general de la diagnosis marxista.

Y si esto es cierto para Europa, mucho más cierto ha de serlo con respecto a América, y, específicamente, a América latina, cuyo proceso vital y profundo es totalmente ignorado, no digamos por el ruso y la Tercera Internacional, si no tambien por el europeo que ha tenido y tiene contacto más inmediato con nuestras realidades concretas. El europeo—hay que repetirlo una vez más—tiene de nosotros una percepción estática y pretérita, una percepción de hipogeo remoto, de museo y de pinacoteca. "La propaganda comunista en América latina es una suerte de galimatías libresco, de caló revoluciona rio, de monserga simiesca sin repercusión encendida y operante en las masas; una propaganda que no hace sino repetir, calcando las cartillas europeas, conceptos y frases a veces literalmente traducidos de la propaganda revoluciona ria de ultramar. Asombra constatar una ausencia tan completa de sentido político, una incomprensión tan absoluta del sentido profundo del marxismo y una ignorancia tan crasa de las condiciones y realidades primitivas de América latina". Es el narcisismo de la Tercera Internacional, es el ansia infantil de repri mir y mancornar las indivi dualidad y las realidades exter nas para que sirvan de espejo, de autovisión engañadora, de autoconocimiento falaz.

(Pasa a la 2a. página.)

El orden público a punto de alterarse en el Valle del Cauca

Bogotá, 5.—Desde la sema na pasada vienien registrándose en la región de El Aguila, Municipio de Ansermanuevo, serios disturbios promovidos por foragidos que incendiaron dicha población valiéndose de gasolina y otros inflama bles, hasta reducir a cenizas más de venticinco casas y asesinar a numerosas personas con el fin de saquear. En los últimos días la situación se ha agravado por la rebeldía y agresividad de los bandoleros, quienes al presente suben a más de tres mil, que tienen la región convertida en comple ro estado de guerra. Las autoridades y la policía han procurado mantener el orden, pero ante la gravedad del momento el señor Presidente de la República conferenció largamente con los gobernadores del Valle y de Caldas en la mañana de hoy, con el obto de acordar la pacificación militar de aquel sector. En consecuencia, se han impartido órdenes para la movilización de tropas regulares a combatir a los bandoleros que parece disponen de de armas de precisión. El Ministerio de Guerra situará los elementos necesarios, como ametrallado ras etc., para las operaciones. Los conservadores se apresuran a divulgar que los revoltosos son liberales, pero los partes oficiales y las caracte rísticas del movimiento indican lo contrario. En todo caso el gobierno impondrá el orden.

Estados Unidos recuerdan a Inglaterra el pago de las deudas de la guerra

Seguramente como los años anteriores, Inglaterra se negará a pagar un solo centavo. Se sabe que prepara respuesta en ese sentido

Londres, mayo 2,.—El día de hoy, como todos los años en esta misma fecha, se recibieron en las oficinas del Foreing Office las acostumbradas notas enviadas por el Departamento de estado, recordando al gobierno de Inglaterra que el dia 15 de junio se vence el plázo para el pago del abono correspondiente de la deuda de guerra de la Gran Bretaña a los Estados Unidos.

En otra de las notas se comunica al gobierno de la Gran Bretaña, que el de los Estados Unidos se encuentra dispuesto a negociar cualquier arreglo o reajuste de la deuda, para que se reanuden los pagos, interrumpidos desde hace tanto tiempo.

Al mismo tiempo se sabe que, como todos los años Inglaterra prepara su respuesta, en la cual manifestará a los Estados Unidos su imposibilidad de reanudar el servicio de la deuda por el momento, e indicando al mismo tiempo que no juzga que este sea el momento más apropiado para volver a abrir la discusión sobre todo el asunto.

Razones de Inglaterra

A este particular se recuerda en los círculos oficiales que en 1934 se suspendieron aun los famosos "Token payments", o pagos de muestra, que Inglaterra venía haciendo para no romper su tradición de no convertirse jamás en país delincuente en cuestión de deudas, como represalia por el Johnson Bill, que prohibió en abril de ese año abrir el más pequeño crédito a todo país delincuente, incluyendo en tal categoría a Inglaterra.

Con ese motivo real, el canciller del Exchequer de aquella época, Neville Chamberlain, que en el actual gabinete ocupa el mismo puesto, anunció a los Estados Unidos que se suspendían los pagos de muestra,

"El solo intento de trasladar

(Pasa a la 5a. pag.)

REORGANIZACION DEL GABINETE EJECUTIVO

El doctor Aníbal Badel aceptó el Ministerio de Correos y Telégrafos

Bogotá, 1

El doctor Aníbal Badel, que ocupaba una curul en el senado de la repúblice por el departamento de Bolívar, y quien es miembro además de la Dirección Liberal Nacional fue nombrado ayer por el señor presidente de la repúblíca. ministro de estado en la cartera de comunicaciones.

El ofrecimiento

De acuerdo con lo informado por el propio Badel, a uno de nuestros redactores, anteneche celebró una larga conferencia con el señor presidente de la república, en la cual le fue ofrecido el ministerio de correos y telégrafos, cargo éste que ha aceptado el distinguido hombre público después de haber dado a conocer al primer mandatario del país sus ideas sobre el trabajo a desarrollar desde la alta posición que ahora se le confía.

El decreto de nombramiento

El decreto de nombramiento del doctor Aníbal Badel, quien entra como es sabido a reemplazar al doctor Hernán Salamanca, fue firmado ayer en las horas del medio día por el doctor López, siéndole comunicado al nuevo ministro pocos momentos después por el propio señor presidente de la república en extensa conversación telefonica que sostuvieron en las primeras horas de a tarde.

Habla el nuevo ministro

El doctor Badel, nuevo ministro de comunicaciones, accedió anoche a conversar con uno de nuestros redactores, al cual hizo las siguientes declaraciones para el púbico:

"La oferta del ministerio de correos y telégrafos la recibí anteneche en una larga conversación que sostuve con el señor presidente de la república y en la cual le expuse al doctor Lopez mis ideas particulares sobre la labor administrativa y política que desde esa posición se puede desarrollar.

"En perfecto acuerdo el presidente López dictó hoy al medio día el decreto por el cual se me nombra ministro de comunicaciones, cargo que he aceptado y del cual tomaré posesión seguramente en el curso de la semana entrante. Es para mí especialmente grato ser el sucesor de quien como Hernán Salamonca, realizó en el ministerio de comunicaciones una labor magnifica con toda pulcritud y con tan reconocida eficacia".

(Pasa a laP ágina 5a.)

Haile Selassie y los miembros de su séquito llegaron a Gibraltar

Gibraltar, mayo 29.—A las ocho y cuarenta y minutos de la mañana llegó a este puerto el crucero británico "Capetown", a bordo del cual viajan el emperador Haile Selassie y los miembros de su comitiva.

El Negus, acompañado del principe heredero, de su hijo menor, el duque de Harrar, la princesa real Tsahay, el príncipe Maconen y el Ras Kasas, se trasladaron inmediamente después de desembarcar al Hotel del Peñón.

A su llegada, no se le tributaron honores de jefe de estado, ni celebrarán ceremonias oficiales durante su estancia en Gibraltar.

El gobernador del Estrecho le invitó a almorzar, conferenciando con él por varias horas.

Como en Gibraltar, según se sabe, hay un gran número de habitantes italianos o de ascendencia italiana, siendo ésta una de las más curiosas circunstancias de la vida social del Peñón, donde ingleses, españoles e italianos forman por igual el núcleo de la población, se temía que a la llegada del Negus los súbditos o descendientes se subditos de Mussolini intentaran una manifestación hostil.

Debido a las precauciones de la policía, ningún acto de esa naturaleza llegó a registrarse.

Durante la estancia del Negus en Gibraltar, la dirección del

(Pasa a la 6a. página)

EL SENTIDO CREATIVO DEL...

(Viene de la 1a. página)

El movimiento socialista seguirá fracasando mientras no aprenda la gran lección de la historia, la honda y vital enseñanza de que cada pueblo tiene sus especiales caminos y que la revolución no se puede estandarizar como los productos en serie de una fábrica. Entonces habrá llegado a su madurez y habrá dejado de ser narcisista, ese vicio infantil que busca en los demás la devolución de su sombra, desconociendo esa inexorable ley universal, cuya norma es que cada individuo o grupo humano exprese y realice su vida sin corceletes extraños, sin ninguna cohibición externa, represiva y absurda.

Sólo entonces –y no antes- los partidos socialistas comenzarán a construir el socialismo asumiendo el supremo poder del Estado y haciendo intervenir a la inteligencia como elemento acelerador de la etapa económica y política, por que como dijo Marx, **no sólo se trata de conocer al mundo sino de transformarlo.** En esta frase se encuentra toda la praxis revolucionaria marxista y su sentido pragmático más radical. No se trata, pues, del ocioso alarde burgués de la especulación para, del conocimiento por el conocimiento mismo —como si éste fuera un fin y no un medio al servicio de la vida—, sino de una ciencia que señala un camino y un método; de un conocimiento para la acción revolucionaria y transformadora que tiene que cumplir el hombre consciente de su rol creador y dinámico en la historia. Mas, para ello es preciso que el movimiento socialista mundial haya salvado la etapa pueril de autorreflejo, es decir, que haya entrado en sazón y que haya dejado muy atrás ese nativismo narcisista que se busca a sí mismo en las fuentes, en los regatos y en los arroyos del contorno, como los hombres infantiles y primitivos.

II
El radicalismo del caso americano

Es preciso conocer a América y ser un latinoamericano pensante y consciente de sus realidades, para comprender, con la necesaria diafanidad, que en América, la tarea revolucionaria no es sólo, como en Europa, destrucción de un régimen político, social y económico, para reemplazarlo con otro más adaptable y más flexible a las nuevas condiciones del hombre contemporáneo. Quien plantee la cuestión como en este último extremo, con ese simplismo mental que busca generalizar a costa de las realidades concretas, no habrá comprendido en su esencia la amplitud y el significado del problema y, por consiguiente, estará incapacitado para orientar y conducir un movimiento tan rico, frondoso y sorpresivo. De este simplismo adolecen todos los partidos comunistas y socialistas de América y, de allí, su fracaso irremediable, como lo ha reconocido Bunge con respecto al socialismo argentino.

Necesario es comprender que el proceso revolucionario latinoamericano es, sobre todo, el surgimiento, desde el caos, de un mundo nuevo; el nacimiento de una modalidad política, social y económica que por primera vez debe darse en la historia del mundo y que sin embargo, se ciñe de una manera maravillosa a la sistematización científica de Marx. En Europa, la revolución, por más radical que sea, tiene que asentarse sobre la tradición viva y fluyente del hombre europeo, es decir, sobre la experiencia secular de una cultura ya realizada y madura. En América, no hay tradición alguna original y tropical porque la vida latinoamericana, durante los cuatro o cinco siglos de su existencia, no ha sido sino el espectáculo del europeo y del indio moribundos, disolviéndose y descomponiéndose bajo la acción y la presión de las fuerzas telúricas del continente. Ya hemos dicho, en artículos anteriores, que por eso América ha sido un mimo, un calco, es decir, un luff de la vida institucional y cultural de Europa Y no puede haber tradición en América, como no la hay en un criatura que emerge apenas del claustro materno.

Es curioso que las llamadas extremas izquierdas de América sean las que menos hayan comprendido este sentido radicalizado de la revolución latino—americana, este sentido creativo que va mucho más allá de todos los extremismos verbales y teóricos de su propaganda, porque es un sentido eminentemente fundamental. Es paradójico que el marxismo reformista, oscilante y duditativo esté representado por los partidos comunistas –bajo la tutela y la égida de la Tercera Internacional–, que creen que la revolución latinoamericana puede seguir el mismo, como una simple variación de etapa económica, que en los países europeos. Leed, si no, para comprobar este aserto, las actas y documentos de los congresos y asambleas comunistas, testimonios de una ingenuidad tan simplista que dan ganas de llorar al figurarse, por un momento, tan inerme y tan inconsciente de sí misma, la revolución latinoamericana.

Hasta aquí, el orden cultural de América ha sido una yuxtaposición superficial y mimética de la estructura cultural de Europa. Ha constituído una presión externa y periférica, una compulsión impuesta y proyectada desde fuéra y no surgida y emergida desde el fondo anímico profundo de nuestros pueblos. En realidad, lo único vernacular y auténcico de América ha sido y es, en cierto sentido, la estructura cul

(Pasa a la 4a pag.)

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,
completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.
Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.
Raspadura, mayo de 1936

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.
Compra metales a los mejores precios de la plaza

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EXEGESIS DE UNA JIRA

Los observadores nacionales han estado atentos para atribuirle las más caprichosas interpretaciones a la jira de cordialidad que acaba de realizar el Excelentísimo señor Presidente de la República, en promiscuidad expectante de ministros, banqueros y políticos, por la capital del departamento de Antioquia.

Las directivas conservadoras, aturdidas por el fervor popular con que fué saludada en Medellín la presencia del Magistrado de mayor medula democrática que se ha sentado en el solio de Santander, manufacturaron con pasmosa actividad las especies más divertidas y contradictorias que lanzaran a la voracidad insaciable de sus famélicos correligionarios, cuyas pupilas han sido educadas para enfocar a distancia, desde hace más de cinco años, equivocadamente, por supuesto, la más apocalíptica catástrofe administrativa.

Se aseguró por los ingenios tradicionalistas que el viaje del Presidente López a la capital antioqueña tenía como único objetivo enervar el entusiasmo que había despertado en todo el departamento la proclamación de la candidatura de Enrique Olaya Herrera para ocupar la suprema magistratura en el próximo período constitucional, interpretación arbitraria que no resiste el más ligero análisis. Para los técnicos financieros de la oposicion la visita inesperada del doctor López a la Villa de la Candelaria tenia causas más hondas, relacionadas con un alarmante desequilibrio presupuestal, que sólo existe en las mentes alocadas de los dirigentes del partido conservador.

Es de una ingenuidad lastimosa o de una malévola torpeza suponer siquiera que Alfonso López, estadista completo, de vastas concepciones internacionales, después d'confiara al inmenso prestigio y a los talentos indiscutibles d'que Enrique Olaya Herrera la solución d' los dos actos más trascendentales para la vida interna del País, el Protocolo y el Concordato, pretenda ahora, como lo creen nuestros adversarios, oponerse a que el partido liberal, con el concurso de los sufragios populares, lo exalte nuevamente al comando presidencial para atestiguarle su reconocimiento por sus desvelados servicios a la república.

Pero a estas razones de política elemental, que convecen al más obtuso hay que agregar otras de idéntica fuerza lógica, relacionadas con el profundo respeto que siente nuestro eximio mandatario por la voluntad popular, por la opinión pública, de lo que existe una extensa y voluminosa documentación que comprueba su fidelidad a esa democrática manera de pensar.

De donde se sigue que el gobierno nacional, sin que para ello tenga que hacer sacrificios, se inclinará en el momento oportuno ante la escogencia del candidato que haga la dirección suprema del liberalismo, en representación del pueblo, para regir los destinos de Colombia desde la más encumbrada posición conque las democracias premian a los mejores de sus hijos.

Es casi un postulado nacional que el liberalismo cuenta con un lujoso equipo de estadistas jóvenes que pueden ceñir con orgullo la banda tricolor sobre sus pechos, pero nadie que se halle dn el pleno goce de sus facultades mentales puede atreverse, de buena fé, a desconocer que el más poderoso aglutinante del liberalismo, por el que se palpa una especie de fanatismo político, es el eminente hombre público que con pericia y pulcritud preside nuestra embajada ante el Vaticano.

De manera amplia se han dado explicaciones por la prensa acerca del alcance patriótico de la visita del presidente López a la capital de Antioquia, explicaciones claras y sencillas que han hecho caer en el más espantoso ridículo a los exégetas de la oposición conservadora.

No podemos creer que la oposición no se haya dado cuenta de que basta que sus dirigentes hagan cualquier pronóstico sobre política liberal para que hasta los mismos amigos y copartidarios empiecen a desconfiar de su veracidad, así como resulta inverosímil que ignoren que el recurso avieso de regar la cizaña de las emulaciones personales en nuestras filas ha entrado en un período de completa decadencia.

LA HORA ACTUAL

Una justa protesta

Han venido insertándose en estas columnas las manifestaciones de desagrado y de protesta que corresponsales como la lucida legión de estudiantes universitarios chocoanos residentes en Bogotá, han lanzado a la faz del país contra la actitud incalificable del Cabildo de Quibdó al excluir de la nómina recomendada a la Dirección nacional de Higiene para director de la unidad sanitaria de la Intendencia los nombres de los distinguidos facultativos conque cuenta el Chocó y que bien pudieran servir con lujo de competencia y consagración ese importante puesto que quiere reservarse a elementos extraños, desconocidos y desconocedores, por más eminentes que se les suponga, de las peculiaridades de nuestro clima, de la índole de nuestros pacientes y de las características de nuestras endemias.

A esas justísimas voces d'reprobacion no puede dejar de unirse la de un órgano de publicidad como éste que, pese a la intencionada incomprensión, labora desde hace largos años por la redención intelectual, económica y social de la comarca con tesonera constancia y voluntad firme y decidida. Porque no es racional, ni armoniza con el decoro, aceptar que una corporación por apasionados prejuicios o por invalidez para la apreciación exacta de los intereses regionales, agravie con el desdén a los nativos para otorgar honores y preeminencias a personajes foráneos, a quienes posiblemente no les debe el terruño siquiera el patriótico anhelo de servirlo como parte integrante del todo colombiano. De otro lado, constituye un acto de odioso e injustificado personalismo proscribir sin miramientos al estímulo y al vínculo terrígeno, al formar una terna para un empleo de vital importancia en el Chocó, a jóvenes como Abelardo Robledo, Antonio Chamat Abadía, Julio Figueroa, Hernán Perea Quesada, Emilio Dualiby y Jesús Sánchez Núñez, quienes adquirieron con honor y con talento títulos que los habilita y acreditan suficientemente para ejercer la medicina con acierto y pulcritud. Pero era preciso desechar los y eso se cumplió por el querer y voluntad de un Concejo cuya cesación debe decretar la opinión pública por inhábil y desadaptado a la sensatez y a la época. Cuando el Chocó cuenta con médicos para formar más de dos ternas, el Cabildo d Quibdó presenta una, integrada por forasteros. No se procede ciertamente del mismo modo en otras secciones del país, y véase cómo los directores de higiene de los siguientes departamentos son hijos muy apreciados de su propia tierra, nombrados en este caso con noble criterio regionalista: Atlántico, doctor Martín Camacho; Tolima, doctor Nicolás Arciniegas; Santander, doctor Rafael Uscátegui; Bolívar, doctor Eusebio Vargas Vélez; Nariño, doctor Luis Enrique Benavides. Es de esperarse que la Dirección nacional de higiene no se ciña a las torcidas actuaciones de un Cabildo y consulte por otros conductos la opinión chocoana antes de hacer la designación del director sanitario.

El liberalismo y las izquierdas

Es realmente satisfactoria la unanimidad con que los hombres de pensamiento del liberalismo miden y analizan las proyecciones del momento político actual, definido por la conpactación de los matices de izquierda que en torno al viejo partido, han constituído el poderoso bloque anticonservador.

El doctor Tulio Enrique Tascón, con vibrante sensibilidad liberal, ha dado, a nuestro juicio, la tónica en la apreciación del movimiento, y para nosotros resulta singularmente grato haber coincidido con el ilustre mandatario, a través de las distintas notas que sintetizan nuestro concepto, en la visión del panorama político de las izquierdas que en vano tratan de desfigurar y oscurecer quienes con mucha razón vislumbraban, como consecuencia incontenible de esta realidad nacional, la liquidación definitiva de toda esperanza en la reconquista del poder para las exhaustas y declinantes fuerzas de la reacción.

Es necesario no confundir los términos de una coincidencia de opiniones ante las orientaciones y ante la acertada gestión del gobierno. Es el comunismo, si esa doctrina tuviera en Colombia un grupo de adeptos suficiente para formar un partido, y es el socialismo quienes han buscado el contacto con el liberalismo para expresar su conformidad y su aplauso a la obra que viene realizando el actual gobierno liberal. Pensar lo contrario, es decir, que el liberalismo buscara contactos humanos o ideológicos con esas entidades fundamentalmente federadas de su ideología, sería suponer q' en plena victoria y en el momento más limpio y despejado de su consolidación en el gobierno, el partido liberal fuera a poner en práctica la famosa fórmula que concibió el loco Arias en 1903 para impedir la desmembración de Panamá: la anexión de Colombia a la naciente nacionalidad istmeña....

En el conjunto político del frente izquierdista, el liberalismo es la fuerza, la única fuerza respaldada por un volumen de ideas en vigencia y por un contingente humano de multitudes fervorosas. Mientras así lo acepten y lo reconozcan todos los matices y todos los grupos que hoy forman en torno a sus falanges una sola entidad de resistencia a las acometidas reaccionarias del conservatismo, sobrevivirá el acuerdo estructurado el primero d'mayo. Pero dejará de existir, automáticamente, desde el instante mismo en que cualquiera de los grupos aproximados pretendiera convertir el advenimiento del frente popular izquierdista en caballo de Troya para desalojar al liberalismo del poder.

El partido liberal es gobierno por la voluntad nacional expresada en el plebiscito de las urnas; por un derecho de conquista cívica, democrática, republicana, ancha y sonora, adquirido en lucha franca sin compromisos con ningún aliado, sin condición alguna que pudiera menoscabar el significado mismo de su triunfo. No hay riesgo, con tal antecedente, de que las masas liberales puedan aceptar pasivamente que alguien, a título de compo nenda -ni a ningún otro-, pueda entregar por sí y ante sí en manos distintas del liberalismo, sean cuales fueren, ese depósito que

(Pasa a la 6a. pag.)

ALMACENES DE DAVID TUATY y Cía. ISTMINA

UN ATRAYENTE Y VARIADO SURTIDO DE TELAS DE MUCHOS COLORES Y PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

Un surtido y renovado lote de drogas frescas para todas las necesidades. El mejor surtido de rancho y CONFITERIA de la plaza.

TENEMOS TAMBIEN UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA Y ARTICULOS DE LOZA.

Somos agentes importadores directos del afamado Whisky marca Vat 69

En camas, colchones y muebles finos, renovados constantemente, encuentra usted lo que necesite. Un completo surtido de ZAPATOS, de todos los colores y precios para señoras, hombres y niños. Un variado surtido de papelería, víveres frescos de primera calidad y muchos artículos más para todos los gustos. Somos agentes para la compra de platino por mayor. Antes de vender sus metales, pregunte nuestras cotizaciones que son las mejores de la plaza. ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA PURA REALIDAD.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

Una idea digna de secundarse

Alcaldía Municipal—Condoto.
Número 303.

Junio 1 de 1936.

Señor
Prefecto de la Provincia
Istmina.

Me place avisar a usted recibo de su muy atento comunicado circular número 474, de fecha 25 del pasado mayo, por medio del cual usted se sirve transcribirme el telegrama número 624 del señor Secretario de Gobierno, en relación con la colonia penal a que deben ser destinados los vagos o maleantes que sufran condena por ministerio de la Ley 48 de este año.

Al agradecer a usted la importante noticia, me tomo la libertad de suplicarle se sirva ilustrarme a la mayor brevedad, para la mejoría de mi administración, sobre las formalidades a llenar para hacer el despacho de los condenados, así como de las maneras como debe procederse para efectos de los gastos qua demande la conducción de ellos, forma de custodia, etc. etc.

Y como quien esta nota signa, sabe de sus permanentes inquietudes espirituales en lo administrativo y jurídico de todo lo que dice relación a la cosa pública a su cuidado, se atreve a suplicar a usted, como en efecto lo hago, para que dirija y encauce pública y oficialmente la atención, en el sentido de lograr que el Gobierno Central o Seccional -si así compete- señalan, creen y fomenten una Colonia Penal Agrícola, como la lejanísima de las Acacias, en cualquier lugar del bajo San Juan, o en las fecundas tierras del alto Tamaná, o en las prometedoras costas de nuestro Pacífico chocoano.

Porque sé que usted me sabe perdonar, me atrevo a hacerle esta solicitud, en la seguridad de que usted convendrá conmigo, en que para nuestra redención social, económica y agrícola, amén de las características penales, nos resultaría muy mejor la cercana tenencia de nuestros vagos, que no son tarados natos, sino perezosos viciados, ya que podríamos lograr la redención espiritual de muchos de ellos, con solo el ejercicio vigilante de una prudente y eficaz energía para encauzarlos.

Soy de usted, con las consideraciones de mi más alto respeto, su atento servidor,

Balbino Arriaga Castro.

EL SENTIDO.....

(Viene de la 2a. página)

tural pretérita que dejaron las civilizaciones autóctonas, lo que vale decir, una estructura recta con la actualidad, sin acción ni reacción contemporáneas, sin recíproco juego de influencias, sin vigencia histórica. Constituye el resplandor mortecino del ayer, la energía inducida del pasado que todavía nos galvaniza, constriñendo y ahogando en las vivencias dinámicas del presente todas aquellas fuerzas de potencias realmente forjadoras. Este hecho -que para nosotros es capital- se ha traducido en nuestra vida como una dislocación, como una quiebra oscilante y discontinua, como una incongruencia que ha repercutido siempre, negativamente, en la existencia global y totalitaria de América.

Este hecho nos revela, también, con definida claridad, por qué la vida americana ha sido tan epidérmica, tan carente de verdadera sustantividad espiritual. La contraparte americana d'las corrientes y movimientos culturales del Viejo Mundo han sido grotestas falsificaciones, sin vitalidad y sin fuerza creativa alguna. Hemos constituído, como se ha dicho tántas veces, el Continente-Reflejo por excelencia, que ha deformado hasta un grado inverosímil, las imágenes que se proyectaban del otro lado de los mares. Hemos tenido una vida superficial, porque no hemos sido capaces de llegar hasta nuestra alma. La nuéstra, como todas las infancias, ha sido una etapa desvalida que se ha nutrido de sombras simiescas.

En ninguna parte como en América, la revolución tiene un tan pleno sentido de creación. Debemos extraer desde el caos un orden social, económico, espiritual y jurídico, sin ningún sedimento cultural previo, como en Europa, que puede servirle de basamento. Hablamos en sentido más profundo de la frase. No basta la perfección y la eficiencia técnicas, que para serlo en su sentido real, deben surgir de los estratos más hondos del espíritu, tener su raíz en la actitud cósmica y en el contorno telúrico de una raza, de un pueblo y de una cultura.

La conciencia de este hecho fundamental debe ser el punto de partida de nuestra revolución. Sería fatal para nosotros que no llegara a impregnarse en el pensamiento y en la acción de las nuevas generaciones. Esa conciencia servirá, como alma de hierro, como esqueleto acerado, que imprimirá el impulso energético necesario y en torno del cual se aglutinarán los hechos subalternos y menores, las acciones y los pensamientos que sirven de vehículos al ingente proceso creativo de América. A veces la responsabilidad de una generación se resume en la mayor o menor claridad con que percibe y comprende un hecho capital, una idea -fuerza directriz-, porque ellos la conducen, con entera seguridad, sin dubitaciones peligrosas, en el vasto y complejo laberinto de la historia.

(De Acción Liberal).

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricas de cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

TIPO 128
RADIOS VICTOR de
de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

EL DOCTOR ANIBAL.....

Viene de la 1a. página

—Creo que el programa a desarrollar desde el aspecto administrativo en el ministerio de correos y telégrafos, debe comprender tres puntos esenciales: primero, afianzar, reafirmar—insiste el ministro—el noble y alto precepto constitucional d' la inviolabilidad d' las comunicaciones; segundo, intensificar y mejorar hasta donde ello sea posible los actuales servicios, dándoles un más alto sentido de utilidad para el público de todo el país, aprovechando los medios más modernos y los últimos adelantos del ramo; tercero, ampliar esos servicios de las comunicaciones, tomando en cuenta que hay ahora mismo muchas ciudades importantes y no pocas poblaciones de la misma categoria que carecen de los beneficios del telégrafo y de un oportuno y eficaz sistema de conexiones con los otros puntos de la república.

Como usted vé, continúa hablando el doctor Badel, en este un programa sencillo de anunciar, pero de incalculables beneficios prácticos para el país si logro realizarlo en su totalidad.

Yo tengo el firmísimo propósito, que he abrigado siempre por otra parte—de contribuir desde mi nueva posición a la realización de los programas administrativos del presidente López, cuya vasta labor en ese campo conozco íntimamente y la que estoy, por lo tanto, en capacidad de apreciar y secundar.

En el curso de los dias lunes, martes y miércoles de la próxima semana, dice el doctor Badel, procuraré inspeccionar detenidamente todas las dependencias del ministerio que se me ha confiado, trataré de darme cuenta de los asuntos en ellas pendientes, así como de las deficiencias o excelencias que en esos departamentos se me pongan de presente y muy probable tomaré posesión del cargo el jueves en las horas de la mañana".

La sensación en el público.

La designación del doctor Anibal Badel para el cargo de ministro de correos y telégrafos fué conocida ayer mismo, en las horas de la tarde, por el público de la capital y puede afirmarse que su nombramiento fué magnificamente recibido.

Otro tanto puede decirse de varias otras secciones del país de donde anoche mismo comenzaron a llegar al nuevo ministro de estado infinidad de mensajes que nuestro informador pudo ver.

En la Costa Atlántica, especialmente, de donde es oriundo el doctor Badel, la satisfacción ha sido enorme, siendo ya anoche centenares los mensajes que de las ciudades costaneras había recibido felicitándolo por su elevación a dicho cargo.

Breves datos biográficos del nuevo ministro

El doctor Badel tiene en la actualidad cuarenta y un años de edad, nació en la ciudad de Corozal, situada en el centro del departamento de Bolívar, en las célebres sabanas del mismo nombre. Hizo sus estudios en la Universidad Republicana. Ha actuado siempre con creciente lucimiento en la política de su departamento habiendo ocupado en su representación puesto en la cámara de representantes en pasados períodos, curul en el senado de la república y desempeñado puesto de director del partido como miembro que es de la Dirección Nacional Liberal.

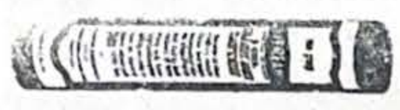

ESTADOS UNIDOS.....

(Viene de la 1a. página.)

cantidades de esa magnitud causaría, como el efecto inmediato, una aguda despreciación de la libra esterlina contra el dólar, lo que el gobierno de su majestad considera que no estaría en concordancia con la política monetaria de los Estados Unidos." Se cree que este año, como entonces, el canciller Chamberlain explicará al departamento de estado que por no perjudicar al sistema monetario de los Estados Unidos con una baja de la libra, Inglaterra volverá a abstenerse de efectuar todo pago. En efecto, si la libra bajara de una manera excesiva, creen los economistas que el presidente Roosevelt tendría que efectuar una nueva depreciación del dólar, de lo que viene a salvar le la falta de pago de la deuda de guerra por la Gran Bretaña.

A este particular algunos economistas alegan que es injusto el pago que pretenden los Estados Unidos. Hace notar que originalmente ascendían a 4.227 millones de dólares, Inglaterra ha pagado ya 2.025 millones, pero que la naturaleza de los intereses es tal que actualmente, a pesar del pago mencionado, Inglaterra debe al gobierno de Estados Unidos más de cinco mil millones, es decir, que la deuda ha aumentado exageradamente en vez de disminuir.

Los otros deudores

Se cree que, este año, como los anteriores, Francia tampoco pagará nada a los Estados Unidos por su deuda de guerra; por lo que respecta a Italia, seguramente alegará las sanciones financieras que se le han impuesto para no hacer siquiera el "Toquen payment" de un millón de dólares que hizo los años anteriores y, a final de cuentas, será Finlandia la única que cumpla con sus pagos, como siempre lo ha hecho.

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Pedro A. Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Anuncie en 'El Heraldo', periódico de incalculable beneficio para U.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O

Valor del ejemplar $ 0,05

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

Tadó e Istmina

El Liberalismo y las izquierdas

(Viene de la 3a. página)

recibió solemnemente de la opinión nacional, como una sagrada responsabilidad, sépanlo de una vez por todas los Capuletos y los Monteses.

El liberalismo se confunde con los postulados de las izquierdas más avanzadas en cuanto éstos representen la aplicación de la justicia social, de la equidad tributaria, de la función tutelar y reguladora del Estado.

Pero el liberalismo no admite, la fusión con ningún otro partido con ninguna sociedad, con ningún grupo político, hasta el punto de renunciar a sus derechos, claudicar de sus destinos, eludir sus deberes, diluír sus responsabilidades y catastrarse a sí mismo entregando como gratuita donación el gobierno que conquistó a fuerza de luchas y sacrificios sin cuento por el predominio vigoroso de sus ideas y por la inmensa mayoría de sus adeptos en el balance inconstratable del sufragio libre.

(De "Relatór" —Cali)

Se Comenta.....

Que la Prefectura Provincial dictó una resolución de carácter general sobre cumplimiento, por parte de los alcaldes, de las disposiciones del Código de Policía que prohiben los juegos de suerte y azar, los cuales se hallan muy en boga actualmente en poblaciones y veredas.

Que para acreditarse como funcionario ejemplar, el Alcalde envió a la Intendencia un brillante certificado expedido por el Juez Primero del Circuito, pero los informados afirman que se trata de lo que pudiera llamarse un protocolario cambio de notas, pues el burgomaestre había dejado en el acta de su última visita al Juzgado una elogiosa constancia en honor del Juez.

Que el Ministerio de Educación Nacional ha pedido a la Intendencia el plano del terreno de Sabanero para dibujar el proyecto del edificio para Escuela de Artes y Oficios de Istmina, lo que es muy plausible, siempre que no se quede en "proyecto,,

Que el Concejo Municipal en su campaña de persecución al radio, ha señalado por fin impuesto mensual de tres pesos por la energía que consume cada receptor, medida con la cual aspiran los ediles a solventar el tesoro.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN.

De Tadó, don Moises Delgado.

LOS QUE SALEN:

Para Tadó, el señor Rubén Ramírez.

Regresó a Nóvita, don Julio Bue..o.

HAILE SELASSIE.....

(Viene de la 1a. página)

"Rock Hotel", u "Hotel del Peñón", pues con los nombres se conoce, dio vacaciones a sus empleados italianos.

Se sabe que el Negus y sus acompañantes se embarcarán mañana a bordo del mismo crucero que los trajo a Gibraltar, con rumbo a Londres.

Disolución de la policía

Roma, mayo 29.—Las fuerzas de la policía de Abisinia de Addis Abeba, han sido disueltas definitivamente, por órdenes del mariscal Graziani.

Las razones de esta determinación estriban sobre todo en la conducta de la policía etíope durante los días en que la capital estuvo sin fuerzas regulares, antes de la llegada de los italianos, pues los acontecimientos caóticos de ese período hacen que Graziani no tenga la menor confianza en la eficiencia de esa policía.

El servicio de la policía de la ciudad ha quedado encomendado a las fuerzas de cárabineros.

Rendición del Sultán de Gheri

Roma, mayo 29.—Oficialmente se comunica que las fuerzas del Sultán de Hheri, Jarade Ali, compuestas de mis hombres armados, se ridieron hoy a las fuerzas italianas en la ciudad de Jijiga.

EN FERMOS:

Desde hace algún tiempo se encuentra gravemente enferma doña Heliodora Florez v. de Jiménez.

Don Elías Chamat y don Efraín Zapata sufren quebrantos de salud. Deseamos su mejoría.

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:

una plancha á vapor por $1,00

un juego de 3 ollas por "1,.o

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 442 | REPUBLICA DE COLOMBIA—ISTMINA JUNIO 10 DE 1936. | VALOR $0,05

LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL LIBERAL

URIBE ECHEVERRI DARA FRANCO APOYO A LA CANDIDATURA DE OLAYA HERRERA

Así lo expresa el ilustre político antioqueño en carta dirigida al R. Uribe Márquez. Si el doctor Olaya Herrera acepta la postulación, él será el presidente en el nuevo período

URIBE MARQUEZ ADHIERE A LA CANDIDATURA OLAYA

Uno de nuestros redactores habló ayer con el doctor Jorge Uribe Márquez, ex-presidente de la Cámara de Representantes, quien le hizo las siguientes declaraciones, de gran actualidad:

—Es cierto que usted ha recibido correspondencia del doctor Carlos Uribe Echeverri en relación con el problema d' las candidaturas presidenciales?

—Estando en Ibagué, en la asamblea departamental, recibí carta del doctor Uribe Echeverri, sobre el tópico de las candidaturas.

—Y pudiera decirnos qué dice el doctor Uribe Echeverri sobre este asunto?

—La carta es confidencial, lo que me veda naturalmente poder enseñarle o referirle su contenido; no obstante, puedo informarle que el ilustre hombre público se limita a explorar la opinión de algunos sectores políticos en torno del problema presidencial, en forma discreta y con elegante desinterés. El dodtor Uribe Echeverri considera que si el doctor Olaya Herrera acepta la candidatura, nadie, y menos él, se le atravesaría en el camino.. Algo más: me dice que al ser lanzado el nombre de Olaya como candidato del partido liberal, él cooperaría a su triunfo con todo el contingente de su fervor personal y político.

El cronista insiste ahincadamente en obtener una más amplia información del doctor Uribe Márquez acerca de este transcendental documento, poniéndole de presente el hecho de que las circunstancias políticas han cambiado en el curso de los últimos días, y que el doctor Olaya Herrera ha expresado ya sus opiniones acerca del próximo debate presidencial, todo lo cual releva al destinatario de la carta aludida de la reserva a que se consideraba obligado.

El doctor Uribe Márquez accede finalmente—ante las razones expuestas—a franquearle al cronista el documento en referencia, el que entre otras cosas dice lo siguiente: "Según la corresponencia muy autorizada que recibo, el problema hoy está concretado a saber si el doctor Olaya, que continúa gozando de extraordinario prestigio, prestará su nombre para una nueva elección. Los amigos y la prensa le han atribuido declaraciones terminante en el sentido de no aceptar otra vez la jefatura del país Mas, ¿cual será el verdadero alcance de esas declaraciones? Esta es la cuestión. Yo he creido que para fines de este año se podia concretar al doctor Olaya y q'eso podrian hacerlo algunos d'mis amigos cablegráficamente".

Más adelante agrega:

"En carta de cinco de Febrero próximo pasado le di

Dr. Carlos Uribe Echeverri

je al doctor Luis C. Velasco Madriñán: No sé si el doctor Olaya Herrera pensará en dejarse reelegir. Las noticias que me llegan son muy contradictorias, pero espero que en breve tiempo se despejará esa incógnita. Jamás me le atravesaría yo en el camino al ilustre ex-presidente, ni siquiera a otros de menor prestigio. Los intereses del país y del partido exigen que el candidato para suceder al doctor López sea aclamado por una abrumadora mayoría liberal. No permitiré que mis amigos impacientes, si los hubiere traten de forzar cualquier puerta. No. Si mis servicios al país no alcanzan a franquear el paso—servicios muy modestos desde luego—no hay que insistir ni para que apelar a las maniobras que tan justamente condena.

" Creo que los próximos acontecimientos nos indicarán si la jira proyectada puede realizarse con muchas probalidades de buen éxito, o si por el contrario, debemos hacernos a un lado para que pase el doctor Olaya, que de tan merecido prestigio dentro del liberalismo. Nada podrá empujarme a una aventura inútil. Si el país, representado por la enorme mayoria liberal, cree que yo puedo servirle, me resolveria a meterme en el brete, de lo contrario no, quedando si de todos mis amigos tan agradecido como si su esfuerzo hubiese culminado en la exaltación de mi nombre".

—Y qué opina usted de la candidatura Olaya?

El ex-presidente de la cámara, visiblemente entusiasmado, nos dice:

—La creo ya un hecho arrollador. El hondo y extenso prestigio del expresidente Olaya no tiene par en este país, y ni Obando, ni Uribe, ni Herrera, que gozaron de tánta popularidad en las diversas etapas histórica en que actuaron, alcanzaron a tener la raigambre que tiene Olaya Herrera en las zonas todas de nuestro mundo democrático. Con mi habitual franqueza, cruda casi siempre, critiqué algunas de sus actuaciones públicas, pero precisamente el hecho de no haber sido nunca un incondicional—porque para mí en política todo debe recibirse a beneficio de inventario—me da autoridad para significarle que adhiero a la candidatura del doctor Olaya Herrera en mi condición de unidad de la izquierda liberal.

Del doctor Olaya, entre nosotros, puede decirse lo que Gheusi dice de Gambetta en el libro en que historia la vida del célebre orador frances: "Ningún hombre político, de todos modos, ha sido objeto de tántos odios furiosos como Gambetta. Puede decirse que no han amainado nunca, ni después de su muerte. No obstante este hombre ha irradiado. en ciertos momentos, un tal genio creador que sus peores adversarios han proferido gritos de aversión irreconciliabre, pero con una especie de rabia contra ellos mismos por tener que admirar, a pesar de todo, sus dotes prestigiosas".

El conservatismo—continúa Uribe Márquez—muele en sus trapiches cotidianos odio e injuria contra el tribuno de marzo, luego su candidatura tiene, ha de tener, un significado netamente anticonservador. Así la recibiremos los de la izduierda, confundidos con las masas que siguen al eximio caudillo liberal. Olaya Herrera, si, es la consigna del partido liperal colombiano".

(De "El Tiempo".—Bogotá.)

EL VIAJE PRESIDENCIAL A LOS PAISES VECINOS

En la presente semana saldrá el presidente López para l Ecuador

Bogotá, 6 —Vuelven los periódicos de la oposición a dedicar ayer grandes titulares de su edición para afirmar q' el señor presidente de la república ha desistido d'su viaje a los países grancolombianos y al Perú.

No es el caso de repetir ahora la enfática declaración del señor ministro de relaciones exteriores, doctor Jorge Soto del Corral, que publicamos con el mismo motivo en dias pasados y en la cual se expresaba el concepto oficial de que no había tal apiazamiento de la iniciativa del jefe del estado.

A fines de la presente semana

Como se dijo entonces, el viaje del señor presiden de la república parece definitivamente acordado según las informaciones no oficiales pero si bastante autorizadas que poseemos hasta el momento, la comitiva militar del doctor López estará formada por el general Efraim Rojas, coronel Perea Sanclemente, mayor León Gomez y teniente Tovar Lemus. Como es sabido, viajarán también con el primer mandatario del país los senadores Pedro Juan Navarro, José J. Caicedo Castilla y Armando Solano. Por la cámara de representantes irán los doctores Miguel Durán Durán y Botero Saldarriaga, ya que José Umaña Bernal, quien también estaba designado para tal efecto por la presidencia de la corporación, debido a motivos de salud, se ha excusado de acompañar al presidente López en su visita al Ecuador.

Vía aérea

Agregan nuestras afirmaciones que el doctor López y su comitiva tomarán primero la via aérea hasta Cali, lugar del cual seguirán luégo por la vía terrestre hasta Quito.

No está completa todavía la lista de las personas que en definitiva hayan de integrar la comitiva.

EN LA BASE AEREA "ERNESTO SAMPER"

UNA MAQUINA RECONSTRUIDA EN COLOMBIA DA MAGNIFICAS PRUEBAS

EL TENIENTE CESAR ABADIA PROBO CON EXITO UN AVION "HAWK", RECONTRUIDO EN LA BASE—ESCUELA DE CALI. VUELOS NOCTURNOS. LOS SALTOS EN PARACAIDAS

Cali, junio 4.—Ayer fue probada por primera vez en la base-escuela Ernesto Samper, por el teniente César Abadía, uno de los primeros y valerosos pilotos con que cuenta nuestra aviacion nacional, la máquina de guerra "Hawk" número 803, dando un resultado mayor del que esperaban los entendidos en materia de aviación. .. ..

Máquina reconstruída

En la base-escuela

La Hawk 806 era una vieja máquina que habia sufrido los rigores de varios accidentes, pero la dirección de la base escuela resolvió hace poco tiempo someterla a una reparación total en todas sus partes en los hangares de la base. Como lo dijimos antes, ayer fue sometida por el teniente Abadía, a toda clase de pruebas de acrobacia, en varios vuelos que se efectuaron en distintas horas del dia.

Magníficos resultados obtenidos

Durante los continuos vuelos que se hicieron en la referida máquina se observó el perfecto funcionamiento de su motor, la maravillosa solidez de los planos y la fuerte resistencia del tren de aterrizaje, dando un máximo resultado en cuanto a eficiencia, seguridad y perfección en el regiaje.

La máquina reconstruída ha dejado la buena impresión del grado de adelanto y perfeccionamiento a que se ha llegado en la construcción y factura de todos los elementos necesarios para dotar en cual quier momento un aparato de aviación. Así, pues, el personal técnico y obreros de la base-escuela han dado la sensación del compieto y perfecto dominio de sus conocimientos en esta clase de obras.

El entelaje

Pudimos observar detenidamente el entelaje de la máquina, construído en su totalidad por técnicos y alumnos colombianos en los talleres especiales que existen en la base-escuela.

Todos los oficiales americanos, y principalmente, el capitán Tronk, jefe de vuelos, se encuentran muy satisfechos por los resultados obtenidos en los vuelos de prueba de ayer, que culminaron con éxito.

(Pasa a la 4a. página)

REFLECTOR DEL PAIS

EL PARTIDO LIBERAL TIENE UNA LUJOSA NOMINA DE CANDIDATOS PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ha comenzado a agitarse-un poco prematura según el concepto de algunos órganos periodísticos-el problema de las candidaturas presidenciales. Contra lo que afirman los periódicos de la oposición, el liberalismo presenta una lujosa nómina de estadistas que aspiran con mérito más que suficientes a la presidencia de la república. Figuran en primera linea como presidenciables los doctores Enrique Olaya Herrera, Eduardo Santos, Darío Eechandia, Gabriel Turbay, Carlos Uribe Eecheverri, Carlos Arango Vélez, Alberto Pumarejo y últimamente el doctor Jorge Eliécer Gaitán, cuya designación para la alcaldía mayor de Bogotá es considerada por muchos como el primer paso hacia la restauración del prestigio político que el tribuno popular tuvo hace algunos años dentro de la opinión progresista del país.

La reelección de Olaya Herrera

La candidatura del doctor Enrique Olaya Herrera fue lanzada antes que en ninguna otra parte, en Cartagena, por la Asamblea de Bolívar; luego la han proclamado con gran entusiasmo las asambleas de Santander del Sur, Antioquia y Cundinamarca, el concejo municipal de Tunja, el Centro de Acción Liberal de Cartagena y muchas otras entidades liberales. En la asamblea liberal de Popayán la opinión de los delegados se dividió en torno de este asunto. Como transaccion entre las tendencias que proclamaban al doctor Olaya y las partidarias del doctor Echandía se acordó que la entidad dirigiera saludos de adhesión en iguales términos a los distinguidos estadistas. En la asamblea general que celebraron los estudiantes anticonservadores de Bogotá se discutió hace algunas noches el problema. Como ninguna de las tendencias-partidarias del doctor Olaya y del doctor Echandía-logró formar mayoría, se pospuso el debate.

La candidatura del doctor Echandía, fue proclamada por el Centro Revolucionario de Bucaramanga, el mismo día que la asamblea del Departamento de Santander, proclamó oficialmente la candidatura del doctor Olaya Herrera.

La situación es pues, todavía nebulosa en torno a esta gran cuestión que es vital para los intereses del liberalismo. Es claro que si el doctor Olaya Herrera acepta la reelección que se le ofrece su nombre prestigioso, que conmueve la mística de la opinión popular, desplazará sin lugar a duda otro nombre que quiere enfrentarse. El doctor Olaya Herrera no ha dicho todavia nada concreto porque seguramente estima que seria precipitar los acontecimientos innecesariamente.

Los candidatos

Sólo en el caso de que por cualquier circunstancia el doctor Olaya retirara su nombre del debate, la opinión del electorado liberal pasaría por un largo proceso de selección hasta dar con el candidato que aglutinara la gran mayoria de las voluntades. La posición que ocupa y las fuerzas con que cuentan los distintos candidatos que hemos nombrado, son poco más o menos los siguientes:

Eduardo Santos

Eduardo Santos: el prestigioso director de nuestro gran colega "El Tiempo", uno de los más inteligentes orientadores de la opinión liberal, gran escritor, cuyo prestigio alcanzó enormes proporciones por virtud de las grandes victorias diplomáticas que para la república ganó ante la liga de las naciones, es un candidato que se lleva las simpatias de una gran parte del liberalismo y que no encuentra resistencia invencible en ningún grupo político adverso. Con todo la obstinación suya en rehusar la postulación de su nombre, ha ido creando en la conciencia del liberalismo y hasta en la de sus más fervorosos de sus partidarios, el convencimiento de que es inútil trabajar para hacerle ambiente a su nombre, ya que es el primero en oponerse a ello. Las fuerzas de extrema izquierda no miran con simpatia la candidatura del doctor Santos por la posición de centro que él ocupa, que consideran la menos propicia para el desarrollo acelerado de la revolución liberal, pero nadie dentro del liberalismo ni dentro del país la estima como un peligro, como nadie le niega sus condiciones de gran repúblico.

Darío Echandia

Darío Echandia: su nombre es la bandera con que quieren lanzarse a la lucha electoral las fuerzas de extrema izquierda. Se le considera como el escadista que posee

(Pasa a la 5a. pag.)

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

Tadó e Istmina

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

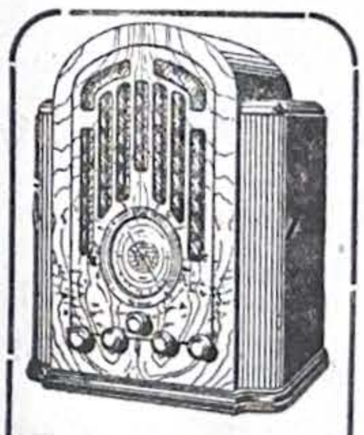

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

PROBLEMAS CHOCOANOS

Uno de los más complejos problemas que tiene por resolver el Chocó es el problema sanitario del cual depende, en nuestra opinión, el porvenir de esa región. A nadie se oculta que la sección del país donde la acción oficial debe hacerse sentir, de manera más fuerte, a este respecto, es la Intendencia del Chocó. Una campaña sanitaria intensa y metódica dará frutos de bienestar en esas abandonadas regiones del occidente colombiano, a lo cual hay que agregar el problema vial cuya solución es no menos importante y trascendental. La higiene pública y las vias de comunicación son los problemas vitales del Chocó.

La patologia del Chocó es la de las regiones tropicales en toda su intensidad y variedad: pian, paludismo, anemia tropical, beri—beri, leishmaniasis etc., y a más de estas entidades la tuberculosis que está tomando, según nos decía un ilustrado colega a quien tocó ejercer por allá, caracteres verdaderamente alarmantes.

El paludismo ha sido y continuará siendo una de las piedras angulares de la patologia chocoana y allá encontramos desde las fiebres palúdicas banales hasta las perniciosas más graves, pasando por la fiebre biliosa hemoglobinúrica, la temida agua—negra, de etiologia todavia incierta pero que hace su aparicion en palúdicos crónicos.

El pian es otro de los azotes de la población campesina y sus estragos son incalculables sobre todo cuando aparecen las complicaciones o se manifiestan las secuelas de la enfermedad. La anemia tropical y el parasitismo intestinal en todas sus variedades completan, en términos generales, el cuadro sombrío de las deidades malignas a que vive sometido el habitante de las regiones del Chocó.

Agreguemos a esto el grave problema de la sub—alimentacion y el alcoholismo, que intervienen como factores adyuvantes para el debilitamiento de las defensas orgánicas. El chocoano es un individuo mal alimentado: vive sometido a una alimentación insuficiente, carente de alimentos frescos y por consiguiente de vitaminas, pero cargados de grasas en exceso, lo que forzosamente debe traer un estado de menor resistencia en la lucha contra las enfermedades. Las legumbres, las carnes y las frutas frescas no se encuentran en proporciones suficientes como para ser adquiridas por el pueblo, y la leche sólo se consigue a precio de oro y las más de las veces proveniente de animales en los cuales el bacilo tuberculoso ha encontrado campo propicio para su desarrollo. Los presupuestos intendenciales están hechos a base de las grandes entradas que produce la venta de licores, que el pueblo chocoano consume en proporciones gigantescas disminuyendo en esta forma su vitalidad y preparando el terreno para la aparición de muchas enfermedades.

Consecuencia inevitable de todos estos factores que obran, como ya dijimos, produciendo un debilitamiento de todas las defensas, es la tuberculosis pulmonar que encuentra entonces terreno abonado para su eclosión y desarrollo. Algún colega con quien tuvimos ocasión de hablar acerca de estos asuntos nos decía que esta enfermedad es de frecuente observación en la ciudad de Quibdó y que por tanto debía entrar en el radio de acción de las labores encomendadas a la higiene en el Chocó. La lucha antituberculosa tiene además un grande alcance social porque hay que desterrar el concepto estúpido y erróneo, que en muchas ocasiones hemos oido en el Chocó, de que la tuberculosis es enfermedad vergonzosa para quien la padece o para sus familiares. Contra estos prejuicios sociales hay que luchar incansablemente hasta extirparlos de raiz.

Pero las campañas sanitarias no tendrán, en nuestra opinión, toda la eficacia que fuera de desearse, sobre todo cuando de centros poblados se trate, mientras no haya, para favorecerlas y afianzarlas, dos elementos indispensables: acueductos y alcantarillados. La falta de estos se hace notoria en Quibdó que contempla, como Tadó, Istmina y Condoto, estos graves problemas por resolver y que debiera tratar de resolverlos auncuando fuera en forma rudimentaria para acabar con el repugnante espectáculo d'los excusados ambulantes, de los pantaneros, de los criaderos de mosquitos que vergueza debieran producirnos ante los ojos de los extraños.

Y es a los ríos adonde debiera llegar, para favorecer al campesino qué en el Chocó vive en las más precarias condiciones de higiene, mediante el lujoso equipo de distinguidos médicos que tiene a su cargo la campaña sanitaria en el Chocó, la acción benéfica de la higiene.

Luchar denodadamente contra estos males que azotan a la región, la empobrecen y la inferiorizan, debe ser la consigna de cuantos amamos al Chocó y queremos su prosperidad. Y decir con entera franqueza, lo que por allá ocurre, sin reticencias ni temores, sin tratar de ocultar la verdad afirmando que por allá se vive en el sitio más agradable del planeta, debe completar la labor noblemente patriótica de quienes se preocupen efectivamente por el bienestar del Chocó. Pero decirlo siempre que se presente la ocasión: el Chocó es una región malsana donde se necesita más que en ninguna otra una intensa campaña de saneamiento y sobre todo una región adonde la civilización no ha entrado de lleno y que tiene como una de sus necesidades más primordiales e inaplazables el problema de su vinculación al interior del país. En esta forma se haría labor perdurable en beneficio de un pueblo patriota y sufrido.

ANTONIO CHAMAT.

Bogotá 1.936

LA HORA ACTUAL

URBI ET ORBI

La euforia de la oposición rebasa los límites patrios y adquiere caracteres de acontecimiento universal. No se resignan los jefes máximos a la función modesta y tonificante de insultar un día sí, y otro también, a los funcionarios liberales, sino que, convencidos irremediablemente de su misión histórica, se complacen en observar el panorama mundial, y en conceder d'vez en cuando, paternales admoniciones a los hombres públicos de otros países que han caido en el error de no consultar sus actuaciones con los jefes y empresarios del partido conservador en Colombia.

Ayer fueron los editoriales conceptuosos sobre lo que Francia debe hacer, y lo que no debe hacer España. Editoriales que Lebrun y Azaña habrán recogido por cable, y tendrán cuidadosamente guardados en su "scrap book" para cuando llegue la próxima ocasión de ponerlos en prácticas. Hoy es la arremetida feroz contra León Blum convertido de la noche a la mañana en nueva víctima propiciatoria de los fogosos panfletarios de "El Siglo".

Pero no es hidalgo, para decir lo menos, anticiparse a los acontecimientos y juzgar así un gobierno, por extranjero que sea. Ni está de acuerdo con claros principios de convivencia humanitaria esta práctica cruel de aprovecharse de los momentos difíciles para distraer al gobierno de Francia con los consejos del olimpo conservador que políticos franceses estarían dispuestos a escuchar en ocasión más tranquila, pero que ahora no podrán atender cumplidamente.

Hay q' esperar para los próximos dias la publicación d'las fotos copias y d'los documentos secretos Así se completará la campaña conservadora contra León Blum y demás compañeros mártires. No deben ser únicamente los políticos colombianos los que disfruten del honor de tan altos consejeros El egoísmo nacionalista no cabe en esta ocasión: que los extranjeros gocen también de la sabiduría inmarcesible de los próceres de la oposición. Y que las izquierdas europeas estén prevenidas de que en Colombia los árcades han fruncido el ceño.

(De "El Tiempo"-Bogotá.)

"Ojo por ojo, diente por diente", nuevo postulado cristiano

El señor Cura se mantiene bravo. Y el por qué?... Dizque, según lo expresó el domingo "el señor HERALDO" lo molesta mucho "sin tener dos dedos de frente".

Para no dejar de concurrir a oír la santa misa en esta ciudad, los espíritus creyentes, los que sienten sus pechos inflamados por la hoguera del amor a la doctrina de Cristo, van a verse en la necesidad de pedir información previa al párroco acerca del asunto sobre el cual ha de versar el sermón.

Es ya desconsolador el grado de agresividad de nuestro párroco. Dia tras día se oye que los feligreses concurrentes a la misa no van sino a escuchar un sartal de denuestos, de impertinencias, de palabras inadecuadas al severo marco en que se pronuncian, d'boca d'quien por su misión y sus hábitos está llamado a ser un modelo de mansedumbre y tolerancia cristianas, si es que en Cristo funda sus enseñanzas.

"Ojo por ojo, diente por diente", era conocido por nosotros hasta hoy como una ley del oeste estadinense -no exenta de crueldad por cierto, sin que hubiésemos llegado a imaginarnos que pudiera convertirse en postulado de nuestra sacra religión. Será acaso que el manso pastor ha llegado a leer en la sagrada liturgia más allá de donde lo han hecho sus innúmeros colegas?.... Cristo, "blancura ensangrentada", imprimió en sus doctrinas y enseñanzas el sello de la suprema caridad, de infinita mansedumbre, de inmensa tolerancia....

Causa pena creer que los exégetas de nuestro pastor hayan sido suficientemente ineptos para lograr llevarlo, en su senda de misionero fervoroso y abnegado, por atajos y veredas que a los ojos de cualquier intonso son los opuestos a aquellos en que debe inspirarse un sacerdote.

Bochornoso es que la casa máxima, la morada de Dios, haya llegado a convertirse en un lugar en que los más groseros vocablos de nuestra lengua son glosados con voz detonante y estentórea por el ministro de Aquél que recorrió los caminos de la amargura con gesto de suprema dejación para redimir a los mortales.

Há mucho tiempo que conocimos que el camino utilizado por nuestro rector espiritual no es el llamado para alcanzar la restauración de la Iglesia de este querido predio nuéstro. Los caminos de la violencia son demasiado onerosos para llegar a un fin como el perseguido.

Aunque estamos seguros de que esta nota no ha de merecerle a nuestro pastor sino expresiones como la que empleó el domingo pasado refiriéndose a este periódico -periodicucho, a su decir- y a sus redactores, queremos darle el buen consejo de que cambie de táctica, de procedimientos, y que profundice un tan

(Pasa a la 6a. página.)

ALMACENES DE DAVID TUATY y Cía. ISTMINA

UN ATRAYENTE Y VARIADO SURTIDO DE TELAS DE MUCHOS COLORES Y PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS

Un surtido y renovado lote de drogas frescas para todas las necesidades. El mejor surtido de rancho y CONFITERIA de la plaza.

TENEMOS TAMBIEN UN COMPLETO SURTIDO DE FERRETERIA Y ARTICULOS DE LOZA.

Somos agentes importadores directos del afamado Whisky marca Vat 69

En camas, colchones y muebles finos, renovados constantemente, encuentra usted lo que necesite. Un completo surtido de ZAPATOS, de todos los colores y precios para señoras, hombres y niños. Un variado surtido de papelería, víveres frescos de primera calidad y muchos artículos más para todos los gustos. Somos agentes para la compra de platino por mayor. Antes de vender sus metales, pregunte nuestras cotizaciones que son las mejores de la plaza. ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA PURA REALIDAD.

Una Máquina reconstruída.....

(Viene de la 1a. página)

Los talleres de la base

Los talleres de la base-escuela Ernesto Samper, son un organismo q' actualmente cuenta con todos los adlantos, materiales y obreros necesarios en donde en cualquier emergencia puede construirse o repararse una pieza por difícil o grande que sea. El mayor Martínez Pérez, actual director de la base-escuela ha logrado implantar una verdadera disciplina en materia de estudio y de trabajo así es que el país puede estar perfectamente confiado en los grandes beneficios que reportará a Colombia este centro de aviación.

Vuelos nocturnos

El mayor Martínez Pérez informa que dentro de pocos días se llegarán a cabo una serie de vuelos nocturnos para lo cual cuenta la base con un potente faro o reflector de 700.000 vatios que cubrirá de luz al campo en toda su extensión.

Saltos en paracaídas

Ayer se efectuó en la base-escuela Ernesto Samper un interesante acto para hacer entrega del diploma y brevet como técnico parachutista, al distinguido y valeroso mecánico de aviación que responde al nombre de Luis Javier Martínez, y quien forma parte de un grupo de jóvenes mecánicos de la base de Madrid (Cundinamarca), que vino con el propósito de terminar en la base-escuela de esta ciudad.

Salto libre en paracaídas

Después de haber cumplido de una manera al pénsum de estudios conforme lo requieren y ordenan los reglamentos militares de la base-escuela, Martinez fue sometido a la prueba final que consiste en un arriesgado salto en paracaídas desde una altura de 800 metros, y que los navegantes aéreos llaman técnicamente "Salto libre",

Descenso normal

Cuando la máquina de guerra se encontraba a una altura de 800 metros, el mecánico Martinez, debidamente preparado con todos los arreos de los parachutistas y con la serenidad que el caso requiere, se lanzó al vacío. El paracaídas se abrió en el momento requerido, pudiendo Martinez efectuar un descenso normal en cinco minutos, más o menos.

(Pasa a la Página 6.a)

Remates

El Juzgado Segundo del Circuito de Istmina, avisa al público que por auto de cinco de los corrientes, se ha señalado las nueve de la mañana del martes 30 del presente mes, para llevar a cabo el remate en pública subasta del bien embargado en el juicio ejecutivo que adelanta el señor Jaime Castillo, como apoderado especial de la señora Gumersinda Mosquera B, contra la sucesión intestada del señor Mario P. Gómez, representada por la heredera señora Tulia G. v. de Segura.

El bien embargado y que se rematará es:- una casa de habitación con su correspondiente solar, situada en esta ciudad, de piso de madera y de cemento, con techo de hierro lo mismo que la pared del lado derecho en los linderos del solar del señor Emiliano Salazar y una parte de la pared del lado opuesto en la parte que corresponde al segundo piso y en lo de más d' palma, alinderada así: por el frente, la calle del comercio; por detrás, con la calle "Unión", por arriba, con la calle transversal que une la real y la "Unión" y por abajo, con solar de los herederos del señor Emiliano Salazar. Será postura admisible la que cubra la mitad del avalúo, o sea la suma de tres mil quinientos pesos oro ($ 3.500,00 (artículo 1.049, C. J.), previa consignación del diez por ciento.

En la Secretaría del Juzgado se darán toda clase de informes a quienes los soliciten.

Para los efectos legales se fija el presente a las diez de la mañana, hoy ocho de Junio de mil novecientos treinta y seis, en la Secretaría del Juzgado, en el periódico local y en parajes públicos.

El Juez Segundo del Circuito,

Inocencio Mena C.

El secretario,

Eduardo Lozano G.

288 palabras $ 2,88

El Juzgado Segundo del Circuito de Istmina, avisa al público que por auto de primero de los corrientes, se ha señalado la hora de las nueve de la mañana el jueves 25 del presente mes, para llevar a cabo el remate en pública subasta del bien embargado en la demanda ejecutiva que por suma de pesos adelanta el doctor Luis E. Bernat, como apoderado de la Compañía Minera Chocó Pacífico, S. A., contra el señor Manuel Flórez G. y otros.

El bien embargado y que se rematará es:- una casa de habitación con su correspondiente solar, situada en la población de Condoto, de dos pisos, techo de hierro, con paredes de palma y piso de madera, alinderada así:— por el frente. con la calle pública denominada del comercio; por el Oeste, con casa de A. & T. Meluk; por el Este, calle de por medio con casa de la señora Saturnina Andrade, y por detrás con la playa u orilla del río Condoto. Será postura admisible la que cubra la mitad del avalúo o sea la suma de dos mil quinientos pesos oro ($ 2. 500, 00) (artículo 1.049, C. J.), previa consignación del diez por ciento.

En la Secretaría del Juzgado se darán toda clase de informes a quienes los soliciten.

Para los efectos legales se fija el presente a las diez de la mañana, hoy ocho de junio de mil novecientos treinta y seis, en la Secretaría del Juzgado, en el periódico local y en parajes públicos.

El Juez Segundo del Circuito.

Inocencio Mena C,

El secretario,

Eduardo Lozano G.

Anuncie U.en "El Heraldo"

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Pedro A. Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

EL PARTIDO LIBERAL TIENE UNA.....

(Viene de la 2a. página)

una concepción jurídica más completa y más moderna de lo que es el Estado, dentro del criterio que profesa el liberalismo revolucionario. Su fama como hombre de estado la debe especialmente a la lucha que libró en el parlamento pasado para sacar avante la reforma constitucional y al empeño y a la inteligencia con que en estos momentos adelanta la reforma educacionista. Se le critica su indiferencia para con el movimiento revolucionario mismo, su falta de ambición, su retraimiento de la popularidad. Su candidatura cobraría gran aliento si la política social del presidente López se afirmara de una manera más rotunda y si las organizaciones obreras que proyecta llevar a cabo el frente popular, fueran pronto una realidad y tuvieran en Echandía su más interesado propulsor.

Gabriel Turbay

Gabriel Turbay: esta candidatura goza de fuerza y de prestigio en algunos sectores de la opinión liberal. Muy seguramente Santander votaría en bloque por él. Pero tanto las fuezas de izquierda, que levantan a Echandía como bandera, como las que secundan al doctor Olaya Herrera, consideran como prematura, por lo menos, la presidencia de Turbay.

Carlos Uribe Echeverri

Carlos Uribe Echeverri: Este ilustre diplomático antioqueño, que libró en el parlamento muy importantes batallas cuando el liberalismo estaba en la oposición, cuenta con la adhesión entusiasta de una parte de la oposición liberal de Antioquia y de algunos otros departamentos del occidente colombiano. Sus servicios a la república en la Legación de Río de Janeiro durante el conflicto con el Perú, lo mismo que sus estudios sobre los problemas económicos nacionales, le han merecido justo renombre y le han dado prestigio entre los círculos financieros. Pero se le critica su renuncia a aceptar puestos de combate y de responsabilidad dentro de la república liberal y su voluntaria desconexión con los movimientos políticos actuales. Se juzga difícil que llegue a tener en un momento dado la popularidad suficiente para ser un candidato acogido en toda la república.

Carlos Arango Vélez

Carlos Arango Vélez: el prestigioso orador que hasta hace pocas semanas desempeñaba la alcaldía de Bogotá, tiene indudablemente muchos seguidores que le profesan una fanática adhesión. Si hubiera podido realizar una plausible labor desde aquel visible puesto delucha, sus posibilidades a la presidencia habrían aumentado considerablemente. Se le tacha su falta de unificación dentro de uno de los matices del liberalismo. Porque si es verdad que en una época formó en un solo frente con el doctor Gaitán con el nombre de radical socialista, también lo es que ahora parece profesar una franca antipatía por las fuerzas de izquierda, a las que ha combatido acremente en varias ocasiones. Pero es indudable que el doctor Arango es un político hábil y que desde su posición de miembro de la dirección liberal puede en un momento dado jugar a fortunadas cartas en la política colombiana.

Alberto Pumarejo

Alberto Pumarejo: Esta candidatura que en el litoral Atlántico tiene marcadas simpatías parece que quedará descartada por el hecho de ir a ocupar provisionalmente la presidencia con motivo del viaje del doctor López, por razones de orden constitucional.

Jorge Eliécer Gaitán

Jorge Eliécer Gaitán: el doctor Jorge Eliécer Gaitán, de quien hasta hace pocos días nadie hubiera osado hablar de su candidatura, debido a su retiro voluntario forzado de la política, ha vuelto a constituír motivo de inquietud para los partidarios de otros candidatos. Se considera que si el doctor Gaitán llega a formar una formidable obra en la Alcaldía de Bogotá, purificando la administración, llevando a cabo el programa de obras públicas que la ciudad reclama y le da el sello de eficacia a la administración pública que se espera de su dinamismo y de sus dotes de organizador, su prestigio de otros tiempos renacería con mayor fuerza y se pondrá en los primeros planos del panorama político liberal.

Política conservadora

Candidato de coalición: Hay quienes en el examen de la situación política no descartan la posibilidad de que las fuerzas de oposición conservadora traten de orientarse hacia una candidatura de coalicion. Creen los que así piensan que con esta candidatura los elementos de la reacción pretenden evitar que surja arrolladora la candidatura del doctor Olaya Herrera o la de un elemento de izquierda Parece que se piensa en agrupar intereses de capitalistas al rededor

(Pasa a la 6a. pag.)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL
"CAFE ISTMINA"
RAFAEL SALAS
Propietario.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,
completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.
Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.
Raspadura, mayo de 1936

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.
Compra metales a los mejores precios de la plaza

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Una Máquina.....

(Viene de la 4a página)

La prueba se hizo de acuerdo con todos los requisitos exigidos por los reglamentos de la base-escuela, y después de someterse a un riguroso y detenido examen ante una junta de oficiales designados por la dirección para probar si Martínez contaba con los conocimientos técnicos en el manejo y manera de doblar los paracaídas.

Objeto del salto libre

El objetivo de la prueba final, de que hablamos, y que se llevó a cabo en este salto, es el de que los nuevos expertos parachutistas que se gradúen en la base-escuela Ernesto Samper, lleven e infundan la perfecta confianza que es necesario inspirar a todos los pilotos de las bases aéreas en donde les toque actuar.

La entrega del diploma

Acompañado de toda la oficialidad que forma el cuerpo de profesores y alumnos de nuestra mejor institución aérea, el mayor Martínez Pérez, director de la escuela, en corta y sencilla ceremonia entregó al joven mecánico Luis Javier Martínez, el diploma y carnet que lo habilitan para ejercer su profesión como técnico parachutista.

El joven Martínez es el segundo parachutista colombiano que ha obtenido el título en esta rama de nuestra primera arma de defensa nacional, y por lo cual nos complacemos en enviarle nuestras más calurosas felicitaciones por el éxito alcanzado, tanto en el curso de sus estudios como en los exámenes finales.

El partido liberal.....

(Viene de la 5a. página)

de esta aspiración, aprovechando la propaganda que la prensa conservadora viene haciendo en contra de la política financiera del gobierno y de las aspiraciones revolucionarias del partido.

Candidatura conservadora

Candidatura conservadora: Lo que sí parece descartado definitivamente es el posible candidato conservador a la presidencia, dada la carencia de masas de este partido y lo fresco que está aún el recuerdo de los regímeres de la hegemonía, que entregaron a la república en un lamentable estado de atraso y de pobreza. Con todo, parece que el clero funda muchas esperanzas en la organización de Ligas católicas bajo distintos nombres, en que está empeñada.

En posteriores entregas trataremos de tomarle el pulso a la opinión de la capital sobre esta cuestión de las candidaturas, para tener informados ssobre este tópico a nuestros lectores de provincia.

Ojo por ojo.....

(Viene de la 3a.página)

tico más en psicología con el fin de conocer mejor las características de nuestro grupo étnico, y, por ende, reemprenda la campaña por caminos de comprensión, de fraternal reconciliación.

Como consecuencia, las leyes promulgadas en el Monte Sinaí tendrían que ser reformadas en algunos de sus ordinales, para darle cabida al nuevo postulado cristiano.

Iván SEVERINO.

En Istmina, a 8 de junio.

El Cabildo de Medellín acoge la candidatura del doctor Olaya Herrera

Medellín, 5.- La mayoría liberal del cabildo, unánimemente, aprobó la proclamación de la candidatura presidencial del doctor Olaya Herrera, para el próximo período, siendo recibida con gran entusiasmo por el público.

Una tragedia

El famoso apache J. López, prófugo de la cárcel, fue herido de gravedad en momentos en que asaltaba la casa de una familia.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Opogodó, don Camilo Chamat, Visitador Fiscal de la Intendencia.

De Tadó, los señores Arquimedes Delgado y Juan Robledo

De Sipí, el señor Casiano Ramírez.

De Condoto, don Gregorio Hurtado.

Del mismo lugar, el Coronel Ernesto Salazar y los señores Cesar E. Valdés y Constantino Salazar R.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, los jóvenes Emilio Gómez, Angel Milán, Adán Sánchez y Efraín Millán.

Regresaron a Tadó, los señores Ezequiel Arce y Moisés Delgado.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:

una plancha á vapor por $1,00

un juego de 3 ollas por "1,00

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 443 · REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JUNIO 18 DE 1936. VALOR $0.05

La Dirección Nal. del liberalismo aplaza la elección de Directorios en el Chocó

LOS TERRITORIOS NACIONALES

El desembotellamiento del Chocó presenta una urgente necesidad

LAS VIAS CARTAGO—NOVITA Y BOLIVAR—QUIBDO.—LA SOBERANIA NACIONAL Y LA GESTION DE LAS COMPAÑIAS EXTRANJERAS.—LA EJECUCION DE LA VIA CARTAGO—NOVITA.

Siendo como es la apertura de vías carreteables y de herradura en el Chocó, una de las empresas que el gobierno actual ha tenido en mira acometer para llevar a cabo la redención de la economía de ese territorio, hubimos de acudir al Departamento de Intendencias y Comisarías del Ministerio de Gobierno, cuyo director, Dr. Bernardo Rueda Vargas, conocedor en toda su amplitud de las necesidades ordinarias de esa intendencia, nos habló acerca de aquellas obras de inaplazable ejecución, así:

Reparación de caminos

—El Departamento de Obras públicas, en el cual el presupuesto intendencial contempla el sostenimiento de los caminos del Chocó y el montaje de algunos puentes, llega a la suma de $ 49.780, la que apenas sirve para los fines a que está destinada, ya que, obras de esta naturaleza no pueden abandonarse por los gobiernos en ningún sentido, mucho menos cuando el Chocó se caracteriza por ser una región lluviosa en que los caminos de cualquier clase requieren a menudo reparaciones para que existan como utilizables.

La actual administración ejecutiva nacional, en más de una ocasión, ha apoyado irrestrictamente las iniciativas de la administración del Chocó, tendientes a salvar a dicha intendnecia del desamparo en que fue mantenida anteriormente por la inercia, por la abulia o por un patriotismo mal entendido, lo que nada dejó en materia de comunicaciones que dieran al Chocó contacto con el mar por una parte, y por la otra, con el interior de la República. Las vías existentes puede decirse que son apenas caminos primitivos por los cuales transitan difícilmente los naturales, careciendo de las ventanjas que proporciona la comodidad de las comunicaciones modernas en las montañas, en las llanuras o en los valles.

El problema vial del Chocó

El problema vial del Chocó expuesto y contemplado con autoridad y lujo de detalles en artículo titulado "Mirando al Chocó" por don Tomás Uribe Uribe, es la radiografía más penetrante que puede obtener un colombiano que ve en esa riquísima región occidental el verdadero Dorado que buscaron, persiguieron y jamás hallaron en toda su abundancia y plenitud los conquistadores iberos. Y, cumple precisamente a los gobiernos liberales adelantar la cruzada de redención chocoana fincada en la construcción de las arterias proyectadas ya, las que, de realizarse, darán a Colombia la sorpresa de llegar a conocerse a sí misma en toda su potencialidad económica, pues sabido es que el Chocó guarda reservas metalíferas de inapreciable valor, como que sus minas de oro, platino y plata son inagotables, y sus yacimientos petrolíferos inextinguibles.

Las vías en proyecto

—Cuáles son las vías proyectadas?

—Las siguientes: Apía—Pueblo Rico—Tadó-Istmina y Cartago—Nóvita. Además, está proyectada la gran troncal que partiendo de Bolívar, en Antioquia, termina en Quibdó, sobre el Atrato, para prolongarse luégo hasta la costa del Pacífico, con terminal en Puerto Utría o en Bahía Solano, lugar este que será asiento de una gran ciudad costanera que actualmente el ministerio de educación nacional, junto con el de Industrias y trabajo, procuran colonizar técnicamente.

Los subcontratos

—¿Se ha dado en alguna forma iniciación a los trabajos de algunas de esas carreteras?

—Sobre el particular significo a usted que en el año de 1934 los departamentos de Caldas y el Valle, respectivamente, firmaron por conducto de sus representantes legales sendos contratos celebrados con los ministros de hacienda y de obras públicas, doctores Esteban Jaramillo y Alfonso Araújo, mediante los cuales se comprometieron a construír con plazo de tres años, a partir de la fecha de iniciación de los trabajos, las líneas de carretera enumeradas, las que hasta el momento aún permanecen en calidad de proyectos, pues los departamentos nombrados no han tenido ocasión de iniciar ninguna de dichas obras.

—No podría concretarse el gobierno a la apertura de una sola carretera de penetración, en vez de tres?

—Evidentemente, así debiera haberse pensado de manera que todas las actividades intendenciales giraran en torno de una sola vía para concentrar los trabajos en ella, lo que hubiera prestado inmensas facilidades para acometer la construcción dentro del menor tiempo posible. Desgraciadamente, ello no fue así, y en cambio, como se ha dicho antes, se resolvió sub-contratar por los ministerios nombrados, con los departamentos del Valle y Caldas, las vías que de éstos arrancan para penetrar en el Chocó.

La troncal Bolívar, Quibdó, Bahía Solano

—¿Y cual es la vía digna de prelación para ser abierta?

—La ley 70 del presente año contempla la apertura de la que partiendo de Bolívar, en Antioquia, va a terminar en Puerto Utría o en Bahía de Solano, pasando por Quibdó, carretera que se considera como la de mayor importancia por atravesar regiones riquísimas por una parte, y por otra, ser la que mejores servicios puede prestar en forma imediata al desarrollo de la colonización de Bahía Solano. El artículo 389 del presupuesto nacional de la actual vigencia le asigna a dicha vía para ser construída en el trayecto Bolívar—Quibdó la suma de ciento veinte mil pesos, de suerte que con esta apropiación la financiación de la obra es tarea que corresponde al Ministerio de Hacienda.

Incumplimiento de los contratos

—¿Y como es posible que los contratos celebrados con el Valle y Caldas no hayan comenzado a cumplirse?

(Pasa a la 4a. página)

El Dr. Antonio Chamat Abadía ha sido designado médico jefe de la campaña

Sanitaria en la costa del Pacífico

Bogotá, 15.—Por reciente resolución de la Dirección Nacional de Higiene debidamente aprobada por el poder ejecutivo, ha sido designado el doctor Antonio Chamat Abadía para médico Jefe de la campaña sanitaria en la costa del Pacífico. El doctor Chamat Abadía emprenderá viaje a Nuquí próximamente en donde se ha presentado últimamente una grave epidemia. El doctor Chamat lleva el encargo del Gobierno Nacional de investigar las causas de la epidemia y de dar cuenta a la Dirección Nacional de Higiene de las medidas que deben adoptarse para conjurarla.

Bogotá, junio 15 de 1936.
Diliberal Provincial.—Istmina.

Avión llévales Acuerdo esta Dirección aplazando elección de directorios municipales Chocó para diez (10) de julio. Favor publicar.

Diliberal Nacional.—**Armando Solano**, Presidente.

HABLA EL DOCTOR OLAYA HERRERA

Cual debe ser la actitud liberal en las elecciones de Representantes

EL EMBAJADOR ANTE EL VATICANO SE DIRIGE A DON CARLOS SIMONDS.— PREFIERO UN SITIO DE MAS TRANQUILIDAD PARA SERVIR, SI FUERE POSIBLE, A MIS IDEAS Y A LA PATRIA.

El doctor Olaya Herrera dirigió recientemente al doctor Carlos M. Simonds una interesante carta, en respuesta de otra que el doctor Simonds le envió,soore la postulación de su nombre para la candidatura presidencial, y en la cual, además de los conceptos ya conocidos en otras comunicaciones de que ha dado cuenta la prensa, agrega otros sobre las próximas elecciones para representantes, en relación con las candidaturas presidenciales.

Los párrafos principales de la carta del doctor Olaya al distinguido jefe liberal del Cauca dicen así:

"Roma, mayo 12 de 1936.

Señor doctor Carlos M. Simondis.

Popayán.

Muy distinguido amigo:

Por cable de esta misma fecha he contestado el suyo, que agradezco muy cordialmente, pero quiero complementar mi respuesta con esta carta, en la que resumo mis impresiones generales sobre la situación que van confrontando en los días por venir, el liberalismo colombiano y el país. De muchos amigos he recibido mensajes que coinciden con la generosa apreciación suya. La iniciativa de la asamblea de Bolívar me llena de reconocimiento como expresión de esos sentimientos que juzgan con aprobación firme e irrestricta la administración ejecutiva que tuve el honor de presidir. Aún falta algo más de año y medio para las elecciones presidenciales correspondientes al periodo que se iniciará en 1938, y la decisión que haya de tomarse no se cristalizará, me parece, sino a fines del año próximo. La convención liberal que entonces se reúna dirá la voluntad de nuestra colectividad política y a ella sin lugar a duda tenemos que someternos. En el tiempo intermedio están las elecciones para miembros de la cámara de representantes, y el liberalismo necesita, si no quiere verse en presencia de situaciones azarosas y difíciles, estar unido, reciamente unido, para esa batalla electoral. Si los hombres violentos y agresivos en cuyas manos ha resuelto ponerse el partido conservador, lograran obtener en las elecciones de marzo próximo para miembros de la cámara, un número de curules que les haga estimar como un éxito su política de violencia y agresión, el liberalismo colombiano tendría que sentirse en una situación que no corresponde a la que ha ganado en los seis años que han marcado la declinacion de las fuerzas de su adversasario. De aquí que yo estime que la primera preocupación del liberalismo, la de sus entidades directivas y la de sus miembros, tiene que ser la de ir a esa lucha electoral en perfecta unión, sin que las perspectivas para la campaña presidencial —sea cualquiera el nombre en cuyo torno se desarrolle— perturbe su unidad o aminore su fuerza. Asegurada, como debe serlo, una fuerte mayoría en la cámara, puede la convención liberal estudiar amistosa y fraternalmente el nombre que convenga adoptar para presidir el gobierno del país en 1938. Y la decisión que de esa convención surja debe ser aceptada por nosotros sin vacilación alguna. En cuanto a mi nombre toca, deseo decir en esta carta a usted, lo mismo que escribo a otros amigos: "No quiero, ni puedo ser, ni seré, elemento que por ambición vaya a introducir el desconcierto o la desunión. Más todavía: personalmente, lejos de aspirar a aquel puesto de honor y de responsabilidades, prefiero un sitio de más tranquilidad para servir, si fuere posible, a mis ideas y a la patria. Mas si, en cualquier emergencia, en cualquier momento, considerare el partido por sus órganos regulares, que mi nombre debe figurar en la lid que se desarrolle, y si además mis amigos así lo estimaren, no esquivaré el concurso que se me pida. No haré, eso sí, campaña, ni daré paso alguno que estimule o fomente esa acción, pues el liberalismo colombiano tiene de sobra figuras meritorias a las cuales rendir ese honor y pedir ese sacrificio. Que por mi actitud no se encuentre tacha, ni de ambicioso y perturbador, ni de egoísta o retraído. Me agradaría que mis amigos como usted encontrarán acertada esta actitud."

LA JIRA DEL INTENDENTE DEL CHOCO D... SOFONIAS YACUP

Por el Litoral Pacífico.--La actual situación administrativa, económica, social y política de la Intendencia.--La importancia de una vía.--Las candidaturas al Congreso.

(Insertamos a continuación algunas de las declaraciones hecha por el señor Leopoldino Machado al distinguido colega "Relator" de Cali, sobre problemas chocoanos, en reciente visita al Valle del Cauca.)

—¿.....?

La jira que acaba de realizar el señor Intendente del Chocó, doctor Sofonías Yacup, a todo lo largo del litoral Pacífico, desde las bocas del río San juan hasta la fronteras con la vecina república de Panamá, acompañado de ingenieros, el señor presidente del tribunal de aduanas, otros altos funcionarios públicos, constituyó una empresa de vastas proyecciones que redundarán en incalculables beneficios para la nación y para la entidad que representa. Las observaciones, los datos recogidos, la organización iniciada en el servicio público y, sobre todo, el conocimiento que un estadista de los títulos del doctor Sofonías Yacup ha adquirido en ese sector que es indudablemente lo más valioso de la patria, hacia donde deben converger las iniciativas del gobierno y pueblos colombianos, no son para narrarlos en una breve entrevista de periódicos.

Para dar a usted una idea de lo que ha sido la administración pública en el litoral, debo anotarle que en Juradó sólo encontramos como entidad de gobierno municipal un alcalde y nada más. La impresión de congoja, el hondo dolor patriótico del doctor Sofonías Yacup, fue indecible al contemplar el estado de abandono y de miseria en que vive nuestra frontera norte. En una oración preciosíma y cortada a trechos por la más conmovedora emoción, afirmó en nombre del gobierno liberal la modificación sustancial de una situacion que ofende el patriotismo y causa mengua al honor nacional.

La portentosa empresa de Ciudad Mutis, mereció del Intendente doctor Yacup una detenida visita que le permitió observaciones que de ser atendidas por el gobierno central, consolidarán el alcance y la realización de una obra de tan recios lineamientos nacionalistas.

El señor Intendente visitó igualmente la ensenada de Utría-la feliz Utría- que dijera Rodriguez Triana y actualmente gestiona con el gobierno nacional la construcción de un gran hotel para turistas que quieran admirar la belleza incomparable de esa ensenada que tiene fama de ser la más pintoresca de América.

El mandatario chocoano estuvo en Cupica, Coredó, Ardita, Nuquí capital de la Provincia del Pacífico, Arusí, Pizarro, Docampadó, y se internó en el rio Baudó en una extensión de ciento quince millas, quedando asombrada la comitiva de la enorme potencialidad agrícola de ese río en cuyas tierras feraces florece la agricultura en forma silvestre y en donde se alberga el más aguerrido liberalismo del Chocó, con el que los jefes revolucionarios de los mil dias dominaron la insurgencia conservadora.

Los moradores de esas apartadas regiones visitadas por primera vez en la historia por el jefe de la administración seccional, hicieron al doctor Yacup el más entusiasta, sincero y significativo homenaje que se haya registrado en la vida politica y administrativa de esos grandes patriotas que esperan la acción conjunta de todas las fuerzas vivas de la república para incorporarse a la vida material y espiritual de la nacionalidad. La espontánea determinación de los trabajadores de Baudó, recogida después por la municipalidad de Pizarro, de dar a Pié de Pató- el sector de más halagueño por venir en esa comarca- el nombre de PUERTO YACUP, dirá a usted cuánta es la admiración que allá se le tiene al doctor Sofonías Yacup.

Tanto el gobierno de la Intendencia como los hombres preocupados por su redención, la gente nueva del Chocó, hacemos un llamamiento cordial y fervoroso a todos los colombianos para que nos ayuden en la obra que planeamos en el litoral Pacífico chocoano, obra eminentemente nacionalista. La enorme producción de arroz que alcanzará más de mil toneladas en esta cosecha y la intensificación de toda clase de cultivos, evidencian la necesidad inaplazable de otra unidad de navegación que como la M. N. "CHOCO" dé salida a esos productos hacia los mercados del interior. Necesitamos un barco de rueda para la navegación en el rio Baudó, que es perfectamente navegable hasta unas ciento treinta millas por una embarcación de cinco pies. Diez trilladoras repartidas en los diferentes sectores arroceros y el establecimiento de aserríos para la explotación de las preciosas maderas que allí abundan en grandes cantidades, constituirán impulsos decisivos para la obra que el gobierno se propone adelantar en esas tie

(Pasa a la 5a. pag.)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL
"CAFE ISTMINA"
RAFAEL SALAS
Propietario.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,
completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.
Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.
Raspadura, mayo de 1936

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.
Compra metales a los mejores precios de la plaza

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA FARSA DE LA CARRETERA CARTAGO--NOVITA

El Director de Intendencias y Comisarías, doctor Bernardo Rueda Vargas, inspirándose en conceptos equivocados del Gobernador del Valle, que reproducimos en otro lugar, ha hecho en la prensa de la capital declaraciones fundamentalmente desacertadas en lo atañedero al problema vial del Chocó, como vamos a demostrarlo con citas y transcripciones de documentos irrefutables.

Tanto el Gobernador Tascón como el Jefe de la Sección de Territorios Nacionales coinciden en el desatino de sostener que por haberse comprometido los departamentos contratantes a construír sus respectivas carreteras por el sistema de administración delegada no están obligados a invertir en ellas sino el dinero que se apropie en los presupuestos nacionales, tesis descabellada e insólita que revela que esos dos altos funcionarios desconocen absolutamente el origen de los contratos y ni siquiera se han detenido a leer sus cláusulas.

Precisamente por no disponer la Nación de fondos para acometer trabajos en la troncal Cartago—Nóvita—Quibdó, recomendada como la mejor por la comisión técnica que hizo los estudios de exploración y reconocimiento de las tres vías de penetración al Chocó, incluídas en el plan de carreteras nacionales, fué por lo que el gobierno celebró los contratos con los departamentos de Caldas y el Valle, en julio de 1.934, comprometiéndose ambos a suministrar en calidad de préstamo el dinero suficiente para la construcción de los sectores en que se hallaban respectivamente interesados.

En efecto, en la parte final del dictamen del Consejo Nacional de Vías de Comunicación, que pasó por la criba de su tecnicismo el informe de la Comisión que estudió las vías de vinculación del Chocó al interior del País, en desarrollo de la Ley 19 de 1933 se lee:

"Teniendo en cuenta la carencia de fondos de parte del gobierno nacional, para emprender inmediatamente la construcción de una de estas vías, lo más práctico por el momento será permitir a los departamentos de Antioquia, Caldas y el Valle, que son los interesados en la construcción de las vías mencionadas en la ley 19, que empleen los fondos que tengan disponibles en ejecutar primeramente los estudios completos de las vías y luégo, si tienen fondos, acometer la construcción. Esto podría hacerse mediante contratos con los departamentos mencionados. Más tarde, cuando la Nación tenga recursos, se podrá resolver la manera de terminar esas vías y la prelación que deba darse en vista de los trabajos que se hayan hecho."

Del conocimiento somero de la anterior desideratum, que fue la base de las estipulaciones contractuales entre la Nación y los departamentos de Caldas y el Valle y de la simple lectura de las cláusulas 1a. y 19a. del contrato con el Valle, se deduce sin mayor esfuerzo que no es defensable la tesis del Gobernador Tascón, prohijada por el Director de Intendencias y Comisarías, consistente en sostener que el departamento contratante no estaba ni está obligado a hacer inversiones en la construcción de la carretera Cartago—Nóvita, porque en el presupuesto nacional no existía apropiación para atender a ese gasto.

Para que la farsa resulte más irritante esta es la hora en que la Asamblea del Valle no ha expedido la ordenanza aprobatoria del contrato sobre construcción de la carretera Cartago Nóvita, en el sector comprendido en territorio chocoano, conforme a lo estipulado en la cláusula vigesimaséptima, lo que quiere decir que se contrajo la obligación únicamente con el fin preconcebido de distraer la atención pública y alejar la posibilidad de vincular al Chocó con el interior de la República.

En síntesis, la carretera Cartago-Nóvita, se halla en el *impasse* de que el Valle se abstiene de hacer inversiones en su construcción porque en el presupuesto nacional no se apropia partida suficiente para ese gasto, y la Nación no propone apropiaciones para esa vía por la existencia del vínculo contractual que el impone la obligación de reembolsar al departamento contratante las sumas que gaste en la ejecución de la obra.

Finalmente, el Director de Intendencias ha derogado el informe técnico de la comisión de ingenieros que hizo los estudios de las tres vías, refrendado por el Consejo Nacional de Vías de Comunicación, al hablar de la troncal Quibdó-Bolívar, porque semejante pretensión no sólo se halla reñida con la técnica sino que también se distancia de las nociones más rudimentarias sobre contrucción de carreteras.

LA HORA ACTUAL

Perfilando una verdad

Es evidente que una buena parte de nuestra muchachada, que siente ávida de adquirir conocimientos para enfrentarse a la vida bajo determinados prismas, se pierde por falta de recursos propios para emprender la cruzada. Son, en lo general, magníficos ejemplares de privilegiadas inteligencias, investigadores, inquietos; pero la racha de las dificultades inherentes los detiene, los sume en torturante impotencia para llevar adelante sus deseos, para marchar tras el ideal redentor.

Desde que el liberalismo se convirtió en partido de gobierno y empezó, para bien de nuestra patria, la éra de la desanalfabetización de nuestras masas, marcóse también para el Chocó una nueva etapa educacionista presidida por la figura gallarda de Vicente Barrios Ferrer, exponente genuino de la pedagogía chocoana. La educación primaria y la secundaria de esta tierra se conmovieron bajo la labor dinámica, tesonera e inteligente de Barrios F., quien supo crear y adaptar todo aquello de que se encontraba falta nuestra hasta entonces arcáica, vetusta máquina educativa.

Los colegios para señoritas de Quibdó e Istmina, la organización dada a las escuelas de la región y al Colegio de CARRASQUILLA, la introducción en las mismas escuelas de métodos modernos, etc., son cosas que concurren a demostrar nuestro dicho, dejando como reserva el montaje de la emisora LA VOZ DEL CHOCO, consagrada a la educación.

Ya para el año de 1937, gracias a acertada disposicion del gobierno central, tendremos en Istmina una Normal para señoritas, que con la Normal para varones que empieza a funcionar en Quibdó, llena un vacío de nuestro medio.

Si analizamos detenidamente el grado de adelanto que posee el Chocó en materias instruccionistas, observamos que en ese panorama se destaca, perfilándose con notoriedad, una verdad, la verdad de una necesidad indispensable que aún sufrimos. Veamos: en Quibdó contamos con dos Colegios para señoritas, oficial uno y particular otro; con un buen Colegio para varones, y una Normal para el mismo sexo. En esta ciudad tenemos Colegio para señoritas y próximamente una Normal destinada a las mismas. Queda así establecido que en la hermana Provincia cuentan ambos sexos con facilidad de estudio, pudiendo ir allá nuestros muchachos mejor capacitados monetariamente y aquéllos a quienes apoya la intendencia. Pero, como dijimos al comienzo de esta nota, acá quedan, lastimosamente truncados en sus aspiraciones, muchos, muchísimos muchachos abundosamente aptos para continuar edificando sobre los cimientos puestos en la escuela primaria.

Por qué, pues, no se convierte la Normal para señoritas en una Normal mixta? Esta insinuación la dejamos al buen criterio consiederativo de los señores Director de Educación, y Prefecto de esta Provincia, como también al de todos aquellos que se preocupan por el levantamiento moral e intelectual de nuestra juventud chocoana. No creemos que el costo grave demasiado a la nación y a la intendencia. En cuanto al aspecto social, seguramente se nos dirá, por espíritus timoratos, que nuestro ambiente todavía no está preparado para recibir un plantel así organizado. Pero entonces, cuándo vamos a empezar? Acaso toda obra no tiene un principio? Acaso en la evolución humana, y en la marcha del progreso mundial, no está Colombia a la zaga, y en Colombia el Chocó?

Fuéra prejuicios y preparémonos a enrolarnos en el ritmo apresurado de esta hora esencialmente evolutiva! Con un tren directivo de marcada energía, severo, inflexible, y con una reglamentación igual, la Normal de Istmina puede ser mixta, llenando así la marcada necesidad de que hablamos.

Lectores, tenéis la palabra

Iván SEVERINO.

En Istmina, a 16 de junio.

El Gobernador del Valle hace apreciaciones relacionadas con la carretera Cartago-Nóvita

Departamento del Valle del Cauca.—Gobernación.

Número 298.

Cali, mayo 4 de 1936.

Señor

Secretario de Hacienda, encargado del despacho de la Intendencia Nacional del Choco.

Quibdó.

Tengo el honor de referirme a su atento oficio número 3039 de fecha 27 del mes pasado, con el cual se sirvió remitirme un ejemplar de El Heraldo de Istmina, en que se emiten algunos conceptos relacionados con la construcción de la carretera Cartago—Nóvita.

He leido el editorial acerca del cual me llama usted la atención en su referido oficio, y tengo la pena de manifestarle que encuentro que los conceptos emitidos en lo que se refiere a la Gobernación del Valle, son injustos y desacertados, en primer lugar, porque no es exacto que el Departato se haya obligado a suministrarle en préstamo a la Nación los dineros necesarios para la construcción de la carretera Cartago—Nóvita: expresamente se dice en el contrato que el Departamento obra como mero agente del gobierno nacional y que se construirá la obra por administración delegada, obligándose la nación a reembolsarle las sumas invertidas a la construcción de cada cinco kilómetros, y en segundo lugar, porque en el Presupuesto Nal. no figuraba partida alguna para la construcción de dicha carretera hasta ahora, en que por empeños especiales de la representación del Valle, se logró la inclusión de una partida de sesenta mil pesos en el presupuesto de la vigencia en curso. Si este Departamento no ha convenido en la

(Pasa a la Página 6.a)

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

El desembotellamiento del Chocó..

(Viene de la 1a. página)

—Ello es muy explicable. Esos departamentos debían construír las carreteras por el sistema de administración delegada, y la nación reembolsar luégo, a la terminación de cada cinco kilómetros de vía, lo invertido en ellos; pero como el presupuesto nacional no tenía apropiación en ese tiempo para tales gastos, mal podían los departamentos nombrados, sobre todo el Valle, proceder a esa construcción. A fortunadamente, en el presupuesto actual figura ya, merced a la labor parlamentaria de la representación vallecaucana, la inclusión de sesenta mil pesos para ese fin. Es seguro que la administración del Valle, contando en su haber con la suma mencionada, no encontrará inconveniente en comenzar a cumplir el contrato, lo que así ha afirmado el gobernador Tascón, diciendo que la vía Cartago--Nóvita se contruirá con la misma rapidez técnica y económica con que se han construido las carreteras Cartago—Alcalá y Morillo-Sevilla-Barragán, en las que también el departamento fue agente de la nación para construír las por administración delegada. De modo que el Chocó puede estar seguro de que tal promesa se cumplirá por el Valle, máxime cuando el gobernador Tascón es un mandatario que sabe ejecutar la ley oportunamente, ciñendo su criterio de gobernante ilustradísimo e ilustre a las actividades administrativas que debe desarrollar quien se precia de cumplir con el lema de gobernar para progresar.

El Departamento de intendencias y el Chocó.

—¿Y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público incluyó efectivamente la partida de sesenta mil pesos en referencia?

—Así lo expresó en oportunidad el secretario de ese despacho, doctor Abel Cruz Santos, y en verdad el presupuesto nacional trae en su artículo 408 la mencionada partida, de modo que, indudablemente, la inversión será autorizada en su tiempo, si no lo ha sido ya.

—¿El departamento administrativo a cargo de usted interviene directamente en esa empresa?

—Esta oficina gestiona, naturalmente, todos los negocios de diverso orden atinentes a todas y cada una de las actividades administrativas que debe desarrollar cada intendencia y comisaría. Y la sección que más volumen de negocios tiene siempre, si se considera su población, su situación geográfica, su posibilidad económica y demás características especiales, es el Chocó, cuyo presupuesto de entradas propio asciende a la cantidad de $ 617.896 para este año, indice que por sí solo muestra la importancia que, en relación con las demás secciones territoriales, merece esa intendencia.

Las empresas extranjeras en el Chocó

El problema que más ha preocupado y preocupa vivamente al Ministerio de Gobierno es el de las vías de comunicación en la intendencias y comisarías. El Chocó, prácticamente, sólo tiene sus ríos, y estos "caminos de agua" con que la naturaleza dotó a aquella región, son, como el Atrato, inmenso y poderoso, feudos económicos de empresas extranjeras que mantienen líneas de navegación con cuyas tarifas se somete a ese pueblo, existiendo, por tal motivo, una especie de esclavitud constituída, en virtud del monopolio que dichas empresas tienen del río. Yo mismo vi, viví y palpé esa situación en corto tiempo. Me di cuenta de todos los detalles que impiden el desarrollo espontáneo del Chocó. La agricultura apenas es una industria en ciernes que jamás ha sido trabajada en toda su intensidad, por carecer de especial objeto. Solo la minería es el fin del inmigrante extranjero, que ata al natural, desde todo punto de vista, a su voluntad, ya que cuenta con privilegios legales cuyo ejercicio natural le da el dominio completo sobre la vida económica. No es a ventura expresar que, ante este estado de cosas, la tesis de la soberanía nacional se queda apenas como tal, como una simple teoría de la cual ese estado es el mejor ejemplo. De ahí por qué el Presidente López, desde su primer viaje de estudio al Chocó, haya instituído entre sus máximas preocupaciones, la vinculación al interior por vías carreteables, sin las cuales no se puede administrar facilmente esa intendencia. Un ejemplo de esta dificultad que opone la geografía del Chocó a administración práctica, está en el hecho de haber solicitado de los visitadores fiscales y otros funcionarios administrativos de aquella sección, al Ministerio de Telégrafos, franquicia para valerse de ese medio como el más a propósito para ejercer sus funciones eficaz y oportunamente, la que, en vista de las razones expuestas, hubo de conceder ese despacho.

De manera que este departamento de intendencias y comisarías tiene fundamento cierto para expresar por boca de su director lo que le lleva dicho. Las carreteras de penetración Cartago-Nóvita y Bolívar-Quibdó deben ejecutarse, por lo pronto, como las más necesarias, aprovechando las apropiaciones que contempla el presupuesto nacional. Sería una indiferencia culpable para con el Chocó seguir manteniéndolo aislado, reducido a sus propios y originales medios de vida, esclavizado por las empresas extranjeras, y ajeno en un todo a incorporación vital que se está acometiendo con el resto de la circunfencia colombiana.

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

Tadó e Istmina

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricas de cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

La jira del Intendente del Chocó....

(Viene de la 2a. página)

rras maravillosas.

Los hombres de trabajo, los empresarios que quieran ir a esas tierras, encontrarán en el gobierno de la Intendencia el mejor ambiente. Ya la municipalidad de Pizarro por iniciativa del comprensivo y distinguido joven liberal don José Manuel Ortega, ha ofrecido a las empresas particulares que allá quieran establecerse, toda clase de protección.

Como me he extendido demasiado dándole mis impresiones en relación con la jira del señor Intendente por el Litoral, quiero terminar diciéndole que ella resulta de una trascendencia incalculable por diferentes aspectos. El patriota se conforta ante la presencia de un ejemplar de estadista como el que actualmente rige los destinos del Chocó, que desafiando todas las inclemencias se entrega a una excursión como la que actualmente acaba de realizar, sólo por servir al país y al gobierno liberal. Por todos los medios lucha el doctor Yacup por obtener la cooperación de los hombres que meditan en los dolores de la patria, en beneficio de la obra que él realiza en esa tierra del Chocó, vanguardia altiva de la Nación. En uno de los varios discursos que escuche de labios del doctor Yacup en esta jira, hizo el elogio conmovido del viejo patricio liberal don Heraclio Uribe, a quien señaló por su reciente publicación sobre Puerto Pizarro, como un verdadero benefactor nacional. Algun dia sabra el país los beneficios que recibe en virtud de la gestión administrativa, del desvelado empeño patriótico del intendente Yacup.

—¿.....?

La situación económica y fiscal de la Intendencia es relativamente buena; pues actualmente se inician obras públicas en los diferentes sectores y el servicio se paga con puntualidad. El aumento de las partidas destinadas a la higiene y a la educación pública, no ha impedido el que los otros gastos de urgencia sean atendidos estrictamente. La organizacion rentistica iniciada en la administración Arriaga Andrade, recibe ahora el impulso del más recio exponente de acción que tenemos en el Chocó, pues don Antonio Asprilla A., secretario de hacienda de la Intendencia, a más de ser una gran conciencia, representa el dinamismo y el decoro chocoanos. Eficazmente ayudado por el señor Peñate que es un elemento de gran valía y con los nuevos servicios de la oficina de contabilidad, la organizacion rentistica del Chocó se contempla en forma muy apreciable.

¿.....?

La administración Yacup desenvuelve su programa administrativo y político rodeada de la adhesión sin reservas de todos los chocoanos, inclusive su brillante juventud universitaria. Fué para los chocoanos una gran sorpresa el retiro del doctor Arriaga Andrade y sus admirables colaboradores. Puedo asegurarle que si el Presidente López no obra con el acierto de enviarnos un estadista como el doctor Yacup, los chocoanos no hubiéramos tolerado un mandatario extraño. Las eminentes dotes del doctor Sofonías Yacup, el llamamiento que hizo a los diferentes grupos de opinión para que lo acompañaran en las faenas del gobierno, ha llevado un sentido político a las actividades del Chocó que facilita las labores del gobierno y compacta al liberalismo para las luchas futuras. Aun cuando eminentes voceros de la opinión chocoana, entre ellos mi distinguido e ilustre amigo el doctor Sergio Abadía Arango, representante al congreso nacional y director propietario del brioso interdiario que se publica en la ciudad de Istmina, "El Heraldo", aseguren la equivocacion sufrida por el Intendente doctor Yacup al organizar su gobierno dandole su representacion a las diferentes tendencias en que está dividida la opinión liberal, se palpa en el Chocó un desarme de los espíritus, una morigeración entre los grupos contendores que permite afirmar que en el Chocó no existe el socialismo como agrupación política. Para demostrar a usted la absoluta popularidad de la administración Yacup, basta decirle que los últimos acontecimientos desarrollados en Quibdó y que han demostrado la falta de opinión del actual Secretario de Gobierno, señor Diaz R., no afectan en lo más mínimo al gobierno seccional...

.....?

Los rumores que desde hace días circulan en relación con el posible retiro del Intendente doctor Yacup, se han acentuado en estos días con su posible designación para Ministro de Industrias o para miembro del supremo tribunal de aduanas. Usted comprende que este hecho privaría al Chocó de un Intendente que no conseguirá igual, pero tambien sería muy benéfica la acción del doctor Yacup desde una posición tan elevada como es el ministerio de industrias y trabajo. En todo caso, en una u otra posición, los chocoanos disfrutaremos de los desvelos de este estadista tan entregado a la redención de esa comarca. El individuo más capacitado para suceder al doctor Yacup, es indudablemente don Antonio Asprilla Arango, actualmente encargado del despacho intendencial, quien goza de muchas simpatías y conoce como ningún otro chocoano los problemas de esa tierra.

¿..... .....?

Abrigamos los chocoanos esperanzas fundadas de que las vías que han de vincular ese territorio a la vida del país, serán impulsadas considerablemente en el presente año. Sabemos que tanto la carretera Quibdó—Bolivar como la de APIA—PUEBLO-RICO merecen una atención preferencial de parte de los gobiernos de Antioquia y Caldas. Solo nos tortura la indiferencia del Valle por la carretera Cartago-Novita que como usted sabe mereció el concepto favorable de la comisión de ingenieros que en virtud de la ley 88 de 1933 estudió

(Pasa a la 6a. pag.)

Anuncie U. en "El Heraldo"

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Pedro A. Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de víveres y abarrotes

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

LA JIRA DEL INTENDENTE...

(Viene de la 5a. página)

las vías de penetración al Chocó. Con todo, se nota el poco interés que ella despierta en el ánimo del gobierno vallecaucano. Actualmente se encuentra en la ciudad el representante doctor Abadía Arango en gestiones relacionadas con este problema. Como siempre, esperamos la ilustrada colaboración de "Relator" en este salvador empeño.

¿.....?

Las candidaturas al congreso comienzan a perfilarse con motivo del arribo a la ciudad d'Quibdó del doctor Diego Luis Córdoba, quien parece tener en el Chocó una especie de mística. La colosal recepción que le hicieron sus partidarios y los acontecimientos de la última semana a que acabaron con el prestigio del señor Diaz R, lo mismo que del doctor Bonilla Gómez, permiten asegurar que en la provincia del Atrato no habrá quien pueda derrotar al doctor Cordoba ya que Arriaga Andrade no piensa intervenir y don Alfonso Meuk, uno de los mejores valores intelectuales y morales de mi tierra, ha prescindido de estas luchas hasta tanto termine sus estudios de abogacía. Arriaga Andrade y Meluk serían los únicos capacitados para restarle prestigio. Ocurre igualmente que si los conservadores toman parte en el debate y la reforma constiucional que en lo electoral dá al Chocó la fisonomía de Departamento no es aprobada y no rige para las proximas elecciones, el doctor Córdoba puede ser derrotado, ya que las directivas de Antioquia no le incluirán en la lista oficial del liberalismo. En el San Juan se espera la llegada del doctor Abadía Arango, para ver la orientación que él imprima a su periódico. Como usted sabe, el doctor Abadía Arango goza de gran prestigio en el Chocó, prestigio acrecentado con su labor silenciosa pero fecunda en realizaciones en la presente legislatura. Otros posibles candidatos por esta provincia, son los doctores García Gómez, uno de los talentos mejor nutridos, de gran pulcritud moral y dueño de un pasmoso desinterés; Marino Abadía Valencia, actual Juez Superior, espiritu de selección; Ramón Mosquera Rivas, joven ingeniero de muy brillante porvenir y dueño de las simpatías de la corriente cordobista, y el doctor Bonilla Gómez a quien según entiendo apadrina ante las directivas de Antioquia la juventud liberal que en este Departamento comanda el doctor Hernando Valencia. Bonilla Gómez goza igualmente de las simpatias del ilustre hombre público doctor Uribe Echeverri, Con todo es en el Chocó el candidato de ningunas probabilidades de éxito. El doctor Abadía Arango aún no ha dicho a sus partidarios si piensa intervenir, pero le repito que es en el San Juan el dueño de la mayor opinión.

Y para terminar le repito mi llamamiento a todos los colombianos para que nos ayuden a salvar el Chocó, a redimirlo. El presidente Lopez ha mostrado una gran preocupación por salvar la situación chocoana y esta jira del Intendente doctor Yacup, los proyectos que piensa someter al estudio del gobierno central, me parecen decisivos. Reclamamos la colaboración de los patriotas en esta empresa. El Choco espera mucho de "RELATOR" en su nuevo destino Don Jorge Zawadzky, gran patriota, leal y permanente defensor de nuestros intereses, continuará prestándonos el invaluable servicio de su eminente personalidad, con lo cual, estamos seguros del triunfo inmediato. Como Jorge Zawadzky, por quien los chocoanos tenemos una ilimitada devoción, como el viejo patricio de Sevilla don Heraclio Uribe Uribe, todos los colombianos ilustres deben volver sus miradas hacia esa tierra, inmensa reserva de la nacionalidad.

El Gobernador del Valle....

(Viene de la 3a. página)

resolución del contrato, es por la seguridad que tiene de que, libre la nación de él, no construirá la mencionada cárretera precisamente por las razones que anota el editorialista, por que estima que son innecesarias tres carreteras paralelas del interior hacia el Chocó.

En todo caso, puede usted estar seguro de que si la nación le suministra con oportunidad los fondos a este departamento, la carretera Cartago—Novita se construirá con la misma rapidez, técnica y economía conque se han construido las carreteras Cartago—Alcalá y Murillo—Sevilla—Barragán, en las que también el departamento fue agente de la nación para construirlas por administración delegada.

Soy del señor Secretario muy atento y seguro servidor,

(Fdo.) *Tulio ENRIQUE TASCON.*"

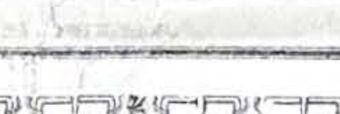

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

Esperen el fantàstico baratillo en los

ALMACENES HAZZI

DESDE HOY:
una plancha á vapor por $1,00
un juego de 3 ollas por "1,00

CONDOTO E ISTMINA

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 444 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JUNIO 24 DE 1936. | VALOR $0,05

HABLA EL DOCTOR OLAYA HERRERA

El liberalismo debe, ante todo, conservar su unión.--Funestas consecuencias se derivarían hoy de una división

Es necesario demostrar al partido conservador que sus sistemas no sólo habrán de resultarles estériles sino contraproducentes.--Comunicación a la prensa

Roma, mayo 28 de 1936.

Señor doctor Germán Arciniegas, presidente de la asamblea de Cundinamarca.
Bogotá.

Muy distinguido doctor y amigo:

Tengo el gusto de repetirle mis agradecimientos por su cable, fecha 21 del corriente mes, en que se sirve comunicarme que la asamblea de Cundinamarca tuvo a bien postular mi candidatura a la presidencia de la república, como expresión de sentimientos que me obligan atentamente. Una vez más les envio mi gratitud por tan alto honor, y así le ruego interpretarlo ante nuestros copartidarios.

Me permito acompañarle copia del memorándum o comunicación que hoy he enviado a la prensa liberal colombiana defiriendo la decisión de este asunto, tan importante para la república, al voto y la voluntad de la convención liberal nacional.

Con los sentimientos de mi cordial amistad, quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor,

Enrique Olaya Herrera.

Roma, mayo 27 de 1936.

Las proposiciones aprobadas por las asamblea departamentales de Bolívar, Antioquia y Cundinamarca, por los concejos de varias importantes ciudades, las generosas expresiones de apoyo a esa iniciativa par parte de órganos prestigiosos del periodismo liberal y las manifestaciones recibidas de numerosos amigos y respetables ciudadanos, recomendando mi nombre como candidato a la presidencia de la república, en las elecciones que han de verificarse en febrero de 1938, obligan indeleblemente mi gratitud y tienen un especial significado de aprobación a las tareas cumplidas por la administración ejecutiva que con el concurso de eminentes colombianos, tuve el honor de presidir de 1930 a 1935. Esa aprobación, que reafirma para el pasado y para el futuro, una confianza espontánea y entusiasta, adquiere excepcional relieve al considerarse la complejidad de los problemas que ese período de tiempo ofreció a la nación y al gobierno, problemas que fueron estudiados siempre sin más preocupación que el bien póblico y el cuidado del honor y de los grandes intereses internos e internacionales de la república.

Expresada mi honda gratitud por la nueva postulación que se hace de mi nombre, me basta por lo demás tener presente que la definitiva escogencia y final adopción de candidato, habrá de hacerla la convención liberal nacional prevista en los estatutos de nuestra colectividad. A lo que esa convención resuelva habremos de someternos-siendo por mi parte el primero en ofrecer e mi apoyo y adhesión-pues así quedará expresada la voluntad total del liberalismo patrio. Aceptar tal decisión y mantener con ello una perfecta unión, es deber imperioso de ineludible necesidad. Lo requieren e imponen no sólo las conveniencias del partido sino las supremas del país, confundidas las dos en una sola. Sería innecesario extenderse en consideraciones sobre

(Pasa a la 5a. pag.)

Totalmente descubierto el Complot Conservador

PROYECTABA UN GOLPE DE CUARTEL, PERO LOS ELEMENTOS DEL EJERCITO RECHAZARON. CONEXIONES CON EL ECUADOR —COMO SE HICIERON LAS CAPTURAS.

Bogotá 19.

A la una de la tarde de hoy fué detenido por la policía de Bogotá, e incomunicado inmediatamente, el doctor Primitivo Crespo, conocido político conservador del Valle, presidente del directorio de ese departamento, cuya captura fué solicitada por el juez investigador doctor Jorge Pinzón Ferro, que se encuentra en Cali, en su despacho telegráfico de hoy en el que declara que el doctor Crespo está acusado de graves delitos contra el orden público.

Culmina así, con la prisión del jefe conservador del departamento del Valle, una investigación sobre la cual informamos en nuestra edición de antier. El complot descubierto en la ciudad de Cali, promovido por elementos conservadores, en su mayoría militares retirados, y que ha fracasado completamente, tenía, pues, proporciones de gravedad indiscutible, y parece que sus ramificaciones en el occidente colombiano eran mucho más amplias de lo que inicialmente se había conjeturado.

Las primeras noticias

Las primeras noticias sobre la captura del doctor Primitivo Crespo fueron conocidas momentos despues de la una de la tarde. Se trataba de un suceso sensacional, y llegó a rumorarse que el detenido sería trasladado inmediatamente en avión a la capital del Valle, a las órdenes del investigador.

Era vigilado

Como se sabe, la investigación del complot en Cali venía adelantándose con grande actividad. Despues de la detención del mayor Gonzalo Medina, y de los señores Quintiliano Campuzano y Eladio Garcés, la policía del Valle y la de Bogotá habian venido vigilando estrechamente al doctor Primitivo Crespo, contra quien aparecían serias sospechas.

El doctor Crespo emprendió el sábado pasado viaje de Cali a Bogotá, demorándose en Buga. A su llegada a Bogotá, el martes en la noche, se alojó en una casa de la carrera séptima, situada frente al antiguo local del hospicio. Allí, al ser interrogado ayer por uno de nuestros reporteros, declaró, sonriente:

—Nosotros no estamos conspirando. No porque no nos falten ganas, por lo menos en cuanto a mi respecta. Pero dada la incapacidad para hacerlo con éxito, cualquier tentativa sería ridicula.

Y luego agregaba:

—No tenemos queja ninguna contra el gobierno en este sentido. Gozamos de garantías.

Pero esta mañana

Pero esta mañana, la dirección de la policía nacional recibió un telegrama del doctor Jorge Pinzón Ferro, juez investigador en Cali. El telegrama decía, más o menos:

"Sírvanse detener, remitir a Cali incomunicado, al doctor Primitivo Crespo, que se encuentra en Bogotá, y que está acusado de graves delitos contra la nación".

En consecuencia, el doctor Crespo fué detenido en las circunstancias que mas adelante informamos.

NOTICIAS A ULTIMA HORA

Bogotá, 23.—El general Amadeo Rodriguez, militar retirado del ejército resultó complicado en la conspiración planeada para derrocar al gobierno del doctor Alfonso López. Al presentarse el juez investigador, acompañado de varios detectives, a practicar ronda en su casa, el general indignado los recibió disparando su pistola y causó grave herida al detective Ignacio Rivera; al verse atacados los detectives dispararon sus armas contra Rodríguez, causándole leve herida en un pie. Momentos después fue éste capturado y conducido a la penitenciaría central incomunicado.

Con motivo de estos acontecimientos la emisora "La Voz de Colombia" órgano del directorio conservador, propagó la noticia falsa de que el general Rodríguez había sido atacado para asesinarlo por los detectives. Igualmente se dijo que al general no se le permitía suministrale alimentos tratándose de reducirlo por hambre. Ante estas informaciones tendenciosas como todas las que radiodifunde la estación conservadora, el gobierno resolvió clausurarla durante el término de 30 días, y la Resolución empezó a cumplirse inmediatamente.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BOGOTA

Renovación de Directorios Provinciales y Municipales

Bogotá, junio 20 de 1936.

HERALDO.—Istmina.

El 15 de los cursantes aprobó la Dirección Nacional del partido liberal un Acuerdo por medio del cual se provee a la elección de Directorios Municipales en la intendencia del Chocó, se convocan las asambleas liberales de Atrato y San Juan y se fijan normas para la constitución de las directivas provinciales.

Se cree que con las medidas adoptadas por la Dirección se hara la unión del partido en la intendencia, puesto que todas ellas se inspiran en normas estatutarias y se basan en principios democráticos.

El Intendente irá a la capital

Bogotá 20.—HERALDO. Istmina.—De fuentes autorizadas sabemos q' el Ministro de Gobierno concedió permiso al doctor Sofonías Yacup, Intendente Nacional del Chocó, para que llegue hasta esta capital a conferenciar con los distintos ministerios acerca de los problemas administrativos y políticos de esa región para buscarles solución inmediata de acuerdo con los planes que proponga el mandatario, como fruto de sus observaciones personales.

Los chocoanos aquí residentes opinan que la jira que el doctor Yacup acaba de realizar por la costa chocoana del Pacífico, solo puede dar benéficos resultados extendiéndola hasta esta capital para exponer al Gobierno cuáles son las necesidades más premiosas de esos pueblos y qué medidas conviene adoptar para redimirlos de la postración en que se encuentran. Es motivo de inquietud en la colonia que todos los empleados del litoral chocoano se hayan escogido entre elementos oriundos de otros departamentos.

Servicio telegráfico

Bogotá, 20.—HERALDO. Istmina.—El doctor Anibal Badel, Ministro de Correos y Telégrafos, ha prometido mejorar en el menor tiempo posible el servicio telegráfico con la intendencia del Chocó. En lo que vá corrido de este mes se ha llegado a comprobar que el peor servicio telegráfico del País, es el que existe con el Chocó, pues los despachos se demoran más de cuatro días para llegar a manos de sus destinatarios. Entre las muchas felicitaciones que recibió el doctor Badel por su exaltación al Ministerio, copiamos la que sigue: Cali, junio 4 de 1936.—Anibal Badel. -Bogotá.-Cordial felicitación, Abadía Arango. Bogotá, junio 6 de 1936 —Abadía Arango.—Cali.—Muy agradecido. Abrázolo. Badel.

La Intendencia se preocupa por favorecer al cultivador regional

Intendencia.—Quibdó, junio 11 de 1936.—Prefecto, Tesorero Subalterno. —Istmina.

No. 2110.—Heme dirigido Alcalde, Personero Nóvita, Presbítero Rojas, interesándoles intervenir con cultivadores suministren mieles de 40 grados, a dos pesos lata, fin hacer ensayo destilación con producto región, del cual dependerá adopción mieles, reemplazando panela Valle. Encarézcoles coadyuvar gestión.

Servidor, Antonio Asprilla A., Secretario Hacienda, Encargado Intendencia.

VIA CARTAGO-NOVITA

En un reportaje que trae "El Tiempo" de antier, domingo, el jefe del departamento de intendencias, en el ministerio de Gobierno, doctor Bernardo Ruedas Vargas, insiste en la urgencia de construir la carretera Cartago-Nóvita, sometida desde hace varios años a tantos vaivenes.

La declaración del doctor Rueda Vargas la ha expuesto en los siguientes términos:

"De manera que este departamento de intendencias y comisarías tiene fundamento cierto para expresar por boca de su director lo que se lleva dicho. Las carreteras de penetración Cartago-Nóvita y Bolívar-Quibdó deben ejecutarse, por lo pronto, como las mas necesarias, aprovechando las apropiaciones que contempla el presupuesto nacional".

Como es sabido, la Nación celebró con el dapartamento del Valle un contrato mediante el cual éste se encargaría, como delegado del gobierno central, de la construcción de dicha obra. Pero la nación estaba obligada a ir pagando por cuotas los sectores construídos. Para tal objeto era indispensable que existiera una apropiación y que estuviera legalmente lista para defila irle cubriendo al departamento los gastos hechos. De otro modo la nación podría trampearle al Valle las sumas invertidas. Hemos empleado el término "trampearle" para significar todos esos enredos de cuentas, demoras, aplazamientos, embrollos que siempre han ocurrido entre el gobierno central y las secciones, cuando éstas son las acreedoras y aquél el deudor. El Valle tiene de esto experiencias bien conocidas y no podía exponerse a que luego el gobierno central les fuera dando largas a esos pagos.

Recientemente el departamento de Antioquia, el que por regla general dispone de mayores influencias en las esferas oficiales de Bogotá, acaba de desistir prácticamente de continuar la construcción, por administración delegada, del sector La Pintada—el Pintado del Ferro carril Troncal de Occidente, porque el gobierno central no le cumple con los pagos a que está comprometido. Se toma demasiadas largas.

Pero ahora en el presupuesto nacional en vigencia hay votada una partida de $ 60.000 con destino a reanudar los trabajos de la carratera Cartago-Novita. Partida ciertamente muy escasa para la magnitud y costo de la obra, pero es el caso de decir: peor es nada...

El doctor Rueda Vargas continúa su exposición:

"—¿Y cómo es posible que los contratos celebrados con el Valle y Caldas no hayan comenzado a cumplirse?

—Ello es muy explicable. Esos departamentos debían construir las carreteras por el sistema de administración delegada, y la nación reembolsar luégo, a la terminación de cada cinco kilómetros de vía, lo invertido en ellos; pero como el presupuesto nacional no tenía apropiación en ese tiempo para tales gastos, mal podían los departamentos nombrados sobre todo el Valle, proceder a esa construcción. Afortunadamente en el presupuesto actual figura ya, merced a la labor parlamentaria de la representación vallecaucana, la inclusión de sesenta mil pesos para ese fin. Es seguro que la administración del Valle, contando en su haber con la suma mencionada, no encontrará inconveniente en comenzar a cumplir el contrato, lo que así ha afirmado el gobernador Tascon, diciendo que la vía Cartago-Novita se construirá con la misma rapidez, técnica y economía con que se han construído las carreteras Cartago-Alcalá y Morillo-Sevilla-Barragán, en las que también el departamento fue agente de la nación para construirlas por administración delegada".

Sobre esa base, aún cuando bastante reducida, pues que con $ 60.000 para todo el año es muy poco lo que en esa obra puede adelantarse, el gobierno departamental está en el deber de activar la reanudación de los trabajos.

Es de esperar que a este asunto de tanta importancia, se le preste la más decidida y eficaz atención.

(De el "Diario del Pacífico".)

Totalmente descubierto ...

(Viene de la 1a. página)

Los cargos.

Como es natural. toda la investigación permanece dentro de la mas absolula reserva, como lo exigen el carácter delicadísimo de la situación, y la gravedad del sumario. Parece ser, sin embargo, por las informaciones que hasta el momento tenemos recogidas, que el doctor Primitivo Crespo, que tan sonrientemente contestaba ayer en Bogotá a las preguntas de los reporteros, era quien había venido precindiendo las reuniones de los conspiradores en la ciudad de Cali, y trabando intensamente en combinación con el teniente coronel Gonzalo Medina, los señores Campuzano y Garcés, en la doble tarea de organizar el complot y de tratar de incorporar en él a antiguos militares, como los coroneles Domínguez y Ovalle, y aún de militares en servicio.

Un golpe de cuartel.

El propósito evidente de los conspiradores, era, pues, conseguir la captura del poder mediante un golpe de cuartel. Hasta dónde llegaron a fraguar sus planes, y si meditaban o no aprovechar para sus propósitos el próximo viaje del señor presidente López, es cosa que no sabemos todavía.

Fracaso completo.

Pero en esta labor fracasaron el

(Pasa a la 4a. página)

Anuncie U.en "El Heraldo"

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Pedro A. Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

ORGANIZACION LIBERAL

El 15 de los corrientes mes y año la Dirección Nacional, que se ocupa de la organización liberal en toda la República, impartió su aprobación al Acuerdo que provee a la renovación de Directorios Municipales y a la constitución de Directivas Provinciales en la Intendencia del Choco, que insertamos a continuación:

"ACUERDO NUMERO 8

La Dirección Nacional del partido liberal en uso de las atribuciones que le confieren los estatutos de la colectividad,

ACUERDA:

Artículo 1.o Señálase el día 10 de julio próximo para que en forma plebiscitaria el liberalismo de los municipios de la Intendencia del Chocó haga la renovación de Directorios Municipales.

Artículo 2.o Convócanse las Asambleas liberales de las Provincias de Atrato y San Juán, en la Intendencia del Chocó, para que se reúnan en las ciudades de Quibdó e Istmina, respectivamente, el 20 de julio del corriente año, a fin de que procedan a elegir los nuevos Directorios Liberales Provinciales.

Artículo 3.o Los Directorios Municipales que resulten del plebiscito a que se refiere el artículo 1.o de este Acuerdo designarán los delegados a las mencionadas Asambleas Liberales, a razón de uno por cada Municipio.

Artículo 4.o De conformidad con el "Plan de Organización Liberal Municipal", aprobado por la Dirección Nacional el 12 de diciembre de 1935, facúltase a los miembros liberales del Consejo Administrativo de la Intendencia del Chocó para que elija sendos delegados a cada una de las Asambleas Liberales de las dos Provincias, delegados que representarán al liberalismo de los Municipios de Quibdo e Istmina.

Artículo 5.o Para la elección de los delegados de que trata el artículo 3.o del presente Acuerdo, no tendrán intervención de ninguna clase los Concejos Municipales.

Dado en Bogotá, a 15 de junio de 1936.

Dirección Nacional Liberal, Armando Solano.—Presidente"

De la lectura atenta de las disposiciones transcritas se desprende que la Dirección Nacional, al expedir el Acuerdo que comentamos, sólo ha tenido en mira la unión liberal en el territorio de la Intendencia, puesto que en la forma prevista da ocasión al pueblo para que plebiscitariamente haga la escogencia de sus directivas políticas.

La experiencia aconsejó a la suprema Directiva la elimina ción de los Directorios Municipales, donde quiera que funcionaran otras entidades de mayor categoría, para evitar choques y conflictos funestos a la disciplina del partido. Esa medida, que rige para toda la República, en buena hora adoptada, es como se acaba de expresar de carácter general.

Con indiscutible acierto, en nuestro concepto, la Dirección ha deferido en el Consejo Administrativo la elección de los delegados por los municipios de las capitales de las Provincias de Atrato y San Juan, puesto que ambas tienen sus representantes en esa corporación, que seguramente gozan de la confianza ilimitada de sus respectivos mandantes, ante las Asambleas Liberales que se reunirán en Istmina y Quibdó el 20 de julio próximo para hacer la consagración de los miembros activos de los Directorios Provinciales.

Además, el señor Intendente recibe la investidura de árbitro supremo y amigable componedor en la escongencia de las delegaciones por los Municipios capitales de las dos Provincias, lo que quiere decir que no existe ni el más leve motivo para que los concejos de Quibdó e Istmina cometan el desacato de desairar al mandatario que les ha dado tan señaladas muestras de cordialidad y a quien no pueden, sin injuriarlo, tacharlo de parcialidad.

Ahora lo importante es que las elecciones para la renovación de las Directivas políticas del Chocó se desarrollen dentro de un ambiente de civilización y de cultura.

LA HORA ACTUAL

La república cupista

Gama es una población de Cundinamarca, tranquila, patriarcal y conservadora. No existe en ella un sólo ciudadano liberal. Sus mil habitantes viven protegidos por la antigua cruz de la iglesia, por la lejanía de todos los caminos que no han conocido el tatuaje de una sola llanta de auto móvil, por una noción elemental de la existencia, enmarcada en un verde permanente de égloga. La luna cuelga sobre todas las noches de Gama y parece que el agua en esa aldea, curiosa y colonial, se destina originalmente para beber.

Las autoridades del departamento le han nombrado un alcalde. Los legisladores del municipio le han nombrado un tesorero, para que recaude las escasas contribuciones y los modestos impuestos. La arquidiócesis de Bogotá le ha designado un clérigo, para que predique los diez mandamientos, para que aplique el agua del Bautismo a los nacidos y para que conceda indulgencia plenaria a los vivos y a los muertos.

Pero en Gama no han querido aceptar estas autoridades extrañas y extranjeras. Con una noción muy individualista de sus deberes y de sus derechos, siguiendo posiblemente los consejos de Juan Jacobo Rousseau, cuando pregonaba la necesidad del retorno al hombre libre, sin trabas ningunas al resto de la sociedad, los ciudadanos de Gama han resuelto construír una república independiente, desconociendo las leyes generales de la república de Colombia y declarando la segregación de su territorio del territorio de Cundinamarca. La república de Gama ha elegido su presidente, conocido entre los vecinos con el apodo de Chicharrón. Ha instalado su tesorería, que no acepta la "abusiva intromisión de las contralorías oficiales. Actualmente se dedica a construír un edificio, el más airoso y sobresaliente de la aldea, el que llevará como nombre, un poco pedantescamente: "Ministerio de guerra".

Para no frustar sus ocultas y arraigadas ambiciones, nosotros creemos que no habría inconveniente ninguno, para la paz y el orden públicos, en que se eligiera por unanimidad al Dr. Laureano Gómez presidente d'la república d'Gama, en vista de que su nombre ha sido injustamente rechazado para el cargo de presidente del cabildo de Fontibón.

("El Espectador".—Bogotá)

—o—

Antonio Guzmán

En dias pasados dejó de existir en la clínica de Andagoya el apreciable caballero con cuyo nombre encabezamos estas líneas, víctima de fulminante ataque de agua—negra.

En la flor de la juventud, era Guzmán buen ciudadano, trabajador incansable y muy estimado entre sus amistades.

A su familia y con especialidad a sus hermanos don Francisco Luis y don Alejandro, distinguidos amigos de esta casa, enviamos nuestra sincera voz de pesar

—o—

Conato de reconciliación liberal

Consideramos que no se deben pasar desapercibidos los hechos de carácter político ocurridos en esta ciudad, en la noche del 19 del presente y los cuales hemos creido inspirados de muy buena fé por el doctor Ramón Mosquera Rivas, tendientes a una sincera reconciliación de la familia liberal en esta ciudad.

En forma muy obligante fueron invitados por el señor Angel Pío Palacios C. M., a su casa de habitación los señores Salomón Salazar G, Leopoldino Machado y Manuel Abadía V, a una reunión que, según palabras del señor Palacios, iba encaminada a acabar de manera definitiva con la división del liberalismo sanjuaneño aprovechandose la presencia de nuestro apreciado conterráneo doctor Mosquera Rivas.

Los señores Salazar, Machado y Abadía V., despues de discutir en privado los alcances de esa invitación, creyeron que no era ni caballeroso ni hidalgo rehuir la discusión con la corriente cordobista, de la cual el señor Palacios es elemento saliente y, no obstante ser esa corriente la que impide que el partido liberal presente en esta Provincia un solo frente, por sus continuas actuaciones antiliberales, acordaron asistir, movidos más que todo por un infinito amor a la causa liberal y con ánimo de cooperar a la unión buscada a base de lealtad liberal.

Galantemente fueron atendidos los invitados en casa del señor Palacios y en torno de una mesa familiar ocuparon asiento los señores Heladio Mosquera, Gumersindo Palacios, Francisco Alfredo Arango, Angel Pío Palacios C. M doctor Ramon Mosquera Rivas, don Solomón Salazar G., don Manuel Abadía V., y don Leopoldino Machado. Había en la calle y corredor de la casa numeroso público.

El cambio de ideas se inició informalmente con conversaciones separadas entre los asistentes hasta que el señor Palacios C. M., hizo uso de la palabra para elogiar al doctor Mosquera Rivas, de quien dijera ser el hombre llamado para acabar de manera definitiva con nuestras discrepancias políticas. Agregó que el liberalismo del San Juan debía pensar en él como su próximo candidato a la representación porque a más de su competencia era hijo de esta provincia y destacada figura del liberalismo.

Don Salomón Salazar G., en cortas pero expresivas palabras, manifestó lo placentero que a él personalmente le sería llegar a convencerse de que el pueblo de Istmina volviera por sus antiguos cauces de ideología liberal y al efecto hizo un elogio del liberalismo en el poder. Recalcó que él no era sino liberal sin aditamentos porque creía que dentro de los postulados del liberalismo cabían todas las aspiraciones y tendencias progresistas. Respecto del doctor Mosquera Rivas, dijo que lo miraba con simpatía por ser un joven liberal e hijo de la Provincia del San Juan.

Se continuó cambiando ideas y en uso de la palabra don Manuel Abadía V., dijo que consideraba que antes de todo debía hacerse un gesto que enalteciera y definiera la índole de esa reunión, dirigiendo sendos telegramas de aplauso y adhesión a la Dirección Nacional del Partido y al Gobierno seccional que preside el doctor Sofonías Yacup.

En uso de la palabra el señor Machado secundó ese pensamiento y acto continuo pidió la palabra el doctor Mosquera Rivas para agradecer los elogios que le habían hecho; hizo clara manifestación de su liberalismo y dijo que estaba convencido de lo que en días pasados le había dicho en Quibdó el doctor Marino Abadía V., que en el San Juan sólo faltaba un hombre que uniera las voluntades porque el distanciamiento existente no era ideológico, sino personal. Que se sentía muy satisfecho por esa reunión

(Pasa a la 6a. pag.)

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Totalmente descubierto.....

(Viene de la 2a. página)

doctor Crespo y sus compañeros. Todos los oficiales con quienes estuvieron conversando, rechazaron de plano las sugestiones que se les hacian, y contribuyeron de manera eficaz al descubrimiento de la trama.

Conexiones?

También aseguran las informaciones recogidas por nuestros redactores, que el compiot tenía ramificaciones de importancia. Al parecer se habían estabiecido comunicaciones con elementos conservadores del Ecuador, que fueron recientemente descubiertos. Esto mismo sugiere que con el movimiento de Cali tenian conexión las importaciones constantes de armamentos y municiones, que fueron en numerosas ocasiones decomisadas en la frontera del sur y la de portación que el gobierno ecuatoriano se vió obligado a hacer de los señores Jijon Caamaño y Sotomayor.

La captura

No tenemos conocimiento de todos los detalles de la captura del doctor Crespo, quien se encuentra incomunicado en las oficinas de la primera división de la policía nacional, situadas en las calles 11 con las carreras 5.a y 6.a.

Entendemos, sin embargo, que cuando se notificó que estaba arrestado, el doctor Crespo contestó:

—Eso es un atropello inaudito. Ya aquí no hay garantías.

Inmediatamente después, el doctor Crespo quedó incomunicado.

Será enviado a Cali?

Como es natural, el doctor Primitivo Crespo será enviado a Cali, a órdenes del juez investigador.

Es probable que sea enviado en un avión militar.

Como fué detenido

El doctor Primitivo Crespo fué detenido, a la una de la tarde de hoy, en la calle catorce, entre carreras séptimas y octava, en momentos en que se encontraba acompañado de su pariente, el señor don Aniceto Guzmán.

Salía el doctor Crespo de los estudios de la estación radiodifusora "La Voz de Colombia", a donde había ido con el objeto de pedir que se radiodifundiera una pequeña aclaración al reportaje concedido ayer por él a este periódico.

Consiste dicha aclaración en manifestar que es verdad que los conservadores disfrutan de garantías en el departamento del Valle para los asuntos corrientes, pero no así en materias políticas.

Los señores Crespo y Guzmán salieron de los estudios de "La Voz de Colombia", a la una de la tarde, después de haber radiodifundido la aclaración, y al llegar a la puerta se encontraron con dos individuos, uno de los cuales llamó la atencion del señor Crespo. Refiere el señor Guzmán que él se retiró algunos metros, para permitir a su pariente hablar con aquellos individuos, y añade que después de pocos minutos se acercó a ellos un tercer individuo. Fue entonces cuando el doctor Primitivo Crespo se dirigió sonriente al señor Guzmán, para decirle:

—Se trata de que debo acompañar a estos señores a la policía de seguridad.

Inmediatamente después se dirigieron los cinco al cuartel de la policía nacional, situado en la calle once, entre carreras quinta y sexta, en donde funcionaba antes el Conservatorio Nacional de Música.

El doctor Crespo fue recluído en una pieza del primer patio, y don Aniceto Guzmán fue invitado por varios agentes de policía a retirarse, cosa que hizo poco después, sin haber conseguido cruzar más palabras con su pariente, a quien se le comunicó que debía de permanecer rigurosamente incomunicado. Esta orden fue transmitida también al comandante Pardo, de la citada división, y al oficial de servicio.

Atenciones al Dr. Crespo

En el cuartel de la primera división ha sido atendido de la mejor manera posible el doctor Primitivo Crespo, por orden del director de la policía nacional, doctor Alejandro Bernate.

El doctor Bernate ha impartido órdenes a sus subalternos, para que traten al doctor Crespo con las consideraciones debidas a su alta posición social y política, y hasta donde la situación en que se encuentra lo permita. Como el preso no había almorzado cuando fué reducido a prisión, el director de la policía ordenó que se le enviara un almuerzo. Esta noche será alojado en la pieza de uno de los oficiales de la división.

El envío a Cali

No se sabe todavía cuando será remitido a la ciudad de Cali el doctor Primitivo Crespo, pues como se ha dicho, la prisión fue ordenada por el juez segundo de instrucción criminal de aquella ciudad.

La personalidad del doctor Crespo

El doctor Primitivo Crespo, presidente actual del directorio conservador del Valle, es natural de Buga, y tiene aproximadamente 42 años de edad. Es abogado, y en la actualidad dirige en Cali el "Diario del Pacífico".

El doctor Crespo ha sido representante, diputado, miembro del concejo, y es elemento político de grande actividad.

El doctor Crespo vive en Cali, acompañado de su señora esposa y de sus hijos. De allí salió el sábado pasado, dirigiéndose primero a Buga y luégo a Bogotá.

Su compañero en el directorio departamental del Valle es el doctor Ignacio Rengifo, exministro de la guerra.

("El Espectador".—Bogotá)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,
completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

El liberalismo debe ser.....

(Viene de la 1a. página.)

las funestas consecuencias que traería para la república, el debilitamiento, la desunión o la anarquía de la gran fuerza política que hoy domina en las varias ramas del poder público. A la necesidad primordial de marchar juntos e identificados, debe subordinarse toda línea de conducta y de acción.

El liberalismo colombiano cuenta hoy en sus filas, como ha contado siempre, un grupo de ciudadanos en quienes concurren capacidades de primer orden, para que cualquiera de ellos puede dirigir con acierto la vida de nuestro pueblo. Que la convención nacional del partido designe de entre los miembros de la colectividad, interpretando los sentimientos de ella, aquel en cuyo torno se junte la mayoría de las voluntades, y por él habrán de consignarse los sufragios unánimes de los liberales. De mi parte, séame permitido añadir, en vista de las honrosas manifestaciones que dan motivo a la presente declaración, que si bien dispuesto a acatar la voluntad o preferencia de nuestros amigos políticos, no lo estaría a entrar en campaña alguna que perturbara su actual organización.

No puede negarse, sin incurrir en palmaria injusticia, que el liberalismo y sus hombres directivos en las etapas de su actividad en los últimos lustros y aun antes, así cuando trabajaba en la oposición como al llegar al poder, han dado repetidas muestras de moderación sostenidas, a pesar de que el adversario político ha preferido aceptar y seguir el consejo de un grupo de sus hombres más intransigentes e iracundos que lo han lanzado a máximos extremos de violencia y actitud, primero en el parlamento y luégo en la prensa y en la propaganda pública y privada, desarrollándola sin cuidado de la verdad ni de la justicia por todos los medios a su alcance en un régimen de ilimitada libertad.

El mero instinto de conservación y los grandes intereses de la paz y de la prosperidad de la nación señalan al liberalismo el camino de una firme e inquebrantable unión. Hago este recuerdo porque, debiendo verificarse en el año próximo las elecciones para miembros de la cámara de representantes, sería irreparablemente funesto que las fuerzas liberales se dividieran o debilitaran en presencia de contendores que han adoptado los más violentos medios de lucha que trabajan día tras día por llevar a todos los horizontes de la república vientos de tempestad y de catástrofe. Si esos elementos lograran obtener resultados que le permitieran considerarse como vencedores o como factores capaces de inclinar el fiel de la balanza en las decisiones nacionales; si pudieran tener apariencia siquiera de éxito para preconizar ante sus propios amigos como eficaces los métodos de la contumelia, de la intimidación y de la agresividad, nos hallaríamos en presencia de una grave situación para Colombia. De ahí que la primera necesidad para el liberalismo sea la de mantenerse tan sereno como firme demostrando prácticamente a los responsables de esa lucha envenenada, y particularmente al partido conservador, que tales sistemas no sólo habrán de resultarles estériles sino contra producentes.

Una victoria liberal, no tenue y débil, sino indiscutida y brillante en las elecciones de 1937 para miembros de la cámara de representantes, será la mejor manera de hacer tal demostración. Con ese triunfo se prestará servicio trascendental a la futura suerte del país. Y pasado tal momento, puede nuestra colectividad seleccionar en estudio amistoso y fraternal aquel de sus hombres al cual quiera confiar el puesto de honor, de responsabilidad y de sacrificio, que todo esto es en nuestra democracia la presidencia de la república. En cuanto a mí toca, sólo me cumple hoy reiterar mi ánimo de servir los ideales que engrandezcan a la patria, en el puesto que me sea señalado sin que ambición alguna pueda perturbar mi actitud, pero también sin retraimiento a la voz de llamada en horas que fuere preciso contestar a la lista.

Tales son las consideraciones que el actual momento histórico me sugiere y que en vista de las generosas comunicaciones de mis amigos, he creído necesario hacerles llegar y someter respectuosamente a su estudio, junto con el testimonio de mi gratitud imborrable para aquellos conciudadanos y amigos que me otorgan su adhesión o su confianza.

Enrique OLAYA HERRERA.

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

Tadó e Istmina

Zeher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalampars de porcelana ii ii

TIPO 128
RADIOS VICTOR de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Corresponsalez en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Conato de reconciliación...

(Viene de la 3a. página)

que era el principio de un cercano entendimiento. Para terminar encontró plausible la idea del señor Manuel Abadía V.. sobre los despachos telegráficos y le pidió que los redactara inmediatamente.

El señor Abadía V., dijo que con gusto accedía a cumplir tan honroso encargo, pero asesorado del doctor Mosquera Rivas; éste le reiteró a Abadia los redactara para ponerlos a discusión. Momentos después Abadía V., dió lectura a los despachos que se le encomendaron confeccionar, para que se discutieran ahí mismo. El primer telegrama dirigido a la Dirección Nacional, decía que los firmantes, hasta ayer distanciados manifestaban a esa alta superioridad política la irrevocable resolución de acatar todo cuanto ella ordenara y sujeción a las normas que se trazaran para el engrandecimiento de compactación del partido liberal; el segundo despacho dirigido al señor Intendente era una voz de aplauso y adhesión a su gobierno por la manera tinosa como estaba rigiendo los destinos de la Intendencia.

Diversos fueron los pareceres en torno de los despachos. Por parte de todos los asistentes se encontró correcto el dirigido al Intendente Yazup y se acordó firmarlo sin modificaciones. En cuanto al de la Dirección liberal, manifestó don Gumersindo Palacios que lo creía innecesario por no estar de acuerdo con su criterio y que además lo consideraba redundante, pues, bastaba con el dirigido al Intendente que es el representante del Gobierno liberal. Se menudearon las discusiones y don Francisco Alfredo Arango y don Heladio Mosquera, hablaron sobre el frente popular que era corriente de mapor fuerza en el país. El doctor Mosquera Rivas, guardó un discreto silencio y se retiró de la reunión. Como nada se concretara los señores Salazar G., Abadía V. y Machado solicitaron permiso para retirarse. La reunión se disolvio sin llegarse a ninguna solucion sobre la grave division liberal, en esta ciudad.

CRONISTA.

S. Comenta .. ...

Que con motivo d' extraordinaria avenida del río San Juan se inundó el jueves último la bodega de la Chocó Pacifico en Beboco, mojándóse grandes cargamentos del comercio con graves perdidas, lo que es sensible e impone a los empresarios y agentes de la navegación fluvial ponerse a cubierto de las aguas trasladando el edificio a sitio seguro.

Que la Alcaldía tiene a su conocimiento numerosos casos de ratería y vagancia, pero a pesar de la Ley 48 de 1936 los sindicados circulan muy campantes por barrios, calles y plazas.

Que ha sido gratamente recibida la determinación de la Intendencia de comprar mieles a los cultivadores de caña para la producción de aguardiente, con lo cual a la vez que se fomenta la industria agrícola se harán menos necesarios los resguardos para el celo del contrabando.

Que continúa observándose poca constancia de algunos empleados en la asistencia a sus oficinas, por dedicarse a festivos esparcimientos, con perjuicio evidente de la marcha administrativa, lo que impone serio llamamiento por parte de los jefes.

Que no se sabe si por malas líneas o malos telegrafistas los despachos llegan a algunas poblaciones o vienen del interior muy confusos y errados. Se refiere el caso de que de un pueblo a otro un amigo dirigió a una persona que se hallaba en ferma un telegrama preguntándole cómo seguía; la respuesta decia: "aguardo peón"; el interesado envió en seguida boga y embarcación, pero perdió el viaje porque al aclarar el telegrama lo que se había dicho era "algo peor" Véase una pequeñez que desagrada!

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Regreso de Nóvita, don Camilo Chamat, Visitador Fiscal de la Intendencia.

Del mismo lugar, don César Valdés.

De Buenaventura, don Leopoldino Machado, quien se encuentra al frente de la Jefatura del Resguardo de Rentas de esta ciudad.

De Condoto, el señor Carlos Roldán.

LOS QUE SALEN:

Estuvo en la ciudad y regreso a Nóvita, don Félix Valencia, Colector de Hacienda Intendencial de ese lugar.

Para Quibdó, siguló en dias pasados, don Eduardo Cnurín, acompañado de su señora esposa.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

"EL HERALDO" PORTE LIBRE

PARECE MENTIRA

Un corte Crespón caucho	$ 3.00
Un corte tela Espejo	$3,00
Un par calzado de hombre	$ 3,00
UN MOLINO PARA MAIZ	$ 3,00
UNA TIJERAS GRANDE ESTILO "CORNETA" Y— UN PAR DE PLATOS	$ 100
UN THERMO, UN PAR POSILLO GRANDE Y UN FRASCO AGUA-FLORIDA	$ 1,00
UNA CAMISA Y UNA CAMISTA	$ 1,00
SEIS PLATOS DE LOZA Y UN PAR ZARCILLOS	$ 1,00
UN VASO DE NOCHE Y TRES ONZAS DE SAL DE EPSOM	$ 0,50
UN VASO DE NOCHE PEQUEÑO Y UN PAR PLTOS BLANCOS	$ 0,50

Solo por 15 días

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 445 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JUNIO 27 DE 1936. | VALOR $0,05

El Gobierno y el país confían en la lealtad del ejército

DECLARA EL MINISTRO DE GOBIERNO, DR. LLERAS, EL DOCTOR LÓPEZ NO SUSPENDERÁ EL VIAJE.—HABLA EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL

Bogotá 20.

El ministro de gobierno, doctor Alberto Lleras Camargo, interrogado esta tarde, hizo la siguiente declaración:

—Hace tiempo se viene hablando de preparativos para complots y conspiraciones a los cuales el gobierno no ha dado más importancia de la que suelen tener, sin que haya menospreciado las informaciones serias, porque su misión esencial es conservar el orden público sin trastornos. Ultimamente ha recibido algunas que parecían más graves y con ellas ha hecho iniciar la investigación judicial correspondiente, que está a cargo del juez 2o. de instrucción criminal, actualmente en Cali. La policía nacional ha recibido hoy orden de detener al doctor Primitivo Crespo, quien llegó a Bogotá dos días después de haberse detenido en Cali al teniente coronel Medina. La orden se ha cumplido y el señor doctor Crespo está detenido.

—Y la conspiración?

—No sé a qué conclusiones ha ya llegado el juez segundo.

—Usted cree que los conservadores tienen ánimo de conspirar?

—No se puede afirmar una tesis tan general tratándose de miembros de un partido que, cualesquiera que sean sus directivas actuales y sus orientaciones del momento, tiene en su seno ciudadanos cuya vida política es una trayectoria civilista y republicana sin mancha. Es claro que la política del directorio nacional puede haber formado ambiente para este género de aventuras, que a lo mejor se sienten respaldadas por la pasión de los jefes. Desde luego no tengo para qué decirle cómo me repugna como funcionario público y como ciudadano tener que invertir en acontecimientos que denotan a las claras que no todos los colombianos aprecian por igual el prestigio de nación ordenada y democrática, y cómo me duele haya quiénes pretendan hacer de esta república un campo de experiencias nuevas de golpes, complots y conjuras. Pero lo que más me mortifica es que, según lo que dice la prensa, los complotados han intentado ponerse en contacto con la institución del ejército, sin respetar la actitud de jefes, oficiales y soldados que, alejada de la vida política, es un ejemplo de lealtad y honradez en el cumplimiento de sus funciones superiores. Lo más impresionante y grato para cualquier colombiano debe ser el reconocimiento de ese hecho sin precedentes: un cambio político radical, que respeta la organización, la nómina y las jerarquías militares, y un gobierno liberal que entrega toda su confianza al ejército tal como fué organizado antes de 1929, sin que tenga un solo motivo para perderla o debilitarla. Pero la racha de la violencia quiere llegar hasta allí, por fortuna sin éxito. Los colombianos que busquen motivos de orgullo en su patria y no les q' la calumninan y denigran, deben estar satisfechos de que las conspiraciones antinacionales estén dirigidas, al parecer, con tan poca eficacia y tánto desacierto como la política general del conservatismo, por sus actuales conductores.

—Cuál es la situación del país? Hay calma?

—Completa. El gobierno puede responder del orden. Se nos ha dicho que hay todavía quienes consideran que el com

(Pasa a la 5a. página)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BOGOTÁ

Plata antigua y Agencia de sales

Bogotá, junio 25.—HERALDO. Istmina.—Con magníficas perspectivas adelanta en el Ministerio de Hacienda el doctor Sergio Abadía Arango, por propia iniciativa, el problema del cambio de la moneda antigua, en la Intendencia del Chocó. Hace poco tiempo se hizo por la Casa de Moneda el análisis de cuatro monedas de plata antigua de las de mayor circulación en el Chocó, para luego estudiar con el Banco de la República la manera como debe llevarse a cabo la operación del cambio. El Ministerio sólo quiere cambiar la moneda antigua nacional, pero es de creer se que tendrá que inclinarse ante el mandato de la ley 8a. de 1935, que ordena comprar también la moneda antigua extranjera. Esta información puede servir de orientación al comercio regional.

Así mismo gestiona el Representante Abadía Arango, el establecimiento de una Agencia de Sales en el Chocó. Entre el Ministerio de Hacienda y la Federación Nacional de Cafeteros se han celebrado conferencias que culminaron en forma satisfactoria, acordando el establecimiento de una Agencia de Sales en Quibdó. El problema de la provisión de sal a la población chocoana está íntimamente ligado con el de la navegación en el Atrato. Parece que ambos quedarán solucionados en breve plazo, porque tanto el Ministerio de Hacienda como la Federación de Cafeteros trabajan con mucho interés para el logro de ese fin.

Seccionales de crédito

Bogotá, 25.—HERALDO.—Istmina.—Con su habitual gentileza recibió el doctor Rafael Parga Cortés, Gerente de la Caja de Crédito Agrícola, Industrial y Minero, al doctor Sergio Abadía Arango, quien fué a su oficina a tratarle el problema del establecimiento de las Seccionales de Crédito en Quibdó e Istmina, de conformidad con lo dispuesto por la ley 94 de 1936.

La mencionada entrevista dió como resultado que en el curso del presente mes se enviará al Chocó al señor Alfonso Holguín, alto empleado nacional, a hacer los estudios de los factores económicos y de las posibilidades industriales, agrícolas y mineras de la región para proceder a darle aplicación a lo prescrito en el artículo 16 de la ley 94 de 1936.

PRONTO! PRONTO!

La LOTERIA DE BOYACA, la que más barato se vende y la que más premios dá.

El más bello plan de sorteos semanales, con 4.338,5 en premios
El billete juega seis veces y los que no salgan favorecidos se cambian por boletas para la rifa gratis de un AUTOMOVIL FORD modelo 1936 con su Instalación de Radio.
Tres sorteos se vendieron en Condoto faltando billetes para satisfacer los deseos del Público, que por su bajo precio parmite que todo el mundo compre su billete.
Todos los miercoles puede leer en este periódico el resultado del sorteo y los lunes en Condoto Istmina Tadó y Nóvita.—Valor de Billete $ 1,00
Valor del Décimo $ 0,10.—*Manuel Monares* único vendedor en el Chocó

EL CONGRESO LANZARA LA CANDIDATURA OLAYA HERRERA

En los tres primeros días de sesiones, dicen en Barranquilla

Barranquilla, junio 18.—El doctor Eduardo Santos, director de "El Tiempo", dirigió al doctor Juan B. Fernandez, director de "El Heraldo", el siguiente telegrama:

"Veo complacido -dice el doctor Santos- que estamos identificados "El Tiempo" y "El Heraldo" en sostener la candidatura Olaya Herrera como expresión auténtica, benéfica y definitiva de la unánime voluntad liberal, y en apoyar y defender la actual administración que encarna noblemente los ideales liberales y a la cual está indisolublemente vinculado nuestro partido. Amigo y colega,

EDUARDO SANTOS.

—o—

Según las noticias que transmite el corresponsal de "El Heraldo", desde esa capital, entre los senadores y representantes se está llegando a un acuerdo para lanzar la candidatura del doctor Olaya Herrera en los tres primeros días de sesiones. Agrega la información que vendrán a la costa atlántica varios comisionados a tratar este asunto con los colegas que se encuentran en este litoral.

'Yo seré soldado disciplinado que cumple siempre su deber"

Dice el doctor Olaya Herrera en carta que ha dirigido al director de "EL DIARIO" de Medellín.

Medellín, junio 20—El doctor Olaya Herrera ha dirigido al director de "El Diario", doctor Emilio Jaramillo, uno de los más fervientes sostenedores de su candidatura presidencial, la siguiente carta:

"Grand Hotel.- Roma, mayo 31. Señor doctor Emilio Jaramillo, director de "El Diario"

Medellín.

Muy distinguido amigo:

Los diarios de Colombia llegados por el último correo, al publicar los detalles de los comentarios sobre la proposición de la Asamblea de Antioquia para candidatura presidencial en el próximo período, hacen referencia a conceptos de usted que obligan una vez más mi gratitud. En forma supremamente desinteresada y prescindiendo de detalles para no ver sino el conjunto de la obra, usted me ha brindado, aun antes de conocerme, una confianza y un apoyo por los cuales quiero consignarle mi reconocimiento.

En la obra casi legendaria del liberalismo antioqueño, tiene y ha tenido usted un puesto de vanguardia, que ha ocupado con la gallardía de quien combate sin temor al peligro y sin halago para nada que sea distinto de una victoria para sus ideales. Los que conocemos las interioridades de lo que fue esa lucha, los graves momentos q' señaló y la decisiva importancia que ella asumió, podemos medir y apreciar el mérito que la consagra.

Lo que haya de venir luégo el liberalismo lo decidirá. Le acompaño una pequeña expresión general de agradecimientos a mis amigos que también he mandado a otros órganos de la prensa. La convención liberal nacional hará la designación definitiva del candidato presidencial, teniendo a la vista la voluntad del partido y el bien de la patria, y yo seré al lado de ustedes soldado disciplinado que cumple un deber, sea cual fuere: o el de echar sobre sí las grandes responsabilidades que los honores supremos llvan consigo, o el de combatir dentro de las filas como lo hiciera en los días lejanos, pero siempre estimuladores, de su juventud.

Lo abraza afectuosamente,

Enrique Olaya Herrera"

Noticias d'última hora

Bogotá, 26.—El presidente López, debido a la proximidad de las sesiones parlamentarias, determinó aplazar su viaje al exterior, para fines del año. Esta resolución ha sido muy bien recibida.

Bogotá, 26.—A las cinco de la tarde terminó la imponente manifestación de simpatía deq, las fuerzas del frente popular, encabezadas por sus líderes, hicieron al Presidente López. Hubo numerosos oradores, y el señor Presidente, por boca del Ministro de Gobierno, definió la política de éste y el Gobierno, en el sentido de manifestar que si el Gobierno aceptaba la adhesión de las izquierdas, no adquiría compromiso alguno con esas corrientes, pues, la ideología del régimen es de estricta sujeción a las normas doctrinarias del partido liberal, ya dirigieran éste José María Rojas Garrido o Benjamín Herrera. En este mismo sentido le fue dirigido un telegrama al gobernador de Caldas, quien hace ostentación de socialismo.

Bogoeá, 26.—El Ministerio de Comunicaciones ha hecho saber a los empresarios de la

(Pasa a la 3a. página.)

Viva el partido liberal

Noticias da Manizales y Pereira dan cuenta de la extrañeza ,rayana en inquietud, que allí han causado ciertas manifestaciones de sabor extremista y la actitud asumida respecto de ellas por elementos oficiales que en su entusiasmo oratorio llegaron hasta censurar a las directivas liberales y hasta reivindicar para sí la dirección efectiva de nuestra colectividad, que es, debe ser y será el apoyo y sostén firme del régimen y de las autoridades que lo encarnan, pero que precisamente para hacer efectivo ese sostén y para mantener su cohesión y disciplinada independencia necesita de una organización que no puede confundirse con aquellas autoridades ni aparecer como dependencia de ellas.

No concedemos grande importancia a los incidentes de Manizales ni creemos que el señor gobernador y sus secretarios hayan hecho declaraciones susceptibles de perturbar la política liberal o de arrebatar a las directivas liberales sus legítimas prerrogativas, pero quizás ello da ocasión para reafirmar una vez más nuestro concepto terminante acerca de lo que debe ser la política liberal en la hora presente y en las que se avecinan.

Cuando el doctor Alfonso López, como admirable jefe del partido, movilizaba nuestras masas a todo lo largo de la república, hacía preceder sus discursos de un grito que era todo un derrotero, y que en su fuerza emocional encerraba también todo un programa generoso y claro. "Viva el partido liberal! Viva el partido liberal!". ¿Simple grito? No. Síntesis de una orientación y promesa de una vasta realización democrática. No era un saludo a la bandera histórica, ni una venia a los hondos sentimientos populares. Era una excitación y una promesa. Que el liberalismo vivia potentemente, como pensamiento y como acción. Que sea la palanca de la actividad nacional y que tenga una fuerza expansiva y creadora, una vida intensa y auténtica, capaz de hacerlo penetrar en todos los repliegues del organismo nacional y de darle fecundidad, vigor creciente, actividad transformadora.

El liberalismo colombiano ocupa toda esa vastísima zona que va de las aguas estancadas del conservatismo tradicionalista a los terrenos movedizos de la aventura comunista o socialista. Aspiración de los dirigentes liberales ha sido la de que a su izquierda se organicen y se presenten con claros programas las fuerzas comunistas o socialistas, para que sirvan de términos de comparación, de acicate constante a nuestra colectividad, de tema de estudio y de estímulo permanente. Pero no menos constante ha sido la aspiración de mantener al liberalismo dentro de los límites que le son propios, dentro de la filosofía que le corresponde, lejos de un confusionismo que podria serle fatal. Nada más lógico y natural que la unión de todas las fuerzas avanzadas en momentos de peligro serio, cuando la reacción amenaza conquistas esenciales. Entonces, de manera casi instintiva, todas las fuerzas democráticas se agrupan y forman la defensa solidaria. Pero cuando ese peligro no existe –y hoy en Colombia no existe– cuando el gobierno liberal está respaldado por un partido liberal compacto, fuerte, capaz de defender al régimen con pleno éxito contra cualquier enemigo que pudiera presentarse, entonces el deber liberal está en la propia organización, en la consolidación vigorosa de sus propios elementos, en la afirmación valiente y franca de su personalidad definida.

¿Frente Popular para atraer a las masas y para obtener para el partido el respaldo del pueblo obrero? Ninguna confesión más triste ni más peligrosa podría hacer el liberalismo. Es él quien está en el deber de mantener bajo su bandera a esas masas; es él quien debe sostener que sus programas democráticos bastan para la satisfacción de sus anhelos populares y para la transformación que el país admite y exige. Si el partido liberal, que puede ser la fuerza directiva orgullosa y autónoma de la república, se resigna a no ser sino una parte de esa fuerza; si accede a ingresar en organismos en los cuales no tendrá ya sino una parte, así sea la más fuerte, de la dirección; si en lugar de tremolar su bandera activamente como una enseña de acción, de combate y de victoria se resigna a figurar modestamente al lado de las banderas socialista y comunistas, habrá aceptado una capitis diminutio máxima; cederá su derecho a la primogenitura y habrá hecho fracasar las grandes ilusiones y las justas esperanzas que hizo nacer su espléndida victoria.

¿Hay diferencias entre los programas liberales y los programas comunistas? Plantear la cuestión es resolverla. ¿Ha llegado el liberalismo a una situación de debilidad en que para luchar y subsistir le sea ya necesario el apoyo y la confusión con sus adversarios de la izquierda? Nadie en el país podrá admitirlo. El liberalismo, sólo, puede y debe mantener la responsabilidad íntegra del poder, y puede y debe asegurar el cumplimiento de su programa integral. Aceptará gustoso, es claro, y con reconocimiento y júbilo, el apoyo que quieran prestarle las fuerzas de extrema izquierda, y no tiene ni tendrá interés en atacar

(Pasa a la 1a. pag.)

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

Tadó e Istmina

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios:

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

TIPO 128
RADIOS VICTOR de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

GESTIONES SOBRE EL CANBIO DE LA PLATA

República de Colombia.—Ministerio de Hacienda y Crédito Público.—Secretaría.—Número 1.818.

Bogotá, Mayo 15 de 1936.

Señor doctor don
Sergio Abadía Arango.
Ciudad.

En relación con las gestiones hechas por usted ante este Ministerio, me permito transcribirle el oficio número 99, de fecha 7 del mes en curso, dirigido a este Ministerio por el señor Administrador de la Casa de Moneda de Bogotá.

"Con referencia a la atenta nota de esa Superioridad marcada con el número 1545, Secretaría, de 29 del pasado tengo el honor de dar los datos referentes a las cuatro monedas recibidas para su reconocimiento:

El peso de estas monedas cuando están nuevas es el siguiente: la número 1, o sea la q' representa un valor de $ 0,10 debía pesar2. 500 gramos,por el desgaste pesó 2.110 gramos,la No.2 debía pesar gramos 5 000 y hoy pesó gramos 4.500,la número 3, o sea la que representa $ 0,50,pesa 12.500 gramos, peso legal, la que representa $ 0,80 o sean los antiguos pesos de a ocho no tenían un peso exacto, el que viene con las otras monedas o sea el marcado con el número 4 pesó gramos 20.500.

Las leyes de estas monedas según el ensaye que hizo el Químico tienen:

la número 1 milésimas 0.838
la número 2 milésimas 0.680
la número 3 milésimas 0.835
la número 4 milésimas 0.659

Hay que advertir que la ley de la número 4, o sean los antiguos pesos de a ocho no es igual en todas las monedas de esa clase, pues las que han ensayado aquí en otras ocasiones resultan con leyes distintas.

En cuanto al valor de tales monedas no puede dar dictamen esta Administración y creo que el Banco de la República es el llamado a decir el valor del gramo en plata pura."

De usted muy atento y seguro servidor,

Por el Ministro, el Secretario, ***A. Cruz Santos.***

Noticias de última.....

(Viene de la 1a. página)

emisora "La Voz de Colombia" que si pasado los treinta días porque fue suspendida, el Directorio Nacional Conservador, en sus propagandas políticas, no se somete a las disposiciones reglamentarias de la radiodifusión, la emisora será clausurada definitivamente. Con este motivo "El Siglo" ha publicado violentos editoriales, entre otros, uno titulado "Aprendiz de Conspirador', contra el presidente López.

Bogotá, 26.—Por decreto de hoy 26, fue nombrado Ministro de Colombia en España, el doctor Carlos Lozano y Lozano, en reemplazo del doctor Carlos Uribe Echeverri, quien renunció irrevocablemente para venir a ocupar su curul en el Senado.

Bogotá, 26.—Fue indagatoriado en Cali el doctor Primitivo Crespo, sindicado de conspirador contra el gobierno legítimo, y el juez Pinzón Ferro estudia la solicitud de excarcelación que ha presentado el doctor Crespo.

LA HORA ACTUAL

El próximo Congreso

El próximo congreso que se instala el 20 de julio promete estar muy interesante. En el senado ocuparán sus curules los doctores Gabriel Turbay, Carlos Uribe Echeverri, Carlos Arango Vélez, quienes estuvieron ausentes en las sesiones del año pasado. La presencia de ellos como la de los doctores Eduardo Santos, Luis Cano, Alfonso Araújo y otros jefes prestigiosos, que es muy probable, permite esperar que los debates serán muy interesantes.

El congreso tiene como problema de primera urgencia el estudio y aprobación de la reforma constitucional expedida en la pasada legislatura, reforma con la cual quedarán consagradas medidas de tanta importancia como la libertad de enseñanza, la independencia del poder eclesiástico, la autorización para adelantar por vías diplomáticas la reforma del concordato, la autorización al legislador para decretar expropiaciones por motivos de utilidad social sin previa indemnización, la reforma del mecanismo legislativo y algunas otras no menos trascendentales. Incorporado este acto legislativo dentro del estatuto fundamental, el gobierno en representación del partido liberal queda con instrumentos aptos para adelantar firme y eficazmente, todas las transformaciones que en el campo de los problemas sociales se esperan del actual régimen.

—o—

Los muertos mandan

El doctor Ramírez Moreno ha escrito una parábola de metáforas sublimes y centellantes sobre la vida y la muerte. El grupo de jefes conservadores puede ser para él lo mismo un grupo ilustre de presidentes cesantes o puede ser también el último rezago de un partido rico en efemérides. "Estamos muertos. Estamos definitivamente muertos. Pero nos consolamos con la frase aquella de que los muertos mandan".

De nada sirvió el que el grupo alegre, vigoroso, fogoso y detonante de "los leopardos" se hubiése dedicado a suministrarle al conservatismo sistema nervioso. Porque a la postre este partido se ha convertido, según la propia confesión de uno de sus más auténticos y vivos dirigentes, en una ilutre congregación de fantasmas, actuantes e influyentes, tan sólo en el viejo calendario de la república, como fueron edificantes en el calendario cristiano San Pascual Bailón, Santa Orosia, San Isidro Labrador y la denominada Santa María Egipciaca.

Pueden consolarse también estos panfletistas difuntos con la frase o sugestión de Mauricio Maeterlink: "Los vivos son los muertos en vacaciones". Pero aun que se pretendan dar manifestaciones furentes, airadas, irrisorias y casi patológicas de vida, lo cierto es que la vieja encina tradicional y geológica se ha agotado, ha perdido su vigor, se han secado sus ramajes y las antiguas pomas de miel han cedido al surco de los cadáveres. La fuerza del conservatismo permanece en pie por "el equilibrio natural de la antigua mole, como dicen que después de muertos permanecen de pie los elefantes".

Es dolorosamente triste que una humanidad tan ágil y dinámica como la del doctor Ramírez Moreno, que una personalidad tan interesante servida por una fresca y adolescente imaginación, como la del doctor Silvio Villegas, se hayan consagrado tan sólo para ornamentar distinguidamente un entierro, un lúgubre entierro, lloroso, que revive en este siglo el colonial y doroso episodio de que fue actor don José Solís Folch de Cardona.

("El Espectador".—Bogotá)

Justa compensación

Un muy estimado amigo mío quiso en ocasión pretérita tratar el tema que ahora avoco sin que llege a explicarme por qué a última hora se dejó influenciar por la irresolución de nuestro medio.

"Hay que pagar el arrendamiento" preconizaba un destacado ciudadano antioqueño al emprender la campaña de civismo que tan opulentos resultados ha dado y sigue dando en la capital de la Montaña. Y nada más equitativo y consecuente. A la tierra en que plantamos nuestras toldas, en que ubicamos nuestras empresas, a ese terruño de donde derivamos los beneficios que vienen a engrosar nuestro peculio, debemos retribuirle en obras, en iniciativas de progreso, todas sus bondades.—Ser gratos al terruño, a la fuente de riquezas, es saber llevar al espíritu de nuestros conciudadanos lo mismo que al propio, la convicción y el fructificante ejemplo de nuestra liberalidad.

En todos los centros universitarios del país, así como en algunos del exterior, hay jóvenes que estudian ayudados por empresas industriales que así pagan parte de su civismo y agradecimiento para con las comarcas que les han producido sus riquezas, y para con los moradores que consumiendo sus productos corresponden a sus esfuerzos. Si eso contemplamos y aplaudimos en donde el beneficio es mutuo, en donde el factor utilitarista no es unilateral, qué no podríamos esperar y pedir de las empresas que usufructúan los inagotables e inmensos tesoros de nuestra región sin casi dejarnos una huella retributiva de su asiento aquí?... Encontraríamos demasiado lógico que nuestros huéspedes cobijados por la bandera del Tío Sam, en galante, en gallarda actitud, destinaran una modesta suma para apoyar dos o tres jóvenes que, mediante concurso, concurrieran a uno de nuestros principales centros educativos a recoger, al mismo tiempo que la sabia nutritiva emanada de los labios sapientes de los "gladiadores del pensamiento", el regalo, si benévolo no compasivo, de quienes exprimen las fuentes ubérrimas de este suelo.

Qué erogación cuantiosa puede acarrear para nuestros vecinos en cuya bandera campean las estrellas blancas, el deber de cumplir con este deber moral, con este deber de gratitud?....Ninguna, sencillamente ninguna. "Del cuero salen las correas", reza el adagio vulgar.

La campana del desenvolvimiento social ha dejado oír sus argentinos timbres, y los zapadores de raigambre popular deben iniciar, con resolución y constancia, todo aquello en cuyo fondo brille impoluto el beneficio del pueblo, sin confundir, eso sí, lo que es la preocupación en la materia desde determinadas ideologías con la aparente preocupación que hipócrita y falsamente encubre el disfraz de los agitadores y disociadores.

Iván SEVERINO

En Istmina, a 25 de junio.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenia con el señor ***MAYER MALCA***

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, víveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

LA 'PANAGRA' PRESTARA SERVICIO DE PASAJEROS Y CORREOS A BAHIA SOLANO

Bogotá, 20.—Por resolución firmada ayer por el poder ejecutivo se concede permiso a la sociedad denominada Pan American Grace Airways Inc., legalizada por medio de la resolución número 6 de 1935, por el término de dos años contados a partir desde el 23 de abril de 1936, para que los aviones de su propiedad destinados a servicios internacionales de transportes puedan hacer escala en Buenaventura y Tumaco, volar sobre las aguas territoriales y atravesar parte del espacio atmosférico nacional al entrar a dichas ciudades y al salir de ellas.

También se concede permiso a la mencionada empresa para que los aviones de su propiedad destinados al servicio internacional de transportes, hagan escala en Bahía Solano en forma de que su traslado esté terminado treinta días después de expedida la resolución.

Los transportes comerciales

Por el mismo término se concede permiso a la mencionada compañía para que los aviones de su propiedad destinados al servicio internacional de transportes puedan efetuar transportes comerciales entre los puertos colombianos de Buenaventura y Tumaco, puertos colombianos que forman parte de la línea internacional servida por dicha empresa. Es entendido que los transportes comerciales entre los lugares mencionados deben efectuarse en las mismas aeronaves que estén sirviendo en ese momento la línea internacional. Es decir, que el permiso que se concede no autoriza a la compañía para destinar una aeronave especial que efectúe los vuelos de transportes en conexión con la línea internacional.

Los pasajeros

Cuando los aviones de la Pan American Grace Airways, hagan escala en Bahía Solano, en uso del permiso anteriormente concedido, la empresa queda autorizada para recoger los pasajeros y carga que en dicho sitio se presenten, según tarifas que se acordarán con la dirección general de aviación.

Aparatos telegráficos

Por último, la misma resolución firmada ayer concede permiso a la Pan American Grace Airways para que sus aparatos que vuelen sobre el territorio y las aguas territoriales de la nación puedan llevar aparatos de telegrafia inalámbrica. Es entendido que para usar de estos aparatos dentro del territorio y las aguas territoriales, debe someterse a los reglamentos dictados sobre el particular y a las condiciones que señale el ministerio de correos y telégrafos.

El gobierno reñalará a la compañía las rutas por donde debe verificar los vuelos que realice en uso de sus permisos. El hecho de volar fuera de las rutas señaladas, puede causar la revocación de los permisos concedidos, además de las otras sanciones legales.

(De "El Tiempo"-Bogotá.)

De Tadó

Junio 25 de 1935.

HERALDO.—Istmina.

De nuevo iniciamos hoy una serie de informaciones, ya que aquí se realizan a diario acontecimientos que es necesario que los sepa todo el Chocó.

La hora política

Mucho se han comentado los recientes acontecimientos que las estaciones de radio nos anuncian, en relación con la fracasada conspiración que elementos del partido vencido y por consiguiente enemigos del orden y d' la tranquilidad social, quisieron hacer,pero q' la oportuna intervención del gobierno y de todas las autoridades, hicieron abortar antes que el hecho tuviera siquiera resonancia.

En Tadó, donde existen infinidad de radios fue oido todo, y de consiguiente los elementos conservadores sufrieron el síncope de rigor, ya q' aquí como q'si quieren la revuelta, que de seguro les será suicida ya que no cuentan con ese coraje de sus antepasados jefes. Pero los llena de ira la prisión del cabecilla y principal gestor del movimiento, general Amadeo Rodríguez. Y ellos queriendo demostrar su pujan y fortaleza plagiaron el consabido telegrama de adhesión y apoyo a los condenados a prisión por malversadores de la tranquilidad pública. Luégo, como para cerrar el dramático episodio,una estación panameña lanzó la noticia del encierro de los jefes supremos del conservatismo, y aquí sí fue troya. Comentarios, corrillos, trasnochos, avidez en los receptores, lágrimas de algunos que aman a sus queridos jefes, lamentos, rezos en silencio, desgarramientos de túnicas, alaridos pidiendo derramamiento ligero de sangre,esfuerzos por contener las irritantes iras, en fin, desazón,aniquilamiento de paciencia y para cerrar la danza conservadora se me informa que hubo pareceres para declarar la revolución por Tadó. Qué punjanza la del conservatismo tadoseño!Qué grande amor por su causa! Que desapego a la vida por la metida de pata de algunos jefes!

Comentamos:

El liberalismo tadoseño mira con entera pasividad estos movi

(Pasa a la Página 6.a)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL
"CAFE ISTMINA"
RAFAEL SALAS
Propietario.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,
completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.
Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.
Raspadura, mayo de 1936

Espacio reservado
para
EL CHUZO
DE WASFI MABARDI
CONDOTO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.
Compra metales a los mejores precios de la plaza

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

Viva elpartido liberal.....

(Viene de la 2a. página)

las, sino al contrario, vivo deseo de hacerles justicia. Pero no podrá confundirse con ellos sin grave y hondo perjuicio.

En documentos históricos, el más claro y nítido alcance, el presidente de la república ha expuesto una política de recio y auténtico sabor liberal, de clarísima orientación liberal que satisface a cuantos son sinceramente liberales. Y esa política ha sido resuelta y eficazmente sostenida por el liberalismo colombiano, que se ha demostrado como plenamente capaz de hacerla triunfar. Si en esas circunstancias el liberalismo accediera a entrar por caminos de confusión y de vacilante timidez; si reconociera—cometiendo falta imperdonable y traicionando todo su pasado y todas sus ideas—que no puede seguir marchando sin las muletas de un comunismo que ayer no más lo combatía sin piedad, y que no contaba en el país sino con escasísimas unidades; si no reivindicara enérgicamente su derecho a la primacía espiritual y material, y entregara sus enormes fuerzas a la agitación tenaz y a la propaganda activísima de los agentes comunistas, escribiría uno de los capítulos más tristes y más insensatos de nuestra historia política.

Un capítulo que no se escribirá, porque el liberalismo no podría jamás incurrir en tamaño suicidio. Pero puesto que existe la inquietud y se adelanta la tenaz propaganda, es urgente que el liberalismo despierte y obre. Que sus directivas recuerden la obligación en que están de proceder con activa entereza en nombre y en defensa de sus representados. Que no dejen prosperar ni por un minuto la sospecha de que el liberalismo carece de ideas, de un derrotero firme, de un recio espíritu de partido decidido a mantener las posiciones adquiridas y a provechar las para el servicio de sus ideas propias y sus ideales definidos. Que viva el partido liberal y q'viva plenamente, a la luz del día, con sus hombres y con sus doctrinas, y con sus banderas y con su propia organización, definida, independiente, inconfundible. Ni la república liberal ni el partido liberal pueden ser sólo un rótulo tras del cual pueda esconderse cualquier cosa, así sea ella tan contraria como la pregonada por la Tercera Internacional de Moscú

Los partidos no pueden adormecerse en la victoria, ni pueden considerar que la posesión del poder los libra de la necesidad de organizarse, de luchar, de mantener vivo su espíritu, su fuerza íntima, el calor sentimental que es el gran motor de la lucha. Y el primer deber del partido liberal es conservar intactas y acrecentadas sus fuerzas democráticas, sostener en alto y aplicar lealmente sus programas, convencer a las masas obreras de que en los campamentos liberales y bajo los principios liberales es donde ellas tienen su hogar político y donde pueden lograr la realización de sus justas reivindicaciones, así como tienen también todas las demas clases de la sociedad amplio campo y plenas garantías para el desarrollo de sus legítimas actividades.

Que nuestro lema de acción sea hoy, como ayer y como mañana: "Viva el partido liberal!".

El Gobierno y el país....

(Viene de la 3a.página)

deran que el complot se realizará a pesar de haber sido descubierto por el juez instructor, pero supongo que eso no tiene seriedad. A la justicia le corresponderá que no se queden sin sanciones quienes conspiran contra la tranquilidad pública.

—Y el viaje del señor presidente se suspendiera?

—No señor. No lo creo. Me parece que no hay ninguno razón que pueda indicar la conveniencia de aplazar una iniciativa de la cual espera el gobierno muchos beneficios para el nombre internacional de Colombia y para la causa de la unidad americana.

Habla la dirección Nal.

Interogado el presidente de la dirección nacional del liberalismo, Dr. Armando Solano, hizo a nuestro redactor las siguientes declaraciones:

—No tenía ninguna noticia sobre la detención del doctor Primitivo Crespo. Como liberal y como presidente del directorio, aplaudo toda medida tendiente a preservar y defender el orden público. En esas cuestiones no hay materia parva. Ninguna precaución tomada por el gobierno puede reputarse superflua ni exagerada. Puedo informarle a usted que el liberalismo de provincias no está tranquilo con las sospechosas actividades de los conservadores.

Por lo demás, las declaraciones hechas por algunos jefes conservadores a propósito de esta conspiración, me parecen desconcertantes y francamente intolerables. Por ninguna parte aparece la protesta airada, expresiva, contra los que pretenden turbar la paz. Son declaraciones reticentes y a veces dejan traslucir la simpatía por las aventuras violentas. Este lenguaje no puede ser más alarmante, y justifica todas las previsiones.

No obstante leves diferencias adjetivas y de organización, el partido liberal, convencido de que su primordial deber es consolidarse en el poder, está inquebrantablemente unido alrededor del gobierno y dispuesto a todo sacrificio por mantener a raya la reacción conservadora. No está la opinión pública en las cantinas de Bogotá. La audacia conservadora depende de que la oposición ignora hasta qué punto las masas populares comprenden y aman el programa del régimen y la obra democrática del presidente López.

El orden está asegurado, pero faltaríamos a nuestro deber si no lo defendiéramos.

(De "El Tiempo".—Bogotá)

Anuncie U.en "El Heraldo"

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente d mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Pedro A. Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

Valor del ejemplar $ 0,05

De Tadó

(Viene de la 4a página)

mientos y gesticulaciones conservadoras, porque ve en ellas no más que un deseo de sacudir el polvo que trae consigo siempre una dominación, que apenas va en seis años de vida.

Vacaciones

Todas las escuelas del municipio están en vacaciones, los más de los alumnos están pasando el veraneo en los campos. Se espera que la Dirección de Educación deje satisfechas las aspiraciones del pueblo tadoseño en lo relacionado con maestros, que sean verdaderos amantos del arte, que no se dediquen a hacer politica y que posean una preparación sólida y una caballerosidad acrisolada.

Sanidad

La salud y el progreso van en marcha directa en el concierto de la vida tadoseña. Se nota el cambio de la estructura sanitaria de este pueblo. No es de esperarse menos ya que contamos con un verdadero inspector que sí comprende a cabalidad su misión y que está desarrollando el plan sanitario indispensable para hacer llevadera la vida en los pueblos. El pueblo tadoseño sin distingos de color político, pide a la Dirección de Higiene Intendencial que conserve en su puesto al señor Moreno, porque un joven culto y trabajador es tarea difícil conseguirlo en estos tiempos.

Concejo

Ha sesionado periódicamente y se han dictado importantísimas resoluciones, lo mismo q' está señalada la proxima sesión para la elección de Juez municipal; se barajan muchos canditos.

Accidente

En la tarde del lunes sufrió el Reverendisimo Padre Salazar una caída cuando se disponía a subir escalones de su casa; sufrió el desgarramiento de la parte superior de la frente,pero el caso no reviste gravedad; ha sido muy visitado.

Corresponsal.

Se Comenta.....

Que con motivo del fallecimiento del ciudadano Ignacio Valencia, que se deplora, fué fijado en las esquinas un cartelón suscrito por el Directorio Liberal Municipal invitando al entierro, cartel que se estima como anónimo, porque según Acuerdo de la Dirección Nacional, en Istmina y Quibdó fueron eliminados los directorios municipales del partido.

Que es desconcertante la descarada introducción de contrabandos de sederías que se hace de Panamá y Buenaventura por las vías del Pacífico, cargamentos que pasan por las propias barbas de los guardas sin ser vistos ni sentidos. Se refiere el caso de que en la semana pasada el celador de rentas, Agustín Londoño vió una canoa con seis baúles sospechosos, y espantado, dizque de ha larse solo, y se puso en fuga.

Que va corriendo el año y en la Notaria no se han pasado las escrituras de fianzas conque los empleados de hacienda deben asegurar su manejo.

Que el lunes último se presentó a Tadó un extranjero diciendo ser polaco, sin pasaporte ni cédula, por lo cual el Alcalde, creyéndolo sospechoso comunista, lo envió a la cárcel de Istmina, pero el polaco declara que se llama Emilio Gil.

De Girón

Girón, junio 19.

Una cuadrilla de bandoleros asaltó, en las horas de la tarde de ayer la casa del señor Gabriel Martinez, distinguido comerciante de esta ciudad. Todas las personas que se hallaban en la casa fueron amordazadas, para evitar que se fugaran o pidieran socorro, y mientras tanto los demas apaches se llevaron el dinero y los objetos de valor que encontraron.

Los bandoleros huyeron, y hasta el momento no ha sido posible capturarles Las autoridades de Girón adelantan sobre el particular una detenida investigación.

SOCIALES

De Condoto, el señor Juan Banna.

De Tado, el señor Anibal Moreno.

Para Condoto, la señorita Teresa de J. Martinez.

Para Quibdó, el señor Ciriaco Londoño.

Para Sipí, el Coronel Ernesto Salazar, Colector de Rentas de ese Municipio.

Como despedida a Istmina, el poeta CarlosMazo dará mañana en la noche un recital.

Todas las composiciones del programa son inspiradas en motivos chocoanos, figurando entre ellas el "Canto al San Juan.

Deseamos al simpático poeta un completo éxito.

LOCAL: Cafe Istmina.

Manuel Naufal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

PARECE MENTIRA

Un corte Crespón caucho	$ 3.00
Un corte tela Espejo	$3,00
Un par calzado de hombre	$ 3,00
UN MOLINO PARA MAIZ	$ 3,00
SEIS PLATOS DE LOZA Y UN PAR ZARCILLOS	$ 1,00
UNA CAMISA Y UNA CAMISETA	$ 1,00

UNA TIJERAS GRANDE ESTILO "CORNETA" Y UN PAR DE PLATOS $ 1.00

UN THERMO, UN PAR POCILLO GRANDE Y UN FRASCO AGUA-FLORIDA $ 1,00

UN VASO DE NOCHE Y TRES ONZAS DE SAL DE EPSOM $ 0,50

UN VASO DE NOCHE PEQUEÑO Y UN PLATO BLANCO $ 0,50

Solo por 15 días.--De riguroso contado

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 446 | REPUBLICA DE COLOMBIA ISTMINA JULIO 4 DE 1936. | VALOR $0,05

El Ejecutivo tiene el deber de guardar el orden y lo cumplirá, declaró Lleras

Un grupo de políticos se interpone en el destino de Colombia para dar satisfacción a su despecho o explicación a sus fracasos.—La patriótica y digna actitud del ejército.—El caso del general Amadeo Rodríguez y la clausura de "La voz de Colombia"

Ante los micrófonos de la estación radiodifusora nacional, el señor ministro de gobierno leyó anoche la siguiente exposición oficial acerca de los últimos sucesos políticos:

Los informes sobre la conspiración

Hacía largo tiempo que el gobierno venía recibiendo informaciones, unas espontáneas, otras originarias de sus agentes, sobre posibles movimientos subversivos del orden público. Sin dejar de cumplir con su obligación elemental de previsión y vigilancia, no les dio más valor del que, en su concepto, tienen estrictamente, avaluando en todos los casos la condición de los denunciantes o la de los acusadores y la verosimilitud de las denuncias. Se cuidó muy bien el gobierno de no perturbar la tranquilidad general—que es su interés fundamental—con actuaciones que hubieran podido alterarla o producir una inquietud cuando la general reacción económica permitía esperar una próspera situación para la república. El gobierno consideró más bien aquellos fenómenos de agitación como el producto natural de una política oposicionista que cerró al conservatismo todas las posibilidades de desenvolver su acción legítima, condenándolo a la permanente excitación de sus directores para que desconociera las leyes, para que hiciera la huelga a los tributos y se entregara al vértigo de la violencia verbal.

Los movimientos subversivos

Pero ahora, cuando se ultimaban los preparativos del viaje del señor presidente de la república a las naciones vecinas recrudecieron las especies de movimientos subversivos y se comprobó un notable aumento en el tráfico clandestino de armas y pertrechos en la frontera del sur. No había aún actuado el gobierno sobre las informaciones relativas a probables complots contra la comitiva presidencial, que parecían producto de la fantasía cuando le fue presentada la denuncia formal de un plan de actividades subversivas, al cual habían sido invitados numerosos militares retirados, en el cual figuraban varios de ellos y que fue propuesto a oficiales del ejército en servicio activo, de guarnición en las plazas del itinerario presidencial hacia Quito. En el curso de breves días las investigaciones comprobaron la existencia del plan, y la tentativa de comprometer en su ejecución a los miembros del ejército, rindieron oportunamente parte de tales intentos a sus superiores. Igualmente coincidieron todos los informantes en declarar que en el plan figuraban elementos civiles del partido conservador, miembros de las directivas oficiales de ese partido.

El plan carece de importancia

Es evidente que el plan subversivo carece de gravedad desde el punto de vista de su eficacia y del posible éxito a que debieron aspirar sus autores. Con ese solo criterio el gobierno habría podido no investigarlo, como quisieran ahora los periodistas de la oposición. Carece de gravedad, porque muy justificadamente, tiene el gobierno puesta su confianza en el ejército nacional y en todos los jefes y oficiales en servicio activo. Además, el gobierno sabe que cuenta con elementos suficientes para contrarrestar cualquier empresa desatentada contra el orden público, que se sustentan principalmente en el hecho de que es una mayoría nacional la que ha constituído legítimamente los órganos del poder, con la fisonomía política que tienen actualmente, y en que el pueblo respalda, aprueba y entiende la gestión oficial de los negocios colombianos. El poder ejecu

(Pasa a la 4a. página)

La Dirección Nacional y el liberalismo de Istmina

Con motivo de la lectura del manifiesto de la Dirección nacional del liberalismo que desde los micrófonos de la Broodcasting de Bogotá hiciera el doctor Carlos Arango Vélez, un grupo de copartidarios dirigió el siguiente despacho cuya respuesta insertamos:

"Istmina, junio 29 de 1936.
Diliberal Nacional.-Solano, Carlos Arango Vélez.
Bogotá
Listos obedecer, cumplir columna cerrada "Frente Liberal" chocoano.
Diliberal Provincial, Tomás Peña.—José A. Salazar G., Manuel Abadía Valencia, Salomón Salazar, Luis Enrique Bernat, Carlos Ramírez, Abraham Rumié, Leopoldino Machado, Camilo Chamat, Hipólito Perea, Rodolfo Abadía, Rafael Salas, Amador Peña, Aurelio Peña, Aníbal Moreno, Rafael Vargas, Toño Flórez, J. I. Batista, Carlos Mazo, Pedro Asprilla, Victor M. Hurtado, Ramiro Lozano, Carlos Jaramillo, José M. Sánchez, Esteban Asprilla, Juan A. Banna, Omar Mosquera, Luis Cujar, Anuar Luis, Alberto Cardona, Saúl Vargas".

Bogotá, junio 30 de 1936.
Diliberal Provincial, Tomás Peña, Salomón Salazar, Abadía, Bernat, amigos.
Istmina.
Sinceramente agradecidos su telegrama ayer.—Saludámoslos,
Diliberal Nacional,
Solano, Arango Vélez.

Tenemos que registrar con pena, que en momentos en que el liberalismo de la República se une en torno de la dirección para evitar escisiones dentro del partido, muchos caballeros que aquí se tienen como liberales se negaron a firmar el telegrama de adhesión que hemos insertado.

La indagatoria del General Amadeo Rodríguez no ha concluído

Parece que se extenderá todavía durante las horas de la mañana de hoy.—Declaraciones del defensor del teniente Uberti Real. Confía en la plena inocencia de su cliente

Bogotá, 27—.En la mañana de ayer el doctor Bernardo Galvis Alvarez, juez segundo del circuito en lo criminal, inició la indagatoria del general Amadeo Rodríguez, en los cuarteles de la tercera división de la Policía nacional. La diligencia se prolongó durante todo el día y según parece gastará toda la mañana de hoy. En estas condiciones, es muy posible que al general Rodríguez se le levante la incomunicación en las horas del medio día.

Al general Rodríguez le asiste el doctor José Camacho Carreño, quien ha ofrecido hacer declaraciones tan pronto como finalice la diligencia de indagatoria de su cliente.

Sobre Uberti Real

Uno de nuestros cronistas se entrevistó ayer con el doctor Alberto Angulo Ruiz, defensor del teniente paraguayo Rolando Uberti Real. Angulo Ruiz hizo las siguientes declaraciones:

"Estoy muy satisfecho por haber pasado el asunto al juzgado octavo de instrucción, donde está un juez de gran probidad, de grandes conocimientos y de grande experiencia en estos asuntos. Puedo decir, por otra parte, que al tomar posesión del cargo de defensor de Uberti Real, tuve con él una larga conferencia de la cual pude sacar la impresión de que se trata de un buen caballero y de un hombre ingenuo que dice todo con franqueza y que está dispuesto a mostrar su inocencia.

El sumario

Ayer, continúa el doctor Angulo Ruiz, tuve ocasión de leerme detenidamente el sumario. La reserva no me permite hacer declaraciones rotundas a este respecto. No puedo decir, siquiera, de cuántos folios cuenta el expediente. En términos generales, sin comentar nada, no encuentro elemento alguno de convicción que diga responsabilidad de parte d' mi defendido, sobre el hecho gravísimo que se le imputa.

Afirmó, sí, que es inocente y que nada ha tenido que ver con la política interna de nuestro país. Esta es una co-

(Pasa a la 6a. página.)

DE QUIBDO

Diliberal, TIEMPO.—Bogotá.

Fieles a nuestra tradición de liberales en esta hora en que el conservatismo atrabiliario pretende bañar con sangre fratricida el suelo abonado con la de nuestros libertadores para hacerlo propicio a las justas democracia ofrecemos apoyo irrestricto para mantener incólume el nombre glorioso que ha conquistado Colombia en el rol de las naciones como pueblo respetuoso de sus gobiernos merced a los grandes principios que encarnan el credo del actual partido de gobierno. Servidores,

Andres Fernando Villa, Roque J. Peñate, Alfonso Lozano, Neftalí Murillo C., Juan de Dios García Córdoba, David Ochoa R., Juan B. Estupiñán, Conrado Coutín R., H. Bonilla Gómez, Vicente Ferrer G., Agustín Rey B., Diego Torrijos B., Marino Abadía Valencia, Kaúl Ferrer Denis, Pedro Coutín R.

—o—

Quibdó, junio 22.
SIGLO.—Bogotá.

Lamentamos que las figuras más ilustres de nuestro partido sean víctimas de sujetar alucinados. Erguidos acompañamos a los jefes conservadores y esperamos sin miedo que se nos señale el puesto de peligro para contener precipicio donde va patria. Es mejor morir sirviendo a la religión que continuar siendo unos parias en nuestra propia Colombia. Cordialmente, presidente del Directorio Conservador, Enrique Santacoloma Villa; presidente comité municipal, Leonardo Garrido y presidente centro de la juventud conservadora, Alejandro Munévar A.

PRONTO! PRONTO!

La **LOTERIA DE BOYACA**, la que más barato se vende y la que más premios dá.

El más bello plan de sorteos semanales, con 4.338,5 en premios
El billete juega seis veces y los que no salgan favorecidos se cambian por boletas para la rifa gratis de un AUTOMOVIL FORD modelo 1936 con su Instalación de Radio.
Tres sorteos se vendieron en Condoto faltando billetes para satisfacer los deseos del Público, que por su bajo precio permite que todo el mundo compre su billeto.
Todos los miercoles puede leer en este periódico el resultado del sorteo y los lunes en Condoto Istmina, Tadó y Nóvita.—Valor de Billete $ 1,00
Valor del Décimo $ 0,10.—***Manuel Monares*** único vendedor en el Chocó

LAS MINAS

Por Alfonso Palacio Rudas

Cuando la crisis obscureció totalmente el panorama económico del país, las gentes que de un momento a otro vieron bajar a límites inusitados sus medios de vida—baja de los precios agrícolas, contracción del comercio, peda burocrática—volvieron los ojos a la industria minera, que era la única fuente de producción que les podría brindar para los días futuros relativa estabilidad económica. Por esos tiempos el oro volvía a recobrar su prestigio.. Se falseó de tal manera en los años de la prosperidad el mecanismo del patrón oro, que hubo un momento en que se suspendieron las extracciones, pues tan rápidamente ascendian los precios de las mercancias que la intensificación de las explotaciones no pudo marchar a la par con la pérdida del poder de compra de la unidad monetaria. Pero vino la ruptura del equilibrio—los precios se habian mantenido altos mediante sistemas artificiales—y quedó al desnudo el hecho de que los stocks mundiales de oro eran insuficientes para servir de medida de los valores materiales, que diariamente se cambian en la vida económica mundial.

Son múltiples los ataques que los técnicos y financistas han lanzado al metal amarillo como pivote del sistema monetario. Se fundan generalmente en la escasez de las actuales reservas, cuando no en los síntomas de próximo agotamiento que exhiben los yacimientos.. En un volumen publicado en 1929, que pronto cobró fama mundial, la delegación del oro de la Sociedad de las Naciones condenó sin vacilaciones al "idolo bárbaro". Basándose en los estudios y dictámenes de los expertos, la delegación valorada para 1930 la producción de oro en cuatrocientos millones de dólares oro; para 1932 la calculó en cuatrocientos diez millones; y ya para 1933 profetizó un decaimiento de las exploraciones hasta el punto de que para 1940 la producción sí apenas alcanzaria a los tresientos cincuenta millones. Pero la experiencia de estos años nos ha demostrado que los expertos geólogos y eruditos economistas de la delegación del oro son malos profetas. En efecto, la producción de estos ultimos años ha aumentado considerablemente, llegando a batir en 1935 todos los records, pues las extracciones se han colocado en seiscientos millones de dólares oro.

Hoy se predica entre nosotros como panacea para la magra economía colombiana la intensificación de la minería. A ella tienen acceso todos los nacionales debido al régimen de adjudicación de las minas que informa nuestra juridicidad. En verdad basta con que un ciudadano descubra un aluvión o una veta para que conforme al régimen juridico existente—observando los trámites reglamentarios—se haga su dueño adquiriendo por tanto el derecho a explotarlos. Sin embargo el sistema que en las circunstancias actuales de la economía patria está llamado a ser el mas eficaz, adolece en la práctica de múltiples fallas y es bien precario el impulso que imprime a nuestra muy incipiente industria extractiva.

Dejando de lado los innumerables litigios que surgen de la anticuada legislación, litigios que hacen huir los capitales hacia industrias menos halagüeñas y que son sin lugar a dudas la causa de que en nuestro pais se laboren las minas con tal rudimentarios sistemas, yo encuentro que del régimen de adjudicación importante sólo se benefician y enriquecen los técnicos en el manejo del papel sellado. Muy claro se ve que en una misma fuente se inspiran la legislación de baldíos y la de minas. El Estado adjudica las minas para que sean explotadas. Tan factores pasivos en nuestra economía sin las minas que no han sido desincorporadas del patrimonio nacional como las que han pasado al dominio particular sin que el esfuerzo humano hubiera logrado desgarrar sus entrañas. Hay sí una diferencia. Y es que el particular impide que el trabajador las explote y que con el mineral extraído se nutra la savia de la riqueza colectiva. Afortunadamente hace algunos años se terminó con el método aberrante de amparar las minas a perpetuidad. Fueron enormes los perjuicios que este sistema trajo a la economía nacional.

La especulación en títulos de minas es algo que viene sucediendo desde hace más de medio siglo. Pero no se le ha puesto cortapisa. El hecho fue denunciado por el ingeniero Randolph, que realizó en 1888 algunos estudios sobre la minería en el Tolima. En su informe al gobierno nacional decía que para hacer próspera la industria era menester trabajar las minas con inteligencia y constancia "y sobre todo preciso abandonar toda idea de especular con pertenencias que no han recibido ninguna labor".

La actual coyuntura económica es quizás la más propicia para la creación de una industria extractiva vigorosa y estable. Parece que el próximo congreso habrá de ocuparse en la legislación de minas. A caso el mejor apoyo que a la industria puede prestarse seria el levantar el nuevo andamiaje juridico sobre la base del desalojamiento al especulador en títulos de minas?

Alfonso Palacio Rudas.

Anuncie U. en "El Heraldo"

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Pedro A. Varela R. y Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

TENTATIVA DE UNION

Desde la época ya lejana de nuestros escaceos por las páginas erizadas de El Principe, sabemos que en política a los enemigos se les aniquila o se les atrae por el conducto regular de transacciones más o menos lisonjeras.

De allí que no nos causara asombro que el grupo díscolo y adocenado que señorea el Concejo, en la impotencia de reducir a los escuadrones fieles a la doctrina liberal, sorpresivamente variara su enconada táctica para buscar un acercamiento con unidades representativas de nuestra colectividad, valiéndose del halago de preeminencias distantes y cuya concesión no depende de la sola voluntad de los negociadores.

*

Apesar de que nosotros tenemos el ánimo dispuesto para toda tentativa de unión más aun para ser promotores de la unión estable y firme del liberalismo, no deja de infundirnos serios temores la circunstancia de que un paso de tanta transcendencia no se revista de solemnidad y nobleza, dejando de lado los intereses personales, las concesiones recíprocas, para elevar la mirada hacia la grandeza del ideal, sin desviarlas por las encrucijadas de los menesteres domésticos.

Particularmente, como indicio claro y sugestivo, nos seduce que el proyecto de entendimiento entre las dos fuerzas políticas actuantes entre nosotros, haya partido de las legiones inconformes que de manera espontánea abandonaron las filas y proclamaron la indisciplina contra las órdenes emanadas de la Dirección suprema del partido liberal.

*

Se nos ocurre ahora anotar que si se procura una inteligencia política entre dos fuerzas encontradas, como en efecto se ha procurado por negociadores autorizados de ambas partes, es porque el tan decantado "desarme de los espíritus" no ha pasado de ser otra cosa que un simple y grosero reajuste de los estómagos.

*

Los acaecimientos que glosamos vienen a refrendar nuestro convencimiento íntimo de que los gobernantes del Chocó deben ser más administradores que políticos, desde luego que estos últimos en su afan de coordinación se ven forzados a formar mixturas imposibles en que aparecen confundidos los cesantes de honorabilidad con los elementos sanos e incontaminados.

*

Rechazamos de una vez la hipótesis de que los promotores del fracasado acuerdo político vayan a incurrir en la necedad de asegurar que sus gestiones fueron solamente de exploración o de tanteo, porque no es aceptable que les hagan a nuestros copartidarios el agravio de ingenuos ni resulta de buen gusto que ellos mismos se endilguen el calificativo de farsantes.

Queremos dejar constancia expresa de que no sólo aceptamos sino que anhelamos la unión liberal, si es que no existe, pero una unión estable y duradera, con todos los requisitos y solemnidades que en esos casos se exigen, desde el canje de condiciones hasta la protocolización de las bases convencidas, con fuerza de escritura pública, en los archivos de la Dirección Nacional del partido.

Lo que sí no es tolerable es que por algunos se pretenda seguir jugando al *iscariote* con personas que desde hace mucho tiempo tienen uso de razón en política, porque los que así proceden terminan por acusados por sus propias conciencias ante el tribunal supremo de la opinión pública.

Por hoy nos limitamos a registrar un incidente sin consecuencias, en apariencia insignificante, omitiendo detalles, prometiendo volver más a espacio sobre el importante tema de la unión liberal.

LA HORA ACTUAL

Viva el partido liberal

Hemos de decir francamente que no nos contamos entre quienes se aterrorizan por el contacto del liberalismo con el partido comunista colombiano. Aún más, creemos que los más timoratos ven con frecuencia que su miedo se debe a fantasmas de su imaginación.

Todos nuestros millares de estadistas convienen en que la realidad colombiana no se asemeja en nada a la rusa, a la china, a la francesa o a la italiana. El capitalismo aquí se parece al europeo en el nombre, el problema de la desocupación en Colombia nunca ha tenido los caracteres que presenta en los paises en donde verdaderamente existe; el latifundio es en nuestro país algo tan poco grave que podría solucionarse con menos dinero del que ha costado cualquiera de nuestros ferrocarriles. Y, por último, nada por cierto como lo que con sagacidad observa Plinio Mendoza Neira en sus inteligentisimas declaraciones políticas que la prensa ha publicado: cuando se oiga aquí otra vez el grito de "viva el partido liberal" no habrá frente popular-aunque esté integrado recíamente por extremistas de izquierda socialistas y comunistas- capaz de contener su entusiasmo. Esto es cierto especialmente respecto de los comunistas criollos, quienes apenas sientan herida su sensibilidad liberal son capaces de recibir con cariñosa conformidad el decreto de expulsión que los jefes de Moscú les hagan conocer.

Como también es inevitable que este partido que tan fácil y románticamente cobra fuerzas al escuchar su grito tradicional- no perderá nunca su carácter de partido de avanzada, y que por consiguiente cada día dejará impregnar sus programas con las nuevas doctrinas que la realidad, siempre cambiante y constantemente más complicada, le irá imponiendo.

(De 'Unión Liberal'.—Bogotá.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BOGOTA

CONSPIRACION CONSERVADORA

Bogotá, junio 29 de 1936.

HERALDO.—Istmina.

Ha causado gran extrañeza a la colonia chocoana residente en esta capital el hecho de que en la Intendendencia no hayan venido manifestaciones de solidaridad a la política del Presidente López, con motivo de la fracasada conspiración conservadora Se esperaba que los concejos de Quibdó e Istmina, lo mismo que las directivas liberales, hicieran acto de presencia y le ofrecieran al Presidente de la República el respaldo incondicional de esas entidades. Contrasta esa actitud de indiferencia de las expresadas entidades con la baladronada de las tres directivas conservadoras que se dice funcionan en Quibdó, las que por conducto de sus simpáticos e inofensivos presidentes se inscribieron en el martirologio político y ofrecieron ocupar el puesto de peligro que se les señale.

También se anota que de esa región no ha llegado, o por lo menos no se ha publicado, ni una sola manifestación de adhesión a la candidatura Presidencial del doctor Olaya Herrera.

Prorroga del plazo para el cambio de la moneda antigua

"Heraldo".-Istmina.—Por Decreto del Ministerio de Hacienda fue prorrogado hasta el 31 de diciembre de este año el plazo para comprar las monedas de plata antigua nacionales y las extranjeras del mismo metal existentes en el País, conforme a lo dispuesto por el artículo 13 de la ley 8a. de 1935. En tal virtud, hasta esa fecha se prorroga la autorización concedida al Banco de la República para comprar, por cuenta del Gobierno Nacional, las monedas de plata antigua nacionales y extranjeras, por su valor comercial.

Impuesto Predial

"Heraldo".—Istmina.—El Ministro de Gobierno ha dictado un decreto por medio del cual se reglamenta el pago del impuesto predial en las Intendencias y Comisarías. Esa medida tiene sin duda su fundamento en la tesis constitucional de que los Concejos de las Intendencias y comisarías no pueden imponer contribuciones, por cuanto sus Municipios no son entidades de derecho público.

Unidad Sanitaria de Quibdó

"Heraldo".—Istmina.—Se nos informa que el doctor Aristides Paz Viera, no aceptó el puesto de médico de la Unidad Sanitaria de Quibdó. Con ese motivo parece que el Director Nacional de Higiene ha solicitado del Concejo el envío de nueva terna, advirtiendo que en la única parte del país donde se prefieren profesionales extraños a la región es en el Chocó. Sería inutil que ahora el Concejo formara la terna con los nombres de facultativos chocoanos, por cuanto ninguno-hay que suponerlo-permitiría que se le incluyera en una terna formada por la misma corporación que les hizo el honor de no tenerlos en cuenta. Además, no es muy divertído quedar sujeto a las alternativas del Concejo, ni resulta muy cómodo esperar exactitud en los pagos de las exangües finanzas municipales.

También se anota que esa región no ha llegado, o por lo menos no se haya publicado, ni una sola manifestación de adhesión a la candidatura presidencial de Olaya Herrera.

Se prorroga el tiempo para el cambio de la plata

Intendencia.-Quibdó, junio 27 de 1936.

Prefecto.—Istmina.—Alcaldes San Juan. número 32.-Para que se sirvan publicarlo en todo territorio su jurisdicción profusamente, transcrídoles: "Ministerio Hacienda, Bogotá, 26.—Intendente. Quibdó. Número 1950.—Por Decreto 1513, ayer, prorrógase hasta 31 diciembre última autorización dada Banco República para comprar por cuenta gobierno nacional monedas de plata nacionales y extranjeras que actualmente circulan en el País. Anúnciole también esta será última prórroga que se concederá y en consecuencia debe usted prevenir a los habitantes de la Intendencia que pasado fecha indicada se decomisarán monedas plata que no hayan sido cambiadas. Servidor, A. Cruz Santos, Srio."-- Servidor, A. Asprilla, Srio. Hacienda.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

El Ejecutivo tiene el deber.....

(Viene de la 1a. página)

tivo, además, confía en la prudencia y energía de sus agentes departamentales, provistos de los instrumentos necesarios para salvaguardiar la tranquilidad colectiva. Pero ninguna de estas razones es suficiente para que, con abandono de sus deberes, observara ante actos evidentemente delictuosos una actitud de lenidad y abandono, que, además, hubiera corrido el riesgo de ser interpretada por los comprometidos en el movimiento como un signo de cobardía o como una demostración de ignorancia que los había estimulado en sus enloquecidos propósitos.

La investigación

Por eso el gobierno confió la investigación a un funcionario instructor quien, después de recibir en Bogotá las declaraciones del caso, creyó conveniente trasladarse a Cali donde procedió a detener al teniente coronel Medina, contra quien existían pruebas suficientes, por el testimonio de militares en servicio activo a quienes había propuesto un plan de golpe de estado. De esas y de posteriores declaraciones debió resultar la prueba para detener a los doctores Primitivo Crespo y López Narváez, quienes aparecieron desde un principio como los elementos civiles directores del movimiento que se pretendía encomendar a los militares. En concepto del gobierno, el juez instructor ha procedido bien al no detenerse en la investigación por el hecho d'tropezar en ella con ciudadanos de renombre político o determinada posición social, porque la averiguación de un delito castigado por el Código Penal no puede tener, como ha ocurrido en otras ocasiones, un límite de categorías, para declarar responsables a los agentes inferiores del acto doloso e inmunes a quienes pretendan ejecutario desde posiciones elevadas que debieran obligarlos a medir mejor la responsabilidad de sus intervenciones.

Como lo manifestó el gobernador del Valle, doctor Tulio Enrique Tascón, si existiera una farsa, como lo dicen los diarios conservadores, por cuanto hasta donde el gobierno conoce detalles del movimiento, son conservadores los que figuran como sindicados de pretender realizarlo, conservadores los denunciantes, y también profesan la doctrina conservadora los oficiales del ejército que, cumpliendo la totalidad de su deber, lo llevaron a conocimiento de sus superiores jerárquicos, cuando les fue solicitada su colaboración.

Los responsables

Siempre dentro del criterio de que, si hay responsables, quienes quiera que ellos sean, deben ser sancionados, el gobierno ha eludido hasta donde ello es posible, publicidad y declaraciones que pudieran formar un estado de alarma, que en nuestra opinión no se justifica. Si ese estado existe se debe, sin duda, a la manera como los directores de la oposición han acogido la noticia de los hechos, negándose expresa y reiteradamente a desautorizar movimientos de este género y a declarar que no se solidarizan con quienes hayan intentado perturbar la paz del país. Han permitido que la opinión juzgue que el plano no les era desconocido cuando califican de delatores insistentemente a quienes cumplieron con su deber, denunciándolo. Si no existe el movimiento, es claro que no hay delatores, sino impostores. Si existe, no son detalores los oficiales del ejército que dieron cuenta al gobierno de propósitos subversivos contra un orden constitucional que tiene el deber de respetar y hacer respetar. Coincidirían a formar ambiente de inquietud, si él existiera las afirmaciones de prominentes políticos de la derecha que concuerdan casi todos en afirmar que si no ha habido movimiento por lo menos si se justifica que lo haya. Esta legalización obstinada de un delito en abstracto, para defender de una acusación en concreto a los sindicados, da lugar a hechos insólitos, como el ocurrido ayer cuando un general en retiro a cuya casa se iba a practicar una diligencia judicial, recibirá al juez y a los detectives con disparos de pistola, hiriendo a uno de ellos. El gobierno juzga como indice del estado espiritual provocado en la oposición por sus jefes ese acto incalificable de resistencia a ley, a la justicia, a las órdenes de la autoridad por quien en el concepto de sus colegas de directorio es un ciudadano que no tiene por qué temerlas.

"La Voz de Colombia" clausurada

El gobierno ha procedido en el día de hoy a retirar la licencia concedida a la estación emisora "La Voz de Colombia", por el término de 30 días como sanción a la violación evidente del decreto que rige la radiodifusión en el territorio nacional, decreto que conocieron los fundadores de "La voz de Colombia" antes de instalar su empresa, y a cuyas reglas estaban obligados. Según ese decreto, que no es posterior a la fundación de esta radiodifusora, si no harto anterior, dictado el treinta y uno (31) de julio de 1935, el gobierno prohibirá la radiodifusión cuando pretendan utilizarse para atentar contra la moral pública o la seguridad del país o contra la honra de las personas o el respeto debido a las autoridades legítimas, o para propagar noticias falsas o tendenciosas o para incitar en cualquier forma al desconocimiento de las autoridades o a la perturbación del

(Pasa a la 5a. pag.)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,
completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.
Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.
Raspadura, mayo de 1936

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellísimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.
Compra metales a los mejores precios de la plaza

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

EL EJECUTIVO TIENE EL.....

(Viene de la 4a página)

orden público. Está previsto en el mismo decreto que la violación por omisión o por acción de cualquiera de sus disposiciones, será sancionada por el gobierno con suspensión temporal de la licencia, clausura de la estación y multas de $ 100 a $ 500. Ya "La Voz de Colombia" había incurrido en una infracción manifiesta permitiendo hacer uso de sus micrófonos a un jefe conservador que invitó al desconocimiento de las leyes y autoridades: ahora transmite a todo el país, y lo que es peor, a todo el mundo, noticias evidentemente falsas como la que se había intentado asesinar al general Amadeo Rodríguez, atacándolo en su casa de habitación, y otras muchas que ha transmitido en los últimos días. Si la prensa debe ser y es libérrima en Colombia, si puede ultrajar, agraviar, calumniar a todos los hombres del gobierno, si puede intentar libremente infundir la desconfianza, el recelo, las ideas subversivas, el gobierno cree su deber impedir y sancionar la emisión por el radio de noticias que van a intranquilizar a la ciudadanía, por falsas, que pretenden crear una agitación sobre imposturas manifiestas, y que ni siquiera pueden ser retificadas oportunamente. El gobierno cree que la radiodifusión no debe ser en Colombia más libre que en ningún otro país, donde la controla el estado, donde la monopoliza, como en Inglaterra, donde la vigila, como en todas las naciones del mundo, o donde sus explotadores tienen cierta responsabilidad de que aquí carecen en muchos casos. No creemos que esté fuera de nuestra obligación tomar medidas que defiendan al pueblo de una perturbación provocada desde un micrófono y desarrollada turbiamente por gentes ignorantes en sitios alejados, sin que el agitador tenga siquiera que asumir la responsabilidad personal de su aventura. Igualmente se procederá con todas las radioemisoras que transmitan noticias falsas o tendenciosas.

La política de la violencia

No quiero terminar sin señalar a la opinión pública, a los miembros de todos los partidos, a todos los ciudadanos en una palabra, el desastroso resultado de una política dirigida con singular violencia y con franco mal éxito, porque tal vez allí resida la causa de que estemos sujetos a estas perturbaciones y dificultades. El directorio de la oposición cerró al conservatismo los caminos legales para expresar su descontento; le prohibió el acceso a la administración pública, a las cámaras y asambleas, y le dejó como único órgano de expresión la prensa enardecida que el directorio controla. Desde allí ha venido sosteniendo que el gobierno traiciona los intereses internacionales del país; que lo arruina en lo interior, que ha cesado el imperio de la constitución y las leyes; que se ha abierto la éra de arbitrariedad y se ha acabado la justicia. Desde allí ha incitado a la rebeldía contra los impuestos, contra la reforma de la Constitución acometida por el mismo congreso, contra el régimen, en una palabra. Y esa campaña secundada por las emisoras del conservatismo en todo el país, ha provocado entre ciertas gentes del partido conservador la impresión de que serán respaldadas por el directorio en cualquier acto subversivo, que lógicamente debiera parecerles de legítima rebelión. Ahora los directoristas declaran que no han conspirado porque no tienen elementos, lo que quiere decir que si los tuvieran. conspirarían. Autorizan la revuelta al desorden porque declaran que si no ha habido complot, en cambio se justificaría que lo hubiera. Aplauden los actos de rebeldía a las órdenes judiciales, como el cometido por el general Rodríguez ayer, que no se presenta en ningún país organizado sino como fruto de la convicción de que toda rebeldía es lícita.

Esta situación extraordinaria, no es peligrosa, porque el pueblo sabe su deber y el gobierno no lo ignora. El orden se mantendrá. Pero el gobierno sí quiere hacer una invitación a todos los ciudadanos que trabajan, que quieren vivir tranquilo, que desean aprovechar las mejores condiciones económicas del país para progresar en sus empresas, que amán la paz, que estiman la tradición democrática de la república, para que estudien fríamente hasta qué punto puede ser posible que un grupo reducido de políticos se interponga en el destino de Colombia para dar satisfacción a su despecho o explicación a sus fracasos.

Comprendemos que con esta agitación deliberada y larga, no se busca más que crear una nueva situación al gobierno, para obligarlo a cambiar de rubon o para imponerle una política distinta de la que ha ofrecido a la opinión Comprendemos también que se supone que el gobierno es democrático, respetuoso, tranquilo e indiferente a las injurias, por debilidad. Y que se creía acto sencillo conspirar contra él, contando con su benevolencia o su ecepticismo. Pero el gobierno tiene el encargo de guardar el orden y de perseguir oficiosamente los delitos contra la paz, y lo habrá de cumplir.

LA CASPA

Use PIOJINA, como shampú, para *destruir* la caspa, *evitar* la caida del cabello y *quitar* la picazón.
Usela también para *matar* los parásitos, *sea cual sea su nombre*, que se crían en la cabeza y *otras partes* del cuerpo.

COMPRE PIOJINA EN LAS BOTICAS

LOS ALMACENES
DE
Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

Tadó e Istmina

Zaher Hermanos
Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

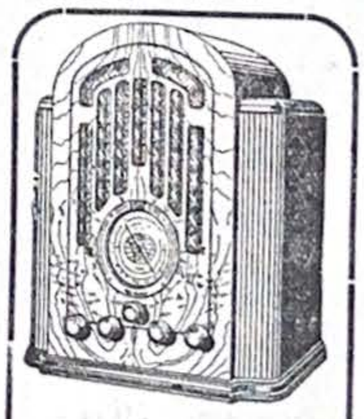

TIPO 128
RADIOS VICTOR de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

La indagatoria del....

(Viene de la 1a. página)

rroboración de las impresiones que saqué de él, después de una larga entrevista.

Espero que la investigación siga su curso y tome más cuerpo, para que termine la indagatoria del general Amadeo Rodríguez, con el fin de dar comienzo a ciertas diligencias que han de llevar al buen exito de esta intricada averiguación de hechos".

Su confianza

Angulo Ruiz confía plenamente en que el teniente Uberti Real no éste complicado en el asunto de la conspiración.

El inteligente abogado visitó ayer, nuevamente, a su defendido, quien se encuentra en la Cárcel municipal de Sumariados.

Anónimos y telegramas

En nuestra edición de ayer publicamos el telegrama dirigido por el juez Peláez Márquez al doctor Luis Toro Escobar, corresponsal de "El Siglo" en Medellin, con ocasión de los cargos que este hizo en dos ediciones de su periódico.

A este despacho contestó ayer tarde Toro Escobar en la siguiente forma:

"Medellin, 26 de junio de 1936.

Arturo Peláez Márquez.
Bogotá.

Si considera calumniosas mis imputaciones, camino brindale leyes para defender honra. Esperaria tranquilo fallo justicia. Nunca temor hame sellado labios.

Luis Toro Escobar".

El juez Peláez Márquez nos manifestó en su despacho que del jueves a ayer había recinido varios anónimos, a los cuales no concedía importancia. El que copiamos en seguida lo recibió en las horas de la tarde, bajo un sobre cerrado y porteado con estampillas de valor de cinco centavos:

"Estimado señor:

Le avisamos con tiempo para que los suyos no lloren su muerte. Salga de Bogotá inmediatamente y abandone la investigación sin pérdida de tiempo. Queda por avisado. Lo vigilan los cañones de la justicia.

Mano Justiciera".

(De "El Tiempo".—Bogotá)

Se Comenta.....

Que a cierto empleado municipal le sobraban los CABALLOS que le faltaban a la fuerza electrica para iluminar económica y convenientemente la ciudad.

Que a don Luis de Obando le duelen los oidos a consecuencia de las irradiaciones con que diariamente nos regala el vesperti no hablado de Quibdó

Que el Tesorero Municipal tuvo la distracción de no incorporar en sus cuentas durante algún tiempo la remesa que de una apreciable suma de dinero le hizo el Administrador de la Bodega del Tambo. Esas distracciones tienen un nombre en un librito que no es precisamente "El Ahorro".

Que el Maestro Emilio Murillo no oyó la audición que le dedicó "La Voz del Chocó" o no le pareció de música típica, desde luego que no se ha leído el mensaje de agradecimiento y aplauso.

Que los arúspices anuncian que al regreso del doctor Yacup habrán muchos cambios en el gobierno Intendencial.

Que el Chocó necesita más administradores que políticos para encauzarse en el progreso Nacional.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Después de varios meses de permanencia en la capital de la República, regresó a la ciudad doña María Abadía de Chamat. Le presentamos atento saludo de bienvenida.

De Buenaventura, el señor Luis F. García M., nombrado recientemente Inspector Escolar de esta Provincia.

De Tadó, el señor Aníbal Moreno.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, siguió en esta semana don Leopoldino Machado, Jefe del Resguardo.

Para el mismo lugar, el señor Carlos Mazo.

FALLECIMIENTO:

Hace ya varios días dejó de existir en Dipurdú el señor Ignacio Valencia S. Enviamos nuestra manifestación de pesar a todos sus familiares y muy especialmente a nuestro apreciado amigo don Félix Valencia C.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

PARECE MENTIRA

Un corte Crespón caucho	$ 3.00
Un corte tela Espejo	$3,00
Un par calzado de hombre	$ 3,00
UN MOLINO PARA MAIZ	$ 3,00
SEIS PLATOS DE LOZA Y UN PAR ZARCILLOS	$ 1,00
UNA CAMISA Y UNA CAMISETA	$ 1,00

UNA TIJERAS GRANDE ESTILO "CORNETA" Y UN PAR DE PLATOS $ 100

UN THERMO, UN PAR POCILLO GRANDE Y UN FRASCO AGUA-FLORIDA $ 1,00

UN VASO DE NOCHE Y TRES ONZAS DE SAL DE EPSOM $ 0,50

UN VASO DE NOCHE PEQUEÑO Y UN PLATO BLANCO $ 0,50

Solo por 15 días.--De riguroso contado

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 447 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JULIO 8 DE 1936. | VALOR $0,05

El Gobierno no permitirá que del exceso verbal se pase al atentado delictuoso

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS TENDRAN QUE INDICARLES LOS CAMINOS DE LA LEY A QUIENES LLEGUEN A OLVIDARLOS

A un telegrama que le dirigieron varios conservadores de Cali, encabezados por el doctor Ignacio Rengifo, el señor presidente de la república ha contestado en los siguientes términos:

"Bogotá, 22 de junio de 1936.—Doctor Ignacio Rengifo B., Pablo Borrero A., Leonidas Pardo, Hernando Navia V., Daniel Defrancisco, Julio Villegas.—Cali

Refiriéndome al telegrama de ustedes del 19, deploro mucho que las informaciones de que dispone el gobierno no le permitan coincidir con el concepto de "soñadas conspiraciones" que ustedes le asignan al movimiento que se ha venido investigando, ni con la apreciación de que el funcionario investigador viene turbando con ese pretexto la tranquilidad social en esa ciudad. No hay tratamientos inhumanos con los detenidos sólo que estará ante el hecho de una investigación que no podría suspenderse o desviarse por la sola consideración del rango político o social de los sindicados o de sus voceros oficiosos. El gobierno cumplirá sus propósitos y su deber de garantizar el más amplo ejercicio de todos los derechos y libertades, sin que lo inmute como no lo ha inmutado hasta ahora la diaria incitación a la violencia y a la rebeldía, pero si por estos estímulos o con oscuros propósitos se pasa del exceso verbal al atentado delictuoso, los funcionarios públicos tendrán que indicarles los caminos de la ley a quienes lleguen a olvidarlos o incurran en el grande error de suponer que el momento es propicio para desconocerlos.

Presidente LOPEZ"

Delegados ante el Congreso

Barranquilla, julio 1.—Fueron elegidos delegados del congreso de empleados ante las cámaras legislativas los señores Gustavo Uribe Aldana, delegado bogotano; doctor Alfonso Romero Aguirre, delegado cartagenero, y Rafael Borelly, de esta ciudad.

Los señores Morillo y Arias propusieron que a la lista de delegados ante el congreso nacional se agreguen los nombres de los doctores Gerardo Molina y Diego Luis Córdoba, quienes siempre se han interesado por las clases proletarias, Esto produjo gran revuelo y una larguísima discusión, pues el doctor Romero Aguirre aseguró que los doctores Molina y Cordoba jamás han presentado proyectos de defensa para los empleados.

La mayoría conservadora que existe en el congreso de empleados hizo fuerte presión, y consiguió que no se incluyera a los doctores Molina y Córdoba.

El Intendente del Chocó doctor Yacup llegó ayer a Quibdó

Quibdó 8.

En el avión de ayer llegó a la ciudad el doctor Sofonias Yacup, Intendente Nacional del Chocó, quien regresa de su visita a la Costa del Pacífico. Al puerto aereo fueron a recibir o el señor Secretario de Hacienda, quien habia quedado encargado del despacho de la Intendencia, altos empleados del gobierno y muchísimas personas más.

En el mismo avión llegó el doctor Uribe Lince, Director Intendencial de Higiene.

—o—

Bogotá, 7 de julio de 1936. Diliberal Provinciai, Tomás Peña. Istmina.—

Recordámosles diez (10) corrientes debe efectuarse renovación directorios municipales Chocó conformidad acuerdo ocho (8). Igualmente repetimosles capitales provincias Atrato, San Juan, no funcionarán directivas municipales.

Amigos. Diliberal Nal. Solano, Presidente.

FELIX VALENCIA C.,

da público testimonio de gratitud, a los habitantes de la ciudad de Istmina y especialmente a los miembros del H. Concejo Municipal, por las atenciones y por la honrosa sepultura que dieron al cadáver de su inolvidable sobrino Ignacio Valencia (q. d. D. g.). — Istmina Julio 5 de 1936

La Dirección Nacional del liberalismo fija el rumbo de la política del partido

La candidatura Olaya Herrera.--El liberalismo y el Frente Popular--El apoyo al gobierno del doctor López.--Manifiesto de la Direccion liberal

Acontecimientos recientes, de orden diverso, han venido produciendo en las filas del liberalismo una cierta sensación de zozobra, de preocupación y aun de angustia, ante la suerte que el porvenir pueda deparar a nuestra organización política y al gobierno de nuestro partido.

Se trata, por una parte, de los pensamientos, palabras y obras con que el conservadorismo más agresivo, que es el portavoz sin contraste de esa colectividad, está procurando romper la tela de la armonia colombiana y minar el cimiento de legitimidad y de fuerza de nuestro derecho al poder. Es cuestión, en seguida, de la comparecencia en el escenario de la cosa pública de algunas nebulosas asociaciones que, acogiéndose desde luego a un generoso alero nuestro, y después prosperando y desarrollándose en el caldo de cultivo de la más amplia simpatía liberal, están a última hora dando muestra de una voluntad extremada de predominio, de sustitución de programas, de apartamiento irrespetuoso de nuestros hombres y rótulos y de ocupación indebida de los puestos de mando de nuestra gente, nada de lo cual es aceptable. Y, finalmente, es también justa causa de cuidados para el liberalismo la manera especial como algunos celosos han considerado conveniente iniciar y dar vida a una recia campaña electoral para la sucesión mayor.

Colocada ante estos hechos de trascendencia, la dirección nacional del liberalismo debe decir su opinión franca sobre ellos. Y así lo hará en seguida, en la forma más sencilla y sucinta que le fuere posible.

La oposición
I

Es evidente que la política de reitraimiento de las colectividades de oposición suele hacer menos robusta y visible la soledad entre las varias tendencias que siempre se registren en los partidos de gobierno, sobre todo cuando éstos son, como el liberalismo, de una vasta y confiada generosidad ideológica. Pero es cierto también que aquella relajación de vínculos espirituales, entre grupos y hombres afines, es por lo común más aparente que real, fenómeno transitorio, actitud política condicionada a la duración y al silencio del mal talante oposicionista. Cuando, por cualquier circunstancia, la impaciencia vence a la táctica del contrario, exhausto de inacción, y otra vez le lleva a la justa por el gobierno de la república, bien en la forma natural y civilizada del retorno al comicio, o bien en aquella de salto alegre a los predios de la calumnia y de la difamación, o a los desfiladeros de la conjura, o al campo del fuego a la descubierta contra los muros constitucionales, entonces desvanece como un humo la fantasía de los resquebrajamientos disciplinarios en las líneas de la defensa, y de nuevo se alza de su olvido y reúne en su torno voluntades, entusiasmos y cuerpos, la bandera única.

La abstención

Condenados los liberales, desde hace meses, a la ausencia política de su tradicional oponente, presto se dieron a la labor de decir su variado caudal de ideas en los cenáculos de la victoria, a polemizar en la prensa sobre lo que se reputa mejor dentro de lo bueno, a poner adjetivos diferenciales al nombre ilustre y simple de nuestra comunidad y a lanzar hacia el porvenir flechas de aspiraciones de alcance distinto, que partian todas del ambiente, primero serenísimo y después crepitante, de un parlamento sin conservadores. Y los conservadores, por su parte, al menos aquéllos más airados y de exclusiva ocupacion política, comenzaron por vigilar nuestros movimientos internos, y uno a uno les fueron registrando en el haber del mejoramiento de sus posibilidades de lucha. Azuzaron en seguida contra nosotros el ardor terrenal que hay siempre en el fondo de toda incuita pasión religiosa.

Desarrollaron luégo aviesa campaña, verbal y escrita y radiodifundida, no sólo contra nuestros programas y orientaciones, sino también contra la pulcritud arrogante y la diafanidad de la vida de nuestros mejores conductores, de ayer, y de hoy. Y, así que consideraron que la "maniobra moral" de la contumelia, del descrédito, de la falsificación inescrupulosa del modo de pensar liberal y del envenenamiento de las fuentes cristianas del pueblo estaba cumplida, anunciaron algunos el reingreso de su partido a la lid de las urnas, e izaron otros el estandarte de la rebelión.

(Pasa a la 2a. página.)

PRONTO! PRONTO!

La **LOTERIA DE BOYACA**, la que más barato se vende y la que más premios dá.

El más bello plan de sorteos semanales, con 4.338,5 en premios
El billete juega seis veces y los que no salgan favorecidos se cambian por boletas para la rifa gratis de un AUTOMOVIL FORD modelo 1936 con su Instalación de Radio.
Tres sorteos se vendieron en Condoto faltando billetes para satisfacer los deseos del Público, que por su bajo precio permite que todo el mundo compre su billeto.
Todos los miercoles puede leer en este periódico el resultado del sorteo y los lunes en Condoto Istmina, Tadó y Nóvita.—Va or de Billete $ 1,00
Valor del Décimo $ 0,10.—***Manuel Monares*** único vendedor en el Chocó

LA DIRECCION NACIONAL....

(Viene de la 1a. página)

La conspiración

Ante esta situación peligrosa, sobrevino lo que era de esperarse el gobierno liberal de la república tomó las constancias, los testimonios y los papeles comprometedores que tenía a su alcance, y con gesto tranquilo pasó todo al conocimiento de la ordinaria justicia. Y el partido liberal de gobierno dio tregua inmediata a sus familiares deliberaciones políticas, volvió los ojos hacia el palacio de la suprema dirección del Estado y se apercibió a la defensa. Y ahí está en pie la hueste uniforme.

Este acudir del liberalismo a los patios de su deber, en el momento de la amenaza, no fue un provocado o sugerido movimienro, síno el MOTU PROPRIO de un pueblo plenamente consciente de su misión histórica, que asi osa y sabe meter sus vanguardias en corazón mismo del porvenir, como cela avisado todas sus divisiones contra los regulares asaltos de la reacción.

Por tan afortunada circuntancia, la dirección nacional de nuestro partido no se ha visto ni se ve precisada a hacer llamamientos de ninguna especie a los liberales, y únicamente les amonesta:

Para que la unión de sus clases, grupos, corrientes, tendencias y modalidades políticas no tenga hoy plazo preconcebido, sea cada vez más compacta y sólida y se realice en torno del presidente de la república, eximio conductor liberal y funcionario eminentisimo a quien, por suerte nacional e ideológica nuéstra, corresponde ahora la triple y suma responsabilidad de la conservación del orden público, de la tutela de lo alcanzado en el camino de una rápida evolucion hacia instituciones que estén conformes con la exigencia de los tiempos, y del ponderado encaubamiento de las múltiples de la opinión del liberalismo, que todavía están fuera de la práctica, hacia una resultante sensata, provechosa de verdad y viable.

Para que, en consonancia con lo dicho, las directivas y masas liberales de los departamentos y municipios rodeen y apoyen sin egoímos, ni veleidades de reemplazo, ni condiciones indecorosas de retribución personal o política, a los agentes seccionales y comunales de la administración central. El engranaje todo gubernamental, en otras palabras, y el partido liberal bien organizado, sean una sola cosa en la cumbre ante las dilatadas llanuras que están pobladas de enemigos.

Para que en los concejos de municipio, en las asambleas del departamento y en el congreso de la república, los voceros del pueblo liberal, obrando de consumo y en perfecta armonia con los representantes del gobierno, serenamente continúen traduciendo a fórmulas de realidad los programas y platafor mas del partido, sin ir nunca más alla de su obligación por sólo espíritu de represalia, pero también sin dejar de hacer lo que el bien de Colombia y del liberalismo aconsejen, por temor a las prevenciones o a las actividades no amigables de ninguno de los "estados" del adversario. El gobierno y el partido de los liberales han de seguir su ruta tranquilos, con la tranquilidad que da la conciencia de que los fines que ellos persiguen son elevados, de que la fuerza anímica de su credo es invencible, y de que las clarísimas armas del ejécito de la legitimidad son también invencibles.

Y para que por último, estén listos los liberales a acatar sin reservas y a respetar sin averiguaciones cualesquiera medidas de carácter extraordinario que en un momento determinado pudiesen verse obligadas a tomar sus directivas estatutarias. Porque los riempos corren turbios, bien pueden darse el caso de que sea indispensable el pensar aprisa y el decidirse a la acción sin leer primero de los cánones de la convenciones. Y, en ese evento, las vigentes directivas del liberalismo se hallan dispuestas a asumir la totalidad de las responsabilidades inherentes al absoluto arbitrio humano, pero a condición, eso sí, de que la colectividad dirigida tenga confianza en ellas, y así lo pruebe con su asentimiento y sujeción a las más aceradas de las disciplinas.

El liberalismo
II

A todos aquellos copartidarios que han creído conveniente inquirir de la dirección nacional del liberalismo, qué actitud corresponde asumir a nuestra comunidad en presencia de algunas organizaciones, de carácter democrático, que hoy son la preferencia del interés público, la dirección declara categóricamente: los actuales orientadores del partido liberal no se hallan autorizados para estudiar siquiera la posibilidad de coaliciones o entendimientos de dicho partido, sean ellos permanentes o transitorios, con ninguna otra colectividad, o presunta fuerza social o política. No hallan útil tampoco, y no tienen voluntad de prohijar esa clase de coaliciones o entendimientos.

El liberalismo, desde luégo, no puede menos de mirar con sincero agrado las renovadas manifestaciones de simpatía, conformidad y aplauso que respetables asociaciones y partidos políticos populares, distintos de él mismo, vienen haciendo a su gobierno, tanto en la capital de la repúbli

(Pasa a la 3a. pag.)

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carl s Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

Tadó e Istmina

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos !! ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

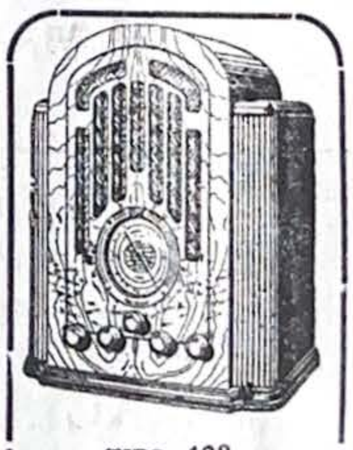

TIPO 128
RADIOS VICTOR de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL FRENTE LIBERAL

Con admirable precisión sintética, que revela un conocimiento exacto del momento histórico que vive el mundo, la Direccion suprema del liberalismo acaba de hacer una invitación solemne y formal a todas las organizaciones políticas que se nutren de nuestra misma ideología, consistente en apartarlas de las quimeras y utopias exóticas y extrañas a la realidad nacional "para formar el único frente formidable, posible, deseado por la República y capaz de cumplir conjuntamente las altas aspiraciones de la Nación y las racionales y justas de todos los partidos y clases: el frente liberal".

De algún tiempo a esta parte han venido ocurriendo entre nosotros fenómenos de indisciplina que acusan una gran descomposición política, llegando a registrarse el caso de que algunos comités improvisados hayan llevado "su acción disociadora hasta el extremo de promulgar resoluciones de mandato a los liberales para que desobedezcan otras de la ordinaria directiva de la sección, y aun de la Dirección Nacional".

En las páginas independientes de esta hoja constan los empeños generosos y sostenidos que hemos venido haciendo para que nuestros copartidarios regresen a la cordura política, renegando del confusionismo ideológico que con tanto provecho como mala fé han explotado algunos aprendices de teorias extranjeras, inadaptables a nuestro medio, que los más ni conocen ni sienten pero que saben utilizar como arbitrio para atender a sus congruas subsistencias.

Nos hemos valido de todos los recursos para inducir a los que voluntaria y sinceramente se consideren distanciados del liberalismo, por motivos en todo caso respetables, a que se definan con claridad y franqueza, dejando al pueblo en la más absoluta libertad de escoger entre el partido de gobierno y la ideología que mejor armonice con sus pretendidas aspiraciones.

La revolución en marcha, las reivindicaciones sociales hasta ahora logradas y los proyectos para hacer justas las relaciones entre patrones y obreros, son y serán siempre obra única del liberalismo colombiano. Los agitadores de exclusiva profesión socialista o comunista, expertos en la manufactura indefinida de promesas irrealizables, no hacen otra cosa que arrebatarle al liberalismo, al que se suman con hábil oportunismo, por medio del alboroto y del escándalo, las reformas aconsejables que nuestro partido ha consagrado y sigue consagrando en las leyes, para continuar ellos en su inicua tarea de explotación al proletariado.

Por fortuna el pueblo ha empezado a darse cuenta de esas maniobras mercenarias, ejecutadas astutamente por los que se dicen sus únicos defensores, y ha resuelto rechazar con energía los conatos de soborno a su sencillez y a su buena fé, como acaba de acontecer en Boyacá, donde la reacción contra los falsos profetas ha sido ejemplar. En las demás secciones de país se acentúa un movimiento de acerada compactación a fin de que el liberalismo no se siga considerando por mercaderes y traficantes como una mugrienta colcha de gitanos.

Otro hecho muy significativo, que pregona la quiebra de las falanges insurgentes y disociadoras, es el de que en todos los sectores de la república, con la sola excepción del Chocó, ha sido solemnemente proclamada la candidatura presidencial del doctor Enrique Olaya Herrera, contra la que habian organizado conocidos especuladores la máquina engañosa del llamado "frente popular".

Coincide la época de la renovación de Directorios Municipales en el Chocó, cuyas elecciones se efectuarán el 10 de los cursantes, con el llamamiento doctrinario que hace la Dirección Nacional a cerrar filas, a formar el único frente posible, el frente liberal, lo que nos autoriza para confiar en el buen suceso de la eficaz y disciplinada organización del partidó en toda la Intendencia.

No sólo esperamos sino que anhelamos vivamente que esa feliz coincidencia sea aprovechada por muchos elementos remisos para reincorporarse al partido liberal, que es lo más grande que existe en Colombia, según la expresión afortunada de Carlos Arango Velez.

LA HORA ACTUAL

Situación insostenible

En el radioperiódico "La Tarde" de la "Voz del Chocó" el doctor Ramón Mosquera Rivas amaga rectificar la informaciones de EL HERALDO, relacionadas con el conato de reconciliación liberal que se efectuó en esta ciudad en días pasados. Sorprende, por decir lo menos, que el doctor Mosquera Rivas renunciara a las abiertas columnas de EL HERALDO para rectificar un escrito publicado en ese periódico, y, más aún, que el director de "La Tarde" admita una rectificación a un escrito que vió la luz en un periódico impreso. Renunciando al derecho que me asiste a rectificar a mi vez en "La Tarde", las falsas informaciones del doctor Mosquera Rivas, porque considero que la radiodifusora del Chocó no debe servir de estadio a nuestras disputas locales, entro a comentar el incidente, político ocurrido, de trascendencia suma para el liberalismo.

Afirma el doctor Mosquera Rivas, que asistió a la reunión por invitación que yo le hiziera en compañía del señor Angel Pío Palacios C. M; que yo quise imponer en forma dictatorial un telegrama dirigido a la Dirección Nacional del Liberalismo; que habian otros borradores de telegramas para someterlos a discusión dirigidos a la misma entidad, que las razones que tuvieron algunos de los concurrentes para rechazar el telegrama por mí redactado, fué la frase "cuestiones adjetivas" y concluye que nada se llevó a efecto por el estado anímico de algunos concurrentes.

Obsérvese que las afirmaciones anteriores en nada rectifican las informaciones de EL HERALDO, informaciones que demuestran la lucidez del cronista que llegó hasta compendiar en pocas palabras los textos de los discursos pronunciados en la reunión referida. Y entro a aclarar:

Yo no he ido a invitar al doctor Mosquera Rivas a reuión política alguna; fuí invitado en asocio de los caballeros señores Salomón Salazar G., y Leopoldino Machado en reiteradas ocasiones. Fuí en un principio enemigo de aceptar la invitación porque presentía su fracaso cuando el señor Palacios C. M, me explicó el alcance y fines de ella. Cuando resolví concurrir me impulsó el anhelo de un curioso espectáculo, como cuando voy a cine mudo o asisto a una reunión de nuestro Cabildo.

Ya en la casa, lugar de la cita, como observara que tardaba en presentarse el doctor Mosquera Rivas a quien juzgaba y juzgo autor intelectual de esa tentativa de unión, pedí al señor Palacios le avisara nuestra presencia y fue entonces cuando Palacios me exigió lo acompañara a las habitaciones vecinas para traer al doctor Mosquera. Acudí gustoso en gesto de pura caballerosidad y de protocolo para con el contenrraneo meritorio. La frescura de "Baby de Reuter", de que alardea el doctor Mosquera Rivas cuando se empeña en hacer creer que nada sabía de la reunión política aludida, desnuda al universitario que pone cara de asombro cuando se investiga una travesura por él cometida.

Fué el doctor Mosquera Rivas quien en forma insistente me exigió redactara los telegramas motivos de la discusión y para que el público conozca los hechos y juzgue mejor, me permito copiarlos: "Istmina, junio de 1936.—Dirección Liberal Nacional.—Bogotá.-Suscritos hasta ayer distanciados cuestiones adjetivas, manifestamos esa Dirección estamos listos acatar, obedecer y cumplir disposiciones dicte esa superioridad para engrandecimiento partido. Copartidarios." El dirigido al doctor Yacup era éste: "Istmina, junio &.—Doctor Sofonías Yacup, Intendente Chocó. Buenaventura. -Parece usted no se equivocó cuando creyó que en Intendencia no existia distanciamiento ideológico en familia libe

(Pasa a la 6a. página)

La Dirección nacional.....

(Viene de la 2a. página

ca cuanto en las secciones, y así por el folleto y la prensa diaria como desde las tribunas del verbo. Estas loas y adhesiones, sin embargo, no deben ser interpretadas en el sentido que el gobierno liberal, o su partido, hayan desviado o piensen desviar un solo instante de su propio camino, para dejarse llevar por sendas de heredades o dominios ajenos, sino en el obvio y muy sencillo de que las concepciones en materia social, que es lo que constituye la medular preocupación de nuestro régimen, son vastas, generosas, y realizan el "maximun" posible de justicia corporativa, dentro de las posibilidades del Estado clásico, que es marco natural del liberalismo.

El liberalismo es lo más grande

En el campo político, nosotros no somos, ni podemos consentir en aparecer como si fuéramos simple elemento constitutivo, apéndice o brigada de algo más grande, porque el liberalismo es lo más grande que tiene Colombia. Y lo es por su historia, que está vinculada íntimamente y aun casi confundida con la mejor y de mayor brillo de la república. Por el número y calidad de sus afiliados, que son sin cuento en donde quiera, y cuya mayoría es de hombres pensantes, de férvidos espíritus y de multitudes desveladas. Por la altura y nobleza de su ideal, que cifra y suma el oro acrisolado del tiempo muerto (patria, familia, propiedad, libertad auténtica de las almas), al oro más rico de las minas contemporáneas y por venir (reconocimiento de la vida gremial, en sus diversas manifestaciones; juticias individual complementada con la justicia en masas a los hombres; igualdad consagrada no solamente para "ante la ley" sino "en la ley misma"; revaluación, sin desconocimiento, de los conceptos fundamentales sobre qué reposa nuestra sociedad secular). Por su lealtad en el cumplimiento de las promesas que hacea "demos", y por la amplitud no igualada de esas mismas promesas: las leyes del seguro de los trabajadores, que así amparan al niño como al anciano, a la mujer y al hombre, al desocupado y al enfermo, al colono, al arrendatario y al obrero de la ciudad—todas ellas liberales— son prueba del aserto. Y demuestran adicionalmente que lo que en otras partes andan buscando muchos antiguos copartidarios, a este propósito de la regeneración proletaria, lo tenían ya y lo tienen en el lar de la cuna. Por su especial manera de ser y desarrollarse, en fin, que no consiste en promulgar códigos y uncir a ellos, luégo, la vida humana y colectiva, irremisiblemente y como si se tratase de algo invariable, definitivo y sagrado, sino en hacer de la vida misma y de sus esenciales requerimientos un código, el sólo código valedero para los individuos, para los grandes o pequeños bloques humanos y para lo sgobiernoss.

Llena de estas ideas y modos de ver, profundamente sinceros, la dirección nacional del liberalismo invita a sus afiliados, cualesquiera sean las corrientes de pensamiento liberal a que pertenezcan, a acudir otra vez a la casa común, a contestar desde ella con hidalguía el saludo distante de los nuevos partidos y organizaciones, extraños al liberalismo, que ahora mismo le agitan los pañuelos del triunfo, y a retirarse luégo y hacer fila para

(Pasa a la Página 5a)

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

La Dirección nacional del.....

(Viene de la 3a. página)

formar el único frente formidable, posible, deseado por la república y capaz de cumplir conjuntamente las altas aspiraciones de la nación y de las racionales y justas de todos los partidos y clases: el frente liberal.

Las candidaturas presidenciales

III

La dirección nacional del liberalismo halla conveniente, por último, definir su conducta y dar su admonición a los liberales con respecto al problema delicado de las candidaturas para la sucesión presidencial próxima.

Sobre este particular, la dirección nacional liberal no está capacitada para lanzar candidatura alguna a la consideracion y al voto del pueblo. Usurparía, si así lo hiciera, ciaras funciones de la convención del partido. Tal circunstancia, sin embargo, no es óbice para que la direccion nacional, antena segura que cada día recoge las ondas de la opinión pública, registre con sincera complacencia la orientación actual del partido hacia un ilustre conductor liberal, cuyo solo nombre arrebata a las muchedumbres, que es garantía de seguridad para el liberalismo y de bienestar para la patria, y que merece y es probable que haya de recibir, en ocasion repetida, la prueba de la confianza suprema y general de Colombia.

Unicamente, a la direccion nacional del partido no parece plausible ni estimulable que algo llamado a ser dictado espontáneo, desinteresado, entusiasta y universal de sus gentes, se venga transformando, en la apariencia, en una empresa de superfluos animadores, que dirían-se temerosos de llegar tarde a inscribir sus nombres entre los accionistas de la victoria. Se consiente y explica que aquellos prestigiosos liberales que tienen la mision obligada de narrar y glosar cuotidianamente, en la prensa periódica, le estado de la voluntad nacional, así en lo que atañe a candidaturas presidenciales como en lo referente a cualquier otro tópico, no tenga pautas de ninguna clase en el desempeño de su muy útil y nobilísimo cometido. Se consiente y explica asimismo que las corporaciones públicas liberales, o los vaceros del partido en ellas, que son impersonales y nada buscan distinto del acierto de la comunidad, vayan diciendo sin eufemismos su concepto concreto sobre candidaturas para la sucesion del presidente. Pero lo que sí no se explica, ni la dirección nacional ha de consentir en silencio, es que (abusando del arbitrio político) ciudadanos, grupos o comités no autorizados se sustituyan por su propia cuenta, so pretexto de empeño eleccionario, a la regular organización de nuestro partido, y aspiren nada menos que a hacer pasar como cosa suya el popular clamor, como combinación de camarilla la aclamación unánime, como trapo extraído de sus valijas individuales la bandera de todos.

Es oportuna la actitud liberal.

Mas no piensen los liberales que la dirección nacional desea, con esto, ver aplazado para más tarde el actual movimiento en torno al problema de las candidaturas presidenciales. Ello podría ser aconsejable por varias razones, en especial por que es dañoso a los partidos de gobierno vivir siempre en el porvenir y nunca en el presente. Pero ello no es aconsejable, en cambio, por razones también atendibles: en particular porque a las veleidades y desesperaciones de la reacción, que hemos venido descubriendo, conviene contestar con el diseño de una parábola de determinaciones liberales, lo más dilatada en el tiempo que sea posible. Así el país podra escoger mejor, en el momento oportuno, entre el caos de afuera y la serena iluminación de adentro.

Las observaciones que al respecto de la cuestión eleccionaria básica ha creído oportuno hacer la dirección nacional del liberalismo tienen por sola causa el hecho alarmante de que muchos copartidarios, aislados o en grupos, estén pretendiendo, como se ha dicho, realizar una peligrosa escisión liberal, haciendo creer que hay discolos a una candidatura que honra al partido y que ellos son los únicos llamados a defenderla, a propagarla y salvarla. Baste decir, para comprobar esta aseveración, que hay un comité de departamento que ha llevado su acción disociadora hasta el extremo de promulgar resoluciones de mandato a los liberales para que desobedezcan otras de la ordinaria directiva de la sección, y aun de la dirección nacional.

Intermediarios, no.

Resumiendo y en síntesis: si el hombre insigne a quien hoy señalan los liberales de Colombia como el mejor capacitado para recibir de las manos del actual jefe de la nación el delegado del mando, ha de ser mañana también, según es más que probable, el candidato definitivo del liberalismo para la grande lucha electoral de 1938, que no haya intermediarios oficiosos entre ese hombre y el pueblo. Que las esperanzas que en el se cifren sea sólo de lealtad liberal, de justicia a todos y de prosperidad de la república. Y que el debate duro se ha iniciado, prospectado, desenvuelto y llevado a término por el liberalismo directamente, sin que ninguno pueda pensar en capitalización de ejecutorias para su futuro o su presente, sino en el cumplimiento gracioso de deberes indeclinables, así conviene a la mayor honra del candidato y al decoro del liberalismo.

La dirección nacional liberal envía su saludo a todos sus copartidarios.

Bogotá, junio 27 de 1930.

El presidente, **Armando Solano; Carlos Arango Vélez; Rafael A. Garzón**; los secretarios, **Rafael Arredondo' Roberto Salgado.**

Anuncie U. en "El Heraldo"

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Pedro A. Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

La Prefectura Provincial del San Juan confina a la Colonia penal de "Las Acacias" a un extranjero sospechoso.-Resolución No. 45 de 1936

(Julio 3)

(Por la cual se confina al extranjero Emilio Gil a la Colonia penal y agrícola de las "Acacias")

El Prefecto de la Provincia del San Juan, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el señor Alcalde Municipal de Tadó, por medio de comunicación de fecha 23 de los cursantes remitió a este Despacho, debidamente custodiado, al extranjero de nacionalidad polaca Emilio Gil, a causa de haberse presentado en esa población sin los pasaportes ni cédula correspondientes, conforme las leyes sobre extranjería, lo que de hecho daba lugar a considerar lo comprendido en el caso a) del artículo 1° del Decreto número 804 de 1936, reglamentario de la expulsión de extranjeros.

Que una vez presente en esta Prefectura el referido extranjero, se procedió a solicitar telegráficamente instrucciones al señor Director de la Policía Nacional, como lo indica el artículo 3° del Decreto Ejecutivo antes citado.

Que el señor Director de la Policía Nacional, en telegrama número 710, de fecha 25 de junio último dice lo siguiente: "Polaco Emilio Gil, refierese suyo ayer, fué expulsado País Decreto 69, de 17 enero presente año, por haber entrado clandestinamente. Alcaldía Cúcuta autorizada este despacho otorgóle plazo treinta días abandonar territorio nacional voluntariamente. Como no cumplió compromiso, ha incurrido sanción señala parágrafo artículo 5° Decreto 804. presente año, que ruégole aplicar".

Que en cumplimiento de la autorización transcrita y con el fin de establecer plenamente el hecho de la clandestinidad de la entrada al país del extranjero en referencia, así como el de su expulsión y no cumplimiento del compromiso de abandonar voluntariamente el territorio de la República en el plazo que se le otorgó, con sujeción, a lo dispuesto por el artículo 6° del decreto tantas veces citado, se hizo comparecer a este despacho al polaco Emil Gil, con el fin de oirle y de su exposición hecha libre y espontáneamente (folio 5 del expediente) aparecen claramente comprobados, por su propia confesión, los cargos del informativo, llegándose a la conclusión definitiva de que es el caso de dar aplicación a la sanción que señala el parágrafo del artículo 5° del decreto Ejecutivo número 804 de 1936, como lo indica el señor Director de la Policía Nacional.

En mérito de lo expuesto, la Prefectura Provincial del San Juan,

RESUELVE:

1° Confínase al extranjero de nacionalidad polaca Emil Gil a la colonia penal y agrícola de "Las Acacias", por el término de un año, dejando a disposición del señor Director de la Policía Nacional la adopción de las medidas convenientes para hacer efectiva la la expulsión a que fué aquel condenado por Decreto número 69 de 17 de enero del presente año, de esa alta entidad.

2° Póngase telegráficamente a la orden del señor Director de la Policía Nacional al extranjero confinado, para que de conformidad con el artículo 8° del decreto Nadional precitado provea los medios de su inmediata traslación a la colonia penal, y envíesele copia de la presente resolución.

3° Dése igualmente cuenta al señor Intendente Nacional de Chocó, para los fines legales.

Cópiese, notifíquese y cúmplase.

Dada en Istmina, a tres de julio de mil novecientos treinta y seis.

El Prefecto Provincial del San Juan,

Salomón Salazar G.

El Secretario,

Neftalí Ramírez

Oportuna actuación

Istmina, junio 28 de 1936.

Señor

Director de "El Heraldo"

Presente.

Informo a usted y a los lectores de ese periódico, que los empleados del resguardo de rentas de esta Provincia, señores Agustín Londoño y Manuel Ramos Perea, a quienes usted se refiere en un SE COMENTA de la edición de ayer de ese periódico, acaban de ser destituídos por la Secretaría de Hacienda de la Intendencia, atendiendo petición formulada por esta jefatura.

En esa forma, el gobierno de la intendencia aleja toda sobra de sospecha que pueda hacerse a sus colaboradores en cuanto se relacione con la actividad, inteligencia y corrección que es preciso demostrar cuando se sirve a un gobierno, máxime si se colabora en este gobierno liberal presidido en el Chocó por un Sofonías Yacup, que ha depositado toda su confianza en una gran conciencia de mi tierra, me refiero a Antonio Asprilla Arango.

Le ruego el favor de la publicación de esta nota, significándole mis deseos por que cada entrega de "El Heraldo" me traiga una razonada crítica de las actividades de esta dependencia puesta hoy bajo mi insuficiente actividad.

De usted muy atentamente,

L. Machado, Jefe del Resguardo.

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69

RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS

Propietario.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

Valor del ejemplar $ 0,05

El Concejo de Nóvita se adhiere a la candidatura del doctor Olaya Herrera

Resolución número 3.
(de julio 1.o de 1936)

El Concejo Municipal de Nóvita, interpretando el querer del pueblo que representa, y

CONSIDERANDO:

Que el ilustre compatriota doctor Enrique Olaya Herrera, ha prestado grandes servicios a la patria y al partido liberal;

Que es deber de los pueblos preocuparse en la escogencia de sus gobernantes, a fin de obtener el mayor bienestar y engrandecimiento de la patria,

RESUELVE:

Declarar, como en efecto declara, que acoge con entusiasmo la candidatura del doctor Olaya Herrera, para presidente Constitucional de nuestra República, lanzada ya por respetables entidades del país.

Transcribase al Directorio Liberal Nacional, a la vez que a la prensa del país.

El Presidente,

Vicente Garcés

El Secretario,

Gorgonio Serrano B.

Situacion insostenible

(Viene de la 3a. página)

ral. Felicitámoslo cordialmente."

Las informaciones que el cronista de EL HERALDO dió de lo ocurrido en torno a la discusión de estos despachos, fue exacta. El primer telegrama fue rechazado y en cambio el segundo acogido con gesto de gran camaradería y cuando vi que se apresuraban a firmar el segundo únicamente (aquí mi dictadura), fué cuando me opuse con energía y los retiré ambos porque el telegrama para el doctor Yacup era lógica consecuencia del dirigido a la Dirección Nacional que había sido rechazado y obsérvese con criterio imparcial que el mismo Mosquera Rivas se entrega cuando justifica la no aceptada del primer despacho, por la frase "cuestiones adjetivas", luego la diferencia es sustancial? Aquí el motivo de nuestra retirada y carece de toda veracidad que se hubiera puesto a discusión algún otro despacho fuera de los redactados por mí.

Hay situaciones insostenibles y no resultan en ellas ciertas poses cuando se está en presencia de gentes comprensivas. Comprendo perfectamente que mi apreciado amigo el doctor Mosquera Rivas está colocado en el vértice de dos corrientes que no admiten fáciles sorteos ni malabarismos políticos: O se precipita por las fuerzas que explotan sentimientos raciales rociados de promesas comunistas o forma bajo los pliegues de la bandera liberal, austera, demócrata, triunfante.

Manuel Abadía VALENCIA.

Se Comenta.....

Que al Directorio Provincial le consta que el Representante Abadía Arango no tiene compromiso de ninguna clase con sus suplentes, a lo que se agrega que el primero está impedido, por motivos de salud, para subir al altiplano, y que no es improbable que al segundo le toque entrar a la Cámara, antes de que se venza la presente legislatura.

Que el Alcalde de Atrato fué removido por no armonizar con el Concejo, lo que quiere decir que el de Istmina está seguro en el puesto porque armoniza tánto con el Cabildo que apenas firma las actas de las visitas que no practica al Tesorero.

Que sería imperdonable que el doctor Diego Luis Córdoba no viniera a presidir el Concejo, para componer las flacas finanzas municipales.

Que el "frente popular" tendrá que hacer alto y frente para ingresar al "frente liberal".

Que el Prefecto Provincial, de conformidad con el Decreto Ejecutivo numero 804 de 1936, ha confinado al aventurero polaco Emilio Gil, quien entró clandestinamente al País, a la Colonia Penal de "Las Acacias"

Que a juzgar por las condiciones en que se ha presentado el nuevo Inspector de Educación Publica, de las escuelas y colegio de esta provincia serán desterradas las lecciones sobre moralidad.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

PARECE MENTIRA

U.. corte Crespón caucho $ 3.00
Un corte tela Espejo $3,00
Un par calzado de hombre $ 3,00
UN MOLINO PARA MAIZ $ 3,00
SEIS PLATOS DE LOZA Y UN PAR ZARCILLOS $ 1,00
UNA CAMISA Y UNA CAMISETA $ 1,00
UNA TIJERAS GRANDE ESTILO "CORNETA" Y UN PAR DE PLATOS $ 100
UN THERMO, UN PAR POCILLO GRANDE Y UN FRASCO AGUA-FLORIDA $ 1,00
UN VASO DE NOCHE Y TRES ONZAS DE SAL DE EPSOM $ 0,50
UN VASO DE NOCHE PEQUEÑO Y UN PLATO BLANCO $ 0,50

Solo por 15 días.--De riguroso contado

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 448 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JULIO 11 DE 1936. | VALOR $0.05

Conservadores de Cali enviaron un memorial altanero al presidente López

Bogotá, 4

El memorial que los miembros del directorio nacional conservador dirigieron al señor procurador general de la nación, solicitando la libertad de los presos políticos, halló un gran eco en otras instituciones conservadoras, pues en el día de ayer, los miembros del directorio de Cali, encabezados por el general Ignacio Rengifo, terrible cabecilla conservador, dirigieron otro memorial telegráfico al señor presidente de la república solicitandole en terminos burdos y altaneros la libertad de los señores Crespo, Medina, López Narváez y Campuzano.

Sostienen los iracundos memorialistas de Cali que la conspiración no es mas que una farsa inventada por un elemento pernicioso y anormal que necesitaba una pitanza del régimen, la cual pitanza parece que ya ha sido recibida.

También solicitan los memorialistas una investigación cuidadosa en el procedimiento de algunas de las autoridades encargadas de las diligencias del sumario que se les sigue a los sindicados de la conspiración.

No se sabe todavia la determinación del señor presidente ante los términos del memorial de los miembros del directorio conservador de Cali, pero se tiene entendido que en el día de hoy será conocido el texto de la respuesta, como el del memorial que se mantiene en reserva, a juzgar por las declaraciones que altos funcionarios de la presidencia dieron ayer a nuestros cronistas asegurando que no lo conocian.

Sabemos, sin embargo, que ayermismo el señor presidente hizo trancribir el memorial en mención al señor procurador de la nación, que a su turno probablemente se lo trancribirá al doctor Jorge Lamus Girón delegado de la procuraduria en Cali ante el juez investigador de los sucesos de la conspiración, con el objeto de que practique las diligencias correspondientes relacionadas con las quejas presentadas por el general Rengifo y sus compañeros.

PERMANENTE

El liberalismo
II

A todos aquellos copartidarios que han creído conveniente inquirir de la dirección nacional del liberalismo, qué actitud corresponde asumir a nuestra comunidad en presencia de algunas organizaciones, de carácter democrático, que hoy son la preferencia del interés público, la dirección declara categóricamente: los actuales orientadores del partido liberal no se hallan autorizados para estudiar siquiera la posibilidad de coaliciones o entendimientos de dicho partido, sean ellos permanentes o transitorios, con ninguna otra colectividad, o presunta fuerza social o política. No hallan útil tampoco, y no tienen voluntad de prohijar esa clase de coaliciones o entendimientos.

El liberalismo, desde luégo, no puede menos de mirar con sincero agrado las renovadas manifestaciones de simpatía, conformidad y aplauso que respetables asociaciones y partidos políticos populares, distintos de él mismo, vienen haciendo a su gobierno, tanto en la capital de la república cuanto en las secciones, y así por el folleto y la prensa diaria como desde las tribunas del ver Lo. Estas loas y adhesiones, sin embargo, no deben ser interpretadas en el sentido que el gobierno liberal, o su partido, hayan desviado o piensen desviar un solo instante de su propio camino, para dejarse llevar por sendas de heredades o dominios ajenos, sino en el obvio y muy sencillo de que las concepciones en materia social, que es lo que constituye la medular preocupación de nuestro régimen, son vastas, generosas, y realizan el "maximun" posible de justicia corporativa, dentro de las posibilidades del Estado clásico, que es marco natural del liberalismo.

Llena de estas ideas y modos de ver, profundamente sinceros, la dirección nacional del liberalismo invita a sus afiliados, cualesquiera sean las corrientes de pensamiento liberal a que pertenezcan, a acudir otra vez a la casa común, a contestar desde ella con hidalguía el saludo distante de los nuevos partidos y organizaciones, extraños al liberalismo, que ahora mismo le agitan los pañuelos del triunfo, y a retirarse luégo y hacer fila para formar el único frente formidable, posible, deseado por la república y capaz de cumplir conjuntamente las altas aspiraciones de la nación y de las racionales y justas de todos los partidos y clases: el frente liberal.

(Manifiesto de la Dirección Nacional Liberal)

LA POLITICA NACIONAL

La Reorganización liberal quedará concluída

EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO, SENADOR ARREDONDO, NO ES PARTIDARIO DE LA ELECCION DE NUEVOS DESIGNADOS. FIRME RESPALDO AL GOBIERNO Y AL LEGISLATIVO

Bogotá, 4.—El secretario general del partido liberal, senador Rafael Arredondo, sale hoy por la vía aérea con rumbo a la capital de Antioquia.

El doctor Arredondo lleva el propósito de permanecer hasta el martes próximo en Medellin, ocupado en algunos problemas relacionados con la colectividad y regresará a Bogotá muy probablemente el mismo día martes de la semana entrante.

Habla Arredondo

Uno de nuestros redactores logró entrevistarse anoche con el distinguido hombre público al cual interrogó sobre los últimos acontecimientos políticos y sobre las supuestas divisiones del partido en dos bloques opuestos en el seno del congreso nacional.

Con la gentileza que lo caracteriza, el senador por Antioquia nos dijo lo siguiente:

"Puesto en práctica en la república el nuevo plan de organización liberal, han quedado sustituídas las juntas, comités, centros políticos que existian en las poblaciones por los directorios liberales municipales entidades a las cuales corresponde desarrollar el plan aprobado por la suprema directiva del partido. Los directorios liberales municipales fueron constituídos por plebiscito popular el 21 de junio y seran formados los directorios departamentales el 5 de los corrientes por asambleas que se reunirán en las capitales de cada departamento, con algunas modificaciones para determinados lugares donde circunstancias especiales así lo exigieren.

Los miembros de la dirección nacional y los visitadores especiales intestificarán la organización del liberalismo en el país.

La oposición al gobierno

Ante la oposición sistemática del conservatismo al gobierno, ante la antipatriótica labor del adversario negando su concurso a la política de conciliación sostenida por el señor presidente López y ante la constante y tenaz campaña de descrédito a la obra del legislativo y el ejecutivo, es un imperativo deber del partido de gobierno cerrar filas y asumir la total responsabilidad de los destinos nacionales, coadyuvar franca, sincera y firmemente, respaldando sin reservas al presidente López quien realiza una intensa labor de grandes proporciones. Cuando otras organizaciones políticas hacen un reconocimiento a la obra constructiva y eminentemente democrática que realiza el gobierno, ofreciendo patrióticamente respaldo y apoyo al ejecutivo con viene advertir que el partido liberal de Colombia nada tiene que ver con el llamado frente popular.

(Pasa a la 4a. página)

La conferencia d'Sanidad realizó una importante labor

ESTUDIOS PRESENTADOS

PRESIDIERON LAS SESIONES EL DIRECTOR NACIONAL DE HIGIENE Y EL INTENDENTE DEL CHOCO

Buenaventura, 3.

En el salón del concejo municipal se reunió la conferencia sanitaria de la costa del pacífico, cuyas labores duraron tres días, terminando el lunes. A ella concurrieron los siguientes médicos: Arturo Robledo, director nacional de higiene; Durán Durán, jefe de sección de sanidad en los puertos; Luis E. Benavides, director departamental de higiene de Nariño; Ramón Hernández, director departamental de higiene del Valle; Alberto Uribe Lince, director de higiene de la intendencia del Chocó; Max Llorente, director de la unidad sanitaria de Tumaco; Gerardo Paz Otero, director de la campaña antipiánica del Cauca; josé virgilio George, director de la unidad sanitaria en Buenaventura; Octavio Isaacs, director de la unidad sanitaria de Guapí; Luis Ablanque de la Plata, director de la campaña antipiánica en el Valle; Rómulo Izquierdo, subdirector de la unidad sanitaria en Buenaventura; Plácido Sánchez Herrera, médico de la base aérea de Buenaventura; Julio Caicedo, médico del ferrocrril del Pacífico; Antonio Chamat, director de la campaña sanitaria en el Pacífico chocoano.

Asistieron, además, por invitación especial, los señores Ricardo Gómez Cuevas, Manuel S. Caicedo, en representación de la cámara de comercio, de Buenaventura; don Sergio I. Truque, en representación del Tribunal distrital de aduana.

Presidieron las sesiones los doctores Arturo Robledo y Sofonías Yacup. Como secretario actuó Ruben Castro Torrijos. El Intendente del Chocó inició las sesiones con un patriótico discurso en donde puso de presente la trascendencia que tenia la conferencia sanitaria para la vida de la nacionalidad. Expuso que los pueblos de la costa del Pacífico se debatian en un número de mas de ochenta mil ciudadanos privados de actividad en la lucha diaria por hallarse flagelados por la infección del pian, hecho que le esta restando vida a la república.

(Pasa a la 3a. pag.)

Los ladrones de ganado han cometido muchas fechorías en estos días

Pereira, 3.—El cuatrerismo que parecía se iba extinguiendo entre nosotros ha vuelto a despertarse en forma alarmante. Hay regiones en donde a diario desaparecen los ganados sin que haya forma posible de contener esta ameneza. Ayer un distinguido hacendado decía que todo ello obedecía a la poca atención que se le prestaba a los dueños de hatos y haciendas por parte de las autoridades. Unos cuantos piquetes de policía montada q' recorran con frecuencia aquellas regiones limpiándolas de tanto bicho peligroso sería suficiente para contener esta ola devastadora y terrible.

Carreteras departamentales

Las carreteras que corresponde sostener al departamento están hoy en estado lamentable. Vías de intenso tránsito como las que van a Riosucio y las que se derivan de esta troncal hacia poblaciones del occidente presentan hoy el aspecto de un mal camino de herradura. Se espera que el gobierno tomará interés a fin de ponerlas en estado de servir sin peligro para los viajeros.

PRONTO! PRONTO!

La **LOTERIA DE BOYACA**, la que más barato se vende y la que más premios dá.

El más bello plan de sorteos semanales, con 4.338,5 en premios
El billete juega seis veces y los que no salgan favorecidos se cambian por boletas para la rifa gratis de un AUTOMOVIL FORD modelo 1936 con su Instalación de Radio.
Tres sorteos se vendieron en Condoto faltando billetes para satisfacer los deseos del Público, que por su bajo precio permite que todo el mundo compre su billeto.
Todos los miercoles puede leer en este periódico el resultado del sorteo y los lunes en Condoto Istmina Tadó y Nóvita.—Valor de Billete $ 1,00
Valor de Décimo $ 0,10 *Manuel Monares* único vendedor en el Chocó

Gabriel Turbay

POR ALEJANDRO VALLEJO

De todos los puertos del Magdalena habían venido estivadores y marineros ansiosos al primer congreso comunista de Bogotá. Allí confundidos con ellos, nos vimos estudiantes, poetas, vagabundos, ferrocarileros, periodistas, gentes de muchos oficios r clutada en todas partes: en las estaciones de los ferrocarriles, en las facultades universitarias, en los cafetines, en las redacciones, en los talleres. Allí oí el primer discurso de Gabriel Turbay.

Pálido, algo amástico, exaltado, con su silueta de animal estepario, con sus orejas extendidas y con su fina nariz husmeante, con su voz cargada de diapasones metálicos, con su mirada de zahorí. El estudiante de medicina Turbay, el animador Luis Tejada, el noticiero Diego Mejía, el periodista José Mar, el abogado Moisés Prieto, el planfetario Romero, los hombres de club Tanco y Heredia, el poeta Vidales, Julieta, la mujer de Tejada, el pintoresco novelista Albarracín, el aventurero Sawidsky, el vagabundo y filósofo Olózaga, el sin oficio Vallejo, y otras gentes de muchos pelajes y condiciones, formamos aquel congreso. Unos estudiantes propusieron abrir una suscripción para levantar un busto a Lenin. Todos nos quedámos pasmados. Suscripción allí? Para erigir bustos? En un congreso comunista?

Y saltó Turbay.

No he vuelto a oír un discurso más vigoroso. La tesis de Turbay era lógica: un congreso comunista, en una sociedad burguesa y conservadora, no podía dedicar ni un instante a rendir homenajes ni siquiera a Lenin. Necesitabamos primero destruír, echar abajo todos los mascarones de la estructura social. Aquella era nuestra misión.

De ese pequeño incidente, Turbay, como lo hace siempre, se fue derecho a la revolución. Turbay estaba muy lejos de poseer una cultura marxista: sabía de marxismo lo que su magnífico poder de asimilación había captado en las charlas con Tejada y en media docena de libros filtrados del ruso al español, al través de dos o tres cedazos. Pero para algo el Asia corre en sus venas y para algo su imaginación se ha nutrido en las fábulas orientales. Turbay hizo aquella noche uno de los discursos más fundamentalmente revolucionarios que se han pronunciado en esta república. Obró la virtud de elevar aquella reunión de seres anárquicos y desadaptados, a la categoría de un acontecimiento histórico. Después de Turbay, Tejada, José Mar, Prieto, Vidales, Mejía, plantearon nuestra situación con una insospechada ortodoxia. En ese congreso nos agrupamos en un núcleo que iba tener poca vida, pues muy pronto nos íbamos a dispersar hacia todas las corrientes políticas. Pero de allí salieron los gérmenes para crear una conciencia de lucha que algún día se transparentará. De allí salió el hálito revolucionario que ha agitado la mente de toda una generación.

—o—

En la casa de Tejada nos reunía mos a la media noche, sabiéndonos expiados por la policía, Eran discusiones muy serias entre el humo de las pipas, Prieto, aprendiz en las logias, con los resabios de los ritos y de la liturgia de la masonería, nos hacía jurar, sobre un ejemplar compendiado del "Capital" colocaba una pistola y allí extendía el prosélito su mano y juraba por el triunfo de la revolución comunista. Allí jurámos todos que todo lo sacrificaríamos por ese triunfo, que si matar a los seres más amados era conveniente en cualquier momento para el triunfo de la revolución comunista, no vacilaríamos un instante en sacrificar a los seres más queridos.

Llegaba Sawidsky con su andar de marino.

Con sus palabras enredadas, con su fe profunda, Sawidsky, salido del fondo de Rusia, compañero de Lenin y Trotski, vagabundo por los mares asiáticos, que venía de recorrer toda la China a pie, conocedor de veinte oficios distintos, impresor, tintorero, pescador, dinamitero, carpintero, nos explicaba cerca de la madrugada, con su voz de niño, con su mirada dulce, casi con ternura, los métodos más sencillos usados por los anarquistas en la fabricación de bombas de un poder explosivo fantásticamente exterminador. Bajo nuestras miradas febriles, ante nuestro religioso silencio, desarrollaba sobre sus rodillas un croquis de la ciudad, y nos iba señalando los sitios que debíamos volar primero. Ponía una cruz en el Palacio de la Carrera, otra en el palacio del arzobispo, otra en la casa de "El Tiempo", otra en el convento de los "Padrecitos" franciscanos, otra en este convento, en San Bartolomé, en aquella iglesia, en aquel cuartel, o en aquella mansión. De pronto levantaba la cabeza Sawidsky y nos explicaba con sencillez emocionante, en su léxico muy restringido y enredado, que simultáneamente con aquel golpe, deberíamos estar poniéndole fuego a los pozos de petróleos de Barrancabermeja y haciéndonos fuertes en los cuarteles previamente tomados por nues

(Pasa a la Página 5.a)

LOS ALMACENES
DE
Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

Tadó e Istmina

Zaher Hermanos
Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

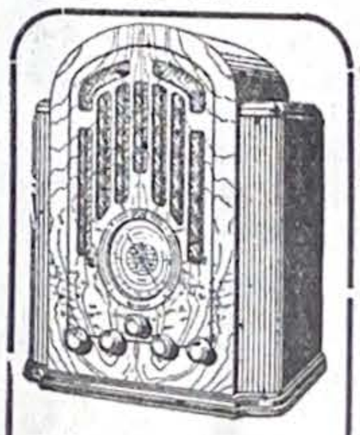

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

AL OIDO DEL INTENDENTE

Antes del plazo que habíamos calculado se han empezado a cumplir nuestros pronósticos de que no son posibles las alianzas burocráticas para formar gobiernos serios y eficientes en la Intendencia del Chocó.

Los últimos acontecimientos políticos que se han registrado y los que se seguirán registrando, enderezados todos a quebrar la cordialidad que con tánta generosidad como infurtunio ha procurado el señor Intendente, son signos evidentes de que el gobierno seccional está avocado a una inminente crisis de gabinete, cuyas proyecciones y consecuencias no estamos en capacidad de preveer.

De lo que sí estamos ciertos y seguros es de que entre nosotros no es aconsejable usar los métodos civilizados que se emplean en las demás secciones de la república para hacer gobiernos de todos y para todos, mientras no hayamos alcanzado un grado máximo de cultura política. Quien pretenda conjugar la honorabilidad en cesantía con la sangre brava de la mocedad inmaculada, quien se empeñe en poner en juego los recursos de la inteligencia por sobre el imperio de la autoridad, desconociendo el medio hostil y engañoso en que desenvuelve los hilos de su refinada diplomacia, va irremisiblemente al fracaso.

El nativo o extraño que desee acertar como gobernante en esta tierra arisca tiene que descuajar de raíz la política, desplazar de la ciudad hacia los campos a muchos escapados de la industria extractiva y a no pocos prófugos de nuestra incipiente industria agrícola que espigan en los predios fértiles de la nómina, darle supremacía al brazo sobre la astucia, preferir el obrero al intrigante, liquidar, en suma, la holganza remunerada.

Para llevar a término esa empresa de administración es necesario aúnar en el gobernante la inteligencia a la acción, reunir condiciones de energía y de valor personal, poseer dón de mando y contar con el apoyo efectivo e incondicional del poder central.

En una palabra, en el Chocó no se debe gobernar con instrumentos burocráticos sino con herramientas de trabajo, poniendo en vigencia la sabia fórmula de "menos política y más administración". Es preciso entonar el himno al trabajo en vez de continuar coreando el costoso estribillo del canto a la nómina.

Nos hacemos cargo de que estas declaraciones sinceramente erguidas pueden mortificar a los que no nos comprenden o no quieren comprendernos pero nos alienta la certidumbre de que la gente nueva ha de pesar y medir el alcance de lo que dejamos escrito. No ignoramos que en el actual gobierno seccional ocupan puestos de categoría numerosos amigos personales y políticos de ésta casa, pero nos cabe la satisfacción de que todos ellos, sin una sola excepción, han sido llamados a colaborar por sus propios merecimientos, por sus dotes de competencia y pulcritud, circunstancia que los pone a salvo de las maquinaciones que se puedan urdir por nuestros protegidos de ayer que serán nuestros enemigos de siempre.

Sistemáticamente nos hemos abstenído de hacer recomendaciones de nuestros amigos al doctor Sofonías Yacup, quien quizás nos habría atendido, porque cuantos nos favorecen con su adhesión política o su amistad personal, lo declaramos con orgullo, se recomiendan solos.

En esas condiciones, gozamos de absoluta e ilimitada independencia frente al gobierno seccional, sin que nuestras actuaciones puedan favorecer o perjudicar a nuestros compañeros de luchas, desde luego que ellos han sido colocados no por ser nuestros amigos sino porque se han acreditado como excelentes e inmejorables servidores públicos.

Es fácil deducir que si con ese mismo criterio se hubieran escogido los que colaboran en representación de distintas agrupaciones o corrientes políticas, sin parar mientes en recomendaciones de ninguna clase, a estas horas la armonía comarcana sería un hecho, por selección de personal, que es lo que reclama una buena administración pública.

A la unión que todos ambicionamos se puede llegar invitando al pueblo a que vuelva los ojos a la tierra fecunda, dándole ocupación a los hombres de trabajo y seleccionando el personal de empleados, pero en ningun caso se conseguirá ese resultado por medio de combinaciones políticas.

En suma, los gobernantes seccionales deben preocuparse más de la honorabilidad y eficiencia de sus colaboradores que de la armonia política entre agrupaciones afines o antagónicas de determinados partídos en la seguridad de que el desarme de los espíritus vendrá como corolario obligado del reajuste moral de nuestros componentes sociales.

LA HORA ACTUAL

Letanía a la violencia

Amaneció con el ataque. No se tomó el vermífugo. Y se puso a componer la "Letanía a la Violencia". Hay que leer varias veces la firma para convencerse de que es Guillermito Camacho Montoya, sin la y, que suprimió, talentosamente entre los dos apellidos, el energúmeno predicador de la violencia. Guillermito Camacho Montoya! La violencia! Qué risa!

El símbolo de que los mayores no han menguado en ellos-así dice-debe ser "la mano humeante por la pistola". "La maldita generación del centenario" diz que llevó al país al "estancamiento pacífico". El milagro de que Colombia renazca sólo "podrá operarse"- así dice- "haciendo uso de la acción única de la violencia". Textual, aunque el lector no lo crea. Después habla de la reordenación de Colombia, de la furia verbal y de que es la hora de la clarinada. Y sañudamente continuúa en la violencia.... contra la sintaxis.

"Estos estimulantes que nos brinda el régimen es la campanada que congrega para actuar". Son la campanada, diría don Luis de Obando. "La contramarca a seguir (sic) es la frase gloriosa de un imperial monarca: en nuestros dominios no se pondrá el sol ni la instransigencia". Le han crecido los dominios a Guillermito. Pero qué llamará "los dominios"?

Y es ésta la frase cumbre "En nuestros corazones viene latiendo un deseo presuroso de noble y santa violencia. Santa revolución. Santa dinamita! Santas pistolas!" Es Guillermito quien escribe eso. Dinamita, pistolas revolución, en labios de esa criatura, de esa porcelana, de esa cesta de mimbre! Cómo dá de susto! Son él y sus compañeros los que viven latiendo. En sus corazoncitos no está pasando nada. Lo que está sintiendo Guillermito son retortijones. Y eso ocurre, o se opera, como diría él, más abajo. Vermífugo y cama!

No es la hora de la clarinada. Es la hora de acostarse, Para que tenga el sueño reparador y apacible que cambien la letanía a la violencia por el acostumbrado Bendito!

(De "El Tiempo"-Bogotá.)

La Encuesta de Severino

Fontidueño (Bello), 3 de julio de 1936.

Señor
Dn. Iván Severino
Istmina.

Estimado señor y amigo:

Accidentalmente leí, con muchísimo gusto desde luego, su sesudo artículo "Perfilando una Verdad", en el importante periódico "El Heraldo" de esa ciudad.

Con sinceridad agradezco sus conceptos que reconocen mi labor al frente de los destinos educacionistas de la Intendencia Nacional del Chocó.

Desde el año de 1931 comencé una labor de agitación en el campo educativo, desde las cátedras que regentaba en el Colegio de Carrasquilla, nuestra ALMA MATER. Tengo la seguridad de que desde aquellos días quedaron sembradas ideas nuevas en la mente de la juventud estudiosa. Después, desde la Dirección hice cuanto estuvo a mi alcance por realizar ideas. Así cambiaron radicalmente los métodos en la escuela chocoana, se respetó al niño y se le consideró como célula principalísima de la sociedad; surgieron nuevas sopas escolares y se reorganizaron las existentes; se dió impulso al Carrasquilla y, por primera vez en el Chocó, se brindó a la mujer nuestra, dignísima por muchos conceptos facilidades para su educación con la creación de los colegios intendenciales de esa culta ciudad y de Quibdó. Tuve también el gusto de hacer que la Intendencia fuera la primera sección del país que inaugurara con fines culturales y artísticos una potente estación radiodifusora. También conseguí para el maestro el pago de auxilios especiales, después de determinados años de servicio, drogas para los botiquines escolares, quedó adelantadisima la gestión y consecución de objetos para la Colonia destinada a niños débiles y pretuberculosos, pero tengo que lamentar que esta primera idea oficial en el país no esté aun cristalizada. Más de sesenta jóvenes salieron, por gestiones del gobierno seccional presidido por la inteligente y gallarda figura de Arriaga Andrade, a continuar estudios fuera de la Intendencia; un respetable número de los mismos hizo un curso especial para Inspectores de Higiene; se reorganizaron racional y científicamente los liceos y también, por primera vez en la historia del Chocó, se interesaron mis colegas, los pedagogos, en el estudio de la ciencia de la educación, orientados desde los liceos, las circulares y especialmente desde la revista "Ensayos", digna de continuar su revolucionaria labor.

Después de esta digresión casi innecesaria, puesto que he tenido el gusto y la suerte de ver en muy poco tiempo reconocida mi labor, deseo contestar concretamente la encuesta que usted abre en la última línea de su artículo.

Para mi modo de pensar creo que valdría la pena ensayar con una Normal mixta, por las siguientes razones:

a) La escuela chocoana tiene las mismas características en toda la Intendencia, salvo rarísimas excepciones, y por lo tanto los maestros de ambos sexos deben recibir en el mismo plantel la misma orientación, para que dentro de sus peculiares características nuestra Escuela continúe su marcha progresiva;

b) Si los dos sexos en la lucha por la vida van a estar en íntimo contacto, por qué no se hace lo posible para que desde los bancos escolares esos dos sexos se conozcan suficientemente y puedan después, con mayor éxito prestarse mutua ayuda?

c) Porque el gasto sería casi exactamente el mismo que si funcionara una sola Normal;

d) Porque sólo un sexo no dará, al menos en los primeros años, el personal de alumnas necesario;

e) Porque si no educamos un considerable número de muchachos las jóvenes no querrán casarse con hombres de inferior

(Pasa a la pagina 6a.)

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

La reorganizacion liberal..

(Viene de la 1a. página

Las izquierdas en Colombia pertenecen a elementos que no renuncian a llamarse liberales y que hacen sus campañas con masas liberales, pero debe tenerse en cuenta que en nuestro amplio programa caben todas las fuerzas de avanzada, sin renunciar a la rectoría o dirección política, sin cambiar la ideología de nuestro credo y sin aceptar que las conquistas de ayer, las realizaciones de hoy y las orientaciones para el mañana, no corresponden al programa democrático, renovador que el partido desarrolla con criterio irrevocablemente liberal y con la bandera gloriosa que ha portado en las memorables jornadas que lo llevaron a la victoria y que aseguraron para el liberalismo el dominio definitivo en Colombia.

Quede pues entendido que la organización del partido en Colombia corresponde a elementos genuinamente liberales.

La Unión Patriótica

Al iniciar el parlamento sus labores el próximo 20 de julio, quiere la dirección liberal nacional prestar al ejecutivo y a las cámaras legislativas firme respaldo en el partido de gobierno, solidamente organizado.

Mientras la prensa de oposición y los dirigentes del conservatismo se forjan ilusiones con divisiones sobre el liberalismo y tejen leyendas para alimentar al partido vencido con esperanzas de reconquista del poder, los representantes del partido de gobierno discuten ampliamente los problemas nacionales, estudian las nuevas leyes que son objeto de renovación, imponen y prestan especial atención a los proyectos del gobierno. La agitación política que contempla Bogotá en la actualidad por la próxima reunión del congreso, hace que circulen versiones sobre dignatarios, designados y candidaturas presidenciales

Las reuniones de parlamentarios jamas han tenido la finalidad de formar un bloque antigobiernista, es una apreciación ligera pensar que los representantes de un partido que no ha perdido la cabeza puedan atacar al gobierno de su partido. En cuanto a dignatarios, figuran muchos nombres de gran prestigio.

Alberto Pumarejo y Francisco Samper Madrid, actuales designados, se merecen toda la confianza del liberalismo no justificándose por tanto nueva elección. Insisto en sostener que la candidatura presidencial debe ser lanzada y proclamada oficialmente por la convención liberal nacional en 1937, sin considerar inconveniente que directorios liberales municipales, departamentales, asambleas, concejos y otras entidades, anticipen su adhesión a la candidatura del doctor Olaya Herrera, la cual se impone con fuerza arrolladora y por la cual fervorosamente se moviliza la opinión pública; contemplando a la vez con regocijo patriótico la bella actitud y clara comprensión del liberalismo al reiterar a cada paso su apoyo y confianza al gobierno que de manera experta preside Alfonso López"

(De "El Tiempo".—Bogotá)

El Inspector Escolar participa su nombramiento

Circular Número 1.
Istmina, junio 3 de 1936.
Señor
Director de "El Heraldo"
Ciudad.

Tengo el gusto de participar a usted, que por decreto número 168 de fecha 5 del mes de junio próximo pasado, fuí nombrado por la Dirección de Educación, Inspector Escolar de la Provincia del San Juan, cargo que he comenzado a desempeñar desde el primero del mes en curso.

Altamente honroso es para mí ponerme incondicionalmente a su disposición, tanto oficial como particularmente y gustoso atenderé todas las insinuaciones, observaciones e ideas que tenga a bien hacerme por medio de su prestigioso periódico, y encaminadas al resurgimiento y desarrollo de la educación pública en esta importantísima región del Chocó.

Tengo la certidumbre de encontrar en usted y en su bisemanario, todo el aporte espiritual, intelectual y material que estas cuestiones trascendentales requieren, para así lograr una acción organizada y conjunta que nos lleve a la realización de los fines propuestos.

Aprovecho la oportunidad para hacer por su digno conducto, un llamamiento cordial a toda la ciudadanía, a fin de que ponga toda su cooperación y entusiasmo al servicio de la causa de la niñez, puesto que los pueblos "son dueños de su propia suerte".

Con sentimientos de la más elevada consideración y aprecio, y haciendo votos por su ventura personal y el éxito de su labor periodística, me suscribo de usted como su muy obsecuente servidor y compatriota.

Luis Felipe García M.
Inspector Escolar.

DE TOGOROMA

Togoromá, junio 26 de 1936.
"Heraldo".-Istmina.

Tengo para un mes que arribó a este lugar el conocido abarrotero, José María Palacios, quien vino con carácter de Visitador Fiscal del Municipio y como tal, cometió un sinnúmero de atropellos y estafas. Llamándose Colector de Hacienda Intendencial, cobró el derecho de degüello a reses, al señor Eugenio Pos

(Pasa a la 4a. página)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,
completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.
Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.
Raspadura, mayo de 1936

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.
Compra metales a los mejores precios de la plaza

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

Gabriel Turbay....

(Viene de la 2a. página)

tra propaganda subersiva, una propaganda que ya empezaba a imprimir Sawidsky en el patio de su casa en un mimeógrafo.

Yo no lograba conciliar el sueño en aquellas noches.

Otras noches discutíamos los estatutos de nuestro partido. Turbay dirigía el debate como luégo iba a dirigir el parlamento, con su energía, con su fervor.

—o—

De pronto, el organismo de Tejada, el ardiente animador de aquel club, sometido a un trabajo agotador, se rompió.

Sawidsky fue encarcelado, y después desterrado.

Aquel grupo se disolvió.

Como casi todos los del club comunista Turbay dejó pronto de serlo. Ingresó al partido liberal. Se graduó de medico y se fue a su tierra.

En Bucaramanga abrió un consultorio a la clientela más importante de aquella ilustre y bella ciudad. Realmente no fue un médico. Fue más bien un taumaturgo. Una vieja santandereana me confesaba: "Gabriel me curó de aquella enfermedad. Pero yo nunca tomé los remedios que él me recetó. Lo único que sé es que sus visitas me producían grande alivio: la manera como explicaba el régimen que debia seguir era para mí un bálsamo".

Así curó muchos enfermos, no gracias a su ciencia, que no era muy grande, cuanto por el gran poder de sugestión que ponía en sus tratamientos. Aquí aparece el oriental. Taumaturgia, disciplina incomparable, preparación maravillosa para quien se disponía entrar en política. En el médico taumaturgo están concentradas todas las virtudes del político, del sugestionador de multitudes. Los pueblos son pacientes, son enfermos; para sus males concurren a los mitines políticos como el palúdico, el sifilítico, el neurótico o la histérica van al consultorio del médico. Pero muchas veces también más que sus males reales y verdaderos, las masas, como el personaje de la farsa clásica, sufren de su imaginación: hay pueblos enfermos de aprensión. Los males de que se quejan casi nunca son males de que realmente padecen. Buen médico, buen taumaturgo, buen político, no es tanto quien cura los males reales, quien corta los miembros gangrenados, cuanto el mago que disipa los fantasmas de la mente, el que sabe ofrecer las curas milagrosas, el que sabe infundir fe en esas curas milagrosas. Por eso fue tan asombroso político ese casi coterráneo de Turbay, aquel judío que vino a ofrecer a la humanidad la cura milagrosa de la vida eterna. El Paraíso, la felicidad más alá de la muerte, es la concepción política más asombrosa de la historia.

Pero para Turbay, la clientela de un consultorio era insuficiente. Dejó la medicina como antes había dejado el comunismo, y se consagró de lleno a la política. Llevó a aquel campo sus conocimientos mágicos, sus polvos de la madre Celestina.

(*De "Acción Liberal"*).

La Conferencia de....

Viene de la 1a. página)

Los médicos que actualmente hacen la campaña sanitaria en la costa, presentaron sendos informes estadísticos de observación clínica sobre el problema infeccioso del pian. Igualmente indicaron la manera como podría llevarse a cabo la cruzada de sanificación si el próximo congreso así lo dispone. Se dispuso que tales informes fueran recopilados para que sirvan de obra de consulta.

Fueron aprobadas varias proposiciones, entre otras una de saludo al señor presidente de la república, en la que se le felicita por el apoyo que ha prestado a los problemas sanitarios; otra de homenaje y admiración al eminente profesor doctor Federico Lleras Acosta, con motivo a sus trascendentales estudios acerca del bacilo de la lepra, y exitando al gobierno nacional hacia el estímulo del sabio colombiano, otra de invitación a los municipios interesados, a los gobernadores y asampleas a fin de que haya una petición conjunta al congreso próximo a reunirse para que apruebe el proyecto de ley que debe ser presentado con tal fin en beneficio del vasto plan de campaña de plan e higiene rural del Pacífico, con el cual serán incorporados a la economia nacional miles de brazos paralizados con las endemias tropicales; otra por medio de la cual se determina que sean anuales las conferencias sanitarias del litoral Pacifico, y se establece que la próxima reunión se verifique en la ciudad de Quibdó, capital de la Intendencia Nacional del Chocó; otra que dice lo siguiente: "La conferencia sanitaria, quiere dejar constancia de su complacencia por la preocupación constante por la higiene de la costa del actual intendente nacional del Chocó, doctor Sofonias Yacup, iniciador de esta conferencia, y recomienda sus ejecutorias orientadas a la salubridad y bienestar del pueblo como un imperativo en los mandatarios de la hora presente". Otra destinada a felicitar a los laboratorios Samper, de Bogotá, por su producto nacional llamado Radio-Bismol, porque ha constituido un verdadero éxito en el tratamiento contra el pian; otra para hacer resaltar un profundo reconocimiento hacia la labor afanosa del doctor Robledo en favor de los altos problemas sanitarios del país.

Despues de llevarse a cabo una labor de alta comprensión sanitaria yde dejar plasmados los proyectos necesarios para emprender la campaña de salubridad humana terminaron las sesiones de la conferencia médica, en medio del mayor optimismo.

CORRESPONSAL

Anuncie U.en "El Heraldo"

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Pedro A. Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

Valor del ejemplar $ 0,05

Remate

El Juez Municipa de Istmina y su Secretario

AVISAN:

Que por auto de tres de julio de los corriente, dictado en el juicio especial de venta o adjudicación de una casa hipotecada por el señor Archelaus Brawn, vecino de este municipio con residencia en "Andagoyita", al señor Graciano Mesa que adelanta el doctor Luis E. Bernat como apoderado del ejecutante, se ha señalado el dia tres de agosto de este mismo año, a las dos de la tarde para dar principio en públca subasta a la licitación de la casa hipotecada, de que trata el instrumento público número 65, pasada ante la notaría de este Circuito el dia cuatro de diciembre de 1931; la casa en mención sita en el caserío de "Andagoyita" jurisdicción de este distrito y bajo los siguientes linderos: Por el norte, con casa de Juan Marcelino Yan; por el sur, con casa de Juan B. Mena; por el centro, con la loma, por el frente, con el rio Condoto, edificación que está plantada en terrenos de propiedad de Joaquín Hurrutia, y ha sido avaluada por peritos en la suma de MIL PESOS ORO ($ 1.000,00) y en el remate que de dicha casa se va a hacer, será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo, previa consignación del diez por ciento que señala la ley.

Istmina, julio 8 de 1932.

El Juez Municipal,

Esteban Asprilla ...

El Secretario,

Jorge A. Mosquera P.

De Togoromá

(Viene de la 4a. página)

so y para como descartar su bellaqueria o delito, hizo que el ignorante Colector Municipal explicidiera el recibo en los talonarios del, municipio. Nosotros protestamos por esta usurpación de funciones, lo que nos ha valido que nuestro señor Alcalde, solapadamente nos califique de "Maleantes" **kisum Teneátis.**

Nosotros no somos enemigos de los impuestos municipales. Por el contrario, los apoyamos, vengan de donde vinieren. Por lo que si no pasamos es, que cualquier pelele, con infulas Aliticas, venga a robar a los campesinos, como sucedio con Eugenio Posso y Alcides Moreno. Entendemos que el señor Visitador Fiscal de la Intendencia ya haya dictado las medidas conducentes para la averiguación de los hechos. Nos atrevemos a instruar al señor Alcalde y al H. Concejo Municipal, en beneficio del fisco municipal, que se nombre como Visitador y Recaudador a un individuo a quien el contribuyente no le tema.. Mas claro: que no sea un discipulo de Alcapone.

Sabemos y conocemos ciertas campañas que se han adelantado contra nosotros por ciertos mandarines Armesicos; como tambien de los deseos de hacernos uir a ser sometidos por la fuerz armada. Esperamos que se cumplan estos vaticinios... Nuestro delito, consiste en no ser partidarios del ataque a la propiedad ajena.

CORRESPONSAL.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Tadó, el sargento Abel Peñalosa.

De Bogotá, los maestros ambulantes Alberto Hurtado y Héctor Contin.

La encuesta de....

[Viene de la 3a. pagina]

cultura, y si lo hacen formarán hogaree espiritualmente desequilibrados;

f) Porque nuestra raza, por condiciones ambientales y de otro orden, necesita una mutua comprensión y un respeto tambien mutuo entre los dos sexos;

g) Porque nadie discute ya —desde que tenga siquiera elementales conocimientos— la conveniencia de una educación sexual dada con tino, buen sentido y talento y qué mejor oportunidad para dicha educación sexual ?. y

h) Porque si tarde que tempra no hemos de hacer dicho ensayo, por qué no tenemos el valor de comenzarlo ahora?

Mi caro amigo preguntará por qué no hice oficialmente el ensayo, a lo que contestaré que el Concordato no lo permite, razón por la cual en plena Conferencia de Directores de Educación, en union de otros colegas, presenté una resolución —que fue aprobada— en el sentido de pedir la reforma de dicho covenio por tener cláusulas que se oponen directamente al avance de nuestra educación.

Repito mis agradecimientos para usted y para todos los muchisimos chocoanos que consideran que mi labor en esa querida tierra estuvo de acuerdo con las ideas de renovacion educacionista pregonada por el gobierno y me suscribo como su obsecuente servidor,

Vicente Barrios Ferrer.

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

PARECE MENTIRA

Un corte Crespón caucho	$ 3.00
Un corte tela Espejo	$3,00
Un par calzado de hombre	$ 3,00
UN MOLINO PARA MAIZ	$ 3,00
SEIS PLATOS DE LOZA Y UN PAR ZARCILLOS	$ 1,00
UNA CAMISA Y UNA CAMISETA	$ 1,00

UNA TIJERAS GRANDE ESTILO "CORNETA" Y UN PAR DE PLATOS $ 100

UN THERMO, UN PAR POCILLO GRANDE Y UN FRASCO AGUA-FLORIDA $ 1,00

UN VASO DE NOCHE Y TRES ONZAS DE SAL DE EPSOM $ 0,50

UN VASO DE NOCHE PEQUEÑO Y UN PLATO BLANCO $ 0,50

Solo por 15 días.--De riguroso contado

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 449 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JULIO 18 DE 1936. | VALOR $0.05

EL PRESIDENTE CONTESTA A LOS CONSERVADORES

El criterio que guió la actitud oficial ante la conspiración

LA LIBERTAD DE LOS PRESOS ESTABA SOLAMENTE EN MANOS DE LOS JUECES
MAS SABIA POLITICA QUE LA DE CONCEDER LA LIBERTAD A LOS PRESOS POLITICOS, ES NO HACER PRESOS POLITICOS.—LA ACTITUD DE LAS DIRECTIVAS CONSERVADORAS ANTE EL COMPLOT

Bogotá, julio 6 de 1936.

Señores Antonio José Uribe, Jorge Vélez, Abel Cabornell, Esteban jaramillo, Miguel S. Uribe Holguín, Eduardo Briceño, Julio Luzardo Fortoul, Enrique A. Becerra, Clodomiro Forero Vargas, Francisco de P. Pérez, Carlos Bravo, Miguel Jimenes López, Víctor Manuel Salazar, Eliseo Arango, Luis Rueda Concha, Luis A. Mariño Ariza, Ramón Pérez Hernández, Ignacio Escallón, Ignacio Mariño Ariza, José Arturo Andrade, Gonzalo Córdoba, Enrique de Narváez, Emiliano Laserna, Rafael Díaz Vargas, Ignacio González Torres, Fernando Arango, Daniel Merizalde, Roberto Botero Escobar, Rafael Ignacio García C., Carlos Jaramillo Isaza, Anacreonte González, Manuel del Castillo, Manuel J. Her[illegible]z, Luis Carlos Corral, José Manuel Manjarrés, Nicolás Gómez, José Domingo Rojas, Jorge Holguín, Alberto Pocarrero, Juan de Dios Bravo, Jasé Antonio Gutierrez Ferreira, Hernando Uribe Cualla, Joge E. Palomares, Luis E. Martínez Capella, Félix María Reina, Luis Suárez Castillo, Sixto A. Zerda, Julio H. Palacio, Jesús A. León Ortiz, Francisco Rivera M., Jesús Perilla V., José Antonio Ardila, Manuel F. Pabón, Francisco Cuevas G., J. J. Arjona B., Jorge E. Cavelier, Rubén Jaramillo Arango, Eduardo Ortiz Borda, Juan Uribe Cualla, José de la Vega, Jesús Naranjo Villegas, Valerio Botero Isaza, Ricardo Holguín, Jorge León Ortiz, Jesús M. Marulanda, Rafael Ucrós, Ricardo Sánchez Ramirez, Gabriel Rodríguez Diago, Diógenes A. Reyes, Pedro Jaramillo. Carlos Echeverri Cortes, Alejandro Cabal Pombo,

Presentes.

En memorial del 1.o del presente mes solicitaron ustedes del gobierno dos providencias: la orden de libertad de los presos políticos Primitivo Crespo, Arcesio López Narváez, Gonzálo Medida y Quintiliano Campuzano, y la revocación de la clausura temporal de la estación radiodifusora "La Voz de Colombia".

La libertad de los presos

Ustedes se habrán informado a un mismo tiempo con el gobierno de que el juez investigador concedió el beneficio de excarcelación con fianza de los mencionados señores. Este hecho no da respuesta a su memorial, y lo cito únicamente para aclarar que el gobierno, a quien ustedes se dirigen, no ha tenido parte alguna en esta determinación judicial. En vista de otra solicitud, el procurador general conceptuó que debía intervenir en la investigación por sí o por medio de un delegado, y el visitador de la procuraduría está interviniendo en este último carácter. La petición que ustedes me formulan a este respecto, estaba, pues, satisfecha.

Pero deseo examinar su memorial con el propósito de que no pasen sin rectificación oportuna algunas aseveraciones que le sirven de base. Una es la de que hay o hubo "presos políticos" en las cárceles del país. De allí supongo que derivan ustedes la consecuencia de que sea la autoridad administrativa quien decrete su libertad. Se dirigen ustedes al gobierno como si tuviera en su poder la libertad de los ciudadanos para arrebatársela o devolvérsela sin más normas que su capricho. Y si bien en nuestras pugnas políticas es muy usual presentar los sucesos deformados por la exageración y la parcialidad, en este caso, tratándose de una comunicación venida de tan importantes hombres públicos, comprendo que haría mal en aceptar como simples conceptos personales sin trascendencia los que son argumentos de fondo para justificar sus peticiones.

La actitud del Gobierno

Si los hechos mismos a que ustedes se refieren no mostraran que es muy otra la conducta del gobierno en ellos, el gobierno podría aducir en su favor la continuidad de una política legalista cuyos efectos, la paz interna, la desaparición de la criminalidad que apesadumbró al país hasta fecha muy reciente y el mantenimiento del orden, son aveces reconocidos aun por la oposición. Ella prefiere calificar como debilidad la benevola acción del gobierno en las luchas de los partidos e imputa a contradicciones propias de un mal régimen las persecuciones de que ahora se dice víctima. Ustedes me permitirán que yo encuentre las contradicciones en la ligereza de conceptos de algunos adversarios del gobierno que, como tales, no tienen necesidad de presentar sus diatribas dentro del orden lógico que exigen al gobierno para el desarrollo de su política.

Una imposible dualidad

Ofrecer la cooperación; invitar a la conciliación y al debate tranquilo de las ideas; reprimir por dos años con energía los abusos y moderar las ambiciones del partido de gobierno; realizar un esfuerzo sostenido y eficaz para asegurar la única base de conveniencia de los partidos, —el respeto a la voluntad popular en las elecciones—;tratar de corregir las consecuencias de los errores de las directivas conservadoras para que no recayesen con tánta dureza sobre sus amigos, y todo esto para suspender las garantías constitucionales, llenar las cárceles de presos políticos y perseguir la palabra hablada y escrita, no será fácilmente comprensible ni verosímil aun para los que de buena fe creyeran en la monstruosidad de los procederes oficiales. Esa mezcla en proporciones escandalosas de violencia y debilidad, tiene todos los visos de una superchería urdida contra el régimen actual, y yo sé que entre los firmantes del memorial que tengo el honor de contestar, hay muchos que no la aceptan ni siquiera como argumento de combate de los que suelen emplearse en medio de la lucha, con un valor entendido.

Al reclamar ustedes al gobierno la libertad de los presos políticos, y aconsejarme tal medida como "propia de una política sabia", parecen partir de un hecho notorio de arbitrariedad que pudiera corregirse todavía. Hé aquí por qué me decido a escribir estas explicaciones, antes de dar por sentado que ustedes no han meditado bien el alcance de su memorial.

No hacer presos políticos

Más sabia política que la de conceder la libertad a los presos políticos, es la de no hacer presos políticos. Por ello el gobierno se abstuvo de inspirarse en el artículo 28 de la Constitución, que ofrece un procedimiento de excepción para aprehender y retener a las personas contra quienes haya graves indicios de que atentan contra la paz pública sin someterlas a los trámites judiciales. Este procedimiento político no ofrece las garantías del judicial. El gobierno recurrió al último, entregando las denuncias recibidas sobre actos delictuosos a un funcionario instructor para que la investigación siguiera su curso ordinario hasta los jueces, suprema garantías de la libertad individual y garantía suprema contra la impunidad.

(Pasa a la 4a. página)

POLITICA LIBERAL

El liberalismo de la provincia del San Juan presentó un frente único en las elecciones del viernes

La Dirección Nacional del Liberalismo y el nuevo Directorio Liberal Municipal de Condoto

Bogotá, julio 13 de 1936.

Gregorio Hurtado.—Condoto.

Agradecémosle información, deseámosle muchos exitos nuevo Directorio ésa.

Amigos,

Diliberal Nacional,

Solano, Presidente.

RUIDOSO TRIUNFO DEL GOBIERNO.—COMO QUEDARON INTEGRADOS LOS DIRECTORIOS LIBERALES MUNICIPALES DE CONDOTO, TADO, NOVITA Y SIPI.

Condoto, 11. HERALDO. Istmina.—Ayer se efectuaron las elecciones de Directorio Liberal Municipal de esta ciudad, conforme las órdenes de la Dirección Nacional del Liberalismo contenidas en el acuerdo número 8 de este año. El liberalismo condoteño, dió la más grande demostración de disciplina y acatamiento a las órdenes de la Dirección Nacional, consagrando como sus voceros en el Directorio Liberal Municipal de esta ciudad, a auténticos representativos de la opinión liberal de este municipio.

El Directorio quedó integrado de la manera siguiente:

Principales :
Gregorio Hurtado H.
Jorge Salazar G.
Alejandro Guzman
Ricardo Renteria
Deogracias Sánchez.

En su sesión de instalación el nuevo directorio nombró dignatarios de la corporación quedando como presidente el vocal Gregorio Hurtado H. Vice-presidente, el vocal Jorge Salazar G. y como Secretario, el vocal Deogracias Sánchez. Se aprobaron proposiciones de saludo al excelentísimo señor presidente de la república y de adhesión a la Dirección Nacional del liberalismo, al señor Intendente del Chocó, Prefecto de la Provincia y al representante Abadía Arango.

Tadó, julio 11.—HERALDO.—Istmina. Ayer se efectuaron las elecciones para elegir nuevo Directorio Liberal Municipal. El liberalismo tadoseño dió la más alta muestra de cordura y disciplina. El nuevo Directorio quedó integrado por distinguidos exponentes del liberalismo disciplinado de este municipio.

La plancha de los miembros principales del Directo- elegido el viernes 10 de los corrientes, es esta:

Pedro Manuel Mosquera
Victorino García M.
Mardonio Delgado
Carlos Moreno.

El nuevo Directorio quedó debidamente instalado y se aprobaron proposiciones de saludo y adhesión a las más altas personalidades de la política liberal.

Nóvita 11.—HERALDO. Istmina.—Ayer se llevaron a cabo las elecciones para elegir nuevo Directorio Liberal Municipal. El liberalismo de esta sección, firme siempre en sus propósitos de disciplina y adhesión al gobierno, dió muestras de vigoroso empuje eligiendo un directorio que cuenta con valiosos exponentes de la colectividad en este Municipio.

La plancha del nuevo Directorio que salió victoriosa en las elecciones, es la siguiente:

Principales:
Félix Valencia
Antonio Posso C.
Vicente Garcés
Jesús Rentería
Samuel Bonilla

Una vez elegido el nuevo Directorio procedió a instalarse; fueron aprobadas en esta sesión interesantes proposiciones de saludo y adhesión al excelentísimo señor Presidente de la república, al señor Intendente del Chocó, al representante Abadía Asango y al señor Secretario de Hacienda de la Intendencia, don Antonio Asprilla A. Fué aprobada igualmente la Resolución por medio de la cual se lanza y acoge la candidatura del ilustre hombre público doctor Enrique Olaya Herrera.

Sipí, 14.—HERALDO.-Istmina.—El viernes 10 de los corrientes cumpliendo las órdenes de la Dirección Nacional del liberalismo, se llevaron a cabo las elecciones de Directorio Liberal Municipal, resultando electos como miembros principales, destacados elementos del liberalismo de este distrito.

El nuevo Directorio quedó integrado así:

Principales:
Ernesto Salazar G.
Demetrio Salazar
Francisco Córdoba
Rafael B. Caicedo
Juan Lerma.

El liberalismo de este municipio mostró enorme interés en el debate y una decisión inquebrantable de adhesión al gobierno. En la sesión de instalación del nuevo Directorio, se aprobaron importantes proposiciones de saludo y adhesión al excelentísimo señor Presidente de la República, al señor Intendente Nacional del Chocó, al representante Abadía Arango, a la Direccion Nacional del Liberalismo y a otras altas entidades del partido.

Al registrar estos acontecimientos que dejamos narrados y que

(Pasa a la pagina 6a.)

Gabriel Turbay

POR ALEJANDRO VALLEJO

II

Lucha en Santander. En aquella comarca montañosa y levantisca, no se triunfa como en otras partes, con maña, con maniobras, con padrinos. Allí no hay del triunfo ese concepto blandengue que hay en otras regiones en donde quien obtiene un triunfo así sea miquingo o pírrico, hace de su triunfo o de su triunfito, una almohada para descansar, que nadie puede arrebatarle ni a discutirle y por todos los días de su cobarde y mediocre existencia, sigue de prebendado. En Santander un hombre no triunfa. Allí los hombres se imponen. Pero eso de imponerse, tiene que ser trabajo de todos los días, de todos los instantes, de todas las horas. Allá la vida de un capitán tiene que ser milicia permanente. Allá el que quiera mandar, tiene que notificarles a todos con alguna hazaña o con alguna proeza muy peligrosa, que está dispuesto a batirse siempre con el más bravo, que lo tienen sin cuidado las balas, que antes que todo es hombre de pelo en pecho, que no le vayan con tigrecitos. En suma, tiene que encarnar el concepto, violento que allá se tiene de la varonía.

Eso hizo Turbay.

Desde su consultorio de médico convertido en oficina política, o a lomo de mula por riscos, páramos y hondonadas, lanzó su grito, un grito de combate que todavía silva en los vientos de Santander. Grito de desafío y de guerra que llegó al Socorro, a Girón, a Vélez, a San Gil, a Zapatoca, a Mogotes y a tántos burgos ariscos, grito que se hizo interjección violenta en la terrible Piedecuesta, y se hizo voz de capitán victorioso e indiscutible en la plaza de Bucaramanga. Voz aguda y vibrante que ha llevado sus órdenes de "palos a los godos!" por todo el territorio de Santander.

Así, Gabriel Turbay se encendió en esa lucha terrible, algo carlista y algo mejicana, bravía y mística, con curas guerrilleros y bandidos heróicos y fanático de un credo político.

Así se hizo jefe de la comarca

Dr. Gabriel Turbay

indómita.

Vino al congreso. A un hombre que se ha batido de aquel modo, que ha dominado de aquella manera, en aquellas montañas, entre aquellos hombres, entre aquella balumba, entre aquel fragor bárbaro, qué efecto le podían producir después los gritos o las bravatas en los salones del capitolio?

Pero Turbay comprendió muy rápidamente, con una sola mirada, que el terreno había cambiado esencialmente, que la ciudad perezosa y complicada era un teatro muy diferente de la montaña santandereana, áspera y simple.

Entonces sufre otra de sus estupendas metamorfosis.

Ahora no es el hombre violento; ahora es el parlamentario, el hombre de conciliábulos, de conferencias, de nogociaciones. En el parlamento, para quien no aspire simplemente a hacer aspavientos, a cosechar aplausos, a producir escándalos o a despertar fugaces admiraciones, para quien aspire a realizar algo menos visible pero más eficaz que todo eso, para quien aspire a dominar, a imponer su pensamiento en una obra legislativa o política, hay una labor más difícil, que requiere una penetración extraordinaria y una ductilidad perfecta y exquisita. Hay muchos que parecen los hombres del congreso y no son sino peleles. Hay otros que no asoman para nada y mandan. Turbay logró conjurar los dos aspectos con maestría. No solamente brillaba, pronunciaba grandes discursos, recibía ovaciones clamorosas, sino que además, y sobre todo era una de las dos o tres cabezas que dirigía esa muchedumbre locuaz, deliberante, legisladora e irresponsable que es el congreso. Fue jefe nacional.

—o—

Adoptó una prosopopeya. Jugó a la perfección de hombre notable, de prócer; fue conciliador en las diferencias entre jefes menores. Con su espléndida fuerza de atracción, con su mágica ductilidad, Turbay intervenía en todas las discrepancias, limando asperezas, conciliando voluntades. Citaba a los contrarios, les dejaba exponer sus quejas, sus diferencias; empezaba luégo como si fuera a expresar una opinión rotunda, pero envolvía entre mil figuras y arabescos sus pensamientos para fugarse luégo hacia otros temas. Decía cosas que halagaban al uno sin exictar los celos del otro, o que a ambos halagaba, o que los mortificaba. Pero goza tánto el prójimo con el mal ajeno, que por gozar de aquél perdona el propio. Otras veces decía a la derecha una frase cargada de elogios, para desmentirla en seguida con un guiño de ojo hecho a la izquierda. En suma, como remate, terminaba ganándose a los dos e imponiéndole a ambos su acuerdo y su decisión. Los dos salían agradecidos. Quedábanle a deber.

Concedía de vez encuando uno de esos reportajes típicos, henchidos de declaraciones sonoras que suelen dar los grandes figurones políticos, aquellos reportajes en donde no hay nada, sino lugares comunes. Pero por quienes los darman revuelo, y al día siguiente los diarios comentan en artículos de fondo, con títulos como éste: "En torno a las declaraciones del doctor Turbay".

Y aquellos engendros indignos de su talento, diéronle mucho prestigio.

Simultáneamente vino la actividad de gran sociedad. Para este árabe, para este descendiente de gentes nacidas en Oriente, el dominio asombroso que demostró, el extraordinario sentido de adaptación al ambiente de la gran sociedad

(Pasa a la 6a. página.)

ANTONIO ANDRADE

ISTMINA

Compra cueros de venado y nutria.

Venta permanente de mercancías y víveres.

Surtidos renovados.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estilos para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,00 nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL PROXIMO CONGRESO

El lunes próximo, veinte de los cursantes, reanuda sus tareas el Congreso Nacional en medio de un ambiente de cordialidad y de confianza por parte del Gobierno, que promete cooperar en la obra legislativa, como lo ha venido haciendo, con la presentación de proyectos que como el de régimen de tierras se gana todas las simpatías del liberalismo colombiano.

La oposición conservadora, en cambio, que esperaba el espectáculo de una acometida irreflexiva contra el gobierno por cuestiones incidentales y de poca monta, como la animadversión personal de algunos parlamentarios contra determinados Ministros, ha empezado a desconfiar del ambicionado fraccionamiento del liberalismo, por cuanto sería insensato que un Congreso homogéneo se convirtiera en instrumento de combate contra su propio partido y contra el régimen que ese mismo partido se dio en forma libre y voluntaria.

Descontada la posibilidad d'una fricción entre el Gobierno y el Congreso, por absurda, no parece aceptable que las dos o tres unidades socialistas que con tánto tesón como escasa fortuna atacan al gobierno liberal, puedan satisfacer las aspiraciones oposicionistas de la diatriba conservadora. Para nosotros los revoltosos o revolucionarios que empinados en sus curules han venido combatiendo sin tregua ni descanso al partido liberal y al gobierno liberal, necesariamente moderarán sus embestidas en la presente legislatura por razones muy conocidas de táctica.

Sobre tres bases había edificado el conservatismo su estrategia oposicionista: elección de designados, proclamación de la candidatura de Olaya Herrera, y pugna entre el Congreso y el Gobierno.

Es indiscutible que tratandose de un Congreso homogéneo no juega la política en la elección de designados, por lo que indefectiblemente tenía que fracasar esa malsana sugestión. Por lo que respecta al escándalo que pretendieron suscitar con el planeamiento del problema de la proclamación de la candidatura presidencial del doctor Enrique Olaya Herrera, la Dirección Nacional y la mayoría de los congresistas con muy buen acuerdo sortearon el escollo dejando su solución a la entidad a que estatutariamente le corresponde esa altísima función, sin perjuicio de que cada una de las dos Cámaras pueda manifestar su voluntad en el momento en que lo juzgue oportuno y conveniente.

Finalmente nuestras informaciones nos autorizan para asegurar que no habrá la más ligera discrepancia fundamental entre el Gobierno y las Cámaras legislativas, porque uno y otras se hallan generosamente empeñados en la obra de reconstrucción nacional. Para que la reforma constitucional que espera el País pueda salir este año hay necesidad de una estrecha armonía entre los dos órganos del poder público que cooperan en la preparación y expedición de los actos legislativos y de las leyes ordinarias o comunes. No es posible olvidar que el año pasado, o mejor, en la legislatura anterior, quedaron pendientes muchas iniciativas sociales y se empezó a estudiar el segundo Acto Legislativo.

Seguro de su misión histórica el próximo Congreso sabrá mantenerse a la altura de su deber, colaborando con el Gobierno a vencer los obstáculos que a lo largo de la vía va clavando la oposición conservadora.

Justo es reconocer, lo que hacemos con toda sinceridad, que la representación chocoana cumplió a cabalidad con su deber en la legislatura pasada, como consta de los renglones efectivos logrados en el Presupuesto Nacional, de la constitucionalización de las Intendencias y Comisarías y de la aprobación de varias leyes de excepcional importancia para el progreso regional. Con tan halagueños antecedentes hay que esperar y confiar en que este año completará su obra para la que en su oportunidad no omitiremos nuestros aplausos y parabienes.

LA HORA ACTUAL

Un donativo inquietante

Desde hace algún tiempo estamos enterados de que el señor N. C. Marshall, gerente de la Chocó Pacífico, tuvo la gentileza de corresponder a la excitación del Director de Educación Pública del Chocó, no sabemos si con la anuencia del Intendente, para que contribuyera con su óbolo a la celebración de las fiestas centenarias de César Conto, con el generoso envío de un cheque por valor de mil pesos moneda legal.

Deliberadamente nos hemos abstenido de comentar el incidente en espera de que los portavoces de los Concejos Municipales de Quibdó e Istmina, enemigos de las compañías que ellos llaman capitalistas, emitieran concepto en cualquier sentido acerca de la esplendidez del señor Marshall y de la hacendosa conducta del diligente Jefe del ramo de educación en la intendencia.

Pero el sugestivo silencio de las dos corporaciones mencionadas sobre la actividad contante y sonante del experto del ramo educativo nos obliga a creer que todos han convenido en que las fiestas en honor del gran Conto, del conterráneo altivo, del político recio que preferia romperse antes que doblarse, se celebren con el mayor esplendor posible aún a costa de la liberalidad implorada de los extranjeros que con provecho o sin él trabajan dentro de la alinderación intendencial.

Nosotros encontramos plausible la conducta del señor Marshall, pero no comprendemos el silencio de Diego Luis Córdoba, ni nos explicamos el regocijo del Director de Educación, por haber conseguido mil pesos para recordar a las generaciones presentes la memoria de un gran patriota.

'De pie, protestando'

Con motivo de la detención de Primitivo Crespo, quien adoptará otro seudónimo apenas se serene el ambiente, caldeado por los incidentes de la frustrada conspiración, ha sido tanto el entusiasmo de los conservadores que nuestros marciales adversarios de Tadó, en el colmo del frenesí, le dirigieron al fracasado aprendiz de guerrillero la siguiente proclama:

"Tadó, julio 22 de 1936

Señor

Presidente del directorio nacional conservador.—SIGLO

Bogotá.

Transcríboles erguida manifestación pasó conservatismo tadoseño al doctor Primitivo Crespo con motivo de su arbitraria prisión por falsos planes, sólo existen en calenturientas cabezas de los esbirros del gobierno soviético del compañero López:

"Tadó, julio 22 de 1936.

Primitivo Crespo.—"Diario" Cali.—La conquista del derecho tiene sus víctimas; las cárceles son arcos triunfales de futuras victorias; España cosechó en Boyacá, Ayacucho, el fruto de su tiranía; nuestros hombres volverán a imponer el derecho de igualdad y la tranquilidad de la patria.

Todos aquí de pié, protestando.

Arquimedes Delgado R., Julio Copete, Américo Sánchez. Alejandrino Perea, Efraím Mejía O., Rutilio C. Valois, Gerardo Arce, Julián Mosquera, Antonio Bonilla Gómez, Romulo Arce P., Antonio S. Perea B., Jesús María Sánchez, Vicente Caicedo V."

Ruégoles radiodifundir en "Voz Colombia" este telegrama y darle publicidad en las columnas del SIGLO.

Copartidario muy atento,

Arquimedes Delgado R."

A nosotros nos ha causado hilaridad imaginarnos la postura ridícula de esa docena de conservadores tadoseños protestando en un solo pie, como quien dice en pata de gallina, por el enclaustramiento judicial de un conspirador bugueño que solo ha olido la pólvora que se quema en las festividades del Señor de Buga.

Y todavía hay quienes dudan del coraje de los chocoanos, sin reparar en que entre nosotros hay hombres capaces de protestar de pie. Cómo sería eso de miedoso si protestaran parados en los dos piés.

Afortunadamente los liberales ya estamos curados de esos espantos.

Fuad Cajale

Es con verdadero pesar como registramos el trágico fallecimiento de don Fuad Cajale quien desaparece del mundo de los vivos en plena juventud, víctima de un suceso que, por lo inesperado, contribuye a ser más dolorosa su muerte.

Espíritu altamente batallador hizo del trabajo un culto y poseía una exquisita simpatía que lo hacía muy popular y querido ante las personas que le trataban.

Al lamentar con sincera emoción la desaparición del caballero y del amigo enviamos nuestras expresiones de pesar a su señora madre y a su hermano don Alejandro residentes en Barranquilla, a su señora esposa doña Janett Manasset de Cajale, residente en Cartagena y demás familiares y en especial a nuestros amigos don Abraham Rumié residente en esta ciudad y don Wasfi Mabardi residente en Condoto.

PERMANENTE

El liberalismo
II

A todos aquellos copartidarios que han creído conveniente inquirir de la dirección nacional del liberalismo, qué actitud corresponde asumir a nuestra comunidad en presencia de algunas organizaciones, de carácter democrático, que hoy son la preferencia del interés público, la dirección declara categóricamente: los actuales orientadores del partido liberal no se hallan autorizados para estudiar siquiera la posibilidad de coaliciones o entendimientos de dicho partido, sean ellos permanentes o transitorios, con ninguna otra colectividad, o presunta fuerza social o política. No hallan útil tampoco, y no tienen voluntad de prohijar esa clase de coaliciones o entendimientos.

(Manifiesto de la Dirección Nacional Liberal)

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Pizarro, 12.—"Heraldo"—Istmina.

En completo orden verificáronse elecciones para renovar el Directorio Liberal Municipal, dando el siguiente resultado:

Principales:
Salomón Murillo D.
Adriano Rivas
Eulalio Braham.

Inmediatamente instalóse directorio, eligió Delegados Asamblea debe reunirse 20 julio del presente esa ciudad, señores Tomás Peña, como principal, y Camilo Chamat, como suplente.

Aprobó proposiciones de saludo al representante Abadía Arango, al gobierno del doctor Yacup, de felicitación a don Antonio Asprilla A, Secretario de Hacienda.

Igualmente se adhirió a la candidatura presidencial del doctor Olaya Herrera.

Mocionó en el sentido de acatar las órdenes de la Dirección Nl. del Partido, de apoyar en todos los campos el Gobierno del Presidente López y un saludo a los trabajadores liberales del Baudó.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

El criterio que guió la.....

(Viene de la 1a. página

La investigación jurídica

Pero donde creo que ustedes y alguna parte del público se engañan, es en la apreciación de la seriedad con que el gobierno haya dispuesto confiar a los jueces el conocimiento del asunto. No lo encamino por la vía judicial para satisfacer un capricho que hoy puede rectificar, arrebatando a los jueces el sumario o dictaminando sobre lo que los jueces deban hacer con los detenidos. Si el gobierno tuviera esta facultad o este propósito, se explicaría que hubiera una política sabia y otra equivocada, según que se buscaran efectos políticos con detenciones o amnistías. No es éste el caso presente. En mi concepto, en este proceso solo en un momento pudo haber un dilema político: abrir la investigación o callar sobre las denuncias. Ese dilema, si existió, ya no existe. Iniciada la investigación, no hay una política del gobierno ni alternativas para éste. Los jueces dirán el mérito de las pruebas y resolverán como lo vienen haciendo, sobre la libertad o prisión de los sindicados.

Los métodos del gobierno liberal

Hay política, en efecto, cuando el gobierno tiene ante sí dos caminos, por lo menos dos alternativas, y opta deliberadamente por una de ellas. Cuando no puede optar sino que debe someterse a una norma rígida, no puede hacer política. Apenas cumple con su deber. Tal vez pudo optar entre llevar a los jueces las denuncias de conspiración, o no tomarlas en cuenta. La ley dispone que cuando el presidente conoce la existencia de un delito, lo investigue por sí mismo o lo pase a otro funcionario de instrucción. (Ley 169 de 1896, artículo 64 y artículo 1508 del Código Judicial). Ahora he oído decir con insistencia que el régimen conservador, sabio y prudente, no promovía investigaciones, sino que utilizaba recursos menos legales y más sagaces para intimidar a los conspiradores e inducirlos u obligarlos a desistir de sus propósitos. Mi gobierno se acogió a la letra de la ley por que sus circunstancias son distintas Deseaba hacer conocer del país algunos hechos de mucha importancia, que probablemente no habrían salido tan evidentes y rotundos de una investigación antes de 1930: la lealtad del ejército al orden constitucional, y la inutilidad de conspirar tratando de inducirlo en acciones subversivas; la decisión oficial de no guardar el secreto a quienes se conjuren contra el gobierno, por más que lo hagan con poca inteligencia, sin eficacia, o con nerviosidad ni aparato, sobre quienes intenten perturbar la paz para entregarlos a la justicia ordinaria.

Las conspiraciones conocidas oportunamente y los complots descubiertos se convierten automáticamente en intentonas y pueden llegar a ser delitos frustrados. Pero ustedes saben que el gobierno ha querido que se investigue un golpe de estado perfecto y concluído, ni siquiera un plan lleno de astucia y talento sino una conspiración que, en su concepto, debía conocer el país, sin que se le pueda hacer responsable de que el plan no fuera ingenioso, ni estuvieran comprometidos en él personajes de importancia igual a la que tienen muchos voceros de los sindicados.

Los Directorios conservadores y el complot

Esperaba oír la opinión del conservatismo, la voz autorizada de sus directivas sobre proyectos de este género, y enterarme de si se realizaban con el consentimiento o el conocimiento previo del partido. Mi curiosidad ha quedado satisfecha, en parte. Ninguna directiva conservadora ha rechazado la táctica de la conspiración como condenable en sí misma, sino, a lo más, como inoportuna en estos precisos momentos. Y todavía aspiro a que el conservatismo defina en forma oficial su oposición, porque no me resigno a suponer que una colectividad en la cual figuran hombres de Estado, jurisconsultos, ciudadanos pacíficos y amigos tradicionales del orden tan distinguidos como ustedes, pueda resumir su actitud ante el gobierno proclamando que merece que se conspire contra su existencia. Ustedes convendrán conmigo en que para la orientación de los hombres de trabajo sería conveniente conocer, por ejemplo, si todos ustedes acogen sin reservas el criterio de algunos directores de la derecha alrededor de este incidente.

El ejército nacional

No sé si a ustedes les agrade, como a mí me ocurre, la primera consecuencia política que deduzco de la conspiración. El ejército nacional cumple con su deber, rechaza las invitaciones a desconocer la autoridad legítima, no se mezcla en movimientos políticos y pone en conocimiento de sus jefes las intentonas de rebelión. De seguro, les llama menos la atención que a mí, porque no fue programa de otros regímenes, sino de los dos últimos, imprimir al ejército la fisonomía que hoy tiene. Sin modificar su personal, sin exigir a nadie la claudicación de sus principios, aceptando que haya oficiales a quienes no le sea simpática la orientación del gobierno, y confiando la guarda del orden a su lealtad, hemos asegurado que el ejército es una fuerza nacional, y lo está demostrando.

Para quienes fue y debería seguir siendo un baluarte político, los oficiales que cumplieron con su deber son delatores. Para nosotros sólo delatan el triunfo de una política que ha devuelto al servicio de la nación su máspreciado instituto.

El gobierno ha buscado en la investigación sanción judicial y san

(Pasa a la pagina 5a.)

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y á precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

Tadó e Istmina

Zaher Hermanos

Condoto

Avisamos al público q' nuestra casa comercial compra toda clase d' moneda antigua de plata, antes de hacer sus ventas consulte nuestros precios.

Es muy importante que Ud. aproveche esta única ocasión.

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

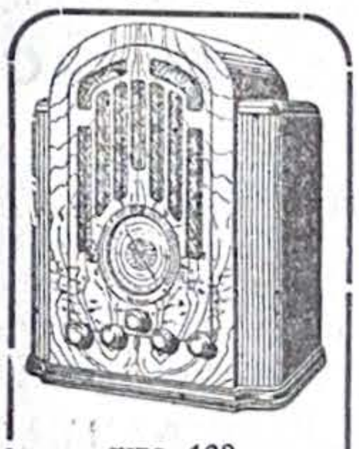

TIPO 128
RADIOS VICTOR de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

El criterio que.....

(Viene de la 4a. página)

ción pública para quienes pretendían alterar la normalidad constitucional. Los jueces calificarán los delitos; pero el gobierno no intervendrá en sus decisiones para extraer de ellas una consecuencia política como la que ustedes recomendaron: mostrarse generoso empleando facultades que no tiene.

"La Voz de Colombia"

"La Voz de Colombia" había violado, no una sino varias veces el decreto que normaliza la radiodifusión entre nosotros. Ustedes alegan las tradiciones del país en materia de respeto a la libertad de la palabra escrita y hablada; pero esa tradición no se ha quebrantado con la clausura de "La Voz de Colombia", porque el uso del radio no tiene tradición colombiana ninguna, y la que trata de formarse es a juicio de todos inconveniente y perjudicial. La tradición de la libertad de palabra y prensa, que se rompió en tantas ocasiones desde 1886 hasta 1930, nunca se habrá sentido más consolidada, porque nunca hubo mayor libertad para atacar, criticar, injuriar y hasta calumniar al gobierno y a sus miembros. La prueba a que la oposición ha sometido la libertad de prensa es radical y definitiva. Hay casos que, en otra época, se habrían reconocido con efusión como ejemplares,— tal el del doctor. Murillo suscribiéndose a la prensa que lo censuraba—y que hoy pasan inadvertidos, dentro de tánta libertad. El gobierno recibe sin alterarse críticas amargas de quienes, representando al conservatismo en ciertas posiciones, han sido nombrados por él y de él dependen. Pero el radio se diferencia mucho de los periódicos escritos.

Como lo observan ustedes, el radio suministra informaciones "en momentos en que, como pasa siempre, las noticias que circulan como sucesos políticos sensacionales son exageradas y contradictorias"; y agrego yo, no hay manera de rectificarlas antes de que causen un daño irreparable.

No se levantará la sanción

La sanción a "La Voz de Colombia" causa perjuicios a intereses particulares probablemente inocentes. Es cierto. Como lo causan las multas y sanciones que se aplican a quienes violan las leyes y decretos. El gobierno no ha pretendido al clausurar transitoriamente la radioemisora mencionada cerrar una tribuna política adversaria, sino sancionar una contravención legal, o por este motivo no ha accedido a la solicitud del gerente de esa empresa de permitir la radiodifusión comercial, suprimiendo la política. El gobierno no acepta que el hecho de que el juez del circuito no haya dictado prisión contra el general Amadeo Rodríguez en la investigación que adelanta, convierta en justas y verdaderas las atrevidas imputaciones de la estación a la policía y al gobierno.

La facultad de mostrarse generoso

Me habría mortificado encontrarme en situación de no acceder a las peticiones de ustedes; pero, por fortuna, el juez los ha complacido sin necesidad de que yo les declarase mi imposibilidad para intervenir en una investigación q'el gobierno entregó a la justicia precisamente para evitar que se alegara la existencia de un juego político y para que la libertad de los detenidos por el investigador no se considerara como una concesión política. Qué peligroso sería dar tamaña facultad al poder ejecutivo: la de mostrarse generoso devolviendo la libertad que hubiera restado a cualquier ciudadano! Como colombiano me alegra saber que ni el jefe del Estado ni nadie puede usar de ese recurso.

Una justa rectificación

Me cabe la satisfacción de haber comprobado la lealtad del ejército; la poca atmósfera que tienen los movimientos subversivos; su ineficacia como sistema antidemocrático de combatir un gobierno o a un régimen político. Me complace ver la tranquilidad general, que reposa en la certidumbre de que no prosperan las tentativas de desorden. Además, me doy cuenta con agrado de que el haber despejado el misterio de que todo el mundo hablaba y muchos temían, reduciéndolo a sus exactas proporciones con la investigación, ha sido conveniente para el país. He sufrido, en cambio, una decepción al convencerme de que hay quienes subordinan los principios políticos que han hecho la grandeza colombiana al deseo apasionado de que no rija la república un gobierno con ideas distintas de las que profesa la oposición.

Quiero decir a ustedes, para terminar, que, cualquiera que sean los fallos judiciales, entre los muchos procedimientos que se han adoptado durante los últimos cincuenta años para debelar rebeliones o prevenir y reprimir actos sediciosos, y que se han puesto de presente con intencionada minuciosidad. seguiré creyendo que ninguno habría sido más eficaz para garantizar la tranquilidad pública, ni más ceñido al espíritu y letra de las leyes. Mi gobierno ha preferido que las conspiraciones se diriman entre jueces y acusados, como delitos comunes. Y espero que un criterio prolongado en este sentido haga mirar con menos admiración, solidaridad y simpatía a quienes en ellos aparezcan comprometidos.

De ustedes atento servidor y compatriota,

Alfonso LOPEZ.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL
"CAFE ISTMINA"
RAFAEL SALAS
Propietario.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,
completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.
Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.
Raspadura. mayo de 1936

Espacio reservado
para
EL CHUZO
DE WASFI MABARDI
CONDOTO

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.
Compra metales a los mejores precios de la plaza

Señor comerciante si usted quiere obtener gran realización en sus negocios anuncie en EL HERALDO.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"
—O—
Valor del ejemplar $ 0,05

El liberalismo....

(Viene de la 1a. página)

son los datos que conocemos hasta el momento, queremos felicitar de manera efusiva y entusiasta a los dirigentes de nuestra política en los municipios mencionados, por la labor brillante y valiosa que han desarrollado al alcanzar en esta forma un ruidoso triunfo liberal que pone a cubierto de las intrigas y falsas intenciones de algunos descontentos, el progreso del gobierno en la intendencia. No conocemos todavía el resultado obtenido en el municipio de Baudó, pero tenemos la firmeza de que en ese municipio, de clara y lejana tradición liberal, el partido de gobierno haya alcanzado un ruidoso triunfo.

Como es sabido los nuevos Directorios Liberales Municipales elegirán por cada uno de ellos, un Delegado a la Asamblea Liberal de la Provincia que se reunirá en esta ciudad el próximo 20 de julio.

De ante mano ofrecemos las columnas de esta hoja para dar a conocer las labores de la Asamblea en favor del liberalismo de la provincia.

Gabriel Turbay...

(Viene de la 2a. página)

colombiana, es un un fenómeno muy propio de su carácter. Le vemos adquirir todos los elementos para andar por aquel mundo. Tiene amigos de la más alta sociedad. Frecuenta los clubes más cerrados. Se hace retratar con esos horribles pantalones "knickers" en un campo de golf. Cuida su figura. Concurre todos los días a la mesa de manicura. Se hace arrancar algunos apéndices capilares que ensobrecen su belleza algo tenebrosa. El hijo del Oriente, el comunista, el capitán santandereano, el hombre rudo que inspiraba respeto a los jiferos y acuchilladores de Piedecuesta, el misterioso taumaturgo, hélo ahí convertido en lechugino.

Una de sus amigas exclama: "Casi lo adoraría, pero hay algo en él que me espanta. No sé si el misterio de su personalidad subyugadora, o alguna sombra cuando se inclina sobre mí." Quizá llega a decírcelo. Turbay hace entonces un viaje a Europa, se hace operar, y regresa de allí con las orejas recogidas. Entoces la dama dice: "No sé qué ha pasado. Creo que ha perdido su misterio."

Sansón y Dalila! Judith y Holofernes!

Se Comenta.....

Que el grupo racial-socialista desafecto a la política liberal que preconiza EL HERALDO, acordó ya candidato principal a la próxima Representación Nacional.

Que como son cuatro los candidatos a la Cámara que han aspirado al apoyo político de la fracción disidente del municipio de Istmina, quedan tres para las dos suplencias.

Que aritméticamente cuatro en tres no cabe, lo que dá cero al cociente y ninguno al cuociente.

Que en las últimas elecciones para Representante, siendo candidato nada menos que Diego Luis Córdoba, la disidencia racial-socialista fué derrotada en todos los municipios de la Provincia del San Juan.

Que conviene investigar a qué se debe el fracaso del funcionamiento d' la Normal de señoritas en Istmina.

Que si las diferencias políticas en Istmina no son adjetivas sino trascendentales, sustantivas o de fondo como lo asegura el Dr Mosquera Rivas, no hay posibilidad de unión, puesto que en ese caso se trata de dos agrupaciones fundamentalmente distintas.

Que el Tesorero Municipal se está especializando en música con un precioso Radio que le regaló el Erario Público, para distraer sus prolongadísimos ocios matutinos, vespertinos y nocturnos, todo con perjuicio no sólo de los empleaeos que trabajan en las oficinas adyacentes, sino también de los vecinos que acostumbran restablecer sus fuerzas, mediante el sueño.

Que con motivo de haber pasado en el avión del domingo, rumbo a Buenaventura, el leader socialita Diego Luis Córdoba, el Alcalde de la Ciudad y sus compinches organizaron una elegante comitiva para ir hasta Andagoya a dar el saludo a tan ilustre viajero, quien, ante sus correligionarios, sufrió un violento espasmo al escuchar el himno nacional marxificadamente ejecutado por un dúo de baritono y de tambora.

SOCIALES

LOS QUE SALEN:

Para el bajo San Juan, el señor Luis Felipe García, Inspector Escolar.

Para Quibdó el señor Camilo López H. y su señora.

Pedro A. Varela R.
y
Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**
En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

PARECE MENTIRA

Un corte Crespón caucho $ 3.00
Un corte tela Espejo $3,00
Un par calzado de hombre $ 3,00
UN MOLINO PARA MAIZ $ 3,00
SEIS PLATOS DE LOZA Y UN PAR ZARCILLOS $ 1,00
UNA CAMISA Y UNA CAMISETA $ 1,00
UNA TIJERAS GRANDE ESTILO "CORNETA" Y UN PAR DE PLATOS $ 1.00
UN THERMO, UN PAR POCILLO GRANDE Y UN FRASCO AGUA-FLORIDA $ 1,00
UN VASO DE NOCHE Y TRES ONZAS DE SAL DE EPSOM $ 0,50
UN VASO DE NOCHE PEQUEÑO Y UN PLATO BLANCO $ 0,50

Solo por 15 días.--De riguroso contado

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 450 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA JULIO 25 DE 1936. | VALOR $0.05

Túquerres y varios ca serios arrasados por un terremoto.-Hasta el momento han sido hallados doce cadáveres

Bogotá 18.

A las cinco de la tarde, uno de nuestros redactores, se dirigió al ministerio de comunicaciones, con el propósito ds obtener los datos que allí tuvieran. El jefe del personal del ministerio, doctor Juan Federico Hollmann, con la amabilidad exquisita que le caracteriza, allanó todas las dificultades y venció todos los inconvenientes, hasta lograr comunicación directa con Túquerres. El telegrafista de esta ciudad, señor Marcos Benavides, cuya valerosa actitud le hace acreedor a considerarlo como un empleado público, modelo de abnegación,de serenidad y de entereza, que está jugándose la vida a cada instante, pues los movimientos de tierra se repiten con pequeños intervalos, y él no abandona su aparato telegráfico, que sacó de la oficina, mientras el edificio se desplomaba, y lo colocó en la plaza, al aire libre, y allí se encuentra, cumpliendo heroicamente con su deber.

Una horrible situación

A las seis de la tarde transmitió el señor Benavides, el siguiente despacho informativo, a la oficina central de telégrafos de Bogotá:

"Todo está derrumbado completamente e inhabitado. Hay varios muertos, pero no se sabe todavía quienes ni cuantos sean. Los movimientos continúan sin interrupción. La ciudad es presa de una delirante confusión. Telegrafista Benavides".

Pocos momentos después,transmitió el siguiente despacho,dirigido al ministro de guerra:

(Pasa a la pagina 4a.)

La Asamblea Liberal del San Juan labora con entusiasmo por los altos intereses del partido

ADHESION AL GOBIERNO Y A LA CANDIDATURA PRESIDENCIAL DEL DOCTOR ENRIQUE OLAYA HERRERA.—EL DELEGADO SOCIALISTA ELOY VALDES NO OCUPO LA CURUL.—EL NUEVO DIRECTORIO PROVINCIAL

Acta de instalación de la Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan reunida en la ciudad de Istmina eldía 20 d'julio d'1936.

En Istmina, a los veinte días del mes de julio del año de mil novecientos treinta y seis, siendo las ocho de la noche en punto, previa citación hecha por el señor Tomás Peña, Presidente del Directorio Liberal Provincial del San Juan, se reunieron en el salón señalado para el efecto, los señores Rodolfo Abadía V., Luis Carlos Chamat, Vicente Garcés R., Gregorio Hurtado H., José Antonio Salazar G., Tomás Peña, con el objeto de instalar la Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan a la cual los señores nombrados son delegados de los municipios de Istmina, Tadó, Nóvita, Condoto, Sipí y Baudó, respectivamente. Esta Asamblea obedece al mandato de la Dirección Liberal Nacional del Partido en su Acuerdo número 8 del 15 de junio del presente año.

Una vez reunidos los citados señores delegados, el señor Tomás Peña en su condición de Presidente del Directorio Liberal Provincial a quien de conformidad con los Estatutos del Partido le corresponde declarar legalmente instalada la Asamblea, procedió a cumplir con este deber dando lectura al respectivo informe de las labores desarrolladas por ese Directorio en el período que termina en la fecha de la presente Asamblea, habiéndola declarado legalmente instalada.

Correspondió presidir provisionalmente al Delegado Abadía Valencia quien designó como Secretario accidental al señor Leopoldino Machado y abrió la votación para elegir dignatarios de la Asamblea, nombraron escrutadores a los Delegados Peña y Chamat, quienes constataron el siguiente resultado, previo examen de las papeletas recogidas que correspondían al número de votantes.

Para Presidente, por el señor José Antonio Salazar G., cuatro votos (4); por el señor Gregorio Hurtado H., un voto (1); para Vicepresidente, por el señor Rodolfo Abadía V., cuatro votos, por el señor Gregorio Hurtado H , un voto (1); para Secretario, por el señor Leopoldino Machado cinco votos (5).

Hubo uno en blanco.

Habiendo obtenido la mayoria los señores José Antonio Salazar G., para Presidente, Rodolfo Abadía V., para Vicepresidente y Leopoldino Machado, para Secretario, la Asamblea los deciaró legalmente electos e hicieron la promesa de cumplir fielmente con sus deberes.

Inmediatamente después el señor Presidente de la Asamblea procedió a nombrar la Comisión de Credenciales, la cual quedó integrada por los siguientes delegados: Gregorio Hurtado H., Rodolfo Abadía V., y Tomás Peña. Como el Delegado Hurtado H., pidiera que se le excusara de formar parte de esa comisión, el señor presidente le aceptó la excusa y nombró para reemplazarlo al Delegado Chamat. Después de estudiadas detenidamente las credenciales que presentaron los señores Delegados, la Comisión rindió informe favorable y la Asamblea resolvió, por unanimidad, aceptar a tales Delegados como auténticos representantes de los municipios que los designaron.

En vista de que el señor Eloy Valdés P., Delegado a la Asamblea por el Municipio de Istmina, designado por los miembros del Consejo Administrativo de la Intendencia en unión del Delegado Abadía Valencia, no asistió a la reunión, no obstante haber sido citado y haber ofrecido concurrir, la corporación determinó llamarle nuevamente o en su efecto al suplente, señor Heladio Mosqueta M., para lo cual le fue dirigida una boleta al último por la Secretaría de la Asamblea. Ni

(Pasa a la 4a. página)

Atentas proposiciones

Directorio Liberal Municipal de Tado. —Presidencia.

Tadó, julio 16 de 1.936.

Señor

Directór de "El Heraldo" Istmina.

Para que si ud. lo estima conveniente se sirva ordenar su publicación en ese importante periodico, adjunto al presente oficio tengo el gusto de remitirle copias de las Proposiciones aprobadas por este Directorio en forma unánime, en su sesión del día 15 de los corrientes.

Le anticipo agradecimientos por la atención.

Atento y s.s, y copartidario, Directorio Liberal Municipal de Tadó.

Pedro Manuel Mosquera P.
Presidente.

"Proposición número 3. El Directorio Liberal Municipal de Tadó, en sus sesiones inicia les, presenta atento y cordial saludo de felicitaciónal señor don Antonio Asprilla A, Secretario de Hacienda de la Intendencia,por la manera tan acertada como está representando a la Provincia del San Juan en el Gobierno Seccional y le ofrece su decidido apoyo para el desarrollo de sus actividades.

Transcríbase en nota de estilo y públiquese por la prensa.

Proposición numero 4. El Directorio Liberal Municipal de Tadó, en sus sesiones iniciales, presenta atento saludo al doctor Sergio Abadía Arango, genuino representante del liberalismo del San Juan ante la Cámara de Representantes, le ofrece todo su apoyo y adhesión para el mejor desarrollo de sus importantes gestiones en beneficio de la Intendencia y tiene el gusto de ponerse a s s órdenes. Transcribase en nota

(Pasa a la 6a. página)

Importante proyecto de ley presentado por el R. Abadía Arango

PROYECTO DE LEY

por la cual se reorganiza el Departamento de Intendencias y Comisarías del Ministerio de Gobierno.

El Congreso de Colombia
DECRETA:

Artículo. Al departamento Nacional de Intendencias y Comisarías, que será independiente de los demás departamentos administrativos, corresponde dirigir, vigilar y reglamentar la administración pública en todos los ramos de las Intendencias y Comisarías.

Articulo. Para el cumplimiento de lo prescrito en el artículo anterior se reorganiza el Departamento Nacional de Intendencias y Comisarías del Ministerio de Gobierno, con las siguientes secciones:

SECCION PRIMERA—DIRECCION.

Un Director, que es el Jefe del Departamento, con la asignación mensual de $ 350,oo.

Un Sub-Director, que reemplaza al Director en sus faltas accidentales, y será el Jefe de la Sección Segunda, con una asignación mensual de $ 250,oo.

Un Secretario, con asignación mensual de $ 200,oo.

Un Oficial Mayor, encargado de la correspondencia, con asignación mensual de $ 100,oo.

Un mecanógrafo, con asignación mensual de $ 80,oo.

SECCION SEGUNDA.-INSPECCION Y CONTABILIDAD

Tres Inspectores Visitadores, cada uno con asignación mensual de $ 200,oo

Un Contabilista, encargado de la estadística y del estudio de los presupuestos seccionales y de la efectividad de las partidas apropiadas en los nacionales, con asignación mensual de $ 200,oo.

Artículo. La Sección de Dirección es el órgano inmediato de comunicación del Departamento de Intendencias y Comisarías del Ministerio de Gobierno y de sus agentes seccionales con las demás dependencias y personal de todos los Ministerios y con los Intendentes y Comisarios.

Artículo Los Inspectores Visitadores, cuando no estén practicando visitas, colaborarán en los trabajos de los demás empleados d'la oficina,bajo las instrucciones del Director del Departamento.

Artículo. En el Departamento Nacional de Intendencias y Comisarías, se incorpora y centraliza todo cuanto se relacione con la organización, desarrollo y fomento de las Intendencias y Comisarías.

Artículo. El Director Jefe del Departamento, con la cooperación de los Intendentes y Comisarios, procederá a la mayor brevedad al estudio y redacción de un plan de legislación que abarque la organización y división administrativa, electoral, judicial y contencioso-administrativa de las Intendencias y Comisarías.

Artículo. esta ley regirá desde su sanción.

Presentada a la H. Cámara, en sus sesiones ordinarias de 1936, por el suscrito Representante

(Pasa a la Página 3.a)

Sensacional artículo del Maestro Valencia-.El Conservatismo, dice, debe humanizarse, ser leal y abandonar la intolerancia

Popayán, 16

Extraordinaria sensación ha producido el formidable artículo firmado por Guillermo Valencia,ilustre signatario del pacto de Rio de Janeiro,publicado en el periódico"Claridad" y que titula "Verdad sin poesía". Les transcribimos los párrafos más salientes. Dicen así:

"Con la sutil complacencia del amigo eventual o del enemigo emboscado, acogió el "Diario del Pacífico" un artículo contra mí, de un periodista montañés. Ya otras veces este insigne compatriota, abusando de su fuerza mental, quiso anonadarme bajo el peso de su máxima autoridad. En más de una ocasión ha advertido el país la sádica sonrisa con que el terrible flagelante saboreó mi agonía bajo su látigo de fuego.

"Mi delito no es otro que el de haber dicho: "Tengo para mí que en Colombia han poseído conciencia geográfica de la patria, a partir de Bolivar: Mosquera, Reyes, Suárez y Alfonso López". Aparto mi atrevimiento de alzarme contra la infalible decisión de mi impugnante: su excelsa posición en ciencia internacional, en historia, en literatura, crítica, periodismo y política, la eminencia por él conquistada sirviendo a Colombia en todo tiempo y formas; sus envidiables virtudes ciudadanas pro-

(Pasa a la 4a. página.)

La Asamblea Liberal del San Juan..

(Viene de la 1a. página

el señor Valdés, ni su suplente, señor Mosquera M., fueron encontrados por el encargado de hacer el nuevo llamamiento y la Asamblea continuó sus labores.

El Delegado Hurtado H., pidió la palabra para manifestar su deseo de que el manifiesto leído por el Presidente del Directorio Provincial al instalar la samblea, fuera publicado y hecho conocer profusamente por cuanto consideraba que ese documento era una pieza de gran interés para el Partido Liberal.

El señor Presidente de la Corporación, Delegado Salazar G., pidió la palabra para presentar con las firmas de varios delegados las siguiente proposiciones;

"Proposición número 1.La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, tiel intérprete de los pueblos que representa, reafirma su adhesión firme e incondicional al excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Afonso López, le ofrece el apoyo decidido del liberalismo chocoano a su gobierno, eminentemente democrático, y le expresa su reconocimiento por sus patrióticos propósitos en favor de los Territorios Nacionales. Transcríbase al Excelentísimo señor Presidente de la República, a los señores Ministros del Despacho Ejecutivo, al Congreso Nacional y a la prensa liberal. Istmina, julio 20 de 1936"

Puesta en discusión la proposición anterior fué aprobada por unanimidad.

"Proposición número 2.La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, en su sesión inaugural, envia su más fervoroso aplauso a la Dirección Nacional del Partido y al doctor Carlos Arango Velez por el sustantivo y oportuno manifiesto político de junio último lanzado al país en momentos en que el desconcierto en nuestras filas y el confusionismo ideológico amenazaban socavar los cimientos doctrinarios de la consciente y necesaria disciplina liberal. Así mismo deja constancia de que dicho manifiesto interpreta fielmente las orientaciones y aspiraciones del partido, lo que hace que la Asamblea lo acepte de ma era irrestricta y recomiende su cumplimiento a todo el liberalismo del Chocó. Transcribase a la Dirección Nacional, al doctor Arango Velez, a las directivas del Chocó y a la prensa liberal. Istmina, julio 20 de 1936."

Puesta en discusion la anterior proposición fué aprobada por unanimidad.

"Proposición número 3.La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, interpretando fielmente la voluntad de los pueblos de la Provincia, proclama de manera solemne y formal la candidatura presidencial del doctor Enrique Olaya Herrera, para el período constitucional de 1938 a 1942. Trancríbase al doctor Olaya Herrera, a la Dirección Nacional, al Directorio Departamental de Antioquia, al Congreso, a las Directivas del Chocó y a la prensa liberal. Istmina, julio 20 de 1936".

Puesta en discusión la anterior proposición, fué aprobada anánimemente.

"Proposición número 4.La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, en el día de su instalación, presenta atento saludo al representante doctor Sergio Abadía Arango, le manifiesta su absoluta conformidad con la politica que ha venido preconizando, le ratifica su confianza y le refrenda su mandato, a la vez que le expresa sus agradecimientos por los invaluables servicios que en todo momento le ha prestado al partido liberal y a la región chocoana. Transcríbase al doctor Sergio Abadía Arango, a la Dirección Nacional del Partido, al Directorio Liberal Departamental de Antioquia, a las Directivas del Chocó y a la prensa liberal. Istmina, julio 20 de 1936"

Puesta en discusión la anterior proposición, fué aprobada por unanimidad.

"Proposición número 5.La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, presenta atento saludo de bienvenida al doctor Sofonías Yacup, Intendente Nacional del Chocó, y hace votos porque el más completo éxito corone sus gestiones administrativas. Transcríbase al doctor Sofonías Yacup y publíquese por la prensa. Istmina. julio 20 de 1936."

Puesta en discusión fué aprobada por unanimidad.

"Proposición número 6.La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, en el día de su instalación, presenta cordial saludo de felicitación al señor don Antonio Aprila A., Secretario de Hacienda de la Intendencia, por la manera brillante como ha venido representando los intereses de la Provincia del San Juan en el Gobierno Seccional; le ofrece su apoyo irrestricto y la buena voluntad y aplausos de los pueblos que representa y lo excita para que continúe prestándonos tan valioso contingente. Ist

(Pasa a la pagina 5a.)

MANUEL M. MONARES

CONDOTO

LOTERIA DE BOYACA SORTEO No.33

DEL 18 DE JULIO DE 1936

PREMIO MAYOR	$ 7760
APROXIMACIONES	$ 7759
APROXIMACIONES	$ 7761

LOS SIGUIENTES NUMEROS GANAN $ 3-00 c | u.

7758 7757 7756 7755 7754 7753 7752 7751
7762 7763 7764 7765 7766 7767 7768 7769

LOS PREMIOS ESPECIALES GANAN $ 3.00 c | u.

7710 7720 7730 7740 7750 7770 7780 7790

TODOS LOS TERMINADOS EN	760	ganan	$ 9,00
" " "	60	"	$ 3,00
" " "	0	"	$ 1,50

SEGUNDO GORDO	No. 5045	gana	$ 150.00
ANTERIOR	No. 5044	"	$ 5,00
POSTERIOR	No. 5046	"	$ 5.00
TERCER GORDO	No. 2738	"	$ 50,00
ANTERIOR	No. 2737	"	$ 4,00
POSTERIOR	No. 2739	"	$ 4,00
PRIMER SECO	No. 1781	"	$ 40,00
SEGUNDO SECO	No. 9852	"	$ 30,00
TERCER SECO	No. 6159	"	$ 20,00

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancias, víveres y abarrotes.

TADO

Zaher Hermanos

Comerciantes

CONDOTO

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricas de cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

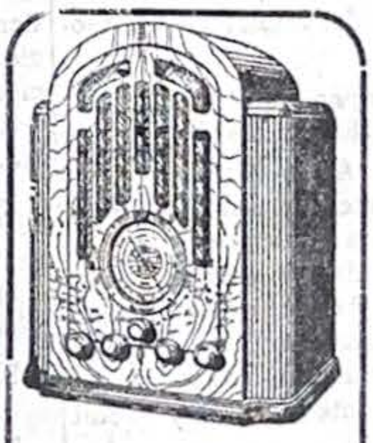

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

CONSOLIDACION LIBERAL

El oportuno golpe de timón que con excepcional maestría dió la Dirección Nacional con el lanzamiento del manifiesto doctrinario que conoce el País, en los momentos precisos en que empezaba a hacerse agua en las barcas de la política liberal, ha producido en todas partes los efectos ambicionados de apretar las huestes dispersas del partido de gobierno.

Resultó de tánta precisión y eficacia la franqueza con que fué planteado por los conductores del liberalismo el problema interno del partido que a estas horas, con escasas excepciones de carácter personal, casi que han pasado al plano de las cosas olvidadas las disidencias ocasionales y las disenciones políticas que con pasmosa habilidad estimulaba la oposición.

Así mismo conviene hacer resaltar el hecho muy elocuente de que el pueblo que venía siendo víctima de la mixtificación de las brigadas de penetración del socialismo, hizo un movimiento de conversión al escuchar la invitación a abandonar las parcelas de la anarquía para alistarse a formar el invencible frente liberal.

No es posible desconocer, ni por los más obcecados, que el manifiesto de consolidación liberal ha servido para frenar a los profesionales de la agitación que después de los satisfactorios resultados alcanzados en todos los sectores del partido, han venido guardando el más calculado y estratégico de los silencios. Los capitanes de la insurgencia, los promotores del frente popular enmudecieron como muertos en los instantes precisos en que la tropa desconcertada esperaba impaciente una mejor orientación política.

Porque no nos cansaremos de repetir que el descaecido frente popular fué una invención de alcances utilitarios de los políticos de exclusiva profesión socialista o comunista, no propiamente en beneficio del proletariado ni para combatir a los conservadores sino para imponer sus nombres con amenazas disidentes en las proximidades electorales o para dejarse remolcar por el carro poderoso del liberalismo triunfante.

Los especuladores de la sencillez obrera y campesina saben perfectamente que con el retorno del conservatismo a la lucha electoral se esfuman las ilusiones de los que pretendían darse el lujo de ser indisciplinados confiando en los milagros del cuociente que los pondría a flote. Ante la evidencia de que del choque brutal y encarnizado de los dos partidos tradicionales, que se efectuará en las elecciones próximas con la concurrencia de la oposición a las urnas, sólo saldrán contadas astillas de fracciones exóticas, los más listos se ingeniaron en la manera de adaptar a nuestras costumbres políticas el socorrido frente popular para capitalizar a favor de unos pocos el famoso invento.

Dentro del panorama de la política nacional se divisa ahora más claro y preciso el horizonte liberal, pues las escaramuzas escisionistas que todavía se libran en uno o dos departamentos son exclusivamente personalistas y por consiguiente fáciles de arreglar. Sólo entre nosotros, si nos atenemos a ciertas declaraciones radiodifundidas que conocen nuestros lectores, las diferencias son trascendentales, vale decir ideológicas.

A pesar de que es demasiado notoria la ausencia total de firmas de los que forman el grupo socialista del mensaje de aplauso a la Dirección Nacional y al doctor Arango Vélez, seguímos creyendo que en el seno del liberalismo chocoano no existen, no pueden existir, diferencias ideológicas.

De lo contrario no se trata de un sólo partido sino de dos partidos distintos, caso en el cual reiteramos la invitación a alinderarnos que desde hace mucho tiempo hemos venido haciendo en forma cordial y amistosa, pero si en cambio todos pertenecemos a una misma colectividad política, como lo creemos, no nos queda otro camino que el de la consolidación liberal.

LA HORA ACTUAL

Asamblea Liberal

Integrada por las diputaciones de los directorios municipales de la provincia, que supieron corresponder al acostumbrado entusiasmo de decididos defensores de sus genuinos ideales políticos, se instaló en la noche del veinte de julio la Asamblea Liberal Provincial del San Juan, en cumplimiento de las normas democráticamente trazadas por la Dirección Nacional del partido.

Cuando augures poco leales a sus principios presentian y preconizaban ardientes debates que culminarían en un estruendoso fracaso de la corporación directiva del liberalismo en la sección, ésta constituyó un ejemplo alentador y edificante por la armonía y mesura conque sus miembros supieron obrar en la deliberación y estudio de los delicados problemas confiados a su tacto y comprensión en la delicada posición que les señalaran los electores liberales.

En austero salón engalanado con el tricolor de la República y a su lado el pendón rojo, símbolos de las auténticas libertades ciudadanas y republicanas, los delegados a la Asamblea laboraron con eficacia por la unión y por los altos intereses del partido liberal. El acta de la sesión inaugural, que con toda complacencia insertamos en esta misma edición, es índice elocuente de una brillante jornada con proyecciones victoriosas al porvenir de la colectividad en este sector de la República, en donde, a pesar de las trapisondas de fracasados transgresores, el liberalismo permanece fuerte, firme y triunfante, rindiendo culto perenne a sus doctrinas y a sus banderas.

Ante el vigoroso empuje de la lealtad de los servidores liberales, que se concreta en grandes sectores de opinión en la provincia, tuvieron que ocultarse en la penumbra de su propia inconsecuencia los dirigentes de tortuosas maniobras, hasta el punto de no haberse presentado al claro recinto de la Asamblea los delegados en quienes ellos fincaron sus esperanzas, vanas esperanzas, de superacion.

Con la acertada eleccion del nuevo directorio provincial ha quedado asegurado el triunfo del partido y salvados la dignidad y el decoro de la ciudadanía liberal del San Juan. Eso es bastante.

Importante proyecto....

(Viene de la 1a. página)

por Antioquia y el Chocó.

SERGIO ABADIA ARANGO.

Bogotá, julio 20 de 1936.

EXPOSICION DE MOTIVOS del proyecto de ley "por la cual se reorganiza el Departamento nacional de Intendencias y Comisarías del Ministerio de Gobierno."

Honorables Representantes:

Gracias a la iniciativa del primer Ministro de Gobierno liberal, doctor Gabriel Turbay, existe el Departamento de Intendencias y Comisarías, creado con el fin plausible de acercar al ritmo nacional esas entidades menores que han vivido como organismos desarticulados, en su abandono y su olvido, de la República de Colombia.

En efecto, por Decreto número 1.908 de 1933, reglamentario de la ley 20 del mismo año, se creó en el Ministerio de Gobierno el Departamento de Intendencias y Comisarías, con un personal de seis empleados, por vía de ensayo, que actualmente se hallan en imposibilidad física de despachar con eficiencia y rapidez el cúmulo de negocios que de los diez territorios nacionales reclaman la atención de esa dependencia administrativa, cuya importancia se hace cada día más notoria.

Las solas funciones atribuídas al Departamento de Intendencias y Comisarías por el artículo 5o. del Decreto número 1.909 de 1933, por la complejidad y multiplicidad de las materias y porque en esa sección todo estaba y está por hacer, indican que el personal actual es insuficiente para el desarrollo de la tarea impuesta, sin contar con que a medida que se avanza en el conocimiento de las necesidades y reclamos de los llamados territorios nacionales se presentan nuevos problemas de administración, algunos sin antecedentes en la vida jurídica del País, que exigen soluciones acertadas y juiciosas.

Con la aspiración de que las Intendencias y Comisarías fueran controladas por la acción inmediata de un nuevo Despacho Ejecutivo, del que formaran parte principal, propuse desde la iniciación de la presente legislatura la creación del Ministerio de Marina y Territorios Nacionales, iniciativa que mereció una buena acogida por la prensa y por la opinión pública, pero que no tuvo aceptación en la Cámara, no obstante que la Comisión que estudió el proyecto informó en sentido favorable, por el pánico que le tienen los legisladores liberales al crecimiento y multiplicación de los organismos burocráticos

Aunque el argumento carece de solidez, tratándose de la incorporación de los territorios a un Ministerio vigoroso, a la manera como está establecido el de Colonias o de Tierras y regiones apartadas en países como Inglaterra, Francia, Italia y en algunos de Sur América, no parece aconsejable insistir en la primera iniciativa sino que resulta más cuerdo inclinarse ante la idea de reorganizar el Departamento de Intendencias y Comisarías, como lo insinuó, en forma de autorizaciones al Gobierno, la Comisión IX, que informó sobre el proyecto de creación de un nuevo Despacho Ejecutivo, en enero del presente año.

Deliberadamente me he limitado a dividir el Departamento en dos Secciones, de imperiosa necesidad e importancia para su correcto funcionamiento y para acometer reformas sustanciales en la fisonomía política y administrativa de esas entidades inferiores, que se conocen con el nombre de territorios nacionales, dejando a la Comisión el estudio de la conveniencia o inconveniencia de adscribir la Seccion de Baldíos y Colonización del Ministerio de Industrias al Departamento Nacional de Intendencias y Comisarías.

La Comisión que estudió el proyecto sobre creación del Ministerio de Marina y Territorios Nacionales, hizo hincapié en el agobio de trabajo que pesa sobre un personal reducido, como el que en la actualidad tiene la sección de Intendencias y Comisarías, a consecuencia de la iniciación de una serie de actividades de todo orden y de la frecuente presentación de problemas delicados de fronteras, pronunciándose en forma reiterada en el informe respectivo por la reorganización fundamental de ese importante Departamento administrativo del Ministerio de Gobierno.

Honorables Representantes: La Cámara puede prestarle una ayuda eficaz al Gobierno, en la nueva política administrativa que lleva a cabo en los territorios nacionales, impartiendole su aprobación final al proyecto de ley que tengo el honor de presentar a vuestra ilustrada consideración.

Honorables Representantes,

SERGIO ABADIA ARANGO

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor ***MAYER MALCA***

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Túquerres y varios.....

Viene de la 1a. página)

"Túquerres, 17 Ministro de guerra.

Hoy, a las doce del día, un fortísimo terremoto destruyó toda la ciudad. Los habitantes se encuentran sin alojamiento, y ocupan las calles y plazas,sometidos a los rigores de la intemperie y del hambre. La oficina telegráfica se encuentra en el parque principal, al aire libre. No se puede establecer el número de muertos, porque aún no se descubren las ruinas. Es urgentísimo que el gobierno tome medidas de salvación, en favor de los damnificados.

El telegrafista, J. Marcos Benavides".

Sigue transmitiendo el telegrafista de Túquerres:

"En este momento se presenta aquí el señor alcalde, quien me dice que hasta ahora se han extraído de los escombros, nueve cadáveres y algunos heridos. Eso es todo. La tierra sigue temblando. Esperamos que nos vayamos ahora, para siempre".

Caserios destruídos

Después de algunos minutos, agrega: "Vuelve el señor alcalde, en este momento, y me informa que las poblaciones vecinas de Santander, Yascual, Tecalacre, Panamal y otros pequeños caseríos han quedado completamente destruídos. El prefecto y el alcalde le piden al ministro de guerra, que ordene el inmediato traslado de las tropas que se hallan acantonadas en Pasto, para que mantengan el orden y presten su ayuda en el salvamento. Como la ciudad se encuentra a obscuras, por la interrupción de la planta eléctrica, sería conveniente que, de los fondos pro damnificados, se compre una cantidad de lámparas de petróleo, y se remitan inmediatamente. El apoyo que el gobierno y los particulares quieran darnos,será tanto más agradecido cuanto más rápidamente nos llegue. El prefecto y el alcalde".

Un espectáculo desolador

En seguida transcribió el telegrafista de Túquerres, el siguiente telegrama:

"Túquerres, 17. Horas, 6 p. m. Burbano, Gómez Picón, demás representantes Nariñ..—Enorme, extraordinario terremoto registróse hoy, a las 12 m., que sobrepasa toda ponderación. Elementos naturaleza en confusión tienden descomponerse totalmente, dejando sólo montones ruinas, muertos, heridos, desolación y horrible consternación, imposible describir. Si para mañana existe aún esta región, encarecémosles gestionar apoyo merece nuestra desgracia. Daniel Caicedo, presidente concejo".

Los informes oficiales

Hay una gran consternación por las noticias que están llegando de Túquerres. "espués de varias horas de espera y en vista de que la línea telegráfica no podia ser restablecida, enviaron comisionados de Túquerres a Sapuyes, para que de allí comunicaran a Ipiales,y de esa ciudad a Pasto. Dicen los informes que nos transmiten, en esta forma, que la ciudad de Túquerres está completamente destruída, pues todos los edificios se fueron al suelo. Se ignora todavía el número de desgracias personales que se hayan registrado. Varias familias han emprendido viaje a esta ciudad y a otros lugares. En Pasto no han ocasionado los temblores daños materiales ni personales de consideración.

(Pasa a la pagina 6a.)

Sensacional artículo del ..

[Viene de la 1a. pagina]

badas en el crisol del más exigente patrotismo; su perenne renunciamiento a granjerías,su probidad intachable y su abnegación avasalladoras, deberían doblegarme arrepentido, avergonzado, silencioso, pues son contadas las veces que un pobre diablo topa, como antaño el labriego de la llanura castellana con el soberano doctísimo, magnánimo, que da y comparte a cada uno su derecho igualmente.

Aun mi burdo traje de almejía contrasta con el manto caudaloso de mi severo juzgador. Si, empero, salgo de un natural obligado mutismo, es sólo para preguntar al inexorable magistrado: "Sabe su imperial majestad por qué escribí esta frase?" Presenció su gracia serenísima mi charla sobre problemas fronterizos y cosas internacionales con el presidente López." Hállase al tanto su sacrarreal persona de mis viejos empeños para que diérase la importancia que merecen a ciertos rumbos internacionales muy necesarios a Colombia? Conoce su gloria eminentísima qué acogida había obtenido este desventurado reo para varios proyectos de defensa en el Putumayo, durante los últimos veinte años? Sabe su serenísima beatitud qué presidentes encogiéronse de hombros ante la protesta de este vil pecador de jugar la última carta que restaba a Colombia?"

"Si su omniciencia sacratísima hubiesese dignado investigar estas cosas, ya que alguna constan escritas, habría tenido misericordia del poeta, del "poeta cesante" (por inveterada manía de estarlo), del mal aventurero coplero que cometió el crimen de decir que un presidente de Colombia supo apreciar como es debido lo que en el campo internacional le interesa a la patria".

Cuiden mucho el terrible periodista y demás rectores del ensamiento conservador colombiano, d' no humiliar el criterio de sus copartidarios exigiéndoles que denigren de lo que aquellos endiosaron ayer. Los rústicos somos simplistas pero sabemos distinguir a San Roque,de su perro. Quien como nuestro juez de residencia ejerce el"el consulado del prestigio",debe ser generoso hasta el punto, siquiera, de no sugerir q'en todo acto justiciero con el adversario va envuelta una adulación pagable en puestos. No desconocemos que le asista razón para ser suepicaz, y hasta malévolo, por ser ese un derecho adquirido con su renunciamiento a tantos ministerios, legaciones y demás feas prebendas. Por ese aspecto, está muy bien su papel de "Ruy Blas". Aunque es discreto no olvidar que entre las profesiones lucrativas puede contarse la profesión de fe; que en política hasta la derrota truécase granjería, si se sabe cultivar el rencor y caldear el instinto de revancha. La mosca procede igualmente con el corcel de guerra. Le chupa sangre, cuando vivo, y muerto, lo aprovecha para sustento de sus larvas, sin que por eso los voraces gusanos adquieran derechos a proclamarse sucesores del noble y valiente animal fenecido".

El artículo termina así:

"Humanícese el partido conservador, como lo entendieron nuestros padres, a base de lealtad, de buenas maneras, de energías sin intemperancias, de grandeza, serenidad e hidalguía".

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Espacio reservado

para

EL CHUZO

DE WASFI MABARDI

CONDOTO

Pedro A. Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

La Asamblea Liberal de la.....

(Viene de la 2a. página)

mina, julio 20 de 1936. Transcríbase al señor Asprilla A., al señor Intendente Nacional del Chocó y publíquese por la prensa. Istmina, julio 20 de 1936"

Puesta en discusión la anterior proposición, fué aprobada unánimente.

"Proposición número 7.La Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, en el día de su instalación saluda atentamente a las clases obreras y campesinas del Chocó y les participa que el liberalismo ha sido, es y será siempre el propulsor de las reivindicaciones sociales y el vocero permanente del proletariado colombiano. Transcríbase a la prensa liberal y publíquese por carteles. Istmina, julio 20 de 1936."

Puesta en consideración la anterior proposición fue aprobada unánimemente. Proposición número 8. La Asamblea Liberal de la provincia del San Juan, se permite recomendar al Directorio Liberal Provincial, que va a elegirse, que en la escogencia de los candidatos a la próxima Representación Nacional, prefiera a aquellos copartidarios que tengan más auténtico respaldo popular liberal y cuente con mayores efectivos electorales; a los incansables luchadores por el triunfo de la causa y por el progreso regional; a quienes han acatado disciplinariamente las órdenes emanadas de las Supremas directivas del partido y acerca de las cuales no exista ni un solo indicio de que van a SABOTEAR la política liberal y a oponerse a la proclamación de la candidatura presidencial del eminente estadista que ha señalado al sufragio popular la casi totalidad del liberalismo colombiano. Transcríbase al nuevo directorio liberal provincial del San Juan, a la Dirección Nacional del Partido, y a la prensa liberal.—Istmina, julio 20 de 1936."

Como siguiera en el orden del día la elección del Directorio Liberal Provincial, la presidencia declara en receso la Corporación para acordar los candidatos. Reanudada la sesión después de quince minutos, y nombrados escrutadores los Delegados Abadía Valencia y Chamat, después de minucioso examen de las papeletas cuyo número resultó ser igual al de los votantes, con excepción del Delegado Garcés R., que no participó de la elección, se obtuvo el siguiente resultado: Para principales: por el señor José Antonio Salazar G., cuatro votos (4); por el señor Gregorio Hurtado H., cuatro votos (4); por el señor Luis Carlos Chamat, cuatro votos (4 ; por el señor Inocencio Mena C., cuatro votos (4); por el señor Benigno Martinez cuatro votos (4). Hubo uno en blanco. Habiendo obtenido la mayoría de votos los señores expresados, para miembros principales del directorio liberal provincial del San Juan, la Asamblea los declaró legalmente electos. Acto seguido se procedió a hacer la elección de miembros suplentes del mismo directorio y se obtuvo el siguiente resultado: Para suplentes: por el señor Gonzalo Restrepo, cuatro votos (4); por el señor Eduardo Lozano G.cuatro votos (4); por el señor Victorino García cuatro votos (4); por el señor Gilberto A. Vargas, cuatro votos (4); por el señor Vicente Garcés R., cuatro votos. Hubo uno en blanco. Habiendo obtenido la mayoría de votos los ya expresados para miembros suplentes del directorio liberal provincial del San Juan, la Asamblea los declaró legalmente electos.

Inmediatamente después de la elección de miembros principales y suplentes para el Directorio Liberal Provincial del San Juan, el Delegado Tomás Peña pidió la palabra y presentó la proposición número 9 que dice:

"Proposición número 9. La Asamblea Liberal Provincial del San Juan, al terminar su sesión de instalación, deja constancia expresa de su complacencia por cuanto que el Directorio Liberal Provincial que acaba de elegirse, encarna el sentimiento auténtico del liberalismo puro y genuino sintetizado en distinguidos copartidarios cuya trayectoria política no deja la más leve sospecha de sus actuaciones futuras en bien de la Patria, la región y los intereses del partido de gobierno. Transcríbase a la Dirección Nacional del Partido, al Directorio Departamental de Antioquia, a las Directivas del Chocó y a a prens liberal.—Istmina, julio 20 de 1936."

Puesta en consideración la anterior proposición, la Asamblea le dió su voto unánime de aprobación.

Acto seguido, el Delegado Salazar G., hizo uso de la palabra para expresar su gratitud por el honor que se le dispensaba incluyendo su nombre en la nueva directiva del partido en la Provincia y dijo que se sentía satisfecho de poder seguir sirviendo a los intereses de esa causa noble del liberalismo, con el mismo entusiasmo, con el mismo fervor, con el mismo empeño con que sirviera en los lejanos días de las cruentas luchas fratricidas, como cuando soldado de la revolución liberal le tocó participar en las campañas de Agua Dulce y Panamá. Los señores delegados y las barras le tributaron un emocionado aplauso.

Se deja constancia del orden y absoluta armonía que reinó durante la presente Asamblea.

En este estado y no habiendo sobre que más tratar, la Presidencia consultó a os señores Delegados y de común acuerdo se resolvió levantar la sesión, firmándola en la forma legal como aparece por todas las delegaciones.

El Presidente de la Asamblea, Delegado por el municicipio de Sipí,

José A. Salazar G., El Vice-Presidente, Delegado por el municipio de Istmina, Rodolfo Abadía V., El Vocal, Delegado por el municipio de Condoto, Gregorio Hurtado H., El Vocal, Delegado por el municipio de Tadó, Luis C. Chamat, El Vocal, Delegado por el municipio de Baudó, Tomás Peña. El Vocal, Delegado por el municipio de Nóvita. Vicente Garcés R.—El Secretario de la Asamblea Provincial del San Juan,

Leoboldino Machado

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura. mayo de 1936

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta permanente de mercancías y víveres.

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Manuel Nauffal

Istmina

ALERTA!!

Acabo de recibir un selecto surtido de zapatillas de mujer de varios estiios para la Semana Santa que se venden a precios sumamente bajos apesar de la buena calidad. Con $ 2,oo nada más puede adquirir un bello par de zapatillas.

Esta venta se hace en esta forma para propaganda a los negocios del almacén.

NO PIERDA LA OCASION

CONVENZASE UD.

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

Valor del ejemplar $ 0,05

La ciudad d'Condoto azotada por fuerte ciclón

Numerosas casas destruídas

Con motivo de haber sido flagelada la ciudad de Condoto por fuerte ciclón en la tarde del 20 de julio, acaecimiento que deploramos sinceramente, la Alcaldía de aquél lugar, la Prefectura de la Provincia y la Secretaria de Gobierno de la Intendencia se han cruzado los siguientes despachos telegráficos:

"Alcaldía. Condoto, julio 21 de 1936. Prefecto Istmina. Número 272. Tarde ayer completa zozobra, formidable ciclón destruyó varias casas, provocó corto circuito. Personero encuéntrase gestionando reparación instalación eléctrica completamente destrozada. Ruégole gestionar refuerxo policía ésta, durante días oscuridad. Servidor, Leonel Tello Gómez, Alcalde."

"Prefectura. Istmina, julio 21 de 1936. Alcalde. Condoto. Deplórase situación creada ciclón ésa. Gestionaré aumento retén policía aunque carencia personal dificulta refuerzo inmediatamente. Indíco le constituír guardia cívica, integrada personal honorable, mientras falte luz. Servidor, Salomón Salazar. Prefecto".

"Prefectura, Istmina, julio 22 de 1936. Alcalde. Condoto. Sírvase informar estado social actual esa población, y si es indispensable envío policía. Indícole dictar decreto ordenando particulares alumbrar exterior edificios, mientras falte alumbrado eléctrico. Servidor, Salomón Salazar. Prefecto".

"Intendencia. Quibdó, julio 22 de 1936. Prefecto. Istmina. Gobierno lamenta calamidad culta población Condoto de que dá cuenta usted. Ruégole presentar habitantes ciudad sinceras expresiones pena, solidaridad, nombre gobierno y suscrito Secretario Gobierno. Policía dictó órdenes sentido solicitud suya. Servidor, Diaz R. Secretario Gobierno."

"Alcaldía. Condoto, julio 22 de 1936. Prefecto. Istmina. Desde ayer completa calma, dada organización selección servicio verdaderamente satisfactorio guardia cívica nombrada. Considero aplácese envío policía. Demostración civismo ciudadanos es loable, digno registrarse prensa. Servidor, Leonel Tello Gómez. Alcalde."

Noticias de última hora dan cuenta de que el templo parroquial sufrió igualmente la destrucción de la cúpula pero los vecinos y autoridades acudieron a amparar de las fúrias huracanadas el sagrario donde se hallaba expuesto el Santísimo Sacramento, hecho que ocurría sin la asistencia del Párroco quien se encontraba en esta ciudad.

Túquerres y varios.....

Viene de la 4a. página)

El terremoto en Ipiales

"Ipiales, 17.—Crece por momentos la zozobra en estos pueblos, a causa de los fortísimos movimientos de tierra, que se han venido sucediendo desde antier en la noche, y que son ya más de doce. Acaba de sentirse uno, extraordinariamente fuerte, que destruyó la población de Iles.

El pánico es espantoso en esta ciudad.

Sigue temblando

Pasto, 17.— A las doce y veintidós minutos se registró aquí un temblor de bastante intensidad. Inmediatamente se solicitó una conferencia telefónica con Túquerres, con el fin de obtener datos acerca de la magnitud y consecuencias del movimiento en esa ciudad pero fue imposible conseguirlo, por que todas las líneas quedaron interrumpidas. Hay enorme espectativa por conocer los pormenores del siniestro, que se presume sean muy graves. En una conferencia telefónica que sostuvo esta mañana el director de "El Radio", con sus corresponsales de Túquerres y Piedrancha, quienes informaron que hasta ese momento se habían sentido seis fuertes movimientos, habiendo sido el de las doce de la noche, de antier, el de mayor intensidad. Dicen de Piedrancha, que el Río Verde, que corre cerca de esa población, creció de manera alarmante, arrastrando un lodo volcánico, de un olor acre, muy pronunciado.

(De "El Tiempo"-Bogotá.)

Atentas proposiciones...

(Viene de la 1a. página

de estilo y publíquese por la prensa.

Proposición No. 5. El Directorio Liberal Municipal de Tadó, en sus sesiones iniciales, se complace en presentar al doctor Sofonías Yacup, Intendente Nacional del Chocó, atento y cordial saludo a la vez que lo felicita por la benéfica labor que ha venido desarrollando en bien de los intereses del Chocó, le ofrece su decidido apoyo y se pone a sus ordenes.

Transcribase en nota de estilo y publíquese por la prensa.

Proposición No. 6. El Directorio Liberal Municipal de Tadó, en sus sesiones iniciales, presenta atento saludo a los Directorios Liberales del Chocó les desea éxitos en sus labores, los invita a hacer una política uniforme y estrictamen- liberal en pro de los intereses del gobierno y del partido.

Transcribase y publíquese por la prensa.

Tadó, Julio 16 de 1936.

Son fieles copias d'los origiles.

D. Lozano Garcés. Secretario

Directorio Liberal Municipal de Condoto.—Presidencia.

Condoto, julio 11 de 1936

Señor doctor Sofonías Yacup

Intendencia Nacional del Chocó.

Quibdó

Para su conocimiento, tengo el gusto de transcribirle la siguiente proposición aprobada por este Directorio en su sesión inaugural el día 10 de los corrientes:

"Proposición.-El Directorio Liberal Municipal de Condoto en su sesión inaugural, presenta atento saludo al señor Intendente Nacional del Chocó y Prefecto de la Provincia del San Juan, y tiene el honor de ponerse a sus órdenes."

De ud., muy attos. y s.s., y copartidarios,

Directorio Liberal Municipal de Condoto.

Gregorio Hurtado H.
Presidente

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Regesó de Quibdó el Reverendo Padre Domingo Zapater.

De Condoto el señor Mario Abadía. Del mismo lugar, el doctor Germán Abadía S.

De Quibdó el doctor Benjamín Ferrer I, Ingeniero de la Intendencia a quien se le ha encargado de la Direccion de las obras públicas en esta provincia. Lo saludamos.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó siguió en la semana pasada doña Rasario Valencia v. de Abadia. Le deseamos un feliz viaje.

Para el mismo lugar, don Manuel Abadía V. Inspector de Rentas del San juan.

Estuvieron en la Ciudad y regresaron a Quibdó en el avión de ayer los reverendos padres Alfredo Martinez y Nicolás Medrano, Superior y Secretario Provinciales de los misioneros del Corazón de Maria.

Agradecimiento:

Nos hemos dado cuenta de que nuestro colega El "Diario Nacional" de Bogotá nos ha hecho el honor de reproducir en sus columnas varios artículos que hemos publicado en esta hoja. Al conocer esta noticia queremos expresar nuestros agradecimientos muy sinceros a tan distinguido colega por el honor que nos hace reproduciendo en sus aprestigiadas columnas algunos de nuestros escritos. (N. de la R.)

Se Comenta.....

Que con aplicación de la Ley 48 de 1936 la Pretectura Provincial confinó en resolución de ayer a los rateros Félix María Mosquera y Catalino Cuesta a la Colonia Penal y Agrícola de "Las Acacias".

Que se impone que por parte de las autoridades se hagan cesar las depredaciones de José María Palacios en el bajo San Juan, quien se capa de singular visitador fiscal municipal es el azote de los vecinos de esas regiones.

PARECE MENTIRA

Un corte Crespón caucho	$ 3.00
Un corte tela Espejo	$3,00
Un par calzado de hombre	$ 3,00
UN MOLINO PARA MAIZ	$ 3,00
SEIS PLATOS DE LOZA Y UN PAR ZARCILLOS	$ 1,00
UNA CAMISA Y UNA CAMISETA	$ 1,00
UNA TIJERAS GRANDE ESTÍLO "CORNETA" Y UN PAR DE PLATOS	$ 100
UN THERMO, UN PAR POCILLO GRANDE Y UN FRASCO AGUA-FLORIDA	$ 1,00
UN VASO DE NOCHE Y TRES ONZAS DE SAL DE EPSOM	$ 0,50
UN VASO DE NOCHE PEQUEÑO Y UN PLATO BLANCO	$ 0,50

Solo por 15 días.--De riguroso contado

ALMACENES HAZZI

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 451 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA AGOSTO 1 DE 1936. | VALOR $0,05

El Ministro de Guerra ante la opinión del Congreso

REPRESENTANTES Y SENADORES EXPRESAN EL INTEGRAL SENTIMIENTO DE APROBACION QUE HA PRODUCIDO EN EL PARTIDO LIBERAL EL NOMBRAMIENTO DEL DR. PLINIO MENDOZA NEIRA

En el Senado

Dr. EDUARDO SANTOS:

"Me satisface ampliamente. Creo que no haya liberal que no se sienta también satisfecho. El doctor Mendoza Neira en el Ministerio de Guerra es una garantía para el país y para el partido".

Dr. LUIS DE GREIFF:

"Por su excepcional dinamismo, por su firme adhesión a las ideas avanzadas y por su marcado interés por que el ejército goce siempre de las mayores consideraciones, es el doctor Plinio Mendoza Neira el distinguido elemento de la juventud más adecuado para realizar en ese ramo la delicada labor que el patriotismo exige."

Dr. ARANGO TAVERA:

"En mi concepto, el doctor Mendoza Neira es dentro de la juventud liberal de Colombia la figura más afirmativa tanto por sus capacidades de hombre de estado, cuyas muestras están claras en la mejor organización que tiene el país, como es la Contraloría General de la República, cuanto porque sus ideas de franca renovación ideológica dentro del partido son una bandera".

Dr. MAX GRILLO:

"Como hombre nuevo en el escenario de la política, seguí con silencioso interés desde el primer momento la acción del doctor Plinio Mendoza Neira en los menesteres de la vida pública. Lo he aplaudido desinteresadamente, admirando su don de organizador, y espero que para gloria propia y honra del país dirija y organice plenamente la institución armada".

Dr. GOMEZ PICON:

"Me parece que el Presidente d'la República ha realizado verdadero acierto con la elección del doctor Mendoza Neira para el Ministerio de Guerra. No puede mirarse la ascensión a esa alta dignidad del Estado por parte del brillante conductor del liberalismo boyacense como un triunfo de la extrema izquierdea o de los que alimentan el llamado frente popular, sino como la culminación muy merecida, desde luego, del éxito político de uno de los más altos exponentes del auténtico liberalismo nacional. Creo que con el nombramiento del doctor Mendoza Neira han desaparecido un cincuenta por ciento de las resistencias parlamentarias contra el Presidente López".

Gral. ENRIQUE CAICEDO:

"Me parece que en el doctor Mendoza Neira tiene una confianza absoluta el liberalismo colombiano".

R. Alejandro López,
I. C.:

'Plinio Mendoza? Es un carácter y una personalidad. Es un gran contenido para cualquier puesto q' ocupe. En el Ministerio de Guerra no es una amenaza para nadie y es una seguridad para muchos, entre los cuales se cuenta, Alejandro López, I. C.,'

R. MIGUEL DURAN DURAN:

"Ante la violencia conservadora y los conatos contra el orden público, Plinio Mendoza Neira en el Ministerio de Guerra es un programa de unión liberal, de esperanzas liberales y es la expresión fuerte de la consolidación del régimen liberal".

R. JESUS ANTONIO GERMAN:

"Por las vigorosas y múltiples cualidades que distinguen a Plinio Mendoza Neira, puede anticiparse que no solamente será un excelente Ministro de Guerra, sino que su gestión dividirá la historia de esa importante dependencia administrativa en dos etapas: antes de él y después de él".

R. SERGIO ABADIA ARANGO:

"Con Plinio Mendoza Neira en el Ministerio de la Guerra, empieza la verdadera nacionalización del ejército y la necesaria dignificación de la carrera de las armas".

R. ANTONIO M. SEPULVEDA:

"En los tiempos que corren sólo tienen razón de ser los gobiernos fuertes. Hombres de acción, organizadores, dotados de una voluntad férrea, son los únicos que pueden salvar las instituciones y poner en ejecución las ideas de los hombres de Estados. Es por eso por lo que el nombramiento de Plinio Meudoza Neira para el Ministerio de la Guerra es un verdadero acierto del Ejecutivo".

GUZMAN HERMANOS

Hacen pública manifestación de agradecimiento a todas aquellas personas que en una u otra forma se sirvieron acompañarlos con motivo de la muerte de su hermano Antonio Guzmán C.

Condoto, julio de 1936.

La Dirección Nal. del partido y el nuevo Directorio liberal Provincial del San Juan

Istmina, julio 21 de 1.936.
Deliberal Nacional, "Tiempo,, Espectador", "Unión Liberal", "República Liberal". Bogotá.

Honor paticiparles tarde ayer instalóse solemnemente asamblea liberal provincial, eligiendo presidente suscrito; vicepresidente Rodolfo Abadía; Secretario, Leopoldino Machado. Curso sesión desarrollada armónicamente, aprobáronse proposiciones saludo, adhesión Presidente República, Dinacional; proclamación candidatura presidencial doctor Olaya Herrera; saludo intendente Chocó, representante Sergio Abadia Arango, directorios municipales. Eligióse diliberal provincial así: principales: José A. Salazar G; Gregorio Hurtado H; Luis C. Chamat; Inocencio Mena; Benigno Martinez. Suplentes: Gonzalo Restrepo, Eduardo Lozano, Victorino García, Gilberto A. Vargas G, Vicente Garcés. Reina delirante entusiasmo, completo orden. Policia pórtase altura deber otorgando absolutas garantias. Aéreo llevará mayores derall s.

Copartidario, José A. Salazar G. Presidente.

Istmina, julio 21 de 1.936.
Dinacional Liberal. Bogotá.

Honor participarles virt d elección asamblea liberal, acaba instalarse Directorio Provincial, entidad hállase dispuesta acatar, cumplir irrestrictamente órdenes imparta esa suprema directiva encaminadas mantener disciplina, altos intereses partido.

Copartidario, José A. Salazar G. Presidente.

Bogotá, julio 22 de 1936.
Salazar, Presidente Diliberal Provincial. Istmina.

Agradecidos sus telegramas ayer, complacidos instalación nuevo directorio, enviámosles saludos deseamosles éxito labores. Amigos,

DILIBERAL NACIONAL,
ARMANDO SOLANO,
Presidente.

Carretera Cartago-Nóvita

Cali 16

"El Heraldo", periódico que dirige en Istmina el representante Sergio Abadía Arango, en editorial titulado "La farsa de la carretera Cartago Nóvita", dice que esta carretera se halla en el impase de que el Valle se abstiene de hacer inversiones en su construcción porque en el presupuesto nacional no se apropia partida suficiente para ese gasto y la nación no propone apropiaciones para esa vía por la existencia del vínculo contractual que le impone la obligación de reembolsar al departamento contratante las sumas que gaste en la ejecución de la obra.

En relación con esto hay que advertir que la gobernación de González Piedrahita fue perjudicial para esta vía, pues no le concedió importancia alguna; que el gobernador Tascón sí se ha manifestado muy interesado por ella, y que actualmente hay en el presupuesto departamental una partida para dar comienzo a los trabajos de explanación, no bien entregue la comisión de trazados los planos de la parte colonizada.

Interesante proyecto d' ley sobre efectivo fomento de las Intendencias y Comisarías presentado por el representante Abadía Arango

PROYECTO DE LEY

"por la cual se autoriza al Gobierno para contratar un empréstito destinado al fomento de las Intendencias y comisarías".

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo. Autorízase al gobierno para que contrate, tan pronto como sea sancionada esta ley, dentro o fuera del País, con personas naturales o jurídicas, un empréstito o varios empréstitos por diez millones de pesos ($ 10.000.000), destinados al fomento de las Intendencias Nacionales y Comisarías Especiales.

Artículo. El producto del empréstito o de los empréstitos a que se refiere el artículo anterior se destinará exclusivamente a la construcción de las carreteras nacionales de penetración y defensa, al mejoramiento de los puertos y de las principales vías fluviales y a la colonización y fomento de las Intendencias y Comisarías.

Parágrafo. El gobierno reglamentará la distribución proporcional del producto del empréstito entre los diez territorios nacionales.

Artículo. Entre las carreteras de penetración y de defensa, incluídas en el plan vial nacional, se dará preferencia a la construcción de las siguientes:

a.) A la troncal Cartago–Nóvita–Istmina–Quibdó, con los ramales al Pacífico que indique la técnica.

b.) A la transversal Quibdó–Bolívar (Antioquia)

c.) Al sector Apia–Pueblo Rico–Tadó–Istmina.

d.) Al sector Forencia–Tazón–Neiva.

e.) A la transversal Pasto–La Cocha—Mocoa—Umbría–Puerto Asis.

f.) A la transversal Villavicencio–Bogotá– Cambao–Ibagué.

g.) A la transversal Sogamoso–Cusiana–Cravo.

h.) A las vías de penetración y defensa nacional de que trata la ley 3a. de 1936

Artículo. El empréstito o los empréstitos se contratarán bajo la responsabilidad de la República de Colombia, y podrán tener como garantías específicas las siguientes:

a.) Hipoteca constituída sobre las vías construídas o por construir en las Intendencias y Comisarías a que se destine el producto del empréstito.

b.) Garantía prendaria sobre el producto líquido de la explotación de tales vías;

c.) Garantía prendaria sobre el producto líquido del impuesto fluvial o de canalización de los ríos navegables de las Intendencias y Comisarías.

Artículo. El servicio del empréstito o de los empréstitos por concepto de intereses y amortización de capitales se hará en la forma y términos que se estipulen por el Gobierno en los respectivos contratos.

Artículo. Las emisiones de bonos que se necesiten como consecuencia del empréstito quedarán bajo la dirección y control del Gobierno.

Artículo. El contrato o contratos que se celebren en virtud de las autorizaciones de la presente Ley, requieren para su validez:

1o. El dictamen favorable del Consejo de Estado.

2o. De la aprobación del del Poder Ejecutivo.

Llenados estos requisitos dicho contrato o contratos no requieren ulterior aprobación del Congreso.

Artículo. Esta ley regirá desde su sanción.

Presentado a la honorable Cámara, en sus sesiones ordinarias de 1936, por el suscrito representante por Antioquia y el Chocó,

Sergio Abadía Arango

Bogotá, julio 20 de 1936.

Exposición de motivos

del proyecto de ley por la cual se autoriza al gobierno para contratar un empréstito destinado al fomento de las Intendencias y Comisarías

Honorables Representantes:

Más que todo para darle ocasión al Gobierno y al Congreso de cumplir el compromiso solemne contraído en documentos trascendentales, que a su hora aplaudió la opinion pública, presento este proyecto de ley que no tiene otro propósito que el de servir de base de discusión para buscar una fórmula concreta que impulse de manera efectiva el progreso de las cuatro Intendenciar y seis comisarias, que forman los llamados territorios nacionales, en los que ha venido pereciendo el abandono y olvido una población de cerca de trescientos mil habitantes, según el censo vigente, en una extensión superficial de 699.525 kilómetros cuadrados.

Con la presentación de esta iniciativa propiamente se trata de recordar la invitación que desde las márgenes del Orinoco hizo el excelentisimo señor Presidente, doctor Alfonso López, a las Cámaras Legislativas, "a dictar estatutos especiales y AUXILIOS DE ALGUNA CONSIDERACION para asegurar pronto una relativa prosperidad a todas las Intendencias y Comisarías de la República."

Para hjar mejor el criterio de la honorable Comisión a cuyo estudio pase el proyecto de autorización al gobierno para que contrate un empréstito con destino al fomento de las Intendencias y Comisatías, he creido oportuno y pertinente insertar a continuación los mensajes cruzados entre el señor Presidente de la República y los Presidentes de las Cámaras Legislativas en febrero de 1936, que copio:

"Puerto Carreño, 26 de febrero de 1936

Señores Presidentes del Senado y de la Cámara de Representantes.

Bogota.

Desde las márgenes del Orinoco, enviamos a utedes un saludo muy cordial que les rogamos hacer extensivo a todos los miembros del Congreso. Hemos llegado hasta aqui trayendo un mensaje de solidaridad colombiana a los habitantes de esa maravillosa llanura que la República ha tenido abandonada desde que se disolvió la Gran Colombia, y que, sinembargo, constituye el campo de colonización más atractivo, más fácil y más grande para el esfuerzo nacional. La rápida inspección que hemos realizado nos ha permitido ver hasta dónde el olvido de los gobiernos consiguió el retroceso de ésta importantísima sección del país, por la reducción de sus hatos y las precarias condiciones a que dejó sujeta la vida humada. La presente Administración ejecutiva quiere que nuestros médicos nuestros maestros, nuestros ingenieros y nuestros agrónomos, extiendan una transformadora acción oficial en los llanos orientales. Creemos que si el legislador fue avaro con ellos en otro tiempo, ahora se impone una politica de indemnización en provecho común y esperamos que las honorables Cámaras encontrarán halagadora la invitación del gobierno a dictar estatutos especiales y auxilios de alguna consideración para asegurar pronto una relativa prosperidad, no solamente a esta, sino a todas las Intendencias y Comisarías de la República.

Alfonso López. Benito Hernández Bustos, Francisco Rodriguez Ortiz"

"Bogotá, 26 de febrero de 1936

Excelentisimo Presidente López, señores Ministros de Guerra y Agricultura

Puerto Carreño.-

Con la más profunda atención heme enterado transcendental comunicación, leida públicamente, enviada desde las riberas del Orinoco por ustedes y la cual constituye un documento que confirma el alto espíritu de solidaridad colombiana que lleva a todos los rincones del país la sensación de la vida organizada y dinámica, que es la expresión más noble y más alta del liberalismo, en el Gobierno presidido por ustedes. El viaje de ustedes a través de las regiones olvidadas por los regímenes anteriores, es siempre fecundo y en el itinerario actual marca derroteros de incalculable porvenir. Considero que la decision de ustedes de incorporar realmente a la riqueza y a la actividad nacionales y humanas las vastas extensiones olvidadas, dentro del concierto del colombianismo auténtico e integral en que están empeñados ustedes y el Congreso, constituye un imperativo de urgencia inmediata. Absolutamente identificado con vasto programa ustedes, puedo informarles que la Cámara está lista a asegurar prontamente las medidas relativas a la prosperidad de esas regiones y de las Intendencias y Comisarías de la República."

Atento servidor,

Pedro Claver Aguirre

Presidente Cámara Representantes

"Bogotá, 26 de febrero de 1936

Excelentisimo Presidente República.—Puerto Carreño.

El Senado me encarga de agradecer el patriótico mensaje de su excelencia y de los señores Ministros, y de comunicarles la satisfacción con que mira no solamenten las iniciativas del Gobierno para incorporar esas comarcas a la vida colombiana, sino especialmente este viaje que por primera vez lleva a esas maravillosas regiones la presencia de las altas autoridades. El Senado asegura su entusiasta concurso para impulsar el progreso y la cultura del Llano, y presenta cordiales felicitaciones al Jefe del Estado y a sus colaboradores que están señalando nuevas y fecundas rutas a la actividad nacional, con magníficas realizaciones conseguidas dentro de su politica de acercar los territorios nacionales al corazón del país, por medio de comunicaciones terrestres, fluviales y aéreas y adelantando una acción oficial destinada a transformar esas regiones y a influir poderosamente en el desarrollo económico del país.

José Joaquín Caicedo Castilla".

(Pasa a la pagina 5a.)

Espacioreservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta permanente de mercancías y víveres.

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

EL GOBDOR. TASCON DEFIENDE LA POLITICA LIBERAL

En la gran manifestación liberal de Cali, el 12 de julio, el doctor Tulio Enrique Tascón pronunció el siguiente magnífico discurso, que tiene permanente actividad y en el cual uno de los más ilustres adalides del liberalismo colombiano define sin vacilaciones ni rodeos la actitud del partido en estos momentos.

—o—

"Señor doctor Cuéllar, señor doctor Valencia, señor doctor Ibarra, señor Kuri, conciudadanos:

Es con la más viva complacencia y con un legítimo orgullo como recibo esta manifestación del pueblo liberal de Cali. La agradezco como hecha a la administración departamental que dirijo y al gobierno que preside el insigne repúblico doctor Alfonso López, de quien no soy aquí sino un modesto agente administrativo, pero un leal y fiel ejecutor de su pensamiento político.

Pláceme ver en este acto de presencia que ha creído conveniente hacer el liberalismo vallecaucano, le sirvan de voceros altísimos exponentes de la pasada y de la nueva generación, como para demostrar así la continuidad de la misión histórica y del ideal político de nuestra colectividad al través de los tiempos, a semejanza del sol, que al despuntar, alumbra con los fulgores de la aurora las lejanas cumbres del poniente, y al declinar, ilumina con los destellos de su gloria las cimas en donde al otro día ha de volver a surgir con nuevo brillo.

Me decís que aquí está en pie el viejo partido liberal, y de pie para saludarlo me he puesto, porque *él es la patria*, puedo decirlo con el escritor argentino. El liberalismo que recordó a los hombres sus derechos en medio de autocracias que sólo le hablaban de deberes; el liberalismo, que procamó la libertad de los pueblos, emancipándolos del yugo de las metrópolis; el liberalismo, que manumitió a los siervos el liberalismo, que ha sido en todos los paises y en todos los tiempos el vocero de la justicia social . . . Este mismo partido que no ha de permitir que le arrebaten su bandera, piratas que navegan sin ninguna en el revuelto mar de la política!

Este brioso liberalismo del Valle del Cauca, que durante un siglo ha librado las luchas de la democracia, cubierto con el pendón rojo que vio tremolar en el brazo de sus caudillos legendarios y que se ha electrizado con el verbo de sus grandes tribunos y de apóstoles de los más nobles evangelios de ideas, no tolerará que se cambie su roja bandera—que cuando ha tenido tres colores han sido sólo los de la patria—por una miseranda "colcha de retazos", recortados de banderas corsarias, ajadas y abatidas.

El partido liberal, hoy como ayer, quiere hacer su política propia, "con sus ideas y con sus hombres". Sabe que enemigos solapados asedian su recinto murado para introducirse en el caballo de Troya, como en el poema homérico; para tomar para sí los puestos directivos del partido, su representación en los puestos colegiados —de lo cual tenemos ya aleccionadores ejemplos— y para inficionar las masas de ideas disolventes, subversivas y antisociales, emigradas de las estepas rusas en donde han sufrido resonante fracaso.

Lo que necesitamos como cuestión vital es la unión liberal, la unión de los verdaderos liberales, sin distinción de matices. No pueden haber divisiones en el seno del partido de gobierno porque unos sectores profesen ideas más o menos avanzadas. El liberalismo es como un ejército en marcha: sus hombres van unos a la vanguardia, otros al centro y otros a la retaguardia. Si alguien lo ataca, se le verá formar un solo frente de batalla: *el frente liberal* que aconsejan sus hombres directivos.

Yerran tristemente quienes creen, o fingen creer, que el gobierno nacional se ha inclinado a la extrema izquierda. El mismo ministro de educación nacional, a quienes los extremistas consideran, erróneamente, como amigo de sus programas, el doctor Darío Echandía, acaba de declararlo en estos precisos términos: "El gobierno no ha hecho en ningún momento política de personas, lo cual, acaso produzca extrañeza y resentimientos, y deliberadamente ha desdeñado hacer su política con fracciones o círculos del partido. Su política, por el fondo y por la forma, ha sido simple y totalmente liberal. Porque es una política de programas y de ideas liberales, hecha con los hombres liberales, se explica que ponga fuéra de sí a quienes rabian contra el liberalismo".

Y esto es lo que le acontece a la administración departamental y que le ha atraído la mala voluntad de algunos politicos profesionales: porque deliberadamente ha eludido hacer política de círculos, porque su política ha sido totalmente liberal y no comunista, porque ha puesto fuéra de ella a los hombres que reniegan de las ideas liberales; y talvez digo mal a los hombres que reniegan, porque la verdad es que esas ideas jamás las han profesado, y si han dicho profesarlas no ha sido sino para que se cumpla la ley histórica, según la cual a la grandeza de la lucha suceden las miserias de la victoria, porque detras de los vencedores marchan los merodeadores del éxito y los expoliadores del botín.

No por una pueril vanidad sino para tener ocasión de hacer público mi agradecimiento, declaro que la administracion departamental que dirijo ha contado con el respaldo de todo el pueblo vallecaucano, inclusive de los conservadores, que no le han puesto estorbo, porque han visto en mí un mandatario ecuánime, respetuoso del derecho y animado de un espíritu de progreso y del deseo de servir a esta tierra a la cual me ligan catorce generaciones de ante pasados que la amaron y que trabajaron en ella, por ella y para ella.

Son contadas las unidades que combaten el gobierno seccional, y lo hacen por la sola razón de que no ha querido plegarse, como he dicho, a sus exclusivismos políticos. En cambio, los hombres del gobierno exhibimos a la faz del departamento nuestra obra constructiva, consistente en carreteras y caminos de penetración, cárceles y escuelas, granjas agrícolas y puentes, plantas de luz eléctrica y acueductos, pavimentación y alcantarillado de

(Pasa a la 6a. página)

LA HORA ACTUAL

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BOGOTA

Trascendentales iniciativas parlamentarias

Bogotá, julio 31 de 1936
"Heraldo".—Istmina.

El día de la instalación de la Cámara presentó el Representante Abadía Arango tres proyectos de ley que se consideran de innegable importancia para impulsar el progreso de las Intendencias y Comisarías. El proyecto de ley por la cual se autoriza al Gobierno para contratar un empréstito de diez millones de pesos destinados al fomento de los llamados territorios nacionales pasó a la Comisión 3a. o Comisión de Hacienda, cuyo Presidente ha prometido estudiarlo y devolverlo en el menor tiempo posible. De fuente segura se sabe que el representante Abadía Arango se le anticipó al gobierno que pensaba pedir una autorización para conseguir un empréstito destinado exclusivamente al fomento de los llanos orientales y a la Intendencia del Meta, pero el proyecto presentado por ser general necesariamente tiene que contar con la simpatía del Congreso. Esta circunstancia garantiza la viabilidad del mencionado proyecto. No es de menor importancia el proyecto reorgánico del Departamento Nacional de Intendencias y Comisarías y tiene un alcance nacionalista el que ordena construír un hotel nacional en Bahía Solano. Por su parte el Representante Diego Luis Córdoba volvió a presentar su proyecto sobre predios urbanos no edificados.

División judicial

De conformidad con el Decreto reglamentario de la ley 33 de 1935 se creó un nuevo Juzgado de Circuito, en la Intendencia del Chocó, con jurisdicción en los tres municipios de la Provincia del Pacífico. El Municipio de Acandí se adscribió a Turbo. También quedó suprimido el Juzgado Superior del Chocó, pero en concepto de algunos entendidos la eliminación sólo tendrá efecto al vencimiento del periodo del actual Juez Superior. Hay quienes opinan que la supresión es inmediata. Con la nueva división quedan muy aliviados los juzgados de Circuito del Atrato y con el mismo recargo los del San Juan. La medida que sí merece unánime aprobación es la de acabar con la promiscuidad en los Juzgados de los Circuitos de Istmina y Quibdó.

Organización liberal

El Corresponsal de "El Tiempo", en Quibdó, ha comunicado la constitución del Directorio Provincial del San Juan, absteniéndose de informar cómo quedo formado el similar del Atrato. La corresponsalía es demasiado insidiosa, pues quiere hacer creer que en esa Provincia hay una profunda division liberal. No se comprende por qué dice que fue derrotada la corriente del doctor Diego Luis Córdoba, siendo evidente que el distinguido parlamentario pertenece a un partido distinto del Liberal, como que es líder del partido socialista. El corresponsal, en concepto de los chocoanos prestantes aquí residentes, es de una exquisita malevolencia, con pretensiones de refinado maquiavelismo.

"La Voz del Chocó" y el Director de Educación

El propio Director de Educación hizo circular en esta capital, hace algún tiempo, la especie de que si le quitaban la dirección de la radioemisora de Quibdó presentaría renuncia del cargo de Jefe de la Educación en la Intendencia. Parece que el Intendente ha puesto la radiodifusora bajo el control de otro funcionario y el Director de Educación ha resuelto rectificar su amenaza. A propósito, en esta capital no es posible sintonizar esa estación porque a la misma hora trabaja en el mismo metraje la "Voz de la Victor".

Corresponsal.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

El Concejo y el D.Liberal Mpal. de Condoto se adhieren a la candidatura de Olaya Herrera

Resolución número 3
(de 1936.)

EL CONCEJO DE CONDOTO

Considerando:

1o. Que la evolución política que se sucede actualmente por médio del pensamiento, exige la uniformidad en el cumplimiento del programa que verifica hoy el eximio mandatario, doctor ALFONSO LOPEZ, a fin de que no sufran detrimento las aspiraciones de la doctrina liberal en cuanto a la tranquilidad y progreso de la República;

2o. Que es de imprescindible necesidad coadyuvar de manera permanente al sostenimiento de las prácticas señaladas por el partido de gobierno, con lealtad patriótica, como lo exige a disciplina del partido liberal, inspirada en sentimientos de la más pura democracia;

3o. Que en acatamiento a los principios expresados, que son la base para la felicidad de COLOMBIA, las entidades más autorizadas del País han decidido proclamar la candidatura presidencial del doctor ENRIQUE OLAYA HERRERA, estadista máximo y político de reconocidas ejecutorias, para servir los destinos de la nación en el próximo periodo de 1938 a 1942; y

4o. Que este Cabildo, quizás el más modesto de los ochocientos que forman el territorio de la Patria Colombiana, plenamente identificado en el sentir de la política nacional, adhiere a la idea y apoya la forma de engrandecimiento preconizadas por la opinión pública y las Corporaciones de mayor categoría dentro de las instituciones republicanas;

Resuelve:

a) Hacer pública proclamnción de la candidatura presidencial del doctor ENRIQUE OLAYA HERRERA, para el próximo período;

b) Recomendar a todo el liberalismo de Condoto cumpla el deber de sufragar por ese vástago de una generacion de hombres ilustres que inmolaron sus vidas por el honor de COLOMBIA; y

c) Transcríbase a la Dirección Nacional del partido, a las Asambleas Departamentales y a los Concejos de la intendencia. Publíque se por la prensa.

Dada en la sala de sesiones del Concejo de Condoto, a 15 de julio de mil novecientos treinta y seis.

El Presidente del Concejo,
Jorge Salazar G.
El Secretario, César E. Valdés B.

CERTIFICO: que la presente Resolución fué aprobada por unanimidad en sesión ordinaria de este Concejo, verificada el 15 del mes corriente.

Condoto, julio 16 de 1936.

César E. Valdés B.

Directorio Liberal Municipal de Condoto.—Presidencia.

Julio 19 de 1936

Señor Director de EL HERALDO.
Istmina.

Tengo el gusto de transcribir a usted la Resolución número 1 aprobada por unanimidad en su sesión de la fecha, por este directorio.

Dice así:

"El Directorio Liberal Municipal de Condoto,

CONSIDERANDO:

1o. Que son muchas las Asambleas Departamentales del País, directivas liberales y Concejos Municipales que han lanzado la candidatura presidencial del doctor Olaya Herrera;

2o. Que se nota un fervor incontenible en el pueblo liberal colombiano por dicha candidatura;

3o. Que el doctor Enrique Olaya Herera rigió los destinos de Colombia en una época de grandes dificultades, habiendo demostrado sus ingentes capacidades de gobernante; y

4o. Que a la pericia y buen tacto politico del doctor Olaya Herrera se debe la paz interna y externa de Colombia y el afianzamiento del liberalismo en el poder, por tanto se considera un deber exaltar lo de nuevo al solio de Bolívar para gloria de la patria;

RESUELVE:

Acoger por unanimidad la candidatura presidencial del doctor Enrique Olaya Herrera, para el período de 1938 a 1952, y recomendarla al liberalismo de este municipio, invitado a permanecer en pié alrededor de dicho candidato sin vacilaciones de ninguna clase. Transcríbase a la Dirección Nacional Liberal, directorios provinciales, comités municipales y a la prensa.

Gregorio Hurtado H.
Presidente.

REMATE

El Juzgado Segundo del Circuito de Istmina, avisa al público que por auto de nueve de los corrientes, se ha señalado las nueve de la mañana del martes cuatro de agosto venidero, para llevar a cabo el remate en pública subasta del bien embargado en el juicio ejecutivo que adelanta el Señor Jaime Castillo, como apoderado de la señora Gumersinda Mosquera B., contra la sucesión intestada del señor Mario P. Gómez, representada por su heredera señora Tulia v. de Segura.

El bien embargado y que se rematará es: una casa de habitación con su correspondiente solar, situada en esta ciudad, de piso de madera y de cemento, con techo de hierro lo mismo que la pared del lado derecho en los linderos del solar del señor Emiliano Salazar y una parte de la pared del lado opuesto en la parte que corresponde al seguhdo piso y lo demás de palma, alinderada así: por el frente, la calle del comercio; por detrás, con la calle UNION; por arriba, con la calle transversal que une la real y la UNION; por abajo, con solar de los herederos del señor Emiliano Salazar. Será postura admisible cualquier oferta. (artículo 1049 C. J.)

En la Secretaría del Juzgado se darán toda clase de informes a quienes lo soliciten.

Para los efectos legales se fija el presente a las diez de la mañana, hoy trece de julio de mil novecientos treinta y seis, en la Secretaria del Juzgado, en el periódico local y en parajes públicos de la ciudad.

El Juez 2o. del Circuito.

Inocencio Mena C.

El Secretario,

Eduardo Lozano G.

268 palabras una vez $ 2,68 oro.

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas, mercancías, víveres y abarrotes.

TADO

RUMIE Y COMPANIA

Comerciantes.-Istmina

Surtidos permanentes y completamente renovados.-Visítenos y se convencerá.

Precios bajos

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricas de cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

EXPOSICION DE MOTIVOS.....

Viene de la 4a. página)

Pero si la preocupación patriótica del actual Gobierno y las promesas del Congreso, de auténtico colombianismo, en favor de los territorios nacionalcs, contenidas en los documentos preinsertos, no son suficientes para asegurar el éxito legislativo de la medida propuesta, media la circunstancia de que en el Acto Reformatorio de la Constitución, aprobada en su primera vuelta, cursa un artículo que eleva las Intendencias y Comisarías a entidades de derecho público, lo que impone la obligación de procurarles un desarrollo material que armonice con su incorporación en la vida juridica del País.

Dentro de la nueva politica administrativa de las Intendencias y Comisarías, que preconiza el Gobierno actual, no es posible atender con las exiguas apropiaciones que hacen anualmente en los presupuestos nacionales, en forma de auxilios, a la proteccion de indígenas, colonización, obras públicas, higiene, industrias, navegación, educación y al problema máximo de las vias de penetración y sobre todo de esos territorios fronterizos que desesperan por enrolarse a la vida civilizada.

La experiencia demuestra que con los llamados auxilios, votados en globo para las diez entidades que no han alcanzado la preminencia departamental, algunas de las cuales carecen en absoluto de rentas propias, apenas se puede atender a los gastos de administración y al sostenimiento del personal burocrático, lo que indica la necesidad imperiosa de cambiar el sistema por otro más eficaz y de prontas y seguras realizaciones.

Para confirmar estas apreciaciones basta recordar que en 1935 se apropiaron trescientos mil pesos ($ 300.000) para los diez territorios nacionales, que el Gobierno distribuyó en forma precaria, lo que apenas sirvió para que en el proyecto respectivo se doblara la partida para 1936, no obstante que en el prospecto para ese año el Director del ramo había calculado en un millón ochocientos setenta y tres mil, trecientos diez pesos ($ 1.873,310), el monto total que se requería para el fomento de las Intendencias y Comisarías, habiéndose aprobado en definitiva un crédito por ochocientos cuarenta mil pesos ($ 840,000) en la ley 69 de 14 de diciembre de 1935, para la vigencia fiscal en curso.

Los trescientos mil pesos ($ 300,000) de que dispuso el Gobierno para administrar los territorios nacionales en 1935, fueron distribuídos por medio del Decreto número 87 del mismo año, en la siguiente forma:

Intendencias Nacionales

Chocó	$ 105.000
Amazonas	29.000
Sn. Andrés y Providencia	25.000
Meta	9.000
Suma	$ 168.000

Comisarías Especiales

Goajira	$ 40.000
Caquetá	6.000
Vichada	28.000
Arauca	20.000
Putumayo	19.000
Vaupés	19.000
Suma	$ 132.000

RESUMEN

Intendencias Nales.	$ 168.000
Comisarías Especiales	132.000
Total	$ 300.000

El crédito de ochocientos cuarenta mil pesos ($ 840.000) que figuran en el Capítulo 16, Intendencias y Comisarías, artículo 59 de la ley 69 de 1935, deduciendo dos cientos mil pesos que corresponden a la ejecución del Protocolo de Rio de Janeiro, queda reducido a seiscientos cuarenta mil pesos ($ 640.000), que conforme al Decreto número 2.351 de diciembre último, se distribuye así:

Intendencias Nacionales

Chocó	$ 220.000
Amazonas	120.000
Sn. Andrés y Providencia	40.000
Meta	7.760
Para pagar el servicio de Policía del Meta	22.620
Suma	$ 410.380

Comisarías Especiales

Goajira	$ 65.000
Caquetá	15.000
Vichada	45.000
Arauca	30.000
Putumayo	24.000
Para pagar el servicio de Policía del Putumayo	15.000
Vaupés	32.000
Para pagar el servicio de Policía del Vaupés	3.260
	229.620
	410.380
	229.620
Total	$ 640.000

Los cuadros precedentes prueban de manera irrebatible la insuficiencia de las apropiaciones presupuestales para impulsar el progreso, en todas sus formas y manifestaciones, en ese mundo nuevo, descubierto por los gobiernos liberales, que son las Intendencias y Comisarías.

De paso conviene aclarar el con

(Pasa a la 6a. página)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

UN COMPLETO SURTIDO DE BEBIDAS

WHISKYS WHITE HORSE Y VAT 69,
RON CRISTOBAL. VINOS. CERVEZA.

Completo surtido de abarrotes

VISITE USTED EL
"CAFE ISTMINA"
RAFAEL SALAS
Propietario.

Antonio Andrade

avisa

a sus favorecedores, que por escritura número 26 se ha asociado al señor

Mario Lozano G.

y que particularmente recojerá y atenderá el activo y pasivo de la casa que en la ciudad, llevó su nombre.

Istmina, julio 18 de 1936.

MANUEL M. MONARES
CONDOTO
LOTERIA DE BOYACA SORTEO No.34
DEL 25 DE JULIO DE 1936

PREMIO MAYOR	$ 9766
APROXIMACIONES	$ 9765
APROXIMACIONES	$ 9767

LOS SIGUIENTES NUMEROS GANAN $ 3-00 c|u.

9768 9769 9770 9771 9772 9773 9774 9775
9757 9758 9759 9760 9761 9762 9763 9764

LOS PREMIOS ESPECIALES GANAN $ 3.00 c|u.
9706 9716 9726 9736 9746 9756 9776 9786 9796

TODOS LOS TERMINADOS EN	77	gana	$ 9.00
" " "	46	"	$ 3.00
" " "	6	"	$ 1.50

SEGUNDO GORDO	No. 7213	gana	$ 150,00
ANTERIOR	No. 7212	"	$ 5,00
POSTERIOR	No. 7214	"	$ 5,00
TERCER GORDO	No. 7198	"	$ 50,00
ANTERIOR	No. 7197	"	$ 4,00
POSTERIOR	No. 7199	"	$ 4,00
PRIMER SECO	No. 3390	"	$ 40,00
SEGUNDO SECO	No. 8480	"	$ 30,00
TERCER SECO	No. 3218	"	$ 20,00

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tipo. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

El Gobernador Tascòn defiende la.....

(Viene de la 3a. página)

cindades, porque, amigos mios, todo el vasto territorio del Valle está en obra!

Todo acto que tienda a dividir el partido de gobierno es un empeño anti liberal y suicida, y no ha de contar con la aquiescencia de los administradores de la cosa pública. Yo querria que en este momento el liberalismo formara el irrevocable propósito de prescindir de los hombres que en adelante pretendan dividir el partido por cuestiones enteramente personales. La unión liberal es la voz de mando, el imperativo supremo, y todo cuanto se oponga a ella debe ser echado a un lado: cavemos honda fosa a los odios contra hermanos y pasemos compactos altivos por encima de esas fosas.

Los dirigentes tienen la responbilidad de las escisiones, que han mantenido al liberalismo del Valle reducido a una fuerza inapreciable, debiendo pesar como la primera fuerza política en el nuevo régimen: Las masas liberales —estas masas que del partido no conocen sino sus dolores y sus sacrificios— deben imponerles la unión a los dirigentes, ya que ellas siempre en el fondo han permanecido unidas y notificarles que no están dispuestas a acompañarlos más en la tarea de las discordias en que las han mantenido para solaz del adversario y desconcierto de la opinión pública.

Que sepan los sembradores de la cizaña, los culpables de las discordias, que a pesar de ellos, el liberalismo vallecauc no seguirá su marcha triunfadora, porque no está dispuesto a repetir la triste historia de 1879.

Yo me congratulo de que mis esfuerzos y los de mis abnegados colaboradores, por hacer en este departamento una administración eficiente, hayan sido debidamente apreciados. Ya me bastaba la franca aprobación del poder ejecutivo, y ahora vosotros venís a darme la vuéstra, en una forma que me compesa las mortificaciones y sinsabores que trae consigo el servicio público. Cuanto bueno yo haya podido hacer en este sentido, no es sino un mo desto ébono a la enorme deuda de gratitud que tengo para con este pueblo de cuyas entrañas he salido.

Termino haciendo constar la satisfacción del nuevo directorio departamental, que sella definitivamente la unión liberal inflando nuestras almas en el santo amor a la libertad y en el culto de la patria,

¡Viva la república liberal! ¡Viva el doctor Alfonso López!".

Exposicion de ....

Viene de la 5a. página)

cepto equivocado, que se corrigió en la última ley de apropiaciones, consistente en denominar auxilios a las partidas que se votan en los presupuestos nacionales para subvenir a los gastos de administración de las cuatro Intendencias y seis Comisarías que hacen juego dentro de nuestra caprichosa división territorial.

Descartada la posibilidad de obtener AUXILIOS DE CONSIDERACION, como lo reclama el excelentisimo señor Presidente, en la ley de presupuestos, para fomentar el desarrollo economico e industrial de esas vastas porciones de territorio, que forman las tres cuartas partes de nuestra extensión superficial, por cuanto las rentas nacionales a duras penas alcanzan para cubrir auxilios -esos si auxilios- departamentales, cancelar deudas, pagar pensiones y recompensas y cuidar de los gastos suntuosos y superfluos que se votan con diversos pretextos, no queda otro camino que el de apelar al recurso de los empréstitos, si es que en realidad el Gobierno y el Congreso quieren la transformación inmediata y efectiva de esos sufridos centinelas de nuestra soberania.

Es elemental que las inversiones controladas y dirigidas que se hagan en la colonización e incremento material de las Intendencias y Comisarías, son y serán reproductivas, puesto que es innegable que en esas reservas inexplotadas resida el más seguro contingente para el robustecimiento de la economia nacional.

A reparar el injusto abandono en que la República ha tenido a los territorios nacionales, desde que se disolvió la Gran Colombia, viene este proyecto de ley, que en sus lineas generales tiene que contar con la buena voluntad del Congreso y con la simpatía del Gobierno.

Honorables Representantes,

Sergio Abadía Arango.

Bogotá, julio 20 de 1936.

Pedro A. Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Espacio reservado para

EL CHUZO

de

WASFI MABARDI

CONDOTO

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 923
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 452 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA AGOSTO 12 DE 1936. VALOR $0,05

LA CONFERENCIA INTER—AMERICANA

Colombia y México se hallan de acuerdo en los puntos esenciales

LA CORRESPONDENCIA QUE SE HAN CRUZADO LOS PRESIDENTES DE LOS DOS PAISES.-MEXICO COOPERARA CON COLOMBIA EN LA SUBSTITUCION DE LA DOCTRINA MONROE

Ciudad de México, agosto 3.-La secretaría de relaciones exteriores publica, con esta fecha, el texto de las cartas que se han cruzado el doctor Alfonso López, presidente de Colombia, y el general Lázaro Cárdenas, presidente de México, respecto a la cooperación de sus dos países en la próxima conferencia d' paz de Buenos Aires.

En su carta, el presidente de Colombia expresa la urgente necesidad de adoptar nuevos tratados antibélicos, de mayor alcance que los que existen en la actualidad.

Sugiere además la conveniencia de substituír por un acuerdo general panamericano a la doctrina Monroe."De esta manera,dice el doctor López, esta declaración unilateral dejará de ser un obstáculo para el entendimiento interamericano".

La contestación de Cárdenas

En su contestación, el general Cardenas se muestra de acuerdo con muchos d' los puntos de vista del presidente colombiano.

Se muestra, además, partidario de que se hagan gestiones para aumentar el número de los representantes de los países americanos en el seno del consejo de la Liga, en vista de la importancia que tiene ahora el continente americano en el panorama mundial.

Por lo que se refiere a la sugestión del doctor López para substituir la doctrina Monroe, que es una declaración unilateral de los Estados Unidos, por un acuerdo general interamericano, el presidente Cárdenas dice: "Parece necesario el unificar las doctrinas latinoamericanas, con el objeto de superarlas por medio de acuerdo multilateral, y hacer así más factible la aspiración de seguridad que dicha doctrina implica".

Colaboración Colombomexicana

Termina el presidente mexicano expresando que,dada esta similitud de puntos de vista,los delegados mexicanos tratarán de cooperar estrechamente con los delegados de Colombia en todos los puntos tratados en la correspondencia cruzada, cuando se efectue la reunión de Buenos Aires.

Esta cooperaciou, de acuerde con los observadores diplomáticos, es de trascendental importancia en el seno de la conferencia, pues México y Colombia arrastrarán seguramente en su acción durante la conferencia a otras naciones que están dispuestas a cooperar en los puntos propuestos por el presidente colombiano.

Los observadores hacen notar,al mismo tiempo, que este acuerdo entre Colombia y México puede culminar en la formación de un bloque de gran importancia y fuerza durante la conferencia, contrarrestando la influencia que pudieran ejercer en otro sentido bloques como el formado por la Argentina y Brasil.

Sangriento choque político ocurrió en Anzoategui

HUBO UN MUERTO.— LOS CONSERVADORES ATACARON A LAS AUTORIDADES. —LA GOBERNACION DESPACHA DIEZ AGENTES DE LA POLICIA —NOTICIAS VARIAS

Ibagué, 3

Graves disturbios se desarrollaron anoche en la población de Anzoátegui.Con motivo de las festividades religiosas,el cura convocó al pueblo para que asistiera a una conferencia que dicho cura dictaría en el atrio de la iglesia. Iniciada ésta,ante una numerosa concurrencia, el conferenciante atacó fuertemente las actuaciones del gobierno,la reforma constitucional y la masonería.Un individuo de filiación liberal lanzó un viva al partido liberal y al gobierno,que fue contestado con disparos,apareciendo en seguida más de cien conservadores armados,que atacaron a las autoridades y al único agente de policía que existe en ese lugar. El alcalde se vio obligado a refugiarse en la oficina del telégrafo, después de haber intentado, en vano, calmar los ánimos.

Los amotinados asaltaron la tesorería,el estanco y el juzgado, del que se sustrajeron varios sumarios. Del choque resultó muerto un liberal y varios heridos,entre ellos uno de gravedad.

El gobernador despachó de esta ciudad diez agentes de policía y al investigador Arcinie gas, a cuya llegada se ha restablecido la tranquilidad.

Anzoátegui es una fortaleza conservadora, donde el liberalismo vive constantemente amenazado,lo mismo que en los pueblos de Villahermosa, Herveo y Santa Isabel.

Proyecto de Ley

por la cual se provee a la construcción de un hotel nacional en Bahía de Solano.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo. Facúltase al Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales para que, con fondos de la Empresa, proceda a iniciar los trabajos de construcción de un edificio adecuado para el funcionamiento de un hotel nacional en Ciudad Mutis o Bahía Solano.

Artículo. El Consejo Administrativo de Ferrocarriles podrá disponer para la construcción del edificio y dotación del hotel, hasta de la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000)

Artículo. Autorízase al Consejo Administrativo de Ferrocarriles para que, una vez terminada la construcción del edificio, pueda promover por medio de licitación, el arrendamiento del local con destino al funcionamiento del hotel o para organizar por administración el mismo funcionamiento.

Artículo. Esta ley regirá desde su promulgación.

Presentado a la Honorable Cámara, en sus sesiones ordinarias de 1936, por el suscrito Representante por Antioquia y el Chocó,

Sergio Abadía Arango.

LA VISITA DEL PRESIDENTE ELECTO DE PANAMA

EL DR.AROSEMENA ESTUVO EN CARTAGENA Y BARRANQUILLA

Cordiales agasajos al futuro mandatario panameño.—Sus declaraciones.—Fue recibido por el canciller colombiano.—Objeto del viaje del presidente.

Cartagena, 3.—Llegó el presidente electo de la república de Panamá, doctor Juan Demóstenes Arosemena, acompañado de su secretario, doctor Rafael Samudio.

Le dieron la bienvenida, en nombre del gobierno, el ministro de relaciones exteriores, doctor Jorge Soto del Corral, el secretario de la presidencia, doctor Jorge Restrepo Hoyos, el gobernador del departamento, los jefes militares y distinguidas personalidades de la ciudad.

Un banquete

En seguida recorrió los monumentos históricos y los sitios más interesantes de Cartagena. En el Club Popa fue servido un almuerzo de cien cubiertos, al que asistieron los elementos oficiales y distinguidas damas de la sociedad. El agasajo fue ofrecido por el ministro de relaciones exteriores, en un elocuente discurso,inspirado en la solidaridad hispanoamericana. El doctor Arosemena contestó, brindando por la cordialidad de las relaciones colombo-panameñas y por el estrechamiento de los vínculos entre los paises bolivarianos. Relievó su amor a Colombia y sus nexos con Cartagena, cuna de su esposa, la distinguida dama doña Malvina Galindo. Dijo que llegaba a esta ciudad con la impresión de que visitaba su propio hogar, y terminó con un cálido elogio a la belleza y a las glorias de Cartagena.

Socio honorario

Terminado su discurso, la señora doña Laurina Emiliani de Martinez, esposa del presidente del Club Popa, le colocó en el ojal la insignia de socio honorario del centro.

La invitación del presidente López

En la entrevista que me concedió para EL TIEMPO, se manifestó profundamente agradecido por la galante invitación del presidente López, para que hiciera una visita a Bogotá, invitación que se ha privado de aceptar, por la premura de su viaje. Me recomendó presentar un saludo al pueblo colombiano por conducto de EL TIEMPO, y me manifestó que visitaría a Bogotá en otra ocasión.

Su carrera pública

En su carrera pública, el doctor Arosemena ha ocupado los cargos de juez del circuito, juez superior, magistrado de la corte, secretario de estado en las carteras de gobierno, relaciones exteriores y obras públicas delegado a la Liga de las Naciones y a la conferencia de Montevideo. Su viaje carece de carácter político, siendo únicamente de recreo. Visitara a Barranquilla, Santa Marta y otras ciudades de las Antillas, debiendo regresar a Panamá, en el mes de septiembre para asistir al congreso y posesionarse de la presidencia, el primero de octubre. Esta tarde se embarcó rumbo a Barranquilla.

Sancionada la nueva Constitución

Bogotá, 3.—El presidente de la república sancionará mañana en las horas de la tarde la reforma constitucional, acto que viene a ocurrir precisamente a los cincuenta años de haberse sancionado por el presidente Campo Serrano la constitución del 86.

Entendemos que el señor presidente invitará a los miembros del congreso a Palacio para que solemnicen con su presencia el acto de la sanción.

SINIESTRO AEREO EN PANGALA (CHOCO)

La tragedia del avión "Córdoba" en viaje extraordinario de Andagoya a Buenaventura

PERECEN DON WASFI MABARDI Y EL COPILOTO - SE SALVA EL AVIADOR.—LOS AUXILIOS

Con el fin de informar a nuestros lectores sobre la tragedia aérea ocurrida el jueves pasado y la que tiene consternada a esta sociedad, porque en ella perdió la vida el apreciable caballero don Wasfi Mabardi, -persona muy conocida y estimada, y siendo tantas y tan diversas las versiones que en torno del desgraciado suceso se suscitan, optamos por conversar con don David Tuaty, quien llegó a esta ciudad en el avión de ayer, procedente de Buenaventura y quien cabellerosamente nos suministró los detalles que a continuación damos:

"El jueves pasado 6 de los corrientes, salí de Cali para tomar el avión del día siguiente. Un daño en la vía férrea, tardó la llegada del ferrocarril hasta las 9 p. m., hora en que llegué a Buenaventura, e inmediatamente me dirigí a la agencia de la Scadta, pues tenía pagado mi pasaje de regreso hasta Andagoya. El agente señor Killyan me manifestó que el avión había ido en ese dia a efectuar un viaje extraordinario para conducir un pasajero, pero que regresaría en las horas de la mañana, por lo que debía estar listo a tomar mi cupo contratado.

Desde muy temprano, el dia 7, estuve en el aereo-puerto listo a emprender el vuelo, pero trascurrieron las horas sin que la nave regresara, causando la natural sorpresa y el temor de un accidente por la exactitud de los aviadores de la Scadta. A las 10 de la mañana de ese dia consignió el agente señor Killyan que un sesquiplano del Gobierno Nacional partiera en busca del avión retardado, el cual salió a esta hora, con el agente mencionado y piloteado por el aviador Santa María Mancini, regresando a los 2 p. m., trayendo la noticia de la desgracia e informando el accidente ocurrido en sitio de Pángala con la muerte del pasajero y del copiloto. Supe que el pasajero era don Wasfi Mabardi, noticia que causó profunda y desgarradora impresion entre los familiares del distinguido desaparecido, residentes en el Puerto de Buenaventura, como entre todos sus amigos.

Horas más tarde de ese mismo dia llegó el "Darién", unidad de la Scadta que venia desde Barranquilla, piloteado por el aviador Hoffman y quien trajo a bordo al piloto herido de la nave perdida. Por las conversaciones que tuve con con el agente señor Killyan y los informes que dieron los aviadores puedo informarle que la tragedia puede sintetizarse asi:

Después que los aviadores de la Scadta cumplen su itinerario señalado, quedan el dia jueves disponibles en Buenaventura para hacer viajes extras. El copiloto del CORDOBA, vino a efec

(Pasa a la Página 3a.)

Acta de instalación del nuevo Directorio Liberal Pvcial. del Sn.Juan

En Istmina, a los veintiun días del mes de julio del año de mil novecientos treinta y seis, siendo las dos de la tarde previa citación hecha por el señor José Antonio Salazar G., Presidente de la Asamblea Liberal del San Juan reunida en esta ciudad el dia 20 de julio del presente año, se reunieron en local destinado para el efecto, los señores José Antonio Salazar G., Gregorio Hurtado H., Luis Carlos Chamat y Benigno Martinez M, miembros principales del Directorio Liberal Provincial del San Juan, nombrados por la Asamblea Liberal de la Provincia, con el fin de instalar legalmente el directorio. El señor Inocencio Mena C, miembro también del Directorio Provincial que va a instalarse, manifestó no poder asistir a la reunión y su suplente, que lo es el señor Gilberto Vargas G, no se encuentra en la ciudad habiendo resuelto los cuatro miembros restantes proceder a la instalación.

Le correspondió presidir provisionalmente la sesión, al miembro Chamat, por corresponderle en el orden alfabético la primera letra entre los asistentes. Una vez instalada la sesión, el presidente provisional abrió la voración para nombrar dignatarios de la corporación y nombró al efecto la comisión de escrutadores compuesta por los miembros Hurtado H y Martinez M. Verificado el resultado de la votación y una vez examinadas las papeletas, cuyo número correspondió al mismo número de votantes, la comisión rindió el siguiente informe de la elección:

Para Presidente, por el señor José Antonio Salazar G., tres votos (3); por el señor Gregorio Hurtado, un voto (1). Para Vicepresidente, por el señor Benigno Martinez, tres votos (3); por el señor Luis Carlos Chamat, un voto (1). Para Secretario, por el señor Luis Carlos Chamat, tres votos (3), por el señor Gregorio Hurtado H, un voto (1).

Habiendo obtenido la mayoría de votos los señores José Antonio Salazar G, para presidente del directorio liberal provincial del San Juan; Benigno Martinez M, para vicepresidente de la misma corporación, y Luis Carlos Chamat, para secretario de ella, el Directorio los declaró legalmente electos como tales y después de haber prestado el juramento de rigor, entraron a ocupar sus puestos.

En uso de la palabra el Presidente de la corporación, miembro Salazar G, presentó con la firma del vocal Chamat, las siguienres proposiciones:

'Proposición número 1. El Directorio Liberal de la Provincia del San Juan, en su sesión inaugural, envía efusivo saludo de aplauso y adhesión al Excelentísimo Señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, le reafirma su confianza a la política que viene desarrollando a la vez que lo felicita por la escogencia acertada del doctor Plinio Mendoza Neira, distinguido exponente del liberalismo colombiano, para Ministro de la Guerra en su Gabinete Ejecutivo. Transcríbase al Exmo. señor Presidente de la República, a la Dirección Nal. del Partido, al doctor Plinio Mendoza Neira, Ministro de la Guerra y publíquese por la prensa.'

Sometida a la consideración del Directorio la anterior proposición, fue aprobada en forma unánime.

'Proposición número 2. El Directorio Liberal Provincial del San Juan, al inaugurar sus sesiones, saluda atentamente a la Dirección Nacional del Partido, se complace en felicitar a esa alta entidad por las acertadas normas políticas dictadas en favor de la unión y disciplina de la colectividad y promete cumplir con lealtad y decisión las órdenes que le sean impartidas. Trancríbase a la Dirección Nal. del Partido y publíquese por la prensa.'

Puesta en consideración la anterior proposición fue aprobada unánimemente por el Directorio.

'Proposición número 3.' El Directorio Liberal de la Provincia del San Juan, considerando las manifestaciones del liberalismo de esta sección, proclama solemnemente la candidatura del doctor Enrique Olaya Herrera para Presidente de la República en el período constitucional de 1938 a 1942 y ofrece colaborar con entusiasmo y decisión a fin de obtener el triunfo del eminente candidato en todo el País. Transcríbase al doctor Olaya Herrera, a la Dirección Nal. del Partido, al Directorio Liberal Departamental de Antioquia y publíquese por la prensa.

En consideración del Directorio esta proposición fue aprobada por unanimidad de votos.

'Proposición número 4. El Directorio Liberal Provincial del San Juan, al iniciar sus labores del presente período, saluda atentamente al Directorio Liberal Departamental de Antioquia y le ofrece el respaldo de su entusiasta adhesión, a la vez que interpretando el sentir del pueblo a quien representa, le hace expresa manifestación de permanecer irrestrictamente dispuesto a acatar sus órdenes encaminadas a obtener el triunfo definitivo de los ideales del partido con la estabilidad de las instituciones democráticas, sólidas bases de la verdadera República. Transcríbase al Directorio Liberal Departamental de Antioquia y publíquese por la prensa.'

Discutida la anterior proposición por el Directorio, resultó aprobada por unanimidad.

En uso de la palabra el vocal Hurtado H y en asocio de los vocales Salazar G. y Martinez M, presentó las proposiciones:

roposición número 5. El Directorio Liberal Provincial del San Juan en el dia de su instalación, presenta atento saludo al Representante doctor Sergio Abadía Arango, le ofrece su apoyo decidido a la política ampliamente liberal que viene desarrollando y el respaldo unánime a todas sus actuaciones, a la vez que lo felicita por sus valiosos servicios prestados al liberalismoy al Chocó. Transcríbase al doctor Sergio Abadía Arango, a la

(Pasa a la pagina 5a.)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

ARAISTIES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta permanente de mercancías y víveres.

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

MENSAJE DE LA DIRECCION A LOS PARLAMENTARIOS

Con mucho gusto cedemos las columnas editoriales al excelente mensaje que la dirección nacional del liberalismo presentó a la junta de parlamentarios. El mensaje es un documento sobrio, lleno de doctrina y en el cual se expone con altera de miras y serena imparcialidad, la marcha del partido y se insinúan orientaciones para los actividades de la colectividad en el próximo futuro.

La Dirección Nacional del Liberalismo presenta a ustedes respectuoso saludo y formula votos cordiales por el buen éxito de la tarea parlamentaria que van a comenzar.

Diversos motivos, entre los que figuran algunas honrosas designaciones hechas en compañeros nuestros por el presidente de la república, tienen a la Dirección Nacional momentáneamente desintegrada y puestas sus delicadas funciones en manos que no son las más hábiles, por más que nuestra intención no fuera superada por alguien sino dificílmente. Dentro de pocos meses ocupará su puesto el doctor Gabriel Turbay, miembro principal de la Dirección. El doctor Francisco Rivera Escobar, llegará con igual objeto dentro de breves dias. El doctor José Miguel Arango, como el doctor Arango Vélez, reasumirán sus funciones después de corto y merecido descanso. Y el doctor Simonds, suplente del último, estará desde mañana con nosotros. La representación nacional dirá si a su juicio ha de convocarse extraordinariamente la convención del partido, cuya reunión ordinaria sólo ha de verificarse el año próximo, para que, entre otras funciones, llene la de reintegrar la Dirección. Desde ahora y para entonces, queda en vuestro poder la renuncia de los puestos que inmerecidamente ocupamos al frente del liberalismo.

No fueron inconveniente las alternativas del personal para que la Dirección trabajara muy activamente en la obra de organización, poco brillante y aparatosa para el criterio vulgar, pero fundamental y decisiva para la suerte colectiva, y para la del régimen que el partido sostiene. En tal obra queda comprendida la del arreglo, no siempre fácil, de diferencias personales y adjetivas, nunca doctrinarias, que suelen dividir al partido en algunos departamentos, y el sostenimiento de relaciones y correspondencia con casi todas las poblaciones del país y con innumerables copartidarios. Nos enorgullecemos al decir que tal vez nunca fue tan intensa la comunicación entre el Directorio Nacional y los liberales. Sería una satisfacción para nosotros que comisionados del parlamento examinaran nuestros archivos y apreciaran las aludidas labores.

La política seguida por la Dirección y que sometemos al juicio de ustedes, se ha inspirado en nociones y principios muy claros y sencillos. Consideramos la unión liberal como un postulado indispensable para la perduración del partido en el poder, y creemos que esa perduración es la garantía de la grandeza y de la prosperidad de Colombia. Esa unión, a nuestro entender, no excluye ni podría excluir la exteriorización de conceptos y opiniones opuestos sobre temas de política y administración; no está reñida con la existencia de matices ideológicos, cuyo desarrollo no debe cohibir una comunidad libre y avanzada como es la nuéstra. Pero está condicionada, por una disciplina estricta, que en los momentos criticos y en las determinaciones decisivas, presente a todo el partido, sin diferencias de ninguna clase, como un bloque impenetrable y terso. El partido liberal colombiano es un partido de izquierda, pero no es un partido extremista. Y la amplia generosidad de sus tésis y de sus prácticas, hace por ahora innecesaria la aparición de grupos cuyas exageraciones pudiera tal vez fomentar la nerviosidad de elementos reaccionarios que son un peligro para todos. En recientes documentos emanados de la Dirección Nacional, se expresó sin ambiguedades el pensamiento de ella, pero queremos repetir que el liberalismo no mira con receio la organizacion de las fuerzas populares, y agradece vivamente las pruebas de simpatía y apoyo que le vienen dando al gobierno liberal. Fuerte en sus tradiciones de-

(Pasa a la página 6a.)

LA HORA ACTUAL

Wasfi Mabardi

Hace apenas dos semanas tuvimos la pena de registrar en estas columnas la desaparición trágica, en el bajo Atrato, del amigo apreciado don Fuad Cajale, miembro honorable de la colonia siria que se debate en estas regiones en las luchas del trabajo. Hoy hemos de anotar con no menos angustiado sentimiento el final siniestro de la existencia laboriosa de ese otro amigo igualmente estimable y estimado que llevó el nombre que corona estas líneas. Fué Wasfi Mabardi calificado representativo del comercio sirio del Chocó y en sus afanes de honesta prosperidad tendía ya sus actividades de hombre de negocios hacia el Valle del Cauca, en donde, asociado a distinguidos familiares y paisanos, hacía sensible su influencia en aquellos mercados. En Condoto e Istmina, lugares de su más constante permanencia, fué elemento de propulsión para los comerciantes en pequeño, antes que el competidor utilitarista y apremiante para su clientela que era numerosa. Con táctica más inglesa que judía, se hacía sentir en el comercio por su espíritu amplio para las transacciones, hasta el punto de dejar en camino de prosperidad a no pocos iniciados a su sombra. Como amigo fué Wasfi Mabardi tipo de atrayente selección, y en Condoto se despidió siempre de él el visitante llevando las mejores impresiones de su atenta y generosa acogida.

En trance de desgraciado accidente hubo de arrojarse desde la cabina de un avión para buscar el amparo incierto de las ondas del San Juan, que lo envolvieron implacables para llevarlo al piélago insondable de la eternidad. Las aguas del Atrato recibieron el último aliento de Cajale; las del Condoto en ya lejanos días supliciaron a un familiar suyo, y las corrientes impetuosas del San Juan ahogan ahora todas las risueñas ilusiones de Mabardi. Qué hado fatal se cierne sobre las cabezas de estos laboriosos hijos de Oriente?

Reciban los familiares y paisanos del señor Mabardi nuestra sincera expresión de condolencia.

Proclamada por el Congreso la candidatura de Olaya Herrera

LOS PARLAMENTARIOS LIBERALES
reunidos en junta politica
ACUERDAN:

Apoyar el plebiscito nacional que por iniciativa de las asambleas departamentales, concejos municipales y entidades directivas del partido liberal, ha proclamado la candidatura del doctor Enrique Olaya Herrera para presidente de la república en el periodo constitucional de 1938 a 1942.

Recomendar esta candidatura a la próxima convención nacional liberal, como expresión de la unidad doctrinaría del liberalismo en el gobierno y como prueba de acatamiento a la voluntad del pueblo, que con claro acierto político se ha orientado irrevocablemente en favor del nombre de tan ilustre ciudadano.

Los presidentes de las cámaras comunicarán este acuerdo al doctor Olaya Herrera, a la Dirección nacional del partido liberal y a los directorios departamentales.

El presidente del Senado, EDUARDO SANTOS.

El presidente de la Cámara de representantes, CARLOS M. PEREZ. Luis de Greiff, Jorge Uribe Márquez, Laurentino Quintana, Gabriel Baquero.

Armando Solano, Max Grillo, Roberto Marulanda, Pedro Juan Navarro, Manuel del Cristo Pareja, Rafael Arredondo, Tulio Rubiano, Benjamín Burbano, Benjamín Gómez Duque, Juan Samper Sordo, Severo Reyes Gamboa, Eduardo A Rueda, Belisario Zafra, Moisés Prieto, Carlos V. Rey, Francisco Lamus Lamus, Airio Gómez Picón, Ricardo Zapata, Humberto Gómez Naranjo, Juan Pablo Manotas, Enrique Caicedo, Alfonso Castro, Héctor José Vargas, Rafael Téllez L., Alfredo García Rueda, Alberto Arango Tavera, Eduardo López Pumarejo, Max Llorente, Ricardo Echeverri Ferrer, Pedro M. Dávila, Manuel F. Obregón, Alfonso Araújo, M. Antonio Bravo, Antonio M. Gutiérrez, Jorge Gartner, Jose Joaquín Caicedo Castilla, Rodrigo Vives Timoleón Moncada, Carlos M. Simmonds, Francisco J. Chaux, J. V. Combariza, Manuel T. Caamaño, Luis Felipe Pineda, E. A. Gaviria, Odilio Vargas, Yezid Melendro.

Alfonso Romero Aguirre, Eduardo Bossa, Gustavo Gordillo, Pedro Claver Aguirre, A. Navarro, Carlos Lleras Restrepo, G. Peñaranda Arenas, Roberto Botero Saldarriaga, L. E. Nieto Caballero, Miguel Durán Durán, Eduardo de Heredia, Luis Alberto Jiménez, D. Irurita; Gustavo Uribe A, J. V. Castaño R. Carlos Enrique Morales, Hernando Zawadzky, Enrique Otero D' Costa, A. J. Lemus Guzmán, Darío Hernández B., Luis Buenahora, Heiodoro Angel Echeverri, Arturo

(Pasa a la 6a. página)

La tragedia del avión "Córdoba".....

tuar uno de esos viajes el dia jueves porque fue pedido el avión expreso por don Wasfi Mabardi. Salió de Buenaventura y llegó a Andagoya sin novedad alguna; tomó al señor Mabardi y emprendió el viaje de regreso funcionando la máquina normalmente. Cuenta el piloto que encontró mucha niebla en todo el bajo San Juan, hasta el punto de verse precisado a buscar un acuatizaje forzado, de emergencia, lo que al fin logró hacer rompiendo las espesas capas de niebla y caer en la boca de la quebrada de PANGALA, pero que al descender, parece que perdiera un flotador porque el avión apenas tomó agua, se inclinó sobre el ala derecha, sufriendo en el descenso un fuerte golpe el mecánico y el piloto heridas en la frente y en las narices. Momentos después el piloto reaccionó y vio que el pasajero señor Mabardi abría la portezuela izquierda y salía de la cabina del avión, en momentos precisos que algunos moradores de aquel sitio se apresta ban a socorrerlos. Vio cuando el señor Mabardi hacía señales y no supo explicarse, si por angustia, desesperación o a consecuencia de algún fuerte golpe sufrido, fue lo cierto que el señor Mabardi, en vez de esperar se arrojó precipitadamente, desapareciendo entre las aguas, antes que los salvadores llegarán alli con sus canoas. En cambio el piloto permaneció en su cabina de comando y sólo salió de ella cuando el agua empezaba a inundarla, y se subió sobre el cuerpo de la nave de donde fue recogido por los que venían en auxilio.

Es cuanto puedo informarle, coutinúa el señor Tuaty, pues como usted lo sabe llegué el domingo a bordo del "Darién", pilotea do por Hoffman. Conmigo venía el aviador herido. Volamos muy bajo sobre el sitio lugar de la tragedia sin ver huella alguna de la nave perdida.

Supe también, antes de salir de Buenaventura, que la Scadta había contratado un barco especial con buzos y marineros para recabar de las aguas el avión hundido".

Hasta aquí las informaciones de nuestro amigo don David Tuaty, individuo que por su seriedad permite dar entero crédito a sus informaciones, las que ofrecemos a nuestros lectores, prometiendo darles nuevos detalles sobre la catástrofe ocurrida. Sábe se igualmente que el señor Mabardi portaba en sus maletas cerca de treinta libras de platino, las cuales se consideran perdidas en el fondo del San Juan.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Exposición de motivos

del proyecto de ley "por la cual se provee a la construcción de un hotel en Bah'a Solano"

Honorables Representantes:

Por resolución del Poder Ejecutivo de 19 de junio anterior, se concedió permiso a la Sociedad Pan American Grace Airways Inc, debidamente legalizada en Colombia, para que los aviones de su propiedad destinados a servicios internacionales de transportes puedan hacer escala en Bahía de Solano, volar sobre las aguas territoriales, atravesar el espacio atmosférico nacional y recoger los pasajeros y carga que en dicho puerto se presenten, según tarifas que se acordarán con la dirección general de aviación.

La Comisión interparlamentaria del Congreso que visitó el año pasado la Colonia de Bahía de Solana, en la que el Gobierno ha puesto especial atención, ponderó a su regreso las excelencias de ese don preciado de la naturaleza, de cuyo informe copio los siguientes apartes:

Bahía de Solano

"El viajero que, después de dejar el mar agitado de las costas penetra por primera vez en esta Bahía, casi un golfo de aguas serenas y profundas, cercado en herradura de brazos largos, siente sorpresa primero y admiración luégo ante este extraordinario don de la naturaleza"

"Los brazos de herradura se prolongan paralelamente hasta Punta Solano y Punta Nabuga, separados en cerca de catorce kilómetros. Y al computar su separación en un promedio de diez kilómetros cuadrados, aproximadamente, en donde podrían moverse con amplitud las escuadras navales de todas las grandes potencias. Y esto es así por cuanto su profundidad, oscilante entre nueve y doscientos pies, al tenor de sondeos conocidos y recientes, da acceso a barcos del mayor calado hoy existentes, y a los que vengan luégo en el avance incesante de las nuevas construcciones."

"Cerca a la parte plana donde se fundará la ciudad hay en la Bahía, en el brazo de la izquierda, fondo suficiente para fondear barcos potentes, con un cortísimo muelle, o rellenando el tramo correspondiente con roca de la cordillera, formando así una avenida y un magnífico puerto. Este puerto natural proviene de que entrándose en el mar la rampa de la cordillera, el canti! por este lado se encuentra a poca distancia de la orilla.

Turismo

"Bahía de Solano es uno de los puertos ideales en el país para el turismo, por su hermosura de conjunto y las bellezas naturales de la región, y porque cuenta con playas admirables para balnearios. En la ensenada de Jella, al frente de donde se construirá Ciudad Mutis, el terreno se interna en el mar,con una pendiente tan suave,que a los cien metros no cubre aún una persona de tamaño natural, y agrégase el que el suelo es de arena fina, el agua tibia, y no hay peces peligrosos, ni rayas, ni aparecen por allí los temibles tiburones. Los bañistas, aun los niños de corta edad, pueden gozar de este delicioso deporte sin el menor peligro.

Y todavia es más agradable y hermosa a la plaza de Mecana, en donde el oleaje es un poco más fuerte.

Y en ambos,en la desembocadura de los rios Jella y Mecana,el baño puede hacerse con toda comodidad en agua salada o en agua dulce,pues las bocas de estas corrientes son mansas y propias a aquel deporte.

Provocando excursiones de turismo con un tiquete bajo hasta Buenaventura,a lo cual colaborarian los ferrocarriles nacionales,y de allí con tiquete de avión,moderado,a lo cual colaboraría la base aérea de Buenaventura, y obteniendo un empresario que administrara un hotel en Ciudad Mutis,se organizaria en el pais el mejor lugar de veraneo.

Para ello habría necesidad de edificar rápidamente un hotel, de aspecto elegante y de factura cómoda,pero de construcción barata,para albergar por lo pronto unas treita personas. Suministrando el hotel,podrían hacerse estos cálculos:

Pasaje a Buenaventura, ida y regreso	$ 18,00
Pasaje en avión, ida y regreso	30,00
Estadía en Solano, veinte días a razón de $ 3,50 diarios	70,00
Total	$ 118,00

De suerte que computando el tiquete total de veraneo en $ 150,00, se ofrecería al país el más agradable, higiénico e interesante de los viajes de recreo, con la circunstancia de que como los aviones oficiales es necesario volarlos con frecuencia, para que no se pierdan por falta de uso, aún podria ser mas bajo el precio computado para avión, tanto más cuanto que se trata de viajes con cupos completos. Pero si esto no fuere posible en unos de los barcos mercantes que hacen el recorrido Buenaventura—Panamá se podría hacer el transporte a un precio infimo.

El Gobierno está pagando a cada colono un peso diario inclusive los domingos. por diez meses, y para la construcción de la vivienda les ayuda con doscientos pesos. Es decir, está invirtiendo unos quinientos pesos por persona.

Llevando a cabo el proyecto propuesto, la colonización se haría automáticamente, pues estamos seguros que muchos de los turistas resolverian emprender directamente, sin el apoyo oficial, la apertura de fincas y la construcción de casas, y agréguese la propaganda que harían los veraneantes, lo que redundaría en provecho inmediato de la la colonización.

Suponiendo la construcción del hotel en $ 10,000, cabe preguntar: no se economizaría la colonia siquiera veinte individuos de los que como colonos paga actualmente? Pues bien, si esto es así, el gasto deberia computarse porque los

(Pasa a la 6a. página)

LOS ALMACENES

DE

Rubén y Carlos Ramírez

Ofrecen a su numerosa clientela de la provincia un completo surtido de artículos de primera calidad completamente renovado y a precios sin competencia.

COMPRAN ORO EN POLVO Y PLATINO A LOS MEJORES PRECIOS DE LA PLAZA

Surtidos renovados de drogas,mercancías, víveres y abarrotes.

TADO

RUMIE Y COMPAÑIA

Comerciantes.-Istmina

Surtidos permanentes y completamente renovados.-Visítenos y se convencera.

Precios bajos

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricas de cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

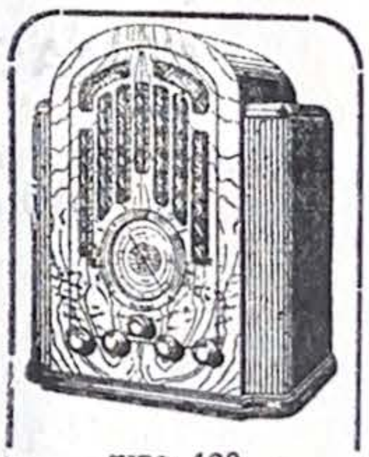

TIPO 128
RADIOS VICTOR dan de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Acta de instalación del....

(Viene de la 2a. página)

Dirección Nal. del Partido, al Directorio Liberal Departamental de Antioquia y publíquese por la prensa.

En consideración del Directorio la prensente proposición, fue aprobada unánimente.'

'Proposición número 6. El Directorio Liberal Provincial del San Juan en su sesión inaugural, saluda atentamente al señor Intendente del Chocó, doctor Sofonías Yacup, y hace votos porque sus labores gubernamentales en esta sección del País correspondan a la confianza que le ha depositado el gobierno nacional y a las aspiraciones del pueblo chocoano. Transcríbase al doctor Yacup y publíquese por la prensa.'

Sometida a discusión la anterior proposición fue aprobada por unanimidad.

'Proposición número 7. El Directorio Liberal Provincial del San Juan, al iniciar sus labores del presente período, saluda atenta y efusivamente al señor don Antonio Asprilla A, Secretario de Hacienda de la intendencia y lo felicita por la forma acertada como ha representado y representa los intereses de la Provincia, en el alto puesto a que lo llevó el señor Intendente del Chocó con el aplauso de toda la opinión, y le ofrece el respaldo a que es digno por sus merecimientos y por su patriotismo. Transcríbase al señor Asprilla A, al señor Intendente del Chocó y publíquese por la prensa.'

Puesta en discusión la anterior proposición fue aprobada unánimemente.

'Proposición número 8. El Directorio Liberal Provincial del San Juan, al iniciar sus labores del presente período, presenta atento y cordial saludo a todos los Directorios Liberales Municipales de la Provincia y tiene el gusto de ponerse a sus órdenes. Transcríbase a los Directorios Liberales Municipales y publíquese por la prensa.'

En discusión esta proposición el Directorio le dió su voto unánime.

Una vez aprobadas todas las anteriores proposiciones el presidente de la corporación manifestó no haber por el momento asuntos de mayor importancia para tratar y consultó al directorio si se debía levantar la sesión para reunirse luégo cuando fuera necesario con el fin de empezar la organización del partido en la Provincia.

Se deja constancia de que la corporación resolvió designar al vocal Luis Carlos Chamat como Secretario.

No habiendo mas asunto para tratar por el momento se levanta la sesión extendiendo de ella la presente acta la cual fue leída y aprobada unánimemente por todos los miembros de la corporación, resolviendo igualmente enviar sendos ejemplares de ella a la Dirección Nacional del Partido y al Directorio Liberal Departamental de Antioquia.

En constancia de todo lo expresada se firma la presente acta en la forma legal como aparece.

El Presidente del Directorio Libera Provincial del San Juan,

José A. Salazat G., El Secretario, Luis Carlos Chamat.

Exposición de motivos del.....

veinte colonos por los $ 500 de que se habló como costos total por cada colono, suman $ 10,000. En otras palabras, que es de toda conveniencia organizar el turismo en Bahía Solano, para desarrollar el proyecto de Ciudad Mutis, porque así habria grande economía para la Nación, puesto que rápidamente se llevaría a cabo esta fundación, sin tener que invertir fuertes sumas en colonos.

Por otra parte, el edificio que se construyera una vez que no fuera necesario, porque el desarrollo de la colonización atrajera espontáneamente a los turistas, podría ser vendido o dedicado a escuelas u oficinas nacionales.

El Gobierno, sin necesidad de autorizaciones especiales, puede obrar, o proyectar y desarrollar esta iniciativa.

Con la intensificación de trabajos en la Colonia de Bahía de Solano que el Gobierno adelanta con preocupación patriótica y el establecimiento del servicio regular de aviones de la Panagra, con escala en ese puerto, que se convertiría en crucero mundial, se impone la construcción rápida de un hotel moderno para darle albergue a los turistas de los distintos paises que necesariamente se detendrán a recrearse en la contemplación de sus bellezas naturales y a gozar de los balnearios que convidan a ejercitarse en el deporte del baño sin ningún

(Pasa a la 6a. página)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haign, Dimple; 'Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

MANUEL M. MONARES

CONDOTO

LOTERIA DE BOYACA SORTEO No. 36

DEL 8 DE AGOSTO DE 1936

PREMIO MAYOR	$ 7131
APROXIMACIONES	$ 7130
APROXIMACIONES	$ 7132

LOS SIGUIENTES NUMEROS GANAN $ 3-00 c | u.

7133 7134 7135 7136 7137 7138 7139 7140
7122 7123 7124 7125 7126 7127 7128 7129

LOS PREMIOS ESPECIALES GANAN $ 3.00 c | u.
7101 7111 7121 7141 7151 7161 7171 7181 7191

TODOS LOS TERMINADOS EN	131	ganan	$ 9,00
" " " "	31	"	$ 3,00
" " " "	1	"	$ 1,50

SEGUNDO GORDO	No. 8885	gana	$ 150,00
ANTERIOR	No. 8884	"	$ 5,00
POSTERIOR	No. 8886	"	$ 5,00
TERCER GORDO	No. 4621	"	$ 50,00
ANTERIOR	No. 4620	"	$ 4,00
POSTERIOR	No. 4622	"	$ 4,00
SRIMER SECO	No. 0181	"	$ 40,00
PEGUNDO SECO	No. 7148	"	$ 30,00
TERCER SECO	No. 6630	"	$ 20,00

Antonio Andrade

avisa

a sus favorecedores, que por escritura número 26 se ha asociado al señor

Mario Lozano G.

y que particularmente recogerá y atenderá el activo y pasivo de la casa que en la ciudad, llevó su nombre.

Istmina, julio 18 de 1936.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Mensaje de la Dirección Liberal a los.....

Viene de la 3a. página)

mocráticas y en su resolución de poner en marcha una justiciera y previsora política social, espera que todos los elementos trabajadores acabarán por incorporarse o reincorporarse a las filas de la histórica comunidad.

La Dirección, en todos y cada uno de sus actos, ha procurado el apoyo del liberalismo al gobierno y al estadista ilustre que lo preside con austero dignidad y con superior inteligencia. Asimismo ha tratado de que en lo departamental y en lo municipal, las entidades directivas marchen armónicamente con las autoridades. No entiende la Dirección de otro modo la política de un partido de gobierno, y observa con pena que los liberales no lo comprenden todavía bien, lo que hace frecuentes ciertas actitudes de áspera inconformidad y de impertinente censura, que son como un eco de la dilatada costumbre adquirida en la oposición. El liberalismo apoyará sin desfallecimiento al gobierno, porque ha nacido de su esfuerzo, porque se ha mostrado leal interprete de su doctrina y celoso guardián de sus intereses, y porque las líneas generales de su política responden a las necesidades de la república y a las promesas que le hizo nuestro partido al pueblo durante su alejamiento del mando.

La política educacionista del gobierno merece nuestro aplauso y adhesión. Ella está dirigida contra las grandes deficiencias que afligieron ese ramo, se esfuerza por la democratización de la ciencia y el arte, difunde la enseñanza agrícola, y se preocupa ante todo por la salud de la raza.

La política fiscal, cuyo rasgo dominante es la reciente reforma tributaria, ya en ejecución, va a la realización de la jusiicia social mediante el aumento de los impuestos a quienes tienen fortuna y aprovechan en grande escala de la proteción del Estado, para poder aliviar en igual proporción a las clases pobres, de los tributos que pagaban inequitativamente. Esto es emiaentemente liberal.

En lo internacional, los señores miembros del congreso saben que está siguiendo el gobierno una política de paz, de solidaridad y de acercamiento cada vez más efectivo a los paises de nuestra América y singularmente a los pueblos bolivarianos, que próximamente serán visitados por el presidente López. Y se relaciona íntimamente con esa política internacional, como que comprende los asuntos fronterizos, la de la colonización interior, que el gobierno promueve ardientemente y está fortaleciendo la uidad nacional, mediante la incorporación efectiva a la vida civil y económica del país, de las remotas comarcas organizadas como Intendencias y Comisarias, y que venian careciendo de vinculaciones con el resto de la República. Esta parte del programa oficial, merece nuestra más cálida adhesión.

Y no insistimos en otros aspectos, como pudiera ser el de la tino sa y discreta conducción de los asuntos pendientes con la jurisdicción eclesiástica, o el de la actitud serena y decorosa frente a una oposición frenética y bárbara, exterio rizada en fotma que reprueban ej patriotismo, la razón y la decencia. Pero tememos fatigarlos a ustedes. Nos basta repetir que la dirección preconiza y aconseja el apoyo sincero, franco y constante al gobierno, y creo que esa política se complementa y se armoniza para bien de la república y del liberalismo, con la calurosa simpatía que éste ha venido mnstrando por la candidatura presidencial del doctor Enrique Olaya Herrera. En torno de esta arrogante figura y del presidente López, afortunado condensador del genuino espiritu liberal, nuesrro partido se reune sin temor de escisiones ni derrotas. El parlamento podrá aclamar el nombre de Olaya Herrera pública o privadamente, en estas sesiones o en las venideras.

Es una cuestión de procedimiento. El hecho está en pie, y un todo indivisible con la adhesión al presidente López, en la conciencia liberal. La Convención del año entrante no lo querrá desconocer.

Si algunas recomendeciones se permitiera hacerles la Dirección Nacional a los parlamentarios, serían las siguientes:

La consideracion y el pronto despacho de la ley sobre régimen de tierras, cuyo valor democrático y cuyo significado económico no podrian disminuirse ni ocultarse. La rápida expedición de la reforma constitucional, sin supresiones ni adiciones, tal como fue votada. Y el estudio de nuevos actos reformatorios que vengan a complementar el primero, así como la expedición de leyes que coordinen y armonicen las vigentes, con el nuevo estatuto. Por último, la Dirección, y así lo ha expresado repetidamente, es adversa a la elección de designados para la presidencia, en las sesiones de este año.

En el probiema concretamente parlamentario, la Dirección sabe que las cámaras elegirán sus dignatarios con la única preocupación de que sean leales cumplidores de la política del partido, al mismo tiempo que organizadores severos de la tarea interna, de modo que la colaboración solidaria que al gobierno se le ofrece, se traduzca en el estudio y la tramitación oportunos de los proyectos sometidos por aquel al Congreso. Los dignatarios deben ser capaces de contribuir a la preparación de la política futura del liberalismo, sin olvidar el presenre, porque éste es la base necesaria del por venir, y porque el país sufriría perjuicios morales y materiales, si al gobierno le faltara cooperación para desarrollar las obras en que actualmente está empeñado.

La Dirección se pone a las órdenes de ustedes y espera su ayuda y su consejo.

El presidente,
ARMANDO SOLAN

Rafael A. Garzón, Rafael Arredondo V.

Bogotá, julio 18 de 1936.

Exposición de Motivos

(Viene de la 5a. página)

peligro.

Por razones obvias conviene que el hotel sea nacional, aparte de que con su construcción y dotación no se trata de una inversión onerosa.

Honorables Representantes,
Sergio ABADIA ARANGO

Proclamada por el. ....

(Vine de la 3a. página)

Salazar Grillo, Ernesto Duque Lince, Alfonso Orozco V., D. Martinez Porras, Arsecio Rueda Llorente, Leonidas Coral, José Elías Dulce, Alfonso Manrique S; Ramón Castro G., Luis Bustamante, Víctor Urueta, Antonio M Sepulveda, Juan de J. Peláez, Julio César Delgado, Carlos García Prada, Ricardo Serna, Luis A. Ferreira R., Edilberto Escobar, Antonio Gómez Amorocho, Pedro Alonso Jaimes, Santiago Castro C., Gabriel Rodriguez Caldas, Ernesto Muños C., M. G. Burgés, Daniel Restrepo G.

Siguen otras firmas

PROXIMAMENTE

Se exhibirá la colosal película de arte y lujo titulada

"Esposas y Víctimas"

De ninguna manera debe usted perder esta función.-"Café Istmina"

Fabrica de Tejidos
'Obregón' Barranquilla

Apartado aèreo No.115 Apartado Nal No.176
Direcciòn telegrafica: TELARES

Especialidad en driles blancos y de color y franelas crudas y de color.

No olvide ud. nuestros oxfords, céfiros, gabardinas, driles-mantas, cambray y otras, entre ellas el popular "arroz de coco" :concreto:

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 453 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA AGOSTO 19 DE 1936. | VALOR $0,05

LA REFORMA DE LA CONSTITUCION NACIONAL

En solemne ceremonia fué sancionada ayer la reforma

El acto se efectuó en el palacio de la Carrera

Bogotá 5

Ayer a las siete de la noche fue sancionada la Reforma Constitucional en Palacio, en una ceremonia sobria, sencilla y solemne por el señor presidente de la república.

El señor presidente habia invitado para este acto a los senadores y representates, que concurrieron casi en su totalidad a Palacio. El acto de la Firma se celebro en el Salón Amarillo, y cuando el doctor Alfonso López estampó su nombre al pie del Acto Legislativo número 1 de 1936, ya suscrito por todos los miembros de la represetación nacional, los concurrentes aplaudieron largamente, y dentro del más vivo entusiasmo. En seguida firmaron todos los ministros del despacho. Al doctor Darío Echandía, quien se encuentra en la Esperanza con su señora esposa, se le envió ayer el texto de la Reforma y la firmó en las horas de la mañana. El Dr. Anidal Badel no pudo concurrir debido a una ligera indisposición de salud.

Concluída la firma de este histórico documento, que se presentó admirablemente caligrafiado en artistico pergamino, obra del caligrafo del senado, señor Tobar, el presidente de la republica pronunció el admirable dicurso que en otro lugar publica mos, y al cual contestó el presidente del senado, en nombre del congreso, en breve improvisación.

En seguida el señor presidente ofreció a sus invitados una copa de champaña. Debido al luto que afligió ayer a la familia del doctor López, los invitados se retiraron antes de las ocho.

Así, discreta y serenamente, quedó sancionada la reforma con que el partido liberal imprime su sello a la carta fundamental de Colombia, en un ambiente de varonil estusiamo, de tranquilo y resueto optimismo.

DE CALI.

El Maestro Valencia juzga muy grave la situación de su partido

SUS DECLARACIONES.—EL MAESTRO NO ES AMIGO DE LAS DISIDENCIAS.—SUS COMENTARIOS ACERCA DE LA REVOLUCION ESPAÑOLA.—VARIOS.

Cali, agosto 3

Antes de salir de Popayán hablé con el maestro Guillermo Valencia en su hacienda de "Belalcázar", sobre temas políticos de actualidad.

En general el maestro se mostró más bien reservado en el análisis de la política, tratando sólo después de largo rato de conversación los asuntos relacionados con sus campañas últimas en el periódico "Claridad". Después de un largo silencio, declaró, estoy dispuesto a sacudirme de vez en cuando del ataque de los zancundos y de los elefantes de nuestra política.

Resurgimiento del valencismo.

Tratando de obtener su opinión sobre los rumores que he conocido sobre la posible orientación de un grupo conservador hacia el valencismo, me declaró el maestro que la actual situación del partido era sumamente grave y que era, por lo menos inconveniente, pensar en aumentar su debilitamiento, y agregó: "Mi amigo, todavía está en la playa la ropa a secar".

Me afirmó además que era amigo del directorio porque si se pasaba al campo de las suposiciones, de dos corrientes, una mala podia ser la legitima y otra muy buena la disidente, se quedaba mejor con la mala.

La revolución española.

Hablamos luégo sobre la revolución española, la cual es considerada por el maestro como el principio de nuevas agitaciones. Comentando el motivo de todos los desórdenes y destrucciones del pueblo español, me dijo que ello no es debido, como se dice, al deseo de destruír templos y edificios sino que eso tiene su fundamento en que el pueblo español es sadista, habiendo obtenido esta modalidad de las constantes luchas en las invasiones que tuvo en el principio de su historia, de las cuales salieron las más sangrientas guerras con los paises vecinos..

—Los toros, agrega, son apenas una manifestación sadista del pueblo español.

Después de hacer una completa disertación histórica, con citas oportunas, sobre el actual momento político español, entró a referirse al posible apoyo de Rusia a España, y dijo textualmente: "A la Internacional rusa hay que oponer la Internacional romana o la Internacional berlinesa".

Su concepto sobre López.

Finalmente hablé con el

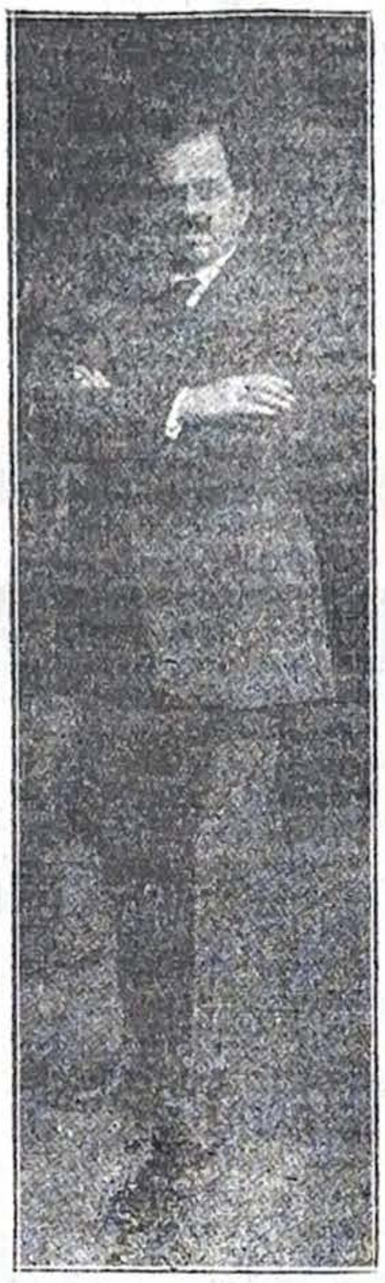

Dr. Guillermo Valencia

maestro sobre su frase sobre el presidente López y su politica que tántos comentarios despertó en los diarios "El Siglo" y "Diario del Pacifico".

"En la Sabana existía dijo, una pequeña semilla que se llamaba maná. Esta semilla tenia la propiedad de reproducirse en las ollas.. Mi declación sobre el presidente López debería llamarse maná, porque tuvo un gusto diferente a cada paladar.. Todos le han encontrado a mi declaración motivos de distintos comentarios".

Cali, 18

Don Alfonso Zambrano, alcalde de Buenaventura, está en la ciudad, con el fin de presentar renuncia del cargo debido a que el gobierno nacional suprimió la oficina de inmigración, de la cual le correspondian diez pesos por cada barco que visitara. Dice que le es materialmente imposible continuar en el puesto de alcalde, devengando el pequeño sueldo que le asigna el departamento.

CORRESPONSAL

EL CASO DEL GENERAL RODRIGUEZ

El jefe Conservador pretende burlar la acción d'la justicia

Se tiene la seguridad de q' no ha abandonado la ciudad

El juez segundo del circuito en lo criminal, doctor Galvis Alvarez, interrogado ayer sobre el caso del general Amadeo Rodríguez y de su ayudante señor Gil Bernal, declaró:

"El juzgado a mi cargo ha adelantado este asunto dentro de la más completa gentileza para con el general Rodríguez y ha dado a este ciudadano todas las garantías posibles para su defensa. Por parte de los funcionarios del juzgado, el general Rodríguez ha recibido muestras de especial deferencia, y así, me extraña sobre manera que, cuando de resultas del estudio del expediente se halló el mérito legal para decretar la detención del antiguo jefe militar y de su ayudante, tanto el general Rodríguez como el señor Gil hayan esquivado el cumplimiento de la orden y pretendan hacer burla de las determinaciones del juzgado a mi cargo.

Si el general Rodríguez no hubiese tenido en mi despacho la mas gallarda acogida y el más caballeroso tratamiento, no me extrañaría, como me extraña su manejo de ahora. El juzgado a mi cargo ha estudiado el expediente respectivo con la más absoluta imparcialidad, ha meditado y consultado todas las medidas que se han tomado y al decretar la detención se ciñó a las más estrictas normas de la justicia. Por estas razones no veo la explicación inmediata de la conducta observada por el general Rodríguez y su ayudante, puesto que estoy seguro de que ellos deben de tener absoluta fe en la imparcialidad de mis actuaciones. La burla que pretenden hacer de una determinación judicial ajustadas a las más severas prescripciones legales, agregó el doctor Galvis Alvarez, no tiene explicación para mí".

Las pesquisas

Desde el sábado en las horas de la mañana, en que el juez segundo del circuito en lo criminal, doctor Galvis Alvarez, firmó la orden de detención contra el general Amadeo Rodríguez y su ayudante, el señor Alcides Gil Bernal, la policía de seguridad se dedica a buscar a los dos sindicados y ha hecho todos los esfuerzos posibles para localizarlos, hasta ahora, según nuestras informaciones sin ningun buen éxito.

El director de la policía nacional, doctor Alejando Bernate. a quien el juez segundo ordenó la captura del antiguo jefe y de su ayudante, impartió instrucciones precisas a sus subalternos para el cumplimiento de dicha comisión. En desarrollo de estas instrucciones, un alto oficial de la policía se dirigió a la residencia del general Rodriguez, situada en la carrera 12 con la calle 17, y con la boleta del juzgado, practicó una detenida ronda. El general Rodriguez no estaba en su residencia y su familia afirmó que el viernes último había salido de la ciudad, con rumbo al campo, sin dar razón de su paradero.

La ronda

Las informaciones obtenidas indican que el oficial que practicó la ronda, pudo enterarse, por señales y rastros que halló en la casa del general, que éste habia saltado las tapias que separan su casa con una de la vecindad y había burlado asi las gestiones de la policia.

Las mismas informaciones agregan que el director de la policía, doctor Bernate, envió ayer en las horas de la tarde una nota oficial al juez segundo doctor Galvis Alvarez, solicitándole la orden legal para efectuar una ronda simultánea en todas las residencias de la casa del general Rodriguez. Los funcionarios de la policía tienen la seguridad de que en esta forma se podrá lograr la detención del antiguo militar.

En Bogotá

La policia ha obtenido, como resultado de las gestiones adelantadas hasta hoy, la convicción de que el general Rodriguez no ha salido de Bogotá. Con anterioridad a la fecha en que el juez de la causa decretó su detención, los agentes del detectivismo ejercían una severa vigilancia sobre la persona del general y pudieron establecer que, contra lo que se ha afirmado, el jefe conservador no se ha ausentado de la capital de la república.

La ronda hoy

Atendiendo a la solicitud del doctor Bernate es muy posible que el juez de la causa dé en las primeras horas de la mañana de hoy la orden para efectuar una ronda en la carrera 12 y 13 con las calles 17 y 18. En esta diligencia se emplearán los agentes de policía que se estimen necesarios. Grupos de cinco o más agentes penetrarán a cada una de las casas de la manzana y rondarán

(Pasa a la Página 3a.)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

La Asamblea Liberal del Sn. Juan
y las entidades públicas

Dirección Liberal Nacional.
Bogotá, 30 de julio de 1936
Señor D. José Antonio Salazar.
Presidente del Directorio Liberal Provincial
Istmina (Chocó)
Distinguido copartidario:

Me es placentero avisar recibo de su atenta comunicación fecha el 21 de los corrientes, con la cual se sirvió usted enviar las proposiciones números 2, 3, 4, y 8 aprobadas por la Asamblea Liberal de esa Provincia el dia 23 del que cursa, lo mismo que el acta de la reunión de la mencionada Asamblea. Igualmente comunico a usted que esta Directiva recibió la nota de la misma fecha, junto con la cual tuvo usted la amabilidad de remitir las proposiciones número 1, 2, 3, y 5 aprobadas por el Directorio que usted preside el dia de su instalación, como también el acta de la sesión.

La Dirección Nacional del Partido ha tomado atenta nota de cada uno de los documentos que usted gentilmente le envió, en los cuales se puede apreciar la inmensa labor desarrollada por la Asamblea Liberal y por el Directorio Provincial que se acaba de iniciar.

Asimismo la Dirección Nacional envía por mi conducto un cordial saludo a cada uno de los miembros de ese Directorio Provincial y formula votos muy sinceros por el éxito de las labores que han de desarrollar ustedes, y aprovecha la oportunidad para expresar a usted rendidos agradecimientos por la atención q'ha tenido para con ella.

En espera de sus nuevas informaciones, me suscribo como su atento servidor, copartidario y amigo,

Dirección Liberal Nacional,
ARMANDO SOLANO
Presidente

Quibdó, julio 20 de 1936
Señor
Presidente del Directorio Liberal Provincial
Istmina.

Para conocimiento de todos los miembros de esa corporación, asi como de los que integraron la Asamble Liberal de esa Peovincia, me es grato transcribirles la Proposición número 5, aprobada por unanimidad en la sesión inaugural de la Asamblea Liberal de Atrato.

"Proposición número 5.—La Asamblea Liberal Provincial de Atrato, saluda de manera muy atenta y respetuosa al señor Presidente y demás miembros de la Asamblea Liberal Provincial del San Juan, que en la fecha ha se ha debido reunir en Istmina. Igualmente formula votos, porque sus labores redunden en beneficio de los altos intereses del partido liberal, dignamente representado por la politica acertada del gobierno que preside el doctor Alfonso López".

Con mis mejores deseos por el bienestar de todos los miembros de esa colectividad, me suscribo como afectísimo amigo y copartidario,

AGUSTIN REY B.
Presidente.

Quibdó, julio 25 de 1936
Señor
Presidente del Directorio Liberal Provincial
Istmina.

Me cumple la satisfacción de avisar a usted la instalación del Directorio Liberal de esta Provincia, que en su elección de dignatarios me señaló el inmerecido honor de presidirlo.

Aprovecho la oportunidad de su alta mediación para llevar a conocimiento de esa importante Directiva, tan dignamente presidida por usted, que fué aprobada, por unanimidad, la siguiente "Proposición número 4.—El Directorio Liberal de la Provincia del Atrato, en la Intendencia Nacional Chocó, en su sesión inaugural presenta su más atento y cordial saludo al Pueblo liberal de la provincia hermana, por intermedio del Directorio Liberal Provincial del San Juan, en Istmina, le ofrece la sinceridad de sus esfuerzos en cuanto diga beneficio de la Patria colombiana, del Chocó y del Partido Liberal; anhela fervorosamente que toda labor ideológica adelantada por ambas directivas, se traduzca en realidades provechosas para la región y la causa, y excita a todos y cada uno de los miembros de ese Directorio y del liberalismo, por él representado, que en forma fraternal, disciplinada y patriótica formemos el núcleo indestructible sobre que se ha de asentar la solidaridad chocoana, frente a los enemigos comunes.

Espera hacerse digno de la confianza de sus hermanos del San Juan, y les exige la mayor cordura prudencia y chocoanismo, al tratar los diversos problemas que por igual a todos interesan regional y politicamente."

Y con la reiteración de mi atento saludo y mis votos por su ventura personal, soy de usted atento servidor y copartidario,

BALBINO ARRIAGA CASTRO

Bogotá, julio 27
Señor José Antonio Salazar G.,
Presidente de la Asanblea Liberal de la Provincia de San Juan.
Istmina (Intendencia del Chocó)

El Señor Presidente de la República se impuso vivamente complacido de la proposición aprobada por la Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan, que usted ha tenido a bien transcribir en su oficio del 21 de los corrienaes, y me ha dado el encargo de presentar a esa Corporación, con su atento salado, sinceros

(Pasa a la 4a. página)

RUMIE Y COMPAÑIA

Comerciantes.-Istmina

Surtidos permanentes y completamente renovados.- Visítenos y se convencerá.

Precios bajos

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricas de cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

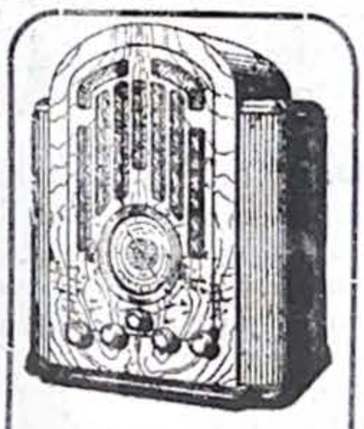

TIPO 128
RADIOS VICTOR dan de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

DISCURSO DEL PRESIDENTE LOPEZ

Señor presidente del senado, señor presidente de la cámara de representantes, señor presidente de la corte suprema de justicia, señores senadores y representantes:

Al impartir la sanción al acto legislativo reformatorio de la Constitución que acabais de expedir, quiero expresar mis votos porque en manos del liberalismo se aplique como un instrumento de concordia y de progreso, de relación armónica entre los órganos del Estado, y entre ellos y las fuerzas de la nacionalidad que reciben su influencia.

Si la Carta de 1886 no fue, en cuanto a libertades y garantías, un órden jurídico operante sobre la realidad colombiana, sino despues de reformada en 1910, las modificaciones de 1936, que dan más libertad al poder civil, más autoridad y eficacia al Estado, más justicia a los ciudadanos, deben ser principios activos desde el primer día de su vigencia. Así lo quiere el gobierno, y así espera hacerlo cumplir, contando con vuestro consejo y apoyo.

Porque estoy convencido de que la bondad de las nuevas disposiciones constitucionales, no dudo de que el país las apreciará mejor a medida que vaya sintiendo su amparo benéfico, y valorando la actitud del partido que, dueño de todos los órganos del poder, respetó las bases de nuestro derecho público, afianzó las conquistas democráticas que sobre ellas descansan, y limitó su acción discretamente a cumplir compromisos contraídos con el pueblo, que ahora quedan consignados en la suprema ley de la nación.

La opinión no ha podido hallar los peligros que los opositores quisieran descubrir en la enmienda del estatuto. Cabría esperar que su desarrollo por medio de leyes justas y adecuadas y su ejecución futura fueran el proceso tranquilo de actividades propias del congreso y del gobierno. Sin embargo, se acentúa el deseo de presentar resistencia a las determinaciones del congreso y no es difícil observar que, sí no motivo, si es constante pretexto este acto reformatorio para invitar a la rebeldía.

Yo confío mucho en la cordura de mis conciudadanos, en las fuerzas de las mayorias, en la inteligencia de quienes nos han venido acompañando en nuestras empresas cívicas y habrán de defenderlas como su voluntad, interpretada auténticamente por las cámaras. Vuestra misión no termina aquí, señores miembros del congreso. Os corresponde dar vida a estos preceptos esenciales, y, por sobre todo, contribuír a la defensa del nuevo orden jurídico contra las amenazas que se le formulan.

El gobierno os ofrece nuevamente en esta fecha histórica su colaboración para la obra legislativa, y os solicita la vuestra para el matenimiento de la paz.

LA HORA ACTUAL

El final de una tragedia

Nadie pudo sospechar cuando se divulgaron las primeras noticias sobre el desgraciado accidente del avión CORDOBA, en las apacibles aguas de la sección de PANGALA, en el bajo San Juan, que de ese siniestro, en el cual perdió la vida un caballero y activo comerciante, se desprendiera la investigación de un delito tanto más reprobable cuanto fué más duro y lamentable el trance de la víctima.

Las últimas informaciones dan cuenta de que en los momentos de poner a flote los restos del ave metálica hundida bajo las aguas del río San Juan, fueron sorprendidos los pescadores del tesoro de más de treinta libras de platino que en Andagoya embarcara el pasajero Mabardi, con la realidad no calculada de que la valiosa encomienda se había esfumado como se esfumara la vida del propietario. Para la búsqueda de las maletas contentivas del pesado y gris botín infortunadamente conducido por los aviadores de la Scadta, se organizó en el puerto de Buenaventura una numerosa expedición que, tripulando seguro barco costanero, debía abordar a PANGALA a sondar el sitio donde cayese destrozado el avion CORDOBA. Pero los nuevos e inexpertos anfibios no presumieron, y menos maliciaron, que en la empresa pudieran traicionarlos los propios buzos en quienes tenían fincadas las seguridades del éxito. Y véase cómo Adolfo Ruiz y Baudilio Garcés realizaron el misterio de sobreaguar, luégo de escrutar las entrañas del avión, sin la codicia da maleta del platino. Estupefactos los expedicionarios, regresaron al puerto de partida a dar parte a las autoridades de que el tesoro había sido traspuesto en el profundo lecho del mismo rio, testigo mudo de la macabra catástrofe. Y qué ha seguido después? La inquietante presunción del posible atraco efectuado por los buzos, la prisión de éstos y el caos en que se confunden siempre los accidentes en que median intereses. Es de esperarse que las autoridades, el Juez del Circuito de Buenaventura y el Primero de este Circuito, especialmente, funcionarios activos y avisados, a cuyas manos se halla encomendada la investigación, pongan todo el empeño de su pericia hasta llegar al pleno esclarecimiento de los hechos. Por lo pronto pensamos que si los buzos cometieron la torpe acción de trasponer el apreciable tesoro en el fondo mismo del San Juan, no habrán de ser ellos, vulgares y perversos delincuentes, quienes vayan a lucrarlo, sino más tarde la Chocó—Pacífico cuando las potentes cucharetas de sus dragas pasen por PANGALA rascando el lecho rico y virgen de nuestro magno rio.

Actos Cívicos

Cuando los espíritus que aún dedican entre nosotros minutos de atención al recuerdo y honor de nuestras efémerides patrias creyeron que en el presente año había todo caido en la fría fosa del olvido, dado que el 20 de julio sólo se escuchó el monótono canto de una fúnebre función litúrgica, fueron alentados en la alborada del 7 de agosto y en los dias subsiguientes con la contemplacion de actos patrioticos que hablan elocuentemente al corazón del pueblo de que aquí arde con intenso calor legendario la llama del amor a Colombia, a sus glorias y asus héroes.

Habiendo la Junta pospuesto para el 7 de agosto la solemnizacion que debiera cumplirse el 20 de julio, como muestra de solidario sentimiento por la catástrofe sísmica que aniquilo a la hidalga población de Túquerres, el programa hubo de cumplirse exacta y animadamente en la fecha gloriosa conmemorativa de la batalla del Pnente de Boyacá. Tanto los encargados de la direccion de la educacion de la juventud como la ciudadanía, correspondieron a dignificar la fausta conmoracción. Y fué así como hubo de admirarse el magnifico desfile conque los estudiantes honraron a los libertadores, a los acordes del himno patrio, portando en alto, en artístico conjunto, la insignia tricolor, que flameaba bella y orgullosa en las manos limpias de alegre muchachada. En la noche del 7 pusieron una nota de gusto y alegría los dilectores de las escuelas realizando una aplaudida velada con el drama siempre bello que lleva por título "El descubrimiento de América," amenizada con selectas recitaciones y delicadas armonías de buena orquesta. Por último, el domingo, se llevó a cabo en el estadium de foot-ball, espléndida revista de gimnasia, hábilmente preparada por el Sargento Peñaloza al personal de las escuelas y Colegio de señoritas. En este acto, que fué muy admirado, pudo verse el éxito de la educación física que se da hoy en esos planteles, especialmente en el Colegio de señoritas, en donde, por otro lado, se advierten los efectos de la higiene.

Felicitamos a todos los protagonistas de estos torneos.

El Jefe Conservador...

(Viene de la 1a. página)

los interiores detenidamente. Se abriga la seguridad de que el general será capturado. Se espera asimismo, que en cuanto al genera Rodriguez esté en poder de las autoridades, su ayudante, el señor Gil Bernal, se dará paeso, voluntariamente, en el enso de que en ese momento no haya sido capturado aún por los agentes de la secreta.

La libertad

El doctor José Camacho Carreño, defensor o apoderado del general Amadeo Rodriguez, presentó ayer, en las primeras horas de la tarde, en la secretaria del juzgado segundo del circuito, un memorial en el cual solicita que se le conceda a su defendido la gracia de no ser detenido. Parece que el doctor Camacho pretende obtener del juzgado segundo, que antes de que se presente o se capture al general, se le conceda la libertad mediante fianza.

(Pasa a la 6a. página)

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor ***MAYER MALCA***

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta permanente de mercancías y víveres.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

Pedro A. Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

DE TOGOROMA

Julio 16 de 1936.

HERALDO.—Istmina.

Continúo siendo víctima, persecución bárbara, por parte del Alcalde de Istmina, lo que me obligará apenas mejore, a seguir a esa, con buen acopio de documentos, a ponerme en contacto telegráfico con el señor Procurador General y con el señor Intendente, pidiéndoles amparo a mis derechos de ciudadano y que la constitución me garantiza, pues no es posible seguir tolerando en silencio los atropellos que a **un mes vista,** se han venido desarrollando contra mi por el jefe del comunismo criollo en el San Juan.

Creo poder seguir a esa a fines del presente. Me han obligado salir a ponerme a la defensiva.

Para que se vayan enterando de las inconsecuencias políticas de Francisco Alfredo Arango, quien todo se lo **debe al Dr. Abadía Arango,** según confesión de parte, les acompaño copia auténtica de algunos de los párrafos de la correspondencia privada q'con el **Liberal Sergista** y ahora comunista, sostuve en el año 35 y q' dicen así:

"Istmina, enero 28 de 1935.—Señor don Luis E. Góngora P.

Togoromá.

Muy apreciado amigo mio. . . . . No me queda tiempo de contarle sobre política, por tan atareados que nos encontramos los que intervenimos en estos asuntos. Ayer hicimos la Junta Liberal Popular, la que eligió Directorio Liberal Municipal quedando así: Principales: Francisco Alfredo Arango, Tomás Peña, César Lozano Salazar, Rafael Salas y Jose María Sanchez V. Suplentes: . . . . . .

Hicimos triunfo redondo, porque, no hubo un solo Marinista (sic). Próximamente le contaré asuntos importantes. Se está aguardando su nombramiento para Alcalde de Sipí.

Lo saluda cariñosamente su amigo, F. Alfredo Arango".

"Mi estimado Luis E. Góngora.

Por falta de tiempo nada puedo decirle sobre política, pero tenga la seguridad que por el próximo correo podré informarlo de todo y en concreto. Estamos si trabajando con todo el cuerpo, por sacar triunfante nuestro conocido candidato Sergio Abadía Arango, por cuya candidatura **entregaré no solo mi haber sino la propia existencia.** (subrayo). Aparte de las **deudas de gratitud** que tengo para con el **buen Sergio,** me arrastra tambien su labor parlamentaria bien conocida. Con todo cariño. F. Alfredo Arango. Istmina, marzo 2 de 1935."

"Mi estimado Luisé: Salúdolo cariñosamente.

Política en candela. Abadía Arango llegará el 21 de los corrientes. F. Alfredo Arango. Marzo 15 de 1935"

Y quien pudiera creer, que a **treinta dias vista,** el autor de la anterior correspondencia desconociera las **deudas** y **labor parlamentaria "al buen Sergio'** y calificara como hasta ahora califica de **criminal, maleante** y **perverso** a su **"apreciadisimo amigo Luisé?"** Cosas de la Amnésia Atavica !Manes de de Lombrosa, venid en mi ayuda! Mi detención se está demorando, pues según entiendo, la determinación del señor Alcalde es la de que se me envie **amarrado.**

El doctor Yacup ha sido burlado en su alto pensamiento de unión Liberal, por su representante en Istmina. Asi no podrá haber reconciliación sino catástrofe.

Sin pretensiones de profetas, nos atrevemos a vaticinar, que no está lejos el dia en que **francisquito** abandone las casillas del Presupuesto Intendencial, para ingresar en las del Departamento de Antioquia, en el Cap. sobre Beneficencia. . . . Lo sentiríamos por el **"apreciadísimo amigo".**

FRAUDES

Hasta este lugar llegaron con su tren de celadores, los Cabos del Resguardo de la Renta de Licores, señores Azael Romaña y Gonzalo Estacio, procedentes de Pizarro. Los felicitamos por su labor pues en su jira, aprehendieron contrabandos de seda y fósforos introducidos de Panamá y mucho anisado "viche". Se nos informa que los fósforos pertenecen al Colector de Hacienda de Pizarro.

Góngora.—Corresponsal

La Asamblea....

(Vine de la 2a. página)

agradecimientos por el apoyo adhesión que ofrece al Gobierno

De usted atento servidor,

JORGE RESTREPO HOYOS

Secretario General de la Presidencia.

Bogotá, julio 27 de 1936.

Señor José Antonio Salazar G.,

Presidente del Directorio Liberal Provincial de San Juan.

Istmina (Intendencia del Chocó)

Al informarse el Señor Presidente de la República de la proposición numero 1 aprobada por el Directorio Liberal Provincial del San Juan, que usted ha tenido a bien transcribir en su oficio del 21 de los corrientes me encargó presentar a ese Directorio muy cordiales agradecimientos por la adhesión que ofrece al Gobierno, lo mismo que por sus congratulaciones por el nombramiento del Dr. Mendoza Neira para la cartera de Guerra. Igualmente corresponde el Señor Presidente el atento saludo de esa Corporación.

De usted muy atento servidor,

JORGE RESTREPO HOYOS.

Secretario General de la Presidencia

Quibdó, julio 28 de 1936

Señor

José A. Salazar G.

Presidente del Directorio Provincial del San Juan

Istmina.

Por el contenido de su muy atenta comunicación de fecha 21 del mes en curso, me he impuesto que con esa misma fecha el Directorio Provincial del San Juan, del cual es usted digno presidente, tuvo a bien aprobar por unanimidad la proposición número 7 que aparece transcrita en el oficio aludido. Mucho aprecio y agradezco el contenido de esa proposición por los

(Pasa a la 6a. página)

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys estân nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

EXCURSION A NOVITA

Dedicado a los esposos Abadía Chamat

I

Fué cosa de decir y hacer. . . .

Hacía ya tiempo venía abrigando deseos de conocer Condoto y Nóvita. Aquél, por su oro, por su platino, y por la fama de su comercio judío y Nóvita, por su Iglesia, su topografía ideal y más que todo por su renombre histórico.

Así, pues, libre de tareas escolares de medio año, sin tener que pensar en ese temprano despertar del día de mañana, me metí en una 'champa' y al impulso perezoso y sin ritmo de dos corpulentos ébanos, que de cuando en cuando herían la monotonía del paisaje con cadenciosas décimas, nos dejamos arrastrar del culebreo en las turbias y apacibles aguas del San Juan.

Con el fresco de la mañana, y de un sol tibio que invitaba a la curiosidad, mis ojos danzaban de orilla a orilla en busca de algo, de algo diferente a lo que mis ojos ya conocían, que contuviera mi atención. Pero [illegible]a. Verde a diestra y verde a [illegible]tra: las mismas sementeras pigmeas; las mismas chozas miserables; los mismos habitantes desnudos y pianosos que yo ya he visto en otras partes de mi Chocó! Todo esto me trae bostezos, y caigo en cuenta que estoy cansada, y antes de quedar nuevamente acomodada diviso no muy lejos unas tabitas pintadas de negro y blanco, que sostenidas de un cable, cuelgan sobre el río. Los peones me dicen que eso ya es Andagoya, y con rapidez me explican que esas son señales de la Scadta.

Me enderezo en mi asiento para darme mejor cuenta de lo que viene. El río aquí se encajona un poco, y corre con más rapidez. Las orillas están más limpias. Se oyen ruidos de maquinarias, lamentos de yunques, chirrido de vagonetas. De la margen izquierda salen aquí, allí, y más allá, tubos de metal. Se divisan jardines. Construcciones diferentes. Hombres en "over-alls",—Ya estamos en la confluencia con el río Condoto. La champa pone la proa hacia éste, y atrás se queda el apacible San Juan.

Ahora sí que la música es diferente. El río Condoto se muestra **templado**, y para subirlo "a la Chocó", mis peones guardan sus canaletes, y en su lugar aparecen las palancas, que comienzan a clavar con rapidez embrujada, en las pedregosas aguas de este río del platino, que casi no tiene pulgada que no haya sido rasguñada por las diabólicas máquinas de estos buenos 'gringos'. **Clan, clan, clan,** gimen las palancas y río arriba nos vamos, con la proa de nuestra champa muy reída, semejando la dentadura de un 'negroide' enfiestado.

Ya Andagoya se queda atrás. Yo me acomodo de nuevo para las dos horas de palanqueo que tengo por delante. Por unos ratos me hundo dentro de mi magin y pienso en ese pueblo de Andagoya, donde el hombre rubio del Norte ha sentado sus reales. El ha traído allí su ciencia, su técnica, su higiene, su energía, su organización. Es un lugar exótico en medio de nuestro inmenso panorama de primitividad.

Pero estas disquisiciones no son para esta narración. Sacudo la cabeza, y expulso los ojos azules, y los pelos amarillos, y la cutis de color de leche condensada, y me pongo a pensar en lo autóctono, en lo nuestro, en lo que me espera, que ya no debe estar muy lejos: CONDOTO!

Mientas tanto, el sol paulatinamente va encendiendo el dombo. El calorío es inmenso y los bogas, sudorosos, en magistral atareo gritan mil barbaridades. 'Jey quistiano! Tengo la sangre caliente pa palanquiá" dice uno de ellos desafiando al compañero; y casi siempre el diestro" patillero" que actúa de timonel, grita: "Jipa! . . . . Si sos muy macho aquí te la tengo cogida paque la julleries". Y le responde el "naricero" o puntero: Dejámela ver, arrebolaita como el partido lil erás, que yo soito con Dios y María Santísima, la arranco como un motó" y aplicando a su estribillo algo de sal y pimienta, entalla sobre su pecho de acero humano la endiosada palanca.

Así sucesivamente, los magos de la champa, interpretando en cada palancazo el capricho de las aguas, se llega a la dicha población, con el corazón en la mano ante la contemplación de los enormes cascotes de piedra y nada más que piedras que en ambas orillas dejan las dragas.

Teresa de J. MARTINEZ.

Istmina, julio 13 de 1936

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haign, Dimple; Vat 69 white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMIÑA"

RAFAEL SALAS

Propietario.

MANUEL M. MONARES

CONDOTO

LOTERIA DE BOYACA SORTEO No 36

DEL 8 DE AGOSTO DE 1936

PREMIO MAYOR	$ 7131
APROXIMACIONES	$ 7130
APROXIMACIONES	$ 7132

LOS SIGUIENTES NUMEROS GANAN $ 3-00 c | u.

7133 7134 7135 7136 7137 7138 7139 7140
7122 7123 7124 7125 7126 7127 7128 7129

LOS PREMIOS ESPECIALES GANAN $ 3.00 c | u.
7101 7111 7121 7141 7151 7161 7171 7181 7191

TODOS LOS TERMINADOS EN	131	ganan	$ 9,00
" " " "	31	"	$ 3,00
" " " "	1	"	$ 1,50

SEGUNDO GORDO	No. 8885	gana	$ 150.00
ANTERIOR	No. 8884	"	$ 5,00
POSTERIOR	No. 8886	"	$ 5,00
TERCER GORDO	No. 4621	"	$ 50,00
ANTERIOR	No. 4620	"	$ 4,50
POSTERIOR	No. 4622	"	$ 4,00

SRIMER SECO	No. 0181	"	$ 40,00
PEGUNDO SECO	No. 7148	"	$ 30,00
TERCER SECO	No. 6630	"	$ 20,00

Antonio Andrade

avisa

a sus favorecedores, que por escritura número 26 se ha asociado al señor

Mario Lozano G.

y que particularmente recogerá y atenderá el activo y pasivo de la casa que en la ciudad, llevó su nombre.

Istmina, julio 18 de 1936.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

La Asamblea Liberal del Sn. Juan y las entidades públicas

(Viene de la 4a. página)

honrosos conceptos con que me favorece, y aprovecho la oportunidad para significarles que en las medidas de mis modestas capacidades y con la decidida cooperación del señor Intendente, continuaré prestando mi concurso en ayuda de los intereses de esa Provincia.

Con las debidas consideraciones soy de usred su muy atto. S. S.,

ANTONIO ASPRILLA A.

Senado de la República.—Secretaría.

Bogotá, julio 29 de 1936

Señor

José A. Salazar G. Presidente de la Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan

Istmina (Intendencia del Chocó)

Me es grato avisar a usted recibo de su atenta comunicación distinguida con el número 5 de fecha veintiuno del que cursa, en la cual se sirve usted transcribir la proposición número 1 sobre adhesión firme e incondicional al Excelentísimo señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, aprobada unánimemente por esa Asamblea en su sesión inaugural del dia veinte del presente.

Aviso a usted que por disposición de la Presidencia, su aludida comunicación fue leída en sesión plena de la corporación y será publicada en los Anales.

Soy de Ud. survidor muy atento,

JORGE N. SOTO.

Senado de la República—Secretaría.

Bogotá, julio 29 de 1936

Señor

José A. Salazar G.,

Presidente de la Asamblea Liberal de la Provincia del San Juan

Istmina. (Chocó)

Cumplo el deber de acusar a usted recibo de su comunicación de fecha 21 de los corrientes, contentiva de la proposición número 3 aprobada por esa entidad el dia 20 de julio del presente año, sobre proclamación de la candidatura presidencial del doctor Enrique Olaya Herrera para el período constitucional de 1938 a 1942.

Sobre el particular debo informar a usted que el señor Presidente de la corporación ordenó su lectura en sesión pública, al mismo tiempo que su publicación en el periódico oficial de esta Entidad.

Soy de Ud. servidor muy atento,

JORGE N SOTO.

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Tadó, el señor Ramón Rosales.

De Pueblo Rico, el señor Gerardo Vargas

De Nóvita, el señor Julio Bueno.

De Quibdó, el señor Ramiro Rodríguez.

LOS QUE SALEN:

Para Nuquí, el señor Camilo Chamat, Visitador Fiscal.

Para Pizarro, el señor Ciriaco Londoño, Alcalde de aquel Distrito.

Seposesionó de la Inspección Escolar el señor Enrique A. Ortiz.

FALLECIMIENTOS:

En Quibdó dejó de existir el señor Gonzalo García, apreciable ciudadano y firme liberal. Nuestro pésame a sus deudos.

Igualmente después de larga enfermedad, dejó de existir en esta ciudad la señora Heliodora Flórez Córdoba v. de Jiménez. Nuestro sentido pésame sus familiares, especialmente a su hijo adoptivo señor Abelardo Jiménez, empleado de nuestros talleres.

El jefe Conservador pretende burlar la acción de la justicia

(Vine de la 3a. página)

Entendemos que este procedimiento, o la aplicación de este procedimiento sería motivo de una inexplicable innovación en la tramitación que los asuntos de esta índole tienen en los estrados judiciales. El memorial a que nos referimos pasó ayer al despacho del juez Galvis Alvarez, quien lo resolverá cuando lo estime oportudo.

La fianza

Consultando a distinguidos abogados sobre la tramitación que deba darse al memorial del doctor Camacho Carreño, fuimos informados de que el delito de que se sindica al general Rodriguez y a su ayudante señor Gil Bernal, es de resistencia armada a la policía, y que sí goza del beneficio de la excarcelación.

Pero esta gracia sólo podría concederse en el caso de que el general se presentara voluntariamente al juzgado o fuese detenido por la policía. La petición respectiva sólo podría hacerse después de la presentación o detención del sindicado, y para resolverla, el juzgado se tomaría el término que señala la ley.

No se presentará

Informaciones que nos merecen entero crédito, indican que hasta el despacho del juez segundo del circuito, doctor Galvis Alvarez, han llegado rumores, llevados por distinguidos elementos del conservatismo, rumores que afirman que el general Rodriguez no se presentará voluntariamente y hará todo lo posible para escapar a la gestión de la policía y burlar la orden del juzgado. Estas informaciones agregan que miembros sobresalientes del partido de oposición, han declarado públicamente y en forma categórica, que se opondrán al cumplimiento de la orden judicial y que evitarán por todos los medios, que el general Rodriguez sea llevado a la cárcel.

La situación

La situación que se confronta en el caso del general Rodriguez es de extrema gravedad. Se trata de desobedecimiento y burla a una orden legal emanada de una autoridad judicial legítimamente constituída. La policía nacional está en la obligación de hacer cumplir a todo trance la orden del juzgado. Así, la desobedencia del general Amadeo Rodriguez y de su ayudante, viene a crear un agudo problema y a complicar la situación de los sindicados.

ANUNCIE

EL HERALDO CONDICIONES

Valor del ejemplar $	00,5
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

Fabrica de Tejidos
'Obregón' Barranquilla

Apartado aèreo No.115 Apartado Nal No.176
Direcciòn telegrafica: TELARES

Especialidad en driles blancos y de color y franelas crudas y de color.

No olvide ud. nuestros oxfords, céfiros, gabardinas, driles-mantas, cambray y otras, entre ellas el popular "arroz de coco" :concreto:

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadia Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 454 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA AGOSTO 22 DE 1936. | VALOR $0,05

LA ALOCUCION DEL JEFE DEL ESTADO

El presidente invita a todos a una cordial convivencia

ES NECESARIO REALIZAR UN ESFUERZO POR LA PAZ DE MOCRATICA.—HAY QUE APROVECHAR LA SITUACION FAVORABLE DE LA REPUBICA PARA TRABAJAR POR SU PROSRERIDAD.—TEXTO DE LA ALOCUCION

Co motivo de la fiesta patria del 7 de agosto, el señor presidente de la república, doctor Alfonso López, dirigió al pueblo colombiano, siguiendo la tradicional costumbre, la siguiente alocución:

"Colombianos!

Bien propicia es la conmemoración de la jornada con que las armas libertadoras sellaron la independencia para formular cálidos votos por la concordia nacional. En un dia como hoy no habría mejor homenaje a la pericia de los capitanes, la sabiduría de los legisladores y mandatarios, la virtud de los patriotas de nuestra magna epopeya, que de poner, con intención impersistente, los odios que alcanzaron a amargar su existencia y crecen al través de la historia, quemando con su estéril ardor el destino clarísimo que parecía señalado a la nación por las vigilantes espadas de los fundadores de Colombia.

Apenas ahora, después de agitaciones y revueltas innumerables, al amparo de una paz fecunda, comienza a sentirse la presencia de una época de sólido bienestar. Hemos pasado, sin alteraciones, por una transformación que ha removido las bases de la nación, sin afectar la estabilidad política, abriendo ancho campo a mayores y más eficaces actividades. Nuestro progreso material de los últimos años es la recuperación ansiosa del tiempo perdido, y ya casi podemos energullecernos de haber implantado contra la rebeldía de la naturaleza una civilización moderna y perdurable. El trabajo ha dejado de ser una incierta carga y comienza a producir riqueza, defendida por garantías legales, estimuladas por el Estado, y a cuyo alrededor no rondan las siniestras amenazas de la confiscación, de la inseguridad, del atropello. No acierta la inteligencia a explicarse cómo tan grandes ventajas y tan abrumadores recuerdos no gritan claramente a los ciudadanos que están a punto de tropezar con la felicidad colectiva buscada por otras generaciones en las luchas cívicas o en los campos de batalla, y que ya sólo se interpone entre el pueblo y su destino una deleznable muralla de rencores, de pasiones y de obstinación.

No fueron ciertamente las horas más duras para los libertadores aquellas en que los perseguía la derrota por nuestras selvas y desiertos ni cuando la suerte de las armas los abandonaba. Después de las victorias, bajo el peso de los laureles sólo acusa desfallecimientos su intrépido corazón cuando observan las huellas que va abriendo el odio entre colombianos, los abismos q' se van cavando con la intriga desordenada y la violencia tumultuosa. El grito del Libertador agonizante no debió perderse entre el estrépito de los q' se disputaban ya su imposible sucesión, sino gravarse como una prevención que detuviera a todo patriota antes de cometer el delito de dividir lapatria.

Colombianos!

Como jefe de Estado y como ciudadano os hago hoy la invocacion más sincera a buscar la convivencia tranquila y ordenada; a ofrecer a quienes tienen el encargo de dirigir los destinos públicos, cooperación inteligente y denodada para suplir por ella sus deficiencias; a aprovechar la situación favorable de la república para trabajar en la paz, haciendo su prosperidad y la vuéstra; a realizar un generoso esfuerzo para que la tradición venturosa de nuestra democracia no se ahogue por culpa de quienes tánto la aman y siga creciendo entre el respeto de los pueblos. Cuando la civilización cristiana parece naufragar oscuramente entre escenas de horror y gritos de combate, los colombianos deben jurar ante la memoria vigilante de los próceres que sus disputas y diferencias no tendrán desenlace sino en las fórmulas sabias de la democracia y ante los tribunales de la inteltgencia. Ofrezcamos a los trabajadores colombianos paz, justicia y orden, porque esa fue la última herencia que contenía el testamento de los libertadores, y tienen derecho a recibirla.

ALFONSO LOPEZ."

Discurso del Presidente del senado d' Calombia

El doctor Eduardo Santos, como presidente del congreso, en su calidad de presidente del senado, y por encargo del señor presidente de la cámara de representantes, contestó en breves frases el discurso del señor presidente.

Mostró el doctor Santos, entre otras cosas, cómo el congreso que ha expedido, por voto unánime y en estrecho acuerdo con el poder ejecutivo, esta reforma constitucional, puede asumir con la conciencia tranquila y serena la responsabilidad que por ello le corresponda, porque hizo una obra serena, justa, mesurada, animada tan sólo por el deseo de servir a la patria y de afirmar la democracia en Colombia. Unánimemente liberal el congreso ha podido, sin que nada lo contuviera, llegar al extremo de las reivindicaciones ideológicas y doctrinarias, y en lugar de hacerlo, se marcó así mismo, libremente, límites severos acordes con el respeto que merecen todos los compatriotas, con la realidad colombiana y con las conveniencias de la paz y de la solidoridad nacional. No se limitó el liberalismo a cumplir las promesas hechas a sus propios electores sino que cumplió las promesas de la república a todas las clases trabajadoras, haciendo posible una legislación mas justa y amplia para ellas, una mejor distribución de las cargas que afectan al ciudadano, un mejor cumplimiento de los deberes que incumben al Estado de velar por el bienestar de las diversas clases sociales, por la igualdad democrática y por la justicia para todos igual. Restableció la plena libertad del poder civil, y el equilibrio que tánta falta ha

Dr. Eduardo Santos

Desaparece la maleta de viaje de don Wasfi Mabardi

Cali, 18.—Noticias recibidas de Buenaventura dan cuenta de que la maleta de viaje perteneciente al señor Wasfi Mabardi, pasajero del avión "Córdoba", la cual fue debidamente sellada por la alcaldía de Condoto, contenía treinta libras de platino, desapareció misteriosamente en los precisos momentos en que se rescataba el avión caído en las aguas. Aun cuando la Scadta negó rotundamente tener conocimiento de que se transportaba platino a bordo del "Córdoba"; la investigación, a cargo del juez Gil Lemos, ha aclarado con documentos, que el pasajero Mabardi sí dio aviso oportuno a la empresa aérea y pagó el flete respectivo.

POLITICA LIBERAL EN LA INTENDENCIA

Interesantes declaraciones de don JULIO ROJAS

Encrontrándose en la ciudad don Julio Rojas, jefe del liberalismo en el importante municipio de Bagadó, delegado a la Asamblea Liberal que se reunió últimamente en la capital de la Intendencia, y miembro principal del Directorio Liberal del Atrato, determinamos inquirir del señor Rojas su concepto sobre el actual momento político que vive el liberalismo chocoano.

Insertamos a continuación las declaraciones de nuestro entrevistado.

—¿ . . . . . ?

—Puedo asegurar a usted que el liberalismo del Chocó se encuentra hoy más que antes dispuesto ganar todas las jornadas. En la Asamblea Liberal ultimamente reunida en Quibdó, no se presentó ni una delegación socialista, por ello, el Directorio del Atrato está integrado por prestantes unidades liberales, que acatan y siguen las órdenes de la Dirección nacional del Partido.

—¿ . . . . . ?

—No creo que el doctor Córdoba intente la aventura de formar disidencia en el próximo debate. Sus aliados no tienen bríos y merman dia a dia considerablemente. En esta Provincia se habla de que el doctor Mosquera Rivas cuenta con las simpatías del grupo socialista, pero es el caso de que el doctor Mosquera Rivas proclama en Quibdó un liberalismo puro, sin aditamentos. Como le digo, los directorios liberales no patrocinarán candidaturas de ciudadanos que no exhiban una insospechable matrícula liberal.

—¿ . . . . . ?

—En el caso probable de que el Directorio del San Juan proclame la candidatura del doctor Abadía Arango, estoy seguro que encontrará simpatía en el seno del Directorio de Atrato, pués a nosotros sólo nos interesa que el liberalismo se preocupe en llevar al congreso elementos que contribuyan a la obra de transformación política y administrativa que adelanta el actual presidente de la república. Quiere igualmente, el Directorio Liberal del Atrato, que sus voceros en el Congreso sean intérpretes genuinos de la voluntad del pueblo chocoano que adhiere sin reservas a la candidatura presidencial del doc

(Pasa a la página 6a.)

La revolución española

Madrid, 20.—La revolución española hállase triunfante, habiendo tomado en los últimos días grandes posiciones. El movimiento rebelde dará en tierra con el gobierno comunista de Manuel Azaña, reacción que se imponia y que el mundo civilizado aprueba y secunda. No puede sostenerse en España una situación que lleva al abismo la nación. La hostilidad y persecución del gobierno de Azaña no se detiene ante nada y ha decretado el exterminio de los rebeldes. Ayer fue asesinado Calvo Sotelo y ahora se pone amarrado en un fuerte de peligro al Conde de Romanones. El boxeador Paulino Uzcudún ha sido igualmente fusilado por las fuerzas gobiernistas.

ANDANZAS DE MARIO IBERO

De cómo el doctor Alfonso López y el Congreso desapeñaron a doña Oposición

Jamás había tenido tan rotunda y por otra parte prevista confirmación aquello de que "vispera de mucho dia de nada", como ahora en relacion con el cumplimiento de los últimos acontecimientos políticos y lo que al respecto había dicho doña Oposición conservadora. Porque, según ésta, tan pronto como se instalaran las cámaras se desataría la más tremebunda oposición liberal al gobierno liberal del doctor Alfonso López, y éste a la vez, se desquitaría en forma ultrafuribunda arrremetiendo por todos los medios posibles e imposibles contra la candidatura del doctor Enrique Olaya Herrera, ya que el Parlamento era, es y será olayista. Pero, entre otras cosas, doña Oposición dejó a un lado la circunstancia palpable de que el mismo Parlamento será, es y siempre ha sido ineludiblemente lopizta, todo lo cual significa que los personeros del Gran Partido Liberal en el Poder Legislativo son, ante todo, seres racionales, caminan en dos pies, sienten, piensan y comprenden las cosas del derecho, lo que nunca le cupo en la mollera a doña Oposición.

Si las aludidas predicciones y la consiguiente palmaria desautorización que han tenido pedieran llevarse a escena, de seguro uno de los protagonistas del sainete-sainete por lo que respecta a la Oposición-podria exclamar en tono medio compasivo-los liberales tenemos muy buen corazón-y dirigiéndose al otro personaje—concretemos a dos el asunto—y al verlo patasarribiado, turulato y con los ojos medio brillosos, es decir, al contemplarlo en estado comatoso:

—Lo siento en la mitad del alma, pero después del ojo afuera no hay Santa Lucía que valga . . Ahora no te queda más escapatoria que encomendarte a todos los santos de la Corte Celestial para que te ayude a bien morir . .

Porque, en realidad de verdad, el fracaso de los planes de doña Oposición Conservadora para tumbar por medio de la división liberal a nuestro partido, la han dejado como para recoger con papel secante. Y en vez de que esa gazapera de perros y gatos en que creyó ver convertido al partido liberal, ahora se encuentra enfrentada a un liberalismo entero, requetevivo,consciente y "amacizado" hasta más no poder, como que ahora también ha confirmado plenamente aquello de que "el mono sabe en que palo trepa", y para el caso el liberalismo es el mono, . . (con minúscula, señor cajista).

Y para que no se diga que esta es pura 'paja' mía, y para que gocen mis lectores de provincia donde no leen los otros periódicos liberales (porque no llegan), allá les va la transcripción del Acuerdo aprobado por los parlamentarios liberales, con la sola excepción de tres votos, que en resumidas cuentas son uno, ya que una golondrina no hace verano:

"Apoyar el plebiscito nacional que por iniciativa de las asambleas departamentales, consejos municipales y entidades directivas del partido liberal, ha proclamado la candidatura del doctor Enrique Olaya Herrera para Presidente de la República en el período constitucional de 1938 a 1942. Recomendar esta candidatura a la próxima convención nacional liberal, como expresión de la unidad doctrinaria del liberalismo en el gobierno y como prueba de acatamiento a la voluntad del pueblo, que con claro acierto político se ha orientado irrevocablemente en favor del nombre de tan ilustre ciudadano".

Lo de 'orientación IRREVOCABLE' creo que lo consignaron mis ilustres copartidarios del Parlamento como para quitarles a los conservadores hasta el recurso de apelar a eso de que la esperanza es lo último que se pierde.

Pero como pudieran patalear los mismos conservadores con la ilusión política de que, según lo afirmaron en todo los tonos, el presidente López no le tenía mucha ley que digamos al doctor Olaya Herrera, es precisamente el mismo doctor López quien se ha encargado de darles en la pura 'mula', como se dice aquí, al refregarles su profundo y democrático acatamiento al querer popular respecto a la candidatura Olaya, pues les dió nada menos que esta especie de coscorrón pertinente:

'A los dos años de estar practicándola (la democracia) ningún ciudadano teme de mi gobierno una intervennión abusiva, ni una celada. Solamente la inercia de los conceptos caducos ha podido sugerir que yo afrontaría el problema de las candidaturas presidenciales con la misma táctica que fue habitual en los regímenes conservadores. La nación sabe bien que no es así'.

Si las anteriores frases, que harán historia, no constituyen lo que se llama o puede llamarse un verdadero 'guantón' de esos que dejan boqueando a la victima, no sé yo qué será lo que puede dar pie a uno para encomendar a Dios o al diablo el alma de una política.

Pero como al doctor López no le gustan los paños tibios y cuando dice a dar en el clavo lo hace hasta sacarlo al otro lado, les suel

(Pasa a la Página 5a.)

Espacio reservado

para

MANUEL ANUFFAL

Istmina.-Chocó

RUMIE Y COMPAÑIA

Comerciantes.-Istmina

Surtidos permanentes y completamente renovados.- Visítenos y se convencerá.

Precios bajos

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricas de cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

TIPO 128
RADIOS VICTOR don
de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

PROYECTO DE LEY

"por la cual se garantiza el ejercicio de una industria popular.»

EL CONGRESO DE COLOMBIA
D E C R E T A :

Artículo.-Garantizase el ejercicio de la industria popular conocida con el nombre de ***mazamorreo*** o ***lavadero*** de ***pobres.***

El ejercicio de esta industria, que tambien se denomina d' ***bateo*** o ***baharequeo,*** comprende la acción u operación de ***zabullir.***

Artículo.-El Gobierno tomará las medidas que juzgue convenientes para proteger a los ***mazamorreros*** de todas las regiones mineras.

Artículo.-Esta ley regirá desde su sanción.

Presentado a la Honorable Cámara en su sesión de la fecha, por los suscritos representantes.

Sergio Abadía Arango, A. J. Lemos Cuzmán

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorables Representantes:

Desde nuestro nacimiento a la vida independiente la costumbre y la ley han venido consagrando el derecho del ***mazamorreo*** en favor de los moradores pobres de las regiones mineras.

En efecto, el Congreso Nacional del Rosario de Cúcuta expidió el Decreto de 25 de septiembre de 1821, que dice:

"Deseando promover el trabajo de las minas, que constituyen una parte de la riqueza pública, ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

"Quedan abolidos los derechos que se han exigido hasta ahora a los lavadores de oro conocidos con el nombre de MAZAMORREROS, quienes nada pagarán en lo sucesivo por este ramo de la industria."

En la actualidad la única garantía que existe en favor del derecho consuetudinario al ejercicio de la industria del MAZAMORREO O LAVADERO de POBRES, es la que consagra el artículo 6º de la ley 72 de 1910, que a continuación se expresa:

"Los denunciantes de minas de platino no podrán impedir que los naturales laven las arenas de los ríos, como lo acostumbran de tiempo inmemorial."

De las transcripciones precedentes se sacan éstas dos conclusiones perentorias: primera.--Que anteriormente el ejercicio del ***mazamorreo*** se garantizaba en las minas de oro y que ahora sólo tiene aplicación estricta en las minas de platino; segunda.-Que conforme al artículo 6º de la ley 72 de 1910, única diposición vigente sobre ***mazamorreo*** el ejercicio de esa industria popular se halla en condiciones de inseguridad puesto que los denunciantes de minas apenas tienen la espectativa del título, lo que quiere decir que para los dueños o propietarios de minas no obliga la expresada disposición.

Por otra parte, no existiendo minas de platino, en condiciones comerciales, sino en la Intendencia del Chocó, parece fuera de toda duda que los ***mazamorreros*** de las regiones mineras del resto del país carecen de una disposición legal que les autorice el ejercicio de su industria, precisamente en los momentos en que se intensifica en forma halagüeña la explotación de las minas de oro.

Las consideraciones expuestas, y otras que haremos valer en el debate público, son - en nuestro sentir — suficientes para que este proyecto, que es de justicia social, tenga una acogida favorable por la honorable cámara.

Honorables representantes.

Sergio Abadía Arango, A. J. Lemos Guzmán

LA HORA ACTUAL

El fuero de la embriaguez

La limpieza de la ciudad, y la tranquilidad de ella también, acaso serían completas, o estarían muy cerca de serlo, si el alcalde se resolviera a quebrantar, a aniquilar el fuero de los borrachos. Un fuero singularísimo, que ha nacido y prosperado a expensas de la paciencia y del consentimiento de todos, de todos los ciudadanos que no se embriagan o que, por lo menos, lo hacen de tarde en tarde. Es verdad que la embriaguez tiene entre nosotros su calificación legal como delito, pero mejor fuera que no la tuviese, pues ahí duerme, olvidada, en el código. El borracho, claro, se embriaga, pues para eso es borracho, para eso se ha matriculado en las tabernas. Pero, además, "ejerce" de borracho, por encima o apesar de la ley y del fastidio de sus compatriotas. La policía, la autoridad, el Estado,, respeta, tanto como los ciudadanos, el ejercicio de esa profesión. Que grita el borracho en la mitad de la vía?, pues bueno, a oirlo todos,y con todos el agente de orden público. Que nos asalta para someternos a participar en su regocijo? pues a no contrariarlo.Que quiere subir a un tranvía?, pues a aydarlo con las manos, con el hombro y si es posible acomodarlo para q'duerma sin zozobra sobre el pecho de algún pasajero que también es víctima del tabú que protege a los borrachos.

El ciudadano que se embriaga adquiere entre nosotros, automáticamentes un derecho extralegal para mortificar a sus amigos y a-quienes no lo son para interrumpir el tráfico, alterar por tiempo indefinido la traquilidad nocturna de las calles, utilizar los vehículos públicos sin que ello le cause erogación alguna, discutir con la policía, atemorizar a las mujeres que pasan a su vera, en una palabra, a poner en vigencia el fuero providencial, magnífico, indiscutible, que todos hemos contribuído torpemente a crear para él, y que sólo acabaría cuando todos fuéramos borrachos o cuando un alcalde se resignara a sembrar de serias dificultades el ejercicio de la embriaguez. No parece difícil, por lo que se ha visto, que el alcalde mayor descubra y ponga en actividad esas dificultades. (De "El Tiempo")

Por la moralidad del partido liberal

Bogotá, agosto 20 de 1935

Directorio Liberal.-Istmina

Consideramos indispensable recordar a ese directorio, rogándole sírvase darle mayor publicidad posible que acuerdo estatutos vigentes esta Dirección Nacional no reconocerá en ningún caso entidades juntas, comités, centros o directorios liberales departamentales distintos de aquellos elegidos por Asambleas Estatutarias o nombrados dinacional en su caso.

Recordamos igualmente peligros gravísimos para unidad partido que resultarían de formar aquellas entidades pretexto sostenimiento candidaturas presidenciales u otra cualquiera.

Amigos, Diliberal Nacional. Armando Solano; Presidente, José Miguel Arango, Carlos M. Simmonds, Rafael Garzón, Rafael Arredondo, Secretario.

Baratillo de 'EL HERALDO'

Nuestra Arcaica Novedad

De Antonio Bonilla Gómez

En la visita de los doctores Calvo y Ochoa, ingenieros caldenses de la vía de penetración al Chochó, Manizales—Pereira—La Virginia—Río Mapa-Pueblo Rico-Tadó, la que nos mueve a escribir estas líneas para reincidir en nuestras apreciaciones técnicas de 1930 y 1933, cuando dijimos que el problema vial del Chocó lo resuelve la carretera Bogotá-Cambao-Manizales-Tadó, con el casi único sector construído de Pueblorrico a Tadó.

Sobre este sector hemos sostenido, en forma clara y precisa, que es más corto y fácil de construír pues el aumento de costo inicial, por razón de los tramos rocallosos, queda compensado con la economía de conservación.

Satisfactorio para nosotros, es el hecho de que hemos coincidido en nuestras apreciaciones de técnica ingenieril con colegas de dilatada reputación profesional, hasta el punto que no hay discrepancia hasta ahora con los ingieros que han emitido su concepto sobre vía de Caldas al Chocó.

Esta vía, en efecto, reduce la enorme distancia que hoy media entre Bogotá y Quibdó a la de 630 kilómetros que vendría a tener la obra iniciada.

Ni siquiera la comisión de ingenieros que destacó el gobierno nacional con motivo de la ley 19 de 1933, y que rindió informe favorable a la preferente construcción de la carretera Cartago-Nóvita diverge de nosotros, pues dicha comisión relieva en su informe dos hechos prominentes: 1o. que la carretera Istmina-Nóvita-Cartago-Bogotá sólo tiene 156 kilómetros sin construír, mientras que la carretera Istmina—Tadó—Manizales—Bogotá tiene 285 kilómetros sin construír, y 2o. que "el suelo de la carretera Tadó—Pueblo Rico presenta mejores posibilidades para su sostenimiento". El segundo hecho es inconfundible, no así el primero que es una distracción. En efecto, la diferencia de 156 y 285 kilometros inconstruídos entre Bogotá y el Chocó puede existir mediante la condición aberrante de q' a los vehículos q' viajen del Chocó por la vía d'Caldas, no se les permita tomar la vía del Quindío para ir a Bogotá, que si se les deja enrumbar por Armenia lo que hay sin construír de esta vía de Caldas sería el sector de Tadó a Apía que indudablemente es menor de

(Pasa a la 4a. página)

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, víveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta permanente de mercancías y víveres.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

Pedro A. Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y rtículos de comercio de primer c

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Baratillo de EL HERALDO.....

(Vine de la 3a. página)

156 kilómetros, ya que tampoco nos inclinamos a creer que Istmina sea un punto obligado de la vía, pues el objeto de ésta es unir la capital del Chocó con la capital de la república, atravesando las zonas de promisión del Chocó, para bien de la economía comarcana y nacional, y para esto sería oneroso, antieconómico y anticientífico llevarla a Istmina, pues salta a la vista de todo ciudadano, que se aumentan las distancias, se abandonan regiones fértiles y ricas y se imponen colosales obras de arte que vale la pena de evitar.

Y no hemos mencionado la vía de Antioquia al Chocó, por Quibdó, pues como dice la comisión oficial que motivó la írrita ley 19 de 33, a pesar de su enorme importancia, "sólo comunicaría al departamento de Antioquia con el Atrato, quedando el resto del país como está hoy respecto al Chocó".

A estos conceptos agregamos el del doctor Tiberio Ochoa quien nos manifestó que desde luego esta vía de Tadó a Manizales era la más corta, aunque encontraba un tramo de difícil construcción entre la Union y Pueblo Rico, que encarecia y retardaba la obra, dadas las especificaciones del gobierno que viene exigiendo siete metros de anchura entre cunetas. Se declara partidario de que se angoste la vía en este trayecto a cuatro metros a fin de que los 180.000 pesos anuales alcancen para avanzar la vía más rápidamente. También nosotros creemos conveniente esta idea del ingeniero Ochoa y nos parece que en el sector de cuatro metros de anchura, podrían establecerse parques de cambio a cada cien o doscientos metros, que, con un buen sistema de señales, evitaría la fijación de itinerarios para automóviles, pues como el mismo ingeniero afirma, en el valle de San Juan sí puede darse la anchura de siete metros sin mayor aumento de costo.

A todas estas razones de orden técnico, unamos una poderosa razón científica que desde hace varios años hemos sostenido y es que la carretera que desemboca al centro de gravedad del poblado en el Chocó, es precisamente la carretera Tadó—Manizales—Bogotá, y siendo esto así es la carretera del porvenir y del equilibrio economico de la región. Parécenos, habida consideración de lo que es el centro de gravedad de un cuerpo, que de esta carretera pudiera suspenderse de un hilo el Chocó económico, sin que se notaran canteos mortificantes. Obsérvese un mapa para mejor apreciar esta real afirmación.

Y ante estas razones de orden elevado es contra las cuales se estrellan los carguitos villanos, de corto alcance, que en algún editorial de su periódico, nos hizo el representante liberal del San Juan, para mentarlo, doctor Sergio Abadía Arango, cuando quiso decir que nosotros éramos partidarios de la vía de Caldas por nuestra amistad con el pueblo de Tadó. Refiríase este raro representante a unos conceptos del ingeniero De la Cuesta, a la razón representante al congreso, quien hizo declaraciones a favor de la vía de Cartago, declaraciones que fundamentó en el hecho de estar construido el sector Cartago—Bogotá, y de las cuales, con criterio desviado, dedujo Abadía Arango que la carretera de Cartago era la que convenia infaliblemente porque lo había dicho un ingeniero padre de la patria. Así compuso Abadía la frase de que: "hay ingenieros que crucifican la técnica en el madero de sus inclinaciones personales", cuando en realidad lo que hay son abogados que después de haber sido jueces creen que otros profesionales son capaces de prevaricar y que después de haber ido con nosotros hasta Manizales y haber dicho al gobernador Larorre y a la prensa en general, que la vía que convenía al Chocó y la que despertaba el entusiasmo de los chocoanos era la vía cuyo itinerario es: Bogotá—Cambao—Manizales—Pereira—Pueblo Rico—Tadó, para seguir de Tadó a Cértegui —Lloró y Quibdó, y de Tadó a Condoto y Nóvita, de acuerdo con la técnica y la importancia de los puntos obligados, ahora sacrifican su conciencia y guillotinan el paso con el pequeño propósito de ofender a los amigos de ayer.

En cuanto a nosotros debemos manifestar que no hemos podido modificar nuestros conceptos sobre vías de penetración al Chocó y que poco entusiasmo despierta ya en el Chocó el socorrido sistema parlamentario de acallar a los ciudadanos chocoanos arrojándoles leyes que previamente se ha acordado no cumplir. Dígalo el nutrido catálogo de leyes sobre carreteras de penetración al Chocó, todas ellas incumplidas, y dígalo mejor la ley 19 de 1923, que fue burlada en su letra y en su espíritu.

De estas cosas, antes que de estar emborrachando ridículamente su periódido, debería ocuparse el representante Abadía Arango quien podría decirnos si su intención fue la de que un grupo de ilustres colegas nuéstros recorrieran la vía a caballo, o la de que se adelantaran estudios completos, presupuestos acabados, que demostraran la preferente construcción económica de una de las vías, pues nosotros propugnamos esta idea desde un principio, antes que el representante Abadía, con el doble fin de que cesara la intriga y de que cada vía quedara provista de estudios científicos que permitieran su construcción en un momento dado.

Por lo pronto decimos que no necesitamos más leyes. Necesitamos dinero, honradez y patriotismos.

Eso queremos los chocoanos y eso espera Tadó, el pueblo abandonado del gobierno intendencial, del pueblo de Caldas con quien se encuentra más estrechamente ligado espiritualmente que con el resto de la región.

Antonio Bonilla Gómez

(A la tardía gentileza de un ingeniero inédito debe nuestro propietario el honor de haber figurado en el injuriadero de EL SIGLO, con lo que se le ha otorgado un

(Pasa a la pagina 5a.)

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys están nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

Andanzas de Mario....

(Viene de la 2a. página)

ta a los conservadores de la oposición esta otra pildorita:

"El elector colombiano es ahora más que nunca libre para escoger quién deba sucederme en la presidencia, y no habrá movimientos del gobierno encaminados a impedir que el pueblo imponga su voluetad soberana."

Y como sabe que los conservadores, algunos conservadores, para mejor expresar la realidad, son tozudos y cabeciduros como ellos solos, les administra una especie de santos óleos anticonservadores en la siguiente forma:

'Yo creo haberme conquistado el derecho de afirmar que sí tengo adversarios en el campo político, no he tratado a ningún colombiano como a enemigo, y son, por eso mismo, ridículas las suposiciones de que por amistad o enemistad pretendería forzar el curso de la historia. NO HABRA CANDIDATURA OFICIAL".

Más claro, ni agua clara. Y si la anterior definitiva y para el caso 'contundente' declaración fuera susceptible de ilustrarse con movimiento y acción material, sería de verse al doctor López tomando por las solapas a ciertos conservadores, zarandeándoles a voz en cuello:

—Oiganlo bien claro!: 'No habrá candidatura oficial!'. No hay tal antiolayismo de mi parte! No les reconozco el menor derecho para que me confundan con ciertos presidentes conservadores que a espaldas del pueblo, urdían candidaturas oficiales o imponían al país presidentes sin respaldo popular alguno! ¡Estamos en la verdadera república de Colombia, y yo soy su Presidente!'.

Y para no dar mayor pena al afligido, sino para que se convierta y viva, según el precepto evangélico, voy a recordarle a la oposición el puntillazo que le propinó a ella el congreso liberal con la moción de aplauso y adhesión aprobada por unaniminad de votos en favor del doctor López:

'El congreso renueva su más fervorosa manifestación de apoyo al gobierno que preside con ejemplar eficacia y acierto el doctor Alfonso López cuyas ideas y programas expresan de manera leal las aspiraciones de las masas colombianas, el sentido del movimiento democrático que llevó al Poder al liberalismo, y las doctrinas más hondamente arraigadas en la conciencia del partido'.

No transcribo toda la moción, porque ya dije que no me gustaba proporcionar más dolores de cabeza al afligido ... partido conservador oposicionista. Y hago el anterior distingo, por la sencilla razón de que no todo el partido conservador es oposicionista, como se verá dentro de breves semanas cuando el grupo conservador que no comulga con las ideas, ni con los procedimientos, ni con los planes, ni con los malos hígados de la Oposición, resuelva saltar talanquera e instalarse por su propia cuenta con el objeto de hacer política esencialmente colombianista, en acuerdo noble y altísimo con el gobierno, con el partido de gobierno, es decir, con el lopismo y con el olayismo, que son una sola e irrevocable realidad nacional.

Porque, señores lectores, ya veremos que medio partido conservador votará en las elecciones presidenciales por el doctor Enrique Olaya Herrera, como que dos y dos son cuatro! Me limito a hacer la predicción, en espera de que quienes saben dentro del conservatismo por dónde va el agua al molino, comiencen a concretar su política de conciliación nacional. Y también me limito a enunciar y a anunciar la cosa, porque no me gusta hablar por los demás, y bien sabido es que 'doctores tiene nuestra Santa Madre Iglesia' ... que a su debido tiempo demostrarán que no son mudos.

Y para que se vea hasta qué punto han llegado las cosas dentro de la familia conservadora, voy a relataros un detalle que me ocurrió con un personaje conservador que fue varias veces ministro del Despacho Ejecutivo durante la dominación conservadora y que es más conocido dentro de nuestro mundo político que Carlos Arango Vélez, digamos.

De manos a boca tropecé con él

(Pasa a la 6a. página)

Baratillo de El....

(Viene de la 4a. página)

nuevo mérito dentro de nuestro partido.

Estamos ampliamente autorizados para darle al esporadica gacetero estas dos malas noticias: que cuanto nuestro director ha escrito sobre carreteras lo ha ignorado completamente y que no es la suya la primera ingratitud que cosecha.

De manera que resulta fatuo y pretensioso el ingeniero cesante, prematuramente llamado a calificar servicios, cuando se hace la ilusión de que desde estas columnas nos hayamos ocupado de sus ociosas y sospechosas actividades.—N. de la R).

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haign, Dimple; 'Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

Antonio Andrade

avisa

a sus favorecedores, que por escritura número 26 se ha asociado al señor

Mario Lozano G.

y que particularmente recogerá y atenderá el activo y pasivo de la casa que en la ciudad llevó su nombre.

Istmina, julio 18 de 1936.

MANUEL M. MONARES

CONDOTO

LOTERIA DE BOYACA SORTEO No.36

¡DEL 8 DE AGOSTO DE 1936

PREMIO MAYOR	$ 7131
APROXIMACIONES	$ 7130
APROXIMACIONES	$ 7132

LOS SIGUIENTES NUMEROS GANAN $ 3-00 c | u.

7133 7134 7135 7136 7137 7138 7139 7140
7122 7123 7124 7125 7126 7127 7128 7129

LOS PREMIOS ESPECIALES GANAN $ 3.00 c | u.
7101 7111 7121 7141 7151 7161 7171 7181 7191

TODOS LOS TERMINADOS EN	131	ganan	$ 9,00
" " " "	31	"	$ 3,00
" " " "	1	"	$ 1,50

SEGUNDO GORDO	No. 8885	gana	$ 150,00
ANTERIOR	No. 8884	"	$ 5,00
POSTERIOR	No. 8886	"	$ 5,00
TERCER GORDO	No. 4621	"	$ 50,00
ANTERIOR	No. 4620	"	$ 4,00
POSTERIOR	No. 4622	"	$ 4,00
SRIMER SECO	No. 0181	"	$ 40,00
PEGUNDO SECO	No. 7148	"	$ 30,00
TERCER SECO	No. 6630	"	$ 20,00

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—0—

Valor del ejemplar $ 0,05

Se reemplaza al Gbdor. de Caldas

Bogotá, 21. —Por habérsela exigido, el doctor Guillermo Londoño Mejía, Gobernador de Caldas, presentó renuncia irrevocable de su cargo, la cual le fue inmediatamente aceptada por el señor Presidente de la República. El reemplazo será provisto en la semana entrante. El doctor Londoño Mejía ha sido fogoso animador de la politica socialista y del frente popular, habiendose distanciado de la dirección nacional liberal.

Bogotá, 21.—Se rumora que el doctor Aníbal Badel, actual ministro de Comunicaciones, entrará a desempeñar la Gobernación de Bolivar. Se barajan varios candidatos para reemplazar al doctor Badel en el ministerio que ahora desempeña.

Bogotá, 20.—Por acuerdo ampliamente promulgado hoy, la Dirección liberal nacional declara, en tono terminante y nitido, que esa directiva no reconoce ninguna junta, directorio o comité que bajo la denominación liberal funcione en el país sin que deba su formación a las asambleas liberales que funcionaron conforme a las normas estatutarias del partido. Del mismo modo la Dirección nacional declara que no reconocerá y por el contrario combatirá las candidaturas de elección popular que lancen o patrocinen aquellas corporaciones espurias. Este acuerdo ha produ cido entusiasmo en las masas liberales y en los altos funcionarios del gobierno.

Andanzas de Mario....

(Viene de la 5a. página)

y después de que me reporteó detenidamente, sobre las últimas 'chivas' políticas, se quitó los anteojos, les pasó varias veces el pañuelo, se los volvió a calar y dijo intencionadamente:

—Si nuestros jefes hicieran esta sencilla operación al menos una vez por mes, no nos habrían conducido por tanto atajo sin salida.

—¿Entonces usted sí reconoce que los han echado a rodar?

—Nos despeñaron hace rato . . . ¡Qué miopia política tan desconcertante la que han demostrado nuestros conductores!

—De modo que la oposición conservadora . . .

—¡Ni me hable de eso!

—Cuál es su opinión concreta sobre la oposición conservadora?

—Le voy a contar un cuento . . . . . Una vez había un matrimonio muy desavenido, a causa de élla. Pero resulta que Dios se compadeció del pobre marido, y le mandó a élla una violenta enfermedad del corazón. Por ahí a los cuatro meses de estar penando élla y de estar él abrigando la esperanza de que cesaran sus contratiempos, se encontró el tal marido con amigo intimo, quien le preguntó por el curso del mal de corazón de su cara costilla. Y el 'afligido' esposo, con cara de viudo en espectativa y como si tuviera en presencia de la suegra, le respondió:

—Ay, alita! . . . La pobrecita sigue agonizando, agonizando.... pero muy lentamente! . . .

Mario Ibero.

Interesantes declaraciones de don Julio Rojas

(Viene de la 1a.página)

tor Olaya Herrera. Debo advertir a usted, que el liberalismo del Atrato desea, anhela y reclama una inteligencia completa con este aguerrido liberalismo del San Juan. Prueba de ello es el saludo que aprobó la Asamblea Liberal, y el aplauso que se le tributó al representante del San Juan en el actual gobierno seccional, don Antonio Aspri lla A.

Agradecemos debidamente al señor Rojas sus importantes declaraciones, le deseamos un viaje sin contratiempos, y le felicitamos por la confianza que le ha dispensado el liberalismo del Atrato incluyendolo en su directiva que, de seguro se verá aprestigiada por el fervor liberal que caracteriza al distinguido joven señor Rojas.

ANUNCIE

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Primavera, don Eduardo Caicedo

De Bebedó, el señor Tolentino Mayolo

De Cali las señoritas Delia Valdes y Flora Carrasco.

De Cali, don Teodosio Cobo Mejía.

LOS QUE SALEN:

Para Quibdó, don César Valdés.

Para Condoto, don Constantino Salazar Ruíz.

Para Guarato el Dr. Benjamín Ferrer.

Se Comenta.....

Que viajeros recientemente llegados de Buenaventura dan cuenta de que en ese puerto hay un escuadrón de marinos y braceros costeños, aspirantes a empleos, listos a venirse al Chocó en busca del intendente.

Que según las últimas noticias, el Ministro de Gobierno tambien pide renuncia a los mandatarios seccionales y el Presidente las acepta.

DOMINGO 23

En el CAFE ISTMINA

Noche de gala.

Dos funciones en una

'El crimen del barrio chino'

y

"El Intrépido"

Con el nombrado artista

PERICO METRALLA

EL HERALDO CONDICIONES

Valor del ejemplar $	00,5
Remitidos, columna	25.00
Inserciones columna	30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez	0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez	0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez	0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.

Por telégrafo: HERALDO.

Fabrica de Tejidos
'Obregón' Barranquilla

Apartado aèreo No.115 Apartado Nal No.176
Direcciòn telegrafica: TELARES

Especialidad en driles blancos y de color y franelas crudas y de color.

No olvide ud. nuestros oxfords, céfiros, gabardinas, driles-mantas, cambray y otras, entre ellas el popular "arroz de coco" :concreto:

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 456 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA AGOSTO 31 DE 1936. | VALOR $0,05

EL DEBATE POLITICO EN EL SENADO

La politica del liberalismo ante el Gobierno y el Frente Popular

LA CANDIDATURA OLAYA HERRERA.—EL LIBERALISMO Y EL GOBIERNO.—LA TAREA DE GOBERNAR.—APARTES DEL DISCURSO DEL DOCTOR EDUARDO SANTOS EN LA SESION DEL 20 DE AGOSTO

Señor presidente:

He querido tomar la palabra en este debate, principalmente para sostener la proposición que tuve el honor de presentar en asocio del honorable senador Gartner, y la quiero sostener con tánto mayor entusiasmo, cuanto que debo declarar que el senador Gartner me hizo el honor de invitarme a poner mi firma al pié del documento, que es escrito por él, que sintetiza admirablemente los conceptos que yo hubiera querido expresar sobre este debate. Debate un poco confuso, en que se han tocado los más diversos puntos de la politica del país en estos momentos, hasta el extremo de que el señor ministro de guerra declaraba ayer que no sabía bien cuál era la intención, cuál era la finalidad que podía tener esta discusión.

En todo caso, puede tener un resultado admirable: el de clarificar un poco la situación política del país, el de disipar lo que el mismo señor ministro de guerra llamó el ambiente de chisme, el ambiente de rumores y de consejas en que hoy se mueve—por desgracia— la política nacional.

Y no es ésta una característica del pueblo colombiano, ni de la ciudad de Bogotá. A mi amada ciudad de Bogotá se le hacen muchos cargos y se dice que aquí prospera el chisme de manera fabulosa y que todo va convirtiéndose poco a poco en enredos y mentiras. Si úno estudia la Historia Universal, tiene que acabar por confesar que ese ambiente de chismes y de consejas es el que existe en todas partes y al través de toda la historia. En Madrid habia un lugar que se llamaba El Mentidero, desde tiempos lejanos de Felipe IV, en donde se hacía la política de los corrillos y se inventaba toda clase de leyendas al rededor de ella. Las memorias de San Simón no son otra cosa que el largo relato de los chismes y de las consejas en que se movía la Corte de Versalles.

Aquí, también, quizá aumentada por esa tendencia a la neurastenia que ya reconocía un fraile español hace tres siglos, como características de estas alturas, todo se vuelve chisme y enredo y mentira y leyenda. Y está bien que se celebre un debate de ésta naturaleza, para abrir las ventanas, para que cada uno persiga la verdad, para que se liquiden las situaciones y se pa el país a qué atenerse respecto de muchas actitudes, de muchos problemas.

La candidatura Olaya Herrera

Cuál es, señores senadores, una de las preocupaciones esenciales de la politica liberal del momento presente? No hay lugar a duda que es la candidatura presidencial. Ese hecho claro, tranquilo y diáfano, se convierte al través de las leyendas que circulan por calles y plazas, en algo confuso, peligroso y que ha dé inquietar alos ciudadanos. Absolutamente, señor presidente. La candidatura Olaya Herrera es sencillamente la candidatura del partido liberal de Colombia. Tanto más es así, cuanto que para fortuna suya no es ni siquiera unánime, lo que le da caracteres de autenticidad mucho más claros, mucho más fuertes. El partido liberal tiene en el congreso al rededor de 170 voceros y más o menos 160,desde la izquierda liberal, y quiero subrayar esta palabra,hasta el más moderado sector del liberalismo, apoya y respalda con sus firmas y con su voluntad esta candidatura. ¿Que hay individuos que no comparten este punto de vista? Tanto mejor. Porque se prueba que ella no viene de imposición ninguna, que no se trata de una orden sino de la voluntad clara y precisa del partido, de la cual puede apartarse un dos por ciento de quienes a él están afiliados, sin que eso anule, sin que eso quite la menor fuerza a esta voluntad liberal que ha decretado, de manera irrevocable, definitiva y categórica que por decisión del pueblo el 7 de agosto de 1938 tomará posesión de la presidencia de la república el doctor Olaya Herrera.

(Ante los aplausos el orador dice):

—Señor presidente, le ruego cumplir el reglamento con toda severidad, y exija que las barras guarden un total silencio.

Y continuó:

(Pasa a la 2a página.)

Nuevos Gobernadores

Bogotá, 25.—Han sido nombrados gobernadores de Caldas y Bolívar los doctores Eduardo Vallejo y Aníbal Badel, respectivamente. Ambos personajes son salientes figuras del liberalismo directorista del País. El doctor Badel es miembro de la dirección nacional liberal.

MENSAJE DEL DOCTOR OLAYA HERRERA

Girardot 16.

A la dirección del periódico local "Fígaro" dirigió el doctor Olaya Herrera, desde Berlín, el siguiente cable,en respuesta al que le dirigió su director proclamando la candidatura presidencial del ilustre estadista:

"Berlín, agosto 8.—Director "Fígaro".—Girardot. (Col.).—En mi mano el mensaje que lanza mi candidatura a la presidencia de la república. Me apresuro a expresarle mis sentimientos de sincera gratitud. Girardot es para mí tierra de indelebles recuerdos. Por su generoso suelo pasé proscrito; a las orillas de su gran río me esperaban multitudes amigas, embriagadas de amor a la república y a la libertad, cuando terminaron los días del cautiverio; bajo su sol espléndido he librado combates, he levantado mi palabra por los ideales que nos son comunes, en unión de compañeros que se llevó la muerte y hasta los cuales llega hoy el tributo de mi emocionado homenaje. Girardot es para mí como un punto luminoso de gloria. Sincero amigo, Enrique OLAYA HERRERA".

DE APARTADA PENINSULA

La Tribu de los 'COZINAS' declaro la guerra a otras tribus indigenas

LOS COZINAS SON LOS INDIOS MAS BELICOSOS DE LA GUAJIRA—EL COMISARIO INFORMA AL GOBIERNO QUE HA HABIDO VARIOS MUERTOS Y NUMEROSOS DAÑOS

Bogotá, 20.—Las informaciones recibidas el dia de ayer por el ministerio de gobierno, indican que en la comisaria especial de la Guajira se confronta una gravisima situación debido a la incursión que en las poblaciones del territorio han efectuado última mente indios de la tribu de los Cozinas una de las más bélicas y peligrosas comunidades indígenas de la región.

Los Cozinas

Los cozinas forman varias tribus indígenas que habitan las sierras de Cozina y Cojoro, en la parte norte de la peninsula. Sus costumbres son absolutamente salvajes. Hasta poco después de las fiestas del aniversario de la fundación de Uribia, capital de la comisaría, bajaron a la llanura. Enviaron varios parlamentarios para que se entrevistaran en ese entonces con el comisario especial, con el fin de hallar un mejor entendimiento entre las autoridades y las tribus.

Hay una leyenda Guajira, según la cual, los Cozinas son descendientes de un antiguo cacique qe se enamoró de una hermana suya. Por esta causa, los Cozinas son considerados malditos entre todos los indígenas de la región, quienes no mantienen trato ni comunicación con ellos. Los Cozinas son pastores. Se dedican a la cría de ganados y tienen comercio entre las diferentes tribus de su raza. En ocasiones bajan a la costa y se dedican a la pesca. Sus condiciones de vida son muy precarias. Aguerridos y valientes, mantienen una buena fama de guerreros en la peninsula. Son también excelentes jinetes.

Las incursiones

Comunica el comisario especial de la Guajira, señor Eduardo Londoño Villegas, que en los últimos días, varios destacamentos de Cozinas, equipados de todas armas, han bajado de las abruptas serranías en que moran a las llanuras de

(Pasa a la 5a. página)

Ministro de Comunicaciones

Para ocupar la vacante que deja el doctor Aníbal Badel en el Ministerio de Comunicaciones, suenan varios candidatos, siendo muy probable el nombramiento del doctor Tulio Enrique Tascón, actual gobernador del Valle.

POR LA TRANQUILIDAD PUBLICA

Dos grandes depósitos de armas fueron decomisados por la policía

MEDIANTE HABILES INVESTIGACIONES, EN UNA HACIENDA DE JURISDICCION DE CAPITANEJO Y EN UNA CASA DE SANTA ROSA DE CABAL.—HAY VARIOS DETENIDOS POR ESTE MOTIVO

Bogotá 20.

La prefectura nacional de seguridad, a cargo del general Alfredo de León, ha realizado una loable labor en la persecución y descubrimiento de los depósitos de armas y municiones de todas clases, que permanecian en poder de conocidos enemigos del gobierno y que por lo tanto constituian un verdadero peligro para la paz y tranquilidad públicas. En este sentido, la policia nacional, acaba de descubrir dos depósitos de armas, bastante considerables; el primero en una hacienda situada en las vecindades de Capitanejo y el segundo en jurisdicción de Santa Rosa de Cabal. Sobre el particular, se guarda en las oficinas de la policía completa reserva. No obstante, nuestros reporteros han logrado obtener algunos datos interesontes que sirven de base a esta información.

En Capitanejo

Como resultado, de las gestiones realizadas por los agentes de la secreta en el departamento de Santander y en las provincias del occidente de Boyacá, se constató la existencia de un cuantioso depósito de armas, que seguramente estaba localizado en jurisdicción de Capitanejo. Iniciada una severa investigación, se localizó una hacienda propiedad de uno de los más distinguidos jefes conservadores de la provincia en una de cuyas edificaciones se guardaban armas y las municiones. Debido a la exaltación política que hay en aquella región, la labor de la policía hubo de desarrollarse dentro de la más absoluta discreción. Tomando informes aquí y allá se obtuvo el cómputo total de las armas y de las municiones contenidas en el depósito, y finalmente, una comisión de agentes armados, fue destacada para dar el golpe definitivo. Fusiles de último modelo, ametralladoras y pertrechos modernisimos, revólveres y toda clase de armas de fuego, fueron hallados en la hacienda, y decomisados por la policia. Todo este material de guerra fue enviado con las debidas seguridades a Bogotá.

En Santa Rosa de Cabal

Lo mismo ocurrió en Santa Rosa. Numerosos ciudadanos informaron a la policia nacional de la existencia de un valioso depósito de armas que permanecia en poder de un conocido lider conservador. Se llegó a aseverar que dichas armas, habian sido enviadas a la poblacion a raiz de los sucesos políticos desarrollados hace cosa de un mes y que causaron verdadera intranquili-

(Pasa a la página 6a.)

Una comisión de la cámara visita actualmente todas las dependencias de policía

Bogotá, 17.

Los representantes Miguel Durán Durán, Sergio Abadía Arango y Roberto Serpa, comisionados especiales de la cámara, han estado realizando en los últimos dias una visita a las dependencias de la policía nacional, con el fin de enterarse de la marcha de la institución y de sus principales necesidades, para hacer la elaboración del presupuesto respectivo.

El doctor Alejandro Bernate, director general del cuerpo, ha acompañado a los delegados de la cámara en la visita, que posiblemente termine en el curso del dia de hoy. Los comisionados han visitado todas las divisiones, el cuerpo de bomberos, la prefectura de seguridad, el departamento administrativo y demás dependencias de la policía nacional, y han sacado magnífica impresión de la organización y buen funcionamiento de todas ellas.

"EL HERALDO"
PORTE LIBRE

El debate político en el Senado....

(Vine de la 1a pgina)

—Pero empiezan las consejas sobre la candidatura del doctor Olaya, honorabres senadores, exactamente lo mismo que surgieron cuando la candidatura del doctor Alfonso López. Cuando éste era candidato del partido liberal los que andan por las calles y plazas inventando leyendas y tratando de dificultar las situaciones decían que el doctor Olaya estaba resuelto a cerrar el paso al doctor Alfonso López y surgían las candidaturas más absurdas o las candidaturas más pintorescas. Y si el doctor Olaya pronunciaba un discurso con la más tenue y natural de las frases se decía: ahí está la candidatura que lanza el doctor Olaya Herrera. Y jamás pasó por la mente de Enrique Olaya Herrera apoyar en forma alguna, en ningún momento, ni de ninguna manera otra candidatura distinta a la de Alfonso López. Y exactamente lo mismo ocurre hoy; las declaraciones que hizo el doctor Olaya cuando el doctor López era candidato, son las que ha hecho el doctor López, ahora que el doctor Olaya es candidato, el gobierno no tendrá candidato, respeta la voluntad del liberalismo, se hace a un lado en cuestiones electorales.

La continuidad de la política liberal en esta materia es perfecta y yo le pregunto de dónde se sacan los motivos para intranquilizar al liberalismo, que ha resuelto ya el problema de sus candidaturas y cuando a todo lo largo del partido, no hay un solo directorio, ni una sola voz, no hay un solo periódico que disienta de esta voluntad liberal tan claramente manifestada. Por qué los liberales no dejamos esto de una vez sentado y definido, colocado en la zona de lo irrevocable, por qué no tenemos confianza en el gobierno que ha multiplicado sus declaraciones en el sentido de que no ayudará la candidatura Olaya porque ni se lo pedimos, ni lo esperamos, ni lo aceptaríamos, sino que respetuosamente va a mirar la marcha de las huestes liberales que van a llevar otra vez a la presidencia de la república al mismo hombre que estableció en Colombia el régimen liberal?

¿Cuáles son las actuaciones del gobierno respecto a la candidatura Olaya? Dos ministros nuevos han entrado al gabinete, después del lanzamiento de la candidatura liberal: el doctor Aníbal Badel, conocido como uno de los más fervorosos, de los más entusiastas partidarios de la candidatura Olaya. El doctor Badel el dia en que tomó posesión de su puesto se presentó a mi oficina de periodista a decirme: "Yo quiero que declare mañana que acepto el ministerio de comunicaciones en mi condición de liberal olayista". Le dije yo: 'No es necesario, doctor Badel, porque su nombre mismo lo está proclamando'.

Y el doctor Plinio Mendoza. Con él sucede en el liberalismo algo extraordinario. Diríase que hay quienes tengan desconfianza de él, cosa más estúpida, gesto más insensato no pudiera cometer el partido liberal. Entre el grupo de los amigos más leales, más firmes y constantes del doctor Olaya Herrera, está el doctor Plinio Mendoza Neira. Cuando bajaba el doctor Olaya del poder en condiciones que las leyendas populares pudieron hacer creer un poco oscuras, Plinio Mendoza Neira organizó esa manifestación colosal que demostró al país entero cómo el doctor Olaya Herrera estaba en la mente y en el corazón de todo el liberalismo de Colombia.

Cuando el pueblo liberal lanzó espontánemente, sin que nadie se lo impidiera, ni nadie se lo aconsejara, esa candidatura que no tiene gerente, que no tiene administrador y que no tendrá usufructuarios, fue el doctor Plinio Mendoza Neira, uno de los primeros en adherirse a ese movimiento y uno de los primeros en prestarle todo el prestigio de que goza dentro de nuestra colectividad. Cuando llegó el doctor Plinio Mendoza Neira al ministerio de guerra, hubo un sentimiento general que decía: 'Es una nueva prenda del doctor Alfonso López a los amigos del doctor Olaya". Y así era y así la recibimos nosotros y así sigue siendo. De manera, señores liberales del país y del congreso, que en dónde están los motivos para temer, para dudar, para adelantar en este camino de temores?. No. La política liberal está definida, clara e irrevocablemente resuelta.

No creamos en fantasmas, no creamos en brujas, no dudemos de aquellos que tienen el derecho de decirnos que no tenemos el derecho de dudar de ellos y declaremos cerradas de una vez por todas esta parte de la política liberal en que no debe haber ni vacilaciones ni temores, ni dudas.

Fuéra del partido liberal se puede atacar la candidatura Olaya, y se la atacará. De los campos opuesto al partido liberal se puede atacar, pero no dentro de nuestras mismas filas.

Una amistad

Me une al doctor Olaya Herrera una vieja amistad que, dentro de mi modestia, y de la grandeza del doctor Olaya, quizás puedan pasar a la historia. Hemos sidos amigios desde hace un cuarto de siglo y por un capricho del destino nos ha tocado librar juntos recias campañas en favor de la democracia colombiana. Yo era un chiquillo cuando él era ya un jefe y sin embargo, el 13 de marzo por calles y plazas anduvimos juntos, él dirigiendo el movimiento y yo acompañandolo con mi entusiasmo de adolescente. Militamos juntos en las toldas republicanas y estuvimos

(Pasa a la 3a. página)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

RUMIE Y COMPAÑIA

Comerciantes.-Istmina

Surtidcs permanentes y completamente renovados.- Visítenos y se convencerá.

Precios bajos

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricas de cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

TIPO 128
RADIOS VICTOR de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LABORATORIO DE ENSAYOS

No podemos aplazar por más tiempo el cumplimiento de la obligación penosa pero ineludible de glosar con toda claridad la determinación insólita del Intendente de convertir al Chocó, unas veces, en laboratorio de ensayos y en declararlo, otras, en estado de interinidad.

A tiempo que la política liberal empieza a clarificarse, con ocasión del debate trascendental que se libra en el Senado, no comprendemos la razón que le asista al Intendente para empeñarse en crearle dificultades al Gobierno Nacional, desalojando de determinados empleos públicos a conocidos y eficaces servidores del partido.

La circunstancia de que las destituciones y remociones se hayan localizado en liberales de subido doctrinarismo, en excelentes y probados funcionarios públicos, nos induce a pensar que no se trata de mejorar la administración pública sino simplemente de sancionar a aquellos de nuestros copartidarios que con encomiable decisión intervinieron en la constitución de las directivas políticas de la Intendencia, lo que denunciamos a la Dirección Nacional que acordó la forma como debía procederse a la reorganización del partido en esta sección de la República.

Porque no es posible aceptar la versión, ampliamente divulgada, de que estamos en presencia de una incubación del frente popular en el Gobierno seccional, para sumarse a los elementos de corrientes extremas que a todo lo largo del país no ocultan su animadversión a la candidatura presidencial de Enrique Olaya Herrera, nacida espontáneamente y refrendada por el plebiscito nacional.

Para nosotros no sólo es impolítico sino imprudente procurarle enemigos al gobierno dentro del liberalismo en el preciso momento en que los conservadores agotan todos los recursos para llevar el desconcierto a nuestras filas, alarmar al País con el expediente de las conspiraciones,sin omitir la declaración de mantenerse en rebeldía contra la legalidad y las autoridades legítimamente constituídas. Ante ese estado de cosas que no debe ni puede ignorar ningún gobernante de mediana categoría y de escasa experiencia administrativa, hay que confesar que hemos entrado, sin protestar, lo que es más grave, en un período lastimoso de experimentos humillantes y depresivos.

No tenemos memoria de que en el Chocó se hubieran tomado por gobernante alguno medidas menos aconsejables y más perjudiciales para la administración pública. Nadie ignora lo que sufre y se quebranta la administración con el sistema de las interinidades que si son prolongadas y de espectativa, acaban por desajustar todos los resortes de la máquina gubernamental. Resulta elemental que cuando el mandatario con plena conciencia de su responsabilidad desea prescindir de los oficios de uno o de varios de sus colaboradores, lo natural, lo hidalgo y lo pertinente es hacer uso de la libertad de remoción que le otorga la ley, sin necesidad de llegar a esa misma finalidad por las vías no siempre plausibles del disimulo y la dilación

Parece, si no estamos equivocados,que este es el segundo ensayo de administración, puesto que el primero terminó con la inesperada e inconsulta crisis que ahora contemplamos Nos falta saber cuándo va a empezar en firme el gobierno de nuestro intermitente ensayista para juzgarlo con la misma empinada independencia conque hemos vendio apreciando sus preliminares. Nuestra línea de conducta será de hoy en adelante la que hemos acostumbrado: criticar lo que encontremos criticable y aplaudir le que merezca nuestro aplauso.

Lo que sí se hace indispensable es que termine cuanto antes la anormalidad en que vivimos desde que al Chocó se le ha asignado la condición prerminente de campo de experimentación.

LA HORA ACTUAL

Desorganización Administrativa Con motivo de la dilación observada por la Intendencia para la provisión de Alcalde del importante Municipio de Condoto, pues quien ejercía allí dicho cargo se separó hace más de tres meses, la administración pública ha sufrido apreciable trastorno, el cual ha asumido caracteres mayores con la desorganización planteada por el mandatario seccional con la injustificada remoción de los mejores servidores en los distintos ramos del tren gubernativo- Ante la prolongada acefalía de la Alcaldía de Condoto, distinguidos caballeros de esa localidad se han visto precisados a dirigir al señor Intendente el despacho telegráfico que insertamos, despacho que es clara demostración del estado de anormalidad en que se ha querido mantener allí la marcha de la cosa pública. Tenemos entendido que a última hora se ha nombrado Alcalde interino mientras asume el cargo el señor Julio Chica, persona desconocedora de la región, y de quien no se tiene noticia por qué vía hará su entrada al territorio. Dice así el despacho a que nos referimos:

"Condoto, agosto 13 de 1936.

Intendente —Quibdó.— Suscritos, mayores, vecinos, respetuosamente, manifestómosle: Desde separación Alcalde titular señor Arriaga, hanse anormalizado funciones ejecutivo municipal, porque secretario encargado Despacho carece jurisdicción llenar deberes imponen leyes funcionarios fin garantizar marcha regular administración pública. Atendiendo circunstancias zozobra experimenta País, motivos políticos, abandono hállase esta ciudad, suplicámosle encarecidamente nombrar Alcalde, aumentar policía, propender defensa intereses colectivos, tranquilidad, respeto asociados. Atentamente.—Libardo López Sanín, Jorge Salazar, Eduardo Vélez, Mario Abadía, Campo E. Botero, César E. Valdés Humberto Geovo, Gregorio Hurtado H., Ramón Arcila, Alejandro Guzmán O., Isaías Rentería, R. Rentería, José Manuel Restrepo.

La danza de las horas El ministro de gobierno hizo en excelente discurso el análsis de la injustificable campaña oposicionista. A esta oposición desenfrenada, vociferante, calumniadora, inescrupulosa, se debe de manera exclusiva el ambiente pesado que hoy se respira. Ni frente popular, ni amenaza comunista, ni intranquilidad hubiera hoy si la dirección del conservatismo se hubiese inspirado en la cordura y el patriotismo y no en el odio y la insensatez. Estas pasiones, desatadas, este desconcierto, esta inquietud obra son de la inicua labor disociadora adelantada en cinco años.La reacción era inevitable. Una de las formas de esta reacción ha sido el artificial frente popular.

No es cierto, sino absolutamente falso, que yo en ningún momento en esta sección me declarara partidario del frente popular. Entre mis muchas culpas no se halla ésta. Colaboré, no con mucho entusiasmo, a la manifestación del 1o de mayo, pero en todos los tonos advertí que esta era una manifestación liberal, apoyada en ese dia, por elementos de izquierda, que tenían el derecho y aun la obligación, de unir su voz a la protesta general que la procacidad oposicionista, llevada al colmo en ese tiempo, había levantado en todos los sectores de la opinión anti-conservadora. Pero desde el día siguiente y en todos los tonos repudié el frente popular y señalé los peligros que la organización del partido recibiria de ese apéndice inútil y estorboso Nunca me dejé engañar por la adhesión que los comunistas y socialistas fingian al gobierno, porque ella es sólo parte de la táctica universal y elemental seguida por los agentes de Moscú. Me parecen más peligrosos para el liberalismo estos amigos que los fieros adversarios conservadores. Hoy sí que puede repetirse: "De los amigos, líbreme Dios...."

En resumen. No se cumplirán los vaticinios siniestros con que nos regalan los escritores de la oposición. Les fallará esta última carta. Y no se cumplirán, sobre todo, si el liberalismo reasume la dirección de sus destinos, se organiza y afronta con energía los peligros que le amenazan y que desaparecerán tan pronto como haga acto de presencia.

CALIBAN

LA POLITICA ADMINISTRATIVA DE LA INTENDENCIA

Por distintos decretos, después de haber exigido renuncia a todos los empleados, ha hecho la Intendencia los siguientes nombramientos:

Prefecto del San Juan, señor Pedro Gómez Z.-Alcalde de Istmina, don César Lozano Salazar.-Alcalde de Tadó, señor Manuel Ortega.-Alcalde de Condoto, señor Julio Chica.-Inspector provincial de Rentas del San Juan, señor Dioclesiano Rojas Peña.-Director de las Escuelas en Istmina, señor Miguel Rengifo Mena.-Inspector Escolar Provincial del San Juan, señor Enrique Ortiz Meza.—Fueron suprimidos los puestos de Jefe de Resguardo de Rentas y Jefe d' la Fábrica de Licores de Istmina, que desempeñaban los señores Leopoldino Machado y Tomás Peña. respecliva mente.

En el Atrato sólo sabemos que ha sido reemplazado en la Inspección Escolar el joven conservador Luis Mardonio Salazar.

Por lo visto las remociones se localizaron el la provincia del San Juan.

"Dirección Educación.--Quibdó, agosto 18 de 1936.--Prefecto Istmina.--Sírvase avisar padres acudientes señoritas Apolinaria Paz, Mariana González, Olga Hemicelda González, Carmen García, Alicia Fernández, Delfina Salazar, ministerio canceloles becas Normal Popayán, por pérdida cursos.—Reinaldo VALENCIA."

"Dirección Educación.--Quibdó, agosto 25 de 1936.-Prefecto Istmina.-Fin puedan preparar documentaciones, ruégole publicar noticia mes entrante adjudicaran se por concurso 7 becas Escuela Normal Popayán. Oportunamente avisarele fecha exámenes. Reinaldo VALENCIA."

El debate político en el Senado

(Viene de la 2a. página)

juntos en el periodismo de oposición, y cuando fue nombrado el doctor Olaya ministro en Washington, después de una campaña que libramos juntos en favor de la aprobación del tratado con los Estados Unidos, en algún banquete célebre el doctor Olaya honrándome infinitamente se permitió decir que él y yo éramos los adalides de determinada política en materia internacional.

El liberalismo y el gobierno

Vino la campaña electoral, me tocó la fortuna de ser uno de los que lo llamaron a ponerse al frente del país, y desde entonces nuestras relaciones, la identificación absoluta, no sólo no se ha atenuado, sino que ha crecido dia por dia. Con el doctor Olaya me comunico frecuentemente sobre los rumbos que creía debia tomar esta política colombiana, y en el párrafo que he publicado hace pocos dias, describe él la actitud del liberalismo colombiano de manera tan nítida, de manera tan clara, que parece que no pudiera prestarse a interpretaciones de ninguna naturaleza. "Sería, dice el doctor Olaya, grande e injustificable error crear o estimular o favorecer labores de oposición al gobierno. Todo indica y aconseja estar a su lado, darle apoyo y concurso, lo que no excluye la observación amistosa cuando ella fuera justificada, y el análisis cordial y patriotico que muchas, veces las más de ellas, bien puede efectuarse privada y confidencialmente. Cualquier otro sistema entrañaría grave equivocación, y el liberalismo no debeme incurrir en ella, pues sus consecuencias podrían ser funestas e irreparables" Imposible hablar más claro. Es imposible también tener un concepto más inteligente, mas exacto de la política del país.

Yo quisiera sintetizar lo que en mi concepto debiera ser la política liberal ante el gobierno, diciendo que es preciso que el gobierno tenga una plena confianza en el partido y que el partido liberal tenga una plena confianza en el gobierno. Pero una confianza sólida y permanente y duradera, no una confianza que se pone a prueba todos los dias, medida a cuenta-gotas, alarmada e inquietante y que a cada momento quiere retirarse plenamente. Una confianza disciplinada, abnegada si es preciso, que no se detenga sino en el momento en que se presenten hechos que hagan imposible esa confianza.

En el asunto de la conspiración, por ejemplo: me parece que hay un hecho claro; la constitución, la ley y el sentido común confían en el ejecutivo la guarda del orden público y para impedir que pueda perturbarse. ¿Corresponde o no a un congreso homogéneamente liberal, en el momento en que ese gobierno se preocupa por defender la paz, e impedir que asaltos más o menos afortunados puedan poner en peligro la obra de seis años, de veinte años, de toda una vida corresponde al partido liberal darle un voto de confianza al gobierno?

Yo considero que sería inconveniente que se aprobara una proposición en que se dijera: "No hay peligro ninguno en que se turbe la paz pública, no tienen fundamento ninguno los rumores que se han hecho correr", e implícitamente, "no tiene justificación ninguna la actitud del gobierno", porque se rompería la

(Pasa a la 6a. página)

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta permanente de mercancías y víveres.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

Pedro A. Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

EXCURSION A NOVITA

POR TERESA DE JESUS MARTINEZ

III

Por fin a las 10 a. m. llegamos a la "vieja capital". Del puerto a la plaza del mercado, y luego hacia la derecha está la calle principal. Esta, tiene regular presentación; es ancha y pedregosa, trazada igual que las otras en un extenso y hermoso plano semejante al de Tadó. Salieron a encontrarnos los amigos y colegas del magisterio, quienes nos acompañaron hasta la casa del buen amigo Echeverry.

Pasada la hora del almuerzo en el que hubo ricas viandas, seguía el paseo, entonces tomé la escarcela y con técnica de mujer moderna apliqué en mi rostro el rigor de la "toilet".

Las 2. en punto. Llegóse la hora de realizar mi empeño. Mi espíritu estaba listo a recibir la información sabia y venerable de los símbolos y a valorar el proceso de la tradición.

Pero nunca en otros paseos sentí me mejor acompañada que al lado de IVEN, encantadora niña del señor Echeverry. Ella interpretó el objeto de mi viaje y con ardid infantil no cesaba de indicarme la casa de un fulano o zutano, y a menudo repetía a mis oídos secreticos cariñosos: "Me lleva, señorita?" a las cuales con dolor dí siempre respuesta afiirmativa y engañosa.

Llegamos a la plaza de Holguín, la que aún está en embrión. Sólo existe en el centro un muro de mármol, regalado por el Congreso colombiano y colocado en 1916 para honrar la memoria del ciudadano insigne Francisco Eusebio Martínez Bueno. Un rifle, una espada, la granada y las manos de éste gobernador sobre la Constitución, son símbolos que enseñan a las generaciones la verdad del pasado glorioso. En la parte inferior lleva una inscripción. Esta, como las leyes de Confucio —"conformar con el pasado la vida entera"— presenta, para el que conoce la historia,la exactitud del heroísmo humano conservado tradicionalmente.

Sí, porque Leónidas, la carnada de Jerjes, en la sangrienta e inmortal batalla del desfiladero de las Termópilas dijo: "Extranjero, dí a Esparta que tus hijos han muerto por obedecer sus leyes"; y siglos más tarde, con el mismo valor de Leónidas, repite Martínez Bueno en la hora del sacrificio: "Caminante, dí a la Nueva Granada que he muerto por obedecer sus santas leyes".

Al costado oeste de la plaza, está el Templo de San Jerónimo. El Presbitero R. P. Alcides Rojas Peña, párroco de la localidad, estaba en "Juntas". Jacob el sacristán tiene las llaves. Ay! qué desconsuelo. Pero en fin, lancé gritos a los cuatro vientos y apareció al momento el amigo Jacob.

La apertura del Templo demanda contemplación. Qué bello presbiterio! Poco más o menos siete quintales de plata, forrando las superficies de un altar de madera ostenta el arte antiguo de la talla. Brilla tanto como los nevados en noches de luna. Allí se retrata el espíritu y la época primitivos de los viejos noviteños.

Todo conquista las miradas. Los cálices, los ciriales, atriles etc., son también de plata. La pila bautismal es de mármol blanco y de vetas. Los ornamentos, manteles, pálio y estandartes son tan finos como los d' cualquiera otra parroquia del país. Tiene gran número de imágenes nuevas entre las cuales se destacan las de los santos patronos: San Jerónimo y la Virgen del Rosario. Esta gran señora tiene en su aderezo corona, camándula y demás prendas de oro recibidas en gratitud de sus prodigiosos milagros.

Como pintura antigua de gran valor tiene un hermoso cuadro de "La Ascención" q' mide 3x2 metros.

No se conoce su autor porque los siglos y la intemperie lo han desmejorado, pero por su naturalidad artística parece obra de Murillo, Fernándiz o Benlliure.

Mas lo dicho es pálido ante la belleza y explendor de la custodia y el cáliz usado en los días festivos. La mansión eucarística es encantadora y riquísima. Es la primera custodia del Chocó. Pesa doce libras de oro purísimo, sorprendentemente repartidas y burriladas por manos que prueban el dominio del arte. Diez y seis rubíes engastados, tan grandes como una almendra y de valioso quilate, forman la cruz roja como la sangre que en ella derrama el Redentor del Mundo, treinta y ocho diamantes, formando aureolas de luces en torno del cristal, vigilan la Majestad de Cristo cuando está preso allí por amor a los hombres, y un ángel de oro, con sus alas plegadas y de rodillas, parece que cantara salmos gloriosos al misterio de la eucaristía.

El cáliz es sumamente bello. Pesa dos o tres libras de oro. El platillo de éste tiene esculpida en alto relieve "La última Cena".

Después de ésta satisfacción espiritual dí gracias a Dios por habérmela concedido. Al salir del Templo observé el lindo panorama y ví el "Torrá", el de las crónicas y leyendas embrujadas, siempre de frente, participa también de los griños y centelleos de la histórica reliquia de plata y es el centinela milenario de esas joyas tradicionales.

Las 3. en punto. Iniciado el regreso, la "champa" se desliza sobre el Tamaná. En el puerto se agitan los pañuelos y se humedecen con la lluvia que empieza a torrentes; y así, bajo su lámpo, entramos nuevamente al camino y por los ríos crecidos nos cogió la noche Ay! qué frío, qué humedad, qué desespero! Por fin a las nueve de la noche, en silencio. como desfile de apaches y sobre todo, vencidos por la naturaleza de nuestro clima tropical, llegamos a Condoto, con agua hasta en el alma y más embe

(Pasa a la Página 6a.)

Renta d'Licores DEL CHOCO

Los mejores Whiskys estân nuevamente a la venta en las Colecturías de Hacienda en este mes.

Llegó el popularísimo "RON CRISTOBAL"

White Horse y Jhon Haig,s

La tribu de los COZINAS ha...

(Viene de la 1a. página)

la peninsula y han penetrado a los poblados de las otras tribus, cometiendo toda clase de insolencias, perpetrando asesinatos e incendiando ranchos y fundaciones.

Agrega el comisario que para someter a las insurrectos sólo cuenta con diez agentes de policía nacional, cuyo número sería insuficiente para la pacificación. Y afirma que, tal es la belicosidad de los Cozinas que, de no asumirse una actitud severa, sería muy posible que causaran la despoblación del territorio ya que son muy temidos y que siembran el pánico por donde quiera que pasan.

Se pide ejército

El comisario Londoño Villegas solicita del ministerio de gobierno hacer inmediatas gestiones ante el ministerio de guerra con el fin de que un contingente del ejercito, no menor de sesenta hombres debidamente armados y equipados y al mando de oficiales competentes se dirija a los sitios hoy dominados por los Cozinas y procedan a verificar la labor de reducción de la tribu y pacificación del territorio, labor que ha de cumplirse usando de una táctica de discreción y de acercamiento y evitando a todo trance el derramamiento de sangre.

En Ipapure

El comisario manifiesta en comunicado de ayer, que los Cozinas tienen completamente dominada la región de Ipapure, situada en el límite con Venezuela, en las vecindades del cerro de la Teta y a dos horas de automóvil de Uribia. Parece que los belicosos indigenas han incendiado todos los ranchos y fundaciones de aquel sector apoderándose del mejor pozo que existe en la península y causando innumerables males, tales como la fuga de las tribus urianas y epinoyus y epleyues, sometidos a la soberana autoridad del cacique Yajaira, el más poderoso jefe de la región y cuyas hijas son reconocidas como las más bellas mujeres de la Guajira. Se entiende que el cacique Yajaira se vio obligado a huir con su familia de sus reales y se dirigió a Uribia donde informó al representante del gobierno de la criminal actitud de los Cozinas.

Las fuerzas

El director del departamento de intendencias y comisarias y del ministerio de gobierno, doctor Rueda Vargas, se comunicó ayer, en cuanto recibió la comunicación oficial del señor Londoño Villegas, con el ministerio de guerra, a fin de que por aquel despacho se impartan las órdenes conducentes al envío del contingente de soldados necesarios para pacificar a los Cozinas. De su parte, el ministerio, dio instrucciones precisas al comisario Londoño, sobre la actitud que debe asumir en esta ocasión, actitud que estará ceñida a la politica de acercamiento de los indígenas patrocinada por el ejecutivo. Hasta ayer en las hras de la tarde, no se sabía cuál era el número de muertos habidos en las luchas entre los Cozinas y las otras tribus de la península. El grupo de caballería Rondón, acantonado en la provincia de Padilla, se hará cargo de la pacificación de los indios insurreccionados.

REMATE

El Juez Municipal de Istmin y su Secretario

AVISAN:

Que por auto de veintiseis de agosto del corriente año, dictado en el juicio especial de venta o abjudicación de una casa hipotecada por el señor Archelaus Brown, vecino de este Municipio con residencia en "Andagoyita", al señor Graciano Mesa que adelanta el doctor Luis E. Bernat como apoderado del ejecutante, se ha señalado el dia diez y ocho de septiembre de este mismo año, a las nueve de la mañana para dar principio en pública su basta a la licitación de la casa hipotecada, de que trata el instrumento público número 65, pasada ante la notaría de este Circuito el dia cuatro de diciembre de 1931; la casa en mención sita en el caserío de 'Andagoyita' jurisdicción de este Distrito y bajo los siguientes linderos: Por el norte, con casa de Juan Marcelino Yan; por el sur, con casa be Juan B. Mena; por el centro, con la loma; y por el frente, con el rio Condoto, edificación que está plantada en terrenos de propiedad de Joaquín Urrutia, y ha sido aluada por peritos en la suma de MIL PESOS ORO y en remate que de dicha casa se va hacer, será postura admisible la que cubra la mitad del avalúo, previa consigna del diez por ciento que señala la iey.

Istmina, agosto veintiseis de mil novecientos treidta y seis.

El Juez Municipal,
ESTEBAN ASPRILLA L.
El Secretario,
Jorge A. Mosquera P.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un conpleto surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haign, Dimple; Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

Antonio Andrade

avisa

a sus favorecedores, que por escritura número 26 se ha asociadoal señor

Mario Lozano G.

y que particularmente recogerá ya tenderá el activo y pasivo de la casa que en la ciudad llevó su nombre.

Istmina, julio 18 de 1936

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenia con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Condoto, don Mario Abadía A. y don Constantino Salazar Ruiz.

De Bogotá y de paso para Quibdó, el señor Aristóbulo Sánchez.

LOS QUE SALEN:

Para Raspadura, doña Felisa de Abadía.

Para Condoto, los señores Jorge Salazar y César E. Valdés.

Para Cali, el señor Alberto Gómez.

Para Condoto, el señor Faustino Lozano.

Se Comenta.....

Que en presencia de la actitud agresiva asumida por el señor Intendente contra el liberalismo del San Juan, un grupo de copartidarios se ha dirigido a don Antonio Asprilla A., Secretario de Hacienda, invitándolo a que haga dejación del puesto.

(o)

Que a pesar de que la Intendencia cuenta con tres ingenieros oficiales, se dan pasos para contratar los servicios de uno más, para destinarlo a las obras en..**proyecto**.

(o)

Que algún funcionario que se precia de influyente viene declarando que la supresión de dos empleados de reducida remuneración en el ramo de hacienda en esta provincia, tiene por finalidad dar comienzo a la amortización de la grande y vieja deuda intendencial.

El debate político en el.....

(Vine de la 1a pgina)

columna vertebral al gobierno, para defender la paz pública y para mantener intacto el régimen. Porque si se siembra la desconfianza en la obra del gobierno, no se sabe a dónde vamos a llegar. Esa obra puede tener errores, puede tener exageraciones, pero las cosas hay que aceptarlas en bloque, y la confianza tiene que ser integral. Y yo si quisiera hacerles algún reproche a los señores ministros, les haría el más inesperado y el que menos pudieran creer los señores parlamentarios, y es el de no haber procedido, dentro del mayor silencio, asumiendo la totalidad de sus responsapilidades, manteniéndonos a nosotros un poquito alejados de las intimidades de sus actos, y resolviendo, como gobernantes que son ellos, quienes deben obrar y decidir sus actos, sin tener que explicarlos previamente.

Asi se debe proceder, creo yo, en un congreso homogéneamente liberal, y así se pueden tomar providencias más adecuadas y se puede mantener mejor la tranquilidad pública y se puede obrar más sobreseguro. Ese es el reparo que yo pudiera hacer a los señores ministros del despacho en estas materias.

La tarea de gobernar

Yo conocí en Madrid, por fortuna mía, al señor Casares Quiroga miembro de una rica familia de la Coruña, hombre de pelea, hombre combativo, gran señor, que había hecho su política llevado de un ardiente celo por las ideas avanzadas. Llegó al poder, fue hombre de confianza del señor Azaña, fue el primer ministro cuando el señor Azaña subió a la presidencia de la república, y su temperamento lo traicionó, lo llevó a decir en plenas cortes una frase desgraciada, que le ha costado muy cara: "Este gobierno que yo presido, es un gobierno beligerante". Tremendo error porque ningún gobierno puede ser gobierno beligerante, si quiere ser un gobierno que vele por todos y que se preocupe por todos.

Es preciso que un gobierno se coloque por encima de las pequeñeces, es preciso que tenga el valor de gobernar para todos, y el heroismo de darle garantías, de darle seguridades, de darles derechos plenos a los enemigos que lo atacan y calumnian. Es preciso que jamás se pueda decir que el gobierno es enemigo de determinado sector. Nosotros queremos, los liberales, los verdaderos liberales, los que estamos montando guardia al pie de la bandera, nosotros y nuestros antecesores por más de un siglo, queremos un partido liberal nacional que se empeñe contra todo y contra todos, por darle garantías a cuantos de ellas tengan necesidad, para hacer posible la convivencia colombiana, única fórmula dentro de la cual puede progresar la república.

Por eso, nos oponemos con todas nuestras fuerzas a que predominen en el país los sistemas de privilegios y nos opondremos con resolución y firmeza, a que se establezca un gobierno de clase, la dictadura del proletariado, más o menos intolerable, pero en todo caso intolerable, y queremos que se gobierne para todos, con amplitud y generosidad, con espíritu de solidaridad colombiana.

Somos en eso hasta un poco exagerados, señor ministro. Su señoría ayer decía que había liberales que temblaban como hojas de árbol cuando el gobierno tomaba determinadas medidas, para seguirles los pasos a ciertos conspiradores. No es que temblemos como hojas de árbol; es que tenemos quizás una excesiva sensibilidad política y queremos que en este país la libertad política sea una realidad, cuéstenos lo que nos cueste, porque no nos ha de costar el poder; a lo sumo nos ha de costar el sofrenar un poco los nervios; y domeñar un poco la voluntad.

Excursión a..

(Viene de la 4a.página)

bida que las ruanas impermeables y los sombreros de pelo. Basta, basta ya. Pero antes, perdón oh Nóvita, si en algo mi pluma no te ha hecho justicia o he roto en mis detalles someros el cristal sonoro de tu historia. En todo he querido elogiarte y mostrar a la juventud chocoana tus reliquias preciosas e interesarla en tu pasado glorioso. ¡Oh cuna de presidentes colombianos! El espíritu de los Holguines, Rivas y Mallarino vive en ti como las partículas de esencias en las brisas. Mañana llegará el día en que el eco civilizador perfore el verdor de tus selvas y entonces sobre tus ruinas centenarias se levante el coloso de tu abnegación redimida. Esperad!....

Teresa de J. Martinez A

Dos grandes depósitos.....

(Viene de la 1a página.)

dad. Iniciada la investigación correspondiente pudo llegarse a la conclusión de que se trataba de un verdadero arcenal, que metódicamente era repartido entre los más exaltados conservadores. Ejerciendo una hábil vigilancia, la policía, logró sorprender a varios de los individuos a quienes se les repartieron fusiles municiones y revólveres. Y posteriormente se dió el golpe de gracia, decomisando, con la asistencia de un fuerte pelotón de agentes, todo el depósito, que constaba, según las informaciones obtenidas de más de cien fusiles "maussers" de último modelo, de varias cajas de cartuchos y de una cuantiosa provisión para ametralladoras.

Se ha logrado averiguar que, a raíz de estas investigaciones se hicieron varios detenidos, cuyos nombres no han sido dados a la publicidad. Decomisadas las armas, la investigación sigue el curso legal. Parece que los dos depósitos sorperendidos, forman parte de un gran contrabando de armas introducido al país por la frontera del norte.

Fabrica de Tejidos
'Obregón' Barranquilla

Apartado aèreo No.115 Apartado Nal No.176
Direcciòn telegrafica: TELARES

Especialidad en driles blancos y de color y franelas crudas y de color.

No olvide ud. nuestros oxfords, céfiros, gabardinas, driles-mantas, cambray y otras, entre ellas el popular "arroz de coco" :concreto:

NO olvide usted que la Lotería de Boyacá juega todos los martes

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 457 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA OCTUBRE 28 DE 1936. | VALOR $0,05

Don Antonio Asprilla A., puntualiza los motivos de su separación de la Secretaría de Hacienda

La incompleta respuesta del Intendente Dr. Yacup,--y otra segunda carta no contestada

Quibdó, Septiembre 1 de 1936

Señor
Intendente Nacional del Chocó.
E. S. D.

Por el presente confirmo a Ud. en forma irrevocable, la renuncia que del cargo que desempeño elevé a Ud. por oficio numero 5141 de fecha 8 de agosto del corriente año.

Al enviarle este mensaje, cumplo con gusto el deber de manifestarle mis sentimientos de profunda gratitud por el honor que tuvo a bien dispensarme cuando me designó como a uno de sus inmediatos colaboradores, por la confianza que me otorgó y por la deferencia de que me ha hecho objeto.

Con las debidas consideraciones me es grato suscribirme de Ud. como su muy atento seguro servidor y amigo,

ANTONIO ASPRILLA A.

"UN SELLO

(Despacho del Intendente.) Número 390. Quibdó, 3 de Septiembre de 1936.

Señor Don
Antonio Asprilla A., Srio de Hacienda.
E. S. D.

Me es grato avisarle recibo de su atenta comunicación del 1o. del presente, por la cual se sirve Ud. significarme que le asigna el caracter de irrevocable a la renuncia que presentó del cargo de Secretario de Hacienda por Oficio No. 5141 del 8 de Agosto próximo pasado.

Respeto los motivos que lo determinan a Ud. a esa decisión inesperada y acepto la renuncia dado el caracter que tiene, no sin manifestarle mis sinceros agradecimientos por los servicios muy importantes que Ud. le ha prestado al Gobierno en el desempeño del cargo donde aportó su larga experiencia en los negocios, su magnífico don de gentes y su empeño tesonero por la solución de los problemas relacionados con el Chocó.

Con sentimientos de aprecio, me suscribo de Ud. su muy Atto. amigo y S. S.
(fdo) SOFONIAS YACUP."

Quibdó, agosto 31 de 1936.
Señor
Dr. Sofonías Yacup,
L. C.

Muy distinguido doctor y amigo: Ante todo, expreso a Ud.— en debida forma— mis más cumplidos agradecimientos por la inmerecida distinción de que me hizo objeto al designarme para colaborar en su Gobierno, y por la confianza y deferencia que tuvo a bien dispensarme. Soy sensible a todo acto de nobleza y generosidad, y desde el punto de vista personal, no olvidaré ese acto d' Ud. para conmigo.

Paso ahora a manifestar el objeto de esta carta:

Cuando con motivo de la circular de Ud. a los Secretarios de su Despacho, el 8 de los corrientes, recomendándoles comunicar a los subalternos respectivos la necesidad de presentar renuncia de sus cargos para dejar al Gobierno en libertad de obrar, interpreté —como lo debieron interpretar los demás Secretarios— que era de mi deber considerarme comprendido por la exigencia, y procedí consecuentemente enviando a Ud. mi renuncia en la fecha expresada, o sea la de la circular.

Posteriormente, al recibir la orden de Ud. de comunicar la aceptación de las renuncias a varios empleados en el ramo de hacienda, residenciados en la Provincia del San Juan, me permití hacer a Ud. algunas observaciones en defensa del buen cumplimiento del deber y lealtad para con los Gobiernos Nacional y Seccional, de esos ciudadanos y honorables servidores.

No me fue posible obtener que esas observaciones, mejor dicho, aclaraciones, fuesen atendidas. No discuto el procedimiento desde un punto de vista, el legal, porque Ud. ejercía y ejerce las atribuciones que le corresponden como Jefe de la administracion para nombrar o remover empleados, pero sí considero oportuno hacer breves reflexiones sobre el particular y expresar un concepto:

El Gobierno que rige la República es liberal; el Partido fue al Poder por su propio y único esfuerzo, bajo la dirección —cada uno dentro de su órbita entonces— de los dos ilustres ciudadanos que como Presidentes en la administración liberal iniciada en el año de 1930, han operado la reconstrucción Nacional. Pero esa obra, hay que reconocerlo, se ha realizado y se realiza, con el apoyo y respaldo de los miembros de la colectividad, es decir de todos los ciudadanos genuinamente liberales, como Ud., mejor q' yo, con su ilustrado criterio, sabe apreciarlo.

Y yo estimo que—sin desviarse por los atajos del exclusivismo, que no es ni puede ser sistema de Partido—no parece ser recomendable ni se explica, que a elementos que a demás de ser ciudadanos honorables, se han distinguido por su fidelidad a los principios liberales, por su consagración al servicio del Partido, por su atención y acatamiento a las normas de la Dirección Nacional y por su lealtad para con el Gobierno, se les maltrate o aleje de las posiciones de confianza, por razones que en mi sentir no justifican el procedimiento, porque el liberalismo, para su estabilidad en el poder y para cumplir su misión

(Pasa a la 6a. página)

La Dirección Liberal Nacional participa su reorganización

Bogota, 19 de Sep. de 1936.

DILIBERAL—ISTMINA.

Honor comunicarles háse instalado Dirección Partido con asistencia Armando Solano, José Miguel Arango, Carlos Simmonds, Durán Durán, Rafael Arredondo, Rafael Garzón, siendo elegido suscrito Presidente.—Curso próxima semana dirigiremosles amplia Exposición sobre propósitos animan este Directorio e intensa acción propónese desarrollar. Desde ahora ponemonos irrestrictamente sus ordenes.

DILIBERAL NACIONAL
Eduardo Santos—Presidente.

Respuesta del Dr. Olaya Herrera al Directorio Liberal Provincial del San Juan

Señor Don.
José Antonio Salazar
Presidente de la Asamblea Liberal—ISTMINA—(Chocó.)

Enrique Olaya Herrera saluda muy atenta y cordialmente al señor José Antonio Salazar, Presidente de la Asamblea Liberal de Istmina, se complace en acusarle recibo de la comunicación en q' a nombre de aquella Honorable Corporación le participa la resolución en que se proclama su nombre como candidato a la Presidencia de la República en el próximo periodo constitucional y le ruega ser intérprete de su vivo agradecimiento que se inspira en los sentimientos de la más profunda adhesión a la ventura de la nación colombiana y al prestigio y fuerza moral del liberalismo.

Roma, Agosto 24 de 1936.

Se anuncia la aparición en Quibdó de un periódico de combate contra el régimen seccional actual

Quibdó, Octubre 14 de 1936.

Sr. Dn.
Salomón Salazar
Istmina.

Estimado amigo:

Posiblemente dentro de 30 dias o antes, un grupo de amigos sacaremos un periódico en ésta ciudad; no hemos acordado definitivamente el nombre, pero ésto es lo de menos: vamos resueltos a luchar por la reinvindicación de los fueros del Chocó: creo que todos los chocoanos debemos de unirnos, formar una sola linea y con la dignidad de hombres libres sacudir esa indiferencia que hemos venido mostrando; no es posible soportar tantos desacatos, ni mucho menos dejar q' cada uno de los Intendentes haga lo q' le venga en ganas y disponga a su antojo de lo que todos debemos de vigilar y que nos pertenece por derecha. Este pequeño aviso te lo doy a la ligera; ya cierran el correo y no tengo tiempo para más, pero en todo caso reclamo la cooperación de todos los amigos para el periodico, y particularmente la tuya. Te auvierto que será un periodico copletamen independiente, vendrá a la vida sin compromisos, sin adulación y sí, para decir la verdad y no mas qué la verdad.

Te saludo. Te escribiré con calma, dile a Asprilla que lo saludo y que le escribiré.

Tu amigo de siempre,
Juan Garcés.

Istmina, octubre 15 de 1936.

Señor D.
Juan Garcés
Quibdó.

Apreciado amigo:

El avión de ayer me trajo tu apble. de esa fecha, la que me apresuro a contestar porque la considero interesante, ya que trata sobre un movimiento que la sociedad chocoana y principalmente el liberalismo necesitan que se produzca en esta comarca sin pérdida de tiempo y con la energía e independencia de que en distintas ocasiones hemos dado pruebas los chocuanos para el bienestar y salvaguardia de la colectividad.

Me suena magnífica la idea de que los hombres independientes e integramente liberales de ese cantón se apresten a dar a la publicidad una hoja periódica que sea "reflejo fiel y auténtico de la vida comarcana", pues por aquí estamos acordes en que no es posible tendernos para que por sobre nuestras espaldas pasen los oportunistas usufructuarios de la politica y del erario.

La provincia del San Juan tiene innumerables motivos para reaccionar contra el régimen imperante y puedo decirte q' para la lucha deben ustedes estar seguros de contar con la cooperación de todo lo que por aqui vale. He mostrado tu carta a los amigos mejores y más salientes y todos estamos dispuestos a acompañarlos. Naturalmente, la reciprocidad debe ser sostenida, franca y sincera.

Tengo, de mi parte, el mayor gusto en colaborar en el periódico próximo a fundarse por ustedes, y espero me avisen cuándo puedo comenzar a enviar material.

Seguramente antes de que finalice el presente mes reaparecerá EL HERALDO con su conocido lema de'' periódico independiente, órgano de los intereses liberales y regionales". Por razón d' grave enfermedad del principal tipógrafo armador q' hubo de salir a buscar clima al Valle del Cauca, se suspendió temporalmente esa vieja publicación nuéstra, pero en el próximo barco sale de Buenventura a ésta un nuevo operario a ponerse al frente de los talleres. De Bogotá tenemos abundante e intersante correspondencia.

Asprilla espera tu carta y está a la orden.

Puedes escribirme con detenimiento sobre la politica.

Te saluda el amigo afmo. y a la orden,
SALOMON SALAZAR G.

Grandes partidas se votan para importantes obras en el Chocó

SE IMPULSARAN LAS CARRETERAS EN EL TERRITORIO INTENDENCIAL. AL DEPARTAMENTO DE CALDAS TAMBIEN CORRESPONDEN APRECIABLES SUMAS PARA VIAS PUBLICAS.—LA DEFENSA DE UN PUERTO.

En el presupuesto de la próxima vigencia fiscal, se incluyen partidas muy interesantes para el fomento de las obras públicas en el departamento de Caldas. El vocero de esa sección, en la comisión respectiva, doctor Arturo Salazar Grillo, ha trabajado tesonera mente en favor de determinadas obras, que vienen a contribuir al desarrollo del plan vial que se ha trazado el departamento caldense. Para la carretera de Manizales a Aguadas, se aprobó en la comisión la partida de cien

(Pasa a la 3a. página)

La respuesta del Intendente

y la segunda carta no contestada.--

"Intendencia Nacional del Chocó.— Despacho del Intendente--Privado.

Quibdó, 3 de Septiembre de 1936.
Señor don
Antonio Asprilla A.
La Ciudad.
Muy apreciado amigo:

Me es grato referirme a su atenta carta del 31 de Agosto del año en curso que recibí el 2 de los corrientes. Y al hacerlo, seguiré un orden distinto al que da Ud. a esa comunicación para contraerme al punto central de ella, que es la explicación de la renuncia irrevocable del cargo de Secretario de Hacienda que Ud. desempeña.

Ud. estima que algunos procedimientos míos le hacen suponer que ya no lo considero acreedor a mi confianza o que trato de imponer un nuevo sistema de gobierno, en el cual uno de los factores principales es el de prescindir del concepto y juicio de mis inmediatos colaboradores.—

Me parece que hay una apreciación equivocada en cualquiera de las dos disyuntivas a que llegan sus deducciones, porque en más de una ocasión le he dado muestras de mi confianza y porque no descubro el fundamento lógico para afirmar que me propongo implantar un nuevo sistema de gobierno en que lo característico sea prescindir del concepto y juicio de mis inmediatos colaboradores.—

No ignoro que tanto los empleados subalternos como el Intendente son servidores públicos y que la colaboración de ese servicio no puede ser pasiva sino verdadera, viva, animada mediante el intercambio de ideas y de orientaciones. Pero esa colaboración activa ha de ser proporcionada y por lo mismo no puede llegar al extremo de que tales colaboradores lleven a mala parte que un rector de administracion en ejercicio de atribuciones legales y por razones de conveniencia pueda hacer directamente algunos nombramientos sin importancia en la administración pública.—

En el ramo de hacienda acepté los candidatos que Ud. me presentó para el servicio de la Provincia del San Juan, y cuando formulé algún reparo no se prescindió del candidato, porque con mi propio consentimiento se le dió alguna otra posición.— Ud. también hizo reparos a candidatos que pensé nombrar en varios puestos y fueron aceptados por mí sin contrariedad alguna. Pero al pasar los tiempos hemos llegado a la resultante imprevista, contraria a mis aspiraciones de atracción a los elementos liberales convenientes, sostenida en todas las formas, que gran número de empleados dependientes de la Hacienda corresponden a un grupo de determinado círculo no propiamente político, sino de odios personales,cuando no raciales,que llevan a dispersar las energías y a debilitar la opinión en fraccionamientos espirituales cuando la defensa de los intereses chocoanos exige una recia concentración de actividades y una firme unificación de aspiraciones dentro de los afiliados a un partido político.—

Y no es esto lo peor, sino que algunos de esos mismos colaboradores se dan a la tarea sistemática de denigrar al gobierno sin razón y sin justicia, ya que mis empeños por los problemas de la Provincia del San Juan han sido constantes.—

Para mantener el equilibrio en la administración o impedir que en ella surjan grupos privilegiados que además de herir las aspiraciones y prácticas de una democracia sana perjudican por muchos conceptos, es necesario establecer el juego libre de las actividades y capacidades.— Mis propósitos en relación con la administración del Chocó han sido conocidos de sobra por usted y también los hechos q' acabo de exponerle.— Si yo no conociera los verdaderos motivos de su renuncia y su hidalguía capaz de sacrificios y de acerbas abnegaciones, no encontraría explicación de sentido generoso ni a ella ni a la carta que la acompaña, después de pasados tantos días.—

Existe la leyenda griega de que la madre de Aquiles puso a éste en la necesidad de escoger entre si quería una existencia larga y normal o una corta y hazañosa, y Aquiles prefirió la última.--Al lado de este pasaje, cuyo sentido Ud. interpretará sin esfuerzo con su clara comprensión, debo declarar también que su actitud es una ofrenda valiosa a la amistad, ofrenda que yo no puedo menos que aplaudir y recomendar como alto ejemplo en estos tiempos en que el noble concepto de amistad anda tan debilitado y oscurecido.—

Me resta presentarle mis perdurables agradecimientos en nombre del Gobierno por la tinosa preocupación ejercitada por Ud. en los trabajos de la Secretaría de Hacienda y por su fervorosa labor en favor de los progresos del Chocó.—

En atención a que Ud. no encuentra una modalidad distinta entre estar con el Gobierno o con algunos amigos del pasado, a quienes por razones de la administración he tenido que aceptar renuncias de algunos cargos y eliminar otros, que declinar irrevocablemente el cargo de Secretario de Hacienda, me veo en el caso forzoso de aceptar esa resolución como homenaje a su tranquilidad personal frente a la situación en que lo han colocado los sucesos.—

Siempre me será grato contar a una persona de su distinción en el número de mis amigos.—

Soy su atento y seguro servidor,
(fdo)—SOFONIAS YACUP.

Quibdó, Septiembre 15 de 1936.
Señor
Dr. Sofonías Yacup,
L. C.—

Muy distinguido doctor y amigo: Tengo el gusto de referirme, en su orden, a su atenta carta de fecha 3 del presente mes y a su apreciable oficio No. 411 del 13, también del mes en curso. La involucración se justifica, porque el último, como la primera, contienen respecto de los sucesos que nos ocupan, apreciaciones que discrepan fundamentalmente con el motivo de la actitud que me vi obligado a asumir.

Es cierto y lo reconozco, que Ud. en varias ocasiones me dió pruebas de confianza, que sé apreciar y agradecer, pero es cierto igualmente que desde principios de agosto último, especialmente desde el 8 de dicho mes, la situación se modificó al menos en lo que respecta a la Secretaría de Hacienda. Como demostración de esa modificación, está su circular de esa fecha a los Secretarios de su Despacho, y posteriormente la serie de medidas de orden personal y de administración, sin que mediara acuerdo, examen previo con el Jefe del Departamento respectivo, como parece indicado q' se debe proceder para aportar— cuando se trata de medidas de carácter trascendental en una administración— mayores probabilidades de acierto.

He de repetir que no considero que los inmediatos colaboradores de un gobernante le impongan a éste su criterio respecto de la organización del Gobierno, pero estimo que es saludable, que ellos participen o examinen con aquél, las providencias que parezca conveniente adoptar, y cuando de ello se prescinde, resulta aconsejado por el decoro, por la responsabilidad relativa, y aún por el beneficio de la misma administración, que esos colaboradores, o colaborador, según el caso, deje —separándose— en completa libertad al rector del Gobierno para desarrollar sus planes o propósitos

Respetable será y lo es, su concepto en relación con los empleados d' Hacienda a quienes Ud. alude, pero permítame manifestarle que no comparto ese concepto, mucho más cuando Ud. los cataloga dentro de "un grupo de determinado círculo no propiamente político, sino de odios personales, cuando no raciales", y me sirve de fundamento para mi afirmación en contrario, el conocimiento por convivencia con esos ciudadanos, de sus condiciones de personas honorables. liberales que nunca han dado la espalda a las doctrinas y principios del Partido, ni a los mandatos de la suprema Dirección; que no han traficado ni especulado con la causa o a la sombra de ella; que han sido y son leales al Gobierno que rige la República, y que no son ellos los que corresponden al grupo que sin fundamento e innecesariamente agita la llamada bandera racial.—

Yo quiero reconocer que Ud. se inspira en propósitos sanos e intenciones generosas por el bienestar y progreso del Chocó, y desde ese punto de vista, a Ud. como a quienes se interesen, he de agradecerlo y admirarlo por esa generosidad y patriotismo, y desde luego ofrezco al servicio de esa finalidad mi modesta pero entusiasta cooperación como simple ciudadano; mas no conociendo, como no conoce Ud. sino en término generales, a la sección y a sus hombres, y quizás no habiendo captado suficientemente la idiosincracia de sus moradores, por el relativamente corto tiempo que lleva de convivencia con los chocoanos, y a causa del confusionismo que impera en el país y por ende en el Chocó, con tra el cual labora sostenida y admirablemente la Dirección Nal. del Partido, no seria posible que Ud. sufriese equivocaciones en la escogencia de los camiuos o de los medios para la realización de sus generosas intenciones?

Los motivos de mi renuncia del cargo al cual benevolamente me llamó Ud. ya los expliqué en la carta anterior que le dirigí, y ahora debo agregar que soy atento y respetuoso a la amistad, pero por otra parte creo tener derecho a que se me crea, que rijo mis actos por mi propio criterio y que no me inclinaria al ajeno para actuar o proceder en forma que no estimara conveniente y aceptable.

Hermosa es la leyenda a que Ud. alude y a la cual me remito, y aunque considero que no me es aplicable, ante tamaña galantería, no puedo hacer otra cosa que expresarle, como lo hago, mis agradecimientos, por ese gesto caballeroso y elegante.

¿Deberé decir que no me separé ni me separo del Gobierno para estar con los amigos del pasado, por que ello no es precisamente, como lo he demostrado, el motivo de mi resolución? Parece innecesario, pero hay que decirlo, y, cuenta sinembargo que, como antes dije, soy consecuente a la amistad ya sea ella del pasado o del presente.

Viniendo ahora a detalles que contiene su apreciable oficio, a que me he referido al principio de esta carta, cabe decir en relación con la fábrica de licores de Istmina, de donde salió —por eliminación— uno de esos ex-empleados de hacienda, que siendo hasta ahora, esa fábrica, a causa de su más completa dotación, la más esficiente, (sabe Ud. que su producción es mayor), y teniendo como tenía personal igual a su

(Pasa a la 4a. página)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

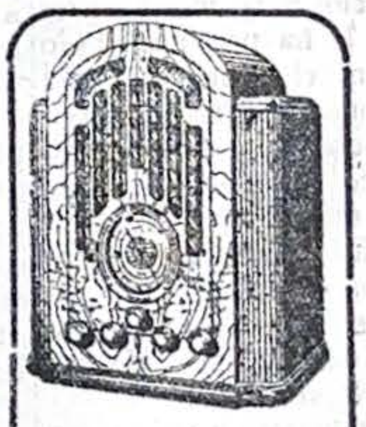

TIPO 128
RADIOS VICTOR don
de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios | PAGINA EDITORIAL | Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

SINTESIS POLITICA

Conviene refrescar algunos hechos que se relacionan estrechamente con la actual organización del partido liberal entre nosotros y las desconcertantes providencias sobre composición política, que mantienen en permanente sobresalto a la sociedad, adoptadas en el pleno uso no de sus atribuciones sino de sus facultades mentales por quien gerencia con tanto desenfado como desatino la empresa burocrática de la Intendencia del Chocó.

Por medio del Acuerdo No. 8 de 15 de junio del año que corre dispuso la Dirección Nacional la forma como debía procederse a renovar los Directorios Municipales del partido en la Intendencia, señaló fecha para la reunión de las Asambles liberales, proveyendo allí mismo la manera de designar los delegados con que habría de constituirse para ejercer la función principal de elegir los Directorios Provinciales de Atrato y San Juan. El Acuerdo en referencia fue oportunamente publicado por la prensa y ampliamente conocido y aceptado por el liberalismo, sin que se objetara por ninguno de los dirigentes del partido ni se le hicieran reparos de ilegalidad o inconveniencia por alguna de las entidades oficiales, cuya misión de preveer es primero que la de castigar, reparos que de existir y ser fundados han debido ponerse, a su hora, en conocimiento de la Suprema Directiva para que los subsanara.

Si bien es verdad que la promulgación de ese acto orgánico del partido liberal coincidió con el descanso remunerado que se tomó el doctor Yacup en Buenaventura y Cali, a su regreso del Pacífico chocoano, no es menos cierto que el señor Intendente se mantenía diaria y minuciosamente informado de todo lo que ocurría dentro del territorio confiado a su jurisdicción y mando, aparte de que por aquel entonces las providencias emanadas de la Dirección Nacional eran constantemente divulgadas por las estaciones radioemisoras y por toda la prensa del País.

El Intendente seguía con estudiado silencio el desarrollo de los acontecimientos que culminaron con las elecciones plebiscitarias para la renovación de Directorios, desde su remanso retribuído, porque hay que suponer que cobró la nómina del mes largo que permaneció por fuera de su jurisdicción, esperando conocer los resultados finales y sólo cuando se convenció que éstos habían sido contrarios a sus cálculos de político en exilio prohibió a sus subalternos, la víspera, precisamente la víspera de la fecha acordada para las instalaciones de las Asambleas liberales, tomar parte activa en la constitución de los Directorios Provinciales de Atrato y San Juan, con apoyo en una disposición que no se puede aplicar en sentido estricto ni con la rigidez que ambiciona nuestro malicioso mandatario.

Siendo un hecho incontrovertible que de la fecha de la expedición del Acuerdo orgánico del partido en la Intendencia a la de las instalaciones de las Asambleas liberales mediaba un plazo de algo más de un mes, cabe preguntar por qué nuestro celoso gobernante aguardó hasta última hora para lanzar su famoso manifiesto de prohibición? Por qué, desconociendo las más elementales normas de cortesía oficial, pretermitió el conducto autorizado y regular, a lo menos en la Provincia del San Juan, pues en vez de dirigirse al Prefecto comisionó al Alcalde de Istmina para notificar a los empleados públicos esa desafortunada orden del día?

Pero hay algo todavía más sugestivo que la parcialidad del señor Intendente en los acontecimientos políticos que se han venido sucediendo y en los que se sucederán en lo futuro, y es la premeditación con que obró para buscar la manera de sancionar a los empleados liberales del San Juan, que cumplieron con todo su deber de liberales por encima de cualquier consideración, dejando en cambio impunes a los funcionarios públicos que en el Atrato incurrieron en idéntica falta, si es que esa actitud erguida puede calificarse de falta.

Es o no cierto que tanto en Quibdó como en Istmina varios empleados intendenciales intervinieron activamente en la organización de las directivas del partido? Es o no cierto que sólo han sido destituídos o removidos los servidores públicos sanjuaneños? Es verdad q'aún entre éstos han gozado de la prerrogativa de seguir ocupando sus puestos los que hacen alarde de ser desafectos a la política q'preconiza esta casa de "El Heraldo"? Estos interrogantes acusadores abren el campo para un amplio debate que adelantaremos con firme y ordenada independencia.

LA HORA ACTUAL

CONSTANCIA El suscrito Representante, a propósito del telegrama del Gobernador Tascón, que hizo insertar en el acta de antier la representación del Valle, ratifica las afirmaciones que hizo en el seno de esta Comisión para contracreditar la partida asignada a la carretera Cartago—Nóvita, en la siguiente forma:

Que sostuvo y sigue sosteniendo que todavía no ha sido aprobado por la Asamblea del Valle el contrato sobre construcción de la carretera Cartago—Nóvita, celebrado el 24 de julio de 1934, en el sector comprendido en territorio chocoano.

Que el Gobernador del Valle, doctor Tulio Enrique Tascón, afirmó en documento oficial número 298 de 4 de mayo último, dirigido al Secretario de Hacienda de la Intendencia del Chocó, que el departamento no está obligado a suministrar en préstamo a la Nación los fondos necesarios para la construcción de la carretera Cartago Nóvita.

Que en el Presupuesto Nacional para la vigencia en curso el Gobierno no propuso partida para la construcción de la carretera Cartago—Nóvita, alegando la existencia del contrato celebrado con el Valle.

Que el contrato para la construcción de la carretera Apía-Tadó-Istmina, es exactamente igual al celebrado para construír la carretera Cartago-Nóvita, y el Departamento de Caldas entendió que se había obligado a suministrar los fondos suficientes para acometer trabajos en aquella vía, lo que ha venido haciendo mediante apropiaciones en sus presupuestos seccionales de partidas anuales de ciento ochenta mil pesos ($ 180.000,oo).

Que de acuerdo con la tesis del Gobernador del Valle ese Departamento no está obligado, conforme al contrato, a hacer inversiones de sus propios recursos en la carretera Cartago-Nóvita, y no las ha hecho después de firmado el contrato con la Nacion.

Que como el Gobierno no incluye partida suficiente en el Presupuesto Nacional por la existencia del contrato con el Valle, y este Departamento, por conducto de su Gobernador, sostiene que no está obligado a invertir dineros en la carretera Cartago-Novita, es claro que se ha colocado a esta vía en coudiciones de imposible realización.

Que el Ministro de Obras Públicas, en atención a que por parte del Valle no se ha cumplido ni una sola de las cláusulas del contrato, propuso al Gobernador su resolución, pero éste no la aceptó por temor a que se le creara un conficto político con el norte del Valle.

Que tanto el hecho de la no aprobación del contrato por la Asamblea del Valle, en el sector comprendido en territorio chocoano, como el de no considerarse obligado a hacer inversiones de fondos en la expresada vía, autorizan para deducir que es muy poco el interés del Departamento por la construcción de la carretera Cartago-Novita.

Que como por una Ordenanza del Valle, de carácter general, se pueden hacer inversiones en carreteras nacionales déntro de los límites departamentales, al Gobernador le queda fácil demostrar que efectivamente tiene interés en la construcción de la carretera Cartago-Nóvita, acometiendo trabajos en dicha vía.

Que habiendo triunfado técnicamente la carretera Cartago Novita, es inexplicable que las influencias del Valle no se hayan puesto en juego para darle la preferencia presupuestal a que tiene derencho.

Que contracreditó los setenta mil pesos de la carretera Cartago-Novita para acreditárselos a la carretera Quibdo Istmina, por las siguientes razones:

a) Porque esa partida se contabiliza a favor de la Intendencia del Choco;

b) Porque con apropiaciones de setenta mil pesos anuales tardaría mucho tiempo para que la carretera Cartago-Nóvita llegara siquiera a los límites con el Choco; y

c) Porque con la partida apropiada para la carretera Quibdo-Istmina se persigue, entre otras cosas, darle ocupacion a muchos obreros chocoanos.

Bogotá, 14 de septiembre de 1936.

SERGIO ABADIA ARANGO.

Grandes partidas se.....

(Viene de la 3a. página)

to diez y seis mil pesos.

Defensa de La Dorada

También se incluye una partida de cincuenta mil pesos para defensa del puerto de La Dorada, terminal del bajo Magdalena. Esta obra, de vital importancia, se acometerá el año entrante por el gobierno nacional, y ella hace parte del plan de defensa de los puertos del Magdalena, entre los cuales se incluye, aparte de La Dorada, los de El Banco, Magangué y Zambrano.

Otras vias

Crrespondieron a Caldas, además, ciento doce mil quinientos pesos, destinados a la carretera de Manizales a Risaralda, y doscientos mil pesos para la de Manizales al rio Magdalena, que es la vía troncal por la cual viene trabajando aquel departamento, porque ella vendrá a reemplazar la del cable aéreo a Mariquita, q' es poco lo que favorece a la economía caldense. La carretera citada le da una comunicación de gran importancsa al departamento de Caldas con el río Magdalena y viene a poner en conexión al occidente colombiano con la capital de la república, mediante vehiculos de locomoción.

Algunos auxilios

También se incluye en el presupuesto de 1937 un auxilio de cinco mil pesos para el Colegio Universitario. De este modo se logró un aumento de dos mil pesos, en relación con el que figura en el presupuesto actual, que era únicamente de tres mil pesos. Como auxilio para los hospitales de Caldas le corresponde, en suma global, la cantidad de veintiséis mil pesos. Para cubrir el saldo que le adeuda la nación al departamento, por gastos que éste hizo en el ferrocarril Nacederos—Armenia, se apropia la partida de setenta mil ciento cincuenta pesós. Por otra parte, el departamento de Caldas construye la carretera de Apía a Istmina, en la Intendencia del Chocó.

Otras partidas

Figura, además, la partida de cuarenta mil pesos con veintecentavos para fomento y pago de sueldos del personal de la colonización de Bahía Solano. La instrucción pública salió bien librada, de acuerdo con estas cifras: cuatro mil quinientos pesos para auxilio al Colegio Carrasquilla que funciona en la capital de la Intendencia. Cuatro mil quinientos para auxilio del colegio de señoritas que funciona en la ciudad de Istmina, y tres mil para el colegio de señoritas de Quibdó. Se destinan cuatro mil quinientos pesos para costear dos becas de bachilleres chocoanos en el exterior. Para la escuela de artes y oficio de Istmina se apropian diez mil pesos.

Obras públicas

Para la conservación del canal navegable del rio Atrato y trabajos d' defensa del puerto de Acandí, se votan setenta mil pesos. Por otra parte, el acueducto de Quibdó quedó incluido en la partida global que se vota para acueductos conforme a la ley 65 de 1936. Trescientos mil pesos se incluyen para la construcción de la carretera de Quibdó a Bolivar, y ciento setenta mil para la de Istmina a Quibdó. Además, se incluyen cien mil pesos para la lucha contra el pian en el litoral del Pacífico, teniendo preferencia la Intendencia del Chocó.

Debates financieros

Esta semana se producirán en la cámara interesantes debates d' carácter financiero, según se informó el sábado en los pasillos d' la corporación. El señor ministro de hacienda y crédito público será citado a diversas interpelaciones. Y, por otra parte, se principiará a tratar el tema expuesto en el proyecto de ley presentado hace muchas semanas, por el representante Salazar Grillo, sobre establecimientos bancarios. Este proyecto cuenta con la oposición del gobierno y encierra disposiciones de gran trascendencia. Entre otras cosas, dice, en uno de sus artículos, que la industria bancaria tiene en Colombia fines exclusivamente económicos y sociales, y sólo puede ejercerse por corporaciones o sociedades organizadas conforme a las leyes colombianas. En lo sucesivo no habrá, pues, bancos extranjeros. Agrega que las leyes bancarias serán aplicables a todos los individuos, corporaciones, sociedades, establecimentos y secciones en ellas definidos, como también a otras corporaciones, establecimientos, sociedades e individuos que se sometan a especiales disposiciones de ellas, o q' por violación de cualquiera de sus disposiciones, queden sujetos a las penas que establezcan.

Dispuesto a sostenerlo

El representante Salazar Grillo ha declarado que está resuelto a sostener su proyecto en amplios debates públicos, a los cuales habrá de concurrir el señor ministro de gobierno. Numerosos representantes consideran que este proyecto, que consta de veinticinco artículos, será derrotado desde el principio d' las discusiones, por que hay una gran mayoría que no es partidaria de la nacionalización de la indus

(Pasa a la página 6a.)

Partidas para la Intendencia Chocoana

El vocero de las intendencias y comisarías en la comisión de presupuestos, es el representante Sergio Abadía Arango, quien ha manifestado a los periodistas que la Intendencia del Chocó contará con las siguientes apropiaciones en la próxima vigencia fiscal así: en lo que corresponde al ministerio de gobierno, para obras públicas y fomento en la intendencia del Chocó, doscientos mil pesos. Para la construcción de hospitales en Istmina, veinte mil. En el capítulo del ministerio d' hacienda, figura esta partida: para pagar el auxilio decretado por el artículo 5o. de la ley 10 de 1936 (casa municipal de Istmina), cinco mil pesos.

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

Pedro . Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen austed en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

La carta no contestada....

(Viene de la 2a. página)

similar en la Intendencia, cómo debe estimarse o a qué debe atribuirse la circunstancia de que al paso que aquella sufre supresiones, la otra mantenga la organización y servicio que ambas tenian?

No doy razones buenas o malas, sino que dejo al ilustrado criterio de Ud. y al de quienes conozcan nuestra correspondencia, la de ducción o respuesta al interrogante formulado.

Algo parecido acontece en relación con lo ocurrido en el Cuerpo del Resguardo, en donde la resultante es una economía de treinta pesos mensuales, pero el tiempo se encargará de justificar o no esa medidas, aquí en donde el territorio es tan extenso, con población diceminada en nucleos lejanos unos de otros, y servida con las primitivas vías de comunicación.

Me anuncia Ud. que publicará su carta para mi, como consecuencia de la publicación de la mia, a que me vi obligado para desvanecer afirmaciones o conjeturas inexactas o infundadas.

Es natural creer y no me extrañará, que en esta discución, o revisión de sucesos, que he tenido el honor de llevar con Ud. y que por mi parte deseo que se le elimine todo lo enojoso que pueda tener, Ud. tenga aliados, que consecuencialmente le den la razón y lo manifiesten. A mi me basta y me bastará dejar constancia de mi actitud, de sus causas, de mis convicciones y de mis apreciaciones.

Porque entre otras de mis preocupaciones como colombiano, como chocoano y como liberal, es la que se relaciona con ese confusionismo a que aludí, y la del peligro que se cierne sobre el mundo, con las consecuencias de la propaganda y acción generadas desde Rusia, cuya elocuente y dolorosa demostración vemos en la Nación Española. Pero quiera Dios librar al continente americano de ese peligro, e iluminar a los gobernantes de Colombia y sus secciones, para que sorteando dificultades, puedan evitar la Patria de ese azote.

Termino esta carta expresándole mi reconocimiento a su caballerosidad, distinción y cultura, como mis agradecimientos por los conceptos con que benévolamente me ha favorecido Ud. y me es grato suscribirme una vez más, de Ud. como su atto. amigo y seguro servidor,

ANTONIO ASPRILLA A.

El Directorio Liberal del San Juan

Protesta contra la política antiliberal del Intendente. Texto de la importante y motivada resolución.

Resolución No. 2 de 1936.

(septiembre. 2 de 1936)

EL Directorio Liberal Provincial del San Juan,

Considerando:

Que en acatamiento a las normas estatuarias y a las disposiciones trazadas por la Dirección Nacional del partido liberal, el pueblo leal mente adicto constituyó en votación libre y espontánea de sufragio universal los directorios municipales, los que a su vez eligieron los miembros que debían integrar la Asamblea Provincial que se reunió en esta capital el 20 de julio del presente año;

Que en desarrollo del plan de organización liberal que promulgara las misma suprema directiva nacional la Asamblea en armónica deliberación y en ejercicio de sus delicadas funciones constituyó el Directorio Provincial que debía continuar las labores políticas convenientes a la unión, al mantenimiento del entusiasmo y a la observancia de las prácticas doctrinarias del partido;

Que en este empeño, e interpretando fielmente el sentimiento unánime del liberalismo colombiano, este Directorio proclamó en acto solemne y público la candidatura presidencial del ilustre copartidario y eminente estadista Dr. Enrique Olaya Herrera;

Que todas estas actividades han venido cumpliéndose normalmente con la adhesión y concurso del liberalismo de la provincia del San Juan, el cual en todos los momentos y situaciones ha puesto de manifiesto su decisión de mantener firme la disciplina, base del partido en el gobierno de la República;

Que no obstante aquellos esplendidos antecedentes, el liberalismo d' la comarca confronta en la actualidad el gravísimo problema de emprender la defensa de su integridad y organización, planteado por la política abiertamente contraria y anarquizante que viene desarrollando el Intendente del Chocó, doctor Sofonías Yacup, quien de manera insólita ha entregado los más delicados puestos de jurisdicción y mando a elementos francamente desviados de los genuinos principios liberales y por consiguiente indignos de la confianza del partido, así como adversarios peligrosos de las directivas autorizadas y del propio gobierno que rige los destinos del País;

Que para lograr la realización de su propósito de romper la organización y arrebatar las posiciones conquistadas por la colectividad, el Intendente ha tenido especial preferencia por remover de los puestos públicos, en forma inusitada, a los

(Pasa a la Página 5a.)

Aviso Importante

Como un estímulo al agricultor chocoano y en busca de la intensificación del cultivo de la caña, la Intendencia fija los precios a que pagará las mieles de la región de hoy en adelante, hasta nueva orden.

Lata	de 16 litros	de 28 y 29	grados	$ 1,20 oro
''	de 16 ''	de 30	grados	' 1,50 '
''	de 16 ''	de 31 y 32	grados	1,80 '
''	de 16 ''	de 33	grados	' 2,00 '
''	de 16 ''	de 34	grados	' 2,20 '
''	de 16 ''	de 35	grados	' 2,40 '
''	de 16 ''	de 36	grados	' 2,60 '
''	de 16 ''	de 37 y 38	grados	' 2,80 '
''	de 16 ''	de 39 y 40	grados	' 3,00 '

Estos precios se entienden para mieles limpias, sin mezcla de sustancias extrañas, puestas en la Fábrica de Licores de Istmina.

Para la negociación de las mieles entenderse en Istmina con el señor Tesorero Subalterno de Rentas de la Intendencha o con el señor Jefe de la Fábrica de Licores en esa ciudad.

Quibdó, julio de 1936.

Secretaría de Hacienda.

El Directorio Liberal del....

(Viene de la 4a. página)

más capaces, leales y meritorios servidores del partido, llevando a ellos, en cambio, a individuos sin preparación y, como se ha expresado, absolutamente inconvenientes al partido de gobierno por su renunciamiento a la sujeción a las prácticas liberales, lo que es mayormente peligroso en los actuales momentos en que el partido conservador se empeña en subvertir el orden a expensas del desconcierto y anarquía liberal;

Que, por otro lado, y además de la campaña de humillación, de avasallamiento y de depresión que el señor Intendente Yacup ha emprendido implacablemente contra los liberales del Chocó, la administración pública se halla en caótico estado de desorganización,

RESUELVE:

1o-Protestar con la entereza que es característica del liberalismo, contra la política hostil, antidemocrática y antiliberal que realiza desde el sillón de los intendentes el señor doctor Sofonías Yacup, actual encargado del gobierno seccional.

2o-Poner formalmente en conocimiento de la Dirección Nacional del liberalismo, para que aquella suprema directiva, a su vez, lo haga ante el Primer Magistrado de la República, la situación política y administrativa creada por el actual Intendente en la comarca chocoana, con lo cual este Directorio estima dejar a salvo su responsabilidad como entidad encargada de velar por la defensa de los altos intereses generales del partido en esta sección, contra los embates del socialismo que integra hoy las falanges del llamado "frente popular".

3o-Transcribir esta Resolución a la Dirección Nacional Liberal, al Sr. Ministro de Gobierno, al Congreso Nacional, a los directorios departamentales de Antioquia, Valle, Cauca y Nariño, a los voceros del liberalismo chocoano ante las cámaras legislativas doctores Sergio Abadía Arango y Ricardo Echeverry Ferrer, a la prensa liberal y publicarla.

Dada en Istmina, a dos de septiembre de 1936.

El Presidente del Directorio,
José A. Salazar G.

El Vicepresidente,
Benigno Martínez.

Vocal,—Luis C. Chamat.
El Secretario,—Tomás Peña.

El Directorio Liberal del Atrato y don Antonio Asprilla A.

"Directorio Liberal Provincial.
Quibdó, Sept. 15 de 1936.
Señor
Don Antonio Asprilla A.
E. L. C.—

Con mi mayor satisfacción me hago el honor de llevar a su conocimiento que el Directorio Político que tengo el honor de presidir, acaba de aprobar en forma unánime la siguiente moción:

"El Directorio Liberal de la Provincia del Atrato, presenta a don Antonio Asprilla A., su más atento y cordial saludo, y a la hora de su partida de la ciudad capital en donde consagró por entero sus atenciones y actividades al delicado e importante cargo que desempeñó en el Gobierno Seccional, y en el fue a todas horas desvelado servidor público, intachable caballero, leal copartidario y gallardo amigo, le presenta el testimonio de su admiración y respeto, y anhela porque, desde el recodo de paz de su hogar, continúe estimulando y fortaleciendo los vínculos de fraternal unión entre los diversos sectores chocoanos del San Juan y del Atrato.

Lo excita a que conserve fresco siempre el recuerdo del sincero afecto que en esta Provincia se le profesa y a que no desprecie oportunidad de brindar al liberalismo el contingente de sus luces y experiencias.

Al mismo tiempo aprovecha la oportunidad para entregarle el honroso encargo de llevar a los copartidarios de la hermana provincia el eco clamoroso de nuestro aprecio formal."

Y con los sentimientos de mi personal respeto y mi anhelo por que su ventura personal sea completa, soy de Ud. atento amigo, servidor y copartidario.—

(fdo.)—Balbino Arriaga Castro—Presidente—

Rubén Ospina—Secretario".

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 25.00
Inserciones columna 30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.
Por telégrafo: HERALDO.

Edicto Emplazatorio

El Juzgado del Circuito de

ISTMINA,

HACE SABER:

Que por auto de fecha trece de octubre del corriente año, dictado por este Juzgado, se encuentra abierto el juicio de sucesión intestada de la señora Francisca Tascón, radicado en este despacho, y emplaza a los que se crean con derecha de intervenir en él, para que dentro del término de treinta días contados desde hoy, se presenten por si o por apoderado a hacerlo valer. Si así lo hiciren se les oirá y administrará la justicia a que hubiere lugar según las leyes.

Para los efectos indicados se fija el presente Edicto hoy veintidos de octubre de mil novecientos treinta y seis, a las 10 a. m., en la Secretaría de este despacho, en el periódico de la localidad y en lugares públicos de la ciudad, como lo establece el artículo 910 del código judicial vigente.

El Juez 2o. del Circuito,
Inocencio Mena C.

El secretario,
Eduardo Lozano.

Lea EL HERALDO

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haign, Dimple; Vat 69 white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

Antonio Andrade
avisa
a sus favorecedores, que por escritura número 26 se ha asociadoal señor
Mario Lozano G.
y que particularmente recogerá y atenderá el activo y pasivo de la casa que en la ciudad llevó su nombre.

Istmina, julio 18 de 1936

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Quibdó, el Sr. Antonio Florez.

De Boca de Raspadura, don Aristides Abadia Valencia.

Desde la semana pasada se halla entre nosotros el señor Rómulo Ortiz Meza, Secretario Privado del señor Intendente, quien vino desde Quibdó misión oficial. Atento saludo.

LOS QUE SALEN:

Para Bogotá siguió don Camilo Chamat, apreciado amigo de esta casa.

Nuestro dilecto amigo don Salomón Salazar G., siguió para el Valle.

Regresó a Nóvita, don Julio Buena.

Se Comenta.....

Que el Director de Educación del Chocó cobra tres soldadas del Tesoro, con la complacencia del señor Intendente.

Que entre los deudores de la Tesoreria por concepto del servicio de alumbrado eléctrico, figuran precisamente los principales granos de la mazorca municipal.

Que para ser empleado intendencial se necesita ser enemigo de esta casa de EL HERALDO.

Que la Provincia del San Juan quedó sin representación en la constitución del Gobierno seccional.

Que el Director de Educación y el Juez Superior, ofrecen elegantes fiestas sociales en honor del Intendente del Choco, doctor Sofonias Yacup.

Que no hay fuera de la Intendencia un solo chocoano de algún merecimiento que no censure las actividades de nuestro ensayista mandatario.

Que los rehabilitados hombres del régimen dan la sensación de que hemos retrocedido a la época turbia del último gobierno conservador, en que el grito de "pa eso somos gobierno", se cometían toda clase de atropellos contra los liberales.

Que segun informa el corresponsal de "El Tiempo" en Quibdó, que es el mismo Director de Educación, de "La Tarde" y de A. B. C., nuestro parsimonioso Gobernante se tomó tamaño susto con motivo del ciclón que en días pasados azotó la ciudad capital.

Que tanto los Secretarios que siguen en interinidad como los demás empleados que se hallan en el mismo caso, ofrecen un marcado sabor a huevos de semana santa: que no son carne ni son pescado.

Que lo único que se halla organizado en la presente administración es la burocracia del y en el litorial recóndito.

Que por primera vez el órgano oficial de la Intendencia sale a la defensa remunerada de su patrón.

Que se han iniciado en el Chocó los regimenes de los "Compadres, como en la Venezuela del Benemérito, pues ya lo son el Intendente y su Secretario de Gobierno.

Don Antonio Asprilla....

(Viene de la 1a. página)

y sus programas en favor de la República, ha menester-como al ilustrado criterio de Ud. no se le escapa-precisamente del concurso de sus hombres, sea decir de los ciudadanos fieles a sus principios y doctrinas.

Lo comentado es lo que ha ocurrido con algunos ciudadanos liberales del San Juan, con la prescindencia que se ha hecho y en la forma en que se hizo, de los servicios que en los cargos que desempeñaban venían prestando honorable y satisfatoriamente, en mi concepto. De ahí que -permítame usted manifestarlo- no esté de acuerdo con ese acto.

Por otra parte, desde hace pocos dias he notado un cambio de procedimiento en el modo de dirigir la administracion, porque sin pretender que un Secretario de Despacho imponga su pensamiento o su criterio, estimo que es conveniente para la Administración y mejor marcha de los negocios oficiales, que entre el Jefe del Gobierno y sus inmediatos colaboradores, medien siquiera comentarios o cambios de ideas, cuando se trata de la resolución de asuntos y problemas que atañen al respectivo Departamento, y para la escogencia del personal que ha de servir en el correspondiente ramo, porque, como es natural, del comportamiento o actuación de ese personal y del resultado de sus actuaciones ha de responder ante el Jefe del Gobierno y ante el público, el respectivo Secretario. En el ramo de hacienda a mi cargo, -eso es -con ligeras salvedades-lo que viene ocurriendo a partir de la fecha de la circular a que me he referido, por lo cual es lógico deducir que a la persona de quien suscribe, ya no la considera usted acreedora a su confianza, o que posiblemente trata de implantar un nuevo sistema de gobierno, en que uno de los factores principales sea el de prescindir del concepto y juicio de sus inmediatos colaboradores. En uno u otro caso no me sería dable continuar prestando mi colaboración, entre otras razones, por la de que el cargo que desempeño si es de honor, también es de responsabilidad.

Además he observado que parece hallarse usted decidido a darle al gobierno que dirige, una orientación distinta a la que tenía anteriormente. La decisión es respetable desde luego, pero en mi humilde entender, esa orientación posiblemente no conduzca a un buen suceso.

En tales condiciones, no permitiéndome mi carácter ni mi educación incurrir en el feo proceder de faltar -a más de la promesa- a la lealtad que un elemental deber me impone respecto del amigo y Jefe de la Administración, por una parte, y por otra, no siéndome posible faltar a la lealtad que a mi mismo me debo, estoy en el deber de declarar a usted, después d' reiterarle mi gratitud, que he resuelto retirarme del cargo con el cual me distinguió, y de consiguiente, que declino el honor que tuvo a bien dispensarme.

Creo no incurrir en impertinencia al dejar las siguientes constancias:

Vine a esta ciudad a colaborar en su gobierno, animado del propósito de servir lo mejor posible, a mi leal saber y entender y con el empeño de procurar acertar;

Si mi modesta labor no se destaca por el éxito, no se resiente tampoco de falta de buena voluntad ni de falta de lealtad y que al servicio del cargo que he venido desempeñando, he puesto diligencia, he aplicado la mayor prudencia y he obrado-en mi concepto-consultando siempre y en todo caso los altos intereses del Gobierno de la Intendencia, confiado a su ilustrada dirección;

Y, finalmente, las declaraciones que contiene esta carta no hubiésen demorado más allá del dia en que se efectuó el proceder con los ciudadanos del San Juan, a que hice referencia, si no hubiese sido por el deseo-hoy cumplido-como era de mi deber, de presentar el informe de la oficina a mi cargo, demorado hasta hoy por la circunstancia de que en la Sección de Contabilidad se confeccionaban algunos cuadros correspondientes a ese informe, el cual, como se dijo, he tenido el honor de remitirle en la fecha.

Al terminar la presente, me es grato manifestarle que en Istmina, a donde regresaré en breve, estaré a sus apreciables órdenes, y que me será honroso, alli, como en todas partes, continuar contándome en el número de sus amigos, asi como de igual manera le expreso desde mi modesta posición, mis sentimientos de amistad y consideración personal.

De usted muy atento amigo y seguro servidor,-A. Asprilla A.

Grandes partidas se votan para.....

tria bancaria. Por otra parte, como se dice antes, el gobierno es adverso al proyecto, y así lo ha hecho conocer el propio presidente de la república en conferencias que con él ha celebrado el reoresentante Salazar Grillo sobre el particular.

(De EL TIEMPO)

RUMIE Y COMPAÑIA

Comerciantes.-Istmia

Surtidos permanentes y completamente renovados.- Visítenos y se convencerá.

Precios bajos

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN ...
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 458 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA NOVIEMBRE 2 DE 1936. | VALOR $0,05

De nuestro corresponsal en Bogotá

Al margen de un debate

Bogotá, octubre 29 de 1936.
HERALDO—Istmina.

A propósito de la reproducción tendenciosa y malintencionada q' hizo A B C, del documentado y elegante discurso que pronunció en la Cámara el Representante Sergio Abadía Arango, sobre el tan llevado y traído probiema de las carreteras de vinculación del Chocó al interior del País, el promotor del debate y calumniado Representante le pasó al Director del DIARIO de Quibdó el siguiente telegrama:

"Bogotá, octubre 2 de 1936
ABECE.—Quibdo.

Aprovechando suspensión transitoria "Heraldo," ese periódico desfigura mis conceptos, pretende disminuír mi intervención Cámara problemas carreteras. Consta Actas Comisión Presupuestos no opúseme, como pude, puedo hacerlo todavía, inclusión partida Quibdó-Bolívar. Cuídese continuar calumniándome.

Abadía Arango."

Entre los círculos bien informados de la colonia chocoana se considera por lo menos gracioso que sea Reinaldo Valencia, quien en dos legislaturas o sea en cuatro años largos, no pronunció una palabra ni presentó un proyecto a la Cámara, el llamado a lanzar ciertas sugestiones contra Abadía Arango, que ha demostrado que sabe hablar y que ha intervenido con éxito, sin aspavientos ni exhibicionismo, en debates de trascendencia para el Chocó. Ahora se recuerda que Reinaldo Valencia, designado orador en una manifestación al Presidente de aquella época, se tragó la lengua.

Trascendentales proyectos que favorecen al Chocó

Bogotá, 29.
HERALDO—Istmina.

Simultaneamente fue presentado en el Senado y en la Cámara un importantísimo proyecto de ley por medio del cual se tiende a reparar las pérdidas sufridas por algunas poblaciones chocoanas, especialmente Bagadó, por causa de inundaciones y ciclones. El proyecto de la Cámara, presentado por los Representantes Córdoba y Abadía Arango, recibió primer debate en la sesión del sábado pasado.

Asimismo, suscrito por los Representantes Abadía Arango, Castro Monsalve y Córdoba, recibió primer debate hace algunos dias y pasó a la Comisión respectiva un trascendental proyecto de ley sobre división territorial electoral, que contempla el caso de la creación del Distrito Electoral del Chocó, con derecho a un Senador y a tres Representantes, proyecto que será devuelto para segundo debate en el curso de la presente semana. No es de menor importancia el proyecto de ley q' garantiza el ejercicio de una industria popular, del que también es autor el Representante Abadía Arango, q' figura en el orden del dia desde hace algún tiempo para recibir segundo debate. Se trata de garantizar el ejercicio de la industria de MAZAMORREO O LAVADERO DE POBRES.

Un ex-Alcalde del actual régimen sindicado como desfalcador de la hacienda pública

Bogotá 29.
HERALDO' —Istmina.

Ha causado gran revuelo entre los que en la colonia están al corriente de la política chocoana la detención que ordenó el Alcalde contra el sub-jefe del socialismo por la comisión de unos delitos contra la Hacienda Pública, como Recaudador del Círculo de Istmina. Es oportuno recordar que en alguna ocasión afirmó "El Heraldo" que Istmina no se repararía nunca de la ofensa que le había hecho el Intendente, nombrado Alcalde del primer municipio de la Provincia a un profesor de deslealtad, de pésimos antecedentes. Tambien ha sido censurada la conducta marcadamente parcial del Juez Superior del Chocó en este bochornoso incidente.

Carretera Apia--Tadó--Istmina

El Departamento de Caldas en cumplimiento de contrato con la Nación ade anta la construcción de la vía.

IMPORTANTE TELEGRAMA

"Secretaría de Obras Públicas.—Manizales, 30 de Octubre de 1936.

Antonio Asprilla A.-Istmina.—Número 587.

Me refiero a su comunicación del 24 de octubre. Los trabajos de la carretera al Chocó llegan actualmente hasta Apía. La Comisión de Trazados presentó trabajos que comprenden un sector de 30 kilómetros. El Gobierno tiene la intención de reducir el ancho de la carretera, variando especificaciones, con el fin de construirla rápidamente hasta esa ciudad.—Servidor,

Victor de la Cuesta.—Srio.

Exportación de platino

Bogotá, 30.— En el pasado mes de septiembre se exportaron por el puerto de Buenaventura 31 cajas de platino, con un contenido de 82.972.109 castellanos y por un valor total de $ 506.-557.29.

Todas estas cajas fueron embarcadas con rumbo a Nueva York.

El Procurador de la Nación comisionó al Fiscal para que vigilara la investigación y procediera contra el Juez Superior si era el caso, pero parece que el Fiscal se ha abstenido de conocer. Aquí se sabe que el Fiscal del Tribunal de Cali adelanta ciertas averiguaciones para proceder contra las autoridades que hayan prevaricado.

La ciudadanía de Istmina, labora por la construcción del edificios para la Escuela de Artes y Oficios en la ciudad

Señor.—Ministro de Educación Nacional.—Bogota.

Los firmantes somos ciudadanos colombianos y vecinos de esta ciudad. Con tal carácter concurrimos a ese alto Despacho y exponemos:

En el Presupuesto nacional de la vigencia en curso, aparece apropiada conforme al artículo 229 bis "Para la instalación, dotación y sostenimiento de una Escuela de Artes y Oficios en Istmina", la partida de $ 20.000,oo.

Tenemos conocimiento de que a mediados del año en curso, la Secretaría de Hacienda de la Intendencia envió a ese Ministerio -en virtud de orden recibida- los planos del terreno destinado a la construcción del edificio de la citada Escuela, y el Ministerio ofreció enviar los planos de construcción;

Pero según informaciones que tenemos recibidas, acontece que hasta mediados de este mes, el Ministerio no había enviado los planos d' construcción, ni había girado a la Intendencia el valor del auxilio mencionado, ni en sutotalidad ni por las cuotas correspondientes a los meses transcurridos;

Parece innecesario destacar la importancia que tiene para el Chocó, el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios de que se trata, así como el inmenso beneficio que esa institución habrá de procurar a los moradores de la Intendencia Y como quiera que el año está para finalizar, y no se ve ni se sabe de actividades oficiales en relación con la construcción del aludido edificio, fuera de las solicitudes q' por la Secretaría de Hacienda se hicieron a ese Ministerio para la efectividad del auxilio, quienes suscribimos pedimos a S. S., muy respetuosamente, se digne ordenar:

1o. Que se disponga si la construcción del edificio se hace directamente por la Nación, o por la Intendencia;

2o. Que se envíen -en todo caso- a la mayor brevedad a la Intendencia, los planos de construcción; y

3o. Que sí la Naión ha de ejecutar la obra, se proceda sin demora a esa ejecución, o que se gire oportunamente a la Intendencia el valor del auxilio, para que esta última entidad emprenda dentro de este mismo año la construcción, con sujeción a los planos e instrucciones del Ministerio.

Estimamos oportuno hacer conocer a S S. la circunstancia de que en esta ciudad funciona la Junta de Obras Públicas, entidad creada por la Intendencia con el encargo de atender a la ejecución de todas las obras costeadas con fondos intendenciales, la cual es capaz de ejecutar la construcción del edificio de la Escuela de Artes y Oficios.

Pedimos al señor Ministro, ordenar que se nos comunique o que se resuelva sobre la solicitud que dejamos formulada en relación con el importante asunto a que ella se refiere.

Istmina, octubre. 22 de 1936.

Del señor Ministro muy attos., y respetuosos servidores,

(fdo.) Antonio Asprilla A., José A. Salazar G., Rafael Salas, José M. Sanchez V., Tomás Peña, César Lozano Salazar, Aurelio Peña, Eduardo Lozano G., Alfredo Arboleda, Saul Vargas. -De tránsito en esta ciudad me adhiero al anterior memorial- Ernesto Corrales, Inspector del Trabajo-, Pablo Rojas, Luis E. Bernat, Abraham Rumié, Rafael Vargas, F. León Orozco C., Camilo Chamat A., Ramiro Lozano G., Jorge Mosquera, Eusebio Asprilla A., Antonio Salazar C., Neftalí Ramirez, Antonio J. Moreno, Luis Cújar, Enrique Ortiz Meza, Diógenes Sanchez L., Inocencio Mena C., Benigno Martinez, Luis Palacios Valencia, Miguel Rengifo Mena, Pedro Asprilla L."

Los Millonarios estan dedicados a atesorar platino en vez de oro

El platino colombiano sube en un cincuenta por ciento.--Desaforada especulación en metal y acciones

Por M. GARCIA PEÑA— (Especial para EL TIEMPO)

Nueva York, septiembre 18
TIEMPO.—Bogotá,

Las acciones de la South American Gold y Platinum Corp., una compañía de los Estados Unidos que explota las minas de platino del Chocó, eran uno de los papeles más quietos de la bolsa de Nueva York hasta hace un par d' meses y se cotizaban al rededor de tres pesos cada una.

De súbito se convirtieron en uno de los valores más sensacionales del mercado y los especuladores comenzaron a comprar y venderlas por docenas de miles y en cuestión de dos semanas llegaron a vender se por sobre 7 pesos. El público, sin preocuparse por las causas del alza se precipitó a comprarlas y durante dos meses han figurado al lado de las acciones más populares..

Hoy se venden alrededor d' 5 pesos y su alza espectacular parece conjurada.

La razón del alza de esas acciones fue la mejora rápida y persistente en el precio del platino que en pocas semanas subió de 43 pesos por onza a 62 pesos, gracias a la originalisima idea de un corredor de Nueva York que aconsejó a sus clientes q' atesoraran platino (lo que no está prohibido), ya que la ley prohibe gurdar oro, como una medida de prevención contra la posibilidad de la desvalorización de la moneda.

Los grandes capitalistas generalmente tienen enormes cantidades de dinero en efectivo esperando inversión, o disponibles para especulaciones de momento, y viven nerviosamente preocupados con la desvalorización. Por eso, cuando baja el dólar, esos capitales flotantes viajan a Paris o a Londres o a Amsterdam o a Suiza, q' son los centros financieros más seguros del mundo en este momento. Cuando la política fracasa los hace dudar de la estabilidad del franco, se salen d' Paris y así emigran insensantemente. En este momento la opinión está a favor de los Estados Unidos y día por dia llegan millones y millones de capital europeo a Nueva York.

Como las disposiciones oficiales prohiben la posesión de oro, a los particulares y como el platino es un metal precioso y no sujeto a restricciones, muchos son los millones que se han invertido en este metal en los dos últimos meses. Los capitalistas lo compran en barras de tres onzas de peso y finura garantizados y lo depositan en las cajas fuertes de los bancos, donde cobran a razón de 60 centavos de dólar por barra por año. El banco emite certificados de depósitos y esos certificados se negocian en el mercado como los papeles de bolsa.

El pedido del platino para este fin (para retirarlo de la industria y almacenarlo en el sótano como seguridad de los millones de los ricos), ha sido enorme y ha producido un alza desaforada. Muchas industrias que hacen uso del platino en sus manufacturas se han visto obligadas de súbito a pagarlo con una prima del cincuenta por ciento.

Otro factor que ha influído en el alza, aunque en escala mucho menor, es la fiebre de armamentos en el mundo entero. Por su dureza, el platino se usa en muchas d' las máquinas empleadas en la construcción de armas y municiones.

En Wall Street se dice que

(Pasa a la 6a. página)

Homenaje a Uribe Uribe

Discurso de Fabio Lozano Torrijos en la peregrinación que hizo el pueblo liberal de Bogotá a la tumba del ilustre jefe en el aniversario de su trágica muerte.

Señores:

Una vez más se congrega hoy el pueblo liberal de Bogotá, movido como por un resorte siempre tenso, a rendir homenaje a la memoria del Mártir del Capitolio, del grande Uribe Uribe, alma encendida e el amor más puro de la república. Y hoy también, como en muchas otras ocasione, desde el dia nefasto en que él fue abatido por el golpe aleve, me corresponde el privilegio de subir a esta tribuna llamado por el liberalismo a ofrecer a esta memoria augusta los votos de gratitud y admiración de la democracia colombiana. Debo quizás este privilegio a las circunstancias de haber sido compañero del gran estadista en la dirección suprema del partido liberal, no en horas de bonanza sino en las de lucha y de fatiga; de haberme honrado él con su confianza y su intimidad y de haberle, por tanto, tratado y conocido a fondo, y haber recibido por acción directa, el influjo inolvidable de su espíritu de selección y su doctrina.

Corre hoy la vida con más rápido impulso que antes: la extraordinaria discusión de la prensa, las trasmisiones eléctricas, los grandes trasatlánticos que devoran las soledades del océano, los vuelos ya definitivamente incorporados a la práctica de los trasportes de todo género, ese admirable conjunto de prodigios realizados por la ciencia en consorcio con la industria avisora y vigilante, genera la febril actividad del mundo, produce esa especie de ciclón de las Antillas en que hechos, fechas, hombres, lo bueno y lo malo, lo trascendente y lo insignificante, lo fugaz y lo imperecedero se mezclan y confunden como en una masa informe que se aleja al punto mismo de surgir y produce esta amnesia colectiva que aparta súbitamente en el espacio y en el tiempo los sucesos. Ya el hombre no quiere recordar, aunque el recuerdo es un presente de Dios; ya no alcanza a pensar, aunque el pensamiento es el atributo divino de la vida.

Hé aquí q' sin culpa de ella misma, la juventud está expuesta a mirar con cierta indiferencia las tradiciones solariegas, la historia de su Patria y su Partido. Desgraciada situación que es preciso evitar, porque la juventud es rayo de luz en el presente y fresca y vigorosa médula del futuro.

Hé aquí porqué algunos políticos hábiles y ágiles quieren imponer en las conciencias juveniles, como novedad apreciable, la teoría de la generación espontánea en los actos de la sociedad y la política, la falencia de la paternidad, el caos en que se hunde la semilla antes de producir el fruto. Pretenden que se crea que los hechos sociales y políticos surgen en Colombia como por ensalmo, bien así como cayó sobre el pueblo de Israel, abandonado a la soledad angustiosa del bíblico desierto, el maná providencial.

Y hé aquí porqué también es más necesario que antes este culto a los grandes hombres de la Patria, esta rememoración frecuente de los fundamentos y las glorias de la nacionalidad.

La presente peregrinación aspira a colocar una piedra en la satisfacción de la necesidad de los recuerdos, y —si a tanto alcanza— a enunciar los viejos postulados liberales que durante un siglo dieron lustre y honor y venturanza a la república y fueron el mejor alimento espiritual de este pueblo idealista, dinámico y valiente.

Otra mudanza y novedad de ahora es la de que para servir al pueblo no sirve la vieja doctrina liberal, sino la importada de la Rusia soviética, a tal punto que para mostrarnos buenos catecúmenos, necesitamos ocultar como nefando el apellido político que antes era una presea. ¿Y por qué no sirve el liberalismo a los obreros? Se olvida para sostenerlo así que el partido liberal hizo siempre suya la causa de los obreros; que el liberalismo con Hilario López y Manuel Murillo dio a mediados del siglo XIX la libertad a los esclavos, borró de nuestras instituciones la prisión por deudas, suprimió las alcabalas, afirmó la libertad de imprenta y de palabra, la libertad de opinión, de reunión y de locomoción, y que tánto sastifizo todo ello al pueblo liberal, que además de premiarlos con las más altas dignidades de la República, tuvo siempre a Murillo como su conductor indiscutible. Se olvida que apóstoles del pueblo para reclamar sus derechos y hacer efectivas las libertades públicas y para asegurar la igualdad civil de todos los colombianos, fueron los jefes liberales, sin una sola excepción, desde Santos Gutiérrez y Santos Acosta, Camargo, Salgar, Pérez y Parra hasta Rafael Uribe y Benjamín Herrera, Enrique Olaya y Alfonso López,

¿Entonces, qué razón de justicia o de técnica, o de política o sociológica puede aducirse para desconocer al partido liberal el derecho de paternidad de la defensa obrera, motejándolo de incapaz para realizar esa obra y aun pretendiendo arrojarlo del escenario público como impedimenta de la caravana en marcha?

Todos los estadistas no urgidos de prisa electoral, conceden importancia a la adaptabilidad del medio social o político, para la implantación sin disturbios de reformas trascendentales. Y ello es natural en quien no quiere hacer viso, sino asegurar la perturbación de esas reformas

Este es el secreto de la triunfadora trayectoria de la política inglesa y también de la versatilidad cruenta de los cambios de sistema en la política española. La precipitación en estas materias, la mano de hierro para imponerlas -lo enseña la historia- es la manera más eficaz de ensangrentar a los pueblos y de desacreditar las reformas.

Pueblo que olvida sus tradiciones es pueblo condenado al insuceso. Qué se diría del hijo que desconociera a su padre, por la sola razón de que éste es de más edad?

Pueblo que se burla de sus tradiciones y quiere hacer tabla rasa de ellas; hijo que sólo recuerda a su padre para apropiarse por herencia su caudal son pueblo y hombre en víspera de la derrota irremediable, bien así como el árbol que tiene socavadas sus raíces, se derrumba a la primera ráfaga del viento.

El partido liberal es por su esencia zapador constante de nuevas y generosas ideas, pero no acepta el papel de campo abierto a las experimentaciones. Tiene una doctrina que él defiende y que él sabe cuándo y cómo debe reformar. No está en interdicción judicial.

El general Uribe, su conductor y maestro, era exégeta autorizado de tal doctrina y para demostrarlo, basta tomar al acaso de sus obras un pasaje cualquiera. Aquí tenéis uno:

En la Plataforma del Partido para 1912 y 13, se lee: 'Instrucción pública primaria obligatoria. Autonomía de la Universidad y reforma general de la instrucción pública.

'Inteligencia entre el Estado y la Iglesia en forma concordataria, para hacer más efectiva la independencia recíproca las dos Potestades.

'Atención por medio de una reforma constitucional del sistema de gobierno llamado presidencial, en lo que respecta a la formación y mantenimiento del ministerio.

'Expedición de la ley de autonomía municipal en que se consagre la elección de alcaldes y demás funcionarios del distrito por el Consejo.

'Elección del gobernador sobre ternas presentadas por las Asambleas.

'Fundación de establecimientos de crédito hipotecario y agricola.

'Nacionalización del ejército, haciendo efectivo el servicio militar obligatorio.

"Mejora del sistema del voto incompleto para asegurar la representación proporcional de los partidos; reemplazo del sistema de listas por el de cédulas personales sobre la base del censo eletoral permanente llevado por las municipalidades; suspensión del voto a las clases pasivas del ejercito, de la policía, de la gendarmeria y de los resguardos.

"Reforma de la tarifa de aduanas, sobre el principio de la protección racional de las industrias del país.

Conservación y equitativa distribución de los baldíos, cuya repartición ordenada entre los trabajadores, es la más segura prenda de bienestar general y de buen desarrollo de las instituciones republicanas.

'Adaptación a las condiciones peculiares de Colombia, de los principios de legislación obrera vigentes en otros países, como accidentes del trabajo, habitaciones para obreros, cajas de ahorros y amparo a los ancianos desvalidos.

"Construcción de caminos a la Amazonia colombiana, colonización de esos territorios, navegación de sus ríos y recuperación de las porciones usurpadas por el Perú.

"Liberación del tributo que el comercio de Santander, Casanare y San Martín paga a Venezuela y el que los departamentos del Pacífico pagan al Perú por sal.

"Investigación y planteamiento de medidas adecuadas para combatir el alcoholismo y las enfermedades contagiosas."

Este admirable programa de acción liberal es todavía un gran programa del partido, que a él consagrará esfuerzos desinteresados, con el noble espiritu que impulsó al jefe muerto a señalarlo; pero también con la parsimonia y discreción que empresas de tánto meollo necesitan.

¿Cuáles son los nuevos programas resonantes? ¿Dónde están? ¿Cuál es el secreto salvador de las nuevas teorías?

Si deseáis nueva comprobación en el campo de la sensibilidad social, escuchad las recomendaciones que la dirección nacional del Partido liberal hacía a la convención reunida en Bogotá en 1919, dirección formada entonces por dos jefes beneméritos, los señores Nemesio Camacho y Antonio Samper Uribe, y por el modesto ciudadano que ahora tiene el honor de dirigiros la palabra:

"El problema obrero se dibuja en el horizonte del país. Hemos llegado a punto en la jornada nacional ya con líneas bien perceptibles en q' es necesario tomar en consideración este problema. Cuando surgen nuevas aspiraciones colectivas, corrientes definidas de opinión, brotes espontáneos del querer público, es tan nocivo empujarlas inconsideradamente hasta el exceso o el delirio, como desentenderse de ellas o pretender reprimirlas o aplastarlas. La obra del estadista, q' ha de ser siempre un conjunto armónico de justicia y de previsión estriba en casos tales en encauzar y dirigir con mesura, pero con espíritu amplio, esas ansias de

(Pasa a la 5a. página)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

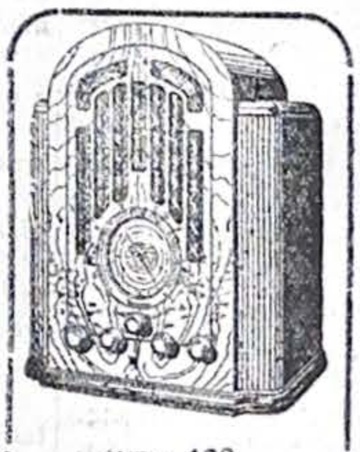

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad en el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de artículos "Westinghouse"

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

HOY COMO AYER

Para nosotros no es motivo de alarma, ni siquiera nos sorprende, que por nuestro parsimonioso mandatario se haya apelado al viejo sistema de provocar manifestaciones de adhesión a su persona y a su gobierno, sistema que estuvo muy en boga en la desventurada época de la última administración seccional conservadora, con el infantil propósito de desvanecer los cargos concretos que se le han formulado por la ciudadanía emancipada, ya que con esas excepciones hoy dominan la situación los mismos políticos que abusaron del poder durante el régimen de la vencida hegemonía.

Disculpamos sincer mente a aquellos empleados que contra su voluntad pero por necesidad, como en los días aciagos del quinquenio, en que se veían obligados a adherir a los famosos plebiscitos nacionales en favor del dictador, tienen hoy que suscribir las manifestaciones de simpatía y de aplauso al gobernante ensayista que sin advertirlo es apenas un ensayo del órgano ejecutivo del poder público

No nos extraña, lo repetimos, nada de lo que estamos presenciando con motivo del expediente de que se ha valido el Intendente para contrarrestrar la gallarda resolución número 2 de septiembre anterior, emanada del Directorio Provincial, en la que se protesta en forma enérgica por su campaña antiliberal y antidemocrática, porque sabemos que muchos de sus subalternos que ahora lo ensalzan han recorrido en otras ocasiones el mismo camino forzado del plebiscito laudatario y porque estamos convencidos de que el exilado político del litoral recóndito, de frustradas pretensiones electorales en todos los componentes del viejo Cauca, es reconocidamente susceptible al chisme y débil a la lisonja.

Con las naturales sustituciones de términos y conceptos, por considerar que se trata de una pieza magistral que se acomoda mejor a nuestras deplorables costumbres políticas, hacemos nuestro el erudito editorial de la pluma maestra de Juan Lozano y Lozano, que insertamos acontinuación:

"Los gacetilleros que aspiran a ser reflejo auténtico de la administración nacional, empleados gárrulos del estado, con salarios proporcionados a sus presunciones, pero fraudulentos para un servicio público que excusan por atender a la prédica de golosinas de pastelería, se fastidian con las informaciones de este diario, y lo llaman conservador. ¡Perdónalos, señor, que no saben lo que dicen!

Hay situaciones en la vida en que el silencio es la forma más discreta del pudor. La palabra es diamante cuando lleva sus kilates de autoridad. Cuando no, lo ha dicho el probervio: el silencio es oro. Y gran Brahaman, lo dijo una capacidad intelectual de nuestros días.

En la tragedia atrida de Esquilo, cuando Casandra delirante vaticina la tragedia de Agamenón, la voz del coro humilde, séquito resignado del héroe, se limita a balbucir débilmente "sobre mi lengua pesa un buey". Es sabido que el buey entre los griegos era una moneda de oro que llevaba en bajorrelieve una efigie de la cabeza bovina.

Cordura fuera, y discreción, que el séquito administrativo se despojara el palio de la servidumbre antes de hablar, si aspira capacidades de levantar tribuna libre de actor heróico. Porque será coro anónimo, partiquín secundario, a quien ni se oye ni se atiende, mientras no lo haga. Y a este coro escuchará con prevención un auditorio que sabe que le oprime la lengua una masa lerda y robusta, es decir el peso de un buey."

Fácilmente se comprende que no siendo un sacrificio para ciertos empleados públicos que están habituados a ese género de actividades para asegurar su perdurabilidad en los puestos, va a ser abundante la cosecha de mociones de los Concejos, auspiciadas por Alcaldes y monaguillos, amén de las adhesiones de todo el personal subalterno, en las que se enaltecerán las dormidas capacidades del supremo árbitro de la nómina y se avasallarán las ejecutorias de probado liberalismo de los miembros del Directorio Provincial.

No nos sustraemos, no podemos sustraernos, al deseo generoso de excitar a los enemigos personales y políticos de esta casa de EL HERALDO, de vertical independencia, a que le pongan fuego al pebetero si es que aspiran a no desmerecer como favoritos.

Importante telegrama

Medellín octubre 31 de 1936.
Alcalde.—Istmina.

Concejo en sesión eligió para Miembros Jurado Electoral ese municipio próximo período, cinco principales, cinco suplentes tres primeros liberales, dos últimos conservadores, quedando representados partidos políticos así. Principales: Salomón Salazar G., Luis E. Bernat, Antonio Asprilla, Suplentes Camilo Chamat A. José M. Sanchez V., Eduardo Lozano. Sírvase comunicarnos posesionarlos avisar telegráficamente instalación con nombres dignatarios.—Servidor,

Julio César García.

LA HORA ACTUAL

Complacencia Oficial

Por una rara coincidencia aparece en el mismo periódico de que es Director el Director de Educación Pública, figurando como Propietario para burlar la ley de prensa, publicada la circular del señor Ministro de Gobierno, en desarrollo de un mandato constitucional que prohibe recibir más de una asignación del Tesoro Público, de empresas o instituciones en que tenga parte principal el Estado y varios avisos en que se anuncian los licores oficiales y se fijan las tarifas de la luz eléctrica, que paga la Intendencia.

No cabe la menor duda de que en la empresa de la luz eléctrica y en el expendio de licores oficiales tiene participación el Estado, si no andamos equivocados. De donde se desprende que el acucioso funcionario que solicitó de la Chocé-Pacífico mil pesos para la celebracsón de las fiestas centenarias de César Conto, gana asignación como Director de Educación y le pagan sus servicios como Director de A B C, sin contar con que también cobra o ha pretendido cobrar remuneración como Director de "La Tarde".

Finalmente se nos ocurre preguntar si el Director de Educación es al mismo tiempo Director de A. B. C. o si, por el contrario, el diario de Quibdó no tiene Director si no Propietario. Si lo primero, se está violando la ley de prensa. Si lo segundo, falta una persona responsable al frente del decano, conforme a la misma ley de prensa.

Queremos que se nos diga si esta doble figura se llama complacencia oficial o decoro del régimen.

Con el Director de Educación

Bogotá, octubre 29 d'1936.
— 'Heraldo'.-
Istmina.

Todovía no se ha olvidado que el Director de Educación informó a esta capital que había sido el primero en renunciar cuando el doctor Sofonías Yacup, en su segundo ensayo de gobierno o de desgobierno, solicitó o decretó la interinidad de los empleados inferiores de la Intendencia. Pues ha de saberse que el mencionado Director, señor Reinaldo Valencia, no renunció entonces ni ha renunciado después, desde luego que esa renuncia sólo era posible ante el Poder Central y aún no ha llegado al Ministerio de Educación.

Contrasta la actitud espontánea de la Chocó-Pacífico al ofrecer mil pesos para los damnificados de Bagadó con la forzosa que le hizo adoptar el Director de Educación al pedirle su óbolo para la celebracion de las fiestas con motivo del centenario del gran César Conto. La primera ha merecido el aplauso general. La segunda, que es exclusiva del Director de Educación, pinta el decoro del régimen.

El Director de Educación hizo un telegrama oficial al Representante Antonio Ma. Sepúlveda, encareciendole que transmitiera por su radioperiódico las partidas para Educación y Carreteras que se hubieran aprobado en el presupuesto para el Chocó. No sabemos si las carreteras corresponden al ramo de Educación, pero es lo cierto que el decoroso Director pide que se le informe sobre el particular, en telegrama oficial. Para colmo de males, como Sepúlveda apenas conocerá las partidas que se apropiaron para su departamento y por eso tuvo que acudir a los Representantes Chocó para que le suministraran los datos respectivos.

La manera poco correcta como el gobierno seccional prescinde de la Representación chocoana va siendo motivo de inquietud. A este respecto conviene advertir que el Intendente no informó oficialmente a las Cámaras ni a los Representantes del Choco del siniestro de Bagadó. También cometió el Intendente la ligereza, por decir lo menos, de encarecer a los Representantes chocoanos que cooperarán con el Comandante Hernández Soler en las recomendaciones que le confió. Más a espacio comentaremos, en otra oportunided, el célebre memorandum del amodorrado mandatario del Chocó.

Corresponsal.

Viajero

Se encuentra en la ciudad procedente de Quibdó el doctor Hermenegildo Bonilla Gómez, Fiscal del Juzgado Superior del Chocó, quien ha venido a cumplir una importante y delicada comisión de altos funcionarios de la administración de justicia en la capital de la República.

Es de esperarse que el doctor Bonilla Gómez sabrá aprovechar la oportunidad que se le presenta para poner de relieve sus conocimientes jurídicos, su clara interpretación de la ley y la rectitud de su carácter, lo cual le hará ascender en el concepto de sus superiores, colocándose a la vez en la línea de las autoridades judiciales que no subordinan la aplicación de la ley a sus pasiones o sentimientos.

Saludamos atentamente al doctor Bonilla Gómez.

Enlace Cañadas V.-Garrido

Unidos nosotros a Raúl Cañadas V., por una inalterable y ejemplar amistad que ha dejado de serlo para convertirse en hermandad, no nos impedirá decir hoy cuando él inicia una nueva etapa de su vida tan llena de sorpresas, la justa admiración que nos merece por su honradez axiomática, por su laboriosidad sin límites, por su inmedible deseo de superación, por todos esos títulos magnificos que le han otorgado una envidiable posición económica, y un puesto distinguido entre los mejores servidores del liberalismo en el Choco.

Encontramos digna de subrayarse en este joven de tan seguro porvenir, su predilección por las ideas liberales, predilección que aumenta a medida que más se consolida su holgada posicion comercial. Liberal doctrinario, sin aditamentos, Raúl Cañadas sólo entiende y practica el liberalismo predicado por los grandes conductores y mártires del Partido; ese liberalismo retardatario como despectivamente lo califican los audaces predicadores de ideas que después de sufrir estruendoso fracaso en tierras de más dilatada cultura llegan hasta nosotros para servir de "embeleco" a nuestra sensibilidad, de pueblo en formacion.

Difícil para un hombre encontrar la vocación de su vida. Raúl Cañadas la ha encontrado, la cumple victoriosamente, no tiene sino que seguir y triunfar. A ello contribuirá poderosamente con el contingente de su esmerada educacion, de su exquisita belleza y simpatía, de su enorme sencillez la admirable mujer designada por este amigo que se apunta un triunfo más con la conquista de su corazón, para compañera inseparable de su vida. Gabriela Garrido constituye un ejemplar de lujo en la mujer chocoana.

Cuando pensamos formar en espíritu y en cuerpo, sacudidas por la emoción todas las fibras de nuestro sér, en el círculo apretado de admiradores que formará cortejo en Quibdó para ver pasar la pareja feliz y dichosa, con esa dicha que sólo se sabo rea una vez en la vida, dejamos en estas líneas el testimonio de nuestra devoción por ello, de nuestro deseo fervoroso porque el cielo derrame sobre el hogar que se inicia con excelentes y venturosos auspicios, una lluvia de bendiciones.

L. M.

(EL HERALDO se asocia cordialmente al acto que se celebra en Quibdó, envia sus felicitaciones a la distinguida pareja, y hace los votos más sinceros por la cumplida felicidad de ella.)

Reconocimiento a una labor

Justo es reconocer la buena labor desarrollada por el Ingeniero doctor Benjamín Ferrer. En efecto, todas las obras públicas de la localidad, como las de los demás municipios de esta provincia costeadas por el presupuesto intendencial, se han adelantado y se adelantan satisfactoriamente, bajo su dirección. Por eso, nos parece acertado el proceder de la Junta I. de Obras Públicas de esta ciudad, al pedir a la Intendencia disponga que el competente Ingeniero continúe su labor en este sector, contra la disposición de la Dirección de Obras Públicas, de movilizarlo al Carmen de Atrato, con el posible riesgo de paralizar o perturbar la marcha de los trabajos en las aludidas obras, además de los recargos para el fisco, provenientes de las movilizaciones del doctor Ferrer y del Ingeniero que viniese a reemplazarlo.

UNA PROTESTA

En otro lugar de esta misma edición insertamos la resolución número 1, aprobada por el directorio liberal de Nuquí, la cual nos remitió el señor Bartolomé Balanta, secretario de esa Corporación.

Protesta el señor Balanta, actualmente director de las escuelas del municipio de Nuquí, porque el directorio provincial liberal del San Juan, protestó antes, por resolución número 2, por la manera insólita como el intendente doctor Yacup, viene manejando la política liberal en la intendencia.

Nigún reparo nos merece la protesta del directorio liberal de Nuquí. Esa entidad, integrada en su mayor parte por empleados públicos según informes que tenemos, apenas es consecuente con el jefe del gobierno seccional, a que debe obediencia y gratitud.

Deseamos saber sí, si al señor Balanta y de más colegas que desempeñan empleos públicos, se les sancionará en conformidad con el artículo 8o. de la ley 60 de 1930, como se sancionó a los liberales del San Juan que desempeñaban empleos, porque intervinieron en la formación de los directorios Provincial y municipales.

El señor Balanta es paisano del doctor Yacup, al decir de personas que lo conocen.

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura. mayo de 1936

Pedro Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

La cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Pagan oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Visite estos lugares, convenza de la verdad de nuestros anuncios.

REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD

Proyecto de Ley

sobre división territorial electoral.

El Congreso de Colombia

DECRETA:

Artículo. Para la elección de Presidente de la República cada uno de los Departamentos, solo o con los Municipios que por este mismo artículo se le agregan, constituye un Departamento Electoral.

Parágrafo. Agréganse los Municipios de la Intendencia Nacional del Meta y los de las Comisarías del Vichada y Vaupés, al Departamento Electoral de Cundinamarca.

Parágrafo. Agréganse los Municipios de la Intendencia Nacional de San Andrés y Providencia, al Departamento Electoral de Bolívar.

Parágrafo. Agréganse los Municipios de la Intendencia Nacional del Amazonas y los de las Comisarías del Caquetá y Putumayo, al Departamento Electoral del Huila

Parágrafo. Agréganse los Municipios de la Comisaría Especial de Arauca, al Departamento Electoral de Boyacá.

Parágrafo. Agréganse los Municipios de la Comisaría Especial de la Goajira, al Departamento Electoral del Magdalena.

Artículo. Para la elección de Senadores se establecen las siguientes Circunscripciones:

Antioquia, compuesta del Departamento de Antioquia, con cabecera en Medellín, que elegirá siete Senadores.

Atlántico, compuesta del Departamento de Atlántico, con cabecera en Barranquilla, que elegirá tres Senadores.

Bolívar, compuesta del Departamento de Bolívar, con cabecera en Cartagena, que elegirá cuatro Senadores.

Boyacá, compuesta del Departamento de Boyacá, con cabecera en Tunja, que elegirá seis Senadores.

Caldas, compuesta del Departamento de Caldas, con cabecera en Manizales, que elegirá cuatro Senadores.

Cauca, compuesta del Departamento del Cauca, con cabecera en Popayán, que elegirá tres Senadores.

Cundinamarca, compuesta del Departamento de Cundinamarca, las Intendencias del Meta y San Andrés y Providencia y las Comisarías de Arauca, Goajira, Vichada y Vaupés, con cabecera en Bogotá, que elegirá ocho Senadores.

Huila, compuesta del Departamento del Huila, la Intendencia del Amazonas y las Comisarías del Caquetá y Putumayo, con cabecera en Neiva, que elegirá cuatro Senadores.

Magdalena, compuesta del Departamento del Magdalena, con cabecera en Santa Marta, que elegirá tres Senadores.

Nariño, compuesta del Departamento de Nariño, con cabecera en Pasto, que elegirá tres Senadores.

Norte de Santander, compuesta del Departamento de Santander del Norte, con cabecera en Cúcuta, que elegirá tres Senadores.

Santander, compuesta del Departamento de Santander, con cabecera en Bucaramanga, que elegirá cuatro Senadores.

Tolima, compuesta del Departamento del Tolima, con cabecera en Ibagué, que elegirá tres Senadores.

Valle, compuesta del Departamento del Valle, con cabecera en Cali, que elegirá tres Senadores.

Chocó, compuesta de la Intendencia del Chocó, con cabecera en Quibdó, que elegirá un Senador.

Parágrafo. El Senador por el Chocó será elegido por el Consejo Administrativo de la Intendencia, tan pronto como se reforme la constitución de esa Corporación.

Parágrafo. Los Concejos Municipales de las Intendencias y Comisarías enviarán a las Asambleas de las Circunscripciones a que se agregan, dentro de los primeros días del mes de marzo del año en que corresponda hacer la elección de Senadores, ternas de candidatos principales y suplentes que serán tomadas en cuenta y acogidas por los diputados de las respectivas Asambleas Departamentales, para la elección de Senadores.

Artículo. Para la elección de Representantes al Congreso se divide el territorio de la República en los siguientes Distritos Electorales:

Distrito Electoral de Medellín, capital Medellín, compuesto del Departamento de Antioquia, que elegirá diez y seis Representantes.

Distrito Electoral de Cartagena, capital Cartagena, compuesto del Departamento de Bolívar y la Intendencia de San Andrés y Providennicia, que elegirá nueve Representantes.

Distrito Electoral de Barranquilla, capital Barranquilla, compuesto del Departamenso del Atlántico, que elegirá tres Representantes.

Distrito Electoral de Santa Marta, capital Santa Marta, compuesto del Departamento del Magdalena, y de la Comisaría de la Goajira que elegirá cinco Representantes.

Distrito Electoral de Tunja, capital Tunja, compuesto del Departamento de Boyacá y la Comisaría de Arauca, que elegirá trece Representantes.

Distrito electoral de Manizales, capital Manizales, compuesto del Departamento de Caldas, que elegirá nueve Representantes.

Distrisio Electoral de Popayán, capital Popayán, compuesto del Departamento del Cauca, que elegirá cinco Representantes.

Distrito Electoral de Bogotá, capital Bogotá, compuesto del Departamento de Cundinamarca, la Intendencia del Meta, y las Comisarías de Vichada y Vaupés, que elegirá diez y siete Representantes.

Distrito Electoral de Neiva, capital Neiva, compuesto del Departamento del Huila, la Intendencia del Amazonas y la Comisaría del Caquetá, que elegirá cinco Representantes.

Distrito Electoral de Pasto, capital Pasto, compuesto del Departamento de Nariño y la Comisaría del Putumayo, que elegirá ocho Representantes.

Distrito Electoral de Bucaramanga, capital Bucaramanga, compuesto del Departamento de Santander, que elegirá nueve Representantes.

Distrito Electoral de Cúcuta, capital Cúcuta, compuesto del Departamento de Norte de Santander, q'

(Pasa a la página 5a.)

Aviso Importante

Como un estímulo al agricultor chocoano y en busca de la intensificación del cultivo de la caña, la Intendencia fija los precios a que pagará las mieles de la región de hoy en adelante, hasta nueva orden.

Lata de 16	litros	de 28 y 29	grados	$ 1,20 oro
" de 16	"	de 30	grados	" 1,50 "
" de 16	"	de 31 y 32	grados	" 1,80 "
" de 16	"	de 33	grados	" 2,00 "
" de 16	"	de 34	grados	" 2,20 "
" de 16	"	de 35	grados	" 2,40 "
" de 16	"	de 36	grados	" 2,60 "
" de 16	"	de 37 y 38	grados	" 2,80 "
" de 16	"	de 39 y 40	grados	" 3,00 "

Estos precios se entienden para mieles limpias, sin mezcla de sustancias extrañas, puestas en la Fábrica de Licores de Istmina.

Para la negociación de las mieles entenderse en Istmina con el señor Tesorero Subalterno de Rentas de la Intendencia o con el señor Jefe de la Fábrica de Licores en esa ciudad.

Quibdó, julio de 1936.

Secretaría de Hacienda.

Homenaje a Uribe Uribe....

(Viene de la 2a. página)

los pueblos. Hay al presente, la inevitable incoherencia, el tanteo, la vacilación que acompaña a esas transformaciones sociales. Las clases trabajadoras sienten anhelos nuevos, hijos de las necesidades que las rodean; pero no han podido precisar todavía sus fórmulas de liberación. El liberalismo, defensor del pueblo, aliado y sostenedor incansable de la democracia, ha venido trabajando entre nosotros por las reivindicaciones d' los trabajadores y debe ahora intensificar su acción en la materia. No hay en Colombia, hasta el momento actual, causa ninguna que obligue a los obreros a desvincular sus aspiraciones y sus actos de las aspiraciones y los actos del partido Liberal. Lejos de pensar en ello, deben estrechar su mancomunidad con el liberalismo; pero a su turno, debe éste también dedicar atención preferente y esfuerzo perseverante a las cuestiones obreras. De esa correspondencia del apoyo y de la acción entre los obreros y el liberalismo surgirá, sin duda, una situación benéfica para ambos y útil para el país.

"La fijación de las horas del trabajo, de las condiciones de la labor nocturna, del salario y de la participación en las utilidades de las empresas industriales y comerciales, del ciudadano con los trabajadores jóvenes y con la mujer en todas circunstancias y muy especialmente al rededor de sus épocas de maternidad; de habitaciones, hospitalizaciones y accidentes del trabajo; de recreaciones honestas, de represión del alcoholismo, de hábitos de ahorro y previsión, de pago efectivo y oportuno de los jornales, de alimentación adecuada, de derecho preferente para el pago de jornales, contratos e indemnizaciones en los casos de quiebra de los empresarios; de patrimonio de familia no embargable, de escuelas anexas a los establecimientos industriales etc., merecen y necesitan una legislación adecuada y el apoyo perseverante de las autoridades y de los hombres de buena voluntad

"Es indispensable, a la vez, reglamentar convenientemente en la ley lo relativo a las huelgas y los páros y todo cuanto se refiera a los conflictos posibles entre el capital y el trabajo, buscando, como es natural, el respeto efectivo para los opuestos derechos, pero no perdiendo de vista que el trabajador es la parte débil q' requiere —como el pupilo— amparo especial en la legislación y en los poderes públicos"

Decidme ahora, señores: ¿necesitamos los liberales de Colombia meternos a las ondas del Volga o del Ural, del Neva o del Dnieper para beber en las fuentes de la llamada sensibilidad social?

¿Es justo y razonable que se pretenda, de grado o por fueza, con sagacidad o con violencia, por todos los medios, poner al gran partido liberal, la más fuerte agrupación política de Colombia, al servicio de una agrupación recién llegada, de ideología y de métodos asiáticos que no ensamblan ni con el carácter ni con las tradiciones, ni con los métodos ni, en suma, con el espíritu de nuestra nacionalidad?

En aquellas pretensiones está la confusión de la hora presente, que no cesitamos evitar, porque la confusión de las ideas es más disolvente que la encontrada pugna de ideologías tradicionalmente opuestas; porque la confusión en las ideas es la zozobra presente y la derrota de mañana; la inepta derrota d' quien se deja vendar para el combate.

Aquí está el origen de la situación actual y del renovado empeño con que el partido liberal procura demostrar que así como comprende sus deberes, conoce la extensión y el poder de sus derechos. Ya habló al respecto con claridad y con mesura no ajena a la necesaria rotundidad, el presidente de la dirección nacional, señor doctor Eduardo Santos.

El peligro debe despertar la conciencia liberal. Venturosamente la heredad tiene Guardianes. Y el partido forma la vieja guardia, al frente de la cual está el avesado conductor, el que fue ayer jefe político por todos reconocido, candidato después a la presidencia de la república no de una compañía de innovadores en trance de precipitación, sino de todo el partido liberal de Colombia y el que llegó al solio de Bolívar sobre los brazos y entre las aclamaciones unánimes de los liberales. Y si con elegante y democrática actitud él deja correr cerca de sí todo género de tesis, si lucha hasta con sus mejores amigos para que las libertades públicas a la cabeza de las cuales está la libertad electoral que a todas las comprende y fortalece, sean una realidad, vigila también sin fatiga y sin descanso desde lo alto de la fortaleza y da el zarpazo del león, cuando considera que ello es necesario para la estabilidad de la república y la defensa de la doctrina liberal.

(Continuará)

EL HERALDO

CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 25.00
Inserciones columna 30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.
Por telégrafo: HERALDO.

Proyecto de...

(Viene de la 4a. página)

elegirá cinco Representantes.

Distrito Electoral de Ibagué, capital Ibagué, compuesto del Departamento del Tolima, que elegirá siete Representantes.

Distrito Electoral de Cali, capital Cali, compuesto del Departamento del Valle, que elegirá cinco Representantes.

Distrito Electoral de Quibdó, capital Quibdó, compuesto de la Intendencia del Chocó, que elegirá tres Representantes.

Artículo. De las demandas electorales de las Intendencias y Comisarías conocerán los Tribunales Administrativos de los Departamentos a que respectivamente se agregan, y de las del Chocó conocerá el Tribunal Administrativo de Cali.

Artículo. En la Intendencia del Chocó funcionarán las mismas Corporaciones Electorales que funcionan en los Departamentos

Artículo. El Gobierno tomará las medidas que sean necesarias para la cedulación de todos los ciudadanos de las Intendencias y Comisarías.

Artículo De la presente ley y de todas las que se refieren a cuestiones electorales se hará una edición especial para que sea distribuida en todas las oficinas de la República.

Artículo. Quedan en estos términos reformados los artículos 1o., 12 y 13 de la Ley 25 de 1928 y 8o. de la Ley 7a. de 1932, y derogado el 34 de la Ley 85 de 1916

Dada, etc.

Presentado a la consideración de la honorable Cámara, en sus sesiones ordinarias de 1936, por los suscritos Representantes,

Sergio Abadía Arango, Pedro Castro Monsalve, Diego Luis Córdoba.

Cámara de Representantes—Secretaría—Bogotá, 1o. de octubre de 1936.

En la sesión de hoy, la Cámara aprobó en primer debate este proyecto. Pasó a la Comisión número I, con diez días de término.

Registrese, cópiese, repártase y publíquese.

ALBERTO GUZMAN."

(La "exposicion de motives" de este trascendental proyecto será publicada en el próximo número)

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haign, Dimple; Vat 69 white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

PIOJINA

es y se usa como el ampú para *matar* la picazón y la caspa, *evitando* la caída del cabello.

También para *matar* liendres y piojos en la cabeza y *otros* parásitos en *otras partes* del cuerpo.

PIOJINA LA VENDEN LAS BOTICAS

Antonio Andrade
avisa
a sus favorecedores, que por escritura número 26 se ha asociadoal señor

Mario Lozano G.

y que particularmente recogerá yatenderá el activo y pasivo de la casa que en la ciudad llevó su nombre.

Istmina, julio 18 de 1936.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte cn donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—0

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Procedente de Quibdó, y de paso para Cali, visitó la ciudad la señorita Margarita Murgueitio.

De Condoto, don Leonel Tello Gómez.

Del mismo lugar, el señor Leopoldino Machado.

De Primavera, el señor Nicéforo López.

De Quibdó, el joven Emigdio Gómez.

LOS QUE SALEN:

Regresó a Tadó, el Dr. Antonio Bonilla Gómez.

Al mismo lugar regresó don Daniel Valois.

Para El Tapón, lugar de su residencia, don Isaías Sarabia.

Para Tadó, doña Carmen G. v. de Arriaga y la señorita Clorinda Standing.

Para Dipurdú, la señora Gumersinda Mosquera.

MEJORIA:

Gustosos registramos la mejoría del niño Pedro E. Serrano A.

EXAMENES

En el curso de la semana que se inicia tendrán lugar los exámenes finales en las Escuelas de la ciudad.

LAMENTABLE SUCESO

Con sentimiento registramos el insuceso acaecido hapocos días en el sitio d' La Peñita, que queda un poco arriba de Andagoya: el señor Rafael Vaca, vecino de Quiadó, se dirigía a Andagoya con dos niños suyos, un varón y una mujercita, de corta edad ambos. Al llegar al sitio que arriba mencionamos, debido al pésimo estado del río allí, la embarcación zozobró dejando al infortunado prdre en el inmenso afán de salvar a sus retoños, incapaz de enfrentarse por sí solos al ímpetu de la corriente — Vaca logró coger a los dos, pero fácil es comprender que su cariño paternal era impotente para coronar su empresa de salvamento satisfactoriamente, toda vez que necesitaba inutilizar sus brazos para atraer hacia él a los niños! Cruel dilema, Desesperante situación para un padre: perecer los tres o exponer uno para salvar al otro. Y lo expuso. El San Juan pedía una víctima, y esa víctima fue el varoncito.

El cadáver del niño fue hallado en Bebedó.

A sus familiares enviamos nuestra voz de pesar.

Excusas

Solicitamos a nuestros lectores nos excusen por la involucración d' fechas en las páginas interiores de esta hoja, lo cual es debido a q', por inconveniente casual, no se pudo lanzar la edición el sábado pasado.

Se Comenta.....

Que la feligresía se halla de plácemes porque en esta ciudad ha vuelto a radicarse el R. P. Narciso Rodríguez, a quien se dispensa general aprecio por su don de gente, su cultura y sus virtudes.

Que el Concejo Municipal en su última sesión aprobó un Acuerdo por el cual se suprime la Inspección Local de Policía. medida que indudablemente entorpecerá la buena marcha d' la administracción pública.

Que las disposiciones de higiene implantadas en la localidad parece q' no rezaran con los dueños de bodegas donde se depositan víveres de fácil descomposición.

Que en algunos Corregimientos de este Distrito la administración pública marcha mal, cosa q' debe remediarse por parte del jefe del ejecutivo.

Que el Alcalde de Condoto es un hombre bonachón, simpático, que en veces da la impresión de ser ingenuo y en veces la de ser un instrumento de determinada corriente política.

Que el actual Alcalde de Pizarro consiguió el puesto a cambio de su apoyo oficial a determinada candidatura a la reprecentasión, compromiso que está cumpliendo a cabalidad.

Actuación de un Directorio

RESOLUCION No 1o.

del Directorio liberal municipal le Nuquí.

El Directorio Liberal Municipal de Nuquí, Considerando:

Que el Directorio Liberal Provincial del San Juan en desconocimiento a la lealtad y respaldo que merecen los genuinos representantes del gobierno en las diferentes secciones del país, aprobó la insidiosa, atrevida y calumniosa resolución que ha sido transcrita a la suprema directiva del partido, al señor Ministro de Gobierno, al Congreso Nacional, a las directivas departamentales de Antioquia, Valle, Cauca, Nariño y a dos representantes chocoanos;

Que la malévola resolución que comentamos, la han aprobado los firmantes con el único y exclusivo fin de ver si por este infame medio, logran restarle confianza al doctor Sotonías Yacup, como auténtico representante del gabierno que preside el doctor Alfonso López;

Que como la aglutinación liberal en torno del gobierno seccional es un reto que no puede callarse ante las supremas directivas del partido, el Congreso actualmente reunido y el Excelentísimo Presidente de la República, el Directorio Municipal de Nuquí,

RESUELVE:

1.o Protestar enérgicamente y declarar sin ningún valor político la resolución número 2, aprobada por signatarios que por inescrupulosos y desleales al gobierno seccional, fueron removidos de los puestos q'hoy quieren conquistar a base de intrigas q' no menguarán la personalidad de quien como parlamentario, como escritor y gobernante se ha revelado como uno de los mejores defensores de los intereses del Chocó;

2o. Transcribir esta Resolución a la suprema directiva del partido, al señor Ministro de Gobierno, al Congreso Nacional, al señor Intendente Nacional del Chocó, a las directivas departamentales de Antioquia, Valle, Cauca, Nariño, a los directorios provinciales de Atrato y San Juan, a los directorios municipales de Baudó y Juradó, y a los periódicos "A B C" de Quibdó, "Heraldo" de Istmina", "Heraldo de Antioquia" de Medellín, "Relator" de Cali y "Occidente" de Popayán.

El Presidente, Manuel C. González M.—El Vice-presidente, Joaquín González M.—Vocales, Julio López, H. González M.—El Vocal Secretario, Bartolomé Balanta.

EVEREADY
TRADE MARK

Suspensión de correos

Desde la semana que terminó no circula el correo nacional entre Quibdó, Istmina, Nóvita y de más poblaciones de esta provincia, y Buenaventura, con notable perjuicio para el público en general y para la Administración. Damos traslado al Gobierno Intendencial para que recabe del Nacional las providencias conducentes a la reanudación de tan importante servicio.

RADIO Victor.

Los millonarios están....

(Viene de la 1a. página)

la compañía que más produce en el mundo ha declarado q' no le venderá más a los especuladores y q' su produccion es sólo para la industria. Puede q' sea cierto.

ESPACIO RESERVADO

Para el Directorio Liberal Provincial del SAN JUAN

ISTMINA

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Madrid fue tomada por los revolucionarios.--- 3a. página

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 459 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA NOVIEMBRE 10 DE 1936. | VALOR $0,05

De nuestro corresponsal en Bogotá

Importantes proyectos para el Chocó

Bogotá, 3-Heraldo-Istmina.

El sábado pasado aprobó la Cámara en segundo debate y ayer recibieron tercero dos proyectos de ley de indiscutible importancia para la Intendencia del Chocó. Por uno d' ellos se incluye en el plan de carreteras nacionales el sector Nóvita-Condoto-Istmina-Neguá, con lo que se completa la troncal del Chocó, y por el otro se garantiza el ejercicio d' la industria popular conocida con el nombre de mazamorreo o lavadero de pobres.

Este último proyecto y el que ya es ley sobre la fijación del número de obreros y empleados colombianos en las empresas nacionales y en las extranjeras establecidas en el país, son de verdadero alcance social y de un nacionalismo bien entendido, pues ambos redundan en provecho del pueblo y de la clase media.

Maniobras ante la Dirección Nal.

Bogotá, 3—Heraldo—Istmina.

A la Dirección Nacional del partido liberal han llegado varias comunicaciones de un Directorio Municipal de Condoto que preside Rubén Ceballos y del que es secretario Jesús A. Rivas, que segun informes es maestro de escuela, pero ocurre que ese Directorio no ha sido reconocido por la Dirección, ni hay constancia en los archivos de su constitución. El expresado Directorio que carece de de matricula ante la Dirección, envió dos resoluciones, con base en un informe rendido por Buenaventura Viveros, político desconocido por los chocoanos residentes en la capital. En una de las Resoluciones se protesta por la número 2 del Directorio Provincial del San Juan y se hace un forzado elogio del Intendente y en la otra se pide la convocatoria de una nueva Asamblea Liberal, solicitud que no prosperará porque con ese procedimiento se acabaría con la seriedad y la estabilidad de las Directivas políticas. Tambien parece que un aspirante a la próxima Representación ha querido hacerse oir ante la Dirección por intermedio de un pariente político, empleado de "El Tiempo", sin que hasta ahora se le haya reconocido personería como vocero del liberalismo del Chocó.

La Dirección solicita con frecuencia, como es natural, informes sobre la política del Chocó al Senador Echeverri Ferrer y al Representante Abadía Arango.

Un ex-juez que quiere regresar

Bogotá, 3.-Heraldo-Istmina

El ex-Juez RogerioPatiño, de ingrata recordación, desarrolla ante el Tribunal toda clase de intrigas para que, por caridad, pues se halla en situación desesperada, lo vuelvan a nombrar Juez del Circuito de Istmina.

Como el Chocó más bien es una colonia, a donde acostumbran desterrar a personajes incómodos o a sujetos indeseables, al igual q' una casa d' beneficencia, hay que confiar en q' el Tribunal no le haga ese agravio a esa sociedad.

Distrito Electoral del Chocó

Bogotá, 3 Heraldo-Istmina.

La Comisión número I de la Cámara, de legislación electoral, estudia con mucha atención el proyecto de ley sobre división territorial electoral, presentado por los Representantes Sergio Abadía Arango, Pedro Castro Monsalvo y Diego Luis Córdoba que contempla la creación del Distrito Electoral del Chocó, con derecho a elegir tres Representantes. Parece que el proyecto será devuelto en la presente semana con informe favorable en lo que respecta a la creación del Distrito Electoral del Chocó, pero modificado en la parte relativa a las circunscripciones senatoriales. La comisión ha demorado la devolución del proyecto para segundo debate porque estudia una fórmula consistente en formar una circunscripción senatorial de todas las Intendencias y Comisarias, con derecho a elegir tres senadores, elegidos por un Concejo Electoral, integrado por delegados de los territorios Nacionales a razón de uno por cada entidad y uno más por cada treinta mil habitantes.

Reaparición de "EL HERALDO"

Bogotá, 3-Heraldo-Istmina.

Ha causado magnífica impresión en los círculos chocoanos la reaparición de ese importante bisemanario. Durante su suspensión transitoria se apreció la falta que hace ese órgano independiente de la prensa.

Corresponsal.

Varias Compañías Mineras en el Chocó explotan platino

EN LA INTENDENCIA PIDEN LA FUNDACION DE AGENCIAS DE LA CAJA AGRARIA EN DEFENSA DEL PUEBLO

Los extranjeros dominan la riquísima región

La minería está tomando cada vez más incremento en el país, como lo demuestran las informaciones estadísticas que obran en poder de las correspondientes autoridades.

Hemos publicado diversos datos sobre la intensidad de las explotacionen en Antioquia, Nariño, Tolima y otras secciones, que se refieren especialmente a minas de oro, de aluvión y veta, y a explotaciones de plata.

Ahora señalamos el desarrollo que tiene en el Chocó la minería, especialmente en la cuenca platinífera. En la hoya del río Andágueda, y en la provincia del San Juan, la Chocó Pacífico viene explotando hace dos años el lecho muy cargado de platino, con maquinarias modernas que desmenuzan las rocas sin parar un minuto en las 24 horas del día, en turnos continuos de trabajadores.

Ultimamente se constituyó la sociedad "Minas de Neguá, S. A.", con capital de $ 150.000, destinada a la explotación de las minas La Concepción, en el corregimiento de Neguá, a 45 kilómetros de Quibdó. En Andágueda se está formando otra compañía, la Lloreda Minning Co., cuyo capital es en su mayor parte extranjero, y que entrará activamente a aprovechar los terrenos ricos en el precioso metal. En cuanto a Bagadó, pronto contará con las instalaciones de una compañía minera inglesa que adelanta estudios y quizá antes de terminar el año comenzará labores con elementos modernos.

Aparte de las grandes explotaciones extranjeras, continúa el pueblo beneficiando las arenas de los ríos por el rudimentario sistema del bateo q' les permite reunir trabajosamente unos cuantos castellanos de platino a la semana con qué atender sus necesidades.

La reciente alza del metal en Nueva York trajo beneficios a esa población pobre y sin medios modernos de exploración. Para ayudar a los mineros nativos, y facilitar su independencia de la explotación de los acaparadores, es indispensable la creación de agencias de la Caja Agraria, que las entidades públicas y particulares de relieve en la intendencia piden al gobierno.

Considerada la riqueza de la región, y la tendencia al ahorro q' tienen los naturales, quizá por causa de la ruda lucha que tienen que librar diariamente con la naturaleza, y teniendo en cuenta las exigencias nacionales de velar por una región codiciada en el extranjero, debe considerarse muy justa la petición sobre creación de aquellos organismos que defiendan al indígena ante el formidable poder acaparador de las compañías extranjeras.

(De EL TIEMPO).

Molina y Córdoba exponen la actitud del "Frente Popular"

ACEPTARIAMOS EL FRENTE LIBERAL SI NO EXIGE LA DISOLUCION DE LOS GRUPOS DE IZQUIERDA

Una respuesta a Uribe Arcila

Hace varias semanas el doctor Rubén Uribe Arcila, distinguido elemento del liberalismo de Antioquia, dirigió a los doctores Diego Luis Córdoba y Gerardo Molina una carta política q' era una invitación a formar el "Frente Liberal". Los doctores Molina y Córdoba han enviado hoy su respuesta al doctor Uribe Arcila, en los siguientes términos:

"Bogotá, octubre 27 d' 1936.

Señor doctor Rubén Uribe Arcila.

Medellín.

Querido amigo:

Nos tomamos algunos dias para contestarle su carta de septiembre, porque los temas que en ella nos plantea se conectan indisolubiemente con hechos y sucesos que apenas ahora están culminando.

Esos hechos y sucesos encuadran todos dentro del crecimiento, imposible de negar, q' se observa en las capas regresivas del país. Crecimiento en el volumen humano, en su organización y en la violencia de sus obras. El conservatismo, q' cuenta ya con el respaldo, oculto pero efectivo, de los antiguos grupos flotantes en política y de poderosos sectores liberales, cancela sus maneras republicanas de ayer, créa en sus adeptos el espiritu de la revancha y les infunde ánimo guerrero, compacta disciplinariamente sus masas campesinas, acepta la orientación fascista que le trazan con inteligencia sus juventudes, se hace al apoyo, expresado ya en notas diplomáticas, de la Santa Sede para su campaña de rebeldía contra la nueva constitución y las nuevas leyes, y tiende, no obstante su pretendido nacionalismo, un lazo de atracción hacia el capital extranjero, el cual necesita un partido político colombiano para hacerse a posiciones ventajosas en el país— o para fortalecer las obtenidas. En síntesis, que las derechas están en camino de realizar el prospecto de hacer invivible la república.

La conciencia de ese hecho nos llevó hace meses, cuando tal situación empezaba a agudizarse, a formular la tesis de que precisaba la estructuración de un Frente Popular, el cual no era un partido nuevo ni envolvía riesgo alguno para sus integrantes, pues lo presentamos siempre como un entendimiento circunstancial entre las diversas energías políticas interesadas en asegurar la permanencia de las conquistas democráticas actuales y la obtención de otras. El pánico que muchos dirigentes liberales experimentan ante las izquierdas, y su fanfarrona convicción de que no necesitan ayuda alguna para rechazar la acometida enemiga, impidieron que aquel honesto empeño obtuviera el éxito a que la situación de entonces, agravada hoy, lo predestinaba.

Con esa experiencia y con una clara percepción d'lo que está ocurriendo, nos invita usted a formar el Frente Liberal, el único que a juicio suyo tolera el país. Concebido ese frente como una alianza de fuerzas progresistas, obligadas por ley de doctrina evitar el retroceso nacional a una época que no sería meramente conservadora sino que estaría matizada atrozmente de fascismo y de incontrolados privilegios económicos, obligadas a atender las reclamaciones cada día más justas y urgentes de las mayorias laboriosas, nada tenemos que objetarle y puede decirse q' lo estamos practicando. El nombre que se le dé a ese istrumento de trabajo político no nos interesa, pues nuestra formación mental nos lleva a desdeñar la corteza para atender la fibra.

Pero si, como parece desprenderse de su carta, es condición necesaria para la existencia de tal Frente la liquidación de todos los grupos q' se engloban dentro del amplio nombre de "izquierdas", hemos de decirle que él no serviría para los fines que usted y nosotros le asignamos: reducir a la invalidez a todos los que torpedean el avance de la república. Serviría únicamente para q' los mal llamados liberales gritaran ante la masa, a la cual sólo se acercan para desmoralizarla, que lo preconizado antes por los hombres de la izquierda era mentira y aspiración imposible. Conceptuamos que el frente, para q' en realidad lo sea, necesita respetar la autonomía de las organizaciones que en él ingresen y garantizar la indepeñdencia de éstas para moverse una vez q' desaparezcan las razones que en determinadas circuntancias, las hicieron fraternizar.

Hoy como ayer declaramos q' las avanzadas socialistas no se han propuesto anarquizar al liberalismo. Al contrario: creemos

(Pasa a la 5a. página)

Homenaje a Uribe Uribe

Discurso de Fabio Lozano Torrijos en la peregrinación que hizo el pueblo liberal de Bogotá a la tumba del ilustre jefe en el aniversario de su trágica muerte.

(Conclusión)

El partido liberal respeta todas las opiniones porque la tolerancia es, precisamente, uno de sus principios esenciales a tal punto que resulta incomprensible un liberal intolerante; pero espera franqueza en las palabras y los actos y lucha leal a campo abierto bajo la influencia purificadora del sol.

El partido liberal de rienda suelta al sentimiento generoso de los recuerdos, porque ellos cuando son estimulantes, retemplan las energías y dan claridad a la diaria tarea.

El partido liberal se ufana de su doctrina como de la fulgurante tradición de sus hombres representativos, y sentiría una viva complacencia si la juventud -núcleo puro, prometedor y fuerte del porvenir- quisiera examinar a fondo aquella doctrina y aquella tradición.

Allí hallaría ella principios eternos de justicia social y de progreso; célo inconfundible en favor del proletariado; fervor por la libertad, culto por los intereses y el honor del país, concretado en este lema que debiera todo liberal inculcar a la mañana y a la tarde en la mente y en el corazón de sus hijos: "La Patria sobre los Partidos". Allí encontraría que el esfuerzo más perseverante y práctico hecho por la instrucción primaria, fue el realizado durante la administración Salgar, bajo la dirección del apóstol de las escuelas, don Dámaso Zapara. Vería el estudiante como desde Santander y Vicente Azuero, fundadores del partido, una sucesión nunca interrumpida d' filósofos, d' maestros, de estadistas, de hombres de bufete y de hombres de guerra, de grandes industriales y hombres de negocios han formado en sus filas y han honrado y fortalecido a Colombia y son, por ascendencia directa, los próceres y padres de los liberales de hoy.

La biografía del general Uribe vive en la conciencia de Colombia. Hombre superior, estadista completo y serenado por los años, patriota siempre en vela, ilustración vasta, elocuencia dominadora y fulgurante, vida integérrima. Uribe era un raro ejemplar de capacidades y virtudes, de realizaciones venturosas y de mejores augurios para el porvenir. Trabajador verdaderamente infatigable y voluntad férrea aplicada primero que todo a su cultivo interior, careció siempre de tiempo los esparcimientos frívolos. En él se hizo carne el pensamiento sapientísimo de Confusio: "Dios ha puesto el trabajo por centinela de la virtud"

Sus altos hechos los ha recogido la historia y se conservan con respeto en el alma del pueblo; relata el anciano en la velada familiar, los escucha embebecido el mozo, los guarda como en cofre d' amor la virgen montañera, y el niño toda vía balbuciente, aprende a deletrear su nombre. . . . Esa gloria vive y vivirá en el tiempo, para honor de la república y exaltación de la doctrina liberal. Ella forma un depósito de honor tan grande, tan puro, tan ejemplarizante, que su nombre será el último que pronuncie el último liberal que se recoja en la triste oquedad del cementerio.

Ese hombre no solamente reorganizó al liberalismo disperso y desencantado por pérdida de la guerra de los mil días sino que le enseñó nuevamente su doctrina, lo preparó para la faena política de la paz y le devolvió la conciencia de su fuerza y de su porvenir.

Por otros aspectos, Uribe perdió cosas como estas: "En Colombia tiene que acabar, una vez por todas, la clasificación de vencedores y vencidos".

Si eso decíamos con él desde la oposición, no podemos ahora omitir el deber de realizar aquel propósito, borrando de las costumbres públicas toda tendencia de superioridad derivada de la victoria, y llevar al alma popular la convicción de que en el suelo libre y democrático de nuestro país sólo hay colombianos.

Este es, ciertamente, un deber de difícil cumplimiento, porque en toda agrupación humana hay disparidad de conciencias y de entendimientos y porque para cumplirlo no sólo se necesita desprendimiento de intereses personales, sino también dulzura; concepto que aplicado a la política consiste, según un pensador, en no tomar venganza del adversario cuando está en nuestras manos imponersela. Pero la grandeza no está en la herrumbre de las pasiones que degradan, sino en las más puras y luminosas cumbres de la magnanimidad.

Debemos no olvidar que después del ejemplo dado desde la gobernación del Estado del Tolima a raiz del triunfo liberal de 1860 por el patricio señor doctor Eugenio Castillo, hijo del Chaparral, tierra de Murillo y de muchos otros demócratas fervientes, en 1930 el partido conservador repitió la que ya parecía olvidada enseñanza, cuando lavó con el agua lustral de la genuina democracia sus errores y sus faltas, como las lavó el liberalismo en aquella época, entregando el poder al nuevo gobernante, su adversario político, elegido libremente por el voto popular, y marchándose tranquilo a su casa, con la sencilla indiferencia d' quien piensa que sólo ha cumplido con uno d' sus deberes, como magistrado de la república. Ahora fue el doctor Miguel Abadía Méndez quien le dio al país la prueba de que el deber debe cumplirse desde el solio, entregando en caso análogo el poder en paz, sin pedir ni recibir nada, fuéra de la íntima satisfacción de mirar sin sonrojo en lo más profundo de su conciencia ciudadana.

Señores:

Ha llegado el momento de marchar a la tumba de Rafael Uribe Uribe.

Marchemos allí con el corazón puesto en la Patria y en la libertad, y en el respetuoso recogimiento con que el hijo visita y cubre de flores el lugar sagrado donde duermen sus padres en la quietud perduradora de la muerte. Marchemos en honda meditación sobre la vida y la obra del jefe y del apóstol, a quien protervos asesinos destrozaron la cabeza a golpes de hacha. Ellos fueron víctimas de la oscuridad de sus cerebros. El uno ya pagó su tributo a la tierra. El otro -más desventurado- arrastra todavía el fardo de su crimen por la vida. En este día de rememoración del Héroe y del Mártir, no culpemos al pueblo, que, si bien se mira, siempre es inocente; y repitamos la palabra d' oro de Guillermo Valencia, el Príncipe de las letras colombianas:

"Oh! Democracia, bendita seas aunque así nos mates!"

Proyecto de Ley

"sobre división territorial electoral"

El Chocó obtendrá enorme beneficio con la aprobación de él.

EXPOSICION DE MOTIVOS

del proyecto de ley "sobre división territorial electoral."

Honorables Representantes:

El Acto legislativo número 1o. de 1930 modificó fundamentalmente el sistema electoral que hasta entonces regía en toda la República, tanto en lo pertinente a la constitución de Circunscripciones Electorales como en lo relativo a la base de población requerida en cada caso para la composición del Congreso.

Lo estatuído por el Acto legislativo número 1o. de 1930, en lo que respeta a la organización electoral de las Intendencias y Comisarías, acababa de ser subrogado por el inciso final del artículo 2o. del Acto legislativo número 1o. de 1936, que dice:

"La ley puede crear y suprimir Intendencias y Comisarías, anexar las total o parcialmente a los Departamentos, darles estatutos especiales y reglamentar su organización electoral, judicial y contencioso—administrativa."

Las Leyes 85 de 1916 y 93 de 1922, sobre división territorial electoral, fueron implícitamente derogadas por el Acto legislativo número 1o. de 1930, al tenor del artículo 9o. de la Ley 153 de 1887, según concepto del Consejo de Estado.

Los Decretos ejecutivos números 453 y 713 de 5 de marzo y 20 de abril de 1931, respectivamente, reglamentarios del Acto legislativo número 1o. de 1930, no cumplen a cabalidad el querer del constituyente, ni consagran plenamente los derechos de todos los ciudadanos en los distintos grados de elecciones.

En efecto, el artículo 4o. del Acto legislativo número 1o. de 1930 ordena imperativamente la agregación de las Intendencias y Comisarías a las Circunscripciones Electorales, lo que se ha hecho de manera incompleta e inconveniente, por medio del Decreto número 713 citado, en lo que respecta a la elección de Representantes; deficiente e ilusoriamente en cuanto se refiere a la elección de Senadores, por el artículo 8o. de la Ley 7a. de 1932, y en ninguna forma cuando se trata de elegir Presidente de la República.

El mandato imperativo de la agregación de las Intendencias y Comisarías a las Circunscripciones Electorales, que consagra el artículo 4o. del Acto legislativo número 1o. de 1930, aparece expresamente modificado por el artículo 34 y por el inciso último del artículo 2o de la Reforma Constitucional de 1936, que deja al buen criterio del legislador la reglamentación de la organización electoral de esas entidades impropiamente denominadas Territorios Nacionales.

Con este proyecto se pretende establecer de manera clara y sencilla

(Pasa a la página 4a.)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

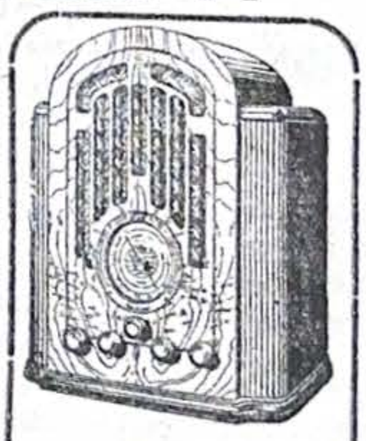

TIPO 128
RADIOS VICTOR donde Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

SECCIONALES DE CREDITO

Está para finalizar el año y aún no aparecen indicios claros de que serán establecidas las seccionales de crédito decretadas por la ley 94 de 1936, no obstante que hace algún tiempo nos visitó un comisionado especial de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero de Bogotá, enviado con el exclusivo objeto de estudiar la capacidad económica de la región y sus posibilidades agrícolas e industriales.

El artículo que ordena el establecimiento de sendas agencias o seccionales d'crédito en Quibdó e Istmina fue introducido por la representación chocoana en las sesiones extraordinarias de la Cámara de principios del año que corre, sin que en esa iniciativa tuviera nada qué ver el gobierno de la Intendencia, que no sólo fue completamente ajeno a ella sino que se ha abstenido de facilitar el estricto cumplimiento de la ley.

A mediados de junio último, época en que el Intendente Yacup realizaba su sonada jira por el litoral pacífico, gracias a las gestiones de Abadía Arango ante el Gerente de la Caja de Crédito arribó a la capital de la Intendencia el señor Alfonso Holguín, alto funcionario que llevó la misión de adelantar negociaciones para establecer, primeramente, la sucursal de Quibdó, y después, en vista de los resultados que se obtuvieran, autorizar el montaje de la que debe funcionar en Istmina.

Como resultado de las conferencias, la Secretaría de Hacienda llegó hasta a celebrar ad-referendum el convenio mediante el cual la Intendencia aportaría determinada suma de dinero y la depositaría en la Agencia del Banco de la República de la localidad, para abrir al servicio del público la Seccional de Quibdó, pero cuando estaba a punto de efectuarse el depósito, el Intendente Yacup no encontró aceptable la operación y desde ese momento puede decirse que si la provechosa transacción no fue herida de muerte, sí aplazada indefinidamente en espera de posteriores tramitaciones de problemático resultado.

Traemos a colación este relato porque tenemos conocimiento de que en la actualidad se deslizan por campos y veredas algunos agentes oficioso o no oficiosos que recogen firmas a ruego, como en los tiempos hegemónicos, firmas que los expertos saben calcar en manifestaciones de adhesión al gobierno seccional, con el pretexto de que el doctor Yacup se preocupa afanosa y desveladamente por el establecimiento de agencias de crédito que irán a beneficiar a los mineros pobres y a los agricultores necesitados.

Esta maniobra, como la de reexpedir a los empleados subalternos la famosa Resolucion del Directorio Provincial del San Juan, imposible de redargüir porque el tiempo y los hechos la van sacando valedera, a despecho de las mociones en contra que aprueban Concejos y Directorios, sugeridos por los altos usufrutuarios del regimen, autenticadas por maestros de escuela y guardianes municipales, nos autoriza para declarar que nuestro empavesado gobernante es apenas igual a muchos politicos de menor cuantía que lo han precedido en la gestión de los negocios públicos de la Intendencia del Chocó.

Una violenta tempestad cayó sobre la ciudad de Pereira

Numerosos daños materiales.--No hubo desgracias personales, afortunadamente. — Varios

Pereira. 5

En la madruguda del dos se desató sobre la ciudad un torrencial aguacero que fue seguido de una fuerte descarga eléctrica. La tempestad se prolongó por hora y media, causando el pánico entre todos los habitantes. Las descargas eléctricas se sucedían continuamente y el agua subía de nivel rápidamente, pues los desagües no eran capaces de darles salida. En el Barrio de la Popa, el vendaval destruyó varios postes de líneas telegráficas, fundiendo los radios y las instalaciones eléctricas de las casas de habitación. Afortunadamente no ocurrió ninguna desgracia personal. La planta eléctrica sufrió graves desperfectos y durante todo el día, los empleados de la energía estuvieron dedicados a reparar los daños causados por la tempestad. En el resto del municipio no se presentaron accidentes.

Corresponsal.

LA HORA ACTUAL

Refrescando actitudes

Istmina, diciembre 19 de 1935.

Señor.
Doctor Sergio Abadía Arango.
Bogotá.

Muy apreciado pariente:

Toda la semana hemos estado esperando el nombramiento de los miembros del Directorio Liberal Municipal, corporación esta que consideramos de vital importancia para iniciar los trabajos o actividaddes de rigor.

Le participo que el señor Ricardo Correa siguió el domingo pasado para Medellín y hay versiones fundadas d' q' este señor nos está traicionando; pero como quiera que con el retiro de Correa el Directorio Liberal Municipal se desintegró, el grupo de jóvenes apoyadores de la candidatura suya provocaremos el domingo venidero la constitución del nuevo Directorio Liberal Municipal e imediatamente desautorizaremos a Correa, pues se dice —fundadamente— que este señor fue a intrigar a Medellín. Y si fuera por lo que él pudiera desarrollar nada habría que temer, pero usted sabe que detrás de él —Correa— están Marino y Alberto estimando a este último como buen Marino tambien. En estos debates yo tengo mucha experiencia. Pues es de recordar que en cierta ocasión el señor Lisandro Mosquera, tenía un Directorio ad hoc con cuyo procedimiento nos dió que hacer en otro tiempo. Yo conozco a Marino como la palma de mi mano y no me equivoco al decir que este señor es capaz de todo, y tampoco hay que olvidar q' Alberto está perfectamente contagiado. Ellos están desplegando muchas actividades q' por fortuna estamos también atacando notablemente.

Unicamente esperamos la constitución del Directorio Liberal Provincial, para desarrollar labores en firme y con autoridad. Como yo he de ser del Directorio, mi primer paso es presentar una proposición en el sentido de abrir un plebiscito para oir la voluntad del electorado liberal del San Juan con relación a candidaturas y dar cuenta imediatamente al Directorio Departamental de Antioquia, la medida adoptada, que tiene como mira evitar disidencias Seguramente la opinión general del San Juan está con nosotros. El todo es demostrar al Directorio Liberal Departamental d' Medellín que la opinión pública está con su candidatura. Este trabajo es de urgente necesidad y debe ser el primer paso.

Charlando con Ramón Mosquera, —apesar que yo ya lo había pensado, me manifestó que en Antioquia se atenderia al resultado de un plebiscito.

Jorgito y yo llegaremos hasta Dipurdú en jira política. Estamos desarrollando una política fina, pero fina, aumentada y corregidas las formas que cuando las de concejeros. Ja.... Ja.... Ja .. valga decir que les dimos mate en aquel entonces.

Le incluyo mi primer MEMORANDUM con relación a candidatura, el cual puse hoy en manos d' nuestro amigo Luis E. Góngora P.

Para no distraer más su atención, termino reiterándole mi cariño sincero. Cordialmente,

F. Alfredo Arango.

P. S.

Interesámosle el asunto sobre Directorio Provincial, y también dí ganos la fecha precisa para lanzar la candidatura. El plan es éste: La lanzará el Directorio Provincial y será apoyada por las directivas políticas y por los concejos municipales del San Juan Al efecto estamos haciendo concluír Comités liberales en los corregimientos. Será asunto bien dirigido y apoyado.

Jaime Castillo

Es con profundo pesar como registra esta hoja la desaparición del gran caballero y noble amigo con cuyo nombre encabezamos la presente nota. Y no puede ser sino así, dadas las relievantes cualidades con que estaba caracterizada su persona, cuyo paso por la vida, si largo relativamemte, fué también el perfecto cumplimiento de una mision de inteligencia, de laboriosidad, de investigación cultural, científica y profesional. Luchador incansable, supo hacer suyos todos los triunfos que se propuso, rompiendo obstáculos y venciendo dificultades!

Las ondas cristalinas del Sipí sirvieron de suave hamaca para balancear su cuna. Infante todavía llegó a esta ciudad de Istmina, que acogedoramente lo recibió, como acogedoramente también lo recibió la en aquél entonces ciudad capital, Nóvita, en donde empezó a nutrir su espíritu con la prodigiosa y benéfica savia del humano saber, distinguiéndose en todo por su privilegiada inteligencia, inteligencia que fue privilegiada hasta que el zarpazo de La Inexorable vino a segar cruelmente la existencia del ciudadano ilustre.

Aficionado desde muy joven a la abogacía, dejó vagar su espíritu y su mente por los volúmenes depositarios de las leyes: sometió su mente robusta y fecunda a una rígida disciplina, hasta lograr descollar como uno de los mejores abogados de esta comarca, autopreparación que le mereció los más altos honores de las principales entidades del ramo judicial.

Como ciudadano, como hombre de hogar, fue Jaime Castillo ejemplar eminente, como eminente fue en todos los complejos que comprendió su vida meritoria: Joven aún, unióse en vínculo matrimonial a doña Jesusita Hurtado, distinguida dama de la ciudad de Nóvita, con la cual formó una familia que es hoy una digna continuación de su progenitor.

Soldado selecto de la causa conservadora, fue en todas sus horas un centinela en las avanzadas de su partido que así también supo dispensarle el justo honor de tenerlo, en la región, como uno de sus más connotados jefes.

Pero, ante todo y por sobre todo, Jaime Castillo fue un chocoano tocado de ardiente y acendrado chocoanismo: en todas las horas de su vida respondió a las llamadas imperiosas de su Yo para propugnar el avance progresista, la defensa ferviente de la región chocoana y con especialidad de esta provincia.

El miércoles 4, a la edad de 70 años pasados, y tras corta y fulminante enfermedad, rindió la suprema jornada el dilecto amigo a quien dedicamos estas líneas.

A su distinguidísima familia, con especialidad a su viuda doña Jesusita y a sus hijos Dr. Jaime Castillo Hurtado, don Hernán, don Américo, don Hermógenes, don Luis José y señorita Mercedes Castillo Hurtado, enviamos nuestra sentida y emocionada voz de condolencia.

Ultimas noticias d' la Revolución Española

Madrid fue tomada por los Revolucionarios.—Los gobiernistas verificaron desesperados esfuerzos para impedir la entrada.—Escenas pavorosas.

Comunicaciones recibidas ultimamente dan cuenta de que las tropas del Generalísimo Francisco Franco, después de encarnizado combate en las propias calles de la ciudad, ocuparon a Madrid. No obstante de que los gobiernistas apelaron al uso de gases asfixiantes y de haberse trabado luégo la lucha cuerpo a cuerpo y desesperadamente, no pudieron evitar el triunfo de las fuerzas revolucionarias, habiendo sido el General Varela quien primero ocupó una de las plazas principales. Como consecuencia, es incontable el número de muertos y heridos que se hallan amontonados en las calles.

Es indescriptible el pánico entre los defensores del Gobierno, que huyen despavoridos en todas direcciones. El general Largo Caballero, quien habia manifestado que en caso de que entraran los revolucionarios a Madrid se suicidaría, no cumplió su promesa y se asegura que ha abandonado la ciudad.

El General Franco ha declarado que la revolución no pretende restablecer la Monarquía en España sino fundar un Gobierno verdaderamente republicano.

Los leales, que han recibido apoyo de hombres y de elementos de guerra de Rusia, confían en que la lucha se prolongará por largo tiempo no obstante la caída de Madrid, y que el Soviet entrará de lleno en su defensa.

Uribe Echeverri tendrá ocupar su curul en el Senado

LA NOTICIA DE LA TOMA D' MADRID OCASIONO DESORDENES EN LA CAPITAL.—DARIO ECHANDIA MINISTRO DE GOBIERNO

Bogotá, 8.—El doctor Carlos Uribe Echeverri llegará próximamente a esta ciudad a ocupar su curul en el Senado. Anuncia que se defenderá de los cargos que le formuló el Canciller con motivo de las comunicaciones que él dirigió desde España.

Las noticias de la ocupación de Madrid por las fuerzas revolucionarias han ocasionado desordenes en esta capital, promovi-

(Pasa a la 5a. página)

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

Pedro Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Proyecto de....

(Viene de la 2a. página)

el número de Senadores y de Representantes que le corresponde elegir a cada Departamento, y de dar cumplimiento a los mandatos de los artículos 4o. del Acto legislativo número 1o. de 1930, y 2o. del Acto legislativo número 1o. de 1936, puesto que el Congreso no ha expedido ninguna ley en desarrollo de esos preceptos constitucionales, procurando garantizar mejor y más ordenadamente los derechos de las Intedencias y Comisarías en materia electoral.

Para la elección de Presidente de la República se conserva la misma división de la Ley 85 de 1916, con las modificaciones de segregar las provincias de Atrato y San Juan, en la Intendencia del Chocó, de los Departamentos a que pertenecían, para formar una entidad autónoma, y de determinar la dependencia de la Intendencia del Amazonas, creada por la Ley 2a. de 1931.

En el artículo 8o. de la Ley 7a. de 1932, que consagra el derecho de las Intendencias y Comisarías para la elección de Senadores, no se tuvo en cuenta que los Territorios Nacionales no eligen diputados, ni su base de población, ni la composición de las Asambleas de los Departamentos a que pertenecen para la elección de Representantes.

En la forma prescrita por el artículo 8o. de la Ley 7a. de 1932, el derecho de las Intendencias y Comisarías en la elección de Senadores no queda auténticamente garantizado, si es que no resulta ilusorio.

A los 288.491 habitantes que tienen los Territorios Nacionales, conforme al censo vigente de 1918, más el 5 por 100 d' aumento anual a que autoriza la ley, corresponden tres Senadores, si es que el derecho otorgado a esas entidades por el Acto legislativo número 1o. de 1930, reglamentado por la Ley 7a. de 1932, es efectivo. Pero aplicando el artículo 8o. de la expresada Ley, de acuerdo con la población, sólo se sumarían parcialmente a los Departamentos a que pertenecían para la elección de Representantes, al tenor del Decreto número 713 de 1931, para elegir Senadores, a Intendencia del Chocó y el antiguo Caquetá, con 91,386 y 74,254 habitantes, respectivamente.

Como la mente del constituyente de 1930 fue muy distinta a la del Legislador de 1932, el proyecto presenta tres combinaciones de los diez Territorios Nacionales, a fin d' que sea real y efectivo para todos el decreto de elegir Senadores.

De las diez entidades que con la denominación de Territorios Nacionales existen en Colombia, dentro de nuestra anómala división administrativa, nueve pertenecen en lo electoral judicial, y contencioso—administrativo, a un solo Departamento; y una Intendencia, la del Chocó, depende de dos, conforme a las Leyes 93 de 1922, 23 de 1912 y 25 de 1928.

Al verificar las leyes citadas, se observa que el Chocó depende en lo electoral, para la elección de Representantes, del Distrito de Medellín, y en lo judicial y contencioso-administrativo, del de Cali. De esa dualidad de dependencias surgen complicaciones y problemas jurídicos al aplicar las disposiciones generales de la Ley 85 de 1916, además de conflictos políticos y de otro orden que desaparecerían agregando la Intendencia del Chocó, por los tres aspectos contemplados, a una sola entidad, dándole la autonomía que merece, creando el Distrito Electoral, como se propone en este proyecto de ley.

Las circunstancias anotadas imponen la revisión y reforma de las Leyes 93 de 1922, 23 d' 1912, 26 de 1928 y del Decreto número 712 de 1931, en lo electoral, judicial y contencioso-administrativo, con el fin de adoptar medidas armónicas y congruentes que garanticen los derechos ciudadanos en los Territorios Nacionales y hagan eficaz y rápida la administración de justicia, empeño en que se halla vivamente interesado el Gobierno.

La reforma electoral que se anuncia, dentro de un plan que regule íntegramente la materia, tiene necesariamente que hacer juego con una adecuada organización judicial, para que esas dos importantes ramas de derecho público, al funcionar dentro de divisiones territoriales, ordenadas y metódicas, rindan los resultados que la sociedad reclama.

Honorables Representantes.

Sergio Abadía Arango, Pedro Castro Monsalvo, Diego Luis Córdoba.

AVISO
DE REMATE

Por el Juzgado 1o del Circuito de Istmina se ha señalado el día lunes treinta (30) de los corrientes para que en el juicio ejecutivo promovido por el doctor Luis E. Bernat contra el señor Victoriano García M. tenga lugar el remate del siguiente inmueble:

"Una casa de habitación ubicada en la población de Tadó, en la calle "de "San Juan", alinderada así: Por el Sur, la calle de "San Juan"; por "el Norte, con el río San Juan; por el Oriente pared de por medio con casa del señor Jorge E. Bechara, y por el Occidente, con casa del señor José Elí Roa".—

El inmueble en referencia ha sido avaluado pericialmente en la cantidad de UN MIL PESOS ($1 000,00)m. l.—

Será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo, previa consignación del porcientaje legal.—

La licitación comenzará cuando el reloj anuncie la hora de las dos de la tarde del día indicado y no se cerrará hasta que hayan transcurrido tres horas por lo menos.—

Istmina, noviembre 2 de 1936.-

El Secretario,

Jorge Mosquera

Es copia. Mosquera—Srio.

EVEREADY

TRADE MARK

Aviso Importante

Como un estímulo al agricultor chocoano y en busca de la intensificación del cultivo de la caña, la Intendencia fija los precios a que pagará las mieles de la región de hoy en adelante, hasta nueva orden.

Lata	de 16	litros	de 28 y 29	grados	$ 1,20 oro
''	de 16	''	de 30	grados	' 1,50 '
''	de 16	''	de 31 y 32	grados	1,80 '
''	de 16	''	de 33	grados	' 2,00 '
''	de 16	''	de 34	grados	' 2,20 '
''	de 16	''	de 35	grados	' 2,40 '
''	de 16	''	de 36	grados	' 2,60 '
''	de 16	''	de 37 y 38	grados	' 2,80 '
''	de 16	''	de 39 y 40	grados	' 3,00 '

Estos precios se entienden para mieles limpias, sin mezcla de sustancias extrañas, puestas en la Fábrica de Licores de Istmina.

Para la negociación de las mieles entenderse en Istmina con el señor Tesorero Subalterno de Rentas de la Intendencia o con el señor Jefe de la Fábrica de Licores en esa ciudad.

Quibdó, julio de 1936.

Secretaría de Hacienda.

Molina y Córdoba exponen la....

(Viene de la 1a. página)

que ese partido necesita actualizarse, tomar rumbos de izquierda, desplazar los elementos que obedeciendo a su irreductible pasado de republicanos viven propugnando la formación d' coalisiones con el conservatismo dizque para contener la marea comunista. Anarquizan al liberalismo los q' quieren aproximarlo al enemigo de todos los dias, los que ven en las derechas una banda sin peligrosidad, los que descuidan los sectores reaccionarios, en perpetuo ademán subversivo, para hacerle creer a la nación que todos los males vienen de los débiles equipos bolcheviques. La circunstancia de no ser ni haber sido comunistas nos da la imparcialidad indispensable para decir que ese partido no constituye amenaza alguna para las instituciones republicanas, menos ahora cuando su línea de combate ha sufrido rectificaciones fundamentales. Quienes afirmen otra cosa, lo que se proponen es despertar desconfianza hacia las ideas y gobiernos renovadores, ya que a quéllas y éstos son calificados de comunistas, en truco miserables q' denuncia en sus autores muchas cosas, menos grandeza o ingenio.

Contra el liberalismo que reniega de la tarea que le asignó el general Uribe de hacer no sólo la transformación política sino la social nos hemos agitado siempre, pero nunca contra el que usted caracteriza como revolucionario, anti-imperialista, enemigo de los privilegios, defensor de las libertades democráticas y de las mayorías oprimidas. Este último es el de la masa, no el de gran parte de sus jefes. Porque nos sentimos cada día más ligados a la masa liberal, a cuyo servicio estamos, es por lo que queremos que usted aproveche el puesto de especial prestancia que ocupa en el movimiento renovador de pro-Unión para trabajar por la democratización de la política interna del liberalismo, a fin de que las muchedumbres intervengan en la dirección de esa colectividad, de cuyos lugares de comando están excluidos por sus enemigos de clase. Si las multitudes liberales tuvieran ingerencia en la orientación de su partido, la obra del presidente López no habría sido estorbada por tántos elementos que militando de palabra dentro del liberalismo ven en el jefe del gobierno un pobre agente del camarada Stalin. Por fortuna el pueblo empieza a comprender que sus directores no son los que figuran como tales, lo que se evidencia en el fracaso de la peregrinación efectuada aquí en recuerdo de Uribe y de Herrera, a la cual no asistió, porque supo que se pretendía explotar esos dos nombres sagrados para justificar sombrías empresas de derechas.

Por la creciente intervención de las masas liberales en el manejo de su partido. Por la radicalización del liberalismo. Por la alianza de todos los sectores avanzados del país.

Cordialmente,

Gerardo Molina, Diego Luis Córdoba.

EL HERALDO
CONDICIONES

Valor del ejemplar $ 00,5
Remitidos, columna 25.00
Inserciones columna 30.00
Edictos, por tres veces o más, palabra cada vez 0,01

ANUNCIOS

Pulgada lineal de columna en primera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna, en tercera página, cada vez 0,50
Pulgada lineal de columna en las páginas restantes, cada vez 0,20

Los avisos por un espacio menor de un mes, tienen recargo del 20 por ciento.

Los avisos permanentes, con clichés suministrados por los anunciantes, tienen un descuento del 25 por ciento.

Las rectificaciones o "remitidos", son de cargo del remitente.

La Dirección no se hace responsable por escritos que aparezcan con seudónimo, o con firma responsable, salvo que así lo haga saber.

No se admite colaboración que no sea solicitada, salvo los casos en que se trate asuntos de interés general. Especialmente se suplica no se envíen versos.

No se dará explicación alguna respecto de la no publicación de los que envíen al periódico, ni se devolverán originales

Dirección postal: señor Administrador de el HERALDO.
Por telégrafo: HERALDO.

Una sugestión a la Honorable Junta de Obras Públicas

Condoto, Noviembre 5 de 1936.

Señor
Presidente de la Junta de O. P. Intendenciales—Istmina.

Informado de que por falta de trabajadores no ha sido posible iniciar la construcción del camino que arrancando de esa ciudad termina en la quebrada "La Brea" afluente del riachuelo Pepé, he determinado dirigir esta comunicación a usted a efecto de llevar a la honorable entidad que usted dignamente preside una sencilla sugestión que de ser atendida como lo ruego y espero, contribuirá al éxito de los patrióticos empeños de usted y sus compañeros, procurando un menor costo y más rápida ejecución de la obra que nos ocupa:

Si esa honorable junta modifica su determinación de iniciar los trabajos en el sector que pudieramos denominar "El Salto", cuando comienzo a la obra en "La Brea", con un 30 por ciento de rebaja en el jornal que ahora ofrece, encontraría obreros más que suficientes. La falta de ocupación que se evidencia actualmente en el municipio de Baudó, predispone a sus habitantes a una rebaja en los jornales. Recuerdo que discutiendo en Quibdó este asunto con don Antonio Aspriila, llegamos a la conclusión de que efectivamente era aconsejable iniciar la obra por el sector baudoseño, dada esta razón y otras que ya usted tendrá estudiadas.

Al tener noticia en Baudó de la iniciación de los trabajos en ese camino q' tantos beneficios ha de prestar a esa sufrida gente, muchos ciudadanos me han pedido intervenga a efecto de obtener la modificación que hoy propongo a la Honorable Junta de Obras Públicas.-

Sírvase Sr. Presidente disimular mi intervención en este asunto, y considerarme su muy obsecuente servidor,

L. Machado.

(Muy acertada nos parece la sugestión que formula el Sr. Machado a la Junta de Obras Públicas Intendenciales que funciona en esta ciudad. Viendo la cuestión por el mero aspecto de la ocupación que le proporciona a muchos brazos desocupados en Baudó, merece compartirse. Entendemos que obstáculo de orden técnico no encuentra una determinación de la Junta de Obras Públicas en el sentido que informa la comunicación q' publicamos, lo q' nos hace suponer que ella será contestada en forma favorable. N. de la R.)

EDICTO
Emplazatorio

El Juzgado del Circuito de

ISTMINA,

HACE SABER:

Que por auto de fecha trece de octubre del corriente año, dictado por este Juzgado, se encuentra abierto el juicio de sucesión intestado d' la señora Francisca Tascón, radicado en este despacho, y emplaza a los que se crean con derecho de intervenir en él, para que dentro del término de treinta días contados desde hoy, se presenten por sí o por apoderado a hacerlo valer. Si así lo hicieren se les cirá y administrará la justicia a que hubiera lugar según las leyes.

Para los efectos indicados se fija el presente Edicto hoy veintidos d' octubre de mil novecientos treinta y seis, a las 10 a. m., en la Secretaría de este despacho, en el periódico de la localidad y en lugares públicos de la ciudad, como lo establece el artículo 910 del código judicial vigente.

El Juez 2o. del Circuito,
Inocencio Mena C.

El secretario,—Eduardo Lozano.

Uribe Echeverri vendrá a ocupar....

(Viene de la 3a. página)

dos y patrocinados por los agitadores del Frente Popular. La Policía ha sabido cumplir con su deber.

Ayer fue posesionado el doctor Darío Echandía como Ministro de Gobierno.

Mañana saldrán por la vía aérea los personajes que envía el Gobierno a la Conferencia Pan-Americana de la Paz, entre los cuales figuran los doctores Jorge Soto del Corral y Alberto Lleras Camargo.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un conpleto surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haign, Dimple; Vat 69 white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

Antonio Andrade
avisa
a sus favorecedores, que por escritura número 26 se ha asociado al señor

Mario Lozano G.

y que particularmente recogerá y atenderá el activo y pasivo de la casa que en la ciudad llevó su nombre.

Istmina, julio 18 de 1936

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d' telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Está en la ciudad don Santiago Vergara, Agente viajero de acreditadas casas comerciales del Valle del Cauca, quien vino desde Buenaventura por la vía aérea. Nuestro saludo.

De Buenaventura, don Farid Cajale.

Regresó del Valle, don Salomón Elmaleck, comerciante de esta plaza.

De Opogodó, el señor Miguel V. Garrido O.

De Quibdó, don Donaldo Valdés O.

Están en la ciudad don José A. Mayolo y Mr. J. T. Boyd, representante y socio, respectivamente, de una poderosa Compañía americana interesada en la explotación de minas en la región. Presentámosles atento saludo.

De Sipí, don Ernesto Salazar G.

De Condoto, el doctor Benjamín Ferrer.

De Cali, don Américo Castillo. Atento saludo.

LOS QUE SALEN:

Regresó a Nóvita don Félix Valencia.

Siguió para Condoto el joven Luis Salazar.

Para el mismo lugar, de regreso, don Filiberto Coutín.

DISTINGUIDOS VIAJEROS:

Visita la ciudad, procedente de Panamá, el doctor Arturo Núñez Chavez, elemento destacado de la república peruana. Le presentamos nuestra bienvenida y deseamos que sus impresiones acerca de esta tierra sean gratas.

Siguió para Quibdó, tras cortísima permanencia en la ciudad, el doctor Osías Lozano Quintana, prestigiosa unidad de la juventud chocoana, y abogado actual de una compañía antioqueña que se dedicará a la explotación de minas en el Municipio de Nóvita. Nuestro saludo y despedida atenta.

FALLECIMIENTO:

El dia 4 dejó de existir en la ciudad el señor Jaime Castillo, cuyo entierro, verificado el 5, estuvo concurridísimo. Reina hondo sentimiento por esta muerte. En el cementerio, a nombre del Directorio Conservador, habló don Antonio Salazar C., con bien sentidas frases.

EXAMENES:

Desde el jueves pasado se desarrollan las pruebas finales en el Colegio local.

Se Comenta.....

Que los ediles de este Municipio rebajaron los sueldos d' los Inspectores de Policía de las veredas, como represalia motivada por cambios que en ese personal hizo el jefe del ejecutiyo municipal, medida apasionada é ilogica que dará al traste con la buena administración.

Que la Sanidad local no rinde todos los beneficios que fueran de desearse. Ojalá que el Médico de la Campaña en la Zona del Bajo San Juan, encargado ahora de la Zona Alta, impartiera las órdenes conducentes a la desinfección del local destinado al tratamiento antipiánico, petrolización de zanjas y desagües, vigilancia de las bodegas contenivas de viveres de facil descomposición, y que las basuras vayan a reposar a la quebrada San Pablo y no a los predios aledaños a las casas.

Que el centrato municipal con la Compañía Chocó-Pacífico para el suministro de luz a la ciudad, no es cumplido por parte del Municipio, sin razón alguna, en lo tocante al pago puntual del valor de la energía. A la Compañía se le adeuda una fuerte suma de dinero, y los contribuyentes pagan el servicio cumplido y anticipadamente.

Que nuestros hermanos de Bagadó no recibieron la piadosa dádiva de la Cruz Roja local, como sí la recibieron los damnificados por los terremotos de Túquerres. Indiferencia, o talvez olvido?.....

De nuestro corresponsal en Condoto

Noviembre 5 de 1936.

Heraldo—Istmina.

Cuando ese periódico reaparece vibrante y erguido, atacando el regimen que por lo que lleva realizado en lo administrativo y político no es aventurado presagiar que pasará a la historia del Chocó, como el más nefasto, iniciamos estas informaciones veraces y palpitantes de la vida de este pueblo, asegurando desde ahora que las columnas de "El Heraldo" están a disposición de quien pretenda rectificarlas o mostrar su discordancia con ellas.

Tramoyas mal urdidas

El señor Rubén Ceballos, presidente de un directorio disidente o socialista que funciona en esta población, se dirige a la Dirección Nacional del Liberalismo pidiendo el desconocimiento por parte de esa alta entidad, del Directorio Provincial, alegando que el delegado enviado a Istmina por el Directorio q' preside Ceballos no fue aceptado en las deliberaciones de la Asamblea que se reunió el 20 de julio último, y denunciando el hecho de que esa Asamblea estaba compuesta en su totalidad por empleados públicos. Ni lo uno ni lo otro corresponde a la realidad. El delegado enviado a Istmina por el grupo q' comanda el quejoso informante a la directiva nacional liberal, no se presentó al salón en donde la corporación liberal deliberaba en armonía perfecta. De haberlo hecho, su credencial hubiera sido estudiada por la comisión respectiva que al encontrarla válida de seguro autoriza la intervención de dicho delegado. De los seis delegados que asistieron, sólo dos, los señores Peña y Abadía Valencia, ocupaban puestos públicos, no así los otros cuatro, señores Hurtado H., Salazar G., Chamat y Garcés, que no eran ni son empleados públicos.

Muy respetable la adhesión del grupo disidente o socialista a la política del señor Intendente Dr. Yacup. La proposición de adhesión enviada por la aludida directiva a Bogotá, haciendo un alto elogio de la obra del actual Intendente, nos sugiere la idea de recabar de dichos ciudadanos muy atentamente se sirvan exponer cuál es la obra que les merece ese caluroso aplauso, realizada por el Dr. Yacup al frente de la Intendencia. Ya va siendo esto un lugar común, que individuos que no están vinculados a la suerte de esta tietra, sean los primeros en salir cerrándole el paso a los hijos de ella que están en la obligación de engrandecerla y redimirla.

Con el certificado y todo, firmado por Buenaventura Viveros, que sirvió d' base a la providencia emanada de la directiva disidente que ahora comentamos, no dará sus frutos esta intentona porque ya en Bogotá tienen criterio formado sobre el particular. Por lo demás, nos parece curioso el sistema de apadrinar las providencias de una directiva con certificados expedidos por sujetos que ocupan empleos públicos. Viveros es guardián de la cárcel d' esta población, providencias encaminadas precisamente a laudar al jefe del gobierno seccional.

Jurado Electoral

En los señores Gregorio Hurtado H., Leopoldino Machado, Jorge Salazar G., Alipio Teilo, Gilberto Vargas y Alejandro Guzmán O., principales y suplentes respectivamente, recayó el nombramiento para miembros del Jurado Electoral de este municipio, en representación del liberalismo.

Matadero

Bajo la acertada dirección del Ingeniero Benjamín Ferrer, comenzaron los trabajos en el nuevo matadero público, trabajos que cuentan con un auxilio intendencial.

"El Heraldo"

La intensa ansiedad con q' era esperado este periódico, ha sido satisfecha con la lectura de los dos números de su nueva etapa. El señor Agente me informa que ha pedido dupliquen el despacho, pues es muy solicitado el periódico.

Exámenes

Desde hace dos dias comenzaron los exámenes en las Escuelas Urbanas y Rurales.

Corresponsal.

(Por falta de espacio dejamos para publicar en el próximo número interesantes apartes de nuestro informado corresponsal en Condoto.

N. de la R.)

VIAJERA:

De Boca de Raspadura, doña Concepción de Correa.- Atento saludo.

ESPACIO RESERVADO

Para el Directorio Liberal Provincial del SAN JUAN

ISTMINA

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Ramiro Lozano G.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 460 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA NOVIEMBRE 15 DE 1936. | VALOR $0,05

El Presidente López precisa el alcance del Frente Popular

UN SENSACIONAL REPORTAJE SOBRE LA POLITICA SOCIAL

El frente popular es un movimiento exótico q' no corresponde a la realidad

La actitud del gobierno

El señor presidente de la república, hizo al diario "La Razón", interesantísimas declaraciones respecto de la actitud del gobierno ante el frente popular, y de la trascendencia de éste dentro de la política colombiana. Las declaraciones hechas por el doctor López al nuevo diario matinal de Bogotá son las siguientes:

"En más de una ocasión he hecho referencia a dos características del colombiano, que sería ambicionable modificar y sobre las cuales viene actuando, casi constantemente, la conducta política del actual régimen. La primera de ella es esa fácil y acentuada predisposición que tiene el colombiano a aceptar como cosa propia todo lo extranjero y aun en veces a colocarlo por encima de lo nuestro, sin detenerse antes a pensar si el artículo de importancia conviene a nuestra índole y se aviene a nuestra realidad, o si riñe francamente con nuestras necesidades o sentimientos. Y es la segunda cierta hiperestesia de la imaginación que, unida a la pereza del entendimiento, favorece esa atmósfera de inquietud, de exageración, de chismes y de embeleco en que tan a gusto parece vivir buena parte de nuestro pueblo. No sé si usted habrá observado cómo al producirse entre nosotros un hecho determinado o al lanzarse a la circulación un lema o simplemente un mote, los comentadores y la propia opinión pública se precipitan inmediatamente en torno suyo, para envolverlos en una aura de entusiasmo, de recelo o de franco temor. Pero todo ello antes de que mote, lema o hecho hayan sido sometidos a un análisis frío, desinteresado y riguroso, que los coloque en su posición exacta y marque con la debida precisión los límites de su contenido actual y de su significación potencial. Así se forman a diario entre nosotros embelecos y fantasmas que con idéntica inutilidad deprimen, entusiasman o espantan por un período más o menos largo a la opinión pública.

Qué es el Frente Popular?

—Estima usted, señor presidente, que uno de esos embelecos o fantasmas es el Frente Popular?

—Eso es lo que tenemos que averiguar, lo que vamos a tratar de averiguar. Pues sea un hecho concreto o un embeleco, lo cierto es que le falta ser estudiado en su muda realidad para luégo apreciar si, en caso de existir, su existencia es útil, dañina o indiferente para la vida del país y para su desarrollo político.

Vamos, pues, a intentar una explicación absolutamente objetiva de un fenómeno que ha logrado turbar a buena parte del liberalismo y que viene sirviendo de instrumento a la oposición. Usted sabe sobradamente que el Frente Popular no es, ni mucho menos, invención colombiana. Su aparición tuvo lugar en países en que, como Francia y España, por razón de la diversidad de intereses económicos en pugna, las grandes doctrinas políticas tradicionales se fueron fragmentando de tal manera que los dos o tres partidos que hasta entonces se disputaban el poder se vieron reemplazados por numerosas agrupaciones minoritarias que se afanaban por ganarse las masas, ofreciéndoles reivindicaciones cada vez más radicales. Al amparo de esta división de los partidos de izquierda, la reacción, ella sí unida, comenzó a recuperar posiciones y a organizar milicias que en España le devolvieron el poder y en Francia amenazaron con una restauración inminente. La única defensa que en uno y otro país cabía era la unión inmediata de las facciones minoritarias, unión que se realizó bajo el nombre de Frente popular. Las elecciones de abril en España, el ascenso de Blum al poder en Francia, demostraron plenamente la efectividad de aquella táctica y la urgente necesidad en que se hallaban los partidos de izquierda de una más profunda unificación, si es que en verdad querían poner un cerco irreductible a las fuerzas cada día mayores de la reacción. Estos triunfos casi simultáneos logrados por el Frente Popular en Europa, impresionaron fácilmente nuestra sensibilidad política y estimularon aquella predisposición característica a imitar lo extranjero. Sin detenerse siquiera un momento a pensar en las causas determinantes de la formación de los frentes populares europeos, sin querer percatarse de que entre nosotros no existía aquella diversidad de agrupaciones políticas minoritarias amenazadas por una reacción unidas sin que siquiera el hecho circunstancial de unas elecciones próximas lo justificara, se crea en Santander un frente popular, que no fue otra cosa que el acuerdo de las masas y las directivas liberales de darse un mote que no implicaba finalidad ni motivo alguno. Este acceso puramente verbalista y efusivo adquiere injustificadamente ante la opinión carácter de movimiento político y tiene diversas repercusiones en otros departamentos En Caldas, la disidencia liberal, dirigida por el propio gobernador, no encuentra mejor justificación que la de llamarse frente popular; en el Valle, la Casa Liberal se levanta contra el directorio y el gobernador liberales y lo hace llamándose frente popular. De tal manera que, en estos casos, no sólo deja de llenar la función que lo justificara en Europa, sino que es la negación misma de esa función, por cuanto lo que hace es disfrazar disidencias liberales bajo un rótulo que no corresponde a nada. La oposición conservadora, por su parte, coge este embeleco de los liberales efusivos o disidentes y lo convierten mañosamente en fantasma que habrá de atemorizar, según los cálculos de la oposición, a aquellos sectores del liberalismo que por tibieza en su profesión política, por recelo para con las masas populares, o por creer amenazados sus privilegios sociales y económicos, se hallan siempre un tanto inclinados al desconcierto y a la pusilanimidad Más todavía: lo q' en unos casos es embeleco liberal y en otros fantasmas de la oposición, se hace también seudónimo para presentar al gobierno central reclamos, solicitudes y peticiones de apoyo. Visto así los móviles íntimos q'animaron en Colombia la formación del fren popular, el observador menos agudo puede deshacer sin mayor esfuerzo el fantasma creado por la oposición, rechazar el embeleco por nulo y advertir al liberalismo que no existiendo entre nosotros aquella diversidad de partidos minoritarios, cuya unión despeja el peligro reaccionario, el nuevo mote sólo puede traer para el partido disentimiento o, por lo menos, excusas en que se amparen los más tibios para negar su colaboración o su simple simpatía.

Un triunfo liberal

El presidente hace una breve pausa en su discurso, para proseguir luégo:

—La incalificable violencia con que por aquellos días se expresaba la oposición conservadora, se ofreció en la capital de la república como una coyuntura para formar un frente popular que lo era por las masas que lo constituirían, pero no por la diversidad de parcialidades minoritarias que en él se unieran. Ciertamente, bajo el rótulo nuevo se agruparon algunos sindicatos y las muy escasas unidades del comunismo y el socialismo criollo; pero el liberalismo se mantenía en evidente, en aplastante mayoría. Con ocasión del primero de mayo, muchos miles de almas expresaron su adhesión a la política liberal, al gobierno liberal que, en representación de su partido, administraba al país en forma que merecía el beneplácito de sus gobernados Es preciso que tenga usted muy en cuenta esto, y por ello no vacilo en repetirle: la manifestación del primero de mayo no tenía por objeto solicitar del gobierno la modificación de su política en tal o cual sentido, sino expresar su adhesión decidida a una política formulada dos años antes, cuando era imprevisible la formación del frente popular, y puesta en práctica durante esos dos años, con una constancia que creo nadie se atrevería a negar. Fue, pues, aquella manifestación un triunfo para el liberalismo.

Una reacción ilógica

—Tengo que volver aquí—prosigue el presidente—, a aquella consideración inicial que hice con respecto a las características del temperamento y la mentalidad colombianas. Subyugados por la significación exótica del nuevo lema, muchos liberales se asustaron de la magnitud de aquella manifestación y exigieron la disolución inmediata de lo que se llamara frente popular; mas toda vía, precipitadamente le extendieron el acta de defunción Por qué, a nombre de qué, y con qué razón se procedió en esa forma? Acaso porque entre las masas liberales formaban unidades socialistas, sindicales y comunistas? Pero vamos a ver: es que si en aquella ocasión se hubiesen unido al pueblo liberal cinco mil conservadores satisfechos con la política que nosotros, como liberales-como representantes del liberalismo en el poder, desarrollábamos desde el gobierno, la presencia de esos conservadores hubiese sido peligrosa o indeseable o molesta para el partido de gobierno? O, por el contrario, se hubiese estimado como un triunfo del liberalismo y como una demostración de la eficacia de sus doctrinas y procedimientos? A estas razones tan voluminosas no se quiso o no se pudo atender, porque lo único que parecía ser valedero e importante era la significación que tenía el lema en Francia y en España. Que era, por otra parte, lo que deseaba se tuviera en cuenta la oposición conservadora.

Nuestro caso, distinto del europeo

Interrumpe el presidente su exposición, se pasea por unos momentos en silencio, y vuelve luégo sobre su oyente para reiterarle:

—Una vez más deseo concretarle mi pensamiento: la significación precisa, el objetivo determinado y claro que tiene el frente popular en Francia y España, están totalmente ausente d' los movimientos acaecidos entre nosotros, con motivo de la ligera adopción de un lema exótico; en Santander, fue simple efusión verbalista; en Caldas y el Valle disfraz d' disidencias; en Bogotá adhesión de las masas a la política del gobierno liberal; en manos de los conservadores, un fantasma con que se quiso atemorizar, desconcertar y dividir al partido mayoritario. Pero en torno de estos hechos tan claros como simples y aun ingenuos, ese rumor preciso

(Pasa a la 2a. página)

El doctor Uribe Echeverri se dirije a la dirección Nacional del liberalismo

Rionegro, (Antioquia), noviembre 8.

Diliberal Nacional, Santos, presidente.—Bogotá.

Honradísimo por amable saludo. Dispuesto secundar esfuerzos directorio nacional para unión partido, crear ambiente político permita continuar reconstrucción país con concurso fuerzas opinión organizadas que quieran actuar vida pública dentro del orden. Asegurar éste es función primordial del estado, árdua función ahora cuando por doquiera partido internacional gobernado desde Moscú emplea huelgas sindicatos no como instrumentos legales para protéger trabajador sino como arma revolucionaria que busca arruinar la democracia, establecer dictadura.

Muy cordialmente,

Uribe Echeverri.

Se instala el Jurado Electoral

Alcaldía Municipal.-Istmina.

Número 699.

Istmina, noviembre 7 de 1936.

Señor

Director de "El Heraldo" E. S. C.

Tengo el gusto de informar a usted que ayer, en las horas de la tarde, se constituyó el Jurado Electoral de este Municipio, integrado con el nuevo personal nombrado recientemente por el Consejo Electoral de Medellín.

El Jurado nombró los siguientes dignatarios:

Presidente, Antonio Asprilla A, vice-presidente, Ulpiano Camacho S., Secretario, Eusebio Asprilla A.

Con toda consideración soy del señor Director, muy atto. y seguro servidor,

César Lozano Salazar.

El presidente López precisa el....

(Viene de la 1a. página)

que entre nosotros acompaña a todo embeleco se extiende por ahí atemorizando a la gente con el dicho de que el gobierno liberal ha quedado supeditado al frente popular; de que en éste, un puñado de comunistas excepcionalmente ladinos, ejerce la total jefatura, a la vez que sirve solícitamente a asociaciones internacionales y se prepara para repetir bajo sus órdenes las escenas de la revolución española. Esta trabazón de inexactitudes y sin razones a la q' yo opongo las explicaciones anteriores, hasido aceptada por mucha gente. No son escasos los grandes y pequeños rentistas, los industriales y propietarios q' creen en ella a pie juntillas y q' paralizan sus actividades o simplemente se contentan con propagar el pánico, mediante nuevas y más fantásticas deformaciones de un sucedido que ninguno de ellos se ha tomado el trabajo de pesar y examinar. Aun algunos políticos y gentes de profesión intelectual, si no admiten en bloque el infundio, recelan de la actitud del gobierno e insisten en dar a nuestro embeleco la misma significación que el frente popular tiene en Europa.

Ante el frente popular

—De lo que llevo dicho puede facilmente deducirse cuál es la actitud del Gobierno ante esta serie de situaciones diversas que se ha querido reunir bajo el denominador común del frente popular. Pero en gracia de discusión y para ver de aclarar algunos conceptos que tienen curso por ahí, voy a admitir que efectivamente existe entre nosotros un auténtico frente popular y que ese frente ha expresado su apoyo al actual gobierno. "La situación de éste—dicen los observadores—, es aventurada y peligrosa. El frente popular es creación de Moscú; el fruto de la táctica nueva conque el bolcheviquismo pretende apoderarse del poder a la sombra de los partidos democráticos". Y, si no lo dicen, seguramente piensan para sí los dichos comentadores: "Una política que satisface a comunistas y socialistas, no puede ser una política conveniente para nosotros". Vamos a ver si aclaramos estos dos extremos nuevos del problema.

Habitualmente pone el señor Alfonso Lopez en sus exposiciones animación y calor. Hoy su razonamiento es frío, como si deseara que la objetividad de su discurso ni siquiera sufriese el empaño que un sentimiento personal pudiera darle. Ha tomado entre sus manos un hecho y lo examina minuciosa, rigurosa y serenamente por todos sus aspectos, acaso en la esperanza de llevar a la opinión pública una explicación satisfatoria del sucedido político, que tánto recelo suscita en unos y tan bien sirve a otros para acumular sobre el gobierno intenciones y propósitos que le son tan ajenos como innecesarios e indiferentes.

—A pesar de que por ahí se dice que mi gobierno sólo se inspira en fuentes moscovitas, es lo cierto que mis lecturas rusas no son, ni con mucho, excesivas. Claro está que ello no me impide observar las incidencias de esa política ni entender que sus líneas determinantes vienen sufriendo una modificación fundamental. De esa modificación, por el momento me interesa lo que veo implicado en las instrucciones que Moscú imparte a aquellos afiliados a su doctrina que viven al amparo de regímenes democráticos. "Mientras la democracia ofrezca al pueblo oportunidades electorales y garantías legales para la toma del poder, el pueblo debe sostener la democracia y apoyar el orden y los gobiermos que mantienen esas oportunidades a su alcance". Estas instrucciones significan una rectificación radical en uno de los puntos básicos del bolcheviquismo y lo llevan de la negación rotunda que hiciera de ella en un principio, al reconocimiento explícito de la democracia. Falta ver ahora cuál es la actitud del liberalismo frente a este reconocimiento y saber si hemos de ser nosotros, demócratas por convicción, por definición y por ejercicio, quienes decimos: "hasta aquí llega la democracia y no más allá". Desde luego, no sería yo, ni como liberal, ni como gobernante, quien señalara límites a la democracia. El Estado Colombiano no es un Estado totalitario, ni dictatorial, ni facista, sino eminentemente democrático, y como tal no es exclusivo para liberales y conservadores, ni para negros y mestizos, sino para todos los colombianos y para todos los partidos que respeten su legalidad aun cuando pretendan remplazarla por una legalidad nueva en el momento en que el triunfo democrático de su doctrina los autorice a ello. De tal manera que si Moscú, al referirse a los regímenes democráticos, señala a los comunistas la vía electoral y legal para la conquista del poder, yo no tengo reparo qué hacer a esas instrucciones no porque venga de Moscú, sino porque implican un reconocimiento de la virtualidad y amplitud de la doctrina democrática, Ni mucho menos tengo reparo en hacer saber al pueblo, en mi calidad de gobernante liberal de una democracia, que la libre determinación de sus destinos políticos no se verá limitada en caso alguno que no sea extralegal.

Se gobierna para todos

—Y en cuanto al apoyo que pudiera ofrecer al gobierno tal o cual parcialidad política distinta del liberalismo, sólo tengo que repetirle lo que ya deje dicho:

(Continuará)

Madrid es bombardeada continuamente y el terror se desencadena de nuevo

Los proyectiles de los cañones y las bombas de los aeroplanos hacen blanco en el corazón de la capital.---Las baterías del gobierno no tienen efectividad contra los aparatos.

Londres, noviembre 9.

Despachos urgentes cruzados directamente con Madrid anuncian que una escuadrilla de aviones rebeldes bonbardeó en forma violenta el centro de la capital española y que fueron muertas numerosas personas y otras resultaron gravemente heridas. Varios explosivos estallaron en la puerta del Sol.

Comunicaciones también procedentes de Madrid y con el mismo carácter urgente anuncian que las víctimas del bombardeo de esta mañana asciende a treinta muertos y más de treinta heridos.

Los detalles de Madrid

Cinco grandes aviones rebeldes de bonbardeo se presentaron volando a poca altura sobre la ciudad y a eso de la una y quince minutos de hoy; estos aparatos habían evolucionado ya en el sector sudoeste de la capital y habían arrojado varias bombas en las vecindades del puente de Toledo.

Pero mucho antes, en las primeras horas de la mañana, tres aviones de los insurrectos volaron a grande altura durante largo rato y seguramente con el propósito de localizar las baterías del gobierno emplazadas dentro de la ciudad y que de continuo bonbardean las líneas rebeldes.

En Vallecas

Madrid, novienbre 9.

A la una y quince minutos de la tarde cinco aviones trimotores pertenecientes a las fuerzas rebeldes a parecieron sobre el suburbio de Vallecas, escoltados por seis ligeros aeroplanos de caza. Las pezadas máquinas de bombardeo dejaron caer alrededor de doce bombas en Valle cas; el objetivo principal de los aparatos rebeldes era, al parecer la fábrica de vidrio, pero la mayor parte de las bombas estalló en campo raso, en torno de las casas de los obreros.

Las baterías antiaéreas funcionaron de manera incansable y alcazaron a tres de los aereoplanos rebeldes con sus disparos; las dos escuadrillas de bombardeo y la de combate hubieron de retirarse después, dominadas por seis aviones de caza del gobierno que maniobraron con grande efectividad.

Las víctimas

Madrid, noviembre 9.

El comunicado oficial entregado por las autoridades a las seis de la tarde, anuncia que en el bombardeo aéreo de hoy efectuado por los aviones rebeldes, perecieron diez personas y resultaron heridas ciento sesenta y cuatro.

Madrid, noviembre 9. (Radio del "Herald Tribune", por el corresponsal James Minifie).—El tercer día del desesperado ataque rebelde contra Madrid se inició en la mañana con una serie de raids sobre la capital, hechos por varios aviones de bombardeo. Al mismo tiempo la infanteria rebelde atacó por su parte, mientras que la artillería continuó su terrible bombardeo. Las bajas hasta ayer se calculan en veinte muertos y treinta heridos; hoy ya hay treinta muertos y sesenta heridos. A las siete de la mañana las sirenas capitalinas anunciaron el peligro de un raids aéreo, pero este en realidad no ocurrió hasta las once y treinta, y

(Pasa a la 6a. página)

Edicto

Emplazatorio

El Juez Segundo del Circuito de Istmina, por el presente edicto, cita y emplaza al o a los representantes en Colombia de la The Platinum & Gold Gorporation, Limited para que se presenten al Juzgado por sí o por apoderado a estar a derecho en el juicio ordinario por perjuicios, que adelanta el señor Newton C. Marshall, como apoderado de The Platinum & Gold Concessiones of Colombia. Limited.

Para los efectos del artículo 317 del Código Judicial, se fija el presente por el termino de treinta días en la Secretaría, hoy diez de noviembre de mil novecientos treinta y seis(1936), a las tres de la tarde.

INOCENCIO MENA C.

Leonel Tello Gómez, Srio.

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas " "
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "
Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "
Cafeteras eléctricas de cromo " "
Batidores eléctricos de alimentos " "
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "
Portalamparas de porcelana " "

TIPO 128
RADIOS VICTOR don de Gregorio Hurtado H.
--CONDOTO—

Comodidd par el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

LA HORA ACTUAL

Apoye usted el Fondo Liberal!

EL FONDO LIBERAL, EL DIRECTORIO LIBERAL Y LOS EMPLEADOS PUBLICOS

Los directorios conservadores insisten, con su acostumbrada mala fe, en decir falsedades sobre el fondo liberal; en hablar de que hay contribuciones forzosas, expoliación a los empleados, exacciones abominables y otras cuantas cosas más, todas igualmente necias e inexactas. La única verdad es que no existe para ningún liberal la obligación de contribuir forzosamente a los gastos d' su partido y que no rige en materias de fondo liberal más norma que la condensada en la siguiente circular del directorio liberal nacional que una vez más reproducimos.

Para desvirtuar la campaña de los directorios conservadores, que en el fondo está única y exclusivamente dirigida a evitar que los liberales contribuyan para los gastos del partido, no está por demás advertir una vez más a los liberales q' es urgente la formación de un fondo liberal, que hoy casi no existe; que todo liberal que se precie de serlo está en el deber de contribuir para tales gastos y que precisamente por ser esa contribución voluntaria y por no tener el partido otra fuente de ingresos, para los liberales sinceros constituye una obligación moral no negar su óbolo.

La circular a que nos referimos, y que ha aparecido en toda la prensa del pais, dice asi:

"Bogotá, 6 de octubre de 1936.—Señores miembros del directorio liberal.....

Estimados señores y copartidarios:

La proximidad de los debates electorales nos obliga a llamar la atención de ustedes sobre la necesidad de organizar de la manera más completa y activa posible la formación del fondo liberal, única fuente de ingresos de los directorios liberales, indispensables para los campañas que éstos deben adelantar, y para que puedan atender eficaz y oportunamente al desempeño de la misión que el partido les confia.

La dirección nacional ruega a ustedes que organicen de la manera más cuidadosa todo lo relacionado con la recaudación e inversión del fondo liberal, con el funcionamiento de las respectivas tesorerias y con la presentación de las cuentas, que con sus respectivos comprobantes deben estar siempre a la orden no sólo de los visitadores del partido, sino también de cualquier copartidario que quiera enterarse de la manera como se invierte aquel fondo, y también de la manera como él se forma.

No estará por demás insistir ante usted en el principio de que las cuotas de los liberales que quieran cumplir con el deber cívico de cooperar a los gastos de sus directivas deben ser estrictamente voluntarias, sin que pueda aceptarse sistema ninguno que pudiera darles el aspecto de contribuciones forzosas. Esto es especialmente importante respecto d' los empleados públicos, cuya libertad para contribuir o no al fondo liberal es perfecta, y no puede ni debe tener limitación alguna. Para evitar hasta la sombra de una duda sobre el particular, deben ustedes evitar que figure como recaudador del fondo liberal ningún empleado que tenga caracteres de pagador o tesorero de dependencias oficiales. El fondo liberal debe recaudarse con plena independencia, dentro de la más entera libertad, y no se debe permitir confusión de ninguna clase entre las tesorerías del partido y las oficinas pagadoras del Estado.

Contribuir a la formación del fondo liberal es un deber que cada ciudadano afiliado a nuestra causa debe cumplir, si es que esa adhesión tiene caracteres de efectiva sinceridad. Es una prueba concreta de fe y entusiasmo por las ideas liberales y de confianza en quienes las sirven desde los puestos directivos, cuya actuación quedaría en gran parte paralizada si el partido no les da los medios, modestos por cierto, de obrar como las circunstancias lo indiquen. Y esa obligación es especialmente clara para la inmensa mayoría de nuestros copartidarios que no necesitan de los empleos póblicos para atender a su subsistencia.

La dirección nacional liberal es partidaria de la publicidad en cuanto se refiera a los ingresos y gastos del partido; q' se sepa cómo se forman nuestras tesorerías, quiénes contribuyen para ellas y cómo se invierten los fondos recaudados. Como principio fundamental rechaza cuanto tenga directa o indirectamente el carácter de contribución política forzosa y deja a cada liberal la responsabilidad exclusiva de resolver cómo cumple con sus deberes para con el partido.

En la seguridad de que ustedes comparten los puntos de vista expresados en esta circular, nos es grato suscribirnos de ustedes muy atentos amigos y copartidarios,

Dirección Nacional Liberal
Eduardo SANTOS,—Presidente".

Carteleras

En la respuesta del Intendente Yacup a la carta extra-oficial de don Antonio Asprilla, adjunta a la nota de renuncia irrevocable, en que éste puntualizó los motivos de su separación de la Secretaría de Hacienda, descubrimos el aparte que copiamos:

"Existe la leyenda griega de que la madre de Aquiles puso a éste en la necesidad de escoger entre si quería una existencia larga y normal o una corta y hazañosa, y Aquiles prefirió la última."

No hay necesidad de triturarse el cerebro para comprender en cuál de los dos extremos colocará la historia la administración del Intendente Yacup, que como el héroe de Esciros, parece inclinado a la vida blanda y muelle, en medio de las hijas de Licomedes.

. . . . . .

En otra comunicación del doctor Yacup, talvez la última para su ex-secretario de Hacienda, encontramos la siguiente revelación:

"Además de lo expuesto, en mi carta de contestación a la de usted aduje otros fundamentos poderosos para la determinación que tomé, pues está bien que los ciudadanos particulares formulen críticas justas al gobierno, pero la injusta de personas que forman parte del mismo gobierno tiene otra denominación."

Francamente no entendemos. La crítica es justa o injusta. En el primer caso es permitida tanto a los particulares como a los empleados, si es que vivimos en el régimen del "libre examen" que preconiza el presidente López, y en el segundo no es tolerable ni en los unos ni en los otros.

A no ser que el Intendente opine que la crítica que le hacemos los particulares es justa e injusta la que le hacen los empleados, lo que entraña una injusticia.

Menos mal q' el Intendente reconoce la justicia de nuestras críticas, que son las mismas que le hacen sus colaboradores independientes:

. . . . . .

Sin comentarios insertamos a continuación la interesante información que nos envía nuestro corresponsal en Bogotá, tomada del número de los anales de la Cámara, correspondiente al seis de los cursantes.

"El Honorable Representante Córdoba deja constancia de su agradecimiento a la Cámara por la aprobación de este proyecto."

"El señor Presidente deja, así mismo, constancia de que el Honorable Representante Córdoba ha manifestado su agradecimiento a la Cámara liberal."

"El Honorable Representante Córdoba manifiesta que ha dado las gracias a nombre de los liberales del Chocó, a quienes va a beneficiar esta ley, y el señor Presidente de la Cámara pide que conste también que segun lo declarado por el Honorable Representante Córdoba, los electores de este Honorable Representante son liberales."

Se trataba del proyecto de ley "por la cual se atiende a la reparación de las pérdidas sufridas por algunas población chocoanas con motivo de inundaciones y ciclones", proyecto que fue presentado simultáneamente en el Senado y en la Cámara, de común acuerdo, por toda la representación chocoanos.

De nuestro corresponsal en Condoto

De cara a la verdad

Liberalismo auténtico y Liberalismo bi-político

Noviembre 12 de 1936.

Directorio Liberal

En su sesión del dia 10 de este mes, el directorio liberal del municipio aceptó la renuncia que de su carácter de Presidente de la corporación presentó don Gregorio Hurtado, apoyado en el hecho de haber aceptado la presidencia del Jurado Electoral, y eligió para reemplazarlo a don Jorge Salazar G. Vicepresidente resultó electo don Ricardo Rentería, y secretario el señor Leopoldino Machado. En la misma sesión aprobó las Resoluciones número 1 y 2 que fueron trascritas a diferentes entidades. Se aprobó una expresiva moción de saludo, aplauso y gratitud a don Antonio Asprilla por la obra realizada al frente de la Secretaría de Hacienda. El directorio labora activamente, preocupandose en preparar la proxima campaña electoral.

La cedulación

Hasta el momento en que escribimos este comentario, parece que la mayor preocupación del gobierno seccional está en reorganizar la cedulación en la costa del pacifico, según vemos en varios decretos publicados en el periódico oficial.

Aún quedan en todo el Chocó densos núcleos de ciudadanos desprovistos de la tarjeta que los habilite para ejercitar todos sus derechos civiles y políticos.

Cuando a virtud de disposiciones legales en vigencia, se instalaron los jurados electorales, se creyó que simultáneamente se organizaría la labor cedulatoria. Pero no. Por ninguna parte hay un ligero asomo de interés de parte de los encargados de cumplir y hacer cumplir las leyes.

El fondo liberal

Casi media centuria se mantuvo el partido conservador en el poder, abusando del pacifismo liberal, que contribuia con creces al enriquecimiento del tesoro público, que en todo momento satisfacía las necesidades eleccionarias.

El liberalismo como partido de gobierno está en el deber de proceder de manera honorable, si es que quiere sostenerse en el poder.

De ahí la necesidad primordial de las directivas, de organizar convenientemente el fondo liberal que permita atender las erogaciones que demandan las campañas políticas.

Ya es la hora de que el directorio provincial dicte normas de organización a fin de que en cada municipio, en cada corregimiento se constituya el Fondo Liberal, a lo que deben contribuir todos los copartidarios a la medida de sus posibilidades económicas.

Predomina en el Chocó la creencia errónea y censurable, de que sólo en vísperas de elecciones se debe formar el fondo para atender las necesidades del debate. No. Los partidos políticos, las agrupaciones de todo género, deben mantener un fondo de reserva económica para satisfacer las necesidades d' su propia conservación.

Creemos nosotros que una labor constante e inteligente de parte de los dirigentes políticos en cada lugar, llevará al ánimo de las gentes sencillas la convicion de que es preciso, es urgente, contribuir a formar el fondo liberal.

Jurado electoral

En vista de que los miembios de la minoria Conservadora demoraban su resolucion de asistir o nó, se procedió a la elección de Vicepresidente que recayó en el vocal don Alejandro Guzman O. A última hora, los señores miembros de la miroria Conservadora en un gesto de comprensión patriótica que les ha sido muy aplaudido, resolvieron ocupar sus puestos. Son ellos don Rito E. Flórez y don Maximiliano Lozano. En su orden tienen como suplentes a los señores Natalio y Arcadio Lozano. La corporación trabaja en la más perfecta armonia.

Ocurrencias pintorescas

Por una equivocación, el secretario del Jurado Electoral llevó la comunicación que dicha corporación dirigió al presidente del directorio liberal participándole su instalación, al señor Rubén Ceballos. El presidente de la corporación enterado de lo ocurrido se dirigio oficialmente al nombrado Ceballos exigiéndole la devolución de la mencionada nota. Ceballos le contestó en forma particular negandose a devolver la nota y para finalizar una serie de peregrinas acotaciones escribe la siguiente que de haber sido producida en tiempos d'l incendiario periódico de Villegas Restrepo con gran propiedad se habría insertado al lado de las producciones del recordado señor Macías que entonces llenaban la sección que "La República" denominó "PARA REIR EN LA TARDE": "Para terminar y queriéndome atemperar a disposiciones legales de nuestra legislación sobre elecciones, me resta por decirle con toda franqueza, que sabiendo como sé que los miembros que componen actualmente el Jurado Electoral de aquí, no fueron dados por el orden impositivo por la tramitacion jurídica del Código determinante, tales nombramientos no deben ni pueden calar como legales, ya que una cosa es la ley y muy otra el querer o la voluntad de uno o dos políticos que no tienen ningún predominio sobre el liberalismo de este pueblo". No será difícil para el elector encontrar en la composición de este pretendido

(Pasa a la 6a. página)

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura. mayo de 1936

Pedro Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Breve historia del puente de Opogodò

Opogodó es una población pequeña situada a la margen izquierda del rio de su nombre: sus cuatro callecitas rectas y aseadas se extienden sobre una llanura que realza agradablemente el aspecto del poblado. De la otra orilla del rio se alzan núcleos mineros de poca importancia pero de ameno vivir, como San Miguel, Soledad, e Hilaria q' son los mismos q' constituyen -unidos a otros núcleos mas apartados,-el llamado Corregimiento de Opogodó.

Opogodó tiene unas 50 casitas; y los 300 habitantes que las ocupan viven dedicados a la minería. Tiene oficinas de Correos y Telégrafos, capilla en construcción, magnífico cementerio y escuelas de ambos sexos.

Su rio, que nace en las colinas del Sesego, en el municipio de Nóvita, avanza en una dirección occidental, y después de correr aproximadamente 50 kilómetros, por tierras fértiles y bajas, va a morir al rio San Juan en el sitio de Primavera.

El rio Opogodó tiene una anchura media de 20 metros y una profundidad de uno. Para tener acceso al poblado yendo desde Condoto, había anteriormente que internarse en el agua, cosa que no se conseguía en tiempo de crecientes. Para solucionar este problema, una Junta de hombres entusiastas, compuesta por el Inspector, el Colector y el Maestro, cerró a mediados de abril del año en curso un contrato con Vicente Martinez, quien se comprometió a sacar las maderas necesarias para construir un puente, por la suma de cien pesos.

Desde ese mismo momento empezó la lucha encaminada a cristalizar la obra que germinó en las mentes de los miembros de la Junta, y después de vencer resistencias hasta del mismo rio, los meses transcurridos nos permiten mirar ya el puente clavado y entablado, con sólidos muros de acero clavado y piedra y de una resistencia sorprendente.

El entusiasmo de los opogodoseños al empezar trabajos fue indescriptible: hombres y mujeres trabajaron con el agua a la cintura para ayudar a coronar la obra; y los mismos niños de la escuela, a quienes más afectaba en su provecho dicha obra, dedicaban varias horas del dia para llevar sus piedras y ponerlas entre el muro.

El doctor Benjamín Ferrer, quien dicho sea de paso es un ingeniero trabajador y entusiasta, y que no hace caso del orgullo que su título merece, hizo los planos de la obra y gestionó porque la Secretaria de Hacienda, en manos de don Antonio Aspri la auxiliara a la Junta con cincuenta pesos. Con este apoyo; con el óbolo monetario y material de los miembros de la Junta y con las cuotas voluntarias colectadas entre este pueblo y algunos amigos de Condoto, los trabajos tienen hoy el aspecto q' presentan y que no están lejos de ser satisfactorios.

Y como es de justicia reconocer el mérito de los que contribuyeron en una u otra forma en la realización de la obra, presentamos la siguiente lista, temorosos de omitir algún nombre: Mario Abadia, Luis Vélez, Magno Rentería, Corina Quintana, Valentin Mosquera, Juan Urbano Sanchez, Jesús A. Perea, Rito Andrade, Isaías Mena, Manuel Marin, Ramón Mosquera R. Gerardo Vega, López Sanín, Manuel Monares, Luis Mena, Carlos M. Mosquera, Felipe Restrepo, Eduardo Vélez, Diego Ramirez, Mauro Prado, Campo E. Botero, César E. Valdés, Gregorio Hurtado, Abrahan Hawad, C. A. P. de la Torre, Ismael Moreno, Juan A. Rentería, Pedro Ibargüen, Pedro Grueso, Fabio Andrade y Dionicio Rentería.

Y como la madre naturareza no tiene privilegios con nadie, claro es que la obra tuvo enemigos y los tiene. Para ellos anotamos que el valor de las colectas ascienden a $ 30,50 y el auxilio intendencial a $ 50,00. De modo pues que como los materiales valieron $ 100,00 como lo demuestran los documentos y como los jornales valieron $50,00, queda un saldo de $69,50 en contra de la Junta, dinero que tuvo que ser completado por sus mmbros en dinero efectivo.

Para terminar anoto que esa unión demostrada por las voluntades de los miembros de la Junta y que algunos quieren negar, es la que todos deben buscar si quieren hallar el verdadero acercamiento espiritual de un pueblo.

Istmina, noviembre 8 1936.

Miguel V. Garrido O.

Edicto

El Juzgado del Circuito de

ISTMINA,

HACE SABER:

Que por auto de fecha trece de octubre del corriente año, dictado por este Juzgado, se encuentra abierto el juicio de sucesión intestado d'la señora Francisca Tascón, radicado en este despacho, y emplaza a los que se crean con derecho de intervenir en él, para que dentro del término de treinta días contados desde hoy, se presenten por sí o por apoderado a hacerlo valer. Si así lo hicieren se les cirá y administrará la justicia a que hubiera lugar según las leyes.

Para los efectos indicados se fija el presente Edicto hoy veintidos d' octubre de mil novecientos treinta y seis, a las 10 a. m., en la Secretaría de este despacho, en el periódico de la localidad y en lugares públicos de la ciudad, como lo establece el artículo 910 del código judicial vigente.

El Juez 2o. del Circuito,

Inocencio Mena C.

El secretario,—Eduardo Lozano.

Aviso Importante

Como un estimulo al agricultor chocoano y en busca de la intensificación del cultivo de la caña, la Intendencia fija los precios a que pagará las mieles de la región de hoy en adelante, hasta nueva orden.

Lata de	16	litros	de 28 y 29	grados	$ 1,20 oro
''	de 16	''	de 30	grados	' 1,50 '
''	de 16	''	de 31 y 32	grados	' 1,80 '
''	de 16	''	de 33	grados	' 2,00 '
''	de 16	''	de 34	grados	' 2,20 '
''	de 16	''	de 35	grados	' 2,40 '
''	de 16	''	de 36	grados	' 2,60 '
''	de 16	''	de 37 y 38	grados	' 2,80 '
''	de 16	''	de 39 y 40	grados	' 3,00 '

Estos precios se entienden para mieles limpias, sin mezcla de sustancias extrañas, puestas en la Fábrica de Licores de Istmina.

Para la negociación de las mieles entenderse en Istmina con el señor Tesorero Subalterno de Rentas de la Intendencia o con el señor Jefe de la Fábrica de Licores en esa ciudad.

Quibdó, julio de 1936.

Secretaría de Hacienda.

El actual Alcalde de Istmina es promovido a Tadó

Iré a la Alcaldía de Tadó con la escarapela roja de mi liberalismo puro sin dualidades políticas-dice Lozano Salazar

(Número 1.050.- República de Colombia.—Intendencia Nacional del Chocó.—Prefectura Provincial del San Juan.—Istmina, noviembre 10 de 1.936.—Señor César Lozano Salazar.-Alcalde Municipal. E. S. O.—Para su conocimiento y demás fines me permito trascribirle la parte final del telegrama número 1.050 procedente de la Secretaria de Gobierno de la Intendencia que dice:"INTENDENCIA -QUIBDO. 10 de noviembre de 1.936. Prefecto. Istmina. número 1056. Pláceme informarle señor Intendente nombró Alcalde....., Istmina..... Alcalde Tadó, por promoción señor César Lozano Salazar.— Ruégole comunicarles. S. Diaz R. Sirio Gobierno." Al aceptar la decignación hecha a Ud. por el señor Intendente para desempeñar las delicadas funciones de Alcalde de la importante y floreciente ciudad de Tadó, no dudo, dado el conocimiento que tengo de las doctes intelectuales que lo adornan como de su espíritu de progresista, que dicha ciudad ganará un lugar envidiable en la vida de los pueblos civilizados contribuyendo así a las preocupaciones del jefe del ejecutivo seccional en bien del progreso moral y material de la región chócoana que en buena hora le ha sido encomendada por el ejecutivo nacional para regir sus destinos. Desde este Despacho y en todo lo que esté a mi alcance,encontrará usted apoyo decidido para hacer cumplir la Constitución y leys de nuestra República. De usted atto., servidor. El Prefecto Provincial. Pedro Gómez Z."

número 704.

Istmina, noviembre 10 de 1.936.

Señor

Prefecto de la provincia.

E. S. D.

Con todo gusto me permito avisar a usted recibo de su atento comunicado de esta misma fecha, distinguido con el número 1.050, por medio del cual se sirve usted trascribirme lo pertinente al despacho telegráfico marcado con el número 1.056, procedente de la Secretaría de Gobierno, teniente a hacer saber a usted que he sido promovido a la Alcaldía Municipal del Distrito de Tadó.

Las palabras con que usted termina el oficio a que tengo el honor de referirme, constituyen para mí un estímulo y un honor que mi modesta personalidad está muy lejos de merecer, pero que sé agradecer en lo que ellas valen por lo sinceras y espontáneas.

Acepto, desde luego, la Alcaldia de Tadó, como acepté la de esta Capital, únicamente por el empeño que tengo de servir a mi patria chica a la medida de mis modestas capacidades intelectuales, y por servir, ademas, como siempre lo he hecho al liberalismo, al cual me encuentro vinculado muy ondamente desde mi nacimiento, en el puesto que las directivas me han señalado, pero con la convicción intima de que soy el último soldado de la causa de la democracia colombiana, pero el primero en aceptar también el puesto de peligro y de responsablidad que se me indique en la hora de las supremas liquidaciones.

Vine a la Alcaldia de Istmina, como liberal auténtico, e iré a la de Tadó con la misma escarepela roja, como honroso distintivo, sin dualidades políticas, con entereza de caracter, firme y altivo en mis convicciones ideológicas, prestando orejas de mercader a los odios sistemáticos y a las absurdas oposiciones qne a cada momento suelen surgir como consecuencia del más crudo y aberrante fanatismo político. El cumplimiento del deber, en el nuevo puesto que se me confia, será mi consejero, como lo fué en la Alcaldia de la capital de esta Provincia.

Soy del señor Prefecto, muy obsecuentemente,

César Lozano Salazar.

Engaño a la ciudadanía

Muchos ciudadanos del campo nos informan que en dias pasados Mr. Alfredo E. Henriquez, les tomó sus firmas para una manifestación de adhesión y simpatía a la obra, personal y política del Dr Sofonias Yacup, Intendente del Chocó, sugestionándolos con el dicho que con esa manifestación conseguirian un CREDITO MINERO consistente en $ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS disponibles para la compra de platino, con lo cual el precio de este metal mejoraria, y se le quitaria "esa ganga a el comercio" y todo seria progreso. Nuestros informantes al saber que con esto se les hizo victima de un engaño, nos han ofrecido firmar una contra-manifestación que será enviada a Bogotá, mostrando su inconformidad con la obra y procedimientos del gobernanre seccional. Ya es tiempo d' que nos vamos acostumbrando a respetar al pueblo, a no engañarle cada vez que nos viene en ganas, y lo que es peor, hacerle víctima de engaño para ir precisamente en contra de sus intereses como ocurre en el presente caso, pues el gremio minero que se vió sin representación en el reciente Congreso de la industria celebrado en Pasto, debido al procedimiento del señor Intendente q' por sacar decorosamente a un empleado que aqui trajo, lo envió a representarnos a ese Congreso, sabiendo como debía saberlo, que el tal delegado estaba incapacitado para representarnos con mediano decoro. Si amigos del puebio hubieran sido quienes lo engañaron para conquistarles esas firmas es seguro que a la cabeza de ese pueblo ya los hubieramos visto recorriendo estas calles en manifestación de protesta por lo que hizo el señor Intendente al designar la delegación del Chocó al Congreso Minero. Pero más pueden los odios, los apetitos insanos. Decididamente, los hijos del Chocó estamos en el deber, de ponernos en pié para defendernos sin rechazar la colaboración honorable de tantos buenos chocoanos de corazón que realmente se preocupan por la suerte de esta tierra que les ofrece hospitalidad, pero fielmente debemos rechazar la intromisión de quienes parecen preocuparse sólo por agravar los males que nos afligen.

AVISO
DE REMATE

Por el Juzgado Primero del Circuito de Istmina se ha señalado el día lunes treinta (30) de los corrientes para que en el juicio ejecutivo promovido por el doctor Luis E. Bernat contra el señor Victorino Garcia M. tenga lugar el remate del siguiente inmueble:

"Una casa de habitación ubicada en la población de Tadó en la calle de "San Juan"; por el Oriente pared de por medio con casa del señor Jorge E. Bechara, y por el Occidente, con casa del señor José Elí Roa".—

El inmueble en referencia ha sido avaluado pericialmente en la cantidad de UN MIL PESOS (1.000,00) m. l.—

Será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo, previa consignación del porcientaje legal.—

La licitación comenzará cuando el reloj anuncie la hora de las dos de la tarde del día indicado y no se cerrará hasta que hayan trascurrido tres horas por lo menos.—

Istmina, noviembre 2 de 1936.

Jorge Mosquera

Es copia, Mosquera.-Srio.

SOCIALES:

El hogar de nuestro estimado amigo y copartidario don Gregorio Hurtado H., y su esposa doña Cristina de Hurtado, ha sido alegrado con el advenimiento de un precioso niño. Muy cordialmente los felicitamos.

Corresponsal.

Radio VICTOR
donde Gregorio Hurtado
CONDOTO

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un conpleto surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haign,Dimple;'Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

Antonio Andrade
avisa
a sus favorecedores, que por escritura número 26 se ha asociado al señor

Mario Lozano G.

y que particularmente recogerá y atenderá el activo y pasivo de la casa que en la ciudad llevó su nombre.

Istmina, julio 18 de 1936

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquisimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

La Dirección Nal. desautorizo las actuaciones del Directorio que en Condoto preside Rubén Ceballos.---Próxima edición

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Buenaventura, a donde fue en corto viaje, don Rogerio Mayolo.

De Quibdó, don Ernesto Andrade.

De Dipurdú, los señores Hermenegildo Murillo y Baldoino Mosquera.

De Tadó, los señores Cristino A. Córdoba y Rutilio Valois.

De Bogotá, el joven Nereo Aspri lla.

De Condoto, el Sr. Hernando Porras.

De Sipi, don Francisco Arango.

Atento saludo.

LOS QUE SALEN:

Para Dagua, siguió por el avión pasado, la señorita doña Leocadia Mayolo. Atenta despedida.

Para Cali, por el mismo avión Mr. J. T. Boyd. Gerente de la Cia. Minera norteamericana, de la cual es representante el señor don José A. Mayolo.

Después de haber servido en las respectivas Escuelas de esta ciudad y de Tadó, regresaron a Quibdó, el señor don César Valencia y su hermana la distinguida señorita doña Felinda Valencia, dejando las mas gratas impresiones. Los despedimos atentamente.

Para el mismo lugar siguió doña Carmen v. de Arriaga.—Feliz viaje.

Para Boca de Raspadura, la señora doña Concepción v. de Correa y su apreciable hija la distinguida señorita Josefina Correa, quien ha servido durante el año la dirección de la escuela de esta ciudad, dejando igualmente gratas impresiones.—Atenta despedida.

Por avión pasado siguió a Quibdó el doctor Benjamín Ferrer Ingeniero de la Intendencsa, y amigo muy apreciado a quien despedimos atentamente.

Por el mismo avión y procedente de la Costa del Pacifico, pasó para Quibdó, Dn. Rodolfo Castro B., Ingeniero también de la Intendencia y distinguido amigo nuestro — Atento saludo.

Para el mismo lugar siguieron Dn. César Valdés y dn. Rafael Vargas.

Regresó a Sipí, dn. Ernesto Salasar G., Colector de Hacienda intendencial. Atenta despedida.

Para el Valle, siguieron por vapor pasado doña Judith Young de Díaz y el joven Miguel V. Garrido O., rectores Seccionales en las Escuelas de esta ciudad y Opogodó, respectivamente.—

Los despedimos con atención.

Para Dipurdú, don Eduardo Lozana G.

Para Bebedó, don José A. Mayolo.

Les despedimos atentamente.

ENFERMA:

Muy delicada de salud se encuentra la señora doña Mercedes de Arango.

Con indisposiciones de salud se halla don Rómulo Ortiz Meza.

Deseamos su mejoría.

CORRIGENDA:

En el primer párrafo del editorial "HOY COMO AYER", donde dice "esas excepciones" debe leerse "escasas excepciones"

ACLARACION

El artículo "Engaño a la ciudadanía" que aparece en la 5a. página corresponde a nuestro corresponsal en Condoto.

N. de la R.

Madrid es bombardeada....

(Viene de la 2a. página)

como pasó ayer, fué tan repentino que las sirenas no pudieron prevenir a los madrileños. Tres aviones de bombardeo pintados de negro aparecieron sobre Madrid, volando muy bajo. Dejaron caer sus bombas cerca de la puerta de Toledo, al igual que ayer. Aparentemente el objetivo era el mismo: atacar a las baterías de artillería gobiernista que habían estado castigando recia mente a las fuerzas rebeldes en las cercanías de Carabanchel. Vinieron rápidamente, lanzaron sus bombas, y desaparecieron a toda velocidad. Todo este raid sólo duró unos breves minutos. Cinco avionen del gobierno aparecieron sobre Madrid instantes después pero el enemigo había ya escapado. Durante algún tiempo el escuadrón gobiernista continuó volando sobre Madrid.

En las primeras horas de la tarde, el estampido de las bombas anunció que se repetía el raid aéreo. Esta vez eran cinco aviones de bombardeo, escoltados por otros ocho, aparentemente aviones de caza y de observación. Eran demasiados para que los aviones gobiernistas se atrevieran a atacarlos. Los aviones rebeldes volvieron a lanzar sus bombas, y las sirenas de Madrid dieron de nuevo aviso de su llegada demasiado tarde. Los aviones rebeldes volvieron a aparecer sobre la capital poco después, esta vez sin su escolta, otros ocho aviones, los que posiblemente estaban lejos manteniendo a raya, o aún quizás combatiendo con algún escuadrón gobiernista. Los grandes aviones de bombardeo volando con insolencia, a menos de dos mil pies a pesar de los numerosos disparos

De cara a la verdad....

(Viene de la 3a. página)

encadenamiento jurídico una buena dósis de avinagramiento godo, ni tampoco justificará el hecho de que a una comunicación concebida en los más estrictos términos oficiales, se le aviente semejante soberbia. No era para tanto, buen señor!

No llegó aquí no más la cosa. El señor Ceballos con su nota exigio y retenida se presentó a la oficina de telégrafos y correos y obtuvo la entrega de una correspondencia existente allí para el Directorio. Ante este hecho, que dificultaba la misión del jefe de la oficina de entregar la correspondencia, pues unos y otros la reclamaban, el empleado de telégrafos y correos señor Antonino Villafañe que obró como en todos los casos oficiales con absoluta corrección, determinó

---

que contra ellos hician los gobiernistas, dejaron caer sus racimos de bombas y desaparecieron luégo. Las pruebas de su puntería lo fueron las numerosas y densas columnas de humo que surgieron poco después en varios lugares de la capital. Las balas perdidas han caido en casi toda la ciudad durante el día de hoy. Una cayó en plena Gran Vía, haciendo un enorme hueco en el pavimento. Otra alcanzó el edificio de la Unión Eléctrica en la misma calle, horadando tres paredes, pasando por el despacho del administrador y descansando finalmente sin explotar en una oficina contigua.

(De EL TIEMPO.)

GRATITUD

Bagadó, Noviembre 12 de 1936.

El Alcalde Municipal d' Bagadó a nombre del Distrito y sus gobernados, rinde muy cordilamente y con toda sinceridad, su profundo agradecimiento a todas las entidades oficiales y ciudadanas que en una u otra forma se han adherido al sentimiento d' pesar q' por la reciente inundación del río Andágueda, hoy enluta a muchos hogares y deja na la mayoría en una absoluta miseria, esperando la protección de Dios y l anxilio efectivo d' nuestro gobierno esencialmente democrático. El Alcalde Municipal,

Camilo Mayo C.

---

dirigirse a Bogotá a la Dirección Nacional en solicitud de concepto de esa alta entidad. Otro tanto hizo el presidente del Jurado Electoral. Con ansiedad se esperan las respuestas. No obstante la absoluta seguridad de que la Dirección refrendará los poderes que el liberalismo le entregó el 10 de julio al Directorio Liberal que preside el señor Jorge Salazar G., se espera esta contestación como algo definitivo.

Atendiendo al concepto jurídico del señor Ceballos, los ciudadanos que trabajan en el Jurado Electoral obran en forma ilegítima, pero no obstante tan autorizado concepto, la corporación continúa sus labores en espera del fallo de la entidad que de seguro a instancias del señor Ceballos, ya estará conociendo la denuncia que contra el Consejo Electoral de Medellin debe haber llegado a su conocimiento. Tranquilicese, señor!

Corresponsal.

ESPACIO RESERVADO

Para el Directorio Liberal Provincial del SAN JUAN

ISTMINA

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Espere interesantes noticias en nuestra próxima entrega

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 461 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA NOVIEMBRE 22 DE 1936. | VALOR $0,05

Actuaciones del Directorio Liberal de Condoto

Directorio Liberal Municipal.—Secretaría.

Condoto, noviembre 10 de 1936.

Señor
Director de "El Heraldo'
Istmina.

El Directorio Liberal de este municipio, constituído en forma plesbiscitaria el 10 de julio de conformidad con lo establecido por la Dirección Nacional Liberal en su Acuerdo número 8 del 15 de junio último determinó en su sesión de ayer que por conducto de esta secretaría, mediante el alojamiento que usted dispense a esta comunicación en las columnas de su periódico, se diera para el público la siguiente información:

Que aun cuando ya esta entidad tenía conocimiento de que el señor Rubén Ceballos había enviado a la Dirección Nacional del Partido una providencia encaminada a adulterar la realidad de recientes sucesos políticos, providencia que atendida la información que llegó a esta directiva iba provista de una certificación de Buenaventura Viveros, actual Alcaide de la cárcel municipal, le ha sorprendido la publicación que hace el periódico "A B C" de una Resolución que se dice concebida por el Directorio Liberal de este municipio, cuya personería legal no ha sido ni le será entregada al nombrado Rubén Ceballos, pues este directorio la lleva con la mejor legitimidad como se despren de las siguientes comunicaciones que en respuesta a las que con fecha 11 de julio, cuando aún no se había constituido la junta que dizque preside el señor Ceballos, dirigió este directorio a diferentes entidades:

"Bogotá, 13 de Julio de 1936.—Gregorio Hurtado—Condoto.

Agradecemosle iformación, deseamosle muchos éxitos nuevo Directorio ésa.—Amigos.—Diliberal Nacional, Solano Presidente".

"Presidencia de la República. Secrtaria. Número 5860.-Bogotá Julio 17 de 1936.—Sr, Presidente del Directorio Liberal Municipal.—Condoto.

El Sr. Presidente de la República se impuso vivamente complacido de la proposición aprobada por ese Directorio en sesión inaugural y me dió el encargo de expresarle sus agradecimientos sinceros por el atento saludo que le envia y por la manifestación de adhesión al Gobierno, contenida en la proposición que usted transcribe en nota del 11 de los corrientes.—De usted atento servidor, Jorge Restrepo Hoyos,"

El Sr. Secretario de la Presidencia de la República alude a la comunicación que este directorio envió a su excelencia el Sr. Presidente con fecha 11 de Julio, es decir, antes de q' el Sr. Ceballos constituyera su junta. Es natural que el Sr. Secretario de la Presidencia al recibir la providencia de adhesión que ahora le envía el nonbrado Ceballos, ha brá informado a su excelencia que se trata de una adhesión al Sr. Intendente de parte de una directiva disidente.

Y como el señor Ceballos refuerza la legitimidad de sus procederes como presidente del verdadero directorio liberal, con una reciente comunicación del Sr. Intendente, pensamos que el nandatario seccional creyó que se las entendia con la corporación que ya él había reconocido al contestar el saludo que ésta le dirigió con motivo de su instalación, o nó andan descaminados quienes afirman q' el jefe del gobierno seccional pagó con ese reconocimiento la adhesión del directorio espúreo, conformando la afirmación de que hay una preocupación oficial en la Intendencia por senbrar la anarquía en el seno de la familia liberal.

"Número 281.—Señor don Gregorio Hurtado H.—Presidente

(Pasa a la página 3a.)

El Rey cambia su título de Emperador de Etiopía por Emperador de Italia

Se trata de evitar dificultades diplomáticas como las de Colombia

Roma, noviembre 16.

En los altos círculos oficiales se asegura que para evitar dificultades diplomáticas que se han presentado en numerosos paises, entre ellos Colombia, en la presentación de credenciales de los enviados italianos, se ha decidido llegar a una transacción, y titular al rey Victor Manuel "Emperador de Italia y no "Rey de Italia y Emperador de Abisinia", como se venia haciendo hasta ahora, pues de esta manera se salva el inconveniente que surge en la presentación de credenciales, pues el reconocimiento del rey como emperador de Abisinia presupone, legalmente, el reconocimiento de la conquista etiope por los italianos. En cambio, como "Emperador de Italia", no se corre el peligro en cuestión.

En Diciembre se celebrará en todo el país la semana del Fondo Liberal.—Asi lo tiene dispuesto la Dirección Nacional del Partido.—Importante comunicación

"Bogotá, 13 de noviembre de 1936.

Directorio Provincial Liberal.
Istmina.

Hemos resuelto disponer la celebración de la semana del fondo liberal, en la primera semana d' diciembre próximo, destinada a recaudar dinero para atender los gastos que demande el partido, a fin de desarrollar las obras que el liberalismo está obligado a fomentar. Autorizamos a ustedes ampliamente para organizar la semana del fondo liberal, dirigiéndose a todos los municipios, haciendo la mayor publicidad posible, procediendo con la más grande actividad a fin de asegurar los resultados que se necesitan y apelando al leal, sincero concurso de todas las entidades e individuos interesados en el mantenimiento del regimen liberal. Les rogamos entenderse con la prensa amiga, para hacer una extensa propaganda a esta iniciativa. Les agradecemos cualquier indicación tendiente a procurar éxito a esta medida y les ofrecemos nuestra decidida cooperación.

Diliberal Nacional,
EDUARDO SANTOS,
Presidente.

El Ministerio de E. Nal. ofrece fundar la Escuela de Artes y Oficios en esta ciudad el próximo año

Inspección Escolar del San Juan Istmina—Chocó

Noviembre 12 de 193 .

Señor
Director de "EL HERALDO"
Presente.

Me es grato transcribir a usted el telegrama Número 1257 que ayer recibí del Sr. Director de Educación:

"Ministerio autorizame informar, telegrama ayer, Escuela Artes Istmina no pudo realizarse, debido comisión presupuesto, forzada enorme déficit Minguerra, tuvo que apelar varias partidas, entre otras Escuela. Dáme seguridad fundarse año entrante."

Ruego a usted muy atentamente se sirva acusarme recibo.

Soy de Ud. muy Atto. S. S.,
Enrique Ortiz Meza.
Inspector Escolar.

Contribuya
usted
al Fondo Liberal!

La Dirección Nal. del Liberalismo no reconoce el Directorio que en Condoto adhirió a la política del Intendente Dr. Yacup

Noviembre 15 de 1936.

HERALDO.—Istmina.—

La pintoresca actitud de Rubén Ceballos al creerse por sí y ante sí Presidente del Directorio liberal de este municipio, de la cual le dí amplios detalles en mi comunicación anterior, ha sido liquidada por la Dirección Nacional Liberal en la siguiente forma:

"Bogotá 13 de Noviembre de 1936.—
Gregorio Hurtado. Condoto.—Dirección Nacional Reconoció oportunamente Directorio Condoto elegido conformidad Acuerdo Numero 8.—Amigos.
DILIBERAL NACIONAL.
SANTOS Presidente".

"Bogota, noviembre 13 de 1936.

Telegrafista.—Condoto-Dirección Nacional Partido Reconoció Oportunamente Directorio Liberal Condoto, elegido diez 10 de julio pasado conformidad Acuerdo Número 8 Diliberal Nacional.—SANTOS PRESIDENTE."

A más de la situación un tanto inelegante en que queda colocado el nombrado Ceballos, se demuestra que son las disidencias liberales o juntas socialistas las que siguen la política del Dr. Yacup calificada con justicia de antiliberal por el Directorio Provincial.

Esas juntas cuyas providencias tienen un definido sabor palaciego, pueden continuar su empeño de apuntalar al mandatario que el liberalismo doctrinario del Chocó consolida actualmente un sólo frente en defensa de sus ideales y de los intereses de la región.

CORESPONSAL.

El gobierno dictó el decreto de prorroga de las sesiones del congreso

Entre las leyes que recomienda el gobierno a las cámaras están la de régimen de tierras y el código electoral.

Bogotá 17.

Tal como se había anunciado ayer el ejecutivo nacional dictó el decreto de prorroga de los proyectos recomendados en el mismo decreto. Como dijimos. la prórroga ha sido por tiempo indefinido, pero la mayoria de los observadores políticos calculan q' este tiempo no pasará de los días que faltan de este mes, tiempo suficiente para que haya pasado la mayor parte de los principales proyectos recomendados, especialmente el de régimen de tierras.

Unicamente doce minutos emplearon las máquinas de caza a Villavicencio

Un récord excelente.—Los aviones de observación pasaron la cordillera en medio de violenta tempestad.

Bogotá 17.

Las máquinas Hawk de caza que volaron ayer desde la base de Madrid hasta la de Apiay, cerca de Villavicencio realizaron un verdadero record al cubrir esta distancia en sólo doce minutos.

Después de que los aviones de caza efetuaron un vuelo sobre la ciudad, en momento en que se llevaba acabo el entierro del teniente Félix A. Nieto, muerto en un desgraciado accidente ocurrido el domin

(Pasa a la 3a. página)

No podrán entrar al Ecuador los españoles con Ideas comunistas

Guayaquil, noviembre 16—Radio del "Herald Tribune", especial para EL TIEMPO—Contestando a una pregunta hecha sobre si los gobiernistas españoles expulsados o fugitivos de España pudieran encontrar refugio y asilo en la república del Ecuador, el presidente Federico Paz anunció que ningún extranjero con tendencia comunistas podrá entrar en el territorio nacional. Tanto el gobierno de Chile como el del Brasil prohiben la entrada a sus países de extranjeros comunistas o radicales extremistas. Se espera que los otros gobiernos latino americanos adopten pronto similares prohibiciones.

Fabián Andrade, hermana y familia,

agradecen de todo corazón las atenciones que recibieron con motivo de la muerte de su señora madre doña Segunda Andrade, en tarjetas, cartas, telegramas y verbalmente, así como a quienes lo acompañaron en todos los actos de su duelo

Condoto, noviembre de 1936.

El Presidente López precisa el alcance del Frente Popular

UN SENSACIONAL REPORTAJE SOBRE LA POLITICA SOCIAL

El frente popular es un movimiento exótico que no corresponde a la realidad

La actitud del gobierno

(Conclusión)

La política que realizamos desde el poder es una política liberal anterior en su formulación programática y en su práctica a todos estos hechos. Es una política desprendida del ideario liberal, sometida a las convenciones y parlamentos liberales, realizada en nombre del liberalismo y aceptada por éste. Pero como nosotros no nos hallamos gobernando una parcialidad sino una totalidad nacional, tenemos q' procurar que esa política liberal redunde en beneficio universal de los colombianos y ambicionamos ganar para ella el apoyo o la simpatía de todos. De tal manera que no entiendo cómo podría disgustar o siquiera sorprender al liberalismo el cerciorarse de que su política propia tiene virtud suficiente para promover la adhesión de partidos políticos extraños, afines u opuestos a ella.

Tras una pausa, propone el presidente:

—Volvamos al motivo central de esta conversación, al tema dominante del falso frente popular. Si a nuestros movimientos desordenados e inmotivados de los últimos meses se les quiere dar la misma significación e idéntico objetivo que promovieron en Europa la creación de los frentes populares, se incurre en un error voluminoso. Pero si se cree que bajo la ligereza con que se adoptó un lema exótico y se promovió una organización ficticia, nó existe nada, también se incurre en un error

Las masas y la democracia

Tratemos de ver por qué. No sé si habrá tenido usted la curiosidad o la oportunidad de observar cuán do actúan pública y políticamente esas masas mal llamadas de frente popular. Pues simplemente cuando la oposición minoritaria trata de rechazar las vías democráticas lanzándose por el atajo de la insurgencia o cuando se les da a entender que pudiera existir el deseo de modificar, más pronto o más tarde, la política del actual gobierno. Sucede entre nosotros el fenómeno por demás curioso de que, a medida que adelanta el proceso de restauración y purificación democratica propugnado y realizado por el gobierno, el partido que aquí se llama de orden, el que a todos nos disputa celosamente el dictado de defensor de la autoridad, el que con no menor arrogancia que puritanismo se cree elegido para guardián de la ley, se despoja repentinamente de sus doctrinas y profesiones para declarar que la ley no vale respeto, y que el orden puede ser turbado y que la autoridad no la tiene. Es la insurgencia clásica de las minorías contra la democracia. Y qué sucede entonces? Que las masas populares, acostumbradas ya al ejercicio y beneficio del régimen democrático, conscientes de sus ventajas, agradecidas a su amplitud, sabedoras de las oportunidades que ofrece, cierran filas al servicio del orden, de la autoridad y de la ley que tales garantias les ofrecen. Otro tanto sucede cuando las masas tienen la sensación, justificada o no, de que la actual política pudiera ser modificada. Esas masas saben ya que los problemas obreros y campesinos no se resuelven con bayonetas; saben que el nuevo régimen de tierra entrará en vigencia; que los servicios de asistencia médica y educacionista se han multiplicado y perfeccionado; que en los restaurantes escolares la población infantil proletaria está recibiendo la alimentación de que carecía; que la política internacional del país promueve incansablemente el afianzamiento de la paz y la restauración del prestigio patrio; que la tributación es más equitativa y que las posiblidades del trabajo se han multiplicado. Y esas masas no admiten hoy que pueden ser desminuídas o suprimidas unas conquistas que las benefician directamente y que aprecian en todo su valor.

El nuevo liberalismo

Si parece, pues, que la agitación significara algo, si se la desaloja previamente del embeleco del frente popular. ¿No será acaso que el país ha adquerido una nueva conciencia política y que procura expresarla? Puede suceder que una vez más los dirigentes se hayan equivocado por andar buscando en el exterior formas exóticas en qué modelar un espíritu popular recién nacido. En todo caso me atrevo a creer que toda esta serie de sucedidos está poniendo a prueba la capacidad política de los jefes del partido. En ciertos momentos parece como si estos temiesen o desconociesen las conquistas que a nombre y a contentamiento de las masas libarales se viene logrando. Y como esos avances son los que más entrañablemente siente el pueblo, tiene éste razón sobrada para desconcertarse cuando se le da a entender por los propios liberales que eso no es liberalismo, si no cualquiera otra cosa que aún está por bautizar entre liberales pero que los conservadores beligerantes sindican ya de bolcheviquismo. Y esto sí hay que ponerlo en claro de una vez por todas, si es que no deseamos que esas masas desconcertadas vayan a buscar bajo otro rótulo y otra bandera lo que el gobierno liberal les está dando en cumplimiento de sus promesas y como resultado de la realización de sus programas. El partido liberal está en el deber y en la necesidad de ponerse de acuerdo en algunos puntos que se vienen debatiendo interiormente desde hace algún tiempo de los cuales me atrevo a creer que no es el de menor entidad el que se refiere a su propia definición actual. Yo entiendo que el liberalismo de hoy no es, no podría ser, el liberalismo individualista, manchesteriano. Ni que sea tampoco un liberalismo en trance de ser supeditado o devorado por el ideario socialista y estimo finalmente que es algo muy semejante a lo que se llamó en Inglaterra, hace ya cincuenta años, el radicalismo: un partido liberal intervencionista. Y no digo esto como expresión ideal, si no por la plena conciencia que tengo de que nuestro desarrollo económico y político no lleva en sí mismo un retraso menor de cincuenta años. El último absurdo sería pretender que este retraso fuera de todo un siglo.

No puede haber estancamiento

—A mi entender —prosigue el presidente tras una breve pausa— nada sería tan lamentable ni peligroso como el hacer creer a las masas que el liberalismo como cuerpo de doctrina y como instrumento de gobierno, es inmodificable, estático, ajeno al transcurrir de las cosas, indiferente a los valores nuevos que diariamente condicionan el progreso y amplían el repertorio de la acción política y gubernamental. Es insensato pretender que el respeto a la tradición y la lealtad a los héroes del partido se lleve hasta el extremo de impedir que la mística, la doctrina y la organización liberales ni se modifiquen ni se encaucen por distinto o más amplio lecho en cuanto valores sociales o económicos antes no existentes, o cotizables, hagan su aparición en la vida política. Esos valores nuevos, de los que podrían citarse como ejemplos el desarrollo mecánico la aparición del "trust", o cualquiera otra forma de organización financiera o industrial, vienen a actuar, casi

(Pasa a la 4a. página)

AVISO

DE REMATE

Por el Juzgado Primero del Circuito de Istmina se ha señalado el día lunes treinta (30) de los corrientes para que en el juicio ejecutivo promovido por el doctor Luis E. Bernat contra el señor Victorino García M. tenga lugar el remate del siguiente inmueble:

"Una casa de havitación ubicada en la población de Tadó en la calle de "San Juan"; por el Oriente pared de por medio con casa del señor Jorge E. Bechara, y por el Occidente, con casa del señor José Elí Roa".—

El inmueble en referencia ha sido avaluado pericialmente en la cantidad de UN MIL PESOS (1.000,00) m. l.—

Será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del avalúo, previa consignación del porcentaje legal.—

La licitación comenzará cuando el reloj anuncie la hora de las dos de la tarde del día indicado y no se cerrará hasta que hayan transcurrido tres horas por lo menos.—

Istmina, noviembre 2 de 1936.

Jorge Mosquera

Es copia, Mosquera.-Srio.

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haign, Dimple; Vat 69 white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

Antonio Andrade

avisa

a sus favorecedores, que por escritura número 26 se ha asociado al señor

Mario Lozano G.

y que particularmente recogerá y atenderá el activo y pasivo de la casa que en la ciudad llevó su nombre.

Istmina, julio 18 de 1936

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

SEMANA LIBERAL

La Dirección Nacional ha señalado la primera semana de diciembre para que el liberalismo de toda la República, por medio de cuotas voluntarias, contribuya a la formación del fondo del partido de que tanto se necesita para mantener vivo el fuego sagrado.

En repetidas ocasiones hemos logrado comprobar que entre nosotros los comicios populares no arrojan las cifras que corresponden a nuestra población por escasez absoluta de recursos para movilizar de lejanos sitios a las cabeceras de los Corregimientos numerosos contingentes liberales que desesperan por concurrir a las urnas a cumplir la función ciudadana del sufragio.

Tal vez no resulte improcedente anotar que conforme a la Reforma Constistucional de 1936, en las elecciones directas pueden votar todos los ciudadanos, absolutamente todos, inclusive los indígenas, pues en lo sucesivo solo se requiere de la varonía y de la mayor edad para merecer ese ambicionado título.

En las condiciones expresadas es facil comprender que con un pequeño esfuerzo de cedulación por parte del gobierno seccional, actividad oficial de que no tenemos noticias, se alcanzarían resultados electorales que posiblemente doblarían a los que se obtuvieron en las jornadas cívicas de hace cerca de dos años.

Nos anticipamos a declarar que no somos partidarios de que por las directivas políticas se conmine a los empleados nacionales, intendenciales y municipales, a que contribuyan con aportes forzosos a la creación del fondo liberal, por razones obvias, pero tampoco nos parece aceptable que los puestos públicos se confieran a ciertos copartidarios nominales, fríos e indiferentes ante la acometida hegemónica, que solo acostumbran comparecer a la hora jugosa de la vendimia.

Desde luego que los derechos y los deberes son correlativos nada más justo que en igualdad de condiciones las posiciones oficiales se otorguen a los que en la paz y en la guerra han luchado con entusiasmo y coraje por el triunfo de nuestra ideología, a los de brillantes ejecutorias que tienen escrita más de una página de servicios a nuestra causa, a los que en todos momento acudieron disciplinadamente a las llamadas del partido a ocupar el puesto de peligro que se les señalara en la magna empresa de derribar la dominación conservadora.

Consideramos que para todo liberal de escuela es de imperiosa necesidad aclimatar entre nosotros el espíritu de solidaridad política, de conciencia de partido, q' nos prepare para cumplir genero samente con nuestros deberes democráticos en todas las circunstancias de la vida.

De allí que nosotros recibamos jubilosamente la idea lanzada por la Dirección Nacional de destinar la primera semana del mes próximo para atender a la formación del fondo liberal en todos los rincones de la República, valiéndose para ello de sistemas atractivos que le brinden al pueblo la oportunidad de poner a prueba su desprendimiento y generosidad. No es exagerado afirmar que todos los afiliados a nuestra colectividad demostrarán en esta ocasión que no solo son liberales para los dividendos sino que también lo son para ayudar a los ingentes gastos que demanda el encauzamiento de toda agrupación política bien organizada.

Corresponde, por tanto, a los Directorios Provinciales y Municipales de la Intendencia, organizar bazares, veladas y fiestas sociales para que alegre y voluntariamente contribuyamos todos al mejor éxito de la semana liberal.

Actuaciones del Directorio....

(Viene de la 1a. página)

del Directorio Liceral Municipal Condoto.

Tengo el honor de avisarle recibo de su atenta comunicación del dia 11 de los corrientes por medio de la cual me transcribe la proposición con que en su sesión inaugural esa junta se dignó presentar atento saludo al Intendente Nacional del Chocó. Al presentarle mi agradecimiento, tengo el agrado de manifestarles que estoy a las órdenes de ustedes dentro de la órbita de mis funciones.—Soy de usted atento y seguro servidor,

Sofonías Yacup.—Intendente.

Como las anteriores, reposan en el archivo de esta corporación muchas otras comunicaciones de diferentes entidades. Con estos insertos se establece si acaso no fuera suficiente el hecho público de haberse reunido la ciudadanía liberal el 10 de julio en uno de los teatros de esta localidad, atendiendo precisamente a las invitaciones fijadas por el señor Ceballos, y constituído su directorio mediante la elección plesbiscitaria recaida en los señores Gregorio Hurtado H., Deogracias Sánchez M., Jorge Salazar G., Alejandro Gúzmán O., y Ricardo Rentería como principales: y señores Teodolindo Mosquera M., Alipio A. Tello, Angel Garcia A.. Ruben Ceballos y Alfredo H. Henriquez, como suplentes respectivamente, la irrecusable personería oficial de esta entidad.

El Directorio Liberal no tenia motivos para dudar de que en uno de esos actos anónimos e irresponsables de la política comarcana se llevará hasta Bogotá la afirmación de que se hablaba en nombre del legítimo directorio liberal, pero sí se le ocurre de una insolencia intolerable de que un periódico de la región y en documento concebido con pretensiones de sensacionalizar, haya quien sin ningún escrúpulo ni respeto por sí mismo, aparezca desempeñando un papel tan falto de elegancia, de tánta afinidad con el ridículo.

Por el momento, el directorio no ha tenido procedimiento distinto al de llevar ante todas las entidades que recibieron la particular providencia del señor Ceballos, la demostración irrefutable de que esa providencia no es oficial del liberalismo del municipio, quiero decir de un grupo de ciudadanos liberales o socialistas pero que no llevan la personería legal del Partido.

Y finalmente, el directorio municipal de Condoto hace saber que adhirió sin reservas a la protesta de la directiva provincial del liberalismo, y que secunda todo movimiemto que se adelante en está Provincia o en la del Atrato, en defensa de los principios liberales hoy seriamente amenazados, y en persecución de una orientacion administrativa que corresponda a los ardientes anhelos de mejorestar que acompaña a todos los chocoanos.

El Directorio liberal de Condoto escribirá en los papeles destinados a recoger la historia de sus hechos: la gratitud debida a usted por el alojamiento que otorgue a estas y otras comunicaciones que he de enviarle.

Es todo cuanto me ordenó el Directorio Liberal de este municipio que llevará a conocimiento del público, relación con los motivos que informan esta comunicación.

Muy atentamente,

Leopoldino Machado.—Secretario.

LA HORA ACTUAL

Nada de chismes

El nombre del doctor Olaya Herrera, candidato presidencial unánimemente aceptado por el liberalismo, ha sido en los últimos tiempos bandera de las más contradictorias tendencias. Unos le miran como esperanza de la reacción. Otros le tienen como segura prenda de audaces ensayos izquierdistas. A ¡uestos le tildan de facista. Esotros, de anarco sindicalista. Todo ello es necio y abusivo. Aun cuando los mismos encontrados anhelos significan que Olaya Herrera es el hombre en quien todos confian. Cada cual quiere hacerlo a su imagen y semejanza. Empero no hay derecho a equivocarse ni a atribuirle fantásticos o absurdos propósitos a quien cómo el futuro presidente, tiene un pasado diáfano y una vida totalmente dedicada al servicio de la democracia y de la patria.

¿Reaccionario Olaya? ¿Cómo podría serlo, él, que no les ha tenido miedo a ninguno de los postulados más atrevidos de la libertad? ¿Y para qué y con qué objeto encauzaría él reaccion ninguna contra reformas aceptadas por la mayoría de los colombianos y sólo combatidas, con tánta acrimonia como faltas de razones, por los mismos que a él le cubrieron de injurias y le criticaron, con igual sin razón, todos los actos de su administración? Quienes acusan a Olaya Herrera de reaccionario o esperan que lo sea, cometen lamentable error y grave injusticia. Olaya Herrera es sin duda hombre de gobierno, irrebocablemente adicto a las soluciones del orden; pero, ¿acaso lus conquistas liberales que se han incorporado a la constitución y a ley han de ser llevadas a la práctica en medio del caos y el tumulto? Algunos lo quisieran. Los tales ni son liberales ni tienen derecho de hablar en nombre del partido.

Olaya Herrera es para la república, la seguridad del por venir. Todo lo que no sea Olaya Herrera, es aventura peligrosa, en un sentieo o en otro. La obra que con tan firme pulso ha iniciado el presidente López, la continuará el presidente Olaya. Esta la realidad. Lo demás, visiones de neurastenia, o deseos, que nunca se cumplirán.

CALIBAN.

El Concejo de Estado dictó fallo ya sobre la miná de EL BANCO

HISTORIA DEL PLEITO

Fue declarada nula una resolución sin número, dictada en 1933 por el ministro de industrias y trabajo.

El consejo d' Estado, por fallo dictado hace pocos días, declaró nula la resolución sin número de fecha seis de julio de mil novecientos treinta y tres, procedente del ministerio de industrias y trabajo, por medio de la cual se revocó la marcada con el número cuarenta y cinco de 1932, originaria del intendente nacional del Chocó.

La Historia

La historia de este largo pleito, es ésta.

El doctor Juan Uribe Holguín, apoderado del señor Newton C. Marshall, presidente de la sociedad ordinaria de la mina de El Banco y gerente de la compañía minera Chocó Pacífico S.A., presentó el veintecinco de enero de 1934, demanda de nulidad de la resolución dictada por el ministro de industrias, sin número distintivo, el seis de julio de 1933, la cual revoca la del intendente nacional de Chocó, distinguida con el número cuarenta y cinco de 1932, y se ordenó al alcalde de la población de Nóvita "abstenerse de dar posesió de la mina de "El Banco" a los causahabientes del señor Antonio Asprilla, quienes fundaron su petición en la sentencia pronunciada por el tribunal superior del distrito judicial de Cali, con fecha 24 de junio de 1921 confirmada por la Corte Suprema en doce de noviembre de 1923".

Las consideraciones

El consejo des Estado, después de varios con-ideraados, llegó a la conclusión de que hubo exceso pe poder en el funcionario ministerial que se detiene a considerar, analizar y valorar uno, con exclución de otro derechos opuestos que se aleguen sobre la mina para adjudicar sobre esta clase de propiedades ya adjudicadas pero codiciadas por abandono.

El fallo

Por todas estas circustancias, el consejo de Estado declara nula la resolución sin número distintivo, emanada del ministerio de industrias con fecha seis de julio de 1933.

Actuó como consejero ponente, el doctor Pedro Martín Quiñones. Este y los consejeros Alberto Pumarejo, Nicasio Anzola, Isaías Cepeda, Víctor Pérez, Ricardo Tirado Macías y Elías Adad Mesa, firman el fallo.

(De EL TIEMPO.)

(De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Estado el expediente volverá al alcalde de Nóvita par que dé posesión definitva de la mina "El Banco" a la Compañía Minera Chocó Pacífico, S. A.)

El apoyo comunista para las democracias tiene sólo un valor relativo

El ministro de justicia de Checoeslovaquia con ésta y otras declaraciones causó gran asombro en los círculos políticos.

Praga 16.—Transocean—Gran impresión ha causado en lo círculos políticos las palabras pronuciadas por el ministro de justicia checoeslovaco, afiliado al partido social democrático ante el congreso de la academia de obreros que se celebra actualmente.

Expuso que hoy se da cuenta del error que cometió al abstaculizar la labor de las democracias europeas por medio del comunismo.

La linea de táctica de los partidos comunistas demuestra que la defensa de la democracia coincide con los intereses políticos del comunismo, pero el comunismo considere a la democracia como un instrumento pasajero para protejer

(Pasa a la 6a. página)

Unicamente doce minutos....

(Viene de la 1a. página

go último en Techo, los pilotos enfilaron sus máquinas hacia Madrid con el objeto de tomar su equipaje. Minutos más trade se elevaron nuevamente dirigiéndose al campo de Apiay, en Villavicencio, haciendo este gran recorrido—128 kilómetros—en doce minutos.

Las máquinas de caza iban piloteadas por los tenientes Rocha, González, Valdés, Arango y Bernal y por el capitán Sarasty.

Tempestad en la cordillera

A las cuatro de la tarde, el resto d' la escuadrilla combinada o sean los Falcon de observación y las máquinas de bombardeo, emprendieron viaje hacia Villavicencio.

Al llegar a la cordillera, los alcanzó una violenta tempestad que los obligó a desviar un poco. Los pilotos tuvieron que echar mano de toda su habilidad para salir airosos de la prueba, lo que consiguieron no sin antes haber realizado grandes efuerzos.

A las cuatro y media, el aeródromo de Apiay comunicó radiográficamente la llegada de las 10 máquinas.

El señor presidente de la república, el ministro de la guerra y el director general d' la aviación viajarán el sábado próximo en el trimotor 625 hasta Villavicencio con el objeto de presenciar el final de las maniobras militares que actualmente se efectúaran allí.

A su regreso el avión presidencial vendrá escoltado hasta Bogotá por toda la escuadrilla combinada.

De nuestro corresponsal en Condoto

Noviembre, 12 de 1936.

MANIFESTACIONES DE ADHESION al Sr. Intendente.—

La firma de Vicente Garcés-individuo de Nóvita- como Presidente del directorio de ese municipio- al pié de la Resolución de adhesión al señor Intendente, no sólo se nos explica por el hecho de que Garcés sea en la actualidad secretario de la Alcaldía del nombrado municipio de reconocida tradición gloriosa, sino que viene también a confirmarse aquello de que la inconsecuencia interesada es un mal que tiene la especialidad de perseguir precisamente a seres inferiores.-En efecto, este tonante Presidente del Directorio de Nóvita, entendemos que lo es también del Concejo y Jurado Electoral, pues se nos ha dicho que controla todas las posiciones en ese pueblo de rancia raigambre intelectual, fue quien como delegado a la Asamblea Liberal de Istmina proponía o insinuaba que no se debía aprobar saludo a la persona del Intendente, sino que se protestara por su insolencia al pretender atemorizar a unos hombres que no tenían vendidas sus conciencias por el hecho de ocupar un empleo público y que además ya todos estaban fuera de la edad en q' se aceptan admoniciones de los mayores.

Naturalmente, Garcés hoy no recuerda esta actitud, pués es bien seguro que ella fuera producto del estado anímico que le permitió durante sus días de permanencia en Istmina hacer las delicias de chicos y grandes y dejar allá un grato sabor cómico que le hace objeto de cariñosos recuerdos.—Con todo, tenemos la seguridad de que en no lejano día el comprensivo liberalismo de Nóvita rectificará este mal paso que hoy ha dado.

CONCEJO

El Concejo sesionó últimamente y

(Pasa a la página 5a.)

El Presidente López precisa el.....

(Viene de la 2a. página)

siempre adversamente, sobre las masas y sobre el individuo y ni a aquéllas ni a ésta puede dárseles a entender por un momento siquiera que el liberalismo, por no dar elasticidad a los moldes tradicionales, por no ampliar el índice doctrinal y programático, se desentiende de amparar los intereses individuales o colectivos que han quedado en pugna con esos hechos, valores y fenómenos nuevos.

Quienes se sorprenden de que el gobierno acepte el apoyo que las masas le ofrecen cuando las minorías de oposición, abandonando las vías democráticas, se declaran insurgentes, tampoco parecen ver con simpatía la política que sigue el gobierno con respecto a los sindicatos obreros. Acaso porqué olvidan o desdeñan considerar el hecho más protuberante de nuestra época: la supeditación del hombre político al hombre económico. Hay mucha gente que profesa la creencia de que los sindicatos no tienen ocupación distinta a la de discutir las teorías de Marx y amenazar el orden existente. Parecen ignorar que el sindicato es simplemente un instrumento de defensa económica y que en él generalmente no es ahora como antes un problema electoral, pongo por caso, más interesante que una cuestión de salarios. Tampoco de esa actividad desarrollada por las clases populares en defensa de su economía puede permanecer ausente ningún gobierno ni partido político, a menos que deseen ser desalojados de la actividad democrática el día en que el socialismo u otra agrupación cualquiera pueda reemplazarlos eventualmente en el poder. El gobierno, como tal, está en el deber de participar en la actividad sindical, bien sea para apoyarla en justicia, para regularla o para reprimirla si abandona los cauces legales. A su vez, el partido liberal se halla en la necesidad de buscar una intervención semejante, a fin de conservar el conveniente contacto entre sus fuerzas. Todo esto es asunto de sana y objetiva intervención. El liberalismo no tiene por qué temer a sus propias conquistas ni por qué recelar del apoyo que le ofrecen las masas populares. El liberalismo sólo tiene que desear una buena dirección para que las masas lo lleven al poder. Si las masas lo abandonan, será porque sus jefes fueron incapaces de retenerlas o porque el partido sintió el temor de sus propias realizaciones el temor de ver sus doctrinas transformadas en acciones de gobierno.

(De "La Razón" Bogotá.)

Espacio reservado para los acreditados Laboratorios,

Jorge Garces B.

DE CALI

Para dar a conocer al público sus afamados productos, especialmente:

Acidurina: para los riñones y ácido úrico;

Gonocura, para enfermedades Secretas;

Pectoral "San Ambrosio" para enfermedades del pecho;

Vermífugo "El Valle", único en su clase;

Vino de Carne y Hierro, gran reconstituyente;

Tricosan, para parásitos intestinales.

Vino Milagroso, para combatir la debilidad.

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

Aviso Importante

Como un estímulo al agricultor chocoano y en busca de la intensificación del cultivo de la caña, la Intendencia fija los precios a que pagará las mieles de la región de hoy en adelante, hasta nueva orden.

lata de 16	litros	de 28 y 29	grados	$ 1,20 oro
'' de 16	''	de 30	grados	' 1,50 '
'' de 16	''	de 31 y 32	grados	1,80 '
'' de 16	''	de 33	grados	' 2,00 '
'' de 16	''	de 34	grados	' 2,20 '
'' de 16	''	de 35	grados	' 2,40 '
'' de 16	''	de 36	grados	' 2,60 '
'' de 16	''	de 37 y 38	grados	' 2,80 '
'' de 16	''	de 39 y 40	grados	' 3,00 '

Estos precios se entienden para mieles limpias, sin mezcla de sustancias extrañas, puestas en la Fábrica de Licores de Istmina.

Para la negociación de las mieles entenderse en Istmina con el señor Tesorero Subalterno de Rentas de la Intendencia o con el señor Jefe de la Fábrica de Licores en esa ciudad.

Quibdó, julio de 1936.

Secretaría de Hacienda.

Edicto

Emplazatorio

El Juez Segundo del Circuito de Istmina, por el presente edicto, cita y emplaza al o a los representantes en Colombia de la The Platinum & Gold Corporation, Limited, para que se presenten al Juzgado por sí o por apoderado a estar a derecho en el juicio ordinario por perjuicios, que adelanta el señor Newton C. Marshall, como apoderado de The Platinum & Gold Concessiones of Colombia, Limited.

Para los efectos del artículo 317 del Código Judicial, se fija el presente por el termino d' treinta días enla Secretaría, hoy diez de noviembre de mil novecientos treinta y seis(1936), a las tres de la tarde.

INOCENCIO MENA C.

Leonel Tello Gómez, Srio.

Contribuya Ud. al Fondo Liberal!

LA PASTORAL DE LOS PRELADOS

La Conferencia Episcopal sentó una nueva protesta contra la Reforma de la Constitución

La pastoral colectiva de los arzobispo y obispos contiene una severa censura al comunismo, sus doctrinas, métodos y sistemas de combate.

TEXTO DE ESTE IMPORTANTE DOCUMENTO

(Tomado de EL TIEMPO)

Impresa en la editorial Centro, de los reverendos padres salesianos, se ha estado despachando con destino a los párrocos de todo el país la pastoral conjunta que lanzan, como final de sus deliberaciones, los arzobispos y obispos que actuaron en la conferencia espicopal que acaba de clausurarse.

Por las circustancias especiales en q' ha tenido lugar la reunión d' los prelados, y por múltiples circunstancias, este documento se espera en el público con verdadera ansiedad.

Entendemos que existia el propósito de no dar a conocer pública mente el documento antes del próximo domingo, dia en que será leida en todos los púipitos de la capital y de otras poblaciones. Con todo, debido a una gentileza que sabemos agradecer, ha llegado a nuestras manos un ejemplar, lo cual nos permite dar a conocer a nuestros lectores este sensacional documento.

En la imposibilidad de insertar el texto íntegro de la pastoral, que tiene 30 páginas, reproducimos hoy la introdución, en donde los prelados se refieren a la nueva constitución de Colombia, y las conclusiones de la misma pastoral y del resto, que está destinado a hacer un severo análisis y crítica del comunismo, hacemos una síntesis lo más completa y exacta posible.

Dice así la primera parte:

"El Primado, los Arzobispo, Obispos, Vicarios y Prefectos Apostólicos de Colombia, al clero y a los fieles:

Venerables sacerdotes y amadísimos fieles:

Apremiante deber de nuestro cargo pastoral es el de exponeros la doctrina de verdad, sus enseñanzas y preceptos, rebatir los errores que la impugnan y conjurar los peligros que la amenazan.

Nuestra voz, a Dios gracias, es oída con respeto y atendida con docilidad por la mayor parte de los que en el bautismo profesaron la fé de Jesucristo. No faltan, empero, algunos en quienes parece realizarse el vaticinio d' San Pablo: "Tiempos vendrán cuando los hombres no podrán sufrir la sana doctrina, sino que teniendo comezón de oír lo que les halaga, se procurarán una caterva de maestros conforme a sus caprichos, y se irán en pos de las fábulas, cerrando el oído a la verdad (2 Tim., IV, 3-4). Deplorable es la suerte de esos desdichados. Laméntala el Pastor, pero no desmaya: antes debe atenerse a la orden que el Cielo le intima por medio del Apóstol: 'Predica la palabra de Dios, insiste con oportunidad y sin ella, reprende, ruega, exhorta con toda paciencia y doctrina". (Ibid. 2).

De la Conferencia Episcopal próxima a clausurarse esperáis, con razón, una palabra que pueda serviros de norma, ya que deseáis pensar, sentir y obrar de acuerdo con la Iglesia. Muchos temas atraen nuestra atención por su actualidad y trascendencia; pero la mayor parte han sido tratados ampliamente, a medida que las circunstancias lo aconsejaban o lo imponían. Basta releer aquellos documentos, que valen no sólo para la ocasión en que fueron dictados, sino para todo tiempo, pues que las enseñanzas en ellos contenidas conservan siempre su valor doctrinal y directivo.

Haciéndose eco de vagos rumores algún órgano de la prensa se adelantó a escoger la materia de la presente instrucción, asegurando que el Episcopado de Colombia rectificaría sus dos últimos manifestos referentes a los temas constitucionales que afectan la relaciones de la Iglesia y el Estado. Podríamos pasar por alto esa afirmación tan gratuita como inexacta: creemos haber hablado con suficiente claridad y con razones tomadas de la doctrina que debemos enseñar y

(Pasa a la 6a. página)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Pedro Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

De nuestro corresponsal en...

(Viene de la 4a. página)

aprobó un auxilio de $ 100 para los desgraciados de Bagadó.—Nos gustaria y motivo de gran complacencia sería el hecho que las otras municipalidades de la Provincia, hicieran igual cosa. Nos permitimos isugerir la conveniencia de veladas dterarias con esta caritativa finalidad. El auxiiio fue propuesto por el concejal don Mario Abadía A., a quien felicitamos muy cordialmente.

POLICIA

Muy atentamente llamamos la atención del señor encargado de la policía lo mismo que al señor Alcalde, a efecto de que este cuerpo encargado de la custodia de la tranquila convivencia de los asociados, obre con mayor energía y seriedad en algunos casos de transgresiones claras a disposiciones legales. En muchos casos hemos visto que a los señores Agentes les falta aptitud para sancionar algunos encopetado, pero sí son suficientes para obrar ante humildes bullangueros.

A CADA CUAL LO SUYO

Como hemos de criticarle sus actos cuando lo merezcan, hoy le reconocemos al señor Chica, Alcalde del Municipio, la manera amplia y altamente caballerosa como recibe en su oficina a quien hasta ella llega.—Lo otro, será analizado, a su tiempo.

Corresponsal.

Recibamos con júbilo el progreso de 1936 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

TIPO 128
RADIOS VICTOR dondle Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Comodidd par el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 paginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

De Tadó, don Rogerio Mayolo.

De Quibdó, don Salomon Elmaleck.

Procedentes del Valle se hallan en la ciudad el doctor Rogerio Patiño y don Zacarias Cassab.

Después de rendir sus tareas como Director de la Escuela de ese Municipio, está en la ciudad, procedente de Tadó, don Donaldo Lozano Garcés.

Reciban nuestro atento saludo.

Procedentes del Valle se encuentran entre nosotros los señores doctor Neftalí Moncallo Guerrero y don Emiliano Rey B., a quienes con toda atención saludamos.

LOS QUE SALEN:

Regresaron a Condoto los señores Antonio Lozano y Juan de Mata Figueroa, acompañados de sus respectivas hijas señoritas Rosa Lozano y Arminda Figueroa, alumnas ambas del Colegio intendencial.

Regresó a Cértegui el señor Venacio Palacios, acompañado de su señorita hija Elba Palacios.

Acompañada de su señorita hija Reñé, volvió a Tadó la señora María Copete.

Llevando a su señorita hermana regresó a Condoto la señorita Pachita Lozano y L.

Regresó a Condoto la señora Carmen de Lozano, acompañada de su señorita sobrina Inés Lozano

Siguió para Quibdó la señora Inés García.

NACIMIENTO:

En la capital de la República se halla en júbilo el hogar de nuestro Director doctor Sergio Abadía Arango y su distinguida esposa doña Regina Chamat, con la llegada de la primogénita, nacida el dia 18 de los cursantes.

Para los esposos Abadía Arango-Chamat enviamos nuestra emocionada voz de felicitaciones, y deseamos a la pequeñuela un sin número de felicitaciones.

El hogar de nuestro apreciado amigo don Luis Carlos Chamat y su espiritual esposa doña Carmen Peña sonrie venturoso con la visita de un hermoso primogénito.

Que sea el chiquillo muy feliz y reciban sus padres las felicitaciones de esta casa.

BAUTIZO:

Ayer recibió las aguas bautismales la pequeña primogénita de don Enrique Ortiz Meza y su gentil señora doña Edna de Ortiz Meza, acto al cual invitaron los padres de la bautizada a un selecto grupo de sus amistades, a quienes prodigaron exquisitas atenciones.

La chiquilla recibió el nombre de Angela.

Clausura de tareas en el

Colegio Intendencial de Señoritas

En la noche del 19 de los corrientes ante los señores Prefecto, Inspector escolar, Alcalde y ante numerosos espectadores, tuvo lugar la clausura de tareas del Colegio Intendencial de Señoritas de esta ciudad, del cual es Directora la señorita Angela Ortiz Meza y Profesora Interna, la señorita Teresa de J. Martinez. El acto fue solemne, se distinguió por su seriedad y fue amenizado por la orquesta local.

Después de la apertura con el Himno Nacional bellamente cantado por las educandas, y seguido de un hermoso recital ejecutado con corrección por una de aquellas, se hizo entrega a las alumnas del Plantel, previa lectura de las materias cursadas por cada una, de los pliegos calificados.

En seguida la señorita Profesora interna hizo una exposición entre otros temas, de los métodos aplicados durante el año lectivo, y de los resultados alcanzados, y en expresión atinada y sentida hizo recomendaciones a todas sus discipulas-sus amigas- especialmente respecto del sentimiento de la gratitud y se despidió de ellas.

Efectuados otros números del programa, la señorita Directora, en frases bien cortadas y elegantes, hizo conocer del público la labor desarrollada en el Instituto, la satisfacción que le producian los resultados obtenidos, en un periodo relativamente corto en que la organización reclamó la mayor parte del tiempo, e hizo presente al personal de educandas y a los padres de familia, lo que debe y puede esperarse para el año próximo, con la concurrencia de voluntades de unas y otro . Y con presición admirable expresó la estadística de las actividades del Colegio en sus aspectos más interesantes. Terminó su oración invitando a los concurrentes la inauguración de dos importantes departamentos del Establecimiento: la Biblioteca y la Enfermeria, acto que se efectuó en forma satisfactoria. La Biblioteca fue designada con el nombre Salón Yacup, en homenaje y reconocimiento al actual gobernante del Chocó, cuyo retrato fue descubierto y colocado en el lugar respectivo.

La señorita Directora fue felicitada por muchos de los concurrentes con motivo de su acertada labor en la dirección del Plantel. También lo fueron la señorita Profesora Interna y el señor Inspector Escolar del San Juan.

Terminado el acto, el público se retiró del cómodo y adecuado edificio del Colegio, satisfactoriamente impresionado, manifestando sus deseos de que se conserve a la señorita Ortiz Meza en la dirección del Plantel, deseos que nosotros compartimos ampliamente, porque es notorio el progreso que en todo sentido ha alcanzado el Colegio bajo su inteligente, entusiasta y consagrada rectoria, y que recomendamos sean atendidos por los altos poderes de la Intendencia.

La Conferencia Episcopal sentó.....

(Viene de la 5a. página.)

defender Antes de aprobarse la reforma contitucional que consagra el laicismo del Estado, el laicismo de la escuela oficial y el desconocimiento de los derechos de la Iglesia, formulamos nuestra reclamación; hoy, en la misma forma unánime, hacemos constar nuestra protesta.

En documento oficial se dijo que "el Episcopado, desoyendo probablemente la voz prudente de su Pastor Supremo, lanzó el manifiesto para estorbar la reforma de aquellas disposiciones del Estatuto Nacional que impedian una más acertada dirección de las fuerzas ideológicas o vitales de la República". (i). Aun a riesgo de retardar un poco la enunciación del tema de la presente Pastoral colectiva debemos rectificar enfáticamente aquella sugestión y aprovechar la oportunidad de trasmitir a los fieles la voz auténtica del Pastor Supremo.

El Padre Santo, en audiencia que concedió al excelentísimo señor arzobispo de Bogotá, se manifestó al corriente de las reformas antedichas, que considera inspiradas en principios irreligiosos y lesivos de los derechos de la Iglesia, reconocidos en el Concordato.

(Continuará)

El apoyo comunista.....

(Viene de la 3a. página.)

las,

Una vez pasado el peligro el comunismo se lanza con mayor ahinco sobre las democracias para arruinarlas y aniquilarlas por lo tanto el apoyo comunista tiene para ellas un valor muy relativo.

Radio VICTOR

G. Hurtado---Condoto

ESPACIO RESERVADO

Por los Laboratorios del Pacífico de *C A L I* para dar a conocer algunos de sus muchos afamados productos, entre otros:

Purgante Hepático -- sin rival para el higado;
Linimento Romano, para dolores reumáticos;
Blenossan, para enfermedades Secretas;
Licor de Wassermam, para la sangre;
Emulsión San Vicente, lo mejor para niños;
Pildoras Marte, para los riñones;

Reconstituyente Femenino, tonico para la mujer.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 463 | REPUBLICA DE COLOMBIA—ISTMINA DICIEMBRE 9 DE 1936. | VALOR $0,05

De nuestro corresponsal en Condoto

Noviembre 25 de 1936.

La audición de "La Voz del Chocó" en homenaje a los

Pueblos del San Juan, resultó un acto Pre-electoral

Si atendemos a los preventivos telegráficos d' origen oficiales, q' en homenaje a los pueblos del San Juan organizó y realizó el último domingo una audición la emisora h. j. i. a. b. c. "La Voz del Chocó". En perfecta concordancia con la estandarización de cuanto vocablo produzca la impresión de q' el robustecimiento de la confraternidad chocoana constituye pensamiento central en la mente del gobernante y de sus ocasionales seguidores, los micrófonos que la potente radiodifusora que como guión de nuestra cultura dejó el empeño edificante de un gobierno que si trabajó sólidamente los cimientos de la efectiva cordialidad regional, nos trajeron sinceros y emocionados elogios de algunos de las muchas cualidades magnificadoras de estos predios.

Sin poseer una psicología indígena, por el contrario, particularizándose nuestra gente por la demasiada largueza en otorgarle una sana intención a las acciones humanas, los comentadores del acto unionista del último domingo encontraron en los angustiados llamamientos a la indivisibilidad chocoana; en el elogio persistente al liberalismo tadoseño —un anticipado suceso al final electoral de mayo.-

Recuerdan los comentadores, los observadores de este desenvolvimiento pre-eleccionario al escuchar la encendida arenga invitando a marchar unidos, que un patricio venerable, reliquia del liberalismo y del San Juan, emprendió el viaje de donde según afirman no regrsa viajero alguno, sin haber siqueira intentado desvanecer la acusación que en repetidas oraciones se le formuló de ser el mantenedor, el animador empecinado de una rivalidad parroquial. Según propia confesión del depositario, una de las clausulas testamentrias consagralo, constituyelo heredero único de las inquietudes del muerto, de su vigilante preocupación por la sanjuaneñidad y por el liberalismo. Hoy los manes venerables del muerto se estremecerán, y en vano tratarán de incorporarse para desmentir a quien olvidando la paternal herencia, afirma que no ha existido ni existe razón alguna que justifique la inconformidad de estos pueblos con la hermana provincia; que esa inconformidad, esa rivalidad ha sido sostenida y alimentada por quienes politicamente de ella se han beneficiado. Llegamos a justificar la inexistencia de motivo alguno que la justifique' pero no creo que el viejo patricio con fines de política sostuviera hasta el instante mismo de su muerte un movimiento considerado suicida, criminal.

Instintivamente, como quien se cura en salud, a raiz de los sucesos adelantados con amplias y definidas perspectivas electoras, se nos viene tirando como con guijarro con los vocablos "union" "solidaridad" "confraternidad". Pero, cabe preguntar: quién ha debilitado, quién ha socabado los sólidos cimientos en que Arriaga Andrades y sus compañeros en el más brillante equipo d' capacidedes al servicio del Chocó dejara este inapreciable instrumento de supervivencia regional?. Esta hora oscura que vivimos ha de pasar. No siempre la pasión política y los intereses momentáneos tienen la virtud de crear una duradera convinción. Bien pronto ha de venir la liquidación de esta comedia que ante los ojos atónitos y confiados de la ciudadanía del Chocó, representa el dispensador de sinecuras con la colaboración interesada de quines sí tendrán qué responder mañana de esta oscura traición que se hace a los más nobles sentimientos regionales No a todos, como a él, indemniza de responsabilidad ante las generaciones venideras, la dejación de la investidura directiva que ahora ostentan.

Cuando estos micrófonos d' "La VOZ del CHOCO" llevaron a todos los confines del País, el trascendental mensaje que desde la Ciudad Eterna envió el candidato unanimente acogido por el liberalismo Dr. Olaya Herrera a don Reinaldo Valencia, se dijo entonces que el gobierno de la Intendencia aparecia como sostenedor de la condidatura del ex-presidente, lo que daba a ese hecho un carácter oficial. Esos mismos micrófonos permiten hoy que las "incontenibles aspiraciones" de un ciudadano a llevar la representación del liberalismo del San Juan en el próximo bienio legislativo, hagan ambiente. Ciertamente, no salieron defraudados quienes atendiendo la invitación del interesado, llegaron a los receptores con ánimo dispuesto a asistir a un acto pre-electoral. Ni mas ni menos fue la impresión que dejó la sonada audición que en homenaje a los pueblos del San Juan, preparó, anunció, y realizó el último domingo la Emisora H. J. I. A. B. C. —LA VOZ DEL CHOCO— de propiedad y al servicio del gobierno de la Intendencia.... y tambien de la confraternidad entre los pueblos que la integran.

Liquidada una situación

Los detalles que les enviamos en pasadas comunicaciones en relación con la existencia de una anormal situación en la directiva liberal de este municipio, fue cancelada por la Dirección Liberal según los comunicados telegráficos de esa entidad, ya publicados.— No nos arrepentimos de haber tenido que ocuparnos, traicionado nuestra posición, de algunos sujetos que encontramos en este camino que ahora transitamos barrido ya de escoria. Se calmaron las bravatas de quienes creyeron conveniente para sus celebridades. alboratar la quietud ciudadana con amenazas en diferentes formas. Se nos ocurre preguntar a estos buenos señores: cuál es el concepto que e

(Pasa a la 6a. página)

EVEREADY
TRADE MARK

El Presidente López dictó una magistral Conferencia Política

Como subió al poder el partido en 1930

La historia anecdótica del movimiento que dio en tierra con la hegemonía conservadora.—Un impecable analisis de la política conservadora.

Versión taquigráfica de esta formidable pieza.

Con un lleno completo, como nunca antes lo había tenido el Teatro Municipal, dictó ayer tarde el presidente de la república, doctor Alfonso López, la primera coferencia del ciclo organizado por las directivas del partido para la celebración de la semana liberal.

La concurrencia

Desde las cinco y media de la tarde, hora en que se abrieron al público las puertas del teatro, comenzaron a llenarse todos los palcos, los asientos de la luneta, las dependecias de la galería, hasta el punto de que a las 6 no habia un sitio en donde pudira colocarse una persona más. En el escenario, a más de los miembros de la dirección nacional del partido, de los miembros de la junta organizadora de la semana liberal en Bogotá, del directorio liberal del departamento, habia un numerosísimo grupo de altas personalidades de la política liberal, todos los directores de los periódicos liberales, las directivas de las dos cámaras y gran número de admiradores del Jefe del Estado.

Todos los miembros del cuerpo diplomático acreditado ante el gobierno y los del cuerpo consular ocuparon palcos de primera y siguieron con el más vivo interés la conferencia, que se prolongó desde las seis de la tarde, hasta las nueve de lo noche, sin que en ningún momento decayera el interés que en los espectadores despertó, por la variedad y trascendencia de los temas que trató.

A las sais en punto de la tarde se levantó el telón de boca del teatro y una salva de efusivos aplausos saludó al ilustre jefe de la nación. Por espacio de varios minutos se prolongaron los vitores al doctor López, a la república liberal, al partido liberal. Luégo, hecho el siiencio, el presidente inició su conferencia, poco más o menos en los siguientes términos:

(Continuará).

Entre escenas de delirante entusiasmo entró Roosevelt a la capital de la Argentina

Jamás se habia tributado tan deslumbrante acogida a un visitante extranjero

Una hora, antes de la anunciada, llegó a Buenos Aires el "Indianápolis".—Lluvias de flores durante cinco millas. La multitud rompía las filas del ejército para acercarse.

Buenos Aires, noviembre 30. (U. Press) — Franklin Delano Roosevelt, el primer presidente de los Estados Unidos que haga una visita a la Argentina durante el ejercicio de su alto cargo, llegó hoy a la ciudad de Buenos Aires, siendo recibido personalmente por el Presidente Justo, y recibiendo la más clamorosa y cálida bienvenida que el pueblo argentino haya otorgado jamás a un visitante extranjero. Centenares de miles de persona se agrupaban en todas las calles, desde la aduanas hasta la embajada de los Estados Unidos, en extensión de cinco millas, tratando en muchas ocasione de romper las líneas del ejército y de la policía para acercare al automóvil en que recorría la ciudad el mondatario saxo-americano.

La mañana habia sido clara y muy calurosa; sin embargo, poca antes del medio dia el cielo se nubló, y el sol salía y se ocultaba intermitentemente Una densa neblina se tendia sobre la bahía, que a las once de la mañana hacia aún muy limitada la visibilidad.

La flota argentina habia salido a recibir al "Indianápolis y su escolta a alta mar, y acompañarlos al puerto.

Hacia el medio dia se levantó por completo la niebla en la bahía, y en todo el sector de los muelles empezó a alumbrar el sol con fuerza magnifica. La policia y las tropas, tomando sus posiciones a lo largo de la ruta que recorrían los presidentes, obligaba a la muchedumbre a mantenerse fuéra del camino.

Escuela Normal de Señoritas en Istmina

Por iniciativas de ese gran patriota que responde al nombre de Agustín Nieto Caballero, a quien Colombia es deudora de inmensa gratitud, por los grandes servicios que a través de su luini

(Pasa a la página 6a)

Dr. Manuel S. Hoyos R.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios en Andagoya

María de J. H. v. de Castillo
e hijos

agradecen las atenciones y manifestaciones de pesar que recibieron, de parte de sus familiares, entidades oficiales y demás relacionados, con motivo de su reciente duelo.

Cali, noviembre 21 de 1936.

LA PASTORAL DE LOS PRELADOS

La Conferencia Episcopal sentó una nueva protesta contra la Reforma de la Constitución

La pastoral colectiva de los arzobispos y obispos contiene una severa censura al comunismo, sus doctrinas, métodos y sistemas de combate.

TEXTO DE ESTE IMPORTANTE DOCUMENTO

(*Tomado de EL TIEMPO*)

los hombres mediante la justicia suavizada por la caridad. Esta parte de la pastoral contiene dos capítulos distintos, uno para referirse a las "funciones de la propiedad" y la otra para hablar de la "defensa de los bienes corporales y externos".

Con respecto a los primeros advierte que la doctrina católica distingue en la propiedad doble elemento: individual y social; reconoce q' el individuo tiene derecho a lo suficiente y que la propiedad de lo superabandante debe estar destinada a la utilidad común, mediante beneficencia, sin que el mal uso de esa propiedad dé derecho para exigirse por vía jurídica y concluye el acápite así:

"Sin embargo, cuando median razones de utilidad pública o graves motivos de orden social, y después de haber probado la ineficacia de procedimientos menos radicales, el Estado tiene el derecho de expropiar, pero mediante justa indemnización, la cual debería ser previa, en gracia de su efectividad y para evitar perjudiciales demoras. La utilidad pública o el interés social no justifican la usurpación de los bienes ajenos: el Estado no es origen de los derechos naturales, sino su natural protector; puede, en consecuencia, armonizarlo con el bién social, pero no destruirlo. En otros términos: el Estado no tiene dominio eminente sobre la propiedad individual, sino un poder indirecto de jurisdicción, en orden al bién común"

Habla la Pastoral de lo que debe ser el salario justo que en concepto de la iglesia católica debe ser proporcionado a las necesidades de vida del obrero, evitando que lo escaso de la remuneración obligue a la madre o a la infancia a suplir con su taabajo propio la deficiencia de aquél, debiendo también ser el salario atemperado alas condiciones económicas del país' evitando que altos salarios acaben con las industrias. En cuanto a la actitud de la iglessa, observan los prelados que ella ha estimulado siempre la justicia en favor del obrero y que si bien es cierto ha rechazado la formación de sindicatos revolucionarios, en cambio ha formentado el derecho de asociación cristiana para el mejoramienro religioso, moral, intelectual y económico del trabajador. Por lo que hace a los derechos del Estado, afirma la pastoral que conforme con la doctrina de León XIII la iglesia se ha coloado en el justo medio entre los dos extremos: el del individualismo que profesa el "dejar hacer" y el socialismo que profesa el "Hacerlo todo"; la iglesia quiere el "ayudar a hacer" que lo resuelve todo con criterio de justicia.

Finalmente en esta parte de exposición de doctrina la pastoral se refiere a la "defensa de los bienes corporales y externos" a las limitaciones razonables en el tiempo del trabajo cuando este es duro y de peligro, para recomendar todas las medidas que procuran higiene, protección a la mujer obrera, protección a los niños y justos decansos así como sanas diversiones.

Las conclusiones

La pastoral como deducción de todo lo anterier, sienta las conclusiones que textualemente reproducimos a continuación:

Conclusiones

1) Colombia tuvo un día el feliz acuerdo de reconocer en su estatuto, que "la religión católica es esencial elemento del orden social". Esta conclusión de sana sociología no ha perdido su verdad por haber sido eliminada recientemente de la Constitución de la República. Al contrario, ha cobrado mayor actualidad con la expresa confesión universal: "La lucha contra la religión —afirman ellos—es un medio necesario y sobremanera eficaz para abrir las puertas al comunismo". Ambas declaracines, de estadistas imparciules y de enconados enemigos, dan a aquel enunciado la autoridad de cosa juzgada en los estrados de la filosofía social y de la historia Las consecuencias que se infieren con elemental raciocinio, implican un deber y una responsabilidad: el deber de apoyar a la Iglesia Católica y la responsabilidad que se apareja el que, hostilizando la, da con ello puerta franca al comunismo Atenuado el influjo de la Religión, el pueblo se materializa y se convierte en terreno propicio para la siembra de todas las ideas disolventes.

2) Dijimos y probámos que el comunismo es, en sus bases fundamentales, materialista y ateo; por sus fines, enemigo de Dios, de la patria de la familia y de la propiedad; por sus métodos, factor de odios, agente de revueltas y máquina de opresión; en sus consecuencias, la muerte de todo ideal esperitualista, la anulación de la persanalidad humana, la rúina del orden social y el implantamiento de una esclavitud sin precedentes. La deducción es muy clara: ningún cotólico puede dar su nombre al comnnismo o favorecerlo en alguna forma.

3) Es absurdo pretender, como quiere el comunismo, que de la violencia resulte el imperio de una paz inalterable. La solución cristiana de los problemas actuales se compendia en dos virtudes: justicia y caridad. La justicia elimina la causa de los conflictos; la caridad une los ánimos y enlaza los corazones. Trabajamos por la colaboración de todos los elementos; y veríamos con agrado la asociación de todas las energías productoras.

Al católico no le es permitido pertenecer a los sindicatos comunistas. No puede afiliarse tampoco a cierta clase de sindicatos que hacen profesión de neutralidad, pero que en realidad efectúan una labor de proselitismo, como lo dispuso el reciente congreso sindicalista de Medellín, obediente a las órdenes del Komintern de Moscú. Recomendamos la fundación de "sindicatos católicos" de obreros y la estrecha unión de los trajadores cristianos.

Los patronos pueden también asociarse en sindicatos propios, distintos de los anteriores y encaminados a entenderse con aquéllos para constituír el "gremio profesional". De ahí, siguiendo el admirable plan de S. S. Pío XI, podría llegarse a la unión interprofesional, que refrena el egoísmo sindical y el egoísmo corporativo.

4). Los comunistas, y en general los enemigos de la religión, profesan a cara descubierta sus doctrinas y desarrollan activa propaganda.

(Pasa a la página 4a.)

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,

completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un conpleto surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haign,Dimple;'Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

IMPORTANTE.

La gente elegante fuma

LUKY STRIKE

y las damas, KOOL

Sub--agentes: en Istmina,

MARIO LOZANO, y en Condoto,

MARIO ABADIA A.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO

Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

AL MARGEN DE UNAS DECLARACIONES

En un periódico inresponsable de Quibdó, puesto que no tiene Director, aparecen unas declaraciones, también irresponsabes, que se atribuyen al Intendente Yacup, que son la más completa radiografía de los que intervinieron en q' ese truco lastimoso y pueril.

Lo primero que se le ocurre al que revisa ese sartal de inepcias, q' forcejean por ser irónicas, es los q' actuaron en la farsa de ese reportaje por lo menos carecen de valor civil, desde luego que se estampó en una hoja que no tiene Director responsable y en el que por tradición remunerada se han publicado los actos oficiales de todos los gobiernos seccionales, aparte de que aparecen autorizadas por la expresión "El Cronista". Si al menos esa defensa interesada de las actividades ignoradas del señor Intendente tuvieran el respaldo civil y moral de Julio Abril o Felipe Blasco, podría nuestro soberbio mandatario cabalgar sobre la responsabilidad de esos conocidos cronistas.

Hemos querido entender que nuestro editorial intitulado "Seccionales de Crédito" ha desazonado a los aúlicos del régimen que realizan el esfuerzo plausible y heróico de adornar al ominipotente señor de la nómina de condiciones y cualidades que él es el primero en desconocerce. Fuera del Chocó, es bueno que lo sepan, nadie absolutamente nadie, puede creer que Sofonías Yacup, el más fiel trasunto del LAISSE FAIRE, sea hombre organizador y de acción capáz de impulsar el progreso de la Intendencia en que sirve como experimento del poder central.

Para comprobar la modesta pero patriótica intervención de Abadía Arango en el establecimiento d' las seccionales d' crédito nos basta con remitir a los hombres d' buena fe al estudio y analisis del artículo 16 de la ley 94 de 1936, disposición que fue introducida en su oportunidad por la representación chocoana, sin la más leve insinuación de parte del gobernante sinuoso y engreído, que alimenta la vanidad de considerarse superior al puesto que con tanta deficiencia desempeña.

I no se salga ahora con la pampinada de que en el presupuesto seccional se habia hecho una apropiación para atender al establecimiento de agencias de crédito agrícola y minero en el Chocó, puesto que si existiendo la ley que ordena darle vida a esas instituciones no se—todavía una realidad, menos lo habrían sido con la simple declaración platónica en un Acuerdo que solo obliga a la Intendencia.

Además, para abundar mas en la comprobación de lo que expusimos anteriormente y ratificamos ahora, es conveniente recordar que en el número 445 de "El Heraldo", de 27 d' junio, insertamos una información de nuestro Corresponsal en Bogotá, que no fue rectificada ni aclarada, en su día, por ningunos de los animadores del Intendente, que reproducimos en seguida:

"Con su habitual gentileza recibió el doctor Rafael Parra Cortés, Gerente de la Caja de Crédito Agrícola, Industrial y Minero, al doctor Sergio Abadía Arango, quien fue a su oficina a tratarle el problema del establecimiento de las Seccionales de Crédito en Quibdó e Istmina, d' conformidad con lo dispuesto por la ley 94 de 1936".

"La mencionada entrevista dio como resultado que en el curso del presente mes se enviará al Chocó al señor Alfonso Holguin, alto empleado nacional, a hacer los estudios de los factores económicos y de las posibilidades industriales, agrícolas y mineras de la región para proceder a darle aplicación a lo prescrito en el artículo 16 de la ley 94 da 1936,"

La declaración relacionada con la Resolución del Directorio Provincial revela que Yacup no se está dando cuenta de que la opinión del San Juan lo ha abandonado, si es que no está fingiendo ignornr ese hecho protuberante. Con la sola excepción del Directorio Municipal de Nóvita, que adhirió a la política de la actual administración, ninguno de los cuatro restantes ha desautorizado al Provincial y antes bien el de Condoto acaba de aprobar uno moción enérgica y altiva d' solidaridad con el superior q' tiene su asiento en Istmina. Por el momento nos limitamos a aconsejarle a nuestro distraído mandatario que despierte del sueño de que cuidan los del coro intendencial.

LA HORA ACTUAL

Por ser de evidente importancia, publicamos a continuación el texto do la Ley 149 del corriente año, para conocimiento del público chocoano

LEY 149 DE 1936

(octubre 31)

por la cual se fija la proporción de empleados, contratistas y obreros colombianos en las empresas establecidas o que se establezcan en el país.

El Congreso de Colombia

DECRETA

Artículo 1o. Ninguna empresa indutrial, agrícola, de comercio o de cualquiera otra naturaleza, establecida o que se establezca en el país y cuya nómina de sueldos y salarios sea o exceda de mil pesos ($ 1,000) mensuales, podra ocupar a empleados, contratistas u obreros extranjeros en cantidad mayor al diez por ciento (10 por 100) del personal de contratistas y obreros y el veinte por ciento (20 por 100) del personal de empleados.

Artículo 2o. En el valor total de la nómina de las empresas a que se refiere el artículo anterior, corresponderá por lo menos el setenta por ciento (70 por 100) a empleados colombianos, y el ochenta por ciento (80 por 100) a contratistas y obreros también colombianos.

Parágrafo 1o. Las variaciones que se operen en el tipo de cambio, no se tendrán en cuenta en el porcientaje anterior cuando el cambio se haya liquidado en los cálculos iniciales presentados por las empresas y aprobado por el Ministerio respectivo.

Parágrafo 2o. Los porcientajes que se establecen en los artículos primero y segundo podrán aumentarse en favor del personal extranjero, previo concepto favorable del Ministerio de Industrias, cuando se trata d' personal técnico estrictamente indispensable, y sólo por el tiempo necesario para preparar personal colombiano.

Artículo 3o. Lo dipuesto en los artículos anteriores es sin perjuicio de las proporciones que las empresas tengan atualmente establecidas, en cuanto ellas sean favorables al personal colombiano.

Artículo 4o. Cuando en una empresa haya empleados, contratistas y obreros permanentes de distintas nacionalidades, que desempeñen unas mismas funciones, los empleados, contratistas y obreros nacionales tendrán derecho a exigir remuneración y condiciones iguales y pago en la misma moneda.

Artículo 5o. Para los efectos de esta Ley se considerará como nacional al empleado u obrero extranjero establesido en Colombia por diez años o más, y al extranjero casado con persona colombiana.

Artículo 6o. Las disposiciones de esta Ley no tendrán aplicación cuando se trate de contratos de inmigración, hechos por el Gobierno.

Artículo 7o. Las infracciones a lo dispuesto en la presente Ley, serán sancionadas con multas de docientos ($ 200) a mil pesos ($ 1,000), a cargo de la empresa o patrón en cada caso, las cuales se harán efectivas por conducto del respetivo Inspector de Trabajo e ingresarán a la Sección de Ahorro Obligatorio y Previsión Social y a los Tesoros Municipales por partes iguales. Donde no existiere Sección de Ahorro Obligatorio y Previsión Social, el valor d' las multas ingresará íntegramente al Tesoro Municipal.

Artículo 8o. En los puertos marítimos de la República, el trabajo de cargue y descargue, tanto en tos muelles como en el interior de los barcos, se hará por trabajadores domiciliados en Colombia.

Artículo 9o. Esta Ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá a veintidós de octubre de mil novecientos treinta y seis.

El Presidente del Senado, ALIRIO GOMEZ PICON—El Presidente de la Cámra de Representantes, HERNAN GOMEZ GOMEZ —El Secretario del Senado, Rafael Campo A.—El Secretario de la Cámara de Representantes, Carlos Samper Sordo.-

Poder Ejecutivo— Bogotá octubre 31 de 1936.

Publíquese y ejecútese.

ALFONSO LOPEZ.

El Ministro de Industrias y Trabajo, Benito HERNANDEZ B. El Ministro de Obras Públicas, César GARCIA ALVAREZ.

Trabajadores y campesinos a firman que se les engañó para obtener sus firmas en una manifestación de simpatía al Intendente Yacup.-Contundentes comunicaciones

Nuestro corresponsal en Condoto ha recibido varias comunicaciones firmadas por trabajadores y campesinos, confirmando la informacion que él dio desde las columnas de este periodico, de que se estaba acudiendo al engaño para obtener firmas en una adhesión al Intendente Yacup.—Este hecho y el no menos visible de que en todas las providencias de juntas y comités políticos encaminadas a laudar al mandatario de nigrando y calumniando a quienes no estan con él, se advierte la sugestión oficial ya que ninguna de ellas ha sido posible de producirse sin la colaboración de maestros de escuelas y empleados de segunda categoría,—como son los secretarios de las alcaldías, saca valedera la afirmación de este periódico en cuanto se refiere a los manidos procedimientos que utiliza el mandatario para engañarse asi mismo, ya que la ciudadanía enmancipada y principalmente la que vivió los últimos episodios de la muerta hegemonía, conoce y está persuadida de que no merece su confianza el gobernante que acepta y alimenta semejante farsa ciudadana y democrática. Dice una de esas comunicaciones:

"Noviembre 20 de 1936

Señor Don Leopoldino Machado. —Condoto.—

Como algunos de nosotros se

(Pasa a la 5a. página)

ESPACIO RESERVADO

Por los Laboratorios del Pacífico de *C A L I* para dar a conocer algunos de sus muchos afamados productos, entre otros:

Purgante Hepático -- sin rival para el higado;
Linimento Romano, para dolores reumáticos;
Blenossan, para enfermedades Secretas;
Licor de Wassermam, para la sangre;
Emulsión San Vicente, lo mejor para niños;
Pildoras Marte, para los riñones;
Reconstituyente Femenino, tonico para la mujer.

La Conferencia Episcopal sentó una...

(Viene de la 2a. página)

Los católicos deben hacer a un lado el respeto humano y la desidia y trabajar porque los individuos, la familia y la sociedad vuelvan al verdadero espíritu cristiano. Recomendamos a los señores sacerdotes y a los hombres de estudio la lectura de las Encíclicas "Rerun Novarum" y "Quadragésimo Anno", cuyas enseñanzas deben ponerse en práctica para el desarrollo de la acción social, que, inspirada en los principios del Evangelio, suministra la única solución efectiva de los urgentes y gravísimos problemas que deba afrontar y resolver la sociedad contemporánea. Algo se ha hecho, pero aún queda mucho por hacer, para corresponder a las encarecidas exhortaciones y a las ódenes apremiantes del Soberano Pontífice.

5). La doctrina de Jesucristo no depende de las circunstancias económicas en medio de las cuales vino el Verbo de Dios a traer a los hombres sus buena nueva de verdad y de amor. Tales circunstancias han cambiado, sin duda, pero el Evangelio permanece para siempre. Hoy más que nunca su necesidad se hace sentir, porque los males de la sociedad provienen radicalmente del abandono de las máximas cristianas. El remedio debe venir de adentro, mediante la reforma de las costumbres. A eso tiende, precisamente, la Acción Católica: a formar a los hombres, sin distinción d' clases, en el espíritu de Jesucristo.

"Como en otras épocas de la historia de la Iglesia, dice S. S. Pío XI, hemos de enfrentarnos con un mundo que en gran parte ha recaído casi en el paganismo. Si han de volver a Cristo esas clases de hombres que le han negado, es necesario escoger de entre ellos mismos y formar los soldados auxiliares de la Iglesia que los conozcan bien y entiendan sus pensamientos y deseos, y puedan penetrar en sus corazones suavemente con caridad fraternal. Los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros han de ser obreros; los apóstoles del mundo industrial o comercial, industriales y comerciantes" (1).

6). El Evangelio descubrió lo que el materialismo pagano había desconocido y lo q' hoy pretende negar el nuevo paganismo, capitalista o revolucionario: el alma. Ensanchó, por consiguiente, los límites de la esperanza y redujo las fronteras del temor. Sin descuidar el pan del cuerpo, quiere que prefiramos el del espíritu, el que alimenta para la vida eterna: "Buscad primero el reino de Dios y su justicia y lo demás se os dara por añadidura". (Matt., VI, 33). A la esperanza le señaló un horizonte sin límites, más esplendorosa realidad: en la posesión de Dios mismo, supremo bien del hombre. Al temor le quitó sus armas, cuando proclamó bienaventurados a los que sufren persecución por la justicia y cuando mostró impotente la violencia para arrebatarle al hombre la única vida digna de él: la vida del deber, la de la conciencia, la de la dignidad: "No temais a los que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma" (Mtt., X, 28). Señaló entonces el único objeto digno de temerse: desagradar a Dios e incurrir en los castigos de su justicia.

No podemos menos de consagrar en esta ocasión el mas afectuoso recuerdo a los mártires de nuestra santa Religión, sacrificados en España por una barbarie sin límites ni freno. La nación heroica que nos trajo su fe y nos participó con generosidad de madre sus gloriosas tradiciones, vivificadas por el más puro catolicismo, está siendo teatro de la persecución más salvaje que registra la historia. Muchísimos hermanos nuestros por la sangre y por la fe, nacidos en el solar d' nuestros mayores, y hasta algunos compatriotas nuéstros, que allá se estaban preparando para el ministerio d' las almas o atendían al cuidado d' los enfermos, fueron muertos por odio a nuestro adorable Redentor y en castigo d' haberse consagrado al servicio d' Dios y d' los prójimos. Al dejar esta vida de miserias, hallaron una vida inmortal: "A los ojos de los insensatos pareció que morían y su salida del mundo se consideró como una desgracia; pero ellos en verdad descansan en la paz del Señor (Sap., III, 2). El cielo, a su llegada, les entonó el cántico de triunfo: "Bienaventurados los que han venido de la gran tribulación y han purificado sus vestiduras en la sangre del Cordero" (Apoc. VII, 14).

7). Noticias llegadas últimamente anuncian que en el mes de febrero de 1937 habrá de celebrarse en Moscú un congreso de ateos y librepensadores. En el programa se incluye la organización de la campaña antirreligiosa en todo el mundo, bajo los auspicios del gobierno soviético.

(1) Enciclica "Quadragésimo Anno".

Los esfuerzos diabólicos de la Internacional se estrellarán contra la firme roca de la Iglesia. Pero este nuevo toque, si los anteriores no bastaran, debería sacar de su inacción a los tibios y urgirlos a unirse a los fervorosos en un frente único de campaña, por Dios, por la familia y por la patria.

El arma principal de esta cruzada es la oración, que nos fortalece interiormente y nos alcanza los auxilios del cielo para triunfar en la

(Pasa a la página 5a.)

Edicto
EMPAZATORIO

El Juzgado segundo del Circuito de Istmina Hace saber:

Que por auto de veintetrés (23) de los corrientes, se declaró abierta la sucesión intestada del Señor Jaime Castillo, fallecido en esta ciudad el cuatro (4) del mes en curso.

Por tanto, se emplaza a los que se crean con derecho a intervenir en dicha causa, para que dentro del término de treinta (30) días, contandos desde hoy, se presenten por sí o por medio de apoderados a hcer valer sus derechos. Si así lo hicieren se les oirá y administrará la justicia que les asista, conforme a las leyes.

Para los fines indicados se fija el presente Edicto en lugar público y visible, hoy veintiseis (26) de noviembre de mil novecientos trinta y seis (1936), a las dos d' la tarde y se ordena su publicación en un periódico de la localidad o en el oficial de la Intendencia. (art, 910, C, J.)

Inocensio Mena C.

Por impedimento físico del Secretario, Pablo Rojas.- Oficial.

Espacio reservado para los acreditados Laboratorios,

Jorge Garcés B.

DE CALI

Para dar a conocer al público sus afamados productos, especialmente:

Acidurina: para los riñones y ácido úrico;

Gonocura, para enfermedades Secretas;

Pectoral "San Ambrosio" para enfermedades del pecho;

Vermífugo "El Valle", único en su clase;

Vino de Carne y Hierro el gran reconstituyente;

Tricosan, para parásitos intestinales.

Vino Milagroso, para combatir la debilidad.

Aviso Importante

Como un estímulo al agricultor chocoano y en busca de la intensificación del cultivo de la caña, la Intendencia fija los precios a que pagará las mieles de la región de hoy en adelante, hasta nueva orden.

Lata de	16 litros	de 28 y 29	grados	$ 1,20 oro
„ de	16 „	de 30	grados	„ 1,50 „
„ de	16 „	de 31 y 32	grados	„ 1,80 „
„ de	16 „	de 33	grados	„ 2,00 „
„ de	16 „	de 34	grados	„ 2,20 „
„ de	16 „	de 35	grados	„ 2,40 „
„ de	16 „	de 36	grados	„ 2,60 „
„ de	16 „	de 37 y 38	grados	„ 2,89 „
„ de	16 „	de 39 y 49	grados	„ 3,00 „

Estos precios se entienden para mieles limpias, sin mezcla de sustancias extrañas, puestas en la Fábrica de Licores de Istmina.

Para la negociación de las mieles entenderse en Istmina con el señor Tesorero Subalterno de Rentas de la Intendencia o con el señor Jefe de la fábrica de Licores en esa ciudad.

Quibdó, julio de 1936.

Secretaría de Hacienda.

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Trabajadores y campesinos afirman....

(Viene de la 3a. página.)

lo informamos de viva voz, hoy al leer el artículo que usted publica en El Heraldo de fecha 15 de este mes titulado ENGAÑO AL PUEBLO, le escribimos esta carta que usted se servirá excusar por su mala construcción dado que la escriben gentes que largan la barra para agarrar la pluma con el deseo de cumplir con un deber ineludible,—es decir, no permitir por más tiempo que nuestra ignoraneia sea explotada tan vilmente.

En efecto, dias pasados Mr. Alfredo Henriquez subió nos parece q' hasta Santa Ana recogiendo unasfirmas en una manifetación de simpatía al señor Intendente. —En la exposición que el señor Heriquez nos hizo para conquistar nuestras firmas, nos habló de que con esa manifestación obtendrímos la fundación de una institución de CREDITO MINERO por lo cual el Señor Intendente estaba trabajando, y que con esos $ 200,000 destinados a la compra de platino subiria el precio de este metal, con lo cual tambien—nos montabamos sabre el comercio.

Comprendimos algunos que se trataba de un engaño y no firmamos, otros lo hicimos con la mayor voluntad y sólo ahora que vemos la publicación de usted nos venimos a convencer de que lo que ya nos habian dicho era una realidad, de que eramos victima de un engaño.

Como antes le dijimos, pensamos firmar una manifestación de protesta.—Hoy sólo queremos decirle a usted que agradecemos el denuncio que ha dado en el periódico, que lo respaldamos en esta labor, y que ojalá esos señores no sigan creyendo que por el hecho de vivir nosotros en el campo, entregados por completo a nuestra labor de trabajadores honrados, se nos puede engaañar a ciencia y paciencia. Ya vamos adquiendo conciecia de nuestro valor y de nuestros derechos.

No tenemos para que decirle que el Señor Heriquez habló de que usted y otros indivduos como don Antonio Asprilla, Tomás Peña, Salomón Salazar, habian sido retirados del gobierno por malos procederes.— De usted muy atentos servidores, Julián Valoyes C., Adán Rentería y García, Leonaldo Rentería Buenaños, Lino Becerra, Climaco Renteria, Reinaldo Campaña, Zacarias PalaciosM., A Ruego de Genaro Salamandro, Abel Mosquera, Cristino Salazar R., Laureano Machado P., Abel Mosquera C., Julio M. Renteria, A Ruego de Exheomo Aguilar, Que no sabe Firmar, Julio M. Renteria."

Dejamos a cargo del lector el comentario del caso, subrayando nosotros la circunstancia de que las informaciones d' nuesro corresponsal en Condoto no podrán ser rectificadas.—Estamos en capacidade afirmar que cuanto él nos envia relacionado con las actividades políticas y administrativas de la vecina ciudad, lo mismo que sus comentarios a diversos sucesos de la vida comarcana, recibirán al exigírselos, la comprobación necesaria. Como él mismo lo dijo al iniciar estas corresponsalias, las columnas de "El Heraldo" estan incondicionalmente a disposición de quien quiera desmentirlo,. Nos hemos propuesto adelantar esta campaña de depuración administrativa y afirmación ideologica, a base de intransigete veracidad, con la más pulcra honorabilidad. Tenemos la confianza que al igual es los altivos trabajadore que firman la anterior comunicación y las otras que posee nuestro corresposal, los ciudadanos engañados reaccionaran vigorosamente.

La Conferencia Episcopal sentó una...

(Viene de la 4a. página)

lucha. Nuestra oración en las circunstancias presentes debe llevar doble carácter: de reparación y desagravio por las ofensas que se cometen contra Dios al combatir con satánico furor su santo nombre, su Iglesia y sus ministros; y de imprecación para q' el Señor confunda y convierta a sus enemigos, nos mantenga inquebrantables en la fe y nos conceda la victoria.

8). La firmeza en los principios católicos no podrá conseguirse sin sólida instrucción religiosa, acompañada del ejercicio de las virtudes cristianas. Estudiad la religión, practicad y difundid sus enseñanzas, haced que su influjo penetre toda vuestra existencia, y os sentiréis poseídos de fervor para defenderla hasta la muerte y para dilatar con el apostolado del ejemplo y con el de la acción el reinado social de Jesucristo.

Esta debe ser nuestra suprema aspiración: que impere Jesucristo en todos las clases sociales y particularmente entre los humildes y trabajadores, a los cuales se dignó pertenecer en su existencia terrenal y que constituyen la porción predilecta de su adorable Corazón.

Que se estabiezca inconmovible en nuestra Patria y en el mundo entero el reino de Jesucristo, "reino de verdad y de vida; reino de santidad y de gracia; reino de justicia, de amor y de paz".

La presente pastoral será leída por partes en todas las iglesias y oratorios públicos de nuestra jurisdicción. Los señores sacerdotes estudiarán de antemano lo q' hayan de leer en cada ocosión, para explicar en lenguaje sencillo los puntos de más difícil inteligencia y poner los al alcance de los fieles.

Dada en Bogotá, en la fiesta de Nuestro Señor Jesucrista Rey, domingo 25 de octubre de 1936.

ISMAEL, Arzobispo de Bogotá.-Tiberio, Arzobispo Administrador Apostólico de Medellín.—Juan Manuel, Arzobispo Coadjutor de Bogotá.—Francisco Cristóbal, Obispo de Antioquia y Jericó.—Leonidas, Obispo de Socorro y San Gil.—Rafael, Obispo de Nueva Pamplona.-Joaquín, Obispo de Santa Marta. Pedro Mario, Obispo de Ibagué.—Jesé Ignacio, Obispo de Garzón.—Miguel Angel, Obispo de Santa Rosa.—Luis Adriano, Obispo de Cali. Crisanto, Obispo de Tunja,—Luis Calixto, Obispo de Barranquilla y Delegado del Excm. Sr. Arzobispo de Cartagena.—Diego María, Obispo de Pasto y Delegado del Excm. Sr. Arzobispo de Popayán.—Luis, Obispo de Manizales.—Fr. Gaspar, Obispo Vicario Apostólico del Caquetá y Putumayo.—Fr. Bienvenido, Obispo, Vicario Apostólico de la Goajira.—Francisco Sanz, Prefecto Apostólico del Chocó.-Marcelino Lardizábal, Prefecto Apostólico de San Jorge.—Fr. Severino de Santa Teresa, Prefecto Apostólico de Urabá.—Fr. Bernardo Merizalde, Prefecto Apostólico de Tumaco.—Rafael Toro, S. J., Prefecto Apostólico del Magdalena.-Emilio Larquere, Prefecto Apostólico de Tierradentro. José María Potier, Prefecto Apostólico de Arauca.- L. M. Mauricio Dieres Mómplaisir, Vicario Delegado en los Llanos de San Martín.-Fr. Eugenio de Carcagente, Superior Eclesiástico de San Andrés y Providencia.

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Pedro Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de víveres y abarrotes

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse

Planchas eléctricas automáticas ii ii

Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii

Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii

Cafeteras eléctricas de cromo ii ii

Batidores eléctricos de alimentos ii ii

Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii

Portalamparas de porcelana ii ii

TIPO 128
RADIOS VICTOR dona de Gregorio Hurtado H.
—CONDOTO—

Condiciones: Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

De Bogotá y Medellín respectivamemte, los estudiantes señores Neftalí Mosquera y Carles Hernán Perea.

De Manizales, estudiantes también, los jóvenes Andrés y Abraham Rumié y la señorita Olibia Rumié.

Del Valle del Cauca don David Tusty, comerciante de esta ciudad.

De Quibdó, la señora Julia Rentería y su señorita hija Sur América, y el señor Oscar Martinez,

De Quibdó, a donde fué llevado de pocos años de adad, el joven Alvaro Mosquera Valencia, hijo de esta ciudad.

De las minas d' Quiadó el señor José María Sánchez V.

A todos los saludamos con atención.

De Quibdó,también estudiantes, los jóvenes Virgilio Salazar C., Victor Abadía y Jorge A. Perea

De Cali, el señor Abelardo Mosquera A. ex-obrero de este taller.

Lo saludamos atentamente.

De Condoto, la señorita Cristina Gutierrez G. La saludamo atentamente.

De Tadó, nuestro amigo, señor don Vicente Arango, quien desempeñó con lujo, competencia y satisfacción general la Alcaldía de dicho municipio. Le presentamos atento saludo.

Del mismo lugar, los señores Israel Gómez y Francisco Hinestroza.

De Quibdó, el Dr. Ramón Mosquera Rivas, Director de O. Públicas de la Intendencia.— Le saludamos con atención.

LOS QUE SALEN:

Para Tadó, a encargarce de la Alcaldía de dicho municipio, el señor César Lozano Salazar.

Para Cali,don Emiliano Rey y el Dr. Neftalí Moncallo Guerrero.

Estuvieron en la ciudad y regresaron a Condoto, Opogodó, Nóvita y Bebedó, respectivamente, los señores Mario Abadía A. y Zacarías Casab, Antonio Posso, Pedro E. Varela y Tulio Aguilar.

También estuvo en la ciudad y regresó a Tadó, el señor Daniel Valois.

Para Condoto, el señor Pedro Gómez Z., Prefecto de la Provincia.

Despues de corta permanencia en la ciudad regresó a Raspadura, don Aristides Abadía V. Para el mismo lugar el Rdo. Padre Zapater, Parroco de Istmina.

Para Quibdó, el señor Antonio Florez.

Deseamos a todos feliz viaje.

Despues de una temperada en la ciudad, regresó a Tadó, acompañada de su señor esposo, don Rogelio Mayolo, la Sra. Da. Amelia de Mayolo. Les despedimos con atención y les deseamos felicidades.

Con destino a Cali, siguieron las señoras Carmen C. v. de Arriaga y Felisa de Abadía.

Para Buenaventura, a pasar una temporada, siguieron nuestro amigo señor don Elías Chamat y su esposa doña María de Chamat. Les despedimos con atención y les deseamos viaje feliz.

Regresó a Nóvita, el señor Felix Valencia C. Colector de Hds. de dicho lugar. Lo despedimos atentamente.

DEFUNCIONES:

En las cercanias de la ciudad dejó de existir en la presente semana, el señor Pedro Lisandro Córdoba, sujeto honorable quien se distinguió por sus servicios en el gremio de bogas. Registramos con sentimiento el suceso y enviamos a sus deudos nuestro pésame.

INTERINAMENTE

Mientras regresa el titular, se encargó de la Visitaduría Fiscal de la Intendencia, el distinguido estudiante señor Carlos Hernán Perea.

DE LA VIDA OFICIAL

Por circular del 7 de los corriente, nos participa el Sr. José Ma. Sanchez V., que en virtud de Decreto del Ejecutivo Nacional, se posesionó y entró a ejercer el cargo de Notario Público Principal de Circuito del San Juan. Al agradecer al señor Sanchez V., su atención le deseamos éxito en el ejercicio de sus delicadas e importantes funciones.

Importante visita

Estuvo en la ciudad el doctor J. Elías Calvo Director d' la Comisión d' Ingenieros encargada de hacer el trazado definitivo de la Carretera Apía—Pueblo—Rico—Tadó—Istmina. El doctor Calvo vino a este lugar desde Tadó, por el río y regresó por la vía terrestre, en viaje de exploración, con el objeto de estudiar y determinar la ruta por donde se hara el trazado de la vía de Tadó a Istmina: si por la orilla del San Juan, o por la vía de Raspadura. - Los trabajos del trazado llegaron ya a Tadó, y se continuan activamente de dicho lugar a esta ciudad.

El doctor Calvo se muestra optimista respecto de esta importantisima vía y de su realización, que habrá de comunicar las poblaciones del Chocó, por ruedas con la capital de la República.

Renovamos al doctor Calvo nuestro atento saludo, le ofrecemos de

La audición de la "Voz del Chocó" en homenaje...

(Viene de la 1a. página.)

llos tienen de estas luchas políticas? Se deslizan por veredas propalando especies calumniosas; en los corrillos y con esos formidables instrumentos tambien manejados por ellos; el chisme y el bochinche, nos atacan y quieren desvanecer los efectos de una limpia jornada, adelantada con firme y consciente responsabilidad. Y hemos de cruzar nos de brazos, recibiendo el salivazo en una mejilla y presentando la otra para que caiga la bofetada. Imposible, amigos mios. En estas columnas siempre estaremos listos a esclarecer todos esos embustes que en una labor de zapas se le entregan a la ciudadanía. En la única forma que no podemos hacerles frente es con esas vulgaridades, y bullanguerías. Hasta allá si nó nos traicionamos. Ahora estamos en espera de los documentos que poseen para comprobar que los telegramas de la Dirección Nacional desautorizando el directorio espúreo, son apocrifos. Esos documentos no se conocerán porque no existen y nada se habrá perdido, pues bien se sabe que apenas es ella una arma de combate. En verdad que no de usanza entre gente q' se respete. Pero que le vamos hacer.

La carta de los trabajadores que publicamos en otro lugar, constituye un documento definitivo. Se engañó a la ciudadania, y después se pretendió engañar a entidades eminentes con providencias de una junta particular.— El directorio liberal, refrendados los poderes que le otorgó el liberalismo doctrinario en las elecciones plebiscitarias del 10 de Julio de conformidad con el Acuerdo número 8 del 15 de Junio, a delinta sus labores de organización y despojado de rencillas personales, formula un sincero llamamiento a la unión en torno de ideales que no son transitorios y perecederos como los hombres: que son eternos.

La semana del Fondo Liberal

El Directorio Liberal del municipio prepara la semana destinada al fondo liberal. Es de esperarse que la generosidad de los comerciantes liberales que en este pueblo siempre se han manifestado decididos a contribuir largamente para el sostenimiento de las luchas del Partido, contribuya en esta ocasión en una empresa tan urgente Entendemos que los ciudadanos que en representación del liberalismo ocupan posiciones oficiales, seran los primeros en entregar su contribución.—Y todos, en relación con sus posibilidades económicas, deben aportar su contingeate.—El Directorio Liberal ha designado como Tesorero, al distinguido y honorable comerciante, liberal entusiasta y muy acatado, don Alejandro Guzman O.

Venta de Especies Nles.

Nos permitimos llamar la atención al Sr. Administrador de Hacienda Nacional, en el sentido de que se ponga remedio a la perjudicial anomalía que se viene registrando en esta importante plaza comercial, en donde casi siempre se agotan las especies nacionales como estampillas y papel sellado. Tenemos informes de que la cantidad que envían de Quibdó es sumamente reducida, por le que en muchas ocasiones la correspondencia que se despacha por la vía aérea no es aceptada en la agencia de la Scadta por falta de estampillas. Quiera el amable y diligente señor Perea, solucionar cuanto antes estas ocurrencias que causan positivo trastorno en el movimiento comercial de esta plaza.

Presupuesto a la próxima Vigencia

El Honorable Concejo no se ocupa todavía del estudio del Presupuesto para la próxima vigencia. Entendemos que el señor Alcalde aun no lo ha entregado a la secretaría de la municipalidad, en concordancia con terminantes disposiciones del Código de R. P. y M.— La ciudadanía anhela que los señores ediles en cuanto sea entregado por el señor Alcalde el respectivo Proyecto de Acuerdo, inicie su estudio, pues la categoría y actual situación del municipio imponen la inapazable urgencia de que el Ayuntamiento legisle.

Corresponsal.

Escuela Normal de Señoritas en.....

(Viene de la 1a. página)

nosa vida ha prestado en beneficio de la cultura nacional, se dispuso por la entidad a quien corresponde, en el primer semestre del año en curso, la fundación de las Escuelas Normales, para varones en Quibdó y para Señoritas en Istmina.

La primera inició labores en este mismo año, y se aplazó el funcionamiento de la segunda para el proximo de 1937.

Corresponde a la Direccion de Educación Pública de la Intendencia, activar las gestiones necesarias, y al jefe del gobierno intendencial velar por que ello se cumpla, para que esa hermosa iniciativa, de gran trascendencia social, tenga oportuna y completa realización.

Por su parte, la opinión de los pueblos del San Juan, confía y espera el suceso a que aludimos, como demostración de que las directivas del gobierno intendencial se inspiran en sentimientos y en propósitos de justicia, y se preocupan de verdad y por igual por el adelanto de todos los sectores de la Intendencia.

Esperamos con ese y otros hechos, para el final del presente y en el año de 1937, el resultado de las tinosas y atinadas actividades de esta Administración seccional.

Acertada actuación

Circular Número 102.— Concejo municpal— Secretaria. Istmina

Istmina, noviembre 27 de 1936

Señor

Director del Periodico El heraldo.

Presente.—

De manera atenta y especial y por orden de la Vice- Presidecia del Honorable Concejo Municipal de esta ciudad, tengo el honor de transcribir a usted, la proposición número 79 aprobada unánimamente en sesión extraodinaria del día 25 de los cursantes por la HH. Corporación Municipal.

"PROPOSICION NUMERO 79.—El Concejo Municipal de Istmina, haciéndose fiel intérprte de los sentimientos del pueblo que representa, felicita cordialmente a la Directora del Colegio Intendencial de Señoritas doña Angela Ortiz Meza, a la Directora interna doña Teresa de Jesús Martinez y al profesorado del mencionado Plantel, por la brillantes labor educativa llevada a efecto en el presente año lectivo que termina; les dá un voto de aplauso y confianza por sus efuerzos realizados en beneficio de la educación pública femenina en esta ciudad, y solicita muy respetuosamente del señor Director de Educación Pública del Chocó por conducto del señor Intendente, se reelija el personal educacionista del mencionado Plantel para el proximo año.Transcríbase en nota de estilo a las señoritas doña Angela Ortiz Meza y Teresa da Jesús Martinez, al señor Director de Educación Pública del Chocó, al señor Intendente, al señor Inspector de Educación Pública de la Provincia del San Juan' a los periódicos "El heraldo" de esta ciudad y A B C de Quibdó y al señor Ministro de Educación Nacional."

Soy de usted att. y S.S.

Omar Mosquera. O

Secretario del Concejo.

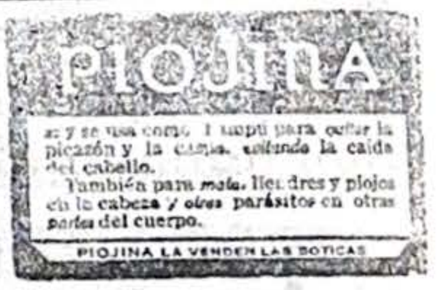

Pastas alimenticias de
Mariano Ramos R. y Cía.

Las mejores del País, se distinguen por su calidad insuperable, precios y empaque.

Pronto las encontrará usted en todos los almacenes y tiendas.

DIRECTOR PROPIETARIO
Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADO EN 1928
SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 464 | REPUBLICA DE COLOMBIA—ISTMINA DICIEMBRE 16 DE 1936. | VALOR $0,05

De nuestro corresponsal en Condoto

Noviembre 30 de 1936

Un conato de manifestación.--La ninguna opinión que le rodea y el descontento reinante con el Intendente Yacup.-Rotundo fracaso de la política disidente o socialista en Condoto. Vibrante comentario

En los carteles destinados a anunciar las funciones del "Cine Colombia", apareció en la mañana del sábado una invitación a los liberales para concurrir en la tarde del domingo a una manifestación de adhesión a los gobiernos nacional y seccional. Como en dichos preventivos se ocultó el nombre de la entidad organizadora, muchos liberales se acercaron a los miembros del directorio, inquiriendo los orígenes del acto anunciado. Para orientar a sus afiliados, la directiva hizo fijar carteles con la siguiente leyenda: "EL DIRECTORIO LIBERAL MUNICIPAL, RECONOCIDO POR LA DIRECCION LIBERAL NACIONAL, NO AUTORIZA LA MANIFESTACION QUE SE PROYECTA. AUNCUANDO APOYA AL GOBIERNO NACIONAL". Muchos campesinos enterados de que se trataba de un suceso ajeno al directorio que ellos acatan, modificaron su determinación de permanecer en la ciudad para asistir a la manifestación, regresando a sus hogares.

Desde las primeras horas del domingo los tres o cuatro organizadores de la concentración de fuerzas, comenzaron a moverse en diferentes direcciones, utilizando cañonazos, cohetes, chirimías y cuantos recursos contribuyeran a despertar el entusiasmo en la ciudadanía. Realmente, la actividad de los organizadores merecía auncuando por mera curiosidad, una mediana concurrencia.

A las cuatro de la tarde, presididos de una flamante bandera, apareció en la calle central un grupo de ciudadanos de diferentes matices políticos en un total de cuarenta y dos unidades, contadas por algunos caballeros colocados en sitio adecuado, con ese especial objeto. De los organizadores ninguno acompañaba el grupo, prefiriendo dirigirse por otra calle al lugar escogido para las peroratas.

Mr. Alfredo Enriquez "en nombre de este pequeño grupo de ciudadanos" exhibió un papel con la amenaza de un discurso. Tradujimos atravéz de la acrobacia del vocero por resultar elocuente y agresivo, que se trataba de una "reacción de masas" deseosa de llevar ante el Presidente de la República, y la Dirección Nacional Liberal su inconformidad por la forma como se constituyeron los Jurados Electorales, y los directorios liberales de la Provincia y el Municipio. Amigos del corresponsal tradujeron igualmente, una protesta por los carteles fijados y porque se les apellidaba socialistas, a los de "reacción de masas". Cuando esperabamos las razones en que fundamenta "reacción de masas" su apoyo al gobierno seccional y su desconocimiento de las entidades nombradas, terminó el inutil esfuerzo oratorio comisionando a Alcalde del municipio para llevar la inconformidad de los quejosos ante los poderes centrales.

El Alcalde del municipio, señor Chica, no pudo ocultar su desilución, profundamente gravada en su semblante, al constatar la ninguna opinión que acompañaba al gobierno seccional, por él representado aquí. Claras, rotundas, precisas y rudas sonaron las palabras del funcionario municipal anatematizando la discordia de la familia liberal. Formuló un llamamiento a todas las tendencias para que contribuyeran a la obra de engrandecimiento patrio, única que nos permitiría viajar en el carro que conduce a la civilización. Habló de que su doctrinarismo político le obligaba a mirar con desconsuelo y ojos poco cariñosos esa rebeldía en el seno de la colectividad liberal. Dijo no tener inconveniente para trasmitir a las altas autoridades ya nombradas, los deseos de "reacción de masas" condensado en lo que hace dias expresó por medio de su jefe, la ilegalidad de los jurados electorales, lo mismo que los directorios de la Provincia y el municipio. Las palabras del funcionario dejaron la sensación de su inconformidad absoluta con las actividades de "reacción de masas". Francamente las palabras del señor Alcalde bien merecían un auditorio más numeroso y comprensivo. De haber tenido esta última cualidad, ningún epitafio mejor sobre la losa que ese mismo dia cubrió los frágiles despojos de "reacción de masas", que los acentos del señor Julio Chica, Alcalde de Condoto, en los precisos momentos, cuando mismo la política de anarquía y desmoralización doctrinaria recorre el territorio de la Intendencia protegida y auspiciada, perdónenos don Luis de Obando, por el propio jefe del gobierno seccional.

(Pasa a la 2a. página)

Los Intendentes y Comisarios serán todos ingenieros

Este es el propósito del gobierno. Hoy sale Rueda Vargas para la comisaría del Putumayo. Obras públicas en San Andrés y Providencia

Bogotá 8.

Hoy salen con dirección a la comisaría del Putumayo el jefe del departamento de intendencias y comisarías, doctor Bernardo Rueda Vargas y el visitador del mismo departamento, señor Ortiz Márquez.

El viaje lo llevarán a cabo como ya se ha dicho, por la vía de Pasto a Puerto Asís, de donde seguirán Putumayo abajo hasta Caucayá, para luego tomar la vía fluvial del Caquetá hasta Florencia. De este lugar regresarán por la vía terrestre al Huila, hasta volver a la capital de la república.

Un propósito del gobierno.

Se ha revelado q' el gobierno central tiene el propósito de designar para intedentes y comisarios de los territorios nacionales, a ingenieros graduados. Con este objeto, el jefe del departamento de intendencias y comisarías se ha dirigido a la sociedad colombiana d' ingenieros, en solicitud de una lista de profesionales, a fin de tenerlos en cuenta para los nombramientos que sea necesario efectuar en el futuro.

Hasta el momento existen ya cuatro ingenieros al frente de intendencias y comisarías, así: ingeniero Campo Sarria, intendente del Meta; ingeniero Luis E. Baustista, intendente del Amazonas; ingeniero Carlos A. Páramo, comisario del Vichada; ingeniero Varela, comisario de Arauca. Como el doctor Londoño Villegas acaba de renunciar el cargo de comisario de la Goagira, es seguro que se escogerá un ingeniero para reemplazarlo.

En San Andrés y Providencia.

Ayer salió para la isla de Providencia el intendente del archipiélago, con el propósito de recibir las obras que han sido recientemente construidas en aquella isla, así: una escuela pública para varones, dotada de todo el confort necesario; el muelle municipal; una cisterna para agua potable y la carretera de circunvalación que acaba de ser terminada.

Todas estas obras se han ejecutado en jurisdicción de la isla de Providencia. El intendente lleva drogas y elementos indispensables para el establecimiento de una botica oficial en la isla en mención.

Un fallo del contencioso.

El tribunal de lo contencioso administrativo de Cartagena dictó fallo, hace pocos días en la demanda intentada por un ciudadano de la isla de Providencia, que se creía dueño de la playa donde fué construído el muelle que ahora va a ser inaugurado en dicho lugar. El fallo del contencioso confirma la resolución dictada por el alcalde de Providencia.

El próximo año se acometerán otras obras públicas en el archipielago de San Andrés y Providencia, una vez que haya sido liquidado el nuevo presupuesto. A esto obedecen las visitas q' principia a realizar el doctor Rueda Vargas a los distintos territorios nacionales.

El puerto libre.

Continúan las observaciones de la ciudadanía cartagenera a la idea esbozada por algunos parlamentarios en torno a la creación del puerto libre en San Andrés y Providencia.

Entre los elementos del gobierno la iniciativa de la comisión que estuvo en el archipiélago, tiene, también, algunas críticas, porque se asegura que tal paso puede perjudicar a las tres aduanas del litoral atlántico. El proyecto, si es que se presenta, apenas se discutirá en las sesiones ordinarias del congreso en febrero del año próximo.

EL GRANDIOSO EXITO DE LA SEMANA LIBERAL

El Presidente López dictó una magistral conferencia política

Como subió al poder el Partido Liberal en 1930

La historia anecdótica del movimiento que dió en tierra con la hegemonía conservadora.-Un impecable análisis de la política conservadora.

Versión taquigráfica de esta formidable pieza.

La invitación

Señores: cuando el doctor Eduardo Santos, en su calidad de presidente de la dirección liberal nos invitó a iniciar la semana liberal con una conferencia mía, acepté la invitación, atraído por la fuerza de los recuerdos que para mí tiene esta cátedra del Teatro Municipal, antiguo escenario de las campañas que libré como franco tirador del partido liberal cuano éste se empeñaba en la lucha por la reconquista del poder público. Y ahora me halaga y me emociona el ver que ese recuerdo para mí tan grato, perdura en la mente y en el corzón de mis amigos liberales. Aquí, en este mismo teatro, en este mismo escenario, se cumplió la primera etapa del gran movimiento que llevó al partido liberal al poder, con las ya célebres conferencias del Teatro Municipal. Y aquí principió el desarrollo de la segunda etapa de ese mismo movimiento cuando la convención liberal de 1929 me hizo el alto honor de elegirme director del partido. Como es natural, no puedo venir a este lugar sin evocar con intensa emoción muchos recuerdos.

Las dos morales

Y no puedo, no podría aunque lo quisiera, olvidar q'el actual jefe de la oposición conservadora el doctor Laureano Gómez, mi amigo y mi compañero de entonces en aquellas luchas, desde este mismo escenario hizo el análisis implacable de los regímenes conservadores.

El doctor Laureano Gómez, como jefe de la oposición dice ahora que el Jefe del Estado hace mal en venir a hablar sobre un tema de política liberal o con un fin de política liberal sobre asuntos públicos. Pero cuando ese jefe de la oposición me acompañaba en esas luchas cuyo recuerdo evoco, decía algunas cosas que hoy al releerlas me sirven de estímulo al volver a esta tribuna. Una de ellas es la siguiente: (El doctor López lée en seguida una parte de la conferencia dictada por el doctor Laureano Gómez en que se refiere a los estadistas conservadores que por su silencio, por su mudez, por su inercia, por agilidad para deslizarse en esguinces, se asemejan a los peces, haciendo de ellos la más encendida diatriba).

(Pasa a la 5a. página.)

Dr. Manuel S. Hoyos R.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios en Andagoya.

GRAN BARATILLO!!!

EL ALMACEN DE ZAHER HERMANOS de Condoto, ha resuelto liquidar sus existencias en el ramo de TELAS, y en consecuencia ha abierto el GRAN BARATILLO con precios enteramente de QUEMA. Acérquese y se convencerá.

Zaraza floriada	Antes	Yarda	$ 0,10	hoy	$ 0.05
Zaraza Americana	"	"	" 0,20	hoy	" 0.10
Zaraza " doble ancho	"	"	" 0,25	hoy	" 0.15
Porgge liso	"	"	" 0.35	hoy	" 0.25
Pongge floriado	"	"	" 0,35	hoy	" 0,25
Zaraza medio luto ancha	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Céfiro estampado	"	"	" 0,25	hoy	" 0,15
Punto floriado	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Etamina floriada	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Etamina floriada chiffón	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Etamina velada, de todos colores	"	"	" 0,40	hoy	" 0,30
Etamina lisa	"	"	" 0,20	hoy	" 0,15
Pana negra	"	"	" 0,60	hoy	" 0,40
Zaraza morada	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Organdí floriado	"	"	" 0,50	hoy	" 0,35
Organdí liso de todos colores	"	"	" 0.50	hoy	" 0,35
Tela toalla	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Tela floriada especial para cortinas	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Tela para camisa doble ancho	"	"	" 0.30	hoy	" 0,20
Tela para camisa un solo ancho	"	"	" 0,20	hoy	" 0,15
Sedalina	"	"	" 0.15	hoy	" 0,10
Raso de algodón rayado	"	"	" 0,35	hoy	" 0.25
Tela sedita estampada	"	"	" 0,70	hoy	" 0.50
" lino floriada para Sra. (Carioca)	"	"	" 0,70	hoy	" 0,50
" lino lisa para señora	"	"	" 0.50	hoy	" 0,35
Rasete floriado	"	"	" 0,35	hoy	" 0,20
Lavado superior	pieza	"	" 5.00	hoy	" 4 00
Lavado sinú	"	"	" 2.00	hoy	" 1.50
Lavado El Faro	"	"	" 2.50	hoy	" 2.00
Lavado de color	"	"	" 4.00	hoy	" 3.50
Dril Kaki inglés legítimo	yda.	"	" 0,70	hoy	" 0 60
Dril Kaki ordinario	"	"	" 0,40	hoy	" 0,25
Dril blanco mercerizado	"	"	" 0,60	hoy	" 0,45
Dril blanco khaki	"	"	" 0,50	hoy	" 0,40
Dril rayado	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Dril rayado ,lanilla	"	"	" 0.40	hoy	" 0,25
Dril negro	"	"	" 0,50	hoy	" 0,40
Dril arroz con coco	"	"	" 0,40	hoy	" 0,30
Dril Estaver de todos colores	"	"	" 0,80	hoy	" 0 60
Gabardina negra doble ancho	corte	"	" 2 00	hoy	" 1.50
" de colores doble ancho	"	"	" 2.00	hoy	" 1.50
Gabardina blanca	"	"	" 2.50	hoy	" 1.80
Paño negro inglés	"	"	" 7.00	hoy	" 5.00
Paño azul inglés	"	"	" 7,00	hoy	" 5.00
Diablo Fuerte	yda.	"	" 0,40	hoy	" 0.35
Chambray ancho	"	"	" 0.30	hoy	" 0,25
Chambray angosto	"	"	" 0.25	hoy	" 0,20
Sobre camas de todos colores	una	"	" 1.75	hoy	" 1 00
Cachucas de paño	una	"	" 1.00	hoy	" 0,75
Sombreros de paño fino	uno	"	" 3 00	hoy	" 2.50
Sombreros panameños	"	"	" 2.50	hoy	" 2.00
Camisas a rayas	una	"	" 1.25	hoy	" 0,75
Camisas blancas de dos bolsillos	"	"	" 1.50	hoy	" 0,90
Camisas khaki de dos bolcillos	"	"	" 1 50	hoy	" 1.00
Franelas para hombre	"	"	" 0,40	hoy	" 0,25
Pantaloncillos de franela para hombre	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Camisetas B. V. D. para hombre	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Pantaloncillos B. V. D.	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Combinaciones B. V. D. enteras	"	"	" 1.00	hoy	" 0,75
Pantalones de dril rayado	"	"	" 2.00	hoy	" 1.25
Pantalones de gabardina	"	"	" 2,50	hoy	" 2.00
Zapatos para hombre	"	"	" 4,50	hoy	" 3.00
Correas de cuero fino y evillas de letras	"	"	" 1 70	hoy	" 0,75

Clarinetes de quince (15) llaves a $ 15.00 c/u.

Además una infinidad de artículos a precio de quema ACUDID!!!!

"Café Istmina"

El mejor establecimiento de la ciudad.

Encontrará Ud. un completo surtido de bebidas.

Whisky Jhon Haign,Dimple;'Vat 69' white Horse, Ron Colombia, Cerveza helada. Refrigeradora de la marca westing house la que produce con rapidez gran cantidad de helados;

Completo surtido de abarrotes. Cenas todas las noches y café permanente.

Billares y demás juegos permitidos.

VISITE USTED EL

"CAFE ISTMINA"

RAFAEL SALAS
Propietario.

Un conato de manifestación....

(Viene de la 1a. página.)

Terminó el acto dejando en los espíritus la imborrable impresión de haber asistido con toda verdad a UNA REACCION DE MASAS en contra de la incalificable pretensión de quienes piensan que en el Chocó todo se les tolera y se puede ser sin títulos d'ninguna clase para ello, conductor de multitudes. Escuchabamos los comentarios de los conservadores ilusiodados con la desaparición del liberalismo que ellos deducían al ver como eran reemplazados los valores morales y mentales. El espectáculo les dejó a los godos un confortante optimismo. Naufragio de opinión del gobierno seccional, no obstante las conseguidas adhesiones por la paga. El desprestigiado recurso de reforzar con adhesiones, a un gobierno que naufragio de esta combatiendo, q' todos acatamos y defendemos decididamente, nos referimos al gobierno nacional, salió maltrecho del suceso que ocasionó el liquidamiento de "reacción de masas". Sirva ello de ejemplo a cuantos desde estos predios se están dirigiendo al doctor López en remunerado apoyo al administrador de la Intendencia del Chocó.

A los sobrevivientes de reacción de masas y cuantos se encuentren capacitados para contestarlos, les abrimos estos interrogantes:

Cuarenta sujetos, bien conocidos por cierto, son y representan los dos mil electores de este municipio? ¿No es acaso una temeridad, por decir lo menos,que la irresponsabilidad directora de este conato de manifestación conciba providencias como la muy reciente enviada a Bogotá declarando que el grupo de ciudadanos desafectos al supremo dispensador de sinecuras es indeseable por todos los aspectos en los meneteres del gobierno seccional? Quiénes son y que han hecho en beneficio del pueblo del Chocó y de este de Condoto, los jefes de "reacción de masas" constituídos hoy en censores y descalificadores de valores positivos de esta tierra ya por haber nacido o encontrarse recientemente vinculada a ella por los más nobles atributos del espíritu? ¿Saben acaso los animadores del grupito las debilidades, las complacencias del mandatario con determinada tendencia de las que dividen la opinión liberal en el Chocó, y están en capacidad de adelantar un amplio debate encaminado a establecer los motivos de justa inconformidad que hoy acompaña a un denso y respetable núcleo de la opinión chocoana respecto a actuaciones del gobierno? Tienen los esforzados puntales del mandatario seccional como desmentir los cargos que la oposición con toda responsabilidad le ha hecho al Interdente y habrá de hacer por la orientación que le ha dado a su gobierno con menoscabo de la orientación liberal y de una limpia trayectoria administrativa? Es Condoto un pueblo que aún tolera mansamente semejante injuria a su tradición, y quienes le profesamos amor, podemos cruzarnos de brazos para permitir que ante los ojos de extraños se le haga aparecer como insensible a tan grandes calamidades, aludimos a este naufragio de todos los valores? Esto no puede continuar así, y no ha de continuar con nuestra silenciosa complicidad. Entendemos que se trata de una ola de total aniquilamiento que está invadiendo todos los sec

(Pasa a la página 4a.)

Contribuya usted al Fondo Liberal!!!

IMPORTANTE

La gente elegante fuma

LUKY STRIKE

y las damas, KOOL

Sub--agentes: en Istmina,

MARIO LOZANO, y en Condoto.

MARIO ABADIA A.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes,cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas,constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: pombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Comentarios — PAGINA EDITORIAL — Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

SINFONIAS PALACIEGAS

Con una ingenuidad que no sospechabamos, el señor Intendente nos ha suministrado la plena prueba de su escasa participación en las gestiones encaminadas a establecer las Cajas de Crédito en el Chocó, al publicar en la gaceta palaciega unos documentos anodinos con que soñó anodadarnos y cobrar una derrota nuéstra que no verá nunca.

En nuestra entrega anterior reprodujimos una información de nuestro corresponsal en Bogotá, fechada el 25 de junio último, que apareció en el número 445 de "El Heraldo", en que se anunciaba la visita del señor Alfonso Holguín, comisionado por el Gerente de la Caja de Crédito Agrícola, Industrial y Minero para estudiar las posibilidades económicas de la región a fin de precisar en qué condiciones podía autorizarse el establecimiento de las Seccionales del Chocó, de conformidad con lo prescrito por la ley 94 de 1936.

El primer despacho del Intendente para el comisionado de la Gerencia de Bogotá, en que se advierte el vacio de una comunicación previa, es del 10 de julio, fecha posterior al 25 de junio en que este periódico anunció el viaje al Chocó del señor Holguín, con lo que consideramos que rueda por el suelo la fantástica argumentación del defensor de todos los malos gobiernos seccionales.

Por otra parte, de la lectura de esos mensajes telegráficos se saca la conclusión de que la misión de nuestro soberbio mandatario fue completamente pasiva y simplemente doméstica, pues se limitó a averiguar la salida del Auditor, a enviarle el vehículo y a comunicar a Bogotá su regreso, haciendo votos por el pronto montaje de la Caja de Crédito de Quibdó.

Nos anticipamos a cerrarle el paso a la objeción inválida de que el 5 de mayo se dirigió nuestro dinámico (sic) mandatario desde Buenaventura al Agente de la Sucursal de Cali, para no permanecer ocioso fuéra de su jurisdición, interesándolo en el establecimiento de una Caja de Crédito Agrario en el Chocó, afirmando que gestiones de esa naturaleza solo se pueden adelantar con éxito ante la Junta Directiva de la Gerencia matríz que funciona en la capital de la República.

Las manifestaciones en cualquier sentido ante un empleado subalterno, fuera de acreditar los muy buenos deseos por la realización de la obra, no tiene otro significado que el de demostrar que el señor Intendente tenía necesidad de valerse de intermediarios para qué lo atendieran en la Gerencia de la Caja principal, lo que no deja muy bien paradas las calumniadas influencias del anacrónico político del litoral recóndito.

El gacetero oficial, parado sobre las piezas movedizas de unos papeles sin fuerza probatoria, cantó las execelencias del régimen, como lo ha hecho a través de su trayectoria palaciega, con la sola diferencia de que a éste le resulta más costosa la orquestación.

Como de paso se alude, en un comprimido tembloroso, al insuceso de la Escuela de Artes y Oficio de Istmina, queremos declarar que el Director de Educación, que ahora intenta escudarse con la ley de traslados para enjugar el déficit del Minesterio de Guerra, no reclamó oportunamente la partida apropiada para atender a la preparación del gremio obrero. Porque nadie ignora que el déficit de Guerra se presentó en septiembre y que el jefe de la educación pudo desde enero de este año iniciar gestiones para efectivar los veinte mil pesos votados en el presupuesto nacional para el establecimiento de la referida Escuela de Artes y Oficios. Es asimismo inexacto q' la Comisión de Presupuestos de la Cámara hubiera autorizado al Gobierno de determidadas apropiaciones, pues tan sólo se limitó a aprobar globalmente el traslado de trecientos cincuenta mil pesos del Ministerio de Educación al de Guerra, y es claro q' las partidas que no habían sido reclamadas por los interesados fueron sacrificadas para enjugar el déficit. Retamos al Director de Educación a que nos dé la prueba de las gestiones por él desarrolladas de enero a septiembre para efectivar los veinte mil pesos destinados a la realización de una obra de innegable alcance social.

Es de pública notoriedad que con esas mismas sinfonías han sido obsequiados todos los Intendentes, a menos precio, pues todo el mundo sabe que sobre la lengua de la gaceta palaciega no solo pesa un buey sino varias yuntas de bueyes.

LA HORA ACTUAL

Para ilustrar al público en general y con especialidad al Liberalismo del Chocó, damos publicidad al siguiente importante documento.

La Dirección Nacional Liberal y el Dr. Uribe Echeverri

Bogotá, 24 de noviembre 1936
Señor doctor Carlos Uribe Echeverri.—Rionegro (Antioquia).

Muy estimado doctor y amigo:

En nombre de la dirección nacional del Partido liberal doy respuesta a su telegrama de ayer, que la Dirección ha considerado atentamente.

La Dirección ha tomado nota de la resolución de usted de excusarse irrevocablemente de aceptar la misión que tuvimos el placer de confiarle, y deplora no poder contar ahora con el concurso de usted para lograr la unión de los liberales antioqueños, que, con usted, reputamos "urgente y necesaria". Es claro que para ella no desearíamos ni aceptaríamos sino esas "bases inconmovibles de ética democrática y política" a que usted alude, buscadas y logradas en el ambiente de cordialidad por usted preconizado en su telegrama del 8 de noviembre al doctor Aurelio Mejía.

No ha considerando ni considera la dirección nacional q' en Antioquia existan diferencias doctrinarias relacionadas con la ideología liberal que determinen la actual deplorable división, ni discrepancias en lo referente a las reformas constitucionales aprobadas por el liberalismo. De ahí que no podamos nosotros establecer relación alguna entre los poderes que, por razones concretas claramente, expresadas en nuestro telegrama, quisimos conferir a usted, y las opiniones que usted hubiera expresado sobre esas reformas en telegrama dirigido a un distinguido ciudadano, opiniones que esta dirección no tuvo oportunidad de analizar cuando buscó el concurso de usted para procurar la unión de los liberales antioqueños.

Los conceptos expresados en su telegrama de 8 de noviembre para esta dirección, sobre el comunismo y sus peligros, los comparten en lo esencial los miembros de la dirección nacional, que nunca han dejado de establecer claramente que entre las teorías y prácticas del comunismo y las del partido liberal existe valla infranqueable. Podemos disentir de usted en cuanto a la importancia que conceda a las actividades comunistas en Colombia, y a la manera como ellas amenacen prácticamente a nuestras instituciones y al régimen que el liberalismo quiere desarrollar para bien de la democracia colombiana, pero coincidimos en la necesidad de no aceptar las propagandas comunistas, de no admitir las actividades revolucionarias que pretendieran arruinar la democracia para establecer la dictadura, tanto la de derechas como el comunismo moscovita. Y en cuanto a aceptar para continuar en la tarea de reconstruír al país el concurso de todas las fuerzas de opinión que quieran actuar dentro del orden, es claro que ello ha sido siempre norma de acción del liberalismo y aspiración de quienes tienen hoy el honor de figurar en la dirección del partido. La aceptación d'ese concurso, dentro del orden y d' la ley, no quiere decir, empero, que sea aceptable la formación d' frentes populares o de frentes nacionales que eliminen la primacía y la responsabilidad del partido de gobierno, y establezcan un confusionismo gravemente perjudicial para el desarrollo de las ideas liberales. Ni los peligros de la derecha ni los d' la izquierda justificarían hoy el que el liberalismo abandonara su actitud de partido de mayoría capaz de asegurar al país los bienes que éste necesita, con el concurso, siempre bienvenido, de todos los ciudadanos que quieran obrar dentro de la ley y el orden, pero también de una clara independencia política, que hoy todo reclama y justifica.

No podría en manera alguna la dirección nacional aceptar en silencio los cargos que usted en términos tan graves y duros formula contra la reforma constitucional que el congreso liberal aprobó por unanimidad, y que ha contado con el beneplácito de todos nuestros copartidarios, hasta el punto de constituír hoy la bandera de lucha del partido y la mayor de sus realizaciones en el campo institucional. Como representantes del liberalismo, q'no es partido socialista ni comunista, y que al contrario, rechaza francamente las doctrinas que estos partidos sostienen, no podríamos admitir la tesis de que las reformas dictadas por los personeros liberales abran la puerta a la aplicación total del programa comunista y expongan al país a horrores como los que España padece actualmente. En ese particular el liberalismo ha defendido y defiende ideas diametralmente opuestas a la que usted preconiza hoy, y que habían sido ya sostenidas por nuestros más encarnizados enemigos de la extrema derecha.

La reforma constitucional que usted juzga con tan severo y hóstil criterio tiene una interpretación liberal, un alcance liberal claramente definibles, que no se prestan a las desventuras que usted predice. No es posible juzgar esas reformas por una línea aislada, por un concepto desvinculado del conjunto. Podemos asegurar a nuestros copartidarios que ellas no constituyeron de parte del constituyente que las aprobó en dos legislaturas, después de largo estudio y por voto final unánime, y de parte del gobierno que colaboró asidua y eficazmente en su expedición, una falsificación del pensamiento liberal. Todo lo contrario: son su interpretación auténtica, hecha con criterio sereno y moderado y con alto espíritu patriótico. La dirección nacional liberal no vacila en declar que sería mortal para el partido, para su prestigio y para su posición en la políti

(Pasa a la 6a. página)

ESPACIO RESERVADO
Por los Laboratorios del Pacífico de *C A L I* para dar a conocer algunos de sus muchos afamados productos, entre otros.

Purgante Hepático -- sin rival para el higado;
Linimento Romano, para dolores reumáticos;
Blenossan, para enfermedades Secretas;
Licor de Wassermam, para la sangre;
Emulsión San Vicente, lo mejor para niños;
Pildoras Marte, para los riñones;
Reconstituyente Femenino, tónico para la mujer.

Para divulgar entre los lectores del Chocó, la reforma constitucional efectuada por la Legislatura del año pasadó y del presente, iniciamos hoy la publicación de tan trascendental medida que afecta a todos los colombianos.

Poder Legislativo

Acto Legislativo número 1 de 1636 agosto.--5

REFORMATORIO DE LA CONSTITUCION

El Congseso de Colombia
DECRETA:

Artículo 1o. Son límites de Colombia con las naciones vecinas los siguientes:

Con Venezuela, los definidos en el laudo arbitral pronunciado por el Gobierno del Rey de España, el 16 de marzo de 1891; con el Brasil, los definidos en los Tratados de 24 de abril de 1907 y del 15 d'noviembre de 1928; con el Perú, los definidos en el Tratado de 24 de marzo de 1922; con el Ecuador, los definidos en el Tratado de 15 de julio de 1916; y con Panamá, los definidos en el Tratado de 20 de agosto de 1924.

Forman igualmente parte de Colombia, además de las islas, islotes, cayos, morros y bancos que le pertenecen en los mares limítrofes, la isla de Malpelo y el archipiélago de San Andrés y Providencia.

Las líneas divisorias de la República con las naciones limítrofes, sólo podrán variarse en virtud de tratados públicos, debidamente aprobados por el Congreso.

Artículo 2o. El territorio nacional se divide en Departamentos, Intendencias y Comisarías; los primeros se dividen en Municipios o Distritos Municipales

La ley puede decretar la formación de nuevos Departamentos, desmembrando o nó las entidades existentes, siempre que se llenen estas condiciones:

1a. Que haya sido solicitada por las tres cuartas partes de los Concejales de la comarca que ha de formar el nuevo Departamento.

2a. Que el nuevo Departamento tenga por lo menos 250,000 habitantes y quinientos mil pesos ($ 500,000) de renta anual, y

3a. Que aquel o aquellos de que fuere segregado quede cada uno con una población de 250,000 habitantes por lo menos, y con una renta anual de quinientos mil pesos ($ 500,000).

La ley podrá segregar territorio de un Departamento para agregarlo a otro u otros limítrofes, teniendo en cuenta la opinión de los habitantes del respectivo territorio y el concepto previo de los Gobernadores de los Departamentos interesados.

La le yreglamentariá lo relacionado con esta disposición.

Las líneas divisorias dudosas se

Un conato de manifestación....

(Viene de la 2a. página)

tores de la Comarca, pero no han

rán determinadas por comisiones demarcadoras nombradas por el Senado.

Las Intendencias y Comisarías quedan bajo la inmediata adminis

(Continuará)

de faltar quienes permanezcan impermeables, erguidos para gritar su verdad. Abocados a una recia jornada de grave necesidad patriótica, no han de faltarnos herramientas para trabajarla.

Nos informan que al día siguiente del sepelio de "reacción de masas" estuvieron los jefes de veredas a conferenciar con el directorio liberal, proponiéndole la necesidad de una manifestación imponente, del liberalismo para borrar la impresión dejada ante los conservadores y ante los extraños. Nos informan igualmente, que con motivo de la próxima visita del Intendente, hará su aparición otra agrupación cuyo nombre se ignora, y de vida tan breve como sea la presencia del mandatario entre nosotros.

Corresponsal.

Espacio reservado para los acreditados Laboratorios,
Jorge Garcés B.
DE CALI

Para dar a conocer al público sus afamados productos, especialmente:

Acidurina: para los riñones y ácido úrico;

Gonocura, para enfermedades Secretas;

Pectoral "San Ambrosio" para enfermedades del pecho;

Vermífugo "El Valle", único en su clase;

Vino de Carne y Hierro el gran reconstituyente;

Tricosan, para parásitos intestinales.

Vino Milagroso, para combatir la debilidad.

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,
completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Aviso Importante

Como un estímulo al agricultor chocoano y en busca de la intensificación del cultivo de la caña, la Intendencia fija los precios a que pagará las mieles de la región de hoy en adelante, hasta nueva orden.

Lata	de 16 litros	de 28 y 29	grados	$ 1,20 oro
„	de 16 „	de 30	grados	„ 1,50 „
„	de 16 „	de 31 y 32	grados	„ 1,80 „
„	de 16 „	de 33	grados	„ 2,00 „
„	de 16 „	de 34	grados	„ 2,20 „
„	de 16 „	de 35	grados	„ 2,40 „
„	de 16 „	de 36	grados	„ 2,60 „
„	de 16 „	de 37 y 38	grados	„ 2,89 „
„	de 16 „	de 39 y 49	grados	„ 3,00 „

Estos precios se entienden para mieles limpias, sin mezcla de sustancias extrañas, puestas en la Fábrica de Licores de Istmina.

Para la negociación de las mieles entenderse en Istmina con el señor Tesorero Subalterno de Rentas de la Intendencia o con el señor Jefe de la Fábrica de Licores en esa ciudad.

Quibdó, julio de 1936.

Secretaría de Hacienda.

REMITIDO

Por el porvenir del municipio de Bagadó

Seguramente la Intendencia, ni el Gobierno Nacional, aún no se han dado buena cuenta de la importancia del municipio de Bagadó en un futuro muy próximo. Bagadó para el suscrito es un municipio de riqueza en oro, pues sus tierras ricas en minería están aún sin explotar, esperando la mano del hombre que descubra lo que guarda en su seno esta tierra virgen.

Hemos recorrido mucho los montes de este Distrito y por esta razón podemos asegurar que todas las tierras del municipio de Bagadó son de minería, lo mismo que el cause del río Andágueda.

El municipio de Bagadó ha quedado arruinado a consecuencia de la gran inundación del 7 de octubre de este año, pero por sobre estas ruinas y miserias en que hoy en día se encuentra, se debe levantar un municipio lleno de vigor que atraiga la emigración para descubrir su riqueza.

El Gobierno Nacional, según hemos leído en un número de 'A B C' de Quibdó, ha hecho contrato con un señor para la explotación de minas en este municipio en ciertos lugares, esta medida es muy buena porque si la Nación no puede por su cuenta explotar la riqueza de oro que contienen las tierras de los municipios de la Intendencia del Chocó, debe arrendarlas para su explotación, participando sí de alguna utilidad a dichos municipios donde se conceda dicha explotación. La riqueza de oro del municipio de Bagadó, no se extrae a batea por el sistema de mazamorreos, ni mucho menos con dragas. Para extraer el oro de este municipio, se necesita del sistema de monitores porque estas tierras no son propias para otros sistemas.

Los habitantes de este Distrito tienen mucho que agradecerle al actual Intendente doctor Sofonías Yacup, pues sólo ahora en esta Administración es que se ha venido hacer efectivo toda la suma señalada para el camino Bagadó-Carmelo-Playa de Oro, lográndose sacar el camino, que se encuentra todo limpio y despalizado y con 2.600 metros de trabajos de banca de Carmelo para acá; lo que no se habían preocupado los otros, pues si proyectaban alguna partida en el presupuesto, no la daban toda y su inversión solo se concretaba a limpiar un trayecto del camino viejo. Exciramos de todo corazón al Dr. Yacup Intendente Nacional del Chocó, siga prestando su atención a este municipio, recordando aquello de que los pueblos son eternos y saben guardar para la historia lo bueno o lo malo.

Bien se merece Bagadó, la atención del Gobierno Nacional y reclamamos ahora que estamos en gobierno liberal y bajo la competente dirección del Excelentísimo señor doctor Alfonso López, que se ha distinguido en prestar buena vista al Chocó, que siga viendo con fé por esta región que será no muy tarde la redención de Colombia por su riqueza que de oro guarda en su seno esta tierra chocoana.

Camilo Mayo C.

Bagadó, noviembre de 1936.

Eveready

EDICTO
Emplazatorio

El Juzgado Segundo del Circuito de Istmina,

HACE SABER:

Que en el ejecutivo que adelanta el señor Antonio Andrade contra el señor Vicente C. Valencia C., por suma de pesos, está decretado el embargo de los siguientes bienes, ubicados en el municipio de Nóvita, de esta Intendencia, así:

Dos (2) acciones de cada una de las minas "La Antioqueña" "Ramo de Oro" y "El Diamante-Rojo", amparadas con los títulos números 9 10 y 11, respectivamente, expedidos por la Intendencia Nacional del Chocó por Resoluciones números 64, 65 y 66, de 17 de noviembre de 1932, las dos primeras y de 22 de los mismos mes y año la restante, como puede verse de las Escrituras públicas números 6, 7 y 8, pasadas ante el Notario Público del Circuito Notarial de Nóvita, en el mes de diciembre del año que se viene citando.

El terreno denominado "Veloquio" ubicado en el municipio de Nóvita, como queda dicho, alindera así: por el Oriente, con la quebrada llamada "Veloquio" y terreno de propiedad de Pedro José Rivas, hoy d' sus herederos José Dolores Rivas y hermanas; por el Norte, con la cordillera o montes altos, y por el Sur, con el río Tamaná."

Una (1) casa ubicada en la población de Nóvita, municipio del mismo nombre, provincia del San Juan, en esta intendencia, alindera da de la siguiente manera: Por el Norte, con la calle pública, llamada del Comercio; por el Sur, con terreno del municipio de Nóvita; por el Oriente, con casa que en parte le corresponde a Julia Prisca Terán y por el Occidente, pared de por medio con casa de Juan Hermenegildo Bonilla.

Un (1) terreno denominado "Ahogacinco", situado en el municipio de Nóvita, provincia del San Juan, en esta intendencia, cuyos linderos son: por el Oriente, con propiedad de Agustín Quintana, hoy de sus herederos; por el Occidente, con la quebrada de San Felipe; por el Sur, con el río Tamaná, y por el Norte, con terrenos de López" (sic).

Por tanto, se cita y emplaza a quienes se crean con derechos en los inmuebles embargados, para que dentro del término legal se presenten a hacerlos valer en juicio de tercería.

El presente cartel permanecerá fijado por espacio de treinta (30) días, conforme lo dispone el artículo 200 de la ley 105 de 1890, desde hoy diez (10) de diciembre de mil novecientos treinta y seis (1936), a las diez de la mañana (10 a. m.).

El Juez Segundo del Circuito,

Inocencio Mena C.

El Secretario,

Leonel Tello Gómez.

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Pedro Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de víveres y abarrotes

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

La conferencia del Dr. López...

(Viene de la 1a. página.)

Un gobierno político

Hablaba entonces el doctor Laureano Gómez de los estadistas conservadores. Como no pretendo emular con los estadistas conservadores de entonces, vengo a esta tribuna a sostener algunos conceptos que expresé en un mensaje dirigido al congreso cuando ese jefe de la oposición formaba parte de él, sin que entonces dicho jefe creyera del caso hacer reparo ninguno a la teoría que en él sostengo. (El doctor López lee enseguida los apartes del mensaje que dirigió al congreso en los cuales manifiesta que el gobierno presidido por él no pretende ser apolítico. Por el contrario, se caracteriza por ser político, por representar la voluntad de un partido de mayoría que ha llegado al poder y que quiere aplicar su criterio, sus métodos y sus hombres en la obra de gobernar al país para buscar el mejoramiento de la nación). Luégo continúa:

Por eso vengo hoy aquí a principiar esta tarea, en que se comprometerán oradores más calificados que yo, de hacer la defensa de la administración liberal. Yo no pienso hacerla esta tarde. Se ha anunciado que yo dire una conferencia.

(Pasa a la página 6a.)

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse

Planchas eléctricas automáticas " "

Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios " "

Ventiladores eléctricos tamaño mediano " "

Cafeteras eléctricas de cromo " "

Batidores eléctricos de alimentos " "

Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. " "

Portalamparas de porcelana " "

TIPO 128
RADIOS VICTOR dor
de Gregorio Hurtado H
—CONDOTO—

Comodidd par el pa go. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

Sociales

LOS QUE LLEGAN:

Se halla en la ciudad, despues de haber estado en Condoto y Nóvita el señor Doctor Sofonias Yacup, Intendente Nacional del Chocó.

Ojalá sea provechosa para los intereses y necesidades de la Provincia del San Juan, la jira oficial del rector de la administración de la Intendencia, y que se traduzca en hechos y realizaciones la visita, por que ello es lo que en definitiva beneficio a los pueblos y demuestra la eficiencia de las actuaciones.

"El Heraldo" presenta atento saludo al señor Doctor Yacup, y le desea grata permanencia en la ciudad.

Del Valle del Cauca, el Dr. Ernesto Santamaría.

De Condoto, Nóvita y Bebedo, acompañando al señor Intendente, el Dr. Germán Abadía Santamaría, Dn Enrique Ortiz Meza y Dn. Pedro Gómez Z., Médico de Sanidad del San Juan, Inspector Escolar y Prefecto de la Provincia repectivamente.

De Condoto, el Sargento Abel Peñaloza, Jefe de los Retenes de Policía del San Juan.

De Condoto, el Dr C. A. P. de la Torre.

De Bebedó, los Sres. Tulio Aguilar y Tolentino Mayolo.

De Quibdó, Dn. Antonio Florez.

De Nóvita, Dn. Antonio Posso.

De Tadó, Dn. Daniel Valois, y Dn. Vicente Caicedo.

De Boca de Raspadura, la Sra. Concepción v. de Correa, y su hija la señorita Josefina Correa.

De Quibdó, el Dr. Ramón Mosquera Rivas, Director de O. P. de la Intendencia.

Del mismo lugar, el Sr. Carlos Cuestas,

A todos saludamor atentamente.

De Cali, El Sr. Alberto Gómez Arenas.—Agente de respetables casas comerciales del Valle.

De Quibdó, los Sres. Julio Naer, Raúl David, y Emilio Yamhure. Agentes tambien de respetables entidades de la Industria y del comercio.

LOS QUE SALEN:

Para Nóvita, los Dres. Jairo Villa y Osias Lozano Quintana.

Para Tadó, los Sres. Vicente Arango, Daniel Valois y Martiniano Hinestroza.

Para Condoto, el Dr. C. A. P. de la Torre.

Para Managrú, la Sra. Julia Perea.

Para Bebedo, el Sr. Tolentino Mayolo.

ENFERMOS:

La señorita Angela Ortiz Meza, las Sras. Concepción v. de Correa, Carmen de Salazar, Ludovina y Ana Dolores Tobar y Dn. Armando Orozco.

Lo sentimos y deseamos la reposición de todos.

La Dirección Nacional Liberal y.....

(Viene de la 3a. página.)

ca nacional, el que aceptara hoy la necesidad de modificar esas reformas expedidas hace apenas un trimestre; el admitir que lo que él consideró, y es, liberalismo auténtico de buena ley, ha resultado comunismo del que tenemos que abominar sin demora. Puede usted tener la seguridad, muy distinguido copartidario y amigo, de que no llegarán ni podian llegar a ese extremo de inconciencia los mienbros todos del congreso nacional y del poder ejecutivo. Estamos plenamente ciertos de que una polémica adelantada de buena fe demostrará a los lectores imparciales que el liberalismo no incurrió en el tremendo error de que usted lo acusa hoy.

Deploramos el que usted considere que son los miembros de la dirección nacional del partido presa de lo que usted considera "desconcierto general" y que no lo es para nosotros, sino al contrario juicio tranquilo de la realidad de las cosas, de las necesidades del partido y de las conveniencias patrias. Nosotros tenemos en las fuerzas liberales, en la cohesión y vitalidad del partido, en su capacidad indomable de resistencia contra las ideas que le son contrarias, una fe serena y sólida, que nos hace mirar sin excesivo temor las actividades comunistas y el empeño que no se nos oculta de convertir a los sindicatos—que deben en tanta parte a usted su existencia legal—en fuerza política extremista. Contra todo esto deberá luchar y luchará con éxito el liberalismo colombiano, sin necesidad de renunciar jamás a sus ideales característicos, a sus programas de partido avanzado, a su papel de guardián de los intereses y aspiraciones de la democracia.

Esperamos con interés las exposiciones en que usted someta al liberalismo del país sus ideas y el desarrollo lógico de las afirmaciones contenidas en sus telegramas, pero creeríamos faltar a nuestros deberes como representantes del partido, si no dejáramos en esta carta una constancia clara de nuestro modo de pensar sobre puntos que afectan vitalmente a nuestra colectividad. Creemos que ella debe ante todo tener fé en sus actos y en sus hombres, no dejarse desconcertar ni perturbar por interpretaciones inexactas de la obra que realiza, mantener viva la confianza en que está cumpliendo los programas del liberalismo auténtico, sin que la propaganda demagógica la arrastre a los desvaríos de la extrema izquierda ni los temores infundados la devuelvan a los campos de la reacción conservadora.

Aprovecho la oportunidad, muy apreciado doctor y amigo, para repetirme de usted con toda cordialidad y respeto muy atento amigo y compatriota.

EDUARDO SANTOS

La conferencia del Dr. López...

(Viene de la 5a. página)

Esta no será una conferencia. Es una conversación política, una charla un tanto deshilvanada, en el curso de la cual me propongo traer al recuerdo del auditorio, que me hace el honor de escucharme, algunos antecedentes del movimiento de transformación que se ha puesto en marcha, para después hacer algunas breves observaciones sobre el momento que ese mismo movimieneo atraviesa.

La cátedra liberal

Hasta donde van mis recuersos y si no está equivocada mi memoria, a mediados del año 27 fue a mi oficina particular don Germán Arciniegas a decirme que los estudiantes de la Facultad Nacional de Derecho habían conseguido del consejo directivo de aquel instituto la concesión graciosa de dejar establecer la cátedra libre, entendiendo por ella el permiso dado a los muchachos de llevar a oradores de fuera-es decir, casi pudiera decirse que el permiso de llevar oradores liberales-para que fueran allí a los claustos de Santa Clara a exponer sus ideas. Era esa la conquista que con tánto trabajo se había alcanzado. Porque se habla mucho ahora d' la libertad que se gozaba durante los regímenes conservadores y se hace mérito de que no tenía limitaciones el uso de la palabra; pero como se vé, sólo a mediados de 1927 los miembros del consejo directivo de la facultad de derecho ofrecieron, no muy sinceramente, algunos de ellos. seguramente, la gracia a los estudiantes de que pudieran llevar oradores distintos del profesorado a hablarles sobre temas de su elección.

El señor Arciniegas me manifestó entonces su deseo de que yo hablara sobre asuntos económicos y políticos, agregó que no importaría el que llegara a escoger temas con los cuales pusiera a prueba la sinceridad que hubiera podido tener el consejo directivo al hacer la concesión de dejar hablar en los claustros de Santa Clara a un orador liberal.

Me comprometí gustosamente a dictar seis conferencias. La primera fue una invitación a los estudiantes para que entraran a revisar valerosa y audazmente los conceptos que entonces predominaban sobre las cosas y los hombres que actuaban en la vida pública colombiana. Se dijo entonces que yo no había pretendido otra cosa sino atacar el régimen conservador y a sus más notables estadistas. Yo no iba hasta allá en los propósitos que me animaban entonces en mi calidad de franco tirador del partido liberal de que ya he hablado. Pero es lo cierto que a los estudiantes les pareció interesante la primera conferencia, que por lo menos tenía alguna novedad sobre lo que en esa época se decía y ellos mismos manifestaron su deseo de que continuara hablándoles sobre estas cuestiones. Con mucho gusto accedí a sus deseos y dicté mi segunda conferencia, que verasó sobre la teoría del deapilfarro. Conferencia por cierto que luégo ha sido muy desfigurada en la prensa.

(Continuará)

Pastas alimenticias de

Mariano Ramos R. y Cía.

Las mejores del País, se distinguen por su calidad insuperable, precios y empaque.

Pronto las encontrará usted en todos los almacenes y tiendas.

ALMACENES DE DAVID TUATY ISTMINA

Avisa a su numerosa clientela que ha quedado definitivamente liquidada la sociedad comercial que tenía con el señor *MAYER MALCA*

Con el fin de renovar las existencias del Almacén ha resuelto abrir desde esta fecha un completo BARATILLO, de toda clase de artículos de primera calidad a precios nunca vistos en la plaza.--Desde hoy en adelante toda clase de artículos que hay en existencia en el Almacén los consigue usted a mitad de precio

ACERQUESE Y SE CONVENCERA DE ESTA REALIDAD

Tiene por recibir un renovado surtido de mercancías; artículos de lujo, todo de primera calidad. El más completo surtido en artículos para hombre.

Drogas frescas de primera calidad y a precios sin competencia. Abarrotes, viveres y rancho.

No pierda esta ocasión. Visite los almacenes de David Tuaty, en Istmina

Sergio Abadía Arango
ADMINISTRADOR
Luis C. Chamat.

EL HERALDO

BISEMANARIO INDEPENDIENTE

SALE
Miércoles y Sábado

Registrado para curso libre de porte en el servicio postal interior. Licencia número 192 de 28 de junio de 1935.

AÑO VIII | NUMERO 465 | REPUBLICA DE COLOMBIA.—ISTMINA DICIEMBRE 23 DE 1936. | VALOR $0,05

De nuestro corresponsal en Bogotá

Bogotá, 15
"Heraldo".—Istmina.

El corresponsal Valencia, que según voces es el propio Director de Educación Pública, lo que no obsta para que autoelogie su labor en el ramo a su cuidado, comunica a "El Tiempo" de esta capital que renunció el Juez Superior para entregarse a la política activa, como candidato de la Provincia del San Juan a la próxima Representación Nacional. Después de anunciar que el ex-Juez emprenderá una jira política por los pueblos del San Juan, agrega lo que en seguida se copia textualmete:

"Con el doctor Abadía Valencia se suman dos candidados de la Intendencia, pues el doctor Ramón Mosquera Rivas, en carta dirigida al periódico A B C., dice que es el candidato que cuenta con más opinión en la Provincia del San Juan."

Como el corresponsal Valencia, que colabora en el gobierno seccional, debe saber lo que dice, no queda la menor duda acerca de la versión que ha venido circulando sobre candidaturas oficiales. Este hecho adquiere su plena confirmación con el rumor demasiado divulgado de que el ex-Juez Superior, para no quedar en el asfalto, pasará a ocupar un puesto con menor sueldo en la Intendencia, precisamente en el ramo de Educación Pública. En cuanto a Mosquera Rivas, aquí se conoce su carta en que amenaza con entrar a la próxima lucha electoral como candidato por el San Juan. A este le da apariencias de ser candidato oficial la circunstancia de que según informes, con conocimiento del Intendente, pone la posición oficial que ocupa al servicio de la política activa.

Candidato por Tumaco

Bogotá 15.
"Heraldo".—Istmina.

En los círculos políticos y parlamentarios de esta capital se conoce la noticia de que el doctor Sofonías Yacup, aspira a ser Representante al Congreso por Tumaco.

Personas bien informadas aseguran que si no trabaja su candidatura con mayor eficacia lo descartarán otros aspirantes al mismo renglón, pués las gestiones que hasta ahora ha hecho por correspondencia no son suficientes para que lo prefieran. De esto se deduce que si Yacup alcanza a ser postulado por Tumaco acompañará por muy poco tiempo a sus protegidos de la Intedencia del Chocó.

La prensa conservadora acusa al Intendente

Bogota, 15. 'Heraldo'.-Istmina

En "El Siglo" y en la revista humorística "Ancleto" se habla de graves acusaciones contra el Intendente del Chocó. En el primero aparece un memorial d' quejas, dirigido a la Dirección Conservadora por el señor Alejandro Munevar, contra el Dr. Sofonías Yacup por falta de garantías para él y para sus copartidarios.

También publica el diario conservador una información relacionada con el affaire del ex-Recaudador de Hacienda Nacional y la actuación del Juez Superior en ese negocio do. En la Revista se acusa al Prefecto de la Provincia del Pacífico de contrabandista en connivencia con el Intendente y con una casa siria. Allí mismo se habla de las varias entradas intendenciales que tiene el Director de Educación Pública.

Régimen de tierras

Bogotá, 15 "Heraldo".
Istmina.

Acaba de pasar del Senado a la Cámara el proyecto sobre Régimen de tierras, fundamentalmente modificado. Entre las modificaciones que introdujo el Senado se encuentra una en virtud de la actual la ley sobre tierras no regirá para las Intendencias y Comisarias. La Cámara paso las modificaciones a una comisión especial con cinco días de término. Como es posible que el Congreso se clausure en la presente semana el proyecto de tierras quedará para el año entrante. Otro tanto puede decirse del proyecto sobre minas.

Rechazo al comunismo

Bogotá, 15.
"Heraldo".—Istmina.

En un documento trascendental la Dirección Nacional Liberal acaba de rechazar la propuesta de alianza que le hizo el Secretario del partido Comunista. El liberalismo no acepta mezclas ni componendas de frentes populares, patrocinadas por el soviet. El doctor Santos ha sido muy felicitado por esa valerosa actitud.

Inundaciones del Condoto

Bogotá, 15. — "Heraldo".
Istmina.

Entre la colonia se ha lamentado mucho los siniestros causados por la creciente del río Condoto. Como durante las sesiones extraordinarias del Congreso, por disposición constitucional, solo se pueden estudiar los proyectos recomendados por el Gobierno, la repre

Dr. Manuel S. Hoyos R.

CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios en Andagoya.

El Concejo Municipal de Sipí, proclama la candidatura presidencial del doctor Olaya Herrera

"Proposición número 58

El Concejo Municipal de Sipí, considerando:

1o.—Que la mayoría de las entidades políticas y los Concejos de la República han proclamado la candidatura presidencial del Dr. Enrique Olaya Herrera;

2o.—Que no solo se vé sino que se palpa la necesidad de que un hombre de la talla del Dr. Olaya esté al frente d' los destinos del Partido Liberal, para evitar que se debiliten sus fuerzas ahora que existen tantas corrientes disidentes, sin una orientación precisa y eficiente hacia el bienestar; y

3o.—Que este ayuntamiento, interpretando el sentimiento liberal del pueblo q' representa, adhiere a la candidatura del prestigioso y meritorio estadista.

RESUELVE:

Proclamar, como en efecto proclama la candidatura del Dr. Olaya Herrera, para servir los destinos de la Presidencia de la República, en el período de 1938 a 1942.

Comuníquese a la Dirección Liberal Nacional, a las Cámaras Legislativas, a los Concejos del Chocó, a la prensa y al señor. Intendente.

Dada en la sesión del Concejo a 28 de noviembre de 1936.

El Presidente del Concejo,
Fellpe Asprilla D.
El Secretario,
Demetrio Salazar C."

Diciembre, 3 de 1936.

Señor Director de "El Heraldo".—Istmina.

En cumplimiento de lo ordenado por el señor Presidente del H. Concejo Municipal, me permito enviar a usted una copia de la proposisión número 58 de 28 de noviembre pasado, aprobada por unanimidad.

Sírvase señor Director darle publicidad en el afamado periódico y excusar todo lo malo.

De Ud. atento servidor.

Demetrio Salazar C,--Srio.

La Carretera Istmina--Quibdó

Esta vía, una de las más, si no la más importante de las q' interesan al Chocó, y también a la Nación, pues hace parte de la denominada interoceánica, puede decirse que ha entrado en el plano de las realizaciones. En efecto, en el presupuesto nacional para la vigencia de 1937, se hizo apropiación de $ 160-000,00, suma que aun cuando para las aspiraciones de los chocoanos, debió ser mayor, permitirá mediante manejo prudente y económico e inversión adecuada, adelantar notablemente la obra, ya que se dispone del trazado definitivo, y de planos elaborados por la comisión de Ingenieros presidida por el señor Altman, los cuales reposan en el Ministerio de Obras Públicas, en donde debieron recibir aprobación.

De la vía se construyeron durante la administración Vargas Vásquez, que mucho se interesó por el progreso del Chocó, tres kilómetros, de Istmina hacia Quibdó, y uno de Quibdó hácia Istmina.

Dada la importancia y trascendencia de la carretera interoceánica, que puede considerarse como el eje de la red chocoana, por que a ella confluirán las de

---

sentación chocoana se ha limitado a interesar al señor Ministro de Gobierno para que provea auxiliar a los damnificados por las inundaciones recientes. Al efecto el Ministro ha prometido que en el Decreto reglamentario de la ley 177 de este año incluirá a los damnificados de la Florida, Mandinga y demás lugares.

Litoral Recóndito

Bogotá, 15. — "Heraldo".
Istmina.

De fuente autorizada se sabe que el Concejo de Istmina, por medio de su recomendado, contrató en su oportunidad con el doctor Sofonías Yacup, la compra de varios ejemplares del libro intitulado "Litoral Recóndito", de que es autor nuestro escrupuloso mandatario. No se sabe qué cantidad se contrató ni qué destinación se le ha dado a la adquisición de esos libros. Se deja al público el comentario de este negocio.

Ingenieros en las Intendencias

Bogotá, 15. — "Heraldo".
Istmina.

El Gobierno, por iniciativa del señor Presidente de la República, se propone designar ingenieros para administrar las Intendencias y Comisarías. Esto nos hace recordar que hace algún tiempo ese periódico sostuvo la tesis de que el Chocó lo que necesita son administradores y no políticos al frente de sus destinos.

Hasta este momento el Gobierno ha inscrito tres ingenieros chocoanos para cuando llegue el caso de nombrar Intendente del Chocó.

Bolívar-Quibdó, Apía-Pueblo Rico-Tadó-Istmina y Cartago-Novita-Istmina, parece aconsejable y creemos que se acertaría, porque ello coincide con la opinión de la mayoría de los habitantes del Chocó, que el Consejo Administrativo de la Intendencia, a propie de la partida de $ 200.000,oo asignada en el presupuesto nacional para obras públicas e higiene de la Intendencia, una suma no inferior a $ 80.000,oo para elevar la especial de la nación a un total de $ 240.000,oo, con la cual es muy posible llevar la carretera de Istmina a Cértegui, al final del año entrante.

Cértegui es centro minero y comercial de notable importancia, equidistante de Quibdó e Istmina, situado a orillas del río Cértegui navegable y a corta distancia de la ciudad de Tadó.

Insinuamos lo anterior, por la circunstancia de que en el sector indicado-- Istmina--Cértigi,-el terreno es apropiado para una construcción a costo relativamente bajo; porque siendo de 75 kilómetros la extención total entre Quibdó e Istmina, y estando Cértigi en la mitad de la vía mas o menos, puede estimarse que a un costo no mayor de $ 8.000,oo por kilómetro, hay la posibilidad de construír íntegramente el sector mencionado o de aproximarse mucho a dicha población. Así las cosas, y llevando la carretera hasta Cértigi, se establecerá comunicación relativamente fácil y cómoda en menos de un día entre Quibdó e Istmina, porque de Quibdó se viajará en todo tiempo por lancha de una a tres toneladas, y de Cértigi a Istmina, por automóvil o camión en una a dos horas. También se viajará de Quibdó a Tadó, en tiempo casi igual, porque de Cértigi se hará el transporte a Tadó por el camino de herradura en dos a tres horas.

Resulta pues indicado que la inversión de los fondos de las partidas a que nos referimos de la carretera Istmina—Quibdó, se apliquen a la construcción del sector Istmina—Cértigi, respecto de lo cual confiamos que estará de acuerdo la opinión de las dos provincias directamente interesadas.

Y es muy posible la realización aludida d'parte del Ministerio de Obras o de las directivas d' la carretera en mención, y la de Apía-Pueblo Rico—Tadó—Istmina, en el departamento de Caldas, se llega a un acuerdo que permita en el año entrante, la construcción del sector Istmina—Tadó, en la última de las expresadas carreteras, caso en el cual los trabajos de construcción del sector Istmina—Quibdó, arrancarían de la población del Plan de Raspadura, que es el sitio en donde se tocan las dos vías, para continuar refundidas y terminar en Istmina.

Construído el sector Istmina—Cértigi en el año de 1937, es no solo posible, sino casi seguro que para el año de 1938 se apropien por la Nación exclusivamente, o en una forma como la sugerida anteriormente, los fondos suficientes para construír el sector Quibdó-Cértigi, con la circunstancia de que si entonces

(Pasa a la página 6a.)

Por la solución de problemas y necesidades

De la visita oficial que después de un año de gestión administrativa hace actualmente el doctor Yacup, Jefe del Gobierno Seccional de la Provincia del San Juan, es de esperarse y se espera que resultarán hechos concretos, obras tangibles, y la mejora en general en la administración pública.

En efecto, habiéndose dado la oportunidad de observar personalmente las necesidades imperantes en cada uno de los municipios de Condoto, Nóvita, Istmina y Tadó, y de observar vacios, es de presumir que llevará al ánimo del personal que integra el Consejo Administrativo de la Intendencia la necesidad y conveniencia de apropiar las partidas suficientes destinadas a la ejecución de algunas, si no de todas las obras requeridas, que dependen de la entidad seccional, y al lleno de vacíos que afectan la marcha administrativa.

Así será posible que se atienda al municipio de Nóvita con la construcción del Mercado y Matadero, y con la conclusión del edificio para la Escuela Modelo; al de Condoto, con la conclusión del Mercado, construcción del Matadero, y adquisición o construcción de un edificio para Escuela, así como con la conservación y mejora del camino entre las capitales de los dos municipios, y la continuación hasta Valencia del camino que une a dicho corregimiento con la ciudad de Nóvita; con la conclusión del puente sobre el rio Opogodó, y la reparación o construcción d' un edificio iniciado por la administración Valencia Lozano en la cabecera del mencionado corregimiento de Opogodó, y del que es necesario construír en la cabecera del corregimiento de Valencia.

En el municipio de Istmina se espera que quedará resuelto el problema de la dotación de agua corriente para el Colegio de Señoritas y la conclusión del respectivo edificio; el de provisión de aguas para la Fábrica de Licores y para la futura Escuela de Artes y Oficios; que se apropiará la diferiencia de la partida necesaria para el montaje del puente de Pueblo Nuevo; y que se apropiarán también las partidas para la conclución del Cementerio, construcción del Matadero y para la continuación del camino entre Istmina y el rio Pepé en la hoya del Baudó.

Respecto del municipio de Tadó, se espera que se apropiarán partidas para concluír o adelantar la casa Municipal y concluír el Mercado y el Matadero, asi como también para la mejora y conservación del camino entre la capital del Distrito y la cabecera del corregimiento de Cértegui.

En relación con el trayecto entre Tadó, Playa de Oro y Guarato, de la vía o carretera Apía-Pueblo Rico-Tadó-Istmina, parece indicado propugnar por un acuerdo entre la Intendencia y el Departamento de Caldas, o la Dirección de los trabajos de dicha carretera, para concluír prácticamente el modo de atender provisionalmente la apertura del camino en el sector indicado, especialmente entre Tadó y Playa de Oro.

Recomendaciones respecto de las Plantas Eléctricas para proveer de luz a Nóvita y Cértegui, no hacemos, ya que aquellas deben quedar-cuando menos-con los materiales listos para su instalación, pues el equipo para la primera fué pedido, en septiembre del corriente año, para ser entregado en Buenaventura durante el mes de diciembre en curso; y en la misma época se hacía la selección de los respuestos para la reparación de la segunda.

Lamentable es que la visita en referencia no haya comprendido a Sipí, Municipio de importacia por su población y condiciones agrícolas y mineras, pero necesitado de atención para su mejoramiento. A Sipí se llega facilmente en lanchas o en canoas, y aunque no suntuosos, hay edificios en dónde alojarse cómodamente. En dicha población es necesaria la construcción de un Edificio para Escuelas, la reparación de otro destinado al mismo fin y la del en que actualmente funcionan las oficinas públicas. Necesaria también es la conservación y mejora del camino entre Nóvita y el Cajón, la apertura del camino entre la población del Cajón y el rio Taparal, y la mejora y conservación del que va del rio Taparal hasta Sipí.

Otras obras de vital importancia, como el Hospital, y el Edificio para Escuela de Artes y Oficios en Istmina, y para la conclusión de la casa municipal, cuenta con partidas en el Presupuesto Nacional, y respecto de ellas conviene gestionar oportunamente la efectividad de las últimas para la realización de las primeras, gestiones que bien pueden comprender la de construcción de acueductos, que contribuirán eficazmente al saneamiento, en todo, Istmina, Condo y Nóvita, factibles por la posición y comodidades naturales en dichas ciudades, así como por las posibilidades que ofrece la Nación de conformidad con una ley vigente.

Para obras de progreso en la comarca, se requieren recursos y buena voluntad de parte de los encargados de la cosa pública, secundados por espíritu público de parte de la comunidad. Y es llegado el momentos de demostrar lo segundo ya que se va hacer la distribución de los dineros provenientes de los auxilios nacionales y de las rentas intendenciales, pues que lo último -espíritu público, unido a anhelos de mejoramiento- abunda y sobra en cada uno de los núcleos de población del Chocó.

En la visita que el Jefe del Gobierno prácticará probablemente en las principales oficinas administrativas, tendrá oportunidad de constatar que hay vacíos que llenar e irregularidades que corregir en algunos aspectos de las actividades oficiales, para hacer buena o mejorar la administración pública, ya que no debe perderse de vista, para obrar en consecuencia, que el Gobierno del país y de las secciones, se hace en nombre del partido liberal.

La opinión pública por estos lados, queda en expectativa.

La conferencia del Dr. López

El despifarro

Se pretendió que yo había hecho el elogio de los métodos de despilfarro empleados en el manejo de la administración pública y que en aquella conferencia no había hecho sino recomendarlo. Cuando de lo q' yo trataba era de poner en contraste y en oposición dos tesis. La de la obra única, que prosperó cuando se trataba de hacer que los dineros de la indemnización americana se dedicaran íntrega y exclusivamente en la construcción de una sola de las grandes obras que necesitaba el país, tesis absurda y simplista, pero que entonces estaba inscrita en todas las banderas de los estadistas que carecían de ideas, y que se anunciaba así: es un grave error no haber invertido todos los fondos provenientes de la indemnización americana en una hobra única, por que si así se ubiera hecho, el país habría tenido una obra terminada y completa que luégo habríamos podido hipotecar para hacer la que le siguiera en importancia. Pero con el método escogido los recursos extraordinarios de aquella indemnización se van a acabar y habiendo principiado muchas obras al tiempo no se ha podido ni se podrá concluír ninguna. Y creyeron los estadistas flamantes de entonces que allí se acababa el mundo, que no tendríamos más dinero, que el país se iba a quedar sin recursos y sin obra de provecho concluida y en servicio.

(Continuará)

Espacio reservado

para

MANUEL NAUFFAL

Istmina.-Chocó

Pedro Varela R.

y

Luis E. Vélez V.

Ofrecen a usted en OPOGODO y LA SOLEDAD un completo surtido de negocios y artículos de comercio de primera calidad.

Cuentan con un completo surtido de artículos de primera calidad.

Surtido permanente y renovado de toda clase de **víveres y abarrotes**

En cacharrería encuentra con el más variado y elegante surtido.

DROGAS FRESCAS Y ARTICULOS DE LUJO

Compran oro en polvo y platino a los mejores precios de la plaza.

Cuando usted visite estos lugares, convenzase de la verdad de nuestros anuncios.

PURA REALIDAD Y NADA MAS QUE REALIDAD.

Recibamos con júbilo el progreso de 1937 !!

Refrigeradoras eléctricas de la sin rival marca Westinghouse
Planchas eléctricas automáticas ii ii
Contadores eléctricos d'5 y 10 amperios ii ii
Ventiladores eléctricos tamaño mediano ii ii
Cafeteras eléctricas de cromo ii ii
Batidores eléctricos de alimentos ii ii
Bombillas eléctricas de 100, 25 y 10 W. ii ii
Portalamparas de porcelana ii ii

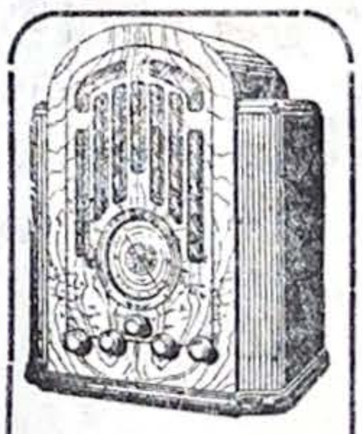

TIPO 128
RADIOS VICTOR dan de Gregorio Hurtado H.
--CONDOTO--

Comodidad para el pago. Gregorio Hurtado H.- Condoto Vendedor de articulos "Westinghouse"

Comentarios PAGINA EDITORIAL Notas

EL HERALDO
Periódico independiente, órgano de intereses generales y en particular de la Intendencia Nacional del Chocó y con especialidad de la Provincia del San Juan.

La Dirección Nal. del Partido Liberal rechaza el Partido Comunista

Bogotá, 10 de diciembre de 1936.

Señor don Ignacio Torres Giraldo, secretario general del partido comunista de Colombia.—E. L. C.

Muy señor mío:

En nombre de la dirección nacional del partido liberal colombiano doy respuesta a la atenta carta abierta que usted se sirvió enviar a esta dirección, y que ha considerado ella con la atención que merece:

No entra la dirección a analizar en detalles ciertas observaciones formuladas en la carta de usted, que como es obvio no puede aceptar, referentes a las actividades y orientaciones del liberalismo colombiano y de quienes tienen el honor de dirigirlo en forma democrática, y que por ello proceden respetando todas las opiniones que caben dentro de la ideología liberal, y sin el propósito de buscar una unidad intransigente, férrea y exclusivista propia de los partidos autocráticos que, a la derecha y a la izquierda del liberalismo, tienden a suprimir el libre exámen, la discusión libre y la libre decisión reemplazándolos por métodos imperiosos de disciplina totalitaria en que el individuo tiene que someterse ciegamente a mandatos superiores. El liberalismo y quienes tienen la responsabilidad de orientarlo y dirigirlo sin imposiciones, se inspiran en métodos y sistemas distintos, y no admiten la táctica de las excomuniones ni de la coerción respecto de sus adeptos. De ahí que no consideremos que sea del caso discutir con el comité central comunista las tendencias que dentro del liberalismo, como dentro de todo organismo vivo y sobre todo dentro de una entidad netamente democrática por su temperamento, sus orígenes y sus fines, puedan agitarse para buscar las soluciones liberales que más convenga en cada caso.

Con clara visión de sus intereses, de la responsabilidad que tiene contraída para con la república y de la realidad política nacional, el liberalismo ha rechazado la táctica del Frente Popular, recomendada por dirigentes moscovitas a todos los países como la mejor manera de infiltrar en los partidos avanzados los métodos y las orientaciones comunistas, y también en algunas partes con el propósito de luchar más eficazmente contra las fuerzas fascistas. En Colombia, y así lo declaró ya en ocasión memorable el doctor Alfonso López, no se justifica la creación de ese Frente Popular, no la reclaman las realidades políticas ni existen las circunstancias que le han dado origen y explicación en ciertas naciones europeas.

LA HORA ACTUAL

Carteleras De manera casual han llegado a nuestra mesa de redacción varios ejemplares de LA GACETA DE LA INTENDENCIA, que se edita como órgano de publicidad de los actos del gobierno seccional, en que aparecen algunos documentos oficiales que insertamos a continuación.

'Quibdó, 16 d'octubre de 1936. N. C. Marshall.—Copacífico.—

Istmina.—Número 955.—Permítome sugerirle la oportunidad de prestar a los vecinos del rio Andagueda, azotados por reciente calamidad, cuyas consecuencias de miserias y aflicción hacen sentir cada vez con mayor intensidad, los auxilios de esa Compañía que tan dignamente gerencia usted. Por atención espera gobierno préstese a presente sugestión, antícipole agradecimientos. "Servidor, Delfino Díaz R., Secretario Gobierno."

Istmina, 17 de octubre de 1936. Delfino Díaz, Secretario d' Gobierno.—Quibdó.—Referimos suyo a yer. Estamos dotando a los campesinos que perdieron sus casas en area nuestras operaciones, es decir, entre Lloró y quebrada Gallinazo, a razón de cincuenta pesos cada uno, que calculamos arrojará un total de cinco mil pesos ($ 5.000. Saludamoslo.—Copacífico."

"Quibdó, 17 de octubre de 1936.—N. C. Marshall. — Copacífico.—Istmina: Número 698.—Refierome su atento telegrama hoy. Para la Compañía y para usted, van las más expresivas gracias en nombre del Gobierno de la Intendencia y en el de los damnificados, a quienes socorren tan oportunamente.—Servidor' Delfino Díaz R., Secretario de Gobierno."

Como se ve, estos actos, que dejan una sensación penosa, se publican en la Gaceta de la Intendencia, que es inédita, en vez de hacerlos conocer en el periódico oficial que aparece bajo la rectoría del Director de Educación Pública. Es esta la segunda vez en que el gobierno seccional se distingue por sus actitudes pordioseras, con la circunstancia de que la Chocó Pacificó, en el caso del siniestro de Andágueda, tenía el propósito de acudir espontáneamente a socorrer a los damnificados pobres. En esta ocasión el gobierno seccional se quedó, como reza la sabiduría popular, con el pecado y sin el género. Felicitamos a la Chocó-Pacificó por ese gesto.

La aparatosa jira del doctor Sofonías Yacup por la costa del Pacificó chocoano, cuyos frutos no se conocen, importó al erario intendencial la no despreciable suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, ($ 685.50.), que se descrirminan así:

Pagado por alquiler de una lancha en Buenaventura	$ 95,00
Pagado por combustible	43,50
Pagado por servicios del motorista para la misma	42,00
Pagado por pasaje aéreo de Quibdó a Buenaventura	60,00
Pagado por pasaje aéreo de Buenaventura a Quibdó	60,00
	300,50
Viáticos a razón de cinco pesos diarios ($ 5,00) del 20 de abril, al 6 de julio del presente año en setenta y siete días	385,00
Total	$ 685,50

En esta cuenta, como es natural, no aparecen incluídos los sueldos del Intendente en los dos meses y medio que permaneció fuera d' su jurisdicción, en territorio que no se halla sometido a su autoridad. Queremos creer todo lo relacionado con gastos de lancha, combustibles y servicio de motorista, pero lo que sí no podemos aceptar es que nuestro escrupuloso gobernante cobre viáticos por los días que no permaneció en visita oficial a los territorios de la Intendencia en la Costa del Pacífico. Si no estamos mal informados en la jira por el litoral chocoano solo empleó algo menos de veinte días. Esta es otra muestra del decoro del régimen.

Trascendental encuesta En días pasados formulamos a los chocoanos notables residentes fuera del Chocó, pero q' no se han desvinculado de las actividades políticas de la comarca, el siguiente cuestionario·

IMPORTANTE ENCUESTA

Considera usted necesaria y oportuna-y por qué razones- la creación del Departamento del Chocó o cree conveniente la actual forma administrativa de Gobierno?

Qué concepto le merecen las administraciones intendenciales desde el nacimiento del Chocó a la vida autótoma?

Qué ventajas o desventajas tienen los Intendentes extraños sobre los nativos o éstos sobre aquellos?

Qué paralelo encuentra usted entre las administraciones seccionales conservadoras y las liberales?

Cuáles han sido los mejores gobiernos y cuales los peores a partir de 1930?

Es usted partidario de la creación de los Distritos Electorales y Judicial del Chocó?

Qué opina usted de la administración del doctor Sofonías Yacup?

Qué pronóstico hace usted sobre la política futura, tomando en consideración los diversos factores que se advierten en toda la región?

Respuestas

Señor director de 'El Heraldo' Ismina.

Está en mi poder la atenta Circular de 17 de octubre del corriente año, a la que me es muy grato referirme.

Es para mí un alto honor el que se me ha dispensado al invitarme a tomar participación en una encuesta que concierne a los destinos y aspiraciones del pueblo chocoano, y por más que hace un buen número de años que me encuentro lejos de aquella región, y que por consiguiente no reuno todos los datos suficientes para contestarles, imposible me será esquivar el cuestionario, dado mi carácter de nativo y la circunstancia de que hoy más que nunca se alientan en mí los mejores sentimientos por mi cara tierra.

Al preguntarme si creo necesaria y oportuna la creación del Departamento del Chocó, difícil me es contestarlo, pero si debo responder de acuerdo con mis impresiones, diré a ustedes que la más grande aspiración que puede tener un pueblo como el nues

(Pasa a la página 6a.)

ESPACIO RESERVADO
Por los Laboratorios del Pacífico de *C A L I* para dar a conocer algunos de sus muchos afamados productos, entre otros.

Purgante Hepático -- sin rival para el higado; Linimento Romano, para dolores reumáticos;
Blenossan, para enfermedades Secretas; Licor de Wassermam, para la sangre;
Emulsión San Vicente, lo mejor para niños; Pildoras Marte, para los riñones;
Reconstituyente Femenino, tónico para la mujer.

Para divulgar entre los lectores del Chocó, la reforma constitucional efectuada por la Legislatura del año pasado y del presente, iniciamos hoy la publicación de tan trascendental medida que afecta a todos los colombianos.

Poder Legislativo
Acto Legislativo número 1 de 1636 agosto.--5
REFORMATORIO DE LA CONSTITUCION

tración del Gobierno y corresponde al legislador proveer a la organización y a la división administrativa de ellas.

La ley puede crear y suprimir Intendencias y Comisarías, anexarlas total o parcialmente a los Departamentos, darles estatutos especiales y reglamentar su organización electoral, judicial y contencioso-administrativa.

Artículo 3o. Son nacionales colombianos:

1o. Por nacimiento:

a) Los naturales de Colombia, con una de dos condiciones: que el padre o la madre hayan sido naturales o nacionales colombianos, o q' siendo hijos de extranjeros se hallen domiciliados en la Repúb'ica;

b) Los hijos de padre o madre colombianos que hubieren nacido en tierra extranjera y luégo se domiciliaren en la República.

2o. Por adopción;

a) Los extranjeros que soliciten y obtengan carta de naturalización;

b) Los hispanoamericanos y brasileños por nacimiento que, con autorización del Gobierno, pidan ser inscritos como colombianos ante la Municipalidad del lugar donde se establecieren.

Artículo 4o. La calidad de nacional colombiano se pierde por adquirir carta de naturalización en país extranjero, fijando domicilio en el Exterior, y podrá recobrarse con arreglo a las leyes.

Artículo 5o. Los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles q' se concedan a los colombianos. Pero la ley podrá, por razones de orden público subordinar a condiciones especiales o negar el ejercicio de determinados derechos civiles a los extranjeros.

Gozarán asímismo los extranjeros en el territorio de la República de las garantías concedidas a los nacionales, salvo las limitaciones que establezcan la Constitución o las leyes.

Los derechos políticos se reservarán a los nacionales.

Artículo 6o. La capacidad, el reconocimiento, y, en general, el régimen de las sociedades y demás personas jurídicas, se determinarán por la ley colombiana.

Artículo 7o. Son ciudadanos los colombianos varones mayores de veintiún años.

La ciudadanía se pierde de hecho cuando se ha perdido la nacionalidad. También se pierde, o se suspende, a virtud de decisión judicial en los casos que determinen las leyes.

Los que hayan perdido la ciudadanía, podrán solicitar rehabilitación.

Artículo 8o. La calidad de ciudadano en ejercicio es condición previa indispensable para elegir y ser elegido, y para desempeñar empleos públicos que lleven anexa autoridad o jurisdicción. Pero la mujer colombian mayor de edad puede desempeñar empleos, aunque ellos lleven anexa autoridad o jurisdicción, en las mismas condiciones que para desempeñarlos exija la ley a los ciudadanos.

Artícul 9o. Las autoridades de la República están instituídas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en vidas, honra y bienes, y para asegura el cumpliento de los deberes sociales del Estado y los particulares.

(Continuará)

ARISTIDES ABADIA VALENCIA

Ofrece para transportes desde Boca de Raspadura hasta el Tambo,
completo número de embarcaciones cómodas a precios sin competencia.

Ofrece además un surtido permanente de víveres y abarrotes.

Raspadura, mayo de 1936

ANDRADE & LOZANO

ISTMINA

Venta Permanente de mercancías y víveres.

Espacio reservado para los acreditados Laboratorios,
Jorge Garcés B.
DE CALI

Para dar a conocer al público sus afamados productos, especialmente:

Acidurina: para los riñones y ácido úrico;

Gonocura, para enfermedades Secretas;

Pectoral "San Ambrosio" para enfermedades del pecho;

Vermífugo "El Valle", único en su clase;

Vino de Carne y Hierro el gran reconstituyente;

Tricosan, para parásitos intestinales.

Vino Milagroso, para combatir la debilidad.

Aviso Importante

Como un estímulo al agricultor chocoano y en busca de la intensificación del cultivo de la caña, la Intendencia fija los precios a que pagará las mieles de la región de hoy en adelante, hasta nueva orden.

Lata	de 16	litros	de 28 y 29	grados	$ 1,20 oro
,,	de 16	,,	de 30	grados	,, 1,50 ,,
,,	de 16	,,	de 31 y 32	grados	,, 1,80 ,,
,,	de 16	,,	de 33	grados	,, 2,00 ,,
,,	de 16	,,	de 34	grados	,, 2,20 ,,
,,	de 16	,,	de 35	grados	,, 2,40 ,,
,,	de 16	,,	de 36	grados	,, 2,60 ,,
,,	de 16	,,	de 37 y 38	grados	,, 2,89 ,,
,,	de 16	,,	de 39 y 49	grados	,, 3,00 ,,

Estos precios se entienden para mieles limpias, sin mezcla de sustancias extrañas, puestas en la Fábrica de Licores de Istmina.

Para la negociación de las mieles entenderse en Istmina con el señor Tesorero Subalterno de Rentas de la Intendencia o con el señor Jefe de la Fábrica de Licores en esa ciudad.

Quibdó, julio de 1936.

Secretaría de Hacienda.

GRAN BARATILLO!!!

EL ALMACEN DE ZAHER HERMANOS de Condoto, ha resuelto liquidar sus existencias en el ramo de TELAS, y en consecuencia ha abierto el GRAN BARATILLO con precios enteramente de QUEMA. Acérquese y se convencerá.

Zaraza floriada	Antes	Yarda	$ 0,10	hoy	$ 0.05
Zaraza Americana	"	"	" 0,20	hoy	" 0.10
Zaraza " doble ancho	"	"	" 0,25	hoy	" 0.15
Pongge liso	"	"	" 0,35	hoy	" 0.25
Pongge floriado	"	"	" 0,35	hoy	" 0.25
Zaraza medio luto ancha	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Zéfiro estampado	"	"	" 0,25	hoy	" 0,15
Punto floriado	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Etamina floriada	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Etamina floriada chiffón	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Etamina velada, de todos colores	"	"	" 0,40	hoy	" 0,30
Etamina lisa	"	"	" 0,20	hoy	" 0,15
Pana negra	"	"	" 0,60	hoy	" 0.40
Zaraza morada	"	"	" 0,20	hoy	" 0,10
Organdí floriado	"	"	" 0,50	hoy	" 0,35
Organdí liso de todos colores	"	"	" 0.50	hoy	" 0,35
Tela toalla	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Tela floriada especial para cortinas	"	"	" 0,30	hoy	" 0.20
Tela para camisa doble ancho	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Tela para camisa un solo ancho	"	"	" 0,20	hoy	" 0,15
Sedalina	"	"	" 0,15	hoy	" 0,10
Raso de algodón rayado	"	"	" 0,35	hoy	" 0.25
Tela sedita estampada	"	"	" 0,70	hoy	" 0,50
" lino floriado para Sra. (Carioca)	"	"	" 0,70	hoy	" 0,50
" lino liso para señora	"	"	" 0,50	hoy	" 0,35
Rasete floriado	"	"	" 0,35	hoy	" 0,20
Lavado superior	pieza	"	" 5.00	hoy	" 4,00
Lavado sinú	"	"	" 2.00	hoy	" 1.50
Lavado El Faro	"	"	" 2.50	hoy	" 2.00
Lavado de color	"	"	" 4.00	hoy	" 3.50
Dril Kaki inglés legítimo	yda.	"	" 0,70	hoy	" 0.60
Dril Kaki ordinario	"	"	" 0,40	hoy	" 0,25
Dril blanco mercerizado	"	"	" 0,60	hoy	" 0,45
Dril blanco khaki	"	"	" 0,50	hoy	" 0,40
Dril rayado	"	"	" 0,30	hoy	" 0,20
Dril rayado lanilla	"	"	" 0.40	hoy	" 0,25
Dril negro	"	"	" 0,50	hoy	" 0,40
Dril arroz con coco	"	"	" 0,40	hoy	" 0,30
Dril Estáver de todos colores	"	"	" 0,80	hoy	" 0.60
Gabardina negra doble ancho	corte	"	" 2.00	hoy	" 1.50
" de colores doble ancho	"	"	" 2.00	hoy	" 1.50
Gabardina blanca	"	"	" 2.50	hoy	" 1.80
Paño negro inglés	"	"	" 7.00	hoy	" 5.00
Paño azul inglés	"	"	" 7,00	hoy	" 5.00
Diablo Fuerte	yda.	"	" 0,40	hoy	" 0,35
Chambray ancho	"	"	" 0,30	hoy	" 0,25
Chambray angosto	"	"	" 0,25	hoy	" 0,20
Sobrecamas de todos colores	una	"	" 1.75	hoy	" 1.00
Cachuchas de paño	una	"	" 1.00	hoy	" 0,75
Sombreros de paño fino	uno	"	" 3.00	hoy	" 2.50
Sombreros panameños	"	"	" 2.50	hoy	" 2.00
Camisas a rayas	una	"	" 1.25	hoy	" 0,75
Camisas blancas de dos bolsillos	"	"	" 1.50	hoy	" 0,90
Camisas khaki de dos bolcillos	"	"	" 1.50	hoy	" 1.00
Franelas para hombre	"	"	" 0,40	hoy	" 0,25
Pantaloncillos de franela para hombre	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Camisetas B. V. D. para hombre	"	"	" 0,40	hoy	" 0,20
Pantaloncillos B. V. D.	"	"	" 0,50	hoy	" 0,30
Combinaciones B. V. D. enteras	"	"	" 1.00	hoy	" 0,75
Pantalones de dril rayado	"	"	" 2.00	hoy	" 1.25
Pantalones de gabardina	"	"	" 2,50	hoy	" 2.00
Zapatos para hombre	"	"	" 4,50	hoy	" 3.00
Correas de cuero fino y evillas de letras	"	"	" 1.70	hoy	" 0,75

Clarinetes de quince (15) llaves a $ 15.00 c/u.

Además una infinidad de artículos a precio de quema ACUDID!!!!

Publicamos a continuación el texto de la importante y oportuna ley que, a iniciativas de la representación chocoana, expidió el Congreso Nacional en beneficio de varias Secciones del Chocó.

LEY 177 DE 1936

(Noviembre 30)

por la cual se atiende a la reparación de las pérdidas sufridas por algunas regiones chocoanas con motivo de inundaciones y ciclones.

El Congreso de Colombia decreta:

Artículo 1o. Para atender a la reconstrucción inmediata de la población de Bagadó, capital del Municipio del mismo nombre, y de los daños causados en las veredas de La Vuelta, La Victoria, Chambaré Bachichi, La Llave, Cajarandó, Aguacate, Norimpia, La Sierra, Capá, etc, en la Intendencia Nacional del Chocó, afectadas por el reciente desbordamiento del río Andágueda y del río Capá, vótase la suma de cincuenta mil pesos ($ 50.000), que el Gobierno Nacional procederá a distribuir en la siguiente forma:

a) Para atender a la reconstrucción de las escuelas públicas de las regiones afectadas ..... $ 10.000

b) Para reconstrucción de los edificios municipales ..... $ 15.000

c) Para reconstrucción del edificio de la Cárcel 5.000

d) Para auxiliar a los damnificados pobres de las poblaciones mencionadas ..... $ 20.000

Artículo 2o. Para los efectos de esta Ley, se entenderá por damnificado que necesita de la ayuda oficial, la persona natural que por causa directa o inmediata de las inundaciones sufrió en sus intereses en tal forma que sin el apoyo del Estado no podrá reconstruír su habitación.

Artículo 3o. Para determinar el auxilio que le corresponde a cada damnificado, créase una junta compuesta por el Intendente Nacional del Chocó, por el Presidente del Concejo Municipal de Bagadó y por tres personas notables residentes en dicha población, nombradas por el Poder Ejecutivo. Para el efecto de que la junta pueda funcionar permanentemente en Bagadó, el Intendente podrá delegar sus funciones en el Alcalde del citado Municipio.

Parágrafo 1o. La junta tomará sus determinaciones por mayoría de votos y el Tesorero Municipal de Bagadó, quien para el manejo de los fondos de que trata la Ley mejorará la cuantía de su fianza, según concepto del Auditor de la Contraloría de Quibdó, tendrá voz y voto en las reuniones de ellas.

Parágrafo 2o. Para obtener el auxilio de que trata esta Ley, todo damnificado debe presentarse ante la junta de que habla este artículo con los comprobantes que demuestren el derecho sobre la propiedad afectada. Las reclamaciones deberán presentarse dentro de los cuarenta y cinco días contados a partir de la instalación de la junta.

Parágrafo 3o. La junta en vista de las pruebas presentadas, procederá a inscribir en las listas de damnificados a los individuos que tengan derecho a la protección del Gobierno con fondos del Estado, en el curso de los cuarenta y cinco días subsiguientes.

Parágrafo 4o. El Tesorero Municipal de Bagadó, por conducto de la Auditoría Fiscal del Chocó, dará cuenta detallada al Gobierno, en la cual se exprese la cuantía de los auxilios distribuídos, con datos pormenorizados y precisos. A su vez, el Gobierno informará al Congreso en sus próximas sesiones, sobre las gestiones adelantadas para el cumplimiento de esta Ley.

Artículo 4o. Por el término de cinco años, los elementos que se transportan por las empresas de navegación fluvial en los ríos Atrato y San Juan, con destino a edificaciones en los lugares afectados, tendrán una rebaja del cincuenta por ciento de la tarifa que rige.

Artículo 5o. La Nación contribuirá con la cantidad d' diez mil pesos ($ 10.000), destinados al estudio y construcción de una obra d' defensa del puerto fluvial de Neguá (Chocó), población afectada gravemente por los ciclones del 10 y 12 de junio de 1934.

Artículo 6o. El Gobierno procederá, a la mayor brevedad, a trasladar la actual población de Riosucio, cabecera del Municipio chocoano del mismo nombre, al lugar más adecuado para defender el poblado de las avenidas periódicas del río Atrato. A este efecto en el Presupuesto para la vigencia económica de 1938 el Gobierno incluirá en él la partida correspondiente; pero si no lo hiciere, la partida que se apropiará indefectiblemente no será menor de cincuenta mil pesos (50.000).

Artículo 7o. Los gastos que implique la presente Ley, se incluirán en el Presupuesto de las próximas vigencias, si no fuese posible al Gobierno abrir un crédito extraordinario d' conformidad con la Ley 64 de 1931.

Artículo 8o. Esta Ley regirá desde su sanción.

Dada en Bogotá, a catorce de noviembre de mil novocientos treinta y seis.

El Presidente del Senado, **A. Uribe Restrepo**-El Presidente de la Cámara de Representantes, **Luis Bustamante.**

El Secretario del Senado, Rafael Campo A.

El Secretario de la Cámara de Representantes Carlos Samper Sordo.

Poder Ejecutivo-Bogotá, noviembre 30 de 1936.

Publíquese y ejecútese.

ALFONSO LOPEZ.

El Ministro de Hacienda y crédito Público, **Gonzalo Restrepo**

El Ministro de Obras Públicas, **César García Alvarez**

Contribuya usted al Fondo Liberal!!!

IMPORTANTE

La gente elegante fuma

LUKY STRIKE

y las damas, KOOL

Sub--agentes: en Istmina,

MARIO LOZANO, y en Condoto,

MARIO ABADIA A.

BENIGNO MARTINEZ M.

En sus almacenes, cuenta con el mejor y más variado surtido d'telas, constantemente renovadas; cacharrería, drogas fresquísimas, vinos y ranchos. Jabón para lavar ropa, de la más alta calidad que hasta hoy ha llegado a la plaza: bombas de caucho en los más variados colores; hierro corrugado para techos.

!?!

Ofrece a su numerosa clientela un bellisimo surtido de telas llegado ultimamente.

Variados colores y de primera calidad.

VISITENOS USTED.

No olvide usted que en nuestros almacenes es la única parte en donde vendemos a los más bajos precios de la plaza. Surtido siempre renovado.

Istmina, mayo de 1936.

Compra metales a los mejores precios de la plaza

Corresponsales en las principales ciudades de Colombia

Se edita en los talleres de la Tip. HERALDO

EL HERALDO

Edición de 6 páginas

Dirección telegráfica "HERALDO"

—O—

Valor del ejemplar $ 0,05

SOCIALES

LOS QUE LLEGAN:

Procedente de Cartagena en donde estuvo delicado de salud, nuestro amigo don Abraham Rumié, comerciante de esta localidad.

De Bebedó y a establecerse en esta ciudad, doña Mercedes Más.

De Dipurdú, los señores Eduardo Lozano y Hermenegildo Murillo.

De Togoromá, nuestro amigo y administrador de esta hoja, don Luis Carlos Chamat.

De Tadó, los señores Tomás Pena, Rómulo Arce Perea, Jorge E Bechara y Juan I. Robledo.

Del mismo lugar y para el municipio de Baudó, don Vicente Arango.

De Bogotá y de paso para Quibdó, el estudiante señor don Guillermo Valencia Rey.

Regresó de Bogotá, nuestro amigo don Camilo Chamat.

De Bogotá, los estudiantes señores Ernesto Mosquera y Ramiro Ortiz.

De Quibdó, el señor Alberto Arango y su señora esposa doña Sara Aminta d'Arango acompañados de sus hijos y el joven Carlos Alberto Mosquera.

De Quibdó, los estudiantes de la Escuela Normal, señores Adán Sánchez, Emilio Gómez, Reinaldo Mosquera y Efraím Mrián.

De Bogotá, el señor Abraham Rentería'

De Condoto, el señor Abelardo Mosquera Agualimpia.

A todos nuestro atento saludo.

LOS QUE SALEN:

En viaje de vacaciones, y para Manizales, la señora doña Etna de Ortíz Meza y su niña Angela Ortíz Meza y las señoritas doña Angela Ortíz Meza, directora del Colegio Intendencial de esta ciudad y su hermana doña Noemí Ortíz Meza. A tan distinguida familia que hace honor a toda sociedad y que ha creado tan gratas impresiones en esta ciudad, despedimos con atención y deseamos feliz regreso.

Por igual motivo siguieron al Valle del Cauca, los doctores Luis E. Bernat, Antonio J. Moreno, Rogerio Patiño, Amérco Castillo y Jorge Mosquera B.

El sébado último regresó a Quibdó por la vía fluvial y acompañado del doctor Ramón Mosqdera R. el doctor Sofonías Yacup, Intendente Nacional del Chocó, de quien se dice hay el propósito de seguir a Bogotá por la vía aérea en la presente semana llevando el presupuesto de la Intendencia.

Le deseamos feliz regreso a la capital de la Intendencia y para esta Provincia, buenas y abundantes consecuencias de su visita oficial.

Para Cali y Medellín, el doctor Osias Lozano Quintana.

Para Quibdó y Medellín el doctor Jairo Villa.

Para celebrar las festividades de navidad, siguió a Managrú el Rdo. Padre Domingo Zapater.

Regresó a Condoto el doctor Germán Abadia Santamaría, médico de Sanidad en el San Juan.

Estuvo en la ciudad y regresó a Condoto nuestro apreciado amigo don Mario Abadía.

Después de una temporada en la ciudad por motivos de salud, regresó a Bebedó nuestro amigo don Tulio Aguilar.

Para Cali, por la vía aérea, el señor Alejandro Guzmán O,

Para el bajo San Juan, en jira oficial, el señor Heladio Mosquera. Tesorero del Municipio.

Regresó a Tadó el señor Martiniano Hinestroza.

Para el mismo lugar el señor Cristino Córdoba A.

A todos les deseamos feliz viaje.

NACIMIENTO:

Alegra el hogar de nuestro amigo don Antonio Andrade y de su señora esposa doña Belén de Andrade, la llegada del primogénito. Les felicitamos y deseamos ventura para el recien llegado.

EXAMENES DE MAESTROS:

En el dia veintiuno, presididos por el señor Inspector Escolar del San Juan, y con asistencia del señor Alcalde de la ciudad, se efectuaron los exámenes de maestros para el escalafón, ordenados por el Ministerio de Educación Nacional.

Al acto concurrio el siguiente personal:

De Tadó, las señoritas Sofía Escobar y señora Eulalia de Cobo, y señores Luis Alberto Garcés, Oscar Chamat, Cleofás Delgado, Jesús Perea, Luis Palacios Valencia y Pedro Asprilla L.

De Condoto, las señoritas Carmen Prado, Corina Quintana, Pachita Lozano, Dolores Barbosa y Lucía Abdalá; señoras Aura Ruiz, Isolina de Gómez y Herminia de Rodriguez y señores Francisco Ruiz, Fidel Lozano, Jesús A. Rivas y Eduardo Murillo.

De Nóvita, las señoritas Gracie la Castillo, Matilde Asprilla y señores Luis J. Agualimpia y Juan Asprilla.

De Istmina, las señoritas: Josefina Correa, Ludovina Mosquera, Graciela Salazar, Luisa Domínguez, Nina Millán, Mercedes C. Mosquera, y Felisa Córdoba, y señores Antonio Salazar C., Pedro P. Gutierrez, Luis F. Castro y Manuel E. Mosquera.

Las personas nombradas, maestros en ejercicio y aspirantes, quedan en espera del resultado de las calificaciones que hará el Ministerio.

A todos les felicitamos y a los que regresan a los lugares de su domicilio, presentamos muy atento saludo y deseámosles feliz viaje.

Fe de erratas

Damos excusas a nuestros lectores por los errores ortográficos y tipográficos que aparecieron en nuestra última entrega. En el editorial se advierten dos faltas, fácilmente corregibles, en los dos primeros párrafos.

En las comunicaciones de nuestro corresponsal en Condoto, vienen deslizandose errores de construcción que alteran, aunque no sustancialmente, el contenido de los escritos. En la última entrega de este periódico, en la correspondencia titulada UN CONATO DE MANIFESTACION se copia un cartel del Directorio Liberal de Condoto, cuyo texto original es el siguiente: EL DIRECTORIO LIBERAL MUNICIPAL D' CONDOTO, RECONOCIDO POR LA DIRECCION NACIONAL, NO AUTORIZA LA MANIFESTACION QUE SE PROYECTA, AUN CUANDO SI APOYA IRRESTRICTAMENTE AL GOBIERNO NACIONAL.—

Sea esta la oportunidad de pedir excusas tanto a nuestro corresponsal, como a los lectores de "El Heraldo".

La realidad de una carretera

El dia de ayer, procedente de Tadó, pasó por esta ciudad con destino al Plan de Raspadura, la comisión de Ingenieros y el cuerpo de trabajadores bajo la dirección del doctor J. Elías Calvo, encargada de efectuar los estudios y trazado definitivo de la carretera Apía -Pueblo Rico-Tadó-Istmina.

El personal de la comisión en referencia, lleva el equipo correspondiente, y va a establecer el campamento en la población del Plan de Raspadura, desde donde atenderá simultaneamente los trabajos del trazado entre Istmina y El Plan de Raspadura y entre dicho ugar y Perico a donde ya llega el trazado.

Alienta el ánimo y causa entusiasmo ver que ya el gobierno del pujante departamento de Caldas, en cumplimiento de un compromiso con la Nación ha concluido en forma eficaz el primer jalón de la magna obra de la carretera mencionada, augurio seguro y feliz d' que en el año próximo se procederá a los trabajos de construccion de la vía, simultaneamente, o sea desde Caldas hacia el Chocó y desde el Chocó hacia Caldas

Los chocoanos, y especialmente los anjuanenses estamos en la obligación de agradecer y demostrar nuestra gratitud por todos los medios pocibles, cooperando moral y materialmente en la obra, al gobieno del departamento de Caldas, al vigoroso pueblo de ese departamento, y a sus bravos emisarios, que bajo la inteligente y consagrada dirección del doctor Calvo, en forma discreta pero de eficiencia, están anunciandonos el advenimiento de la nueva era del Chocó

Presentamos al doctor Calvo, a sus dignos compañeros de dirección y al gremio de obreros que trabaja bajo sus órdenes, muy atento saludo, y de manera particular expresamos al primero, para él, y para todos, calurosas y sinceras felicitaciones por la meritoria labor que vienen realizando.

Trascendental encuesta

(Viene de la 3a. página.)

tro que posée su índole propia, sus costumbres propias, su propia tradición y una idiosincracia inconfundible con la de ninguna otra sección de la República, es su mayor autonomía dentro del sistema unitario de Colombia. Todo es peculiar en el Chocó: hasta el castizo fondo de la lengua madre, matizada por sus propios provincialismo, y salpicada apenas por uno que otro arcaismo usado por los campesinos y uno que otro galicismo importado de la costa Atlántica. El mismo acento chocoano, pausado y aristocrático, apenas encuentra semejanza con el acento Argentino, llegando casi a confundirse.

La oportunidad de la creación del Departamento se desprende de la facultad que deja el último Acto Legislativo para hacerlo o no, y del crecimiento de la población y de las rentas, tan cacareados en los últimos años. Demás de esto, contamos con un factor indispensable, y es la existencia de un personal idóneo que daría a basto a las exigencias de la Entidad. Quizá no sería aventurado decir que el Chocó cuenta hoy con un número de jóvenes profesionales que superará en breve, relativamente a la población, al que posée Antioquia. Y si el Chocó reune hoy las condiciones para llegar a la categoría de Departamento, no es de esperarse que continúe la actual forma de administración, de acuerdo con la cual no está facultado siquiera para la contratación de un empréstito.

Las administraciones intendenciales a partir del nacimiento del Chocó a la vida autónoma, merecería el buen concepto en toda Colombia, si el Poder Central desde un principio se hubiera preocupado por la región, y no se hubiera seguido una larga fila de gobernantes extraños que nada hicieron por élla.

Es indiscutible la ventaja que tienen los gobernadores nativos sobre los extraños. Bastaría el sólo hecho del amor a la tierra para contemplar desde luego la mayor de las ventajas. La prueba nos la suministra la experiencia. El anterior régimen sólo vino a darse cuenta de ello en los últimos años, casi por el mismo tiempo en que notó la conveniencia de formar un Ministerio mixto, y puede concederse casi como nula la importancia de las administraciones que habían precedido.

Ningún paralelo puede hacerse entre las administraciones intendenciales conservadotas y las liberales: Para las primeras el Chocó sólo era uno sección de Colombia donde apenas era necesario hacer sentir la Soberanía Nacional. El mandatario haría o que pudiera en pro de la región, yno se reparaba por el escrúpulo y rectitud de sus actos. En cambio entre las administraciones liberales, apenas si el podrá tacharse alguna d' descuidada. Si nos preguntásemos qué obra importante se realizó durante la administración conservadoras, podríamos responder: sólo algunas mejoras urbanas q' se llevaron a cabo durante la administración del doctor Valencia Lozano.

A partir del año de 1930, merece especial mención la Administración del Dr. Adan Arriaga Andrade.

No se ve el inconveniente que presentaría la creación del Distrito Electoral del Chocó, pero si algún tropiezo se encontrare para ello creo que no sería invencible. En cuanto a lo judicial, tampoco se encuentra la razón para que el Chocó continúe haciendo parte del Distrito Judicial de Cali. Bastaría en mi concepto con la construcción de un edificio en Quibdó, destinado para Penitenciaría, ya que el personal idóneo lo tenemos. Por lo demás, es inegable la ventaja que resultaría de tener un Poder Judicial integrado por Jueces nativos que, conociendo mejor las circunstancias del lugar y la índole de su pueblo, contarían con mejores elementos para hacer más rectos sus fallos.

Por falta d' datos nada puedo decir por el momento con respecto a la actual Administración.

Para terminar diré que, si tenemos en cuenta el despertar en el Chocó en el último lustro; la gran preocupación que viene notándose en los chocoanos por la instrucción pública, desde la Dirección de Barrios Ferrer; la intensa propaganda que se hace por la Estación radiodifusora; la campaña sanitaria; las carreteras decretadas en beneficio de la región; la fundación de una ciudad en la costa del Pacífico; y, sobretodo, el deseo inmenso que se advierte en cada chocoano de hacer de su tierra una región próspera; no queda duda de que el Chocó llegará a ser una de las secciones más importantes de Colombia, ya que no sólo a ello está llamada, sino que por su riqueza y su situación entre los dos más grandes océanos, está destinada a ser la región más notable de la América del Sur.

Continúe, pues, no interrumpida, la cadena de gobernantes chocoanos, quienes sabrán situarse en el campo de la realidad, y de la imparcialidad para elegir sus colaboradores, sin miramiento a determinadas personas y sin parar mientes en el color de los habitantes.

Amalfi, noviembre 30 de 1936.

Señor Director,

Elías Arce Toral.

Hacemos hoy extensiva esta encuesta a todo el que quiera contestarla y sepa contestar, advirtiendo que publicaremos los conceptos de los que la absuelvan bajo la exclusiva responsabilidad de quienes den las respuestas, sin que su inserción signifique que el periódico se solidariza o identifica con opiniones ajenas, salvo que así lo declare expresamente.

El Comunismo propone una alianza al partido Liberal

Señor presidente y señores miembros de la Dirección nacional liberal—Presentes.

En vista de los acontecimientos políticos ocurridos en nuestro país en el curso de los últimos meses, creemos imperativo deber nuéstro, en representación del partido comunista de colombia, dirigir a ustedes la presente carta abierta, cuyo propósito es, sencillamente, plantear d' nuevo ante la Dirección nacional del partido liberal la apremiante necesidad d'agrupar en un sólido bloque las fuerzas democráticas y progresistas del país, única forma d'de frotar la reacción amenazante. No se trata de maniobra a guisa, como siempre se ha querido hacer aparecer, sino de una muy cordial invitación a meditar y responder los problemas que aquí planteamos en nombre de las masas trabajadoras por nosotros representadas

El país entero conoce cómo en los dias en que las directivas conservadoras se lanzaron por los atajos de subversión el partido comunista, por medio de su prensa, hojas volantes, carteles y conferencias que destacó por todos los departamentos del país, se dirigió al pueblo colombiano abriéndoles los ojos ante de la insurrección reaccionaria, llamándolo a cerrar filas en torno del gobierno democrático que preside el doctor Alfonso López. Y como es evidente que el llamado y la sostenida agitación y propaganda desarrollada entonces por nosotros, contribuyó poderosamente a que las masas respondieran, aun por encima de las vacilaciones de algunos de los que se apellidan dirigentes, y en el prime

(Continuará)

A última hora

Ya para salir la presente edición, cuando nos era imposible darle cabida, nos llega un interesante artículo de don Leopoldino Machado, explicando su actitud en el movimiento de oposición al actual gobierno seccional. Nuestros lectores habrán leído publicada en el colega A B C., d' Quibdó, una inserción firmada por el Presidente del Directorio Liberal de Nóvita, señor Vicente Garcés, dedicada únicamente a injuriar a nuestro amigo ya que no desvanece el cargo que el señor Machado en su calidad de corresponsal de este periódico en Condoto, le formuló de haber insinuado la conveniencia de que la Asamblea Liberal reunida en esta ciudad el 20 d Julio no mencionara saludando al señor Intendente sino que, por el contrario, protestara por su proceder al querer impedir que algunos ciudadanos liberales por el hecho de ser empleados dejaran de cumplir con el deber que el Partido les señaló ese día.

Nuestro corresponsal y colaborador, conocedor en todas sus intimidades de estas ocurrencias de la política chocoana, de los sucesos tanto de orden político como administrativos que han dado lugar a la oposición q' este periodico le hace al actual Intendente, aprovecha la oportunidad para explicar su actuación y exponer algunos de los motivos de la oposición.—Estamos seguros de que el artículo que será publicado en nuestra próxima entrega, contribuirá a esclarecer situaciones que la ciudadanía del Chocó ignora por completo.

La carretera Istmina--Quibdó

(Viene de la 1a. página)

no fuera posible la instalación del puente sobre el río Atrato, que necesariamente será valioso, el paso del río se haría provisionalmente por medio de una barca.

Así tendrá el Chocó, construída en dos años, la carretera Istmina—Quibdó, o sea la mayor parte de la interoceánica; y efectuadas por dicho medio la unión de las dos provincias, el contacto de sus respectivas capitales y de la del municipio de Tadó; la comunicación cómoda y moderna al alcance de todos por el interior de la Intendencia, causarán una revolución de positivos y benéficos resultados en todo orden de cosas. y la carretera en mención servirá para demostrar al país, de manera objetiva la potencialidad de este territorio nacional y las posibilidades que él ofrece para un desarrollo enormemente ventajoso para la economía nacional.

Ello sin contar uno de los aspectos mas interesantes, que lo es el del beneficio inmediato para los obreros y trabajadores chocoanos que por ser los llamados a concurrir a la construcción de la obra, mejorarán su actual condición tan deprimida por la falta de ocupación y de trabajo.

Convendría que el Consejo Administrativo y los dirigentes del Gobierno Seccional, meditaran sobre el tema expuesto, que indiscutiblemente es uno de los de vital importancia para el pueblo chocoano.